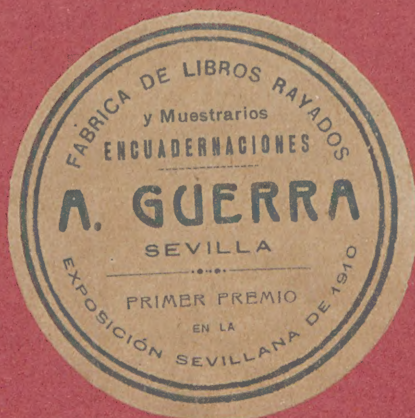
FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
y Muestrarios
ENCUADERNACIONES
A. GUERRA
SEVILLA
PRIMER PREMIO
EN LA
EXPOSICIÓN SEVILLANA DE 1910

Año I   Junio, 1916   N.º 1

ANDALVCIA

El ole con ole... y el hala que hala...

REVISTA MENSUAL   10 céntimos

ANDALUCIA

Redacción y Administración, Pascual de Gayangos, número 15.—La correspondencia al Administrador.—Centro de suscripción, calle Sierpes número 51.

Junio, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas. —Extranjero, 2'50 pesetas. Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos**.

AÑO I — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 1

PROYECTOS Y PROPOSITOS

SALUTACION

ESTAS palabras no son un saludo frío y ceremonioso que con la mayor cortesía dirijamos a la Prensa y al público. Son un impulso cordial que nos lleva a abrir los brazos —unos brazos tan grandes como el corazón, y un corazón tan vasto como el deseo—y ceñir contra nuestro pecho esta amada tierra andaluza—montes y valles, ciudades y campos, ríos y costas, hombres e ideas.....

Quisiéramos que nuestra voz, pobre y débil, tuviera la virtud de un conjuro mágico, para despertar en cada rincón andaluz un alma vigilante como la de Giovanni Malvezzi, para resucitar en los espíritus languidecientes la fe en nuestros destinos, para hacer de cada hombre de nuestra tierra un bravo luchador, como el poeta Salvador Díaz.....

Regionalistas somos todos los andaluces. ¿Quién no recuerda las campañas de El Liberal *y* Fígaro, *de Sevilla, de los* Diarios *de Huelva y Córdoba, de* La Alhambra *y* El Defensor *de Granada... y de tantos otros periódicos andaluces? Nueva prueba de ese extendido espíritu regionalista es el haberse pedido por un escritor la constitución del regionalismo andaluz bajo la jefatura de un conocido político sevillano.*

Por esto, suprimimos el saludo. Al llegar a la Prensa y al público nos limitamos a darnos a conocer, como esas personas cuya cara nos es familiar, cuya amistad deseamos y cuyo nombre, sin embargo, desconocemos mucho tiempo.

El nombre es éste: ¡ANDALUCÍA!

NUESTRO PROGRAMA

UN periódico más.....! Así dirán quienes lleguen a conocer la aparición de nuestra Revista. La fiebre literaria, artística, política o social de algunos espíritus inquietos, desfogando en la nueva publicación. Una lanza más que rompe inútilmente Don Quijote en las aspas de un molino de viento.....

***

¡Don Quijote...! Entre las múltiples causas que han contribuído a la decadencia, ¡cuánto ha rebajado el alma de la raza la sátira inmortal! Muy grande es la gloria de haberla producido. Tal vez es más grande el daño ocasionado por ella a la psicología y a la grandeza del pueblo que la produjo.

No ha muchos días, decía una ilustre escritora andaluza, en una de las conferencias cervantinas organizadas por el Ateneo:—Sancho no era un individuo: era un medio social.

Y, sin embargo, el medio social de Gonzalo de Córdoba, de los Pinzones, de Pizarro, de Cortés y aun el de aquella generación cuyos fantasmas enajenaron la mente de Felipe II en la locura de un sombrío ideal religioso, no era el medio social Sancho, sino el medio social Quijote. La afición a los libros de caballería, ¿qué significa sino un amor acendrado a las exaltaciones de la idealidad?

¡Y fué contra este medio contra quien vino a obrar el libro de Cervantes! Sátira piadosa de la exaltación idealista, de la locura del ideal, convirtióse en sátira despiadada contra la augusta idealidad; en sátira que esgrimieron con grosera ironía los enemigos del ideal contra los hombres que le adoraban. Y a quienes velaron sus ideales y creencias generosas como el loco sublime veló sus armas, dispuesto a derribar a lanzazos a los arrieros que

osaran poner sobre el sagrado depósito sus manos groseras, se les llamó despectivamente *Quijotes;* y a los individuos que, rebasando el círculo excluyente de la conservación individual, acometieron empresas redentoras, de las cuales, por ley natural, ha de salirse aporreado como el malandante caballero, se les llamó *Quijotes* también. Y hubo amas y curas encargados de consumir en autos de fe códigos de idealidad. Y Sansones empeñados en meter en su casa, al cuidado exclusivo de su hacienda, a los Quijotes dislocados. Y lo consiguieron al fin. Cada uno de los españoles encuéntrase hoy dedicado al cuidado exclusivo de su casa y de su hacienda. La fuga del combate por el ideal les ha deprimido de tal modo, que hoy temen pavorosamente la lucha por la vida individual. Y por eso, aun en ese cuidado de la vida y gobernación particular, hay tantos mezquinos, desconfiados, apocados, como rústicos temerosos. Ved, si no, los inmensos capitales depositados en los Bancos, como depositaban los rústicos antiguos las monedas de oro enterrándolas en el suelo o emparedándolas en los muros. Ved la rutina gobernando nuestros campos estériles, considerando desconfiada o irónica los dictados de la ciencia; ved el cobarde egoísmo y la estúpida codicia de un grosero positivismo rural revelándose en la baja especulación de tierras, de granos y de alimentos que regatean al hambre del pueblo paciente; ved las empresas arriesgadas de industrias potentes y creadoras, acometidas sólo por los extranjeros que colonizan el país; ved, en fin, la pobreza de espíritu de los españoles, esto es, la falta de españoles idealistas, manifestada en la endeblez de las obras del pensamiento, en la pobreza de la economía nacional, en la promiscuación y desorden de las organizaciones y servicios públicos, en la suciedad y antisolidaridad de los individuos, de las poblaciones desoladas, en las fiestas, en las distracciones y en las devociones del pueblo...

El espíritu de la mayoría de los españoles, descendido ya a un nivel más bajo que el del Sancho rústico, egoísta, cobarde y receloso. Y aun se considera muy alto. Aun quieren bajarlo más. Aun se dice que el pueblo español es el pueblo de Don Quijote, y con la sátira de este nombre se pretende detener los vuelos de todo intento y de toda empresa idealista.

* * *

Y es que los españoles de hoy tienen la manía de atribuirse a sí mismos los hechos de sus antepasados, excusando así el trabajo propio. Es que no sienten rubor al invocar las sombras augustas, contrastando con la grandeza pasada su pequeñez y miseria actuales. Parecen ignorar que en buena ley de vida, más que para ser honrados, por la gloria de los antepasados, viven los descendientes para acrecer su gloria con sus propios hechos; no ven que sólo sacan de la obscuridad los nombres de los ascendientes, sus descendientes ilustres.

Hay personas que se degeneran y ocultan cuidadosamente el nombre de sus padres honrados, para que la mancha de su vilipendio sobre ellos no recaiga. Hay otras que, lejos de ocultarlo, lo vocean envanecidas... Sólo en las primeras alienta la esperanza de redención. En ellas, el pudor no se ha perdido en absoluto.

En España, el recuerdo de gran nación no es incontrastable acicate redentor, porque no enrojece la frente de los españoles. Lo será sólo cuando ese recuerdo, vivo en la conciencia y mudo en los labios, se manifieste al exterior por sólo el rubor de nuestra pequeñez presente.

* * *

Nosotros venimos con tristeza al palenque de la lucha; pero también al decidirnos a tomar en él una plaza, hemos experimentado un gran consuelo y una gran satisfacción.

No damos por descontado el triunfo, como el hidalgo manchego. Tal vez presuponemos la derrota. Quizá dudemos de la salvación de España y de la resurrección de Andalucía. De aquí nuestra tristeza; pero tenemos fe en el triunfo de la vida y queremos ayudarle, cumpliendo nuestro deber. De aquí nuestra satisfacción.

* * *

Hemos estudiado la compleja etiología del mal de nuestro pueblo, revelado en tan varias manifestaciones, y nos proponemos acudir a su remedio mediante una varia profilaxis. A esta acción responden los diferentes órdenes de finalidades que nuestra institución persigue. Y a cada uno de estos órdenes corresponderá la acción de una sección de nuestra revista.

Tendremos, por tanto, una de dirección espiritual. Como decimos en nuestro Manifiesto, el mal no es tanto de constitución política o económica de los españoles, como de constitución espiritual. A este fin de reformar tal constitución, publicaremos en dicha sección los trabajos literarios, filosóficos o históricos que tiendan a levantar el espíritu de los andaluces. No daremos, pues, acogida en nuestras columnas a la anodina labor de una literatura estéril y decadente, la cual no tiene más metafísica que la de una monotona canción de grillos. La bella debilidad que canta o llora tristezas de amores o des-

engaños más o menos fingidos, quédese para ser espíritu de la literatura femenil. Queremos almas viriles incendiadas por el supremo amor a ideales de vida y de triunfo. Queremos escritores machos, enamorados de la Naturaleza, que canten un himno robusto a la creación de la vida por la vida triunfadora; que describan la poesía y el misticismo que saturan y animan la lucha dura e incansable; que sugieran fe inquebrantable en la única providencia del trabajo humano creador; desprecio profundo para la virtud farisaica de los *pobres de espíritu*, que creen en la bienaventuranza de los degradados por el temor; y admiración por los hombres rebeldes, rudos y leales soldados de la justicia y del bien, enemigos indomables de instituciones y hombres egoístas e hipócritas. Queremos hombres libres que sean pontífices, sacerdotes, defensores y esclavos de sí mismos; patriotas piadosos y valientes que invoquen con el pasado el fantasma de una España y de una Andalucía grandes y eficientes, y con lo porvenir la visión de una Andalucía y de una España purificadas por la regeneración, arrojándolas al rostro de la Andalucía y de la España actuales como una injuria que los avergüence; queremos, en fin, escritores que fustiguen sin miedo ni piedad el látigo sobre las espaldas de este pueblo esclavo, y principalmente de esas clases directoras que no aspiran a nada grande; que no creen en nada grande; que se degradan y embrutecen cada día más respirando el ambiente salvaje tabernario que crean bárbaras costumbres y repugnantes fiestas.

Tendremos otra sección de dirección cultural: defenderemos en ella nuestras finalidades relativas a la enseñanza, admitiremos trabajos de reformas pedagógicas y de útil vulgarización de conocimientos científicos; procuraremos difundir, sobre todo, los conocimientos agrícolas e industriales, defendiendo las instituciones de enseñanza ordenadas a este fin. Nuestros corresponsales nos comunicarán las especies y métodos de cultivo en sus respectivas localidades, y nosotros procuraremos ofrecerles trabajos técnicos que ellos difundirán, ordenados a la reforma prudente de procedimientos rutinarios; celebraremos entrevistas con fabricantes e ingenieros para dar a conocer métodos y resultados financieros de las industrias, y sugerir los medios de implantación de las nuevas, dando a conocer primeras materias, máquinas, procedimientos, productos, mercados, etc.; de modo que pueda formarse juicio completo de los negocios industriales que pueden emprenderse; vulgarizando mediante tiradas especiales de hojas gratuítas para todo el pueblo, aquellos que consideremos deben ser por todos conocidos.

Tendremos otra sección de dirección económico-social.

Defenderemos en ella los ideales de este orden que se encuentran en nuestro programa, principalmente el central de la redención de la tierra andaluza por la nacionalización de la misma; así como publicaremos los trabajos de cualquiera índole ordenados al mejoramiento de las condiciones económicas regionales.

Ofrecemos además en esta sección una de información comercial, dando a conocer las noticias de revistas técnicas y de nuestros corresponsales y redactores sobre precios de las especies en los mercados, precios y tarifas de transportes, etc., etc.

En la sección de dirección política defenderemos todos nuestros ideales de este orden, principalmente los de heterogeneidad en la organización y autonomía regional y municipal, unión de Andalucía y de los pueblos ibéricos y solidaridades internacionales, la acción política en sus diferentes órdenes, de pedagogía, engrandecimiento de las poblaciones, higiene, perfección de los servicios públicos, etc., etc.; estado de la llamada actualmente *política* en las diferentes localidades, y, finalmente, estado de nuestra propaganda.

Y, por último, dedicaremos otra sección de nuestra revista a dar a conocer los actos que hayamos realizado en cumplimiento de nuestros fines. Esta sección nos parece la más importante. Hablar poco y hacer mucho.

Tal es fundamentalmente lo que el lector encontrará en nuestra revista, sin perjuicio de las secciones secundarias que en ella se establezcan.

Creemos hace falta una tribuna como la nuestra. Ahora los hombres piadosos que sientan como nosotros la necesidad de crear un pueblo y de fundar una Patria, que nos ayuden a alzar esta tribuna, para que de todos los lugares puedan escucharse los imperativos que modulan las vibraciones de nuestra voz.

ANDALUCIA comienza siendo órgano mensual de relación entre los socios del Centro Andaluz. Aspira a ser periódico diario que se relacione a todo un pueblo ansioso de redimirse y de engrandecerse.

EN TORNO DEL REGIONALISMO ANDALUZ

UN ARTICULO DE MENDEZ BEJARANO

Honramos nuestro primer número con estas palabras magistrales de don Mario Méndez Bejarano. No necesita ser presentado al público andaluz nuestro eminente paisano: profesor, orador, publicista... y, sobre todo, amante fervoroso de nuestra tierra. Pocos como él podrán preciarse de ser padres del regionalismo andaluz.

Y si con tan altos títulos nos atrevemos a poner un encabezamiento a sus palabras, pulidas como piedras finas y tanjantes como filo de hacha, sólo nos disculpa el afán de anunciar a nuestros lectores que se embriagarán con las puras esencias de esta alma enamorada de Andalucía – la continuación de este artículo en el número siguiente de nuestra revista.

Y así dice el maestro andaluz:

PUNTOS DE VISTA DEL REGIONALISMO

I

LA llama de la pasión ofusca y no esclarece!

Rara vez se ha discutido el regionalismo. Han chocado dos apasionamientos. ¡Por eso no ha brotado la luz: ha saltado el rayo!

Cuando el regionalismo razona, no se le contesta: ¡se le excomulga!

Se esgrime contra él la unidad de la patria, como si la patria, una e intangible, pudiera erigirse sobre más sólido cimiento.

Como si no fuera la unidad abstracta, abrumadora, tiránica, la fuente maldita de todos los separatismos.

Prosiguiendo la lucha en el estadio de los intereses hollados contra los intereses creados, no logrará solución la pavorosa antinomia.

Si discurrimos de buena fe, podrá garantizarse la armonía. Las sinceridades llevan en sí el principio de conciliación, el anhelo de un ideal superior donde converjan las oposiciones y se resuelvan al sol de la justicia.

Busquemos la verdad sin preocuparnos de vanidades ni de corolarios.

¡Levantemos el alma y no la voz!

II

Jamás he podido alcanzar el sentido de las ideas patria grande y patria chica.

No concibo más que una patria, como no comprendo más que una madre.

Es verdad que hablamos de una patria espiritual, pero el adjetivo limita y explica el concepto. Nos llamamos hijos de nuestro siglo, hijos de nuestra raza, hijos de nuestro continente, sin que nadie confunda tales paternidades semi-reales, semi-tropológicas, con la completa y real paternidad.

Nos decimos hijos de muchas cosas, pero nadie reconoce más madre que su verdadera madre.

Así, entre el dédalo de patrias espirituales y temporales, geográficas y étnicas, naturales y administrativas, debemos señalar la auténtica, la positiva, y relegar en el orden lógico y afectivo las demás, a su relativo o secundario valor.

Si por patria se entiende un Estado, el indio, el nubio, el rodesio, se creerían compatriotas del inglés; el negro herero, del rubio alemán. Cuando la Navarra perteneció totalmente a España, los navarros franceses eran paisanos de los españoles; hoy se consideran extranjeros. Si semejante vínculo nació de la realidad, ¿cómo se ha roto sin esfuerzo y sin dejar vestigio?

Cuando el individuo de una *gens* pasa a nueva familia, el amor, la sangre, su instinto, todo le recuerda que no se ha desprendido del anterior parentesco. La cognación se sobrepone a la agnación.

La patria Estado es un concepto artificial. La sola enunciación evidencia el absurdo.

O la patria no significa nada, entelequia tradicional, prejuicio atávico, concepto administrativo, o radica en la naturaleza de las cosas.

No pidamos idea clara a la Religión, que no distingue de solares; ni a la Raza, antecedente obligado de la noción de patria, pero aun no la patria misma; ni a la unidad de idiomas, que destruiría las nacionalidades de la bilingüe Bélgica, de la Suiza trilingüe, y confundiría a Nueva York con Gibraltar; ni a la Geografía, que suele encerrar antagonismos como el de Suecia y Noruega.

Menos aún a la Historia, que funde o separa, y al dividir los Países Bajos, se deja la capital belga en territorio holandés.

Sin embargo, todos estos elementos concurren en distinto grado y con diferente intensidad a integrar el concepto de patria, y descubren matices en la patria nacional. La Suiza de estirpe francesa o italiana, siente en la actual estremecedora pugna, como causa propia, el triunfo de la raza y la civilización latinas; la de alcurnia teutónica se identifica con la alianza de pueblos capacitados por el Imperio alemán. El ginebrino no se siente por entero compatriota del extudesco de Zurich. El estigma étnico suple á la luminosa visión del ideal humano y al estímulo de un supremo interés nacional.

El instinto y el corazón protestan contra el aforismo sensualista "Patria est ubicumque bene est". Buena o mala, siempre celeste a los filiales ojos, nadie cambia su madre por otra, aunque prometa opulencias y brinde horizontes de ensueño. Todo el mundo conoce ciudades y pueblos arrebatados por unos Estados a otros o subyugados por fuerza, que ganaron materialmente con la dominación extraña. Sin embargo, su alma gira siempre hacia el

originario solar, hacia la madre natural y legítima, prefiriendo vivir pobres con ella a aceptar beneficios mancillados por la mano del usurpador.

Rasguemos la superficie de la sensiblería para alumbrar los puros manantiales del sentimiento. Despojémonos de prejuicios acumulados para sorprender la realidad de las ideas. Ahondemos algo más y, dejando egoísmos, verbalismos y populacherías a las puertas del templo, interroguemos con racional devoción a la Ciencia, seguros de conseguir algún destello de su eterna revelación.

La Verdad oculta pudorosa su desnudez a la pupila impura del profano, del que acude a ella con fines bastardos; pero se descubre con el abandono de la inocencia a la mirada del espíritu sincera y noblemente enamorado.

Mario Méndez Bejarano.
Ex-Diputado y Catedrático

EL SENTIDO REGIONALISTA

A los ciegos de entendimiento y sordos de corazón no llega la visión ni el sentimiento de los pueblos que se revuelven en la rabia de la impotencia; la mirada perdida en busca de otras tierras que no les nieguen el seguro subsistir, en honrado reposo, cobijados en el tierno círculo de la familia, humildes, resignados a virtuosa pobreza, sencillos, dignos y contentos en el seno de hogares santificados por los afectos.

Pero no por eso es menos cierta la triste odisea de millones de ciudadanos que ambulan sin acertar a hallar la tierra de promisión donde posar la carga de sus míseras vidas, sintiendo roto el vínculo social de patria, pueblo y religión, en la terrible soledad de un desamparo total, donde el individuo es algo extraño a todo, ni lugar, casta ni especie.

Y así, en estos tiempos, nuestra España, no por fingidos toques de tenebrosa retórica, sino porque una realidad brutal nos punza a todas horas, pregonera de la terrible advertencia.

No hay pueblo, no hay clase directora, ni derecha, ni izquierda. La catalepsia es completa, y se vive una vida mínima, de ciertas especies en período invernal.

Es indispensable una convulsión, porque ésta es sensibilidad, movimiento; tal vez la vuelta a la vida.

De las fuerzas políticas dominantes, oligarquías sin espíritu ni grandeza, nada hay que esperar, no dejan lugar ni a un poco de confianza, ni un resquicio a la esperanza. Son los de ayer y serán los de mañana; ni pueden ser de otra manera. Si obraran de otra forma, serían como suicidas; pronto los poderes se les caerían de las manos, y los directores de los intereses públicos serían otros.

Pero hay que romper este círculo vicioso, hay que oponer algo con sustancialidad, con oriente ideal; normas virtuales contrastadas, en el orden de los principios, por la ciencia política, y en el de los hechos por la historia, y esto puede encontrarse en el sentido regionalista.

El sistema centralista nos ha destruído con un rigor inflexible propio de las cosas fatales, y harto mostró su ineficacia para el bien. Es un doctrinarismo antiespañol, bárbaramente opresor, que ahoga las esencias vitales de los pueblos, la modalidad peculiar para la genuína manifestación de la actividad espiritual. Y no se nos hable de cosmopolitismo: al encuentro de éste se llega más pronto en la evolución común de las diversas aptitudes de razas, caracteres, historia y tradición, desenvolviéndose libremente, porque el contacto necesario sólo es de generalizaciones, de ideas universales, de principios comunes a la hermandad, a la solidaridad de la comunión humana.

Los hombres capaces de moverse con libertad en la serena región del pensamiento, discurren con pena acerca de la estéril obra de nuestra revolución política, y necesariamente deducen que acaso si aquel desconcierto federalista del 73, aquella revolución desde abajo hubiera triunfado, ordenado su verbo en normas regulares, la suerte del país hubiera sido tan otra, que las realidades que la imaginación nos representa parecen bellas imágenes de un sueño.

Es falso, vulgar y torpe que este sentido político repugne al sentimiento de patria: patria es solidaridad, enfrente de los que no están con nosotros dentro de nuestra constitución política, formando un Estado, y éste no es otra cosa que el país actuando con otros en relaciones de naturaleza jurídica; no padece, no merma, no puede haber repugnancia entre el sentido regionalista, que es una realidad viva que subsiste a pesar de la influencia de siglos de un doctrinarismo convencional y absurdo, y el patriotismo nacional, que se acusará siempre enérgico y vibrante si otra colectividad nacional quisiera allanar el solar común o imponernos como a siervos una voluntad extraña a nuestra libre determinación.

Está condenado por la razón este orden político que hace la responsabilidad impracticable, y contestar a la rabia de un pueblo mutilado y hambriento, con burlas puestas en la carátula de Meco.

Al encomendar el esfuerzo propio de la región, el desarrollo económico

y cultural de su personalidad, se establece un factor nuevo y poderoso de engrandecimiento, porque el estímulo obraría y para cada región sería cuestión de honor que su acción creadora no quedara a la zaga, ya que esto sería como una humillación, como una vergüenza.

Llevando al extremo las concesiones, queremos aceptar que se impusiera la hegemonía catalana como centro de mayor actividad directora, y aunque ejerciéndola persiguiera el provecho propio, siempre tendríamos como forzada consecuencia de esta lucha de actividades, de estas vivas realidades en pugna, la capacitación de todas y por ella la negación de la hegemonía, ya sin justificación posible; y el concierto general sería fundamentado en bases racionales, llenando los pechos de fraternal amor, porque no faltan fervores para el principio de justicia allí donde la vida triunfa.

Y cuando se tienen ante la vista países como el de Washington o Guillermo II, tan lejos del tipo unitario, no hay derecho a emplear con intención falaz y como arma de combate esa noble emoción de solar común que todos sentimos y conocemos con el nombre de patriotismo.

Eduardo Riaño.

LA UNIDAD NACIONAL Y EL REGIONALISMO

El eminente profesor italiano Enrique Ferri dice en su *Sociología* (página 320 del tomo I):

"La unidad nacional nada tiene que ver con la uniformidad administrativa y legislativa; ésta sólo es la exageración patológica de aquélla. Las leyes, por no representar actualmente más que un medio de transacción entre las necesidades morales, políticas y económicas - muy diferentes entre sí - de las diversas regiones, están casi siempre mal adaptadas a las necesidades sociales. Demasiado estrechas o retrógradas para una parte del país, exageradamente anchas y prematuras para otra, son como esos trajes medios con que se uniforma a los quintos, que son demasiado cortos para los altos y demasiado largos para los bajos."

Octavio Feuillet, el notable escritor francés, decía: "De la Francia descentralizada surgían hombres; de la Francia centralizada sólo brotan empleados."

ACCION ANDALUZA

EL SECRETARIADO DEL PUEBLO

No queremos que nuestra obra sea declamatoria. Un hecho, por pobre que sea, vale más que mil palabras pomposas y brillantes. Y aquí va la primera prueba: aspiramos a ser como un faro que oriente al puerto las naves errantes en el mar de la vida.

Un obrero intenta emigrar, y no sabe a dónde. Un industrial pretende perfeccionar su ocupación, y desconoce cómo. Un propietario desea conocer la solución legal de un conflicto en que se halla. Varias personas quieren constituir una sociedad, e ignoran el modo de formarla. Y como éstos, mil y mil problemas se plantean como enigmas inquietantes en el curso de todas las vidas. Nosotros queremos arrojar un rayo de luz, para contribuir a que la situación difícil se salve y el conflicto se solucione.

¿Cómo? De este modo: el interesado u otra persona cualquiera nos describirá el hecho, el problema o el deseo sobre el que quiere conocer la opinión de una persona experta. En la parte alta de lo escrito pondrá *Para el Secretariado del pueblo*. Y en la revista que publiquemos después del recibo de la carta o en la del mes siguiente, insertaremos la contestación.

Las cartas se podrán firmar con nombre y apellidos verdaderos o supuestos o con pseudónimos. Las contestaciones se encabezarán con las iniciales del interesado o con el pseudónimo que figure en la carta. De manera que quien quiera mantener el secreto, puede estar seguro de que nadie le descubrirá, porque apenas se conteste su pregunta, se romperá la carta.

Nosotros no somos sabios. Pero en Sevilla hay algunos y los conocemos; y a ellos pediremos la solución del caso que se nos presente, sin decir el nombre del interesado.

¡Ah, y todo esto es absolutamente gratuito!

OTRA RESPUESTA MAS

Los días que presenciamos son críticos. Grandes transformaciones se presienten en el mundo, causadas por el comienzo de la tragedia del siglo XX, y en los senos de la antigua Iberia parece que se vislumbran los síntomas de alterados y enérgicos nacimientos. Quizá callen las voces individuales y comiencen a hablar los pueblos, que hace mucho tiempo están como nega-

dos y mudos, como muertos. Contra los errores y los desafueros de los validos y gobernantes de los reyes austriacos y borbones, presentaban sus exposiciones y sus quejas los procuradores de las ciudades; hoy los diputados de los pueblos ayudan a los caciques, oligarcas y políticos gobernantes en sus burlas y atropellos, habiendo tejido entre todos una red aprisionadora de falsedades y de injusticias, red que ahoga las protestas y que produce, en cambio, honda e irritada sed de rebeldía, muy oculta y no sospechada.

En este estado aparece el Manifiesto del Centro Andaluz, que es un hermoso escrito, adecuado a la magnitud de la idea concebida y a la alteza de los inolvidables maestros que en sus conceptos reviven. ¿Qué menos, ante la fe, la virilidad y la sabiduría que posee el grupo de meritísimos ciudadadanos y preclaras inteligencias que lanza al presente extraordinario movimiento la obra de ANDALUCÍA, qué menos que responder con nuestro homenaje de modestos trabajadores? Sea con vosotros el resultado eficaz, laborado con la menor cantidad posible de reglamentación y corporatividad (donde fenecen hasta las mejores empresas), conseguido con la mayor suma de acciones libres y espontáneamente ligadas por el propio convencimiento (vínculo racional que se fortalece por su virtud), y queden descartados y sin importancia las deserciones y los ataques que opondrán cuantos no puedan separarse y cuantos estén satisfechos de los regímenes presentes corrompidos.

Alejandro Guichot.

DE POLITICA INTERNACIONAL

DE LA NACION HERMANA

El nuevo ministro español en Lisboa ha hecho a un redactor de *La Ilustración Española y Americana* las siguientes declaraciones relativas a Portugal:

"La conozco y la admiro: admiro su suelo feraz, las hermosuras de su naturaleza espléndida, la inteligencia clara, la imaginación viva y la firme voluntad de sus hijos que les ha hecho acometer y llevar a cabo empresas consagradas en páginas brillantes.....

La política liberal está definida en punto a la relación entre ambos pueblos: *la unión sin confusión*..... tendiendo a formar la metrópoli espiritual de todos los pueblos de raíz ibérica, a fin de que su agrupación pondere lo debido en el equilibrio del mundo."

Aplaudimos este ideal, que no conocíamos, del partido liberal. Aplaudiremos también al partido, si lo que no ha hecho hasta aquí, procurase la realización de este ideal, relacionándose con el Gobierno de la nación—de la región—hermana, para traducir en hechos de estrecha aproximación los buenos propósitos. Y reservamos el aplaudir el nombramiento hecho por el Gobierno del nuevo ministro español en Lisboa, hasta ver si las iniciativas de éste corresponden a sus declaraciones.

HISPANO-AMERICA, ESPERANZA NUESTRA

Vivimos en un tiempo feliz. No podemos dar un paso sin que tropecemos con un esbirro inquisitorial, dispuesto a bucear en nuestra conciencia interrogándonos: —¿Es usted francófilo o germanófilo? Y debemos contestar: —Yo soy americanista.—Y nuestro interlocutor queda pasmado ante la incongruencia de la respuesta; en su miopía intelectual no acierta a ver en toda la redondez de la tierra otros pueblos que los que producen ruido. Pero los que percibimos no los estruendos salvajes, sino los divinos acordes del alma universal, dirigimos nuestro espíritu en vuelo ideal a la América remota, que hace un siglo se perdió para la soberanía española, y se ganó para la vida de la libertad y del trabajo.

¿Qué ha hecho España durante ese siglo? Los gobernantes, nada; cuatro frases de relumbrón, cuando el momento lo requería. La nación, mucho; ha continuado nutriendo a las naciones hijas suyas, con lo más viril y activo de nuestro suelo: los soñadores, los aventureros, los que conocen la virtud del trabajo, cuando las leyes no son cadenas, sino alas para el desarrollo de las iniciativas.

¿Qué podía haber hecho España? Infinitas cosas. Declarar ciudadanos españoles a los americanos apenas pisen el suelo patrio, como hace Italia con los naturales de las regiones irredentas; dar a los productos ultramarinos la nacionalidad española para que se importen libres de aduanas o con escasos derechos, y pedir igual tarifa para los exportadores españoles; adoptar una unidad monetaria que facilite las transacciones; extender las tarifas de Correos y aun de Telégrafos (cablegramas y aerogramas) de la península a aquellas regiones; constituir una eficaz protección económica de nuestros emigrantes, asegurándoles el retorno a la patria o la explotación de un pedazo de tierra.....

¡Ilusión! —dirán algunos.—Peor para España si no lo hace. Todo en ella tiende hacia América, y sería inútil oponerse. Hasta el mismo sol, que huyó de los dominios españoles, al caer en las tardes de paz, señala el camino de nuestra raza.

Federico Castejón.
Catedrático de la Universidad.

ESTRIDENCIAS SEPARATISTAS

A medida que el hombre se depura de sus estigmas de bestia, amengua la tiranía de los instintos excluyentes, que rebasan los límites de la necesidad natural, convirtiéndola en salvaje pasión.

La necesidad natural de conservar y defender la personalidad como elemento originario de contraste y vida, erigiéndose en tirano, que diría Descuret, llevó a los individuos y a los pueblos antiguos a excluir en absoluto todo término de contraste; es decir, el absurdo de negar la razón de existencia de la propia personalidad, manifestando su poder, no en una acción creadora, en pugilato con las de los demás hombres y pueblos, sino en una acción excluyente, que evitaba aquella acción. De aquí los odios y las venganzas, más intensos y persistentes entonces que ahora, de individuo a individuo, de familia a familia, de nación a nación. De aquí las bárbaras costumbres que extrañaban a los extranjeros como seres distintos, y las leyes que prohibían el contacto con los mismos, denominados *bárbaros*, contenidas en los códigos de los pueblos antiguos.

La reacción contra la tiranía de esta necesidad se encuentra en la tiranía del instinto o de la necesidad de sociabilidad, que conduce a negar la independencia de los elementos o unidades distintos, queriéndoles absorber o negar en la unidad de la suma. He aquí la raíz, en este orden que nosotros consideramos de la política interregional, del mismo modo que pudiera afirmarse en el de la internacional, del separatismo o de la antisolidaridad en que viven las naciones, y de su efecto contrario, el centralismo del Estado nacional, o el de aquellos que, en nombre de la Humanidad, quieren borrar toda distinción entre pueblos e individuos.

Representantes del hombre racional, nosotros repugnamos ambas tendencias. Contrastan con el Manifiesto de los representantes regionalistas catalanes, publicado no hace muchos días, las actuales estridencias de esos cuantos individuos que aprovecharon la ocasión del banquete en el Palacio de la Música Catalana para explayar sus odios antisolidarios, forjados por sus instintos regresivos en su fábrica de atávicos rencores.

Nosotros, que aspiramos a derribar el centralismo por amor a España, y a convertir la lucha que se quiere sea entre las regiones en lucha de partidos centralista y federalista, ordenado este último a defender el reconocimiento y amplia libertad de las personalidades regionales en bien de estas mismas y de la eficiencia del conjunto nacional, miramos a esos individuos como a desdichados representantes de ancestrales reversiones. Y considerando que debe rehusarse a los regresivos el honor del martirologio, pedimos solamente para ellos un gesto de ironía en los labios y en el corazón un sentimiento de desdén compasivo, sin perjuicio de reducirlos o eliminarlos el día en que la lengua comunicara su actual procacidad a órganos de más peligrosa acción; pero aun en este caso, habría que proceder sin tomar la cosa muy en serio: con la serenidad del hombre consciente, seguro de reducir o anular la acción perjudicial del loco o del salvaje.

LABOR DE PROPAGANDA

NUESTRA CORRESPONDENCIA

De diferentes ciudades y villas andaluzas nos escriben manifestándonos los propósitos que en ellas animan a hombres de bien, que se proponen constituir secciones de nuestra Sociedad en distintas localidades.

En esta sección daremos cuenta de la fundación y labor que desarrollan dichos organismos.

***

Las Sociedades de distintos fines que estén conformes con el programa y la acción que nos proponemos desarrollar, se servirán remitirnos su adhesión, expresando cómo ha sido adoptado este acuerdo y el número de asociados con que cuenten.

***

La revista granadina *Alhambra* ha abierto una información sobre regionalismo andaluz, habiendo solicitado la opinión de andaluces ilustres,

y entre ellas, la del maestro Guichot, uno de los socios que más honran este Centro. La respuesta de nuestro correligionario ha sido ya publicada por dicha revista y por El Liberal, periódico éste a quien agradecemos lo mucho que ha hecho y atendido siempre por el desarrollo y triunfo de nuestra causa.

Dice así la carta del señor Guichot:

"Sr. D. Francisco de P. Valladar.
Granada.

Mi querido amigo: Entiendo que merece todo género de simpatías el proyecto de "Centros andaluces", reglamento propagado estos días por las principales localidades de la región, que revela claramente la galana pluma y el elevado pensamiento del autor del original libro intitulado *Ideal Andaluz*, don Blas Infante, y de un grupo de inteligentes y entusiastas ciudadanos que recaban y obtienen adhesiones semejantes por estas provincias, a cuyo trabajo deseo feliz y pronto resultado, venciendo la tradicional disgregación en los pueblos andaluces, o la histórica falta de cohesión en las asociaciones que en ellos se forman, y fortaleciéndose para resistir los ataques y la lucha que, sin duda alguna, habrán de dirigirles los bandos y las oligarquías políticas que imperan en las ciudades andaluzas, con más fuerza y mayor osadía que en otras regiones españolas, donde se constituye la ciudadanía consciente para aspirar a vida próspera y se lucha contra la lepra política que nos consume.

Suyo afectísimo amigo, *Alejandro Guichot.*"

***

Con la misma tendencia de esta revista, muy pronto saldrá a luz un semanario, *Córdoba*, en la ciudad hermana.

Un grupo de profesores y médicos, organizado por el exquisito cronista Eugenio García Nielfa, redactor jefe del *Diario de Córdoba*, quiere romper una lanza por la cultura y la salud de la población vecina.

Nosotros saludamos a los esforzados luchadores. Y como su triunfo será el nuestro, al ver estos bravos retoños del alma andaluza, viene a nuestros labios la oración del poeta por Andalucía:

"Cuando veo, señora, tus bellezas galanas,
en mi pecho dormido, se abren rosas tempranas."

¡Salud, hermanos!

REALIDADES ECONOMICAS

SOBRE LA COLONIZACION INTERIOR

La colonización interior camina al fracaso. Más de media España se halla inculta y apenas hay terrenos «colonizables»

De la *Liga Agraria:*

«La última Memoria de la Junta central de colonización sugiere muy tristes reflexiones. La obra colonizadora decrece en vez de progresar. Para el ingreso en las agrupaciones de colonos recibió dicho organismo, durante 1909, 368 instancias; en los dos años siguientes, la cifra de peticiones se redujo a 53, y durante el trienio 1912 a 1914, todavia se redujo el número de solicitudes a la irrisoria cantidad de 22. Un poco más y habrá que disolver a la Junta por carencia absoluta de colonos.

Mientras, la emigración vuelve a crecer, y la crisis del hambre y del trabajo se agravan, se agravan.

¿Por qué ese desvío de los labriegos, que prefieren emigrar a dedicarse a la colonización interna? A poco que se piense, aparecen al descubierto las causas del misterio. Sobre no contarse apenas con dinero para la colonización interior, tampoco se dispone de terrenos abundantes. Más de media España está inculta; pero la Junta sólo dispone para su obra de catorce montes del Estado y de algunas fincas municipales. ¿Cómo van a sentirse atraídos los que pudieran ser colonos?

No hay tierras para la colonización interior. Esa es la triste verdad. Mientras, las estadísticas nos dicen qne tenemos sin cultivo 23.5?8.688 hectáreas, de las cuales no hay árboles ni arbustos en 20.800.000, y son estériles en absoluto 4.856.688.

¡El 61 por 100 del territorio español se halla sin cultivo y la Junta de colonización no dispone de terrenos «colonizables» en abundancia! Francia, que no se halla con la enorme extensión de terrenos incultos que nosotros, ha declarado obligatorio el cultivo en todas las tierras de la Metrópoli. Nosotros hemos de conformarnos con ver que apenas hay terrenos «colonizables», y que los obreros del campo siguen emigrando por docenas de millares...»

Hasta aquí la *Liga Agraria*. Señala de un modo preciso dónde está el mal de que se muere España. ¡El 61 por 100 del territorio español se halla sin cultivar! No hay tierras para la colonización interior. Y los obreros del campo siguen emigrando por docenas de millares... Esta es la triste verdad, la dolorosa verdad, y esta es la obra que nos está reservada a los regionalistas andaluces. Por eso la carne de nuestro programa es la cuestión de la tierra.

Sin esta base, nos confundiríamos con las comparsas de gobernantes de cartón que se disputan la honra de asesinar a España.

Pero somos inconfundibles por esta causa santa de conquistar la tierra para el trabajo; somos únicos en esta suprema empresa de plantar la vida por las tierras, de defender la vida y de amar la vida, y allí donde haya tierra tiene que haber simientes que fructifiquen y brazos que fecunden, si ha de comenzar la resurrección carnal de la vida española.

¿Y por qué hay el 61 por 100 del territorio sin cultivo? Porque sus dueños no quieren; porque la tierra tiene dueños particulares, a los que les importa muy poco que emigre media nación o que se muera de hambre; porque la tierra de España no es de los españoles, no es del Estado español; el Estado sólo tiene catorce montes y algunas fincas municipales, y quiere colonizar y no puede.

¿Cómo había de poder si la tierra no es suya? ¿De qué puede servir esa Junta central de colonización, si no tiene tierras que colonizar?

¡Colonizar España! ¡Hacer de Andalucía un jardín donde no haya un palmo de terreno sin flores o sin frutos, donde no haya un hombre con hambre, ni una necesidad insatisfecha, ese es nuestro programa económico!

¿Ideal irrealizable?... ¿Por qué? Los intereses de los propietarios pueden ser muy fuertes, pero los de la patria son mayores; los de la vida de España son mucho más grandes, y si hasta aquí no hubo en Andalucía ni en España quien se atreviese a defender su vida con la vida, ni a luchar por la verdad, ni a defender la justicia, ni a soñar con ideales de vida sin la más ligera sombra de mezquinos intereses, es posible que de ahora en adelante se piense en esto, y se hable de esto, y se quiera esto, y se iluminen las almas en la nueva fe de un ideal redentor. Y esto es posible, porque la verdad despierta las entendederas de los más rústicos, y la justicia acera las convicciones de los más despiertos, y en cuanto digamos a los pueblos que son pobres porque quieren, que emigran porque les da la gana, que el trabajo y la riqueza está aquí, en su mismo pueblo, en su misma tierra; que para ser suya no necesita más que la voluntad del Estado, los pueblos despertarán ebrios de vida y el Estado nacionalizará la tierra, los Municipios municipalizarán sus términos, el trabajo comenzará su obra y Andalucía será el jardín soñado por el alma de la vida en una fiesta primaveral perfumada por los naranjos.

Raphael.

POSTULADOS JURIDICOS

DOS CARTAS

(A los industriales y comerciantes y a sus esposas)

SEÑORA Doña... Muy distinguida señora: Si todas las organizaciones del trabajo son santas y bellas, las del trabajo de la mujer son, además, un resumen de cristianismo y de poesía.

Detrás de la mujer están los hijos... el interés supremo de la raza.

Los hombres están más solicitados por la mentira ambiente. La miseria y la ociosidad se los disputan, y en el casino, el café y la taberna apagan la sensación de vergüenza de su incultura y de su inferioridad.

Es la mujer el depósito actual de las energías sociales, y los que las redimen del hambre y del vicio, mediante las grandes concentraciones del trabajo en la industria y el comercio, han substituído más activamente la obra cristiana redentora, y dan tiempo para que los hombres se pongan de acuerdo con su dignidad y establezcan nuevos métodos de distribución del trabajo y de la riqueza, a fin de que sus hijas tengan templo y escuela en las fábricas, y alcancen, con el matrimonio, el pleno doctorado del hogar.

Por todo cuanto usted hace y haga en esta dirección, le felicita y aplaude su afectísima

C. M.

***

Señor Don... Muy honrado señor: No son los abogados ni los guerreros los fundadores del estado moderno. -En el caso más favorable, harán de ortopédicos para disimular las deformidades causadas por los diplomáticos y los políticos. Todos éstos representan el flúido negativo humano; las resistencias opuestas a las energías, por cuerpos tan malos conductores como la pillería y la estupidez.—Los verdaderos fundadores son: los magistrados de la distribución del trabajo generador de la riqueza. Los que saben de las fatigas que cuesta, por haber participado directamente de los dolores de la producción.

Como la Ciencia adelantó a las Artes, el Derecho a las políticas, el productor al rentista, el comerciante al abogado y el industrial al guerrero, la industria y el comercio (resúmenes de ciencia y de trabajo) han definido

el problema humano como terrestre y no de dominación marítima, y han dado forma real a la honradez, mediante el crédito, poniéndole muy por encima del simple dinero instrumento o mercancía.

La multiplicación y la división (de las tan admiradas matemáticas) han quedado en su verdadero lugar, al servicio de la producción y de la distribución de la riqueza.

Sobre el horado altar del consumo humano, se eleva el cáliz de la moderna Teología.

La luz penetra en los rincones de la injusticia. El falso capital, la falsa renta, los falsos poderes, han sido descubiertos. La industria y el comercio sabrán cohibir la hemorragia de sangre que les es arrebatada.

Esta es la magistratura actual: trabajo, industria y comercio. No aplica penas ni añejas literaturas... produce riqueza y la distribuye. Cuando llegue a completar la dignidad de esta obra, el orden de los servicios dejará de ser una parodia del Estado. La incoherencia de las leyes se convertirá en la ciencia del Derecho.

Es la razón de que en usted y su familia se advierta y admire: un más elevado espíritu, una mayor aptitud para el bien, mejor equidad en el juicio, ningún temor a la miseria... algo distinto de las vulgares fortunas y caracteres, que no podrá ser explicado por esos tópicos de la generosidad, la bondad, la simpatía.

Es la juricidad; una aristocracia más noble y alta; una magistratura más integral, más efectiva y verdadera.

Por cuanto usted labora y consiga en el expresado sentido, puesto el corazón en España, le aplaude y felicita su afectísimo s. s. y amigo,

Salvador.

S/C 21 Abril 1916.

"El que abandona en un momento de desidia su derecho; el que no siente lastimado el suyo cuando lastima el de otro; el que sordamente se promete cobrar por medio de la fuerza y del engaño la justicia que se resiste a pedir al Tribunal; el que ve sin *sobresalto la violación de una ley; el que contempla indiferente la sustitución de las instituciones, con la autoridad de una persona;* el que no gime, ni grita, ni brama, ni protesta cuando sabe de otros hombres que han caído vencidos por la arbitrariedad y la injusticia, *ese es cómplice o autor o ejecutor de los crímenes que contra el derecho se cometen de continuo por falta de cumplimiento de los deberes que lo afirman.*"

(Hostos, *Moral Social.)*

NOTAS COMERCIALES

Nos proponemos atender esta sección, desarrollándola cuanto permitan los medios informativos de que vayamos disponiendo.

Por esta vez habremos de limitarnos a consignar las cotizaciones más recientes que conocemos al entregar a la imprenta nuestro primer número.

En los sucesivos, presentaremos las cotizaciones de artículos principales, bajo la forma de estados comparativos, fijando los precios de promedio en cada semana, con el fin de que se pueda apreciar fácilmente, a simple vista, la tendencia predominante.

No perseguimos otra finalidad que la de hacer una labor de información que pueda llegar a ser útil para algunos. Ni formaremos cálculos proféticos, ni deduciremos enseñanzas provechosas. No tenemos talla para tanto los que hemos de llenar este rinconcillo de nuestra revista. Unicamente haremos de vez en cuando un comentario para que resalte aquello que en nuestro sentir merezca algo de la general atención.

La persistencia del alza de precios de artículos necesarios, toma en algunos productos esenciales para la industria, como los hierros y aceros, proporciones no ya alarmantes, sino aplastantes, para la vida de muchos centros de trabajo. Los 100 kilogramos de hierros laminados, que en Agosto de 1914 valían 25 pesetas, y en Octubre de 1915, 35 ó 36, cuestan ahora 55 pesetas.

La tonelada de hierro fundido, que en Agosto de 1914 se pagaba a poco más de 100 pesetas, vale ahora 300. Dicen los siderúrgicos que la causa justificante de esa elevación de sus productos está en el aumento de valor de los carbones y de los fletes y hay que admitir que alguna razón les asiste a juzgar por los siguientes datos:

La compañía naviera Sota y Aznar, de Bilbao, teniendo invertido un capital de once millones y medio de pesetas, ha realizado durante el año 1915 beneficios líquidos por más de diez millones de pesetas, repartiendo a sus accionistas dividendos de 70 %.

El semanario *España*, en su número del 18 de Mayo, dice hablando de *las ganancias de la guerra*:

La guerra europea, que a tantas industrias españolas ha perjudicado, ha producido ganancias escandalosas a determinadas compañías navieras. El negocio de los fletes ha sido el más saneado. Véase, si no, el siguiente cuadro, que muestra la cotización de las acciones de algunas compañías, al empezar la guerra, y en el momento presente:

COMPAÑÍAS	Cotización al empezar la guerra — Por 100	Cotización presente — Por 100
Bilbaína	100	515
Actividad	57,50	485
Nervión	150	900
La Estrella	40	81
Sota y Aznar	137	735
Vascongada	86	535
Internacional	130	400
Olazarri	42	400
Marítima Unión	37	273
Anglovasca	"	200
Bachi	120	325
Cantábrica	"	1.060
Marítima de Vizcaya	"	180
Vascocantábrica	90	258
Bat	36	250
Uriarte	"	1.500

Era tan fuerte, al empezar la guerra, la baja de las acciones de las Compañías Anglovasca, Cantábrica, Marítima de Vizcaya y Uriarte, que no se cotizaban en Bolsa, por lo que no figuran en la cotización anterior al conflicto europeo."

LA NAVEGACIÓN DEL GUADALQUIVIR ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA

HACE cuatro años, al publicarse en las columnas del *Diario de Córdoba* la idea de la navegación del río hasta aquella ciudad, sin embargo de los testimonios que se citaban, de varios estudios y proyectos, desde Felipe II hasta comienzos del siglo pasado, no se concedió importancia ni atención a la idea.

Para estimular la opinión pública fueron precisas otras investigaciones y la fortuna de encontrar un libro oficial, impreso en Madrid en 1847, por orden del ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, donde se insertaban el estudio, proyecto, planos y presupuesto para la navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, hechos por los ingenieros de Caminos que al efecto nombró el Gobierno, con el informe de la Junta consultiva, y una real orden estimulando a las corporaciones y particulares para que acometiesen la empresa, ofreciendo el Estado cuantos auxilios o concesiones pudieran otorgarse.

Y aunque la mayor parte de las corporaciones, Ayuntamientos, Sociedades, representantes en Cortes y personas notables de esta provincia y de la de Córdoba han expresado su opinión favorable y prometido su apoyo al proyecto, no pasamos de ahí, por lo que es necesario persistir en la propaganda de este magno proyecto, que reportaría incalculables beneficios a ambas provincias.

No se aspira ni pretende, como algunos creen, a que lleguen a Córdoba trasatlánticos, ni siquiera barcos de vela, pues hay dificultades técnicas y económicas insuperables; pero basta con que lanchones y barcazas puedan transportar aceites, cereales, carbón, minerales, abonos, cementos, maderas, hierros y otras mercancías análogas, para que el tráfico fuese activísimo, los beneficios muy grandes y la empresa reproductiva.

Sevilla no podría ver perjuicio alguno para su puerto y comercio, porque, siendo absolutamente preciso transbordar en aquel puerto, tanto para el tráfico ascendente como para el descendente, por la imposibilidad que los puentes y exclusas del río opondrían al paso de barcos, lejos de perjudicarse, tendría un mayor movimiento y vida, y así lo han comprendido las corporaciones y personas notables del comercio e industria de esta capital, al ofrecer su apoyo y concurso.

Los ferrocarriles, a los que parece que pudiera molestar el proyecto, deben recordar que cuando comenzaron los caminos de hierro temieron muchos por la suerte de los carros y otros vehículos de transporte, y, en efecto, hubo que multiplicar el número de éstos. Y lo propio sucedería respecto al ferrocarril, si llegara a navegarse por el río, que el tráfico aumentaría de tal suerte que habría para todos. Pero aunque no sucediera así, no puede ser argumento serio la oposición contra una empresa que favorezca los intereses generales, el perjuicio particular de otra entidad, por importante que fuere. Y es de pública notoriedad que hay una porción de industrias y negocios que no pueden plantearse por la carestía de las tarifas férreas, y a esto es a lo que debemos atender, a crear, desenvolver, desarrollar y aumentar las fuentes de riqueza, con la facilidad y baratura de los transportes. Los precios mínimos, en tarifas especiales, con tonelaje y recorridos grandes, no bajan de cuatro céntimos tonelada y kilómetro, sólo para minerales y algún otro artículo, pues en los cereales, aceites, madera, hierro y otros, de Sevilla a Córdoba y viceversa, el mínimo es de seis a diez céntimos, cuando el transporte por el río no pasaría de tres céntimos.

El artículo 23 de la Ley de obras hidráulicas de 7 de Julio de 1911, dice: "Dentro de los créditos legislativos disponibles podrá el Gobierno realizar, por cuenta del Estado, con o sin el auxilio de las comarcas interesadas, y con arreglo a los proyectos previamente aprobados: 3.º El encauzamiento de los ríos navegables, para los fines de la navegación."

Bien clara y precisa está la ley y no cabe duda de que podemos y debemos acogernos a ella y utilizarla.

Entre los muchos organismos que mantiene el Estado, están las Divisiones Hidráulicas; y la del Guadalquivir, cuyas oficinas están en Córdoba, es la llamada a rectificar, modificar y acomodar el estudio y proyecto hecho desde 1844 a las necesidades y circunstancias actuales, para lo cual debe tener grandes facilidades por los antecedentes, datos, aforos e informes que posea, los trabajos del Instituto Geográfico, del Cuerpo de Minas, los proyectos de embalses y riegos en la cuenca y otra porción de documentos oficiales. El presupuesto de dichas divisiones hidráulicas permite destinar la cantidad necesaria para estos trabajos, y nada hay que mejor responda a su misión.

Los presupuestos que formularon los ingenieros en 1844, eran de 17 y de 19 millones de reales para los dos proyectos estudiados, uno de regularización del río y el otro de un canal lateral: y aun admitiendo que para el proyecto más caro se convirtiesen en pesetas los 19 millones de reales, no resultaría excesivo el gasto, dada la importancia de la obra y teniendo en cuenta que, aparte del beneficio público, se obtendrían seguros y grandes rendimientos en su explotación.

Las dos objeciones hechas al proyecto, de la excesiva velocidad de la corriente del río y de la falta de agua en el estiaje, se contesta satisfactoriamente: los técnicos, con exclusas y otras obras corregirían la velocidad, salvando también otras dificultades las presas, y cuando hubiese falta o exceso de agua, se suspendería el tráfico, como sucede en los canales y ríos de otros países por los hielos o crecidas.

Todos los pueblos y fincas comprendidos entre Córdoba y Sevilla podrían utilizar el río como medio de transporte, fácil y económico, así como el Estado dispondría también de otra comunicación en circunstancias precisas.

Asunto es este que tanto importa a Sevilla y Córdoba como a los pueblos ribereños de ambas provincias, y, por tanto, a sus representantes en Cortes, Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos corresponde gestionar con celo y perseverancia hasta verlo en ejecución.

D. Serrano.

N. de la R.—*A disposición de quienes nos los pidan, tenemos unos folletos, enteramente gratuitos, explicativos de este proyecto.*

HACIA EL IDEAL ANDALUZ

DERECHO DE PEAJE

PANORAMA SOMBRIO

Así son las cosas de la vida, y este es el secreto de la superioridad de los anglosajones: la reiteración de esfuerzos. La gota continua horada la piedra, y la perseverancia descubre el Nuevo Mundo, pasa los Alpes y descubre el 606.

Yo sabía de la existencia de un Centro Andaluz en Sevilla, Centro que tenía por objetivo el renacimiento de nuestro suelo y por lema este grandioso: "Andalucía para sí, para España y para la Humanidad".

Yo sabía también que sus fautores querían hacer una labor de reconstitución regional, a igual distancia de todas las políticas actuales, es decir, divorciándose de todo lo que fuera política, según la comprensión actual.

Mas todo esto no había logrado mover mi espíritu para interesarlo por el nuevo apostolado... La humanidad es un poco sorda.

He aquí que de pronto leo la noticia de que el Centro Andaluz va a publicar una revista defensora de sus ideales... "Entonces, ¿existen esos ideales, y tienen fuerza y prestigio para salir a luz y demandar la atención pública? ¿Esto del Centro Andaluz pasa, pues, de ser una aspiración de cuatro caballeros de la Quimera, quimera que nunca se trueca, como es costumbre, en prólogos de realidad...? Habrá que enterarse de qué es eso y qué bagaje o repertorio de fórmulas traen los nuevos combatientes."

Y para documentarnos, hemos cogido un libro que hace un año apareció en Sevilla con el título *Ideal andaluz* y la firma del más denodado paladín del nuevo Evangelio: Blas Infante Pérez.

Hemos leído el libro de Infante con el propósito de cooperar a su acción con unas ironías. Pero he aquí el inesperado resultado:

Hojeando sus páginas hemos sentido la vergüenza de estar malgastando la vida. Han sido revelaciones de algo que ya sabíamos, pero que había quedado dormido en el fondo de la conciencia, como queda el recuerdo de la virtud en los que se connaturalizaron con la infamia.

Ha sido una enorme revelación, que en un momento ha descorrido el falso telón de lirismos que da apariencia de bella y pródiga a nuestra tierra,

para mostrárnosla árida, seca, desnuda, anquilosada y hambrienta de todos los sustentos.

Es verdad todo lo que allí se pinta con colores sombríos, y nosotros lo hemos comprobado en nuestras andanzas por los pueblos de esta Andalucía exprimida, embrutecida y exangüe. Como el enfermo se acostumbra a la llaga, habíamos llegado a considerar estas dolencias de nuestro pueblo como algo incurable, fatal, indisolublemente unido a nuestra existencia colectiva.

El señor Infante ha cristalizado con su pluma un estado de vindicación latente en todos los espíritus andaluces no comidos de egoísmo. ¡Cuántos, al leerle, se asombrarán de que esos juicios los llevaban ellos escritos en el fondo de sus almas, teniéndolos ahora totalmente borrados u olvidados! ¡Para cuántos serán ecos reveladores las palabras del valiente sociólogo andaluz...! Caciquismo, latifundios, incultura, jornales hasta de treinta y cinco céntimos, inexistencia de la clase media, "incapacidad del pueblo para comprender otro ideal que no sea el de la conservación de la vida física, reducida a las más degradantes posiciones por una miseria fatal, implacable, cuyos rigores no suaviza la más lejana esperanza de redención...", embrutecimiento, explotación, miseria material y moral...

Yo he sentido rubor de haber tenido mi vida apartada de un problema tan hondo y tan urgente; rubor de no haber cooperado lo más mínimo a la transformación de esas enormes injusticias; rubor de haber perdido mi tiempo cantando y contando necedades de sabor local, ditirambos del genio andaluz promovidos por alguna brillante manifestación externa, mientras que existía ese reptil anillado en el corazón mismo de mi patria chica.

Y yo creo que cuanto se siga haciendo en literatura, y en música y en pintura, antes de abordar resueltamente el horrible problema, es contribuir a que siga Andalucía dentro del apóstrofe evangélico de *sepulcro blanqueado*; es ser parricida, cruel y estúpido, como el que quisiera acallar las hambres de su madre cantándole bellas canciones o aromándola con inciensos finos; es esgrimir un arma para consumar el suicidio colectivo de que muere el pueblo andaluz en una idiota indigestión de convencionalismos y tópicos coloristas...

Alguien censurará estas teorías, creyéndolas pesimismos de espíritus fúnebres... Serán los que vinculan toda la existencia andaluza en los ojos negros de las mujeres de la tierra, en una guitarra sollozante, en una caña de manzanilla o en un *golpe* de gracia.

Para estos hombres no hay más problema que el que se deduce de una mantilla bien llevada o de una tarde en que los *diestros* entren con rectitud. Todo lo demás se apaga al lado de estos dos luminares de la leyenda...

Y nosotros creemos que el pesimismo está en ellos, como en hombres que se satisfacen con el dorado de una apariencia, como en mineros que no desfloraran más que la superficie. Ahí tienen, para convencerse, al pueblo andaluz desheredado de la tierra; a los campesinos andaluces ahilados de estómago y de inteligencia, sin esperanza ni fe; a los labriegos que ofrecen sus brazos en la plaza pública por unos céntimos; a la juventud florida que se expatría en masa, buscando tierras más hospitalarias y más justas...

Yo iba a escribir unas ironías... ¿Qué mayor ironía que la de estas cosas?

He pagado mi peaje por los caminos del Ideal Andaluz, y me he puesto a tono con su sombrío panorama. Ha sido el bautismo de sangre. Otro día se contarán cosas más amenas.

Alfredo.

MEMORANDA

En el próximo número insertaremos las siguientes mociones, que presentará en el mes de Junio y que defenderá nuestro Centro ante las siguientes autoridades y Corporaciones:

1.ª Al Excmo. Ayuntamiento, solicitando se acuerde de un modo general información pública o *referéndum* para todos los asuntos que de ello fueran susceptibles, comunicando dichos asuntos y anunciando las informaciones por medio de impresos, que se repartirán al público por empleados del Municipio, el cual deberá conocer por dicho medio todo cuanto se relaciona con la gestión y administración de los recursos municipales.

2.ª A los Excmos. Sres. Gobernador y Presidente de la Audiencia, otras relacionadas con el cumplimiento de las leyes de protección a la agricultura.

3.ª A las Juntas provinciales de Instrucción pública y de Reformas Sociales, otras relacionadas con el cumplimiento de leyes y prescripciones en desuso en las Escuelas, y referentes a la creación de bibliotecas públicas.

AL MARGEN DE LAS GRANDES CACERIAS

"El Poder público debe expropiar, para restituirlas a los pueblos y familias, distribuyéndolas entre los trabajadores pobres e industriosos, aquellas posesiones vinculadas al ocio, regalo y pasatiempo de los príncipes y personas opulentas, motivo de tristeza y de humillación para el labrador."

(Martínez Marina, canónigo de San Isidro, en 1813.— *Teoría de las Cortes*.)

ESPECTACULOS

TEATRO LLORENS

AMALIA MOLINA

En el escenario del suntuoso y sevillanísimo Teatro Lloréns ha aparecido la siempre esperada Amalia Molina, que viene anualmente en la primavera, a buscar su nido y su cielo, como las golondrinas que anidan bajo el alero florido de nuestras azoteas.

Ella encarna en sus bailes y cantares toda la geografía de la lírica popular española, vista a través de su genial y originalísimo temperamento artístico y de sus ojazos macarenos.

España a través de Andalucía: esta es la nota dominante de su arte exquisito; la visión de los diversos regionalismos, por entre sus pestañas de ébano, que parecen, al cruzarse velando el fuego de sus *sacáis*, las rejas de una cárcel, en que está aprisionada la pasión. De este modo la genial artista, paseando por los escenarios de España y América el encanto de todos los dejos populares, desde la jota brava y alegre de Aragón y Valencia, a los *fados*, pravianas y zorcicos del Norte, con las serenas canciones castellanas y las vibrantes seguidillas manchegas, las sardanas y los *albaes*, y por fin y remate, toda la gama del sentimiento andaluz, en carceleras, tarantas, burlerías, sevillanas y soleares (esas maravillosas *soleares* que arrancan lágrimas), hace patria grande y patria chica, realizando a su modo el ideal condensado en nuestro lema: "Andalucía para sí, para España y la Humanidad".

Juan Lafita.

(Dibujos del mismo.)

REVISTA BIBLIOGRÁFICA

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Edición crítica anotada por Francisco Rodríguez Marín. Madrid. Imp. de la "Revista de Arch., Bibl. y Mus.— Tomos I y II.

De cómo y por qué "La tía fingida" no es de Cervantes, y otros nuevos *Estudios cervantinos*. - Francisco A. de Scaza. — Madrid, 1916.

Personas, obras y cosas...—J. Ortega Gasset. — Madrid.— Renacimiento. — 1916.

Soledad (novela).—José Más.—Madrid, 1916.

Los paisajes del ensueño (poesías).—Gregorio Arrieta. Tomelloso, 1916.

Pequeñas memorias de Tarín.—Rafael Sánchez Mazas.—Bilbao, 1916.

Esta *flechilla* podría titularse "Melquiades o la vacuidad".

Vázquez de Mella, jaimista, ensalzó en Asturias las ventajas del regionalismo, y Alba, ministro de la Gobernación, dijo que el factor regionalista era de indiscutible eficacia para la vida nacional. Pero el jefe transformista, cuya virtud ha sido siempre quedarse solo, ha dicho:

"El anuncio del regionalismo que hoy hace Vázquez Mella, producirá en la opinión una sonrisa maliciosa, pues irá derecho a un fracaso resonante.

La política interior será absorbida por la política internacional, en todo el mundo."

Y o soy tonto, o el problema es el contrario: lo internacional se determina por la potencia nacional; ésta depende de la fuerza y vida de las regiones.

Melquiades, ¡qué bien estás solo!

***

El cartero nos trae una cuartilla garrapateada por un inquilino de un manicomio próximo, y como en este país el que no está loco de contento, enloquecerá de un momento a otro, no tenemos inconveniente en nombrar redactor gratuíto al loco de marras. Su escrito dice así:

"La felicidad se entra por la puerta. Romanones ha elegido sus ministros por méritos. El primero es la providencia, dama olvidadiza, que no recuerda lo de la enseñanza de la doctrina en las escuelas.

Luque hará las reformas militares, con el talento demostrado al pasar victoriosamente el río Kert, en aquel plan famoso de escabeche marroquí, que resultó escabeche cristiano.

Miranda reorganizará la marina, después de haber perdido el "Cardenal Cisneros" en las costas gallegas y de haber casi perdido el "Reina Regente" en aguas marroquíes.

Burell, "el maestro", completará la enseñanza, con la competencia acreditada en no haber podido ganar ni el título de bachiller.

Gasset nos *regará*, como en otro tiempo ayudó a que los yanquis nos *regaran*, diciéndonos en *El Imparcial* que eran unos choriceros para que nos metiéramos con ellos. Y era verdad, porque nos hicieron salchicha.

Alba, Ruiz Jiménez, Gimeno y Barroso, hombres de talento extraordinario - pues lo mismo desempeñan una alcaldía que una dirección general, que todos los ministerios —, realizan la labor que tanto les ha acreditado: cobrar la nómina (2.000 pesetitas por mes, y coche y representación) y echarnos discursos (Barroso no discursea: no sabe *prenunciar*).

Y esto me recuerda el cuentecillo viejo de los dos compadres:

"—Yo soy socialista!

—Y que es eso?

—Pues das un real *toas* las semanas y al domingo te echan un discurso."

Aquí todos somos *socialistas!* Pagamos y oímos. Por lo menos, la oratoria nos hace olvidar el hambre!

***

Alguien que, según la copla popular, viene

> por la calle la Sierpe
> vendiendo *sisco*,

no sólo vende cisco, sino que también lo reparte.

Hace poco — y si me aprietan digo dónde —ha hablado así: "Lo poco que he hecho ha sido obra mía, y más habría hecho si no hubiera sido por mis consejeros." Y yo digo: si los consejeros no sirven a quien deben—ni a los que servimos — más que de estorbo, a ver quién da más por ellos?

Era cosa de hacer una subasta al martillo.

Aunque me temo que no iba a colocar ni siquiera a Gasset, que es el que está en mejor uso.

Arévalo : Sierpes, 51 : Sevilla

Año I Julio, 1916 N.° 2

ANDALVCIA

Esta es la ciudad alegre, que estaba confiada; la que decía en su corazón: Yo soy, y no hay más. ¡Cómo fué su asolamiento, cómo fué tornada en cama de bestias! Cualquiera que pasare junto a ella silbará y meneará su mano. (Profecía de Sophonías, II, 15.)

REVISTA MENSUAL 10 céntimos

Sumario del presente número.

***

En el número próximo

ANDALUCIA publicará los siguientes originales:

Madre Andalucía: de José Muñoz San Román.
El Municipio y el pueblo: de Raphael.
La vida regional: de José A. Vázquez.
La mujer andaluza: de Alejandro Sánchez Ruíz.
El jornalero andaluz: de Blas Infante.
La autonomía universitaria: de Juan M. Aguilar.
El caciquismo: de Enrique Real Magdaleno.
En Brenes han cerrado las escuelas...
Crónicas de mi pueblo: de R. Weinrebe.
Filosofía anónima: de Santiago Ibarra.

ANDALUCIA

Redacción y Administración, Pascual de Gayangos, número 15.—La correspondencia al Administrador. - Centro de suscripción, calle Sierpes número 51.

Julio, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas. —Extranjero, 2'50 pesetas. Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos**

AÑO I — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 2

MEMORANDA-DESIDERATA

GRACIAS

GRACIAS a todos. A los que nos saludaron para darnos la bienvenida y a los que no nos saludaron porque no advirtieron nuestra llegada. A los que nos alentaron en nuestra empresa y a los que pusieron un poco de sordina a nuestros entusiasmos... A todos, gracias.

Gracias, porque a todos quedamos reconocidos y obligados. Queremos esperarlo todo de todos, mas debiéndonoslo todo a nosotros mismos. Y mucho de lo que somos ahora no es nuestro todavía. Es algo que no nos era debido (*gratis data*); y por lo que nosotros debemos dar gracias.

UN POCO SERIO

ALGUNOS estimados lectores lo han dicho:—Un poco serio el primer número.—Nosotros lo comprendemos también. Nuestra revista quisiera hacer pensar a los andaluces en su vida y en su destino; quisiera preocupar un poco a los espíritus, presentándoles el duro contraste de los ideales de vida con las groseras realidades de muerte que nos asolan a diario.

Y esta labor es seria. Asomaos con un mínimo criterio de justicia, de bondad, de amor, de serena indulgencia, a la sociedad que os rodea, y una de dos: o tenéis que apartaros con asco o seréis víctimas del ambiente asesino. No se puede vivir la vida honrada de ciudadano libre e independiente, atento a los deberes más elementales. Desarticulada la economía individual y social; roto el principio de justicia, que ordena una distribución equitativa; desaparecido el orden natural en las relaciones con el medio, el individuo queda aislado en su impotencia individual, extraño entre las gentes, solo en la bullanga de la ciudad o en el silencio de los campos; y como la vida se fragua en el estómago y el estómago no tiene espera, la relación de vida que pudiera establecerse, la lucha que debiera empeñarse con el medio para satisfacer la demanda de ese estómago, se tiene que empeñar con los demás, y esta es toda la seriedad y toda la preocupación que nos invade. El hombre, para justificar esta lucha, necesita colocarse enfrente del hombre; siempre hay un enemigo: el casero frente al inquilino, el inquilino frente al casero, el patrono y el obrero enemigos, el vendedor y el comprador enemigos también; siempre un explotador y un explotado; se comercia con la carne humana como con la carne de cerdo, y los más delicados sentimientos sirven de mofa sangrienta, cuando no se esgrimen ridículos sobre las espaldas cándidas del que medio siente. Ser bueno es ser tonto; ser justo y sincero es ser un idealista sin sentido; pensar en el orden colectivo, en el bien de los demás y en el propio, preocuparse desinteresadamente por los intereses comunes, defender al pueblo, ¡oh!, no se concibe siquiera; particularmente se puede ir tratando uno por uno a los hombres, y se encuentra de todo; pero ante la masa humana... ¿No recordáis la *curée*? ¿Y queréis que no nos pongamos serios? ¿Pero es que la *juerga* y la risa no provienen, en la mayoría de los casos, de la miseria misma? ¿Es todavía poca la *juerga* nacional y tan poco escandalosa para pedir más caballos? Nosotros lo sentimos mucho, pero el espectáculo de nuestra patria nos pone muy serios y muy tristes. Vemos cernirse, desgraciadamente, sobre nuestra Andalucía y nuestra España un tropel de infinitas desolaciones en el seno mismo de la tierra desolada; por los distintos organismos de la vida nacional vemos desmoronarse los cimientos mismos de la sociedad española en medio de la inconsciencia, que se refocila en banquetes, congresos, toros, *juergas* y lupanares, y no podemos decir graciosidades, ni hacer cosquillas a cuatro necios que no piensan más que en reirse. Vemos que se nos muere nuestra madre, envenenada con el montón de drogas carísimas que cuatro curanderos frescos le están haciendo tragar para llevarse los cuartos, en medio de la indiferencia y la cobardía de los demás, y si no podemos evitarlo, dejad, por lo menos, que nos purifique el dolor.

Raphael.

EN TORNO DEL REGIONALISMO

EL DEBATE REGIONALISTA

HA concluído la discusión del Mensaje. El anatema de separatismo lanzado contra los catalanes vibra aún en los espíritus.

La Prensa.

La prensa centralizada se ha encargado de pregonar por todos los ámbitos ese anatema, reforzando la voz de los centralistas fanáticos. Esa prensa es la que cumple su misión educadora y estimuladora de toda obra progresiva, inflamando el espíritu debilitado de los españoles con alharacas patrioteras, que hacen oficio de alcohol en organismo depauperado, y saturando el ambiente nacional con el vaho gregario de las plazas de toros. Es la prensa que enloqueció con una de esas borracheras a los españoles, lanzándolos contra los Estados Unidos, y que con los telegramas que noticiaban el desastre de Cavite, publicaba, en las mismas columnas, reseñas detalladas de las corridas de toros, donde el pueblo, deshonrándose, olvidaba su deshonor. Es esa prensa industrializada, que aún persiste en su empeño de presentar confundidos con los intereses de la patria nacional, los intereses de los partidos; no vacilando, para ello, en poner a Cataluña enfrente de las demás regiones españolas como antes puso a Cuba enfrente de España, provocando entre ellas la guerra civil, en vez de plantear el problema con el patriotismo debido y discutirlo con la serenidad que se requiere.

El problema.

El problema se ha planteado entre dos sistemas de organización política: uno el natural (sea producto de la historia o tradicional, sea obra de la voluntad consciente o federalista) y otro el artificioso, desacreditado por una larga experiencia e incapaz para salvar el presente ni asegurar el porvenir de España.

El planteamiento.

El debate planteado por los catalanistas-regionalistas o nacionalistas—tal vez ha sido inoportuno. Ellos no debieran haber olvidado la táctica del adversario y el hecho indudable de las germinaciones regionalistas que se perciben y están prontas a desarrollarse en diversas comarcas de España.

Debemos tener presente que esos gérmenes darán su fruto tal vez más pronto que en ninguna otra, en una región tan impresionable y patriótica como la nuestra, donde el Regionalismo tiene un carácter eminentemente expansivo, conciliador, progresivo. No puede creerse racionalmente que un ambiente enrarecido no ha de perjudicar grandemente a una existencia que principia, por muy robusta que ésta sea y por muy hondas raigambres que llegue a tener en la realidad.

La concordia.

Nosotros aspiramos a que nuestro regionalismo respire en una atmósfera de paz y transpire confianza y se desarrolle de un modo armónico. Nuestro lema no es un mote de guerra, sino una empresa de amor: por Andalucía, por España y la Humanidad. Este ideal ha sido confirmado con hechos recientes, que han ampliado y enriquecido nuestro ambiente de concordia.

En estos días de prueba, y en la misma ciudad donde el centralismo tiene su foco, un grupo de preclaros andaluces, siguiendo al noble Dionisio Pérez, ha levantado nuestra bandera.

Y aquí estamos, dispuestos a ejercer nuestra misión conciliadora, desvaneciendo recelos e incomprensiones entre las regiones hermanas; y procurando la grandeza de la patria nacional común por la defensa de regímenes de justicia y libertad.

El peligro.

Si fuera el pueblo más culto y reflexivo, el anatema de separatistas lanzado contra los catalanes sería acogido con una sonrisa en los labios. ¿Qué adelantan las demás regiones con indignarse y amenazar a Cataluña con tales o cuales represalias, sino provocar la unión de los catalanes todos en el seno de la patria regional, y romper vínculos espirituales con los demás españoles, únicos lazos que pueden mantener las permanentes uniones políticas? ¿No representa un suicidio nacional el romper esos vínculos, creados por la naturaleza, la historia y el interés común? Ellos, los que identifican el interés del partido centralista, resguardándole de golpes, con el escudo de la unidad nacional, son los verdaderos separatistas.

La verdad de la Patria.

Sobre la unidad geográfica, ofrecida por la naturaleza a la historia en el plano ibérico, las comunes dominaciones, ocho siglos de lucha por un común ideal y cuatro de estrecha unión política, han creado la existencia natural de una Patria superior común para todos los pueblos de España. Esta patria la sentimos todos los españoles.

La realidad viva.

Su existencia, todos la veneramos y reconocemos. Llámense las regiones

naciones (y sea nombrada esa patria supernación) o regiones, (siendo entonces esa patria con el nombre de nación conocida) es esta una cuestión de palabras, la cual muy bien podrá acalorar los cerebros de los profesores de esa que dicen ciencia llamada política, pero de ningún modo debe servir para suscitar diferencias y odios entre los pueblos hermanos). Cambó ha invocado la existencia de esta Patria como a realidad viva, innegable, por lo cual, al insistir que España es algo más que un ente artificial y político UNA COSA VIVA, ha proclamado la unidad de la patria española con más elocuencia que aquellos que creen es cuestión esencial la de si el Estado español ha de tener tales o cuales facultades: porque ha puesto esa Patria por encima de la organización política.

La historia.

Pero además de la naturaleza, a cuya acción, como hemos visto, no escapan los catalanistas, la historia habla contra el temor al separatismo. Cataluña se rebeló del mismo modo que lo intentaron los andaluces que querían proclamar rey de Andalucía al Duque de Medina Sidonia, no contra España, sino contra el Conde Duque de Olivares, representante de un centralismo absorbente. Si esta rebelión volvióse contra España fué por la incapacidad para definir el federalismo en aquellas épocas en que no se encontraba otro medio de complementar el grito de "*Abajo los malos Gobiernos*", sino añadiendo, "*Viva el Rey Don Juan*", programa completo que proclamaba un pasquín en la Magdalena de Sevilla. Después las regiones se han encontrado algunas veces privadas de un poder central que les impidiera separarse, como durante la guerra contra Napoleón: han constituído juntas autónomas, algunas tan importantes como la andaluza de Andújar, en 1835, pero ya no han intentado separarse: han procurado sólo la reforma en la organización política central, que es lo que Cataluña hace hoy, aunque digan lo contrario los que han vinculado la unidad de la Patria, en la existencia de la actual organización. Muy al contrario de como se quiere presentar, Cataluña se ha manifestado siempre más patriota que las demás regiones de España, mandando batallones de voluntarios a la guerra de Africa y Cuba y facilitando fondos sus banqueros.

El interés común.

Pero, además de la historia, también habla contra el temor al separatismo, el interés de las regiones acusadas; no el interés comercial, sino el político, de seguridad internacional; el de común cultura y fuerza, y aun el económico de complementación recíproca de naturales producciones y de la distinta capacidad manufacturera. Nada de proteccionismos privilegiados, los *cuales, en realidad, a ninguna región o pueblo favorecen; sino sólo a los industriales protegidos y a los especuladores que medran a la sombra de la protección. Nosotros desconfiamos de la persistencia de una familia cuyos individuos estén unidos solamente por un vínculo tan accidental y frágil como* el interés aduanero o comercial. Y, enfrente de los centralistas que amenazan a los catalanes con perder el mercado para los 1.300 millones de manufacturas que venden al resto del país; y de los catalanista que hablan de las primeras materias que del resto del país consumen; nosotros, decimos: Ni aduanas interiores ni exteriores; fronteras libres de tarifas de importación y de exportación. No queremos aranceles protectores; nuestro ideal sería no tenerlos ni aun fiscales; que otros recursos tiene la economía nacional para sufragar las atenciones públicas. El Regionalismo Andaluz es, más que librecambista, libertador, no sólo porque su espíritu está saturado por la esencia de los grandes principios de justicia universal, sino porque esos aranceles son puerta cerrada al alimento y al bienestar del pueblo andaluz, que muere de hambre, privado de su tierra por el monopolio, y del alimento extraño por la Aduana.

El idioma regional y la lengua nacional.

¿Que los catalanes quieren hablar su idioma en todos los actos de su vida privada y pública interior? Hacen bien, ¿no es *suyo*? Tienen derecho a *usarlo* siempre que gusten. ¿No es el *uso* una facultad integrante del *dominio*? Que lo diga el señor Alcalá Zamora, abogado del centralismo ante el jurado del Parlamento, con un éxito que ciertamente no alcanzó cuando *se vió la misma causa* ante el jurado del pueblo andaluz en el teatro de San Fernando, de Sevilla.

¿No ha sido ese lenguaje creado para expresar su pensamiento?

¿Pues por qué razón ha de privárseles de usarlo en la Escuela, en el Tribunal, en su Parlamento, en todas partes en donde necesite del instrumento de expresión más adecuado su pensamiento creador? Con palabras de amor en esa lengua, sus madres los recibieron en la vida, y sus hijos les despedirán del mundo con tristes palabras de ese idioma, con cuyas palabras alegres o tristes cantaron los cantos de su juventud. ¿Por qué razón la ley o el contrato que es la voz de su sociedad le ha de hablar un lenguaje que no sea el lenguaje que en el seno de la sociedad de los suyos hablan?

Esto nada dice contra el castellano, ¿Qué más quiere el castellano que ser el *idioma español*? ¿El lenguaje divino con el que España se comunica con el mundo? El lenguaje que es huella gloriosa del paso por el mundo de la nación obrera. Cuando en el extranjero se escucha el catalán, el vasco, el valenciano, el gallego... es Cataluña, es Vasconia, es Valencia, es Galicia,

quienes parece nos habla, cuando se escucha el castellano se invoca la imagen de España entera.

¿Y estos fueros y este rango del castellano lo desconocen los catalanes? Esa *cosa viva* que se llama España tiene una lengua, y esa lengua es el castellano. ¿Desconocer este hecho sería tanto como desconocer la existencia de esa *cosa viva*? ¿Cómo va a negar este hecho innegable Cataluña?

El idioma castellano no es ya solamente de Castilla, es de España, como los colores de nuestra bandera no son solamente de Cataluña, porque las franjas rojas sean la sangre de Wifredo, y el gualda el oro de su escudo, mojada en sangre por los dedos de Carlos de Francia. Tan de España son, que ¿cuántos extranjeros y aun cuántos españoles incultos no ignorarán que el habla española fué sólo habla de Castilla, y el rojo y el gualda fueron sólo colores emblemáticos de Cataluña?

Sea obligatorio en cada región el estudio del idioma en todos, que habrá siempre de tenerse por idioma federal y diplomático; y para las c ases directoras o cultas de la nación entera inclúyase en los planes de enseñanza, en vez de idiomas extranjeros nociones de todos los peninsulares, incluso del portugués, y que cada cual hable en su casa o en su región el idioma que mejor le plazca.

La constitución autárquica.

¿Que los catalanes quieren una autonomía política y administrativa que concretan, reduciendo su petición al mínimum de autonomía de que goza el Estado alemán menos soberano? ¿Por qué no ha de concedérsele? Resérvese el Estado la fuerza para imponer el derecho y la armonía en todos los órdenes, incluso, como es natural, en el de las relaciones interregionales, las relaciones diplomáticas, la hacienda nacional y los servicios todos propiamente nacionales. ¿Y qué le importará, si así vendrá a quedar libre de particulares cuidados y podrá atender mejor esos servicios y consagrarse más exclusivamente a la política internacional y a la protección de los españo'es en el extranjero, los cuales tan abandonados hoy se encuentran?

La promesa.

Andalucía no hace para sí estas inmediatas reclamaciones porque está ocupada en una obra antecedente; en combatir la miseria espiritual y fisiológica de sus hijos, en rehacer la personalidad andaluza y en despertar el patriotismo andaluz. Cuando el pueblo andaluz haya resucitado por consecuencia de la aplicación de estos próximos ideales, pedirá una igual libertad, para poder explayar sin obstáculo su eficiencia creadora.

Mientras tanto, no quiere ser un peso muerto, un obstáculo para la libertad de los demás. Que cada cual sea libre, según el grado de su capacidad demande. Cataluña, merece lo que pide. Es hoy la región de España más capacitada y culta. Nosotros, andaluces, lo reconocemos ahora lealmente; aspirando a conquistar en noble pugilato ese cetro, que ahora ella tiene, para nuestra región, que siempre lo tuvo. Y por esas notas que reconocemos en nuestra hermana, antes que el imperio político de los extranjeros venga a concluir todas las discusiones, hacemos votos por que lo mismo en el sistema de organización política, que en la gestión de los negocios públicos, triunfe, en España, el sentido político de Cataluña.

Blas Infante.

«ANDALUCÍA»

No representamos a Cataluña, naturalmente; no podemos traer (nuestra modesta insuficiencia lo impide) la representación de esta tierra catalana; pero podemos afirmar que somos muchos aquí los que vemos con gusto satisfactoriamente, con verdadero goce, la publicación de esa simpática revista, que, con el nombre glorioso de esa bendita tierra, acaban de dar a luz un grupo entusiasta de sus hijos más distinguidos, más intensamente saturados del ambiente de libertad y de justicia que caracteriza a los pueblos conscientes y progresivos.

Su alma, libre de prejuicios, difunde a los cuatro vientos por toda la tierra andaluza los salvadores efluvios del ideal regionalista y proclama "la unidad de Andalucía, como resultado de haber habitado siempre su territorio un pueblo de carácter, personalidad o genio distinto a las demás de España, lo suficientemente distintos para producir una diferenciación regional."

Ello, repetimos, nos place a un buen número de catalanes, y al manifestarlo públicamente desde esas páginas, deseamos hacer una manifestación y una súplica, a fin de que sea más factible la confederación de ideales y quereres de los diversos pueblos que constituyen la Península Ibérica.

Es la primera, la de que no es el ideal regionalista en España incompatible con ninguna de las aspiraciones que caracterizan al progreso universal en cualesquiera de los variados órdenes en que se subdivide la actividad humana. El amor a la Humanidad no excluye ni el amor a España ni a la región, antes al contrario, éstos son premisa del otro.

La segunda, la súplica, hemos de dirigirla a todos los españoles y en particular a los buenos hijos de Andalucía, en el sentido de que no se pre-

cipiten en el comentario y en el juicio de las cosas de Cataluña, procurando dar tiempo al tiempo para la comprobación, a base de noticias directas, no de las transmitidas por ciertas agencias sin responsabilidad ni amor patrio, generalmente.

Cataluña es regionalista, eminentemente regionalista; pero con el agravante, comparada con otras regiones españolas, del factor lengua, a más del que lógicamente se desprende del ambiente intensamente industrial y mercantil, tan vulnerable a toda manifestación social relacionada con las leyes que regulan la oferta y la demanda.

Por eso se agudizan aquí los problemas regionales, dándoles a veces apariencias muy diversas: por eso nosotros desearíamos que los peninsulares todos quisieran ver en la actuación catalana lo bueno antes de lo malo, lo general antes que lo particular, el espíritu altruísta que satura aquélla antes que el egoísmo que pueda envolverla el amor, en una palabra, antes que el odio.

Somos de los que proclamamos que el mal de España tiene su raíz en la falta de relaciones entre sus hijos. Cuando las regiones peninsulares se visiten mutuamente y se conozcan y tejan de verdad los lazos que han de unirlas, entonces serán posibles las Mancomunidades y las Federaciones.

Mientras tanto, a conocernos bien y con ello a amarnos.

José Alemany y Borrás.

Barcelona 17 Junio 1916.

ACCION ANDALUZA

NUESTROS CORRELIGIONARIOS DE MADRID

PARA mejor afirmar el carácter de nuestro regionalismo, se ha constituído una Junta por nuestros correligionarios de Madrid, la cual ha dirigido un Manifiesto al pueblo madrileño, aceptando el programa de nuestra institución y anunciándole nuestros propósitos, para prevenirle de los engaños centralistas.

El documento va firmado por el ilustre andaluz don Dionisio Pérez, ex diputado a Cortes por el Puerto en la pasada legislatura, y verdadero representante del distrito a que pertenece su pueblo natal, aunque algunos hayan impedido que ostente su representación en el actual Congreso. Nuestro Centro tuvo noticia, por carta del prestigioso redactor-jefe de *Prensa Gráfica*, de este y otros propósitos suyos y de los de un grupo de andaluces ilustres residentes en Madrid; proyectos que acogimos con gran entusiasmo, porque a su trascendencia ideal llevaban aparejada la seguridad en el triunfo, que infunde la valía de los mencionados paladines.

Don Dionisio Pérez ha publicado, además, un artículo en *El Mundo*, dando a conocer nuestro regionalismo y nuestro Manifiesto, interrumpiendo así con una voz de firme justicia, las alharacas patrioteras de la prensa centralista, desenfrenada estos días por ese camino de sembrar odios y recelos entre Cataluña y las demás regiones, cavando entre ellas un abismo de irreductible separación.

El notable documento es obra de espíritus verdaderamente patriotas; de hombres que, antes que el impulso, ponen al servicio de la Patria la reflexión y el sentimiento; al contrario de esos políticos y de esa prensa que por todo mérito patriótico sólo pueden presentar lamentables o punibles fracasos que han consumado nuestra triste ruina.

INTERESES REGIONALES

EN PRO DE LA AGRICULTURA

LA provincia de Sevilla, con mucha razón llamada la tierra de María Santísima, es la más fértil de todas las de España. La agricultura, y dicho sea sin ánimo de ofender a ninguno de mis queridos compañeros los labradores de esta provincia, salvo en contadas fincas, se lleva igual a como la llevaban los romanos. La causa de esto quizá sea debida a la misma bondad de nuestra tierra, que con poca y mala labor producen tanto como otras más y mejor cultivadas. Yo creo, y conste que no soy técnico, que se podría triplicar la producción actual cultivando como se cultiva en parte de Italia.

Para conseguir esto, aun contando con el rutinarismo que nos domina por igual a labradores y a obreros, bastaría con establecer en nuestra privilegiada ciudad una Escuela idéntica o parecida a la de Alfonso XII, de Madrid, donde los que hayan de dedicarse a la agricultura puedan estudiar la carrera de ingeniero agrónomo o de perito agrícola, y que los profesores de esta Escuela, del mismo modo que han hecho hasta aquí en algunas naciones de Europa, den varias conferencias anuales, y en días feriados, en todos los pueblos de la provincia, sobre agricultura moderna, y además que en todas las Escuelas públicas dediquen sus profesores una hora diaria a tratar del cultivo del campo.

Estoy completamente seguro que con aquello y con esto se conseguiría en plazo muy breve, no solamente en nuestra provincia, sino en toda España, variar radicalmente el sistema de producción del suelo, y los obreros del campo dejarían de ser, como son en la actualidad, salvo raras excepciones, una rémora para la implantación de todo progreso agrícola.

Dado el fértil suelo de España y su excelente situación geográfica, llegaría a ser nuestra nación la más rica del globo.

José Jiménez Ferrero.

HACIA EL IDEAL ANDALUZ

TORNEO DE BUENAS VOLUNTADES

Los luctuosos acontecimientos actuales representan, seguramente, una de las últimas sacudidas, uno de los últimos estremecimientos, uno de los últimos dolores del parto de la Humanidad para dar a luz el verdadero Progreso.

El monstruoso sacrificio de más de quince millones de hombres no habrá sido estéril, y el fin de esta guerra ciclópea, en la que, materialmente, todos los pueblos beligerantes han de ser vencidos y muchos países neutrales muy maltrechos, será, de seguro, el génesis de una nueva era en la que la Justicia y el Derecho se ayuntarán; de esas nupcias nacerán la verdadera Civilización y la verdadera Cultura. Por eso los pueblos que tuvieron la *semibuena suerte* de escapar al alud destructor al par de purificador, no pueden ni deben permanecer aletargados en ese sopor suicida; no pueden ni deben permanecer indiferentes a los gravísimos acontecimientos actuales y menos aún a los que se avecinan.

España está atravesando una época que podríamos llamar bizantina, y, hasta la fecha presente, sólo Cataluña ha tomado en serio lo que en otras regiones se ha considerado cual nimiedades.

Siempre en los momentos más críticos de la vida de los pueblos han surgido ideas salvadoras y hombres que las sustentaran... En España también—no *también*, la expresión no corresponde a la verdad, debemos emplear la voz *sobre todo*—han surgido ideas salvadoras, emitidas por hombres salvadores; esas ideas eran grandes, pero eran pocos los hombres grandes y su poderosa voz se perdía en medio del vocerío aclamador del torero o del payaso.

Sin embargo, aunque con lentitud madrepórica, las ideas se abren camino, la fuerza bruta cede y un pueblo que se creía agonizando, al verse objeto de desprecio al par que codiciados sus despojos, se galvaniza, se levanta como un solo hombre, rememora sus glorias pasadas, arremete con el ímpetu propio de la raza contra un enemigo fatuo y feroz, hollador de la Justicia y el Derecho, le acula y le vence.

¿Qué es la Ciencia si no se emplea para el bien? ¿Qué representa la fuerza si no va acoplada a la razón? ¿Qué significa la fuerza si no lleva en su diestra el gladio de la Justicia?

Que no siempre triunfa la razón, lo sabemos; pero sabemos también que el Derecho no puede morir y que, como decía el gran Costa, está por encima de la ley cuando la ley es mala.

No sabemos ni pretendemos dar a este pobre trabajo la trascendencia de un artículo filosófico-jurídico, porque sería, por lo pronto, abusar de la hospitalidad que se nos otorga por partida doble; pero los lectores nos perdonarán si nos hemos extralimitado en el exordio que antecede.

Hay una legión de hombres conscientes para los cuales los tremendos acontecimientos actuales no les son indiferentes; tratan de llevar a la realidad un proyecto por ellos acariciado tiempo ha, proyecto cuyo apelativo solo debería hacer vibrar todas las cuerdas del patriotismo en la veneranda acepción sagrada de la palabra y hacer latir al unísono los corazones de todos los buenos andaluces...

¡REGIONALISMO ANDALUZ!

Unión sagrada de todos los hombres de buena voluntad que quieran formar parte de los rudos justadores que han de figurar en ese torneo para combatir contra los mayores follones y malos hijos que sin piedad desgarran el seno de su madre con su indiferentismo, su egoísmo, su inercia y su antipatriotismo.

Es un llamamiento hecho a todos los valores sociales. Bajo la bandera del Regionalismo Andaluz militarán, sin distingos, todas las clases sociales, para luchar contra el enemigo común: EL EGOÍSMO COLECTIVO DE UNOS CUANTOS, EN DETRIMENTO DE LA GRAN COLECTIVIDAD.

Como simple soldado raso nos brindamos, sin ocultar que nos produce cierto cosquilleo de vanidad y de legítimo orgullo el codearnos, en la naciente legión, con campeones del valor de los queridos amigos que vienen luchando ya de algunos años al presente, y que no nombramos por no herir susceptibilidades.

Si alguien encontrara anormal nuestra oferta a causa de nuestra nacio-

nalidad, le aconsejaremos lea lo que escribía el gran Costa años ha, y que hoy adquiere mayor raigambre aún. Decía así: "Pobres y desarmados, vivíamos de la reputación... La perdimos el 98. Sobrellevemos con dignidad nuestra caída. Repleguémonos al hogar, rehaciendo en un trabajo oscuro y paciente la Patria arruinada... El peligro de que nos nazcan, como a China, nuevos Gibraltares, no ha de ser mayor con eso que si pretendiésemos adoptar actitudes gallardas frente a Inglaterra, ni menor la seguridad de nuestros archipiélagos adyacentes, que si pretendiéramos ponernos en fila con Francia y Rusia, dando que reir a Europa... No hay para nosotros cuestión de Portugal ni de América latina... No podemos esperar ayuda sino por parte de Francia... La política de España con Francia más bien ha de ser tratada como interior que como exterior...

Existe en la Península una Francia económica, representada por más de cuatro mil millones en valores y empresas, sin contar con un mercado de dieciocho millones de consumidores... He aquí, para Francia, la conveniencia económica de nuestra reconstitución."

Lo que el gran Costa no quiso añadir es que no solamente la cuestión económica une estrechamente a España con Francia, sino que, aparte un grupo más o menos numeroso de allende y aquende los Pirineos, que desconoce las virtudes y los alimentos espirituales que encierran las dos naciones hermanas, la enorme mayoría de los españoles conscientes aman a Francia, y VICEVERSA.

Regionalismo Andaluz, somos tuyos con el corazón y con el alma.

Adolfo Vasseur-Carrier.

Sevilla y Junio, 1916.

ACCION CIUDADANA

MOCION PRESENTADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

EXCELENTISIMO señor Alcalde de esta ciudad:

El Centro Andaluz, por mediación de V. E., tiene el honor de dirigirse al excelentísimo Ayuntamiento, solicitando lo siguiente, en cumplimiento de los fines de su institución:

1.º Que con respecto a todos los asuntos de algún interés que hayan de debatirse y de resolverse por el excelentísimo Ayuntamiento, como presupuestos, reformas urbanas, etc., se practique Referendum o Información Pública, dando cuenta detallada al pueblo de dichos proyectos, mediante im*presos que se le repartan profusamente por empleados del Municipio, en los cuales se invite a todos a discutir públicamente tales cuestiones municipales, y a presentar cada uno sus iniciativas en el plazo que para ello se les fijara.*

2.º Que, igualmente, por medio de impresos repartidos en la misma forma al público, se dé mensualmente un estado de las cuentas de la administración municipal (ingresos y su inversión), del mismo modo que se practica en varios municipios de esta provincia, que imitan al municipio ejemplar de Coria del Río.

Las medidas anteriores puede adoptarlas perfectamente el excelentísimo Ayuntamiento, porque a ello no se opone la Ley Municipal.

Nosotros, para solicitarlas, nos hemos inspirado en el deseo de atender al cumplimiento de nuestros ideales de reconstitución nacional, regional y municipal, en virtud de estas razones que la cultura del excelentísimo Ayuntamiento ampliará y apreciará debidamente:

1.º Como base del fortalecimiento de la conciencia nacional y regional y del nacimiento de los ideales de este orden, se necesita despertar la conciencia municipal, atrayendo y excitando la atención del pueblo, hoy embargada por lamentables preocupaciones, mediante el público planteamiento y la insistente discusión de los ideales y negocios del Municipio; a la par que, de este modo, pueden llegarse a recoger importantes iniciativas de las personas que a tales informaciones concurran. Las expresadas medidas tienden a hacer, además, efectiva la soberanía popular, dando a conocer el proceder de sus mandatarios y el estado de los negocios públicos, pues los periódicos oficiales, en donde de ellos se habla, no llegan al pueblo.

2.º Es necesario también procurar una franca colaboración entre administrados y administradores en la obra del mejoramiento municipal, concluyendo con la desconfianza y la murmuración de los administrados, tradicional en nuestro país, y sustituyéndolas por la fe absoluta en la lealtad y suficiencia de los administradores, tal como los firmantes la tenemos actualmente en los que constituyen esa excelentísima Corporación, a la cual suplicamos: que por los fundamentos dichos se sirva tomar en consideración las anteriores peticiones. Lo que con todo respeto a V. E. pedimos, en Sevilla a 20 de Junio de 1916.

NOTABLE CONFERENCIA

INVITADO por los obreros de las Sociedades de la Cruz Verde, nuestro compañero señor Infante, dió el día 23 una conferencia con el título "Los Ideales nuevos y el Regionalismo Andaluz". Por exceso de original en el presente, publicaremos en el siguiente número algún extracto de la misma.

LA VIDA MUNICIPAL

Trataremos las principales cuestiones doctrinales y prácticas que le afectan. Existe actualmente un conflicto, el de las Haciendas locales, agudizado en Sevilla por la necesidad de los recursos extraordinarios para las reformas y la Exposición, el fracaso de la Ley de excepción de 1914, cuya aplicación ha venido a resolverse en un pleito entre los comerciantes y el Ayuntamiento.

De todos cuantos informes y proyectos se presenten ordenados a solucionar estas cuestiones por corporaciones o particulares, daremos cuenta en esta sección, sin perjuicio de criticarlos todos desde el punto de vista de nuestros ideales.

Hoy comenzaremos dando a conocer este proyecto, el cual, según nuestros informes, ha producido bastante expectación entre los comerciantes e industriales, por las condiciones de cultura y laboriosidad de su amor, y por las soluciones que contiene.

Ha sido confeccionado por el prestigioso industrial de esta ciudad don Pedro Fernández-Palacios.

Será comentado en el número próximo.

SOBRE ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS

Para La Unión Comercial.

VAMOS de nuevo a ocuparnos de los medios de arbitrar los recursos que son precisos para realizar las reformas que se proyectan en Sevilla.

Manteniendo cuanto anteriormente hemos dicho sobre la forma de preparar lo necesario para llegar a soluciones bien meditadas en beneficio de todos, insistimos en que, por hoy, la base de tributación debe ser la del reparto, conforme hemos indicado.

Ahora bien; en nuestro deseo de obtener otros ingresos que vengan a reducir la cantidad que hubiere de corresponder a los repartos, para facilitar de este modo la cooperación de todos, proponemos la creación de un impuesto sobre la *plus valía* del suelo, problema que despierta grandísimo interés en todas partes y que ahora es la ocasión de plantear en Sevilla propiciamente. Tratándose de realizar aquí un plan general de reformas de la ciudad, ha de ser consecuencia lógica del mismo el aumento de valor para la propiedad urbana, singularmente para la que se halle enclavada en los sectores más importantes, donde la transformación que se haga habrá de producir mayores beneficios. De igual manera también, la propiedad rústica en las proximidades de Sevilla ha de alcanzar un aumento de valor en proporción aún mayor, por la necesidad de los naturales ensanches de la población. Conseguidas estas ventajas por virtud de las reformas, y siendo, por lo tanto, debidas exclusivamente al esfuerzo realizado por la colectividad, nada más natural, razonable y justo que esos beneficios, en su totalidad, al hacerse efectivos, quedaran a favor de la ciudad. Pero no pretendemos tanto, por considerar que, en rigor estricto, no parece lógico privar a nadie de participar de las alternativas que la suerte le depare, ya que nunca podrán ser iguales para todos, y por eso nos debiéramos dar por satisfechos con que sólo se impusiera un gravamen prudencial sobre esos aumentos de valor del suelo que se produzcan a virtud de las reformas y como consecuencia del desarrollo y progreso de la ciudad, por cuanto esas mejoras corresponden siempre a la acción social, desde el momento que son logradas por la colectividad.

Ante la imposibilidad de contar hoy con datos, ni aun siquiera aproximados, para con alguna exactitud calcular los ingresos que podrían obtenerse con la creación de este impuesto, vamos a indicar lo que, a nuestro entender, procedería hacer, en el supuesto de que la idea fundamental que exponemos merezca, aunque sólo en principio, ser aceptada.

Partiendo de la base de que se nombre la comisión mixta que proponíamos en nuestro anterior escrito, punto este esencialísimo, al extremo de que consideramos que no puede prescindirse de él si se quiere obtener un resultado favorable y conveniente para todos, la dicha comisión resolvería, después de un detenido estudio, sobre los extremos siguientes:

1.° Valor que representa actualmente, o sea antes de emprender las reformas, el terreno ocupado por todas y cada una de las fincas urbanas que se hallen enclavadas dentro del casco de la ciudad. Para facilitar esta operación, bastaría, por el momento, que se conviniera el valor actual de la unidad metro cuadrado correspondiente a cada calle o plaza, según su importancia, conforme a la clasificación establecida por el Ayuntamiento, haciendo previamente las rectificaciones que procedan, tanto en lo que se refiere a las categorías, como a los precios hoy señalados.

2.° Una vez fijado, de común acuerdo, el valor de la unidad metro cuadrado por calles y plazas, se tomarán estos precios como base de valoración actual de los terrenos ocupados por cada finca, según su emplazamiento, para tenerlos en cuenta en el momento oportuno, o sea cuando de hecho resulte la *plus valía*, que se determinará haciendo nuevos aprecios, siempre que se considere conveniente; hasta entonces no será preciso conocer el perímetro de cada finca, con el fin de averiguar el total importe producido por la mejora obtenida, sobre el cual se deberá girar el gravamen que se acuerde.

3.° De igual manera se procederá a formar un catastro con la valoración actual de todos los terrenos contiguos a Sevilla que puedan un día ser objeto de urbanización para los ensanches de la ciudad, con el fin de cuando

estos casos lleguen, poder determinar la importancia de la *plus valía* sobre la que habrá de girarse el correspondiente gravamen.

El valor actual de esos terrenos se fijará por hectáreas, de acuerdo con los amillaramientos, y cuando sea llegado el momento de urbanizarlos, se apreciarán por metros cuadrados, tomándose la diferencia entre uno y otro valor como base para el impuesto.

Después de convenidos los tres puntos que anteceden, incluso la cuantía del gravamen que se haya de imponer, tendremos ya lo necesario para hacer las liquidaciones que en cada caso procedan.

Así, en el primer año, o sea al comenzar las reformas, sólo contaremos para ellas con la cantidad que se obtenga por el reparto previamente acordado, de conformidad con las bases propuestas en nuestro anterior escrito.

En el segundo año, suponiendo que ya empiece a tener efecto la *plus valía*, se tomará en cuenta el producto de ésta, para reducirlo de la cantidad que corresponda repartir, limitándose, por tanto, el reparto a la diferencia que resulte, y así, respectivamente, en los años sucesivos.

Abrigamos la confianza de que los ingresos que puedan obtenerse con este impuesto lleguen a ser tan importantes, que ellos, por sí solos, basten para cubrir, si no todo, la mayor parte del valor de las reformas, con lo cual se resolvería este problema sin casi ningún sacrificio para nadie; pero aun en el caso de que no se logren alcanzar los rendimientos que suponemos, siempre vendrán los productos de la *plus valía* a aminorar muy sensiblemente la carga que para los sevillanos significa el reparto general.

***

Algunos ejemplos prácticos servirán para hacer más comprensible la explicación de nuestro proyecto:

1.° **Reparto.**—Sobre la base de quedar sin efecto los arbitrios autorizados por la ley especial, tanto los comprendidos en la primera como en la segunda tarifa, vamos a suponer que después de discutirse suficientemente la cuantía y proporción en que debe hacerse el reparto, se reconoce por todos que el máximum con que pueden subvenir a las reformas los contribuyentes por Industria, Comercio y Utilidades es el 75 % de las cuotas que actualmente satisfacen al Tesoro, y supongamos asimismo que también se conviene que la propiedad urbana, rústica y pecuaria, dado lo recargada que ya está, sólo debe contribuir con la mitad de dicho tanto por ciento, o sea con el 37.50 %.

Siendo el importe total de las cuotas que en Sevilla se satisfacen por Industria, Comercio y Utilidades de 1.510.000 pesetas, y por Urbana, Rústica y Pecuaria, de 2.290.000 pesetas, resultará que en el reparto hecho en la proporción expresada, obtendremos 1.132.500 pesetas por el primer concepto, y 858.750 pesetas por el segundo, o sean en junto y en números redondos 2.000.000 de pesetas, debiendo supeditarse a esta cantidad máxima que en cada año podrá obtenerse la realización de las reformas, de acuerdo con lo que hemos propuesto anteriormente.

No creemos que sea necesario hacer muchas consideraciones para poner de relieve las grandes ventajas que el sistema de reparto ofrece sobre el de los arbitrios extraordinarios establecido por el Ayuntamiento, puesto que dichos beneficios son palmarios.

Baste decir que la administración del reparto puede asegurarse que no habría de costar nada en relación con el gasto que representa la actual recaudación por fielatos, pudiendo afirmarse que, con el reparto, los dos millones de pesetas que pagarían los contribuyentes irían íntegros a las arcas municipales para ser invertidos *en su totalidad* en las obras de reforma, mientras que para disponer de la misma cifra de dos millones con destino a dichas obras, mediante la recaudación de arbitrios por tarifas y fielatos, será preciso que los sevillanos paguen tal vez el doble de dicha cantidad, o sean cuatro millones, pues no sólo hay que contar con los muy crecidos gastos de administración (según datos pasan de 800.000 pesetas), sino que como habría necesidad de arrendar este servicio a una empresa explotadora del mismo, debe calcularse, además, el beneficio que esta empresa ha de percibir y que no puede estimarse en poco, pues ya sabemos que esos negocios, por su índole especial, sólo encuentran amparadores mediante un margen de grandes ganancias, y todo esto, aparte de los vejámenes, trabas e inconvenientes que trae consigo ese vicioso sistema de cobranzas de arbitrios.

2.° **Impuesto sobre la Plus Valía.**—Según los datos que hemos tomado de la conferencia dada por el señor Infante en el Ateneo, la extensión de terreno edificado que existe en Sevilla puede calcularse en 3.500.000 metros cuadrados, excluyendo de los 5.000.000 de m/ 2.° que comprende el perímetro de la ciudad, el 30 % por calles, plazas, edificios públicos, etcétera, etcétera.

Suponiendo que por consecuencia de las reformas sólo se beneficie en

los diez primeros años (a cuyo espacio de tiempo vamos a concretar nuestros cálculos) el 10 % de la superficie edificada, o sean 350.000 m/ 2.º y estimando a la vez que el aumento de valor que se obtenga es de 150 pesetas por metro cuadrado, como término medio, tendremos que la *plus valía* por este concepto importaría 52.500.000 pesetas. Contando ahora con los necesarios ensanches de la población, calcularemos que son precisos para ellos, durante el mismo período de diez años, 500.000 metros cuadrados que habrán de tomarse de los terrenos que rodean al casco de la ciudad, o sean los comprendidos entre el radio y el extrarradio.

Estos terrenos estimaremos que se benefician, término medio, en 10 pesetas por cada metro cuadrado, con lo que se conseguirá una *plus valía* de 5.000.000 de pesetas.

Para obtener los precios medios antes expresados, los hemos calculado, según detallamos en el apéndice número 1.

Según lo expuesto, tenemos, que en el interior de la ciudad se beneficiarían 350.000 m/ 2.º que, a razón de 150 pesetas, importan 52.500.000 pesetas, y en el exterior, o sea fuera del casco de la población, serían 500 mil m/ 2.º que, a 10 pesetas, importan 5.000.000 pesetas.

Sumando ambas partidas nos da como resultado de la *plus valía* pesetas 57.500.000 en total, sobre cuya cantidad habrá que girar el gravámen que se acuerde, y suponiendo que éste sea el de 3 ½ % producirá el impuesto pesetas 2.012.500.

Ahora, si descomponemos idealmente ese aumento de valor por partes iguales en los diez años que hemos fijado, el impuesto sobre la *plus valía* en cada anualidad, resultará conforme queda indicado en el apéndice número 2.

Y como las cantidades que se obtengan de este impuesto habrán de determinarse a descargar el reparto, se reducirá éste periódicamente en la proporción y forma que expresa el apéndice número 3.

En resumen.—Si los cálculos anteriores resultasen ciertos, el *reparto*, que empezaría haciéndose de 2.000.000 de pesetas, correspondiendo contribuir con el 75 % a la Industria y el Comercio, y con el 37 ½ % a la Propiedad, sobre las respectivas cuotas del Tesoro, vendría en cada año reduciéndose, a virtud de los ingresos de la *plus valía*, hasta llegar a la décima anualidad en que sólo habría que repartir 188.750 pesetas que viene a corresponder en proporción de 7 % a la Industria y el Comercio y de 3 ½ % a la Propiedad, resultando así un promedio durante los diez años de 41 % que pagaría la Industria y el Comercio, y 20 ½ % con que contribuiría la Propiedad, cesando el reparto a partir del año onceno en que ya los ingresos por la *plus valía* son suficientes para soportar el gasto de las reformas hasta su terminación.

La *plus valía*, por consiguiente, empezaría contribuyendo por partes progresivas al gasto de las reformas y después continuaría atendiéndolas por sí sola con sus ingresos hasta concluirlas, quedando luego este producto para reforzar el presupuesto ordinario del Ayuntamiento, toda vez que el impuesto será permanente.

Podrán quizás estimarse nuestros cálculos muy aventurados, pues para ellos sólo hemos partido de supuestos, y aunque hayamos tratado de no exagerar, posible es que incurramos en esa falta, pero nuestro interés principal ha sido señalar el procedimiento que mejor nos parece y si esto lo conseguimos y merece la aprobación de todos, nos damos por satisfechos.

Porque, como antes hemos dicho, aunque el ingreso por el impuesto de la *plus valía* no llegase a las proporciones indicadas, es indudable que siempre resultará un gran alivio para el reparto, y al finalizarse las reformas quedaría este producto, no solamente para reforzar el presupuesto ordinario, sino también para sustituir a otros impuestos que por anticuados e injustos están llamados a desaparecer.

Sevilla y Marzo 1916.

Apéndice núm. 1.—Detalle de aumento de precios

EN EL INTERIOR					EN EL EXTERIOR				
35.000	m/ 2.º	a	40	pesetas	50.000	m/ 2.º	a	4	pesetas
35.000	"	a	60	"	50.000	"	a	6	"
35.000	"	a	80	"	50.000	"	a	7	"
35.000	"	a	120	"	50.000	"	a	8	"
35.000	"	a	140	"	50.000	"	a	9	"
35.000	"	a	160	"	50.000	"	a	11	"
35.000	"	a	180	"	50.000	"	a	12	"
35.000	"	a	220	"	50.000	"	a	13	"
35.000	"	a	240	"	50.000	"	a	14	"
35.000	"	a	260	"	50.000	"	a	16	"
350.000	m/ 2.º	a	150	pesetas término medio.	500.000	m/ 2.º	a	10	pesetas término medio.

Apéndice núm. 2.—**Plus valía**

		CAPITAL	IMPUESTO	PRODUCTO
Año	1.º	5.750.000	3 ½ %	201.250
"	2.º	11.500.000	Id.	402.500
"	3.º	17.250.000	Id.	603.750
"	4.º	23.000.000	Id.	805.000
"	5.º	28.750.000	Id.	1.006.250
"	6.º	34.500.000	Id.	1.207.500
"	7.º	40.250.000	Id.	1.408.750
"	8.º	46.000.000	Id.	1.610.000
"	9.º	51.750.000	Id.	1.811.250
"	10.º	57.500.000	Id.	2.012.500

Apéndice núm. 3.—**Reparto**

		CANTIDAD A REPARTIR	PROPORCION A CONTRIBUIR	
			Industria y Comercio	*Propiedad*
Año	1.º	2.000.000	75 %	37,50 %
"	2.º	1.798.750	67,50 "	33,75 "
"	3.º	1.597.500	60 "	30 "
"	4.º	1.396.250	52,50 "	26,25 "
"	5.º	1.195.000	45 "	22,50 "
"	6.º	993.750	37,50 "	18,75 "
"	7.º	792.500	29,90 "	14,95 "
"	8.º	591.250	22 "	11 "
"	9.º	390.000	14,50 "	7,25 "
"	10.º	188.750	7 "	3,50 "
			Término medio 41 %	Término medio 20 ½ %

NOTAS COMERCIALES

La perspectiva de una cosecha que en general se presenta abundante, ha determinado alguna baja de precios en todos los cereales. Es de suponer que la tendencia se acentúe durante la época de recolección.

El mercado de metales y carbones sigue orientándose al alza, pues aunque las enérgicas medidas adoptadas por el ministro de Hacienda, a raiz de la última subida de precios acordada por las fábricas sindicadas de hierros laminados, produjeron, como resultado inmediato la completa anulación de aquélla, es lo cierto que las necesidades de la industria nacional no están atendidas y que este síntoma es precursor de la continuación del alza, hacia la cual, por otra parte, se encuentran empujados los siderúrgicos, ante la escasez de carbones y la persistencia de los altísimos fletes.

El proyecto de contribución directa sobre beneficios extraordinarios, ha sido y continúa siendo en estos días, tema muy interesante para las clases mercantiles e industriales, que, con perfecta unanimidad, se oponen a que el proyecto llegue a ser ley.

Sin negar, y hasta reconociendo de buen grado que aquél se inspira en un espíritu muy loable de justicia distributiva como su exordio dice, comprendemos que suscite tanta decidida protesta:

1.º Porque el absorbente centralismo que nos desquicia, no es, por cierto, una garantía de que los rendimientos que diera el tributo, hubieran de servir para aliviar la situación de los que sufren daños originados por las repercusiones de la guerra.

2.º Porque limitar a sólo 7 por 100 lo que debe ser el beneficio normal del capital empleado en sus empresas por *industriales y comerciantes particulares*, equivale a impedir el desarrollo de muchos negocios, cuando precisamente lo que más importa en estos momentos es fomentar ese desarrollo, alentando a los capitales retraídos para entrar en actividad.

3.º Porque la exacción de ese tributo llevaría forzosamente consigo la implantación de procedimientos de investigación abiertamente incompatibles con las prácticas mercantiles.

COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO

Azúcares.—Florete P. G. de Granada, de 132 a 134 pesetas los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla. Florete P. G. del Norte, de 131 a 133 ídem, ídem. Blanquilla y granulada, de 127 a 128 ídem, ídem. Cortadillo 1.ª y pilón, a 147 ídem, ídem.

Arroces.—Bomba núm. 1, de 66 a 68; núm. 2, de 68 a 70, y núm. 3, de 72 a 74 pesetas los 100 kilos, en Santander. Amonquilí, de 52 a 56 ídem, ídem. Bomba superior núm. 3, a 70 ídem, en Sevilla. Especial extra, a 60 ídem, ídem. Valenciano, de 51 a 54 ídem, ídem.

Aceites.—Lampante, bien presentado en olor y color, a 11,25 pesetas la arroba de 11 1/2 kilos, en Sevilla. Algo tierno, a 10,75 ídem, ídem. Repilados, a 10,25 ídem, ídem. Aceite de orujo, a 86 ídem los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla.

Almendras.—Sin cáscara: Esperanza, de 278 a 288 pesetas los 100 kilos, en Barcelona; Largueta, a 383 ídem, ídem; Mallorca, de 248 a 288 ídem, ídem. Con cáscara, mollar, a 120 ídem, ídem, y fuerte, a 60 ídem, ídem.

Alubias.—Pinet, buenas, a 63 pesetas los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla; Amonquili, a 60 idem idem, y granadinas, a 65 idem, idem.

Avenas.—De cosecha anterior, de 28,25 a 28,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla.

Alcoholes.—Los rectificados, de 96 a 97 grados, se cotizan de 222 a 224 pesetas el hectólitro.

Alpistes.—De ' 3 a 36 pesetas los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla.

Aguarrás.—Se cotiza en Barcelona a 110 pesetas los 100 kilos.

Bacalaos.—Islandia y Noruega 1.ª, a 178 pesetas los 100 kilos, en Santander; Escocia, a 190 idem, idem; Islandia 1.ª, a 170 idem, en Barcelona; Labrador, a 145 idem, idem.

Carnes.—Bueyes, de 1,65 a 1,70 pesetas kilo canal; vacas, de 1,70 a 175; toro, de 1,75 a 1,80; terneras, de 1,90 a 2,20; novillos, de 1,80 a 1,85; erales, de 1,90 a 2; borregos, a 1,90, y ovejas, de 1.65 a 1,70.

Cafés.—En Santander: Moka, de 4,25 a 4,50 pesetas kilo. Caracolillo, de 3,35 a 3,40. Caracolillo Yauco, de 4,10 a 4,15 el kilo. En Sevilla: Legítimos de Puerto Rico, de 345 a 410 pesetas los 100 kilos. Del Brasil, lustrados, de 311 a 321. Naturales, de 280 a 316.

Cebadas.—De cosecha anterior, de 29,25 a 29,50 los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla. Nueva. de 24 a 25 pesetas idem, idem.

Cobre.—En Londres: 119 a 124 libras esterlinas la tonelada inglesa. En Nueva Yor: a 28,3[4 centavos la libra inglesa, resultando una equivalencia de pesesetas 3,50 el kilo. En Barcelona: Cobre en planchas, a 480 pesetas los 100 kilos.

Cinc.—En Londres: de 61 a 71 libras esterlinas la tonelada. En Barcelona: en planchas, a 280 pesetas los 100 kilos.

Carbones.—Los asturianos se cotizan, franco bordo, en Gijón, como sigue: Cribado, a 80; galleta, a 78; granza, a 68, menudo a 57 pesetas por tonelada de 1.000 kilos. En Barcelona se cotizan los carbones extranjeros de este modo: Cardiff, a 175; Newcastle, a 160; Glasgow, a 175, y antracitas, a 170 pesetas la tonelada. Carbones de Peñarroya: Grasos, de 58 a 70; antracitas, de 50 a 65; cok, a 85 pesetas la tonelada sobre vagón, en Sevilla. Carbones de Puertollano: De 47 a 68 pesetas la tonelada sobre vagón, en Sevilla.

Estaño.—En Londres: de 184 a 188 libras esterlinas la tonelada. En Barcelona: Lingotes de estaño, a 5,75 pesetas el kilo.

Garbanzos.—Duros, según tamaño, de 37,50 a 42 pesetas los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla; del país, buena cochura, a 60 idem, idem; Castilla, a 100 idem, idem

Harinas.—Extremeñas semoladas, a 53 pesetas los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla; andaluzas, a 52 idem, idem; 1.ª superior, a 51 idem, idem; 1.ª corriente, a 49 idem, idem; 2.ª, 48 idem, idem; 3.ª, 47 idem, idem.

Habas.—Mazaganas, de 29,50 a 30 pesetas los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla; chicas nuevas, de 25 a 26 pesetas los 100 kilos.

Hierros. Redondos y cuadrados, de 51 a 55 pesetas los 100 kilos, en Sevilla; pletinas y llantas, de 51 a 53 idem, idem; viguetas y hierros U, de 51 a 53 idem, idem; angulares y simples T, de 53 a 54 idem, idem; chapas, de 3 m[m en adelante, de 54 a 56 idem, idem; idem finas, de 59 a 70 idem, idem.

Lanas.—En Barcelona: finas, de 8 a 10 pesetas kilo; entrefinas, de 7 a 8; entrefinas bastas, de 5,50 a 6,50, y bastas, de 4,25 a 5.

Maíz.—Del país, de 29,50 a 30 pesetas los 100 kilos, en Sevilla; plata, a 34 idem, en Barcelona; idem, de 36 a 37 idem, en Santander.

Maderas.—Pino del país, de 100 a 125 pesetas metro cúbico, en Sevilla; pino rojo extranjero, de 200 a 250 idem, idem; pino tea, de 250 a 350 idem, idem.

Plomo.—En Barcelona se cotizan: tubos y planchas, a 98 pesetas los 100 kilos, y viejo, a 60 idem, idem.

Plata.—En Cartagena, a 3 pesetas la onza; en Londres, a 31 peniques; en Nueva Yor, a 66 centavos de dollar.

Salvados.—Rebaza, a 22; fino, a 20; basto, a 19; triguillo, a 18. Todo en pesetas por cada 100 kilos sobre vagón, en Sevilla.

Superfosfatos de cal.—Graduación 18[20, a 152,10 los 1.000 kilos sobre vagón, en Sevilla; idem 15[17, a 123,60 idem, idem; idem 14[16, a 115,60 idem, idem; idem 13[15, a 102,60 idem, idem.

Trigos.—Recios superiores, de 39 a 40 pesetas los 100 kilos sobre vagón, en Sevilla. Los precios medios de los trigos, al detall, en los principales mercados nacionales y extranjeros, han sido en Junio: En Arévalo, a 36,42 pesetas los 100 kilos; en Barcelona, a 41,37 idem, idem; en Rioseco, a 34,98 idem, idem; en Medina del Campo. a 36,42 idem, idem; en Madrid, a 41 idem, idem; en Valladolid, a 35,84 idem, idem; en París, a 31 francos los 100 kilos; en Londres, a 33,17 idem, idem; en Liverpool, a 32,08 idem, idem; en Nueva York, a 25,17 idem, en Chicago, a 22,50 idem, idem; en Buenos Aires, a 15,62 idem, idem.

Vinos.—En Valencia y Alicante se cotizan a 4,50 pesetas el cántaro de 11,70 litros; en la Mancha, a 6 y 6,25 pesetas la arroba de 16 litros. Los vinos españoles, en los mercados del Sur de Francia, se venden: los tintos, de 69 a 73 francos hectólitro, y los blancos y rosados, de 68 a 71.

Luis Ramajo.

EJEMPLARIO CIUDADANO

NUESTRO distinguido consocio el concejal don Adolfo Lama ha demostrado que aún pervive la genealogía quijotesca. Prueba de ello ha sido el triunfo forense recientemente conseguido defendiendo a un trabajador, vecino de Pruna, que, no pudiendo realizar legítimamente su derecho de vivir, acudió a la forma extrema y desesperada en que se traduce el derecho a la vida para dar de comer a su familia. El señor Lama tuvo un supremo rasgo de sinceridad, de valentía, al hablar ante los jueces, representantes de la sociedad.

Vino a decir: "Recuso a la sociedad. Ella no debe ostentar la dignidad del juez en esta ocasión: debe sufrir la vergüenza del reo. Aquí existe una

gran culpa; pero es de ella. Si aquí hay alguien con derecho a juzgar y condenar, ese alguien es el reo que se sienta en el banquillo."

El Jurado, apreciando los hechos de la eximente fuerza irresistible, dictó veredicto de inculpabilidad. Triunfó el Jurado, que, como se ve, no es tan inútil y perjudicial como algunos creen; y triunfó el señor Lama en un hermoso triunfo de la Justicia.

***

Este señor Lama es de la madera de los buenos idealistas. La anterior muestra de su profesión de abogado debe completarse con otra de su labor como munícipe del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. Nos referimos a la moción presentada al Cabildo, solicitando de éste una subvención para la *Escuela de Aprendices* que, con noble entusiasmo y desinterés, ha establecido el "Centro de Obreros del Arte de Imprimir y sus Ramos Afines".

Los indiferentes y amargados necesitan que la ejemplaridad de estos hechos venga a requerirles, en un medio como el nuestro, tan poco saturados de ansias ideales.

Felicitamos cordialmente al señor Lama Collado, animándole a seguir en el camino emprendido. El Centro Andaluz de Sevilla se honra con contar entre sus asociados hombres que así laboran por la justicia y por la patria.

PEDAGOGIA SOCIAL

DOS VIRTUDES

Un amigo mío escribió, hace años, ciertos artículos de asunto particular. Constituían la exaltación de los humildes, de quienes trabajan, de quienes sufren. Los artículos fueron muy discutidos en aquel rincón provinciano. Entonces, mi amigo los envió a *Azorín*, pidiéndole su parecer sobre tales artículos. Pasaron meses. Una tarde, mi amigo encontróse con que el correo le traía la respuesta deseada. Junto al nombre del ilustre escritor—en breve tarjeta—había escrito esto: "Leídos sus trabajos. Bien. Observación e impasibilidad "

Para nosotros, estas dos palabras constituyen como un credo pedagógico. Un credo pedagógico de los españoles que anhelan el resurgir de la Patria. Nuestros vicios sociales, fundamentales, son: *ligereza* y *apasionamiento.* *Resultamos capaces de todo, con tal de que no se nos exija la persistencia en el esfuerzo. Capaces de hermosas obras, si no nos ciega la pasión. Ello implica la necesidad de aquellas dos virtudes que Azorín recomendaba. Necesidad para los individuos y para las colectividades.*

La escuela es una colectividad que tiene sus raíces en la misma alma del pueblo. Y la escuela adolece de los mismos capitales vicios: inconsistencia e improvisación. No hay un orden metódico en los legisladores, ni un plan meditado en los maestros. Los legisladores ponen pasión donde debieron poner inteligencia. Los maestros ponen emoción donde debieron poner ecuanimidad. De unos y otros es la culpa. ¡De todos, esta horrible tristeza ante lo estéril!...

***

¿Qué hacer ahora para que las juventudes resurjan al vigor y al bien? Crearemos organizaciones que arranquen de la tierra misma. Una educación no es cosa que pueda realizarse procediendo de fuera a dentro, de las formas a las sustancias. Educar es estimular, hacer que vengan de dentro a fuera las energías de las sustancias a las formas. Por eso no puede educarse con un canon genérico. Lo general, en educación, sólo se ha de concebir en las concreciones informadoras: enseñanzas, mínimum de conocimientos, medios instrumentales de cultura, apoyos locales y nacionales...

Una escuela no puede ser una casa. Como una universidad no debe ser un palacio. Escuela quiere decir "lugar de ocio", y el ocio es fecundo y es posible en plena naturaleza, a las nobles caricias del sol. El sol, el aire, el campo, los árboles, constituyen una escuela ideal, donde todos los elementos resultan educadores. Educarse es vivir para sí mismo y vivir en la armonía colectiva. Los griegos no tenían otra escuela que la vida, y por eso fueron sanos y por eso fueron grandes...

Fórmense en la vida nuestras mocedades. Junto a ellos será preciso que haya siempre un educador generoso y capacitado, un maestro inteligente y cordial. No nos preocupen los medios materiales para desenvolver la ardua empresa de cultura. Cultura es espíritu y salud, con los que surge la fuerza renovadora. La cuestión actual, nuestros males de enseñanza proceden del artificio: artificio en las formas, en los propósitos, en las orientaciones... Una descongestión del artificio sólo puede realizarse en plena Naturaleza. ¡Sus besos divinos volverán a nosotros la dulce salud perdida!...

***

Recordemos esas dos virtudes: *observación* e *impasibilidad*. Que nuestros niños observen siempre cuanto les rodea. Ellos se harán mejores, más discretos, más juiciosos. Que sigan su caminar perenne, formándose en la fuerza y en el bien. Los que han de educarlos, los que han de guiarlos, sufran serenamente las insidias, las dudas, los rasguños de los tristes y de los impreparados. La obra de amor se logra sólo escudándose en la impasibilidad...

José M.ª Lozano.

Madrid, junio, 1916.

LAS REFORMAS DE CÓRDOBA

POR un hijo ilustre de Córdoba, don Federico Castejón, catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad y asociado en nuestro Centro, se presentó a la Junta Directiva un contraproyecto de reformas, confeccionado por dicho señor, para que aquélla lo aceptase y apoyase; efectivamente, así se hizo, en virtud de las razones de justicia universal que se expondrán más adelante; pero dejando, como es natural, el estudio y apreciación de la cuestión local a la solvencia intelectual y reconocidas dotes de amor a Córdoba y buena fe de su autor.

El *Diario de Córdoba* se encaró, sin embargo, contra el señor Infante, juzgándolo impremeditadamente autor personal del proyecto; y partiendo de esta base, arguyó contra nuestro compañero, acusándole de escribir sobre Córdoba sin haberla estudiado previamente, y de suscitar rivalidades ya olvidadas.

Con este motivo, el señor Infante escribió al *Diario de Córdoba* una carta, que ignoramos si sería publicada, en la cual, al dar a conocer la persona y condiciones del autor del proyecto, si bien callaba su nombre, venía a dejar sin base los argumentos dichos.

Posteriormente el señor Castejón se ha relacionado con motivo de este asunto, aunque no en nombre de nuestro Centro, con el excelentísimo señor Alcalde de Córdoba; y ya no vemos, por tanto, ninguna razón para callar su nombre.

Además, el Centro, en sesión celebrada el día 13, acordó "haber visto con sentimiento, dadas las grandes dotes que reconocía en el señor Castejón, la poca firmeza que tal vez tuviera el estudio que hizo de la cuestión local, dada su actitud en este asunto del contraproyecto. La Junta lo aceptó por las razones siguientes de justicia universal, sin prejuzgar por ello la cuestión local y sin ánimo de molestar a ninguna persona, pues además de no poder juzgarlas, sin conocerlas, quiere contar con la colaboración de todos los andaluces en la obra de redención de Andalucía. Dichas razones, son: 1.º Por estar ordenado el contraproyecto a suscitar la discusión de un asunto municipal, lo que debe procurarse para fijar la atención del pueblo en estas cuestiones, despertando su conciencia. 2.º Porque aumentaba el presupuesto de gastos. 3.º Porque sustituía arbitrios sobre especies de consumos, con recursos tales como los derivados del impuesto sobre los terrenos incultos y sobre el mayor valor que obtuvieran los terrenos por consecuencia de las reformas provenientes de fuentes más justas que aquellas que se nutren con privaciones del pueblo; proponiendo, además, la municipalización de servicios". Por último se acordó que no se pudiera, en lo sucesivo, aprobar estudios de cuestiones puramente locales, sino por la sección respectiva.

DESDE MI OBSERVATORIO

VIENDO EL DESFILE

ENTRE las adquisiones que ha hecho recientemente la Academia de la Lengua figura la del espetado prócer y astuto diplomático señor marqués de Villaurrutia, el cual Bismark, en su discurso de recepción, se ha dolido de que la Real Academia no haya prohijado todavía los giros y locuciones de la jerga taurina para enriquecer el idioma nacional.

¡Ole! ¡Que le *den la oreja* a ese ilustre prócer, que *ha estao güeno!* *¡Toma tripita* de lenguaje y *vete al bulto* del diccionario! Eso es un *fenómeno de 7.500 pesetas* y no los otros académicos *maletas*, que no habían *diquelao* la urgente necesidad de *arrimarse* al léxico tauromaco. *Chóquela* usted, compadre, que usted *es gente* y sabe *empapar con la izquierda* y meter *media por las agujas* y *comerle los terrenos al bicho* del idioma. Lo demás es *bulipen* y *jonjana*, y *salirse suelto* de los compromisos académicos y *tomar el olivo* del sillón, por *canguelo* a la *hora de la verdad*. Usted es un *gachó con toa la barba*, que merece el *traje de luces* que le han *diñao* ¡Así se *entra por derecho* y se *pega a los costillares* de la Lengua!...

¡Dios mío!... ¡Y nosotros que nos condolíamos de que la jerga brutal del flamenquismo emporcase la limpia habla de Castilla; la lengua para hablar con Dios y para cantar la hazaña y para desahogar el corazón de todo noble sentimiento! Nosotros, que vivíamos avergonzados de ver la chulape-

ría oral invadiendo el periódico y el libro y la escuela y la oficina y la plaza pública y el salón del Parlamento y hasta el recinto sagrado de la familia, contaminándolo todo con sus solecismos de taberna y de burdel!...

No le faltaba a la invasión más que tener estado oficial y que el organismo que "limpia, fija y da esplendor" la acogiese en su amante seno... Y ahí ha llegado el señor Villaurrutia a demandarlo... Será cosa de dar la razón a los catalanes, cuando se niegan a emplear el castellano, incluso en los actos oficiales.

*
* *

Pacomio, Paco Madrid, Malla... ¡Qué ratos más crueles nos han hecho pasar estos días esos valientes muchachos, y cómo ha sufrido nuestro espíritu con el intestino del uno, el hígado del otro y la pleura del tercero! ¡Qué visiones más horribles del horrible trance!

El médico, considerando agotados todos los recursos de la ciencia; el cura, revistiéndose los hábitos para cumplir su sagrada misión... que tan bien encaja en un lugar de esparcimiento —¡oh, ese cura de la plaza de toros, qué poema inédito tiene! —y el público—ese público que justifica la miseria abajo y el abuso arriba y el cretinismo arriba y abajo —el público, sintiendo algo así como una lejana punzada de remordimiento, por haber hallado lo que buscaba; por haberle otorgado la casualidad lo que pedía él, desde la penumbra de la subconsciencia.

Pero no caen Esparteros todos los domingos. (Lo raro es que apesar de tantos desengaños no escarmiente el público y siga comprando en taquilla una tan lejana probabilidad de emoción...)

Pacomio, Paco Madrid y Malla escaparon a la muerte que los reclamaba... Bueno; hay que ver lo que es un médico de toreros, oponiendo a esta clase de reclamos los suyos...

*
* *

Mes de exámenes. Todos sobresalientes. Es la *bella y distinguida señorita* que ha colmado de venturas a sus papás con su nota de la Normal o de piano y canto. Es el *estudioso y aprovechado joven* que se calza matrícula de honor en el Instituto o en la Universidad... Es la última vanidad que tenían que halagar los periódicos: la vanidad de los liliputienses ganosos de figurar en letras de molde.

Después de todo, lo tienen bien ganado. Han soportado heroicamente *el solemne y estirado armadijo de la enseñanza oficial, con sus textos largos como pedantería de pedagogo, con sus conferencias latosas, con sus apuntes kilométricos... No habrán sumado una experiencia, ni adquirido una gracia, ni conquistado un don para hacer valer su individualidad en las futuras luchas por la vida,* pero se han atiborrado de teoría y tecnicismo que harán luego de ellos unos maniquíes con título y unos buenos practicones, incapaces de crear nada, viajeros de la misma senda de rutina y pedantería. .

Ya brota la cierna de su flor. Ya empiezan su labor de hombres, pidiendo al *bombo* de las palabras, la fama o la consideración que pudieran ganar con sus obras.

¡Qué trascendental reforma de patriotismo y humanidad pudiera atacar el señor Burell desmochando tanta sabiduría estética y exigiendo una mínima cantidad de aptitud dinámica, útil y verdadera! No dar al niño la herramienta pulida y dorada, inservible para el trabajo, sino el instrumento afilado y recio que le sirviera para presentarse en cualquier tajo y pedir plaza en él, seguro de sus fuerzas...

Pero nos estamos poniendo muy serios. Que sea enhorabuena, jóvenes, y que Dios os dé un veraneo tan largo, tan largo como los apuntes de vuestros profesores.

*
* *

La guerra entra en su vigésimo tercero mes, con un nuevo equilibrio de las fuerzas belingerantes. Los triunfos austriacos, los ataques a Verdun, la intentona naval, no por fracasada menos gallarda y la inesperada muerte de Kitchener habían corrido el platillo de los austro-alemanes. Pero los italianos consiguen detener la ola del Trentino, el kromprinz se estrella ante las fortificiones del Mosa, los ingleses adoptan el servicio obligatorio y los rusos triunfan en la Bukovina ruidosamente. Vuelve al fiel la balanza. Ya tienen los cronistas y críticos de la campaña nueva base para hacer sus cábalas de triunfo, según la *filia* en que comulguen.

Los germanizados seguirán sacando de los partes oficiales la substancia necesaria para demostrar que *los suyos* van en auge y que el triunfo final les corresponde; y los aliadófilos harán sus interpretaciones en el contrario sentido. Y diariamente, aquéllos, sabiendo más que el Kaiser, y éstos, sabiendo más que Joffre, demostrarán ce por be que la victoria final es una cosa descontada...

Y decimos nosotros: Esta situación habrá de acabar alguna vez. Alguna vez, uno de los bandos se sentirá sin fuerzas y pedirá la paz. ¿Con qué cara

van a presentarse en público esos señores críticos que llevan dos años haciendo predicciones optimistas con más fervor que los mismos interesados?

¿Con qué eufemismos velarán su propia derrota, más ruidosa que la derrota de sus patrocinados? ¿No tendrán que devolver el dinero con que la empresa periodística les pagó sus crónicas? ¿Y la fe que en sus calendarios puso la masa ciega de sus lectores? ¿Qué van a contestar cuando éstos les digan: "Pero, hombre, usted nos ha estado engañando con sus croquis y sus deducciones y sus vaticinios. Usted es un *frescales* que hablaba "del arquitrabe" y abusaba de nuestra credulidad. Usted nos ha estafado..."

Yo siento, anticipadamente, una gran piedad por estos profetas *ratés*. ¿Qué va a ser de ellos cuando, al cabo de dos años, o de tres años, o de una década de años, tengan que exclamar para su pluma incensadora: "¡Pues señor, bien me han dejado los alemanes... o los aliados...!"

¡Qué catastrófico hundimiento y qué temporada de *planchas* tan completa y acabadísima!...

¡Piedad, Señor, para esos pobres, que pecaron por su mucha necesidad...!

Alfredo.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(En esta sección daremos cuenta de toda publicación de la que se nos remita un ejemplar; y haremos un estudio crítico de la que nos envíen dos ejemplares.

En el próximo número insertaremos los juicios que a nuestro redactor Halcyon *han merecido algunas de las obras que a continuación anunciamos):*

—*De cómo y por qué «La Tía fingida» no es de Cervantes, y otros nuevos estudios cervánticos:* por Francisco A. de Icaza. (Madrid, Imp. Clásica Española, 1916).

—*Nociones de Literatura General:* por Alejandro Andrade Coello. (2.ª edición. Quito Ecuador 1914).

—*Rodó* (*Motivos de Proteo Ariel*): por Alejandro Andrade Coello. (3.ª edición. Quito, 1915).

—*En el Mar del Sur. Expediciones españolas del siglo XVIII:* Ramón de Manjarrés. (Sevilla, Est. Tip. de la *Guía Oficial*, 1916).

—*Mis viajes por España.* Conferencia leída en el Ateneo de Valladolid, por León Martín Granizo. (Valladolid, Viuda de Montero, 1916).

—*Los Mendoza en el siglo XV y el Castillo Real de Manzanares.*—Discurso leído por el ilustrísimo señor don Vicente Lampérez y Romea, en su recepción en la Academia de la Historia y contestación del ilustrísimo señor don José Ramón Mélida.

—*Doña Francisca de Larrea Böhl de Faber. Notas para la historia del Romanticismo en España:* por Blanca de los Ríos Lampérez. (Madrid 1916).

—*La restauración del Santuario de Nuestra Señora del Rocío:* por Juan Luis Cózar y Lázaro, cura ecónomo de Almonte, con un prólogo del señor doctor don José Sebastián y Bandarán. (Sevilla Imp. de Macía, 1915).

—*La Musa Popular y la Virgen de Consolación. Ensayo folklórico:* por Agustín de Aguilar Tejera. (Marchena, 1916).

—*Cantos a María. (Poesías):* por Agustín Aguilar Tejera. (Marchena 1916).

—*Los Paisajes del Ensueño.* (*Versos*): Gregorio Arrieta.—Prólogo de J. Muñoz San Román. (Tomelloso 1916).

—*Historia de muchos Juanes.—Desde el Cortijo.—Poesías varias* Tomo VII de las obras completas de don Luis Montoto y Rautenstrauch. (Sevilla, A. Saavedra, 1915).

—*Nácares: Los romances.—La encantada pereza.—El perfume evaporado.—La sombra:* por Rogelio Buendía Manzano.—Epílogo apologético: por R. Cansinos Assens. (Sevilla, Imp. de Arévalo, 1916).

—*Las fieras lloran. Comedia en tres actos,* original de Blas Medina. (Sevilla, Tip. de la *Guía Oficial*, 1916).

—*Soledad: Novela para jóvenes inexpertas y sentimentales:* por José Más, (Madrid, 1915).

—*Totó: Cuentos cortos:* por Ulises Bidón. (Sevilla, Papelería Sevillana. Imprenta J. Arévalo, 1916).

—*La tierra bendita: Elogio de Sevilla.* J. Muñoz San Román.—Dibujo de G. Bacarisas. (Sevilla, 1916).

***

El farmacéutico de Olvera, nuestro distinguido correligionario don Juan Sánchez Chacón, ha hecho una donación de libros para la Biblioteca de esta Sección del Centro. Hacemos público este acto, para estímulo de los correligionarios que pudieran proceder de igual modo.

EPILOGO

LA PROFECIA DE SOPHONIAS, LA COMEDIA DE BENAVENTE Y LA CARICATURA DE LAFITA

Si Benavente hubiera consultado el versículo de la profecía de Sophonías, que le sirvió de título y de lema para la tésis de su comedia, no en la versión de Cipriano Varela, sino en la del P. Scio, por ejemplo, quizá hubiera cambiado si no el tema y la trama de la farsa, por lo menos el sujeto y el objeto de las alusiones.

En la *Vulgata* no se dice «ciudad alegre», sino *civitas gloriosa habitans in confidentia* (ciudad gloriosa que moraba con confianza). Y en verdad que no es lo mismo una ciudad gloriosa orgullosamente confiada que una ciudad alegre, frívola y despreocupadamente confiada.

La caricatura de Lafita no se refiere a esto. Es un pretexto para rectificar el texto citado. Y a lo más una indirecta lanzada a la *ciudad alegre y desgraciada.*

Arévalo : Sierpes, 51 : Sevilla

que tan despiadadamente tiene clavadas sus garras en el corazón de este desdichado pueblo. Os oímos lamentar de que apenas podíais pasear por las calles, desempedradas, llenas de baches las del centro, cloacas inmundas, llenas de montones de estiércol corrompido, las de afueras. Vísteis cómo, apesar de haber dos fábricas de electricidad, el alumbrado público no existía, y expuestos a accidentes, apoyados en nosotros para evitarlos, marcharon a la estación a tomar el tren de regreso. Preguntásteis por la fuente pública y tuvimos que deciros, que se había cegado, por no destinarse alguna pequeña cantidad a su reparación.

Muchas cosas vísteis, queridos visitantes, pero cuántas os quedaron que ver; algo de estas últimas las conocísteis de labios de un honrado obrero que os habló con el corazón en la mano y pudimos apreciar la indignación que sentíais cuando os decía que nuestro cementerio se derrumbaba, que no se abonaba a la Hacienda ni al Contingente Provincial lo que corresponde; pero que en cambio tenía que marcharse la matrona por negarse el Ayuntamiento a abonarle una peseta diaria, que tenía asignada. Os hablaba aquel obrero de falta de peso en el pan y en todos los artículos de consumo, de persecución violenta que sufrían los que, sintiendo tan grandes iniquidades, se atrevían a llevar a sus labios la protesta más sentida.

Pues bien, queridos amigos de un día, pero inolvidables, todo sigue igual, es decir, todo continúa peor. La alegría se veía reflejada en vuestros rostros cuando veíais a los niños y a las niñas plantar los arbolitos, cuando los visitásteis en las escuelas, cuando les repartíais la abundante merienda, cuando al oir vuestras elevadas frases, los veíais, conmovidos y regocijados a un mismo tiempo, al sentir en sus corazones y en sus inteligencias el rayo de luz que aquellos desconocidos y buenos señores les enviaban.

¡Muchas veces les he oído decir: Qué cosas más bonitas dijo aquel hombre pequeñito de la patilla un poco larga!

Ya, admirados amigos, ni aun esta alegría podríais recibir si la desgracia encaminara vuestros pasos a este fatídico pueblo.

A causa de estar ferozmente perseguido por el caciquismo, nuestro respetable y querido amigo el Profesor de primera enseñanza don Manuel Mateos Muñoz, por ser honrado, consciente y no prestarse a los manejos que desean; a raiz de marcharse ustedes, empieza a pasar el Via-Crucis. ¿Fué, por ventura, su delito, presentar 140 niños en la escuela y llevarlos a la Fiesta del Arbol? ¿Fué quizás que estuvo atento con los visitantes? *¿Fué el llevar 34 años ejerciendo su honrada profesión en este pueblo? Estamos en el secreto, ya público. El delito consiste en que la persona que dirige la política en este pueblo desea ocupar el cargo de juez municipal, que dignamente desempeña el señor* Mateos desde que la aludida persona quedó inhabilitada para ejercer cargo público, por cosas que en otro comunicado diremos

Se persigue al señor Mateos, se le forma expediente por insuficiencia del local, se le acusa de malos tratos a un niño; todo esto, acompañado de la insidia y más pérfida ironía. Consiguen reducirle a 40 el número de 120 alumnos que tenía dicho Profesor (por la cubicación especial del local que hicieron) y visto que aún podía respirar nuestro apreciado maestro, se busca el artificioso recurso, pero de resultados radicales, de declarar en el pueblo existencia de epidemia de sarampión y a renglón seguido *cerrar todas las escuelas del pueblo de ambos sexos.* Podemos asegurar sinceramente, con la mano sobre el corazón y la mirada en lo más Alto, que tal epidemia no existe, no ha habido una sola defunción. Estos extremos, fácilmente pueden ser comprobados por el señor Inspector de Higiene.

Se nos priva de todo; no ya contentos con amargarnos la existencia con todos los horrores que tocamos, consecuencia de la administración, se priva a nuestros hijos del alimento espiritual de la enseñanza. Ya no pueden oir los niños el cuento que tan brillantemente leyó don José María Izquierdo y que aún les recordaba dicho maestro.

Pero esto es posible; en España, a las puertas de Sevilla y con un señor Gobernador, un señor Inspector de Higiene y un señor Inspector de Primera Enseñanza, pueden ocurrir tamañas cosas.

Nosotros creemos que esto puede evitarse en el momento que ustedes, hombres buenos, hombres de conciencia y rectitud, hombres que formáis parte de ese algo que aún queda dispuesto al sacrificio por las causas justas, salgáis en defensa de nosotros, que aunque tan sólo un día os conocimos, no os hemos olvidado.

Brenes 28-6-916.

José Amador. **Francisco Osuna.**
Manuel Morales. **Julio Amador.**
Fausto Osuna.

SECCIÓN LITERARIA

CRÓNICAS DE MI PUEBLO

I

Hoy hemos celebrado la fiesta del Señor.

La procesión ha recorrido las calles de este pueblo entre merced y señoría

En la cálida tarde, iban presidiendo unos señores enfundados en negras levitas de recio paño negro. Al verlos, hemos recordado las tan ridiculizadas procesiones del Corpus en la aldea.... aquello de que en ese día, en gracia a su grandiosidad, los hombres se ponen la capa.... y sudan.... ¿Sudarán más que estos señores?

Cuidando del orden y custodiando los *pasos* van unos pobres guardias a quienes el día de gala ha vestido de invierno. Ya llevaban algún tiempo con el uniforme de verano; pero hoy les está vedado: parece ser que de kaki o de rayadillo no se puede acompañar al Señor.

En la aldea, en la cabeza de partido, en la gran urbe, cuando se interviene en algo que se quiere hacer grande, echa uno mano de lo más rígido que encuentra en el ropero....

Ya va pasando la procesión Hay colgaduras en los balcones, rojas colgaduras... En algún que otro balcón hay un paño blanco con un gran lazo negro, y este balcón está desierto... ¿No sabéis? En aquella casa murió hace poco el padre; quedaron una viuda y cuatro muchachas que llevan seis meses enlutadas, encerradas empapándose en su dolor y en su penuria. Parece ser que esta viuda y estas pobres muchachas no pueden asomarse a ver pasar al Señor.

La procesión sigue su curso. La forman varias hermandades, cada cual ha arreglado su *paso* lo mejor que ha podido, para ello ha habido grandes discusiones, dimisiones, ruegos, componendas... Y ahora van orgullosos los hermanos, luciendo el manto nuevo, los nuevos candelabros...

Y al final de la procesión va el Cuerpo de Jesucristo. ¡Oh! ¡qué pocos le miran!

Y se ocurren dos preguntas a nuestro espíritu:

¿Qué había en el mundo tan artístico, tan soberanamente hermoso, como un paseo triunfal del Dios del Amor entre un pueblo de creyentes y acompañado por hombres en cuyas manos la llama del ci io fuera algo más que un símbolo irreal e inadvertido?

¿Qué *pensará* el Dios de la Verdad ante esta procesión que ha recorrido las calles de este pueblo entre merced y señoría?

R Weinrebe

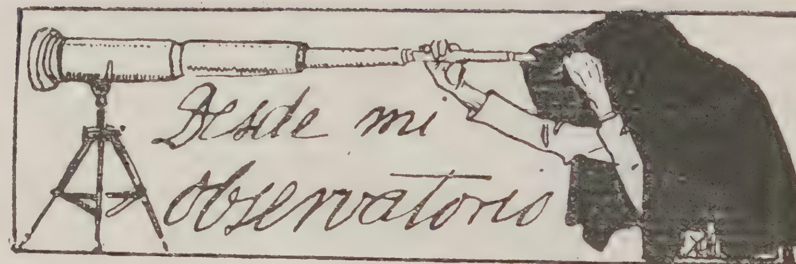

VIENDO EL DESFILE

Es justo que citemos otra vez a uno de los caballos del Apocalipsis. Blasco Ibáñez ha puesto de moda la cuadra que poseía San Juan en Patmos, y ahora no hay escritor que no quiera ser *Jockey*.

Hay bucéfalos en todas las crónicas, y también pudiéramos decir que hay *babiecas*... La raza caballar está sobre el tapete... y no nos referimos al verde. Esos son otros *caballitos*.

Los caballos, aunque sean del Apocalipsis, han pasado a ser elemento literario como la hoja de acanto lo es arquitectónico. Hay plaga de caballos Esto puede ser una ventaja para nuestro país, ahora que se van acabando los de verdad por el gran consumo de ellos que hacen los toros.

Pronto se arrastrarán arados y coches con los jacos de papel de la *Revelación* sanjuanista.

Pero . hemos de citar otra vez a uno de los caballos apocalípticos, al negro, al que extendía el hambre sobre el mundo podrido de vicios, en la ardiente fantasía del Apóstol desterrado.

«Y entre los cuatro animales—dijo el esotérico santo, oí una voz que decía: *¡Dos libras de trigo valdrán un denario!*» Es decir, trasladándolo al lenguaje de nuestros días. «El pan se va a poner por las nubes, y va a palmar hasta el gato. . por vuestros crímenes». .

Por nuestros crímenes lleva trazas de convertirse en realidad ahora, la profecía del truculento santo. El caballo negro de la cuadra apocalíptica empieza a piruetear sobre algunos países—Dios tenga de su mano al nuestro—y amenaza con causar más daño que aquel otro caballo loco en una cacharrería,..

***

Entre esos países se halla la húmeda y pacífica Holanda, que está pagando bien caro el tono de ser germanófila y proveedora de Alemania.

Los Intereses Creados—sin la segunda parte—es la mejor obra de Benavente, porque sus tipos son universales En Holanda no podían faltar Pantalones avaros y Polichinelas farsantes. No sólo no faltan sino que los hay capaces de hacer un pedestal para su caja de caudales con los estómagos y las tripas de sus compatriotas.

Los acaparadores holandeses han exportado y exportan para Alemania tantas subsistencias, que amenazan gravemente la de sus hermanos de bandera. Y el cuadrúpedo antes citado se está hartando de hacer picadero por los verdes campos esos de los molinos de viento.

En Rotterdam, en la Haya, en Delft, la carestía y la miseria ha sacado de sus cubículos a las clases menesterosas, organizándolos en manifestaciones contra los agiotistas y el gobierno.

En La Haya—¡la ciudad de las conferencias pacifista!—las autoridades hacen escoltar por soldados, los carros de víveres, para librarlos del asalto de los hambrientos.

Y en Amsterdam 20 000 mujeres han hecho una manifestación de rebeldía, llevando pasquines como éstos: «En 1915, cinco mil cadáveres de niños, más que en 1914. ¡Han muerto de inanición!» «Protestamos contra el hambre y la vida cara...» ¡He aquí lo que comemos!..» Y en lo alto de un palo mostraban una patata podrida...

***

En Berlín, la semana pasada, se ha hecho un ensayo de cocina en común, como en tiempos de Esparta, en que el ciudadano vivió militarizado hasta para las funciones más íntimas de su vida civil; por ejemplo, para charlar con su prometida.

Pero en Alemania no se tiende ahora a despertar hábitos castrenses, que ya estaban bien despiertos, sino a remediar la inopia de la despensa.

En el hall del mercado de Tresckou-Strasse, se ha implantado esa cocina colectiva, especie de tienda-asilo de carácter general para todos los berlinenses que no naden en la abundancia.

La primera semana se han servido raciones para 3 000 personas. Para la segunda semana se ha duplicado el número de los inscritos.

He aquí detalles curiosos de esta organización que, en el siglo XX de las naciones más civilizadas, nos retrolleva a la España del XVII, con su sopa conventual y su rancho cuartelero para los pobres: En el comedor de la cocina en común, pueden sentarse 500 comensales, y cuentan con 20 minutos para devorar el condumio. En la cocina hay 65 calderas, que pueden hacer 30.000 litros de bazofia y tienen para su servicio varias máquinas, entre ellas una peladora de patatas, que puede disponer 60 kilos en tres minuto.

Una vez hecha la comida, se vierte ésta en recipientes de 50 litros, de paredes dobles, que pueden conservarla caliente durante siete horas. ¡La organización alemana! .. El *menú* es variado y la ración cuesta 40 penings. Los abonados que se inscriban por una semana, tienen que entregar las siete décimas de su tarjeta de carne y los dos tercios de la de pan.

Porque hay que advertir, por si el lector lo ignora, que el pan y la carne se obtienen hoy en Alemania mediante autorizaciones especiales, y con arreglo a una tasa individual. A más de esto no se despacha ya carne más que cuatro dias a la semana...

***

En España, por mala que sea nuestra situación, no hemos llegado aún a esto. ¡Congratúlate, Juan Español, de ser entre todos los pueblos de la civilizada Europa, el que menos sufre la anormalidad hambrienta creada por la conflagración!

Pero... hay más mal en la aldehuela del que suena. Hasta ahora han podido sofocar el malestar, Naturaleza ubérrima con una cosecha abundante... y el Gobierno con una suspensión de garantías constitucionales. Pero late el fuego en el interior y esos conflictos sociales recién conjurados, son chispazos que se dejan ver.

Mañana, siguiendo la guerra... ¡No queremos ni pensarlo! Hasta aquí nos hemos ido defendiendo de las contrariedades que en progresión aritmética nos ha traído el conflicto europeo. Pero desde mañana empezará la progresión geométrica y ¿quién va a resistir a la multiplicación y elevación a potencia de esas contrariedades!

Con la velocidad de un automóvil de cinta cinematográfica se avecina un período de escasez como el de las siete vacas flacas de Egipto... Y aquí van a *palmar*, si esto no cambia, ¡hasta los acaparadores! Empezarán a escasear las alubias, y tendremos que tragar las patatas, podridas como en Amsterdam. El bacalao se pondrá más caro que el platino o el papel de imprimir, y tendremos que organizar cocinas comunales y económicas, como en Berlín, o entregar parte de la compra para los menesterosos como quieren hacer en París

Luégo vendrá el asalto a los bancos y a los conventos de frailes, y nos comeremos los pocos caballos de toros que hayan quedado y los animales domésticos, incluyendo el loro de doña Eduvigis y el gato de Matildita. Y el verano que viene no habrá veraneo, porque habrá huelga, y porque además no existirá material de tracción que se habrá vendido a los beligerantes para que sigan haciendo proyectiles... Y agudizándose el trastorno social y la carestía de los productos del reino y ultramarinos, los padres se comerán a sus hijos... o los hijos a sus padres, según la edad y la fuerza que tengan unos u otros.

Y se olvidarán los proyectos de Hacienda, y nadie pensará en la lengua catalana... más que para comérsela, ni en el moro Vinagre, más que para aliñar una misérrima ensalada... y será inútil otro estado de guerra que dicte Romanones, el cual habrá tenido que pignorar sus Almadenes para desayunarse cualquier día. Y los submarinos adquiridos últimamente nos servirán para pescar — y todo se hundirá y naufragará todo incluso los submarinos—y este país nuestro, tan bello y tan vistoso, se convertirá en el páramo y el osario babilónicos, que vió San Juan en su furia de desterrado.

El caballo negro del Apocalipsis, el hambre cochina, guarra y cerda, pateará sobre los desfallecidos españoles, tirados aquí y allá, por esta Babilonia y no dejará un cráneo con soldaduras, ni un estómago que no esté desventrado y despachurrado. (Perdón por tener que contar estas co-

sas apocalípticas). ¡El caballo negro va a galopar sobre Europa, si los pueblos interesados no le tiran a tiempo de las riendas!...

Y ello será pronto, porque va a empezar la progresión geométrica dentro de unos días.

Alfredo.

INTERESES ECONÓMICOS

NOTAS COMERCIALES

El mes de Julio ha sido fecundo en preocupaciones para industriales y comerciantes. La menguada normalidad en que unos negocios viven y otros casi mueren, se ha visto seriamente amenazada durante unos días por las huelgas de siderúrgicos, ferroviarios y mineros. Por fortuna, lo que parecía inquietante tormenta, vino a quedar en pasajero chubasco, sin más consecuencia momentánea que el aplazamiento de los proyectos económicos que el Congreso discutía. Pero queda electricidad en la atmósfera, y bueno será que no se eche en saco roto, el que en las recientes huelgas, se ha podido observar un significativo movimiento de meditada solidaridad entre las clases obreras.

Metales y Carbones.—La situación de este mercado sigue siendo la misma que en el mes anterior. Escasez y tendencia a mayor encarecimiento. La demandan superando a la oferta. El Gobierno ha tomado disposiciones encaminadas a economizar combustibles con la reducción del alumbrado público de las poblaciones. Declara este dato que por el pronto no se puede remediar el mal aumentando la producción. Faltan para esto elementos esenciales de personal y medios de trasporte, etc., que no se improvisan.

Comercio exterior.—Durante los cinco primeros meses de este año, ha alcanzado la cifra de 1.150.7 millones de pesetas, contra 998.7 millones en igual período de 1915. En la importación, que es en total de 569.6 millones, han tenido aumento los artículos fabricados y las subsistencias alimenticias, y han sufrido disminución las primeras materias. En la exportación que suma 581.1 millones, han recibido aumento los animales vivos, primeras materias y substancias alimenticias, mientras que han sufrido disminución los artículos fabricados.

Mercados de cereales.—La cosecha ha respondido quizás con creces a lo que se esperaba. Sólo la de trigo, se calcula en 42 millones de quintales métricos, que al precio medio corriente, valen cerca de 1.500 millones de pesetas. Como estaba previsto, los precios han seguido el descenso iniciado el mes anterior.

Fletes.—No es de suponer que en bastante tiempo ceda la orientación de alza. La construcción mundial de marina mercante, según datos que publica la «Revista Nacional de Economía», ha sido durante el año 1915 de 1.509.954 toneladas, habiendo sido de 3.173.701 en 1914 y de 3.650.000 toneladas en 1913. Siendo tan importante la baja en las construcciones y reuniéndose tantas causas que restan tonelaje al tráfico mercantil se comprende la enorme disminución de las flotas mercantes, con su obligada consecuencia.

Ferrocarriles.—Por falta de espacio en este número, dejamos de dar una información sobre tarifas de transportes de interés local y regional. Juzgando esta materia de verdadera utilidad, en el número siguiente nos proponemos ocuparnos de ella con toda la amplitud posible.

Cotizaciones.—Atendida la circunstancia de que las publicaciones diarias dan a conocer con bastante frecuencia los precios corrientes de cereales, legumbres, coloniales, aceites, carnes, etc., limitaremos nuestras listas a los artículos que no vemos comprendidos en las de los periódicos diarios.

COTIZACION DEL MES DE JULIO

Cobre.—Precios en baja. La última cotización en Londres es de 83 libras esterlinas por tonelada inglesa. Electrolítico de 130 a 132 libras. En Francia el cobre en ligotes, a 355 francos los 100 kilos bordo en El Havre. En Barcelona, cobre en planchas a 480 pesetas los 100 kilos.

Zinc.—También en baja. En Inglaterra, de libra 40 a 44 la tonelada. En Francia a 145 francos los 100 kilos, y extra puro a 215. En Barcelona, zinc en planchas a 250 pesetas los 100 kilos.

Carbones.—En alza. Asturias cotiza bordo Gijón: Cribado a 96; Galleta a 93; Granza a 80; Menudo a 72 pesetas tonelada. Cok metalúrgico en Asturias a 150 pesetas. Los carbones ingleses se cotizan sobre muelle Barcelona a 170 pesetas Cardiff y a 160 pesetas Newcastle.

Los carbones de Peñarroya se cotizan en Sevilla: Grasos desde 60 a 85 pesetas tonelada; Antracitas desde 45 a 65 pesetas tonelada. Carbones de Puertollano de 50 a 75 pesetas tonelada, sobre mayor Sevilla.

Estaño.—En baja. Se ha cotizado últimamente en Londres a libra 170 la tonelada. En París de 530 a 540 francos los 100 kilos. En Barcelona, a 550 pesetas los 100 kilos.

Hierros.—Redondos y cuadrados, de 51 a 55 pesetas los 100 kilos, en Sevilla; pletinas y llantas, de 51 a 53 ídem, ídem; viguetas e hierros U, de 51 a 53 ídem, ídem; angulares y simples T, de 33 a 54 ídem, ídem; chapas de 3 m|m. en adelante, de 54 a 56 ídem, ídem; ídem finas de 59 a 76 ídem, ídem.

Lingote de hierro.—Para moldear, número 1 a 255; números 2 y 3 a 220 y números 4 y 5 a pesetas 215 la tonelada franco bordo en puertos de embarque. Gijón, Bilbao y Santander. En almacén en Sevilla, el número 1 para fundición a 280 pesetas tonelada.

Lanas.—Mercado estacionado. En Barcelona se cotizan, finas de 8 a 9 pesetas kilo; entrefinas de 7 a 8; bastas de 4'25 a 6 pesetas kilo.

Maderas.—Pino del país, en 100 a 125 pesetas metro cúbico, en Sevilla; pino rojo extranjero, de 200 a 250 ídem, ídem; pino tea, de 250 a 350 ídem, ídem.

Plomos.—Tendencia de alza. En Londres se ha cotizado por último a libra 28./5 el extranjero y a libra 29./5 el inglés. En París a 68 francos los 100 kilos.

Plata.—En baja. Ultimo precio cotizado en Londres 29½ peniques la onza. En Nueva York a 62 centavos la onza. En Cartagena a 11 reales la onza.

Superfosfatos de cal.—Graduación 18/20 a pesetas 148'50 la tonelada, de 16/18 a pesetas 132; de 15/17 a 120 pesetas; de 13/15 a 104 pesetas la tonelada sobre vagón Sevilla.

ECOS DEL CENTRO ANDALUZ

Don Federico Castejón, inspirándose en razones de alta delicadeza, ha presentado la renuncia del cargo que ostenta en nuestra Sociedad.

Esta, en la última sesión celebrada, inspirándose en que ante todo y sobre todo está la obra de hacer Andalucía, en la cual considera necesario el valioso concurso de nuestro querido amigo señor Castejón y estimando, además, la inexistencia de los motivos por éste alegados, ha decidido no aceptar dicha renuncia.

EL REGIONALISMO EN ESPAÑA

CÓMO SOMOS LOS REGIONALISTAS EN ANDALUCÍA

Somos regionalistas en Andalucía porque hemos perdido toda fe y toda esperanza en los dos partidos centralistas que se abrogan la dirección de la vida nacional. Es el deseo de vivir, es el instinto de conservación, es la necesidad que sentimos de salvar nuestra tierra y darla una organización decorosa de derecho ciudadano lo que nos ha orientado y encaminado por este derrotero. Se engañan los que creen que ha despertado en nuestra Andalucía el vanidoso prurito de imitar a Cataluña. Lo que acontece en esto es que iguales causas producen iguales efectos.

Si la pérdida de la memoria no fuese una de las características de nuestra política gobernante, no podría olvidarse que el regionalismo catalán, con todos sus antecedentes históricos, filosóficos, literarios y hasta étnicos, si se quiere, nace en la Barcelona que regían a turno Comas y Masferrer, virrey caciquil del partido liberal, y los hermanos Planas y Casals, virreyes caciquiles del partido conservador. Se gobernaba a Cataluña, como se gobernaba a Cuba, entregándolas a merced de la voluntad de un hombre cualquiera, sin otro merecimiento que el de estar siempre dispuesto a cumplir todo capricho del presidente del Consejo de ministros. Se le pedían a aquel hombre las actas en blanco de todos los distritos y las enviaba; se le pedía que derrotara a los hijos del país o a los que, no siéndolo, tenían arraigo en él y querían elegir el cuerpo electoral y los derrotaba, haciendo triunfar a los cuneros y desconocidos designados por el Gobierno.

No se pregunte cómo se hacía esto en Cuba y en Cataluña y no se pregunte cómo se hace ahora en Andalucía. Para el cacique no hay más ley que la que recibe de Madrid. Amparado por el Gobernador, no repara en la comisión de toda suerte de infracciones legales y de toda clase de delitos. Se falsifica, se roba, se encarcela. Al terminar unas elecciones, los enviados del Poder central son perfectamente presidiables. Pero ante los delitos electorales, la Justicia se cruza de brazos, y se da así al pueblo esta tremenda lección de impunidad.

Se ha impuesto así a Andalucía, por la fuerza, por la violencia y por *la confabulación de los dos partidos gobernantes—partidos puramente administrativos, sin ideales y con la misma noción de la vida nacional e iguales incorregibles procedimientos*—un estado de irredención política y social. El latifundio político se confunde y mezcla con el latifundio territorial. La política, que en la capital de la provincia es vanidad y soberbia y ansias de dominio, a medida que va descendiendo hasta la aldea se va confundiendo con la usura, con la ocultación de la riqueza, con la expoliación de los bienes comunales y aun de los particulares. Cada cacique en su pueblo ejerce un poder absoluto, soberano, tiránico contra el que nadie puede rebelarse sin riesgo de ser empobrecido, perseguido y exterminado, cuando no materialmente apaleado. Y no hay contra esto defensa en las autoridades superiores ni amparo en la ley, porque esa soberanía del cacique es el precio con que se le paga un servicio electoral. Yo no creo que sea peor el estado de derecho en que vive un rifeño en su cábila. Y nosotros los andaluces queremos que se acaben los aduares en nuestra tierra. Este es el verdadero germen del regionalismo andaluz.

Tuvimos un momento de esperanza con Canalejas. Más cauto que Maura, no llevó al Parlamento ninguna ley descuajadora del caciquismo, que éste anularía, en cuanto volviese a contar con el apoyo del Poder central, aparte de que el Parlamento, engendrado por el caciquismo, no hará sino ampararlo. Canalejas quiso acabar con los cacicatos provinciales, con los latifundios políticos, que permiten el profesionalismo de la política a varias familias. Canalejas quiso crear fuerzas en los distritos, dándoles independencias de las capitalidades; quiso, en suma, fraccionar al enemigo; pero en manos de Romanones, las oligarquías provinciales han vuelto a renacer en toda su pujanza, como cuando Cánovas las organizara para defender a un régimen naciente frente a un posible resurgimiento de opinión republicana.

Así, los pueblos en Andalucía han perdido toda fe en que llegue el momento de que los partidos gobernantes les hagan justicia. Se les ha hurtado su derecho a toda función política. El Alcalde se les nombra de Real Orden, designado por el cacique provincial. De Real Orden se le anulan, por medio de resolución de recursos, las elecciones municipales, cuando el cacique no ha podido ganarlas. Poco menos que de Real Orden se les señala el candidato a diputado a Cortes que han de votar. Como favor, se les conceden en Madrid las obras públicas que se pagan con el dinero mismo de sus tributos. Madrid se les muestra como un Sinaí donde fulgura un poder providencial que dispone de todo y que sólo se rin-

de a esta tremenda y corruptora palabra: *influencia*. En la provincia de Huelva se llama al Sr. Burgos, jefe de los conservadores hace muchos años, con el nombre de un Cristo famoso en toda Andalucía: «*el Señor del Gran Poder*». En la provincia de Almería oí yo hace años—vivía aún Sagasta, pero el pensamiento del pueblo no ha evolucionado, porque no han desaparecido las causas que lo engendran—a dos jabegotes de la playa lamentarse de cierto impuesto municipal.

—¿Pero qué hacen—decía uno de ellos—el Rey y Emilio Pérez?—don Emilio Pérez era entonces el jefe de aquellos liberales.—Y no hay, para el pueblo andaluz, campesino o marinero, otro régimen político, otros tribunales, otras leyes, otras autoridades más que el Rey y el cacique; que conocen por el palo. Si quiera, en el régimen absoluto no había más que el Rey. Lo que nuestros abuelos consideraban intolerable y vergonzoso y en cuyo abatimiento sacrificaron tantas vidas, era un régimen mucho más decente que este régimen de ilicitud y de corrupción al que vive sometida nuestra pobre Andalucía.

Así, del mismo modo todo abandono, todo olvido procede de Madrid; de la falta de influencia en Madrid. Se hunde un puente en la cercanía de Villamartín y lleva el pueblo cinco años aislado; para llegar a él hay que vadear, casi a nado, el Guadalete. Id y preguntad a los vecinos uno por uno, y todos os responderán que el nuevo puente no se hace porque falta influencia en Madrid. Mientras hay una provincia que tiene ocho o diez puertos costeados por el Estado, se niega por dos veces al de Conil, lugar de refugio inmediato a Trafalgar y al Estrecho, su entrada en el presupuesto del ministerio de Fomento, cuando el Estado cobra allí un dineral por las subastas de almadrabas. ¿Por qué no se hace el puerto? Porque no hay influencia en Madrid. No quiero hablar de cosas que me tocan vivamente, como el cegamiento de la ría del Guadalete, en el Puerto de Santa María, donde antaño se refugiaran armadas y hoy apenas quedan unas parejas de pesca. Si recorréis Andalucía, sus costas, sus campos, sus montañas, encontraréis en todas partes el mismo grito de dolor, de ira, de protesta. Para conseguir algo, es preciso venir a Madrid, suplicar, mendigar y luego agradecer como favor político y como precio de sometimientos políticos, lo poco o mucho que se consiga.

Así, porque se ha perdido toda fe en la justicia y en el derecho; porque al amparo de este ciego y loco poder central se ha creado y se mantiene en Andalucía, más que un estado de oligarquia un estado de feudalismo, el pensamiento del pueblo andaluz, forjado en la fragua de su imaginación viva e impresionable, es un pensamiento anárquico. Volverá a engendrar, como antaño, explosiones airadas, que no son más que una interpretación penada por la ley, de la injusticia que, cometida por los caciques, tiene el amparo de la ley. Y todavía, mientras ese pueblo tuvo un poco de esperanza en los partidos enemigos del régimen, confiaba su reparación en el ensueño revolucionario con que se le sustentaba, pero hoy se va desvaneciendo esa ilusión postrera. Y queda el pobre con su desesperanza, ciudadano de una democracia que le olvida en la tristeza de sus campos resquebrajados por la sequía o de sus peñascales ariscos, y le deja indefenso entregado a la bestialidad del cacique, del usurero, del guarda rural....

¡Ah! Pero esos males ¿no alcanzarán a la clase media...? Claro es que en nuestras ciudades grandes no se siente la labor del cacique. Sólo el que aspira a algo, el que necesita el favor, el que ha de suplir con influencia lo que le falta de razón o de derecho, ha de acudir al cacique, que es el mediador inexcusable con el Gobierno, con los diputados, con la Administración, con la justicia, con todos los tentáculos de la vida oficial. En nuestras capitales no se mueve una hoja del árbol frondoso que riegan los presupuestos nacional, provincial y municipal sin permiso del cacique. La clase media—en nuestros pueblos rurales apenas la hay—vive, como en toda España, bajo la pesadumbre de sus dificultades económicas y además, acomodada y sometida y adaptada a esta indignidad de creer que nada se obtiene por derecho ni por justicia, sino todo por influencia, por favor o por dinero. Como la realidad le da razón, los que tienen un poco de espíritu y de pensamiento propio y de integridad moral, procuran huir toda ocasión en que la política pueda rozarles considerándola justamente como una lepra maldita. Los individuos de la clase media que quieren sencillamente vivir, que sienten acallados sus escrúpulos morales por la ambición de ser algo o por la codicia de unos pequeños negociejos, toman la política como allí es, rodean al cacique y son los vocales de su comité y los agentes de sus hazañas. Apenas hay excepciones en esta división de la clase media.

Es posible que en ninguna otra región de España sea tan numerosa la masa neutra de que abominaran Silvela antaño y Maura recientemente. Y viéndola de cerca, conociendo la crueldad, el ensañamiento, la bestialidad en muchos casos, con que el Poder central ha perseguido y castigado en Andalucía en todo pueblo que ha querido tener opinión política y hacerla prevalecer honradamente con sus sufragios, se advierte que cuan-

to dijeran Maura y Silvela era de una injusticia y de una sinrazón notorias. Porque en Andalucía, una conciencia honrada no puede ser más que indiferente y fatalista o anarquista y desesperada.

Acompañaba yo a Sivela y a otros amigos suyos en un viaje a R'o Tinto. Nos hospedábamos en un vapor de la Casa Ibarra, atracado al muelle de hierro de Huelva. De sobremesa, una noche, Silvela, en plena disidencia entonces, se exaltó contra los indiferentes que no acudían a ayudarle contra Cánovas. Tuvo para los neutros una frase cruel. Otros comensales le hicieron coro. Se llegaba a convenir en que era preciso declararles fuera del derecho común, poco menos que expulsarles de la patria. Yo, modestísimo periodista entonces y casi un chiquillo, me permití hacer una observación.

—Quiere usted, don Francisco—le dije—que todo el mundo se lance a la política, que todos los ciudadanos cumplan su deber de votar. Sin duda, quiere usted eso para tener el gusto luego, siendo ministro de la Gobernación, de arrebatar el voto a esos electores, de echarles encima la Guardia civil, de entregarlos a las iras de los caciques, de prenderlos a centenares...

—¿Dónde he hecho yo eso?—me interrumpió.

—En el Puerto de Santa María.

Se quedó muy serio. Luégo agregó:

—Es verdad. Necesidades de la política. Se me exigió que Peral no fuese diputado...

Y rápidamente varió de tema.

En este ambiente social de indiferencia fatalista y de desesperación anárquica nace el regionalismo andaluz. Surge, como es lógico, y se concreta, en un medio intelectual, en el Ateneo de Sevilla. No nació de o'ro modo ningún movimiento político engendrado por ideas. Su primera manifestación fué el libro admirable de Blas Infante titulado *Ideal Andaluz*. Es tal el estado de opinión en nuestra tierra que, en pocos meses, se ha pasado del embrión literario a la acción política; se ha constituído un centro en Sevilla, ha repercutido el movimiento en Granada y en muchos pueblos de toda Andalucía se prepara la organización de Juntas locales.

Al llegar el otoño las imperiosas vacaciones estivales están más justificadas en Andalucía que en Madrid, nos entregaremos a la labor de organización con toda actividad. No tenemos a nuestro lado ningún orador ni ningún capitalista, pero tenemos la seguridad de que en aquel abundoso vivero de talentos y caracteres que siempre fué Andalucía, surgirán, ante nuestra evocación, centenares de hombres de valía. Queremos conseguir dos cosas: la primera, crear conciencia en el ciudadano andaluz; enseñarle el odio, el desprecio, el asco al cacique y a los políticos que viven del cacique, y la segunda actuar en Madrid, de modo que Madrid se convenza de que tenemos razón y no puede engañarse al país, esgrimiendo contra el regionalismo andaluz las acusaciones del mal españolismo con que se ha combatido al regionalismo catalán.

Luego, nosotros aspiramos a que Andalucía, recobrada su personalidad, organizada como la ciudadana de una democracia y no como la ilota de una tribu, reivindique para sus labriegos, que hoy padecen hambre, la propiedad de sus tierras. Podemos ser la región agraria más rica de España; podemos defendernos de la tremenda competencia que harán a todos nuestros productos de campos marroquíes; podemos contener la despoblación que alcanza proporciones desoladoras en las provincias de Almería y Cádiz; podemos ganar honor bastante para compensar el ludibrio del flamenquismo y la torería que nuestros políticos alientan; podemos aspirar a ser en el Mediterráneo la guarda de España y el amparo de la independencia de Castilla, pero para todo eso (y esta última aspiración, que engendra nuestra situación geográfica, tiene un alcance que sólo los políticos que no se han enterado de que viven en Europa, podrán dejar de ver) necesitamos *ser*. No somos hoy ni región ni provincias.

Feudos políticos que se regalan en Madrid y que hay que ganar asistiendo a diario a las tertulias de los personajes, donde se están repartiendo las vestiduras de la patria; latifundios incultos o entregados a la cría de reses bravas o convertidos en cotos de placer; desiertos como las marismas de Lebrija; una docena de malos y medianos puertos en toda la longitud enorme de la costa; gobernadores que conculcan impunemente todas las leyes; caciques que imponen las brutalidades de su voluntad; ni justicia ni derecho...

Esta es Andalucía. Reverso de pandereta de dolor y de sangre, que no queremos ofrecer a la consideración de los extranjeros, porque ya habla en ellos bastante clara la codicia y porque bastante la conocen desde sus atalayas de Gibraltar y Riotinto. Madrid verá quiénes son los patriotas: si los que quieren mantener esa puerta abierta de España en la abyección de hoy, y llaman a esa abyección unidad nacional y españolismo, o los que, movidos del amor a nuestra tierra, anhelamos hacer de ella

una región poderosa, fuerte, culta, rica, con conciencia de su situación geográfica y de los deberes que tiene en su participación de España y de los derechos que esta misma participación le da para no ser tratada por un gobierno de locos como una manada de imbéciles.

He aquí por qué somos y cómo somos regionalistas en Andalucía.

Dionisio Pérez.

(Tomado de la Revista *España*, Madrid).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta sección daremos cuenta de toda publicación de la que se nos remita un ejemplar, y haremos un estudio crítico de la que nos envíen dos ejemplares).

El caminante y Poema bíblico: por José María Romero Martínez. Portada de Juan Lafita. (Sevilla, Imp. de J. L. Arévalo, 1916).

—*El Poema de los Potros:* Diego López Rico. Elogio de M. R. Blanco-Belmonte. (Jerez de la Frontera, 1916).

—*Palos ante el mundo civilizado:* por Goston Mittenhoff. Portada de R. Franco. (Sevilla, 1916).

—*Por Salvador Rueda. Discurso pronunciado por D. Manuel María Rincón* en el «Casino Español» de Ilo-Ilo. (Ilo-Ilo, Philippine Baptist Mission Press).

—*La conciencia de España ante la guerra:* por Jaime Roig. (Fasc. I., 1916).

—*De la usucapión:* por Leopoldo Alas, Demófilo de Buen y Enrique R. Ramos. (Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1916).

—*Casos Cervantinos que tocan a Valladolid:* por Narciso Alonso Cortés. (Madrid. La Lectura).

NOTAS DE VIAJE

EL PEREGRINO EN SU PATRIA

León Martín Granizo es un filósofo peripatético, queremos decir, un hombre que medita paseando; y tan genuíno le es este pensar activo, que toda la filosofía de su vida podría resumirse en esta máxima: "vivir es viajar", y toda la vida de su filosofía condensarse en este axioma: "el mundo es mi divagación". Divagación de poeta que al observar soñara.

Después de habernos contado, en una prosa que es a la vez pulcra y vivaz, "lo que vió un castellano en Suiza" y sus "impresiones de Italia", y mientras se dispone a narrarnos sus impresiones de Inglaterra y Alemania y a evocarnos "el oriente maravilloso", ha expuesto en el Ateneo de Valladolid unas cuantas idea claras, unas cuantas emociones precisas, llenas de misteriosa unción.

De esta oración patriótica que son *Mis viajes por España*, copiamos el siguiente fragmento del capítulo titulado

"VIAJE A PLENA LUZ

«Intentar decir algo del país de Alonso de Quijano, después de lo mucho y bien que ya dijo Cervantes, sería francamente pueril... Algo de esto, del mismo modo, nos pasa también con Andalucía, la sin par. El alma andaluza, el alma de este pueblo tan extraño y tan suyo, hoy, como cuando Miguel la sondeaba con cuidadoso esmero, sigue siendo igual. Protéica, móvil, rica en grandes virtudes, apasionada, artista, y, ¡ay!... un poco tornadiza quizás. Viajando por aquellas vegas hermosas, atravesando aquellos inmensos labrantíos, divagando por Sevilla, «La ciudad de la Gracia», la de las calles tortuosas, llenas de rejas y claveles donde se oye una risa argentina; y luégo una campana y luégo cantar un pregón; oteando el paisaje desde la altiva Alhambra... ¡Campos de Santa Fe, tierras benditas que rescató Castilla! Callejeando por Córdoba la recogida, la misteriosa, toda el alma andaluza se os comienza a aparecer... Es raro y es paradógico el suceso, pero estos pueblos tan claros, tan precisos, son para mi entender más confusos y complicados que los pueblos del Norte, siempre hundidos en bruma. Con el alma de Andalucía, con esta alma tan rica en virtudes como el ideal, en la hora presente, se trabaja de firme. De Granada salió Ganivet, el inmortal Ganivet, el precursor de aquellos jóvenes del noventa y ocho que precedieron a nuestros jóvenes actuales. De Sevilla, de Córdoba, de Málaga, de Cádiz, brotan constantemente una gran cantidad de artistas, de eruditos, de hombres de ciencia y arte, muy dignos de respeto. El Ateneo de Sevilla—el Ateneo que hace poco supo protestar con vigor contra la idolatría del torero—después del Ateneo de Barcelona, es acaso el primero de España».

MEMORANDA-DESIDERATA

Gratitud perdurable debemos a *La Veu de Catalunya* por el cariñoso saludo y fraternal recibimiento que nos ha dispensado; por las palabras de aliento y nobles exhortaciones que nos ha dirigido continuamente, especialmente en el número del 27 de julio pasado.

En justa reciprocidad, deseamos estar siempre en perfecta correspondencia con Cataluña y con su admirable heraldo *La Veu*.

***

A los diarios *El Correo Español*, *El Debate* y *La Gaceta del Sur*, a la revista *Alhambra*, le transmitimos, con nuestro reconocimiento, el mismo anhelo de mutua correspondencia.

TIP. BERGALI, AMOR DE DIOS, 33

valen Así, conforme a la disposición absurda del Real decreto de 14 de Agosto de 1900, relativa a la evaluación de los solares, lo mismo tributa el situado en el centro que en el extremo de la ciudad Igual valor para el legislador tiene uno y otro, Y una hectárea de terreno de puro pasto, esté fuera de los ruedos de la ciudad, o en el extremo del término, tributan igual, no obstante ser el valor de la primera muy superior al de la segunda.

El Estado premia este estado de ocio de la tierra con bajas de contribución, castigando su uso con aumento de los líquidos imponibles. Así, en Sevilla, se da el caso de que, mientras existe, entre los trabajadores, una gran competencia por encontrar colocación, en su término municipal se encuentran por cultivar, dedicadas durante todo el año «a puro pasto, dos mil trecientas diecinueve hectáreas de terreno»; contestando el fisco a este atentado contra la riqueza pública y al bienestar de todos, a esta sustracción de medios de empleo al capital y a los trabajadores, castigando bárbaramente al que cultiva, o mejor, haciendo tributar a la totalidad de esas tierras, no cultas, por un líquido imponible de 29.429 pesetas, mientras que, por ejemplo, solamente 420 hectáreas de huerta, tributan por 92-474, y por 81.920,315 hectáreas de árboles frutales.

Y esto mismo sucede con la propiedad urbana. Mientras la clase media y la obrera vense en la dura necesidad de comer o tener habitación mientras hay familias que habitan pocilgas inmundas, incubando enfermedades, con perjuicio de todo el vecindario, siendo otras arrojadas a la intemperie en las vegas de Triana, existen solares en la ciudad, y terrenos en sus zonas de ensanches, que aguardan ser edificados, y que no lo son por oponerse a ello los propietarios, que ni lo hacen por sí, ni permiten verificarlo a los demás, al pedirles por su venta un exagerado valor.

Y análogamente a las tierras rústicas, el Fisco responde a estas provocaciones de los propietarios, haciendo tributar con la distinción de zonas de ensanche, radio o extrarradio, por igual a los solares ¡como tierras de labor!

Y para acelerar los efectos del impuesto que, por igual, gravara el valor social del suelo, previniendo los escasos resultados que habían de obtenerse de no ser éste implantado en la suficiente cuantía, deberían ser recargados.

En el Municipio alemán de Breslau, el impuesto producía 10.800 marcos. La sobretasa elevó a 316 000 marcos el rendimiento. Con este rendimiento, no sólo emprendió la ciudad algunas obras de utilidad públicas, sino que rebajó en «105.000 marcos el impuesto sobre casas de alquiler de poco valor», estimulando así la construcción de alojamientos para las pequeñas fortunas. He aquí una elocuente y práctica enseñanza que ofrecemos a España y a Sevilla.

ACCIÓN CIUDADANA

DEL CENTRO ANDALUZ

Informe acerca del impuesto sobre las fachadas.

Excmo. Ayuntamiento de Sevilla: El Centro Andaluz concurre a la información abierta por V. E. a instancias del Sr. Alcalde, con motivo de un Impuesto, propuesto por éste, sobre las fachadas de los edificios, para atender al aumento preciso de los ingresos municipales: y, dice:

1.° Que ese arbitrio debe rechazarse por absurdo, en cuanto va contra la higiene al castigar la amplitud de las edificaciones; contra el arte, que tan bellamente se manifiesta en nuestra Ciudad, por el renacimiento que en ella se desarrolla de nuestra Arquitectura Regional, al subordinar las expansiones estéticas, a la amenaza del Impuesto: y, sobre todo, porque viene a rebasar el límite de sufrimiento de las clases medias y proletarias, víctimas principales de la tiranía que ejerce el planteamiento del gravísimo problema de la vivienda, más pavoroso en Sevilla que en alguna otra ciudad de la Nación: pues está fuera de toda duda, lo mismo si se atiende al cumplimiento fatal de leyes económicas, cuya actuación es verdad elemental que a los más ignorantes no escapa (nos referimos al fenómeno de la *difusión del impuesto*) que por haberlo declarado, expresamente, la Asociación de los Propietarios en su informe al excelentísimo Ayuntamiento, *que el arbitrio mencionado lo pagarán los inquilinos.*

2.° Que como medios de resolver los problemas económicos municipales, proponemos, en forma alternativa:

I. Ley Especial Autonómica, solicitada por el Excmo. Ayuntamiento, gremios y vecindario, excitados por éste, ante las Cámaras Legislativas, ejercitando el derecho de petición reconocido por el art.° 13 de la Constitución del Estado: e interesando en su defensa a los Representantes en Cortes por la Ciudad; a fin de que se concedan atribuciones al Municipio Sevillano, para determinar, previo Referendum o Información Pública, sus necesidades, y las fuentes de sus ingresos. Esta autorización deberá ser indefinida o por lo menos circunscrita a cierto número de años, durante los cuales, Sevilla, pueda organizar y pagar los servicios públicos y reformas que exige su aspiración de llegar a parangonarse con los pueblos más cultos.

Es uno de los estigmas más vergonzosos de nuestra decadencia, la esclavitud de los municipios.

Mientras que las ciudades autónomas de los Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania, etc., ofrecen el hermoso ejemplo de orientarse en las direcciones tributarias más racionales y firmes, desarrollando, con medios abundantes, una vida esplendorosa; los municipios españoles, lo mismo los municipios rurales que las ciudades cultas, de ánimo levantado, son hollados por el Poder Central, que, incapacitándoles perpetuamente para ejercitar su natural facultad de precisar sus necesidades y de fijar y disponer sus recursos propios, les ha dejado para su vida sólo los míseros desperdicios que pueden obtener mediante las facultades que, con respecto a tales fines, les concede nuestra arcaica legislación.

Y es esta una humillación contra la cual es preciso empezar a revolverse, sacudiendo perpetuas sumisiones, que degradan, sobre todo, a ciudades como Sevilla, la cual, si quiere no desmerecer y recobrar su abolengo de metrópoli, foco un día de la cultura andaluza y de la civilización española, es preciso que comience por ostentar la dignidad correspondiente a su rango, no consintiendo direcciones impuestas desde otras ciudades, ni subordinación alguna que se traduzca en desprestigio o negación de sus naturales fueros. Se consiga o no, por lo pronto, hay pues que empezar por interrumpir esa costumbre o rutina esclava de suplicar al Poder Central como una merced, lo que la ciudad misma por su propio derecho pudiera concederse, si este derecho no hubiera sido por el Poder Central desconocido y violado.

Y para este fin, ningún procedimiento más adecuado, que la iniciación de la protesta mediante la reclamación de la Ley Especial Autonómica que patrocinamos.

Además, no ya por estímulos de dignidad ciudadana, no ya por el deseo de redimir la vida municipal, como base de redención de nuestra patria regional andaluza, sino por amor a la Nación, como españoles conscientes, urge el que iniciemos este camino. La sólida prosperidad de una nación, en España como en todos los pueblos de la tierra, ha coincidido siempre con la grandeza de la vida municipal. Alguien ha podido condensar la decadencia nacional con estas palabras: «España empezó su suicidio en el Patíbulo de Villalar. Carlos V y sus sucesores, esclavizando o envileciendo *Concejos*, *Universidades*, *Germanías*, *Concelleres*, paralizaban los laboratorios en donde se fabricaba aquella vida espléndida y robusta que, en ímpetus de libertad, manifestaba en la Cortes las sanas energías de una Patria fuerte y venturosa. Los legisladores de Cádiz, que tuvieron visión clara de las bases firmes de nuestra redención, acometieron la obra de la resurrección municipal, mediante concesiones autonómicas, de hacienda, principalmente... Y España no se redimió porque el fanatismo del Poder Central, manifestado en las Reformas absorbentes desde 1813, en adelante, y el fanatismo individualista, acusado en la obra desamortizadora, privaron a los municipios de facultades y de hacienda natural, preparando con su desastrosa situación, el desastre nacional en que actualmente nos encontramos envueltos.

II. Ley Especial autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para satisfacer sus necesidades por medio de un impuesto ordinario sobre el valor social del suelo de la ciudad y de su término; o sea sea sobre el valor de la tierra, desnuda de toda mejora, cultivo o edificación. Esta ley puede solicitarse del mismo modo que dijimos con respecto a la autonómica, por el Ayuntamiento y el pueblo, ejercitando el derecho de petición, y por los representantes en Cortes de la ciudad.

III. Acuerdo del Ayuntamiento proponiendo dicho impuesto con carácter de extraordinario, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil, conforme al art.° 16 de la Ley de 21 de Julio de 1878.

Estas dos soluciones son las propuestas por la Liga Española del Impuesto Único, en su informe sobre esta cuestión que ahora se discute, presentado al Excmo. Ayuntamiento; las cuales aceptamos nosotros en cuanto realiza en parte nuestro progama de expropiar para el Estado el valor social de la Tierra, como medio de desgravar el trabajo (cultivos, labranzas, industrias, comercio y profesiones) del peso de las cargas públicas; y sobre todo, de concluir la especulación que mantiene vacíos los terrenos de la Patria Regional, ofreciendo la tierra de Andalucía al trabajo de todos los andaluces; privados hoy del derecho a cultivar la tierra de su patria o de tener cómoda habitación; por lo cual vendría dicho remedio a rosolver el problema angustioso de la habitación en Sevilla.

Pero como en el informe de dicha Sociedad, ésta expone al Excelentísimo Ayuntamiento, la justicia, suficiencia y efectos de la medida, entre los cuales se encuentra el expresado, de venir a resolver en nuestra Ciudad el problema de la Habitación barata, a dicho informe que hemos leído, remitimos nosotros al Excmo. Ayuntamiento para evitarnos la repetición de sus conceptos.

El Referendum Municipal

Constestando a la Moción del Centro, al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, reproducida en el número anterior de esta Revista, el señor Alcalde dirige un muy amable oficio, que agradecemos, a la Junta Directiva, en el cual elogia las iniciativas de esta Institución, asegurando que en el cumplimiento de sus funciones, ha procurado obrar siempre dentro de la Ley, sin perder de vista la necesidad por nosotros encarecida, de excitar la creación de la conciencia colectiva municipal.

No es eso, Sr. Alcalde.

Ni nosotros hemos dudado del cumplimiento de la ley por la Alcaldía, ni hemos en nuestro escrito exigido dicho cumplimiento, ni el Ayuntamiento obra como en la Moción se pide, pues en este caso holgaría nuestra petición.

La ley se cumple en este Municipio, del mismo modo que ocurre en la inmensa mayoría de los de España, como un resorte de regularidad burocrática, y así, generalmente, los estados de las cuentas municipales sólo se conocen por los periódicos oficiales, los cuales el pueblo no lee.

Lo que nosotros hemos solicitado en nuestra Moción, como medio de excitar la creación de la conciencia colectiva municipal, es lo siguiente, que indudablemente no se practica hoy por el Ayuntamiento, pues en nuestras costumbres ciudadanas apenas si puede denominarse tal el Referendum, que algunas veces a instancia de una persona o colectividad y otras por la iniciativa del Ayuntamiento, aunque muy pocas veces en uno y otro caso, se ha verificado en Sevilla, generalmente, cuando se trata de establecer nuevos impuestos y es conveniente pulsar resistencias; dando cuenta al público en estos casos por medio de los periódicos, no solicitando directamente su atención por medio de impresos que los empleados del municipio le repartan.

1.° Que con respecto a todos los asuntos de algún interés, se practique referendum o información pública, dando cuenta detallada al pueblo de los proyectos oportunos por medio de impresos, que se le reparta profusamente por empleados del municipio, en los cuales se invite a todos a discutir públicamente tales cuestiones municipales y a presentar cada uno de ellos sus iniciativas en el plazo que para ello se les fijara.

2.° Que igualmente, por medio de impresos repartidos en la misma forma, se dé mensualmente un estado de cuentas de la administración municipal, del mismo modo que se practica en varios municipios de esta provincia, que imitan al Municipio ejemplar de Coria del Río.

Esto no es Ley, ya lo sabemos señor Alcalde, pero es perfectamente compatible con ella; el Ayuntamiento puede acordar el obrar así puesto que la Ley a ello no se opone Y en la conciencia de V. E. como en la de las personalidades que componen la Excma. Corporación, si es que como capacitados, sienten el dolor de la irredención de nuestro pueblo, ha de estar arraigada esta verdad de la desdicha de los tutelados faltos de tutores piadosos, cuyo espíritu no va más allá de la letra de la Ley.

Además, el señor Alcalde, sin que esto sea desairar su amable contestación, responde por su propia autoridad, a una solicitud que hemos dirigido al Excmo. Ayuntamiento, usando de un derecho constitucional como es el de petición que el Código Fundamental autoriza: siendo así que la presentamos al Alcalde, para que diese cuenta de ella a la Corporación y fuese discutida y aprobada. Queremos hacer compatible con la más exquisita cortesía, la más absoluta firmeza en la ejecución de la obra redentora que nos hemos propuesto realizar bajo el lema de nuestra Institución. (1)

—

En sesión celebrada por nuestra sociedad, acordóse felicitar efusivamente al Ayuntamiento y al vecindario del Municipio de Coria del Río, por el ejemplo de honradez y civismo que ofrece a todos los municipios andaluces, lo mismo a las ciudades que a las aldeas. Se mandó que se hiciera por individuos de la Junta una información detallada del estado de perfección de las costumbres administrativas y de los servicios públicos de dicho pueblo, publicándolos como estímulo de los demás y homenaje a aquellos patriotas.

NOTAS DE LA REGIÓN

Utrera Nueva es un periódico, dirigido y redactado con gran suficiencia, energía y ecuanimidad por nuestros queridos correligionarios de la ciudad vecina, señores González Taltabull, González Tirado y José María Infante (El Dómine Rojo). Da cuenta, discute e invita a la discusión de todos los proyectos económicos municipales y de reforma urbana, estimulando toda obra de cultura y mejoramiento de Utrera y su partido, y defendiendo el programa regionalista y su contenido social agrario. A nuestros correligionarios, principalmente a los de las Cabezas de Partido que generalmente cuentan con más medios, presentamos el ejemplo como digno de ser imitado, procurándose con una publicación modesta, pero independiente y culta, un instrumento inapreciable para el triunfo de nuestros fines.

—

Firmado por nuestro distinguido correligionario de Jaén, don Inocente Fé, y por don Joaquín Sáenz, en nombre de la Junta organizadora, ha circulado el Reglamento de la «Asociación para la Defensa y Fomento de la Agricultura, la Industria y el Comercio de Jaén». Tiene por objeto esta entidad ejercitar el derecho de petición y los recursos legales, procurando el cumplimiento de las disposiciones relativas a los intereses que defiende, procurar toda obra de mejoramiento y cultura de Jaén, lle-

(1) A este fin, empezamos por invitar a todos cordialmente a colaborar con nosotros en esta obra que de todos es, pues todos somos andaluces.

var representantes del espíritu y tendencias de la Asociación a las Cámaras y corporaciones, someter entre sus asociados al arbitraje las cuestiones jurídicas, privadas, etc., etc.

Este organismo cuenta con un vocero en la prensa de sus ideales, *El Defensor*, que trata con preferente atención las cuestiones municipales, mejoramiento urbano, presupuestos, etc.

ANDALUCÍA alienta a estos paladines de la redención Regional, quienes fuera del campo definitivamente estéril de los partidos al uso, rompen lanzas por los ideales de reconstitución andaluza y española, sustrayéndose al poder de las bandas disciplinadas por oligarcas y caciques.

—

Informe de las Sociedades obreras de Córdoba sobre el proyecto de Empréstito municipal.—A la información abierta por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, acerca de la Moción presentada al mismo por su Alcalde Presidente D. Salvador Muñoz Pérez, proponiendo la emisión de un empréstito para realizar las obras de saneamiento y otras mejoras locales, acudieron con interesante Manifiesto las Sociedades de *Ebanistas y similares*, *Carpinteros*, *Canteros*, *Oficiales albañiles*, *Toneleros*, *"La Protectora" de productos esmaltados*, *Ferroviarios*, *el Sindicato de Oficios y profesiones varias*, *Oficiales peluqueros barberos*, *Constructores de camas*, *La Cooperativa obrera constructora de la Casa del Pueblo*, *Zapateros* y la *Agrupación Socialista*.

El informe trata de los siguientes puntos: Inoportunidad del proyecto; cuantía e interés del empréstito; abastecimiento de aguas; de las obras incluídas en la Moción que no son urgentes y de la reforma no incluída; de los locales de escuelas y de las casas baratas para obreros; de la municipalización de servicios y de los medios de obtener los ingresos necesarios.

LA VIDA REGIONAL

Varias informaciones y encuestas sobre la vida andaluza

DESEAMOS SABER...

Tenemos por seguro que en cada pueblo andaluz existe un núcleo de personas comprensivas y justas, que sienten el noble anhelo de renovar la vida local, redimiéndola del decaimiento y la desesperanza presente; a esas personas dirigimos hoy para que lo contesten, con los medios de expresión a su alcance, el siguiente cuestionario:

1.º Producción y riqueza del pueblo.—Mercados principales de sus productos.—Vías de comunicación y medios de transportes con que cuenta.

2.º Estado de la instrucción pública.—Institución de beneficencia y de enseñanza públicas y privadas.

3.º Sociedades y asociaciones que existen y su objeto.

4.º Condiciones en que se presta el trabajo manual: duración de la jornada, valor medio del salario, etcétera.

5.º ¿Qué reforma, aparte la principal de derrocar el caciquismo asentado en una organización que cohibe todas las energías sociales, se considera más importante para que aumente la producción y riqueza local, hasta el punto de ver en ella lo que pudiéramos estimar el ideal del pueblo?

Encarecemos que se nos conteste a estos extremos con veracidad, imparcialidad y, al mismo tiempo, inspirándose en un criterio amplio y elevado.

Cuando podamos reunir el mayor número de datos, intentaremos hacer un estudio sociológico regional que, desde nuestro punto de vista, consideramos necesario para ulteriores propósitos Las estadísticas y los datos oficiales,--insuficientes *por eso*, por ser *oficiales*---serán esclarecidos por la información privada que solicitamos de aquellos hombres de buena voluntad, que conserven todavía un aliento de franca independencia,

De este modo pretendemos enriquecer el conocimiento que tenemos de los pueblos andaluces,--allegado con nuestra observación directa,---por el de la historia que nos narren sus propios testigos presenciales.

Conoceremos la vida económica y la moral; la fuerza anímica conque podemos contar, la realidad, la esperanza...

Viviremos así la propia vida actual de esos pueblos para ir forjando sobre sólidas bases el ideal de mañana; y deseamos que no se pierda en nuestro estudio ni una aspiración legítima, ni una necesidad sentida, ni un vejamen perdurable; que todas las irradiaciones de la vida social lleguen a nosotros para reverberarlos en nuesta alma, que aspira a forjar el concepto armónico andaluz

Adueñados de la conciencia colectiva, iremos desenlazando las torpes trabas, los rutinarios abusos; desvaneciendo los falsos conceptos; espoleando las voluntades dormidas para que el espiritu público andaluz se manifieste en toda su integridad tal cual es: capaz de todo progreso y de toda redención.

José A. Vázquez.

LA MUJER ANDALUZA

Dedicaremos una sección permanente de nuestra Revista a estudiar la situación actual de las mujeres andaluzas, a procurar su cultura y a señalar los caminos de su redención.

Es necesario que la mujer andaluza se dignifique por la cultura y que se libere por la capacidad; procurando hasta un derecho que convenga al genio humano de Andalucía y a la inteligencia de sus mujeres; no merecedoras, por cierto, de ser perpetuamente incapacitadas, en un país en donde, aun bajo el imperio del derecho árabe, tuvo, de hecho, la mujer, cultura y libertad de mujer griega, reveladas hasta en princesas y reinas, escritoras, literatas y eruditas

Es necesario también, acabar con la leyenda que pinta a nuestras mujeres, eternamente vestidas de colorines, con la pandereta y la caña de manzanilla en las manos, como instrumento inconsciente de sensualidad y de placer. Nada más paradójico que esta leyenda si se compara con la realidad de la mujer andaluza; inteligente y sufrida, siempre dispuesta al noble sacrificio; la cual, hasta en los bajos fondos del vicio, adonde va exclusivamente conducida por la miseria, muestra la delicada feminidad que tiene su templo en los hogares tranquilos, cuyo ambiente satura con su dulce encanto. y, aún la dignidad de su estirpe aristocrática; que a los extranjeros tanto sorprende Nosotros ponemos esta sección a disposición de las escritoras andaluzas que quieran honrarnos con su colaboración, afrontando estas cuestiones. Precisamente no hace mucho asombrábanse unas señoritas americanas de que, no obstante la gran capacidad de las mujeres andaluzas, y su actual estado deprimente, no tuviesen estas con el ideal otra relación que la que mantienen mediante prácticas y asociaciones de fines religiosos

Nosotros, por nuestra cuenta, algo nos proponemos hacer. ¿Se considerará de mal gusto si comenzamos por estudiar la vida de las mujeres jornaleras en las distintas localidades, haciendo resaltar sus miserias, como una indignidad que enciende de rubor la cara de los andaluces, acicatando sus furores por la lucha? Es espantosa la situación de los jornaleros, *la peor del mundo*, según juicio de propios y de extraños. ¿La situación de las jornaleras no infunde espanto? El espíritu se quisiera ocultar, desvanecerse, aniquilarse ante el vacío humillante de una indignidad sin nombre.

He aquí el cuestionario que hemos repartido por las comarcas de la región, y cuya contestación iremos publicando:

CUESTIONARIO SOBRE EL TRABAJO DE LAS MUJERES ANDALUZAS

Pueblo *Provincia*

Nombre del informante y su profesión

1) Diferentes clases de trabajo a que se dediquen las mujeres jornaleras en esa localidad:
2) Epocas del año en que realicen sus trabajos:
3) Días o meses que duran los mismos:
4) Duración de las jornadas:
5) Salario de retribución:
6) Idem de los hombres en los mismos trabajos:
7) ¿Qué hacen con los hijos durante la jornada?:
8) Si las mujeres trabajan en el pueblo o término municipal o si salen fuera: Expresión de los lugares a donde salieren: duración de las ausencias y distancia a que se encuentren estos lugares:
9) ¿Existe alguna asociación de mujeres? En caso afirmativo objeto, reglamentación, etc., de la Asociación:
10) Número aproximado de mujeres que se empleen en cada trabajo y habitantes del pueblo, según el censo oficial:
11) Minimum y máximum de edad que se les exija:
12) Costumbres y miserias dignas de notarse:

Contestaciones recibidas

I

PUEBLO: CARMONA —PROVINCIA: SEVILLA—INFORMANTE: JOSÉ LOSADA.

1.° Diferentes clases de trabajos a que se dediquen las mujeres jornaleras en esa localidad:

Siega de cereales y semillas.

Cogida de aceitunas para el molino.

Id. id. verdes.

Escarda de sembrados.

Siembra de garbanzos.

2.° Epocas del año en que se realizan los trabajos:

Los primeros en el verano.

Los segundos de Noviembre a Enero.

Los terceros en Octubre.

Los cuartos en Febrero y Marzo.

Los quintos en Marzo y Abril.

3.° Días o meses que duran los mismos:

Los dos primeros un par de meses cada uno.

La cogida de aceitunas verdes 20 ó 25 días.

La escarda 25 ó 30 días.

La siembra de garbanzos 15 ó 20 días.

4.° Duración de las jornadas:

Los dos primeros trabajos a destajos.

Los tres restantes desde la salida a la puesta del sol, varios descansos más los de las comidas: en total unas nueve horas de trabajo.

5.° Salario o retribución:

La siega se hace por familias a destajo, y cobran según la clase y el estado del sembrado, de 50 a 80 reales por segar una fanega de tierra (57 áreas).

La cogida de aceituna en la misma forma, y cobran según haya mucho o poco fruto, de ptas. 0,75 a 1,10 por fanega (46 kilos).

La de aceituna verde a jornal de 4 a 5 reales.

La escarda a jornal de pesetas 0,80 a 1,00.

La siembra de garbanzos a igual jornal, más 3 comidas (Sopas de pan por la mañana, gazpacho al medio día y un potaje por la tarde.

6.° Idem de los hombres en los mismos trabajos:

En la cogida de aceituna verde de 9 a 10 reales.

En la siembra de garbanzos de 5 a 6 reales, más las tres comidas anteriores, u 8 ó 9 reales sin comidas.

7.° Qué hacen con los hijos durante las jornadas:

Los pequeños acompañan a la madre y quedan en el caserío o en el tajo, los mayores de 8 a 9 años empiezan a trabajar o acomodado independiente o ayudando en los trabajos a destajos.

8.° Asociación de mujeres no existe ninguna.

9.° Costumbres y miserias dignas de notarse: (Vestidos, descansos, trato de los amos, etc) Vestido de trabajo, calzón a media pierna, pañuelo a la cabeza y calzado de cuero --Analfabetismo, Relativo aseo, trato de los amos en general bueno.

Rogamos a los lectores que no hayan recibido el anterior formulario y que deseen contribuir a completar la información, nos proporcionen los datos que posean, relacionados con este asunto.

Carmona 30 de Junio de 1916.

II

Pueblo: Pozoblanco.—Provincia: Córdoba.—Informante: Alejandro Sánchez Ruiz.

A la 1.ª En las fábricas de bayetas, en las faenas del campo, en las minas, talleres de sastrería y servicios domésticos.

2.ª Las de las fábricas de Agosto a Abril, las demás todo el año.

3.ª Las que trabajan en las fábricas de 10 a 12 horas, las del campo con las de los talleres, idem, y las de las minas, por lo menos 10 horas en el interior.

5.ª En todos es muy corto, las que más 1,25 ptas. y las de las fábricas menos. En todos ganan poco jornal, los que pertenecen a las fábricas, por que trabajan a destajo, estando éstos muy mal retribuídos y como trabajan seis o siete meses nada más, tienen que acudir a las minas, ellos y sus familias, teniendo que habitar en chozos y malos albergues, y los que arriendan un chozo les hacen pagar un real diario; si tienen que tomar artículos de las cantinas, éstos no son inspeccionados por nadie, sustrayéndoles parte de los artículos que tienen que adquirir para mal alimentarse: los que trabajan en las faenas de campo están mal retribuídos porque los terrenos están todos arrendados a precios fabulosos y los labradores aquilatan los jornales y los sustituyen por mujeres y niños, por todo se observa una crisis de miseria permanente, dándose el caso a diario, ver hombre, mujeres y niños, implorando la caridad pública. Los jornaleros que trabajan en las minas, se da el caso, que ni aún tengan aguas en ellas las compañías, con el fin de poder lavarse y tener siquiera limpieza, y también cuando estos obreros necesitan un adelanto de jornal, encuentran casas o individuos que se lo dan, pero llevándoles un real por cada cinco pesetas que toman en géneros, y que éstos van faltos de peso y medida. En conjunto, es muy poco el trabajo, mal retribuído, muchas artimañas para sustraerle cada uno lo que puede, y las autoridades sordas a las quejas y sin poner remedio a estos atropellos e iniquidades, resultando que, siendo un país que tiene condiciones para sostener sus habitantes, éstos tendrán mañana que abandonarlo, por no haber en él quien mire por ellos, pues los capitalistas sólo se dedican al pícaro tanto por ciento, sin cuidarse de las miserias que pasan estas pobres gentes.

7.ª Los hijos los dedican al trabajo, porque el jornal del cabeza de familia suele ser insuficiente para su sostenimiento; además las escuelas reglamentarias no se tienen en la localidad, que por acomodamiento de los más poderosos, aparece con un censo reducido, como tal vez para

unir el pago de tributos, y en las minas próximas no se tienen las clases de Ley, gratuítas, aunque su vecindad sea numerosa, y como tiene que acudir a la Escuela o pagar el pobre obrero, tiene forzosamente que abandonar sus hijos a la ignorancia.

9.ª No hay sociedades de mujeres.

10.ª De 5 a 6.000.

EL CACIQUISMO

Vive el caciquismo cargado de resabios ancestrales, acicala su exterior con un modernismo fruslero, y tal ayuntamiento sólo engendra impertinencias y retrasos.

De ahí las democracias fingidas que, manifestando verbal respeto a la libertad, la soterran con frecuencia, por razones de orden, sin el cual no puede haber acción desembarazada, lo que es mucha verdad para los dirigentes y no tanta para los dirigidos, quienes a la menor agitación ven mermadas sus atribuciones, y de esta suerte nada se reforma y es una gloria pasar de tiempos apurados a tiempos estacionarios; que estas democracias nunca impersonales, dicen poner muy alto el prestigio de los poderes públicos extremando celos oficiosos, como para inspirar confianza y dar ejemplo, y así se desacreditan antes los sustentadores del buen sentido nacional, porque ciertos procedimientos hacen más repulsiva la insinceridad refinada.

Esta institución corruptora y malabarista que cuenta con ramificaciones variadas, muestra aspectos parciales, centelleantes de esperanzas mesiánicas, que provocan excitaciones favorables al premeditado interés, prestándose alientos a raras credulidades, y pues que, determinadas tendencias, obligan a virtud a abdicaciones que achican a los ambiciosos, ellos para velar siquiera su ardor arrivista hablan de nimiedades relucientes con atrevidos comentarios y abren a la vista de su anditorio la caja de los remedios políticos, repleta de botes vacíos herméticamente cerrados por tapaderas de níquel, si bien rotulados graciosamente con nombres sugestivos.

Desgajamiento de la feudalidad, ente amamantado por el centralismo, que abarcándolo todo incapacítase muchas veces para intensificar sus cuidados, existe merced a dejaciones y miedos y se levanta púnico, practicando lo que hemos de llamar irónicamente caridad bien entendida y si en medio de sus acaparamientos alcanza algo para sus sometidos, más es por exitismo resonante, por tozudez invencible, que por sincera afectuosidad; pero la intervención continua en asuntos importantes, consigue un aparato de preponderancia, que se impone fácilmente a la simplicidad humana y además la aalea necesaria para el desdoblamiento de particularidades ofensivas, se adecua con villana destreza al rastro adulador.

Las bajezas degradan cuanto engañan. El caciquismo es imperativo, porque niega derechos y ultraja deberes, anormalizando los usos ciudadanos con desbarajuste epiléptico y microcefalía pedante: es malo por sus persecuciones y venganzas temibles; es injusto por sus distribuciones partidistas; es superficial por dogmatizar pequeñeces y dedicarse a escoliasta de equívocos, asustándole la hondura de las cuestiones; mas crécese audaz y con fresco desahogo, presume de absorber cerebros, notando que a su presencia se retraen los entendimientos, lo que ocasiona un letargo insensible y paulatino del juicio; que asintiendo por cómoda costumbre hasta place estar siempre conforme con la ajena opinión, y ya en clara ruta de apocamiento, se tolera sin protestas el cuchicheo pecaminoso, el enredo travieso, la pédida emboscada.

La fortuna ayuda a los audaces, y es muy triste que se eleve a remedos de hombres, que sustituya la escayola al mármol, que por sagacidades impuras, se encumbre a los deficientes, a esos fetiches de majeza aleatoria, últimos vestigios de sociales sedimentos, megalómanos de unos días, a quienes luego corcova groseramente la propia insignificancia y postérguese a los buenos, a los heraclidas de hogaño, apodándoseles rezagados por su falta de viveza abusiva, por funcionar rectamente sin ruídos laudatarios, sin otro anhelo que la satisfacción de conciencia.

A pesar de malandanzas, es un sueño irrealizable la zoocracia, insinuada por Baudelaire, se cuartea más y más la escuela florentina, y aun cuando se concede superior jerarquía al retoricismo espumoso, que a la verdad franca y honrada, y a la denuncia de trapacerías perturbadoras, barrerán la plaga caciquil una mayor potencialidad económica de la clase trabajadora, y un vigoroso movimiento, resultante de esforzada tarea de cívica ilustración.

Enrique Real Magdaleno

DE ENSEÑANZA

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

En el Senado se estaba discutiendo un proyecto de ley sobre *Autonomía Universitaria*, acerca del cual vamos a hacer unos ligeros

comentarios con propósito de llamar la atención hacia este importante problema de la enseñanza Universitaria.

El proyecto, hecho según nuestras noticias, por la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, inicia una orientación plausible, que rompe los antiguos moldes de rigidez pedagógica, hoy vigentes en nuestras Universidades. Pero creemos no es lo suficientemente completo para hacer de la Universidad un centro de donde irradie la cultura y sea verdadero medio del progreso intelectual.

El proyecto tiene algo de lo que debe comprender un buen plan de enseñanza, pero ese algo es poco y además no está solo. Este problema hay que abordarlo de plano, en su totalidad, no poniendo parches o remiendos que contribuyen más a mostrar el mal estado del traje que a mejorarlo. Bien está que la Facultad pueda establecer el plan del curso, las pruebas a que se han de someter los alumnos, las conferencias o cursos que han de dar los profesores, etc., pero además de que esto aparece un tanto obscuro, poco determinado, en el proyecto, puede ser origen de una cierta confusión, toda vez que el profesor puede hacer conferencias, cursillos. establecer un plan de estudios «con independencia del nombre de las asignaturas de que legalmente hayan de seguir llamándose titulares». Es decir, que hecha una oposición y habiendo demostrado su competencia en una cierta materia, (pues el ingreso en el profesorado no se altera) puede luego dedicarse a explicar materias en las que quizás no tenga una preparación suficiente. Esto es, que el Catedrático titular de Literatura, por ejemplo, explicará Griego y el de Historia Metafísica.

Lo que menos nos gusta del proyecto es el carácter de privilegio que tiene a favor de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. ¿Es que se supone una mayor competencia en los profesores de esa Universidad? De todo hay... ya hemos visto cómo los *Camarrupas pedagógicos* se dan en la *Universidad Central*, y ya sabíamos que la generalidad de los no *Camarrupas* dedican la mayor parte del tiempo a rondar a los caciques para acumular bien retribuídos cargos y adquirir no poca influencia... es lo que ellos se dicen, como la Cátedra es cosa segura, hay que trabajar por otro lado.

La base quinta del proyecto autoriza al Ministro para extender este régimen a otras Facultades y a otros distritos Universitarios, cuando se vean los resultados obtenidos en Madrid. Y ¿por qué hemos de estar aguardando el éxito de Madrid para gozar de autonomía en nuestra Universidad? Y si fracasa ¿no es injusto que nos veamos privados de esa mejora por la ineptitud de los profesores o de la Facultad de Madrid?

Esperamos que la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, que hace tiempo pidió con la de Madrid esta reforma, no se contentará ahora con ver cómo con su apoyo ha logrado la Facultad de Madrid sus propósitos.

Y creemos que el digno Senador por nuestra Universidad, que además es profesor de esta Facultad de Letras, intervendrá, como ha hecho el representante universitario de Barcelona, para protestar contra el privilegio de Madrid, y en favor de la Universidad de Sevilla.

Juan M.ª Aguilar.

EL KULTURKAMPF

LAS ESCUELAS DE BRENES

En los nidos de antaño no hay pájaros hogaño

A continuación publicamos una carta que nos enviaron queridos amigos nuestros, que no pudimos insertar en el número pasado por estar ya en prensa y que aunque ya ha visto la luz pública en nuestro estimado colega Utrera Nueva, *no queremos dejar de reproducir por la gravedad de los hechos que en ella se denuncian y que nosotros denunciamos a nuestra vez. Lo que en ésta se denuncia, es una prueba más de que en España hace falta una ley especial represora del caciquismo, inspirada en una más poderosa y triste realidad que aquella que sugirió la propuesta contra el terrorismo, y que una acción de policía tan eficaz como la llevada a cabo contra otra plaga de Andalucía. Por nuestra parte, algo tenemos en estudio y algo haremos, probablemente, ejercitando nuestro derecho de petición ante las Cámaras distraídas o disueltas.*

A los amigos de los niños, don Blas Infante, don José Monge Bernal, don José Muñoz San Román, don José María Izquierdo, don José Gastalver, don Antonio Ariza, don Juan M. Aguilar y don Modesto Cañal.

A ustedes nos dirigimos, quizás abusando de vuestra reconocida bondad, pero teniendo el convencimiento de que un deber de humanidad nos obliga. Debemos recordaros vuestra breve estancia en este pueblo con motivo de la celebración de la Fiesta del Arbol. Suponemos no habréis olvidado las circunstancias en que nos encontraron. De vuestros labios escuchamos las más acerbas censuras para este caciquismo feroz,

AÑO I Sevilla, Agosto, 1916 NÚM. 3

ANDALVCIA

AL ACECHO DE UNA NUEVA ASECHANZA

—EL CACIQUE: —Y diga usté, ¿qué es eso der regionalismo.
—EL OLIGARCA: —Pues eso quedará reducido a que en vez de venir ustedes a la Corte para hacernos la idem, vayamos nosotros a cortejar a ustedes en sus cortijadas.....

REVISTA MENSUAL 10 CÉNTIMOS

Sumario del presente número

En el número próximo

Andalucía publicará los siguientes originales:
De la Región: «Sobre Andalucía», por Isidro de las Cajigas.—«Bellezas de España», «Un rincón de Andalucía», por Hilario J. Solano.
Del Regionalismo: «La historia habla contra el temor al separatismo», por Blas Infante.
Historia social de Andalucía: por Alejandro Guichot.
Intereses regionales: «Agricultura Andaluza», por Juan de Audarax.—«El monopolio de la Renta de Tabacos», por Manuel Rabadán.—«El Jornalero Andaluz», (Información).

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro "El Ideal Andaluz" a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y acompañado de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andaluz.

ANDALUCIA

Redacción y Administración, Pascual de Gayangos, número 15.—La correspondencia al Administrador.—Centro de suscripción, calle Sierpes número 49.

Agosto, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas.—Extranjero, 2'50 pesetas. Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos**

AÑO I REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA NÚM. 3

DE LA TIERRA BENDITA

MADRE ANDALUCÍA

La música de tu nombre rememora la otra música, tan alada, del divino Cantar de los Cantares.

Música de caramillos entre la selva umbría, oliente a mejorana y limoneros, de panderetas en los días de la Navidad, bajo el techo de los hogares humildes, donde arden sarmientos y ramas de encinas; del tamboril festero que anuncia en las vísperas los disantos; de los «palillos» repiqueteadores en las manos salerosas de las sevillanas que son morenas como Judith; de las campanitas de plata que penden de las Custodias rimando la dulzura de su argentino tintineo.

Nombre el tuyo, «Andalucía», que suena a corrientes de arroyos, a rumor de frondas y a rugido de los mares, y que es como el poema de todas las armonías.

En todos los labios eres como una canción, a todos los oídos suenas como una marcha triunfal de todas las victorias, y para todas las almas, las que en tí alentaron y las que te desean, como un sueño de gloria, gozado bajo el sol y sobre la tierra del Paraíso.

. . . .

La magia de tu encanto revive en los corazones toda la alegría del sol que se hizo único para tu cielo, menos luminoso que el vino de oro de las uvas relucientes de tus viñas; infunde en las almas el amor al goce de la vida, como un milagro de realidad plena de dulzores y de fuego, de risas y placeres; y pone con el amor, que es en tí todo regocijo y gloria, en cada pecho una hoguera perdurable, en cada alma panal de mieles inextinto, y en cada pensamiento la idea sublime de un revivir infinito entre besos y flores.

. . . .

Las horas de tus días, iluminadas por un sol todo fuego y salud, fueron eternidades para los elegidos en el reino de la poesía y de los amores, de esa santa poesía que nace del bello ritmo de la Naturaleza hecha nardos y claveles, fuentes rumorosas y claras, colinas coronadas de robles centenarios, de vegas esmeraldinas y olivares pomposos, y de esos amores jamás igualados, llenos de celos y de tristeza, de afanes torturadores, de ansias infinitas.

¡Ay, madre Andalucía! toda luz, oro y fiestas, sangre que arde en las venas y aliento conquistador de mundos, cómo atesoraste en tu recinto todo el placentero gozar de la vida sin la menor memoria ni temor de la muerte!

Porque quien en tí vive ya gozó la gloria por adelantado, y con la muerte no cambió más que de paraíso.

Y tus noches serenas y profundas, con el regalo de plata que les envía el cielo, y la nota clarísima como de cristal, de la copla gitana que de la soledad nace y en el infinito se pierde... Y la reja florida, y el rondar de los mozos con música de guitarras que plañen y se quejan, hasta herir de dolores el corazón... y tus noches serenas ¿quién que las gozara las echaría en olvido, y quién que de ellas haya sabido la fama no arderá en deseos torturadores, en ansias vivas de gozar su maravilla?

Tierra de Promisión eres, y de quimera y de delirio, tierra de santos y de guerreros, de almas que enseñorean en las cumbres del ideal, de poetas y de visionarios.

Tus mujeres: Carmen, Mariana de Pineda, Leonor Dávalos, la Padilla... Tus hombres: Isidoro, Mañara, Rioja, Teodosio divino; santos y burladores y poetas, reyes y aventureros, sabios y héroes, cuanto hay de elevado, de noble y luminoso entre las altas virtudes de la humanidad y es médula y encarnación, fuego y vida de la raza española.

Bendita seas tú, Madre Andalucía, honor y prez de la madre España toda ella hidalga, encantadora y nobilísima.

Porque seas alabada, todos los labios sean labios de poetas, y porque seas querida, todos los pechos sean de héroes y de santos.

Porque vivas perennemente en el recuerdo de tus hijos, que todos ellos reciban de tí una nota de tu lira, un cantar de tus amores y un nardo de tus jardines.

Y tú que eres un tesoro, sabrás prodigar para ellos la riqueza de tu poesía y de tu salud.

En loanza tuya cantan himnos todos los plectros acordados.

J. Muñoz San Román

LOS IDEALES NUEVOS

Fragmentos de una conferencia pronunciada en el Centro Obrero de la Cruz Verde.

EL ABSOLUTISMO DE LAS TEORÍAS

Me he propuesto, en esta conferencia, afirmar, solamente. Por eso no critico vuestros credos absolutos desde el punto de vista circunstancial, el cual ha de ser tenido en cuenta, precisamente para juzgar con absoluta justicia, y descubrir las normas verdaderas del obrar. Las circunstancias de lo presente, pueden convertir las reglas abstractas de absoluta justicia, en reglas prácticas de iniquidad.

Para negación, basta la tremenda negación que formulan actualmente los cañones, no solamente de la Constitución Caduca de un Mundo Antiguo, sino que también del absolutismo de vuestras teorías forjadoras de un mundo imaginario que no llegásteis a construir. Y porque no pudísteis construir ese mundo nuevo, y porque fué el absolutismo de vuestras teorías y de vuestros procedimientos, un firme pilar del mundo antiguo, tan desacreditado está ese absolutismo, como este mundo anterior a la guerra, la cual no supísteis ni pudísteis evitar.

Anarquistas y socialistas: ¿creéis que vuestras doctrinas van a ser adoptadas por un acuerdo mundial? Mientras esperáis este acuerdo, se pierde el mundo. Profesad el ideal en toda su pureza; pero, ¿por qué no habéis de defender la justicia y el derecho, allí, donde sean escarnecidos? Es andando como se avanza; y luchar por la justicia y el derecho, es andar hacia el fin de su realización absoluta.

Queréis salvar el mundo, y comenzáis por dejar vuestra patria (que, como habéis visto, es una realidad natural, no social ni política; que, como os he demostrado, no es más que una extensión de vosotros mismos), sometida a la injusticia, débil e impotente, enfrente de las demás patrias que laboran por la civilización, por el progreso de la especie, y abandonáis a vuestros compatriotas, sometiéndoos, vosotros mismos, al hambre y a incultura y a la sinrazón.

Pertenecéis a este lugar de la tierra y a este grupo de la humanidad Comenzad por su redención. La redención suya impulsará la de las demás. Arrojad una piedra a cualquier punto de un remanso. La onda se ensanchará; y, por fin, irá a besar en una ola los confines de sus playas.

Conquistad para el ideal una parte del género humano; ya que no podéis, en un solo acto, conquistarlo todo. La onda del ideal se ensanchará más, cada instante, conquistando nuevos grupos, hasta llegar a comprender en su círculo a la humanidad toda, yendo entonces, en una ola, a besar las playas de lo eterno.

LA PREVENCION CONTRA LA POLITICA

Pero es que yo sé no habréis por de prontro de escucharme. Porque os han inculcado una prevención contra la acción ordenada a la aplicación de ideales relativos. Os han hecho repugnar esta acción que llaman política.

¿QUÉ ES POLITICA?

Cánovas llamaba política al arte de aplicar en cada momento histórico la parte de ideal que permiten las circunstancias.

Aclaremos también este concepto, como hicimos con los de patria y sociedad, ordenándolos todos a la creación de la vida por el progreso humano. Digamos es política, el arte de remover en cada momento histórico el obstáculo que se oponga al triunfo o aplicación de hecho, del ideal social progresivo, produciendo la menor conmoción posible.

En las violentas y desenfrenadas revoluciones o conmociones internas de los grupos humanos, perecen hombres y se destruyen elementos materiales y morales de civilización. Y si se puede alcanzar el avance del ideal sin tales pérdidas, previniendo tales efectos desastrosos por medio de combinaciones conscientes. ¿No han de salir ganando el ideal y la vida?

La política es, pues, el arte de aplicar y de afirmar en los hechos de cada instante, las reglas dictadas por una constante aspiración de conservación y avance del progreso social (1). Es, pues, el arte del progreso social.

Me diréis que eso no es la política de hoy, y yo os contestaré: Haced que lo sea la política de mañana. Creed que de la redención de un vocablo, que de la redención de la palabra política, hoy deshonrada y de significación confusa, depende la redención obrera y la redención humana.

El concepto política se va a depurar de sus estigmas de hoy; somos nosotros quienes hemos de llevar a cabo esta obra de depuración, en el dominio de la teoría y en el orden de los hechos. Si lo creéis conveniente, prestadnos vuestra fuerza para realizar esto último y vuestra atención a la acción pedagógica que hemos de realizar por medio de nuestros libros, de nuestros escritos y conferencias. Más deseamos vuestra instrucción, que el apoyo de vuestra fuerza. Queremos gobernar sólo en vuestras conciencias; queremos arrojar hombres de todos los campos en el crisol del ideal, para fundirlos en la unidad de la conciencia de un pueblo. No queremos hacer un partido, sino un pueblo director.

Por eso a nadie requerimos para que nos sigan, y a todos invitamos para que nos estudien.

EL REGIONALISMO ANDALUZ Y EL NUEVO CONCEPTO DE LA POLÍTICA

De acuerdo con este moderno concepto de la politica; mirando a los campos andaluces, convertidos en eriales por el régimen de la propiedad territorial y mirando a los puertos por donde en espantosa emigración se desampara Andalucía, ya habeis visto cómo la doctrina del regionalismo andaluz proclama el dogma de la liberación o socialización de la tierra, entre otros encaminados a la reforma social, pretendiendo entregar la tierra de nuestra patria regional al trabajo de todos sus hijos.

Así como también habeis visto que esa doctrina, profundizando la verdad en el concepto PATRIA, presenta este concepto, no excluyente ni regresivo, sino como acicate que mueva a los andaluces patriotas, a levantar la cultura, la civilización, el mejoramiento de Andaiucía, a un más alto grado que el que actualmente tienen las demás Regiones de España, y que todas las Naciones del mundo.

¿No se siente herida vuestra dignidad al contemplar que nuestro pueblo, nuestra Andalucía, que un tiempo tuvo el centro de la civilización mundial, se ve actualmente reducida a ser pais del hambre y de la incultura?

¿No se va a enrojecer nuestra mejilla de andaluces honrados, al ver que Andalucia es vilipendiada como individuo degenerado en la sociedad familiar de las regiones españolas? ¿Pues qué es un pueblo degenerado sino un pueblo de individuos degenerados? ¿No nos salpica a todos en la cara como una mancha de vergüenza la degenración de Andalucía?

He aquí formulados los ideales.

Hay ahora que apostolarlos y defenderlos Se necesitan hombres progresivos, que arraiguen estos conceptos en las conciencias; y se necesita de una fuerza que los implante en la realidad. Hay hombres equilibrados y vehementemente progresivos que con la indignación vislumbran ideal, el cual para ser definitivamente alcanzado, necesita de la depuración del Sér porque si no la imaginación llegará hasta el Ideal, pero el Ser quedará en el camino por falta de alas; y qué desencanto el de la imaginación al verse sola.

Y en esa fuerza por qué no formais vosotros, anarquistas.

Se trata de liberar las personalidades de la patria oprimimida; de la patria

---

(1) Progreso "social" es, no solamente el de constitución interna de la sociedad, sino el formal o de constitución externa de la misma, llamado hoy, extrictamente, político. Uno y otro se refieren a la "Sociedad".

que ya visteis, no son conceptos políticos sino naturales, encontrándose por encima de la organización social y de la política ¿No clamais por la liberación absoluta de a personalidad individual, como medio de que ésta explaye el caudal de todas sus eficiencias? Pues por la misma razón debeis clamar por la liberación de la Patria, que, como habeis visto, no representa otra cosa que la personalidad como resultante de la Solidaridad de las personalidades más afines, las cuales, como todas las fuerzas más próximas en el Universo, se solidarizan para crear, para triunfar mejor, en la creación de la vida por el Progreso Humano.

¿No es éste el último fin de vuestro credo? ¿No son estas verdades evidentes? Se trata de limpiar la tierra, donde ha de desarrollar sus creaciones, donde ha de encontrar los instrumentos de sus creaciones todas, la personalidad liberada.

¿Por qué esa pasividad vuestra vendido el sér a la creencia de una fórmula absoluta y abstracta?

Vuestra fómula más concreta y positiva es esta: la fórmula del nihilismo, «Tierra y Libertad».

¿Por qué no os sumais a aquellos que traten de liberar la tierra?

Y vosotros, socialistas, ¿por qué no defendeis también esos ideales?

¿No es también la liberación de la personalidad la bandera que os empuja a la lucha, siquiera pretendeis alcanzarla por distintos medios que los anarquistas?

Vosotros que aspirais al comunismo integral, a socializarlo todo, ¿por qué no empezais por socializar la tierra? Es que la socialización de la tierra os iba a impedir a alcanzar la socialización absoluta? ¿No es verdad que al socializar la tierra habrias conseguido la parte principal de vuestro programa? ¿Es que al tomar parte en esa cruzada de la socialización del suelo, exige siquiera la abdicación de vuestros ideales absolutos? Qué creeis, ¿que todo debe socializarse, pues que perdeis por alcanzar la socialización principal, la de la tierra? Si conseguida no os satisface podreis seguir trabajando por socializarlo todo. Pues que, el creer que una cosa debe realizarse por entero es obstáculo para empezar su realización parte. ¿Es que los hombres podemos simplemente crear de una vez diciendo simplemente FIAT?

Blas Infante

VIDA MUNICIPAL

EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO

En cuanto el amor une y bendice a dos criaturas se constituye una famila, el hombre y la mujer se asocian por amor para triunfar de la vida en la vida de su alma y de su carne; en los hijos, eternos receptores del ideal por la gloria de vida.

La humanidad seguirá su curso y por los siglos de los siglos la afirmación rotunda perdurará aunque todos los canallas de la tierra quieran prostituir la santidad de los amores con el miserable interés de una operación mercantil, vulgar aspecto de la cobardía en los últimos repliegues de la miseria espiritual.

Pero la familia triunfa al fin, la institución santa se alza por encima de todas las miserias y de todos los atentados; es la fuerza de la ley natural que no puede ser suplantada, que no puede ser preterida, que no puede ser engañada; porque la virtud del amor es la luz única de la vida, *más o menos intensa, más o menos radiante, pero siempre luz y claridad, lo mismo si se circunscribe y condensa en los celestes anhelos de una virgen que si inunda a la humanidad desde el corazón del apóstol.*

Y *si la familia es la asociación natural del hombre*, la mujer y los hijos, el refugio, el consuelo y el auxilio permanente, la hermandad eterna e indisoluble amasada con las ternuras inagotables que manan del corazón de la madre; si la familia, digo, es la asociación enlazada por el amor y la sangre entre individuos, el municipio es la asociación, no solamente legal, sino natural también de las familias, de los individuos que viven en un mismo término, en los que intereses y amores son comunes, en la hermandad de sentires y afectos que se desprenden de un mismo amor a la madre tierra hecha hogar, pan, vestido, cosas y lugares que nos protegieron desde la infancia, sobre las cuales y con las cuales se desarrollaron nuestras actividades y se consolaron y descansaron nuestros desalientos; cosas y lugares que son tan nuestros como nosotros de ellos, porque recibieron nuestra primera sonrisa, nuestros primeros alientos, nuestras primeras ilusiones, todo aquello que es y que somos; real y palpable relación del individuo con las cosas y los hombres que entraña el conocimiento y con el conocimiento el amor; teta pródiga y fundamental que amamanta y amamantará eternamente el amor de los hombres a su patria. Este es el municipio, la asociación natural y legal contenida en la existencia misma de la existencia de un pueblo, de una villa, de una ciudad, de una aldea.

Si por el amor a la madre se va en conocimiento del amor a la familia; por el amor al municipio se llega hasta el amor a la patria, y exaltado este sentimiento en un más amplio conocer, llegamos hasta el amor excelso a la humanidad entera. Este es el curso natural de nuestros afectos. Desconocerlo o negarlo es negarse a mirar y ver lo que tenemos delante de los mismos ojos.

Y con este concepto pobre pero sincero del municipio y del pueblo, hemos de entrar a examinar el problema económico del municipio de Sevilla. A igual distancia de todas las políticas, de lo que desgraciadamente se concibe hoy por política, pretendemos nada menos que llevar al conocimiento de nuestros lectores, lo que es y debe ser el municipio; si conseguimos que lo conozcan, habremos conseguido que lo quieran, y el día que nuestro pueblo ame a su municipio habrá comenzado para nosotros la redención.

Raphael.

EL ERARIO MUNICIPAL

Para poder llegar a conseguir la regeneración regional y nacional, es indispensable empezar por regenerar las capitales, procediendo por irradiación de los centros a los últimos pueblos rurales y en este concepto Sevilla tiene que transformarse moral y materialmente.

Si así no lo hace, entretanto carezca de los servicios más elementales a toda ciudad tan populosa como ésta y tenga indotadas sus más perentorias atenciones, a la categoría urbana de Sevilla le sobran la *S* y la *e*.

Toda casa bien administrada, procura atender primero a cubrir las necesidades de la familia, y sólo el sobrante, si lo hay, se destina a otros fines secundarios de fiestas, lujos, magnificencia, ostentación, suntuosidad y otros gastos superfluos.

Nuestro Ayuntamiento, mero administrador como es de los bienes y rentas del erario municipal, se ha significado y conducido siempre como sugestionado por el rumbo andaluz y fiel continuador de la característica regional sevillana: lo primero es la *jarana* y la *juerga*, el *baile* y el *regocijo*, la *guitarra*, las *parmas* y el *cante jondo*, patrocinado, subvencionado y premiado por las autoridades, aunque el hambre y la miseria, la desolación y la muerte y todas las infecciones por falta de higiene se ceben en el vecindario.

No hay velada ni fiestecilla de barrio en que no se prodigue el dinero en flánulas, bambalinas, farolillos de colores y subvenciones de todo género, en fomento del lujo y del vicio, economizando sus gastos de otros servicios, como los de higiene, primordiales ante todo.

En cambio, para las mejoras de la población, ejido cada calle de todos los restos y resíduos de la inmediata, sin policía de limpieza, ni hay dinero, ni hace salir el rubor a la cara de quien puede y debe evitarlo.

La naciente revista Andalucía perseverando en su programa de cultura y regeneración social regional, se propone instituir a sus expensas, cuando el estado de sus fondos lo permita, varios premios que adjudicará en el orden de prelación siguiente:

1.ª A la Cartilla o Cartillas del Ahorro Postal, serie más modesta, que cuente mayor antigüedad y haya hecho mayor número de imposiciones de una peseta.

2.ª A las Cartillas de la misma serie en la que consten haberse hecho mayor número de imposiciones los domingos y días de toros.

3.ª A las Cartillas de obreros de todos los oficios que hayan hecho mayor número de imposiciones los domingos y días festivos.

4.ª A los alumnos de ambos sexos que prueben con certificación, estar asistiendo a su escuela primaria con aprovechamiento más de cinco años.

5.ª A los alumnos que prueben con certificaciones contar asistiendo a la escuela de Artes y Oficios mayor número de años.

6.ª A los obreros alumnos de dicha escuela que reunan mayores aptitudes profesionales en dos o más oficios de artes o industrias.

Y otros más en el orden de prelación enumerados.

Manuel Rabadán.

LA REFORMA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

Nosotros creemos que la única solución que además de realizar nuestros ideales en parte, es resolver problemas tan interesantes como el de las viviendas en Sevilla, es la propuesta por la Liga Española para el impuesto único, Sección de Sevilla Hela aquí, extractada de su informe al Excmo. Ayuntamiento.

Su justicia.=La Naturaleza dió para sostener la vida: a los individuos el producto íntegro de su trabajo, y a la sociedad el valor de la tierra. La tierra fué creada para todos los hombres: es una base social El valor de la tierra se determina y crece por la existencia de la población y por el aumento de las industrias, del tráfico y de la potencia de las invenciones. Sin que el propietario cultive ni mejore, el valor de la tierra sube: luego es un valor creado por la sociedad y levantado sobre su patrimonio exclusivo Luego a la sociedad pertenecen.

En Sevilla existe una extensión de tierra urbanizada de 3 500 000 metros cuadrados, excluyendo, de los 5 000.000 que comprende el perímetro de la ciudad, el 30 por 100 por calles, plazas, edificios públicos, etc , etc . el cual terreno está clasificado en 16 categorías para los fines del Excmo Ayuntamiento, con un valor total aproximado de 419 000 000 los cuales pertenecen, exclusivamente, al pueblo de Sevilla, que lo ha creado con su esfuerzo, pues el citado valor es sólo el de la tierra, sin contar el de los edificios, que se debe al trabajo de los propietarios, es decir, dicho valor es el de solares únicamente. Averiguando el valor anual de dicho total valor, al 5 poe 100, o sea. la tasa legal, conforme al precedente establecido, para determinar el producto de los solares por el artículo 11 de la Ley de 20 de Diciembre de 1910, tenemos un valor anual del suelo urbano de Sevilla de 20 095 000 pesetas. Es decir, un valor anual, solamente del casco de la población, equivalente a tres veces al presupuesto de gastos de Sevilla del corriente año, ascendente a 6 928.055.

Esto sin incluir el valor de la tierra urbanizable; pues, careciendo de datos oficiales, no queremos aventurar cálculos sobre el valor social de la faja de terreno que rodea al comprendido dentro del casco, situado entre el radio y el extrarradio Y lo mismo decimos del valor de las 10 133 hectáreas que, según el amillaramiento, componen el término municipal de Sevilla. No existe en los Registros del Fisco dato alguno por donde podamos venir en conocimiento de su valor de *situación*.

Lo mismo las fincas urbanas, que las rústicas, tributan por lo que producen a sus dueños, según declaración de estos mismos: no por lo que

AÑO I Sevilla, Septiembre, 1918 NÚM. 4

ANDALVCIA

AVE HISPANIA, MORITURI TE SALUTANT

(Los gladiadores de España)

—Yo salgo para el frente.
—Y yo saldré por la cola.

REVISTA MENSUAL

10 CÉNTIMOS

Sumario del presente número

En el número próximo

Andalucía publicará originales de don Alejandro Guichot, don Isidoro de las Cajigas, don Blas Infante, don Rafael Ochoa, don Juan Carretero, don Manuel Rabadán, don Vicente Galiana, don Santiago Ibarra Olivier, *Weinrebe*, *Alfredo*, etc.

Tenemos en preparación nuevas *Secciones*, que han de dar mayor variedad á esta publicación.

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro "El Ideal Andaluz" a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y acompañado de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andaluz.

#ANDALUCIA

Redacción y Administración, Pascual de Gayangos, número 15.--La correspondencia al Administrador.--Centro de suscripción, calle Pascual de Gayangos, número 15.

Septiembre, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas. —Extranjero, 2'50 pesetas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos.**

AÑO I REVISTA MENSUAL. EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA NÚM. 4

DEL FONDO DE CAMPOS ANDALUCES

(NOTAS PARA ESTUDIOS.)

I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Como dice un tratadista de historia del socialismo, desde 1830 los proletarios de Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, habían intentado organizarse en diferentes ocasiones. La conferencia socialista de Londres, de Noviembre de 1847, determinó las bases de una liga general de trabajadores para concluir con la dominación del capital. Y nosotros observaremos que antes de que se agitase de nuevo en Inglaterra el movimiento de organización proletaria en 1862; y, por consiguiente, *antes* de la asamblea de obreros de todas las naciones celebrada en Septiembre de 1864; y *mucho antes* de que Marx fundase definitivamente la Internacional en el congreso de Ginebra de 1866, y de que se organizase como partido el socialismo español con motivo de la Revolución de Septiembre de 1868, *ocurrieron en Andalucía dos movimientos*, de los que, con atenta reflexión, podemos deducir sus caracteres y consecuencias y ver la influencia que en ellos ejercieron aquellas doctrinas.

Fué el uno, el movimiento revolucionario de las clases trabajadoras, de Junio de 1857, dirigido por ciudadanos acomodados y conocidos, que se organizó en la Plaza Nueva, de Sevilla, se extendió por Utrera y Arahal, y terminó en Benaojan, de la serranía de Ronda. Todos los elementos políticos se extrañaron de aquel movimiento, el mismo don Sixto Cámara, agitador en aquellos años, declaró que dicho alzamiento era independiente de las sublevaciones y trabajos políticos y democráticos. *El otro* movimiento fué el agrario, aunque se apellidó republicano, que determinó en Junio de 1861 el imponente alzamiento al mando de Pérez del Álamo, albéitar de Loja, de los braceros de Loja, Mollina, Alhama, Iznajar, Antequera y otras poblaciones de Granada y de Málaga. Independiente de todos los elementos políticos, desde los absolutistas hasta los demócratas, aquel movimiento, como dice el historiador de Andalucía y de Sevilla, se basó en «el malestar de las poblaciones rurales y la miseria e ignorancia de la gente de campo, atribuídas a la aglomeración de la propiedad en pocas manos y a la tiranía ejercida por los grandes propietarios sobre los colonos y los braceros».

Después de estos dos movimientos que causaron grande extrañeza a políticos y periodistas, en España ocurrieron las sublevaciones militares de Julio de 1864 en Madrid, de Enero 1866 en Aranjuez, Ocaña y Avila; las insurrecciones de paisanos y militares de Junio 1866 en Madrid y Jaén, de Agosto 1867 en Barcelona, Huesca, Valencia, Jaén, Badajoz; y la revolución de Septiembre de 1868, iniciada en Cádiz y Sevilla, y confirmada en los campos de Alcolea, de la provincia de Córdoba.

De la revolución de Septiembre *se derivaron dos series* de movimientos: republicanos y socialistas. En lo que se refiere a Andalucía; *los republicanos* se señalaron en las imponentes insurrecciones federales del Puerto de Santa María y Cádiz en Diciembre de 1868, de Málaga en Enero de 1869, e intentos en Jerez y en Sevilla; y, aparte de otros muchos motines e insurrecciones, la nueva vasta conspiración republicana, de Octubre 1869, en Cádiz, Jerez, Carmona, Córdoba y Málaga; hasta el Cantón Andaluz de 1873, federal y socialista, proclamándose independientes Málaga, Granada, Sevilla, Jerez y Cádiz, e intentándolo también Jaén y Córdoba.

Con estos movimientos republicano-federales, de 1868 a 1873; con la fundación definitiva de la Internacional en el Congreso de Ginebra

de 1866, la revolución de la Commune de París en 1871, y la ruptura entre socialismo político y anarquismo absoluto en el Congreso de La Haya de 1872; *los movimientos socialistas* en Andalucía adquieren carácter, y se presentan claras y bien distinguidas las manifestaciones de comunismo anarquista. En efecto: desde Octubre y Noviembre de 1868, en muchos pueblos andaluces los trabajadores invadían las propiedades rústicas y trataban, en los clubs políticos y en pliegos escritos que circulaban, del repartimiento de los bienes de propios y de particulares, «considerando a la propiedad privada como un abuso de la historia y un agravio de los capitalistas.» En 1870, las secciones socialistas españolas, perteneciendo la mayor parte a Andalucía y a Cataluña, ingresaron en el organismo de la Internacional cosmopolita. Separados marxistas y bakuninistas españoles, o socialistas y anarquistas, después del Congreso de Abril de 1872 en Zaragoza, se celebró en Córdoba en Diciembre el primer congreso anarquista español, con asistencia de treinta y seis federaciones. Estas federaciones anarquistas ayudaron a los republicanos federales en 1873 en las luchas y proclamaciones de los cantones en Andalucía, como en Murcia, Valencia y Cataluña.

Y después de la restauración borbónica en Enero de 1874, de los grandes y numerosos incendios de montes y dehesas en años posteriores, y del congreso anarquista de Barcelona en Septiembre de 1881, se verificaron en Andalucía los actos y movimientos que resumimos a continuación. Coincidiendo con la grave crisis jornalera y alimenticia que duró de Mayo a Octubre de 1882, provocando desórdenes en muchos pueblos de las ocho provincias, en Septiembre de dicho año se celebró en Sevilla el Congreso de obreros de la región española, donde se sostuvieron los principios anárquico-colectivistas y otros defendieron los anárquico-comunistas. En Febrero de 1883 se exteriorizó gravemente el movimiento conocido por *La mano negra*, organización secreta de ciento noventa federaciones con unos cincuenta mil asociados, principalmente en Jerez, Arcos y Villamartín de la provincia de Cádiz, y en Arahal de la de Sevilla. Anatematizando en sus estatutos a la sociedad actual, sentando que la tierra ha sido fecundada por los trabajadores, proclamaba aquella organización que «la tierra existe para el bienestar común de los hombres y todos tienen el mismo derecho a poseerla.» El diputado por el distrito de Marchena-Morón y capitalista don Francisco Candau dijo en la interpelación que desarrolló en el Congreso el día 28 de Febrero, acerca del gravísimo estado de la Andalucía baja; «id a cualquier pueblo de Andalucía y de seguro no os negarán que hay en él un círculo de anarquistas; pero no os revelarán el número de los asociados ni sus jefes, ni sus reglamentos.»

Otros movimientos posteriores de poca importancia tuvieron significación local y carácter de huelgas, entre los que se distinguió, por la gravedad de sus actos y de su organización, la huelga de Jerez del 1892, por la que fué preso don Fermín Salvochea, entre otros individuos y trabajadores, que aparecían directores del movimiento.

II

CONSIDERACIONES GENERALES

Un competente y malogrado redactor del diario «El Liberal» de Madrid, el sevillano don Carlos del Río y Tejero, me pidió en 1901, libros de historia en las relaciones de Sevilla, con los estudios socialistas que aquel escritor estaba haciendo. Recuerdo que en mi artículo *Esperanzas*, publicado por «El Liberal», de Sevilla, el día 8 de Enero de 1902, dirigido a indicar la creación por el Municipio de obras sociales populares, y por los gremios obreros, la constitución de la Casa del Pueblo, dije acerca «del movimiento societario de Sevilla y su provincia y de otras localidades andaluzas, que es más vasto y profundo de lo que a primera vista parece, como en el orden de los hechos se viene probando hace dos años, y en el orden de los datos lo probará en breve nuestro paisano señor del Río, con los libros que actualmente escribe acerca de sociedades obreras, societarismo y socialismo de España».

Con motivo del movimiente agrario que ocurría en provincias andaluzas, del Río, (que no pudo hacer los libros dichos), publicó un artículo acerca del anarquismo en los campos, y a su vista escribí yo otro intitulado *Sobre anarquismo en los campos*, que insertó «El Liberal», de Sevilla, el día 2 de Julio de 1902, y que ahora reproduzco literalmente, cuyas clasificaciones las hice sobre los hechos expuestos por el señor del Río.

—

«Despréndese del artículo «Anarquismo en los campos», publicado por don Carlos del Río, que las causas de la conclusión del societarismo legal en las asociaciones de resistencia de Andalucía, y, en su lugar,

del predominio de la propaganda de las doctrinas anarquistas en el presente movimiento agrario de nuestras provincias, se pueden clasificar en dos grupos, que distinguiremos con los títulos de causas histórico-naturales y causas político-administrativas. Del primero menciona la tradición, la raza y el medio térmico; del segundo expone ejemplos adecuados de sistemática oposición de gobernadores, alcaldes, caciques, patronos, a la vida de las asociaciones, de actos violentos de la fuerza armada contra los asociados, y de incumplimiento por los patronos de las leyes que protejen a los jornaleros».

«Es de perpetua oportunidad y debe aplaudirse la consignación de las diferentes causas de un movimiento de tan capital importancia».

«Las *naturales, étnicas y de medio* de un pueblo tan individualista, con tanta abundancia de fantasía poética, como carencia de propiedad y de bienestar, se dan la mano con *las históricas.* El cambio que hoy se observa en los campos, se verifica hace tres años en la mayor parte de las sociedades obreras urbanas; y bien podemos decir que desde 1856, todos los movimientos de asociaciones y los actos de protesta y de lucha en Andalucía, han llevado en germen un tácito sentido anarquista, o han concluído con ese mismo espíritu, aunque tuvieran distintos nombres y reflexión directora».

«Tanto más interesante es *la característica subjetiva*, cuanto que determina en muchos casos la dirección de las fuerzas y de los hechos. Basta que un intelectual, o un manual, se presente como amante o defensor de ideas que no conformen con las oficialmente observadas, para que la clase directora y todas las secuaces y la masa de los acomodados se aparten de él, creyéndose mejores, y le tilden y hasta le nieguen el trabajo. Esto es casi general en nuestro pueblo, donde precisamente el sentimiento de la *dignidad personal* es vivísimo; se halla hasta en los humildes más fuerte de lo que vulgarmente se cree; no claudican ni se acomodan tan fácilmente como aquellos mismos oficiales que de ellos se apartan. En Andalucía, propagandistas, asociados, obreros, intelectuales, jornaleros, no son tenidos en cuenta en ningún acto, servicio, función, corporación, movimiento de la sociedad en general; y si lo son, se hace de modo deficiente y molesto. ¿Qué quieren esperar los ciegos y egoistas directores acomodados, de la dignidad personal que injustamente hieren y sistemáticamente ofenden?»

«En *las causas sociales* se ayudan mutuamente *las políticas* y *las orgánicas*. La conducta de autoridades y de patronos, con las excepciones circunstanciales y de coeficiente personal, obedece a *dos ideas erróneas:* una, que siendo el movimiento agrario el más pavoroso y utópico, no es posible modificación sustancial orgánica en el presente, porque tal cosa es labor de los siglos, como si el presente no fuese tiempo como el pasado y el futuro, un eslabón de la cadena; y la otra idea es que el camino para vencer el que l'aman calor del momento será la aplicación de la fuerza con energía y constancia, sentido que ha prevalecido en los políticos locales y en los centrales, con la reserva de una perspectiva de estado militar nacional, con que es posible nos sorprendan los políticos directores de nuestra patria».

«Tales ideas hallan terreno abonado en las poblaciones de Andalucía, donde *se repite en todas lo que cada uno ve en su pueblo*, por regla general: restos de aristocracia titular, sin valor ni méritos propios, pedante y soberbia; política caciquil absorbente, egoista, inmoral; clericalismo anticristiano, inquisitorial; burguesía vanidosa, metalizada, caduca; la clase educadora escasa, pobre, rutinaria, cobarde; obreros y jornaleros abyectos, en la miseria y la ignorancia embrutecedoras. El cuadro de un pueblo viejo, decrépito, cuyas novedades, cuando las tiene, son debidas a fuerzas extranjeras».

«Mas *hay otra causa* que, siendo el producto mental de las naturales y de las sociales, hoy se convierte en *causa principal*, poderosa, grande, que, después de constituir una verdad inconcusa en los centros urbanos, se propaga rápidamente por los campos andaluces, merced a maravillosa *intuición colectiva*».

«El pensamiento escéptico de los actuales pensadores españoles que observan desde su retiro el triste horizonte sin esperanzas de pueblo viciado y moribundo, sin directores y sin dirigidos, siendo fuegos fatuos todo cuanto a la vista surge, (1) se traduce por las masas obreras

(1) Ahora agrego que los juicios y problemas que pueden relacionarse con estas frases, y que tengan la debida trascendencia, deben ser estudiados en las obras siguientes: 1890, «Los males de la patria», por Mallada.—1899, «El problema nacional», por Macías Picavea.—¿«Nos regeneramos»?, por el Marqués de Torre Hermosa.—«Hacia otra España», por Maeztu.—1900, «La moral de la derrota», por Morote.—«Las causas del desastre», por Isern.—«Reconstitución de España», por Costa.—1901. «La política española», por Sales Ferré.—"Crisis política de España", por Costa.—1902, "Psicología del pueblo español", por Altamira.—"La decadencia de España", por Sales Ferré.—"Psicología del pueblo español", por Sales Ferré.—1903, "Oligarquía y caciquismo", por Costa y muchos intelectuales y maestros, "¿El pueblo español ha muerto?", por Madrazo.—1904, "El pulso de España", por Morote.—1906, "Discursos de Costa", en el teatro Pignatelli de Zaragoza.—"Discurso de Unamuno", en el teatro de la Zarzuela de Madrid.—1908, "El atraso

y agrarias en una *convicción íntima*, unánime, con la fuerza de la fe social y la constancia de la necesidad individual. A la voz marxista, la más transcedentalmente social que se ha dado en el seno de la humanidad histórica, «proletarios de todos los países, uníos»; a la razón colectivista, «la emancipación de los trabajadores, ha de ser obra de los trabajadores mismos»; al principio comunista «todos para uno y uno para todos»; agregan la convicción complementaria «no hay más camino positivo que la revolución social».

«Y *este convencimiento*, que se trasmite en plazas y campos, y se confirma repitiéndolo bajo el sol de mediodia y bajo las techumbres del descanso, producto de larga experiencia dolorosa y de clarividencia empírica, avivado por el carácter andaluz y por los hechos de la vida social, cambia las sociedades, y los grupos en elementos de futura terrible lucha, une muchas manos que apuntan los nombres odiosos de cada pueblo, prepara muchos cerebros para formidable acción».

«Termina del Río, diciendo que gobernantes y clases pudientes van a *recoger el fruto* de su propio cultivo. Ciertamente, es triste esta condición humana que exige los horrores de la lucha sangrienta para que los oprimidos consigan mejoras y justicias. Entonces se clamará de momento, olvidándose que las obras sociales son labor del tiempo y tienen su gestación, y que ya serán inútiles los buenos deseos de los hombres de buena fe. ¿Qué se debería hacer con los ineptos, los egoistas, los malvados, que son los causantes de tanto mal y de tanta iniquidad como nos rodea y destruye»?

Alejandro Guichot.

Julio de 1916.

(Se continuará)

EL JORNALERO ANDALUZ

Aseguro a V. E., escribía al Conde de Aranda el ilustre Campomanes, el que no ha logrado ser sustituído después, como dice Costa, por los regidores de bandas políticas; aseguro a V. E. que al considerar la situación del jornalero acuden a mis ojos las lágrimas". Cuando así se expresaba el gran Campomanes, ganaba el jornalero cinco reales. Y desde entonces ha transcurrido cerca de siglo y medio. Las subsistencias han encarecido grandemente. El jornal no ha aumentado.

Yo tengo clavada en la conciencia, desde mi infancia, la visión sombría del jornalero. Yo le he visto pasear su hambre por las calles del pueblo, confundiendo su agonía con la agonía triste de las tardes invernales; he presenciado cómo son repartidos entre los vecinos acomodados, para que éstos les otorguen una limosna de trabajo, tan sólo por fueros de caridad; los he contemplado en los cortijos, desarrollando una vida que se confunde con la de las bestias; les he visto dormir hacinados en las sucias gañanías, comer el negro pan de los esclavos, esponjado en el gazpacho mal oliente, y servido, como a manadas de siervos, en el dornillo común; trabajar de sol a sol, empapados por la lluvia en el invierno, caldeados en la siega por los ardores de la canícula, y he sentido indignación al ver que sus mujeres se deforman consumidas por la miseria en las rudas faenas del campo; al contemplar cómo sus hijos perecen faltos de higiene y de pan; cómo sus inteligencias pierden, atrofiadas por la virtud de una bárbara pedagogía, que tiene un templo digno en escuelas como cuadras, o permaneciendo totalmente incultas, requerida toda la actividad, desde la más tierna niñez, por el cuidado de la propia subsistencia, al conocer todas, absolutamente todas, las estrecheces y miserias de sus hogares desolados. Y, después, he sentido vergüenza al leer en escritores extranjeros que el escándalo de su existencia miserable ha traspasado las fronteras, para vergüenza de España y de Andalucía.

Dauzat (*La misère en Espagne*, artículo en *La Revue*, núm. 20, 1913) describe la vida del jornalero, tomando de la realidad sus tintes sombríos, y cita, para resumir el estado miserable del campesino andaluz, la ya célebre frase de Mr. Malhall (en su libro *Progresos of the World*) "no hay situación en el mundo a la suya comparable". Angel Marvaud (*L'Espagne au XX siècle*) y H Loriu (artículo en *Revue de deux Mondes*, Octubre de 1913) nos habla también, compasivamente el primero, "de la *masa considerable* de campesinos, los cuales no tienen más capital que sus brazos ni otra retribución que su salario miserable..." y el segundo "de las *grandes masas* de jornaleros sin protección alguna, sometidos a merced de los propietarios de la tierra".

Y lo peor es que con relación a estos hechos evidentes no podemos consolarnos autosugestionándonos con la idea de que son las anteriores

---

de España", por Chamberlain.—"Horas críticas de España", por Sales Ferré.—"En el homenaje a Mendizábal", por Costa.—1910, "La decadencia de España", ratificación, por Sales Ferré. —1896 a 1916, "Discursos de los principales políticos españoles", en las Cortes.

declaraciones producto del empeño que los extranjeros muestran en exagerar nuestros males para conseguir desacreditarnos; cosa frecuente en España y frente a la cual Mr. Dauzat viene a asegurar es el que le inspira un sentimiento piadoso, provocado por nuestra incapacidad para redimirnos de nuestras tremendas desgracias. El hecho está vivo. La inmensa mayoría del pueblo andaluz está constituída por *esas grandes masas* de que nos hablan los escritores citados. Y todos los andaluces, con sólo *querer* observar, podemos convencernos de que no hay, por lo mísera, situación a la de éste comparable. Las más crueles descripciones alcanzarán, a lo sumo, a bosquejarnos lo que todos hemos podido y podemos ver.

En un informe oficial consta acreditado el dicho del referido escritor inglés, cuyo texto cita la Comisión de Reformas Sociales, evacuando una consulta hecha por el Ministro de la Gobernación (inserta en el Resumen de la Información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extramadura, publ. del Instituto de Reformas Sociales). "En general, dice dicha consulta, la situación del obrero español ha sido considerada como la más desventajosa de todos los obreros de las grandes naciones. Mientras en los Estados Unidos las necesidades de su vida nutritiva le distraen el 21 por 100, en España le consumen 67 por 100 del salario. *Si se compara la situación de los obreros agrícolas con la de los industriales en nuestro propio país, es posible que demostrasen otras desventajas de los primeros. Si se comparase, en fin, la situación de los obreros agrícolas de Andalucía y Extremadura con la de otras regiones de la Península, se apreciarían seguramente diferencias muy significativas*". Es decir, que está oficialmente demostrado que *la última, la más espantosa* de todas las situaciones, es la de los jornaleros andaluces. Considérense ahora los detalles de esta comprobación. Me circunscribo únicamente a los datos oficiales y prescindo de los adquiridos por la propia observación, los cuales pudieran parecer exagerados.

Alcanzan los jornales *más frecuentes* (según la citada "Información") en las provincias andaluzas, *los pagados en metálico*, a 1'50 pesetas en Almería, Huelva y Jaén; a 1'40 en las de Málaga, Córdoba y Sevilla; a 1'80 en la de Cádiz, y a 1'10 en la de Granada; y los que se satisfacen parte en metálico y parte en alimentos (generalmente de horrible calidad), ascienden: en Almería y Cádiz, a 1'50; en Sevilla, a 1'60; en Córdoba, a 1'65; en Granada, 1'40; en Málaga, a 1'45; en Huelva, a 1'80; en Jaén, a 2. Estos son, como hemos dicho, los jornales calificados en la "Información" referida los *más frecuentes*. Advirtamos que en este orden hay jornales *mínimos*, y, por tanto, que existe *cabeza de familia que gana ¡35 céntimos!* (en algunos lugares de Almería). Considérese, además, que en los lugares donde el jornal se percibe parte en dinero y parte en alimentos, llégase a pagar hasta el 60 por 100 en especie (como sucede en algunos pueblos de Sevilla y Málaga); que existe una proporción respetable de braceros (el 10 por 100 en la últimamente citada provincia) cuyo jornal (incluyendo metálico y especie) no llega a una peseta; que este mísero salario deja de cobrarse en las frecuentes holganzas por fiestas o falta de trabajo; que hay períodos en el transcurso de los inviernos, y en algunos pueblos en primavera y otoño, durante los cuales, al ser los obreros del campo *repartidos* entre las personas pudientes, perciben el jornal de un modo incompleto; prolongándose dichos períodos, en que la dignidad del trabajo sucumbe humillada por una repugnante y forzada caridad, hasta tres meses, como ocurre en algunos municipios de Almería; que aun en provincias como esta última, en que el jornal frecuente es el de 1'50, esto no es general, existiendo un respetable número de jornaleros que no alcanzan dicho salario (el 18 por 100); consideremos detenidamente todas estas cifras, que nos dan la clave de las expresadas miserias de los campesinos andaluces, y ante la *imposibilidad* en que éstos se encuentran, dadas las actuales circunstancias, de *mejorar de situación*, como dicen muchos Ayuntamientos informantes, ante los hechos que así lo condenan a clamar eternamente pan y trabajo en las puertas de las alcaldías, no solamente se sentirán acudir lágrimas a los ojos, como aseguraba el ministro de Carlos III, sino que habremos de preguntarnos con indignación cómo la más cobarde indiferencia ha respondido durante tanto tiempo a las causas que, provocando tal estado, han producido el envilecimiento de una gran parte del pueblo, constituída por la clase campesina, la más principal, la base del pueblo, en un país como Andalucía, esencialmente agricultor.

Blas Infante.

DE LA GEOGRAFÍA FÍSICA
Y MORAL DE LA REGIÓN

SOBRE ANDALUCÍA

Sus límites y su constitución

Nada más difícil que este complejo problema de los límites cuando con ellos queremos demarcar no la materialidad de un pedazo de tierra, sino la agrupación natural que alienta bajo un mismo ideal.

Y estas dificultades, no nacen como pudiera creerse, por accidentes debidos al hombre, sino que se originan por motivos geológicos y geográficos que merecen conocerse.—La constitución geológica andaluza está caracterizada principalmente por el gran macizo penibético, de formación terciaria, que se enlazaba al sistema geográfico norte-marroquí, por una tercera cadena montañosa, cuyos vestigios actuales los constituyen el macizo montañoso de Yebala y la pequeña cordillera de Anghera, en la parte allende al Estrecho, y el gran cuadrilátero de la Serranía de Ronda, con su derivado la Sierra de la Luna en la parte de acá.—En aquellos remotos tiempos el litoral marino era también muy diferente. La actual cuenca del Guadalquivir estaba invadida por el mar, y éste se prolongaba por el llamado estrecho norte-bético en dirección a las tierras de Murcia y Valencia, en tanto que el Estrecho de Gibraltar se hallaba cerrado por un itsmo montañoso a que antes hemos hecho referencia, y acaso haya que suponer la existencia de otra calzada de enlace entre las costas africanas y andaluzas, correspondiente al avance de la península rifeña de Tres Forcas, isla de Alborán, y frontón de Adra, en la costa alpujarreña; calzada que parecen confirmar las cartas de sondeos de estos lugares. Por último, un nuevo brazo de mar penetraba en terreno marroquí, siguiendo el actual curso del Muluya, trazaba después un semicírculo en las proximidades de la ciudad de Taza, y primero por la vaguada del Inauen y después por la del Sebú, ponía en comunicación el Mediterráneo con el Atlántico. Este estrecho llamado sud-rifeño, ha sido estudiado por Teobaldo Fischer, y la orografía e hidrografía actual de estas provincias mogrebinas lo confirman cumplidamente.

De este modo vemos que la carta geográfica de Andalucía en aquella remotísima época, era totalmente distinta de la actual. La cuenca del Guadalquivir, la gran llanura sevillana y la casi totalidad de la provincia de Huelva, se hallaban bajo el mar. Por el contrario, el itsmo de Calpe y la calzada de Alborán prolongaban la tierra firme hacia el actual continente africano, dibujando como una pequeña península, en pleno territorio marroquí, de una forma casi idéntica a nuestra reconocida zona de influencia en Marruecos, integrada por las presentes provincias xerifianas del Rif y de Yebala.

Después trastornos geológicos, que no hay que mencionar, transformaron la figura primaria. El estrecho norte-bético acabó por cerrarse y el brazo de mar que nos separaba de las mesetas castellanas, vino a convertirse en un golfo de forma alargada que alcanzaba hasta la campiña cordobesa; la pretendida calzada de Alborán debió desaparecer bajo el mar, que llegó así hasta las montañas de Calpe y Abyla (las columnas de Hércules); comenzó a emerger la llanura sevillana con los aluviones del que, posteriormente, iba a ser el gran río regional y, por último, a tiempo que se secaba aquel estrecho sud-rifeño que separaba el norte de Marruecos del resto de Africa, una nueva conmoción geológica separó la tierra africana de la andaluza, originando el mito griego de uno de los más bellos «trabajos» de Hércules.

Ahora bien, este proceso constitutivo de nuestra región, ha dejado huellas indelebles de su existencia en la Andalucía alta y la Andalucía baja.—La una constituída por terrenos terciarios, de plegamientos violentos, es aún hoy, después de sus desgastes, un país montañoso, rudo, escarpado, con alturas enormes que sobrepasan a las del Pirineo y que sólo las aventajan, en Europa, el gran arco de los Alpes. La otra es de constitución aluvial, de lomas redondeadas, de ondulaciones débiles, de grandes llanuras que apenas si sobrepasan el nivel del mar en grandísimas extensiones.

Isidro de las Cagigas.

Granada 25 de Junio de 1916.

(Continuará).

UN RINCÓN DE ANDALUCÍA

(DESDE LA CORTA)

Andalucía es la representación gráfica de España, tanto por la divina luz de su cielo, cuanto por la alegría de sus habitantes y la hermosura de sus mujeres; y si la juventud es la representación genuína de la primavera de la vida, Andalucía es la constante primavera de nuestra privilegiada nación española, por su cielo, su alegría y sus mujeres.

¿Qué rincón habrá en Andalucía que no tenga inmensos atractivos?

La provincia de Huelva es una de las más ricas de España en minerales de pirita cobriza. Al límite Oeste de aquélla y fronteriza a Portugal, están las minas Cabezas del Pasto y de las Herrerías, propiedad de la sociedad francesa Saint-Gobain. La casa social destinada al Jefe de «Las Herrerías»,—en la que yo accidentalmente resido—está edificada en un alto cabezo, en cuya parte superior y en una planicie no muy extensa,

además de la mencionada casa, está la del Geómetra, las oficinas y un depósito de agua potable, del que se surte el personal de aquellos trabajos; a unos diez pasos de este último, hay un barranco en forma de embudo llamado «La Corta» por estar en él el filón de la pirita; este embudo, que mide aproximadamente unos trescientos metros de radio por noventa de profundidad, tiene a su alrededor, y como valla de contención, unas barras de hierro clavadas en el suelo, y sujeto a ellas varios alambres, terminando en su parte alta con un cable, cuyo conjunto evitan el paso hacia el precipicio de la corta. Desde lo alto de ésta, divísanse de cerca y de lejos, diferentes y accidentados territorios que en el mes de Abril, en que yo los he admirado, el panorama no puede ser más hermoso.

¡Abril es el divino mes de la luz, de las flores y la alegría! ¡Cuántos encantos atesora este hermoso mes para el que con la percepción clara de los sentidos, admirar pueda sus grandiosidades! Sus templadas y espléndidas mañanas no se parecen por su belleza a ningunas otras del año; donde quiera que en el campo se mire, se le ve engalanado con un manto de verdor sublime, salpicado de inimitables flores que nadie cultiva y que la naturaleza da sin trabajo alguno. La savia asciende desde la más ínfima raiz a la hoja más lejana por troncos de árboles al parecer secos, haciéndolos florecer y dar fruto, alimento de infinidad de seres. Las aves hacen su nido, entonando sus más amorosos cantos; la naturaleza despierta, todo vive, todo goza y todo alegra; el invierno con sus largas y tristes noches, con sus fríos y sus hielos, ha pasado. ¡Bendito sea el mes de Abril, y bendita toda primavera de la vida!.....

Acostumbrado yo en todo tiempo y donde quiera que me halle, a madrugar y a admirar la naturaleza en todas partes, ha pocos días, en uno de mis paseos matinales y a la hora en que los rayos solares vagamente distinguíanse allá en Oriente, en que yo solo con mis nostálgicos pensamientos, me acerqué al gran balcón de «La Corta», y apoyado en el cable antes descrito, contemplé extasiado el inmenso panorama que desde aquel alto sitio se distingue. El tiempo pasaba sin darme cuenta de ello, y los rayos solares, cada vez más luminosos, dejáronme ver allá por las lejanas montañas sevillanas un punto brillante sin igual, el que, al par que hería con su brillantes las retinas de mis ojos, iluminaba cerros y cañadas, demostrando ante mi vista y admirada imaginación, la grandiosidad de la naturaleza, bañada con la inmensa luz del Sol. Coincidiendo con la salida del hermoso astro, la campana de la Iglesia del cercano Puebla de Guzmán, tocaba el Angelus, y una infinidad de músicos alados que revoloteaban en los árboles cercanos, entonaban sus amorosos trinos. El momento aquel era grandioso. Uno de esos instantes en que, sin darnos cuenta del por qué, sentimos un algo que nos conmueve, al mismo tiempo que nos invita a la oración; en esos momentos, Dios está cerca de nosotros, lo sentimos en el ambiente que respiramos y en la divina luz que nos envuelve.

El Sol es la vida de todo lo existente sobre la faz de la tierra. A su luz y con calor, germinan las plantas y seres, y de su existencia pende el mundo entero. ¡Descubrámonos ante El, pues el Sol es el espíritu de Dios!

Ante aquel grandioso espectáculo y aquellos mis pensamientos, instintivamente me descubrí, y mis labios murmuraron una oración, recordando a mis perdidos padres y a mis hijos muertos, a los que fueron y me son queridos.

Majestuosamente el sol iluminó la tierra y a su divina luz pude admirar la belleza de aquellos sitios y el hermoso panorama que desde aquel alto se divisa. A unos cuatro kilómetros al N. E. y sobre una accidentada colina, el fronterizo Puebla de Guzman, de antiguo y fuerte castillo, del que sólo quedan muy escasos vestigios y en cuyo sitio está actualmente la Iglesia católica. En los alrededores de la población se ven varios molinos de viento que, con sus grandes aspas movibles, nos recuerdan una de las aventuras del inmortal Don Quijote de la Mancha.

Más lejos y siguiendo la misma dirección de N. a E. y a unos seis kilómetros de Puebla está el cerro «La Divisa» el más elevado de todos estos territorios, y unido a él y algo más bajo una gran aglomeración de enormes piedras junto a las cuales y en una preciosa ermita, veneran los pueblenses a la milagrosa imagen de la Virgen de la Peña.

Más allá está Cerro Gordo y las importantes minas de Tharsis, cuyos barrenos, en las horas de la pega, se oyen en «Las Herrerías». A la izquierda, y algo más cerca, se ven las altas chimeneas de «Lagunazo», y allá en lontananza, un molino de viento sobre un pequeño cabezo cercano al pueblo «Cabezas Rubias», y mucho más lejos entre N. y O. esfumadas por la distancia, las grandes sierras de Aroche y Cortegana. La mina «Preciosa», y la de los «Silos», el término de Paimogo, el cabezo de «Gibraltar», y ya en terrenos portugueses, los de las importantes minas de Santo Domingo, cuyos minerales y productos son transportados por una vía férrea hasta el embarcadero de Pumarao, en el río Guadiana.

La parte Oeste hacia donde está la mina «Cabezas del Pasto», es de una belleza extraordinaria, tanto por lo accidentado de su suelo, cuanto por su mucho y hermoso arbolado, en cuyo terreno radican las importantes dehesas de los ricos propietarios don Andrés Carrasco, don Andrés Gómez Pérez, de doña María Carrasco viuda de Olmedo y de don Carlos Sundheim y otros. Estas hermosas fincas están pobladas de espesos y bien cuidados encinares, entre cuyas manchas de verdor oscuro, vense el verde claro de sus yerbas y sembrados, inmensa alfombra de aquellas propiedades.

Más lejos se ven las accidentadas tierras portuguesas y sus poblaciones «Tras os montes» y Santa Ana, tras de las que pasa el río Guadiana, limitándose por aquella parte el horizonte por los cerros y tierras indicadas,

De Oeste a Sur la orilla abajo del Guadiana, después de «Pumarao» está «La Laja», embarcadero de los minerales de Saint Gobain, hasta cuyo puerto son transportados desde Herrerías y Cabezas en una vía férrea hasta Sardón y de aquí a La Laja en un cable aéreo, cuyo recorrido se hará pronto por una vía pronta a construirse.

El río Guadiana en aquellos terrenos es la línea divisoria entre España y Portugal. Por bajo de La Laja, y a no muy larga distancia, están las poblaciones de El Granado y San Lucas del Río. Al Sur se ven las sierras del Almendro y Castillejos, y en dirección Este cordilleras de altos y bajos cabezos con dirección a Alosno y San Bartolomé.

Todo este conjunto admirado y sentido en el mes de Abril desde aquel punto y hora en que yo lo hacía, embellecido por una agradable temperatura, el verdor matizado de los campos, el melodioso trinar de los pajarillos y al tañido de la campana invitando a la oración, sublimes contrastes son de cosas y armonías que se admiran con la vista y en el bienestar se sienten, con el alma se sublimizan y al buscar la causa creadora de aquel admirable conjunto para adorarla, nos encontramos con Dios como principio y fin de todo lo creado, única verdad que visible es, y soberano poder enigmático que, apesar de toda ciencia, jamás el hombre ha podido descifrar.

Al retirarme de aquel sitio y allá por la parte Oeste, se veía de N. a S. una tupida faja de niebla que, no muy levantada del suelo, se perdía con dirección al mar. Eran las brumas del caudaloso Guadiana, vía marítima en cuyas aguas en grandes embarcaciones son conducidos hasta el mar los ricos minerales de Santo Domingo y Saint Gobain.

Más allá de aquellas brumas, hacia Occidente, las extensas sierras portuguesas, tras de las que veo a diario ocultarse el hermoso disco solar, si bien con menos intensidad lumínica que la que tenía por el Oriente y que yo vi por la mañana desde el gran balcón de la corta.

¿El por qué de su menos brillo? ¿Me equivocaré en mi apreciación?

Quizás apenado por ausentarse, aunque por pocas horas, de la bendita tierra andaluza y de este hermoso rincón tan olvidado de los Gobiernos como rico de minerales, de bellos paisajes y hermosas mujeres.

Hilario J. Solano

Mina Las Herrerías, Mayo de 1916.

INTERESES REGIONALES

AGRICULTURA ANDALUZA

El contenido de nuestro ideal andaluz, es la aspiración que sentimos de redención y resurgimiento del pueblo por la «liberación de la tierra» andaluza que sea posible la eficiencia de la única razón social que formulamos con la sentencia «justitia suprema lex» fundamento primero o inicial de todo progreso dentro de la verdadera civilización, hacia el supremo ideal de perfección a que debe aspirar el hombre, como característico de su especie. Y es evidente, en consecuencia, que una de nuestras aspiraciones ha de ser cooperar en cuanto podamos al progreso agro-pecuario en nuestra región, para el mejor aprovechamiento de las condiciones de clima y suelo que en ella se ofrecen al esfuerzo humano para realizar la producción matriz y originaria de las demás industrias que sostienen al Cuerpo social.

Según dijimos en nuestro manifiesto, hemos de dedicar, pues, una preferente atención a la agricultura regional: no olvidaremos que Andalucía es la cuna de Columela y que en esta tierra se iniciaron los mayores adelantos de la agricultura patria en los tiempos que registra la historia, donde no cesó el movimiento progresivo del cultivo de los campos y de los grandes descubrimientos de las industrias rurales durante aquellos fantásticos tiempos de la Edad Media en que las Teologías, las Alquimias y las Nigromancias ocuparon el cerebro de los hombres para enloquecerlos, fecundándose entonces el óvulo que, incubado modernamente por extravagantes filosofías, daría lugar actualmente a la barbarie que esperamos aterrados si una milagrosa reacción del pensamiento colectivo no puede evitarla.

Durante la dominación romana la agricultura andaluza prosperó hasta un grado supremo como se demuestra en varios puntos de las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla principalmente a todo lo largo del valle del Guadalquivir, donde se descubren restos de poblaciones desaparecidas y obras de irrigación enormes a lo largo de páramos, en la actualidad aprovechados apenas y encharcados a trechos por aquellos mismos manantiales que tanto enriquecieron a estas tierras, la falta de vestigios de iniciativas árabes en estos puntos, demuestra que subsistió al menos en

formaron la figura primaria. El estrecho norte-bético acabó por cerrarse y el brazo de mar que nos separaba de las mesetas castellanas, vino

Herrerías»,—en la que yo acciden...

alto cabezo en cuya parte superior y en una planicie no muy extensa,

parte aquel progreso después de la invasión de los bárbaros. En otros lugares se descubre el progreso enorme de la agricultura andaluza durante la dominación sarracena, principalmente en Cádiz, Málaga, Almería y Granada, sobre todo en la imponderable Alpujarra, donde aún perduran algunas pruebas de la obra de los moriscos, no obstante la política despiadada y cruel de aquellos oligarcas odiosos que, a la muerte de Isabel la Católica, abjuraron de su santa memoria para preparar con el advenimiento de los Austrias y Borbones la ruína moral y material de España, comenzando por Andalucía. Es imposible calcular el caudal de conocimientos agrícolas que se destruyó en los autos de fe de personas y escritos del pueblo árabe; solamente sabemos por investigaciones de ilustres extranjeros, que cuando Europa entera se entretenía en polémicas teológicas y alquimistas, los árabes de Andalucía conocían y utilizaban perfectamente las diastasas y los fermentos, demostrando el sabio Duclox, sucesor de Pasteur, que aun empíricamente, éste era el único pueblo del mundo que sabía utilizar racionalmente aquellos elementos de vida como si racionalmente los conociera.

Con la reconquista de Andalucía surgió el latifundio andaluz para recompensar a los grandes capitanes que en ella trabajaron derramando la sangre de sus soldados; no tuvo tiempo Doña Isabel de abatir a los grandes de esta tierra y de aquí arranca el vigor y la lozanía de sus oligarcas y caciques. Hay que comenzar por descuajar este enorme poder que a todos agobia y para esto hay que demostrar el daño que resulta para la agricultura andaluza de estas grandes acumulaciones de tierras que no se cultivan, que no pueden cultivarse o que se cultivan mal, sustrayéndolas a la legítima producción de riqueza, de las que necesita perentoriamente el pueblo andaluz. Procuraremos demostrar a nuestros lectores cómo subsisten y cómo ampara la ley estas monstruosidades latifundistas que deshaucian a gran número de nuestros compatriotas de su tierra natal, lanzándolos desesperadamente a la emigracion; traeremos aquí ejemplos prácticos y concretos del fraude fiscal que permite al idiota ricachón conservar sus tierras fuera de uso o enriqueciéndose a costa de los que le trabajan, sin devolver al Estado sino una mínima parte de lo que la ley manda.

Examinaremos la manera de cumplir el Estado la misión de progreso agrícola que hoy finge con una organización oficial aburrida y viciosa en la que basta al funcionario saber conquistarse el favor del poderoso cacique más o menos encubierto, para considerar cumplida su obligación.

Expondremos, según nuestro leal parecer, cómo debieran organizarse los servicios y centros que de veras fueran útiles al progreso de la Agricultura regional, sin atender a otra consideración que a la ansiada prosperidad del país.

Cuando proceda haremos crítica y ofreceremos soluciones en determinados asuntos concretos que se refieran a la Agricultura Andaluza, buscando siempre asesorar y ser útiles hasta donde podamos a nuestros lectores.

Y con este a modo de programa de la labor que nos prometemos, concluímos por hoy, agregando solamente que tras el pseudónimo que usamos para mejor utilizar toda la tierra andaluza como campo de experimentación de nuestras investigaciones, que alguna vez resultarán «escabrosas», hay un nombre que responderá íntegramente y en caso oportuno de cuanto suscriba.

Juan de Andaráx.

LA REFORMA TERRITORIAL

La inmensa mayoría del pueblo andaluz está constituída por jornaleros. *Mientras los señoritos zánganos, cortesanos, consagran grandes extensiones de terrenos incultos a sus orgiásticas monterías,* y los grandes ganaderos de reses bravas, cierran para sus toros las tierras andaluzas más fértiles, y los caciques territoriales dedican los términos municipales de los pueblos a la ganadería o a usos improductivos; los jornaleros, expulsados por la concentración de la propiedad territorial del suelo bendito de nuestra triste Región, se ven imposibilitados de convertirse en labradores como lo fueron sus padres cuando la tierra estaba repartida en pequeñas suertes que proveían a su sustento.

Antes de la guerra tenían el recurso de la emigración a lejanas patrias, a donde iban, en busca de tierras, lanzados por el hambre. Ahora... ni aun eso. No hay barcos que los conduzcan. La llamada propiedad de la tierra y la especulación con los artículos de la subsistencia, podrán ensañarse con los pobres andaluces, prolongar su martirio, y concluir de aniquilarlos; si es que antes la guerra no termina: si es que antes los países beligerantes, faltos de hombres, no ofrecen ocupación a sus brazos esclavos, despreciados de los acaparadores, y amenazados por la concentración territorial del amado terruño andaluz.

Dos medios existen para concluir con el bárbaro Régimen de la Propiedad territorial: El uno expropiar de una vez la tierra en nombre de la Nación, ejerciendo un acto supremo de justicia soberana, arrancándola a sus actuales detentadores, indemnizándoles con el importe mismo de rentas futuras y entregándola a todos aquellos que quieran cultivarla mediante la módica renta que la competencia de todos determine, la cual servirá para satisfacer las necesidades públicas. Y el otro tomar dicha Renta mediante un Impuesto que llegará a absorberla, impidiendo a los propietarios la especulación y obligándoles a entregar la tierra al cultivo y al trabajo de todos; solución que en la forma varía de la anterior, que es defendida por las Ligas para el Impuesto sobre el valor del suelo desnudo de mejoras, y que ha dado resultados eficacísimos en los países en que fué implantada, principalmente en Nueva Zelanda, Australia, Canadá, Inglaterra y Alemania, etc., en cuanto al aumento de terrenos cultivables por el fraccionamiento de los latifundios y consiguiente aumento del número de los trabajadores.

En Nueva Zelanda, donde, después de Australia, empezó a ensayarse este impuesto, fué él mismo el instrumento de salvación de una de las más grandes crisis de aquel país. Según datos de la Memoria oficial de 1.º de Diciembre de 1898, en siete años la superficie de la tierra cultivada aumentó en 3.000.000 de acres; y aumentó tanto la edificación, que sólo una ciudad, Palmerstown, se cuadruplicó a los tres años de implantado el nuevo sistema.

En Nueva Gales, según la Memoria de la Oficina del Trabajo, varios latifundios, que siempre habían estado fuera de uso, fueron parcelados y vendidos en lotes al año siguiente de la implantación del impuesto. En tres años el aumento de la tierra puesta en cultivo fué de 905.967 fanegas. En dichos tres años, de 18.000 obreros desocupados que existían al comenzar el primero, redújose su número a 3.483.

Estos efectos se producen actualmente en Inglaterra, que ha adoptado el nuevo sistema ante los contundentes resultados de los ensayos de aquellas colonias y del Canadá. El presupuesto de Lloyd George de 1909 ha determinado, como consecuencia inmediata, que fincas inmensas de los grandes propietarios territoriales (como Lord Berford, Tavistock, 500.000 libras; Yorskhire 128.000, etc., etc), sean vendidas para ser fraccionadas y dedicadas a mejores usos.

De modo que en último término, ambos caminos, el de la Roforma Jurídica y el de la Reforma Económica, conducen al mismo fin de la liberación: de la Socialización de la Tierra, base de la vida y del engrandecimiento del Pueblo Andaluz.

¿Qué han hecho los gobernantes españoles desde los Ministerios de Justicia o de Hacienda?

El señor Burgos de Mazo, en su discurso de Apertura de los Tribunales, vino a hablar de la justicia de nuestra solución, o sea la necesidad de la Reforma jurídica de la Propiedad de la Tierra. Pero, nada hizo. No se atrevió ni siquiera a proclamar la inmediata aplicación del remedio para una necesidad que claramente percibía.

En el Proyecto de administración local de los liberales, algo se hace por la Reforma Económica; algo en este sentido intentó Bugallal: algo se dice ahora intenta Alba.

Pero nadie se atreve... Todos los que pudieran ser reformadores, son prisioneros del «interés creado». No se atreven a romper contra esos intereses invocando los sagrados nombres de Patria y de Humanidad.

Y mientras tanto, la inmensa mayoría del pueblo andaluz está representada por esos tristes despojos de miseria espiritual y fisiológica que se llaman jornaleros, objeto de la compasión universal, que los extranjeros arrojan como una injuria a la frente de la Andalucía irredenta, hambrienta, exangüe, acobardada, sin fuerza ni valor para levantarse a defender a sus hijos; que el Régimen de la Propiedad Territorial arrebata de sus pechos.

Juan Sin Tierra.

EL MONOPOLIO DE LA RENTA DE TABACOS Y LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA

Sabido es que las antiguas *Leyes de Indias* que España promulgó para el régimen administrativo de sus Estados y Colonias de América y la Occeanía, prescribían *«que con el fin de que la Metrópoli no perjudicase la riqueza de dichas posesiones de Ultramar, ni recíprocamente las colonias a la Península Ibérica, quedaba prohibido en ésta el cultivo del tabaco que en una gran extensión de territorio se aclimataba perfectamente, según los ensayos verificados en la región de Levante (Alicante, Valencia, Murcia) en la primavera del año 1521, obteniéndose de tan buena calidad que podía competir y perjudicar al de clase común y corriente de Cuba y Filipinas, así como en aquéllas no se sembraría el trigo, cebada, maiz ni legumbres que allí se reproducían con una prodigiosa multiplicidad tal que podían recolectarse y se alzaban ordinariamente tres cosechas sucesivas cada año de la misma especie, siendo por tanto su cultivo la ruína de la agricultura ibérica»*.

Este es el origen de la negación o no permisión del cultivo en España del tabaco como compensación al veto impuesto en el mismo orden agrícola a las posesiones de Ultramar, en cuyas leyes se reconocía un espíritu de equidad y de justicia tan bien razonado y establecido en esa mutualidad de intereses patrios, que nunca, durante la dominación hispana en aquellos extensísimos dominios, se quebrantaron dichas leyes en lo referente a las prescripciones agrarias, ni en España se permitieron durante la administración directa de la renta de tabacos por la Hacienda, más de catorce plantas de esta especie en cada aranzada de tierra de huerta, por la virtud que se atribuía a sus emanaciones de preservar las hortalizas de las orugas y los insectos alados.

Hasta el año 1897, en que se *emanciparon* las últimas Colonias de Cuba, Puerto Rico y las islas de Luzón y las Visayas en Filipinas, cedidas por fuerza mayor a los Estados Unidos de Norte América, sin renunciar España sus derechos al resto del Archipiélago Filipino que, según el Tratado de París, aún se abroga y reserva la Corona, estuvo justificado, como queda razonado, la prohibición del cultivo del tabaco en la Península.

Anuladas de hecho, aunque no derogadas, las mencionadas *leyes de Indias*, en cuanto a las posesiones de la Occeanía se refiere, parecía natural que todo hubiese cambiado: pues no hay tal.

La Compañía Arrendataria de Tabacos en posesión de los derechos de monopolio, que el contrato le tenía y le tiene concedido, aunque continúa cotizando sus acciones a valores muy elevados, está desde la pérdida de las Colonias (1897) fuera de la legalidad, promoviendo un dilema indefinido.

Colonizada como está aun en propiedad en Filipinas (Isabela-Isla de Luzón), se halla extranjerizada siendo Española, y si se la considera nacionalizada, *juega a la inversa el doble papel* de Compañía Española, exportadora de sus factorías tabacaleras extranjeras e importadora en su propia nación, y como aún está ligada a una responsabilidad subsidiaria en caso de faltar o no cumplir las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento, y según se expresa, España tendría que in-

formaron la figura primaria. El estrecho norte-bético acabó por cerrarse y el brazo de mar que nos separaba de las mesetas castellanas, vino

tervenir e incautarse de las referidas factorías de tabacos que posee en Filipinas, país en poder de los Estados Unidos Norte-Americanos, constituye un serio peligro de tener que volver nuestra nación a dirimir y ventilar derechos, que—repetimos—la Corona se ha abrogado y reservado por el tratado de París.

Ahí tiene el señor Ministro de Hacienda implícitamente un caso de *Capitales extranjeros* introducidos en España, que cae dentro *asimismo* de sus recientes decretos con la Compañía Arrendataria de Tabacos. ¿A que no?...

Si sobre haber dificultado e impedido esta potencial Compañía el tratado comercial con Cuba, perjudicando la reprocidad de las exportaciones nuestras de productos agrícolas e industriales a dicha Isla y cohibir a toda la agricultura española, que está privada por ella del cultivo del tabaco, pudiendo indigenizarse ya experimentado y adaptado: que se está atesorando vendiendo a muy alto precio el tabaco de Canarias y Argelia por Habano de la Vuelta Abajo, no falta aún más que nos comprometa en un conflicto peor que el anterior de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, bien puede aplicarse a España, en la situación crítica por que atraviesa, el gracioso, aciago y agorero cantar que dice:

Si el que nace pobre y feo
y ninguna lo ha querido...
al morirse va al infierno,
valiente juerga ha corrido.

Manuel Rabadán.

SECCIÓN LITERARIA

NOS VE LA LUNA...

Bajo el parral de la casita campesina, a primera hora de una noche estival, la abuela y la nieta Isabelín, rezan... Hace ya dos años murió Marta, la hija y madre de aquel par de almas puras. Como sobrevivimos a nuestros seres queridos para orar por ellos, la pobre vieja, encorvada por los años y los sinsabores, y la dulce niña entristecida por aquel agostamiento de su paz en flor, todas las noches rezan unas santas plegarias por el alma de la muerta...

Ahora, sentadas juntas bajo el parral, haciendo caricias al perro *Rufo*, Isabelín ha dejado sola a la abuela en sus oraciones.

—*«Dios te salve, María»... ¿Pero no sigues, Sabelín?*

—*Tengo mucho sueño, agüela...*

—*Que es por tu madre, hija, ¿Que sabes tú cuánto la santa merecía?*

—¿No rezamos todas las noches?... ¿Qué sabe ella si *nosolvida hacelo* alguna?

—Sí, Sabelín, sí lo sabe, ¿no ves tú que nos vigila desde el cielo la Luna?

Y entonces, al mirar la Luna llena que tiende su amplio manto blanco, como atavío mongil, sobre la tierra, Isabelín ha seguido afanosa: Llena eres de gracia...»

***

—¡Te quiero tanto, Sabelín!... Eres tan bonita y tan buena que por tí diera mi alma al diablo... ¡Eres tan... tan como un rosal en flor, que mi alegría más grande sería volverme abeja, como se vuelven lo que quieren aquellos príncipes de las consejas que nos cuenta tu abuela!...

—No digas esas cosas, Ramón. Me da una cosa... una cosa que no sé qué es, pero que me da tristeza; y escucha, fíjate cómo se me ponen los ojos...

Isabelín y Ramón, el muchachote fornido que pastorea en el llano con sus ganados, pasean por una veredita estrecha, que blanquea con la Luna... Estamos en Abril. Verdes están los trigales y frondosos los prados. Del llano sube a la majada el eco del cencerro monótono. Un perro agorero, ladra.

—Tanto te quiero, Sabelín, que bien merezco me pagues estos quereres... ¿Por qué no me das un beso?

Isabel ha vacilado, y mirando en su torno, al ver el blanco plata lunero, ha dicho:

—No, Ramón, no. Nos ve la Luna...

M. de Quero Morente.

Jaén.

CRÓNICAS DE MI PUEBLO

II

HA vuelto R.... al pueblo: lo ha absuelto el Jurado. En el pueblo todo son comentarios, de los que la democrática institución no sale muy bien librada.

Se trata de un homicida vulgar de taberna, uno de tantos que viven con la escondida vergüenza de que no son capaces de hacer la *hombrada* de matar a un hombre, y en un día, al calor del alcohol, tiran de la inseparable faca y dan una puñalada dirigida al corazón para hacer imposible la represalia, que apesar del alcohol les horroriza.

Se dice que «ya es demasiado», que es absurda la institución del Jurado, que «no hay derecho.»

Y yo creo que mis estimados paisanos se equivocan. La ley del Jurado es democrática y justa. ¿Que absuelve el Jurado a algunos, a muchos criminales? ¿Que nunca obra desapasionadamente? ¿Que según su *jurisprudencia* el robo es más grave que el homicidio y los atentados contra la honestidad no constituyen delito?

No basta con eso para juzgar una institución: tiempo es ya de romper una lanza en pro de ésta tan combatida.

Cierto que casi todo el que tiene alguna cultura hace cuanto puede porque no se le incluya en las listas; cierto que el que no se escapa en la primera lista ni en el primer sorteo se escurre en el segundo o hace que le recusen; cierto que hay haraganes que, por el contrario, ejercen el *oficio* de jurado para pasarse unos días en la capital y guardarse unas pesetas. Pero esto no basta: hay que ir a la entraña de la institución.

Cierto que este R..., que ahora ha sido injustamente absuelto, ejerció hace poco de jurado y pronto volverá a ejercer. Cierto que a raiz del delito, una vez serenado, dijo que le convenía más que muriera su víctima, porque así iría al Jurado, mientras que si se *quedaba* en lesiones, no lo libraba nadie. Pero esto no basta. ¿Creéis que si la ley del Jurado fuera inútil y perjudicial, como se dice, iba el Gobierno a conservarla? ¡Vamos! ¿No sabéis que el Jurado tiene una alta razón de ser que le mantiene apesar de los trastornos a que da lugar, del dinero que cuesta, de las injusticias que comete, de los irreparables perjuicios que produce, y de no entrar en los hábitos nacionales?

¿No comprendéis que es posible que se dé un caso en que el Código Penal no se ajuste a la realidad de la vida? ¿No comprendéis que alguna vez que se dé ese caso pudiera suceder que ni el juez al decidir sobre el procesamiento, ni el Fiscal al pedir pena, ni el Tribunal al fallar sepan acomodar la ley a la realidad de la vida?

Claro que el Juez, además de Juez es hombre, y al procesar o no procesar, no tiene sólo en cuenta el Código Penal, sino también las circunstancias del hecho y *lo que es la vida*; claro que esto mismo le ocurre al Fiscal, así al acusar como al dirigir la prueba; claro que el Tribunal está formado por hombres de sentido común y de corazón, que saben que no siempre la letra de la Ley es la justicia. Pero ¿y si alguna vez no ocurre así?

¡Oh, la gran institución del Jurado!

R. Weinrebe

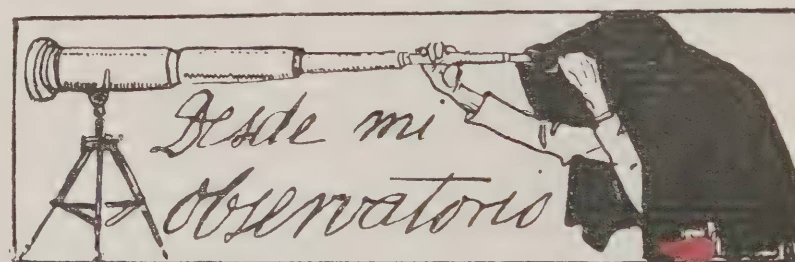

VIENDO EL DESFILE

El desfile de este mes ha sido un desfile hacia los puertos. Riquezas que buscan variedad de escenarios, y mediocridades que se empeñan en imitarlas. Y que se *¡empeñan!* también para imitarlas.

El *puedo*, y el *quiero y no puedo*... De todos los expedicionarios, un tres por ciento que necesitan de verdad el yodo marino o los ácidos mal olientes de los balnearios... ¡Pero no sólo de agua vive el hombre... o la mujer! (La mujer vive también de exprimir al marido).

Han desfilado para los puertos: los reyes, sus ministros responsables, los próceres de la nobleza o de la pasta catalana... y la señora de Ramírez, que no tiene nada de noble, ni de Cataluña.

¿Vamos a ser este año tan majaderos como el año pasado, censurando esta debilidad del matrimonio Ramírez? Pensándolo bien ¿no será esa *debilidad*, fortaleza y casi *atletismo*...?

Después de todo, la familia Ramírez iba a pasar un invierno de angustias, con adelantos sobre la paga y pignoración quizá de las alhajas de la boda. No se sabe cómo, pero todos los inviernos les vienen anchos, ya imiten a la hormiga en estío, o ya lo pasen cantando como la cigarra. Así, pues, venga cigarreo y veraneo y ande la trampa.

¡Para cuatro veranos que nos vamos a bañar...!

formaron la figura primaria. El estrecho norte-bético acabó por cerrar-

Antes el verano era la estación de los pobres. Con un tomate o una cebolla echábamos fuera las necesidades corporales. Y en cuanto a la parte moral, se resignaba y complacía viendo que a todos nos medía el calor por el mismo rasero.

Un rico tenía su patio para oscilar en la mecedora, pero nosotros podíamos tendernos a la sombra de una higuera o de un callejón sin salida. Un rico podía rebajar su temperatura con helados y granizadas, pero nosotros podíamos soltar hasta la camisa... y ¡tan frescos! Era el verano la estacion ideal, demócrata como García Prieto, antes de ser anexionado. .

Pero el progreso conspira ¡ay! contra los pobres. Salieron a luz los trenes y los automóviles, y aquella igualdad ante la temperatura se cambió en una oligarquía y caciquismo irritantes. El rico dijo a las poblaciones calientes: "¡ahí te quedas, mundo amargo!" y tomó el tole para sitios más frescos... ¡y usted que reviente si no puede hacerlo!

Para él las playas con sus arenas, las montañas con sus nieves, los valles con sus umbrías. Y para el pobre las sartenes ecuatoriales y la liquefacción por el sudor... La única democracia que existía—fuera de la muerte—la ha anulado el progreso, haciéndonos ver nuestra horrible inferioridad.

Antes era sólo en invierno cuando envidiábamos a los poderosos, que tenían salones abrigados, pieles de 2.000 francos y chimeneas sin humo. Ahora los envidiamos también en verano, porque pueden escapar a remojarse los tubérculos donde les dé gana... y les dé fresco. ¡No hay ya justicia en la tierra ni en verano!

Por eso alabamos al matrimonio Ramírez que se alza contra la indignante desigualdad y se rebela contra la injusticia veraniega... aun a trueque de pasar peor el invierno siguiente.

Al marcharse la animación cortesana para los puertos, se han marchado tras ella los cronistas, lápiz en ristre, para mandarnos "impresiones". Anotemos, de paso, que ahora se estilan cronistas veraniegos femeninos, por lo menos en estos periódicos de Sevilla. ¿Será éste el principio de la era de reivindicaciones feministas en España? ¿Colaborarán así estas señoritas veraneantes y literatas al esfuerzo que hacen las mujeres de los pueblos beligerantes para salvar el porvenir de los suyos respectivos...?

Le diferencia no es mucha. Allí colaboran haciendo explosivos y aquí crónicas. Todo es trabajar por el porvenir, señoritas... A los pies de ustedes.

Nos mandan usos y costumbres de playa... Por si acaso el cinematógrafo y los periódicos ilustrados no nos ponían los dientes bastante largos con sus visiones de mar, estos cronistas—o estas cronistas—nos informan detenidamente de cómo se entretiene y goza el público feliz de los puertos. Y nos sabemos al dedillo Sanlúcar, Chipiona y el de Santa María por abajo, y San Sebastián y Santander por arriba, con las familias que veranean por arriba o por abajo.

Y conocemos perfectamente cómo se baña la Lapukova de los *Bailes rusos*, y cómo juega la de Vaughan, viuda morganática del rey bulevardero, y cómo... ama la de Pozo-Ancho, una de nuestras más flirteadoras magnates. Y los cotillones que se bailan y los tes que se toman y los bañadores más o menos ceñidos que se usan...

¡Por el señor de Poseidón, señoritas, que esto último pudieran ustedes suprimirlo, teniendo en cuenta la temperatura que disfrutamos en el interior—en el interior de la Península—ya lo suficiente alta (la temperatura) para que nos la aumenten con visiones en remojo...! Si estuviéramos, al menos, ahí, nos tiraríamos de cabeza al mar y punto concluído, pero aquí ¿a dónde nos vamos a tirar?

Por una de esas cronistas sabemos que nuestro querido presidente del Consejo ha tenido una indigestión de codornices. ¡Oh país de la paradoja! La codorniz *sencilla* haciendo daño al conde de Romanones... Nos explicaríamos ahora que pueda ser cierto aquello que aprendimos, cuando chicos, sobre el pulgón de los rinocerontes y los parásitos de la ballena. Es la venganza del mundo microscópico... ¡Una sencilla codorniz a un águila caudal, o avestruz, como el conde...!

Aprovechando la soledad de las poblaciones del interior y la confianza de la policía en esta época quebrada para los malhechores, los autores cómicos nos han agredido con las obras que preparan para el próximo invierno. ¡Bien dicen que es en verano cuando se forman las tempestades y borrascas que descargan luégo al llegar los fríos...! El horizonte teatral se va cargando, y aparece todo negro de *títulos* y de *actos*, como de electricidad que puede matar luégo al espectador. ¡Que Dios nos libre!

La única esperanza es que muchos de esos nublados que amenazan, no serán luégo más que nubes... de verano. Hay un cierto "reclamo" en parecer fecundo.

Además, que no habría teatros bastantes en todo el planeta, inclu-

yendo sus satélites, para entrenar la producción que anuncian muchos autores. ¡Oh, estío, incubador de chistes y de conflictos pasionales... y de ilusiones escénicas que no se han de realizar...!

Otro desfile, pero éste mucho más gracioso, ha sido el de los traídos a la greña por el señor Rivero (don Atanasio).

D. Atanasio no estaba conforme con la modestia en que se celebró el centenario del Príncipe de los Ingenios Españoles, y sin avisar siquiera, lanzó una bomba cervantista sobre los telones descoloridos del homenaje.

Al principio—lo que pasa en todos los asaltos o atracos—hubo un momento de estupefacción o sorpresa. Los cervantistas, cobijados en sus trincheras, guardaron la cabeza hasta ver a dónde llegaban los proyectiles de la granada disparada por el señor Rivero.

Pero luego que comprendieron que era pólvora sola, salieron de sus cubículos y ¡menudo vapuleo están dando al autor de las *trazas!*

Lo malo es que, por *las trazas*, esto no lleva *traza* de acabarse. Salimos de Málaga y entramos en Malagón. ¡Caballeros! ¿Quieren ustedes dejar reposar tranquilos al pobrecito manco y al *sabio Alisolan historiador no menos..?* ¿Quieren ustedes no mezclar el álgebra con la literatura y el siglo de oro con la sección pasatiempística?

¡Que estamos hasta el pelo...! ¡Que vamos a tener que decir con ese oportuno sainetero: "No me hable usted de Cervantes, por su madre, que estoy frito...!" (Chócala, García Álvarez, que has *estao güeno)*. Así hagas, de verdad, esa obra, para que te ganes la mayor ovación que vieron los siglos; ovación que será una protesta del público indefenso contra esos cervantistas, armados del *Quijote*, como los médicos de Molière iban armados de sus feroces enemas...)

La conflagración está también de veraneo, a excepción de los italianos que ¡al fin! lograron tomar la cabeza de puente de Goritzia. Estos italianos se estaban poniendo más pesados que los cervantistas y tenían la cabeza de puente más dura que la de estos *inquisidores* del pobre Cervantes.

Alfredo.

NOTAS COMERCIALES

Ferroviarios.—El dictamen del Instituto de Reformas Sociales, llamado a intervenir para la solución de la huelga última, ha promovido comentarios de muy diversas tendencias. La prensa liberal ha aplaudido sin reservas; los periódicos financieros, portavoces del capitalismo, silbaron con estrépito; pero la paz se hizo y nosotros la celebramos porque algo han ganado con ella los humildes.

Universidad Comercial.—En terrenos de Deusto, por iniciativa particular, se ha fundado una. Sus elementos son muy importantes y sus programas muy prácticos y completos. España tendrá un establecimiento de enseñanza comercial montado a la moderna. Es una gran empresa para la que toda alabanza nos parece mezquina.

Carbones.—No ha cambiado la situación. Se indican muchos remedios, pero o no se aplican o no son eficaces. La escasez va siendo alarmante en nuestra región y los precios, ya elevadísimos, van al alza todavía.

Hierros.—Continúan los pleitos de siderúrgicos y metalúrgicos, y también continúan los aumentos de precio, sin que por eso se mejore el servicio de pedidos que es lo verdaderamente sensible y desastroso para las industrias nacionales, en su mayor parte dependientes de la producción siderúrgica.

Papel.—El 11 de Agosto se ha dictado una R. O. disponiendo que se despachen con franquicia de derechos a su importación, la pasta para fabricar papel y los troncos de madera para hacer dicha pasta.

Cereales.—Los precios en general se mantienen firmes a pesar de la gran cosecha. Los granos de pienso, solicitados para la exportación, se cotizan en alza.

Aceites.—En el mercado general la tendencia es de alza. La exportación al extranjero alcanza grandes proporciones. En el primer semestre de este año salieron de los puertos y fronteras de España más de 59 millones de kilogramos de aceite de oliva.

—

Tarifas ferroviarias.—Yute prensado en balas.—Esta mercancía ha sido incluída en el párrafo 1.º, serie 3.ª de la tarifa especial de p. v. núm. 19, de la Compañía de Andaluces, con el precio de 15 pesetas la tonelada desde Cádiz y 2.ª Aguada a Sevilla. Las expediciones menores de 500 kilos pagarán por este peso a menos que para el remitente o consignatario resulte más ventajoso pagar el peso efectivo con arreglo a tarifa general, que es de pesetas 26.89 la tonelada.

Castañas, frutas y patatas.—Desde el 15 del mes de Agosto está en vigor la tarifa especial núm. 9 de p. v. desde las estaciones de Zafra a Almonaster para Huelva. Dicha tarifa puede sumarse en Huelva a las que existen para Sevilla y su puerto.

—

COTIZACIONES DEL MES DE AGOSTO

Efectos públicos	Cotización por 100	Renta líquida por 100
Interior 4 por 100	76.10	4.20
Exterior 4 por 100	84.00	4.76
Amortizable 5 por 100	99.50	4.02
Amortizable 4 por 100	90.00	3.55
Tesoro 4 1/2 por 100	101.85	4.41
Idem. 4 3/4 por 100	104.25	4.55
Idem. 3 por 100	100.15	2.99

TRIGOS:

España	Pesetas los 100 kilos	Extranjero	Francos los 100 kilos
Arévalo	34:69	París	33.00
Barcelona	39.75	Londres	33.93
Rioseco	33.53	Liverpool	32.12
Medina del Campo	33.53	Nueva York	27.50
Valladolid	35.56	Buenos Aires	17.05

Cobres.—Ha reaccionado el mercado inglés en sentido de alza. Se ha cotizado últimamente en Londres a £ 115,5 la tonelada. En Francia a 377,50 francos los 100 kilos bordo en El Havre o Rouen. En Barcelona se sigue cotizando cobre en planchas a 480 pesetas los 100 kilos.

Zinc.—También se cotiza en alza. El último precio conocido es de £ 48.7/6 por tonelada en Londres. En Francia se ha cotizado a 175 francos los 100 kilos y el extra puro a 245 francos. La cotización de Barcelona para zinc en planchas es de 250 pesetas los 100 kilos.

Estaño.—Contenida la baja, se ha cotizado a mediados de Agosto en Londres a £ 173.10/- la tonelada. En París a 538 francos los 100 kilos. En Barcelona a 550 pesetas las 100 kilos.

Plomos.—En alza. La última cotización conocida de Londres, es de £ 30 el inglés y de £ 29.2/6 el extranjero. en París a 95 francos por 100 kilos.

Hierros laminados.—Precios en Sevilla, por cada 100 kilogramos. Redondos y cuadrados, de 57 a 66 pesetas. Pletinas y llantas, de 56 a 58 pesetas. Viguetas y hierros forma U, de 55 a 58 pesetas. Angulares y simples T de todas dimensiones, a 58 pesetas. Chapas de 3 y más m/m. de grueso, de 60 a 62 pesetas. Chapas finas, de 69 a 74 pesetas.

Lingotes de fundición.—Calidad núm. 1, a pesetas 250 la tonelada en el puerto de embarque. En almacén de Sevilla, a 305 pesetas tonelada.

Plata.—Se viene cotizando en alza. Se ha cotizado ultimamente en Londres a 31.3/4 peniques la onza Standard. En Nueva York a 66 centavos la onza.

Carbones.—Se siguen cotizando oficialmente en Asturias, sobre puerto de embarque, a 96 pesetas cribado, a 93 galleta, a 80 granza y a 72 pesetas menudo. En Barcelona sigue la escasez y carestía, cotizándose el Cardiff superior a 170 pesetas tonelada. Newcastle a 155 y la antracita a 170 pesetas tonelada. En Valencia, carbones ingleses de Cardiff se cotizan de 140 a 150 pesetas y antracitas de 150 a 160 pesetas. Carbones de Peñarroya se cotizan en Sevilla de 60 a 85 pesetas touelada y antracita de 50 a 70 pesetas tonelada. Los de Puertollano de 55 a 80 pesetas tonelada.

Maderas.—Pino del país, de 110 a 135 pesetas metro cúbico en almacén Sevilla. Pino rojo extranjero de 200 a 275 pesetas metro cúbico.

Superfosfatos de cal.—No han sufrido sus precios ninguna alteración.

DOS CUESTIONES INTERESANTES

Como epílogo de este número queremos apreciar dos cuestiones de actualidad que nos afectan grandemente.

Es la primera el empeño que muestran ciertos periódicos madrileños en querernos clasificar como una fuerza que puede encasillarse dentro de cualquiera de los actuales partidos, que han acaparado el uso de los adjetivos conservador, liberal, o derechistas e izquierdistas.

Es la segunda la polémica originada por el artículo de Fabián Vidal en "España" sobre el Porvenir de nuestro Regionalismo.

DERECHAS E IZQUIERDAS

Sobre estas cuestiones ha publicado en "El Liberal" nuestro compañero "Raphael" unos artículos que suscribimos en absoluto, por ser expresión exacta y elocuente del pensar de nuestra Institución.

He aquí, extractados, algunos párrafos de su artículo "El primer asalto":

"Las derechas quisieran ver conservador el regionalismo andaluz, y las izquierdas lo quisieran liberal. ¡Qué error más grande!

Es de suponer que no nos conocen, que no se han dado cuenta de la obra que el regionalismo andaluz viene a realizar, porque si no, los periódicos de la derecha no tratarían de caracterizar esta obra en sentido de sus conveniencias.

El ideal regionalista en Andalucía, por lo menos en Sevilla, ha partido de donde tenía que partir: de los espíritus superiores capacitados para pensar y sentir por el pueblo. No es una parodia del regionalismo catalán; es una afirmación de la ciencia. Será sentido por media docena de hombres, los más insignificantes y los más modestos de todos los hombres si se quiere; pero esta media docena de hombres, de haber creído posible que lo que hoy se llama política conservadora o política liberal era capaz de hacer de cada andaluz un ciudadano español, comido, vestido, guarecido, inteligente, honrado, sin otra providencia que la debida al trabajo, al esfuerzo propio, al talento de cada uno; lleno de orgullo de su pueblo y de su patria, más feliz que todas las patrias; si hubiéramos creído esto, con ingresar esta media docena de insignificancias en el gran partido liberal o conservador, estaba resuelto el asunto.

Una política que sólo se acerca a uno el día de las elecciones para que le votemos encima; una política que no nos conoce, que no nos quiere ni a los españoles ni a España, más que ese día de mendicidad y de escándalo, no tiene derecho a que incluyamos su denominación "liberal o conservadora" en el programa regionalista.

Tenemos otro concepto de estas palabras y otro concepto de la política, y por,

consecuencia, no nos queremos llamar liberales, ni conservadores, ni políticos; solamente andaluces, que dice más.

¿Que esto es un sueño? Pues dejadnos soñar. No nos querais clasificar con ninguna mano, ni con la derecha ni con la izquierda; entre las dos habeis dejado a la nación encueros vivos y ¡todavía tienen al público embobalicado con el sainete!"

ANDALUCÍA NUEVA

El artículo de Fabián Vidal, en "España", por el cual contesta al de nuestro querido correligionario Dionisio Pérez, inserto en el número anterior de esta revista, ha producido gran revuelo, siendo comentado desfavorablemete por los principales periódicos de la región.

Si el citado artículo ha sido un trallazo de injuria arrojado a la cara de Andalucía, para sensibilizarla y precipitar su pleno despertar, nosotros aprobamos el pensamiento, ya que no podamos suscribir su desarrollo; pero si en vez de habilidad táctica es expresión de un juicio definitivo, lo reprobamos de todo corazón.

El escritor andaluz ha demostrado un desconocimiento absoluto de la Andalucía nueva, forjada en los espíritus de hombres nuevos también.

El ha reflejado en su artículo, tal vez una Andalucía inhospitalaria y muerta, última visión que de ella conservara su retina al emigrar a Madrid.

Y ha venido a ofendernos, sin conocernos siquiera, con sus dicterios y generalizaciones; pero no es esto lo que más sentimos; ante todo nos contrista que un andaluz, y no de la estirpe de esos hombres sin patria, como oligarcas, caciques y sus clientelas, de quienes hemos de esperar todos los golpes, haya pretendido arrojar un jarro de agua fría para apagar los entusiasmos que pueden animar la única empresa de seria y total salvación intentada hasta ahora por la patria andaluza.

Para demostrar al señor Vidal cuán errado anda al negar las serias ansias de redención que se observan en nuestra patria regional, citaremos escuetamente algunos hechos.

Juzgando a las ciudades andaluzas, viene a decir, por ejemplo, hablando de Sevilla, que en esta ciudad no hay más Ateneo que la Cámara del Cacique ni otra fuerza que la de éste y las corridas de toros. Y, en efecto, frente a las soluciones gubernamentales, relativas a las Reformas de la ciudad, el Ateneo demuestra su subordinación a tales fuerza, abriendo el pasado año una Información Pública en la cual se critican o rechazan por los informantes dichas soluciones; los comerciantes y los industriales contratan un tren especial para ir, como fueron, en masa a Madrid, a protestar contra la ley de Excepción, obtenida de las Cortes, por los diputados y senadores sevillanos, y consiguen, por último, que tal ley quede sin vigor, propagando por la ciudad la irritación contra sus representantes.

En el mismo año, el Ateneo de Sevilla desarrolla una actividad intelectual tan intensa, que en el Ateneo de Valladolid ha podido ser clasificado como el primero de España, después del de Barcelona. Y eso que la fuga de la intelectualidad andaluza hacia Madrid es enormemente más grande que la catalana; revelándose esta actividad con fines regeneradores de los que dicen estigmas de Andalucía de modo valiente y decisivo, no imitado ni seguido por ningún otro Centro de España. Y, así, el Ateneo de Sevilla que exige de la Academia se prohiba a los académicos hacer, con ostentación de su cualidad de tales, apologías de fiestas salvajes y tabernarias, como las corridas de toros; y de su seno parte la defensa tenaz de los arbitrios impuestos por el Ayuntamiento contra los espectaculos taurinos, invocando siempre en estas y otras ocasiones, como inspiradora de su conducta, la honra y el ansia de vida nueva de nuestra vilipendiada Región.

Sí, señor Vidal, la Andalucía nueva existe. Usted podrá discutir nuestros procedimientos, pero no nuestra existencia. Pensar sólo que vivimos la vida de los que nos precedieron, es ya una ofensa para nosotros.

Pero, por lo visto, en los procedimientos el Sr. Vidal coincide fundamentalmente con nosotros. Dice que todo será inútil sin una ley agraria que entregue la tierra andaluza al trabajo de nuestro pueblo. Precisamente, no la afirmación abstracta, sino, concretamente, las bases de tal ley, las incluímos como fundamentales en nuestro programa. ¿Pero cómo vamos a conseguir tal ley sin defenderla? ¿Y cómo vamos a defenderla sin crear una fuerza a ello ordenada?

LOS AMARGADOS

Y ahora, una invocación para concluir, señores amargados; ya que no nos ayudéis, por lo menos no nos combatais, haciendo con vuestro escepticismo el vacío en los corazones predispuestos a llenarse de entusiasmos por toda obra santa. Vosotros destilais amargura porque habéis visto muchas veces el Ideal vencidó. ¿Y vais a contribuir a enterrarle, comunicando vuestro desaliento a los brazos que lo quieren levantar?

Somos una fuerza nueva, llena de juventud; tal vez vendrá el tiempo de perder nuestro entusiasmo y nuestra fe. Ahora defendemos la patria; si mañana la patria se perdiera, con igual fe defenderíamos cualquiera otra empresa de Vida.

Por esto, no merecemos ser desdeñados como ilusos, y sí ser respetados como hombres conscientes de su Destino. Repitamos frente a vuestros vaticinios que nos invitan a retroceder, estas palabras de nuestro Manifiesto: "Confesamos, desde luego, que lo que menos nos interesa es la seguridad de triunfo... Sépanlo los abúlicos y amargados. Antes que esa esperanza nos conduce la necesidad que tenemos, como hombres honrados, de cumplir nuestro deber... Nosotros no consideramos hombres honrados a aquellos que se abstienen de hacer el mal, sino a los que luchan y crean el Bien..."

Los amargados, si es que la amargura no es careta que encubre su falta absoluta de idealidad, pueden callar si no quieren venir a romper, con desesperanza más o menos grande, una lanza en esta empresa que nos llama a todos. Pero no tienen derecho a embarazar nuestro camino. Y menos aún, si, como dice Ruiz Carnero en "El Defensor de Granada", se trata de hombres que tengan alientos para llevar a los espíritus acobardados el anhelo de una renovación amplia y redentora.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta sección daremos cuenta de toda publicación de la que se nos remita un ejemplar, y haremos un estudio de aquellas que por su índole o importancia lo requieran).

Los objetos de contrabando de guerra: por Carlos García Oviedo. (Madrid, Hijos de Reus, 1916).

—*Saetas. Ensayo demosófico:* por Agustín de Aguilar y Tejera. (Marchena, Oficina Tip. *Ars*, 1916).

—*La Ciudad de Avila:* por José Mayoral Fernández, con fotografías de Julián Fuentetaja. (Avila, P. de A. Jiménez, 1916).

—*Los Duques del Quijote:* por Miguel de Asua y Campos. (Madrid, B. Rodríguez, 1916).

—*Cervantes y su viaje a Italia:* por Norberto González Aurioles. (Madrid, Vda. de Alvarez, 1916).

TIP. BERGALI, AMOR DE DIOS, 33

formaron la figura primaria. El estrecho norte-bético acabó por cerrar-

AÑO I Sevilla, Octubre, 1916 NÚM. 5

ANDALVCIA

AFIRMACIÓN DEL REGIONALISMO ANDALUZ

"Andalucía, decimos nosotros, tiene una aspiración de vida; y esta aspiración de vida es el Regionalismo Andaluz".

(Palabras del brindis que pronunció Blas Infante en el banquete organizado por el "Centro Andaluz" en honor de los iniciadores y definidores del Ideal Andaluz

REVISTA MENSUAL 10 CÉNTIMOS

Sumario del presente número

En el número próximo

Andalucía publicará:
Sección literaria: "Poemas sociales", por José López Rubio.
Sección artística: "La música popular andaluza", por Juan B. Elústiza.—"La arquitectura ciudadana y la arquitectónica política", por Juan Botarel.
Sección sociológica: "Por qué soy regionalista", por Luís Ramajo.

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro "El Ideal Andaluz" a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y acompañado de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andaluz.

ANDALUCIA

Redacción y Administración, Pascual de Gayangos, número 15.--La correspondencia al Administrador.--Centro de suscripción, calle Pascual de Gayangos, número 15.

Octubre, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas. —Extranjero, 2'50 pesetas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos.**

AÑO I — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 5

ACCIÓN ANDALUZA

EL MOVIMIENTO REGIONALISTA EN SEVILLA

En las planas centrales de este número ANDALUCÍA *da cuenta de los diversos actos de afirmación regionalista realizados en la primera decena de Octubre por* EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA,

---

DE LA HISTORIA SOCIAL DE LA REGIÓN

DEL FONDO DE CAMPOS ANDALUCES

(NOTAS PARA ESTUDIOS.)

III

OBSERVACIONES PSICOLÓGICAS

De conformidad con lo que escribí en el anterior artículo, y refiriéndome a tres aspectos enlazados, expondré algunos curiosos apuntes que conservo acerca de ignorancia en disciplinas intelectuales y en conocimientos sociales, disposición de la voluntad a oir lo que se apetece y hostilidad para lo contrario, e inflexibilidad de criterio en las ideas sustentadas y rigidez del carácter personal.

Aunque *la ignorancia* de los trabajadores agrarios andaluces no es tan pronunciada como en otras regiones, (verbigracia: los de campos castellanos y extremeños), no obstante imperan generalmente ignorancia y miseria en las clases jornaleras agrícolas de Andalucía baja. Excepciones de este estado general se hallan con frecuencia, viéndose muchas inteligencias vivas en individuos de los diferentes pueblos, y a veces grupos o núcleos cuya instrucción se distingue del resto de los compañeros en las localidades. A propósito de esto recuerdo lo que me dijo un individuo perteneciente a un instituto militar, referente a 1900 en que era capataz de un cortijo, y reproduzco los párrafos que dedicó *El Liberal*, de Sevilla, del día 11 de Septiembre de 1913, a ese recuerdo que expuse en la *Conferencia en la Casa Lonja.* "En una tarde de otoño, en término de Coria del Río, bajo los árboles frutales de un huerto rodeado de labradas tierras de pegujaleros, que esperaban la semilla, uno, que había sido capataz de un cortijo de Lebrija, me refería una relación sencilla, sobria, de una épica intensidad y de una sencillez íntima, una idea, una figura interesantísima. Decía que los trabajadores de Lebrija, provincia de Sevilla, son, generalmente, más instruídos que la mayoría de su extenso contorno. Que un día y otro, siendo él capataz, sus trabajadores le pedían, no aumento de jornal, no disminución de horas de trabajo, no mejora de alimentos, ni siquiera tener un cobijo menos incómodo del que tenían... Solamente le pedían ¡más aceite!, no para sazonar mejor el gazpacho ni para impregnar más la tostada, sino para tener más luz en los candiles y poder leer más tiempo, después de las duras horas de su labor, los periódicos que de la población vecina diariamente traía un compañero por turno ordenado entre todos; y así conseguían el sabroso pan de la inteligencia... Amigos míos, me impresionó tanto, se me fijó de tal manera aquella relación intensiva y sobria del capataz, que vi en ella todo un poema literario, una alta ejemplaridad moral y social. Yo veía la imagen de aquellos trabajadores leyendo a la pobre luz de los candiles del cortijo, en silencio, antes del descanso. Y, por una asociación de ideas, se me representó la figura, conocida en la historia de la filosofía, parecida, pero de términos invertidos, de Cleanto el estóico, primer discípulo del gran Zenón, que de noche daba vueltas a un molino, y en los descansos del día escribió sus famosas obras filosóficas".

Diariamente comprueban los intelectuales que hablan con los bra-

ceros agrícolas, cómo éstos se hallan dispuestos a *escuchar lo que agrada* a sus deseos radicalmente socialistas, y se muestran hostiles a predicaciones distintas, retirándose de los discursos políticos los que siguen las doctrinas comunistas. Por atención al interlocutor que les habla, le oyen y dicen: "hable usted, pero nada adelantará; lo que usted dice ni me convence, ni es remedio". Recuerdo con este motivo los hechos siguientes: Invitado para hablar en un mitin de constitución de un casino republicano, en Lora del Río, de la provincia de Sevilla, el día 23 de Mayo de 1903, fuí antes del acto a visitar el *Centro Obrero*, de carácter radical, que en dicha villa existía, acompañado de mi discípulo don Francisco Naranjo, de Tocina. Recibido atentamente, sentado en rústico sillón de brazos que colocaron bajo un emparrado, rodeado de los trabajadores y de algunas mujeres y niños que se acomodaron en el patio de la casa, hablé en términos sencillos y sosegados de instrucción y de progreso social. Aquellos trabajadores escucharon con atención y agrado notables: no olvido el afecto con que me despidieron todos y la efusión que demostraron algunos, como una anciana vestida de negro y un bracero, también de años. Seguidamente fuí al teatro para el *mitin*, que estaba lleno de público, y en él ocurrió el caso de marcharse el público político. Habló fogosamente, en los términos de excitación política que circulaban y agradaban en aquellos días, el señor Postigo, de la Juventud Republicana de Sevilla; fué aplaudido con entusiasmo. La animación decayó algo cuando supo el público que no habían podido asistir el propagandista sevillano señor Marcial Dorado y el abogado cordobés señor Jiménez Illescas, quienes eran esperados con interés. Yo no era conocido de aquel público; hablé en tonos reposados y reflexivos del movimiento histórico y de cuestiones sociales de aquellos días en el mundo. No tuve palabra afortunada: aquel público, dispuesto en su mayor parte para oración política de circunstancias, a los primeros párrafos comenzó a desfilar en columna seguida; cuando terminé de hablar el teatro estaba vacío en dos tercios, solamente habían quedado escuchándome las comisiones invitadas de las localidades del distrito, los elementos ilustrados republicanos de la localidad y los elementos obreros radicales del Centro que antes había visitado. Este detalle es elocuente para las observaciones que voy sentando: el elemento agrario radical permaneció en aquel acto por las materias de que traté.

Es más frecuente de lo que parece a mera impresión teórica, el hallazgo de *inflexibilidad de criterio* y de rigidez de carácter entre los braceros andaluces de ideas radicales, especialmente de doctrinas anarquistas, encontrándose muchos caracteres firmes y severos, que desdeñan los ofrecimientos de gobernantes y de políticos, estimándolos como vanos, y muestran desvío a todas las ideas que no sean las suyas. De los muchos ejemplos que podemos ver, citaré uno elocuente por sí mismo. Preocupada la opinión pública con la cuestión social en Andalucía, a fin de estudiarla en las fincas agrícolas y entre los mismos trabajadores del campo, *visitó el señor Moret* varias principales localidades de la provincia de Sevilla, y entre ellas a Carmona. Véase lo que, acerca de esta visita a Carmona, consignó *El Noticiero Sevillano* de 16 de Enero de 1904. Solicitó hablar a solas con el señor Moret una comisión de obreros, radicales o anarquistas, compuesta de zapateros, albañil y agricultor, según expuso otro periódico, alguno de los cuales estuvo preso en la huelga reciente. Se supo que esos obreros, de modo claro y descarnado, hablaron del odio de clases, lanzaron cargos al régimen patronal y capitalista, expusieron su desconfianza en el porvenir. "Cuando salieron los obreros pudimos observar habían producido penosa impresión en el ánimo del señor Moret. Le interrogamos, y, por el pronto, no nos dijo más que estas palabras: Cada uno de ellos constituye un carácter". Después habló con el señor Moret una comisión de albañiles, de ideas socialistas, según expresó otro periódico. "Breves momentos estuvieron con él, dado lo avanzado de la hora; pero fué lo suficiente para desimpresionarle del mal efecto causado por los anteriores obreros. Éstos, con mayor grado de cultura, según nos decía después el señor Moret, comprenden mejor el problema social, a su modo. Con hombres como éstos, agregó el jefe de los demócratas, se puede ir a todas partes. A poco que se cultive sus inteligencias se sacará un gran partido de ellos". El señor Moret, en el regreso, expresó a los periodistas que "estaba convencido de que las luchas de clases son el mal más grande que puede agitar a una sociedad, y si a esto se agrega la falta de fe religiosa, el problema, en estas circunstancias, tiene difícil solución".

IV

APUNTAMIENTO DE CAUSAS Y DE REMEDIOS

Algunos meses antes del viaje referido del señor Moret, cuando se hallaba Andalucía alterada por la huelga agraria de 1903 y por la cues-

Después trastornos geológicos, que no hay que

ción social que periódicamente se plantea y se repite, el diputado a Cortes por Sevilla don Carlos Cañal me dirigió telegrama en consulta acerca de aquellos asuntos; y el día 18 de Junio contesté brevemente exponiéndole lo que a mi pobre juicio se ocurrió:

"*Causas histórico-naturales:* tradición; raza; medios. *Causas político-administrativas:* deficiencias de la administración pública; conducta censurable de políticos y de acaudalados; acción y reacción entre dirigidos y directores. *Causas sociales-orgánicas:* lucha de clases; falta de propiedad en el pueblo trabajador, que es esclavo de dos terribles tiranos, la miseria y la ignorancia.--*Palanca presente* o motor que decide: el anarquismo que invade los campos, tan fuerte y prontamente, que sorprende. Móvil y fin de ello: el ideal de la huelga general, como término de la sociedad presente y comienzo activo de la revolución social que describe Kropotkine en su "Conquista del Pan".—*Remedios.* Se imponen la necesidad y la justicia de varias obras. Radical saneamiento de la infamia política y administrativa que nos ha regido; reclusión de injusticias y de males; información directa, oyendo a los agrarios y obreros; vayan éstos a los Ayuntamientos inmediatamente; levantamiento del nivel intelectual y del moral, importantísimo y urgente; pavorosa cuestión de la propiedad, hay que hacer propietarios a los agrarios andaluces, que las familias trabajen sus frutos; creación de Bancos locales, que acaben con la usura y auxilíen a los colonos pobres. El cambio de régimen se impone también".

Tras la huelga y la crisis agrarias de 1903, y del viaje de estudio e información directa, oyendo a agrarios y obreros, el señor Moret, en Enero de 1904; pertinaz sequía y nueva grave crisis agraria en los meses de Julio y de Agosto de 1905, que motivaron el viaje del ministro de Agricultura señor Conde de Romanones a los pueblos perjudicados, oyendo también a los obreros de los distritos sevillanos la exposición de sus quejas y de sus deseos. En consecuencia de aquellos hechos y del hambre que se originó en pueblos andaluces, meses después una comisión del Instituto de Reformas Sociales recorrió la Andalucía baja para estudiar tan grave problema. Los señores don Adolfo Buylla y don Leopoldo Prado, de dicha comisión, creyendo bondadosamente que yo podría proporcionarles datos que les interesaran, me visitaron en Marzo de 1906 en consulta sobre cuestión andaluza y principalmente sevillana, cuando iba a su apogeo la cooperativa Casa del Pueblo de Sevilla, recientemente fundada. De la conversación que tuvimos apunté los *datos que expuse, en la previsión de que me los pidieran luégo escritos.*

"Estimando que aquel estado había que estudiarlo en sus fuentes; y que había regiones de la provincia con hambre, las agrícolas, pues los pueblos cercanos con sus tráficos diarios con la ciudad, así como los obreros de ésta, no la habían tenido; fijé dos grupos de causas. *Causas permanentes e históricas: el sujeto,* raza, tradición; no es perseverante, es impresionable, patronos y propietarios en deficiente educación y muchos en holganza, braceros en miseria e ignorancia que piden y desean, caracteres rígidos de los radicales que desdeñan, por vanos, los ofrecimientos de gobernantes y políticos; *la tierra,* rutina de sistemas de cultivo, latifundios, propiedades comunales pequeñas, muchos terrenos dedicados a cotos de caza y a dehesas para toros de lidia, servidumbres públicas detentadas: *la relación económica,* mala alimentación, escaso jornal, la dita usuraria absorbente. *Causas circunstanciales y actuales: económicas,* ocultación de la propiedad, administración corrompida; *naturales,* falta de lluvias, penuria de ganados, escasez de cosechas; *doctrinales,* odio de clases, la propaganda anarquista.—*Remedios.* Tan difíciles, que acaba el juicio por creer que no las hay: el sujeto no se cambia en un día, ni en muchos días; la tierra, para hacer algo en ella con la llamada política hidráulica, se requiere mucho tiempo; la relación sigue siempre esclava de los modos de ser de sujeto y de tierra; la cura de la administración pública es una utopía con el actual régimen; la socialización de los latifundios y la comunidad de las tierras es la enorme obra de cambiar los ejes de la propiedad y de la presente secular organización social. *Parece que no hay remedios* con los regímenes actuales; y no es una idea que se pueda ni se deba despreciar la de la revolución social que en todos los órdenes predican los humildes".

V

CURSO DE IDEAS

Han transcurrido los años, desde 1906, y se han repetido las crisis agrarias en Andalucía, aunque con *menor intensidad,* habiendo sido atenuantes de momento dos hechos unitarios o resultantes de muchos hechos de diversos órdenes: emigración a repúblicas americanas, habiendo pasado también alguna corriente a las costas africanas, y las obras públicas que se han realizado, de caminos y comunicaciones, de canalización y de pantanos.

Pero, aunque los políticos y politicastros de todos colores, los caciques y regímenes imperantes, montan los dorados retablos electorales y visten de blanco a sus comparsas y paniaguados; aunque a los ciudadanos, que no salen de las urbes y no oyen ni observan la vida del trabajo en los campos, les parezca que los pueblos viven tranquilos y semisatisfechos con sus diarias labores y sus fiestas con luminarias y músicas; es lo cierto que no se disfruta del bienestar social y humano; y lo comprueba la continuidad de las doctrinas comunistas anarquistas entre los braceros agrícolas, propagadas por periódicos y folletos y por afiliados que inducen a huelgas generales y a actos violentos, en conversación es de grupos y en mitines públicos.

Las ideas que circulan entre los obreros agrícolas pensadores son dignas de ser recogidas; convienen con la doctrina expuesta en "La Conquistas del Pan", aunque, en su ordenación y exposición por los obreros, carecen, naturalmente, de la cultura, la sistematización y la vista total del autor del libro. Resumo, a continuación, dándoles orden expositivo y forma literaria, las ideas que, aisladas y en diferentes ocasiones, he oído a varios agrícolas pensadores.

"El acaparamiento de las riquezas sociales y la explotación del trabajo por unos cuantos privilegiados del acaso, son las causas de la miseria de los millones de trabajadores. Nadie tiene derecho a apoderarse de las riquezas: todo es de todos: cada uno debe tener cuanto necesita, ninguno debe vender sus brazos para existir y sostener sus hijos. Lo primero es el derecho a la vida, y, en consecuencia, no el derecho al trabajo, que es la fórmula de la esclavitud y la explotación, sino el derecho al bienestar de todos y de cada uno, que es el progreso social natural. Para conseguirlo es bastante con la propiedad común de los instrumentos de trabajo y el buen cultivo de toda la tierra, dedicando cada uno de los aptos cinco horas diarias a la producción de lo necesario, alimentación, vestido y casa, y otras cinco o siete para recreo, instrucción, ciencias y artes y otras necesidades de lujo; hallándose la sociedad establecida en comunismo anarquista, libertad económica y libertad política, el individuo libre en la tierra libre, regulando las cosas y los asuntos el común acuerdo libre. Tal estado exige que antes se vaya a la expropiación, devolver a los trabajadores todo lo que les explota, entregar a la sociedad las riquezas sociales. Pero, no podrá realizarse este cambio sin la previa revolución social que vendrá pronto, aunque no se vea de dónde ni cómo: la revolución social, se acelerará por el camino de la insurrección y de la fuerza, y se afianzará por la solidaridad de las masas trabajadoras en acción común. Y el planteamiento de la revolución será provocado por las luchas económicas de las Naciones, las deudas de los Estados, las guerras generales, las explotaciones del capitalismo, las injusticias y las burlas de los Gobiernos, y las hambres que producen las crisis agrícolas, industriales y comerciales".

Tales son, colocados en serie, los apuntes que conservo, acerca de asuntos sociales agrarios, de las observaciones de diversos caracteres que recojo por algunos campos andaluces. Quizás *estos apuntes* puedan servir de motivo para incitar la curiosidad, o de indicación para promover estudios adecuados entre observadores competentes.

Julio de 1916. **Alejandro Guichot**

LA LECCIÓN DE CATALUÑA

APUNTES

Es indudable que los catalanes son los menos individualistas de toda España.

Es en Cataluña donde se crean y viven con entusiasmo creciente asociaciones de todas clases, donde únicamente se practica aquello de «La unión es la fuerza» y, hombres de las más opuestas ideas políticas y religiosas, verdaderos enemigos en la vida social y mercantil, cuando se necesita que vayan unidos, juntos «tots plegats», como ellos dicen, a pedir algo que les es común a todos, van como un solo hombre a pedirlo, sosteniendo su demanda un día y otro, hasta conseguir el fin propuesto. Esto es digno de aplauso y digno de imitación.

El catalán es activo, es trabajador, constante, tenaz en sus ideales y tiene civismo, ciudadanía... conocimiento de sus derechos que ejercita en todos los casos y un carácter intuitivamente progresivo.

Que Barcelona está, en todas las manifestaciones de la vida, más adelantada que el resto de España, es indudable y no debemos extrañarnos de que pida leyes especiales, modernas y progresivas, en armonía con sus necesidades.

Autonomía en el Municipio, y en la Diputación y otras leyes ¿por qué no las ha de pedir?

Que el centralismo mata todas las iniciativas de las regiones y absorbe todas las energías, que no deja hacer nada útil y práctico; que es una rémora, un obstáculo el actual sistema parlamentario de «charlar por los codos» y no hacer nada, que las cuestiones de interés nacional son casi siempre tratadas con indiferencia y sólo se hace una política de favoritismo, de intereses personales...

Por esto tienen razón sobradísima los catalanes en hablar fuerte y claro y dar la voz de alarma a los demás españoles, antes que llegue el último día de esta política caduca, inútil y suicida.

Su voz es el estímulo y el acicate para que las otras regiones despierten de su letargo y den fe de vida...

El que se declare o no, idioma oficial el catalán, es cosa secundaria y en nada ha de influir en el desenvolvimiento y la prosperidad de la hermosa Barcelona.

Vicente Galiana

Después trastornos geologicos, que no hay que ...
formaron la figura primaria. El estrecho norte-bético acabó por cerrar-

UN BANQUETE

AFIRMACIÓN DEL REGIONALISMO ANDALUZ

Homenaje a don José María Izquierdo y a don Blas Infante Pérez

LA SIGNIFICACIÓN DEL ACTO

El *Centro Andaluz* de Sevilla pensó iniciar su actuación con una gran asamblea, donde estuvieran representadas todas las provincias andaluzas y donde se expusiera el programa ideal del regionalismo andaluz. Mas para celebrar una reunión de esta índole se requería una larga labor de propaganda y organización, apenas comenzada aún. Por otra parte, hacía tiempo que en Sevilla se hallaba latente el deseo de rendir públicamente un homenaje a los que habían iniciado y definido este movimiento andalucista; homenaje debido más que a las personas—que de ningún modo lo hubieran aceptado—a las ideas sustentadas por los señores Izquierdo e Infante. En este sentido, el banquete celebrado el domingo 8 de Octubre fué un pretexto para que se reunieran los que comulgan en el ideal andaluz y para predicarlo a los que sólo por amistad y simpatía personal concurrieron al acto.

*
* *

He aquí cómo lo reseñó *Alfredo* en *El Liberal:*

En todo banquete que no sea una función para velar por la existencia solamente, hay dos partes perfectamente distintas: una material, en que no se satisface más que el apetito, y otra espiritual, en que se comulgan los ideales que sirven de nexo a los reunidos.

Aquélla es el "menú" y ésta los discursos. Como creemos ésta más importante que aquélla, vamos a empezar por los oradores.

Opinamos que es una "pose" de cursilería esa costumbre de decir como un elogio de reuniones de esta clase: "no hubo discursos", "no habrá brindis". Es decir, no habrá ideas, ni lazo moral que reúna a los comensales... Parece que en ese acto se quiere hacer constar que en esos actos sólo junta a los reunidos la devoción del "menú" y la honrada digestión.

En el banquete de anoche no fué así, lo cual nos parece bien. No sólo para deglutir se reúnen los hombres.

EL SR. AGUILAR

Inmerecidamente, señores, se me ha concedido el honor de ofrecer este Banquete a nuestros queridos amigos don José M.ª Izquierdo y don Blas Infante; sólo por cumplir, ésta para mí gratísima obligación, hablo en este acto de *afirmación regionalista.*

El movimiento regionalista, que empieza a manifestarse entre nosotros cuando en otra Región española toma carta de naturaleza en la vida pública de la nación, es acogido aquí con recelo, con desconfianza, con prevención, más aún, con hostilidad, quizás engendradas por el carácter peculiar de nuestro pueblo que le lleva a censurar y a combatir acciones a veces nobles y redentoras, llegando a desear el fracaso de ellas para justificar así su abulia, su indiferencia, su inactividad.

Es innegable que esta prevención contra el regionalismo existió y aún hoy subsiste en algunos; prevención originada, tal vez, por un falso concepto del patriotismo. Pero, es claro, a medida que el tiempo fué pasando, que los ánimos fueron serenándose, a la indiferencia de unos y a la hostilidad de otros, fué sobreponiéndose en muchos, una cierta curiosidad crítica, un deseo de conocer y de examinar y estudiar la cuestión en todos sus aspectos.

Muy abundantes y significativos son los hechos que demuestran esta evolución.

En una manifestación importante de la vida intelectual sevillana, en los certámenes que anualmente celebra el Ateneo de nuestra ciudad, puede verse perfectamente marcado el proceso que tan ligeramente acabo de indicar. En el programa de los Juegos Florales de 1907 se preguntaba, como con extrañeza, "Hasta qué punto pueden ser compatibles las teorías regionalistas con la idea de Patria".

Ved en esto reflejado el primer estado de ánimo. Pero la gradación establecida no se interrumpe. En 1909 viene de Mantenedor el Sr. Méndez Bejarano, y su discurso fué un canto a Andalucía y a Sevilla que mereció aplausos y elogios unánimes. Aún se avanza más y, respondiendo a un ya fuerte movimiento de opinión, es invitado el señor Cambó a hablar en la fiesta del *Gay Saber*, y pronuncia una oración eminentemente regionalista, que es acogida con general entusiasmo y muy favorablemente comentada. Y cuando al año siguiente se nombra Mantenedor al señor Alcalá Zamora, se le indica que trate del regionalismo. Es de advertir que en estos dos años, de 1913 y 1914, se inserta como tema del premio "Sales y Ferré" en los programas de los Juegos Florales el "Estudio acerca del Regionalismo Andaluz y medios para fomentarlo"; tema desarrollado por el señor Cagigas en un hermoso trabajo que mereció dicho premio.

Pero no es esto sólo, hay otras pruebas que confirman mi aserto. Una de ellas, la encuesta abierta por *El Liberal* de Sevilla en 1912 sobre la "necesidad de la existencia político-regionalista de Andalucía", respondiendo al interés que suscitó el proyecto de Mancomunidades presentado por el señor Canalejas. Otra, la serie de artículos publicados por don Alejandro Guichot acerca del alma y de la historia de Andalucía. Siendo también fruto de este movimiento la aparición de las revistas *Bética* en Sevilla y *Andalucía* en Granada.

Estos, y otros muchos hechos que no cito, por no molestar más vuestra atención, evidénciase cómo ha ido cambiando el estado de los espíritus en lo que al regionalismo se refiere.

Pero la verdadera génesis del movimiento que aquí nos congrega esta noche, el punto de partida, hay que señalarlo, cuando un hombre de ideales, de espíritu levantado, José María Izquierdo, poniendo al servicio de su gran amor a Andalucía, su inestimable bagaje de sólida y amplia cultura y sus admirables dotes de escritor; lee en el Ateneo de Madrid, con motivo de la discusión de la Memoria "Orientaciones políticas", un discurso bellísimo acerca del Ideal Andaluz; discurso que, publicado y comentado en *Fígaro*, que fué como el *vocero de la idea*, hizo que el pensamiento fuese concretándose, difundiéndose, y arraigando, para que luégo un hombre bueno y laborioso, Blas Infante, con su poderosa inteligencia y sus grandes dotes de observador, ofreciese en un trabajo, superior a todo encomio, el transcendental problema de Andalucía. En este trabajo, presentado como Memoria en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Sevilla, que luégo ha visto la luz pública con otros trabajos sobre el renacimiento de Andalucía, formando el libro "Ideal Andaluz" que todos vosotros seguramente conocéis; se estudia a Andalucía a través de la Historia, examinando su evolución y los elementos componentes de la *Personalidad Andaluza;* y cuando demuestra la existencia en el tiempo y en el espacio de esa Personalidad, busca el autor la compenetración con el Ideal Andaluz y describe, con una energía y virilidad que revelan un espíritu sano y una conciencia honrada, los males de nuestra Región, las causas de su postración y abatimiento y marca, con firmes trazos, el camino de la liberación y redención, convirtiendo con esta obra, como ha dicho Izquierdo, *el ideal de Andalucía* en *ideal para Andalucía.*

Tal ha sido la labor realizada por estos dos amigos nuestros, quienes con sus obras, sus talentos y su modestia, han logrado conquistar nuestra cooperación, nuestra admiración y nuestro afecto. Hombres como éstos merecen, con exceso, el homenaje que hoy les tributamos.

Con ser esto bastante, no es, sin embargo, este acto, sólo el homenaje a las personas, hay algo más, nos reunimos esta noche aquí, para hacer una solemne declaración de nuestros ideales, una pública manifestación de nuestras convicciones, agrupados en torno de los iniciadores y definidores de la idea que aquí nos reúne, para ser confortalecidos y alentados por ellos.

Somos hombres jóvenes en nuestra mayoría, plenos de optimismo y de entusiasmo, que hemos preferido y preferimos, con noble orgullo y con un santo alarde de independencia, luchar con nuestras propias armas, valiéndonos exclusivamente de nuestras fuerzas, a formar un eslabón más en la ominosa cadena de protectores y protegidos, que convierte en asilo sagrado la cuna caciquil.

No perseguimos más fin que hacer el bien, y no aguardamos, ni queremos, otra recompensa que la de verlo realizado.

Bien, que en esta acción que ahora empezamos, es el *Ideal Andaluz;* el Ideal Andaluz definido por Izquierdo, concretado por Blas Infante, definido en nuestro Manifiesto y defendido en nuestra Revista.

Queremos hacer de Andalucía una Región próspera, culta, fuerte; despertar en ella la conciencia ciudadana, vigorizar su voluntad de potencia; hacer que los elementos de la Personalidad de Andalucía, que existen pero que no viven, que siguen su marcha a través de estos tiempos, como hojas llevadas por la corriente de un río caudaloso, dejen de ser tópicos de esa leyenda andaluza que tanto nos denigra, para convertirse en realidades esenciales que, por sí mismo, sean las formas substantivas de una vida más fecunda y den a la Personalidad de Andalucía un esplendor y un poder, capaz y suficiente para ponerse en contacto con las demás Regiones y laborar por el bien patrio; pero no con el contacto actual que estruja y desarticula los cuerpos, entrechoca las cabezas en el centro, sacando el jugo que sólo aprovecha a los caciques y oligarcas de nuestra política. No, así no, sino con la plena conciencia de la personalidad; el robusto cuerpo erguido, síntoma de una vida sana; la frente alta, con la altivez de los nobles pensamientos; la mirada penetrante, con la penetración de la suficiencia, y, en esta forma, extender los brazos, unir las manos las Regiones hermanas, de suerte que el esfuerzo muscular que produzca el fraternal saludo, sea, al mismo tiempo, señal de paz, símbolo de la energía y fortaleza de la España gloriosa y grande que todos soñamos.

ADHESIONES

Don Antonio Ariza, Director de ANDALUCÍA, antes de dar lectura a las numerosas adhesiones recibidas, pronunció breve frases explicando la originalidad del regionalismo andaluz, que nada tenía de separatista ni de retrógado.

He aquí ahora algunos párrafos de varias adhesiones:

De JOAQUÍN GUICHOT (en Madrid)

Blas Infante y José María Izquierdo son de la madera de donde salen los hombres ilustres de la Patria. Enorgullecen a sus amigos, honran a Sevilla y proporcionan a España un contingente valioso de sana, laboriosa, inteligente, altruista y regeneradora juventud.

Lleven para ellos estas líneas, con un afectuoso saludo para todos, la más sincera expresión de mi admiración y cariño.

De LUIS CLAUDIO MARIANI (en Sevilla)

Me adhiero de todo corazón al homenaje que se os tributa.

Este acto contiene virtualmente todas las energías que después han de ser desarrolladas. Vosotros sois la base, y a vuestro alrededor habrán de agruparse también hombres de acción, capaces de todos los impulsos.

Quien no simpatice con este acto y no vea en vuestros libros ningún punto de partida, es que no sabe preocuparse ni de su propio interés. Echar las bases de un regionalismo más original y fecundo acaso que los demás, (pues tenemos delante la experiencia) es un deber de todos nosotros, especialmente de nosotros los jóvenes.

De LEOCADIO MARTÍN RUIZ (en Pueblonuevo del Terrible)

Regionalistas andaluces: Con vosotros estoy espiritualmente cuando os congregueis, para afianzar el credo de nuestros ideales en ese acto de homenaje a José María Izquierdo y Blas Infante, paladines de nuestra excelsa religión, que tiene por normas la Justicia y el Derecho, emigrados de nuestro pobre pueblo há tiempo.

Y digo pobre pueblo porque lo dejaron aquellos que se erigieron en sus engrandecedores, mofándose de nuestra credulidad y nuestro generoso impulso, pronto a dar calor a cuantos hablasen alto en pro de la redención tan anhelada.

Tan urgente es el instante y tan necesario es que demos pruebas fehacientes del despertar, sintiendo el coraje de la Patria al verse engañada, debéis, al menos, dar la voz de llamada.—Lo pide el país, lo pide también el alma de España, que ahora, en el momento presente, limpia y egregia, puede y debe ser guía de otros pueblos y otras almas. Para ser soldado bajo vuestra bandera pido un puesto de pelea.

OTRAS ADHESIONES

Don Juan B. Elústiza, don José Lafita Blanco, don José Lafita Díaz, don Juan María Vázquez García, don Domingo Pérez González, don Félix Sánchez Blanco (director de «Bética»), don Juan Pérez Gironés, don Joaquín López Arévalo.

Don Manuel Quero Morente (de Jaén), don José López Rivas (de Cantillana), don Alberto Pérez (de Casares), señor Beltrán (Montoro), don Antonio Borrego Pérez (de Las Cabezas), don Carlos García Tardío (de Morón), don Francisco Sánchez Luna, de id., don Francisco Sánchez Meneses, de id., don Cristobal Olmedo Serrano, de id., don Antonio Mecia Castillo, de id., don Ricardo Mecía Castillo, de id., don Ricardo Ortiz Luna, de id., don Cayetano Díaz, de id., don Oscar Ruiz Catalán, de id., don Juan Ortiz Luna, de id., don Venancio Ferrazas Dueñas, de id.

ADHESIONES ÚLTIMAMENTE RECIBIDAS

De MIGUEL PUERTO

El despertar de la conciencia.—Durante los años que llevo vivido *no he sentido nunca el deseo de inmiscuirme en asuntos políticos; con la misma indiferencia he oído al tribuno radical, que al misionero piadoso, ninguno me hizo sentir el acicate de la ira contra la injusticia ni el odio contra esta o aquella institución, siempre impasible, siempre indolente,* cuando se me ha ocurrido hacerme alguna pregunta sobre lo que he escuchado, la respuesta ha sido la misma: «qué querrá éste que busca a los demás, no para beneficiarlos, sino para que les ayuden en algo que él necesita, pues entonces el que quiera galones que los gane» y volvía a mi impasibilidad de siempre, lo mismo me importa Juan que Pedro, y no había fuerza humana de sacarme de mi apatía, para todo encontraba salida, menos para salir yo de mi musulmanismo, creo que después de esto huelga decir que soy andaluz por los cuatro costados.

Recuerdo que en una ocasión presencié una conversación entre varias personas aquí presentes en la que ensalzaban los beneficios colectivos que percibiría la humanidad con la implantación del impuesto único, y la primera impresión que recibí fué de risa, pues se me figuraban los individuos que defendían la nueva idea, que estando a su lado no se podía estar tranquilo, y hasta me permití rebelarme contra las autoridades por consentir que ciertos individuos anduvieran por las calles cuando había un lugar que se llama Miraflores y en donde estarían con gran comodidad; esto me hizo pensar la primera vez que me encontré entre varios unitributistas.

Después de esto, leí «Progreso y Miseria» y lo leí más bien por dar gusto al que me prestó el libro, que por lo que a mí me interesara lo que contuviera. Confieso que, después de leído, no me encontraba tranquilo, sentía algo que me impulsaba a un sitio desconocido, unas veces trataba de recurrir a mi habitual indiferencia y no podía. Crean ustedes que aquel libro fué para mí un veneno, y a pesar de eso, no busqué a los que surten todas las mismas ideas y supe imponerme y continué apartado de todo lo que fuera para mí un deber o una obligación. Pero he aquí que una noche, encontrándome en Granada, y por completo aburrido, se me ocurre comprar el *Fígaro* y me encuentro en él una conferencia que don Blas Infante había dado en el Ateneo de Sevilla, y que se titulaba «El ideal andaluz»; seguí comprando sucesivamente el *Fígaro* y me informé de cuanto decía. Esta fué mi perdición; adiós apacible indiferencia, adiós musulmana pasividad, todo acabó. Y hoy acecho las ocasiones para dar mi opinión y defender el Regionalismo donde sea preciso y como sea necesario, lo mismo lo defiendo en el campo con los labriegos, que en la ciudad con los que sean, no miro clase ni condición, donde encuentro ocasión allí está mi voz y con mi voz el ideal.

Por eso me da pena cuando oigo decir que Andalucía está muerta, que no tiene redención; lo que hay es que despertarla, que hablarla, que hacerle comprender que no se la engaña, y entonces Andalucía contestará: pues yo he sido lo que os he dicho, y, sin embargo, desperté y con ganas de ver realizado mi Ideal, que también es patrimonio de andaluces la vehemencia, y no digo más, cesen los pesimismos, el que no esté dis-

puesto a la lucha que se marche, pero que no nos deje hiel en el corazón.

Del Dr. ROTEMON

El pueblo andaluz no come
¡Pero es que no quiere comer!

En busca del ideal.—Esta frase, la mayor verdad entre las muchas que se dijeron en el banquete celebrado por el Centro Regionalista Andaluz, fué quizás mal interpretada por la mayoría de los que la escucharon, porque ella no es negación, sino la afirmación más concreta de los sufrimientos de un pueblo.

Efectivamente, en esta frase está retratado el estado de laxitud actual de la región, pero ¿a qué se debe esa indolencia? este es el efecto ¿cuál es la causa? ¿cómo es posible que este mismo pueblo que antes diera su sangre generosa en holocausto de la libertad, se encuentre ahora sumido en la mayor indiferencia, hasta el que ni aún para comer hace esfuerzos? La respuesta nos da la última etapa de su historia; ha sido engañado, entregó su confianza para la curación de sus males a manos inexpertas, después en manos desleales, y unos con su incapacidad y otros con su doblez, lo han estrujado, le han sacado la savia, le han oprimido y después ya exausto lo afrontan diciéndole, no tienes pulso, eres incapaz de redención, y el pueblo afirma sí, no tengo fe, me engañásteis, no tengo confianza, en mi derredor no veo más que corrupción, falacia, deseos de mando sin capacidad; sólo espero algo que me enerve y me saque de mi triste suerte.

Pero este pueblo que tanto ha sufrido, que sufre, no carece de energía, su voluntad está latente, no sabe dónde ni cómo emplearla, pero dadle a este pueblo sin pulso y sin fuerzas para querer comer y que parece muerto, dadle un ideal luminoso que lo conduzca a su redención, hacedle concebir, y veréis esta Andalucía enferma cómo reúne sus fuerzas, acumula sus energías, suma sus voluntades, y entonces, sin violencias, sin roturas ni desgarros, expulsa como inútiles la incapacidad que le oprime y la doblez que le impide desarrollarse y crecer.

Ese ideal luminoso que nos sacará del quietismo y de la indiferencia, es el Regionalismo; este es el que está dando el toque de llamada a las fuerzas, ya se van uniendo las energías, ya un grupo de hombres buenos se han levantado y le dicen a Andalucía enferma: he aquí tu remedio, ten fe, marcha y acuérdate de la mujer de Lot, el camino será duro y penoso, no importa, al final encontrarás la gloria de tu Ideal y le habrás redimido.

EL SR. OCHOA

Nuestro distinguido colaborador "Raphael" tiene una oratoria de sinceridad y llaneza encantadoras. Empieza pronunciando su discurso; pero al poco tiempo la emoción le impide continuar, y se ve precisado a leer las cuartillas siguientes:

El cumplimiento del deber.—Sería preciso ser todo lo modesto que nosotros somos, todo lo insignificante y todo lo pequeño que nosotros queremos ser, para apreciar, para medir, para darse cuenta de la fuerza que nos impulsa a obrar, a hacer obra, a hacer estas cosas, a salirnos fuera de nosotros mismos para impulsar a los demás en el cumplimiento del deber.

Hemos arrastrado nuestra alma solitaria entre la bullanguera indiferencia de la multitud y hemos sentido piedad y vergüenza y nos han encendido el rostro las injusticias y las infamias, y hemos callado, y hemos sufrido y hemos llorado. Y sintiendo el dolor fuímos a buscar consuelo y refugio en los libros y en la ciencia y he aquí cómo se terminaron nuestros miedos y cómo se agigantó nuestra pequeñez y cómo se templó el acero de nuestro espíritu dispuesto ya a luchar en todos los terrenos, en todos los caminos, aunque no tengamos vocación, aunque no sirvamos para nada; porque no somos nosotros, es la llama del ideal la que encendió el espíritu en el fuego santo de la redención, en la que nos llevan al martirio o a la victoria.

¡Y qué grato debe ser morir en el cumplimiento del deber! Nosotros no venimos aquí a exhibir con la artera hipocresía de los mentirosos los mezquinos apetitos que mueven frecuentemente las naturales pasiones humanas, sencillamente porque estamos libres de ellas, venimos en cumplimiento del deber que tenemos de afirmar ante todo el mundo cómo puede ser salvada Andalucía, cómo se puede libertar Andalucía de sus miserias y de sus estigmas, cómo puede, salvándose ella, salvar a España; cómo puede España llevar a las naciones europeas el Genio inmortal de la raza Ibérica.

Los hombres.—Y lo primero que vimos fueron los hombres, comenzando el examen por nosotros mismos. Para toda obra social o política se han clasificado a los hombres en derechas e izquierdas; esto es, en hombres de la derecha y hombres de la izquierda; hombres que no sólo quieren conservar el presente, sino que pretenden revivir el pasado y hombres que se dicen progresivos. Nosotros no estamos conformes con esa clasificación. Los hombres no son sino hombres buenos y hombres malos, hombres que cumplen con su deber y hombres que no cumplen sus deberes. Esas cosas no son sino como nosotros las vemos, no como las quieren explicar, y todos los días encontramos en el trato corriente hombres que indistintamente se clasifican en una u otra mano y son hombres buenos, hombres que indistintamente se clasifican en una u otra mano y son hombres malos, que no cumplen sus deberes, que no les preocupan, ni piensan ni se interesan absolutamente por nada que esté fuera de su egoismo. Hombres que no sólo no cumplen con sus deberes, sino que impiden y se oponen a que los demás sean buenos y esto es lo que precisamente se interesa hacer esclarecer y explicar, esto es, deciros y explicaros lo que es el Regionalismo Andaluz.

Del cumplimiento de los deberes individuales como base del orden so-

cial.—*Pongamos las ideas en orden. Comencemos por examinar si pueden los hombres cumplir sus deberes individuales. El primer deber de todo individuo es el de defender y conservar su vida. Esta es la base, la afirmación fundamental sobre la cual el Regionalismo Andaluz se levanta. Luégo vendrán las otras afirmaciones; vamos primero a examinar ésta.* Nosotros afirmamos, que el primer deber individual no puede cumplirse, mientras no estén los hombres, los andaluces, comidos, vestidos y guarecidos decentemente. Nosotros queremos que no haya un solo andaluz que se acueste con hambre. Si el primer deber del individuo es el de defender y conservar su vida, lo primero será colocar a los hombres en condiciones de poder cumplir este deber fundamental, ¿lo están hoy? No. Nosotros queremos que lo estén y nada más fácil. El individuo es un producto de la tierra, como el pez es un producto del agua. Todas las cosas que necesitamos para cumplir este deber de vida, son cosas de la tierra, cosas, que la tierra, que la naturaleza nos ofrece espontáneamente y que nosotros acomodamos a la satisfacción de nuestros deseos. Es decir, que la cooperación de nuestra actividad con la naturaleza es la fuente única de donde todo procede, es decir, que el trabajo del hombre sobre la tierra es la única y pródiga teta fundamental que es capaz de satisfacer todas las necesidades humanas; y si esto es así, si sólo la tierra y el trabajo, el trabajo y la tierra son los elementos indispensables y necesarios, absolutamente indispensables para que el hombre pueda cumplir su primer deber, el de satisfacer y defender su vida; si esto es así, la primera afirmación del regionalismo andaluz es la de ponèr la tierra y el trabajo a disposición de todos los hombres, de todos los andaluces, es decir, la de liberar la tierra, la de liberar el trabajo, que es la única forma de poner a los hombres en condiciones de defender su vida, que es la única forma en que cada uno puede estar comido, vestido y guarecido decentemente. Nosotros tenemos una absoluta y ciega fe en el trabajo humano creador, porque tenemos la absoluta seguridad que no hay hombre, por perverso y flojo que sea, que deje morir de hambre, que deje al descubierto sus carnes, que no se labre una morada capaz, teniendo libremente a su alcance los materiales que la tierra nos ofrece y teniendo sobre los hombros una inteligencia y dos manos y dos brazos capaces de obrar esas maravillosas creaciones que nos sorprenden a diario.

Cómo se derivan del cumplimiento de este deber el de los demás deberes.—El primer órgano social, el primer organismo social; el hombre, ¿Y cómo lo encontramos? lo encontramos dentro del organismo inmediato superior, la familia; las distintas familias constituyen otro organismo inmediato superior; los pueblos, agrupados en otra organización más superior todavía, las regiones; las regiones constituyen una otra organización más superior aún, las naciones, y éstas, últimamente, comprendiendo en la amplitud universal, a la humanidad entera.

Pues bien, el Regionalismo Andaluz hace otra segunda afirmación que se desprende inmediatamente de la primera, esto es: Conseguida la *facilidad de cumplir los deberes individuales, ¿cómo habíamos de abandonar los deberes para con la familia? Pues bien, la dispersión de las familias, el asolamiento de los hogares, ¿de dónde provienen? He sentido todo el dolor de la desolación sin consuelo, en las lágrimas de una pobre* madre, que se venía huyendo del hambre a la ciudad, arrojada de su tierra y de su casa por la miseria, lanzada como un fardo inútil, como una mercancía innecesaria a la mayor miseria y corrupción de la ciudad, ella y sus hijos y sus hijas a mendigar y a competir por un mezquino trozo de pan, con todas las lacerías y todas las inmoralidades que se condensan en esos suburbios de nuestras grandes ciudades; ¿y todo por qué? Porque sus hijos no podían cumplir aquellos primeros deberes individuales que afirmamos primeramente, porque no tenían tierra en donde sacar, en su mismo pueblo, en su misma patria, el trozo de pan que venían buscando a la ciudad.

Yo no quiero afirmar más, me contento con haber iniciado el tema fundamental de nuestro regionalismo universal. Blas Infante, Izquierdo, Dionisio Pérez, ellos que son el alma de esta nueva cruzada por la justicia y el bien, dirán mejor que yo lo que es el Regionalismo Andaluz.

EL SR. TALTABULL

Pronuncia elocuentes frases, adhiriéndose al homenaje en nombre del grupo regionalista de Utrera.

El señor Taltabull es orador fácil y de un simpático ardimiento juvenil.

EL SR. BERMEJO

Contrasta con la oratoria del anterior. Trae al acto que se celebra la representación de la gleba oprimida. Confiesa ser obrero del campo; mas, a pesar de ello, se expresa con cierta corrección de verbo y disciplina de pensamiento. Pero resalta en él la honrada emoción y la sinceridad llana y franca.

Dice que fué conquistado para esta causa por la obra de Infante, "El Ideal Andaluz", y que emocionado con su lectura, quiso entregarse al apostolado de esta doctrina, habiéndola expuesto o predicado por doce pueblos próximos al suyo.

Cree que su labor es pequeña al lado de la que realizan los que dirigen el Centro Andaluz, y excita a todos a continuar la obra de redención del proletariado andaluz.

EL SR. BARRAS

Presidente del Ateneo, pronuncia unas emocionadas palabras para

adherirse al homenaje a Izquierdo e Infante, y saluda al señor Zavala, ilustre huésped ee Sevilla en estos días.

Afirma la necesidad de moverse en la vida por impulsos de un ideal, pues aun cayendo en la lucha, las alas del ideal levantan al caído y le hacen luchar nuevamente con mayores bríos.

EL SR. SALVAT

El ilustre catedrático de Medicina hace gala en su disertación de su fácil ingenio, que es ropaje de profunda filosofía.

Alude al ingreso de Izquierdo en la Academia, y dice que con ello puede afirmarse que "están todos los que son". Lo presenta como autor de "buenas letras", porque las escribe a impulsos del amor.

Examinando la personalidad de Izquierdo, comparada con la de Infante, dice que el primero es Jeremías cantando su Jerusalén, y el segundo el Macabeo aprestándose a defenderla.

Analiza la labor del regionalismo andaluz, y dice que la obra no está siquiera iniciada ni proyectada, y sí sólo sentida.

Se manifiesta como liberal hasta la médula, diciendo humorísticamente que el himno de Riego debió presidir en su nacimiento.

Es liberal, admirador de Francia, discípulo de Inglaterra, y, como tal, admirador de toda tendencia progresiva; pero, no obstante, desconfía del éxito de la obra regionalista, y funda su pesimismo en que duda que se pueda salvar el abismo entre la utopía generosa y la realidad desilusionante.

Crée que empezarán a conseguir algo en este sentido los hombres de las nuevas generaciones.

Dice muy bellas cosas a este respecto, y termina la expresión de su opinión leal, diciendo que si la verdad amarga también sana.

EL SR. IZQUIERDO

Empieza diciendo: Aquí está Jeremías, que si a veces puede parecer Sophonías llorando sobre *la ciudad alegre y confiada*, ahora parece un invitado del festín de Baltasar después de haber descifrado la terrible profecía: *Mane, Thecel Phares.*

Luégo lee estas cuartillas:

Amigos: Yo me hallo ante vosotros como se encontraría ante los jueces de los Estados Unidcs un español galante que hubiera requebrado a una linda neoyorquina; con el temor consiguiente de pagar una multa o de sufrir una pena mayor. Yo no he hecho en mi vida más que piropear a la Ciudad de la Gracia y a la Tierra de María Santísima. Y no creo que estas líricas expansiones constituyan ni siquiera una falta en esta tierra, donde todos hablamos "ex abundantia cordis", en esta tierra que es el quinto cielo del eterno femenino.

¿Para qué me obligais, pues, a ser uno de los epigonos de este movimiento regionalista iniciado en Andalucía? ¿Cómo queréis que se ponga al frente de esta nueva y renovadora acción quien no sabe más que soñar que sueña? ¿Para qué habéis dedicado "in partibus" a quien es una interrogación andante, a quien no cesa de preguntarse y preguntar?

En política no hay puntos suspensivos, o se interpretan mal. Al menos no señalan el temblor de la pura y bella emoción.

Dejadme divagar por Andalucía y por mi Sevilla, que mientras vivais para ellas, siempre estaré y me tendréis con vosotros.

Sea toda la gloria de esta empresa para Blas Infante, el portaestandarte y el definidor del "Ideal Andaluz", que es el supuesto necesario, el postulado primario y la categoría fundamental de toda obra regionalista que se intente en Andalucia.

Escuchemos su autorizada palabra. Escuchemos también el verbo experimentado de Dionisio Pérez, ya que, como decía Néstor en la Odisea: "Esta es la ocasión más oportuna para interrogar a los huéspedes e inquirir quiénes son, ahora que se ha satisfecho el deseo de comer y de beber".

Y quede para mí el añorar y aurorar en silencio ese amado "Ideal Andaluz". En el relicario de mi corazón guardaré juntos el grato recuerdo de esta noche y el profundo reconocimiento a vuestras bondades.

DIONISIO PÉREZ

Abundosa palabra y enérgica y decisiva. Acometividad en el concepto y en la dicción. Una locomotora fuerte y violenta, pesada y rauda; golpes de mazo sobre yunque: y los golpes formando canto artístico.

Rechaza los pesimismos expuestos en un artículo de Fabián Vidal sobre regionalismo andaluz: otros de Eugenio Noel y los acabados de expresar por el señor Salvat en el acto que se celebra.

Dice que la labor puede ser difícil y que sólo la realizarán nuestros hijos, pero nosotros debemos intentarla.

Refiriéndose a la falta de capacidad del pueblo para redimirse, pregunta qué es lo que hay capacitado en España. Y tras de un profundo estudio, esmaltado de datos históricos, deduce que el Estado no cumple sus fines, y que todos los organismos adolecen del mismo vicio que se achaca al proletariado andaluz.

Habla del regionalismo en otras provincias, presentándolo como fuente de florecimiento, y enfrente presenta el abandono en que está Anda-

lucía, entregada a los caciques. Hace alusiones más directas al desarrollo de la política en Cádiz.

Dice que el regionalismo puede curar estos males obligando al Estado a no dilapidar las riquezas naturales y a invertir el importe de los tributos en obras beneficiosas para los mismos pueblos que los pagan.

Rechaza los pesimismos que pueden enfriar el entusiasmo en la lucha, y dice que los mayores obstáculos que se encuentren aumentarán la gloria del vencimiento.

Añade que hay que matar aquí al cacique como fué muerto en Cataluña. El día en que muera el cacique empezará la autonomía. Esta es la lección que hay que difundir y propagar por los pueblos andaluces.

Dice que la labor a realizar tiene que ser larga y penosa, pero no debe desmayarse en ella, sino apostolar por todos los pueblos andaluces hasta que lleguen a odiar colectivamente al cacique.

De no poderse conseguir este fin, habría que reconocer nuestra irredención, y confesarse vencidos, cosa que no cree posible, porque confía en la vitalidad del pueblo.

Al final alude a la guerra europea, y dice que ésta traerá un cambio en la política de los pueblos, favorable para el resurgimiento del regionalismo.

Con verdadero sentimiento sacrificamos la mayor parte de las notas tomadas del viril y brillante discurso de don Dionisio Pérez.

EL SR. INFANTE

Empieza aludiendo a los pesimismos del señor Salvat, para condenarlos.

(El señor Salvat se levanta para aclarar sus conceptos anteriores, que crée han sido mal interpretados. Ha dicho que para realizar el ideal que se persigue no basta con tener fe, sino que hace falta trabajo. Crée que hace falta mucha perseverancia para ese fin, y opina que esa no es virtud meridional. No obstante, crée que puede arribarse al objetivo desarrollando la conciencia colectiva andaluza).

El señor Infante se congratula de esta aclaración del señor Salvat, y dice que este ilustre catedrático sólo ha deseado fustigar nuestra inercia para impulsarla a la acción. En este sentido pueden admitirse sus frases acerbas.

Rechaza a continuación el homenaje como tributado a las personas y manifiesta que siendo así no lo hubiera aceptado. Lo adjudica al ideal común como afirmación regionalista.

Define la patria en general, y habla luégo de la patria andaluza, que es típica y diferente de las otras regiones.

Con gran copia de erudición y con gran fuego en la palabra hace la historia del pueblo andaluz para probar que existió siempre con los mismos caracteres típicos y extensión superficial que hoy.

Dice que Andalucía es hija y heredera de Grecia, y como los griegos antiguos han sido los andaluces, siempre optimistas y apasionados por lo bello. La civilización griega subsiste en Andalucía a través de todas las invasiones y dominios.

Estudia el rastro de la civilizacion romana, de la gótica y de la árabe, deduciendo la supremacía andaluza sobre todos los pueblos.

En el Renacimiento dice que Andalucía superó a Grecia, pues ésta hizo la Odisea y Andalucía la vivió con sus conquistas y navegantes.

Analiza luégo las causas de la decandencia andaluza, achacándola: primero, al fanatismo religioso; segundo, a la tiranía económica, y tercero, al absolutismo de los monarcas contra la gestión de la castiza reina Isabel.

Ocupándose de la conciencia política, dice que Andalucía nunca la ha tenido por haber vivido esclava siempre.

El señor Infante habla y habla incansable, y el auditorio le escucha embelesado. Desfilan de sus labios estudios históricos, crítica filosófica de costumbres, análisis de ideales y de evoluciones progresivas, alta política internacional y política de campanario, enumeración de males sociológicos y remedios para sanarlos.

He aquí unas breves notas de tan hermoso discurso:

Este acto es el bullicio que rodea la cuna, donde Andalucía nace. La alegría de los que viven, bulle alrededor de las cunas, saludando a la vida nueva que en el fondo de las cunas, llora.

Andalucía, nace llorando... Porque el imperativo de esa Ley que manda vivir, está más condensado; vibra con más intensidad, con más vehemencia en el fondo de su genio que en sustancia de ansia de vivir, y a estas ansias de vivir, de levantarse y triunfar, no corresponde su debilidad espantosa; no corresponde el ambiente social que le rodea cargado de asechanzas que se revelan en los escritos de hombres amargados, descreídos o concupiscentes, y en intentos de políticos contumaces jamás convencidos de su esterilidad. Así, en el ambiente físico que le rodea la cuna del reciennacido, surgen las asechanzas de solapadas corrientes de aire y se desarrolla la acción de bacterias y de parásitos que molestan y conspiran a la destrucción del organismo nuevo.

Pero se habla del nacimiento de una realidad substantiva y viviente

y es preciso afirmar este hecho para afirmar en las conciencias la verdad, cuyo desarrollo estamos presenciando.

Aquí, ante todo, no se trata de constituir un partido enfrente de los demás, gubernamentales o de oposición; no se trata de defender o promulgar una nueva teoría de constitución política o social; no se trata de proclamar los principios de sistemas nuevos; se trata primeramente de algo más hondo, más hondo; de algo más antecedente y esencial. Se trata de recoger, de amparar, de defender los primeros latidos de un pueblo que renace. Y se trata de fortalecer y de afirmar en la vida a este pueblo que empieza a revivir por nosotros. Porque nosotros, ante la postración de Andalucía, que más bien que viva parecía muerta, y más bien que muerta, olvidada, como si jamás hubiera existido, olvidada en absoluto su memoria como el recuerdo de un muerto ancestral, nosotros, llevados por el Santo amor a la Vida, hemos entrado en la Tumba de su historia, donde el fantasma de su genio duerme; hemos auscultado la débil pulsación actual de este fantasma glorioso, y hemos tenido la audacia de los profetas antiguos que en nombre del Supremo imperativo de la Vida han ordenado vivir a los Muertos.

Y Andalucía, por nosotros, ha empezado a vivir su vida nueva; ha surgido; ha nacido otra vez a la vida de los pueblos. Y aquí no hacemos otra cosa que extender un acta de nacimiento en el Registro de los Pueblos Vivos.

La Vida está, pues, de enhorabuena.

Un pueblo, tan eficiente para ella, que un día empuñó el cetro de la Civilización mundial, salvando para el Renacimiento el divino tesoro de la cultura helena, profanado y perseguido por la fanática grosería de la Barbarie Medioeval... vuelve al palenque de la Vida, donde se debate la Lucha por el Progreso, por la perfección de la vida, aspiración suprema de todos los seres.

El nomadismo de Izquierdo, su divagar en torno de la Gracia, es el divagar que al despertar precede. Antes de despertar para la Gracia, ley suprema de su vivir, que fué por ella regido en todas las épocas de su historia, Andalucía divagó a su alrededor. Izquierdo representa el divagar del espíritu de Andalucía, ya dándose cuenta de su existencia, ya saliendo de la horrible pesadilla que desde el principio de la Edad Moderna le atormentó, prisionera princesa delicada, víctima de la tiranía de un Rey bárbaro y sombrío. Y representa la decisión de despertar, Izquierdo dijo: «Andalucía necesita un Ideal». Es como si hubiera dicho Andalucía: Yo quiero volver a vivir. Son dos palabras: Son dos palabras, pero dos palabras que esculpieron su gloria con caracteres más indelebles que todos los Libros que pueda escribir. Poco importa que después dijera para hacer una de esas paradojas a que se muestra tan aficionado, porque, como ya dije en otro lugar, él gusta jugar a resolver las paradojas, tendiendo puentes de fina gracia para resolver la contradicción «Andalucía es un Ideal», ya no era tiempo. Nosotros defendíamos un ideal en nombre de Andalucía. Nosotros defendemos ideales concretos, no ya para hacer vivir a Andalucía, sino para fortalecerla, para levantarla; para elevarla al puesto de honor que le corresponde por fueros de historia pasada, entre las regiones de Iberia, y por ella conquistar para España e Iberia un primer puesto, el primer puesto en la aristocracia de las naciones; porque hubo un tiempo en que Andalucía, en esa aristocracia natural de las naciones, constituída por las mejores de todas ellas; hubo un tiempo en que Andalucía, entre las mejores, fué la mejor. Es decir, que si Andalucía era un Ideal, el Ideal Andaluz era por nosotros realizado; que si Andalucía viva, necesitaba, como todas las realidades un ideal, nosotros habíamos encontrado ese Ideal, no en la carrera de fantasías dislocadas, sino en la exploración de inteligencias animadas por corazones fervorosos, llenos de misticismo, que en el oráculo de la Naturaleza han descubierto la Suprema Verdad; es decir, que todas las realidades son vida ordenada al progreso de la vida; y que los hombres y que los pueblos, son vida humana ordenada a luchar, a realizar, por el progreso humano, la perfección suma de la Vida, o lo que es lo mismo, a crear en la Vida el Poder, la Justicia, la Belleza y la Gloria del Reino de Dios.

Andalucía, decimos nosotros, vive; Andalucía, continuamos afirmando, poniendo en nuestras afirmaciones todos los entusiasmos de nuestra fe, tiene una aspiración de Vida; y esta aspiración es el Regionalismo Andaluz. Y yo quiero decir qué es Andalucía y cuál es su aspiración.

Ella por nosotros recuerda su pasado, sufre su presente y espera en su Porvenir.

Nosotros sabemos que Andalucía es más que un nombre; es una Patria. ¿No tenemos nosotros una personalidad, un carácter común todos los andaluces? ¿Quién había de dárnoslo sino una madre patria común? Andalucía; sabemos que pertenecemos a un pueblo que ha desarrollado siempre su vida dentro de unos mismos límites; que no ha perdido jamás sus energías originales, a pesar de las frecuentes infusiones de sangre extranjera; que su sangre ha dominado siempre en la fusión; porque sobre el carácter de los pueblos dominadores, siempre se ha erguido el peculiar carácter de Andalucía. Ella ha sido siempre dominada desde que Cartago y Roma concluyeron con la libertad de Tartesia: pero a romanos, a godos y árabes, ella impuso siempre su personalidad. Ha sido una esclava de espíritu Señor.

Que ha existido siempre nos lo dice, que siempre ha existido su re-

conocimiento, como individualidad distinta a la de las demás regiones o naciones peninsulares.

Tartesia no muere; los Romanos la cambian de nombre; la llaman Bética, pero los límites de Bética con los de Tartesia son coincidentes. Aun cuando la España Romana estaba dividida en dos grandes provincias, Citerior y Ulterior, la distinción de Bética se destaca en la última o regida por los rectores de la República. Bética es reconocida por los godos, y se da el caso elocuentísimo de que apesar de haber hecho de ella los árabes el centro de la dominación de España y de su imperio occidental, y apesar del fraccionamiento posterior de los reinos Taifas, la existencia de Andalucía se resiste a desaparecer confundida con el resto del imperio o fraccionada en los pequeños reinos de los Taifas. La prueba está en que los cristianos, a pesar de haber conquistado también a pedazos y con grandes intervalos de tiempo, el territorio andaluz, se ven precisados a reconocer una región en Andalucía de alma distinta, más o menos semejante a la de las demás regiones, pero de alma distinta a la de éstas; se ven precisados a reconocer en Andalucía una región, coincidente con la Región Bética y con la Tartesia antigua.

Que Andalucía ha tenido que ser reconocida antes como es ahora, por su psicología o fisonomía moral propia, correspondiente a las particulares condiciones de su medio físico y a la distinta intensidad con que sobre ella pesaron las dominaciones, eso es indiscutible. Que Andalucía dominada, siempre dominó por el encanto de su genio, eso nos lo dice bien elocuentemente la Historia. Las dominaciones que por aquí pasaron, además de haberse de someter a la Ley indeclinable de adaptación al medio, se dejaron subyugar por el encanto de su genio superior.

Andalucía, hemos dicho, y lo vemos todos, tiene un genio propio. Somos descendientes de ancestrales de griegos; y de griegos que aquí vinieron atraídos por nuestra hermandad; y el fondo de nuestro genio es el optimismo griego consciente de la dignidad del vivir; de la naturaleza de la vida, infinita creadora de la perfección de Dios: y de aquí que en Andalucía como en Grecia, el espíritu esté saturado por la esencia bendita de santa e intensa alegría de vivir. Andalucía, he dicho antes de ahora definiendo el Ideal Andaluz, el cual no es otro que el Ideal de la Humanidad y de la Vida, contemplado a través del cristal sereno de este cielo, que es una perenne sonrisa azul; Andalucía, templo soberano de la voluntad de vivir, consagrado eternamente por el sacerdocio de sus hijos artistas, que en todo tiempo combatieron el Dolor, afirmando siempre aun casi ahogados por los dogales de la tiranía, o extenuados por los horrores de la miseria del dogma insuperable de la Gloria de la Vida, que *quiere poner en la Vida, con la Belleza y el Poder, la alegría de una Gloria.*

Y ved este Genio creador y enamorado de la Belleza como de la creación divina que la Vida ha de realizar, vedlo triunfar siempre, imponiendo siempre el símbolo de Grecia, la Patria Definidora del verdadero ideal humano; la divina patria soberana del arte y de la civilización.

Turdetania tiene un Hércules; el símbolo del Hombre que vive para crear; el Hércules heleno. El divino héroe, creador de la leyenda hesiódica. El, es el dios que adoran los andaluces de Argantonio, los españoles admirables y humanos de las primeras edades que revelan a España, al Mundo primitivo; los andaluces de las humanas leyendas de saber griego, que miles de años antes de los geógrafos más antiguos, escribían leyes en verso, desarrollando en el período neolítico y en la edad de los metales, la civilización más antigua de la Tierra; atrayendo a los extranjeron con la fama de su encantadora filosofía. Cartago es un pueblo avaro y sombrío, que tiene en Melkarte un dios arbitrario a quien la sangre aplaca; Melkarte viene a Cádiz, dominador, y Cádiz, la dominada por Cartago, domina al Cartaginés vistiendo al dios de Cartago, como asegura Apolonio Thianeo, con los atributos del Hércules de Grecia.

Tartesia ataca a Cartago y acoge a Roma. ¿Por qué? ¿No es la civilización romana la continuadora de Grecia? ¿No es Roma la creadora de la forma artística del Derecho? Andalucía a través de Roma ama a Grecia.

Triunfa en el mismo Roma, dando al mundo los mejores emperadores; y en Andalucía, Roma griega, la hace más griega aún. Escuchad esta observación de un historiador moderno, asturiano y no andaluz: Altamira: Las obras del arte romano en el depósito espléndido del valle del Guadalquivir, están caracterizadas por las mismas influencias que las determinadas durante la dominación del pueblo Rey, en Grecia y en el Este de Europa. Andalucía suaviza el genio feroz de los asoladores silingos; ataca a los germanos en Córdoba y Sevilla, y es durante la dominación goda la más fiel a la tradición latina, haciendo florecer el genio de Grecia en la enciclopedia Isidoriana; y por evitar una bárbara reacción que destronó al utópico Witiza, se entrega al árabe, tolerante y humano. ¿Creéis que el genio andaluz va a morir ahogado por las invasiones musulmanas de árabes, sirios, bereberes y moros, almoravides, almohades y benemerines?

El Genio griego tiene un templo, como he dicho antes de ahora, en Córdoba, la Atenas de Occidente, después en las capitales andaluzas, que eran, al decir de un Historiador holandés, otras tantas academias, donde los literatos recibían magníficos sueldos, siendo los niños mimados de los príncipes, de los reinos Taifas, principalmente en Sevilla, la ciudad de Motamid, Rey entre los muertos. Sultán de hombres y poetas, que decía

el ministro poeta de un Rey de Granada, y por último en esta ciudad, lámpara, donde al decir elegante de un historiador, se extinguieron los últimos fulgores del Califato: Los semitas se distinguen por estos dos estigmas: el fanatismo y el fatalismo: Prescindamos de ciertos rasgos de estas dominaciones que pudieran ser comunes con las de las mismas razas, en cuanto se desarrollaron en otros lugares, de la humanidad de los vencidos, del cultivo de las artes plásticas, cultivadas en Andalucía con un apasionamiento que no se observa en las mismas civilizaciones florecidas en el oriente; asi la torre de las Damas con las pinturas descubiertas en La Alhambra. Así los palacios descritos por Ibn Amar, el amigo de Motamid, de los palacios cuyas salas están llenas no de animales o representaciones humanas hieráticas, sino de blancas bellezas, de *modo que se creería estar en un serrallo.*

Las revelaciones de este genio en las manifestaciones artísticas hicieron exclamar a don Pedro de Madrazo. En Medina Azzahara están todos los elementos de la ornamentación más bella y graciosa que creó el Oriente y regularizó el genio estético de los pobladores del Archipiélago. Al considerar estos preciosos indicios de la gran pureza a que llegó el arte bajo los reinados de Adderraman III y de su hijo Alhaken, casi se atreve uno a creer que los árabes españoles sintieron mejor que los bizantinos (como que si ellos estaban en Grecia, los españoles estaban en Andalucía, los campos Elíseos, la patria de Grecia) las bellezas del arte helénico, y que muchos elementos de la Arquitectura helénica de los buenos tiempos, revivieron en el Arte andaluz de los siglos IX y X, hallándose casi proscriptos de la Arquitectura de Bizancio. Fijémosnos ahora en la disciplina social y en los vuelos creadores de la ciencia.

La mujer tiene consideración tanto más elevada que en los reinos cristianos. Su cultura es enormemente superior. Las hermanas y las hijas de los príncipes son escritoras, literatas y eruditas. Hay profesoras de poesía y erudición. El Genio Poético de las mujeres sirve para conquistar el trono. Así llega hasta él Romaiquia.

En estos poemas se revela la consideración de la sangre, la que inspira sentimientos de delicadeza y gracia que no se encuentra en los caballeros cristianos.

La condición social de la sangre no era ni aún parecida a la de la actual esclava musulmana. Había fiestas y reuniones, jiras de placer a donde concurrían hombres y mujeres unidos. Se hablaba de literatura, de poesía, de arte. La mujer no era esclava. Cuando perdía el lujo de la casa paterna podía trabajar y vivir. Cuando no amaba a un hombre buscaba otro amor. El hombre llora como Abderraman V en sus versos, pero no la mata. Y era natural, ellas inspiraban ese delicado sentimiento de adoración, de respeto que saturan los poemas de los literatos árabes andaluces en donde se leen descripciones de fiestas y alusiones a la libertad de la mujer. Leyendo los versos del Califa Abderraman V a su amante Habibah y de su primer ministro Ibu Azh, el que fué después de los más sabios entre los sabios, ha podido decir Dozy que confunde el genio andaluz con el genio cristiano.

Podían estos españoles arabizados renegar de su origen, invocar a Mahoma en lugar de Cristo, y perseguir con sarcasmo a sus antiguos correligionarios (no podía ser porque el Paraíso de Mahoma es más humano que el de Cristo, y está más cerca de Grecia), pero quedaba siempre en el fondo de su alma algo de puro, de delicado y de espiritual que no era árabe, que era miel para la dulce esclava que como señora se enfada con él obligándole con imprecaciones a ejecutar hercúleas empresas, llenas de helena gracia, como aquella que cuenta el Infante don Juan Manuel de haber de fingir con flores de almendros la blancura de la nieve en las montañas de Córdoba. Las galantería y la dignidad en el trato de las mujeres llega ya a extremos inconcebibles, no ya entre caballeros cristianos, sino entre dioses, y es que los hombres conscientes de la dignidad y fines del vivir, como los andaluces, como los griegos, alcanzan rango y dignidad de dios. Almanzor, el fiero y culto Amid, el terror de los cristianos del Norte, cuya rudeza los depurados cordobeses tanto temían, tiene una esclava que es el señira de su corazón. La esclava se enamora de un joven wali que viene a visitar y a rendir homenaje al omnipotente ministro. Almanzor, con el alma desgarrada, extiende el brazo, pero no para herir con su alfange, que tantas cabezas de enemigos segara, la hermosa cabeza de la mujer preferida, sino para entregarla con la dignidad de un dios al asombrado wali a quien un decreto del divino y libre amor la conduce. Decid, vosotros los que creeis encarnado el símbolo de los celos brutales que a la mujer esclavizaron en un héroe musulmán; decid si son posibles estos hechos con otra explicación que no sea la de que no era el genio de la Arabia, para el genio divino de Andalucía el que por tales héroes obraba.

¡Ah! cuántos ejemplos de la olímpica gracia y dignidad de este pueblo se encuentran en su historia de todos los períodos.

¿El fanatismo árabe? Ved lo que ocurre con el fanatismo árabe en Andalucía; ved lo que hace de este fanatismo nuestro genio liberal. Las escuelas de Córdoba siguen un proceso inverso a las escuelas del Oriente. La libertad de conciencia llega a burlarse del dogma koránico de que toda doctrina nueva es un extravío que conduce a la perdición. Durante el Califato, obispos como Rosemundo, ocupan la secretaría del príncipe de los creyentes; a las provocaciones de los cristianos que excitan el fanatismo musulmán con las manifestaciones agresivas del suyo propio, escarneciendo la religión de sus vencedores, lejos de contestar los dominadores con la fuerza que en su poder tenían para defender su creencia, convocan un concilio de obispos cristianos como en tiempos de Abderramán II a los cuales someten nada menos que la decisión del litigio, siendo presidido por el mismo Emir; o como Abderramán III, contemplan con impasible superioridad la tenacidad sublime del monje Gorza o ejecutan hechos de inconcebible tolerancia y benignidad para los mismos cristianos que hubieron de seguir un procedimiento inverso y cruel, prin-

cipalmente en los tiempos posteriores de la reconquista de Granada: procedimientos humanos que recuerdan la libertad religiosa griega, denotando una revelación, un triunfo indiscutible del genio andaluz. ¿Hubieran sido estos procedimientes factibles en Damasco, en Bagda, en el Kairo o en Karván?

Pues así se manifestó la tolerancia religiosa durante el kalifato. Ved durante los Taifas.

«La nobleza, dice Dozy, se constituye francamente en protectora de los librepensadores. Algunos sabios y no pocos príncipes atacaron audazmente con burlas y amargas ironías los dogmas del islamismo». ¿Y no es cierto que la invasión almoravide se debió a los fetvas del clero musulmán que desposeían por impíos a esos príncipes de sus Estados, excitando a venir contra los herejes andaluces al emperador?

Y no es también cierto que el fanatismo de almohades y de almoravides no logró arraigar aquí, como lo demuestra el odio siempre creciente de los andaluces, manifestado en fervorosas proclamas y el de ser en todas las expulsiones maltratados en Africa por su fama de malos creyentes, y aquel dicho de Mohamed de Granada que resume la contumacia liberal de los árabes andaluces. «Prefiero a mis paisanos los cristianos andaluces, sobre los bárbaros mulismes de Africa». ¡Ah! Ya lo he dicho antes de ahora. «Sin la repugnancia del Genio andaluz a la salvaje grosería de las tribus reclutadas más allá del Atlas, los andaluces no hubieran abandonado al Emir Yusuf, y quizás Alfonso VIII y la España cristiana hubieran sucumbido en las Navas de Tolosa. Sin sus rebeldías e incompatibilidades psicológicas, provocadoras de una constante enemiga que imposibilitaba la solidaridad, aun ante los intereses de la religión, ni Fernando III hubiera hecho su entrada triunfal en Sevilla, ni Isabel I hubiera plantado la Cruz en la Alambra de Granada.

Y veamos ahora si el otro estigma fundamental de las razas semitas, el fatalismo, se mostró en Andalucía; vemos que no: algo distinto lo impedía por tanto, y ese algo era el genio andaluz, que seguía vivo y que iba a triunfar nuevamente por Andalucía esclava.

Mienten los que dicen que los andaluces son fatalistas, porque sus padres árabes también lo fueron. ¡Esas tales calumnias a los acreedores libres de una de las civilizaciones más hermosas de la tierra! Los andaluces; lo vereis después; los andaluces no tienen rendido el espíritu en la tumba de la Resignación. Los andaluces lo tienen debilitado sólo y no porque hayan rendido la vida a los decretos de una providencia que no creen, sino porque en cuerpos acosados por el hambre, en espíritus agobiados por el peso de la incultura, no puede existir una aspiración creadora, potente, que rompa ligaduras divinas y humanas y se yerga poderosa en un arresto de rebeldía y libertad.

Ya hemos visto cómo el fanatismo adulador de esa providencia no existía entre los andaluces. Veamos ahora cómo la negaban prácticamente acreditando con sus hechos ser creyentes de la providencia del Trabajo Humano Creador.

. . . .

Y he aquí, cómo la dominada fué dominadora; cómo los señores musulmanes fueron dominados por la Andalucía Gloriosa a quien Europa y el mundo deben el haber nutrido durante ciertas épocas, casi exclusivamente, las raíces del renacimiento. Esto es del renacimiento de la vida triunfadora y del ideal triunfador de la Grecia antigua. Y es que Grecia misma podrá haber dejado de ser griega alguna vez. Pero Andalucía lo ha sido siempre.

Y este Genio perdura viviendo y triunfando después de la Reconquista. Se revela y triunfa en Italia, encantando a Europa entera, con Gonzalo de Córdoba, el héroe Andaluz, que cuando más gozaba de la Hacienda era en los instantes en que la repartía con rumbo increíble, como la liberalidad de un Dios. Y tiene una suprema revelación en los argonautas de los Ulises nuevos: Colón y Pinzón. El primero fué el cálculo Genial que adivina un Mundo. El segundo y los andaluces que le siguieron fueron más grandes aún. El Ideal no sólo fué comprendido por el cerebro. Fué sentido en toda su grandeza por el Corazón. De aquí el desinterés asombroso de aquellos armadores y marinos, tan superior al del propio almirante.

Y allá fueron a la conquista del vellocino de oro del Ideal, no por el oro, sino por el Ideal. Grecia Cantó la Odisea, Andalucía la Vivió. Decid si Andalucía y Grecia no son hermanas.

Y aún se manifiesta la existencia del Genio creador de Andalucía, en el esplendor de Sevilla a final del siglo XV, y en el primer tercio del XVI. La Casa de Contratación irradia ciencia. Sevilla es entonces, como dice un historiador extranjero, Robersont, el centro industrial más populoso, la capital del tráfico español dueño entonces del mundo.

Pero ya empieza el actuar de las causas que más poderosamente le combaten. Andalucía es combatida por el fanatismo religioso que expulsa del suelo andaluz a millares de familias y que quema en los campos de Tablada a millares de sevillanos ilustres; es combatida por la tiranía económica que había repartido el suelo de la Patria andaluza entre los señores, jefes de las mesnadas reconquistadoras, dueños aún de inmensos latifundios que llaman estados, los cuales, lejos de saber manejar el arado o la pluma con la misma mano que la espada, como los nobles árabes, son servidores perpetuos de la barbarie y de la infecundidad, y haraganes sempiternos ofrendan al ocio para convertirlos en yermos estériles o en cotos de caza, los campos cultivados que arrancan de las manos de los labradores. La tiranía política completa la obra impidiendo todo renacer de la conciencia social, toda expansión de la libertad individual, ahogadas por la losa del poder absoluto de monarcas extranjeros enemigos del genio hispano, representado por el espíritu ordenador y liberal de la grande Isabel. Las obras hidráulicas han sido destruídas. Los

jardines convertidos en páramos; los mejores andaluces son expulsados. Las ciudades más populosas y rientes se despueblan. «Crece la maleza en los caminos regados por las lágrimas de la emigración».

El genio andaluz tiembla asustado en aquel ambiente de muerte y tiranía. Los latigazos del poder absoluto de imbéciles reyes y ministros, que hacen a Portugal y a Cataluña abandonar el seno de la familia hispana, se sienten en Andalucía. Este pueblo sin ser bélico, acosado como nunca, también piensa en la rebelión. ...Andalucía, dice un documento de aquella época, tiene necesidad de separarse, como sus vecinos los portugueses. Pero el genio andaluz no muere. Llega hasta nosotros revelándose en la fastuosidad de sus poetas, en el realismo apasionado de sus pintores, en los cantos de las liturgias, en las costumbres, en este carácter que tanto nos distingue de todas las demás regiones de España. Hasta en el andar del pueblo. El pueblo se tambalea de hambre. Marcha famélico hacia la emigración. Pero vedle andar. No pierde el ritmo. Es la única ley que rige a un pueblo que siente como ninguno el orgullo de vivir. Ved su esfuerzo por conservar el ritmo, suprema expresión de su aristocracia.

Decid a las demás regiones españolas si este pueblo, si este genio existe; preguntadlo también a las demás naciones del mundo. Andalucía... Pensarán un instante en que la vida es hermosa; un instante se sentirán saturados por la esencia bendita de la alegría de vivir, es la esencia que responde a la evocación de Andalucía, como cuando se aspira una flor, a la aspiración responde su particular perfume. Preguntad a los artistas extranjeros o españoles que a Andalucía vienen, si Andalucía existe. El arte destila la esencia de los pueblos. Preguntadle si Andalucía tiene esencia. Preguntadles si es su esencia la que he dicho. El arte es la balanza de precisión, la balanza sutil, donde su personalidad, su cualidad, su vida original se posa; preguntadle si, al venir a Andalucía, no sienten sobre sí el peso de esa personalidad; si no pesa tanto o más que la de los pueblos de más intenso carácter, de más intensa originalidad, esto es, de más intensa vida.

Esta es la historia de Andalucía, la de cuerpo siempre esclavo y de espíritu siempre señor. Ella no ha tenido una conciencia político-social. ¿Para qué necesita esta conciencia un esclavo? La libertad política y social es necesaria para explayar la creación individual e imponer en definitiva el genio propio. He aquí su última razón: Andalucía ha sido un esclavo que sin esa libertad lo ha impuesto siempre. Valía la pena de acusar esa conciencia y de afirmarla por medio de la fuerza guerrera. Andalucía no tiene historia bélica, lo habéis visto en el curso de su historia. Sus luchas han sido si acaso por el espíritu delicado y progresivo. Contra los fenicios y cartagineses en favor de romanos y de griegos; contra los vándalos y los godos, en cuanto representaban la rudeza germana primitiva; contra los moros en cuanto vinieron contra la delicadeza y libertades de la Andalucía árabe. Ultimamente ha sido en Andalucía donde nunca ha arraigado la guerra civil, donde se han realizado los hechos cumbres y donde más fervorosa acogida han tenido y más fervorosa defensa los ideales de la moderna democracia.

Ahora es llegada la hora de manifestar esa conciencia, porque para ello no necesita guerrear, porque las leyes amparan esta manifestación; porque el progreso de España y de la Humanidad no exige. Esto no quiere decir que, llegada esta hora, Andalucía vaya a ser débil. La hora ha llegado de manifestar esa conciencia; porque así como en el XVIII se proclamaron, en el XIX se afirmaron los derechos y la libertad de los pueblos para que, pacíficamente, bajo un régimen de libertad, puedan convertir la lucha guerrera en pacífico pugilato de paz y civilización.

Tal es la afirmación de los cañones en los campos de batalla. Y no serán únicamente los pueblos compuestos que tienen una unidad natural compuesta de pueblos los que se liberen; alcanzarán también esa libertad los pueblos que integran la unidad de otros pueblos. Es curioso el caso de Polonia esclava, aspirando a la libertad, y de Lithuania aspirando a la libertad dentro de Polonia. Se acerca la hora en que allí donde se descubra la personalidad más o menos secundaria, integre o no la de otros pueblos, sea reconocida y respetada del mismo modo que lo fué la personalidad individual, a fin de que pueda la humanidad aprovechar todas sus eficiencias.

Es la base de la federación universal que se acerca como la base de federación de los individuos en una libre sociedad, es el reconocimiento de sus derechos y la garantía de sus plenas libertades. Así el Estado nacional será la garantía de la libertad de los pueblos que la nación comprenda; el Estado internacional será la garantía de la libertad de las naciones del mundo. La guerra entonces habrá concluído. La patria entonces será comprendida y exaltada.

LOS COMENSALES.

Don Dionisio Pérez, don Juan M.ª Aguilar, don Rafael Ochoa, don Antonio Ariza, don Mariano Zabala, don Antonio R. Leonis, don Francisco de las Barras, don José Monge, don Alfredo Carmona, don Luís Ramajo, don Salvador García Rodríguez de Aumente, don Antonio Salvat, don Lorenzo Torremocha, don José Muñoz San Román, don Rogelio Pérez Olivares, don José L. Campúa, don Augusto Pérez Giráldez, los señores Alarcón y Terán.

Don Eloy Zaragoza, don Manuel G. Montalbán, don Luís Moliní, don Francisco Bravo, don Gustavo Bacarisas, don Alfonso Grosso, don Rodolfo Franco, don José A. Vázquez, don José Orejuela, don Juan Lafita, don Manuel Sánchez Pizjuán, don Carlos G. Espresati, don Vicente Traver, don Antonio Izquierdo, don Manuel Izquierdo, don Miguel A. del Pino.

Don José Salvador Gallardo, don Servando Meana, don Santiago Ibarra, don Rafael Rubio, don José Tomás Carrillo, don Aníbal Fernández, don Antonio Sequeiros, don José L. Murga, don Manuel Pando, don Antonio Peña Gómez, don José M.ª Gutiérrez, don Manuel Saavedra de la Peña, don Adolfo Lama, don Modesfo Cañal, don José Morón, don Ignacio Infante, don Conrado Gutiérrez, don Jesús Bravo Ferrer, don Manuel Brioude.

Don Manuel Ríos Sarmiento, don Miguel Ríos Sarmiento, don Fernando Sarmiento, don Manuel Sarmiento, don Rafael Sarmiento, don Luís Ríos Requena, don Juan Ríos Sánchez, don José Naranjo, don Francisco Fernández, don Juan Fernández Espinosa, don Juan Rodríguez Sayago, don José González Mora, don Manuel Mateos, don Juan Sayago Rabadal, don Tomás F. Guerrero.

Don José Ramírez, don Juan Madrazo, don Antonio Márquez, don José Infante, don Eduardo Lemos, don Sebastián Gómez Oliver don Manuel García Naranjo, don Damían Sánchez Salguero, don Luís Vargas Durán, don Vicente Pérez Fullana, don José Pérez Fullana, don Alejandro García Pinto, don Gabriel González Taltabull, don Julio González Tirado, don Antonio Sánchez Pérez.

Don Valentín Montero (hijo), don Rafael Rubio Pérez, don Manuel Fernández, don M, G. Benavente, don M. Maldonado Muñoz, don Pedro López, don José Sánchez, don José Peral Macías, don José Pérez Míguez, don Juan Brione, don Francisco Jiménez Valle, don Manuel Cañas, don Manuel García Junco, don Manuel Oliver (padre).

Don Manuel Oliver (hijo), don José Valois, don Francisco Durán, don Julio Estefanía, don Manuel Carmona, don Manuel Távora, don Antonio Granados, don Juan A. Rodríguez, don Manuel Prida, don José Tabares, don Antonio Liñán, don Andrés Díaz Sousa, don Ramón Delclós, don Rafael López.

Don Vicente Galiana, don Rodrigo Borrero, don Eduardo Martínez, don Carlos García, don Florencio Quintero, don José de las Heras, don Francisco de las Heras, don Manuel Domínguez, don José Menduiña Prieto, don Manuel Rueda, don Manuel Rodríguez, don Eduardo Gutiérrez, don Celedonio Villa, don Eleuterio de la Rosa, don Ignacio Díaz.

Don Francisco Luque, don Juan Revilla, don Antonio González, don José Ochoa León, don Salvador Sironi, don Joaquín Piqueras, don Juan Buizán, don Miguel Longina, don José Sánchez Olmedo, don Francisco Piqueras, don Eligio Maqueda, don Emilio de Torres, don Antonio Roldán, don Juan Boza, don Gabriel Corchado.

Don Antonio Cárcamo, don Joaquín Díaz, don Ricardo F. Marzo, don Beltrán Aubet, don Manuel Casana, don José Menduiña Cao, don Miguel Puerto, don Francisco Chico Ganga, don Juan de Andarax, don Miguel Bermejo, don Valentín Montero, don José Colón Márquez, don Gabriel López, don D. Martín López; don Francisco Moreno, don Manuel Olmedo.

LA COMIDA

Tuvo lugar el banquete en el comedor grande del Pasaje de Oriente, asistiendo cerca de 200 comensales.

Entre éstos estaban el director de Prensa Gráfica señor Zavala y los redactores de sus periódicos señores Pérez Olivares y Campúa.

En la presidencia tomaron asiento los homenajeados, la Directiva del Centro Andaluz, la Redacción del periódico ANDALUCÍA y diferentes personalidades salientes de nuestra vida local.

La comida fué servida con gran esmero por don Pablo Bousquet con arreglo al siguiente "menú":

Entremeses. Purée permantier. Merluza mayonesa. Trincados de ternera. Habichuelas verdes salteadas. Pollo asado. Helados. Postres. Vinos. Café.

Enviamos nuestra sincera felicitación a los señores Infante e Izquierdo, y nos congratulamos del éxito que ha tenido esta primera afirmación del regionalismo andaluz.

EPÍLOGO FACETO DEL ACTO

Un poco de acíbar no está mal

Como muestra de la imparcialidad de esta Revista, publicamos a continuación unas cuartillas originales de don Eduardo Riaño, para que las mieles del banquete no se queden sin consonantar con su antítesis.

UN MAL VINO

Amado Teótimo, cuida tu solera, todo escrúpulo parece poco si se considera los estragos de un mal vino, Casio no tronara si bebido hubiera de lo bueno.

Sabrás que hubo consumaciones y ágape con motivo de un acto de afirmación Regionalista, extensivo a homenaje a escritores de significación regionalista; comprenderás no quedaban resquicio para el equívoco, se trataba de una cita, suma y recuento de devotos que acudir quisieran al culto de los Santos que se adoraban en la capillita.

Y acudió un Señor Salvat, galeno por más señas, que hizo escarnio de las imágenes y de los sacerdotes, la gente se preguntaba ¿de qué vino bebió? Una Señora se insultó, asistida dijo llamarse D.ª Corrección y que no conocía al orador.

Nosotros sí recordamos de este Señor, fué con ocasión de hablarnos tuberculosis en el Ateneo, estuvo atroz, tres noches asqueándonos, con tan nuevas noticias, que unos y otros en la cuenta caían de que todas aquellas cosas feas releídas las tenían en periódicos y revistas y les pertencían los bien guardados recortes.

Todo sea por Dios y por estos sábios retóricos, que no pierden básа ni ocasión, hay quien siente la necesidad del ruido y sin él perece, consideremos en su disculpa, acaso algo de esto le ocurra al pobre Doctor.

No dudes de la solidez de su ciencia, ello no te consta, pero como otros es seguro que pienses en el provecho suyo y ageno si ahora hurtara a la plataforma y en el laboratorio las empleara en honesto estudio y atenta observación.

También se ocupó de letras, con lisonjas para el Sr. Izquierdo, hasta un punto que otra vez el mal vino subrayó, dijo «ya en la Academia están todos los que son». De fijo en esta algún pavo se hinchó, riéndose por dentro de la inocencia de este Señor. Refieren que Muñoz San Román al saverlo gesto de dolorosa puso, notificado está, no queda nadie con mérito a la puerta, ni para lo futuro, en las vacantes de mañana habrá conflicto ¿sin reservas que hacer? pero el Sr. Salvat les llevará tranquilidad diciendo «aquí estoy yo».

Juan Zumbón

GESTIÓN DEL CENTRO ANDALUZ

LA LUCHA ANTICACIQUIL

(Tres documentos)

I

UNA CARTA

Sr. D. Blas Infante.

Distinguido amigo: De un hecho tengo que darle cuenta por relacionarse con la propaganda de los Manifiestos que usted me entregó.

El domingo 10 llegué a Arahal y repartí periódicos de ANDALUCÍA y Manifiestos del Centro Andaluz y el del Comité del Impuesto Único (Sección de Sevilla) dirigido a la Región Andaluza. Pues bien; después de descansar me dirigí a oir la música; se acercan dos hombres, me preguntan lo que llevo y les entrego un Manifiesto; sigo oyendo la música e inmediatamente un cabo de municipales me conduce al Ayuntamiento, siendo registrado de cabeza a pies, mientras dos señores registraban los papeles y leían los Manifiestos y papeletas de suscripción al periódico ANDALUCIA que, al pasar de unas manos a las del otro, daba su parecer que el Manifiesto del Impuesto Único no sería autorizado; no obstante, consultaron y determinaron darle conocimiento al Alcalde para que él dispusiese. Esto ocurría a las diez de la noche; a las once me dicen que recoja los papeles y los documentos y esperase; hecha esta operación, me dice un guardia que lo siguiese y me encierran en la cárcel; próximamente a las dos de la madrugada me dicen que podía continuar mi camino; pero el señor jefe de policía, antes que yo pudiese decir nada por lo avanzado de la hora, me manifiesta que cogiese el camino acompañado de un guardia y que no se me *ocurriese repartir más papeles*; traté de entablar conversación con el guardia que me seguía a distancia, pero no lo pude conseguir; sólo ya en la carretera de Osuna se me acerca, me entrega una navaja y unas tijeras de mi uso, y *vaste con dió*.

No me llamó la atención cuando fuí llevado al Ayuntamiento, pero sí que empezaran por el registro de papeles antes de interrogarme y presentara los documentos; pero, sin embargo, creí que una vez desvanecidas las sospechas que a su vista les había infundido, me dejarían continuar mi interrumpido camino.

Este hecho no tendría nada de extraño en un monterilla de aldea, pero sí lo tiene, y mucho, en una población de cerca de 9.000 habitantes.

Ante estos hechos usted juzgará y determinará, para que no ocurra en otros pueblos cosa igual o parecida, y autorizándolo para su publicación en los periódicos, queda de usted, deseándole salud, su altmo. amigo,

q. e. s. m.,

Antonio Zamora

Estepa 13 Septiembre 1916.

II

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

El Centro Andaluz, Sección de Sevilla, denuncia a V. E., respetuosamente los siguientes hechos:

Nos proponemos denunciar el hecho al Ilmo. Sr. Fiscal y querellar-

nos ante el Juzgado de Instrucción cuando el proceso se forme para pedir el castigo de los culpables.

Pero no hemos querido dejar de acudir a la autoridad gubernativa, representada por V. E., con el fin de que por esa vía pida informes y proceda a la imposición de las correcciones y penalidades de este orden, que puede aplicar a los infractores de la Ley que así honran en los pueblos al gobierno a quien representen.

Lo que esperamos merecer de la bondad de V. E. y de su amor a la justicia sevillana.

III

ILTMO. SR. FISCAL DE ESTA AUDIENCIA

El Centro Andaluz, Sección de Sevilla, Asociación domiciliada en esta ciudad, en calle Pascual de Gayangos, 15, Registrada en el Gobierno Civil de esta Provincia, ha acordado en sesión de ayer denunciar ante V. E. los siguentes hechos:

Un obrero vecino de Sevilla, don Antonio Zamora, entusiasta de los Ideales que defiende nuestra institución, y con el natural deseo de propagarlos, encontrándose en Arahal, a donde fué para otros asuntos la noche del 10 del actual, salió al lugar de la villa, donde se daba aquella noche un concierto por una banda de música, después de haber repartido entre algunos individuos periódicos y manifiestos de nuestra institución y de la Sección Sevillana de la Liga Española para el Impuesto Único, documentos que han sido repartidos y acogidos, por lo menos, con simpatía en toda la Región desde que fueron publicados, y de los cuales adjuntamos a V. E. I. un ejemplar.

Seguramente, las autoridades de aquel pueblo consideraron que ningún aletear de ideas debía alterar, en aquel rincón andaluz, la calma de una absoluta y perpetua sumisión; y, resuelto así, con violación absoluta de lo que el Código Fundamental de la Nación establece, en garantía de la libertad y de la vida de los ciudadanos; derogando en un instante todo lo prescrito en esta y otras leyes, autorizando y salvaguardando el derecho de la libre emisión de ideas, por decreto o ukase caciquil, decidieron liberarse del odioso sembrador de la cizaña entre las plantas buenas que sabrosas mieses dan.

Y, esta autoridad, representada por un cabo de municipales, detiene al señor Zamora, lo lleva al Ayuntamiento, donde dos huraños censores *leen nuestros impresos y emiten sobre ellos las conclusiones de su claro juicio, resultando de esta comprobación el que dos guardias se apoderaron del señor Zamora y lo encerraron en la cárcel del pueblo.* Ya creía reposar allí el detenido, cuando, próximamente a las dos de la madrugada, el señor Jefe de Policía del pueblo le ordena abandonar inmediatamente la población, conminándole para que no se le «ocurriera repartir en el pueblo más papeles»; hasta que un guardia lo conduce a la carretera de Osuna, donde le mandó continuar el camino, no obstante lo intempestivo de la hora.

Todo lo expuesto resulta de carta que hemos recibido del señor Zamora dirigida a nuestro Presidente, de la cual acompañamos copia, y a la cual remitimos nuestra declaración.

El señor Zamora, al repartir los manifiestos del Centro Andaluz, obró dentro de la Ley. El artículo 13 de la Constitución, párrafos 1.° y 2.° dicen:

—Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

Nuestros manifiestos y números de la Revista Andalucía, fueron presentados debidamente en el Gobierno Civil y a disposición del Ilmo. Señor Fiscal, tenemos en el domicilio del Centro los ejemplares sellados, para demostrar hemos cumplido escrupulosamente lo que dispone el artículo 6, Ley 26 de Julio de 1883, «de depositar en el Gobierno de la Provincia de la población en que ha visto luz el impreso», los ejemplares que la Ley exige.

Esos impresos pueden circular, pues, por toda la provincia y así ha sucedido durante el semestre último, en que se han repartido los del Centro Andaluz.

⁂

El cabo de municipales o las autoridades que ordenaron la detención y encierro en la cárcel de don Antonio Zamora, han incurrido en el delito previsto y penado en el artículo 210 del Código Penal, que dice:

«El funcionario público que detuviere a un ciudadano, a no ser por razón de delito, no estando en suspenso las garantías constitucionales, incurrirá en la multa de 125 a 1.250 pesetas, si la detención no hubiese excedido de tres días».

⁂

El Jefe de policía o autoridad que le ordenase, que obró la expulsión, prohibiendo al señor Zamora el reparto de nuestros manifiestos, se encuentra incurso en los delitos siguientes:

1.—Artículo 221, Párrafo 2.°, Código Penal.—El funcionario público que no estando en suspenso las garantías constitucionales, compeliese a un ciudadano a mudar de domicilio, será castigado con la pena de destierro.

2.—Artículo 510.—El que sin estar legítimamente autorizado, impidiese a otro con violencia hacer lo que la ley no prohibe, o le compeliese a efectuar lo que no quiera, sea justo o injusto, será castigado con la pena de arresto mayor.

* * *

Estos son los hechos y su sanción penal.

Dado la actual organización de los poderes, y la actual constitución orgánica social, solamente el poder judicial puede librarnos en un alarde de independencia y rebeldía, impulsado por el santo amor a la justicia y a la Patria, de esos enemigos suyos que llaman caciques y clientelas de caciques, por la sanción indirecta que en diferentes preceptos del Código tiene una delincuencia no penada, directa y especialmente; pero delincuencia efectiva, que en nuestra pobre nación se revela constantemente, haciendo escarnio de todo ideal de reconstitución y significación patriótica.

Es la delincuencia caciquil: la delincuencia de *hombres* que se burlan de la ley moral, presentando con sarcasmo, o el escudo de una ley positiva que procuran deshonrar, o el alarde cínico de una fuerza bruta, imposible de combatir.

Por eso acudimos a V. E. I. suplicando:

Que habiendo por presentado este escrito con los documentos que se acompañan, promueva, de conformidad con lo prevenido en el artículo 838, párrafo 7.° de la Ley orgánica del P. J., la formación de causa criminal contra los denunciados en el Juzgado de Instrucción, al cual pertenece el pueblo de Arahal.

Lo que, respetuosamente, en cumplimiento de los fines absolutamente altruistas de nuestra Institución, que nos impone, ante todo, la defensa de nosotros mismos, contra el enemigo que por el pueblo nos proponemos combatir, pedimos en Sevilla a 19 de Septiembre de 1916.

Por el Centro Andaluz,

El Presidente, **Blas Infante.** — El Secretario, **Rafael Ochoa.**

LOS PROYECTOS DE ALBA

El *Centro Andaluz* ha dirigido al señor Ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"*Centro Andaluz*, Sección Sevilla, felicita efusivamente V. E. proyectos antimonopolistas y gravámenes contra absentistas, latifundistas y toreros, vergüenza de España y Región".

Los proyectos del señor Alba realizan, en parte, nuestro programa de protección al labrador, no sólo por el amparo directo que presta a arrendatarios y colonos, sino en cuanto indirectamente tienden a la creación de labradores, por la destrucción del monopolio de la tierra. Claro es que, juzgados estos proyectos ante el absolutismo de las teorías ideales, no satisfacen del todo. Pero andando el tiempo se llegará al fin, y nosotros aplaudiremos entusiastamente y apoyaremos con nuestra modesta fuerza a todos aquellos que representen un avance de las teorías en el terreno de la práctica; concluyendo la serie de los ministros anodinos y estériles; sin perjuicio de seguir siempre la lucha hasta ver por completo realizados nuestros ideales.

Ampliamente, como merecen, hemos de estudiar en nuestras columnas los proyectos del señor Alba, por lo cual hacemos aquí punto, ante la imposibilidad de dedicarles ahora el debido espacio por la abundancia de original.

El ilustre político nos ha remitido un libro con sus proyectos, envío que agradecemos, prometiendo estudiarle detenidamente.

Nuestro aplauso entusiasta al discípulo de Costa, revelado en la obra del ministro de Hacienda.

TIRANDO A DAR

*No es posible permanecer indiferentes ante el espectáculo que ofrecen algunas provincias de España, quizás las más feraces, en las cuales sólo se cultiva la sexta parte del terreno laborable. Este anómalo estado de cosas atribúyese por lo común a la falta de población, a la carencia de capitales y a la aplicación de procedimientos inveterados e infecundos... **y es notorio que en esas provincias la propiedad resulta aglomerada en pocas manos, produciendo un lastimoso desequilibrio en las condiciones sociales de la Nación***

Esto, señores latifundistas, no lo decía ningún demagogo enemigo de la sociedad. Lo decía un Ministro, el de Fomento, en 1874, por Decreto de 26 de Junio.

Y ¿sabéis, señores jornaleros, cómo este hombre que vió el mal, vino a combatirlo?

Seguramente no fué nacionalizando la tierra para que fuera de todos y todos pudieran trabajarla.

La solución fué una solución ***típica***, de eso que dicen política en España: máquina de despropósitos... ¡El señor Ministro de Fomento combatió la acumulación de la tierra y a los acumuladores ***reorganizando el Consejo Superior de Agricultura!***

Pedid trabajo y pan a los políticos. Ellos os darán oficinas y papeles.

Es esto análogo a lo que hace poco se pidió en el Parlamento. El señor Vizconde de Esa dijo: "fomentad las Compañías de Colonización". ¿Y las tierras, señor Vizconde?

***

Se ha dicho en el Congreso: "Ante todo hay que emprender grandes obras públicas, de irrigación, etc."

Lo que hay que hacer, ante todo, es labradores. Y para hacer labradores hay que tomar la tierra de los señores, que en una experiencia de siglos, han demostrado no saber cultivarla; y hay que entregarla al pueblo para que la fecundice, y hay que crear Bancos de Crédito Territorial o que el Estado facilite dinero, como en Dinamarca, a los cultivadores de la tierra. Más urgente que hacer grandes canales, que aumenten el valor de los terrenos circundantes, ofrendado por todos los contribuyentes al propietario, quien ve crecer ese valor sin esfuerzo alguno, es hacer esos labradores que fomentarán la pequeña irrigación.

Quien hace dos años en Barbastro se declaró continuador de Costa, debe recordar que según las palabras de este apostol: "En esto está la verdadera ***política hidráulica***, acerca de la cual está la gente desorientada... Hay que fomentar lo que pudiéramos llamar la ***pequeña política hidráulica***, esa de las acequías, pozos, minas y pantanos municipales que ayudarán a resolver la cuestión".

***

He aquí la enorme ocultación descubierta en Andalucía por el avance catastral:

Provincias	**Hectáreas**
Cádiz	40.694
Córdoba	471.476
Granada	814.993
Jaén	451.211
Málaga	216.190
Sevilla	460.456
	2.455.020

Estos son datos publicados por Francisco Espinosa y G. Pérez, del Ministerio de Hacienda, en el estudio "El Catastro Pareclario y los Registros de la propiedad Inmueble". ("La España Moderna". Tomo 304). Adviértase que estos datos corresponden únicamente a ***ocultación descubierta*** hasta el día de su publicación, pues el avance catastral aún no ha terminado, faltando los datos relativos a las provincias de Almería y Huelva. En provincias como Córdoba, iba descubierto el 33 por 100 de la superficie total. ¡Pueblos ha habido en la provincia de Cádiz, en que la ocultación comprobada asciende al 78 por 100!

Los grandes ocultadores han gozado siempre de impunidad. Al menos, no hay noticias de que se haya concluído definitivamente contra ellos algún expediente de defraudación.

***

La temporada taurina toca a su fin. En su transcurso varias veces el soplo de la tragedia ha llegado desde el primer espectador hasta el último lector de las revistas tauromacas. El aleteo de la muerte se ha percibido varias veces sobre la Plaza y ha puesto frío en los corazones. Un maestro de escuela que trocó la chupa del dómine por la chaquetilla de caireles, ha muerto.

En esos momentos es de ver y es de oir las exclamaciones de la «afisión». El miedo a la muerte, y no un sentimiento de humanidad, les ha llevado a condolerse a los que lo mismo piden ¡caballos, más caballos! que impulsan a los diestros al suicidio.

Si fueran humanos ¿cómo iban a ir a la plaza a gozarse en el martirio de pobres animales indefensos' y a empujar con sus gritos soeces o feroces de plebe tabernaria, a un pobre hombre vestido de arlequín, que afronta una muerte inútil, conducido por el miedo a la miseria, o por la pasión de grosera populachería? Los hombres verdaderos proceden al contrario. Se conmueven ante el más leve sufrimiento que la barbarie causa a los oprimidos, y cuando es preciso sacrificar la vida por la Justicia, por la Belleza o el Bien, contemplan sin temor la muerte, a la cual provocan o reciben placenteros con una sonrisa de triunfo en los labios.

Los fueros de la sensibilidad humana no pueden invocarse para salvaguardar el miedo. Si esas gentes dejó la humanidad en la puerta del circo, ¿cómo vienen a invocar en él sus derechos de humanidad?

***

Andalucía es, según el proverbio, el país más español de España. También cabe afirmarlo así, a juzgar por la urgencia con que su estado reclama la aplicación de nuestro ideal. En Andalucía se hallan adjudicados los males que afligen España entera.

* * *

La savia pujante de esta tierra fecunda, no se ha hecho para seleccionar toros bravos, sus.rayéndola, así, a la selección de los hombres; sino para nutrir con ella la sangre de los andaluces, robusteciendo y afinando las virtudes de su carácter. Cuando esto suceda, Andalucía será región. Tendrá personalidad y vida para la patria española.

* * *

No puede consentirse que sea el «pais del hambre» uno de los más fértiles y hermosos del mundo. Su leyenda de alegría debe renacer y perdurar.

Que este cielo riente de nuestra Andalucía, no ha sido creado para formar constraste con una tierra desolada que imperan el hambre y la incultura, sino para servir de palio esplendoroso a un pródigo jardín, donde sus hijos trabajen con el cerebro henchido de pensamientos optimistas y el corazón rebosante de entusiasmo y dulces nostalgias.

El régimen descentralizador nos dió el dominio del mundo y nos hizo dueños de los Países Bajos, el Franco-Condado, el Milanesado, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, la costa Africana, América del Sur y Central y gran parte de la Norte, Filipiuas...

En cuatro siglos de centrali«ación, la tierra española se ha reducido a la península y a cuatro pedruscos.

El regionalismo no es partido político, sino económico, social, administrativo... todo menos político.

Por esto, sin traicionar a sus ideas políticas, pueden ser regionalistas monárquicos y republicanos, liberales y consorvadores... todos, excepto los que creen que la centralización administrativa es capaz de hacer la felicidad de España.

* * *

Se ha condenado la falta de patriotismo que revelan los artistas—y de los llamados «intelectuales», en general—al buscar en el extranjero la fortuna y la fama que no hallaron entre sus paisanos. ¿Son acaso más patriotas los causantes de la emigración de personas, obras y cosas españolas y de la inmigración de productos y capitales extranjeros, los que se enriquecieron y encumbraron a costa de la nación, y fuera de ella buscaron la satisfacción de sus caprichos? Y, quien dice artistas, dice industrial es, y sabios, e inventores... Recordemos a Isaac Peral.

* * *

Es verdad que los artistas—y los llamados intelectuales—buscan no sólo la gloria, sino también la vanagloria. Pero si eso es vanidad, ¿cómo hemos de llamar al vacío que padecen en su interior y al que producen en torno suyo los que al parecer sólo buscan los honores que proporciona o la posición!

* * *

Está bien que todo el mundo sufra y se sacrifique por la patria Mas la ley del sacrificio no ordena el sacrificio... del sacrificio, como sería si los sacrificados se sacrificaran en provecho de los sacrificadores.

* * *

No sólo hablan de todo los políticos, y todos de política, sino que todos, como si fueran políticos, hablan, sin política, de todo: de lo que deben entender y de lo que no entienden, y especialmente de arte. Cuando un profano habla de historia, de jurisprudencia, de medicina o de ingeniería, no falta un profesor o un profesional que le diga: usted no sabe nada de nada, (para un facultativo su facultad lo es todo). Mas cuando se habla de arte, parece que todos tienen el decidido propósito de vengarse de Horacio y de rectificar su *Odi profanum vulgus.* Y si por casualidad un artista habla de arte—de su arte—no falta algún zapatero con ínsulas de Aristarco o Zoilo que le replique: usted no sabe nada de nada. "***Ne sutor ultra crepidam*** habría que decirle.

* * *

Por el plano inclinado por donde Ortega Gasset ha dejado rodar hacia el olvido los términos "positivista" y "moderno", debemos empujar también estos otros dos adjetivos sustantivados; "modernista" e "intelectual". Lanzados a la vía pública y puestos en circulación por los aficionados a las logomaquias, sólo han servído para que hablen por boca de ganso los que sufren la superstición de creerse vejados... por los mismos que ellos motejan.

* * *

La doctrina del Regionalismo Andaluz es parte de la Doctrina del Progreso, cuyos términos son Libertad y Solidaridad.

Por esto aspira a fortalecer a Andalucía: a que se le otorguen los medios precisos para tal fin: y a que, cuando esté fortalecida y capacitada, se le reconozca libertad para determinar, y aplicar esos medios, hasta llegar, con su propio esfuerzo, a conquistar una hegemonía, no de poder material, sino de podec moral, de Arte y de Civilización, sobre todas las Regiones Españolas, a fin de que todas éstas, por España, puedan ejercerla sobre el Mundo.

Esto es, Andalucía quiere fortalecerse, por su propio progreso; por el de España y la Humanidad; para lo cual, tanto como de la Libertad, se precisa de la Solidaridad, de las Patrias Regionales en el Seno de la Patria Nacional: y de las Patrias Nacionales en el Seno de la Humanidad, la gran Patria común de todos los hombres.

CRÓNICAS DE MI PUEBLO

III

No sabe uno si reir o llorar.

En los últimos doce meses no se ha instruído en este Juzgado *ni un solo* sumario por delitos contra las personas. En los doce meses anteriores se instruyeron diez y seis, dos de ellas por homicidio.

Estas noticias me las facilita el Juez de Instrucción, que es íntimo amigo mío. Este mismo señor me ha dicho que aquellos diez y seis sumarios, es decir, los hechos que dieron lugar á su instrucción, tuvieron origen todos, sin excepción, en una taberna.

No sabe uno si reir o llorar.

¿Sabéis cuál es la causa de la desaparición de tales delitos? Que el vino está caro. La guerra europea ha hecho que Francia se lleve el vino de esta comarca casi al precio que los productores le quisieron poner. Y aun antes de que el vino *se pusiera a duro*, ya cesaron los crímenes.

Por esto digo que no sabe uno si reir o llorar.

Si yo fuera un sentimental, lloraría: si fuera un ultracivilizado humorista como Richter, o como quiere serlo Unamuno, reiría. Pero como sólo soy lo que llaman por aquí *un hombre corriente*, me limito a indignarme en el primer momento, y a reflexionar después.

Estamos hartos de oir y leer que el alcoholismo es un gran factor de la criminalidad; pero, ¡hay tanta distancia de leer u oir esto fríamente, clasificando el alcoholismo en el grupo de los factores sociales de la delincuencia, a verlo palpablemente y con la prueba matemática de estos datos absolutamente ciertos!...

Uno de los homicidas del año pasado mató al hermano de su novia. El muerto era el único sostén de su madre y su hermana. A la madre—que ha tenido que volver a trabajar para comer—la he visto recientemente, y aparenta tener diez años más que cuando le mataron al hijo. La hermana y novia, a consecuencia de su doble conflicto sentimental, ha estado unos meses enferma y ha quedado inútil para el trabajo. El muerto en el hoyo y el vivo... en el presidio. ¡Pensar que nada de esto habría si el precio del vino hubiera subido antes!...

Porque estudiando los hechos se saca ese convencimiento firme. Los motivos—los motivos racionales, los motivos que no sean la intoxicación alcohólica—no parecen por ninguna parte. Se sabe que un mes antes de cometer el delito el novio venía diciendo a la novia que «él tenía que dar una puñalada»; pero tan pequeño sería el motivo, que la novia nunca creyó que aquello era una amenaza a su hermano, sino que en su asustadizo discurrir pensaba que aquella puñalada estaba guardada para ella, Y de pronto, el drama, originado por una discusión baladí sostenida en el patio de la taberna, discusión que los testigos no saben explicar.

¿No veís clara la génesis del delito? Es que la civilización se apodera antes de la sensibilidad que de la inteligencia. Los nervios de nuestro hombre del pueblo se estremecen ante la idea del delito, ante la imagen de la agresión y de la sangre. Pero su inculta inteligencia aún considera un sér superior al hombre que ha matado a otro hombre. Se avergonzaría de confesar que le horroriza el crimen.

El pueblo, que a raiz del homicidio lincharía al matador, al día siguiente lo compadece y a los dos días lo admira y va a visitarlo a la cárcel, y comenta sus palabras, y, en su caso, acude al juicio oral para deponer falsamente en su favor.

El hombre del estado llano ve este espectáulo desde que llega a la edad de la razón, y con sus primeros ahorros compra un cuchillo jerezano y se siente más hombre la primera tarde que va a la taberna con el cuchillo á la cintura.

Vienen después las rivalidades, las pequeñas rivalidades del trabajo y del amor El hombre ha observado que, después de beber, se encuentra más animoso y más enérgico... Y un día de bebida, sin intención concreta, por oirse y porque le oigan, deja caer la frase: «El día menos pensado se va a hablar de mí en el pueblo»... «Un día voy a dar una puñalada»... El compañero o la novia, palidecen; aquél imagina una tragedia que le distraiga de esta tediosa vida del pueblo; la novia imagina que la quiere un valiente que por su amor está dispuesto al crimen, y nuestro hombre se siente más hombre.

Quizás otro día lanza directa o indirectamente la amenaza concreta contra determinado rival. No encuentra quien le disuada... Y una noche de taberna, cree llegado el momento, se dice que en aquel instante se encuentra capaz del *heroismo*, y con el corazón encojido clava el cuchillo en el corazón de su rival... así, en el corazón, para que no pueda defenderse ni vengarse...

Yo los he visto. Todos en los primeros momentos se entregan al primer policía que los busca, o van a presentarse a las autoridades, lívidos, desmayados, las fauces secas. Todos confiesan. Ni siquiera se atreven a describir el crimen; llegado el momento de la confesión dicen: «Entonces... entonces pasó *eso*...» «*Eso* fué que usted le dió la puñalada, ¿no es así?»—les pregunta el Juez.—«Sí, señor .. Si me pudieran dar un poco de agua...»

Y este hombre inculto, va a presidio porque el vino estaba barato, y porque se toleran las armas prohibidas...

¡Oh, la taberna y la navaja!... ¡Oh, la política!

R. Weinrebe.

FILOSOFÍA ANÓNIMA

Todo se olvida menos un desamor.

Las cosas que mejor se explican, son las que se padecen.

No importa repetir, si lo que se repite está bien dicho.

Más valen que un libro, pocas palabras bien dichas.

Es de sabio considerar dudoso lo verdadero, y de ignorante afirmar como cierto lo incierto.

El monumento de un gran escritor no necesita hacerse, se lo ha hecho él mismo con su obra.

Para ser crítico, es menester fundarse en la ignorancia suprema de los demás; ¿quién puede asegurar cuál es el más ignorante?

La modestia exagerada es tontería.

El que copia engaña, engañándose a sí mismo.

Vanidad, es la exageración de un poder.

Cuando dicen de un escritor (Benavente) que copia, es cuando se empieza a comprender, sin saberlo, lo mucho que vale.

Poco sabe, el que poco piensa.

Halagad a las mujeres y vereis sus faltas.

La mujer tiene su defensa en las lágrimas.

Si quereis convencer a una mujer de que la amais no se lo digais de palabra; dejad que lo adivine en vuestras miradas.

La mujer compadece al hombre que engaña y lo odia cuando descubre su engaño.

No hay término medio en el amor de una mujer.

La mujer olvida el amor, por su orgullo.

El amor en la mujer no admite dilaciones.

Si quereis aprender a disimular, preguntad a una mujer.

La mujer dice que está enamorada, cuando desea convencerse a sí misma de que no ama.

Más comprende una mujer con una mirada que un hombre por palabras.

La mujer dice lo contrario que piensa.

Demostrad a las mujeres cariño, y le quitareis coquetería.

La mujer es esclava de su capricho.

No es tan fácil la facilidad de una mujer.

Las mujeres gustan de ser amadas; pero consideran su amor secundario. La altanería de una mujer, es la mayor prueba de desagrado.

Santiago Ibarra Olivier.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta sección daremos cuenta de toda publicación de la que se nos remita un ejemplar y haremos un estudio de aquella que por su índole o importancia lo requieran).

Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes: edición y estudio de Américo Castro y Federico de Onis. (Junta para ampliación de estudios. Madrid).

Historia Natural: por don Francisco de las Barras. (Sección de libros escolares de las ediciones de «La Lectura».

Historia Universal: de Ernesto Lavisse. Traducción y adaptación por José Deleit. (Idem).

De educación: Miltón. Traducción del inglés por Natalia Cosseo. (Edición de «La Lectura».

Las mujeres de Cervantes: por José Sánchez Rojas. (Barcelona, Montaner y Simón, 1916).

Miscelánea: por Juan Valera. (Obras completas, tomo XLV.)

El Socialismo y la guerra: por Faustino Ballvé. (Casa editorial «Estudio», Barcelona).

Ensayo sobre la Agricultura, el Comercio y la Industria en Marruecos: por Joaquín Vélez Villanueva. (Madrid, 1916.)

PROPAGANDA

A los señores que nos escriben anunciándonos se asociarán en nuestro Centro cuando estén constituídas las respectivas secciones de sus localidades o capitales de provincia, advertimos la conveniencia de inscribirse en esta Sección, mientras aquéllas se constituyen.

***

Asimismo, los correligionarios que deseen constituir Secciones de nuestra Sociedad, pueden solicitar en esta Sección Reglamentos impresos, los cuales les serán facilitados gratuítamente.

TIP. BERGALI AMOR DE DIOS, 33

Año I Sevilla, Noviembre, 1916 Núm. 6

ANDALVCIA

ARTE ANDALUZ.

LAS CIGARRERAS, de Gonzalo Bilbao

Cuadro al que Sevilla entera otorgó el *Premio de honor*, y que debe quedar en nuestra Ciudad como una perdurable lección de Arte y de moral social.

REVISTA MENSUAL 10 céntimos

Sumario del presente número.

***

En el número próximo "Andalucía" publicará:

Sección literaria.—«Poemas sociales, *José López Rubio.*
Sección artística.—«La arquitectura ciudadana y la arquitectónica política», *Juan Botarel.*
Sección filosófica.—«Descenso», *Enrique Real Magdaleno.*
Sección sociológica.—«Información sobre el trabajo de la mujer en Andalucía», *Antonio García.*

NOTA.—El presente número sólo consta de ocho páginas de texto, porque el anterior, que no tenía carácter de *extraordinario*, contuvo veinticuatro, es decir, ocho más de lo normal.

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro "El ideal Andaluz" a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y, acompañados de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andaluz.

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, Azofaifo núm. 2.—Toda la correspondencia al Administrador

Noviembre, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas—Extranjero, 2'50 pesetas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos**

AÑO I — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 6

DEL CENTRO ANDALUZ

NUESTRO PROGRAMA Y NUESTRO HOGAR

EL domingo 22 de octubre se inauguró el domicilio social del *Centro Andaluz*, instalado en el número 2 de la calle Azofaifo. El local se vió muy concurrido.

Presidió la sesión don Blas Infante. Comenzó el acto con unas breves palabras de don Rafael Ochoa, en las que ofreció a los socios el local que se inauguraba, que si no era al presente lo espacioso que precisaba, más adelante, cuando las sanas ideas del regionalismo andaluz fueran arraigando en la opinión, como es de esperar ocurra, y la Sociedad se nutra con mayor número de individuos, los regionalistas contarán con un Centro cual les corresponde.

A continuación el señor Infante dió lectura a un extracto del programa del *Centro Andaluz* y formas prácticas que lo contienen.

I

Orden nacional (reformas de la Constitución)

I. Heterogeneidad en la organización interregional.—Las regiones cuyas provincias se mancomunen previamente, conforme a la vigente legalidad, podrán solicitar y obtendrán de los Poderes nacionales, la autonomía que solicite la Mancomunidad en los órdenes siguientes: Hacienda; Instrucción; Beneficencia y Obras públicas regionales; Creaciones jurídicas de orden privado; Organización de las funciones y funcionarios encargados de su aplicación. Así llegará a constituirse ordenadamente la federación de las regiones españolas.

II. El Poder nacional tendrá siempre a su cargo:—Relaciones internacionales y de comercio; Moneda; Correos; Obras públicas, Instrucción y beneficencia generales. (En los presupuestos generales se consignará una cantidad igual para cada región, sin perjuicio de créditos extraordinarios que necesitara cualquiera de ellas.) Los presupuestos generales se nutrirán principalmente por concierto entre las regiones. Ejército y Armada; Policía de seguridad general; Decisión de las diferencias entre las regiones; Derecho Penal y funcionarios encargados de su aplicación. Las funciones que deben integrar la autonomía regional, hasta que se llegase a reclamar por las provincias mancomunadas de una región.

III. Independencia del Poder judicial, a cargo del Tribunal Supremo.—Supresión del ministerio de Gracia y Justicia; Ley de incompatibilidades que imposibilite el patronato, consejo o defensa de las empresas o entidades, con los hombres encargados de la gestión de los negocios públicos; Ley especial de represión del caciquismo, que defina y castigue este delito y el de oligarquía.

IV. Servicios autónomos de Instrucción, Agricultura y Obras públicas, con supresión de estos ministerios; y Caja especial de Hacienda para reformas de este orden, con especial presupuesto.

V. Librecambio en la política comercial.

VI. Atracción de Portugal a una Federación ibérica, comenzando por defender la abolición de fronteras aduaneras con este país; unificación de tarifas postales; validez de estudios sin previa reválida; unidad monetaria; intercambio intelectual, organizando excursiones y conferencias a la región hermana, etc.

II

Orden regional

I. Constitución de la Mancomunidad Andaluza, y una vez constituída, reclamación de facultades autonómicas en los órdenes que se expresan en el número I del apartado anterior.

II. Mientras los Poderes regionales vinculan conforme al número antecedente, facultades suficientes de los nacionales, se pedirá por los representantes:

a) Obras públicas, de Instrucción y Beneficencia favorables para la región, atendiendo principalmente la instrucción y la cultura, por el establecimiento de Escuelas oficiales de Agricultura, Industria y Artes, con todas las poblaciones andaluzas, cabezas de partido o comarca; conversión de los Institutos en Escuelas prácticas de ingeniería, reduciendo el bachillerato a asignaturas enciclopédicas; sanciones indirectas contra los analfabetos; escuelas y maestros especiales de adultos, etc.

b) Establecimiento de un Banco Agrícola Regional, con sucursales en todos los distritos y cuentas corrientes de todos los pueblos, a base de sus respectivos Pósitos, subvenciones del Estado, etc.

Defensa de la abolición de todas las leyes que perjudiquen el desenvolvimiento de las instituciones de crédito industrial y agrario.

c) Defensa de una medida legislativa que implante el principio "La tierra andaluza para el cultivador o explotador", absorbiendo la renta económica o valor social del suelo, satisfaciendo con ella las necesidades públicas hasta donde aquellos recursos alcanzaren, respetando rigurosamente a los poseedores la propiedad de los cultivos y edificaciones en sus tierras, desgravándolos en un tanto igual, así como a las demás manifestaciones del trabajo y del consumo, e indemnizando a los actuales propietarios con el importe mismo de la renta futura.

d) Toda medida jurídica o financiera que tienda a favorecer al agricultor, industrial o comerciante.

III

Orden intermunicipal (reforma en la Constitución)

I. Heterogeneidad en la organización municipal.

II. Autonomía de los Municipios en Hacienda, Obras públicas, Instrucción, Beneficencia municipal y Policía urbana y rural, siendo necesario para obtener esta autonomía: que la solicite el 60 por 100 de los vecinos, con la obligación general del "referendum" en los asuntos municipales; cuentas detalladas mensuales de la gestión, por impresos repartidos al vecindario; discusión de los presupuestos en lugares públicos, con turnos a los vecinos, etcétera.

III. Cuando se constituyan los Poderes regionales vincularán del nacional el derecho de conceder estas facultades autonómicas. Mientras tanto, se defenderán y solicitarán directamente de los nacionales.

IV

Plan de acción

Constitución de Secciones de esta institución *Centro Andaluz*, en todas las localidades, con sus órganos ordenados, según detalla el Reglamento, a la defensa en la localidad de estos ideales; definición de conocimientos industriales y agrícolas y del crédito de este orden; educación de los adultos; obras de ornato e higiene; cumplimiento de leyes cultas, hoy en desuso, etc.; de todo cuanto conduce a la creación de un pueblo soberano en Andalucía. Estos organismos desarrollarán su acción de propaganda en mítines, conferencias, veladas, impresos, etc., considerando como perteneciente a la Asociación, esté o no en ella inscripto, a todo el que labore el bien de la patria regional.

Cada Sección recogerá las quejas contra los desmanes caciquiles que entorpezcan su acción, y además de las denuncias y represalias de todo orden que contra ellos acuerden, en las cuales serán apoyadas por las Secciones todas, se transmitirán a una Sección, que se creará en Madrid, a fin de que cerca de los Poderes públicos pueda pedirse su castigo y represión.

* * *

El señor Infante, a medida que iba leyendo los enunciados del programa, daba las más claras y elocuentes explicaciones de los mismos.

Glosó el lema del *Centro Andaluz*: "Andalucía para sí, para España y para la humanidad", en relación con el *reglamento* de la Sociedad y el *manifiesto* publicado a raíz de constituirse.

Se acordó que para tener presentes nuestros ideales se reprodujesen de vez en cuando algunos fragmentos de uno y de otro.

Terminada la lectura comentada del *Programa*, el mismo señor Infante dió cuenta de lo adelantados que se hallan los trabajos encaminados a la celebración en Ronda de una Asamblea regional, para la cual se han recibido numerosas adhesiones y se ha entablado la consiguiente correspondencia con los correligionarios de las demás capitales andaluzas. Esta Asamblea será el primer acto de afirmación regionalista que organizará el Centro recientemente inaugurado.

A continuación propuso que todos los sábados se den conferencias en el domicilio social, a las que esperaba habría de concurrir buen número de socios.

El señor Infante terminó exhortando a los presentes, y muy principalmente a los señores que componen la Directiva del Centro, a que practiquen en todo momento los ideales del regionalismo andaluz.

El señor Infante fué muy felicitado al terminar.

Asimismo hablaron otros señores, que nos vemos obligados a omitir por falta de espacio.

Nuevamente hizo uso de la palabra el señor Ochoa, excitando a los socios a que asistan al Centro y haciendo otras elocuentes manifestaciones. Dió cuenta de varias cartas de adhesión recibidas, y de un telegrama de don Luis Ramajo, tesorero del Centro, que se hallaba en San Sebastián, saludando a los reunidos y expresándoles su sentimiento por no poder estar presente en el acto que se celebraba.

La reunión, que se deslizó dentro de la mayor animación, terminó próximamente a las doce de la noche, haciéndose votos por todos los reunidos por que el Centro logre vida próspera.

ADHESIONES A NUESTRA CAUSA

POR QUÉ SOY REGIONALISTA

Don Baldomero Argente finaliza su obra titulada «La esclavitud proletaria» diciendo que al frente de los libros del profeta Henry George, pondría estas palabras: *Hombres de conciencia y de corazón, deteneos: aquí está la verdad.*

La verdad que esos redentores libros demuestran, es que, a pesar de las libertades políticas y de los grandes progresos materiales alcanzados por las sociedades modernas, la actual organización económica, impidiendo cada día más el libre acceso al uso de la tierra y de los medios naturales, permite a unos cuantos privilegiados acumular asombrosas fortunas y hace que se ahonde la miseria y se aumente el dolor de la mayoría de los hombres.

Adonde quiera que se mire, el valor del suelo y la pesadez de los tributos agobian a los que con su trabajo producen; pero en ninguna parte como sobre los campos andaluces se manifiestan los amargos frutos de esa organización que consiente a unos pocos detentar la tierra para absorber sin esfuerzo todo su jugo, y obliga a las muchedumbres trabajadoras a alquilar sus brazos a cambio de jornales irrisorios, que no bastan ni para engañar el hambre ni para disimular la desnudez.

El regionalismo andaluz nace impelido por diversas causas que justifican y reclamaban su aparición; pero entre ellas se destaca esa de la esclavitud proletaria, que en la conciencia de los hombres que tienen vivo el sentimiento de la justicia, pesa con la fuerza de una afrenta insoportable o de una suciedad bochornosa, de la que es preciso limpiarse cuanto antes.

Por eso soy regionalista de este regionalismo que surge respondiendo a un clamor de justicia; que no pregunta a nadie si va por la derecha o por la izquierda; que llama solamente a los hombres de buena voluntad, que amen de verdad a su patria y quieran dignificarla y elevarla; que ensalza, sobre todas las cosas, el culto al trabajo; que sostiene que la honradez es algo más que cumplir los ordinarios deberes sociales; que inscribe en su programa las más grandes aspiraciones, y que, finalmente, se dispone a trabajar por la implantación de los principios sustentados por el inmortal Henry George como remedios eficaces para extirpar la miseria.

Luis Ramajo.

MEMORANDA & DESIDERATA

CONTESTACIÓN A UN EPÍLOGO FACETO

Señor Director de ANDALUCIA:

Mi querido amigo:

PROTESTO con todas mis energías de las palabras que, con pretensiones de hacer un artículo y escritas por *un tal* Riaño, *pequeñito por únicas señas*, publicó esa Revista en su último número.

No he de discutir lo que Juan Zumbón dice en su intento de artículo; ello equivaldría a darle una importancia que no tiene, por falta de autoridad en quien lo dice.

Solamente, sí, lamento que una revista seria como ANDALUCIA, que no ha querido tener una sección de desahogos, haya insertado los de un señor que no debe conocer ni de vista a doña Corrección.

Tengo muchos motivos para conocer al doctor Salvat, y, como discípulo suyo, lo considero digno de toda clase de respetos y de la más fervorosa devoción; como amigo, merecedor del más profundo cariño; como médico, indiscutible aun por los más sabios de nuestra ciencia, y como sevillano, dueño de nuestra eterna gratitud; quienes como yo sean sevillanos, médicos, discípulos o amigos suyo, quienes como yo lo conocen, no me dejarán mentir.

Es, para quien tanto merece y para Sevilla entera, a quien tanto también

honra Salvat, una ofensa grave no las palabras de Riaño, pues repito que no tienen importancia, pero sí la publicidad que se ha dado a lo que contra aquél escribió un *pensador* que, para desgracia suya, *no está entre los que son*, y que, al menos en este caso, no sabe lo que piensa y, por ende, lo que dice.

Suyo afmo. amigo,

Miguel Ríos Sarmiento.

AL MARGEN DE UN PROYECTO

Recomendado a la atención de don Pedro Fernández-Palacios.

EN el segundo número de nuestra Revista publicamos el trabajo que el señor Fernández-Palacios dedicaba a La Unión Comercial y que ésta hizo suyo para incluirlo entre las distintas soluciones presentadas al Ayuntamiento, respecto a arbitrios extraordinarios.

Esto fué en el mes de Julio; ha pasado el tiempo y nada sabemos de la suerte que los citados proyectos han seguido.

Es un estudio digno de atención por el propósito que lo informa, por la idea matriz de donde se desprende, por la moralidad que encarna, aunque no satisfaga en absoluto el criterio nuestro.

La realidad es cosa distinta de las doctrinas y de las ideas, y ya es un hecho de valiente rebeldía el señalarse (por personas que por su posición y por sus medios sólo una leve satisfacción moral pueden obtener) otros derroteros que los por todos combatidos y condenados en la tributación municipal.

Hemos de aclarar un concepto que no vemos justificado en ningún partidario de la plus valía, que resta solidez a la plus valía, que impide considerar la plus valía como elemento de tributación; la plus valía sobre el suelo puede darse o no darse, y, por tanto, para hablar de impuesto de plus valía, es indispensable la seguridad absoluta del hecho mismo. Hasta ahora podemos decir, se da en Sevilla el hecho de plus valía. ¿Quién puede afirmar que desde mañana se dé? Hasta ahora mismo se da en el Puerto de Santa María, por ejemplo, el caso contrario de la plus valía, el de la menor valía, y por consecuencia, arbitrar sobre un fenómeno que puede o no puede darse ya, es arbitrar en el aire. Hay, además, una razón suficiente a negar autoridad al impuesto de plus valía, porque no debemos olvidar que este hecho, el de la plus valía, es, en resumen, el que absorbe lo que al trabajo y al capital pertenece.

A pesar de esto, nosotros quisiéramos excitar la atención del señor Palacios para que continúe sosteniendo aquel proyecto y aquel propósito.

SECCIÓN LITERARIA

CRÓNICAS DE MI PUEBLO

IV

LLEGÓ al pueblo una compañía de cómicos de la legua. El cronista fué al teatro... Seamos sinceros: el cronista fué al teatro creyendo que iba a reir. Después ha reído, es cierto; mas también ha sentido el desasosiego precursor de las lágrimas y el temor a eso que llaman *dar un espectáculo.*

Son risibles los pobres cómicos. ¡Qué mal lo hacen! ¡Pero es tan respetable para el cronista un hombre en el momento de ganarse el pan, cualquiera que sea su oficio...!

El teatro tiene por telón una pobre cortina roja, la escena se alumbra con dos candilejas, el apuntador se oye desde la puerta de la calle, su poderosa voz contribuye a que el público descifre lo que intentan decir algunos de aquellos actores que, entre la emoción y los años, no pueden hacer vibrar el aire de la sala...

Cuando estudiábamos Literatura, nuestro maestro nos explicaba que en los tiempos del teatro clásico español no había decoraciones. Un actor decía: "Estamos en el campo", y los espectadores sabían ya a qué atenerse... ¡Oh cuán cerca del teatro clásico está éste de mi pueblo! No hay *salón regio*, no hay *gabinete decentemente amueblado*; no hay más que una pobre y vieja decoración de jardín, y ante ella ha de pasar todo el drama y todo el sainete.

Esta noche han representado una obra de frac y guante blanco. El cronista no ha ido ya a reir, sino a ocupar un sitio y pagar un billete.

Por supuesto, nada de frac ni de guante blanco: el actor que no tenía levita ha trabajado de americana... y ha escapado mejor que el que salió de levita. ¡Pobres levitas, y cómo se os conocía que habíais sido cocineros antes que frailes! ¡Pobres pantalones claros, *de gala,* con rodilleras y bocas redondas! ¡Y vaya si se os veía la huella de los años de servicio...!

¡Cuánta tristeza! Los muebles eran sillas de café—y aun había alguna honrada silla sevillana, de la calle de la Heria—, un sofá de Vitoria... Era

un espectáculo que encogía el corazón y hacía que el llanto cosquilleara en la garganta. Se veía hasta dónde había llegado el último esfuerzo. El cronista, conocedor del pueblo, sabía quién había prestado aquel sofá.

Los actores hablaban muy aprisa, con esa contracción nerviosa propia de los malos cómicos. De cada cuatro palabras una so!a se les entendía; las bastas manos hacían contraste con los brillantes puños de la camisa. Mientras uno hablaba, el otro se ponía francamente a recordar lo que tenía que decir cuando llegara su turno. Cuando varios actores salían por una misma puerta, lo hacían en fila, y tocando sutilmente cada uno con la mano en la espalda del que llevaba delante, como las coristas...

Dan ganas de no volver al teatro. Pero como en los pueblos se sabe todo, se sabe que en la compañía hay dos matrimonios *de verdad;* se sabe que cuando llegan a la fonda, después de la función, cenan, y unas voces infantiles van celebrando los suculentos y burdos platos... ¿Quién tendrá valor para no ir al teatro?

¡Qué dolor! En la mitad del tercer acto ha empezado a llover. El ruido de la lluvia en el techo de zinc ensordecía; a poco, han empezado a caer goteras en el patio, en la cazuela...

Y ya no irá nadie más al teatro. Si estos cómicos conocen el pueblo, mañana se marcharán, porque con la otoñada llegó la hora de sembrar de día y estarse en casa de noche...

¿Verdad que no os reiríais viendo representar a estos cómicos de la legua?

R. Weinrebe.

SECCiON ARTISTICA

LA MÚSICA POPULAR ANDALUZA

I

ALGUIEN interesado en que en esta Revista simpática y atrayente por el ideal que sustenta, hallen eco las palpitaciones del alma andaluza y sea ella portavoz de lo que el pueblo andaluz piensa, siente y quiere, me ha rogado, en nombre de ese ideal, escriba unas cuartillas sobre un tema andaluz que a música se refiera.

Y yo que no soy anduluz, aunque de serlo mucho me honrara, pero que tengo arraigado en mi alma un gran ideal que por su misma grandeza y la pequeñez de mis recursos espirituales para hacerle triunfar está como escondido y avergonzado dentro de mí, admiro a todos los que en estos malhadados tiempos no idealistas sustentan uno cualquiera, por muy utópico y absurdo que parezca (que es el ideal sol y centro de este sistema espiritual de afectos, sentimientos y amores, que ilumina, embellece y vivifica todo lo que le rodea), me creo obligado a colaborar en esta meritoria obra de resurgimiento del *Ideal Andaluz*, en la medida de mis fuerzas, que quisiera fueran tan grandes como mi admiración por las glorias de esta hermosa Andalucía y el amor fervoroso que hacia ella siento.

■

Al hablar de *música popular andaluza* es necesario hacer previamente una clasificación general, que sería innecesaria si se tratara de *música popular* de cualquiera otra región de España.

¿Qué se entiende por *música popular andaluza*?

Comúnmente se cree que la *música andaluza* no tiene más que un aspecto definido, un único matiz inconfundible: se cree equivocadamente que es *música andaluza* todo ese enorme caudal de gorgoritos que empiezan en un ¡ay! y a veces acaban en un *gallo*, que esos malabaristas de la garganta mal llamados *cantaores flamencos*, han llevado y exhibido como oro de buena ley, como genuína representación del canto popular andaluz, por todas las regiones de España y por muchas del extranjero; siendo así que ese *canto* es una falsificación absurda y grotesca del verdadero y castizo *canto popular andaluz.*

La música popular andaluza puede dividirse, a mi entender, en dos grandes grupos, clara y perfectamente definidos: el primero el *cante jondo* o flamenco, *cante* de sentimiento, en el que éste es el principal factor e inspirador; canto de perfectas semejanzas con las melodías orientales, de construcción análoga, sobre todo en la sinuosidad de la línea melódica y en la prolongación de las vocales finales, para sobre ellas cantar nuevos o repetidos diseños melódicos, con algunas melodías gregorianas; canto en el que la improvisación, con su perfume de espontaneidad, es elemento activo y peculiarísimo, y que últimamente refleja o puede reflejar como ningún otro el estado de ánimo del *cantaor*.

El segundo grupo de la *música popular andaluza* es el que podíamos

llamar *netamente andaluza*, por ser ella la que ha nacido de la raza aborigene sin que en su confección hayan intervenido influencias extrañas, o, por lo menos, de existir éstas, no están plenamente confirmadas, y conservando únicamente algunas diferencias accidentales con las melodías del resto de la Península.

Nadie me negará que el canto flamenco es exclusivo de una pequeña parte del pueblo andaluz: de esa raza nómada, inquieta y aventurera que, aferrada a sus tradiciones, vive en contacto perpetuo con nuestro pueblo, sin confundirse ni amalgamarse con él. Pero la transfusión material no implica que no haya existido y exista una transfusión espiritual en el lenguaje, en las costumbres y, sobre todo, en la música. Precisamente en el canto popular es frecuente el fenómeno de *filtración* de melodías de una comarca en otra.

El canto flamenco tuvo su época de apogeo y de triunfo. De las covachas de los gitanos y de los lupanares, pasó por sus propios méritos y por sus admirables intérpretes, a ocupar un distinguido lugar en los salones y en los teatros. Recuérdese la época verdaderamente áurea del *cante jondo*, en que Juan Breva y Silverio y otros muchos recorrían España y el extranjero triunfalmente cantando sus guajiras y seguidillas gitanas. Recuérdense también los cafés de Silverio y El Burrero, que aquí en Sevilla eran los templos del *flamenquismo* andante y triunfante.

Esta popularidad del *cante flamenco* debió influir poderosamente en el canto andaluz, que antes de esta erupción *flamenqueril* era indudable existía con más pureza de líneas y con la cencillez característica de nuestros cantos populares españoles. Gargantas aleves puestas al servicio del mal gusto y de la moda del canto flamenco, estropearon gran parte de melodías andaluzas de contextura sencilla.

Ejemplos de esta mixtificación lamentable de los dos géneros de canto andaluz podía poner muchos: pero básteme citar uno solo que es harto evidente. La *saeta*, en su origen, no era más que una canturia de desarrollo lógico y normal, un lamento y una imprecación recitados en forma o manera de salmo; sencilla y clara, de contornos bien definidos, de una admirable factura melódica que exhalaba un suave perfume de grave y reposada tristeza. El pseudo-flamenquismo vino a invadir un terreno que no era el suyo, e hizo de la clásica *saeta*, tan bella y tan sencilla, un conglomerado tal de gorgoritos y de filigranas vocales, que hoy apenas si la conoce este pueblo profundamente artista, que en una exaltación del sentimiento cristiano la inspiró y la concibió.

Estos dos grandes grupos de música popular andaluza, que ni en su origen étnico, ni en su contextura melódica, ni mucho menos en la rítmica tienen puntos de contacto ni semejanzas perceptibles, no pueden fusionarse, a mi entender, formando un núcleo melódico bello.

El canto flamenco en contraposición al canto andaluz, es incompasable en el sentido estricto de la palabra; es decir, que su ritmo libre y espontáneo no es susceptible de encajarse en el círculo de hierro del compás moderno sin que su primitiva y casi salvaje libertad rítmica sufra desdoro evidente.

El canto popular andaluz, por el contrario, es susceptible de encajarse en el compás moderno, y de hecho hay colecciones (pocas y muy deficientes), en que los cantos populares andaluces aparecen *naturalmente* compaseados.

La misma naturaleza de estos dos géneros de música andaluza nos da la razón de esta esencial diferencia. El canto flamenco, inspirado en el sentimiento, brota, como éste, del corazón, para expresar afectos, amores y desvíos. En ninguna colección de *cantes flamencos* se encuentra ni una sola copla que haga alusión a algo que no sea íntimo, personal y afectivo. La copla flamenca, altamente trágica casi siempre, es a veces religiosa con exaltación, y siempre (y hay muy pocas excepciones en los cancioneros) hablará del amor en sus distintas fases. El *cantaor* de flamenco cierra sus ojos para que la naturaleza no le inspire, y cierra sus oídos para que el ritmo, que es el latido del mundo, no le distraiga. Mirándose a sí mismo interiormente y contemplando el pequeño mundo de su alma, sale a borbotones el sentimiento, que se hace *copla* y música. Jamás oiréis una copla flamenca que haga alusión a una faena del campo ni que esté inspirada en un ritmo de algún trabajo manual o algún juego popular, cuando en los *cancioneros* de otras regiones españolas y aun en el canto popular andaluz se encuentran ejemplos bellísimos de ello.

Escribo este artículo sin tiempo para documentarme suficientemente y demostrar con ejemplos prácticos la verdad de estas afirmaciones, que por otra parte son fruto de mis estudios y meditaciones acerca del canto popular andaluz.

En el próximo número de ANDALUCIA continuaremos, Dios mediante, disertando sobre el mismo interesante tema.

Juan B. Elústiza.

A LOS SEVILLANOS AMANTES DE SEVILLA

Pasada la procesión y retiradas las colgaduras de los balcones, volvamos a la vida ordinaria y normal.

Pasada la efervescencia del entusiasmo producido por la portentosa obra de nuestro eximio paisano Gonzalo Bilbao, tomemos de nuevo la pluma y demos a la sociedad lo que se merece.

Que la última producción de nuestro honorable convencino es una obra pictórica de insuperable mérito artístico, está fuera de toda duda.

Que cuantos homenajes se hagan en su obsequio, por elevar con su meritísimo trabajo a tan inconmensurable altura el buen nombre de la escuela sevillana, me parecerán pocos para lo que él se merece.

Que si no estuviera tiempo ha consagrado por propios y extraños como uno de los primeros pintores de nuestros dias, su última obra titulada *Las cigarreras* seria más que suficiente para elevarlo a tan envidiable altura.

Que quien como él sabe trasladar al lienzo una escena de vida real con la maestría soberana que él ha sabido hacerlo, tiene perfecto derecho a ser llamado maestro de maestros.

Pero por el honor de Sevilla y en nombre de los sevillanos que de lo que a su tierra natal pueda desprestigiar se preocupen, pido que esta magna obra de arte quede entre nosotros.

Porque esa sublime producción de nuestro querido paisano, al par que nos honra como pueblo de abolengo artista, es, al mismo tiempo, la más gráfica expresión de nuestra inhumanidad y de nuestra falta de amor al prójimo.

Es de todo punto preciso impedir que ese cuadro firmado a principios del siglo XX, representativo de un delito de lesa humanidad, sea admirado y comentado en tierra extraña.

A este propósito repetiré lo que en un artículo titulado «Por los niños pobres», publicado en *El Liberal* el 11 de Marzo de 1907, decía al comentar la inhumanitaria peregrinación de niños de pecho a la fábrica La Cartuja, durante el invierno, para recibir su alimentación materna, y lo que ocurría y sigue ocurriendo en la Fábrica de Tabacos, y que tan magistralmente ha sido trasladado al lienzo por tan esclarecido artista.

Decía así: «Y si de Cartuja, donde las operarias son bastante numerosas, pasamos a fijar nuestra atención en lo que ocurre en la Fábrica de Tabacos, en la que los trabajos, como todos sabemos, están en su mayoría encomendados al sexo débil, el cuadro es aún más aterrador.

Allí las pobres madres se ven obligadas a conservar a sus pequeñuelos durante todo el día, y algunas horas de la noche, a su lado, es decir, al lado de la arteza donde labran su tarea de tabaco.

¡Cuán dignas de lástima son aquellas delicadas criaturitas, obligadas por la dura necesidad a respirar una atmósfera enrarecida e irrespirable hasta para los adultos más fuertes y de más recios pulmones!

¡Cuán dignos de compasión son aquellos angelitos, hacinados en un lugar *tan insano para sus delicados pulmoncitos, envenenando lenta pero continuamente su sangre, por la continua respiración y absorción del polvo del tabaco, que los intoxica y los mata!*

¡Cuántas infelices criaturas sucumben víctimas de la falta de caridad con ellas cometida! ¡Cuántos hijos que pudieran ser el encanto y la felicidad de sus padres, mueren prematuramente, segando en flor esperanzas alimentadas por la ilusión! ¡Y cuántos otros arruinan para siempre su salud, y en vez de ser algún día el apoyo y la alegría de sus padres, son, en cambio, para éstos una pesada carga, representada o traducida por un raquitismo incurable!

¡Con qué desesperación y con cuánta pena ven a sus hijitos palidecer, adelgazar, demacrarse y extenuarse y sucumbir a consecuencia de la intoxicación nicotínica y de la falta de amor al prójimo, de que son inocentes víctimas!

Pues bien, con un poco de buena voluntad y de buenos deseos, podía evitarse tan triste como vergonzoso espectáculo, indigno de una sociedad civilizada.

Con sólo hacer lo que en otros países, que más lejos de Africa y más cerca del centro de Europa protegen a la infancia desvalida mejor que nosotros, resolveríamos el problema. Con imitar a Francia, por ejemplo, sería suficiente.

En la nación vecina, en casi todos los centros manufactureros, en donde se reune un gran número de operarias, hay establecidas unas bien organizadas «Creches». Consisten éstas en un departamento anejo a la fábrica, tan amplio como bien ventilado, y mejor soleado, cuyas paredes y pavimentos, por los materiales empleados en su construcción, pueden higienizarse a diario, y en donde descansan durante el dia, en cunitas muy limpias y aseadas, los débiles descendientes de las hijas del trabajo.

Estas tienen horas destinadas al sacrosanto oficio de madre, que no les son descontadas de su mezquino jornal diario. Antes de la desclaustración estaban casi en su totalidad cuidados por religiosas; hoy lo están por enfermeras suficientemente prácticas para desempeñar su tan sencillo como pacienzudo papel.

Comprendo que pedir la creación en nuestros centros de trabajo de dichos departamentos en igualdad de condiciones, de construcción, instalación, etcétera, etc., sería algo así como pedir imposible; pero ¿qué menos hemos de pedir en obsequio de tantos desgraciados, que una sala o departamento, lo más amplio e higiénico posible, dentro del edificio en que sus madres trabajan, en donde se pueda evitar el hacinamiento, y cuya limpieza sea fácil, y en el que puedan quedar los niños al cuidado de una o más mujeres, según el número de aquéllos a cuidar, mientras sus madres ganan el pan nuestro de cada día, evitando así, para los unos, el traslado diario de la casa a la fábrica, expuestos a sufrir las inclemencias del tiempo y sus funestas consecuencias, y para los otros, la permanencia en los talleres, cuya atmósfera envenenada destruye su salud?»

Después de esto que decía yo en 1907, sólo me resta, de un lado, volver a hacer la misma petición que hice entonces en beneficio de los niños pobres, y de otro, suplicar—y si en mi mano estuviera «exigir»—que dicha grandiosa obra de arte no salga de aquí, del lugar en donde su autor se inspiró.

Y sea porque la adquiera el Estado, o el Ayuntamiento o la Diputación sevillanos, o que sea adquirida por suscripción popular, si aquéllos no tuviesen de

momento fondos disponibles para hacerlo, de cualquier manera que sea, que no vaya a parar a manos extrañas, en evitación de que nos llamen inhumanos o algo más.

Que bien merece ser llamado asi el pueblo que no trata bien a los niños.

Manuel Espejo.

DE LIBRO EN LIBRO

APOLO, SÁTIRO

("Novela arqueológica para andar por casa", original de Alfredo Carmona)

APOLO... ¿sátiro? ¿Cómo puede ser esto? ¿Cuándo y por qué el divino musageta se transformó en sensual caprípedo?

Concebimos un Apolo erótico; pero un Apolo sátiro es un Apolo que no es Apolo; es un Apolo satírico o satirizado. Sólo en la sátira puede hallar cabida esta metamorfosis del dios liróforo, símbolo de Helios, el resplandeciente. Y para que lo satírico no degenere en satiriasis, la sátira ha de ser artizada de un modo apolíneo.

He aquí la tesis estética y la tesitura artística de esta obra, escrita... para pasar el rato alegremente, por un ingenio de buen humor. Sin otra preocupación que la de hacer reir con regocijada risa, un sevillano de nuestros tiempos ha evocado la vida griega cuando Delfos, la ciudad de Apolo, era la patria común de la Hélade.

Las constantes alusiones a personas y sucesos de otras épocas, las citas anacrónicas con que juega y se divierte el autor, que constituyen uno de los peculiares encantos del libro y contribuyen a mantener la constante hilaridad del lector, sitúan lo arqueológico en un plano de vivida actualidad, en un ambiente de familiaridad casera, de cosa habitual, y dan a la historia esa fantástica perspectiva que producen y reflejan los espejos combinados. Gracias a ello, esta "novela arqueológica para andar por casa" nos hace salirnos de nuestras casillas.

A veces hemos temido que todo el aparato erudito no fuera más que un pretexto, un modo de despistar, y que lo novelesco no pasara de ser una parodia de ciertos géneros literarios o que viniese a parar en una sátira extrapoética. Pero el tono retozón del estilo bien pronto nos advierte—para tranquilidad de esa conciencia estética que es el buen gusto—que la comedia en que se resuelve "la tragedia nonnata", cabe el Monte Parnaso, no traspasa nunca los dominios de Apolo, dios del Arte. La misma moraleja de la fábula—epifonema de la reconstitución histórica no es burla esotérica de nada, sino la broma final con que Alfredo Cormona nos invita a seguir riendo...

La aparición de esta novela—eurítmica en la forma, eutrapélica por el fondo, de singulares atisbos psicológicos y maravillosas descripciones, de tan elegante y fluido lenguaje y tan proporcionada en el plan, que más que un primer libro parece la obra definitiva de un maestro—nos brinda ocasión propicia para hablar de *Alfredo*—el homónimo del gran periodista Alfredo Murga, del alto poeta Alfredo Blanco y el nombre que se ha velado y revelado a través de tantos seudónimos—para hacer el elogio de la personalidad literaria de ese galano escritor que en la prensa provinciana ha hecho arte del periodismo y ha elevado la periodicidad, la actualidad cotidiana a la categoría de tema estético, y la crónica a una verdadera obra literaria, gracias a sus jocundos comentarios y a sus glosas, que son otros tantos bellos y rientes poemas.

Mas este propósito será motivo de otra divagación.

Halcyon.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS

Historia Natural, por Francisco de las Barras, catedrático de la Universidad de Sevilla. (Madrid, 1916.—Ediciones de "La Lectura"; El Libro Escolar).

—*El poder de las ideas.* Gran demostración cubana en favor de la intimidad hispano-americana. (Madrid, Establecimiento tipográfico J. Ratés, 1916).

—*Crédito territorial*, por José Gastalver. (Sevilla, Imprenta de la "Guía Oficial", 1916).

—*Discursos leidos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* por los señores don *José Sebastián y Bandarán* y don *Luis Montoto y Rautenstrauch* en la recepción solemne del primero, el día 29 de octubre de 1916. (Sevilla, Imprenta de Sobrinos de Izquierdo, 1916).

—*Discurso leído por el señor don Joaquín Hazañas y la Rúa* en la fiesta literaria de 7 de mayo de 1916, organizada por los estudiantes de la Universidad de Sevilla para conmemorar el tercer centenario de la muerte del Príncipe de los Escritores Castellanos, Miguel de Cervantes Saavedra. (Sevilla, Imprenta Sobrinos de Izquierdo, 1916).

- *Esbozos líricos*, Fernando de los Ríos y de Guzmán. (Sevilla, Tipografía de F. Díaz y C.ª, 1916).

NOTA DE LA REDACCION

EPILOGO DE EPILOGOS O COMENTARIO DE COMENTARIOS

Como muestra de la imparcialidad de esta *Revista*, publicamos en el número anterior un artículo de don Eduardo Riaño. Y como muestra de la imparcialidad de esta *Revista*, publicamos en el presente número una carta de don Miguel Ríos Sarmiento, motivada por aquel artículo. Tanto en uno como en otro escrito, por bajo de la censura dirigida a una tercera persona, se contiene una crítica de nuestro proceder.

He aquí *por qué* hemos insertado ambos escritos.

En cuanto al *cómo* publicamos el primero, nos basta con remitir al lector desapasionado al número pasado, para que comprenda cómo salvamos nuestra responsabilidad.

Imprenta y Encuadernación.—Vírgenes, 5. Sevilla

Año I Sevilla, Diciembre, 1916 Núm. 7

ANDALVCIA

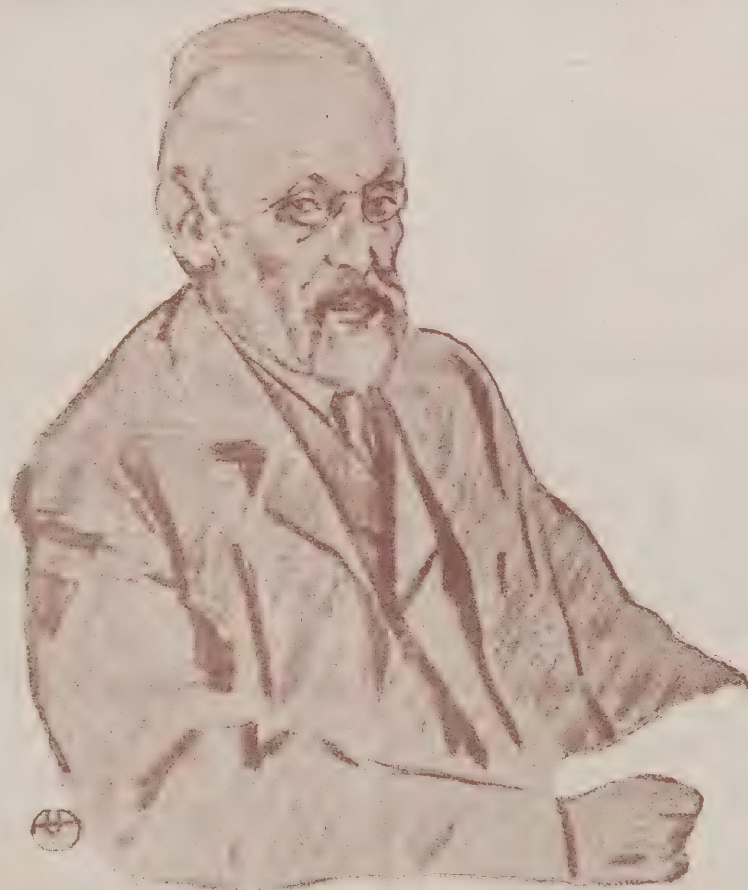

Don Mario Méndez Bejarano (Dibujo de LAFITA.)

REVISTA MENSUAL

10 céntimos

Sumario del presente número.

El Ideal Andaluz en Córdoba.—«Conferencia de Blas Infante sobre el Regionalismo Andaluz».
«Constitución en Córdoba del Centro Andaluz».
Notas de la Región.—«De solidaridad andaluza».
Del Centro Andaluz.—«Junta Directiva y Mesas de las Secciones». «Plan de los trabajos». «Serie de conferencias».
Del Ateneo.—«Andalucía como región natural», *Francisco de las Barras.*
«Información sobre el trabajo de la mujer en Andalucía», *Antonio García.*

* * *

En el número próximo "Andalucía" publicará:

Sección literaria.—«Poemas sociales», *José López Rubio.*
Sección artística.—«La arquitectura ciudadana y la arquitectónica política», *Juan Botarel.*
Sección filosófica.—«Descenso», *Enrique Real Magdaleno.*

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro "El ideal Andaluz" a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y, acompañados de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andaluz.

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, Azofaifo núm. 2.—Toda la correspondencia al Administrador

Diciembre, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas—Extranjero, 2'50 pesetas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos**

AÑO I — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 7

EL IDEAL ANDALUZ EN CÓRDOBA

CONFERENCIA DE BLAS INFANTE SOBRE EL REGIONALISMO ANDALUZ

NUESTRO estimado colega el *Diario de Córdoba* dió cuenta en su número del 14 de noviembre de tan notable conferencia en los siguientes términos:

«EL IDEAL ANDALUZ

El admirable publicista don Blas Infante pronunció anoche, en el Centro Obrero Republicano, su anunciada conferencia acerca del Ideal Andaluz. La concurrencia fué extraordinariamente numerosa, figurando entre los obreros, que constituían el núcleo principal, una importante representación de profesores, médicos y otros elementos intelectuales.

El presidente del Centro, señor Vaquero Cantillo, presentó al conferenciante, exponiendo sus merecimientos y llamando la atención acerca de la importancia que para el pueblo de Andalucía tienen los ideales en cuya propaganda figura el señor Infante como uno de los paladines principales.

Al disponerse a hablar el señor Infante fué saludado con muchos aplausos.

Modestamente manifestó que agradecía vivamente las frases que le había dirigido el señor Vaquero, añadiendo que, por ser muy halagüeñas, temía no corresponder a la expectación que hubieran despertado en el auditorio; teniendo en cuenta que él, sin ser orador, actuaba en un país de oradores. Intervengo—agregó—en una campaña para la dignificación de nuestra pobre España, en la que sólo se deben considerar como hombres honrados a quienes luchan por la redención de la patria y mucho más a quienes combaten por la región a que pertenezcan."

He aquí ahora algunos párrafos de tan brillante disertación:

"Para poder hablar con entera libertad, sentaré esta afirmación: En la decadencia de Sevilla, de Granada, de Cádiz, de Málaga, mi patria chica, etcétera, yo no veo la decadencia de una ciudad, sino la decadencia de Andalucía.

Yo me revuelvo contra las miserias de Andalucía, sea cual fuere la ciudad que sufra sus dolores y desgarramientos. Andalucía es mi ciudad. Yo quiero sentirme hijo y ciudadano de todas las ciudades andaluzas.

Y cuando la ciudad decadente y empobrecida es como Córdoba, la ciudad donde Andalucía fué más grande, siento sobre mi el peso y la amargura de la actual humillación de su grandeza con más intensidad, porque al contrastar juzgo más espantosa su actual humillación.

Cuando yo vine la primera vez a Córdoba, vagué por la ciudad con el ánimo deprimido. Yo hubiera preferido encontrarme con las ruinas silenciosas de su esplendor pasado. Ante el silencio elocuente y augusto de las grandes ruinas, el espíritu se recoge en la meditación y se eleva hasta vislumbrar la Eternidad. Pero ante la miseria presente de la grandeza pasada, el espíritu desciende hasta la desesperanza de creer en el triunfo de la pequeñez sobre la grandeza. El espectáculo de un hombre grande degenerado, es mucho más triste que el de un hombre grande que vino a morir sin dejar de serlo.

Remontando la cuenca del Guadalquivir desde Sevilla a Córdoba, con la visión en la imaginación de la antigua prosperidad andaluza, el ánimo decae.

Las vegas de jardines, huertas y alquerías, convertidas en campos de secano, sembrados, a trechos, del monotono verdor de los olivares, o transformadas en eriales, donde los toros bravos y las bestias de caza absorben la sangre que a los hombres se niega de la tierra andaluza, desnutrida de alimentos de abonos, sedienta o anegada, según las estaciones, no influída por acción consciente y privada de las caricias del trabajo humano fecundador. Las vertientes de la Mariánica calvas de los antiguos bosques, con arañazos de torrenteras. Las quintas de recreo de los airosos pórticos y ornamentaciones, y las ciudades de los bellos monumentos y estatuas, convertidas en bár-

baros caseríos o en villas polvorientas o enfangadas; hogares tristes de la gran masa del pueblo andaluz, que añora obscuramente la tierra de la emigración, convertido en jornalero y lanzado de la suya propia, por la barbarie del cacique territorial y la iniquidad del cacique político. El Guadalquivir sin las antiguas naves por donde la sangre de Andalucía fluía desde Córdoba y hasta Córdoba, su corazón; sin brazos de canales que refresquen y acaricien la vega; con aguas turbias de torrente, que en las avenidas arrastran la tierra de esta triste patria, al mar. Después, en el suelo sagrado de Córdoba, la gran Colonia Patricia, la Atenas de Occidente, capital espiritual del Andalos y del Mundo, el mismo espectáculo desolador que en las demás ciudades andaluzas; más triste espectáculo aún, por ser más grande el contraste entre su esplendor y su decaimiento.

El espíritu creador, que animó a Claudio Marcelo para hacer de ella la más bella ciudad de España, y que escribió por la pluma de Séneca, movida, como dice Ganivet, por los impulsos del medio ambiente: "el ocioso es un muerto", se contenta ahora con una ciudad de pobres construcciones, con mala o sin ninguna pavimentación, sin fuerzas ni aun para levantar monumentos a tantos hijos eximios; con las rondas y las plazas desnudas de árboles y de flores y vacías de pájaros y de fuentes; con una ciudad obligada a mendigar de los Poderes centrales unas cuantas pesetas para reponer con la Mezquita el testimonio grandioso de su fuerza espiritual y temporal; con una ciudad donde apenas si el humo de cuatro o seis chimeneas es revelación de la existencia de la industria.

El espíritu amante de la vida que agrupó en este suelo 200.000 edificios y más de un millón de habitantes, alienta hoy en una ciudad de 6.650 edificios y de 60.000 habitantes, capital de una provincia que cuenta toda con menos de la mitad de las edificaciones y de habitadores que la Córdoba ciudad que el Hamey describió. 400.000 habitantes próximamente.

La ciudad limpia y saludable de los 900 baños públicos, ha perdido la noción de este servicio público de las antiguas ciudades; no tiene alcantarillado; tiene un matadero junto a un cementerio; barrios africanos como el del Campo de la Verdad, que sustituye al que fué populoso Kibla, y tributa a la mortalidad tres veces más que los pueblos cultos de Europa (Córdoba, 3,6 por 100, ó 36 por 1.000; Zurich, 11,3; Amsterdam, 12,8 por 1.000) y aun casi el doble del promedio de mortalidad en España (18 ó 20 por 1.000).

Una ciudad que rigió a un país de tal prosperidad que en él "se encontraban los más deliciosos frutos casi de balde, siendo tal la prosperidad general que la gente toda podía ir a caballo en vez de caminar a pie" según (Dozy), se ve actualmente con las calles inundadas de mendigos, hallándose los vecinos acomodados precisados a defender sus casas de la imploración de limosnas con la tablilla-seguro de la Asociación de Caridad.

Córdoba, la capital de un reino donde al decir de un historiador, bastaban los rendimientos de las Aduanas, por el desarrollo del comercio, para satisfacer las necesidades públicas; con una marina mercante de más de mil bajeles; donde se escribieron por Abul Cassim los primeros principios de comercio, en los tiempos de la Europa bárbara, apenas si tiene más comercio que la exportación de aceite, de artículos de platería y de ropas para las ferias.

La ciudad de aquellos depurados andaluces de la corte refinada de Marcelo; la que después tradujo la delicadeza de su espíritu en los poemas de príncipes, escritores, filósofos y literatos árabes, rivales de los de Grecia; la ciudad que no temía tanto a las armas de los leoneses como a sus rudas groserías, tiene hoy con Sevilla el triste privilegio de compartir en España la sede de espectáculos sangrientos y embrutecedores, en los que la grosería de espíritus anscestrales ofrenda a la barbarie la delicadeza de los espíritus depurados, gastando las últimas energías de una patria que se muere.

¿Quién tiene espíritu ni labio para admirar y para pronunciar con veneración los nombres de Séneca, de Abderramán I, de Abderramán III, de Alaken, de Averroes, de Abulkasin, de Gonzalo de Córdoba, el más grande de los héroes andaluces, que paseó triunfalmente el genio andaluz por Europa? El torero está no sólo en los labios, está también en los espíritus, llenándolo todo, separando al pueblo de los ideales santos y arrastrándolo, idiotizado, ante los trofeos grotescos, donde las nobles armas de las antiguas panoplias están sustituídas por repugnantes utensilios de las modernas plazas de toros.

Y, mientras tanto, los tutores rapaces ríen...

La patria de la excelsa familia de los Anneos, los Séneca y Lucano, capital de un reino en el cual, al decir de un historiador, "todo el mundo sabía leer y escribir, mientras en la Europa cristiana, exceptuando al clero, nadie sabía"; la ciudad "seguro mercado de libros", que decía Averroes; con Bibliotecas como la de Alakem, de 600.000 volúmenes, con 80 Escuelas Superiores; cuya Universidad creó los sabios europeos, como Gerbert, que difundieron la cultura por Europa, y fué madre de las primeras Universidades, Salermo y Mompeller; custodiadora de la ciencia antigua y sembradora de los gérmenes del Renacimiento, tiene hoy el 55 por 100 de analfabetos, 21 escuelas, 31 maestros, y bibliotecas a lo sumo como la Pro-

vincial y la Episcopal, de 14 ó 15.000 volúmenes, y se recorren calles y calles sin encontrar apenas una librería.

. . . .

Córdoba se redimirá, como todas las ciudades andaluzas, por la afirmación en los cordobeses del espíritu de la nueva Andalucía, que ama la vida y siente un vehemente impulso de hacerla triunfar en el avance progresivo, fiel a la tradición de la personalidad de la patria andaluza, creadora siempre de las civilizaciones más grandes de España y, en ciertas épocas, del mundo.

. . . .

Queremos despertar la conciencia regional por la unión de las provincias andaluzas y el despertar de un amor propio, de un patriotismo regional que sea acicate de los andaluces para superar en su progreso de todo orden en el pugilato pacífico que por una mayor prosperidad y civilización deben mantener las regiones españolas, laborando así la grandeza de la patria nacional, la cual, mediante un vínculo y un Poder federativos, procurará también el bienestar de las regiones, unidas por lazos de amor nacido al calor de una misma historia, y de este modo también por motivos de natural interés. Para crear esa conciencia, como una de las bases, debemos acudir al regionalismo sentimental que pueden desarrollar las obras del arte del pensamiento y de la imaginación.

. . . .

Por esta necesidad de fortalecer mediante el arte la esencia andaluza, he de defender aquel criterio que se ha seguido en Sevilla y que en cuanto a las reformas de Córdoba defendió en su notabilísima conferencia de abril del 14 mi ilustre y querido amigo el sabio Alejandro Guichot.

Repito con él: "Córdoba no debe hacer lo que ha hecho, v. gr., Granada en la gran vía de Colón, que no es granadina, vía de aspecto mundial; sino lo que ha hecho Sevilla, donde hace unos diez años, merced a un plantel de arquitectos jóvenes, todas las construcciones se hacen con decoración artística, luciendo una preciosa variedad de modelos inspirados en el ojival, mudéjar, el románico, el plateresco y el ojival florido, que van haciendo de la población un museo de arte urbano.

Miremos a la Andalucía musulmana; yo diría con don Pedro del Madrazo, más que musulmana, griega, con su tipo especial de construcción que tantas variantes accidentales ofrece: el patio con arcos y columnas, con flores y fuentes de surtidor; los suelos de mosaicos, los techos de alfarje, los zócalos de azulejos, las galerías con balaustradas, y repartidos los ornamentos platerescos con su elegante flora, los vanos con balcones y ajimeces floridos y rejerías movidas y artísticas; los remates con torreoncitos miradores a todas luces; las fachadas revestidas de ladrillo limpio, piedra tallada, el ataurique y obra de alicatado; esa preciosa azulejería policroma que se produce en las fábricas de cerámica sevillanas. Y en todo esto acentuado el arte, el carácter, el estilo propio de Córdoba: su árabe y su ojival florido, como la tradicional filigrana de sus antiguos orífices y plateros."

. . . .

Queremos que la unidad de Andalucía tenga una revelación no sólo en la afirmación de su conciencia y de su sentimiento regional, sino en la creación de una conciencia política, ordenada a procurar su propia vida y progreso, sin perjuicio de su colaboración en la obra nacional a estos fines dirigida. Y a tal efecto conspiramos defendiendo la implantación en Andalucía de la institución de Mancomunidades, y una vez conseguida la realización de esta aspiración política, vindicar para la Mancomunidad la más completa autonomía en los órdenes de Instrucción, Hacienda, Beneficencia y Obras publicas regionales, Derecho privado, organismos legislativos ordenados al cumplimiento de estas funciones y constitución de estos organismos; dejando a los Poderes nacionales estos mismos servicios con respecto a la nación, y además relaciones internacionales, comercio, ejército, moneda, comunicaciones generales, policía de seguridad general, Derecho penal, funciones y funcionarios a estos fines relativos.

. . . .

¿Qué podemos esperar ya de los Poderes centrales? Las regiones que no muestran frente a ellos, como Cataluña, el poder intimador creado por la unidad de su fuerza están abandonadas de su providencia. Ellos mismos, en pleno Parlamento, han confesado su incapacidad. Interrumpieron en Villalar la Historia de España, y al cabo de tantos siglos, después de haber consumado nuestra total ruina, llegan a declarar cínicamente que no tenemos defensa, ni justicia, ni instrucción, ni beneficencia, ni caminos, ni nada. El festín baltasaresco de que hablaba Alfredo Calderón continúa, pues, con el dinero de las contribuciones cobradas para esos servicios.

Y esta pobre Andalucía es la más abandonada de esos Poderes. Por ejemplo, Córdoba.

Para una extensión como la de esta provincia, de 13.726,58 kilómetros, hay sólo 1.041 kilómetros de carreteras y 439 de ferrocarril. Tiene una zona industrial importantísima, Priego, Rute, Castro del Río, Bujalance y Espejo, que languidece por falta de un ferrocarril urgentísimo que comunique estos

pueblos. ¿Pero cómo se va a esperar sea acometida empresa semejante, si hay 294 kilómetros declarados urgentes y 534 de carreteras necesarias incluídas en los planes aprobados, y estas carreteras no se construyen?

Pero no sólo deja el Estado de construir; deja hasta de conservar las existentes. 500.000 pesetas se gastaron hace veinticinco años en la carretera de Córdoba a Espejo y Castro. Entonces, para utilizar la carretera, hacía falta un puente, que durante ese tiempo no fué construído. Ahora existe el puente, pero la carretera está cortada en dos sitios. En el ministerio de Fomento dicen no hay consignación para repararla.

Hay una obra urgente y barata, obra base del esplendor material de Andalucía. Me refiero a la navegación del Guadalquivir, causa apostolada por la generosidad de un hombre ilustre, don Diego Serrano, y que las Secciones del Centro Andaluz de Córdoba y Sevilla deben incluir con entusiasmo en su programa. ¿Qué han conseguido la Cámara Agrícola, el Consejo de Fomento y la Cámara de Comercio en las solicitudes oficialmente dirigidas, con la colaboración de las instituciones similares de Sevilla, no ya para que se realice, sino para *que se estudie el proyecto*? ¿Sabéis lo que importaría ese estudio, según los cálculos del señor Serrano? La cantidad irrisoria de 100.000 pesetas, tratándose de la región de más capacidad contributiva de España. Y aun el llevar a cabo el proyecto, convirtiendo en pesetas los millones de reales presupuestados para este fin por el ingeniero García Otero, que realizó el estudio en 1842 y 1844, costaría 15.000.000. Quince millones, que se filtran por cualquier insignificante grieta de los presupuestos generales, no se tienen para la vida de esta pobre región.

Pero la acción de los Poderes o autoridades centrales no sólo es negligente. Tiene a veces manifestaciones de arbitrariedad escandalosa, como las que hace poco denunciaba desde Bilbao en su folleto "España sin pulso" el señor Echevarría, como ésta que denuncia ahora el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, en el periódico madrileño *La Acción*. El escándalo del ferrocarril de Puertollano, en cuyo expediente, contraviniendo la ley, se deja una puerta de escape para devolver la fianza al concesionario; y mientras el expediente *se pierde* (ya sabéis lo que esto significa en el tecnicismo burocrático) en el ministerio de Fomento, no se construye un ferrocarril que acortaría la distancia entre Córdoba y Madrid en ciento quince kilómetros y daría vitalidad a una cuenca minera como la de Adamuz, Villafranca, Montoro, Villanueva de Córdoba y Conquista y que cuenta con 203 minas demarcadas, con 4.209 hectáreas, sin contar los registros ya demarcados y en tramitación, que suman para la hulla (que hemos de pagar por tres veces su valor antiguo, y aun así mendigándola de los Gobiernos extranjeros) en los términos de Obejo y Adamuz, 1.712 hectáreas.

En cuanto a la Instrucción, para una población escolar de 7.000 niños, el Poder central mantiene en Córdoba 31 maestros. Asombran estas cifras escandalosas en un tiempo en que las estadísticas pedagógicas de todos los países proclaman, principalmente en Inglaterra, ser la cuestión a resolver no tanto con el número de escuelas como con el número de maestros que sustituyan al padre en su misión pedagógica, pues a cada niño ha puesto la Naturaleza un pedagogo y cada niño necesita un maestro, si no lo tiene en su padre, que es el maestro puesto a cada uno por la Naturaleza. De aquí el cincuenta y cinco por ciento de analfabetos, una de las vergüenzas más grandes de Córdoba.

Y si tal es la acción de los Poderes centrales, es peor aún la de las Diputaciones provinciales, reducidas hoy a ser herramientas de ese Poder. En el escrito citado se contienen denuncias formidables. ¿Pero es posible que en Córdoba hayan muerto ¡¡OCHENTA Y CINCO!! expósitos de inanición en un mes? Los empleados sin pagar, los servicios descuidados; existe una oficina con su director de carreteras, delineantes, ayudantes, etc. ¡Y no se ha construído una en treinta años!

. . . .

Para capacitar al pueblo en la vida colectiva, queremos crear en él, como obra base, la conciencia colectiva municipal; hacerle sentir los ideales municipales. Para este fin defendemos medios de excitación directa, como el referéndum obligatorio para todos los proyectos y asuntos municipales, de los cuales deberá darse cuenta al pueblo en impresos detallados, que se le repartan por empleados del Municipio, invitándole a tomar parte en informaciones públicas; reparto en la misma forma de cuentas detalladas mensuales de los Municipios; discusión de los presupuestos en lugares como la plaza pública, con turnos para los vecinos, etc., etc., con todos los demás recursos de este orden que se encuentran en el programa del Centro Andaluz.

Con este fin defendemos la autonomía municipal para los Municipios en que lo soliciten el sesenta por ciento de los vecinos, en Hacienda, Obras públicas, Instrucción, Beneficencia y policía urbana y rural; concluyendo así con la uniformidad en la organización que reduce a la misma condición al Municipio inculto que al de ánimo levantado, acordándonos, al resucitar este ideal de la autonomía municipal, de haber coincidido nuestra decadencia con la de las libertades de los viejos Municipios españoles, Concejos, concelleres, ger-

manías, que por sus procuradores llevaban a las antiguas Cortes alientos de robusta vitalidad.

Córdoba, en cuyas reformas deben gastarse no siete millones, como se proyecta, sino muchos más millones, en un vehemente ímpetu de renacer (después indicaré dónde se encuentran los ingresos), debe solicitar de los Poderes centrales, ante todo, una ley autonómica especial, para libremente determinar cuáles han de ser las reformas y las fuentes de ingresos para llevarlas a cabo. En todos los grandes momentos de la vida de una ciudad se encuentra ésta atada por el Poder central, su dueño absoluto según la actual legislación, que impide las iniciativas para el desenvolvimiento propio.

Tomad ejemplo de lo ocurrido en Sevilla, en donde las reformas se encuentran detenidas por haber obtenido en vez de una ley especial autonómica, como demandaban su dignidad de Municipio capacitado y la conveniencia de la empresa proyectada, una ley, denominada de excepción, que grava con tales fines la industria, y el comercio y el consumo. Los comerciantes y los industriales contrataron para que los llevara a Madrid a protestar, un tren especial, demostrando con este arresto de virilidad cómo mienten los que dicen que en Andalucía existen sólo caciques y toreros; sin que pueda el Ayuntamiento llegar con la colaboración de todas las fuerzas, porque a ello se opondría la carencia de facultades, según la ley municipal, a repartir equitativamente la carga imponiéndola también a los propietarios, los únicos que, en justicia, deben pagar y los únicos que han sido arbitraria y totalmente excluídos de la contribución a la reforma.

. . . .

Pero inútil sería la labor ordenada directamente al despertar de la conciencia colectiva, inútil el trabajar directamente por la capacitación de las conciencias para comprender y sentir los ideales colectivos, los más elementales ideales de la vida social, si antes no dotamos de vida y de libertad a los individuos.

. . . .

No son circunstancias de tiranía político-administrativa las que impiden entre los andaluces la manifestación de esa conciencia; son las circunstancias económico-sociales las que producen este resultado. El pueblo andaluz es un pueblo económicamente esclavo, y las virtudes como el civismo son hijos de la libertad. Si queremos crear un pueblo, lo primero que hemos de hacer, lo que preferentemente debe ocupar nuestra atención, es redimir económicamente a los andaluces, depauperados de cuerpo y de espíritu por la miseria y *el temor a la miseria, que los conduce esclavizados a los pies del cacique territorial y del cacique político. Hay que alejar el hambre de Andalucía. Para esto ha sido creado el Regionalismo Andaluz, y no retrocederá en su empresa salvadora sea cual sea el interés creado, sean cuales fueren los regímenes que hubiera necesidad de destruir.*

. . . .

El pueblo andaluz está constituído por una inmensa masa de jornaleros. Los extranjeros dicen que su situación es la más espantosa de la tierra. (Mr. Malhall Dauzat, Marvaud, etc.). Este dicho lo confirma el Instituto de Reformas Sociales, el cual, en su "Información sobre los obreros agrícolas de Andalucía y Extremadura", reconoce hay cabezas de familia en algunos lugares de Almería, que ganan ¡25 céntimos, sin contar los paros!; por no citar más estadísticas, lo confirman las relativas a Córdoba, en cuya provincia el jornal más frecuente, según la citada información, es de 1,40 en metálico. Relaciónese esta cifra con esta otra de una publicación reciente del mismo Instituto, "Coste de la vida del obrero", y encontraremos que apenas si con esta cifra tiene un jornalero para pan. (De abril a septiembre de 1915, el kilo de pan en Córdoba, 0,44: en los pueblos de la provincia, 0,45.) Y que indiscutiblemente ni aun para esto tiene si ha de satisfacer las necesidades de una familia. Esto sin detallar otros artículos de primera necesidad, pues los artículos de primera necesidad son un lujo para el pobre jornalero.

Y en cuanto a la clase media, según una estadística publicada por *Córdoba*, la revista que tan diestramente dirige, orientándola acertadamente al bien de la ciudad, mi buen amigo el señor García Nielfa, una familia de esa clase en esta ciudad, para satisfacer normalmente aun de un modo estrecho sus necesidades, ha de tener un déficit anual de 500 pesetas.

¿Qué ideales colectivos han de sentir ni comprender los que ven su propia vida en peligro, acosada por el hambre; los que tienen toda su actividad embargada por el instinto de conservación individual constantemente excitado por las amenazas de la miseria? Si son incapaces de sentir los más elementales afectos de idealidad familiar, ¿cómo van a comprender el municipio, a la región ni a la nación?

. . . .

Andalucía se redimirá por la conversión del jornalero en granjero, en cultivador de su tierra propia; esto es, por la creación de una clase media campesina, para lo cual se necesita en primer lugar dotar al jornalero de la tierra suficiente para satisfacer sus necesidades materiales; dotarle de cuanta

tierra pueda cultivar, concluyendo de una vez de un modo radical con esa iniquidad de los latifundios que mantiene dividido el suelo de Andalucía entre unos cuantos señores, los cuales, convirtiéndolo como hemos visto en cotos de placer o destinándolo a cerrados de ganados, arrojan pueblos enteros de sus antiguos solares, lanzándoles inicuamente a la emigración. No hace muchos meses, uno de estos señores, por negarse a ceder para la colonización algunos terrenos de su latifundio, que contiene 17.000 hectáreas de tierra virgen, lanzó 200 familias a los archipiélagos de la Polinesia, siendo este un ejemplo que tomo entre cien. Aquí mismo, en la provincia de Córdoba, se encuentran los más monstruosos latifundios, a donde los señoritos de la corte, que se llevan en rentas los últimos sudores de este pueblo exprimido y vilipendiado, concurren a mofarse con sus orgiásticas cacerías de los pobres jornaleros, privados del acceso a la tierra, sustituídos en el uso de la tierra por las alimañas que han de divertir sus repugnantes ocios. Latifundios de docenas de miles de hectáreas, algunos de los cuales (el de "Oñana" es tan grande como un partido judicial), se encuentran en las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada, o cultivados pobre y extensivamente, en cuyo caso los señores se llevan las rentas, o destinados a la diversión de mal llamados nobles y burgueses, insolentes plutócratas, que hacen escarnio de la patria y de la humanidad. ¿Y qué decir de la provincia de Málaga, donde pueblos enteros en la costa y cercanos a la costa yacen en poder de los plutócratas, y de las demás provincias andaluzas, aquejadas todas del mismo mal? ¿Necesitaré echar mano de mis notas y enumerar determinadamente todos los latifundios de Andalucía? ¿No ven todos los pueblos repartidos sus términos municipales en porciones monstruosas entre unos cuantos propietarios? ¿No son cada día más raros los pequeños cultivadores? ¿No es sinónimo, en los pocos pueblos que como ejemplo pueden presentarse, término municipal bien cultivado de término municipal bien repartido? Los pequeños cultivadores son arruinados por la contribución, que desgrava las dehesas incultas tanto como recarga los cultivos intensivos, que los propietarios de poca tierra se ven forzados a llevar a cabo en sus terrenos. Los pequeños cultivadores se ven arruinados por el fraude de los grandes propietarios, que ocultan sus propiedades, provocando los recargos de los tributos, sin que los caciques y los oligarcas instruyan contra ellos expedientes de defraudación por este ataque a los derechos privados del cultivador, por estos ataques que ellos y nadie con más intensidad que ellos lanzan contra la propiedad privada, contra la verdadera propiedad, cuya savia es el sudor de la frente de los trabajadores. Dos mil millones de líquido imponible calcula el señor Alba que puede atribuirse a la llamada propiedad territorial. Poco más de 500 constan declarados en los amillaramientos. Nada más que en la provincia de Córdoba llevaba el avance catastral descubierta una ocultación de 471.000 hectáreas, y en Andalucía, para una extensión total de 8.757.067 hectáreas, iba descubierta una ocultación de 2.455.002. ¿Habéis visto algún latifundista castigado? Los salvan sus compadres oligarcas y caciques, unidos todos por ese sacrílego compadrazgo de expoliación que aún exprime las últimas energías de una nación exangüe. Por último, los pequeños cultivadores son arruinados por las plagas del campo, como la langosta que incuban las incultas dehesas. Yo he visto a un cultivador contemplar arruinada por una de estas plagas su pequeña plantación de maíz y amenazar con el puño la cercana dehesa, y yo estreché la mano honrada de aquel hombre, en el que ví un símbolo de mi Andalucía irredenta y rebelde.

Para concluir esta iniquidad que mantiene incultas dos terceras partes del terreno nacional, que en cerrados de toros bravos invierte 300.000 hectáreas de las tierras más fértiles y millones en cotos de cacería, mientras emigran al año 200.000 españoles; para entregar la tierra al pueblo, puesto que es del pueblo, concluyendo el crimen social de tantos siglos; para llevar a cabo la obra desamortizadora, la cual está por hacer en España, para eso ha nacido el Regionalismo Andaluz, que ha de empezar sus ideales de redención andaluza conquistando para el cultivador o explotador la tierra; toda la tierra de Andalucía, la del campo y la de la ciudad.

Nosotros negamos el bárbaro derecho de propiedad privada de la tierra que tantos crímenes sanciona; nosotros decimos que este derecho es la negación *del derecho a la propiedad*, que es el derecho que todos los hombres tienen para relacionarse con las cosas de la naturaleza y transformarlas mediante el trabajo, para satisfacer sus necesidades; por lo cual nadie tiene derecho a impedir a los demás el uso de la naturaleza, de la tierra o elementos naturales; por tanto, ese bárbaro derecho (que no debe ser designado con este santo nombre, sino con el de privilegio o monopolio), no es otra cosa que la negación del derecho de propiedad. Siguiendo ese sistema hasta la última de sus consecuencias lógicas, lo mismo que hoy 20.000 propietarios pueden si quieren expulsar a los demás hombres del territorio regional, uno solo podía lanzar los demás del suelo de Andalucía.

Este es el mal de Andalucía; esta es la causa de que sea el país del hambre la región más rica de España. Su decadencia principió desde que los innumerables cultivadores de su suelo fueron lanzados por el fanatismo o por los señores capitanes de las huestes reconquistadoras, que se repartieron su

suelo en grandes porciones. Y este mal se cura con la libertad de la tierra, con la abolición del monopolio del suelo; así, sin paliativos. Como decía una revista hace poco, el señor Alba, en esta cuestión, apenas si ofrece un programa mínimo, de ningún modo un programa revolucionario; y aun así, los plutócratas no dejarán ni discutirlo siquiera. El regionalismo andaluz ha nacido para añadir al acicate del sentimiento de justicia universal, el acicate patriótico, con el fin de llegar más pronto, por el impulso de ambos acicates arrastrando al pueblo, a la conquista de su tierra.

Nosotros queremos atribuir lo que se llama nuda propiedad de la tierra, a la nación, y el usufructo, la posesión, a aquel que la cultive, edifique o explote. Y esto lo haremos por una medida legislativa que absorba para la comunidad el valor de la tierra desnuda de cultivo o edificación y dejando al poseedor únicamente estos valores, estas edificaciones o cultivos que su esfuerzo cree, pero esto sin que las contribuciones vengan a restarle el producto de su trabajo. Nosotros somos fanáticos del verdadero derecho de propiedad. Por eso no queremos que el que trabaje para crear su propiedad sea de ningún modo gravado. Con aquel valor de la tierra desnuda se satisfarán hasta donde alcance los gastos públicos, y con esto los edificios y los cultivos, las industrias y las profesiones serán desgravados en un tanto igual. Imponiendo sobre ese valor del término municipal de Córdoba, se encontrarán los recursos que anuncié para las reformas de esta ciudad.

Hasta que la tierra sea de todos; hasta que cada cual que lo desee no tenga, para cultivar, un pedazo de tierra y, por tanto, ésta se pueble de cultivadores, no se resolverán tantos problemas como hoy se procuran en vano, para mejorar las condiciones climatológicas y de los cultivos. Esto será hacer política forestal, porque los cultivadores intensivos también plantarán árboles en sus tierras. Esto será hacer política hidráulica. En la región bética occidental, tan bien regada durante la época árabe, de 8.874.968 hectáreas, sólo se riegan 44.483...; a pesar de la diferencia entre la producción de estas provincias, según una publicación del ministerio de Fomento, *El Regadío en España*, de regadío a secano es de 789, como Sevilla. Ved si se resolvería de un modo definitivo el problema. Y los riegos no se consiguen con la gran política hidráulica, al menos en las actuales condiciones sociales, entre otras razones, porque los propietarios se niegan o resisten a contribuir, como sucede con los pantanos del Guadalmellato y del Guadiato, sino con la que Costa llamaba pequeña política hidráulica de los embalses, acequias y alumbramientos privados que realizaran en sus respectivos terrenos lo que quisieran obtener de los mismos un máximum de utilidad. Y esto sucederá cuando *haya muchos cultivadores y cuando éstos no tengan otras ganancias de la tierra que las mejoras que en la misma hagan. Y todo esto será, porque hacer la tierra de todos será hacer labradores.*

La medida favorecerá por igual no sólo al obrero del campo, al jornalero, sino al de la ciudad, porque bajará, con la mayor producción, el precio de las subsistencias, creciendo la capacidad adquisitiva de los salarios, y porque los obreros que compiten, haciendo bajar los salarios en las ciudades, abandonarán éstas para venir a trabajar al campo por cuenta propia, y, por tanto, al cesar la competencia por encontrar colocación, el trabajo será libre e impondrá, por su concurrencia en la producción, un precio o salario justo. Es decir, que entonces la ciudad se esparcirá por el campo, libre ya a las expansiones de la ciudad. Y he aquí cómo sólo entonces podrá ser realizado ese hermoso sueño de la ciudad lineal Córdoba-Sevilla, en que Sevilla y Córdoba se fundan en un estrecho abrazo, como en espíritu lo estarán entonces todas las provincias de nuestra Andalucía.

. . . .

La conferencia de nuestro compañero concluyó con la enunciación de nuestro programa, en sus extremos de fomento del crédito rural por el Banco Agrícola Regional, con sucursales en todos los distritos y cuentas corrientes de todos los pueblos, a base de sus respectivos pósitos, cajas rurales y sindicatos; plan de cultura o fomento de la educación de adultos por escuelas especiales y de Artes e Industrias; prevención de los desmanes caciquiles por una ley especial de represión que defina y castigue duramente el delito de caciquismo y el de oligarquía; y prevención indirecta de los mismos males por la independencia del Poder Judicial, vinculándolo al Poder Supremo y suprimiendo el ministerio de Gracia y Justicia; ley de incompatibilidad entre el patronato, consejo y defensa de las empresas con las funciones políticas o públicas; cajas especiales de Instrucción y fomento, etc., etc., terminando con la exhortación a las clases neutras para que salgan de su pasividad y tengan fe en los destinos de la Patria.

"Nosotros no consideramos hombres honrados a los amargados hipócritas, que con careta de amargura encubren su falta de ideales, ni a los que se circunscriben al gobierno de sus hogares, sino a los que vienen a luchar por el bien de la Patria y de la sociedad. Solón fué el más sabio de los legisladores. Y Solón dijo: "Quien rehuse tomar parte en los negocios de todos tendrá una pena: la Infamia."

CONSTITUCIÓN EN CÓRDOBA DEL CENTRO ANDALUZ

Ha quedado constituída la Sección del Centro Andaluz de Córdoba con un núcleo numeroso, en el que figuran personalidades de las más ilustres de Córdoba intelectual e industrial.

La Junta directiva la componen los siguientes señores:

Presidente: Don Rafael Castejón.

Secretario: Doctor Ruiz Maya, escritor, redactor-jefe de la revista *Córdoba*.

Vocal 1.º: Don José Ruiz Quijano, abogado, publicista y secretario de la Cámara Agrícola.

Vocal 2.º: Don Fernando Balsera, abogado y publicista.

Vocal 3.º: Don Antonio Gil Muñiz, catedrático de la Escuela Normal.

Vocal 4.º: Don José de la Torre y del Cerro, archivero de Hacienda.

Enviamos a los correligionarios de la ciudad gloriosa, donde Andalucía fué más grande, un abrazo fraternal. Por el espíritu de la Andalucía Nueva, Córdoba volverá a ser lo que fué. También les felicitamos por su acierto en el nombramiento de su Junta. Rafael Castejón, cuyo amor por Andalucía y y Córdoba tienen exaltaciones manifestadas en fastuosidades de poesía oriental, ordenadas por el genio andaluz en sus brillantes escritos; Ruiz Maya, el autor de «Yo y los demás», con vislumbres de alta filosofía, que pudiera tal vez iniciar una era renaciente en nuevas escuelas de la ciudad patria de Séneca y de Averroes; Ruiz Quijano, Balsera, Gil Muñiz, José de la Torre, espíritus cultos y enérgicos, prontos al firme apostolado de ideales de justicia y progreso. De todos y de los demás correligionarios inscriptos en el Centro espera mucho el Regionalismo Andaluz.

NOTAS DE LA REGIÓN

DE SOLIDARIDAD ANDALUZA

Conformidad, y abundancia sobre ella, tenemos con las reflexiones que hace Valladar en el último número de *Alhambra*, de Granada, donde expresa, además, su deseo de que sean conocidas por queridos amigos nuestros. Y estos amigos, en opinión unánime, coinciden con nosotros.

◆

Trátase, en primer lugar, del proyecto de creación de una Universidad en Málaga, tomando como punto de partida una fundación de mayorazgo en 1561, cuya posesión por el Ayuntamiento se pidió en 1713, sin que nada se hiciera entonces, ni en 1872, en que apareció el testamento del fundador, averiguándose poco después que los bienes se hallaban en poder del marqués de la Vega de Armijo, según el informe que presentó el actual cronista de Málaga, don Narciso Díaz de Escobar. La Comisión especial, recientemente formada, donde hay representantes de los Cabildos Municipal y Catedral, del Colegio de Abogados y de otras entidades, acordó que el proyectado Centro "tenga carácter industrial y artístico, por suponer que esta enseñanza responde más a las necesidades de nuestro pueblo." Y favoreciendo este criterio, el Ayuntamiento malagueño, en sesión del día 28 del anterior Octubre, según otras noticias que insertó *La Unión Mercantil* de aquella ciudad, autorizó a su concejal representante para que en el seno de la Comisión especial contribuya a los preliminares de «la fundación de una Universidad literaria, artística e industrial que favorezca los intereses de nuestro pueblo.»

◆

En Málaga, ya que de Málaga hablamos, donde hace pocos días se rindió el triste tributo de afecto y de admiración al insigne poeta hispalense, inspirado épico cantor de las leyendas y tradiciones de Sevilla, Manuel Cano y Cueto, que falleció alienado en el Hospital Provincial malagueño, testigo mudo del término de los dolores que martirizaron aquel corazón en la última etapa de su vida; en aquella Málaga, cuna y amor del ilustre historiador, arabista y arqueólogo que hoy dirige la biblioteca provincial y universitaria de Granada, ha sido declarado hijo preclaro de la ciudad don Francisco Guillén Robles, y en el salón de fiestas del nuevo Palacio Municipal se colocará el retrato del autor de la «Historia de Málaga y su provincia», de «Málaga musulmana, sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media» y de numerosos estudios que avaloran, desde 1874 hasta el día, la vida del historiador malagueño, a quien expresamos nuestra felicitación.

◆

Con motivo de estas impresiones, en testimonio de consideración al cronista principal de Granada, don Francisco de Paula Valladar, y en prueba de afecto a la bella ciudad de los nazaritas, recordaremos aquel viaje en 1889 para estudiar, por acuerdo de la Diputación granadina, el manuscrito inédito existente en la Biblioteca Capitular de Sevilla, vulgo Colombina, de los famosos «Anales de Granada. Parayso Español», que escribió en el siglo XVIII Francisco Henríquez de Jorquera. Al fin, tras los años transcurridos y constantes deseos de Valladar, los esfuerzos deben verse cumplidos. Para la publicidad y el conocimiento de tan importante obra de historia granadina, esta

Sección del Centro Andaluz se honrará contribuyendo a la suscripción abierta para imprimir, bajo la dirección de Valladar, los dichos Anales.

◆

Invitado por el Centro Artístico de Granada, ha dado una hermosa conferencia, divulgando en la bella ciudad nuestro credo, el notable escritor, querido compañero nuestro, don Isidoro de las Cajigas. La conferencia duró poco más de una hora, siendo oído con grandísimo interés. Aprovechó en ella el plan y distribución de su brillante trabajo sobre Regionalismo, premiado en los Juegos florales, concluyendo con una síntesis de todos nuestros trabajos, y muy principalmente se ocupa de la próxima Asamblea de Ronda, terminando con una excitación a los granadinos.

El éxito fué tal que recibió muchas entusiastas felicitaciones, reuniéndose el Centro, que designó como representantes de Granada en la Asamblea a nuestro compañero y al vicepresidente de dicha Asociación cultural. Por no haber recibido hasta ahora las notas de la conferencia, no la exponemos detalladamente, lo que haremos en el próximo número

◆

Según nos escribe nuestro querido compañero don Isidro de las Cajigas han sido encontrados varios trabajos inéditos de Ganivet.

¿No sería oportuno un homenaje de Andalucía, en la hermosa Granada, al autor de «Idearium»?

La Institución Regionalista no tiene aún una Sección en Granada. Sin embargo, con amigos del Regionalismo nos correspondemos y algo esperamos adelantar en la realización de esta idea. Sobre todo, confiamos en la gestión de nuestro compañero el señor Cajigas, y públicamente le excitamos a que en estas columnas trate del asunto.

◆

Un hombre generoso, don Inocente Fe, fundador del Fomento Agrícola e Industrial, mantiene en Jaén encendido el fuego por nuestra causa.

Nuestro querido correligionario lucha allí contra la resignación y la amargura, llevando desarrollada, hasta ahora, una labor meritísima, sean cuales fueren los resultados obtenidos.

¡Resignación y amargura! Nosotros, que no creemos en los eufemismos, llamamos a la Resignación, Cobardía, y a la Amargura, hipócrita careta con que el egoísmo oculta la carencia absoluta de ideales y con que la abulia vergonzosa encubre la falta de valor para por ellos luchar.

¡Pobre patria andaluza, llena de vencidos y de experimentados!

JUNTA DIRECTIVA Y MESAS DE LAS SECCIONES

En el domicilio social, Azofaifo 2, el día 13 de noviembre se reunió el Comité organizador para nombrar la Junta directiva y Mesas de las secciones, quedando constituídas del modo siguiente:

Presidente del Centro: Don Blas Infante Pérez.
Secretario » » Don Rafael Ochoa Vila.
Tesorero » » Don Francisco Chico Ganga.
Contador » » Don Luis Ramajo Salazar.
Director de la Revista: Don Antonio Ariza Camacho.

Sección de Excursiones

Presidente: Don Vicente Galiana.
Secretario: Don Joaquín Ruiz Castro.
Vocales: Don Juan Lafita, don José A Vázquez, don Agustín Henke y don Ricardo Fernández Marzo.

Sección de Conferencias

Presidente: Don Ramiro J. Guarddón.
Secretario: Don Manuel Sánchez Pizjuán.
Vocales: Don Adolfo Vasseur Carrier, don Diego Martínez Barrio, don Gabriel González Taltabull y don Calixto Ramos.

Sección de Propaganda

Presidente: Don José Gómez Ramírez.
Secretario: Don Joaquín Ruiz Castro.
Vocales: Don Rafael Pavón Fernández, don Valentín Montero, don Aníbal Fernández, don Adelardo Estefanía, don Juan Maqueda y don Joaquín Piqueras.

PLAN DE LOS TRABAJOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento y en el Programa del Regionalismo expuesto por don Blas Infante (que publicamos en el número anterior), se han reunido las Secciones de Conferencias, Propaganda y Excursiones, para trazar el programa que han de llevar a cabo en el presente curso.

La de Conferencias ha empezado sus trabajos con los que en este número se registran.

La de Excursiones ha organizado una a Coria del Río, para rendir un homenaje a su Municipio, que puede ofrecerse como modelo de buena administración de los servicios públicos y de los intereses comunales, y de independencia y dignidad políticas, habiendo sabido emanciparse de la influencia caciquil.

Además, la Sección de Excursiones se ocupó en la organización de otra jira a la vecina capital de Huelva y en la Asamblea que, con representaciones de todas las provincias andaluzas, se efectuará en la ciudad de Ronda.

Por la de Propaganda se acordó fomentar ésta no sólo en la provincia de Sevilla, sino también en las demás de Andalucía, a cuyo efecto se formarán Secciones del Centro Andaluz en las siete provincias regionales restantes.

Por el señor presidente de esta Sección de Sevilla se expuso haber quedado organizada en su reciente viaje a Córdoba la Sección de dicha capital, cuyo funcionamiento empezará en breve. También se acordó fomentar los donativos de libros para la biblioteca del Centro, haciéndose saber a los señores socios los donativos hechos ya por los ministerios de Fomento e Instrucción pública, activar asimismo la adquisición de anuncios para la revista ANDALUCIA y reunirse en segunda sesión el próximo jueves, a las nueve y media de la noche.

Serie de conferencias

El domingo 19 de noviembre se inició el curso de conferencias de este Centro con las encomendadas a los señores Sánchez Pizjuán y Guarddón.

El señor Ochoa, como secretario, con breves y elegantes frases, hizo la presentación de los conferenciantes, de los que dijo que habían sembrado en la Prensa las ideas hoy condensadas en el programa de la Institución Regionalista, a la cual pertenecen y de la que son una de las más sólidas esperanzas.

Conferencia de don Manuel Sánchez Pizjuán

La falta de espacio nos impide hacer un resumen total de su discurso; por tanto, nos limitamos a reproducir algunos párrafos de él.

«Causa bochorno ver la abrumadora proporción de analfabetos que hay en Andalucía; la inacabable serie de ineducados con que tropezamos a diario: hombres hechos y derechos que no saben dar las buenas tardes sin decir una grosería, que van por la calle de la misma manera que los gañanes por el monte, que aun está por la primera vez que hayan cedido la acera a una señora.

Dice muy bien Blas Infante al afirmar en su «Ideal Andaluz» que no urge tanto una generación de buenos maestros como una generación de buenos padres; esto es, de padres que sepan serlo, de padres que se preocupen de hacer «buenos hombres» antes que de hacer «buenos hijos».

Estimo que una de las conclusiones de la Asamblea regionalista que habrá de celebrarse en Ronda, debe ser esta: Demandar de los Poderes públicos que, del mismo modo que en otros países civilizados y cultos, los policías españoles que a hora desusada encuentren a un niño en la calle, sin causa que lo justifique, lo acompañen a su casa y multen al padre de la manera más enérgica; multa o castigo que será más fuerte si el niño, a más de hallarse en la calle vagueando —a una hora en que debiera estar en el colegio, en el taller o en su casa—no sabe leer ni escribir, cosa de la cual podrá cerciorarse el policía mostrándole un periódico o cualquier escrito e invitándole a poner su nombre en un papel.

Dado el grado de analfabetismo en que nos encontramos, entiendo que el procedimiento terapéutico, así como las medidas profilácticas, deben ser de lo más enérgico posible.

Y no encuentro cosa más enérgica que una «multa cobrable». Porque eso de pensar que con buenos ejemplos, discursos o artículos persuasivos, hemos de enmendar estos yerros sociales que denigran a nuestro país, es cosa de locos, no adelantaremos nunca nada con ellos.»

Conferencia de don Ramiro Guarddón

Comenzó agradeciendo la invitación que se le dirigiera para inaugurar los actos públicos del Centro Andaluz, y dijo que no había declinado ese honor porque estimaba necesario que todos armonizaran sus hechos con sus palabras, y él había dicho muchas veces urgía actuar de modo incesante con toda clase de propagandas para que la opinión salga de su estado pasivo.

Ensalzó el Ideal Andaluz, presentándolo como afirmación de la personalidad de Andalucía, ante otras afirmaciones de regionalismo hechas por diferentes comarcas españolas, pero sin pretender, como alguna de ellas, hegemonía sobre las demás.

Expresó luego con gran copia de cifras las ganancias de las empresas monopolizadoras, cuyos verdaderos intermediarios son los políticos, y afirmó que entre este imperio de la inmoralidad y del cacique, España sufre la crisis angustiosa que hoy afecta a toda su economía y que no se salvará con la ley de Subsistencias ni con los proyectos de ley de los gobernantes interesados en que no se depure la crisis, la cual no es debida a la guerra, sino a la letal acción del caciquismo.

Recordó las palabras con que el señor Urzáiz produjo en el Congreso extraordinario debate, y dijo que la verdadera contestación de aquellas palabras la dió el propio conde de Romanones en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, al declarar que el caciquismo puede ser bueno.

El señor Infante

El señor Infante hizo el resumen de los discursos anteriores. El señor Sánchez Pizjuán, al abogar por la cultura, o sea por el despertar de ideales de dignidad y vida en la conciencia del pueblo, complementa la conferencia del señor Guarddón al execrar del caciquismo. De ambos espera mucho el Regionalismo Andaluz.

El Centro Andaluz quiere educar una generación de padres, porque éstos son los maestros puestos por la naturaleza a los niños, cada uno de los cuales necesita un maestro. De aquí su afán por las escuelas de Artes e Industrias y de instrucción de adultos.

En todos los momentos en que la nación ha sido negada o ha estado en peligro, la ha salvado el surgimiento de la personalidad regional en Reinos y Juntas, como en la Reconquista en 1808, en 1820, en 1835, etc., etc.

Hoy el Regionalismo nos salvará del peligro y dominación de caciques y oligarcas.

Los caciques son tentáculos de la oligarquía. Vayamos contra ellos por la educación e independencia económica del pueblo, sin perjuicio de las leyes represivas. La Historia de España se interrumpió con los monarcas austriacos y empezó su suicidio en Villalar.

El Banco de España y el Hipotecario son organismos centralistas. Las cuentas corrientes de crédito del primero, en relación con sus ganancias, son irrisorias, según sus balances. Así protege el trabajo. El segundo, sin beneficiar a la nación, reparte dividendos escandalosos, superiores al Crédit Foncier, que tanto beneficia a Francia. Por una equivocación tal vez interesada del

Banco de España, al no querer descontar las libras esterlinas por el valor del oro mercancía, los ingleses se surten en los Estados Unidos, y nosotros tenemos un «stok» de azúcar que no se puede exportar. Las fábricas se convierten en destilerías de alcohol, los obreros están parados; y a pesar del «stok» la azúcar se siguió vendiendo cara por causa del arancel, mantenido por centralistas consejeros de las grandes empresas.

Aboga por que cada español y cada andaluz se sienta un factor de la Historia de España y de Andalucía y venga con nosotros a tutelar al pueblo incapacitado.

Terminó leyendo una comunicación de Córdoba, anunciando han sido presentados en el Gobierno civil los Estatutos del Centro por el Comité local.

Asimismo se acordó adherirse a la petición de indulto del doctor Alegre, víctima del caciquismo.

Conferencia de don Rafael Ochoa

El sábado 25 de noviembre dió su anunciada conferencia en este Centro nuestro estimado amigo y colaborador que firma sus artículos con el pseudónimo de Raphael.

A las diez, hora en que dió comienzo el acto, el bonito domicilio social de los regionalistas se hallaba completamente lleno de público, siendo no poco el que hubo de marcharse por no caber en el local.

El tema elegido por el conferenciante fué la carestía de las subsistencias, problema complejo en extremo, pero que dados los grandes conocimientos que de él tiene Raphael, sus palabras iban revestidas de la autoridad de que éste goza en asuntos económicos.

Comenzó el conferenciante su importante discurso haciendo presente en términos generales las causas que de un modo más directo han contribuido y contribuyen al encarecimiento de los artículos alimenticios.

Con gran competencia y buen arsenal de datos expuso los medios que, a su juicio, debieran ponerse en práctica para evitar que el mal de que constantemente nos lamentamos siga imperando; medidas que habrían de conducir necesariamente a rebajar aquellos artículos que sin razón alguna fundamental han alcanzado precios fabulosos.

Premuras de tiempo y falta de espacio en estas columnas, nos impiden seguir al conferenciante en su interesante oración. Baste decir que durante todo su discurso, dicho con gran sencillez de palabra, recibió constantes muestras de aprobación y que al final escuchó generales aplausos y felicitaciones.

Conferencia de don Mario Méndez Bejarano

El sábado 2 de diciembre visitó la casa de los regionalistas sevillanos, atendiendo a reiteradas instancias de los señores Infante y Ochoa, el ilustre literato y elocuente orador don Mario Méndez Bejarano, que se encontraba en Sevilla

Aprovechando lo propicio del momento, el señor Infante invitó al ilustre visitante a que dirigiera su autorizada palabra a la distinguida concurrencia que ocupaba el local.

El señor Méndez Bejarano satisfizo cumplidamente los deseos del señor Infante y de los concurrentes al acto.

El discurso que el elocuente exdiputado a Cortes hizo fué admirable, *colosal; una improvisación encantadora, que cautivó sobremanera a los oyentes, que llegaron a sentirse hondamente emocionados ante las bellas imágenes, del más delicado sentimentalismo, que el señor Méndez Bejarano hizo en* su hermoso discurso, que versó en su mayor parte sobre el regionalismo.

Excusado es decir que los aplausos nutridísimos interrumpiéronle en más de una ocasión, y que al final de sus correctísimas palabras el señor Méndez Bejarano escuchó una prolongada ovación e infinidad de felicitaciones.

A continuación, el señor Infante, que tenía anunciada su conferencia para esa noche, la suspendió para otro día.

Conferencia del señor Infante

Ante numerosa concurrencia dió el sábado 9 de diciembre una notable conferencia sobre el concepto de la propiedad el distinguido publicista don Blas Infante.

Ante la imposibilidad de transcribirla íntegra, damos a continuación los siguientes interesantes párrafos:

«En todos los países existen formas de organización colectiva de la propiedad territorial. Suiza tiene sus «almend»; Escocia, sus «tonwhip», Rusia, sus «mir» y sus «zadrugas»; Inglaterra, sus «allotment», etc., etc. España, suprimidos los bienes de los Municipios por la desamortización, nada hay que repartir entre los vecinos, forzados a emigrar. Los pocos bienes municipales que restan, los acaparan los latifundistas o intentan acapararlos. En mi pueblo existe un monte de algunos miles de hectáreas, que fué del duque de Osuna. La tierra fué y es del pueblo El propietario del monte ha querido apropiarla. Y ya por este motivo, ya por causas injustas de conservación forestal, alegadas por técnicos oficiales y determinadas por la vigencia de leyes de este orden, ¡cuántas veces he visto perseguidos a los pobres jornaleros, que, acosados por la miseria, han ido en las fiestas, para «ayudar su jornal», a coger leña, a pastorear o a sembrar en el monte!

En España apenas si subsiste la forma de organización colectiva de la tierra, en los pocos Municipios o comarcas que Costa cita en «Colectivismo agrario», originadas por Fueros municipales, en su mayoría, y en un caso debido a un legado particular, como el Régimen de las suertes de Boalar de Jaca.

En España ni siquiera ha iniciado la ley, como en los demás países, el camino de la rectificación.

No hay legisladores que haciendo oir por la ley la voz indignada de la sociedad, digan, como Alfonso VI, en el Fuero de Logroño, o como el «Fuero Viejo», a los labradores: «E doquier fallaren tierras non labradas, lábrenlas, sin mandado de su duenno.»

Ya hemos visto cómo Francia hizo su desamortización.

Inglaterra inicia tímidamente la rectificación de su criterio con los «allotment act» de 1887, 1890 y 1894. Y después sus legisladores se manifiestan en franca rebelión contra el monopolio del suelo por los presupuestos de 1909, que produce inmediatamente las ventas de latifundios por cerca de un millón de libras. (Nada más que la hacienda de Tavistock, en Devonshine, perteneciente al duque de Belford, fué vendida en 500.000 libras.)

Italia, por la ley de 8 de Julio de 1833, ordena la expropiación de las tierras por falta de cultivo, para mejorar y sanear las del Agro Romano.

Prusia, por ley de 1885, prescribe un modo de propiedad colectiva, para el mejor cultivo, por comunidad forzosa de propietarios.

Después, a principios de este siglo, los Municipios de Breslau y Spandou adoptan la reforma territorial por el método del impuesto, siguiéndolos mil Municipios más.

Dinamarca pone su empeño en distribuir la tierra entre el mayor número de poseedores, y consigna en su presupuesto nueve millones para este fin, realizándolo en algunos años, hasta el punto de conseguir hacer producir a su territorio, por el cultivo intensivo, diez hectólitros de trigo más por hectárea que la nación europea más productora.

La misma Rusia, por la ley de 1861, expropia tierras de los dueños a favor de los colonos, pagando el Estado cuatro quintas partes de la expropiación, con la mira puesta a lograr una mejor distribución de las tierras, y protege y fomenta el «mir» por las leyes de 1878 y 1881, comprendiendo las ventajas de su tradicional propiedad colectiva.

Hasta en el Código chino se encuentran preceptos que autorizan la expropiación por falta de saneamiento y cultivo.

Esto sin contar las naciones nuevas: Canadá, Nueva Zelanda, Brasil, Australia, etc., que han entrado de lleno por el camino de la reforma territorial preconizada y apostolada por Henry George.

Se ruega a los señores suscriptores a esta Revista que no hayan satisfecho el importe de su suscripción correspondiente al presente año, lo remitan a esta Administración antes de fin de mes.

DEL ATENEO

ANDALUCÍA COMO REGIÓN NATURAL

Del discurso que con este título pronunció en la velada inaugural del curso del 1916-17, el presidente del Ateneo, don Francisco de las Barras, reproducimos el capítulo siguiente:

EL MEDIO NATURAL

Veamos las condiciones naturales del molde andaluz, a que nos hemos referido antes, en que se han fundido, a través de los tiempos, tantos pueblos.

Para formar concepto exacto de un país y llegar a tener una idea clara de su conjunto, es necesario partir del conocimiento de su estructura geológica y de su forma geográfica.

Ya hemos dicho y repetido que el hombre, como todos los seres, está constantemente sufriendo la influencia del medio en que vive y de que forma parte, y los caracteres propios de este medio le imprimen fisonomía y personalidad propias. Vamos a indicar algo de las condiciones geológicas del medio andaluz, y cuenta que en lo que digamos no pretendemos decir nada nuevo; son cosas que se encuentran en los trabajos de los grandes geólogos españoles, como Macpherson, mi maestro Calderón y otros más modernos, como Hernández Pacheco, Dantín, etc., y expuestas con notable claridad por modernos escritores y conferenciantes, como también el geólogo eminente don Lucas Fernández Navarro.

Si nos fijamos en un mapa de España en relieve, como el del sabio ingeniero de minas Botella y de Hornos, nos daremos pronto cuenta de que sólo Suiza le supera en este respecto, escaseando las zonas bajas.

El macizo ibérico es un gran promontorio aislado del continente por el Pirineo; pero no es homogéneo, pudiéndose en él distinguir miembros que tienen fisonomía propia y bien diferenciada entre sí, dentro de la unidad total de la Península.

Lo que no tiene diferenciación geológica ni geográfica es precisamente aquello que el hombre se ha empeñado en diferenciar; el territorio español y portugués es tan uno, que las mismas cuencas hidrográficas, los mismos terrenos geológicos y los mismos sistemas montañosos pasan y cruzan de una parte a otra de la frontera arbitraria.

Si nos fijamos en un mapa geológico y para reducir y facilitar nuestra observación, nos atenemos a seguir la distribución de los terrenos secundarios de la Península, nos encontramos con que forman aproximadamente una banda quebrada (1) que partiendo del Cabo Peñas en Asturias, se dirige al S. E. hasta llegar cerca del mar en la provincia de Valencia. Después marcha de Norte a Sur a encontrar las altas sierras que forman la cabecera de la cuenca del Guadalquivir y sigue luego paralelamente al valle de nuestro río, terminando en la provincia de Cádiz. Esta faja cuya indicación hacemos, desempeña un papel de gran importancia en la subdivisión del país en regiones.

Fijémonos en que constituye un gran arco con la parte cóncava hacia el Atlántico y la convexa hacia el Mediterráneo, y que casi del todo marca la divisoria de las aguas en el centro de la Península. De la parte cóncava nacen los ríos Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir, que vierten al Atlántico y que son los de más largo curso, excepción del Ebro. En la convexa nacen los ríos que, como el Turia, vierten al Mediterráneo, y son de corto curso, menos el Ebro, cuya cuenca larguísima comienza, como es sabido, en las montañas de Reinosa.

De las cuencas primero enumeradas, la del Guadalquivir limita

(1) Seguimos al señor Fernández Navarro en sus «Conferencias en el Ateneo de Madrid», 1916.

de un modo preciso un valle por el cual marcha el río en dirección constante, sin más variación que las vueltas y curvas propias de una corriente que avanza casi en su nivel de equilibrio.

«La porción peninsular que limitan, a Levante la citada banda mesozoica y al Sur el valle del Cuadalquivir, constituye una gran unidad de nuestro territorio, la meseta, núcleo originario de la Península, al que más tarde han venido a soldarse los demás elementos.» (Fernández Navarro.)

Esta meseta se subdivide en dos: una al Norte, más elevada, que es la de Castilla la Vieja, y otra al Sur, que es la de Castilla la Nueva, y ambas están separadas por la cordillera Central, a que Macpherson llamó espina dorsal de la Península, que empieza en el Cabo Roca, cerca de Lisboa, y sigue por la Sierra de la Estrella, Gredos, Guadarrama, Somosierra, Aillon, etc., hasta que en los altos de Medinaceli empalma con la cordillera Ibérica.

Tanto la una como la otra submesetas están bordeadas de montes por todas partes; pero si nos fijamos en la meridional, que por la parte Sur limita la cordillera Mariánica, descubriremos un hecho especial, y es que no se trata de un verdadero repliegue montuoso, sino sólo de un borde algo elevado de la meseta y un verdadero escalón que separa a ésta del valle del Guadalquivir.

De la altura media de 600 metros sobre el nivel del mar de dicha meseta, se desciende en corto espacio, cuando de ella se viene a Andalucía, a altitudes inferiores a 500 metros, y mucha extensión considerablemente más baja. Por esa forma de escalón, cuando se asciende de Andalucía hacia la Mancha y, pasado Despeñaperros, se mira hacia atrás, sorprende no ver a la espalda montaña alguna, cuando tan abruptas se acaban de ver; y es que se han mirado de abajo arriba, y en la llanura manchega no hay desigualdades. Resulta, pues, que toda la parte de Andalucía que corresponde a la cuenca del Guadalquivir, aunque no sea más que por su diferencia de altitud, constituye un medio especial que ha de originar diferencias muy importantes con la meseta castellana, y estas diferencias, que se hacen efectivas también en los seres que pueblan la región, afectan al hombre y, por tanto, a todas las condiciones de la vida civilizada.

Del mismo modo que los egipcios vieron en el Nilo un dios, fuente de donde emanaba toda la vida de aquel pueblo, que en realidad sin el río no hubiera existido, los habitantes de la cuenca de todo río caudaloso y de largo curso, aunque ya no sean los tiempos propicios para edificarlo, deben darse cuenta de toda la importancia que en su vida y su civilización tiene. Por eso los pueblos de la cuenca del Guadalquivir, separados por una gran diferencia de nivel del resto de la Península, y debiendo sus condiciones de vida a aquel para quien, como dijo el poeta, *entreteje y ata Palas su oliva, con la rama ingrata* o laurel de Apolo, que crecen en sus márgenes, tienen por este hecho, aunque no existieran, como existen, otros mil, motivo real para estar ligados entre sí por intereses comunes que han de fomentar y desarrollar para bien de todos; y si este fomento y desarrollo han de ser de veras fecundos, es necesario que se realicen de un modo no sólo consciente por los interesados, sino que sean sentidos con la intensidad con que se sienten los intereses personales y los hondos cariños familiares.

Si apuramos el detalle geográfico, puede decirse que no es en absoluto toda Andalucía la cuenca del Guadalquivir; pero ¿qué le falta? Cuencas pequeñas como las del Tinto y el Odiel, siempre al Sur de Sierra Morena, escaso contacto con la del Guadiana y el empalme de los montes granadinos con la Sierra de Murcia, pues la cordillera Penibética y la estrecha faja de vergeles que, formando sobre el Mediterráneo su vertiente, alcanza desde el Cabo de Gata a Gibraltar y de que forman parte Almería, Adra, la granadina Motril. Torrox, Málaga, Marbella, Estepona y luego Algeciras y aun Tarifa, andaluzas son y unidas están al continente por la cuenca del Guadalquivir, que empieza en cuanto se traspone la aguda arista de la sin par Sierra Nevada.

Que estas mismas indicaciones que hacemos son pruebas de diferencias y matices varios dentro de Andalucía, es indudable, pero no lo es menos que la variedad y diferenciación de partes no resta fuerzas al todo, sino que, por el contrario, multiplica sus aptitudes, y estas diferencias no contradicen en lo más mínimo el hecho de la unidad geográfica andaluza, del mismo modo que el que se hagan afirmaciones acerca de la unidad de Andalucía y sus caracteres diferenciales de las otras regiones, no resta nada al hecho, también geográfico y geológico, de que todas integran la unidad de la Península Ibérica.

La diferencia histórico-geológica de Andalucía con el centro de la Península es muy grande, pues nuestro suelo, en su mayor parte, emergió del mar cuando llevaba ya un enorme espacio de tiempo de existencia el macizo central ibérico.

«Si queremos rehacer, dice Fernández Navarro, la línea de costa de la Península en la Era Mesozoica (Secundaria), no tendremos más que seguir (sobre un mapa geológico) los afloramientos de edad secundaria. Aunque una parte de estos afloramientos queda oculta bajo los depósitos de edades posteriores, puede verse que forma una línea en zig-zag, que partiendo del cabo de Creus en Gerona al cabo de Peñas en Asturias, viene luego oblícuamente por los bordes de las provincias de Santander y Burgos, hasta encontrar los altos de Medinaceli (Soria); a partir de aquí se inclina al Sur y oculta en gran parte por los sedimentos terciarios de Guada-

lajara, Cuenca y Albacete, y se dirige a buscar el extremo oriental de la depresión del Guadalquivir; alcanza ésta, sigue una línea paralela al río, con alguna pequeña interrupción hasta los Algarves», y luego hace rumbo Norte, perdiéndose cerca de Aveiro. Las Baleares, formadas en su mayor parte de materiales secundarios, están a continuación de la línea de afloramientos paralela al Guadalquivir. Todo el terreno de las dos Castillas estaba fuera del agua cuando tales sedimentos secundarios se formaron en el fondo del mar, y en dicho macizo no hay ningún afloramiento con fósiles marinos.

Sin que intentemos, pues sería temerario, detallar las líneas exactas de las costas, puede decirse que la mayor parte de Andalucía formaba en la Era Secundaria un mar, o más bien, un estrecho de comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico; el sitio donde hoy está Sevilla se hallaba en el fondo de ese mar, y las olas chocarían entre sí, formando copos de espuma a muchos metros por encima del punto que ahora alcanza en la atmósfera la colosal estatua de la fe que hoy corona nuestra incomparable Giralda.

Algo de Andalucía estaba, sin embargo, fuera del agua ya en ese tiempo, y ese algo es la cordillera Penibética, la soberbia Sierra Nevada, cuyas rocas estrato-cristalinas iguales a sus vecinas del Rif, nos prueban que los mares secundarios no penetraban dentro del area limitada por ambos grupos de montañas. Todas ellas formaban entonces una masa única, y las tierras andaluzas situadas al sur del Valle del Guadalquivir, que en una remota posteridad para aquellos tiempos, habían de constituir primero la puerta de entrada, y más tarde el último baluarte de los mahometanos en España, africana como ellos había sido en la historia geológica del mundo.

Como no es nuestro objeto hacer un estudio geológico, sino sólo indicar unos cuantos hechos de relieve para caracterizar a la región andaluza, no hemos de extendernos más en esta materia, y sólo añadiremos, que a partir del momento geológico indicado, fué emergiendo y quedando en seco, y que en los tiempos del Plioceno, al final de la Era Terciaria, en que la Península acabó de tomar su forma actual, como consecuencia de otras modificaciones geológicas de que no hemos de ocuparnos, se produce la apertura del Estrecho de Gibraltar, dejando de nuestro lado la cordillera Penibética, y levantando el suelo del antiguo estrecho Bético. Continuó éste sumergido aún algún tiempo, formando un golfo de bastante extensión, que penetraba hasta el lugar que actualmente ocupa nuestra Ciudad, la cual, de no haber seguido el levantamiento del suelo, sería hoy puerto de mar.

Si nos fijamos en la influencia que las condiciones geológicas y geográficas tienen sobre los seres que habitan una región, nos encontraremos con que dan marcado carácter a su flora. Una cosa demostrada y sabida de todos es la influencia de la altitud sobre la vida de los vegetales, marcando diferencias manifiestas en el conjunto de las especies de un país. Conocidas son las zonas llamadas *litoral*, que comprende desde el nivel del mar a los 100 metros de altura sobre el mismo, y la llamada *inferior*, que, partiendo de los 100, llega a los 600 metros de altitud. Estando toda Andalucía, excepción hecha de algunas cimas y un pequeño trozo de cordillera Penibética, por debajo de los 600 metros, resulta que en su conjunto, en la parte habitable y aprovechable por el hombre, está comprendida en las dos zonas indicadas, limitadas en Despeñaperros y después de subido el escalón que en este punto existe, nos encontramos, desde luego, la *zona submontana* o *media*, que es la que en conjunto corresponde a las Castillas.

Por estos caracteres de altitud y otros en que la índole de este trabajo y de esta ocasión no nos permite entrar, se hace, al estudiar la flora española, una división de la Península en regiones geográfico-botánicas, que todos admiten, correspondiendo una de ellas a nuestra Andalucía, y la comprende toda, sin más excepción, en opinión de algunos, que la provincia de Almería.

La inspección de un mapa botánico de España, pone claramente de manifiesto que la *región meridional* corresponde a la cuenca del Guadalquivir y al reborde mediterráneo andaluz. La flora y la vegetación marcan diferencias entre las distintas partes de Andalucía, que podrían ser consideradas como subregiones; pero teniendo caracteres fundamentales comunes, hijos de la altitud y los demás elementos que integran su clima.

El sabio botánico don Blas Lázaro e Ibiza, nuestro querido maestro, en su hermoso *Compendio de la flora española*, dice: «La *región meridional* confina al S. y O. con el Mediterráneo, al N., primeramente, con la *occidental*, desde el cabo de San Vicente hasta un punto situado al NO. de Fuente Ovejuna; desde allí, con la *región central*, por medio de una divisoria que sigue exactamente la división del E. por los Pedroches, Sierras de Almadén, Madrona y Despeñaperros y límite N. de la provincia de Jaén, hasta el extremo meridional de la Sierra de Alcázar. Esta parte de la divisoria es bastante natural y, al cruzarla, se nota, desde luego, el cambio de vegetación.»

«Desde el extremo S. de la Sierra de Alcázar, la *región meridional* confina al E. con la *sudoriental*, por medio de una línea que, desde dicho punto, baja hasta la confluencia de Granada y Almería, en el litoral mediterráneo. Este límite presenta, realmente, dificultades para su trazado, y estas dificultades nacen no de que su existencia sea cuestionable, pues no tenemos duda de que hay necesidad de admitir una región *sudoriental* distinta de la meridional.»

En esta región *sudoriental* comprende el sabio profesor a Almería, pero no hay que olvidar que precisamente en este punto es

donde indica la dificultad de marcar el límite, declarando que no puede aún hoy marcarse de un modo definitivo.

Claro está que Almería, encontrándose al fin de la región meridional, ha de tener bastantes caracteres comunes con su limítrofe la sudoriental; pero no es menos cierto que dada su franca exposición al Sur y con el Norte cubierto por la Sierra de Filabres, aunque aislada del resto del litoral andaluz por la Sierra Contraviesa, ha de tener, necesariamente, caracteres comunes a la región meridional, suficientes para que sin violencia podamos considerarla comprendida en ésta y no desglosarla del cuerpo de nuestra región.

En cuanto a la fauna, no nos hemos de extender mucho, por la complejidad de los problemas que encierra, presentando grandes variaciones de un grupo a otro.

Hombres notables tenemos en España que, como especialistas, figuren tanto dentro como fuera de ella: tal es el eminente Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales, don Ignacio Bolívar y Urrutia, maestro de los zoólogos españoles, que, aparte de sus estudios generales zoológicos y los que al orden de los ortópteros en general ha dedicado, tiene hecho un completo estudio de los ortópteros de la península y su distribución en ella.

Por la índole de nuestro trabajo, sólo vamos a entrar en la distribución de los seres superiores que estudia la zoología; nos referimos a la clase de los mamíferos, siguiendo la que con referencia a ella establece nuestro querido amigo el distinguido especialista señor Cabrera Latorre en su obra titulada *Fauna ibérica. Mamíferos* (1914. Junta para Ampliación de Estudios).

Parte el señor Cabrera de las regiones zoológicas establecidas por el sabio inglés Selater en su obra *Geography of mammal* (Londres 1899), con arreglo a la cual la península ibérica, con las Baleares, cae dentro de la gran región *paleártica* y de la subregión *mediterránea*. Su situación y el hecho de haber estado unida al Africa hasta tiempos geológicos recientes, como antes dijimos, le da mayor dosis de elementos africanos que a otras partes de la misma subregión; pero, en realidad, pueden surgir dudas acerca de si los elementos de referencia proceden, en efecto, del Africa o son restos de la fauna europea terciaria, siendo esto lo más probable para algunas especies.

En todo caso el epíteto de africanos sólo tiene aquí el valor de semejanza entre las faunas de los dos lados del Estrecho de Gibraltar.

Pero concretando a nuestro objeto, diremos que el señor Cabrera establece ocho distritos zoogeográficos en la península, y de ellos, llama al que ocupa el quinto lugar *Distrito bético*, que comprende desde el Tajo, en Portugal, y el Guadiana, en España, hasta la costa del Sur.

Vemos, pues, que en la principal parte que a nuestro objeto corresponde, coincide con la región bien caracterizada de Andalucía, aunque a Poniente sea de mayor extensión; pero no hay que olvidar que se trata de un grupo zoológico limitado y que en todas estas cosas los límites, cuando no están dados por las cimas de una cordillera de altas montañas, no tienen una gran certeza, y lógico es que animales de la naturaleza de los mamíferos se extiendan por las llanuras extremeñas y portuguesas. Este distrito está caracterizado por el *lirón* o *ratón careto*, llamado por los portugueses *rato dos pomares (Eliómys lusitanicus* Reuvens) y por la *comadreja* o *patiablillo (Mustela Iberica* Barrett-Hamilton).

El mismo señor Cabrera nos presenta la cuestión que ya expusimos con referencia al señor Lázaro, en lo referente a las regiones botánicas; pues al establecer para los mamíferos la sexta región o distrito *orospedano*, dice que corresponde al reino de Murcia y Sur de Alicante, extendiéndose por Almería. Es decir, que esta provincia andaluza por todos conceptos se encuentra, por su situación, en condiciones tales, que muchas especies de la costa propiamente levantina viven en ella, cosa perfectamente clara, dada la posición que ocupa.

Debe notarse que el señor Cabrera, al decir que el distrito *orospedano* se extiende por Almería, no marca límite fijo, del mismo modo que el señor Lázaro presentaba sus dudas con respecto al deslinde en dicha provincia de la región meridional con la sudoriental.

En cuanto a la especie humana, aunque más difíciles de determinar los límites y ser mucho más complicado el problema, entre otras causas, por efecto de la mezcla de pueblos a que nos referimos al principio, no hemos de omitir algunas palabras fundadas en el magistral trabajo del eminente antropólogo don Federico Oloriz, titulado *Distribución geográfica del índice cefálico en España* (Madrid, 1894).

En esta obra aparece Andalucía dividida en dos regiones perfectamente limitadas. Son éstas las que él denomina *Alta Andalucía*, que comprende las provincias de Murcia, Almería, Granada, Jaén y Córdoba, y la *Baja Andalucía*, que comprende las de Sevilla, Huelva, Málaga y Cádiz.

Vemos, pues, que agrega la provincia de Murcia, y lo explica diciendo que lo hace porque, si bien Murcia «pertenece a la misma vertiente mediterránea que Alicante y Almería, étnicamente es más afine a ésta que a aquélla, y por ambos conceptos sólo tiene

conexión atendible con la parte meridional, que es la menos caracterizada, de la provincia de Albacete, con la que aparece sin embargo identificada Murcia en el concepto histórico.»

En relación a los terrenos geológicos, establece el señor Oloriz que la cuenca del Guadalquivir, correspondiente a los terrenos terciarios, da un índice medio de 79'04.

Con relación a la orografía, tenemos en el sistema Bético los siguientes índices medios: entre el Guadiana y el alto Guadalquivir, 78'07; entre el Guadalquivir y el Genil, 78'05, y entre el Guadiana y el bajo Guadalquivir, 77'98. El sistema Penibético da: del cerro del Almírez al Guadalhorce, 77'11, y del Guadalhorce a Tarifa, 78'98.

Resulta en conjunto que la población andaluza, situada a menos de 500 metros de altitud da un índice medio de 79'16, y la situada por encima, uno de 77'76.

Los índices medios por provincias son: Almería, 77'763; Cádiz, 79'470; Córdoba, 77'974; Granada, 77'861; Huelva, 79'063; Málaga, 79'38, y Sevilla, 78'540.

Entre las conclusiones generales de la obra, señala el señor Oloriz en la 6.ª entre las comarcas esencialmente dolicocéfalas (índices de 76 a 77) la Andalucía alta. En la conclusión 7.ª indica entre la población relativamente braquicéfala (índices 79 a 83) las tierras bajas del Mediodía entre Huelva y Motril. En la 8.ª dice que la población mesaticéfala (índice 78) corresponde en Andalucía al curso del Guadalquivir.

Los dolicocéfalos abundan más en las montañas; así en Sierra Nevada, sobre los mil metros de altitud, el índice baja a menos de 75.

Debemos añadir que cada grupo de índices, tanto de dolicocéfalos como de braquicéfalos o mesaticéfalos, aparece en partes de la Península muy distantes entre sí, resultando el conjunto muy mezclado.

El índice medio de las medidas hechas por el Sr. Oloriz es de 78'18 para el conjunto de España; pero el más frecuente es de 77, y el grupo mesaticéfalo (75 a 80) comprende los tres quintos de la población.

«La población dolicocéfala de España - añade—que reside principalmente en las vertientes orientales de la Península, se parece por el índice a la de las islas mediterráneas del O.; a la del S. de Italia y a los árabes y bereberes del N. de Africa.»

Como conclusión final dice el Sr. Oloriz: «El índice cefálico de la población española ha subido desde los tiempos más remotos a los actuales. El asiento geográfico atribuído a los pueblos más antiguos, de que se tiene noticia histórica, a los iberos, corresponde a comarcas en que domina hoy la dolicocefalía. La elevación del índice en las inmediaciones del Estrecho y en las orillas del Segre puede atribuirse a los lígures. Los celtas influyen en España por su cultura más que por su sangre; sólo han conservado su índice característico, poco rebajado, en puntos muy reducidos del Norte, y no han elevado más que dos o tres unidades el de los pueblos primitivos, con los que engendraron por cruzamiento el tipo dominante (a 78). Es probable que los rasgos generales de la distribución geográfica del índice no hayan cambiado en España desde el principio de la dominación romana.» «Puede considerarse al pueblo español como uno de los más puros de Europa, no sólo por la afinidad de sus principales factores, sino por la mezcla íntima y la fusión avanzada que se ha verificado entre ellos con bastante uniformidad en casi toda la extensión del territorio nacional.»

INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO DE LA MUJER EN ANDALUCÍA

Pueblo, Luque.—Provincia, Córdoba.

1.º Diferentes clases de trabajos a que se dedican las mujeres en esa localidad: Arrancar semillas, yeros, garbanzos, coger aceitunas, escarda de sembrados y siembra de garbanzos.

2.º Epocas del año en que se realizan los trabajos: Los de arrancar semilla en verano. La cogida de aceituna de noviembre a enero. Escarda en febrero y marzo, y la siembra en marzo.

3.º Días o meses que duran los mismos: Unos cincuenta días cada uno, y la siembra de garbanzos de diez a doce días.

4.º Duración de las jornadas: Nueve horas aproximadamente.

5.º Salario de retribución: Una peseta.

6.º Idem de los hombres en los mismos trabajos: En la siembra de garbanzos, de cinco a seis reales por término medio. En recogida de aceitunas, cuando es a destajo, unos ocho o diez reales, y a peón seis reales.

7.º ¿Qué hacen con los hijos durante la jornada? Los pequeños acompañan a la madre y quedan en el tajo, y los de ocho a nueve años empiezan a trabajar o a guardar ganado.

8.º Si las mujeres trabajan en el pueblo o salen fuera: Trabajan aquí y salen a pueblos de la misma provincia frecuentemente distantes dos o tres leguas.

9.º ¿Existe asociación de mujeres? No.

10. Número aproximado de mujeres que se emplean en cada trabajo: De veinte a treinta. Habitantes del pueblo según el censo oficial: 5.535.

11. Mínimo y máximo de edad que se exige: De ocho a cincuenta años.

12. Costumbres y miserias dignas de notarse: Vestidos malos y desaseados, calzado de cuero. Analfabetismo, poco aseo. Trato de amos, por lo general, bueno.

Antonio García.

Imprenta y Encuadernación, Vírgenes, 5.—Sevilla

AÑO II Sevilla, Enero, 1917 NÚM. 8

ANDALUCIA

¡Intervención! Sí, sí... ¡Con lo que tengo yo que hacer en casa!

REVISTA MENSUAL 10 CÉNTIMOS

SUMARIO

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro «El Ideal Andaluz» a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y, acompañados de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andaluz.

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz,* Azofaifo núm. 2. Toda la correspondencia al Administrador.

Enero, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas.—Extranjero, 2'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos.**

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 8

ANDALUCÍA, 1917

De acuerdo con los ideales sustentados por nosotros, hemos de recoger en ANDALUCÍA, desde el próximo número, de un modo más intenso aún, toda vibración que al margen de la rutinaria oficialidad acuse de un modo evidente el resurgir brillante de Sevilla, la Sevilla ideal por nosotros soñada y apetecida, la Sevilla fuerte, robusta y sana, el sevillanismo sencillo y honrado, que se levanta humilde sobre la propia obra, sin rimbombancias patrioteras de falso gusto, exentas de todo banderín de enganche, sin pretensiones de encarrilar a la opinión en este o en el otro sentido.

Para este efecto contamos con la colaboración de un joven y brillante escritor que desde el número próximo se encarga de esta sección especial. Esto no obstante, requerimos la colaboración de esa juventud no clasificada, ni encarrillada por la voluntad agena, consciente, brava, hacedora y rebelde a toda otra disciplina que no sea la de su propia conciencia.

Página literaria.

Dedicaremos una página al libro del mes. Un comentario a todos aquellos libros de los cuales recibamos dos ejemplares.

Página andaluza.

Invitamos a todos los andaluces que sientan nuestros ideales a colaborar en esta página con una nota, crónica, cuento o hecho histórico actual que acuse la personalidad andaluza.

Página artística.

Nuestro Director artístico dará en el número próximo las bases para un concurso de caricaturas para la portada de la Revista y de un apunte para esta página artística.

Página de actualidad.

A los fotógrafos y aficionados que nos remitan fotografías de palpitante actualidad sevillana o andaluza, abonaremos 2'50 ptas. por cada una de las que se publiquen, y pondremos al pie de ellas el nombre del autor, o un anuncio de la casa fotográfica a que pertenezca.

Página industrial y de Comercio

Monografía de toda industria o comercio, suceptible de desarrollo con reducido capital y a base de materias primas que se den en la Región o que sean suceptibles de darse.

Monografía de grandes industrias en desarrollo o fáciles de desarrollar en nuestra Región, a base siempre de materia prima regional.

Plebiscito regional.

¿Cuáles son las causas que se oponen al desarrollo de su industria, comercio, profesión o arte, y cuáles son los medios que considera más eficaces para su desarrollo?

Página municipal

Comentaremos en esta página la labor mensual que realice nuestro Ayuntamiento y una conversación con alguno de los concejales del mismo.

Femenina.

Página exclusivamente dedicada a la mujer andaluza.

El campo y la ciudad.

Inaugurará esta sección el Presidente del *Centro Andaluz*, nuestro querido amigo don Blas Infante Pérez, y en él dará la pauta de lo que trataremos en ella mensualmente.

De desarrollar ANDALUCÍA el plan que se tiene marcado, antes de finalizar el 1917 ANDALUCÍA será semanal.

Para ello es preciso que todos los sevillanos y andaluces de ley coadyuven en la labor emprendida; nosotros vamos a pedir colaboración a todos los elementos vitales de la ciudad y la Región. ¿Nos ayudarán en la empresa? Yo creo que sí. Vamos por los mejores, por los que tengan fe en sí.

Con el presente número va encuadernado un extracto del «Programa Regionalista Andaluz». Si es usted andaluz aceptará este programa.

Raphael.

LA VOZ DE CATALUÑA

Hasta ahora las aspiraciones regionalistas catalanas han llegado a las demás Regiones traducidas por los centralistas en fórmulas de egoísmo y separatismo, que se ha encargado de proclamar la prensa madrileña por todos los rincones de España, provocando el estado de recelo e incomprensión a que alude *Juan Sin Tierra* en su artículo de este número. Hoy Cataluña va a hacer oir su voz directamente a Andalucía, desvaneciendo las patrañas de los políticos y periódicos afectos al régimen actual, diciendo sinceramente su pensar y sentir ordenados a la libertad y fraternidad de los pueblos españoles.

Fieles al espíritu fraternal de nuestro Regionalismo, mediante el cual ejercerá Andalucía la obra de impedir el desgarramiento de España, que provocan sin cesar los desmanes centralistas con las más prósperas de nuestras Regiones; inauguramos esta sección, en la cual los más significados regionalistas de cada Región expondrán los conceptos de su credo y las aspiraciones de sus partidos.

Empezamos con el siguiente artículo del culto escritor J. M. Mustieles, redactor-jefe de *La Veu de Catalunya.*

EL PESIMISMO DE CATALUÑA

Es ya un tópico; un tópico del que no sabremos decir el efecto que produce en la generalidad, sobre todo en los que viven alejados de la política, pero al que no podemos negar ingenio y, especialmente, comodidad.

Vivimos en pleno tópico. El tópico es el recurso sumo de la política de hoy. Un tópico bien encontrado y que se lanza oportunamente, puede ser la salvación de una situación peligrosa. El tópico es inmejorable en las cuestiones de trascendencia; es un medio para rehuirlas; a veces para inutilizarlas. Y hoy, que los gobiernos viven caracterizados por una inestabilidad patente, encontrar un tópico para los asuntos graves, equivale a encontrar una panacea. Ingenio y comodidad.

La llamada cuestión catalana ha tenido siempre tópicos con que se le ha salido al paso. Hasta hoy el tópico era el separatismo, pero iba quedando inservible y urgía otro nuevo...

Y ello es claro. A un grito puede contestarse con otro grito y a una estridencia con otra. Pero con el tiempo cambian las cosas, y el catalanismo, que sólo militaba para Cataluña, estudia los proyectos presentados en Cortes, con un detenimiento y un interés altamente patrióticos; combate rudamente las concupiscencias gubernamentales; cierra el paso a la «política picaresca»; labora constantemente, analizando, discutiendo, enmendando, proponiendo... ¿Cómo fuera posible hoy la acusación del separatismo?

Los parlamentarios catalanes, en una intervención extraordinariamente documentada, seria, sin chistes ni frases de circo, categóricos, terminantes, actúan un día y otro día, en cada proyecto, en cada debate. Actúan a nombre de toda España, defendiendo a toda España, disputando la economía de toda España, y hasta—¡oh, paradoja!—demandando subvenciones para la protección, enseñanza, expansión de la lengua castellana en lugares donde el Estado español viene obligado. No cabe ya el tópico del separatismo. Ello es bien claro; pero la lucha debe seguir... Y sigue la lucha del chiste, de la frase, del tópico. Y así se inventa otro... «¡Pesimismo!» Vedle aquí, ya le tenemos, ya sabemos con qué contestar.

Así Cambó, con un fondo incontrovertible de doctrina, hablará del estado de la hacienda española, sin que haya que responderle de otra manera que tumbándose sobre el diván y entornando olímpicamente los ojos: «¡Su señoría es un pesimista!»

Así Ventosa, Sedó, Ferrer y Vidal, Jansana, Rahola, Garriga, Abadal... todos los catalanistas, pondrán de manifiesto en el Congreso y Senado la inevitable ruina de España a que se lanza por el desgobierno actual; la pobreza evidente con el régimen de centralismo, de politiqueo de pasillos, de favoritismo entre partidos, de falta de estudio y autoridad en las empresas; la bancarrota que se avecina con el *statu quo* insostenible... Pues bien, aquí del tópico. El diputado de la mayoría que acude a las sesiones por imposición del jefe y sólo a corear los chascarrillos y escribir cartas a los amigos; el senador sonriente y feliz, cargado de *bonhomie* y de panza; el ministro enciclopédico que pasa a desempeñar con igual facilidad todos los ministerios, responden a la indignación documentada entornando los ojos y dejando caer las palabras con *espleen:* «Su señoría es un pesimista!»

¿Queréis decirme vosotros, diputados y senadores que presenciáis los discursos, que debéis haber oído cómo Cambó proclamaba su fe en la salvación de España, y cómo pedía confianza y trabajo como fórmula de esta salvación; queréis decirme dónde y en quién está el pesimismo? Claro que no me lo diréis...

Pero yo os declaro que el tópico no me indigna. Entre oir a Romanones decir que Cambó es pesimista y oirle aquella magna confesión: «Soy un bruto, el hombre más bruto de España», yo prefiero lo del pesimismo.

Porque hay frases que ni como tópico.

Jacinto M. Mustieles.

NUESTRA PORTADA

Del genial caricaturista Bagand. Ha expresado magistralmente cuál es la acción que corresponde al pueblo, requerido por germanófilos y francófilos.

La Exposición de Caricaturas en la cual se encontraba la que publicamos, fué cerrada por orden del Excmo. Gobernador de Sevilla.

POR LA UNIÓN DE LAS PROVINCIAS ANDALUZAS

A continuación publicamos el Manifiesto que el *Centro Andaluz* va a repartir profusamente por todos los pueblos de la Región. Rogamos a los correligionarios que, penetrados de la trascendencia de este acto, hagan del mismo una propaganda fervorosa y se apresuren a enviar su adhesión, procurando su asistencia a la Asamblea.

RONDA, 1917

Andaluces:

Ha llegado la hora de que Andalucía, la Región que siempre fué más civilizada de España, y, en ocasiones, la Nación más civilizada del Mundo, despierte y se levante para salvarse a sí misma y salvar a España de la vergonzosa decadencia a que han sido arrastradas durante varios siglos por los Poderes centrales, presididos por hombres inconscientes o malvados.

Es preciso concluir de una vez con la oligarquía nacional, representada por estos hombres.

Hay que fortalecer la vitalidad de las Regiones y Municipios, reconociéndoles los fueros que a ellos corresponden por naturaleza, como fuentes de vida y prosperidad nacional. Hay que fomentar por el mutuo conocimiento, por la solidaridad ante los intereses comunes y por el respeto a los intereses propios de cada Región o Municipio, los lazos afectivos y de hermandad entre ellos, hoy aflojados por la arbitrariedad centralista, que oprime a los unos y a los otros y suscita entre ellos recelos y rebeldías, con evidente peligro de la unidad de la Patria española.

A nosotros corresponde fortalecer Andalucía y los Municipios andaluces, unificando su fuerza para intimar con ella, como hace Cataluña, a los Poderes centrales, a fin de obtener de éstos lo que de grado no otorgan: instituciones de enseñanza, caminos, canales y reivindicaciones económicas y financieras debidas a la vida de nuestra Región.

La dignidad de los andaluces exige la creación en Andalucía de un pueblo consciente y capacitado; exige el concluir de una vez, sea como sea, con los caciques y sus protectores los oligarcas; hay que evitar continúe siendo Andalucía el país del hambre y de la incultura, «la tierra más alegre de los hombres más tristes del mundo». Tenemos que tomar la tierra de aquellos que no la cultivan, para entregarla a los que deseen trabajarla, evitando con esto la espantosa emigración. Tenemos que educar urgentemente una generación de adultos, una generación de padres que concluyan en sus hijos las generaciones de analfabetos; tenemos que comunicar con carreteras a todos los pueblos de la Región; que fomentar el crédito industrial y rural; que regar nuestra tierra; que explotar nuestra riqueza minera; que poblar bosques, y que crear en todos los pueblos o comarcas instituciones de enseñanza técnica y práctica ordenadas al florecimiento de la Cultura, de las Artes, de la Industria, de la Agricultura y de la Minería.

Hay que concluir con la leyenda vergonzosa de la Andalucía de pandereta, vestida de colorines, esclava de caciques y prostituta de toreros.

Para emprender esta obra es preciso, ante todo, fomentar el espíritu regional, el patriotismo regional, y para ello necesitamos de la unión estrecha, en un solo cuerpo y espíritu, de todas las provincias andaluzas.

Por esto *Centro Andaluz* toma la iniciativa de congregarlas en Ronda, la ciudad más apropiada para este acto, por estar cerca de Bobadilla, punto de concurrencia de los caminos de la Región.

Andaluces: Leed el programa Regionalista y acudid a la Asamblea de Ronda. La España centralista ha muerto. La colonización industrial extranjera, que la explota y domina, y su absoluta impotencia internacional, lo revelan bien claramente.

¡Viva Andalucía y la Federación de las Regiones españolas!

BOLETÍN DE ADHESIÓN

D. .... *vecino de* ....

calle .... *profesión* .... *se adhiere a la idea de celebración de la Asamblea Regionalista.*

(Recórtese este Boletín y envíese a la Sección de Sevilla de *Centro Andaluz*, Azofaifo, 2.)

El día de la celebración de la Asamblea se comunicará previamente a los señores adheridos.

Pídanse el «Manifiesto» y «Programa Regionalista». Se envían gratuitamente.

CENTRO ANDALUZ

ANDALUCÍA PARA SÌ, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD

Los andaluces que sientan sobre sí las vergüenzas de la Patria andaluza y de la Patria española, deben apresurarse a enviar su adhesión a *Centro Andaluz*, institución creada principalmente para concluir con la indignidad de que sea el país del hambre y de la incultura un país que, como Andalucía, ha sido siempre, antes de que la arruinaran los actuales regímenes económicos y políticos, de los más fértiles del mundo y cuyos hijos, por naturaleza, están dotados de un gran poder de ideación.

Suscríbase V. a ANDALUCÍA, órgano de relación entre los correligionarios de *Centro Andaluz*; 1,50 pesetas al año.

La correspondencia al Administrador, Azofaifo 2, Sevilla.

REGIONALISMO

I

Aun antes de que España existiese como nación, los *Municipios* españoles eran ciudades defendidas y *municionadas*, las cuales vivían independientemente, gobernándose por ordenanzas propias y gozando el derecho de vecindad romana, que era en aquellos tiempos un derecho de soberanía. Y los mismos reyes, desde Pelayo a Isabel la Católica, no representaron más que monarquías democráticas, y muchas veces regionales, que no de otra manera hubieran podido resistir a los moros. Y algunos monarcas posteriores a la restauración goda, por grado o por fuerza, consintieron la formación de las *Behetrias,* que no eran más ni menos que pequeñas repúblicas dentro del Estado general; pequeñas repúblicas democráticas en que los nobles y los plebeyos eran admitidos igualmente al desempeño de todos los cargos y al disfrute de todos los honores.

Así vemos que se denomina *lugar de Behetria* la localidad en que el pueblo tenía el derecho propio de nombrar jefe, con independencia del soberano de aquella comarca o de aquel reino. Y aun en las épocas de mayor despotismo, el pueblo español, hijo de las libres municipalidades latinas, de las monarquías populares de la raza goda de la Behetria republicana, arrojó un grito desesperado en las comunidades de Castilla, las germanías de Valencia y de Mallorca.

Puede decirse que no hay pueblo en el mundo en que la democracia y el Regionalismo tengan más recuerdos, ni hayan creado más intereses, y, sobre todo, más carácter de raza, más temperamento político que España.

El pensamiento regional en España está tan indicado por nuestras tradiciones y nuestro territorio; tiene tan en su abono nuestra geografía y nuestros fastos, que no puede ser para nadie motivo de escrúpulo.

El Regionalismo en España ha existido y existe, si no en sus relaciones con el Derecho público, porque este derecho le ahoga, al menos, en sus relaciones con las costumbres y las prácticas; es decir, en sus relaciones con ese fondo permanente de vida y de genio, que revela la exis tencia íntima de un país, que viene a ser como un secreto de familia, adonde no llega la luz del centralismo.

Recorramos nuestras Regiones, y no tendremos que preguntar a nadie cuando entremos en Andalucía, en Asturias, en Extremadura, en la Mancha, en Castilla, en Valencia, en Cataluña, en Aragón. El traje, las costumbres, los usos, el habla, el acento y hasta los accidentes del terreno nos lo dirán.

Y no sólo han sido, son y serán verdaderas Regiones en punto a territorio, costumbres y lengua, sino también en muchas de sus relaciones con el derecho escrito, porque casi todas nuestras Regiones tienen sus leyes especiales, así como tienen su especial manera de vivir. Y esto está en ellas, en su aire, en su atmósfera, en su clima, en aquel sol que las alumbra, y no lo arranca nadie.

Esta diversidad de vida se manifiesta por la diversidad de producciones. Andalucía es famosa por sus caldos, sus ganados y sus lanas; Murcia, por sus huertas; Extremadura, por sus carnes; la Mancha, por sus vinos; Castilla, por sus granos; Valencia, por su arroz; las Baleares, por sus almendras; Canarias, por su cochinilla; Barcelona, por sus tejidos; Galicia, por su pesca; la Alcarria, por su miel; Aragòn, por su fruta; Gerona, por la fabricación de su corcho.

Y si fuese posible conocer las especialidades de cada ciudad, de cada aldea, de cada caserío, nos asombraríamos al ver la infinita diversidad de productos e industrias.

El Regionalismo es el sistema más sencillo, más sabio y más fecundo; porque es el sistema más natural.

Si queremos un sistema que nos organice, no hay más que un camino. Hacer la sociedad a semejanza de la Naturaleza. En la Naturaleza no hay dos formas iguales, y conviene que esta diversidad de formas venga también a la sociedad, porque lo que hace la Naturaleza es el original que todos debemos copiar, si queremos hacer una sociedad verdadera.

Una Región no es igual a otra; ni una ciudad igual a otra; ni una aldea igual a otra aldea; como una hoja de árbol no es igual a otra hoja.

La sustancia es la misma; la cualidad es diferente.

El sér es idéntico; el modo de ser es distinto.

Todas son telas; pero cada tela tiene su trama, tiene su tejido, y cada tejido necesita una particular manera de tejer.

En el Regionalismo, la Patria es una; la Nación es una; el pueblo es uno; pero las Regiones, las ciudades y las aldeas son diferentes y cada una se reviste del modo de ser que más conviene a su particular manera de vivir.

Antonio Zamora.

LA TIERRA, DEL PUEBLO

UN PLEITO DE ALGODONALES

Con mucho gusto, por cumplir la finalidad más hermosa de nuestro Programa, coadyuvamos a la defensa del interesante asunto pendiente de apelación en esta Audiencia, entre los obligacionistas de Osuna y los vecinos de Algodonales. Estos, defendidos por un hombre justo, el culto letrado don Félix Carazony, que consiguió sentencia favorable, aun tienen en entredicho sus legítimos derechos. Los periódicos de la Región, principalmente *Fénix* de Ronda, *Diario de Cádiz* y *Diario Liberal*, se han esforzado en demostrar la justicia que asiste a aquellos honrados vecinos. Nosotros esperamos que la Sala de lo Civil de esta Audiencia, asimismo lo reconozca, no sólo inspirada por su amor a la Ley que les asiste, sino que también por el principio de Justicia universal, que repugna la iniquidad de que sea un pueblo despojado de su tierra. De dichos periódicos hacemos un extracto de la cuestión, debatida en la ciudad de Olvera.

Repetidas veces se ha ocupado ya la prensa del importantísimo pleito que se desarrollaba en el Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad, entre la Corporación municipal de Algodonales y la Comisión Ejecutiva de obligacionistas de Osuna, al objeto de que se declarase sin efectos jurídicos algunos la escritura otorgada, como apoderado de esa Comisión, por don Juan José Romero Martínez, consecuencia de la cual fué el que en el Registro de la Propiedad de este partido se cancelaran ciertas cargas o gravámenes que, beneficiando a los pobres vecinos de Algodonales, gravan del mismo modo que a la dehesa del «Cerrillar», objeto del pleito, a otras ocho que fueron de la casa de Osuna.

En la reconquista de la fortaleza de Zahara por los Reyes Católicos, histórica villa de la que, hasta mediados del siglo XIX, fué aneja la hermosa población de Algodonales, se encuentra el origen de esos sagrados derechos reales, cuya existencia se halla palpablemente reconocida, no sólo en escritura pública de la transacción de pleito otorgada en 12 de Febrero de 1620, sino que, también, después, al establecerse la Ley Hipotecaria, así se hizo constar en los libros del Registro de la Propiedad de este partido; derecho que, en 13 de Septiembre de 1913, intentaron hacer desaparecer, sin intervención, sin compensación, sin remuneración alguna para los con ellos beneficiados, confiados, quizás, en la ineptitud, por la falta de medios que aquellos humildes tendrían para defenderse, en el poco oído que se suele prestar a las quejas de los necesitados y en el poco respeto que el señor suele tener a los derechos de los que cree sus vasallos.

El tesón, la honradez, las consideraciones morales y legales, tenidas y expuestas por el Ayuntamiento de Algodonales en defensa de los indiscutibles derechos que gozan los pobres, sus gobernados, han sido puestos de relieve en la justísima sentencia que dictó, en 1.ª Instancia, el muy digno y justo juez de este partido, don Manuel Bernabé Vicente, accediendo a todo lo solicitado por aquella entidad, o sea, declarando nulas las dichas escritura y cancelación, con perjuicio de tercero, más la expresa condena de costas a los obligacionistas de Osuna.

El hecho, que de haber prosperado la cancelación hubiese puesto una vez más de manifiesto la *llaneza* con que se cometen las mayores injusticias y el abandono en que, desgraciadamente en muchos casos, se encuentran hoy los pobres respecto de los Poderes públicos, explica perfectamente el que no sólo en Algodonales, pueblo directamente interesado, y en Zahara, que se encuentra en caso análogo, respecto a cuatro dehesas, que motiva otro pleito a poco tiempo a plantearse, sino también en toda esta comarca, donde, por ver reflejar la justicia, se seguía con grande y vivísimo interés la marcha de tan peculiar asunto judicial, haya sido acogido con unánime y leal aplauso tan justo fallo.

EL REGIONALISMO EN ESPAÑA

Con este artículo comenzamos la publicación de un hermosísimo trabajo que nos remite nuestro querido correligionario y redactor, desde ahora, de esta Revista, *Juan Sin Tierra*. Los defensores de ideales de redención social en Andalucía, conocen todos este pseudónimo prestigioso, acreditado en escritos profundos, de una amenidad excepcional, y que oculta el nombre de una personalidad culta, caballerosa y entusiasta defensora de las causas justas y progresivas. Los lectores juzgarán por la obra que les ofrecemos, si son o no merecidos estos calificativos.

I

EFECTOS DEL EXCLUSIVISMO CATALANISTA Y DE SU CARENCIA DE IDEALES DE REFORMA SOCIAL, EN EL ESPÌRITU REGIONALISTA DE LAS DEMÁS REGIONES DE ESPAÑA.

Que el Regionalismo preocupa a gran parte de la opinión española es indudable; así como que su máximo efecto hasta ahora sobre ella ha sido prevenirla, pues no logró ilustrarla de un modo cierto sobre el alcance de sus pretensiones. ¿Y cómo —nos preguntamos— ocurre así, cuando tan mal nos va con el centralismo?

Han sido los catalanes los primeros que levantaron la bandera, hicieron y hacen en su país una intensísima labor; pero llegado el regionalis,

mo catalán a su madurez, no se han propuesto con tesón extender sus ideales por las regiones hermanas, y a éstas les parece que aquel regionalismo lo inspira un espíritu estrecho y displicente; la actitud a veces despectiva, a veces airada, que los catalanistas han observado respecto a los demás españoles, víctimas como ellos de las demasías del Poder central, originaron un estado de prevención y hecho nacer un ambiente de suspicacia y aun de hostilidad, que se manifiesta en la pasión con que se les juzga, atribuyendo su regionalismo no a un sentimiento natural y legítimo, sino a fines mezquinos y a las ambiciones de los que se han enriquecido a costa del país en general, a la sombra de la injusta protección arancelaria impuesta a su favor por los Poderes centrales.

Ha contribuído también a sembrar la desconfianza lo equìvocadamente que han presentado sus pretensiones, pues si bien de sus acuerdos oficiales despréndese un nacionalismo compatible con la unidad española, se esparcen por algunos fanáticos afirmaciones tan depresivas respecto a la misma, se tiende con tanta insistencia a considerarse fuera de ella, se insinúan resoluciones tan extremas en el orden internacional, que por fuerza la opinión general del país ha de rechazar, indignada, pretendidas superioridades étnicas y volitivas, duda de la ecuanimidad y discreción de los directores de aquel movimiento, y en el camino de las suspicacias vacila sobre la finalidad de éste y sospecha móviles poco puros.

Quizás las restantes Regiones españolas, en quienes el espíritu regional hace siglos que murió a mano airada, por el centralismo, sean por ello incapaces de ver en estas anomalías catalanistas manifestaciones peculiares de su genio, exacerbadas por la exaltación del ideal, al irrumpir potente y chocar con las trabas del Estado español y con la inercia de las Regiones hermanas; y por ello tampoco quizás comprendan que al renacer en cada Región su espíritu propio, se conjugarán armónicamente entre sí, limándose las aristas hirientes, dando lugar a un amplio espíritu español capacitado entonces para realizar un ideal de federación ibero-americana, en la que se fundiesen las distintas modalidades étnicas creadas por el carácter difusivo de la raza— garantida la independencia, libertad y derechos legítimos de cada una—; grandiosa confederación de Estados que aseguraría el libre desenvolvimiento de nuestra estirpe y su influencia en la marcha progresiva de la Humanidad.

Juan Sin Tierra.

(Continuará).

NOTAS SOBRE EL REGIONALISMO ANDALUZ

CONFERENCIA LEIDA POR ISIDRO DE LAS CAGIGAS EN EL CENTRO ARTÍSTICO DE GRANADA LA NOCHE DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1916.

IDEAS PRELIMINARES

Las evoluciones de las ideas producen, como lógico corolario, la evolución de los sentimientos. Y los principios filosóficos, emanados del Renacimiento y refrendados por la Reforma, habían querido borrar toda noción sentimental imponiendo sus teorìas absolutas con organizaciones científicas y antinaturales. Teorías que podemos agrupar en dos orientaciones bien distintas: las individualistas y las colectivistas.

Para ambos grupos—que han creado e informado las escuelas anarquistas y socialistas—no existía sociedad entre el individuo y la humanidad; proclamaban el internacionalismo más absoluto, como estrecha solidaridad entre los hombres, y borraban sus nacionalidades y sus sentimientos más íntimos.

De estos principios—siempre individualistas en el origen, aunque a veces se desarrollasen en formas tan diversas que llegara, en ciertas ocasiones, a la casi supresión de la misma vida individual—se han venido originando, en el campo científico, gran número de teorías encaminadas a la transformación general de los problemas sociales hacia una unidad absoluta, imaginada, inexistente, concebida como idea superior y elevadísima, que, haciendo desaparecer la multiplicidad de los conflictos, trajese la paz de una fraternidad universal.

Pero ocurrió que esta paz, ofrecida por estas escuelas, no era, no podía ser, una realidad de la vida; sería, todo lo más, una síntesis superior de la vida misma; sería, a lo sumo, una revolución que, a pesar de todo su aparato, quedaba reducida a un sueño, visionario y romántico, más digno, en verdad, de poetas y soñadores, que de filósofos y políticos.

Y cuando esto fué comprendido, hubo una reacción contra todas estas constituciones falsas y alambicadas, que trajo, entre otros nuevos sentimientos, el sentimiento del Regionalismo. El Regionalismo venía, pues, a representar, en el siglo pasado, la reacción de la realidad contra las organizaciones artificiosas, fundadas en concepciones apriorísticas, de las sociedades humanas.

Hallamos, por tanto, el origen del Regionalismo en la reacción de lo natural contra lo artificioso, que opone, a la unidad soñada e inmutable, la variedad de la vida llena de transformaciones y diferenciaciones.

Y como este sentimiento no nacía de un examen científico, ni de un

análisis depurativo realizado por ningún pensador, podemos asegurar que su origen es eminentemente popular; que el Regionalismo resultaba producto de los sentimientos espontáneos de los pueblos y que solamente después de creado, después de amasado por la potencia intuitiva de las masas anónimas, es cuando la ciencia política ha podido recogerlo para analizarlo, estudiarlo y desarrollarlo en conformidad con esos mismos sentimientos.

Pero cuando el Regionalismo ha entrado en esta segunda fase de su vitalidad, cuando ya no era una reacción de sentimientos innatos contra las elucubraciones científicas, cuando ya la ciencia lo había explicado y razonado abundantemente, motiva una diferenciación—antes desconocida—de los conceptos Estado y Nación. Diferenciación que ha de originar, más tarde, la famosa teoría de las nacionalidades, que por primera vez aparece planteada por madame de Staël en su conocida obra *De L'Allemagne*, publicada en 1810 (1).

El Estado también constituía una ficción; bajo su apariencia de unidad los principios filosóficos del Renacimiento habían producido en toda Europa estos grandes fantasmas bajo los que se ahogaban y entremezclaban las verdaderas agrupaciones naturales o nacionales. Iba, por tanto, a originarse en los sentimientos regionalistas una concepción más amplia y más concreta de sus aspiraciones; se iba a sentir el sentimiento de la región como sentimiento verdadero y exclusivamente nacional.

De este modo, los sentimientos espontáneos de los pueblos, al sufrir una explicación verdaderamente científica, venían a transformarse en una nueva doctrina; doctrina que, mal interpretada por algunos, hizo confundir el Regionalismo con las ideas federalistas, expuestas casi por la misma época.

Pero esta confusión no es posible ni puede resistir la más somera crítica (2); el federalismo era, ante todo, una concepción más, formulada por un partido político, en tanto que el Regionalismo puede ser proclamado con absoluta independencia de las ideas políticas que se mantengan. El federalismo era una nueva «receta»—llamémosla así—emanada de un grupo de pensadores que concebían la nación no como un todo orgánico moralmente indivisible, sino como un compuesto, como un conglomerado de distintas sociedades unidas entre sí por medio de pactos hipotéticos (1). Y en esta nueva fórmula se volvía a hacer caso omiso de lo que representaba todo el amor regionalista; es decir, la unidad viviente que constituía la región, suficiente por sí misma—como organismo moral dotado de vida propia—para los fines de un solo Estado.

Porque es de advertir—y ya es hora de que habláramos de esto—que la expresión regionalista, usada por la ciencia política y empleada casi constantemente por los pueblos latinos, lleva en sí una gran impropiedad (2). Es verdad que estos sentimientos tienen su origen en las regiones, es verdad que su amor se desarrolla sólo en ellas, pero es completamente falso que su finalidad sea simplemente regionalista, cuando, por el contrario, se trata de verdaderos movimientos nacionalistas, como ya hemos apuntado (2). Es, al fin y al cabo, la reducción de la idea nacional refiriéndola a sociedades más homogéneas; es, en fin, el anhelo de sintetizar en el sentimiento de Nación aquellos peculiares e íntimos de una agrupación natural que los azares de la historia y las concepciones de otros tiempos quisieron hacer desaparecer imponiéndoles normas generales que las transformara. Y por esto decíamos antes que el sentimiento del Regionalismo motivó la diferenciación de los conceptos, empleados tantas veces como sinónimos de Estado y Nación.

Ya se vislumbraba que no siempre el Estado era nacional; ya se determinaba que el Estado no constituía, la mayoría de las veces, una entidad natural e histórica; ya se iba precisando, poco a poco, que aquella teoría de las nacionalidades de que cada Estado debía representar una sola nación y compenetrar su organización con los sentimientos de su unidad,

---

(1) Son interesantes elementos para el estudio de este aspecto del Regionalismo la abundante literatura de polémica cruzada entre tchecos, magyares, eslavos alemanes y polacos de Austria-Hungría, y entre los que sobresalen la obra de Rieger *Le Royaume de Bohême* (1867) y la de Heinze, *Hungarica* (1882).

(2) Véase *Regionalismo y Federalismo* (Barcelona, 1905) por Luís Durán y Ventosa. El Regionalismo y el federalismo—viene a decir en su epílogo—son como dos líneas curvas, emanadas de dos focos distintos, que tuviesen un punto de tangencia; tienen orígenes distintos, se aproximan en sus desarrollos hasta tener un momento de contacto y después, siguiendo cada una su propia ruta, se alejan indefinidamente.—En efecto, esta imagen da una idea bastante exacta de ambas doctrinas.

(1) Véanse, en general, las obras de Pi y Margall, y en particular su libro *Las Nacionalidades*.

(2) «Región—dice el *Diccionario de la Lengua*—es porción de territorio determinado por circunstancias especiales», y tan pobre definición marca bien claro que no es lo suficientemente científica para expresar una doctrina política con una voz casi exclusiva de la tecnología geográfica. Almirall, en 1879, la llamaba *provincionalismo*, pero este término es igualmente oscuro.

(3) En el Norte de Europa se emplea la palabra *nacionalista* sin escándalo alguno, y se habla del nacionalismo de Irlanda, de Noruega (ya realizado), de Polonia, del pueblo tcheco, etc.; pero los pueblos latinos emplean la palabra *regionalista* por parecerles ésta más encubierta y porque acaso no les fuera permitida la primera en sus propagandas políticas; obsérvese, sin embargo, cómo este término tan poco expresivo lo rechaza el pueblo, y cómo los dos que más alto lo han mantenido en España—el vasco y el catalán—, lo llaman *bizcaitarra* y *catalanismo*. Aun en Andalucía se lo ha formulado bajo la expresión de *Ideal andaluz*, bastante más expresiva que la de Regionalismo.

representaba para el Regionalismo una indudable conquista que, más que modificar los principios del Derecho internacional, vendría a influir sobre los principios de organización interior de los Estados.

Isidro de las Cagigas.

(Continuará).

¿Es usted georgista? ¿Sabe usted lo que es el Ideal andaluz? ¿No? Pues nada le cuesta. Lea la obra magistral de Henri George PROGRESO Y MISERIA.

EN EL CENTRO ANDALUZ

La labor que viene llevando a cabo nuestro Centro no puede ser más intensiva.

Las conferencias dadas en nuestro Centro social, y a las cuales concurren buen número de correligionarios, muestran bien a las claras que el sentimiento regional va abriendo surco en el pecho de los sevillanos.

En atención a que de estas veladas se ha ocupado con relativa extensión la prensa sevillana de información, daremos de ellas un ligero extracto, aunque nuestro mayor deseo sería el poder insertar íntegros los trabajos en aquéllas leídos.

Día 23 de Diciembre de 1916.—El culto publicista don Salvador Rodríguez de Aumente diserta acerca de *El Derecho moderno.*

Dada la vasta ilustración del conferenciante y su competencia en la materia de que trataba, el trabajo del señor R. de Aumente fué escuchado con gran delectancia por sus numerosos oyentes, que al finalizar el disertante su trabajo le aplaudieron y felicitaron efusivamente.

31 de Diciembre.—Don Adolfo Vasseur Carrier, el veterano periodista, se ocupa de *Irredentismo.*

Hace una sincera crítica del estado en que se halla nuestra capital, poniendo de manifiesto cómo por nuestro abandono estamos mal administrados y cómo por esta misma mala administración el desnivel sanitario en la metrópoli de Andalucía acusa una cifra de mortalidad aterradora. Fué muy aplaudido al terminar su interesante lectura.

2 de Enero de 1917.—El notable escritor catalán don Carlos Badía ocúpase esta noche del regionalismo catalán.

Trató con singular acierto el tema a desarrollar, haciendo la afirmación de que el nacionalismo no implica separatismo, sino afirmación de los elementos constitutivos de un pueblo con fisonomía moral diferente. Dijo que uno de los rasgos característicos de la existencia del pueblo catalán es la conservación de su lengua, que se refugió en la montaña para librarse del provincialismo. El culto conferenciante fué aplaudidísimo.

6 de Enero.—El batallador concejal del Municipio sevillano y competente en cuestiones administrativas don Juan C. Bol, se ocupa de *La labor social que deben hacer los Municipios.*

La labor llevada a cabo por el conferenciante probó cuán enterado está de los deberes que los Municipios tienen para con el pueblo, y cómo estos sacratísimos deberes jamás se cumplen.

La numerosa concurrencia que asistió a escuchar al señor Bol, prodigóle, al terminar, sinceras manifestaciones de agrado.

9 de Enero.—Aprovechando la estancia en Sevilla del ilustre filósofo don Mario Roso de Luna, fué invitado para dar una conferencia en nuestro Centro, invitación que aceptó gustoso. Desarrolló el tema *La cuestión social.* Habló con gran elocuencia de los problemas sociales, desde que aquéllos tuvieron su origen hasta nuestros días.

«El trabajo—dijo—no es una maldición. Es una bendición. Las fuerzas naturales conspiran a deprimir al hombre; el trabajo las encadena, sujetándolas a fin consciente, que forma hasta países, como en Holanda, robándolos al mar.» El distinguido hombre de ciencia, que fué escuchado durante su discurso con gran interés, oyó, al final de su oración, grandes aplausos y recibió numerosas felicitaciones.

13 de Enero.—El señor Gallego Crespo diserta en la noche de este día. Dijo que la primera necesidad del hombre es la de conservar su existencia, para lo cual ha de ejercer sus facultades físicas e intelectuales, precisando, en primer término, para este fin, del cultivo de la Tierra.

El cumplimiento de las leyes naturales traerá por consecuencia el ideal de la perfecta sociedad. La Justicia, para su reinado, exige una renovación del medio. Hoy, a los más y a los mejores son rehusados los puestos que se otorgan a los parásitos. Fué felicitadísimo el señor Gallego, al terminar.

14 de Enero.—En este día, cumplimentando acuerdo del Centro, una numerosa Comisión de éste, en la que figuraban el Presidente y el Secretario, marcha a la inmediata villa de Coria del Río para mostrar a aquel Municipio la satisfacción con que el *Centro Andaluz* ve la marcha progresiva de dicha Corporación.

En tan solemne acto, el presidente del Centro, señor Infante, pronunció un elocuente discurso encareciendo la necesidad de que los demás Municipios tomen ejemplo del de Coria del Río.

20 de Enero.—Sobre *Higiene social* versó la conferencia que este día desarrolló el presidente del Centro, don Blas Infante. Dividió el tema en dos órdenes distintos: el que se refiere al fortalecimiento y depuración de la vida física y el que afecta a la vida espiritual. La vasta cultura del conferenciante púsose nuevamente de manifiesto en esta velada, siendo el señor Infante felicitadísimo al terminar.

22 de Enero.—El inspirado poeta don José Muñoz San Román dió una lectura de sus inspiradas obras *La tierra bendita* y *Floración*, prosa y verso, respectivamente, que fué del general agrado de sus numerosos oyentes.

Tip. Madolell Hnos.—Julio César, 14.

AÑO II Sevilla, Febrero 1917 NÚM. 9

ANDALUCIA

HOMENAJE A LA MEMORIA DE COSTA

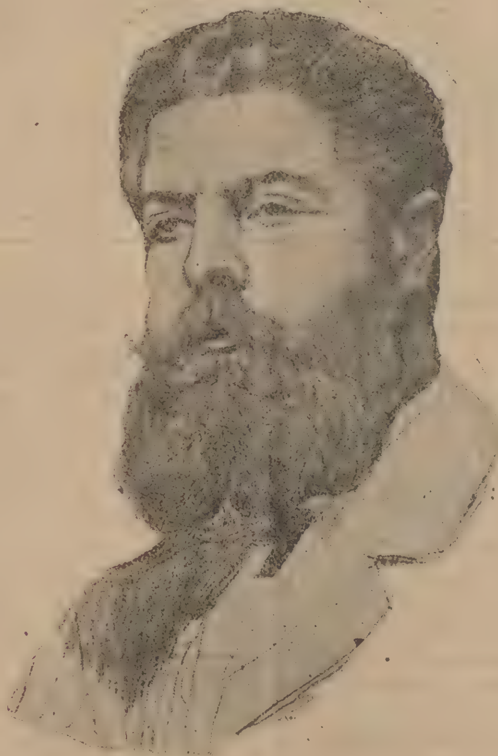

.....El hombre bueno es inmortal. Continuarán su vida a través de los tiempos los hijos espirituales engendrados por la potencia genésica de su obrar....

REVISTA MENSUAL 10 CÉNTIMOS

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, Azofaifo núm. 2. Toda la correspondencia al Administrador.

Febrero, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas.—Extranjero, 2'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 10 céntimos.

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 9

COSTA

La obra de un hombre bueno no puede perecer. En la historia humana como en la historia de la vida universal el mal se extingue, el bien perdura. La historia humana cada vez más se descarga del peso de la narración casuística, en cuyos hilos vibra la pequeña pasión de los hombres y tiende a ser la medida del avance de cada pueblo por el camino de la civilización y de la cultura.

Un hombre malo que enseña historia a su hijo, olvidará su maldad para hablarle con admiración de los hechos heróicos de la Historia. En la historia de la vida universal, cuyo tejido lo constituye la lucha seleccionadora, lo imperfecto concluye, vencido por el triunfo de los seres que vinculan una más grande perfección. Son las especies más perfectas las que, en definitiva, sobreviven.

El hombre bueno es inmortal. Continuarán su vida a través de los tiempos los hijos espirituales engendrados por la potencia genésica de su obrar. Propagar su obra es multiplicar los representantes de su propia vida: es garantizar su perpetuación. He aquí el premio; porque eternizarse es la suprema aspiración de todo lo que es, y esta aspiración ha de conseguirse por medio de la procreación de los hijos de la carne y de la de los hijos del espíritu. Es esa suprema aspiración la que lleva al hombre a ordenar toda su vida individual al sacrificio por la continuación de su vida que el hijo representa; es ese supremo sentimiento el que arrastra a la fiera a acariciar y a morir por sus cachorros; el que inmoviliza al pájaro en la rama, desde donde cantando vela en el nido la vida de sus polluelos, que es su propia vida renovada y triunfante. Es ese presentimiento supremo de eternidad, el que al venir el día despierta a las flores, que, dulcemente estremecidas, abren sus cálices para ofrecer al alba las semillas de su seno, los gérmenes futuros en los cuales duerme la potencialidad de aromas y de colores que habrán de explayarse en la vida renovada de la flor, en los cálices nuevos de las flores nuevas.

Y si este sentimiento mueve la carne, convertido en aspiración consciente lleva al espíritu a engendrar sus hijos también. Esta fué, por tanto, la aspiración de Costa al realizar su obra: que la bondad de su espíritu viviera en las generaciones, para bien de España y de la vida. Cumplamos esta aspiración de Costa multiplicando los hijos de su espíritu por la propaganda de sus doctrinas. El no ha muerto. Vive en la juventud fervorosa (y al hablar de juventud me refiero a la eterna juventud de las almas generosas, siempre dispuestas para el sacrificio), que pone sus ideales fuera del camino trillado por la vulgaridad, cuando no por la indignidad política. Aun el pasado año, yo pude decir en el Ateneo que ningún grupo organizado de hombres había que renovara las siemprevivas en la tumba del profeta, que temblando de ira y dolor lloró la ruina de la Sión española. Ya no puede decirse lo mismo. Existe nuestra institución, *Centro Andaluz*, cuyo programa defiende muchos de los postulados de la doctrina de Costa: nuestra institución, que en pocos meses de existencia ha alcanzado un desarrollo el cual ha superado a las más grandes esperanzas, y que propagará su credo por toda Andalucía. Ha sido Andalucía, nuestra generosa y ferviente Andalucía, la que primero ha respondido a la invocación.

Blas Infante.

Si usted quiere ser nuestro corresponsal en esa población, escríbanos enseguida. Anhelamos multiplicar nuestros ojos y nuestros entendimientos para que todos los latidos del alma andaluza se reflejen en las páginas de nuestra Revista.

Que la escuela sea el Covadonga espiritual que expulse de nuestro suelo el Africa que espiritualmente ha vuelto a invadirnos.

J. COSTA.

PÁGINA INDUSTRIAL

LA SEDA

Es un deber elemental de todo el que se precie de buen ciudadano contribuir en la medida de sus fuerzas al engrandecimiento de la madre Patria. Este deber nadie debe eludirlo: el acaudalado, el poderoso, porque sus riquezas le permiten, sin menoscabo de ellas, conseguir grandes cosas; el desheredado de la fortuna, porque su amor al país puede sugerirle una idea, una iniciativa, que de ser buena y útil, no dejará de hallar, tarde o temprano, quien la ampare y la realice.

Los que sentimos por la región andaluza en general, y en particular por Sevilla, nuestros más puros y desinteresados afectos, tenemos de su porvenir una visión brillante, deslumbradora. La situación geográfica de nuestra amada ciudad, lo extenso y variado del suelo de su provincia, sus medios de comunicación, nos permiten afirmar que Sevilla, en plazo no lejano, llegará a ser un centro de riqueza y de actividad de los más importantes del mundo. En Sevilla se han implantado y extendido algunas industrias que necesitan importar de otras regiones y de otros paises las primeras materias que emplean. ¿Qué será cuando esas industrias y otras semejantes o distintas que se instalen puedan extraer sus primeros elementos del suelo de la provincia, cultivado con esmero, y capaz de producir cuanto baste a cubrir todas nuestras necesidades? No es fácil calcularlo.

¿Qué es preciso, pues, para convertir en realidad, lo que sólo es hoy halagadora visión? Es preciso combatir la ignorancia con la instrucción, trocar nuestra proverbial indolencia en actividad inteligente y constante; tener fe en el porvenir, en nosotros mismos y en la bondad de la empresa; y en último término, si en la generación presente, por desgracia, no vemos realizados nuestros ideales, tendremos, al menos, la satisfacción de legar a la siguiente un gran ejemplo de civismo, que, imitado y seguido con nueva savia y más fuertes energías, consiga al fin la espléndida transformación a que aspiramos.

Mas no seamos pesimistas; en toda empresa que se acomete, la magnitud de los obstáculos a vencer está en relación con la voluntad de los emprendedores; si ésta es mayor que aquéllos, el triunfo definitivo podrá no ser inmediato, pero será desde luego seguro. Decimos esto, porque en el camino de la regeneración hemos dado un paso de gigante con la creación del *Centro Andaluz*; los amantes del país no andarán de hoy más aislados, desconocidos unos de otros e imposibilitados por ello de comunicarse sus ideas, sus aspiraciones y sus esperanzas; ya hay un punto de convergencia donde los regionalistas de dentro y fuera de la capital pueden conocerse, ilustrarse, cambiar ideas, fortalecerse en sus convicciones y, en una palabra, crear una corriente de opinión capaz de vencer todas las dificultades y arrollar todos los obstáculos que se opongan al cumplimiento de la elevada misión que se ha impuesto.

El *Centro Andaluz* desde su creación viene haciendo activa propaganda de sus ideales; actualmente trabaja con empeño para crear grupos semejantes e independientes en las demás capitales que integran la región, los cuales en sus respectivas provincias continuarán esa propaganda, sosteniendo todas entre sí frecuente y fraternal correspondencia. Ultimamente ha tenido el buen acuerdo de hacer, en su Revista ANDALUCÍA un llamamiento a los regionalistas de buena voluntad que quieran colaborar en la obra común de redención, abriendo al efecto varias secciones, una de las cuales denomina *Página industrial y de comercio*. En este palenque abierto por *Centro Andaluz*, viene a romper la primera lanza el más inepto, acaso, de los regionalistas andaluces; esto no es una osadía, es sólo una prueba del acendrado cariño del que escribe a la tierra en que nació, y al hablar de industrias en Sevilla justo es empezar por la que tal vez tiene más antigua historia; la industria de la seda.

Gustavo.

«Por el momento» hay que hacer desaparecer el abismo entre el capital y el trabajo, haciendo que el bracero, al propio tiempo que en tierra agena, trabaje por cuenta propia en tierra que no sea propia ni de otro, sino de la colectividad.

J. COSTA.

EL REGIONALISMO EN ESPAÑA

I

COMO LOS ANDALUCES HAN CREÍDO

:—: EL REGIONALISMO CATALAN :—:

TIENEN los pueblos un instinto certero que los hace clarividentes, y así el pueblo español, sin saber cómo podían remediarse sus males, ha visto, sin embargo, en el regionalismo catalán un regionalismo puramente de forma, con el que es suceptible de hacerse, al llevar a cabo la sustitución de poderes, un aumento de tiranía, un vivero de caciques y caciqui-

llos, porque nada garantiza el recto funcionar de los nuevos organismos, de sus nombres y de los políticos regionales, toda vez que existiendo en las masas la misma esclavitud económica que hoy, y que las incapacita para la ciudadanía, no se había verificado la transformación en el pueblo que es necesaria para imponer la debida pureza en el funcionamiento regional; así el pueblo español, que ve que los servicios a cargo de los Municipios y Diputaciones suelen estar peor que los que regentea el Estado, con andar éstos tan mal, sospecha que al implantarse un regionalismo que no pretende nada más que crear organismos nuevos con procedimientos viejos, y a veces con hombres desacreditados, sin preocuparse para nada de su vivir horrendo, de su redención económica, garantía única de su eficacia política, se llama a engaño y se muestra reacio a este regionalismo, pues comprende que su esclavitud es la misma, ya sean sus tiranos los caciques centralistas, ya lo sean sus conregionales; en resumen, España está harto desengañada de reformas políticas, y para moverse necesita el fuerte estímulo de un ideal que le llegue al alma, a la ciencia de su postración.

II

EL REGIONALISMO ANDALUZ

Pero he aquí que en la plácida «región de la tarde», como la llamaban los árabes con su poético simbolismo, en el clásico país de los toros, las *juergas* y los mendigos, en la Alegre y luminosa Andalucía despunta ya un regionalismo tan distante de este concepto vulgar, que parece le separa de él una evolución de siglos; el amplio y generoso espíritu andaluz, optimista y sugestivo, que supo transformar el genio de las razas que arraigaron en su privilegiado suelo, imprimiéndole sus rasgos esenciales, se manifiesta característico en su aspiración regional; varía del regionalismo que conocemos en sus fines y procedimientos; no es atrabiliario y formalista, sino efusivo y trascendental; no es el furibundo oleaje que en superficiales aguas levanta el huracán; es la onda serena que riza el aura en el riente lago cuyas tranquilas aguas ocultan con su azulado tono las profundidades que alcanzan; no es el movimiento violentísimo que se ejecuta a impulsos de la desesperación, sin saber en concreto la causa del mal, ni lograr otra cosa que cambiar de postura; es el esfuerzo inteligente que hábil y seguro va derecho a extirpar aquella causa. Es su obra de integración y de progreso; humano ecuánime y cordial, se propone la mejora de la sociedad y el engrandecimiento de la patria común por el desarrollo y libertad de sus regiones, potencializadas y redimidas por la regeneración del ciudadano, primera célula social; no reanima el decaído espíritu de su región con exaltaciones de caprichosas y ofensivas superioridades étnicas, ni de supuestos agravios de las regiones hermanas, igualmente víctimas de idénticos males, sino que procura despertar su conciencia para que se dé cuenta de que existe y de que para tener derecho a la vida ha de hacerse digno de ella, demostrándose capacitado, no para la ficción de una autonomía sin sentido, burocrática y aparatosa, sino para hacer efectiva por la redención del pueblo la independencia regional, y para realizar la misión histórica de apretar los aflojados lazos de la raza, diseminada por todo el orbe en su difusión mundial, llevándola con firmeza a laborar por el ideal de justicia hacia el que secreta pero incontrastablemente—como los íntimos procesos de la vida interna—deriva la humanidad, lenta y constante, obedeciendo a las leyes biológico sociales que rigen su destino.

El avisado regionalismo andaluz se ha percibido de que sin la redención económica del hombre, éste no se convierte en ciudadano, y de que es, por tanto, inútil, reconocerle todos los derechos que por naturaleza le corresponden, porque se hallará incapacitado para ejercerlos; así el sufragio y el jurado se prostituyen en sus manos, y de la misma manera todas las conquistas de la democracia le son perfectamente inútiles, cuando no perjudiciales; también se ha percatado de que mientras que el pueblo no ejerza conscientemente sus deberes de ciudadanía, no sólo el Regionalismo será una ficción más, sino que la soberanía popular, secuestrada por completo, servirá de manto para encubrir a los desvergonzados farsantes, a los politicastros de profesión, que con centralismo y sin él, y aquí lo mismo que en todas partes, falsean las cosas más respetables y saben hacer del pueblo rebaño suyo; del erario público, su particular hacienda, y de la patria, el fecundo manantial de sus inícuos privilegios.

Consecuentemente el regionalismo andaluz se propone hacer al pueblo ciudadano, redimiéndolo de la dura esclavitud económica que hoy le anula para tal cometido, seguro de que, al lograrlo, la vitalidad de la región se esplayará por sí misma e irremisiblemente en los organismos adecuados para su desenvolvimiento e independencia; y de aquí que al acercarse al yacente espíritu regional y ordenarle que se levante y ande, le muestre al pueblo hecho siervo e imposibilitado para cumplir sus deberes, y le señale como su primer cometido la de rehabilitarle iluminándole con los esplendorosos rayos de la razón sobre la manera de libertarlo y ennoblecerlo.

III

EL REGIONALISMO INTEGRANTE

Mas ¿cómo entiende el regionalismo andaluz la idea regionalista—que es ideal de desintegración, generalmente considerado,—cuando la humanidad en su marcha progresiva se encamina hacia la unidad de un modo indudable? Y ¿cómo ha de hacer ciudadanos libres y conscientes a los esclavos de hoy, cuando ello parece de todo punto imposible dadas las condiciones sociales en que se desenvuelve el vivir de los humildes, que constituyen la gran mayoría?

Evidentemente la humanidad marcha hacia la unidad, pero como todo en la Naturaleza marcha hacia la unidad dentro de la variedad; primera

célula social el hombre, como hemos dicho, al organizarse colectivamente, va dando vida sucesiva a distintas personalidades sociales. y así los Municipios, las Regiones y las nacionalidades son hoy expresiones tangibles del desarrollo de la tendencia social del hombre, como mañana lo serán las federaciones étnicas, y la unidad mundial integrada por dichas federaciones, éstas por las nacionalidades, que a su vez lo estarán por las regiones, las que han de integrarse con los Municipios, sin que todas las personalidades colectivas enumeradas, no obstante producirse con completa autonomía, se embaracen las unas a las otras, ofreciendo en conjunto un orden que tiene ciertas semejanzas con el que reina en el mundo sideral.

El Regionalismo, para constituir una aspiración natural, ha de pretender, pues, integrarse en una personalidad colectiva superior—determinada, no interviniendo la violencia por afinidades étnicas y circunstancias geográficas—sin menoscabo de la independencia de la región en la que tomarán vida sus características peculiares. ¿Grado de independencia? todo el que no sea incompatible con el legítimo funcionamiento de las distintas personalidades colectivas que engendra el progreso y con los imprescriptibles derechos naturales del hombre, *base* y *motivo* de todo el edificio social; porque cuando en el engranaje político de las personalidades colectivas se altera el debido y necesario equilibrio de las fuerzas centrípeta y centrífuga, según predomine una u otra, se origina el centralismo brutal absorvente y agobiador, o el nacionalismo minúsculo anárquico y fraccionario.

Juan Sin Tierra.

POR TIERRAS ANDALUZAS

LOS TÍPICOS

No hay en ninguna región de España unos típicos tan representativos como los andaluces. Verlos, y ver el carácter andaluz, es todo uno.

Los guasones, los vagos, de profesión indeterminada, de capital inconocible, de ocupación nebulosa, son el retrato fiel del carácter festivo, indolente, moruno de los hijos de María Santísima. No sabréis nunca de uno que trabaje. No encontraréis en su casa un maravedís. No los veréis ni en día de fiesta con traje nuevo; pero donde haya ponche o pipirrona, allí donde haya algo que «ligar», los encontraréis llenando sus necesidades del estómago. Y a todas horas, en las puertas, en el casino, en la plaza oiréis sus gracias, sus chistes, sus punzadas, sus picardías. Son un frasco de sal de espuma. Un cajón de chistes. Un baul de historietas picantes, regocijo de muchachos charranes y encanto de mocitas casaderas que gustan reir escuchando los cabos sueltos del padre Amor....

Ellos han visitado «tóa Uropa, llegando hasta Palencia». Ellos lo saben «tóo», lo cuentan «tóo» y de «tóo» pueden charlar con el más pintado. Y para cada cosa tienen un comentario sugestivo, original, irónico.

—¿Qué te pasa en esa pierna, Bastián?

—Que ayer me caí en la pantorrilla—ha dicho un muchacho de flacas y largas piernas.

—¡Vaya un chorro e patas, camará!

Y el espíritu de aquellos truhanes que se llamaran Rinconete y Cortadillo ha flotado un momento sobre el murmullo de nuestras francas risotadas.

Los flamencos, los guapos, de melena rizada, de «persianas» chulaponas, de palabras secas, rudas, terminantes, que no respetan al señorito, que le hablan fuerte al mayoral, que desaparecen por temporadas, reflejan el alma andaluza rebelde, flamenca y brava que encarnó de un modo admirable en Diego Corrientes y el Tempranillo, en Juan el Breva y en Lagartijo, y en aquellos campesinos jerezanos, diezmados bárbaramente por el poder insólito del caciquismo en aquel tiempo pasado, cuando tanto ruido diera la trágica mano negra.

No están al tanto de las nuevas teorías que informan el programa de partidos renovadores, apenas saben firmar; pero la rebeldía ingénita de la raza andaluza les hace plantarse majamente en momentos difíciles, y en su magistral gramática parda, contar las «verdades del Barquero», mostrando consecuencias.

Y, faltos de cultura, se lanzan los más impulsivos a las plazas, huyendo de las *cornás* del hambre; los más artistas extienden por el mundo el cante hondo; los más rebeldes intentan reproducir bandoleras hazañas, y los más conscientes se levantan enérgicos ante la injusticia social...

Así es Andalucía, como sus típicos. Los Quintero y Arturo Reyes han llevado al libro y a la escena, de un modo notable, el aspecto festivo, zumbón, indolente de nuestros paisanos. Hora va siendo de que alguno se ocupe de pedir ante la historia el otro aspecto, menos atrayente, menos lucido, pero más serio, más importante, más real, más lógico.

Hasta entonces nos conocerán a medias. Hasta entonces Andalucía será una pandereta, su alma unas peteneras, su historia un festejo taurino de sangre y de caireles, y los gritos del *cantaor* ahogarán las voces del hambre, y el ruido de la pandereta cubrirá las miserias campesinas, y los lances de la lidia nos harán olvidar que el gazpacho es el alimento forzoso del obrero andaluz....

Juan Lamoneda.

Muchas ovejas y pocos rebaños; muchos árboles y pocas selvas; muchas casas y pocas ciudades; muchos cultivadores y pocos jornaleros.

J. COSTA.

PÁGINA FEMENINA

CATALINA DE RIBERA (1)

De noble estirpe y ánimo elevado
con la del corazón santa grandeza,
empleó dignamente su riqueza
aliviando el dolor del desgraciado.
Un hospital a Cristo consagrado
fundó, y en él, con sin igual largueza,
socorrió al indigente en su pobreza,
curó al mísero enfermo desahuciado.
La excelsa y noble reina de Castil'a
ayudó en su tarea meritoria
a la gran bienhechora de Sevilla,
que a sus blasones añadió más gloria,
pues todo aquel que en las virtudes brilla
hace eterna y bendita su memoria.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

—: (SIGLO XV AL XVI) :—

¡Viajero, si vas a Sevilla, antes de extasiarte en la contemplación de su Catedral gótica y de la Torre árabe, maravilla del mundo; antes de recorrer las encantadas estancias del Alcázar y aspirar el perfume de los jardines hispalenses...; antes de admirar sus barrios típicos y la belleza de sus hijas y los encantos mil que atesora, contempla unos instantes el Hospital de Las Cinco Llagas, y piensa qué inmenso y misericordioso es el corazón de la mujer...

Fundadora del primitivo Hospital fué la piadosa y nobilísima señora doña Catalina de Ribera, hija de don Per Afán de Ribera, Adelantado mayor de Andalucía, cuyo nombre excelso llena en Sevilla todo el siglo XVI, no obstante ser tan grande esta centuria. En aquella época gloriosa en que resurgía el arte pagano en floración magnífica, cuando los príncipes y magnates só'o pensaban en saciar sus desmedidas ambiciones y sus locos placeres, la austera viuda de don Pedro Enríquez discurría la manera de aliviar los agenos dolores Llegaban de América inmensas riquezas, que aumentaban a diario la opulencia de Sevilla, mientras por el río venían las corrientes renacentistas de Italia y la alegre pléyade de artistas que engalanaban con sus obras la ciudad, teatro de amoríos, contiendas y rivalidades En este ambiente de innovaciones y placeres, la figura de Catalina de Ribera adquiere un relieve admirable: soñaba la piadosa dama con invertir los cuantiosos tesoros de que el cielo la hizo depositaria en una obra perdurable que fuese de mayor utilidad a Sevilla que las fugitivas grandezas con que se adornaba, y en una casa de su propiedad, en la calle Santiago, estableció un Hospital para la asistencia de mujeres, alcanzando del Pontífice Alejandro VI una Bula de creación.

Los biógrafos de Catalina de Ribera asocian al nombre de esta ilustre dama el de otra mujer excelsa, síntesis de las más preclaras virtudes, doña Isabel I de Castilla, la reina prodigiosa, que, a haber nacido en época más distante de la nuestra, hubiéranse tenido sus proezas por invento de trovadores. La reina Isabel distinguía particularmente a doña Catalina, pues el padre de ésta, don Per Afán, fué siempre un magnate leal y valeroso defensor del trono; y además, la caridad inagotable y las sólidas virtudes de la noble matrona, atraíanle todo el cariño de la reina, que, según es fama, visitaba a los enfermos del Hospital, repartiendo entre ellos alimentos y regalos.

Una vez concedida por la Santa Sede la debida autorización, empezó doña Catalina la organización del Hospital que llamó de las Cinco Llagas, asignándole rentas de su patrimonio sin acudir a los reyes. El señor Collantes, en su obra *Memorias históricas de los establecimientos de caridad en Sevilla*, reproduce una cláusula del testamento de la piadosa dama, que dice así: «Mando que todas las cosas hechas para el Hos»pital, que están en mi casa, se les den y hasta cien colchones llenos de »lana y cuarenta mantas y todas las cosas que fueran necesarias y esto »ruego a mis hijos por servicio de Dios, por el ánima de su Padre e mia, »por que Dios los encamine a su santo servicio, que en todo lo que pu»dieren les encomiendo hagan por este Hospital lo que yo hago.»

No pudo ver la caritativa dama terminado el magnífico edificio de estilo Renacimiento que hoy ocupa el Hospital, pues murió en 1505. Sus restos venerables, que primero descansaron en la Iglesia de la Cartuja, yacen hoy en la de la Universidad, bajo soberbio y bellísimo mausoleo plateresco, frontero al de su esposo don Pedro Enríquez.

Tal fué el origen del Hospital provincial de Sevilla; tuvo por base el generoso corazón de una mujer, a quien esta ciudad venera como hija muy amada.

Amantina Cobos de Villalobos.

Los marroquíes han sido nuestros maestros, y les debemos respetos; han sido nuestros hermanos, y les debemos amor; han sido nuestras víctimas, y les debemos reparación cumplida. Nuestra política en Marruecos debe ser, por tanto, política reparadora, de intimidad y restauración.

J. COSTA.

(1) Del libro *Mujeres célebres sevillanas* próximo a publicarse

LABOR REGIONALISTA

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

De la conferencia que el día 1.º del presente Febrero desarrolló en la Escuela nacional de la inmediata villa de Coria del Río nuestro querido amigo don Rafael Ochoa, secretario del *Centro Andaluz,* insertamos los siguientes párrafos, evidente demostración de las felices disposiciones que dicho señor posee para estas difíciles cuestiones económico-sociales:

En efecto; los 7.000 vecinos de Coria han de vivir precisamente de su trabajo, aplicado sobre estas 13.961 aranzadas, en las diversas y distintas formas en que el trabajo se aplica. Esto es rigurosamente exacto.

Aquellos productos que vosotros necesitáis y no se producen en el término, no dejan por eso de salir de ese mismo trabajo aplicado sobre el término. Por ejemplo: Si vosotros necesitáis una máquina que no se produzca aquí. La máquina no se producirá aquí, es cierto, pero cambiais el trigo, maiz o cebada que aquí se produce por dinero, y el dinero por la máquina; esto es, cambiais el grano por la máquina, que es el verdadero cambio que se realiza. Lo que vosotros tenéis producido por aquello que producen otros. Y si esto es así, la riqueza que circula por el término en forma de distintos productos es debida a él y al esfuerzo de los 7.000 habitantes; de todos vosotros, sobre las conveniencias naturales de vuestras 13.961 aranzadas. Claro que me refiero a la riqueza en su circulación normal y no a aquellas trasplantaciones de riqueza acumulada (de capital), mejor dicho, que sigue a los individuos o empresas.

No cabe, pues, dudar que la aplicación del trabajo de los 6.972 vecinos de Coria del Río sobre las conveniencias naturales de sus 13.961 aranzadas, libre y voluntariamente ejercitado, cada cual con arreglo a su capacidad y sus medios, y dirigidos técnicamente desde el Municipio, multiplicaría en tales términos la producción (ya asegurada la perfecta distribución de la Tierra o Naturaleza entre todos), que al término de ocho o diez años el vecino más desgraciado de Coria sería más rico que el vecino más rico que haya hoy en Coria.

Voy a concretar las dos afirmaciones que acabo de hacer.

La primera es, que el derecho ejercitado por 700 propietarios a explotar el término municipal de Coria del Río, debe y puede ser ejercitado por todos los vecinos, sin perjudicar en un céntimo a los 700 propietarios que con arreglo a la legislación actual lo disfrutan hoy. En esto consiste nuestra reforma económica, y os ruego la mayor atención en estos momentos, para que podáis enteraros cómo puede hacerse la más honda y formidable transformación social, que para bien de los hombres iluminó la inteligencia humana, sin producir el más leve choque con los intereses creados.

En efecto, tenemos 13.961 aranzadas de terreno, que al precio medio de 500 pesetas la aranzada, dan un valor total de pesetas 6.880.500 y una renta aproximada de 488.635 pesetas al año. Pues bien, la reforma consiste en que el Municipio se apodere completamente de esas 13 961 aranzadas y las haga de todos los vecinos y no perjudique a los 700 propietarios actuales en un solo céntimo. (Perdonad las repeticiones, que son indispensables).

Esto sólo puede hacerse en la siguiente forma: *pasando el término a propiedad del Municipio.*

Voy a deciros qué es el Municipio, porque es indispensable su conocimiento antes de seguir. El Municipio no es el señor alcalde, ni los señores concejales, ni el secretario y oficiales que escriben dentro. El Municipio es, todos vosotros, todas vuestras distintas personas condensadas en una sola personalidad, que se llama Municipio. El Municipio es a todo el pueblo y a su término lo que el cabeza de familia es al hogar. Es la personalidad que resulta de todo este conglomerado que se llama término municipal de Coria del Río. Es la persona natural, el organismo superorgánico en que se manifiesta la personalidad del pueblo. Más claro aún: decimos una persona, y se comprende a un solo individuo, Antonio, Juan, Pedro, con sus peculiares caracteres completamente definidos y determinados en la personalidad humana; decimos una familia, y no se significa con esta palabra ni se comprende con ella al padre solo, ni al hermano, ni a la mujer, ni al hijo, sino que bajo el nombre familia se comprende a todos ellos, y así cuando digo Municipio, no quiero decir la familia de fulano, ni el vecino propietario, ni el vecino labrador, ni el vecino carpintero, sino todos los vecinos y todo el término en que estos vecinos viven. Si esto es así, la primera afirmación sentada por mí de que el término municipal, o sean las 13.961 aranzadas pasen a propiedad del Municipio de Coria, no quiere decir que pase a manos del vecino alcalde, ni del vecino maestro, ni del vecino herrero, sino que pase a posesión de todos los vecinos, con lo cual todos los vecinos son igualmente libres al uso de la Naturaleza, creada por Dios para todos y no para los 700 que la monopolizan.

Suponed que esta es la reintegración completa de cada una de vuestras personas, sabed que esta es la verdadera libertad, la verdadera igualdad, la verdadera fraternidad entre los hombres.

¿Y cómo habían de disfrutar todos los vecinos de este derecho?—se les ocurrirá a ustedes.—¿Cómo habían de participar todos los vecinos de esta facultad, si hay vecinos que viven haciendo zapatos, labrando madera, manipulando hierro o acercando telas y comestibles al consumo?

Este es el procedimiento que consiste en que el Municipio arriende a todos en general y a cada uno en particular la cantidad de tierra que necesite para desarrolar el trabajo que le redima y sustente; así, la familia más numerosa tomaría más tierra, la familia más trabajadora tendría más campo donde desarrollar su esfuerzo, y con arreglo a lo que cada cual necesitase tomaría en arrendamiento, no se pagaría por consumo ni por ningún otro concepto; con la renta había para transformar esas riberas y esas playas en innumerables huertos, siempre llenos, y este pueblo en la más rica y encantadora ciudad.

Hoy rentan las 13.961 aranzadas 488.635 pesetas aproximadas; entonces rentarían mucho más, pero dejémoslas en lo mismo y veréis cómo alcanza para todo.

Descontemos de las 488.635 pesetas de renta el presupuesto municipal, para que no se pague ninguna clase de tributación ni impuesto, o sean 89.372 pesetas; aumentemos este presupuesto municipal en más del doble, en 99.263 pesetas más, para que el Municipio pueda pagar un ingeniero agrónomo que dirija la técnica agrícola en el pueblo y pueda comprar máquinas e impulsar la producción en todos los sentidos y la cultura en todos los órdenes; un presupuesto en total de 188.635 pesetas al año, capaz de satisfacer todas las exigencias; pues bien, todavía nos quedan 300 000 pesetas, con las cuales en 23 años pagamos a los actuales 700 propietarios el precio total de las tierras que pasan a posesión de todos los vecinos, de ellos también, que pueden, como los demás, arrendar al Municipio la tierra que quieran cultivar.

Esta es la reforma económica por el regionalismo andaluz propuesta. Esta es la verdad económica que el regionalismo andaluz quiere llevar de bandera gloriosa por los pueblos andaluces.

De momento no reconoceréis la transformación social que esto significa ni la no menos enorme transformación política que esto representa.

Si pensáis un momento en ello, la luz de este bello ideal os transformará en apóstoles, porque ello es y significa la reintegración de la personalidad humana a sus legítimos fueros, la reintegración de las familias al santo amor del hogar, la reintegración del Municipio a las verdaderas funciones tutelares que por la naturaleza les están ordenadas.

Ved que a la vuelta de 23 años el término de Coria del Río era de todos los corianos. Ved la tranquilidad que representa para los hombres de hoy el saber que al término de 23 años sus hijos eran hijos de Coria, dueños de Coria; porque al ser la tierra del Municipio, es propiedad inalienable de todos los vecinos, y esto es lo que debéis conquistar para siempre, porque si no... Fijáos en esos pueblos a los que llega uno o dos poderosos y lo compra (hay pueblos que pertenece todo el término a una o dos personas). ¿Cuál es el porvenir de los vecinos? Esas son las largas caravanas que arrojan los trasatlánticos en las playas de América, mientras las tierras españolas quedan incultas, vegetadas por yerbas salvajes que sólo sirven para criar toros bravos. Esa es la ruina de España; que los pueblos no son de los vecinos, que los vecinos no tienen pueblos.

Fijáos en lo que podría ser Coria del Río al término de 23 años con un presupuesto municipal de 500.000 pesetas.

Nosotros, el regionalismo andaluz no vendrá nunca a pediros el voto; sois vosotros los que habéis de salvaros y redimiros, sois vosotros los que habéis de formar, si queréis salvaros, vuestro Centro Andaluz de Coria, que reclame para vuestro pueblo lo que el *Centro Andaluz* de Sevilla reclama para su Sevilla.

Si seguís esperando de los políticos actuales la propia vida, la propia honra, decidle cuando vengan a pediros votos para sus campañas políticas, que vosotros no queréis más política que aquella que no niega el derecho a la tierra, que no niega el derecho a la vida.

Somos prisioneros, como los pajarillos que se encierran en una jaula; a nosotros nos han quitado del contacto con la Naturaleza, que da la vida; con la tierra, que da la vida; a los pájaros prisioneros en las jaulas los quitan del contacto con la libertad de los aires, que es su vida... A los pájaros, manos cariñosas dan el alpiste y el agua. Si los amos de la tierra y los políticos que nos rigen no nos dan ni el sustento que a los pájaros prisioneros, rompamos la jaula que nos aprisiona.

No son los caciques, caciques por su voluntad, sino por la castración del pueblo que los sustenta; por eso nosotros no vamos contra el cacique, sino contra las causas que permiten la existencia del cacique, y éstas no

son otras que la miseria y la ignorancia contra las cuales no hay otra solución que la que acabo de exponer.

Quiero hacer una última aclaración antes de terminar.

Es posible que alguno de los pequeños cultivadores que viven de su trabajo sobre la tierra, pudiera creer que la reforma propuesta le arrebataría la tierra de sus mayores para el Municipio. No, el huerto que cada uno cultivara, los frutos que cada uno produjera suyos, la posesión estaría completamente asegurada con la renta, más segura que hoy, porque sería justa y legítima, y los frutos del trabajo serían entonces verdadera propiedad, respetada por todos. Lo que entonces no se respetaría es el derecho que tiene hoy cualquier poderoso de Sevilla o Madrid a venir aquí y comprar el término, y con el término la vida de todos vosotros, pues si le daba la gana de convertirlo en un coto para sus aficiones de caza, como hacen muchos, convertiría la tierra vuestra en sustento de animales, cuya vida le interesa a algunos más que la vida de los hombres.

Entonces sería sagrado el derecho a la propiedad, que hoy no existe sino en parte; entonces serían los hombres hermanos, y la lucha de fieras que agota nuestra existencia en la defensa del vivir, sería sustituida por esa reciprocidad santa que engendra el amor entre las criaturas.

Yo quisiera haberos hecho una bella y original conferencia; pero no he podido hacer más que lo que acabáis de oir.

La espada resultará siempre, en último término, ejecutora ciega de los mandatos del derecho. Podrá rebelarse alguna vez hasta herirlo. Matarlo, nunca; porque el derecho es inmortal.

J. COSTA.

ANDALUCÍA

CONFERENCIA DE D. JUAN BLANCO QUIJANO

Al abordar la Historia, nuestra primera atención ha de recaer sobre nuestra región; y esta atención de linaje filial hacia la tierra que nos sustenta, y que guarda gloriosamente las cenizas de nuestros anteriores, ha de ser algo así como una mirada retrospectiva llena de enorgulleciente admiración, al par que de cabal sinceridad. Yo imagino nuestra trascendencia e ilustre prosapia cual un conjunto de arcos triunfal y armoniosamente tendidos desde el suelo de la Helada, del Lacio y de la Arabia, hasta nuestro suelo. Imagino Andalucía tal como en rigor fué, un vasto y magnífico crisol en donde se han sucedido, fundido y refundido las castas más ilustres de la Tierra, habiendo todas ellas logrado, al tránsito por nuestro solar, cabal florecimiento e insólita culminación. Cuando con fenicios y griegos, cuando con latinos y árabes, una vez provincia romana, otra árabe emirate, siempre—salvo en el escaso tiempo de la dominación barbárica—las civilizaciones que nos ilustran se han agigantado y superado por la influencia de nuestro genio. Y ha llegado el momento feliz para nuestra patria andaluza, en que este rincón de la tierra ha sido, en época de barbarie y regreso, refugio de la civilización, único taller de todas las culturas.

No creo yo que el influjo de nuestro medio natural haya espoleado el espíritu de las civilizaciones, empujándolas a su máximo desarrollo. Más bien puede pensarse que la requiza de nuestro suelo junta con la noble predisposición del carácter andaluz hacia la liberalidad y la tolerancia hayan contribuido de modo poderoso a la determinación de tan extraordinarios florecimientos. Los andaluces, merced a nuestra riqueza y a los diversos elementos que han informado nuestro espíritu de raza, somos en el orden ibérico un factor sintético capaz para la adaptación a todas las ideas y costumbres, y por eso constituímos a través de la Historia un pueblo mediterráneo que, por encima de las rapacidades y codicias de sus debeladores y dominadores, se ha manifestado con un carácter y una inclinación espiritual colmada de eclecticismo y noble aristocracia. Hemos sido tan griegos como los mismos griegos, más latinos que los romanos, en cuanto que el alma de la Bética no se prostituye con desdichadas inclinaciones épicas ni viles contumacias militarescas, y, por el contrario, contribuyó intensamente al esplendor de Roma, enviando allí a nuestros hombres para que colaborasen en la obra común del genio latino. ¡Hispalis, Gadix, Corduva!, estos nombres de nuestras ciudades, cunas de nuestros genios y focos de nuestra civilización en épocas remotas, representarán eternamente para los andaluces un a modo de fijas estrellas refulgiendo en el cielo de nuestra Historia con luz de inmarcesible rutilancia.

Si consideramos la dilatada y fecunda época de la dominación árabe, que para mí significa de sus momentos de mayor madurez y conciencia, el paroxismo de nuestra grandeza espiritual, notaremos, a poco que buceemos en la Historia, que, al fusionarse nuestro carácter, influenciado por la cultura mediterráneo-occidental y por la moral cristiana, con el carácter de las tribus árabes, regidas y cultivadas por temas medio orientales, creóse en Andalucía una cultura compendiosa, una ciencia profunda y novísima, una civilización y un arte sintéticos, que al desarrollarse en el andaluz, esto es, la antigua Bética, poco más o menos hace florecer nuestro

suelo, vibrar nuestro espíritu, elevarse nuestra idealidad, y es Córdoba la antigua colonia patricia, la que alcanza, no ya ser capital del Andalus, sino una nueva Atenas enclavada en Occidente.

A pesar de todos estos positivos méritos que avaloran nuestra ejecutoria regional, ciertos hombres niegan la realidad, niegan la existencia de un historial andaluz vibrante y brillante. *Si lo que ellos exigen como historia* es un lato romance de gestos y de atrocidades bélicas, ciertamente, en ese orden carecemos de historia. Andalucía no es, como Castilla, un pueblo en perpetua vibración épica, en constante cintarazo contra el vecino o contra el infiel. El espíritu andaluz, según nos ilustra la historia, se ha encauzado y orientado siempre hacia un ideal de paz, de vida y de armonía; pero jamás el alma andaluza ha sufrido demencias bélicas. Este pueblo ha resuelto siempre, en suaves armonías, los antagonismos con sus dominadores, este pueblo ha sido flexible porque es pacífico, y amó la paz porque amó la vida. Nuestros pecados acaso no sean otros que el haber sido naturalmente ricos—lo cual suscitó constantemente entre los agenos livianas codias,—y el haber sido refinados y sensitivos en demasía, liberales y tolerantes en alto grado; pero esas faltas, que parece confundirse con ciertas virtudes, no han determinado en nuestra ruina ni decaimiento. Tiene el carácter andaluz una tradición que ha de esforzarse en conservar; tiene su espíritu una recia modalidad que jamás ha de perderse.

Nuestro hondo sentido del ritmo, nuestra regocijada ironía, esa nuestra proclividad hacia la buena vida, hacia el rumbo y la liberalidad; esas sanas idiosincracias de nuestro carácter; esos áticos relieves de nuestra personalidad regional, se han acusado siempre en los naturales de este suelo. Al decir de Horacio, en la época romana los hombres que de la Bética marchaban a la Ciudad Eterna, al pasear sus ostentaciones y sus elegancias por las vías romanas, embelesaban a las damas de aquella nobleza. Estos rumbosos andaluces fueron señalados en Roma con el nombre de *advenedizos*. ¡No podían comprender aquellas gentes, henchidas de superioridad, que las de una provincia colonizada pudieran superar en todos los órdenes a las de la Metrópoli! La belleza de las hembras de nuestra raza es de fama tan legendaria, que cuando Cádiz, en los tiempos de mayor preponderancia romana, era una ciudad libre, al estilo de las modernas y comerciales ciudades alemanas, con puerto franco, manteniendo un activo comercio con Roma, había llegado a determinarse allí un tipo femenino tan delicado, de tan completa hermosura y extraordinaria perfectibilidad estética, que sólo se la explica don Federico Rubio en su libro *La mujer gaditana*, por la selección de la raza y condiciones topográficas de la entonces cultísima Gadex, a la que ya los griegos anteriormente habían denominado *Afrodisia* por la superabundancia de bellas hembras que encerraba su cien veces glorioso recinto.

Claro está que al yo hacer hincapié sobre estos tiempos de bético esplendor, no persigo otro objetivo que el de hacer resaltar la diferencia entre dos suertes de irredentismo andaluz. *Los reconquistadores ciertamente nos supondrían desdichados irredentos entre manos de infieles; pero es lo peor que cuando Castilla y León penetran por Andalucía, cruz en alto y espadón en mano, cuando después con Fernando e Isabel se vió colmada de triunfo la soberbia aspiración de Castilla*, en aquellos momentos y como al robo, sin señales de conciencia cristiana y sin dar pruebas de sentido político, la férrea mano reconquistadora sembró nuestro surco, perennemente abierto, perpetuamente fecundo, con la sal del fanatismo; y así vino a ser malograda la pureza de un dogma, la vida de un pueblo y la suerte de muchas razas. Entonces se da en nosotros el caso de un verdadero irredentismo, una cierta esclavitud acentuada por esta larga y desdichada unidad nacional, por esta vergonzante dependencia del Centro, que ha permitido en las bellas e impolutas páginas de nuestra Historia la existencia de un largo e interminable paréntesis de embrutecimiento y de miseria.

Andalucía no ha tenido en el hueco de más de cuatro siglos ni el menor tonificante para su espíritu ni el más leve acicate para su voluntad, ni el más deleznable abono de atención, de cuidado y de cariño para sus tierras, que parecen malditas desde el día en que el pardo paño de Castilla suplantó la radiante y gozosa movilidad de los blancos alquiceles.

Al oscilar otra vez mi pensamiento hacia los árabes, quiero insertaros entre mis palabras unas muy breves, pero muy elocuentes, de Castelar, referentes a la labor realizada por los árabes en colaboración con el genio andaluz. Dijo así nuestro elocuente tribuno: «Mirad los árabes dentro y los árabes fuera de España. Aquí han deletreado, desde la Giralda de Sevilla, los astros y sus armonías; han recogido en las sierras de Granada los elementos de la Botánica y sus series; han estudiado en las madrisas y aljamas de Córdoba los gérmenes de la filosofía y su resurrección; han aplicado, entre las sombras de la Edad Media, la Química y sus invenciones a los medicamentos; el Algebra y sus cifras a la Astronomía; la música y sus cadencias a la inspiración lírica. Y desde que salieron de nuestro suelo y dejaron nuestros hogares, sólo han sabido consumirse ¡los infelices! en una decadencia eterna y llorar la trágica lamentación de su destierro.» Pero lo que olvidó o quiso olvidar de decir el ilustre hombre público fué que también nosotros, no los andaluces solamente, sino todos los españoles, desde que paulatinamente fuimos arrojando a los árabes de nuestro suelo, y sobre todo desde que de modo violento expulsamos a nuestra morisma, juntamente con nuestra judería; desde que estos factores tuvieron forzosamente que abandonar el solar que en nuestra unión habían fecundado, no hemos hecho nosotros los españoles otra cosa que imitarlos a ellos en desventuras; nos hemos consumido como infelices en una inacabada decadencia y hemos llorado largamente la trágica lamentación de nuestro desatino.

Hasta aquí mis palabras sobre Andalucía. Inescrutables arcanos del destino no quisieron permitir que fuera la reconquista una obra de ópimos

resultados prácticos, de positiva finalidad social. Decir reconquista equivale a decir gestas sublimes, virtudes innegables de una raza épica y belicosa. Hablar de la reconquista es venir a parar en la unidad nacional, y después, si seguimos, hallaremos como continuación nuestra grandeza imperial destartalada y absurda; villalar los Austrias fatídicos y los Borbones nescientes, a excepción de Carlos III, nuestra ruina y nuestra definitiva descomposición. Si queremos buscar el principio de nuestra decadencia, hemos antes de estudiar el espíritu de Castilla.

. . . .

. . . .

NUESTRO PROBABLE FLORECIMIENTO

Nuestro regionalismo es un ideal saturado de las elevadas enseñanzas prodigadas por los hombres más ilustres del final del pasado siglo—Pí y Costa—robustecido por una doctrina universal—el georgismo—y apostolado por unos hombres buenos, cultos y voluntariosos. Nuestro regionalismo, como me decía la otra noche el señor Ochoa, no necesita más que divulgación. Los hombres de conciencia no tendrán más remedio que aceptarlo.

Sin embargo, en la calle, lugar en donde la tontería y la petulancia tiene levantado su templo invisible, se preguntan algunos desdichados, cuando se les habla del *Centro Andaluz*: «¿Y dónde está el *Centro Andaluz?*... ¿Y qué es eso del regionalismo?» Y otros más ignorantes todavía, porque pretenden estar enterados de todo y no saben nada de nada, suponen que aquí se trabaja por un regionalismo gemelo al de Cataluña, como si cada pueblo tuviese las mismas necesidades. Otros, más *sabios*, esperan, según ellos, ver si aquí se hace política *derechista* o *izquierdista*. Estos son los facciosos, los hombres de criterio cavernario y pétreo; los que aún no han logrado comprender que el regionalismo andaluz, como obra social y progresiva que es, tiene que ser fundamentalmente liberal y obligatoriamente democrática. Es infantil esperar que la seudo-aristocracia, la plutocracia y los privilegiados, todas esas plagas nacionales que se apoyan en el Centralismo, vengan aquí a luchar contra ese gran padrino de las desvergüenzas administrativas y las inmoralidades políticas. Integran o integrarán el ideal andaluz los obreros, tanto los del campo como los del taller, y los de la mina; y los obreros intelectuales, todos los hombres cabales, todos aquellos que sientan anhelos de dignificación y pruritos de cultura. Y esas clases idóneas constituyen el honrado *demos* andaluz; por eso digo que el regionalismo nuestro es una obra necesariamente democrática, eminentemente social. No insisto sobre el profundo espíritu liberal que informa a este Centro, en donde caben todas las tendencias políticas, sin menoscabo de ninguna, con tal que a la tendenciosidad sectaria se anteponga santamente el ideal andaluz.

Estos nobles aspectos del regionalismo, que para mí desde su principio se acusaron fuertemente, son invisibles para ciertos entes enfermos de una ingénita miopía espiritual.

Mi manera de pensar, en cuanto a nuestro probable resurgimiento, es la siguiente: *El ideal andaluz que se apostola en este Centro es el único remedio que humanamente puede salvarnos. Pero para que llegue el día en que este ideal, ahora reciénnacido, se explaye, triunfe e imponga, ha de ser antes adoptado e ilustrado por varias y viriles generaciones.* Que los hombres del mañana digan: Soberbio altruismo el de aquellos individuos que en los días de crisis mundial laboraban calladamente con el alma puesta en el porvenir; magnífico gesto de sacrificio el de los que supieron sembrar bien, para que sus hijos recogiesen largueza de frutos.

Sobre la Patria arruinada, sobre Castilla en escombros, Andalucía, perenne aspiración de vida, levanta, por las personas de unos cuantos de sus hijos, la bandera de su redención moral, de su reconquista espiritual. Y en esa bandera, refulgiendo con luces de aurora, destacan las letras de nuestro lema: ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD.

Sevilla 1.° de Febrero de 1917.

DEL CENTRO ANDALUZ

Han empezado en el domicilio social de esta Sección del *Centro Andaluz* las clases gratuitas de Francés, a cargo de nuestro querido amigo el director de la *Revista Franco Española*, Mr. Vasser; de Economía política, a cargo de don Salvador García y Rodríguez de Aumente, y de Historia de Andalucía, a cargo de nuestro querido presidente señor Infante.

Las clases se ven muy concurridas.

En breve se inaugurarán en el Centro las clases gratuitas de Economía, Sociología y Pedagogía Social, que explicarán competentes correligionarios.

Por nuestro querido correligionario don José Luís Gómez, hijo del presidente de la Sección de Propaganda de este Centro, don José, ha sido llevada a cabo una magistral obra de dibujo artístico para perpetuar el homenaje de este Centro al Municipio de Coria del Río.

Aquellos tagalos de Filipinas, a quienes nos costaba trabajo tomar en serio y considerarlos como hombres, han vencido a los gobernantes, y los españoles se dejan vencer por esos vencidos. ¿Tendrán razón los rifeños para llamarnos gallinas?

J. COSTA.

SOLIDARIDAD REGIONAL

La Asamblea de Ronda

Ha comenzado a repartirse profusamente por toda la región el Manifiesto y el Programa regionalistas, invitando a la celebración en Ronda de la Asamblea de las provincias andaluzas.

Rogamos a los correligionarios la más grande eficacia y entusiasmo en la propaganda de este acto, a fin de que pueda alcanzar la mayor solemnidad posible.

También encarecemos a los señores adheridos remitan cuanto antes su adhesión, llenando los Boletines que se acompañan a los Manifiestos.

Programa de obras públicas de prosperidad regional

Nos proponemos formular un programa concreto de las obras públicas necesarias en cada comarca, provincia o Municipio andaluz, para sugerir los medios de su defensa y formular en su día, ante los Poderes públicos, concretamente, las reivindicaciones que a Andalucía se deben. Rogamos a todo el que pueda facilitarnos el conocimiento de las aspiraciones de sus respectivas comarcas, con relación a dichas obras, lo hagan detallándonos la necesidad, importancia y, a ser posible, coste de la empresa.

El Regionalismo en Cádiz

Gallarda ha sido la actitud de nuestro querido correligionario el director de *El Justiciero* del Puerto de Santa María y cultísimo escritor don Mariano López Muñoz, al levantar la bandera regionalista en la provincia de Cádiz, tan castigada por el caciquismo, erigiendo su periódico en órgano del regionalismo andaluz en dicha provincia.

Algunos periódicos gaditanos existen que se muestran conformes con nuestro programa y actuación, los cuales han publicado entusiastas artículos, complaciéndonos en citar entre ellos *La Tijera*, hoy *El Regional*, de la Línea de la Concepción; pero ninguno ha tenido el arresto del señor López Muñoz, cuya firmeza de voluntad, honradez y cultura le capacitan suficientemente para ser portavoz del regionalismo en la provincia de Cádiz He aquí algunos párrafos, que copiamos, de la afirmación de nuestra causa, hecha por *El Justiciero*:

«Somos regionalistas, y regionalista en lo sucesivo y de un modo claro y definido se denominará *El Justiciero*.

»El *Centro Andaluz*, con su actividad y firmeza, ha ido respondiendo a nuestras observaciones. Regionalistas ellos, regionalistas nosotros ¿a qué obstinarnos por nuestra parte en sostener una diferenciación que no existe? .. Nosotros no podemos negar nuestra pluma, nuestra fe, nuestros entusiasmos y colaboración a los que se han adueñado de nuestro espíritu.»

Brindamos este ejemplo a los indecisos, cómplices con su indecisión de la degeneración actual Nosotros ofrecemos con nuestra organización, al pretender el establecimiento en las localidades andaluzas de secciones de nuestra institución, una organización contrapuesta a la actual de los partidos caciquiles organizados en jefaturas y clientelas. Las secciones de nuestra institución elegirán, según consta en nuestro Reglamento, el cual ponemos a disposición de todo el que lo pida, sus presidentes temporales y los representantes regionalistas en Cámaras y Ayuntamientos, todo por mayoría de votos, complementándose la fuerza de cada una con la fuerza de todas. Nosotros ofrecemos el único programa posible de ideales de redención ¿Por qué dudan los desorientados? Despreciamos a los simpatizantes pasivos y débiles. No queremos más que hombres capaces de resoluciones firmes. No necesitamos simpatía, sino colaboración.

A los correligionarios de Córdoba

El Liberal ha publicado un artículo de nuestro buen amigo el señor Albadalejo insistiendo sobre el tema de «La Navegación del Guadalquivir» entre Córdoba y Sevilla. Si la canalización es difícil y costosa, no lo sería el dragado del Río. Como dijo nuestro compañero Blas Infante en su conferencia de Córdoba, esta obra ha sido acogida por *Centro Andaluz* en su Programa de obras públicas concretas para la prosperidad regional.

El apóstol de esta causa, don Diego Serrano, y la Sección de *Centro Andaluz* de Córdoba ¿no creen que sería conveniente la celebración de un acto público para atraer la atención de los Poderes públicos sobre este importantísimo problema? Creemos que por lo menos un mitin en

el local del *Centro Andaluz*, en Sevilla o Córdoba, con representantes de ambas provincias, movería algo el ambiente, interesando al pueblo en tan vital cuestión.

CICLO DE CONFERENCIAS

PROSIGUEN con gran animación las conferencias en el *Centro Andaluz*, viéndose todas ellas concurridísimas de público, que muestra, con sus aplausos a los diferentes oradores, la satisfacción que sus respectivas disertaciones les produce.

A partir de la última conferencia inserta en el número anterior de nuestra Revista, se han dado las siguientes:

Día 29 de Enero.—El Dr. Ariza trata acerca de higiene. Dió lectura a una interesante estadística, que plantea el pavoroso problema de la mortalidad en España y particularmente en Sevilla, problema que constituye un delito de lesa humanidad, y que sea como sea es preciso atajar sin excusas de ninguna clase, por representar la vida y la salud de los ciudadanos. Da cuenta de las siguientes cifras comparativas de la mortalidad por Estados y poblaciones al tanto por mil anual. Suecia, el 17'5; Dinamarca e Inglaterra, el 19; Bélgica y Portugal, el 20; Francia, el 22; Alemania, el 23; España, el 31'50. Por ciudades, Lieja y Berlín, el 16; Londres, el 17; París, el 18'4; Viena, el 19; Moscou, el 26; *Sevilla*, el 35'40 por 1.000.

La notable conferencia del Dr. Ariza fué oida con suma complacencia, recibiendo aquél generales felicitaciones.

8 de Febrero.—Aniversario del fallecimiento del ilustre patricio Joaquín Costa. Velada en homenaje a su memoria.

En primer lugar usó de la palabra el joven y batallador republicano señor González Taltabull.

Comenzó su discurso diciendo que era hora, más que de hacer tristes necrologías sobre el ilustre muerto, de vivir sus ideas y de vibrar en su fe y en su voluntad.

Joaquín Costa afirmó que España y sus partidos políticos carecían de ideales, y de ahí que se haya llegado a la desorientación actual, con verdadero peligro para la patria.

El partido republicano tuvo la equivocación de no haber elegido a Costa jefe. Si tal hubiera ocurrido, por lo menos, se hubiera intentado acometer la revolución política de España.

Terminó el señor González Taltabull diciendo que en la actual división de España el nombre de Costa se debe colocar en la bandera ideal de los hombres de la izquierda que luchan frente a la fuerza y por los principios de justicia.

A continuación usó de la palabra el presidente del Centro, señor Infante, que hizo un discurso elocuentísimo, cuyo preámbulo sirve de editorial a este número.

17 de Febrero.—El catedrático de esta Escuela de Comercio don Enrique del Real Magdaleno ocupa en la noche de este día la tribuna. Diserta acerca de *Páginas regionalistas*.

He aquí algunos de los más interesantes párrafos de dicha conferencia:

«Hay notorias diferencias entre los habitantes de nuestra nación... De ahí costumbres tan diversas y trajes tan distintos. El Dr. Madrazo pinta una reunión de españoles en que el vascuence mira con interés curioso al gallego; el baturro al vascongado; el catalán recela de sus compañeros; el castellano mira a todos con grave seriedad; el silencio se interrumpe cuando llega el andaluz y departe y anima a todos.

Se ama la Patria grande con intensa adoración; pero el encanto de la Patria chica nos interesa más; está más cerca de nuestro espíritu.

De este sentimiento, de la modelación de un carácter distinto obrado por cada comarca, determinando una personalidad distinta con ansias de liberación, arranca el sistema regionalista, que es hijo de la libertad, y que acordando múltiples tonos reales, aporta armonías duraderas.

El unitanismo asiático nos legó por triste herencia campiñas esquilmadas y almas leprosas.

Y ya véis el ejemplo de fortaleza de Inglaterra unida con sus colonias por vínculos federativos.

La América sajona federada desarrolla una potencia formidable. Suiza es un oasis de progreso y de paz.

La España concluyó de ser fecunda cuando dejó de ser federada. La vitalidad localista se reveló en la justicia y sabiduría de los fueros municipales.

Dominada la nobleza, el poder absoluto apagó estos focos de vitalidad; no sin desesperadas resistencias como la de la altiva Medina Sidonia, la rebelión de Zaragoza, la de don Juan de Figueroa en Sevilla, la de Peris y Sorolla en Valencia, y, por último, la de Cataluña contra el Conde Duque.

En vano se ha ensangrentado tantas veces la cuchilla cortadora. Galicia, Vasconia, Cataluña y ahora Andalucía se levantan contra un centralismo absurdo que otorga los derechos debidos a los pueblos como mercedes debidas a la caridad.

El contenido económico social del regionalismo andaluz responde a las nuevas orientaciones de la ciencia y de la idealidad; entregar la tierra al pueblo para que la cultive, evitando la espantosa emigración. Hacen falta ferrocarriles, caminos y sobre todo escuelas de minas y de agricultura en relación con las escuelas primarias, en todas las localidades andaluzas, y esto habrá de hacerlo la fuerza que desarrolle el *Centro Andaluz*.»

TEORÍA DE LA NACIÓN

Estaba formulado el principio (1); se había transformado el concepto de Estado y el concepto de Nación, y de esta transformación se habían precisado sus diferenciaciones y sus verdaderas actuaciones sobre las sociedades naturales. Pero ¿cuáles eran las determinantes para definir una nación?

La conciencia popular—creadora de estos sentimientos innatos y expontáneos—lo determina mejor que los publicistas; y el territorio, la unidad de raza, el pensamiento filosófico, el idioma, la religión, la cultura, el derecho, el arte, los intereses materiales, la historia, etc., son otros tantos elementos determinantes del nuevo concepto de Nación.

Ya no se considera, como anteriormente, a la frontera geográfica como la barrera separadora de los pueblos; ahora se ve, y se comprende, que una misma agrupación puede extenderse por las dos vertientes de una cordillera o sobre una gran planicie a uno y otro lado de un caudaloso río. La Nación es algo más que una expresión geográfica y tan sólo la combinación de los elementos antedichos, y aun algunos otros peculiares de ciertos pueblos, son los que nos determinarán la existencia real de una agrupación natural capaz de evolucionar y de cumplir sus finalidades por ella misma.

La escuela de la *Volkerpsychologie* (psicología de los pueblos), ha contribuído mucho a esta moderna concepción de lo que caracteriza las nacionalidades al afirmar que los pueblos son principios espirituales; y que, por lo tanto, el sér y esencia de los pueblos está no en las razas, ni en las lenguas, ni en los territorios, sino en los espíritus; la nacionalidad es propiamente un *volkgeist*, es decir, un espíritu social ó público (2). Y al llegar a este punto quiero hacer notar que esta doctrina espiritualista de la constitución de las agrupaciones naturales—llámense provincias, regiones, naciones o pueblos—ha de ser fundamentalísima para nuestro estudio en concreto del Regionalismo andaluz, Regionalismo que procuraremos estudiar lo más íntimamente posible y hasta olvidando—si esto fuese fácil—toda doctrina formulada por pensadores y políticos, para conservar así la tranquilidad de crítica y exposición que merecen los ideales populares.

Fuentes directas utilizadas

A más de las citadas en el texto y notas, *Lo Catalanisme* (Barcelona 1888), por Valentín Almirall; *El Regionalismo*, gallego (Barcelona 1889), por Alfredo Brañas; *Discurso de recepción en la Academia de la Historia*, de Sánchez Moguel; *Antigüedad del Regionalismo español*, por Romani y Puigdeugola (publicado en la Revista *La España Regional*, tomo V), etc.

Fuentes indirectas

Della nazionalitá come fundamento del diritto delle genti, Mancini; *La Nationalité au point de vue des rapports internacionaux*, Georges Cogordau; *Precis du droit des gens*, Th. Funk Brentano y Albert Sorel (profesores de la escuela libre de ciencias políticas de París; y en general las obras de Burgess, Mammiani, Bluntschli, Maci, Pierantoni, Azcárate, Santamaría de Paredes, Posadas, etc.

Isidro de las Cagigas.

---

(1) «Tan solo el pueblo—dice Krause—que posee carácter nacional y conoce claramente su fin histórico, acierta a comprender las condiciones permanentes y transformistas, pero actuales, de su vida, y sabe hallar los medios legítimos y oportunos para cumplirlos, la forma de Estado que le conviene, los poderes que en representación del todo deben darle efectividad.» La escuela histórica formuló, por boca de Savigny, que el Estado debe su origen a una fuerza interna de la Nación que lo produce, como produce el derecho, dándole al mismo tiempo un carácter nacional. Stuart Mill habla de la necesidad de construir los Estados bajo la base de las variedades nacionales. Freemán dice que cuando en un país existen diferencias de razas y de lenguaje con caracteres definidos que acusen la existencia de diversas nacionalidades, exigen Gobiernos distintos. Novicow dice que el mayor monstruo que puede existir es un Estado que abarque diferentes naciones, comparable a un animal que tuviese más de una cabeza. Etc.

(2) Véanse también las afirmaciones de Enrique Prat de la Riva, actual presidente de la Mancomunidad catalana, en su conferencia *El fet de la nacionalitat catalana*, dada en el Ateneo de Barcelona el 10 de Febrero de 1897.

El cultivo del trigo en España, económicamente hablando, es un cultivo artificial que se sostiene sólo por virtud de su artificio: la protección aduanera o «ley del hambre» que obliga a los españoles a comer el pan más caro de lo que la Naturaleza lo da y la industria lo produce, o, mejor dicho, a trabajar más de lo que su organismo consiente y comer menos de lo que su organismo necesita.

J. Costa.

EL CAMINO

Camino que vuelvo a andar,
de la ciudad a la aldea,
de la aldea a la ciudad,
cómo me alegras la vida,
camino que vuelvo a andar.

Nuevas canciones me inspira
tu sonora soledad,
y un pensamiento sencillo
libre me viene y me va.

Aunque de piedra, te creo
de fina arena del mar,
y aunque largo, me eres corto
por la dicha que me das.

Cuando me traes a la aldea,
dejo a Sevilla detrás,
que es como dejar la gloria
y es como el cielo dejar;
y cuando voy a Sevilla
queda con mi libertad
en mi aldea el alma toda,
que mi amor en ella está.

—

Camino que siempre anduve,
y que me dejé de andar,
ahora que vuelvo a pisarte
he vuelto a la mocedad.

J. Muñoz San Román.

(Del libro *Floración,* leido por su autor en una velada de *Centro Andaluz*).

A la nación española no la salvará la fuerza material, sino la fuerza moral. El honor y la seguridad de la nación no se hallan en manos de los soldados: está en manos de los que aran la tierra, de los que cavan la viña, de los que plantan el naranjo, de los que pastorean la cabaña, de los que arrancan el mineral, de los que forjan el hierro, de los que acaudalan la ciencia, de los que hacen los hombres y los ciudadanos educando la niñez. De esas escuelas saldrán los soldados, de esas forjas saldrán los cañones, de esos montes bajarán los navíos, de ese hierro brotará la fortaleza, de ese algodón, y de ese cáñamo y de esos árboles saldrán las tiendas de campaña, y las velas y el asta sagrada que ha de desplegar al viento la bandera rejuvenecida de la patria.

J. Costa.

DESDE MI OBSERVATORIO

GLOSA SEVILLANA

Bajo un cielo empañado y tristón, soportando la pesadez de la lluvia ininterrumpida, ante el espectáculo de la ciudad enlodada, se han pasado los quince últimos días de Enero y los quince primeros del que corre. Un mes perdido quiere decir esto. Un mes perdido para la marcha de la ciudad en sus aspectos administrativo, urbano, higiénico, de adecentamiento, etc., y, por añadidura, subsisten sin resolución graves problemas municipales. Problemas de índole pavorosa para los intereses de la ciudad. Entre éstos se cuentan los del nuevo Matadero y el del suministro de agua filtrada por la Empresa de abastecimiento.

El primero consiste en el incumplimiento municipai de haber inaugurado el nuevo Matadero al comenzar el año que corre, conforme se dispone en una de las cláusulas de la escritura, mediante la cual el señor Marqués de Nervión cedió al Ayuntamiento de Sevilla los terrenos en los cuales se ha edificado el nuevo establecimiento para el sacrificio de reses. Y según esa misma cláusula, si para la fecha de 1.º de Enero de 1917 el Ayuntamiento no había abierto el citado edificio a los fines a que se había de dedicar, el Municipio perdía el derecho a la propiedad del área de terreno cedida y se obligaba a pagarlo al señor Marqués de Nervión a razón de 3 pesetas el metro, los cuarenta y tres mil que ocupa.

Convenidas así las cosas, y apesar de haber sido terminada la construcción de dicho edificio hace más de un año, el Ayuntamiento se olvida de esa fecha que se enmascaraba con la buena intención del donante, que no avisa ni advierte, ni da facilidades para la terminación del camino, y se lanza firmemente a la reclamación del retro al siguiente día de la fecha establecida.

¿Pero puede significar la actitud del Marqués de Nervión una disculpa para el Ayuntamiento? ¡Cómo ha de significarla! La responsabilidad contraída por los administradores de los intereses de Sevilla es de tal índole, que no puede tener atenuantes. Cuando se administran intereses colectivos no se puede aceptar la disculpa de la buena fe. El Ayuntamiento habrá sido sorprendido, pero las sorpresas son inadmisibles y rechazables porque significan incuria y abandono.

Gracias a que el señor Marqués de Nervión, hermano político del se-

---

ñor Domínguez Pascual, jefe recienconsagrado del partido conservador, no llevará las cosas adelante para no herir tan hondamente los intereses de Sevilla.

Según llega a nuestros oidos, en tales gestiones se anda.

CUESTIÓN DEL AGUA FILTRADA.—Al finalizar el año 1917, la Empresa abastecedora deberá tener terminada la mitad de la nueva red de suministro. Tal cosa es ya materialmente imposible. La Empresa alega la causa mayor de la guerra para no cumplir el compromiso contraído con el Municipio, siguiendo así su táctica de dejar incumplidos cuantos contrae con la entidad municipal.

Se ha demostrado ya la falsedad de la razón aducida por la Empresa por haber existencias de tubos en el país. ¿Qué aptitud adoptará el Ayuntamiento ante esta nueva violación de compromisos? A nuestro juicio no procede más que una, recta y conveniente: Llegar a la municipalización de este servicio, como se pretende hacer ahora con el alcantarillado.

LA CASA GRANDE SE ACICALA.—Mosaicos, vidrieras, pinturas... ¡Que las fiestas primaverales no nos cojan desaseados! Si no llueve.

Un señor concejal ha pedido revista del material de limpieza pública. Advertido por el alcalde de la innecesidad de tal revista, por ser de todos conocida la deficiencia de dicho material, ha ratificado su petición fundándose en la conveniencia de que el pueblo de Sevilla conozca el incumplimiento del contratista.

¡Pero, señor concejal, si los sevillanos estamos convencidos de todo eso; lo que se precisa es que sus procuradores lo eviten!

La ingenuidad de este edil quiere llevar una amarga ironía ante el pueblo.

COLÓN.—El monumento a Cristóbal Colón es en Sevilla una realidad después de cuatrocientos veinticuatro años. Al fin se va a patentizar nuestro colombinismo. ¡Ya pueden dormir tranquilos aquellos a quienes le acusaba el remordimiento de la injusticia sevillana para con el gran descubridor!

La iniciativa de *El Liberal* ha sido hermosamente coronada por el éxito. Este es un señalado triunfo que se apunta el querido colega.

En cuanto al sitio del emplazamiento, como no se ha llegado a un acuerdo en las diversas opiniones, se nos ocurre que pasando el tiempo, los monolitos y la estatua y demás elementos decorativos viajarán de un *lado para otro. ¡Ya lo veréis cuando la jurisdicción del Comité de la Hispano-Americana se extienda a todos los jardines!*

Y por ahora está visto que el rey Fernando, conquistador de Sevilla, apesar de su santidad y todo, tiene menos devotos y admiradores que el insigne genovés.

Xirius.

Los árboles son los reguladores de la vida y como los socialistas y niveladores de la creación. Rigen la lluvia y ordenan la distribución del agua llovida, la acción de los vientos, el calor y la composición del aire.

J. COSTA.

EL ATENEO Y SU ACCIÓN PEDAGÓGICO-SOCIAL

El Ateneo de Sevilla quiere extender a toda la región andaluza su acción pedagógico social. En cada pueblo quiere tener corresponsales y ha establecido una nueva categoría de socios llamados *correspondientes*, los cuales podrán ser cualquier domiciliado en pueblo o ciudad andaluza que lo desee y solicite de la Junta Directiva. La cuota será de 2'50 pesetas mensuales y el socio tendrá derecho de entrada en el Ateneo, de uso de los libros de la Biblioteca y, lo que es más interesante, a solicitar de la Junta Directiva el envío de misiones pedagógicas a sus respectivas poblaciones.

Y ahora puede decir el señor Vidal que en Sevilla no existe más Ateneo que la Cámara del Cacique.

La gran actividad intelectual y de pedagogía social desarrollada en el pasado año, fundamentó el calificativo que en el Ateneo de Valladolid se le dió de primer Ateneo de España, después del de Barcelona. Esperamos que la acción que ahora trata de emprender lo pondrá a la cabeza de todos estos centros culturales.

Adelante: Muchas fuerzas concurren a la realización de la gran obra regionalista: El triunfo es indiscutible.

Un aplauso a nuestro correligionario el señor Sequeiro y nuestra felicitación a la Comisión reformadora en tal sentido del Reglamento del Ateneo, de la cual aquél formaba parte, y a la Junta Directiva del culto centro.

Tip. Madolell Hnos.—Julio César, 14.

AÑO II Sevilla, Marzo 1917 NÚM. 10

ANDALVCIA

ANGEL GANIVET

REVISTA MENSUAL

10 CÉNTIMOS

HIJOS DE MIGUEL FERNANDEZ PALACIOS
ALMACENES DE HIERROS LINGOTES TUBERIAS
MADERAS HARINAS ABONOS QUIMICOS.
LAFITA

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz,* Azofaifo núm. 2. Toda la correspondencia al Administrador.

Marzo, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas.—Extranjero, 2'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 10 céntimos.

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 10

LA NUEVA APOLOGÉTICA

EL ÁRBOL

Ha pasado el tiempo de la Fiesta del Árbol. Muy pocos Ayuntamientos han cumplido con el deber legal de celebrar esta fiesta.

El espíritu de la ley está por encima de la cultura del pueblo; éste no lo comprende y no la cumple. Los hombres rapaces, que son sus tutores, no piensan más que en explotar su rebaño de bestias pseudo humanas.

Esta omisión y la impresión producida en nosotros por la última avenida del Guadalquivir, nos ha sugerido la idea de ocuparnos de esta parte de nuestro programa, uno de cuyos postulados principales proclama una apasionada política forestal, como medio de evitar las sequías y las inundaciones que arruinan la región.

Plantar un árbol es ejecutar un acto de piedad en esta santa religión de restaurar una patria arruinada y vencida.

No sólo porque los árboles purifican el ambiente físico y defienden, abrazando con sus raíces y protegiendo con su dosel de ramas y hojas la tierra sagrada de la patria, sino porque purifican también el ambiente espiritual, saturándolo de alegría de vivir, de sana fe, y de estímulos creadores y de ansias renovadoras.

En la horrible proporción de mortalidad que comparativamente con otras naciones y ciudades europeas, ofrecen España, Andalucía y sobre todo Sevilla, son los agentes principales las estepas desnudas, las montañas calvas de los antiguos bosques destruídos y las hondonadas encharcadas o pantanosas, sin árboles, cuyas raíces absorberían las aguas putrefactas y desecarían el terreno y el aire, sustituyendo los gérmenes patógenos con salutíferas esencias y aromas.

La temperatura es cada vez más irregular: no existen copas de árboles que eviten la excesiva radiación ni el excesivo asoleamiento, ni que, por la transpiración, refrigeren el aire evitando los calores espantosos que en nuestra región se dejan sentir, ni que eviten también el frío, mediante su cubierta protectora y mediante el vapor de agua que absorben los rayos térmicos.

Nuestro pueblo necesita oxigenar la sangre y el espíritu, y no hay árboles que fabriquen ese oxígeno en los laboratorios de su savia, transformando en ellos el amoniaco y el ácido carbónico.

Para crear un pueblo próspero se necesitan árboles. No es posible, sin ellos, la política hidráulica. Sin hojas de árboles que, esparcidas por el suelo, formen capas de mantillo que esponjen las aguas; sin raíces que obstaculicen su marcha por las pendientes, cada vez serán más escasos los manantiales y menor su número, y menos grande la cantidad de agua de la atmósfera y más largas las sequías.

Para que España y Andalucía no se vean poco a poco convertidas en esqueletos de roca, y para que no vaya al mar su manto de tierra, se necesitan árboles.

Cada vez son más horribles las avenidas. Casi todos los años contemplamos desbordado el Guadalquivir, arruinando pueblos y labranzas. Las aguas caen sobre los montes y llanos sin árboles, con violencia que no mitigan sus ramas ni sus hojas, las cuales, cuando existen, retienen el agua y la dan gota a gota al suelo en una caida suave. La violencia del agua arranca la tierra, abriendo surcos de torrenteras, sin obstáculos de raíces de árboles que entre sus redes la defiendan; y allá va la tierra de la pobre patria por torrenteras y torrentes, despeñada por las vertientes de los montes a los arroyos, que la arrastran a los ríos, y a los ríos desbordados que la arrastran al mar; y allá va el desbordamiento de los ríos de cauces insuficientes para recibir tanta agua en tan poco tiempo, arrasando cosechas, ahogando ganados y hundiendo casas de pueblos y ciudades.

Hay que consagrar en España la endrolatría; el culto fervoroso de los árboles. Ellos, no sólo luchrarán contra los agentes naturales destructores de la patria; ellos han de ser también creadores eficientes de su vida nueva, pletórica de pureza y energía moral.

Los árboles son los mejores soldados de la vida moral de la patria;

porque son los mejores creadores de ese ambiente que satura el alma de amor a la vida, y quien ama a la vida, por ella lucha, y en las creaciones triunfa de una vida superior. La vida triunfante de la Naturaleza efluvia constantemente de los árboles, sonriendo y hablando de la alegría de vivir en la luz que brilla en el verdor de sus hojas, en las brisas que llevan de árbol a árbol su conversación de rumores; en los puros colores y en los perfumes de sus frutos y eflorescencias; en el canto de los pájaros, que dicen amores al triunfo de la vida florecida en sus nidos; en los murmullos de los manantiales que nacen en su pie, alimentando las hierbas sencillas y las flores silvestres; en los frutos y en la sombra que brindan al caminante cansado de peregrinear. He aquí por qué en esta santa religión de la Vida, en la que todos los hombres somos creyentes y hermanos, plantar un árbol es decir una fervorosa oración.

Los páramos estériles que no tienen hojas de árboles, no tienen picos de pájaros, ni pétalos de flores, ni tazas de fuentes; no tienen bocas que canten, ofrendando a la vida, una oración de sonidos, o de perfumes, o de colores.

He aquí por qué los antiguos hombres rodeaban siempre sus templos de bosques sagrados; no hacían otra cosa al poner aquellos árboles que escribir los salmos vivientes de una eterna alabanza a Dios.

Nosotros somos fervorosos de los árboles.

Queremos reconstruir la patria, y son los árboles sus puntales más sólidos. En este orden, como en todos, los de nuestro programa, nuestro criterio es el de conseguir firmeza y seguridad para lo que construyamos; empezar por los cimientos, sin que por esto nos neguemos a cualquier reparación provisional del edificio, pero sin olvidar nunca es nuestra misión principal la de fortalecer las bases.

Por esto nosotros hacemos nuestro aquel proyecto de ley presentado por el benemérito Marqués de Bogaraya en 1868, según el cual todos los Ayuntamientos deberían formar uno o más viveros para la cría y plantío de árboles; y todos los labradores que cultivasen, suya o agena, una tierra mayor de treinta áreas, deberían plantar los árboles que pudieran caber en sus linderos a la distancia de 15 a 20 metros cada uno, cuidarlos y reponerlos si pereciesen.

Pero ya que por ahora no podamos conseguir la realización por entero de esta parte de nuestro programa, hemos de procurar el cumplimiento de las leyes en vigor que favorecen *nuestra política*; que es éste además uno de los fines de *Centro Andaluz*. Obligar a cumplir las leyes cultas a las autoridades que las desatienden, compeliéndoles a ser buenos tutores o a dejar la tutoría, fustigando, en otro caso, y poniendo de manifiesto su despreciable incapacidad.

A este fin responde la siguiente solicitud que dirigimos al excelentísimo señor Gobernador de Sevilla.

Los correligionarios de toda Andalucía debieran reproducir esta moción, así como lo que acompañamos a este número sobre referendum y publicidad de asuntos municipales, y presentarlos ante sus autoridades respectivas.

Moción presentada por la Sección de Sevilla de «Centro Andaluz» al excelentísimo señor Gobernador de la provincia.

Excmo. Sr.:

Centro Andaluz, Institución regionalista, ante V. E. pide, respetuosamente, pero con toda firmeza:

1.º Que se cumpla en el territorio de su mando la Real orden de 5 de Enero de 1915.

A este fin deberán ser inmediatamente corregidos por la autoridad de V. E. los alcaldes de los Ayuntamientos cuyos secretarios no hayan remitido la Memoria que previene el art. 3.º, dando cuenta de la celebración de la Fiesta del Arbol en sus respectivas localidades.

También esperamos que V. E. no aprobará ningún presupuesto municipal para el año próximo si no figuran en los mismos las partidas necesarias a dicho fin; tal como está mandado en el art. 2.º

2.º Que V. E. se sirva dar gracias a los Ayuntamientos que hayan organizado la fiesta durante el año corriente, excitándoles a proseguir la obra emprendida.

3.º Que durante los meses de Enero y Febrero de cada año V. E. se sirva recordar a los alcaldes el precepto de la Real orden citada que declara obligatoria dicha fiesta, conminándoles, para caso de incumplimiento, con sanciones de inmediata efectividad.

4.º Que V. E., de acuerdo con el Ingeniero jefe del distrito forestal, se sirva nombrar inspectores que visiten y aprecien el estado de las plantaciones realizadas.

Es muy triste, señor Gobernador, el espectáculo de las leyes cultas incumplidas, mientras, en diferentes órdenes, se extrema el cumplimiento de las bárbaras, por un pueblo que no comprende las primeras y aguanta las segundas, y por unos representantes locales, eslabones de la cadena caciquil, que en vez de procurar su efectividad llegan a veces hasta dificultar su cumplimiento.

Y, mientras tanto, por falta de árboles, por el odio a la vida de este pueblo, de enferma y pobre constitución espiritual, que se manifiesta en el odio a los árboles; por falta de sentimiento patriótico en los caciques y en sus miserables clientelas y en los rebaños de hombres que los acatan; la tierra de la patria se va al mar, arrastrada por la violencia de los torrentes,

cada vez es mayor el desequilibrio atmosférico; cada vez son más espantosas las sequías, y son más grandes por falta de manantiales y de agua en el subsuelo, y por el arrastre de tierras las dificultades para el desarrollo de la verdadera política hidráulica, de la pequeña política hidráulica de acequias, alumbramientos privados y de pantanos y canales municipales. Cada vez es más grande la esterilidad de nuestra pobre Andalucía. Y, sobre todo, cada vez son más impetuosas las avenidas. Casi todos los años el Guadalquivir arrasa ganados y cosechas, destruye casas y jardines ciudadanos. Y esto no se evitará con obras de defensa que resguarden a Sevilla. Hay que defender también los pueblos andaluces de la cuenca, que tienen, como la ciudad, derecho a vivir, y ambos fines se conseguirán sólo definitivamente cuando se planten árboles en las vertientes y en las llanuras, que impidan la violencia en la caida de las lluvias y su instantánea acumulación, repartiéndola gradualmente a los arroyos y a los ríos, que no pueden hoy contener tanta agua recibida en tan poco tiempo, por insuficiencia de los cauces.

Todo lo que en cumplimiento de uno de los objetos de nuestra Institución, tenemos el honor de solicitar de V. E.

En Sevilla a 15 de Marzo de 1917.

Por la Sección de Sevilla de *Centro Andaluz*,

El Presidente, BLAS INFANTE PÉREZ.

El Secretario, RAFAEL OCHOA.

CAMPOS EXPERIMENTALES

Uno de los postulados que con mayor predilección proclama el Regionalismo andaluz es el de difundir las enseñanzas agrícolas entre las clases campesinas.

En su Reglamento se recomienda la creación en cada ciudad andaluza de Escuelas prácticas de capataces y obreros del campo, el celebrar la Fiesta del Arbol, el introducir en las escuelas, como lectura obligada, las Cartillas de agricultura, la creación de Bancos regionales de crédito agrícola, de Cajas rurales, de Cooperativas de abonos, maquinarias, etc.; todo lo cual evidencia que los iniciadores del Regionalismo andaluz dan extraordinaria importancia al fomento y prosperidad de la agricultura.

Por eso me voy a permitir recordar una institución vigente, pero que apenas ha pasado de las columnas de la *Gaceta* para traducirse en una realidad, no obstante lo cual, tiene, a mi juicio, excepcional importancia.

Me refiero a los «Campos experimentales agrícolas» mandados crear con carácter obligatorio en todos los pueblos de España, por Real decreto de 13 de Octubre de 1905

El objeto de estos campos está claramente determinado en el artículo 4.º de dicho Real decreto, que dice:

El objeto de los campos de demostración agrícola será divulgar por el ejemplo los procedimientos modernos de cultivo, aplicándose, en general, a poner a la vista del labrador las ventajas de las siguientes prácticas:

a) Empleo racional de toda clase de abonos y especialmente de los abonos químicos.

b) Alternativas de cosechas y rotación de cultivos que tiendan a reducir el barbecho y a obtener mayores rendimientos de la tierra.

c) Preparación adecuada de las tierras y aplicación de las labores profundas.

d) Empleo de las semillas selectas e introducción de variedades nuevas más productivas.

e) Aplicación de maquinaria moderna cuando las circunstancias lo hagan posible.

f) Difusión de una contabilidad agrícola sencilla

g) Estudio de la climatología agrícola.

El artículo 6.º de dicho Real decreto dice:

«En cada Municipio se confiará el campo de demostración agrícola al maestro de la escuela pública.»

Creados estos Campos con un gran sentido práctico, al que han servido de comprobación los resultados asombrosos, verdaderamente extraordinarios, obtenidos en otros paises, no se han aclimatado todavía en nuestras costumbres; y así no es extraño que ni autoridades, ni aun el mismo magisterio hayan parado mientes en la eficacia y en la utilidad incuestionable que para la enseñanza agrícola pueden producir.

Apesar de lo terminante del precepto de su creación, y apesar del empeño del ministro que los creó, el excelentísimo señor conde de Romanones, es lo cierto que los campos de demostración agrícola anejos a las escuelas no funcionan o funcionan mal, dándose el caso, que acredita nuestro excepticismo consuetudinario, que en el presupuesto general del Estado para 1906 quedaran sin invertir, en todo o en parte, 250.000 pesetas con que se subvencionaba este servicio.

En Noviembre de 1905 se publicó una Real orden del ministro de Fomento al de Gobernación, disponiendo:

1.º Que antes de 1.º de Enero próximo designen los Ayuntamientos el terreno en que han de instalarse en cada Municipio los campos de demostración agrícola, arrendándolos o buscando quien los ceda en condiciones aceptables. No puede admitirse que existiendo en España tanto terreno inculto o mal cultivado, no haya media hectárea en cada Municipio para dedicarla a estos fines educativos

2.º Que sin excusa ni pretexto se haga consignar en los presupuestos municipales la cantidad destinada para estas atenciones; y

3.º Que no se preste aprobación a ningún presupuesto municipal en que no se hayan cumplido los requisitos anteriores.

No puede dictarse disposición más terminante ni que haya sido más ineficaz.

En España no hay todavía opinión favorable para estas novedades. Ni Municipios ni labradores han sabido ver la utilidad práctica que pudiera resultarles de estos modestos campos de experiencia, donde ensayar prácticamente y en pequeño las teorías preconizadas por la técnica agrícola.

Y sin embargo, a ellos debe Italia, en no pequeña parte, su portentoso y extraordinario resurgimiento agrario.

Desde que el ministro Baccelli, el gran Guido Baccelli, secundando las modestas iniciativas de Panizzi, inspector de escuelas de Sicilia, de crear el trabajo manual agrícola en las escuelas rurales, mandó crear los *campinellos* o huertos de experimentación anejos a las escuelas, el perfeccionamiento en las prácticas del cultivo se hizo tan patente que de todas partes surgían ofrecimientos de Municipios y particulares para crearlos. Aquello fué un contagio

Y no sólo campos, sino aperos, semillas, libros, cuanto se necesitó para realizar la empresa, secundada por los maestros italianos, que en esta ocasión dieron pruebas de laboriosidad, inteligencia y patriotismo.

Ello es que sin costarle un céntimo al Gobierno, en 1899 funcionaban 2.754 campos experimentales y se habían ofrecido 1 275 más para el año siguiente Las ofertas aumentaron y en 1902 funcionaban unos 5 000 campos en los cuales se ejercitaban más de 250 000 alumnos. Hoy pasan de 15 000

¡Qué hermoso es ver a los maestros enseñando prácticamente agricultura a los niños y considerar que todo ello es obra de un ministro que sabe agitar la opinión y halagar la vanidad de los poderosos en beneficio de los humildes!

¿No habrá en España un ministro de Instrucción pública que se atreva a acometer empresa semejante?

Las donaciones no se limitaron a campos de más o menos extensión, sino que se extendieron a subsidios pecuniarios, herramientas agrícolas, plantas, semillas, abonos, casas de labor, suscripciones a revistas de agricultura, libros, premios, colecciones, láminas, museos, barbados especiales, aves de corral, etc., etc.

Se tuvo cuanto se podía apetecer.

Los resultados no se hicieron esperar.

Los niños más adelantados de las escuelas de Trapani (Italia) son habilísimos en el ingerto de vides americanas. La delicadeza de sus dedos parece que se presta a esta operación, y como los ingertos que ellos ejecutan prenden con gran esmero, son muy apreciados por los agricultores de la comarca.

Las escuelas primarias de Sicilia han hecho florecer de nuevo la industria cericícola, enseñando la manera de criar al gusano de seda y devolviendo al país una riqueza por largos años perdida.

En algunas comarcas, por consejo de los maestros, ha tomado gran incremento la agricultura, se han introducido nuevas semillas, se han mejorado los cultivos, se han difundido los abonos químicos, aumentando así considerablemente la producción y la riqueza.

Hay que tener en cuenta que este movimiento se inició en 1898, nuestro año negro, que cada día se mantiene más vigoroso y pujante, y espérase que los frutos que produzca sean en lo porvenir más abundantes y fecundos

No conozco país alguno donde la transformación agrícola se haya hecho de manera tan radical y perfecta, y por eso pongo a Italia por modelo y a Baccelli por espejo donde se miren los innovadores que quieran acometer igual empresa

¡Ojalá se realice en España!

Se ha dicho que el resurgimiento de nuestra patria es un problema de Pedagogía y de subsistencia. Yo me sumo a esta opinión.

La despensa y la escuela, la escuela y la despensa son los cimientos sobre que ha de edificarse nuestra futura nacionalidad.

Colaboremos los maestros de escuela en esta obra de inmenso interés nacional, ayudando a abarrotar la despensa, y habremos hecho patria, y mereceremos gratitud de la generación presente y prez y bendiciones de las que nos han de suceder.

F. Fernández de los Reyes.

Sevilla y Marzo de 1917.

¿Desea Vd. recibir esta Revista? No se moleste en escribirnos. Basta con que dirija su tarjeta de visita—franqueada con sello de cuarto de céntimo—al Administrador de ANDALUCIA

PÁGINA LITERARIA

Un poeta, fervoroso correligionario nuestro, hace hoy sus primeras armas por el Regionalismo en las columnas de nuestra Revista.

Ya lo digimos en nuestro primer número: Queremos escritores machos, hombres que sientan por la Patria una luchadora piedad, y que sientan honda conmoción ante el espectáculo de la triunfante injusticia. Vean una muestra los poetas y literatos femeninos y divagadores, *sin metafísica* alguna, que padecemos. La forma estética no debe estar vacía de contenido esencial. La emoción estética no debe ser una simple masturbación; su energía debe vibrar en los fervores que llevan a la lucha por la Justicia, por el Bien, por la Idealidad; en una palabra, por la Belleza, fin esencial de la Poesía.

Antonio Rodríguez de León liberó hasta ahora su alma ardiente, en cantos de amores; así y todo con más esencia y con más bello ritmo que el resto de los poetas andaluces que a ese género se dedican. Las poesías publicadas por el joven redactor de *El Liberal* lo dirán siempre. Ahora, al ingresar en nuestras filas, va a exaltar el ideal, va a fustigar luchadores y a cantar el estruendo de la pelea por la más bella causa que hasta ahora fué en España defendida. Y por este camino, si no es ya el primero, le aseguramos será el primero de los poetas andaluces que no han abandonado Andalucía.

EL LABRIEGO IDEAL

(FRAGMENTO DE POEMAS LABRIEGOS)

(*Inédito*)

Apóstol de la fe, rudo labriego
que a las entrañas de la madre Tierra
das de tu frente el ardoroso riego
que una sagrada idealidad encierra.
Apóstol de la fe, tú eres la sola
encarnación del alma de la raza,
raza viril y enérgica, española,
que una epopeya por doquiera traza.
Tú eres el viejo y noble sacerdote
que del mundo engañoso se sustrajo;
tú eres, labriego, el admirable brote
del árbol legendario del Trabajo.
Tú, el sacerdote de la fe, que hacía
triunfar la España que ruinas llora,
y es la Tierra tu templo, y cada día
en él oficias al rayar la aurora.
No te vence la eterna recia brega,
y al son bendito de tu voz, que canta
sobre la gleba que tu frente riega,
tu anhelo de luchar más se agiganta.
¡Que tienes fe, y, avaro, conservaste
el amor a la Tierra generosa,
y en la ruda pelea no olvidaste
que es tu madre y tu hermana y es tu esposa!
¡Ella es tu madre. De su misma arcilla
viniste a ella, vencedor y fuerte,
y como fuiste de ella, eres semilla
para ella misma ante la artera muerte!
¡Ella es tu hermana. De su genio vivo
Dios os parió para la Vida hermosa;
para guardarla, tú, fiero y altivo;
para guardarte a tí, dulce y piadosa!
¡Tu esposa es Ella. En sus entrañas duermen
los hijos del amor en que te inundas,
que siempre tú, cuando la das el germen
en ubérrimos frutos la fecundas!
No la abandones nunca. Y si algún día
te arrastran las hordas emigrantes,
rebelde, con la santa rebeldía,
muestra el orgullo de tu brazo antes.
¡Sigue en la Tierra, que te da sus frutos;
y si esa tierra generosa es poca,
tremolando tus bravos atributos
en una lucha denodada y loca,
ensancha tus dominios de grandeza;
la tierra estéril, con ardor, irrumpe,
y rey, por tu soberbia fortaleza,
la soledad del páramo interrumpe!
Rompe vallados, si preciso fuera;
por el trabajo, tu codicia asombre;
y de la virgen Tierra, eche a la fiera
otra fiera mayor: ¡Tú, que eres hombre!
Rompe esa tierra que viviera inerte:
echa semilla en la caliente entraña,
y haciendo Vida, destruyendo Muerte....
¡surgirán, al fin, Andalucía y España!

Antonio Rodríguez de León.

Un país que confía en sus propias fuerzas, desdeña el militarismo; y una nación que no se siente segura, pone toda su fe en los cuarteles.

GANIVET.

ANDALUCÍA Y MARRUECOS

PUESTO *que vuelve a ponerse de actualidad la discusión de la cuestión marroquí, nos parece oportuno entresacar el siguiente artículo de entre los que componen la conferencia que nuestro compañero el señor Cagigas dió en Granada.*

No somos nosotros de los que quieren levantar castillos falseando hechos y no pretendemos hacer descubrimientos sensacionales para acabar afirmando que constituímos los andaluces una raza especialísima. Los andaluces, por el contrario, constituímos, como demuestra cumplidamente un andaluz—el doctor granadino Oloriz—una mezcla infinita de elementos heterogéneos, aportados de todas partes y principalmente del Oriente.

Nosotros, pues, no invocamos para nuestro movimiento regionalista la unidad vigorosa de la raza, como tan encarnizadamente la mantenían veinte años antes los gallegos, pero sí vamos a hacer notar que todas las influencias sufridas por nuestros aborígenes de fenicios y cartagineses, de griegos y romanos, de godos y vándalos, de árabes y judíos, de almohades y almoravides... han dado por resultado la formación homogénea de un grupo característico que sirve de lazo de unión admirable entre el tipo europeo y el tipo semita. Somos, pues, un pueblo fronterizo, un «pueblo puente»—llamémosle así—al modo como los alsacianos lo son entre latinos y germanos, o los polacos entre estos últimos y los eslavos.

Este carácter especialísimo nos da un indudable valer, porque estas razas, nacidas de fusiones mas o menos completas, adquieren un interés tan vital que esta misma guerra europea, que actualmente presenciamos, es casi exclusivamente por pretender este o aquel grupo de naciones la hegemonía sobre los territorios habitados por estos pueblos; hegemonía que asegurará al vencedor un medio de penetración sobre los vencidos. Pero concretándonos a las aspiraciones actuales de España veremos que esta característica nuestra nos hace a los andaluces, por derecho propio, por derecho de raza y hasta de lengua, como luego veremos, los interesados más directamente en el palpitante problema marroquí, que abre así una prolongación a nuestra región.

Y a poco que se conozca de nuestra historia se habrá visto que durante siglos y siglos las emigraciones andaluzas (poblaciones enteras del Mogreb, son originariamente andaluzas; la misma ciudad de Fez se compone en su fundación de dos barrios, uno de ellos, que aún subsiste, era el de los andaluces) y las expediciones de árabes y sirios primero, de moros y argelinos después, y de almohades y almoravides por último, han ido formando una mezcla no interrumpida de las razas, que las ha dotado de cierta identidad y que ha de facilitar grandemente al bracero andaluz cuando se colonicen las zonas de influencia española, como ya lo ha demostrado cumplidamente en sus colonizaciones de la Argelia.

Pero la constitución de nuestro grupo étnico no solamente facilitaría la emigración de los naturales al Africa, sino que, al mismo tiempo, puede facilitar la inmigración de otras razas que hoy tiene completamente olvidada la injusta España. Nos estamos refiriendo a los judíos españoles, a la raza sefardita, que, extendida por diversos pueblos, conserva aún nuestra lengua y nuestras constumbres con un amor que aún no se les ha pagado.

Y esa deuda quien debe satisfacerla es Andalucía y solamente ella. Para Castilla, para Aragón, para toda España, en fin, el judío sigue siendo aún cosa despreciable y digna del vituperio que aprendieron en los procesos inquisitoriales del Santo Oficio; Andalucía, por el contrario, ligeramente escéptica para estos pobres proscriptos, los volvería a recoger en su seno y los toleraría como tolera y convive con los gitanos, que en otras comarcas son tan poco queridos y despreciados.

Y estos judíos aportarían a Andalucía bienes indudables e inmediatos; abrirían a las mercancías andaluzas los puertos orientales de Esmirna, Salónica y Constantinopla; facilitarían el comercio con sus hábiles transacciones y medianerías; fomentarían nuestra riqueza con sus capitales y desarrollarían, en fin, el espíritu comercial de los andaluces, con su natural hábito y perseverancia, creando en nuestra región el espíritu moderno del mercantilismo, que hoy parece amortiguado en nuestros naturales.

De este modo la agrupación étnica andaluza, compenetrada con las razas mora y judía—sus hemanas de historia, dicho sea sin vergüenza alguna—alcanzaría una plenitud propia y real que la diferenciaría nota-

blemente del resto de España, dotándola de una vitalidad, ya preconizada por Ganivet, capaz de resistir la competencia de los más fuertes mercados actuales.

Isidro de las Cagigas.

HOMENAJE A GALDÓS POR EL ATENEO

El culto Centro ha tributado un homenaje al patriarca de las letras españolas. El viejo autor de Episodios nacionales *recorrió Andalucía en marcha triunfal, siendo aclamado en cuantas ciudades visitó con motivo de la representación de* Marianela. *Nosotros, desde las columnas de esta publicación, nos adherimos a tales actos de simpatía.*

PÁGINA INDUSTRIAL.

LA SEDA

Esta industria era tan antigua en Sevilla que, según afirma San Isidoro, estaba ya arraigada durante la dominación goda, y después de largo período de progreso y perfeccionamiento, alcanzó su mayor apogeo en los siglos XVI y XVII. Consta en un curioso documento que en 1519 existían en la ciudad 1.600 telares, que ocupaban 130.000 obreros de ambos sexos; añádase a este número el de los que se dedicaban a la producción de los capullos, y se tendrá una idea bastante clara de la importancia que en la vida de Sevilla tendría la industria sedera.

Todo se producía en los telares sevillanos: terciopelos damascos, tafetanes, sargas y otros tejidos no menos estimados, que los mercaderes hispalenses, después de extenderlos por toda la nación, los llevarían a los países conquistados en el Nuevo Mundo recientemente descubierto. De la variedad y esmero de estas manufacturas tenemos hermosas muestras en las magníficas piezas que se conservan en nuestras catedrales y otros templos y en los reales palacios de Madrid, Aranjuez y el Escorial; palios, capas, casullas, colgaduras y tapices, todo confeccionado con las ricas telas que salían de estos talleres, que nada tenían que envidiar a las de otros países, ni aun a los de la moderna fabricación. Habiendo alcanzado tal grado de esplendor, no es, pues, estraño que la industria sedera se denominara el Arte Mayor, o sólo el Arte por antonomasia.

A este período de engrandecimiento sucedió otro de decadencia que debía ser largo, (porque no perece en un día el esfuerzo acumulado durante siglos), y así llegó a desaparecer por completo la gran industria, en los comienzos del siglo XIX, hasta el punto de no quedar otro recuerdo de ella que el nombre de una calle. Señálanse como causas de esta decadencia, en primer lugar el incumplimiento o abolición de las leyes protectoras bajo cuyo amparo alcanzara su máximo desarrollo, y en último término a la imposibilidad de luchar los modestos telares manuales con los grandes aparatos mecánicos que, economizando tiempo y mano de obra, abarataban considerablemente la producción.

Así transcurrió un siglo, hasta que en Murcia y otros puntos se inició un movimiento en favor de la olvidada industria. Sevilla, la antigua metrópoli sedera, no podía permanecer indiferente a este movimiento, e inmediatamente un grupo de hombres entusiastas, a cuyo frente figuraba el señor don Juan Caballos, ilustrado párroco de San Ildefonso, pusieron manos a la obra y emprendieron ensayos de avivación de semilla de gusanos.

Quien desee conocer los loables trabajos realizados por tan beneméritos andaluces, lea con detención el folleto titulado *Movimiento sericicola en Andalucía*, escrito por el señor Caballos y publicado por el Consejo Pro-

No hay derecho extricto a castigar un culpable mientras otros se escapan por las rendijas de la ley.

GANIVET.

vincial de Fomento en 1915, el cual hemos utilizado, casi en absoluto, para escribir estos apuntes. Luchando desde un principio, este grupo de abnegados sericícolas, con la falta de moreras para la alimentación de los gusanos y sin más protección ni ayuda que una plantación de algunos árboles que hizo en las márgenes del Guadalquivir la Junta de Obras del Puerto, ha conseguido éxitos notables, de los cuales indicaremos los más importantes: es el uno la creación en el inmediato pueblo de San Juan de Aznalfarache de una escuela práctica de sericicultura, cuyos discípulos serían mucho más numerosos si contaran con más moreras; el otro éxito es una producción, en cantidad y calidad, que no ha alcanzado ningún centro de los que actualmente funcionan en España y en el extranjero, pues mientras aquéllos registran un máximun de producción de 70 kilogramos de capullos por onza de semilla avivada, los criadores de San Juan han llegado a 80, 85 y 93 kilogramos. Con tales resultados, es seguro que de contar con las moreras necesarias, todos los moradores de San Juan estarían convertidos en criadores de seda.

Hace cuarenta años que oyendo a un anciano amigo nuestro, que se decía descendiente de uno de los últimos tejedores de Sevilla, hablar con entusiasmo de esos telares que él afirmaba haber conocido, nos inspiró la idea de que no era imposible devolver a nuestra ciudad su antigua industria sedera con el mismo esplendor, y aun mayor, por el adelanto que en maquinaria y artefactos hemos alcanzado; hoy la lectura del folleto del señor Caballos nos ha confirmado nuestras opiniones, y a título de sevillanos hemos de insistir en estas afirmaciones. Que casi a las puertas mismas de la ciudad, en media docena de pueblos cercanos y por los medios que indicaremos después, pueden producirse, dentro de pocos años, 150.000 kilogramos de seda en capullos, con cuya primera materia se establecerían muchas fábricas de hilatura y tejidos; que la empresa no es tan difícil como pudiera parecer a primera vista, pues bastaría para realizarla un poco de buena voluntad en los directamente interesados en ella; y, por último, que aunque hubiera que hacer grandes dispendios, se darían por bien empleados, porque la implanción de la industria en alta escala contribuiría al mayor bienestar de centenares de familias.

Lo más que un hombre puede hacer es mantenerse como tal hombre en medio de sus flaquezas, conservando hasta en el vicio su dignidad.

GANIVET.

HENRY GEORGE Y SU SISTEMA

¿No nos dice el aumento de miseria correlativo con el mayor progreso, si lo queremos entender, que al no producir el progreso sus efectos naturales de bienestar y abundancia, es porque hay un *algo* que lo trastorna?

A la investigación de este *algo* dedicó sus gloriosos días un hombre de tan privilegiada inteligencia, de tan buen deseo, de tanto amor a Dios, a sus semejantes y a la Justicia, que bien podemos decir que fué la personificación del buen sentido, de la clarividencia y de la honradez intelectual; este hombre tan extraordinario se llamó Henry George; los resultados de sus estudios, ya imperecederos, los publicó en una serie de volúmenes (*Progreso y miseria*, *La condición del trabajo*, *¿Protección o libre cambio?*, *Los problemas sociales*, *La economía política*, *La cuestión de la tierra*, *Un filósofo perplejo* y multitud de folletos y artículos) a los que remitimos al lector que desee ahondar en estas cuestiones que tanto atraen a los que se sienten ávidos de la Verdad, de la Justicia y del Progreso.

Aunque sus obras forman un cuerpo de doctrina llamado a producir en la sociedad de nuestros días una renovación espiritual mayor aún y más radical que la que operó el albo cristianismo de los primeros tiempos en las almas de los gentiles, no nos detendremos en la exposición de sus transcendentales y múltiples consecuencias, pues nos llevaría lejos del tema que intentamos estudiar; sólo consignaremos, por ser indispensable a nuestro fin, que la base sobre que descansan todas sus deducciones es que «la propiedad privada de la tierra —en la que genéricamente comprende todos los elementos naturales no creados por el hombre—es la causa del desequilibrio del progreso», es el *algo* a que nos referíamos y el origen directo, aunque más o menos remoto de todas las calamidades que lamentamos; prueba este aserto hasta la evidencia y formula la ley económica que debe regir a la humana colectividad, ley que por ser desconocida e inejecutada, nos tiene reducidos a una situación peor que la de las especies inferiores; dicha ley es, en síntesis, la siguiente: «ser individual y social el hombre, los medios de que ha de valerse para el sostenimiento y desarrollo de esta doble personalidad con la independencia propia de cada una, y sin embargo, con el íntimo enlace que es debido, los ha señalado de un modo indeleble la providente sabiduría divina que rige el Universo, asegurando con ello la marcha evolutiva de la especie hacia la perfección ideal; la expresión de la divina ley es la Justicia; todo lo que el hombre produzca con su esfuerzo, más o menos directamente aplicado a la Naturaleza, pertenece al individuo en toda su integridad; la Naturaleza en todas sus varias manifestaciones, el valor que a la misma da el hombre con su carácter social independientemente del esfuerzo individual, es decir el que le comunica la presencia de la humanidad, coordinación suprema de aquel carácter social de los individuos, y también el que adquiere en virtud de la fuerza propul-

sora del progreso, pertenece exclusivamente al *conjunto*, a la humanidad entera, y, por tanto, a las personalidades colectivas que la representan, como municipios, regiones, nacionalidades, etc. Vean los señores propietarios cómo el derecho de propiedad legítimo, el que es hijo del trabajo o del trabajo acumulado, que es la representación específica del capital legítimo, tiene raíz divina, y como hay cosas—las que el hombre no puede crear, como son los elementos naturales—que no pueden ser nunca lícitamente (aunque las leyes humanas le den sanción legal) objeto de propiedad particular, aunque sí de posesión condicionada, que es muy distinto.

Síguese de aquí que los recursos legítimos de los Estados son los que emanan del valor que a los elementos naturales prestan los adelantos del progreso y la concurrencia de los hombres, excluídas las mejoras hechas por los individuos en aquellos elementos, y por tanto que es contrario a la Justicia, a la ley de Dios, el extraer dichos recursos del fruto del trabajo de los individuos, que pertenece a éstos por completo para su sustento y perfección.

El desconocimiento inicial de esta ley ha extraviado el progreso humano, orientándolo hacia las conquistas, divisiones de clases y tiranías de todo género, hasta hoy en que con una civilización material brillante, tocamos más que nunca los funestos resultados de tal extravío; en efecto, los elementos naturales, en vez de servir exclusivamente para el sostenimiento de la colectividad, han sido apropiados en *derecho*—como en otro tiempo los hombres mismos—por un reducido número de individuos que se han erigido así en amos del mundo y en dispensadores de la vida o de la muerte; esto constituye una monstruosidad, pero está tan velada por el *derecho*, y nos fascina éste de tal modo, que para percibirla necesitan nuestros atrofiados sentidos llevar este *derecho* a su extrema consecuencia; así, con arreglo a él, *podrían* los propietarios teóricamente expulsar del planeta al resto de la humanidad, que forman la inmensa mayoría; privadas, pues, las colectividades de aquellos recursos que le son propios, que en verdadero derecho le pertenecen exclusivamente, han echado mano a los frutos del trabajo, a la legítima intangible propiedad individual, agudizando las sutilezas para extraerlos de manera que los individuos no se den cuenta hasta evitar la formidable natural resistencia que opondrían al apercibirse, y de ahí los tributos indirectos en toda su profusa gama, y de ahí—dada la enorme necesidad de recursos de los Estados modernos estimulada siempre por los grandes errores económicos que aún imperan—el proteccionismo, las deudas públicas y los monopolios; las forzosas e inmediatas consecuencias de tal desbarajuste son: la miseria, las guerras, la degeneración física, el estancamiento moral y lo que caracteriza a nuestra época, el profundo desasosiego social, precursor de tremendos conflictos, que ya asoman en las enconadas luchas de clases.

Juan Sin Tierra.

Abramos una Historia de España por cualquier lado y veremos constantemente lo mismo: un pueblo que lucha sin organización.

GANIVET.

DESDE MI OBSERVATORIO

GLOSA SEVILLANA

ESTA doble quincena a comentar es un triste colorido de cenicienta y de dolor. La realidad vívida, poniéndose a tono con los elementos naturales adversos, han revelado el mal profundo que en el fondo de nuestro medio social se deposita. Malestar estático y resignado que no es, por cierto, el fulminante que ha de descargar sobre el pesado ambiente que respiramos. Por un instante sube a la superficie con ánimo de rebeldía. Meteoro fugacísimo es, que apaga inmediatamente la caridad católica y guardia civil. La conclusión es aún más triste que el exponente.

Ni las cosechas perdidas por dos veces, ni los montones de pagarés con que la usura se logra, ni el pabellón nacional hundiéndose indefenso en medio de los mares, ni el hambre en fin, es acicate bastante para este pueblo, que muere de atonía, sin otros ideales que vejetar con pan y regocijarse con toros.

EL ESPECTRO DEL HAMBRE

Ha entrado por la calle de las Sierpes alterando las burguesas digestiones que se hacían en los casinos. Unas cuantas pedradas en las vidrieras y raudo se ha desvanecido. No cabe duda de que aquello fué el hambre sublevada y dirigida por una mano oculta que la explotó.

La contemplación de estos sucesos nos ha sugerido la idea de que los tiempos fernandinos se repiten. Los tiempos de pan y toros. ¿No habéis sentido el sonrojo de la multitud pidiendo pan? Unos miles de hogazas caritativamente repartidas han calmado las iras populares. Por tan económico precio, la plutocracia y el caciquismo pueden seguir viviendo. Han pagado su seguro. Como en la antigua germania de los burgraves, los ilotas pueden estar satisfechos de recoger las sobras, las migajas de la mesa del señor.

Esta multitud sevillana no sabe pedir más que pan, ni entiende otra cosa que de toros. Ese gran narcotizante que tan buenos servicios presta a la causa de Gobierno y que tan admirablemente es fomentado por los hombres de éste.

DE INTERMEZZO

Entre el hambre y la riada un intermezzo irónico y cruel. Después de la laboriosísima y provechosa jornada parlamenraria de la que ha sacado el Gobierno su anhelada ley de autorizaciones, los padres de la Patria han de solazarse en premio a sus desvelos, y para estos señores no hay tierra mejor que Sevilla, la tierra de Borbolla.

Pero a veces Natura es oportuna y castiga lo impertinente. Por eso el aluvión aguó la fiesta y los prohombres, desilusionados, no lograron en esta ciudad de la gracia otro esparcimiento que un triste the municipal en día borrascoso.

Y VAN TRES....

Una verdadera catástrofe ha amenazado a la ciudad entera. Durante tres días hemos estado a merced de los elementos. La tercera riada del año ha puesto una vez más de manifiesto la insensibilidad del pueblo de Sevilla, y más que su insensibilidad su inconciencia.

Mansamente, resignadamente, se soportan aquí las calamidades, aunque ellas tengan verdaderos responsables.

Hace más de diez años se vienen gastando miles de pesetas en la realización de un plan de defensa contra las avenidas del Guadalquivir, para que a esta altura, con tres días de lluvia, Triana se haya inundado y la población entera haya sido gravemente amenazada.

Pero salió el sol, un rico sol de primavera, y la ciudad, como en un buen día de feria, se lanzó a la calle a contemplar el olivífero Betis, que se conformó con amagar para ver si los sevillanos desperezaban alguna vez.

Y enseguida se olvidó todo. ¡Ya está ahí la Semana Santa! ¿No oyen ustedes los nocturnos ensayos de los *armados?*

SEA POR ÚLTIMA VEZ

Nos referimos a los rancios «Juegos Florales» que tuvo el honor de imaginar la distinguida y culta señorita Clemencia Saura allá por el siglo XV.

Hemos recibido el adefesio gótico, reclamo del establecimiento tipográfico del señor John Giroes, en el cual se inserta el programa de los «Juegos».

De acuerdo. Pensamos que la ideación de la portada no habrá tenido otro origen que el deseo de ambientar la fiesta a su mantenedor señor Siurot, que lo es en este año de nuestro Redentor Jesu-Cristo y Nuestra Señora María Santísima.

Xirius.

CONFERENCIA DE MRS. ELENA WHISHAW

En el local que acaba de dejar nuestro Centro, dió una hermosa conferencia Mrs. Elena Whishaw sobre «La música del maestro Granados».

El batallador periodista don Ramiro J. Guardón hizo la presentación de la ilustre escritora inglesa, haciendo resaltar cuanto debe Andalucía a la fundadora de la «Escuela Anglo Hispana de Arqueología» y del «Museo Andaluz», investigadora infatigable de las civilizaciones tartesas y árabe-andaluzas. Se lamentó de los obstáculos que oponen las trabas oficiales para el desarrollo de estos estudios y del olvido en que se tienen en Andalucía las obras de Mrs. Whishaw, aún no traducidas del inglés, apesar de tener la historia de nuestra región, por materia de su estudio. Encomió la labor educadora de la conferenciante, llevada a cabo por la instrucción artística de obreros andaluces, y terminó felicitándola efusivamente por todos estos trabajos.

He aquí unos párrafos de la magistral conferencia de Mrs. Whishaw, que fué ovacionada y felicitadísima:

«La puerta artística de Inglaterra se abrió de par en par ante la música de Granados, y aunque su cuerpo yace en el fondo del mar, su genio inmortal brilla y resplandece, no solamente en su propia Patria, sino también en la mía, donde todos los artistas han llorado la muerte prematura del gran ingenio español.

No podría ser otra cosa, porque al fin y al cabo, nuestros pueblos, sin saberlo aún, están ligados espiritualmente por un lazo irrompible. Y es que somos los dos pueblos más idealistas que andan por esos mundos.

En España se halla a cada instante el quijotismo vivo y ardiendo en todas las clases sociales.

¿Dónde sino en España se encuentran caballeros de todos los matices que sacrifican sus intereses materiales en bien de personas extranjeras con el sólo motivo de ser éstas amantes de España?

Yo, señores, les digo de corazón que aquí en España me han tratado a mí con un cariño y afecto que nunca sabré agradecer. Y cuando yo he protestado ante actos de generosidad tan inmerecidos como inesperados, me han contestado esos caballerescos españoles que no era más que su deber amparar a una señora extranjera que tanto ama al país de ellos. ¡Como si fuese una cosa meritoria querer a España, cuya atracción es irresistible para todo inglés que la conoce de verdad! ¿Dónde sino en España se lanzó por insignes médicos la preciosa idea de recoger todos los heridos, de todas las naciones en guerra, para curarles y asistirles a costa del propio pueblo? Idea infactible quizás, por su exagerado quijotismo, pero no por eso menos piadosa ni menos hermosísima en sí.»

EL ATENEO Y EL REGIONALISMO

PROGRAMA de los Juegos Florales organizados por el Ateneo de Sevilla para la actual Primavera:

Tema primero.—Poesía lírica con libertad de metro y asunto, que no exceda de 150 versos.—Premio de honor, una flor natural.

Tema segundo.—Los Juegos Florales en la historia literaria de Sevilla.—Premio Sales y Ferrè. Un objeto de arte, regalo del Sr. D. Francisco de las Barras de Aragón, presidente del Ateneo, y 125 pesetas del Círculo de Labradores.

Tema tercero.—Monografía de asunto artístico religioso, relacionado con la historia de Sevilla.—Premio, un objeto de arte, regalo del Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Dtor. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla, y 100 pesetas del Ateneo.

Tema cuarto.—Estudio de las principales reformas que podrían introducir los Municipios en beneficio de la clase obrera.—Premio, un artístico paisaje del laureado artista D. Felipe Gil Gallangos, regalo del Excelentísimo Sr. D. Manuel Hoyuela y Gómez, Alcalde de Sevilla, y 100 pesetas del Ateneo.

Tema quinto.—Proyecto de escuelas de adultos para todos los Municipios de la región. Indole de la enseñanza y recursos que para la realización del proyecto pudiera aportar la Mancomunidad de las Diputaciones andaluzas.—*Premio, un objeto de arte, regalo de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad.*

Tema sexto.—Estudio de algunos nuevos cultivos de regadío que pudieran introducirse en la cuenca del Guadalquivir y ligera descripción de la zona regable de ella.—Premio, un objeto de arte, regalo del Excelentísimo Sr. D. José Ximénez de Sandoval, capitán general de esta región, y 100 pesetas del Ateneo.

Tema séptimo.—Exposición de un procedimiento legal por el que vengan a contribuir a las proyectadas reformas de nuestra ciudad, directamente, y en proporción equitativa, los comerciantes, industriales, propietarios y profesionales, o sean cuantos representan alguna riqueza.—Premio. 1.000 pesetas de la Unión Comercial.

Tema octavo.—Trabajo, con libertad de asunto, que verse sobre Patología o Terapéutica experimentales, investigación clínica o higiene social.—Premio, un objeto de arte, regalo del Ilmo. Sr. D. José Sanmartín, Gobernador civil de la provincia, y 100 pesetas del Ateneo.

Tema noveno.—Reglas y consejos, expuestos en forma clara y concisa, sobre profilaxis de una enfermedad infecciosa (viruela, difteria, infecciones intestinales, tuberculosis, etc.), dedicados principalmente a las madres y a los profesores de instrucción primaria; breve noticia histórica de los investigadores, fechas y localidades que más influencia hayan tenido en el descubrimiento y aplicación de las medidas que se preconicen.—Premio, un objeto de arte del Ateneo, y 100 pesetas del mismo Centro.

Tema décimo.—Colección de biografías de músicos sevillanos célebres, breves y escritas en estilo sencillo.—Premio, un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Carlos Cañal y Migolla, presidente honorario del Ateneo, y 100 pesetas de este Centro.

Tema undécimo.—Cuadro o escultura presentado y admitido en la Exposición de Primavera, del corriente año, que reuna las condiciones establecidas en la base octava de este concurso. Premio, 250 pesetas del Ateneo.

Tema duodécimo.—Dibujo del natural ejecutado en la clase de la sección de Bellas Artes del Ateneo por los alumnos gratuitos matriculados en el presente curso.—Premio, 50 pesetas del Ateneo.

Tema décimotercero.—Obra artístico-industrial (cerámica, herraje, mueblística, etcétera, etc.), presentada y admitida en la Exposición de Primavera del corriente año, que, inspirada en nuestro tradicional estilo sevillano, haya interpretado mejor el ideal en su género, a juicio del Jurado. Premio, 150 pesetas del Ateneo.

Premio a la virtud.—250 pesetas de la fundación dispuesta en su testamento por doña Felicidad García Tomé, para la mujer residente en Sevilla que, por su virtud, sea merecedora a dicho premio.

Premio al Trabajo.—250 pesetas, del Centro Mercantil, para el veci-

no de Sevilla que, justificando ser de ejemplar conducta, haya realizado algún acto que sea meritorio a juicio del Jurado.

250 pesetas, del Ateneo, para una obrera sevillana que se haya distinguido por su buena conducta, laboriosidad, amor a su familia y respeto a su patrono.

Por falta de espacio no publicamos las condiciones del concurso, las cuales son parecidas a las de años anteriores.

La sociedad es sólo una resultante de las fuerzas de los individuos; según éstos organicen la acción, será intensa o débil.

GANIVET.

ECOS DEL CENTRO

LA ASAMBLEA ANUAL

Como estaba anunciado, se reunieron en el Salón de sesiones de nuestro Centro la Directiva y numerosos socios. Por el presidente, señor Infante, se declaró abierta la sesión, dándose lectura por el secretario, señor Ochoa, a las actas de constitución de la Sociedad y la última celebrada por la Directiva, que fueron aprobadas.

Por don Luís Ramajo se dió lectura del estado económico de la Sociedad, y por el señor Ochoa se manifestó el estado de la misma en lo relativo a la Revista ANDALUCIA.

El señor Infante manifestó que siendo el Regionalismo una institución nueva, y el ideal que se aspira a inculcar en Andalucía desconocido de la casi totalidad, claro es que la propaganda de ellos ha de consistir más que en el número en la calidad de las personas que coadyuven a su realización.

En párrafos elocuentes manifestó que el *Centro Andaluz* no podrá realizar sus disignios sin grandes esfuerzos, que además de la labor que se está realizando en enseñanza había otras que se expondrían a su debido tiempo.

Encomió el espíritu que reina en la vecina provincia de Córdoba. Expuso los deseos que alientan a personalidades de las provincias de Granada y Jaén.

De la de Cádiz manifestó que además del periódico *El Justiciero* (ensalzando los trabajos de su director, el que se había declarado francamente regionalista y que se tenía fe en la adhesión de varios periódicos de la región), se cuenta con otros de verdadero arraigo en el país.

Leyó el artículo 3.° del Reglamento y dijo que los cargos de presidente, secretario y vocales de la Junta Directiva tenían además la misión que les señala el Reglamento.

Seguidamente se procedió al nombramienso de la nueva Junta, siendo elegido presidente don Blas Infante Pérez; secretario, don Rafael Ochoa Vila; contador, don Luís Ramajo Salazar; tesorero, don Francisco Chico Ganga; vocales, don Francisco Fernández de los Reyes y don Matías Gómez, y secretario segundo, don Juan Blanco Quijano.

Se acordó que la Sección de Propaganda quedara constituída en la misma forma que lo está y la de Excursiones igualmente.

El señor Ortega propuso dar un voto de gracias a la Directiva, que fué acordado por unanimidad.

Acto continuo se levantó la sesión, en la que reinó verdadero entusiasmo.

❁ Ha sido firmado el contrato de arrendamiento del nuevo domicilio del *Centro Andaluz*, sección de Sevilla. El nuevo local de los regionalistas andaluces cuenta con un buen salón de conferencias y amplias salas para clases, lectura y tertulia entre los correligionarios. Por la situación del local, enclavado en el lugar más céntrico de la ciudad, y por su amplitud, que supera en mucho al antiguo, creemos que favorecerá la difusión y arraigo de nuestros ideales en Sevilla.

❁ La Moción que acompaña a este número sobre Referendum y Cuentas municipales ha sido profusamente repartida por la ciudad. Por el número de adhesiones llegadas hasta ahora, calculamos que podremos presentarla reforzada nuevamente ante el Excmo. Ayuntamiento con más de dos mil firmas de vecinos de Sevilla.

LA ASAMBLEA DE RONDA

Se continúan recibiendo adhesiones para la Asamblea de Ronda de las provincias en las cuales hemos ya repartido el Manifiesto convocatoria Estas son Málaga, Cádiz y Huelva. Continúan enviándose dichas convocatorias a las provincias restantes

Insistimos en que los correligionarios que deseen hacer propaganda de este acto se dirijan a nosotros pidiéndonos el número de Manifiestos que conceptuasen preciso para tal fin.

También deberán remitir su adhesión en el plazo más breve posible.

Para que la acción sea útil, hay que pensar antes de obrar; y para pensar, se necesita cabeza en primer término, que es lo que falta a los españoles desde hace mucho tiempo.

GANIVET.

DE LA VIDA POLÍTICA

¿CIUDADANOS O MENDIGOS?

CAMINO DE LA MANCOMUNIDAD

EXTENSA y bien constituída en algunas provincias andaluzas, embrionaria en otras, tenemos ya los regionalistas andaluces una organización: esto quiere decir que somos una realidad. Tenemos programa, centros, hombres de ciencia, propagandistas ilustres, oradores elocuentísimos que definan a las masas los ideales de la redención de esta pobre tierra que el caciquismo ha esquilmado; tenemos periódicos, poetas, artistas. Los espíritus generosos acogen nuestras afirmaciones con evidente simpatía, cuando no con fervoroso entusiasmo. Somos una realidad y serenos muy pronto un factor político imprescindible en la vida de la región.

Las oligarquías imperantes y la brutalidad ciega de los caciques, nos negarán, mientras puedan, toda beligerancia. A través de las oligarquías y arrollando el caciquismo, nos abriremos al fin paso, puesto que la razón nos acompaña y representamos el único ideal posible de transformación y progreso para la patria. Hace muchos años, más de veinte, cuando aún los republicanos confiaban en que de un día a otro saldría la revolución triunfante de los cuarteles, don Nicolás Salmerón hubo de decirles en un mitin a los zaragozanos, que la República sería en España federal o no sería nunca. Pues parodiando aquella escapada de Salmerón a la sinceridad que significaba la negación de su programa centralista, podemos decir los defensores del regionalismo, que si alguna vez quiere España verse libre de la vergonzosa lacra de los vividores políticos, si alguna vez se decide a hacer política verdaderamente nacional y a moralizar su administración y a resolver el ploblema de la popular incultura y del atraso de sus cultivos y de la miseria de sus campesinos y de la independencia de su justicia y de la purificación del derecho, habrá de buscar todo eso que tan necesario le es para su engrandecimiento y para restaurar sus riquezas, en la emancipación de las regiones.

No, no es una utopia sostenida por ilusos, lo que predicamos. Ved, si no, toda la historia política moderna. El regionalismo no es aún pavorosa amenaza para el absorvente Poder Central, tal y como se halla constituído; pero, el regionalismo ha asomado más de una vez sus afirmaciones en los programas, en los discursos, en las promesas de hombres públicos, de estadistas muy significados en diversos campos de la política. Desde aquel programa que firmaran en increíble asociación el general Polavieja y don José Canalejas, hasta la ley de Mancomunidades, exigida por la mayoría de edad de Cataluña y que puede servir para todo el Reino, ¡cuánto se ha escrito en la prensa y cuanto se ha discurseado en el Parlamento, acerca de regionalismo!

¿Cómo emprender ningún plan de reconstitución del país, cómo desplegar ninguna agrupación política la bandera de reformas, sin tener en cuenta la realidad que representamos, sin considerarnos a nosotros como factores? Vivimos en una situación de interinidad impuesta por los peligros que nos cercan, con motivo de la conflagración de las naciones. En esencia existe un armisticio político entre las fuerzas políticas organizadas. Mas tal régimen de valores entendidos, por el patriotismo impuesta, no se podrá ir prolongando mucho tiempo, cuando concluya la guerra europea y los problemas nacionales, tan desatendidos, tan olvidados, reclamen urgente solución.

Meridionales nuestros políticos, no saben guardar el justo medio en sus relaciones actuales, y llevados por sus necesidades y las de sus clientelas o por las impetuosidades de sus espíritus, convirtieron pronto el armisticio en compadreo y luego el compadreo en merienda de negros. Porque, más que por las repulsiones entre germanófilos (que buena muestra han dado las Cortes de discreción y de silencio) parece que han dejado de funcionar éstas, porque el mar de leva que se agitaba en pasillos y salones de Conferencias, dificultaba los planes de reconstitución que presentaba Fomento y que Instrucción pùblica pretendía sacar a flote, y no hubiera permitido que los presupuestos extraordinarios alcanzasen una navegación feliz en las procelosas aguas de los intereses encontrados.

¿Y qué significa esto, sino que el Poder ejecutivo de por sí y el Parlamento como colaborador constitucional, son iusuficientes, incapaces, inútiles, para realizar esa revolución desde arriba que preconizara don Antonio Maura? ¿Y qué quiere decir esto, sino que a causa de los influyentes de oficio de las exigencias de todos, no se dejan gobernar unos a otros, y que en este teje maneje la iniciativa y los recursos del Estado acaban por distribuirse mal y desigualmente entre los pueblos?

De presumir es que las afirmaciones regionalistas consignen de nuevo sus postulados en los programas de los hombres públicos. Y lo que ya está en la ley, en la ley de Mancomunidades, se traduzca en hechos de realidad práctica: que a las regiones, a todas las regiones venga la resolución de asuntos que directamente las afectan y que corresponden al orden de sus necesidades interiores: las Obras públicas y la Instrucción y la Beneficencia regionales, y la organización de las funciones de los encargados de realizarlas o de fomentarlas. Porque, siquiera como cambio de postura, se le presentará a los políticos la necesidad de buscar moldes nuevos donde discurra la actividad de la nación.

Como una vida nueva habrá de manifestarse en todas las naciones al concluir la guerra, y España no va a ser refractaria al impulso de renovación que ha de llegar aquí de todos los países civilizados. Contra esta renovación de valores han de clamar hombres de la derecha y los del centro y

aun los de la extrema izquierda, bien avenidos con el actual régimen de contubernios; pero, nosotros hemos arrojado nuestras semillas a los campos y nuestras semillas fructificarán. Con asombro de los que ahora nos tachan de ilusos, formaremos legiones en ese porvenir que no es tan remoto como creen nuestros enemigos. Nosotros empezamos ahora. Ya veis, descreídos, cuál es nuestro comienzo. Mas, ¿sabe nadie, puede predecir nadie, cuando salta la chispa sobre las mieses caldeadas por el sol, la magnitud que haya de tener el incendio? Nosotros no sabemos hasta dónde podremos llegar, pero que llegaremos en plazo breve, no podemos dudarlo. Los hombres de gobierno tendrán para nosotros sus leyes, y los tribunos que no reparan aun en nosotros, nos encomiarán cariñosamente en sus electorales discursos. Nosotros seguiremos nuestro camino, arrojando semillas a la madre tierra; porque, como el socialismo, somos ya esa realidad que no puede pasar desapercibida para los ojos de ningún gobernante. Regionalismo y socialismo, serán las dos francas orientaciones de España en los próximos lustros.

¿El regionalismo en la provincia de Cádiz? También se abrirá camino. ¿Veis nuestro pueblo silencioso? ¿Veis nuestro pueblo castigado por el látigo infame de los caciques? Ya sabe, por triste experiencia, que de los partidos políticos no puede esperar las voces de aliento para recobrar su personalidad absorbida por el caciquismo gaditano. Conservadores, liberales, republicanos; partidarios de Gómez (don L.) o de Gómez (don J.), o de Moreno Mendoza, todos comulgan en el mismo funesto y desmoralizador caciquismo, repartidor de actas sin votos y de representaciones sin prestigios. ¿Veis nuestro pueblo tan callado? Pues si de nuevo llega a tener un viril arranque de independencia para presentar una vez más la batalla a los caciques, será tremolando la bandera inmaculada y honrosa del regionalismo. Ya lo vereis, hombres que derribais los inmuebles de la ciudad para satisfacer vuestro afán hambriento de miserables pesetas.

Y en toda la provincia llegará el día que, cual reguero de pólvora, corran los ideales regionalistas. Cuando se llegue alguna vez a sentir el aliento de la dignificación ciudadada, ¿a qué otros ideales habrán de recurrir, si no, los pueblos en la provincia de Cádiz? Porque nuestros pueblos vienen siendo pueblos mendigos, tumbados a lo largo de la carretera, con las manos extendidas para implorar la limosna del Estado. Porque nuestros pueblos tienen que vivir a merced de las alternativas de influencias de sus diputados a Cortes o de los caciques. Y día llegará en que estos pueblos andaluces, imitando lo que en Cataluña ocurre, no imploren como limosna lo que la Mancomunidad regional puede y debe hacer, puede y debe darles en reconocimiento de la ciudadanía consciente.

No quieren los caciques gaditanos la Mancomunidad de las provincias andaluzas. Aducen y argüirán para oponerse a ella, falsos intereses de la capital, cuando en esencia lo que se ventila es la preponderancia de esos mismos caciques. Pero si Cádiz y acaso Granada, feudo como Cádiz de una familia, se mostrasen reacias como provincias a la Mancomunidad, no habrán de ser tardas ni perezosas para llegar a ella, Córdoba y Jaén y Huelva y, sobre todo, Sevilla; será cosa de pocos años, no nos cansamos de repetirlo.

Entonces apreciaremos la diferencia que existe entre la humillante condición del mendigo que tiende la mano para implorar las mercedes ministeriales, y la independencia (llamémosla autonomía) de los pueblos capacitados para el ejercicio de las funciones ciudadanas.

De estas cosas no entienden nuestros caciques: son muy brutos, y los que no son brutos y pueden ver claro, son unos ambiciosos vulgares y descreidos.

(De nuestro querido colega y hermano de lucha *El Justiciero*, con el cual el señor López Muñoz hace una brava campaña en pro de nuestra causa en la provincia de Cádiz).

Lo decimos con arrogancia: Los que nos conocen y no nos ayudan, colaborando con nosotros, o no son hombres viriles o son hombres de mala fe.

LA VOZ DE CATALUÑA

LA TRISTE POBREZA ESPIRITUAL

Para apreciar toda la pobreza espiritual del centralismo, basta mirar con detenimiento la actitud que oponen sus hombres a cualquier problema, que lo sea en realidad, y más especialmente si hace referencia a cuestión relacionada, en algún punto, con la autonomía regional.

Véase cómo nunca presentan una solución franca y eficaz. Véase cómo desarrollan la habilidad, por mediadora, confiando en el tiempo como supremo arreglador de conflictos, que se salvan con aplazamientos.

El centralismo no lleva en sí el germen de ningún ideal. Sus hombres tampoco lo tienen ni lo buscan, porque poseen, a lo sumo, un ideal—llamémosle así—de partido, un anhelo de triunfo personal, y bien se ve que poco les importa el desarrollo en lo futuro, de sus doctrinas, pues que las maniobras que urden para sostenerlas ya saben que harán más enorme el derrumbamiento.

Cuando se pide una renovación en los organismos administrativos y políticos, cuando se solicitan amplias funciones autónomas en nombre de un ideal patriótico para el florecimiento de las energías nacionales, únicamente saben contestar con unos manejos caciquiles y una reorganización de los partidos que paradisiacamente turnan el Poder Central, llegando a creer que podrán deshacer, así, un programa que el país engendra y sustenta firmemente.

Este es el caso de Cataluña; el más señalado, en el presente, porque ha sabido avanzarse al paso de las otras regiones. Observemos, sin embargo, cómo por fortuna ya en todos los rincones de la Península aparecen núcleos que enarbolan la bandera regionalista.

En el reino de Valencia laboran desde tiempo, y actualmente con viene señalar cómo todos los poetas jóvenes se manifiestan en su habla propia. El renacer de Galicia podemos fácilmente apreciarlo a través de las páginas de *Nacionalismo Gallego, Nuestra afirmación regional*, que acaba de publicar don Antonio Villar Ponte; y toda su pureza queda patente con la creación de la *Hirmandade dos Amigos da Fala.*

En Basconia, donde existen ya viejas raíces patrióticas, celebraron, pocos días ha, el aniversario de la muerte de Sabino Arana-Gori, su maestro al cual nombran con cariño filial. Y en Castilla la Vieja también se alzan voces que claman justicia y rehusan cargar con el pecado de una hegemonía que a ellos les hizo víctimas en primer lugar y no quieren falsas tutelas ni admiten que sea Valladolid su portavoz, sin razón ni derecho.

En cuanto a Andalucía, que sabe sobreponerse al ambiente—pese a los andaluces pesimistas que no tienen fe—vedlo en las páginas de esta revista, que trasmiten el palpitar de la tierra rediviva.

Cegados los centralistas, por su mísero poder del momento, no saben ver más allá e ignoran—algunos lo fingen tan solamente – este germinar de la voluntad de ser, que sienten todas las regiones, buscando íntegramente su carácter y luchando para vivir con todos los derechos, para elevar, así, la verdadera norma que debe acabar con las ficciones, los tópicos y la triste pobreza espiritual.

José Blázquez Belda.

La oligarquía y el caciquismo son crímenes no penados por la Ley. Quienes lo observan en silencio son cómplices o encubridores de este crimen.

Vd. es un enamorado de nuestra obra y, sin duda, quiere aportar su valioso esfuerzo a nuestra empresa ¿Quiere saber el medio? Muy sencillo. Recorte el cuadrado adjunto, llene alguna o todas sus líneas y, bajo sobre abierto y franqueado con un cuarto de céntimo, envíelo a nuestro poder.

Al Administrador de ANDALUCÍA

Creo que las personas siguientes recibirán con agrado la Revista ANDALUCIA

Nombres	Profesiones	Domicilios	Población

Y si Vd. quiere firmar aquí nos dará la alegría de conocer el nombre de una persona que ama nuestra obra.

Tip. Madolell Hnos.—Julio César, 14.

AÑO II · Sevilla, Abril 1917 · NÚM. 11

ANDALVCIA

PARA DESPUÉS DE LA GUERRA

LOS BELIGERANTES.—¿Y ustedes qué han hecho mientras tanto?
ESPAÑITA.—Nosotros ¡la Monumental! Una nueva plaza de toros.
LOS BELIGERANTES.—¡...Ah... Ah...!

REVISTA MENSUAL · 10 CÉNTIMOS

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, Azofaifo núm. 2. Toda la correspondencia al Administrador.

Abril, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas.—Extranjero, 2'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 10 céntimos.

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 11

ESCRITO PRESENTADO

POR LA SECCIÓN DE SEVILLA DE CENTRO ANDALUZ AL EXCMO. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

«Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Centro Andaluz, Sección de Sevilla, prosiguiendo su campaña en pro del cumplimiento de leyes cultas en desuso, por la mala voluntad de caciques y regidores políticos que viven en los pueblos de hacer morir a los demás, a V. E. tiene el honor de pedir:

1.º Que se cumpla en el territorio de su mando el Real decreto de 13 de Octubre de 1905, el cual mandó crear con carácter obligatorio en todos los pueblos de España los «Campos experimentales agrícolas» con el objeto de mostrar a los labradores las ventajas del empleo racional de los abonos, alternativas de cosechas y rotación de cultivos, labores de desfonde, aplicación de maquinaria y contabilidad agrícolas, etc.

2.º Que V. E. se dirija a los alcaldes de toda la provincia para que informen la causa de no haberse establecido dichos establecimientos en sus respectivos tèrminos municipales, previniéndoles que conforme a la Real orden de Noviembre de 1905 no se aprobará en el presente año ningún presupuesto municipal en el cual no se consignen las cantidades necesarias a tal fin.

3.º Que V. E. conmine y corrija a los infractores, imponiéndoles las multas a que se refiere el artículo 22 de la Ley Provincial, y pasando a los Tribunales el conocimiento de estos hechos reveladores de la delincuencia caciquil, conforme al artículo 380 del Código Penal.

Mientras tanto laboramos por crear una conciencia colectiva que reclame urgentemente la aplicación de los extremos de nuestro Programa relativos al desenvolvimiento de la agricultura regional, base en todo tiempo de la prosperidad andaluza; no hemos de consentir que las leyes que favorecen nuestro propósito queden incumplidas por autoridades locales despreciadoras de toda ley y de todo fuero en el absoluto dominio de los Municipios convertidos en castillos feudales.

Hay que fustigar duramente contra ellos el látigo de la sanción penal, y a los que desobedecen la ley, y no tienen por yugo los imperativos de una conciencia honrada, hay que tratarlos con la desconsideración que merece la delincuencia vulgar.

Comprendemos las dificultades que las actuales circunstancias políticas presentarán al señor Gobernador para cumplir la misión tutelar que le venimos exigiendo. Pero ni nosotros podemos obrar de otro modo, ya que para esto nacimos, ni consideramos invencibles dichas dificultades, cuando antes que dejarse arrollar por ellas se está dispuesto a sacrificarlo todo por una altruista ejemplaridad.

Todo lo cual, en cumplimiento de los fines de nuestra Institución, tenemos el honor de solicitar de V. E.

Sevilla a 30 de Abril de 1917.

El Presidente,
BLAS INFANTE PÉREZ.

El Secretario,
RAFAEL OCHOA.

Aplacar el hambre de los estómagos; excitar el hambre de las inteligencias. Esto pretendemos para Andalucía.

LEYES CULTAS EN DESUSO

EL PRECEPTO DE UNA LEY QUE NO SE CUMPLE

Dice así: Artículo 2.º En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea: «Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación. Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos. La ley prohibe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las escuelas se pondrá un cuadro en que se lea: «Niños, no priveis de la libertad a los pájaros; no los martiriceis y no les destruyais sus nidos. Dios premia a los niños que protegen a los pájaros y la ley prohibe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.» Ley 19 Septiembre 1896.

A mayor abundamiento, el vigente Reglamento de caza de 3 de Julio de 1903 hace constar que «en todas las escuelas de ambos sexos, ya pertenezcan al Estado, a la provincia o al Municipio, y en todos los colegios particulares de primera enseñanza, se pondrán dos cuadros en que se lea en caracteres claros los consejos del artículo 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896 sobre protección de las aves insectívoras, siendo los gobernadores civiles, los inspectores de primera enseñanza y los alcaldes los que cuidarán, bajo su responsabilidad, del cumplimiento de lo dispuesto.»

Sin perjuicio de las determinaciones que adoptemos para exigir, haciendo cumplir la ley de esta aparentemente tribial disposición, brindamos la iniciativa al Comité de la Exposición, que tantas pruebas tiene dadas de su amor a la cultura y a la belleza, armonizándolas en sus obras, para que distribuya entre el incomparable Parque y los bellos jardines que custodia, en cualquier asunto decorativo, la patriótica y sabia máxima que el legislador dictara, que a muy pocos perjudicará y a los más agradaría.

Dr. Ariza.

EL ARTE REGIONAL

Si en todas las manifestaciones de la vida es beneficiosa para la nación, el esfuerzo regional y el sostenimiento del carácter local, lo es preferentemente en la esfera del arte, donde el centralismo amenazaba con absorber las distintas facetas y los distintos estilos en un academismo tan falso y decadente como el que distingue a los grandes telones que se llaman «cuadros de Historia», y que para nuestro daño ocupan las tres cuartas partes del Museo de Arte Moderno.

El Arte, cuya preeminente cualidad es el carácter, tiene que ser como éste, inconfundible, robusto, fuerte; que en sus gamas y en sus líneas hable la región y nos manifieste la intensidad de su florecimiento.

Nunca ha sido España más poderosa que cuando las regiones marcaban su vitalidad, su vida intensa, sus ansias de gloria, de conquista; vitalidad y fuerza que con la unidad de todos ellos daban a nuestra patria un lugar preeminente en el mundo.

Todas las regiones tienen en su historia alguna manifestación de su modo de sentir el arte, pero preferentemente son Castilla, Cataluña y Andalucía la trinidad que hace de España una segunda Italia.... Sobre todo Andalucía, cuyo arte llena los siglos XVI y XVII; Andalucía, que tuvo en Granada a Blas Ledesma, a Julio y Alejandro Mayner y al gran Alonso Cano; en Córdoba a Pablo de Céspedes, y en Sevilla a Alejo Fernández, Pedro Fernández de Guadalupe, Luís de Vargas, Pedro de Campaña, Marmolejo y los grandes astros de la pintura española que se llamaron Velázquez, Murillo y Zurbarán.

Después de citar a estos ilustres artistas viene el amor a la región como una consecuencia—quien supo producir tan altos ingenios, bien tiene derecho a confiar en sacar de sus propias fuentes las aguas que fertilicen las nuevas plantaciones del arte. —De aquí que la juventud andaluza haya iniciado un movimiento que con rapidez se extiende por todas las capitales y que va encaminado a hacer renacer la confianza en el propio esfuerzo, en el recobro de la voluntad, en la manifestación constante de vida intensa, que no quiere tener como límite el pobre esfuerzo que de la Puerta del Sol se reparte entre todas las regiones de España.

Muchos desconfían del resurgimiento de las regiones por creerlo peligroso para la unidad nacional; nosotros, por el contrario, creemos que esa unidad será más sólida si sus partes son prósperas, que si son campos estériles y ciudades muertas como en la vieja Castilla.

Conservar el carácter andaluz es hacer patria; por eso nosotros buscamos en el espíritu del pueblo y en la fertilidad y alegría de los campos un arte nuevo, que sea como toda la vida andaluza: mitad mística, mitad pagana.

Eduardo Criado.

(Presidente de la Juventud Artística de Huelva).

El pueblo andaluz, parodiando a Nietsche, es el último de los pueblos. Es un pueblo incapaz de despreciarse a sí mismo.

ANTE EL SEPULCRO DEL CID

Fragmento del poema «Ricos, pobres y burgueses»

(Inédito)

Despierta y surge, andante caballero,
que esta grey, sin valor y sin ventura,
de estrecho corazón, en su amargura,
siente nostalgias por tu limpio acero....
Que hoy, al brioso, intrépido monarca
lo suplantó un bandido y oligarca
en cada aldea, y no hay poder humano
para que no se aherroje y crucifique
en afrentosa cruz, por el cacique.
Pasó el tiempo de gloriosas Isabelas
que, enagenando juros y joyeles,
alumbra imperios, arma carabelas,
hermana reinos—prodigando mieles—
y arranca de su solio a los infieles.
¡Surge, adalid, ensilla tus bridones!
¡Propaga por doquier tu sacro fuego!
¡No des al brazo calma ni sosiego!
¡Contagia con tu ardor los corazones!...
¡De impuros parlanchines haz trasiego
e infíltrale vigor a las acciones!
Liberta de torturas al labriego,
aherrojando bandidos y bribones...
Cuando a la Patria.... ¡una, incercenable!
le infundas tus vigores y energías,
hazla cual fuera en sus felices días:
briosa, fuerte, culta y adorable.
¡Da vigoroso nervio a las regiones!;
que el indigente músculo se atrofia;
el corazón, cansado, se hipertrofia;
brotan conflictos, surgen convulsiones;
se encrespan, ya irritados, y enloquecen,
y corazón y músculo perecen.
Que del centro a los últimos confines
ardiente fluya, sin cesar, la sangre...
No se empobrezca al pueblo, ni dé sangre,
por zánganos, vampiros y malsines.
Que el tirano egoismo, con su avaricia,
y con su sed hidrópica de expolio,
las cumbres rebasó de la injusticia,
urdiendo con la Tierra un monopolio
que ha de extinguir tu espada.... ¡por justicia!
Da irresistible impulso. Ven tú, e inicia
la encarnación de la Moral que encierra
este sentir del Cristo: «Pueblo, procura
»que los santos ideales de Justicia
»se implanten y dominen en la Tierra;
»que la alegría, la paz y la ventura
»vendrán... por generosa añadidura.»

José López de Rivas.

MÁLAGA

Si alguna vez, ingrata te he creído,
si alguna vez, ingrata te he juzgado,
hoy confieso mi error, o mi pecado,
y proclamo mi culpa arrepentido.

En tu seno nací, mi madre has sido
y torno en busca del edén soñado,
pajarillo del nido desterrado
que al calor vuelve de su dulce nido.

Hoy respondo a tu amor, cuando mi vida
llega al ocaso, la vejez me espera
y siento ya las nieves de mi invierno:

mas al pie de tu altar, madre querida,
para adorarte un corazón quisiera
como el alma, inmortal; como ella, eterno.

Narciso Díaz de Escovar.

PÁGINA INDUSTRIAL

LA SEDA

Llegó un momento en que la sociedad sericícola de Sevilla creyó haber alcanzado un triunfo completo, y no le faltaba razón.

La Diputación provincial, en sesión de 27 de Mayo de 1914, aprobó una moción presentada por el diputado D. Francisco Javier de Lepe, en la que proponía que se plantaran moreras a los lados de la carretera de Sevilla a Puebla junto a Coria (hoy Puebla del Río): esta moción, que tuvo aceptación unánime, se amplió, a propuesta del diputado señor Clavijo, a la carretera de Sevilla a Alcalá del Río y Castilblanco, acordándose que se dieran premios a los peones camineros que mejor cuidaren de su arbolado.

El Consejo Provincial de Fomento, en sesión de 7 de Abril del mismo año tomó importantísimos acuerdos encaminados al pronto desarrollo de la industria.

El Ayuntamiento sevillano, a propuesta de un concejal de la minoría conservadora, acordó que en los viveros municipales se hicieran semilleros de plantones de moreras para traspantarlos en las carreteras y caminos vecinales confiados a su custodia.

Por último, en 4 de Marzo del repetido año, por el Ministro de Fomento, don Javier Ugarte, se públicó una ley de protección a la sericicultura, en la que, entre otras acertadas disposiciones, se ofrecían premios de 25 pesetas por cada cien metros de seto de morera, o por cada cien tocones o cepa en fila; 59 céntimos de peseta por kilógramo de capullo de seda fresco cosechado en España, y 25 céntimos por kilógramo de capullo fresco español hilado en España.

Con tan pródigos ofrecimientos se creyó asegurado el porvenir de la industria y su máximo desarrollo en corto espacio de tiempo; pero han transcurrido dos años y el resultado de aquéllos no ha correspondido a las esperanzas concebidas; con relación al grupo de Sevilla, puede asegurarse que lo único práctico que se ha realizado es una plantación de 500 árboles entre San Juan y Gelves, debida a iniciativa de don Félix Palomino, y pequeñas plantaciones hechas por algunos particulares; pero esto, aunque representa un adelanto, no basta a satisfacer el vehemente deseo que sienten los habitantes de esos pueblos de tener a su alcance hoja abundante para aumentar sus labores.

No siempre ni en muchos lugares se reunirán condiciones tan favorables como en Sevilla para establecer un gran centro de producción sedera.

Cuatro pueblos (que serían cinco si el populoso barrio de Triana se interesaba en este trabajo) todos próximos entre sí, en fácil comunicación con la capital y en donde muchos de sus habitantes están instruídos en los procedimientos de cultivo y conocen lo bien que esta industria retribuye el trabajo empleado en ella.

Catorce kilómetros de carretera entre Triana y Puebla del Río, en las que, en doble fila, pueden plantarse varios millares de árboles, sin contar con que algunos propietarios de tierras cercanas a esa vía, se dedicarían también a la plantación, sabiendo ya que la primera hoja de la morera, aun vendida a módico precio para la cría del gusano, da un regular rendimiento y que la segunda es un buen forrage para el ganado.

Las estaciones de Murcia, del Puerto de Santa María y otras, que facilitarían los plantones necesarios a los cultivadores del árbol y semillas de gusanos a los avivadores de ellas.

Y lo más principal, la escuela práctica de San Juan de Aznalfarache, que tan notables éxitos ha obtenido, formando aventajados discípulos y que instruiría a mayor nùmero si èstos, con la aptitud suficiente, pudieran encontrar la primera materia necesaria para ejercitar su actividad.

¿Pueden encontrarse reunidos mejores elementos para la realización de una gran empresa? ¿No sería un crimen mirar con indiferencia lo que representa un elemento importante de riqueza y un timbre más de gloria de la Sevilla industrial? Por nuestra parte propondremos un plan que, de ser atendido, conduciría al triunfo definitivo.

Gustavo.

REGIONALISMO TRANSCENDENTE

POR QUÈ EL ANDALUZ ES REGIONALISMO TRANSCENDENTE

El regionalismo andaluz comulga en la grandiosa concepción social georgista; tiene grabada en su bandera la gran reforma madre, la de la liberación de la tierra por el impuesto único sobre su valor, exento de mejoras; como aquel puñado de hombres de fe que en las montañas del Norte iniciaron la reconquista patria, arrancándola del árabe invasor, aparecen hoy en la región de Mediodía otro puñado de hombres de fe, que quieren arrancar a la patria de los que con un funesto sistema de administración y de gobierno la han reducido a la agonía.

En esta bella región de nevadas cimas que audaces se pierden en el cielo; de frondosos valles que rememoran paisajes del Edén; de extensas llanuras que la brisa embalsama con efluvios de azahar; en esta hermosa

Andalucía que atrajo a Grecia, al Lacio y a la Arabia, y en cuyas playas serenas se funden en nupcial abrazo el radiante Mediterráneo, el mar de la civilización milenaria, y el Atlántico misterioso, el de la civilización del porvenir, duerme el grande, generoso, espíritu que desde edad remota animó a los pobladores de esta región del sol, haciéndoles optimistas, efusivos, amantes de la belleza y de la más alta espiritualidad; en estos tiempos de letal pesimismo y abandono para unos, de ardiente renovación y sacrificio para otros, algunos de sus hijos privilegiados tratan de despertar ese espíritu, el que ya se manifestaba antes del dominio romano, el que durante éste se exteriorizó brillantemente, el que hizo de la Andalucía árabe el foco de la cultura universal, el que realizó la gran epopeya del sueño de Colón, para que una vez más coopere con su carácter peculiar, todo vehemencia y tolerancia, a la fecunda labor del progreso, labrando la reconstitución patria por la libertad económica del pueblo. Para esta magna empresa ninguno tan capaz como el espíritu andaluz, tan inteligente, noble y cordial; a la llamada de sus hijos ilustres, el genio regional despierta y se prepara a la acción; sus directores saben a dónde van y conocen bien el camino; ánimo y a la obra transcendentalísima de redimir al pueblo, sin desmayar por las voces agoreras que predicen el fracaso.

¿Se ve claro cómo el regionalismo andaluz salvará a España, librando a los españoles de la esclavitud de la miseria y convirtiéndolos en ciudadanos conscientes?

VIABILIDAD Y URGENCIA DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA.

Y no se diga que esto son irrealizables fantasías visionarias, ardorosas exaltaciones de un ideal imposible. Vivimos tan sólo un segundo de la vida de la especie, y si en tan corto lapso de tiempo nos parece que ésta permanece estacionaria, y de ello deducimos que su situación actual, debida a su organización económica, ha de ser eterna, basta volver la vista a su pasado para convencerse del error y adivinar intintivamente el camino que aún le queda por recorrer; nada permanece inmóvil, estancado en el Universo; todo evoluciona; llenar un cierto ciclo es la ley del sér; y aún dentro de nuestra corta vida, si miramos atrás y establecemos comparación con el presente, o si acertamos a tener una amplia visión de conjunto, sorprenderemos a la humanidad en marcha. La evolución económica avanza con pasos de gigante; la guerra europea le dará nuevo impulso; ya en Australia, Nueva Zelanda y el Canadá sentó su planta, y la Argentina, El Brasil, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y aun España, cual creyentes orientales se prosternan ante el nuevo sol que nace. Las teorías económicas de Henry George se propagan con maravillosa, con excepcional velocidad; no ha habido doctrina alguna, religiosa, social, política, ni económica de tan grande, de tan extraordinario crecimiento, ni que con tanta rapidez vaya encarnando en la vida práctica de los pueblos; parece que cuando el mal llega a su apogeo, surge providencialmente el remedio, con eficacia tal, que raudo se abre paso atrayendo a las inteligencias y a los corazones; ello invita a meditar, viéndose en tal fenómeno la inclinación de la sociedad hacia el orden natural; la fuerza medicatriz que, como en el hombre, existe en el cuerpo social y que tiende a la curación del organismo.

ANDALUCÌA Y LA LIBERTAD DE LA TIERRA

Es Andalucía quizás la región del globo que con más urgencia necesita la libertad de la tierra; su actual secuestro la tiene en tan mortal estado, que sus hijos huyen de ella—de ella, tan fértil y suave—como de un país de maldición; para ir en demanda de los puertos de embarque, cruzan leguas y leguas de terreno dedicado a criar toros feroces o piezas de caza, y en tanto que el cínico propietario de aquellas tierras—que el Señor Dios creó para todas sus criaturas—se corrompe con sus riquezas en la capital liviana e intenta acallar los gritos de su conciencia en rebeldía con dádivas al culto, sus iguales, sus hermanos—quiéranlo o no—van echados por el hambre a morir en región extraña.

Los que aquí quedan arrastran una vida peor que la de las bestias; éstas, por interés del dueño, comen, son resguardadas de la intemperie y atendidas en sus enfermedades; la inmensa mayoría de los andaluces se consumen en la conquista de un mísero jornal que no les basta para sostenerse ni para cubrir sus carnes, y para ganarlo trabajan largas horas, no con la intensidad, eficacia y buena voluntad con que lo harían si disfrutasen de alimento suficiente y no estuviesen desmoralizados por el odio que la esclavitud ha hecho germinar en sus almas; su fin, tras una vida de perros, es pedir limosna, si no han muerto en los campos de batalla defendiendo una nacionalidad de la que sólo conocen una justicia que los ajusticia, un agente de contribuciones que los esquilma y una organización social que los entrega atados de pies y manos al poderoso; bestializados y envilecidos, no se defienden de las vejaciones, no acuden a los centros burocráticos, donde saben que no les hacen caso, sino que buscan al *mandón*, y humildes y suplicantes les cuentan sus cuitas, o semidescubiertos y rascándose la cabeza le imploran un miserable beneficio, o a veces, con la malicia que les ha dado su experiencia y su ignorancia, le mendigan cualquier enormidad.

Las mujeres trabajan lo mismo que los hombres, agostándose tempranamente, y o se conforman con el hambre o se ayudan con la prostitución.

LOS CANTOS Y FIESTAS ANDALUCES

REFLEJO DE LA MISERIA DEL PUEBLO

El vivir del bajo pueblo andaluz en las ciudades es este mismo, con las modificaciones que imprime la diferencia de medio. Así los más alegres cantos del pueblo andaluz envuelven honda melancolía; sus diversiones crueles manifiestan la inconsciencia a que ha llegado, encenagándose en ellas y en los vicios por el ejemplo que le dan las clases elevadas; su entusiasmo por el torero no es sólo tributo a su arte y valor, sino rendimiento al esclavo que supo libertarse por sus propios méritos; es entusiasmo representativo de sus anhelos por sacudir la vil coyunda y de su impotencia para realizarlo.

Seres que así viven ¿no han de vender su voto?; venden su sangre y su honra, y venderían su alma, si pudieran, por saciarse un día.

¡Oh, los orondos señores que a toda hora hablan de que el pueblo debe tener resignación, y que con una moral confitada insinúan a los ricos la conveniencia de ser misericordiosos *suplantando* a la justicia con la caridad! ¡Oh, los rígidos moralistas que, ahitos, gritan que el pueblo ha perdido sus virtudes, que no hay disciplina social, respeto a las autoridades ni temor a Dios, y preconizan como saludable una mayor dureza, una más cruel ejemplaridad! ¡Oh, los varones austeros, pero que *han llegado*, y aspirantes a conductores de multitudes, que con lenguaje hierático abominan de la inmoralidad que nos ahoga en inmundicias, y exhortan al pueblo a cumplir sus deberes cívicos, pero sin preocuparse de ponerlo en condiciones de que pueda hacerlo, rediméndolo económicamente! ¡Lástima grande que no cayeren estos sesudos y ejemplares ciudadanos en la misérrima condición de los campesinos andaluces, a ver si conservaban entonces su magnífico carácter, su actitud decorativa; a ver si no se desprendían de su dignidad, a ver si cuando estuviesen agotados por el trabajo y el hambre, y sus mujeres y sus hijos envilecidos, y todos sin más sostén que la voluntad del amo, a ver si también seguían entonces salmodiando su cantilena, si miraban este orden social como el más perfecto, si no abandonaban o prostituían sus deberes cívicos, o si sentían el odio destructor, la latente rebeldía que hierve en los esclavos andaluces y que se manifiesta en cuantas ocasiones puede con horrorosas salvajadas!

Antes de continuar hemos de advertir que no se sospeche que nosotros abrigamos la creencia de que los pobres, por el hecho de serlos, son buenos, y que los ricos necesariamente tienen que ser malvados; ni que la deplorable situación social sea debida a la perversidad de los poderosos explícitamente puestos de acuerdo para producirla y sostenerla, no; creemos que la excesiva riqueza como la extrema miseria pervierten y prostituyen al hombre, y que por eso radican las más elevadas cualidades en la clase media, llamada a desaparecer de seguir el actual estado social, que tiende a arrojar en la miseria a la humanidad entera y a concentrar toda la riqueza del globo en unos cuantos millares de privilegiados. Creemos que el hombre es por naturaleza, en su actual estado de evolución, más bien bueno que malo, pero que sus perversidades se estimulan y desarrollan en este enrarecido ambiente social, del que siendo todos —amos y esclavos —culpables en más o en menos, somos también a la vez sus víctimas; y que por eso es obligación general de todos, poderosos y miserables, organizar el mundo con arreglo a la ley de Dios, tan clara y evidente que para conocerla basta proponérselo; de ahí que estimamos deber nuestro fustigar el frío egoismo de las diversas clases, para que germinando en ellas el fermento de la santa indignación ante la injusticia, les impulse a ayudar a la obra de redimir al hombre, que no ha de lograrse por la violencia—generadora de otras a su vez —sino por el despertar del elemento inteligente, pues cuando la generalidad esté persuadida de la bondad, justicia, eficacia y viabilidad—y el que lo estén pronto depende de nuestro esfuerzo- de la doctrina georgista, ésta se implantará por los mismos Gobiernos con la gradación necesaria para evitar perturbaciones.

Juan Sin Tierra.

SOLIDARIDAD REGIONAL

La Asamblea regionalista de Ronda

De las provincias por las cuales circula ya el Manifiesto-convocatoria nos llegan bastantes adhesiones para este acto, el cual ha de tener, por lo visto, una importancia con la cual no contaban sus iniciadores.

Dada la gran extensión del territorio regional y nuestro deseo de que el Manifiesto llege a sus más apartados rincones, el reparto se hace con bastante lentitud que aceleraremos apenas nuestra Sección quede constituída definitivamente en su nuevo local.

Volvemos a excitar la atención de los correligionarios para que teniendo en cuenta la transcendencia de la Asamblea regionalista, hagan de ella la más efusiva propaganda.

A los correligionarios de Córdoba

Insistimos en la necesidad de iniciar cuanto antes la campaña en pro de la navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla. Quisiéramos empezar con una conferencia en nuestro local del desenterrador de esta

cuestión, don Diego Serrano. Al efecto ha sido invitado por nuestro Presidente, en nombre de la Junta. A este acto seguirían otros de carácter colectivo en Sevilla y Córdoba, a fin de mover la opinión para interesarla en la solicitud que pensamos dirigir a los Poderes Centrales a fin de que cuanto antes se acuerde el estudio del proyecto. Creemos llegada la hora de hablar de este asunto y esperamos mucho de los correligionarios y simpatizantes cordobeses.

Diario de Córdoba y la revista *Córdoba*, además de todos los periódicos locales, bien pudieran seguir una serie de artículos que no dejaran aislado el que publicó *El Liberal* de Sevilla, de nuestro buen amigo el señor Albadalejo.

De todos modos, apenas nos instalemos en nuestro nuevo domicilio, abordaremos resueltamente la cuestión.

Cádiz

En estos días se reciben de Cádiz no pocas adhesiones y peticiones de nuestra Revista.

Creemos serán en gran parte debidas a la labor de nuestro querido correligionario el señor López Muñoz, desde su batallador periódico *El Justiciero*, órgano del regionalismo andaluz en dicha provincia.

Deseamos fervorosamente la constitución en Cádiz de una Sección de la Institución regionalista. La ciudad de tan gloriosas tradiciones andaluzas, sobre todo con respecto a las causas progresivas, no puede desatender una obra como la nuestra, que restauraría sus antiguos prestigios y la libraría de la suciedad de repugnantes caciques.

SOLIDARIDAD INTERREGIONAL

Cataluña

De la *Veu de Catalunya*, el hermoso diario a quien agradecemos la buena acogida que desde nuestros comienzos diera a nuestro regionalismo, traducimos algunos párrafos del siguiente artículo, debido a nuestro querido amigo y correligionario el culto escritor catalán que nos visitó hace poco, don Carlos Badía.

Regionalismo andaluz

El regionalismo andaluz no es ya la vaga aspiración de un pequeño círculo de pensadores. Tiene ya un programa concreto y definido tendente a la reconstitución integral de una Andalucía con personalidad propia que puede intervenir sin tutelas en la política general española.

Desde que comenzaron proclamando el principio «Andalucía para sí, para España y la Humanidad», toda una labor constructora ha dado por consecuencia la concreción del ideal regionalista en un programa que comprende la vida regional, municipal y general española. De la visión del problema, tal como ellos lo plantean, se deriva que sus aspiraciones no se limitan a la restauración de un pasado arqueológico ni a la adopción de un programa forastero. Su pensamiento es más consciente, y, por tanto, más eficaz. No creen en una autonomía uniformista. Andalucía quiere para ella todo lo que por naturaleza le corresponde, pero no traspasa su aspiración los límites de su personalidad.

Desde el primer momento ha comprendido que el problema regionalista español no le integran exclusivamente caracteres e ideales comunes, sino que reclama una ecuación, una personalidad, según las notas regionales o nacionales del lugar a que se refiere. Por esto los andaluces, ante todo, se han cuidado de hacer el balance de su patrimonio histórico.

. . . .

El Centro Andaluz de Sevilla ha dado un impulso inicial a toda una gestión de propaganda que ya se extiende desde Málaga hasta Cádiz, encontrando ambiente favorable en todas partes, en las cuales deja rastros de su paso. Bien pocas son ya las ciudades andaluzas de alguna importancia donde no existan hombres afectos al movimiento de Sevilla. El movimiento regionalista ha cristalizado en una organización disciplinada y firme. De aquí a poco se verá reforzada por un acto de importancia. Los regionalistas andaluces se reunirán en Ronda, punto equidistante de las diversas provincias, y esta Asamblea será como la consagración del movimiento.

. . . .

La actuación de Centro Andaluz dará forma política al movimiento impreciso y en buena parte protestante que en Andalucía se manifiesta. El ambiente es favorable y el momento es oportuno. Se intenta el renacimiento del arte andaluz en la arquitectura y en la escultura, siendo el Ateneo de Sevilla un centro impulsor de primer orden.

. . . .

Este movimiento tan completo y tan significativo se hermana con una gran admiración hacia Cataluña. Sorprende y maravilla al catalán que llega a aquellas tierras el afecto que muestran y el conocimiento que tienen de nuestras cosas. No han podido allí las insidias madrileñas desfigurar el sentido de nuestros actos. Ellos han despreciado noblemente la leyenda separatista, así como la maligna acusación del egoismo catalán.

Más aún: Ellos anhelan una aproximación hacia nosotros; sienten como nosotros la aspiración de una España grande basada en la prosperidad

de las naciones y regiones ibéricas todas; y tal vez no tarden en hacernos una visita de hermandad los elementos de Centro Andaluz. Cataluña recibirá dignamente a los emisarios de la tierra hermana. Nuestras relaciones entrarán en vías de una cooperación franca, y después de las jornadas de Bilbao y de Valencia vendrán las de Córdoba y Sevilla y se verificará la incorporación de una región más a la obra de la reconstrucción española.

Galicia

De la Revista gallega regionalista *A Nosa Terra*, con la que con mucho gusto establecemos el cambio, traducimos el artículo siguiente, por considerarlo de aplicación a Andalucía:

DE MI CARTERA (POR XAIME QUINTANILLA)

UN DISCO

¿Conoceis, amigos míos, la sintomatología de los imbéciles? Una de las características de los imbéciles es su facultad de reproducción, por no tener nada que producir por sí mismos.

Viene esto a cuento de que en nuestra raza hay muchos de esos pobres hombres. Tienen los pensamientos catalogados como frascos de una botica. Vinièronles de fuera; del centro; de Madrid, y no saben pensar más que con el pensamiento centralista.

Dicen en Santiago de los hombres que están bebidos, que llevan con ellos *un criado*. Los imbéciles de que hablo llevan como *criado* a su propia razón....

Como tienen la facultad de *gramofonización*, quiero grabarles un disco para que lo aprendan bien. Galicia es una nación y como tal tiene derecho a gobernarse a sí misma. La guerra europea es la revolución más grande que hubo en el mundo...

¿No lo veis, hombres, no lo veis? ¿No veis que toda esta guerra surgió para defender el grande e inmutable principio de las nacionalidades?...

El Gobierno inglés, que preside Mr. Lloyd George, estudia estos días el medio de dar autonomía a Irlanda, que de hecho la tiene ya conseguida. Tanto Rusia como Inglaterra reconocen el derecho a esta autonomía de Finlandia e Irlanda. Uno de los primeros actos del Gobierno revolucionario ruso fué el decretar la autonomía de Finlandia. Todo esto quiere decir que los madriles de aquellas naciones no ven peligro en esa independencia de Finlandia e Irlanda, sino que se dan prisa en sancionar lo que ya estaba en la conciencia de todos. Son los madriles de aquellos pueblos los que expontaneamente hacen lo que queremos conseguir dentro del Estado español (mejor sería ibérico) los catalanes, los vascos y gallegos (y los andaluces).

Este es el disco, amigos míos. Sólo que nuestro disco lo editamos nosotros. Y los imbéciles repiten los discos que otros grabaron. Y cuando os cantan semejan cantos de siervos. Cada canto de esos es una puñalada en el corazón de Galicia.

LAS «CUARENTA»

¿No conocéis este *contiño* de Benavente? En un pequeño pueblo había dos amigos que desde hacía catorce años jugaban todas las noches al tute. Uno de ellos ganaba siempre. Y es que siempre cantaba las cuarenta.

Una noche el ganancioso cantó las cuarenta, como ya era obligado. Y con gran sorpresa de todos los presentes, el perjudicado cogió una estaca y comenzó a palos con el amigo de toda la vida. Cuando el apaleador quedó solo, afeáronle todos su mala conducta.

—¡Mira que pegar a un amigo por haber cantado las cuarenta, oh!

—¿Por eso nada más? – gritó él. – No pegué por eso, por cantarme hoy las cuarenta. ¡Le pegué porque hace catorce años que me las viene cantando, *carafio!*

A los gallegos hace varios siglos que nos vienen cantando las cuarenta a toda hora. Lo que pudiera explicar todas las rebeldías es un motivo más de servidumbre. Cuando nos cantan las cuarenta desde Madrid, nosotros les regalamos nuestros triunfos para que hagan tute de reyes.

AL MARGEN DE LA POLÍTICA VULGAR

El drama de los profesionales de la política española es la doble lucha denodada por conservar el rango que ocupan contra los que vienen avanzando de atrás, o por quitar de sus puestos a los que están delante.

LUÍS ARAQUESTAIN.

DEBO declarar que la lectura de tal escrito ha movido mi ánimo a trazar estas líneas. En verdad que así es como yo encuentro más útil la lectura. No como medio de mera información; ni siquiera como satisfacción de una noble curiosidad ideológica, sino como agena y externa impulsión que remueva nuestro recóndito espiritual, activando, por ende, nuestra facultad pensante y despertando a la actualidad normas y temas elaborados o asimilados. Según mi falible entender, la mayor gloria de todo buen lector ha de ser el tropiezo de coincidencias, más o menos directas, con el es-

critor, porque esto revela en el primero la rara virtud de pensar por propia cuenta. Virtud sobremanera estimable en España particularmente.

Y estas agenas palabras que copio han venido a ser para mí el motivo impulsor de mi pensamiento hacia distintas aunque derivadas ideaciones; un a modo de firmísimo puente, sobre el cual se aventuran a pasar las mías.

La realidad de una ruta política al uso, cuando no abyecta, sinueza y errónea; la realidad de una corrupción en el seno vulgar de todos los partidos políticos, tanto en los gubernamentales como en los de oposición, ha determinado en las conciencias de los hombres buenos, de los hombres por autonomia, la necesidad de emplazarse al margen de la prostitución de las ideas. Esta necesidad espiritual ha expolcado eficazmente sus voluntades, hasta el punto de obligarlos a trazarse un camino recto, honroso, y por demás práctico, que a la postre ha de ser el único franco y expedito que nos permita a todos la realización de nuestras superiores aspiraciones colectivas.

Cada día, esta necesidad de adentrarse por los caminos del ideal, se hace más patente. Por lo pronto, una elocuentísima diferenciación moral se establece entre los hombres de las dos opuestas sendas. Los actores de la política vulgar son en su mayor parte hombres incapacitados que sienten desapoderadamente el afán del arribo personal como fin que les permita el goce de mayores y mejores beneficios particulares. Por el contrario, los peregrinos por la rectilínea senda del ideal son hombres animados de un vehementísimo anhelo de historia, de unas sublimes ansias de eternidad. Saben que los más perfectos son los más aptos para obrar Justicia, Belleza y Bien. Y esta inquebrantable fe en la perfección, les afirma en la austeridad, que es la mayor altanería del espíritu. Son conscientes, y esto les promueve a ser creadores, porque sólo las actividades conscientes engendran fuerza eficiente y creadora. Sobre todo, se sienten responsables, al par que imposibilitados de realizar la totalidad de su redentora labor. Esto les inclina a enderezar sus postulados hacia las juventudes, a dar a su gestión un marcado tono doctrinal y docente, un carácter de iniciación, de avance del ideal, en la esperanza de que la vida ordenará futuros y decididos colaboradores en la obra. Estos hombres no tienen más inquietud que el triunfar de sí mismos. Empiezan la lucha en sí, venciendo los errores que nos impone el ambiente con sus brutales prejuicios.

¡Para estos hombres triunfar no es llegar; triunfar es vivir honrosamente cumpliendo con su deber!

Todo cuanto en la actualidad brilla en España con luz de permanencia histórica, con luz inmarcesible de porvenir; todo cuanto late con nobles latidos de consciente rebeldía está situado fuera del camino trillado por la política, fuera del personalismo político, de la hórrida vulgaridad política.

¡Para mis amigos los jóvenes de alma y de cuerpo van escritos estos renglones!

La religión del ideal, la política de la verdad está reclamando desesperadamente Cristos que se sacrifiquen por la una, hombres cabales que se afirmen en la otra.

La fábula nos cuenta cómo los cascos del cuatralbo de Atila impidieron el brotar de la yerba allí donde asentaban. Lo que no resulta fábula es que allí donde el profesionalismo político sopla su fétido aliento, las bellas flores del sentimiento se marchitan, y el intelecto al prostituirse tórnase ramplón y chabacano.

Las mentes juveniles en las cuales empiecen a brotar vagas e indeterminadas ideaciones, obrarán, a mi entender, cuerdamente, sustrayéndose al maléfico influjo de la política *pro pane lucrando.* Pero acaso sea esto mucho pedir en un país como España, de general miseria, en donde con el hambre física, desdichadamente, no corre parejas la sed espiritual.

Juan Blanco Quijano.

LA MUERTE DE ESPAÑA

Ballesteros ha muerto. Los españoles ya no conciben la heroicidad de los que mueren por el bien de la Patria o luchando contra la Naturaleza por la gloria y el progreso de la Humanidad. El ideal español se ha refugiado en las plazas de toros. La heroicidad está en morir en las astas de un pobre animal desesperado por un salvaje martirio.

La Diputación de Zaragoza, con maceros, representantes de las Corporaciones, la oficialidad del Regimiento de Aragón y el pueblo entero aragonés se han manifestado imponentemente con la muerte de Ballesteros. Los periódicos dicen que lo han enterrado cerca de la tumba de Costa, el león herido que representó la agonía de España. La profecía se ha cumplido. España ha muerto, y a nosotros toca no ya llorar su agonía, sino aspirar los miasmas de su cadáver insepulto.

Pronto vendrán los enterradores, cuando terminen otras ocupaciones más urgentes que los retienen en los frentes de batalla.

España ha muerto. Los Austrias prepararon su asesinato. Los políticos centralistas consumaron su muerte. Ya no existe su instinto de conservación patriótica ni social A los pocos hombres que deseen tener patria en su propio suelo, no les queda otro recurso que crear, engendrar y parir nacionalidades renacientes y patrias nuevas

Andaluces: España ya no os podrá defender. Tened conciencia de vuestra próxima soledad ante el extranjero.

Si quereis vivir y complementar vuestra fuerza, habreis de pensar ante todo en ayudar el débil revivir de la patria andaluza y en clamar y luchar por la Federación de las naciones de Iberia.

UNIÓN DE LAS PROVINCIAS ANDALUZAS

¿La disociación de las provincias andaluzas es debida a una distinción naturalmente irreductible de las mismas o a una distinción artificial que haya ganado fueros de inmutable permanencia como necesario resultado de la actuación de ciertas condiciones, hasta el punto de impedir la sociedad de todas ellas para los fines regionales?

Pudiéramos contestar con sólo decir que Andalucía existe, porque si existe como *realidad natural,* se impone la solidaridad de todos sus elementos.

No quiero decir que las provincias andaluzas tengan idéntico espíritu. Lo que afirmo es que consideradas cada una de ellas, en general, se parecen más entre sí que comparadas con las provincias de otras regiones. Tampoco existe identidad de espíritu entre los individuos que componen el Municipio, y, sin embargo, es innegable la existencia de la ciudad, o lo que es igual, la de su espíritu.

Las provincias de las demás regiones españolas se agrupan, distinguiendo así la unidad de su respectiva región, que cada día se destaca más.

Y cuando este proceso se intensifique, ¿qué habrá de hacer Andalucía?

Creemos que las provincias andaluzas deben formar una sola agrupación por estas razones:

1.º La división restaría eficacia a la obra del conjunto.

2.º Andalucía, frente a las demás regiones, se destaca como una sola región.

3.º Es, en realidad, una sola. A pesar de las divisiones administrativas y aun de los fraccionamientos político territoriales ocurridos a través de la Historia, es indudable que en Andalucía, sobre el fondo ancestral de las primitivas tribus hermanas, han pasado con poca diferencia, en la intensidad, las dominaciones fundamentales, determinando todas estas circunstancias la unidad real de un solo pueblo.

Prueba evidente de esto, el reconocimiento de la unidad regional, no obstante las divisiones administrativas en todos los períodos de su historia. Entre cien, voy a citar un hecho elocuentísimo: los Taifas tenían fraccionado el territorio andaluz. La reconquista se operó a retazos, y entre sus acontecimientos más transcendentales, mediaron períodos de tiempo suficientes para que la comunidad de vida soldara lo conquistado en un solo cuerpo con la región conquistadora. Después las divisiones en reinos provenientes de aquel fraccionamiento conspiraron y conspiran contra la unidad del territorio. Y no obstante esto, Andalucía ha sido reconocida siempre como unidad comprensiva de sus ocho provincias o de sus cuatro reinos, por todas las demás regiones, no obstante ciertos proyectos de organización artificiosa.

(En el proyecto de organización provincial de Escosura (1847), llama sólo Andalucía a Sevilla, Cádiz y Huelva; Moret en el de 1884, y Silvela y Sánchez Toca en el informe al proyecto de 1891, reconocen la existencia de dos regiones: Sevilla y Granada.)

Indudablemente, existen diferencias entre las distintas comarcas de Andalucía, como existen entre sus reinos y entre las ciudades y los individuos de un mismo reino, comarca o ciudad. Pero esto no es suficiente para fundamentar una radical distinción con respecto al fin de que tratamos.

Y si se atiende a la psicología, ¿no es cierto que enfrente de las demás regiones se funden todos esos reinos, destacándose sólo la unidad de la región andaluza?

El carácter andaluz, no es, por tanto, privativo de una provincia andaluza, sino de todas ellas, aunque en cada una, como es lógico, resalten particulares modalidades.

Y, siendo así, para conseguir que la disociación entre las provincias andaluzas concluya, ha de fortalecerse y purificarse el carácter que hemos dicho patrimonio peculiar de todas ellas; esto es, hay que fomentar el espíritu regional enseñando que no sólo por la común psicología y por el antecedente histórico, sino que también por circunstancias actuales, que dejaron a dichas provincias una suerte común (al formar en la unidad de sus respectivas regiones las demás provincias españolas) es una personalidad de todas ellas.

Estas, más bien que obras de políticos, es obra de todos los andaluces, principalmente de los que vinculan la dirección de la idea y del sentimiento de los intelectuales y artistas que antes aludí.

Hay que extender y que propagar los alientos de renacimiento regional condensándolo en la expresión de todas las artes, procurando en todas las obras consagrar un altar al ideal de Andalucía; el cual, es lo suficiente excelso para inspirar una civilización de grandeza insuperable, francamente orientada hacia la verdad absoluta.

ECOS DEL CENTRO

La inauguración del nuevo local

Se prepara la inauguración del nuevo local de nuestra Sección de *Centro Andaluz* para que el acto revista la solemnidad y resonancia que reclama el prestigio creciente de nuestros hermosos ideales.

Han sido invitadas al acto varias ilustres personalidades representantes del Regionalismo en las regiones hermanas.

El acto inaugural tendrá lugar del 10 al 15 del próximo Mayo.

La apelación del Centro Andaluz al pueblo de Sevilla

Durante todo el mes de Abril continúan recibiéndose adhesiones del pueblo sevillano a la Moción que dirigimos al Ayuntamiento sobre rendición de cuentas municipales, referendum, etc., la cual repartimos con el número anterior.

En los primeros días de Mayo será presentada a la corporación municipal y reproducida en una hoja, que se repartirá con profusión, con las firmas de todos los subscribentes.

Subscripciones voluntarias

Frecuentemente hemos oido decir que ideales tan hermosos como los nuestros, los únicos con virtualidad bastante para salvar a Andalucía y a España del caos de la desorganización, y para resolver prácticamente la cuestión social de nuestro tiempo, sólo necesitan para triunfar de la ayuda económica de un poderoso Mecenas.

Teníamos descontado que este género de hombres no existe en Andalucía Antes que la Patria y que la Humanidad está el dinero para los hombres que no vinculan ni un átomo de conciencia social y ciudadana.

Confesamos ingenuamente que hasta ahora no lo hemos echado gran cosa de menos. Tenemos repletas las cajas principales, el cerebro y el corazón y las riquezas de idealidad y de sentimientos fervorosos en ellos acumuladas es una riqueza que bien suple la del dinero, como lo prueba el milagro de haber inundado de Manifiestos e impresos varios toda la región y de ofrecer por 0,10 céntimos, y aun gratis si lo desean, una Revista como la nuestra cuyos primeros números nos costaban 0 32 además de los innumerables gastos de material de propaganda, viajes, personal y local que exige la obra inmensa que hemos emprendido.

Ahora empiezan a ayudarnos varios hombres generosos con iniciativas que agradecemos, en nombre del ideal, al cual esos hombres defienden no solamente con la palabra Podremos instalarnos más confortablemente e intensificar la propaganda de nuestras doctrinas.

Adelante; reciban las gracias de todos los regionalistas esos buenos correligionarios que complementan el poder de los otros a quienes sobra fe y falta dinero.

Voto de gracias

En una de las últimas sesiones acordó la Junta Directiva de nuestra Sección dar las gracias, en nombre de la Institución, a nuestro querido correligionario el señor Távora, quien gratuitamente puso a disposición de la misma un vapor en el cual se hizo la excursión homenaje que los regionalistas hicieron al Municipio de Coria.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad la señorita Isabel Lafita, hermana de nuestro director artístico don Juan Lafita A él y a su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

UNA TEORÍA DE LA PROPIEDAD

Las escuelas confunden la *propiedad*, el *objeto* de la *propiedad*, el *derecho* de *propiedad* y hasta el *derecho a la propiedad* en un mismo concepto difuso.

Yo quiero empezar distinguiendo los siguientes conceptos involucrados, en Diccionarios, Escuelas y Códigos.

Propiedad.—La propiedad como esencialidad objetiva, como realidad percibible, es una realidad integrada por la relación exclusiva y acción excluyente que el hombre ejerce sobre las cosas ordenadas a la satisfacción de sus necesidades.

Fundamento de vida.—Por ley de vida, el hombre tiene una necesidad y un deber fundamental de vivir y progresar. Para esto necesita relacionarse con las cosas de la Naturaleza, adecuándolas y ordenándolas a la satisfacción de aquellos imperativos.

A la *distinción* individual ha de corresponder *distinción* de medios o cosas creados con dichos fines: con el objeto de subordinar las utilidades de la cosa al *deber*.

Derecho a la propiedad y deber de crearla.—El hombre, pues, tiene no sólo derecho a la propiedad, sino que también, si por ley de vida ha de vivir y progresar, tiene el deber de crearla.

GÉNESIS DE LA PROPIEDAD.—Para ejercer este derecho y cumplir este deber, el hombre ha de relacionarse con la Naturaleza, almacén universal de todas las cosas que ha de adecuar a sus necesidades afines: esta adecuación de las cosas a tal objeto, sólo puede verificarla ejercitando su actividad sobre ellas, o sea su trabajo.

OBJETO DE LA PROPIEDAD.—El producto así obtenido es el objeto de propiedad: que se denomina producto, riqueza y mercancía.

DERECHO DE PROPIEDAD.—La facultad de mantener sobre el objeto de la propiedad; es decir, sobre la propiedad ya creada la relación exclusiva y acción excluyente en que la propiedad consiste, es naturalmente el derecho de propiedad.

CONSECUENCIAS.—Hemos visto en el génesis de la propiedad que son sus elementos generadores, y, por tanto, del derecho de propiedad; estos tres: Uno pasivo, la Naturaleza; otro activo, el hombre; otro relacionador, el trabajo.

Negad cualquiera de estos tres elementos, o, lo que es lo mismo, la Naturaleza con la esclavitud de la tierra, el hombre con la esclavitud política y el trabajo con la esclavitud económica, e imposibilitareis el ejercicio del derecho y deber a la propiedad: la creación de la propiedad y el derecho de propiedad.

Luego el monopolio, propiedad privada o esclavitud de la tierra, que la esclaviza en poder de un dueño, niega y es enemiga del derecho a la propiedad, de la propiedad y del derecho de propiedad, y es un atentado bárbaro contra las leyes más fundamentales de la vida: vivir y progresar. Es decir, que únicamente es justo transformar en objeto de propiedad las cosas, pero no la Naturaleza, que es el almacén de las cosas.

Modestino.

ARTE ANDALUZ Y ARTE GITANO

Nos referiremos a la danza y al canto. En este orden, Amalia Molina representa principalmente el Arte andaluz. Pastora Imperio, representa principalmente, el Arte gitano. La primera da forma con su arte a la finura y a la gracia esencial del alma andaluza. La segunda reviste de forma artística la cínica contorsión con que se encoge de hombros la degeneración espiritual de la raza gitana: y, alguna vez, como cuando en sus tangos, con trágica actitud, extiende los brazos, pretendiendo avanzar, para retroceder por último, quizás intenta embellecer, por el arte, el remordimiento de esa raza en fuga constante de la lucha creadora del progreso de la vida, y de sus idealidades altas. El arte de Amalia es incomparablemente superior al de Pastora. ¿Cómo han podido comparar a estas dos artistas?

Los hombres tienden a producir con apariencia bella o estética aun las manifestaciones de su barbarie o degeneración. Pero una cosa es decir cuando se va a contemplar este espectáculo: «Vamos a ver la forma artística con que se reviste la degeneración para aparecer bella», o «vamos a ver la artista que, conscientemente (o inconscientemente, como Pastora) representa la forma artística de la degeneración», y otra cosa es afirmar, como la multitud que se agolpa a las puertas de Llorens: «Vamos a ver el arte y la artista...»

Esto es lo lamentable. Porque así, se confunde el arte con su contenido esencial, que, en este caso, es la degeneración de una raza holgazana y cínica; aunque sea, a veces, también soñadora. Y he aquí el signo triste: La gente ha incurrido en esa confusión, y por esto pugna por entrar en Llorens a ver a Pastora, impulsada por igual sentimiento e idéntico entusiasmo que el que la empuja a provocar y sostener motines ante la reventa de los billetes para los toros.

Triunfa la gitanería. Después de varios siglos de castración espiritual en esta Andalucía, la región más bárbaramente sometida, desde la reconquista cristiana, a la tiranía dogmática, económica y política, era natural que así sucediera. *Degenerarse:* He aquí el camino único que se dejó libre; la finalidad única que consagraron para el pueblo las Instituciones que de su degeneración vivían... y viven aún. De aquí la deificación de la pobre raza gitana que conduce, errante, por el mundo, la degeneración de la especie.

. . . .

Triunfa Pastora más ruidosamente que Amalia. Andalucía es más gitana que andaluza.

¡Si la menuda artista tuviera el cuerpo de la artista gitana!

. . . .

Para terminar. Este crítico de arte no ha frecuentado nunca los cuartos de las artistas, sean o no de variedades; no ha formado jamás en los conos de sus admiradores; no tiene trato ni amistad con ninguna....

Esta Revista publica este artículo porque no hubiera querido insertarlo ningún periódico diario sugestionadores del pueblo y sugestionados por él.

Ramón de Flores.

RESURRECCIÓN

DURANTE algunos lustros se ha podido aducir que Andalucía es como esas mujeres de espléndida hermosura y cabecitas pequeñas, que en vez de ideas encierran pajarillos rebeldes al cautiverio. ¿El alma? ¿Quién sabe algo del alma andaluza? Porque un alma puede ser esencia de coplas y de alegrías; pero no es la irreflexión trágica, ocultando con las brutalidades del instinto el vacío de la inconsciencia. Un alma es afirmación de personalidad. Las almas no mueren; pero ¿a dónde van estas almas de los pueblos, cuando los pueblos se disgregan y deshacen como cuerpos muertos? ¿Es que descansan en la Eternidad que las creara, esperando la resurrección de la carne, que en las razas y en las nacionalidades es reverdecimiento y nueva exaltación del patriotismo?

Nuestra hermosa región aparece disgregada, en fragmentación incoherente de comarcas y en delimitaciones de encontrados intereses; pero la hora de la reconstitución parece llegada. Unos hombres idealistas, hermanos en la religión de la honradez, caballeros de la verdad, van predicando el evangelio del patriotismo por las ciudades y por las campiñas. ¿Volverán a unirse los anillos de la cadena? ¿Volverá a ser la región un todo homogéneo y afirmado por la solidaridad de sus hombres y de sus pueblos? Entonces una santa exaltación de patriotismo hará que esa alma inmortal de nuestra raza, alma que espera el momento de su revelación, vuelva a decirle al mundo en qué consiste la grandeza y cuáles son las bellezas más preciadas de la Andalucía de nuestro cariño.

Fué Andalucía la patria de los más inspirados poetas que ha tenido España. El Arte sublimó el buril de sus escultores y los pinceles de sus pintores portentosos. Los artífices hicieron en sus pueblos prodigios en las piedras y en las maderas y filigranas en los metales. La Ciencia encontró maestros en sus hombres de estudio, y la palabra santificada por el amor al bien, fué rayo y fué torrente y fué armonías en las oraciones de sus tribunos. Andalucía dió sus hijos valerosos y arrogantes al descubrimiento de un hemisferio y a la conquista de continentes ignorados. Salva Andalucía la nacionalidad española, cuando el extranjero pretende atarla a su carroza de triunfo. Y por el Comercio, que es heraldo y pregonero de los productos del trabajo, tras planta Andalucía su genio a los pueblos todos. Como las banderas y oriflamas de sus bajeles, era el alma andaluza la gallarda y genial expresión de todo eso que la pluma ha ido trazando en impetuosa carrera sobre el papel, de todo lo que vive en el recuerdo con más puros y dulces aromas que los jazmineros de sus jardines.

Y en el antiguo esplendor de Córdoba, de Sevilla, de Granada y de Cádiz (esplendor desaparecido, y con él inmensas y no igualadas riquezas, al quedar destrozada la región por gobernantes imprevisores y por mandarines viles) brillaba el genio andaluz con los áureos y divinos reflejos del mérito. ¿Era aquélla, es la de aquellos tiempos el alma verdadera, el alma hermosa y noblemente apasionada de Andalucía, o esta insustancialidad que grita, bulle y se revuelve en la incultura, podemos admitirla como síntoma de mentalidad y no de rutinario instinto? De cuanto encerró el pasado y por la tradición y los monumentos y la historia conocemos, queda sólo aquello que por haber vivido en el corazón de la plebe ignorante, forma, en la rutina, el aspecto externo de la raza que perdura.

Pero más respetable que ese típico y abigarrado cuadro de procesiones que desfilan sin piadoso recogimiento de los espíritus, y de toreros aclamados por la plebe, es el doliente cuadro de una Andalucía que trabaja y no come y es esclava del cacique, y es escarnecida, crucificada por el bandidaje administrativo de los pueblos. Más respetable que todas las figuras que cubren con sus colorines los pergaminos de las panderetas, son esas ejemplares y santas y bellas y hacendosas, como santas, mujeres andaluzas, defensoras y magas del hogar, que sufren resignadas las miserias y son únicas en el mundo en el amor y la sencillez, mientras los hijos y nietos de caballeros y de majos pelean por el ídolo taurino, gastando el jornal entre sorbo y sorbo de vino blanco. Acaso en esas mujeres descanse el alma de Andalucía; acaso, en sus regazos maternales se aduerma esperando que, a la voz de los apóstoles del ideal, se verifique el resucitar de una región, para que pueda celebrarse la Pascua florida de los nuevos días de fe: ¡Pascua florida de la Justicia y del Trabajo!

Y Andalucía entonces no será para el cacique, el muñidor ni el torero; será *para sí, para España y la humanidad.*

Mariano López Muñoz.

TIRANDO A DAR

DE RE TAURÓMACA

LA nueva plaza de toros se ha hundido. Un periódico lamenta el percance. Este periódico se llama *De Agricultura.* Es todo un símbolo de la agricultura nacional, la cual no es, como decía Costa, el arte de convertir las piedras en pan, sino el arte de transformar los terrenos fecundos en desiertos estériles.

Tres cientas mil hectáreas de las tierras más fértiles de España, destinadas a criar víctimas de ese espectáculo de barbarie afrentosa, determi-

na la expulsión de otras tantas familias españolas, y principalmente andaluzas, del suelo de la Patria; implica la carestía insoportable de las subsistencias y supone la ejemplaridad de un medio inculto, por el cual la holganza de la Tierra es la maestra de generaciones de holgazanes.

La acción ciega de las fuerzas naturales al producir el hundimiento de la plaza, ha sido más piadosa que la de los llamados hombres, insensibles en estos instantes en que España llora en vez de rugir hambrienta, y en que la Humanidad se suicida en los campos de batalla.

Así cumplen los españoles y andaluces su papel neutralista, por naturaleza depositario y propulsor del Progreso Humano:

Construyendo plazas de toros; donde una estrecha y repugnante moral que un filósofo denominó *fetidez judaica*, se complace ensañando su crueldad con animales indefensos.

EL VALOR TORERO

La plaza está llena. Los espectadores, enronquecidos, lanzan sobre el pobre *Gallo* naranjas, almohadillas, botellas y dicterios e insultos de taberna y lupanar.

El vaho de todas las tascas y burdeles de Madrid ha sido trasladado a la plaza de toros como trasladan el serrín para tapizar la arena. Es el ambiente que respiran los espectadores en ese circo burdelesco. Es su ambiente.

El pobre *matador* no quiere morir entre las astas del toro, y, empujado y escarnecido por la canalla, llora azorado y maltrecho, encomendándose a los santos de las iglesias.

¡Oh, el valor torero!

El hampa madrileña insiste azuzada por los instintos de crueldad ancestrales que piden liberación; tal vez por el odio atávico de la raza castellana a esa otra raza vagabunda y soñadora representada por el infeliz torero, vencido en el redondel. Y rodea y persigue al desdichado indefenso, que temeroso procura una fuga salvadora.

¡Oh, el valor de la *afisión!*

Los guardias reparten sablazos. La plebe insulta a los guardias... Este es ya el ideal español que resta vivo. El que tiene un templo en las plazas de toros. Ante los latigazos del hambre y de la indignidad, los españoles sustituyeron las barricadas por los tendidos.

La bandera nacional, agitada por el viento en los tejados de la plaza, ululea desesperada, como si quisiera desenclavarse y huir de la España muerta.

DE RE POLÌTICA

Romanones murió. ¡Viva el heredero de Montero Ríos! La sombra del cacique gallego gobierna a España.

Alba, sigue...

Dicen que los señores Alba y Argente han dejado de hablar y de escribir sobre presupuestos de reconstitución económica, libertad de la tierra y libre cambio. Costa y Henry George salieron primero de sus espíritus por el rubor de sus mejillas, avergonzados de la humillante obra de colaboración que prestaban a la estatua de Guadalajara y que ahora prestan al yerno de don Eugenio. Ya sus mejillas están pálidas. Han olvidado el verbo de los maestros y cuentan noticias del otro mundo que éstos reposan al fin, no sintiéndose profanados por tales bocas.

Dice Vázquez Mella que nos *acecha* la revolución. España, país de los conejos, los cuales, según algunos historiadores, le dieron nombre, no tiene ya ni conejos a quienes acechar. Ratones, si acaso, en su cuerpo corrompido. La revolución, los cazadores revolucionarios, han de marchar a otros paises en donde existen hombres para tender sus redes.

A los abúlicos subhombres que tienen una sonrisa de desdén para los ideales; a los afeminados que no tienen un instante para combatir por la Patria o la Sociedad, los ejecutamos nosotros con el verdugo de nuestro desprecio... ¡Raza de neutros!...

FINAL DE UNA CONFERENCIA

Por falta de espacio no reproducimos íntegra la conferencia sobre Regionalismo de nuestro ilustre correligionario el sabio catedrático y hombre de honradez entusiasta y luchadora don Enrique del Real. Ahora ofrecemos el final de dicha conferencia, que seguramente deleitará a nuestros lectores.

COBARDÍA E INCONSCIENCIA

«En la esfera del sentimiento el desmayo abate, y no hay corazones para nada.

Los decadentes se encogen en sus covachuelas azorados de timidez.

La indiferencia es carencia de contacto, inopia cerebral, marasmo apático, que reduce a displicente sosiego.

La conformidad en calificar de naderías altas tendencias es la concomitancia del despecho, que se revela atrabiliario con mohines despectivos, sonrisas burlonas y agudezas incisivas.

Las alharacas intransigentes contra innovaciones apremiantes, son ladridos a la luna.

El egoismo, regalón empedernido, se revuelve airado al barrunto de abstenciones, y con valor proceloso critica audaz preferentemente a personas que tacha de peligrosas.

Este egoismo supone que sus truenos persuaden, atemorizan al vulgo, y cruel atenazante, inflinge privaciones al apostolado para que se extenúe y claudique.

Como el paisaje es un estado del alma, la sociedad también lo es.

Contempladla, y padecereis extremecimientos viscerales.

Hay seres cuya prosapia no se filía en el tugurio, ni en el palacio; y es que la mayor alcurnia la alcanza, quien aminora el dolor de sus congéneres.

Todos los bienhechores son de una misma familia. Porque no cabe más encumbramiento, acontece que las almas insignes no flaquean, ni se resellan, decepcionando a los esperanzados.

LA HETEROGENEIDAD, LEY NATURAL

Al observar la Naturaleza, créese que la variación es un gusto.

Las especialidades felizmente canalizadas esparcen savia, y al cabo son convergencias, que remozan la sintética energía.

El aire que barre celages plomizos, despeja el Oriente vivificador, y no se divisa todavía el Ocaso de la humanidad.

Una civilidad afectuosa, y el recto ejercicio de reglas consuetudinarias oficialmente amparadas, engendraron la hidalguía, la dignidad en España proverbiales.

Todo ha declinado, y en esta nivelación artificiosa impera el balduque soberano con sus molestias papiráceas.

¡Balduque! dicción ingrata de extranjera etimología, pero las desvirtuaciones fracasan indefectiblemente.

La monotonía no encaja en nuestras leyes, y nos es idiosincrática la repulsa a bastardías rutinarias.

Lo inherente se ha convertido en adherencia de una entidad más subida, y el enlace se ha resuelto en supeditación.

Este es el centralismo, con sus restricciones, que compelen a incesantes súplicas, con sus plazos fatigosos, su carestía tremenda, su oportunismo versátil, y su cerco de ventajistas.

Huele a merced cada concesión que se obtiene, y otrosi es un favor agradecible al político intermediario, cuya influencia jugó en nuestro pro.

El tiempo sepulta lo inservible, y para las generaciones sucesivas permanece en pie lo utilizable.

La ilógica persistencia en el arreglo fugaz, induce a alejarse de la verdad ubérrima equilibradora, y diariamente se pasa al montículo de las trivialidades a exhumar precedentes, justificativos de amaños transitorios.

De esto al expedito caminar de la razón, a la supremacía del derecho, a la unión confortante, sin detrimento de sustancias y modos privativos, al bienestar de la multitud, la distancia es imponente.

La magnitud de la empresa, define a los que la acometen.

Se quiere abrir una era de rehabilitación y prosperidad, que manifieste continuidad reanudada, abrazo estrecho de dos virtualidades emancipadoras.

Los que agobiados por el malestar ambiente, no acudan a estas invocaciones, mañana, cuando la exacerbación de penalidades les inunde los ojos de lágrimas, llorarán por ellos y por sus hijos.

Hay omisiones que matan; mas no es hora de pesimismos. Los poblados aguardan aspersiones de ideas; los campos incultos, el arado roturador y el voleo de semillas; los niños retozan bulliciosos, la juventud se adorna de rosas; los provectos desfruncen sus entrecejos; los ancianos se aferran a su vejez, disputando minutos a la Parca.

Es que un regionalismo mejorador organiza sus triunfos, y se presienten bienandanzas.

Enrique Real Magdaleno.

Queremos sea nuestra acción como colmillo de jabalí,
desgarrando almas abúlicas o malvadas.
Queremos arar conciencias *para desfondar la Piedad luchadora por la Patria y el Odio Santo contra la Injusticia.*

Tip. Madolell Hnos.—Julio César, 14.

Cuando venga a Sevilla visite la

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz,* Azofaifo núm. 2. Toda la correspondencia al Administrador.

Mayo, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas.—Extranjero, 2'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **10 céntimos.**

AÑO II REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA NÚM. 12

LEYES CULTAS EN DESUSO

SEGÚN nuestros informes, el Excmo. Sr. Gobernador atendió la solicitud que presentamos ante su autoridad, pidiendo se castigase a los Ayuntamientos que hubieren dejado de celebrar la Fiesta del Arbol en los respectivos municipios, con infracción manifiesta y cínica, como la gente caciquil acostumbra, de imperativas prescripciones vigentes. Tenemos entendido que la autoridad gubernativa hase dirigido a los alcaldes pidiendo informen la causa del incumplimiento de la ley en las localidades sometidas a su jurisdicción.

No sabemos la suerte que haya cabido a la última moción que dedujimos ante la misma autoridad, pidiendo el establecimiento, como está mandado, en cada municipio, de los campos de experimentación agrícola, la cual insertamos en nuestro número anterior (1).

Oficialmente, ni de una ni de otra tenemos noticia. No por esto cejaremos en nuestra empresa de vivificar las pocas leyes cultas y regeneradoras con que contamos, encarnando sus generosos imperativos en la realidad social.

A las referidas mociones seguirán otras que tenemos en cartera, dirigidas a autoridades diferentes; y unas y otras las reproduciremos una y cien veces si fuera preciso, reforzando nuestra voz con la voz del pueblo, a quien apelaremos, como hicimos con respecto a nuestra petición al Ayuntamiento sobre referéndum y publicidad de cuentas municipales. El pueblo, o mejor dicho, los hombres honrados que la sensibilidad de una conciencia colectiva vinculan, sabrán así de un modo detallado y concreto lo que ya en abstracto es para él un hecho indiscutible. Esto es, que las autoridades inferiores o superiores infringen continuadamente la ley, y que autoridades superiores e inferiores están muy cerca de los linderos del Código Penal, si los preceptos de éste fueran aplicados con la rigurosidad de un espíritu inflexible, atento sólo a extraer de los preceptos legales cuanto jugo de piedad por una patria vilependiada y vencida pusieron en ellos los remordimientos de conciencia del político legislador.

Nuestra campaña en pro de las leyes cultas en desuso seguirá cada vez más intensa. ¿No sienten rubor las autoridades al ver que unos cuantos hombres honrados, particulares simples, tienen que asumir por ellas la función que su incapacidad no cumple? Es el caso de un administrador por quien su dueño tuviera que hacer el trabajo, y que siguiera, no obstante, percibiendo la retribución por la administración asignada. Pero no creemos que ese rubor lo sientan. Y ya que no nos pongan de anarquistas porque el cumplimiento de la ley pedimos, por lo menos esperamos la extrañeza gubernativa ante unos hombres que se meten en lo que ni poco ni mucho les importa. Porque, en efecto, perdido no el amor y la conciencia de una patria como la española, muerta ya, según nosotros, sino hasta el instinto de conservación social de la colectividad hispano, en la conciencia de los individuos, las cosas de la sociedad, extrañas en absoluto para el individuo se consideran; y no sólo por los individuos, sino por las autoridades o representantes de esa sociedad también, hasta el punto de que a estos hombres del *Centro Andaluz,* que ahora piden el cumplimiento de la ley, se les llamará tal vez utópicos idealistas, siendo ya un ideal en España no el que existan leyes inspiradas en el avance progresivo de los pueblos, sino que se lleguen a cumplir las leyes humildes existentes ya, y que traducen este criterio de un modo incipiente.

El Excmo. Sr. Gobernador debe tener en cuenta los anteriores razonamientos y moverse a obrar con mano firme, y si pide informes que darán lugar a oficiales excusas inútiles, sobre incumplimiento de leyes para el cual ninguna excusa cabe, que sea este trámite para él una molesta exigencia burocrática que en nada dilate la acción de una autoridad recta, encaminada a meter en caja sin contemplación alguna a la taifa de desvergonzados delincuentes, presidiables muchos de ellos, que ostentan en los

(1) Compuesto este artículo, recibimos un B. L. M. del señor Ingeniero Jefe de la Sección agronómica. Véase nuestros comentarios al final de este número.

pueblos la delegación del Poder central, nutriéndose con despojos de jornaleros y pequeños hacendados, a los que inícuamente asaltan en las encrucijadas de amillaramientos, repartimientos municipales y administración de Consumos, cuando no se valen de procedimientos peores. Que a cambio de la ejecutoria que para la rapacidad les confiere el cargo caciquil oficial o extraoficialmente ejercido, tengan, al menos, la obligación de cumplir leyes como aquellas cuyo cumplimiento hemos pedido; las cuales ningún perjuicio particular les causan, como no sea la contradicción que a su espíritu de muerte hacen, representando, sin embargo, un beneficio humilde, pero positivo, para la prosperidad a que aspiramos de los pueblos, de la provincia y de la región.

NUESTRA CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO

APELACION AL PUEBLO DE SEVILLA

Como anunciamos en nuestro número anterior, ha sido nuevamente presentada ante el señor Alcalde de Sevilla la moción que le dirigió esta Secciòn del *Centro Andaluz* con fecha 20 de Junio de 1916, para que de ella diera cuenta al Excmo. Ayuntamiento, al cual pedimos:

«1.° Que con respecto a todos los asuntos de algún interés que hayan de debatirse y resolverse por el Excmo. Ayuntamiento, como presupuestos, gastos e ingresos de todo orden, reformas urbanas, etc., se practique referéndum o información pública, dando cuenta detallada al pueblo de dichos proyectos, mediante impresos que se le repartan profusamente por empleados del Municipio, en los cuales se invite a todos los vecinos a discutir públicamente las cuestiones municipales y a presentar cada uno sus iniciativas en el plazo que para ello se les fijará.

2.° Que, igualmente, por medio de impresos repartidos en la misma forma al público, se dé mensualmente un estado detallado de las cuentas de la administración municipal, del mismo modo que se practica en varios Municipios de esta provincia, que imitan al de Coria del Río, con la minuciosidad posible, para poder apreciar las fuentes y cuantías de los ingresos y la inversión de los gastos, costo de servicios municipales, coste de materiales para reformas urbanas, etc., etc.»

De esta solicitud que presentamos, en cumplimiento de los fines del Reglamento de nuestra institución, que señala los medios indicados entre los remedios de excitación directa de la conciencia municipal, no fué dada cuenta, como ya dijimos, a la Excma. Corporación por el señor Alcalde, quien si bien en atento oficio se mostró partidario entusiasta de nuestro criterio relativo a despertar la conciencia municipal por los requerimientos continuos que sus regidores le hagan, *nada hizo* que acreditara compartía nuestros entusiasmos.

Apelada ante el pueblo la actitud del señor Alcalde, por el documento que publicamos en el suplemento del número 9 de nuestra Revista, podemos hoy congratularnos del resultado de nuestra acción. Próximamente mil quinientos vecinos de Sevilla han respondido al llamamiento, reforzando con sus firmas, que llenan varios pliegos, la solicitud del *Centro Andaluz*, la cual creemos no será ahora desatendida; al menos, nosotros haremos lo posible porque no lo sea, pues todavía no se han agotado los recursos de nuestra inventiva.

Ahora, los señores concejales tienen la palabra. Ellos dirán si sirven para otra cosa, además de para lucir la medalla de los obispos y del rey, en los actos oficiales.

PAGINA INDUSTRIAL

LA SEDA

Es tanto lo que se ha escrito y legislado sobre la plantación de árboles, que sería difícil decir algo nuevo en este asunto; por consiguiente, el plan que vamos a proponer es sólo de adaptación, con pequeñas modificaciones. Una de ellas consiste en excederse en el cumplimiento de lo que está ordenado; la otra, en lo que se relaciona con los pueblos citados en nuestros anteriores artículos, dedicar todas las energías no a la plantación de árboles en general, sino sólo a las moreras, puesto que se hace con la idea preconcebida de desarrollar una industria de mayor importancia que las que pudieran derivarse del cultivo de otras especies.

No bastaría, ciertamente, cumplir el mandato de celebrar la Fiesta del Arbol, por simple obediencia o con el entusiasmo pasajero de un momento; deberían organizarse tres ó cuatro excursiones anuales de niños de cierta edad y en épocas apropiadas, ya para hacer la mayor plantación posible, ya para vigilar el estado de las anteriores y reparar las pérdidas; la proximidad de esos pueblos unos de otros, partiendo sus términos, hace muy fáciles las excursiones a pie.

A este fin debería empezarse por que los maestros en sus respectivas escuelas inculcaran a los niños profundo cariño al árbol y la idea de que trabajar por el engrandecimiento de la Patria es merecer el título de honrado ciudadano, el más noble a que debe aspirar el hombre redimido y libre de antiguas preocupaciones. Un paseo por el campo, algunas horas de

trabajo, o más bien ejercicio higiénico, y la esperanza de una merienda, harían la felicidad de los niños durante muchas horas.

Los labradores de esos pueblos es de esperar que se ofrecerían a prestar algunos instrumentos útiles de trabajo.

Los Ayuntamientos, al consignar en sus presupuestos una cantidad para la Fiesta del Arbol, deberían también excederse en el cumplimiento de esta obligación, sin causar sacrificios para realizar una empresa de la que tantos bienes pueden resultar; esto bastaría para sufragar los gastos de las excursiones, organizándolas durante algunos años hasta dejar determinada una plantación suficiente a satisfacer las aspiraciones de cuantas familias deseen dedicarse a la producción de la seda; pero si esto no fuera bastante, aún queda la promesa hecha por la Diputación en 27 de Mayo de 1914; si entonces se ofreció a llevar a cabo ella sola la plantación, hoy no se negaría si se le pidiera contribuir a ella, y con esta ayuda se resolvería por completo el proyecto.

¿Qué falta, pues, para realizar obra de tanta trascendencia? Una sola cosa: la buena voluntad por parte de todos. Compárense los sacrificios pecuniarios que pueda costar, que no serán excesivos, con los que encuentran aire puro para sus pulmones, saludables ejercicios que vigoricen sus cuerpos y alegría para el espíritu; para los maestros, una ocasión más para realizar la elevada misión que la sociedad les ha confiado, formando hombres fuertes y aprestados para la lucha por la existencia, cada día más difícil; para los Municipios, el respeto y la gratitud de sus administrados, que cuando obtengan positivas utilidades recordarán complacidos la época de su gestión. Los pueblos cercanos al centro de producción hallarán un nuevo elemento de vida y buenas utilidades en poco tiempo y con poco esfuerzo conseguidas; la capital podrá aumentar sus talleres de tejidos y filaturas donde en delicadas labores se demuestre la especial habilidad y buena disposición que para todas las manufacturas y todas las industrias posee el inteligente obrero andaluz.

Por todas partes se observan ansias de regeneración y anhelo de nueva vida, libre de tantas inquietudes y tantas zozobras como hoy nos afligen; el remedio de ellas está en nuestras manos, empleémoslo sin demora, no sólo para tener más, sino también para desquitar el tiempo perdido; donde haya una fuente de riqueza desconocida o mal explotada, acudamos allí para sacar de ella el mayor provecho posible.

Gustavo.

¿Desea V. recibir esta Revista? No se moleste en escribirnos. Basta con que dirija su tarjeta de visita—franqueada con sello de cuarto de céntimo—al Administrador de ANDALUCIA.

LA REFORMA ESPIRITUAL Y ECONÓMICA

COMO BASE DE REDENCION

CONCLUSIONES DE LA DOCTRINA REGIONALISTA

En Andalucía no puede dar resultado ninguna reforma política sin previas reformas que afecten esencialmente a la causa de sus males. Su reducción sólo puede conseguirse por un proceso psicológico, que iniciándose al satisfacerse las necesidades de su estómago, culminará en el resurgimiento de la voluntad, de la conciencia y de la dignidad; es decir, hay que sacar a los andaluces del estado bestial en que hoy yacen, y hacerlos hombres; entonces se transformarán en ciudadanos, y a su presión honrada se harán puras la administración y la vida pública, y se tornará uniforme y suave el medio social.

Creemos sinceramente que la implantación en Andalucía de un regionalismo puramente formalista agravaría el mal, porque dando más elementos a los tiranuelos locales y regionales, robustecerianse sus abusos, sin remediar nada esencial.

Aquí, en el clásico país de los escándalos de la administración provincial y municipal, donde los hospicios, inclusas, manicomios, hospitales, cárceles y demás servicios están totalmente desatendidos y sirven de campo a la rastrera y ruín política del chanchullo, el compadrazgo y la encrucijada; aquí donde imperan soberanas las taifas caciquiles; donde con plena intervención central no pagaban a los maestros, cuando esta obligación corría a cargo de los Municipios, y hoy que lo hace el Estado, ¡los reyes de Andalucía! sobornan a los profesores para que no enseñen o solapadamente los degradan enviciándolos para que desatiendan su sagrado deber; donde aparentando desear caminos, se manejan con astucia para que no se construyan, manteniendo así a pueblos que distan quince o veinte kilómetros, prácticamente más separados que lo está Madrid de Sevilla; donde rechazan la implantación de Telégrafos y Teléfonos; donde procuran que el Correo esté en sus manos para hacer mangas y capirotes en este servicio; donde fomentan las naturales debilidades de los curas para tenerlos atados a su poderío y que embrutezcan y depriman a los pueblos en vez de levantarlos y dignificarlos; donde a los que ejercen cierta inspección no les facilitan, por obra de los tiranuelos, ni posada donde alojarse, o les echan jalapa en el café para que, enfermos, huyan y se resistan a volver; donde los comisionados han de ser hombres presidiables para que no los apaleen; donde no toleran médicos ni boticas; donde arruinan al que se atreve a chistar, consiguiendo con todo ello el objeto que se proponen, que es mantener a los pueblos aislados, ignorantes y que emigren de allí las per-

sonas que puedan hacerles sombras, logrando con tales hazañas perpetuar su dominio; aquí donde hay poblachos insignificantes que disponen anualmente de bienes de propios por valor de centenares de miles de pesetas, y no tienen caminos, ni alumbrado, ni higiene, ni nada que suponga urbanización, y en donde si existe alguna cortapisa a los latrocinios y demasías, es debida precisamente al Poder central, asusta pensar lo que ocurriría si se diese rienda suelta a estos jefes de kábila con la autonomía municipal y regional, antes de redimir y habilitar al pueblo. Las tribus salvajes podrían darnos entonces lecciones de moralidad y organización.

LA REFORMA AGRARIA

Bien se comprende que es necesario de todo punto el redimir económicamente al pueblo, porque entonces adquiriría la conciencia de sus deberes y derechos, y la libertad y capacidad para cumplirlos y ejercitarlos; ello no es tan difícil como parece si sólo se mira el asunto en su totalidad, sin descender a sus íntimos detalles; conocemos la causa madre de la esclavitud del pueblo, la apropiación privada de la tierra, y conocemos por el georgismo el medio práctico para sin violencias ni lesionar intereses legítimos conseguir la anulación de aquella causa. El procedimiento es sencillo: ir suprimiendo impuestos hasta abolirlos todos, e ir cargando su importe sobre uno solo que se estableciese sobre el *valor* del suelo desnudo de mejoras. Se haría así efectiva la participación de todos en los dones naturales, al estar exentos de tributos; la clase social parasitaria que vive absorbiendo el jugo del trabajo, ejercitaría su actividad en la industria, que, libre de gravámenes, desarrollaríase con insospechada potencia, y como en la tierra todo el mundo podría encontrar un vivir digno y holgado, los salarios industriales subirían paralelamente y la redención económica del pueblo sería un hecho; capacitado así para desempeñar su papel de ciudadano, ante su influjo desaparecerían los tiranuelos y caciques y las máculas que hoy reinan en todos los órdenes de la administración, y entonces, de un modo inevitable y por un proceso completamente natural, obtendrían el Municipio y la Región aquella completa autonomía a que tienen derecho y que es esencial a su vivir; la necesidad de la función crearía los organismos propios para su desempeño.

La famélica situación del pueblo andaluz es un crimen que pesa sobre todos, especialmente sobre los que con conocimiento de cómo se obtiene el remedio, estamos obligados a procurarlo; cada vez que un inválido del trabajo o un niño perece de hambre o frío; cada vez que de hambre muere un hombre con aptitudes y deseos de trabajar; cada vez que una mujer se ve obligada a prostituirse para subsistir, y todo ello ocurre con más frecuencia de la que generalmente sospechamos, la cólera divina forja los rayos que a su tiempo descargarán las multitudes desenfrenadas sobre una sociedad egoísta y una civilización nefanda.

Hay que penetrarse de que laborando por la libertad de la tierra cumplimos el primero de nuestros deberes para con Dios, para con nuestros semejantes y para con nosotros mismos, según sintetizó el maestro George; para con Dios, porque cooperamos al cumplimiento de sus leyes y nos hacemos soldados de su reino; para con nuestros semejantes, porque redimiendo de la miseria a unos y haciendo ver a otros que con nuestra reforma pueden seguir viviendo con la misma holgura que hoy, pero con mayor tranquilidad, contribuímos a restablecer la paz social, a dignificar la vida y a abrir vía al predominio del espíritu; y para con nosotros mismos, por el gravísimo riesgo que corremos todos de caer, así como nuestros hijos, en la abyección de la esclavitud, dado lo inestable de cualquier posición en el actual orden económico, mientras que con el triunfo de nuestro ideal nunca seríamos presa de la miseria, por haber siempre trabajo sobrante de toda índole y percibir el trabajador el producto íntegro de su esfuerzo.

CONDICIÓN DE VIDA EFICAZ Y ÚTIL

Un andaluz ilustre, D. Blas Infante, el elocuente evocador del espíritu regional, aboga en su «Ideal Andaluz» por un regionalismo que no vacilamos en llamarle integrante y trascendente, basado en el engrandecimiento de la patria común y en la libertad económica del pueblo; esta es su condición de vida. Si el regionalismo ha de realizar una obra fecunda y útil para la región, la patria y la humanidad, es, pues, de una importancia que nunca ponderaremos demasiado, el conservar incólume la pureza y trascendencia de este movimiento inicial, so pena de trocar su acción vivificante y patriótica por otra perturbadora y de desintegración nacional, sin eficacia alguna para los fines esenciales.

Si el regionalismo andaluz conserva su significación y se mantiene efusivo y ponderado, si no sufre desviaciones que le conviertan, si no degenera en un movimiento tendencioso, frío, artificial y retórico, llegará a conquistar a la opinión española, que ha de apreciarlo como una formidable palanca de la reconstitución nacional. A eso debe tender constantemente el regionalismo andaluz, huyendo de que respecto a él, se formulen los españoles la siguiente pregunta con irónica intención: ¿Pero qué querrán?

Juan Sin Tierra.

ANIVERSARIO DE UNA FECHA GLORIOSA

El Congreso Georgista Internacional de Ronda. -- Mayo, 1913.

EL APÓSTOL

Son los hombres obscurecidos, callados y rudos, apóstoles de la justicia y del bien; los exaltados por la conciencia de la Patria nueva.

Son esos hombres postergados por el arribismo imbécil y criminal de los aun encumbrados por repugnantes complots, aquellos a quienes queremos y no olvidamos nosotros.

Uno de estos hombres es Antonio Albendin, el apóstol del ideal georgista en España. El fundó en 1911 la Liga Española para el Impuesto Unico, a quien nosotros debemos, principalmente, la inspiración económica y aún algo más de nuestro regionalismo; el cual despertará el acicate patriótico andaluz para unirlo al de la justicia universal que todos los hombres sienten, espoleando así a los andaluces para llegar más pronto a la conquista de su tierra.

Albeldín editó la Revista *El Impuesto Unico*, tra lujo folletos y libros del inmortal Henry George, y llegó por fin a organizar el Congreso Internacional Georgista de Ronda. Era esta una labor desarrollada al solo impulso creador de su voluntad dé hierro y de su entendimiento firme, sin otra ayuda, tal vez, que la de su generosa e inteligente compañera María G. Rodríguez de Aumente, a la cual logró comunicar los fervores de su espíritu apostólico.

EL CONGRESO

Sobre la mesa de trabajo tenemos nuestra tarjeta de congresista, amarillenta ya, y contemplándola, nos sentimos conmovidos hondamente.

Para nosotros, que, entonces como ahora y siempre, atisbábamos y atisbamos en el fondo de la evolución de las ideas de justicia y progreso social, el avance más hondo de otra evolución más básica o fundamental, con la cual hemos fundido y fundiremos cada vez más nuestra propia vida, el Congreso de Ronda no representó principalmente el triunfo o la afirmación de un nuevo sistema de constitución social o de un nuevo concepto más elevado de lo que allí se proclamó imperio de la natural justicia.

Hasta ahora no lo hemos confesado ingénuamente: lo que menos nos embargaba en aquellos actos inolvidables era el entusiasmo directo por el ideal económico social georgista, sino nuestra fe en esa otra evolución más honda, en la cual el profeta de San Francisco había determinado un gran avance, y la cual veíamos ya casi terminada en el sentimiento de aquellos hombres, en los cuales el sentimiento se había adelantado a la evolución de la idea: De esta idea que a nosotros antes de entonces y entonces nos inquietaba, inquietándonos aún ahora más profundamente, poniéndonos como un yugo constante de hierro candente sobre la conciencia; yugo del cual no podemos librarnos ni aun pretendiendo escapar del abrasador remordimiento, saliendo a combatir por la Vida en otros campos más superficiales, con la mira puesta a clavar en ellos la bandera de idealidades, cuyas raigambres no llegan a alcanzar tan hondo. Y es... que tal vez se acerca la hora de una definitiva y fundamental proclamación, que venga a definir aquellos sentimientos y a requerir los fervores que hacían hervir de entusiasmo, inflamando en ansias de luchadora piedad, a aquellos hombres que veíamos en Ronda, movidos por resortes que ellos quizás no alcanzaron a ver ni a definir concretamente.

En estos instantes, nuestra imaginación reproduce la visión del último acto de la Asamblea. El hermoso Teatro de Espinel estaba atestado de pueblo. Casi todo Ronda, hombres y mujeres, se encontraba allí. En el escenario los delegados extranjeros de las principales naciones de Europa y de América y los de varias provincias españolas, incluyendo Sevilla. Todos nos mirábamos con intensa emoción. Los espíritus ya no vibraban conmovidos por el ideal georgista, exaltado entusiásticamente y hasta discutido con calor durante las sesiones anteriores, en varias lenguas europeas. El principio de la vibración era más íntimo aún, mejor dicho, no tenía principio: arrancaba de las más últimas y sutiles raíces del sér, cual si a éstas hubiera sido comunicado por un amoroso henchir de los senos de la Vida, que, como madre universal, nos abrazaba a todos. El espíritu uno de la vida llenaba triunfador el teatro, fundiendo en llama de amor las individualidades de los hombres. Fijamente no sabemos cómo fué ni quién dió la señal. Pero es lo cierto, que aquellos hombres nos abrazamos llorando; en tanto que el pueblo, frenético aplaudía, mezclando su clamor con los acordes sugerentes de luchador misticismo, que resonaban augustos y solemnes, como marcha triunfal de eterna victoria sobre la Muerte vencida, entonando el himno georgista a la libertad de la tierra.

. . . .

Ha pasado cerca de un lustro. Algunos de aquellos hermanos que vinieron a Ronda desde lejanos países, hubieran ya, muerto si no vivieran todavía en el recuerdo de amor que dejaron en nuestros espíritus, impresionados por su bondad como por un sello de Eternidad, imborrable.

Mr. Feels, el plutócrata yanqui que tenía cedida su caja a todas las ligas que se establecieran en el mundo para la reforma económica territorial; Mr. Harry de Pass, el inglés que se envaneciera de su antigua prosapia hidalga española, por su tradición de absoluto idealismo, amigo

dulce y apóstol duro y temerario de todas las causas humanitarias, y algún que otro más anónimo, pero cuyas almas tuvieron sagrados efluvios para constituir aquel ambiente generoso que por aquellos días envolvió a nuestro ser, saturándolo de una atmósfera de vida superior, que por siempre respiraremos los asistentes a la asamblea. Así, a todos, los llevamos en el corazón, aunque no podamos decir de cada uno, en particular, *in memoriam*...

DESPUÉS DEL CONGRESO

Fué Andalucía, la Irlanda española, la esclava martirizada hasta su presente exangüe, desde la reconquista cristiana; la más infamada y pisoteada groseramente por el bárbaro monopolio, quien escuchó aquel himno de redención, integrado por voces de todos los idiomas, fundidos por la sinceridad en un solo lenguaje común: en unas lágrimas y en un abrazo por la justicia. En Andalucía no han cejado los luchadores, multiplicándo su simiente. Albeldín, en Málaga; *Juan Sin Tierra*, en Ronda, el Covadonga del georgismo español; Esteban Beltrán y Castejón, en Córdoba; Sánchez Megías en Granada y Cádiz; los hombres de la Sección sevillana de la Liga presidida por el nuestro fraternal y genial *Salvador*, y los que constituyen hoy el ya fuerte y apenas naciente *Centro Andaluz*... Unos estaban entonces; otros desde entonces acá vinieron; pero ninguno se fué de nosotros. Por unos y otros, los hálitos regeneradores de aquel Congreso perduran y se extienden vivificando almas andaluzas, con los sentimientos que allí aspiraron el aire correspondiente a épocas ideales de lo porvenir, y encendiéndolas en ansias de liberación por el triunfo de un ideal, que responde concretamente a las necesidades urgentes de la realidad andaluza, social y patriótica.

El Regionalismo andaluz ha alzado en la ciudad la bandera de la rebelión, y ya se percibe ululeando odios reivindicadores, que son amores de purificación, por las montañas y los valles. Nuestro clarín resonará en las concavidades de las peñas todas. Ya son muchas las voces que se suman en su voz, la oigan o no los sordos del espíritu. El llamará con desesperado clamor a los rudos pastores de las sierras para formar ejército con los famélicos gañanes del llano; y sus notas, desconcertadas por la rabia y el dolor, serán desgarramientos de alarido cuando despidan los buques que a patrias lejanas se llevan a los andaluces, expulsados por los caciques malvados de la política y de la tierra; como sus antecesores los reyes fanáticos y los nobles haraganes expulsaron a aquellos pobres hermanos nuestros, que de Andalucía hicieran el jardín de Europa y la Atenas del mundo: ¡Andalucía, tierra por siempre regada con las lágrimas de la emigración de tus hijos exclavizados! !Tierra de jardines regados con llanto de amargura que secó las flores y fué savia de malezas abrasadas por el Sol...! ¡Así serán los corazones resecos por el ardor de la venganza!

Nosotros, a falta de sangre en las venas, ingeriremos pasión en el resto del alma, que vivifica aún, para el ya martirio inconsciente, a esos pobres despojos de miseria espiritual y fisiológica, manadas de esclavos que llaman jornaleros, por los cuales Andalucía escandaliza y abochorna a España y a la Humanidad; nuestra voz entre ellos resonará lúgubre, aspirando en sus cuerpos cadavéricos el alma de Andalucía, como aspira la bestia del desierto a su hembra muerta por entre las ruinas de ciudades, cuyas osamentas el tiempo deshizo y quebrantó. Y penetraremos en las covachas donde agonizan amontonados por los señores; y detendremos a los que discurren como vacilantes sombras por los estrechos caminos, ¡único suelo que a la Patria resta! para dirigirse a los puertos de embarque tambaleándose de hambre y dolor.

El regionalismo andaluz afilará la cuchilla enmohecida de las hoces con la chispa del patriotismo nuevo, y convertirá las hoces en espadas justicieras. ¡Ah, el día en que las hoces animadas por la energía del Derecho se conviertan en varas de justicia inflexible! ¡El día en que cada gañán sienta en sí todas las humillaciones, toda la agonía, toda la tragedia interior de la patria andaluza, vestida de colorines y convertida en bufón de festines groseros por los mismos que ahogaron su espíritu y chuparon de su sangre! Entonces, la hoz de cada gañán se trocará en espada caballeresca, y la horda de los gañanes y de los pastores se transformará en el ejército disciplinado y liberador de los hijos de la Patria. Entonces, nuestro clarín mandará ese ejército... Y huirán los hijos traidores de la Patria, que de su muerte viven, y caerán los vallados injustos que son los que impiden conquistar a los hombres, en lucha creadora, la savia de su vivir, y se derrumbarán entonces las obscuras gañanías ergástulas de los esclavos andaluces, las cuales servirán, si acaso, para encender con ellas luminarias de regocijo, por el retorno del alma andaluza a sus granjas luminosas de los collados rientes, preferidos por el Sol para su nupciar lujurioso con la Tierra fecunda.

Y esto lo hará el regionalismo andaluz. Y esto será, nos ayuden o no los que en luchas personalistas de partido, desgarraron las esperanzas últimas de la Patria española; quiéranlo o no los miserables que viven del pillaje sobre su cuerpo muerto: Y esto será, apesar de la indignidad de los que no tienen ni un vuelo del pensamiento, ni un latido del corazón para la justicia eterna ni para la personalidad común, que es la personalidad de cada uno, que es la esencia sagrada de la Patria. Y será, aunque tengamos que barrer la roña o arrastrar el repugnante peso muerto de esos ennucos, asexuales, deshonra de la juventud, que ponen todo su ideal en alisarse los estúpidos bigotes o en enseñar a las mujeres, refugios de la virilidad que ellos de sí lanzaron, los calcetines flamantes en las puertas de los

casinos. Y será apesar de las imbéciles sonrisas de tantísimo simio, que intelectuales se llaman, sólo porque leen libros en las profanadas Bibliotecas, o copian en escritos cúrsiles lo que de otros oyeron, o cuentan las vidas de los otros, sin tener ni un libro, ni una página, ni una línea, ni una interrogación, ni un tilde originales en sus espíritus, castrados para toda creadora iniciativa. Apesar de todo, contra todo, y contra todos, eso será, será y será.

Esta hora es de añorar dulce y de esperar de fuego.

Por recordar, hemos recordado hasta el nombre con que firmábamos nuestros escritos en la época del Congreso de Ronda, y con él subscribiremos el presente.

Nombre fué de nuestras cálidas esperanzas de entonces. Desde entonces a acá, las esperanzas han aumentado. Por eso nosotros no podemos decir: «Tantos años de juventud perdida», sino «Tantos años de juventud ganada»; lo entiendan o no los irreligiosos de todas las sectas, que dicen de Religión.

Single Taxer.

SOLIDARIDAD Y SEPARATISMO

INAUGURACION DEL NUEVO DOMICILIO DE LA SECCION DE SEVILLA DE «CENTRO ANDALUZ».

Extensamente han dado cuenta de este acto nuestros queridos colegas *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano*, a los cuales agradecemos el concurso que a nuestra causa altruista prestan.

El nuevo local de los regionalistas andaluces en Sevilla, adquirido ante los progresos de nuestra propaganda y las necesidades de nuestra actuación, que hacían insuficiente el antiguo, consta de todas las dependencias necesarias para nuestros fines.

Su inauguración ha dado lugar a la realización de un acto de afirmación regionalista celebrado con magnífico lucimiento y resultado, a juzgar por las crónicas de los periódicos diarios. Y a juzgar también por el número de personas que nos visitaron posteriormente y que se dieron de alta, adhiriéndose a nuestra Institución.

SIGNIFICACIÓN DEL ACTO

No sólo pretendimos solemnizar en él el progreso alcanzado por nuestros principios ideales y métodos prácticos que se van adueñando poco a poco de las conciencias. Nos propusimos combatir también una insidia centralista, la más vulgar, pero también la que más daño nos ha causado antes de que alcanzaran nuestros ideales el arraigo ya adquirido, el cual les permite desafiar serenamente todas las intrigas del centralismo.

Con motivo de un artículo publicado en el semanario catalán «La Lluita», la prensa centralista volvió a levantar el grito contra el denominado separatismo catalán, pretendiendo ahogar bajo el peso de su anatema al regionalismo naciente.

¡Ah, si nosotros tuviéramos en Madrid un periódico diario editado por todos los Regionalistas de España...! Nuestras armas hasta aquí han sido débiles contra esa eterna cantinela de los madrileñistas, únicos periódicos que en Andalucía se leen además de los locales, inspirados por los telegramas que de Madrid les envían.

Pero contra esas armas superiores nosotros contamos con la buena disposición de la conciencia de los andaluces; hasta el punto de que podemos decir muy alto apenas son nuestras doctrinas expuestas y conocidas, cuando son aceptadas o, por lo menos, consideradas con respeto y simpatía por aquellos cuyos intereses injustos vienen a perjudicar. Todos se sienten impresionados por este extraño altruismo y por esta extraña sinceridad nuestra, y por la originalidad y la esencia santa que en nuestros ideales ven resplandecer, como si el nuestro fuera el único movimiento serio de cierta redención, iniciado hasta ahora por la Patria andaluza y por la Patria española.

La necesidad de combatir tales insidias determinó el que incluyéramos esta cuestión del separatismo para ser tratada en el acto que vamos a referir, haciéndolo así constar en la invitación a los correligionarios.

ADHESIONES

Las hemos recibido de las regiones hermanas solidarizadas así por el afecto, mejor que por el vínculo centralista, y las cuales responden de este modo a la finalidad de nuestro regionalismo fraternal, conciliador y progresivo, tendente a cambiar el sistema en vigor del centralismo desacreditado en un lustro de siglos depredador de las vitalidades de la Patria en todos sus órdenes y aspectos, por el sistema federalista, que hace felices y potentes a las naciones del mundo que le tienen implantado, permitiendo a todos los pueblos o sociedades naturales españolas o ibéricas, llámense regiones o naciones (que esto es cuestión de palabras buena para consumir

los ocios de la llamada ciencia de la política), desarrollar y acrecentar sus peculiares energías y hacer más fecunda y poderosa la convergencia de todas ellas en el seno de la Patria superior común, nación o supernación: España.

Las sociedades valencianas «Lo Rat Penat» y «Juventud Nacionalista» nos envian los siguientes telegrama y mensaje:

«Lo Rat Penat, sociedad amadores glorias valencianas, se adhiere cordialmente al acto inaugural nuevo domicilio *Centro Andaluz.*—Presidente, *Pérez Lucia.*»

MENSAJE DE LA JUVENTUD VALENCIANISTA

Está escrito en la dulce lengua valenciana, exaltada sobre todas por Cervantes, acompañándose la traducción que insertamos y que dice así:

«Honorable señor: La «Juventud Valencianista», que nació muy singularmente al calor de las doctrinas del filósofo granadino Angel Ganivet, acordó en junta celebrada el día 11 del corriente enviar su más entusiasta adhesión al acto inaugural del nuevo domicilio de ese *Centro Andaluz* de todas nuestras simpatías, haciendo fervientes votos por el más inmediato triunfo de una España de municipalidades libres y regiones federadas, que sacudiera la secular inercia nacional.

Los esfuerzos titánicos de Cataluña y Vasconia por el resurgimiento español, ayudados por esa hermosa tierra del Sur, donde un sol abrasador hace más ejemplar su trabajo, han de contribuir poderosamente a espolear las energías del resto del país, alejando de él el pesimismo y comunicándole una nueva fe en sus destinos.

Con este motivo, Valencia, por nuestro conducto, saluda con toda la efusión de su alma a Andalucía, en su dignísima persona y le tiende, complacida, las manos para coger las suyas, porqne queden, como en otro escudo argentino, entrelazadas.

Dios guarde a V. muchos años.—Valencia 12 Mayo de 1917.—El Presidente, *José García Conejos.*»

También se recibieron adhesiones de distinguidos correligionarios de otras regiones y de correligionarios pertenecientes a la Junta Directiva de nuestra sección, como nuestro querido y entusiasta D. Luis Ramajo, don Carlos García, etc., etc.

LA ASISTENCIA

La concurrencia llenó el salón de conferencias, penetrando hasta los pasillos de las habitaciones contiguas y ovacionando los trabajos constantemente.

EL ACTO

Leídas las adhesiones, fueron recitadas por sus autores las siguientes bellas poesías:

El emigrante.—Canto Rebelde.

I

Es el rudo labriego de faz endurecida
y de greñas rizadas. que su cabeza erguida.
defienden de la lluvia de los oros del Sol
Es el rudo labriego que en la patria extranjera,
va dejando su sangre, buscando por doquiera,
riquezas, que su tierra lejana le negó.
Es el rudo labriego. es el pobre emigrante,
que abandonó a sus hijos, que abandonó a su amante
esposa, y que ha perdido las dichas de su hogar.
Que busca en otras tierras al ahondar el árado,
ese germen divino que a su esfuerzo, creado,
se trueca en un triunfo de dorado espigal.
Y en las tardes de estío su cuerpo da a la tierra,
con llanto de sudores, esa vida que encierra
tesoro de ambiciones, bellezas de Ideal.
Mientras siguen sus brazos rompiendo duros suelos,
y a la luz que fulgura en lo azul de los cielos,
van brillando en su mente codicias de metal.
. . . .

II

La noche surge en sombras, poniendo en el camino,
fantásticas quimeras de algún árbol vecino.
¡De vuelta va el labriego sin saber donde va...!
Que es el pobre emigrante. que ha perdido a su esposa,
y con ella ha perdido la más fragante rosa,
cultivada en la tierra del jardín de su hogar.
Se abate su cabeza en sus hombros de roble;
inclínase su pecho, que el pecho siempre es noble
y paga sus tributos a su dueño y señor.
A su dueño - la tierra—aunque tierra extranjera,
pero madre de aquél que su vida le diera,
al buscar en su entraña los frutos de su amor.
Y el labriego a la aldea marchaba silencioso,
con un andar cansino, con un andar miedoso,
que en su casa a la puerta nadie suele esperar.
Ya no canta tonadas de besos y de amores,
como en aquellos días de risas y de flores,

cuando la dulce esposa temblaba de ansiedad.
Que es el rudo labriego que su patria ha dejado,
huyendo a la miseria como germen creado,
por tiranos señores en la tierra del Sol.
Que es el pobre andaluz, emigrante a la fuerza,
por otra fuerza avara que destroza y dispersa
los anhelos del alma del labriego español.
Son las leyes del hambre, que hermanos poderosos,
cuando cifran su orgullo por sentirse piadosos,
tejiendo van con gritos y llantos de dolor.
Son las leyes del hambre que en toda España impera,
«el rico, goza y rie; el pobre, sufre, espera...»
y las tierras incultas aumentan su extensión.

ENVÍO

A vosotros mis labriegos y mis buenos hermanos;
a vosotros mis versos, que en vuestras manos,
quisiera floreciesen cual prodigio de luz.
Y os prestasen mi fuerza, mi vigor, y mi ayuda,
ardores de mi sangre, que con la vuestra ruda,
rebeldías levanten en el pueblo andaluz.

A. Llopis Sancho.

Salutación a Sevilla

Ciudad del Betis, gentil Sevilla,
El, con las aguas, baña tu orilla,
A tus campiñas dando esplendor;
Como tus hijas con la mantilla
Orlan sus rostros, en los que brilla
De hermosos ojos el resplandor.

—

Yo te saludo; vengo lejano,
Y con estilo sencillo y llano
Quiero homenaje rendido dar
A las bellezas que el Soberano
Con abundante, pródiga mano,
Supo en tu suelo depositar.

—

Son tus vergeles sin par modelo
De exuberante jardinería:
A ello coadyuvan fecundo el suelo
Y un sol radiante que desde el cielo,
Dando a las flores luz y consuelo,
Llena el espacio con su alegría...

—

Dones ostentas originales
Que te revisten de majestad,
Tus edificios tan orientales
Y tus costumbres tan regionales,
Tan exclusivas y espirituales
Que de alma dotan a la ciudad.

—

Tiene aquí el pueblo, trato sencillo
Pero no obstante de intenso brillo
Su pintoresco lenguaje es,
Y avalorando sus perfecciones
En él deslumbran las seducciones
De sorprendente desinterés.

—

Y las mujeres aquí nacidas
Y en este ambiente gracil crecidas
Son de belleza tan ideal
Que por Murillo reproducidas
En sus Madonas más escogidas
Justificaron su obra inmortal.

—

Por ver tu suelo dejé mi tierra
Crucé los mares donde la guerra
Llevó su horrenda devastación,
Y a las montañas de mis Canarias
En el Atlante tan solitarias
Dió sus adioses mi corazón.

—

Pero no importa, porque si un nido
Dejé en las islas donde he nacido
Abandonado para partir,
Pródigo el suelo de Andalucía
Otro me brinda que una alegría
Incomparable presta al vivir.

Sevilla, Mayo 20 de 1917.

José Tresguerras Barón.

El ilustre catedrático don Enrique del Real leyó estas cuartillas:

Regionalismo

«Hubo antaño unas gentes ligadas a los cartagineses por solemnes pactos; estalló la segunda guerra púnica, y cumplidoras de su palabra combatieron denodadamente a sus sitiadores, capitaneados por Lucio Marcio; el fuego consumió los cuerpos de los ineptos para la pelea, y los lucha-

dores murieron hostilizando a las legiones del Tíber con espantosa acometividad.

Erigid mancomunadamente a la heróica Astapa un monumento que consagre la firmeza, la brava seriedad de vuestro carácter.»

Esto expuse en la conferencia que tuve el gusto de dedicaros no ha mucho tiempo, y esto repito ahora, para que la idea no pase desapercibida y se ponga mano a ejecutarla.

En ese monumento palpitará Andalucía entera con su gesto arrogante y su incomprendida formalidad.

Rodeadlo de esos árboles cuyas ramas son emblemas de paz, de esos árboles cuyo fruto exsuda oleo reconstituyente, oleo lampante, oleo que nos unge en los umbrales de la eternidad.

Así no precisareis trasplantar el roble de Guernica a estas llanuras.

Cuesta trabajo representar una fisonomía humana en su doble aspecto físico y espiritual, no teniendo a la vista el modelo fijado para la copia, pero el temple de un pueblo se delínea felizmente, en un instante, y sobran aquí artistas para este empeño, que ha de consistir en un alarde de grandeza sencilla y de verdad adorable.

El cincel romperá leyendas fútiles y dará forma a una apoteosis ejemplar.

Desafina quien intenta ridiculizar cosas típicas de sabor salutífero.

El regionalismo no se comprende sin sentido, y ha de ser conexo y no aislado, para que la nación se fortalezca por íntima solidaridad de sus comarcas componentes.

Aquí se unificó la patria hispana, y no ha de acometernos el vértigo de imaginar desintegraciones.

Don Quijote abandonó el cuidado de sus labradíos, y lanzóse a aventuras, que le descalabraron.

¡Qué riqueza la del regionalismo andaluz!

La hipérbole es signo de espléndida fantasía, y la inteligencia de los béticos es ágil, fecunda y brillante.

La ignorancia, la educación viciosa, las injusticias despiadadas, falsean al hombre, y de ahí sus defectos garrafales.

Esta numerosa población paupérrima, sin sus ansias de existir, sus danzas y sus ocurrencias animosas, perecería en la flor de la juventud.

Más que en cirujanos de hierro, creo yo en despiertas multitudes de acero.

Alcese ese monumento, que bien lo merece el país de Columela, de Séneca, de Becre, Abu-Zacharia, Benot y otros severos científicos; el país de los alcázares dorados, de Moreno Carbonero, Susillo y Mas y Prat; el país del austero Cadalso semejante a Nelson en su honorabilidad; el país en cuyos hijos resplandecerá a menudo el acierto pasmoso de Pinzón.

Tirones interiores nos llaman a regenerarnos, y lo incoloro cabe no en este espacio.

Amad estos cármenes paradisiacos.

Pepita Jiménez vale más que Dulcinea, y Luís de Vargas es menos árido y tan selecto como el hidalgo manchego.

Parece soñador cristiano y caballero muslím.

Un gramático ilustre, Rafael Pérez Barreiro, reduce a tres nuestros dialectos, colocando a la cabeza el andaluz, luego el aragonés, y después el murciano.

En este último ha escrito y escribe sin cortapisas Vicente Medina; Alberto Casañal junto al Ebro maneja donosamente los modismos baturros, y en Sevilla un poeta popular, Manuel González Balmaseda, cantó las amarguras de los desheredados con intenso dolor:

Si me quieres dame pan
Con un poquito de agua,
Que de sed y hambre me muero
Y se me achicharra el alma.

¡Ni líquido ni comida apenas, donde las inundaciones arrasan los sembrados, donde la tierra es fértil por naturaleza!; pero faltan riegos provechosos, hay pocos frutales refrescantes, y para colmo de desdicha se carece de trigo por causa del paramoso, del implacable latifundio.

La vagancia del hombre es peligrosa, la ociosidad del suelo es mortal.

Seguramente que Malthus, asustado del landlordismo improductivo y mirando a las muchedumbres escuálidas, concibió su truculenta teoría acerca del crecimiento de la población paralelo al crecimiento de las subsistencias.

Vidas breves y emigraciones continuas son los resultados de tanta incultura y tanta desproporción.

El problema humano estriba en el derecho a la existencia y hasta las almas muertas de que hablara Nicolás Gogol, han resurgido para conquistar ese derecho.

Por eso este regionalismo es fraternal, reparador.

Libertad, orden, armonía, justicia, cooperación moralizada y edificante, no son conceptos vanos.

La involucración es un desatino, y la macrocefalia un fenómeno alarmante.

No es ecuánime el que contemporiza inmóvil con procedimientos lesivos, pues se aviene a desconciertos muy sensibles, a que subvirtiéndose relaciones, aumenten resquemores y desvíos.

La razón no es el aplauso, toda vez que hay alabanzas que envejecen pronto, y ajan los mismos nombres que tratan de pulir, la prosopopeya no convence y el asentimiento de la galería no refuerza la conciencia.

La palabra provincia de pro y vinco, es un símbolo del sistema centralizador.

Las autonomías pluralizan dignificación. Ninguna cuestión del magno interés público se soslaya sin otros remedios se facilita el remedio social.

La personalidad ingente de Andalucía, exige que se levante el monumento a Astapa, como pilar y gloria del regionalismo tartesio; que a través de los siglos perduran rasgos ingénitos, los cuales reaparecen en oportunidad sazonada, ya particular o colectivamente, y por algo la historia es la resurrección, y el arte con sus plasticidades bellas aquilata la civilización general.

Sea foco de santas inspiraciones, y loables perseverancias de tales trascendencias que en día no lejano admirándolo, repitamos conmovidos el sublime endecasílabo del eximio Manuel Reina.

La mañana del mundo, Andalucía.

ENRIQUE REAL MAGDALENO.

D. Julio González Tirado

Nuestro culto y entusiasta correligionario saluda a los reunidos en nombre de los regionalistas de su ciudad: Utrera.

Lee un mensaje escrito en breves y elocuentes líneas: «Nuestra causa es la de la justicia y la libertad: Adelante, hombres de *Centro Andaluz*. La simiente arraiga; está abonado para recibir nuestras doctrinas el campo de las conciencias, ansiosas de pureza y de idealidad. No hay doctrina más pletórica de ideales: no hay programa más rico de fondo esencial que la doctrina y el programa de *Centro Andaluz*. Ideales tan santos, ideales tan puros, han de purificar a quienes los abracen: Ante la contemplación de la absoluta belleza las torbas intenciones se tornen en generosa y altruista aspiración. Vengan a nosotros hombres impuros: De nosotros saldrán purificados por el conjuro del ideal. No hay crisol como el de nuestra doctrina, llena de esencia e irradiadora de raudales de eficiencia vital. En este crisol poderoso la escoria humana se funde, y del hombre queda sola la conciencia virgen que todos en el fondo llevamos: el eterno niño que en el fondo de todos duerme: la conciencia nueva como metal puro. Así daremos a la Patria su conciencia nueva llena de pureza y de energía moral.»

El Sr. Zamora

En la inauguración del nuevo Centro social, deseo hacer constar mi reiterada adhesión a las doctrinas democráticas del *Centro Andaluz*.

La Naturaleza nos enseña, en todas sus manifestaciones, que todo empieza pobre de energías y no toma la suficiente fuerza de vitalidad hasta su completo desarrollo. Estas mismas leyes de la Naturaleza se opera en las ideas.

Estas mismas causas concurren en el regionalismo. La vanidad y el egoismo tratan de llevar por distinto camino las ideas desarrolladas por el apóstol de la democracia D. Francisco Pi y Margall y la continua labor de medio siglo de propaganda; pero he aquí que vosotros, para que no se pierda la semilla arrojada en el surco de la democracia, contais con un nuevo apóstol: el señor Infantes. Una Roma: Sevilla. Una catacumba: vuestro nuevo Centro. Con estos elementos contad por seguro en poco espacio de tiempo el triunfo del ideal andaluz.

Ahora bien, para los jóvenes, para todos aquellos que desconocen las doctrinas propagadas por Pi y Margall con una inquebrantable firmeza de sus convicciones, he de explicar a mi modo lo que es autonomía, regionalismo y federación: que significa libertad, igualdad y fraternidad.

La autonomía es la completa libertad de los Municipios, en su parte administrativa y económica, y unidos todos los que por su historia, usos y costumbres son afines, forman la Región.

El regionalismo es la igualdad de derecho en la autonomía: para evitar la invasión de los ambiciosos y asegurar y sostener su libertad y su autonomía, se unen todas las regiones que por su historia, usos y costumbres son afines, y dentro de esta unidad formar la nación.

La federación es la unión de todos los pueblos de un mismo idioma que, sin perder en nada su libertad ni su autonomía, forman una fuerza suficiente para llevar la fraternidad a los demás pueblos del Universo.

Con este sistema, Portugal y las Repúblicas latinas estarían unidas a España, y hoy no pasaríamos por el sonrojo de ver impasibles el torpeamiento de barcos mercantes y, lo que indigna más, el asesinato de marineros indefensos por la ambición de unos hombres que se valen de la fuerza bruta para destruir vidas y libertades.

Agradecemos la inserción que varios periódicos de dentro y fuera de la Región hacen de nuestros trabajos, pero rogamos indiquen su procedencia.

D. Vicente Gallana

AL CENTRO ANDALUZ

Llamarme rebelde ha sido siempre, para mí, un orgullo y una satisfacción; sin embargo, hay veces que me complazco en someter mi voluntad a otra superior y esta es la causa de que yo, careciendo de facultades para ello, haga oir mi voz aquí, porque a ello he sido invitado por nuestro queridísimo Presidente, y a tal requerimiento no podía faltar yo sin hacer un desaire a don Blas Infante y al *Centro Andaluz*.

Nada nuevo ni nada que merezca vuestra atención podré deciros, pero confío en que habreis de hallar, por cortesía y benevolencia, alguna disculpa a la modestia de mi trabajo.

Yo defino el regionalismo de un modo sencillísimo: es la asociación de hombres que laboran constante y progresivamente por el bien de su región ¿no es esto? y yo pregunto: ¿hay algo más natural y más lógico?

¿Tiene algo de particular que querramos ser autónomos? ¿No sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la agena?

Al centralismo le pasa lo que al administrador de una finca que, por su mal comportamiento, quisieran despedirle y él no se quisiera marchar. Tendrá que irse al fin; ¿qué remedio le queda? Es natural que él no se quiera ir, pero es más natural todavía que nosotros, los regionalistas, despidamos al que nos ha llevado a la ruina: es lo menos que podemos hacer.

Pero hay dentro del regionalismo alguien que ha perdido el juicio en Cataluña y Vasconia. Digamos muy alto que en toda Andalucía no hay un hombre solo que hable de separatismo; aquí queremos toda la independencia y toda la libertad de acción, dentro de la unidad España, y mejor aún dentro de la federación ibérica.

No queremos romper, disgregar, dividir, separar... queremos atraer, unir, engrandecer... Empezamos por nosotros mismos y por eso nos llamamos regionalistas, que cada región puede tener diferentes leyes, como indudablemente tiene diferentes necesidades y aunque me tacheis de sentimental y de cursi, para no hablar más de separatismo os recordaré aquellos cuatro versos de Leopoldo Cano:

A quien nos cría al nacer,
por anciana no se deja;
una patria nos dió el ser:
cuanto más pobre y más vieja,
más se la debe querer.

Andalucía que es la región de los ideales, que tiene el sentimiento de la belleza, el amor a todo lo sublime, padece el defecto nacional del individualismo. En España sólo se exceptúan de este pecado los catalanes, que no olvidan nunca que «la unión es la fuerza» y es preciso despertar en la conciencia de todos el convencimiento de la imprescindible necesidad de la unión. Aquí tenemos un Centro que debe ser el punto de contacto para convivir, para fraternizar, para hacer el bloque del nuevo apostolado, aportando cada cual su grano de arena.

Laboremos constantemente por la propagación del georgismo; que las redentoras doctrinas tengan no admiradores platónicos, sino soldados de fila que cumplan con su deber y la labor de muchos años será cuestión de algunos meses.

No se puede dejar abandonada la semilla en el surco; hay que cubrirla con amorosa tierra y darle el calor de nuestro entusiasmo y el riego de nuestra perseverancia, si queremos que fructifique.

Yo os pido un recuerdo de gratitud para Enrique George y también para Costa, para Pí, para Benot, para Ganivet, nuestros mejores patriotas, los grandes amadores de España, y ese recuerdo que no sea la exclamación del momento, y el aplauso cuyo eco se pierda enseguida, sino la promesa solemne y secreta, desde lo más íntimo de vuestros corazones, de que habeis de ser perseverantes y entusiastas propagandistas de sus redentoras doctrinas. Los apóstoles de la nueva religión.

Hartos estamos de oir que España no tiene pulso, que somos incapaces de redención, que somos un pueblo muerto y otras frases por este orden, y yo digo, valga por lo que valga mi afirmación, que España está sobrada de energías, pletórica de anhelos de vida, y pueblo que tiene voluntad, no muere. Si quereis una prueba, aunque triste y dolorosa, ved su afición a la fiesta de los toros.

Es el espectáculo de las grandes emociones, y allí se congrega el pueblo porque solamente allí encuentra lucha, energía, fuerza, emoción. Los hombres que hablan al pueblo de otra cosa no saben despertar sus entusiasmos.

El pueblo duerme y hay que saberlo despertar; no ha muerto, no; es que le llaman y no responde porque conoce el canto de la Sirena y no hace caso. Llamad con voz enérgica. Decidle que venís a dignificarle, a restituirle lo suyo, que no ha de consentir por más tiempo ser explotado y escarnecido.

Decidle que nadie tiene la obligación de morirse de hambre y que no existirá la caridad cuando impere la justicia; que no puede prevalecer el dominio de los menos, absurdo egoismo, sino que ha de dominar el bien, la igualdad en el más amplio sentido legal de esta palabra y cuando hableis a su corazón y a su inteligencia con promesa de pan para sus hijos, de casa para ellos y de tierra, santa palabra, madre generosa que a todos nos cobija y a todos nos ampara, el pueblo os responderá.

España no ha muerto pero si al despertar de su sueño ha de ver tanta miseria y tanta corrupción, vale más que no despierte nunca y sea una

prolongación de su sueño de indiferencia y de apatía, el eterno sueño de la nada.

Los georgistas tenemos el deber de llamar a nuestras filas a todos los hombres honrados que quieran emanciparse y redimirse y aun a los que no quieran, que nadie tiene derecho al suicidio.

Aquí estamos unos cuantos hombres que sentimos los anhelos de redimir a esta pobre Patria, con las doctrinas georgistas del Impuesto Unico. Pocos somos aún, pero iremos adonde nos lleve nuestra fe y nuestro entusiasmo, y el milagro se hará; el secreto de nuestra victoria se halla en estas dos palabras: Voluntad y perseverancia.

He terminado.

VICENTE GALIANA.

D. Juan Blanco Quijano

A la inauguración de este Centro bien pueden haber concurrido, estando presentes en estos instantes, personas agenas a nuestra colectividad, en las cuales, acaso, las esencias regionalistas y regeneradoras que informan a los hombres de esta casa, no hayan encontrado aún cabal y profunda repercusión, a pesar de simpatizar con estas nuestras actividades; actividades ordenadas a la segeneración de la patria regional, como medio más práctico y eficaz de contribuir al engrandecimiento de la patria nacional, y a la postre de la Humanidad.

Para esos espíritus en expectativa, que por estar hoy, sin duda, de acuerdo con los principios de nuestro ideal, han de estar mañana, previo adentramiento en la esencia de nuestro programa, en un todo conforme con los fines políticos que perseguimos; para esos hombres, repito, van enderezadas estas palabras que voy a leer. Palabras que no espereis sean de estímulo, que el mejor sistema de prodigarlo han de ser nuestra fe y nuestros hechos. Las palabras de esta noche han de ser de advertencia. Nosotros, señores, notamos a ramalazos en la disminuida conciencia pública algo así como ciertos recelos y reservas hacia los dogmas regionalistas y federativos.

Y es todo eso resultas de que con un subrepticio cuidado, con una malevolencia inaudita, todas las arruinadoras raleas nacionales, ganzadoras incansables de todo linaje de desdichas, todas las tribus que más o menos directamente enchufan sus tubos en el puchero central, en la nefasta olla nacional; todos los que de cuando en cuando *chupan del bote*, como gráficamente reza en la metáfora vulgar, todos ellos se obstinan en mantener el equívoco en las conciencias débiles u ofuscadas, en sostener escrúpulos, más que pueriles, estúpidos, arraigados en algunas mentes, porque, hay que confesarlo, señores, que en ocasiones, con la oquedad de los estómagos españoles, corre parejas también la oquedad de las mentes anticiudadanas.

He querido referirme a la campaña centralista que se desencadena en cualquier ocasión que alguna región se afirme más reciamente en sus anhelos autonomistas, o de que otras se manifiesten con prurítos de independencia administrativa, prometedores de viriles organizaciones regionalistas. Un pataleo ensordecedor, más propio del ambiente gregario de las plazas de toros, que de las galeradas periodísticas, se inicia entonces en cierta parte de la prensa, que no dudo en apellidar «madrileñista». Porque Madrid, que más que el alcázar del régimen es el hotel del oligarca, sólo se conmueve bajo las amenazas de huelga general, y no se irrita más que merced a los ataques a fondo de los regionalistas catalanes. Las alampantes milicias centralistas ensayan en esos instantes de formar el cuadro, aterradas ante la perspectiva de ver terminado el secular festín del Centralismo.

En torno a la vieja mesa centralista, los eternos gargantúas de la oligarquía, devoradores de la vida española, acompañados del nepotismo, el caciquismo, y bajo dicha mesa los perros qne esperan las piltrafas del festín: el burocratismo analfabético y los reptiles que se agitan en fondos inconfesables; todos ellos, todas las secuelas del régimen de absurdo que con tan gallarda feminidad soportamos, se yerguen sentenciosos eyaculando el consabido dicterio «*separatistas*».

A los regionalistas convencidos, y a ustedes los regionalistas andaluces que habeis podido y sabido desentrañar el maravilloso y profundo sentido que encierra el lema que sirve de excelso dosel a esta modesta tribuna, a ustedes no les llega ese farisaico salivajo del Centro... Pues por encima de la casaca con que el Poder central viste a todas las regiones, por encima de la librea centralista de ciudadanos del Estado español—de un Estado que ni nos administra, ni nos educa, ni nos organiza, ni nos defiende,—por encima de la turbamulta de Madrid está nuestra clámide regional como hijos que somos de Andalucía, la cual reclamamos para nosotros, como seres humanos racionales y conscientes, con derecho a regirnos por cuenta propia mejor y más dignamente que nos rigen ahora. Hasta hoy lo hemos mantenido con la palabra escrita en nuestra Revista, mas nos disponemos a mantener con la palabra hablada en toda ocasión propicia. De esta postura no cabe abdicar más que con la vida. Hemos empezado para no cejar más que con la mortaja. Si logramos dar al pueblo una firme conciencia de que carece, habremos conquistado nuestro hueco en la posteridad, ¡que otros coronen la obra con mayor gloria!

Regionalistas andaluces: El acto de esta noche debe quedar marcado con piedra blanca en los anales de nuestras actividades. Si los que aquí habéis venido a escucharnos, y a los que fuera de aquí nos hacen objeto de su sana curiosidad, y también a los neutros, a esos entes sin sentimientos y sin rebeliones en el espíritu, que ofrendan a todas las inquietudes ideoló-

gicas el fácil tributo de su pecadora indiferencia, a todos, les hacemos la advertencia de que rechacen el veneno que estudiadamente les sirven los fabricantes de papeles madrileñistas, en los que hoy se encuentran entremezclados el oro tudesco con los recursos que de ciertos fondos extraen los conocidos reptiles. Rechazad, pues, las arengas patrioteras que os sirva el centralismo entronizado en Madrid. Comprended que la Villa del Oso y del Madroño no tiene ni puede tener autoridad moral sobre las regiones, porque representa el triste centro de la nación frustrada, que es España, y no la espléndida capitalidad de la Iberia poderosa que debiera ser.

Encerraos en vosotros mismos y razonad la conveniencia de dar pujante cimentación a una Patria nueva que sustituya con ventaja a esta que se nos desmorona por culpa de todos.

D. Rafael Ochoa

Yo quisiera haberme limitado esta noche a un breve saludo cuando más, a una también breve exposición de aquel procedimiento, de aquellos procedimientos que nosotros debemos seguir para poner ante los ojos de los andaluces su propio ideal, de los españoles, de la Humanidad, el ideal andaluz, por el cual en la medida de nuestras modestas fuerzas hemos realizado tantos sacrificios.

Pero hay dos cosas extrañas a nuestro regionalismo que me han producido una enorme sensación, que tienen embargada la atención de todo el mundo y a las cuales no es posible sustraerse, porque es el ansia que tiraniza nuestro espítitu cuando presentimos la catástrofe. Estas dos cosas son la guerra y el separatismo.

Voy a decir a ustedes todo mi pensamiento, desde el punto que yo puedo pensar en la guerra; cada cual piensa de las cosas según las siente, y yo no puedo pensar en la guerra sino como en una de esas desgracias sin límites, de esas calamidades espantosas, de esas cosas tan enormísimamente desgraciadas que espantan el pensamiento y desgarran el corazón del que quiera meditar acerca de ellas.

Yo he estado algunas veces enfermo, con esas simples afecciones que a cada paso nos imterrumpen la salud normal, y en estos casos tan leves he visto en los ojos de mi madre cómo la martirizaba el dolor, he visto la congoja y el sufrimiento en aquellas criaturas que lo quieren a uno, es decir, que alrededor de cualquier vida que peligra, por pobre e insignificante que sea, se desarrolla un círculo de dolores y de angustias. Piensen ustedes por un momento los millones de hombres muertos e inútiles, y alrededor de cada uno de ellos la lúgubre estela de desolación y de pena, el cruento montón de dolores que esta maldita guerra ha lanzado sobre el corazón de las madres.

Y sin embargo, esta guerra no es un accidente fortuito en la marcha de la humanidad, es el resultado de un estado de cosas que ha permitido a ciertos pueblos progresar de una manera portentosa en los procedimientos científicos, técnicos y materiales, y entretenidos en estos progresos materiales dejaron de ver y percibir aquella luz de justicia que por el camino de la libertad y sólo por él, puede llevarnos a la fraternidad entre todos los hombres, que es en resumidas cuentas el verdadero progreso.

Lo he dicho muchas veces y lo repito una vez más, las causas determinantes del desencadenamiento de esta guerra no son otras que el desequilibrio existente entre el progreso social y el progreso material.

No perdamos la esperanza de que tantos sacrificios sean inùtiles. Esperemos. Ya lo dijo el Maestro. La luz de la justicia podrá haber estado obscurecida durante mucho tiempo en el mundo, pero enmedio de estas grandes catástrofes se avivan sus resplandores para señalarnos el camino.

Del separatismo voy a decir muy pocas palabras, porque sé que mi amigo el señor Infante nos ha de hablar de esto.

Sólo voy a citar un hecho para que vosotros mediteis. Los representantes catalanes han necesitado muchas veces una determinada reforma para el desarrollo y desenvolvimiento de su región, y cuando han llegado a Madrid, el centralismo no solamente se ha negado a realizarla, sino que no ha permitido que ellos mismos la realicen. Esto no pasa solamente en Cataluña, es verdad, pero en aquellas regiones, como en aquellos individuos que tienen un fuerte concepto de la vida, el negarles aquellos medios que les son precisos para su desarrollo y desenvolvimiento, da margen a todas las rebeldías, y si no justifica este crimen de antisolidaridad que se llama separatismo, mucho menos lo corrige.

No creo que pueda haber en todo este escándalo de separatismo sino una simple campaña de prensa, pero por si acaso no está de más afirmar que esa locura sólo puede ser curada con el triunfo del regionalismo andaluz que establece la armonía y solidaridad entre todas las regiones de España.

Y vamos a tratar del procedimiento que debemos seguir para el triunfo de nuestra causa, que es el triunfo de la justicia.

El ideal andaluz es el sentimiento, es la aspiración, es la idea de Andalucía redimida y grande, que pueda cooperar al engrandecimiento de España para que ésta coopere en el progreso del mundo. El regionalismo andaluz es la exaltación de la patria andaluza, no contra las demás patrias, sino con ellas, es la dignificación de todos y de cada uno de los andaluces por medio de la reintegración económica, política y social que a todos y a cada uno corresponde, de modo que el regionalismo andaluz no es sólo la idea sino el contenido de nuestro programa, el contenido económico y político de nuestro programa que nos conducirá a la realización completa del ideal.

No les quepa a ustedes la menor duda, los problemas mismos que la humanidad tiene que resolverse, son los que planteamos y resolvemos en el regionalismo andaluz. El problema social, como contenido y base, y el problema político, como medio el más humano de realizar aquél.

Pero el problema social en toda su amplitud, no particular a este o al otro determinado gremio o clase, sino en toda la amplitud que un ideal de soberana justicia será capaz de establecer.

No lloremos ante el espectáculo de la patria agonizante como frágiles mujeres; queremos levantar hogares, crear Municipios, fortificar las regiones, es decir, apelamos al recurso único y natural de levantar una España nueva, que sustituya a la España que murió. No desalenteis por un momento, regionalistas andaluces, en esta empresa; la abundancia y seguridad de vuestra vida, de vuestra casa, de vuestra gente, de vuestros hijos, está en la creación de esta Patria española que nosotros defendemos.

No se devuelven los originales de los colaboradores expontáneos, sean publicados o no, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

El Sr. López Muñoz

El culto y batallador periodista, director de *El Justiciero*, órgano del regionalismo andaluz en la provincia de Cádiz, comienza saludando en los reunidos a una esperanza que a realizarse en ellos comienza: La esperanza de una Andalucía redimida y fuerte.

(Como el señor López Muñoz no dejó notas de su elocuente discurso, acudimos para rehacerle al extracto de *El Liberal).*

Dice que no tiene condiciones para discursear. Otra cosa sería con un buen número de cuartillas por delante. En ellas desahoga diariamente su odio intenso y santo contra caciques y monopolizadores.

El separatismo es un tópico insidioso de que se valen los centralistas para impedir el nacimiento del regionalismo, única esperanza de redención que a la Patria española resta.

Las Regiones han demostrado su voluntad de vivir unidas como cuando en la guerra de la Independencia las Juntas de las provincias o reinos acordaron libérrimamente constituir una Junta central que las representara a todas.

En España no hay ninguna Región que se niegue a ser española, lo que no quieren algunas es, y con razón, el ser gobernadas por los políticos que padecemos. La orientación regionalista, surgida por el deseo de *vida y libertad de los pueblos con verdadera conciencia colectiva,* no es una aspiración antisolidaria, sino de libertad y convergencia. Tan respetable es que señala el único norte de redención posible para la Patria española. Cataluña, Vasconia, Galicia, Valencia, Andalucía, todos los pueblos tienen absoluto derecho a regirse por sí sin perjuicio de la convergencia en sociedades superiores. El derecho de libertad de los pueblos, decía el maestro Pi, es un derecho imprescriptible.

El regionalismo andaluz tiene una doctrina con ideales y remedios para todos los órdenes de la vida nacional y regional: La acción práctica, enérgica y pronta de los regionalistas, constituyendo un partido disciplinado y enérgico salvará a Andalucía y a España: Laboremos entusiastamente con todo fervor, porque así sea.

El orador recuerda las luchas de su juventud mantenidas en esta ciudad, a la que concluye haciendo un sentidísimo canto.

El Sr. Infante

El Centro Andaluz y la conciencia de Andalucia

Comienza su discurso diciendo ha llegado a la hora de cerrar, por lo cual procurará ceñirse a hacer del hermoso acto un breve resumen.

Habeis visto—añade—por las adhesiones recibidas, que *Centro Andaluz* representa ya para las Regiones hermanas y aún para los hijos de Andalucía que viven dentro y fuera de esta ciudad, no una institución naciente, no el nucleo de fuerzas que aspiran a constituir un nuevo partido político, sino que además de esto, representa algo más hondo, más antecedente, más esencial y de trascendencia más grande.

Como indica su nombre, *Centro Andaluz* es sencillamente la conciencia de Andalucía, porque es la conciencia el Centro del Ser: y la conciencia de Andalucía empieza a despertar por la de los hombres que constituyen este Centro, por los cuales Andalucía siente que vive y tiene una aspiración de vivir y triunfar, que es la esencia, que es el alma de nuestro regionalismo. Este Centro es Andalucía que renace: Es Andalucía que aspira a vivir, que recoge, que ampara, que defiende, por sí misma, los primeros latidos de su renacer; que trata de fortalecer y de afirmar por sí misma su propia vida, la cual empieza a alentar por nosotros. Andalucía vive por nosotros, y por nosotros va a volver al palenque donde se debate el pugilato creador de los pueblos: El pueblo andaluz ha renacido: el regazo que lo calienta es el *Centro Andaluz*. No importa seamos pocos los hombres que presten a este regazo el calor de su vivir. *Esos pocos hombres, constituyen ya un*

pueblo que podrá morir, o aletargarse de nuevo; pero que vive ahora, y esto es lo esencial.

Quienes constituyen el pueblo andaluz

¿Creéis que la existencia de un pueblo se determina por el número de los individuos? No: la existencia de un pueblo se determina por la existencia de una conciencia colectiva, vinculada en la conciencia individual. Unos pocos individuos que por todos vinculen la conciencia que a millones de ellos falte, constituirán un pueblo. Millones de individuos sin conciencia colectiva constituirán, como acaba de decir el señor López Muñoz, un rebaño. En el propio territorio peninsular teneis el ejemplo: En España no existe una conciencia colectiva *española* que sienta los trallazos de la injuria agena, ni el acicate del instinto de conservación social español que se revuelva contra esos despreciables rapaces que en constante devorar, durante lustros de siglos, han consumido el cuerpo y el espíritu de la Patria. ¿Y creéis que, porque existan millones de hombres que se llaman españoles, no porque sientan; no porque lleven a España en sí, sino por el hecho fortuito de haber nacido en un territorio que se llama español, España existe? *No tiene pulso*, dijo un político en frase ya hoy vulgar: No existe la conciencia ni el instinto de la colectividad española, digo, ahora yo: ¿Se puede decir que existe un sér ante la negación absoluta de la conciencia y del instinto? No y no: España ha muerto: El león herido de Graus representó su agonía. Ya las turbas taurinas no insultan, como cuando el desastre del 98, a la España herida y agonizante. Ahora profanan la tumba de la España muerta. Hace poco con la apoteosis de Zaragoza a Ballesteros, enterrado cerca de Costa, Zaragoza ha igualado una heroicidad a otra heroicidad; Zaragoza que al morir Costa celebró los funerales de la muerte de España, ahora desquiciada su conciencia, perdido su instinto, ha profanado la tumba donde España yace.

Nosotros, pocos o muchos, constituímos el pueblo andaluz: Los dolores de Andalucía sólo nosotros los sufrimos, que contra ellos nos revolvemos; las aspiraciones vitales de Andalucía las vinculamos sólo nosotros, que procuramos por ellas; las esperanzas y las humillaciones de Andalucía sólo nosotros las acariciamos o sentimos; la Historia de Andalucía sólo nosotros la continuamos. Nosotros somos su presente desplegando al viento la bandera gloriosa de su Historia pasada. Ellos, todos los malos andaluces, que no están con nosotros, son el peso muerto, son la carga pesada de nuestra Historia. Pocos o muchos somos pues, Andalucía; somos el pueblo andaluz. Por esto, los pueblos hermanos de Iberia saludan en nosotros a la débil o fuerte aún, pero a la renaciente y viva y generosa Andalucía.

Si somos o no Andalucía bien lo dice el lema de nuestro escudo, al cual aludía el señor Blanco Quijano. Ese lema es el resumen de nuestro pasado; debe ser nuestro presente: ha de ser nuestro porvenir. «Andalucía para sí, para España y la Humanidad». Si nosotros no fuéramos el pueblo andaluz, ¿cómo hubiéramos podido inventar este lema que dice en tres palabras todo lo que fuimos, antes que los poderes absorventes y fanáticos a ahogarnos vinieran: y lo único que podremos ser si rompiéramos la cadena que a esos poderes aún nos atan? Andalucía siempre vivió la vida más pletórica de jugos creadores que se desarrolló en Iberia. Y cuantas veces España fué verdaderamente grande lo fué por Andalucía. Y cuando España fué grande por Andalucía, su grandeza no fuè grandeza bárbara; nuestra historia no es historia bélica; no fué grandeza guerrera o excluyente; fué grandeza que vino a aumentar los bienes, las dichas y la Potencia de la Humanidad. Fué la Humanidad inventando con la escritura el instrumento de las grandes creaciones de la inteligencia; fué la Humanidad alcanzando por Tartesia su grado máximo de progreso en las épocas primitivas; fué la Humanidad pariendo por Bética los emperadores más humanos y filòsofos; fué la Humanidad salvando por el Andalos de la barbarie Medioeval, las reliquias y los gérmenes redentores de las ciencias, de las idealidades y de la cultura griega; fué la Humanidad viviendo por Andalucía la odisea que Grecia cantó, descubriendo con América, para el Progreso Humano, la virginal barbarie de un Mundo Nuevo.

. . . .

La insidia centralista quiere impedir nuestro renacer

Y ahora quiere impedirse este renacer nuestro y el de los demás pueblos peninsulares, en cuya convergencia fecunda está la única esperanza que resta de reconstitución de una Patria grande, común, en el solar Ibero, principalmente mediante la estúpida insidia de que es nuestra aspiración regresiva y antisolidaria. Madrid quiere seguir exclavizando y absorviendo los jugos vitales de esta desgraciada Región. Cuenta con recursos más poderosos que los nuestros, pero los venceremos al fin, porque nuestra causa es la causa de la vida de un pueblo; y el triunfo de estas causas siempre es fatal. Los centralistas cuentan con la prensa de Madrid, cuyos principales órganos son los únicos periódicos que en Andalucía tienen una lectura general en todas las provincias de la Región. Y esos periódicos han clamado en estos días contra este renacimiento, cuyo alentar se percibe en todas las Regiones de España, y hasta uno de ellos pide al Gobierno que reprima con mano firme estos incipientes movimientos disgregadores, señalan-

do como fautor o inductor de ellos a la actitud de las Regiones del Norte de la Península.

LA PRENSA INSTRUMENTO DE LOS CENTRALISTAS

Esa prensa es precisamente la que cumple su misión pedagógica y tutelar, con respecto a un pueblo totalmente incapacitado, inflamando su espíritu con alharacas patrioteras que hacen oficio de alcohol en cuerpo depauperado, y saturando el ambiente nacional con el vaho tabernario y burdelesco de las plazas de toros: Es la prensa que enloqueció al pueblo en una de esas borracheras lanzándole contra Cuba y los Estados Unidos, como ahora quiere lanzarle contra los hermanos de Cataluña y Vasconia: Es la prensa que el día de Cavite sirvió a la canalla, que se refocilaba en los toros, abundantes reseñas de las corridas: Es la prensa que consintió sin protesta continuada la existencia en Gobernación del inmundo presupuesto de reptiles: Es la prensa que, ahora, en vez de presentar la cuestión tal como en realidad existe, planteada entre dos sistemas de organización política, el federalista y el centralista, que se disputan la organización constitucional de España, no vacila en ofrecer confundida la causa de la unidad nacional con la de sus miserables partidistas intereses, para que, al revolverse, contra éstos, los hombres honrados de todas las Regiones, lleguen en su desesperación a revolverse también contra ese escudo de la unidad de España. Pero aquí estamos nosotros para arrebatar ese escudo a la oligarquía infamante y al caciquismo afrentoso, representado por esa prensa, y para destruir sus planes insensatos.

ANDALUCÌA PARA ESPAÑA

«Andalucía para España», así dice nuestro lema. Empezaremos cumpliendo nuestro deber impidiendo la disgregación de la Regiones, lo que vendría a imposibilitar nuestro objetivo de resucitar una España purificada y grande antes que esta sombra de España se desvanezca. Nuestro regionalismo es progresivo y es, por esto, fraternal. El Poder central quiere suscitar querellas entre las Regiones españolas, no vacilando en provocar entre ellas la enemistad o recelo afectivo, antecedente del desgarramiento. Nosotros vamos a evitar esas querellas, desenmascarando las artes del Poder central. Nuestro regionalismo conciliador va a convertir la lucha que el Centralismo quiere provocar entre las regiones, en lucha de todas ellas, por el Ideal de la federación, contra el Centralismo separatista. ¿Quién sino el Poder central es el representante del separatismo en España? ¿Quién ha *obrado la disgregación de la Patria española o Ibérica? ¿Esos cuantos desdichados, exaltados por la desesperación, que contra los ideales y los sentimientos de los verdaderos regionalistas o* nacionalistas del Norte, piden la separación de Cataluña o de Vasconia o de Navarra, o ese poder depredador? ¿Quién quiso tiranizar y absorver y negar en absoluto los jugos vitales y la personalidad de los pueblos americanos que se separaron por esto de nosotros? ¿Quién acosó la dignidad y la vida de Portugal hasta obligarla a huir fuera del seno de la familia hispana? ¿Fueron los separatistas de hoy, o ellos, los centralistas, los separatistas de siempre, los seculares y eternos disgregadores?

Yo quiero insistir una vez más en explicaros lo que es el regionalismo para patentizar que lejos de oponerse a la existencia de la Patria superior, la consolida y fortalece: yo quiero detallaros cuáles son las causas del separatismo: cuál es el único medio de evitar la existencia y el desarrollo de esta antisolidaria aspiración, y puesto que vosotros sois el pueblo andaluz, quiero deciros cuál debe ser la actitud de Andalucía entre el fanatismo centralista y el fanatismo de los separatistas, y qué debe hacer Andalucía para reprimir las estridencias de ambas fuerzas disgregadoras, salvando la unidad de la Patria superior.

Esto es lo que algunos de vosotros me habeis pedido que diga: Esto último es lo que todos vosotros y todos los hombres de sangre o espíritu andaluz, fervientemente desea escuchar o saber. Porque, aunque Andalucía poco bueno haya debido a la reconquista cristiana, determinada por el esfuerzo mancomunado de todas las Regiones españolas; porque aunque Andalucía menos que ninguna Región tenga que temer la liquidación nacional, puesto que de ninguna región toma nada, absorviendo el Estado Central todos sus recursos, sin que con nada le compense o corresponda; y dado también, que la conciencia de su soledad tal vez la hiciera superar las glorias de su historia pasada, contando en sí con más elementos de prosperidad que ninguna otra Región ibera; el hecho de haber vivido unidas durante un lustro de siglos participando en hermandad de glorias y humillaciones en común gozadas y sufridas; y el hecho de haber recibido infusiones intensas de sangre de las demás Regiones españolas, ha determinado la existencia de un poderoso lazo afectivo en esta Región, cuya característica es sentir intensamente. Y Andalucía, vilipendiada por las demás Regiones que hacen de ella la creadora de sus vicios, después de haber estirilizado sus jugos creadores de vida, ama a España. Y Andalucía, la cenicienta de la familia, ama a España. Y, Andalucía, la más castigada por la oligarquía española, la más depredada por los tentáculos de esa oligarquía, los caciques políticos y territoriales, ama a España. Y Andalucía, sin hogar, porque la privaron de su suelo: sin sangre porque la tiranía central económica chupa sus jugos y la mantiene hambrienta: sin espíritu porque la tiranía dogmática vino a oprimirla hasta llegar casi a asfixiar su genio heterodoxo, ama a Es-

paña... En Andalucía, como ha dicho el señor Galiana, no hay, no puede haber ni un solo separatista: Separatismo resuena en los espíritus andaluces como un eco de sacrilegio, del cual bien se aprovechan los centralistas para combatir a nuestros correligionarios del Norte. Tened cuidado, porque sus mezquinas finalidades quieren hacer arma de nuestros santos sentimientos: Ese lema «Andalucía para España» no es una invención artificial; no es una frase retórica. Es la forma vivificada por el amor inquebrantable, fundido con su propio amor, que por España siente Andalucía.

ANDALUCÌA RENACE POR SÌ

Pero antes de deciros qué sea el regionalismo y cómo ha de proceder Andalucía para salvar la unidad española, quiero hacer una afirmación:

Y es que contra lo que dicen los centralistas no ha sido Cataluña, no ha sido el regionalismo catalán ni algún otro movimiento liberador el que ha determinado el renacimiento de este pueblo andaluz que recoge y ampara nuestro regionalismo. ¿Si lo sabremos nosotros, por quienes este renacer se opera? En Andalucía siempre ha existido un regionalismo sentimental que como creado por la Naturaleza en cumplimiento de leyes fatales, determinadas por nuestras particulares condiciones étnicas, históricas y geográficas, ha tenido revelaciones políticas, como en tiempo de Felipe IV, con la conspiración del Duque de Medina Sidonia: como en 1835 con la Junta Regional de Andújar. Pongámosnos la mano sobre la conciencia y declaremos sinceramente quién ha determinado nuestro movimiento regionalista. ¿Han sido los catalanistas? No: han sido precisamente los centralistas: los latigazos, los desprecios, las humillaciones inflingidas por la oligarquía política y territorial, fieles aliadas en inícuo compadrazgo, han sido los que han precipitado el despertar en nuestra conciencia de la dignidad, del alma, del recuerdo de la Patria andaluza, que dormía allá en el fondo de la subconsciencia obscura. Si nuestro regionalismo ha nacido o no por virtud de la excitación catalanista lo dice nuestra doctrina, lo dice nuestro programa: Leedlo a ver si no responde a las aspiraciones originales y privativas de nuestro genio: a ver si no convienen a nuestras peculiares necesidades y aspiraciones. ¿Tenemos una particular historia? ¿Tenemos una topografía y condiciones climatológicas especiales? ¿Tenemos un antecedente étnico particular y un particular carácter que nos distingue de los demás pueblos peninsulares? Pues si lo tenemos somos una realidad viva e independiente por naturaleza: y si lo somos habíamos de tener la aspiración esencial de vivir y progresar que todas las realidades tienen. Esto es: Andalucía había de tener su regionalismo, porque esa aspiración es la esencia del regionalismo, y esta esencia había de vivir en nosotros, y nosotros habíamos de liberar esta creencia con y sin catalanistas; máxime fustigados por el Centralismo. ¿Está claro? Más aún: Yo no sé lo que ocurriría en el espíritu de los demás colaboradores de este movimiento regionalista. Yo confieso ingénuamente que cuando escribía «Ideal Andaluz», no me eran simpáticos los catalanes, a los cuales hoy amo y admiro. En aquel tiempo, aun las insidias centralistas sobre mí ejercían infiuencia. El estudio que hice entonces las desvaneció todas.

Somos, pues, responsables de nuestros propios actos. No hemos tenido incitadores. Renacimos porque teníamos que renacer. España es un cuerpo muerto. El germen de vida catalanista no pudo incitar el nacimiento de nuestro germen que, con raíces propias, apunta en extremo distinto del cuerpo de España. Tenemos una raíz común, sí. Pero es la raíz común por la cual la vida viene a animar a los seres todos. Es el espíritu eterno de la Vida que sobre la negación de la muerte, hace brotar en los cuerpos muertos la afirmación del nuevo vivir, los gérmenes anunciadores del nuevo florecer, por el que la vida vencerá a la muerte con la fortaleza, con la pureza de la Renovación.

EL REGIONALISMO NO ES ASPIRACIÓN ANTIPATRIÓTICA

Escuchad, ahora, brevemente la doctrina de nuestro regionalismo y y ved la razón con que los centralistas tildan a los regionalistas de antipatriotas.

¡Qué saben ellos de la Patria! Si no la sienten, si no la comprenden, si no la ven: ¿cómo han de poderla definir? ¿Habeis sacado algo en limpio de los tópicos de oropel con que los políticos de ella os hablaron? Tan grotesco e incoherente es el concepto que ellos tienen de la Patria, como es incoherente y grotesca esa ridícula definición musical que os da de ella la Marcha de Cádiz. Vosotros sentís la realidad de la Patria. Yo quiero deciros cuál es su esencia.

La Madre Vida, por la madre mujer, nos dió el sér abstracto; Por la madre Patria nos dió la personalidad. Patria es la madre a quien debemos la personalidad.

La *personalidad* es la cualidad, es el carácter que imprime a nuestro sér el espíritu de la Patria; el resumen que ella nos da de la perfección cualitativa correspondiente a un determinado lugar y adquirido por una determinada historia. Ese Espíritu es el efluvio bendito de las montañas de un país; de la monotonía de sus llanos o de la alegría de sus valles; de la melancolía o regocijo azul de su cielo, de sus nieblas, de sus estrellas, del brillo de su sol; de los rumores de sus aguas; de todos los matices de sus luces; de todas las tonalidades de sus ruidos; del alentar de todos sus seres; de los sepulcros donde los padres reposan; de la historia que sus grandes

hechos como santas reliquias guarda. Los efluvios de ese espíritu constituyen el ambiente especial que en cada patria se respira, el cual se refleja en la constitución de sus hijos, en sus obras de arte y hasta en su filosofía; en la cualidad de su pensamiento creador... El modela así la personalidad nuestra; El modeló así la personalidad de nuestros padres. La mano de nuestra madre, de nuestro padre, de nuestros maestros, en cuanto modelaron nuestro sér por la educación, fueron manos movidas por el espíritu de la Patria.

Así el carácter especial de una raza y de las condiciones especiales de un país, se acusan en el carácter particular de todos sus hijos; con lo cual, estos, políticos o antipolíticos, patriotas o antipatriotas, renieguen o no de esta madre, todos son hijos de la madre Patria. Como los hijos en el rostro llevan grabados, quieran o no, los rasgos fisonómicos de la madre que les dió el sér: los rasgos del carácter, y aún los de constitución étnica, distinguen aun contra su voluntad a los hijos de la Patria, la madre que les dió la personalidad.

Por la madre Patria, nos dió pues la madre vida, tanto o más que por la madre mujer; nos dió la personalidad, el carácter, la cualidad que nos distingue de los demás seres del mundo; la originalidad, en una palabra. ¿Y de qué es causa esta originalidad? De la distinción creadora de la perfección de la vida. Es el color del cristal con que hemos de ver y traducir las bellezas del universo; es la perfección especial resumida por la lucha desarrollada en la historia especial de las generaciones que nos precedieron, aspirando siempre a imponer la perfección de su particular idealidad. No de otro modo el individuo aspira a presentarse siempre como la ejemplaridad de la actuación recta, honrada bella... El individuo siempre presenta como ejemplo la actuación de su propio yo. Por esto no es sólo el yo particular que nos distingue de los demás pueblos, lo que la Patria nos da, es la dignidad que lo salvaguarda; es el amor propio que nos lleva a no degenerarnos enfrente de las demás patrias de la tierra; es una extensión del amor propio, de la dignidad individual, el amor patriótico y la dignidad patriótica, que nos impulsa a exceder en perfección a los demás pueblos, a superarlos en la lucha progresiva, en cuyos triunfos están las verdaderas victorias de los genios de las razas. Así, la Patria y el amor a la Patria, no falsificados ni incomprendidos, no son otra cosa que realidades ordenadas a acicatar a los hombres en la lucha por el progreso. Así, pues, la guerra y la antisolaridad de los individuos y de los pueblos, lejos de ser inseparables, vienen a contradecir la finalidad a que conspira la existencia de la Patria; la finalidad progresiva. Ellas son la barbarie que morirán. La patria existirá siempre hasta que el progreso humano concluya su obra.

He aquí, como nosotros, hombres progresivos, podemos ser patriotas.

Ahora bien, esas condiciones, historia, solar, raza o familia, genio de raza, e ideales peculiares derivados de particulares necesidades también, ¿no las tienen especializadas el Municipio y la Región, antes que la Nación, y ésta más particularmente que la Humanidad? Cada Municipio y cada Región tiene su solar, tiene su historia, tiene su carácter, tiene sus necesidades especiales también. Es porque todas esas realidades no nacidas por el artificio administrativo, sino por creación natural, son constitutivas de verdaderas Patrias. ¿Y a qué es debida su existencia? A la necesidad de la distinción Madre de la Vida: Sentir el amor patriótico por un Municipio es un acicate para elevar el progreso de este Municipio sobre todos los demás: Sentir el amor patriótico por una Región es un espoleo para conservar y fomentar la vida de esta Región sobre todas las demás: Sentir el amor patriótico por la Nación es la raíz del estímulo que llevará al sacrificio por la vida de esta Nación elevando su potencia progresiva sobre todas las del mundo: Sentir amor patriótico por la Humanidad es el espoleo, que al sacrificio lleva, para superarla y aumentar su perfección en la lucha creadora de la vida mantenida contra las fuerzas indomadas del universo: ¿Y qué, no son todos estos patriotismos compatibles? ¿Y qué, no son todos ellos savia de la creación de la vida por los individuos y por los pueblos? La grandeza de los Municipios será la de las Regiones, la grandeza de las Regiones, la de la Nación, la de las naciones será la grandeza de la Humanidad, como la de ésta será la de la Vida. Bélico es el sentimiento patriótico, pero para combatir la negación de la Muerte que a la creación de la Vida por el progreso humano se opone: para mantener entre los hombres un pugilato creador; no para matarlos en la exclusión de un campo de batalla.

¿Y si eso es la Patria, y si eso es el sentimiento patriótico, a una aspiración como la federalista fundada en la necesidad del reconocimiento de todas las Patrias y de la liberación por la libertad política de todos sus jugos creadores, se puede decir, sin sarcasmo cínico, antipatriota? ¿Quiénes son más patriotas? Nosotros, que vemos patria en el municipio, que vemos patria en la Región y en la Nación y en la misma Humanidad, sintiendo por todos fecundos amores patrióticos, o ellos, los centralistas, que no ven más patria que lo que dicen nación o mejor dicho que lo que dicen Estado? Ellos son los únicos antipatriotas depredadores de todas las Patrias: No sienten la municipal, ni la regional; no comprenden lo más pequeño; menos pueden comprender y sentir lo más grande: la nación, ni la supernación, ni la Federación de todos los pueblos Humanos que sólo existirá cuando sea reconocida la libertad de todas las Patrias de la Tierra.

Ya veis por qué se nos tilda de antipatriotas y regresivos: porque queremos resucitar el Municipio y la Región, dos patrias y dos patriotismos que el Centralismo ahoga o niega, impidiendo que sus energías se creen y se esplayen en el progreso de España y de la Humanidad. Ya veis por qué nos dicen malos españoles, porque queremos continuar la Historia de la España grande, que dejó de serlo cuando dejó de ser federada, y

cuyo asesinato empezaron los Austrias; fatídicos o imbéciles monarcas extranjeros, en el patíbulo de Villalar; continuándolo los Borbones con las represalias subsiguientes a la guerra de sucesión y con la centralización política y administrativa. Porque nosotros nos ocupamos en recomponer y vivificar los términos regionales, esto es, los términos naturales de la Federación, obra previa que por no existir realizada motivó el fracaso del ensayo federalista del 73, durante el cual no se sabía qué federar, si provincias, si cantones o si municipios. ¿Quién iba a decir a Pi que su ideal sería calificado de regresivo por los liberales partidistas y de espíritu seco, la más grande lepra de nuestra sociedad, que aún hoy le invocan poniendo, al hacerlo, en los labios, la vaciedad de un nombre sin contenido?

El Regionalismo no es aspiración antisolidaria

Ahora bien, se nos llama antipatriotas de la Patria nacional porque Regionalismo dicen supone desintegración.

Y yo os voy a patentizar que es todo lo contrario. La existencia de las patrias de todo orden, municipios, regiones, naciones, etc., responde a la necesidad de la distinción de los pueblos como base de su fraternidad libre y consciente; del mismo modo que el reconocimiento de la existencia de la libertad de los individuos es base absolutamente necesaria para la existencia de la libre fraternidad social. ¿Cabe la fraternidad sin el antecedente de la libertad? ¿Cabe la libertad sin el reconocimiento previo de nuestra distinción individual, del reconocimiento de nuestros derechos individuales? ¿Existe la misma fraternidad social en los pueblos donde los individuos son esclavos que donde son libres?

Pues esto mismo sucede con la sociedad de los pueblos. La nación verdadera no exlstirá, aunque exista el Estado, esto es, no existirá una conciencia nacional creada por la fraternidad o convergencia de las Regiones para el fin común, hasta que las Regiones sean liberadas. Cuales son los pueblos que poseen en más alto grado esa conciencia, y, por tanto, opinión pública más cohesionada, más grande disciplina, mejor organización y mayor poder? Ya es un tópico vulgar hablar de Alemania, de Suiza, de Inglaterra, de los Estados Unidos y de todos los paises federados, que no sólo mantienen la cohesión entre sí de sus regiones propias, sino hasta de las colonias con la Metrópoli, regidas por la Ley suprema de la Libertad y del Amor.

Y el que un individuo o una familia quieran gobernarse por sí, ¿quiere decir que se nieguen que hayan de repugnar la sociedad con el individuo o la familia vecina y que hayan de descomponer el municipio?

Y el que un Municipio y una Región quieran gobernar por sí sus particulares fines ¿quiere decir que esta facultad implicaría la negación de la nacionalidad o de la sociedad superior en la cual todos ellos habían de converger para fines superiores?

Lo mismo que el individuo tiene derecho al reconocimiento de su libertad, allí donde existe un grupo de hombres constituyendo sociedad, estos hombres tienen derecho a regir con absoluta libertad, en cuanto no perjudicen los fines sociales snperiores, su propio desenvolvimiento, ordenado a su propia finalidad. Y esto, que es una suprema verdad para el derecho civil, lo ha de ser también para el político. Un Municipio, una Región, son sociedades naturales constituidas por hombres, naturalmente asociados en estas sociedades, los cuales tienen por tanto perfecto derecho a gobernar aquello que a su vida particular afecta: su particular prosperidad; su particular progreso. ¿Con qué derecho toleraríamos a un hombre que éste viniera a inmiscuirse en el régimen particular de nuestra propia familia? ¿Con qué derecho toleraríamos a una ciudad que viniera a inmiscuirse en el régimen de vida de nuestra propia ciudad? ¿Pues cómo lo toleramos de los Poderes centrales? Esto no puede consentírseles ni aun a título de tutores; porque como tutores están desacreditados en el ejercicio de una tutoría rapaz que ha robado su savia a los municipios españoles: que ha robado su sangre a la Nación en una experiencia de cinco siglos.

¿Quién mejor que cada uno para gobernar sus propios intereses y conocer y atender sus peculiares necesidades? Son unos las necesidades y los medios y la vida de todas las Regiones y de todos los Municipios de España, ¿pues por qué se les ha de aplicar la misma regla? Andalucía tiene problemas urgentísimos propios que resolver: Tiene la cuestión de la tierra, de solución radical más urgente en este país que en ninguno del mundo. El pueblo andaluz privado de su tierra perece de hambre y escandaliza al orbe con las miserias atroces de nuestro pobre jornalero: Tiene la repob'ación forestal en nuestros yermos áridos, como por vandálica asolación, para librarse del azote horrible y cruel de las sequías y de las inundaciones: Tiene que desenvolver su riqueza minera inexplotada: Tiene que estudiar y resolver el medio de manufacturar sus particulares productos: Tiene que acometer obras de prosperidad regional urgentísimas, como la que va a defender ahora este Centro de la navegación del Guadalquivir, que no está en Cataluña sino en Andalucía. Tiene que implantar planes especiales de enseñanza ordenada al desenvolvimiento de su especial riqueza y del carácter especial de sus hijos; y tiene que realizar muchas obras más particularísimas que nadie mejor que ella pudiera estudiar y acometer con los recursos que el Centralismo se lleva y que no le devuelve en obra alguna, consumiendo sus energías en ese caos de su infamante burocracia.

¿Con qué derecho se llevan nuestro dinero para consumirlo en inútiles servicios, o por lo menos no en fomento de nuestra prosperidad? ¿Cuál no

sería la riqueza de Andalucía, y el aumento de la riqueza de los contribuyentes andaluces si ese dinero aquí se gastara en obras de pública prosperidad, que se traducirían en aumento del valor de las propiedades e industrias?

La causa del separatismo

No es el regionalismo la causa de esos chispazos de rebelión separatista. Es el Centralismo: A un individuo se le niega la libertad y como pueda se escapa de su prisión: A una familia se la tiraniza y veja en un Municipio y huye de ese Municipio: A una Región se le niegan sus fueros y se le desconoce su lengua o se le humilla en su capacidad, y se le imposibilita los fines de vida que su patriotismo pretende, y esa Región se separa de la Nación, de la Sociedad de pueblos a que pertenezca.

Esto hacen los centralistas con las regiones del Norte. Para corroborar lo que ya queda demostrado, voy a haceros una interrogación:

¿Creéis que un individuo o un pueblo renieguen de la Naturaleza y de su historia, y hasta de su interés, a no ser que se ejerza sobre el mismo una presión irresistible? Pues esto sucede con los individuos que en las regiones del Norte claman contra la unidad de España.

La Naturaleza, la historia y aun el interés de esas regiones claman contra el sentimiento, si éste existe; porque no creo que existe sino en la desesperación de los acusados; diré que claman contra el grito separatista.

La aspiración separatista no cuenta con la sanción de la Naturaleza, ni con la excitación de la Historia, ni con el apoyo del interès.

Vivir juntas durante cinco siglos con el antecedente de un ideal común, y de comunes dominaciones, en un solar como Iberia geográficamente determinado para el solar de una gran nación; aunque sea como decía Costa, un continente en miniatura, ha determinado la existencia de vínculos afectivos irrompibles, como no hagan este milagro los centralistas, los cuales vínculos se han revelado bien elocuentemente y expontáneamente en la Historia. Cataluña y Vasconia formaron sin protesta en la unidad nacional. Después es verdad que Cataluña se rebeló contra el imbécil Felipe IV y el funestísimo Olivares, quienes le pagaron con depradaciones insufribles su esfuerzo patriótico por arrojar a los franceses del Rosellón: Pero fué por odio al Poder central, no por odio a la unidad española. Si en aquellos tiempos se hubiera concebido el federalismo, Cataluña entonces como hoy pretende, hubiera procurado la reforma del Poder, en vez de procurar separarse de una nación confundida entonces con la persona del rey. Por no concebir el federalismo, también se gritaba por aquella fecha: «¡Abajo los malos Gobiernos; Viva el rey don Juan...! en Andalucía, queriendo proclamar al duque de Medina Sidonia, rey de esta Región, *como único medio de escapar al yugo de los Gobiernos malos*. Al contrario *que en 1835, en que ya el sistema federalista* se comprendía y Andalucía *entera, rebelada* por la Junta de Andújar, pide sólo la reforma del Poder, en vez de la separación de España.

Y esto ocurre en todas las regiones que en el pasado siglo, lo mismo en 1808, que en 1820, que en 1854 y en 1868, han demostrado expontáneamente su deseo de vivir unidas, nombrando o intentando nombrar sus Juntas Regionales respectivas, una Junta central por encima de todas. ¿Quién impedía a las Regiones separarse en 1808, cuando por virtud de la invasión napoleónica fué rota, como dice Pi, la clave de nuestro sistema político? Pues en esa fecha todos defienden unidos a España, y, como he dicho, sus Juntas respectivas nombran expontáneamente una Junta central.

Se habla de Cataluña... Por ser patriotas los catalanes de su patria regional, lo fueron también, más que otra región de España, de su patria superior. Cuando la guerra de Africa de 1860 organizaron y mantuvieron a su costa un batallón de voluntarios y un hospital en Algeciras: A Cuba enviaron cuatro batallones y facilitaron fondos sus banqueros. ¿Qué Región de España hizo otro tanto?

Y en cuanto a los vascos ¿creeis que ese pueblo indomable que siempre luchó por la independencia de España, si sintiera el poder de España como un yugo extranjero, lo soportaría? Si se levantaran Augusto y Carlos Magno hablarían por mí. Y considérese que este pueblo tiene un excitante avasallador, ¿os parece poco su florecer bajo Diputaciones autónomas en los servicios a éstas encomendados, mientras en los demás servicios siente la depradación del Centralismo? En cuanto al interés de estas regiones, también es contrario al separatismo. Las naciones débiles y pequeñas están imposibilitadas de defender su libertad y su vida, mientras subsista la anarquía internacional y no aparezca un poder coactivo que defienda los derechos y la libertad de las patrias y pueblos todos, como hoy los poderes de esos pueblos impiden la violación de los derechos de sus individuos. Además, la complementación de fuerza, de cultura y manufacturera y la económica y comercial ¿no es este interés de las Regiones todas para conservar su unión?

Los centralistas echan en cara a los catalanes, a quienes quieren presentar como egoistas a las demás regiones, los 1.300 millones de manufactura que ellos venden a las demás regiones por virtud del arancel. Y aunque arguyen los catalanes con la alegación de los productos naturales que de las demás regiones consumen, yo pregunto: ¿Es el mero interés comercial el que exclusivamente ha de mantener la cohesión de una familia? ¿Es echando en cara a un miembro de ella los favores que recibe, el mejor medio de conservar su unión?

Nosotros enfrente de esta discusión que llena de rubor, decimos: Que los centralistas ningùn favor hacen con el arancel industrial al pueblo ca-

talán, como ningún favor hacen al pueblo andaluz con el arancel de los granos. Al contrario un gravísimo perjuicio a uno y a otro. El arancel no favorece al pueblo, sino a los especuladores, industriales o propietarios pseudolabradores, como los que por aquí padecemos. Al pueblo sólo importa que los artículos estén baratos. ¿Para qué sirve el arancel de los trigos al pueblo andaluz? Para privarle del alimento extraño por la Aduana como ya le tienen privado del propio alimento, por el bárbaro monopolio de la tierra. Cosa parecida sucede con el arancel de las industrias al pueblo catalán.

¿Egoistas...? ¿Por qué? Porque quieren ser libres dentro de la Federación, para hacer progresar su vida, y porque quieren desenvolver las fuentes de su propia prosperidad: Porque quieren vivir su historia por la vida de su derecho y hablar su lengua y formular en su lengua su ley que es la voz de la Sociedad... Ojalá y Andalucía fuera por esto egoista: no sería un cuerpo muerto arrastrado por España. Estaría capacitada, como Cataluña, para dirigir su propia vida y dirigir también el Progreso español. Ellos, los centralistas quieren despertar en Andalucía recelo contra los catalanistas. Nosotros, regionalistas, decimos que los catalanes por el arraigo de su sentimiento patriótico, por la firmeza de su carácter, por su genio industrioso y activo y por el grado de progreso que alcanzan, superior al de las demás regiones iberas, decimos que los catalanes son hermanos de quienes nos debemos enorgullecer, y cuyo sentido político debe en España triunfar.

Y decimos que el catalanismo consciente no es separatista: Significa amor a Cataluña, amor a su prosperidad, amor a su historia y a sus libertades para desarrollar las energías peculiares de su genio creador en relación con sus particulares circunstancias. Pero esto no significa de ningún modo odio a España, sino odio al Poder que no le reconoce su capacidad, aunque este Poder intente defenderse lanzando a España contra ellos. ¿Cuántas veces han protestado del dictado de separatistas? ¿Cuántas veces no se han revuelto contra la calumnia que así se empeña en presentarlos? No hace mucho, la *Veu de Catalunya*, órgano del nacionalismo catalán hablando de nuestro regionalismo, se congratulaba de que los *andaluces hubiéramos noblemente despreciado la leyenda separatista.* Y es que la voz de ellos se escucha con recelo. ¿Por qué no ha de ser sincera? ¿No hemos visto que ni la Naturaleza, ni la historia ni el interés, les empujan al separatismo? Es que su voz llega hasta nosotros por el intermedio de la Prensa madrileña influenciando la de provincias. ¿Cuántas veces habeis visto encabezados en esta prensa actos en los cuales se abogaba por la libertad catalana dentro de la federación española, con titulares como la siguiente: Acto, Reunión, Mitin o Conferencia *separatista?* ¿Cuándo colaboran en la Sección «Solidaridad interregional» de nuestra pobre Revista, creada con este objeto, es decir, cuándo oís su voz directamente y no os la transmite el telégrafo o el telèfono centralista, no les oís decir lo mismo que nosotros, animados por los mismos nobles sentimientos?

Los separatistas no son los catalanistas. Son unos cuantos exaltados a quienes la desesperación tal vez acrecentada por la impotencia para hacerse comprender de las demás regiones, lleva a hacer traición a la Naturaleza, a la Historia y al interés. Quizás estos mismos exaltados al sentir comprendido el catalanismo verdadero por los demás pueblos peninsulares, y al ver a éstos enfrente de ellos y del Centralismo, combatiendo lo injusto y patrocinando lo justo que sus reivindicaciones tengan, depongan su radical y antinatural y antipatriótica actitud, porque la conveniencia de su patria catalana está, como hemos demostrado, en seguir formando aunque con libertad, en la Patria superior de todas las Regiones españolas.

Decid, andaluces, quiénes hacen más por la unidad no ya española, sino ibera, porque Portugal, libre, tal vez aceptara la Federación, siendo imposible que no rechace por siempre la agregación a España. Decid quiénes hacen más por esa unidad, los centralistas o nosotros, los unos esparciendo el recelo, o los otros difundiendo confianza y amor y facilitando la compresión recíproca. Sólo vínculos de amor pueden unir las conciencias de los pueblos. Sólo pueden subsistir permanentemente las uniones políticas, cuando en esa unidad de conciencia se basan.

Andalucìa frente al centralismo y al separatismo

Para terminar: ¿Qué debe hacer Andalucía para impedir la disgregación y desvanecer la cuestión de estas diferencias, cada año más peligrosas, entre las regiones del Norte y el resto de lo que constituye España?

¿Cuál debe ser su actitud enfrente de centralistas y separatistas?

Planteando el problema tal como lo hicimos en sus términos verdaderos, la solución es bien fácil de acertar.

Quisiera antes de concretarla, hacer una breve digresión para dejar sentada una afirmación que pugna por salir de mis labios.

Cuando hablamos de *centralistas* está lejos mi ánimo de referirse a las regiones centrales: Sino a los hombres de criterio centralista esparcidos por toda España y a los Poderes y organismos que los representan. Aquí si no somos anticatalanistas, tampoco podemos ser anticastellanistas. Castilla dió a todas las regiones día de gloria: Fué el corazón, el foco de la unión. Castilla fué la primera rebelde y la primera víctima del Centralismo, la primera esclavizada por Carlos I. El monstruo ha hecho de la pobre Castilla su guarida principal: Y ha talado sus bosques, y ha cegado

sus fuentes, y ha aventado su tierra para hacer del suelo de Castilla y del ambiente del yermo castellano, la imagen y el ambiente de su corazón, seco como las estepas centrales y duro como sus rocas. Nuestra vehemente acción para sustituir la organización política de la Patria española, será movimiento liberador de Castilla esclavizada, si es que Padilla no resucita, si es que Medina del Campo no despierta, si es que Castilla no se alza con Vasconia, con Cataluña, con Galicia, con Valencia, con Andalucía y con todas las demás regiones para realizar esta esperanza de federación, la única que resta de salvación, o mejor dicho de resurrección de España. Y concluida esta digresión, prosigo:

Andalucía debe decir a los centralistas: «Nosotros no iremos contra los separatistas mientras vosotros provoqueis su multiplicación no dando a los pueblos la libertad para gobernarse por sí, que su capacidad merece y que su dignidad y necesidades reclaman.»

Y debe decir a los separatistas: «Si os librais de la aberración, y al mismo tiempo que por la libertad de vuestras patrias respectivas, clamais por la convergencia de todas en la unidad, en el seno de la Patria superior, nosotros pondremos en el triunfo vuestro, que será el nuestro también, toda nuestra esperanza y toda nuestra energía.»

Y mientras tanto, regionalistas, nosotros, a facilitar la relación entre los pueblos peninsulares: A comprendernos y a amarnos, y a ayudarnos; a impedir así el nacimiento de los separatistas.

Y mientras tanto, nosotros, a capacitar a Andalucía; a laborar, como acabo de decir. El principio del respeto a la personalidad de los pueblos saldrá de esta guerra depurado y fortalecido, y tal vez garantizados los fueros con sanción real. Todas las personalidades dormidas o sonnolientas despiertan o se desperezan atisbando en el siglo XX la consagración del respeto a ellas debido: Irlanda, Finlandia, Ukrania y aun Lituania, dentro de Polonia, etc., lo revelan bien claro. La actitud con respecto a ellas de Inglaterra y Rusia y aun Alemania, no deja lugar a duda de que dicho principio será impuesto. Las consecuencias de la guerra, si no procuramos urgentemente la federación, tal vez pudieran ser fatales para la unidad española.

Después del más grande crimen de la antisolidaridad, como lo es esta universal conflagración, vendrá probablemente el más grande bien de la fraternidad por la universal federación basada en el respeto a la libertad de los pueblos: en la consagración definitiva del principio de las nacionalidades.

Por España y la Humanidad, capacitemos a Andalucía. Pese a todos los regímenes y a todos los prejuicios y a todos los intereses, se aproxima la hora de la libertad. La hora de la federación está cerca.

SOLIDARIDAD INTERREGIONAL

Valencia

Solidaridad y Regionalismo

(A continuación publicamos el siguiente artículo de nuestro querido e ilustre correligionario don Eduardo Martínez Ferrando, definidor del Regionalismo valenciano, por el cual es confirmada la aseveración que hacen nuestros correligionarios de la hermosa Valencia en su cariñoso Mensaje, transcripto en otro lugar de este número, de haber sido inspirado dicho regionalismo en las doctrinas de nuestro malogrado Ganivet. En otros números publicaremos otros hermosos originales enviados por el mismo escritor que en nuestro poder obran.)

La realidad del sentimiento regional es una verdad inconcusa: nadie que no sea un desnaturalizado, deja de amar con prefereneia aquel girón de tierra en que vió la primera luz, descansan las cenizas de sus padres, empezó a formarse su corazón, a desarrollarse su cerebro, donde tuvo las primeras amistades y en donde tal vez sintiese el primer amor; y tan cierto es esto que a cualquier parte del mundo que se traslade, siempre le acompaña la visión de la patria natural con un recuerdo que conmueve lo más noble de su alma, deseando exhalar en ella el último suspiro; y que, cuando más vivo es aquél en el individuo, le hace sentir la nostalgia, que, si se trata de España, llámase en Cataluña añoranza, en Galicia morriña, en valenciano iñor, en Murcia murria... Si negais el sentimiento de la Patria natural ¿cómo vais a afirmar el de la Patria orgánica? ¡Entenderlo bien! ¡Dígase de una vez, y muy alto! Esos que se expresan en términos de un gran amor a la Nación sin concretarlo ni intensificarlo en parte determinada de ella, recuerdan a Rousseau, que decía sentir un amor intenso y purísimo por la Humanidad, y mandaba a sus hijos a la Inclusa, como con gran acierto advierte un eminente periodista, D. Miguel Santos Oliver.

No negamos que un individuo en el transcurso de los años, efecto de un proceso lento y de las circunstancias de su temperamento, pueda sustituir el sentimiento de la Patria natural por el de la adoptiva (que el sentimiento de la Patria siempre existe); de aquí la condición de nacional de un extranjero que haya obtenido carta de naturaleza, y la pérdida de la cualidad de nacional por aceptar empleo de otra nación sin permiso del Jefe de Estado, establecidas por la ley. Un gran filòsofo español de nuesttos días, Ganivet, dice a este respecto:

«Cuando se vive alejado de la Patria se sufre, sin saber como ni porque, una serie de accesos psicológicos, que a los unos extranjeriza y les

hace menospreciar a su País, y a los otros les excita el patriotismo y les hace mirar con malos ojos lo extranjero.»

. . . .

Un paisano de aquellos afrancesados de las Cortes de Cádiz, nuestro último filósofo el granadino Ganivet, ya citado, decía, dirigiéndose en carta a Navarro Ledesma, lo siguiente: «Dos profundos errores han traido estos tiempos desastrosos, dos errores en uno sólo, el deseo de unificar y centralizar: la creación de las grandes nacionalidades y la exaltación de la competencia. Tú recordabas días atrás los tiempos felices de Grecia, cuando aún no había aparecido la idea estúpida de ahogar la vida de las ciudades con lazos de unión política, que es una especie de confraternidad en que todos se abrazan para... reventarse. Ha habido otro momento semejante a aquél, el renacimiento italiano, preferible, ni hay que decirlo, con svs luchas menudas, a la unidad nacional, con que hoy se divierten nuestros vecinos del Mediterráneo.»

. . . .

Hoy la desaparición de aquella vida local se muestra en un provincianismo cursi y ridículo, arsenal de chistes y sátiras del teatro, café, semanarios y hasta diarios de la coronada Villa del Oso y del Madroño, de los cuales todos guardais en la memoria un delicioso *folk-lore*, y no es menester que citemos ejemplos para no estar a su altura, que es nuestra obra de amor y de amistad, y la amistad y el amor son el signo de la personalidad infinita, de la libertad creatriz, de la presencia de divinidad en nosotros, conforme al santo apotegma de Novalis.

De las viejas ciudades españolas hemos recordado las tradiciones, que lejos de ser una rémora para el progreso, son un agente del mismo, contra lo que opina el jacobimismo sacristano-marsellesco: Ellas impulsan a los pueblos a renovar sus épocas de oro y, a ser posible, superarlas. ¿Cuántas, cuantísimas cosas que existieron son hoy ideales? Ejemplos: los baños públicos, que fueron un hecho en el siglo IV con la dominación romana: saber todos leer y escribir como los árabes españoles en su período de apogeo y esplendor. Decía nuestro filósofo Ganivet, a quien tanto acudimos en apoyo de nuestras afirmaciones, pues parece inspira a la actual juventud española:

. . . .

«¡Abajo esta centralización que convierte en ridiculez el provincianismo! Como el ideal de hoy es ensanchar la Nación a costa de Portugal o de Marruecos, sea el ideal de mañana crear en cada ciudad la *polis autónoma*, donde los ciudadanos puedan vivir en familia, quién sabe si paseando en mangas de camisa y filosofando bajo la dirección de un Aristóteles.»

Hasta aquí Ganivet. Renunciamos a una ojeada a las negruras, temores y pesimismos de nuestros más grandes pensadores, describiendo nuestra ruina, desolación y muerte: muy distantes de sentir sus ovidismos y jeromianismos, no les ofrecemos aquel espectáculo de nuestro glorioso ayer particularista, pues basta que como regionalistas seamos optimistas, con ese optimismo sano que ensancha los pechos y abre los corazones a la esperanza; lo oponemos, sí, en contra del egoismo de los estatólatras que hoy medran del *statu quo* político, de los defensores del Estado Central, los que nos han llevado a este estado de cosas en los albores del siglo XX, la obra de aquellos afrancesados de las Cortes de Cádiz que pudieron ser muy ilustres y liberales, pero que con la fórmula «unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía», negaron, ¡la primera y más premiada de todas las libertades! la libertad de constituirse y vivir cada país, según las leyes propias de su existencia.

EDUARDO MARTÍNEZ FERRAUDO.

Galicia

De la Revista gallega *A Nosa Terra* traducimos:

EL REGIONALISMO ANDALUZ

En Andalucía, la Región tan calumniada, hay un *Centro Andaluz* regionalista. Este Centro publica una notable Revista mensual órgano de la más escogida intelectualidad de aquella hermosa tierra. Se llama esta Revista ANDALUCIA. El último número llegado a nuestras manos contiene trabajos magistrales En todos late el sentimiento regionalista fuerte y hondo. ANDALUCIA desprecia a los toreros y fustiga crudamente al flamenquismo: teniendo alabanzas para los regionalistas catalanes, vascos y gallegos.

¿Qué quiere decir esto? Que nuestro ideal es un ideal vivo un ideal redentor que habrá de imponerse si España no desea morir de un reuma espiritual que tiene paralizados sus verdaderos órganos de relación.

¿Lo oís, hijos desleales e imbéciles de la Patria gallega? Las regiones vivas de España tienden a levantarse. ¿Seguirán llamándonos ridículos los ennucos compatriotas que no sienten ni aman a Galicia? Nosotros, que no entendemos de patria chica ni grande; nosotros, que sabemos que el separatismo sólo existe en Madrid, queremos para todas las regiones de España, como pedía Cambó, tanta autonomía con el Estado alemán que tenga menos. ¿Está claro?

. . . .

Agradecemos sus elogios inmerecidos a la simpática Revista gallega que tanto nos encanta, semanalmente, con los hermosos trabajos publicados en la dulce y armoniosa *fala* de su poética región, idioma en

cuyas palabras vibra el bello y melancólico sentir de sus hijos, alma de la ternura, hasta de sus cantos de odio y de sus versos conmovedores.

Andalucía, la Pátria del Sol, quiera co unicar, por nosotros, ardorosas vehemencias a los hijos de la Patria de la Bruma, dulce como de eterna alborada. ¡Oh, Federación: Complemento en unidad de amor de las Patrias todas! . Los hijos de la nostálgica Galicia se levantarán al fin: ¿Quién ama a su tierra como ellos? ¿Quiénes mejor que ellos gobernarían su tierra? Más bien que gobierno, el suyo se manifestaría en una caricia constante hacia su madre Patria

Mientras tanto, nosotros, luchadores del bello ideal, nos consideramos pagados en de antera, sintiendo por la Patria hermana el goce de un amor que jamás perfumará el pecho vacío de ningún desdichado centralista.

SOLIDARIDAD REGIONAL

Cádiz

Continúa nuestro querido correligionario don Mariano López Muñoz su brava campaña en *El Justiciero*, adhiriéndose a nuestra acción varios periódicos de la provincia que han publicado nuestro Manifiesto, el cual subscribe expresamente la Revista *Cádiz San Fernando* El número de adeptos crece cada día.

Nos incitan a crear un partido de acción Eso estamos haciendo: No precisamente creándolo, puesto que ya está creado, sino robusteciéndole con fuerza suficiente para asegurar el éxito en todos los órdenes La organización original y contrapuesta a los partidos caciquiles, de nuestro partido, se encuentra en el plan de acción y en la organización detallada en los Estatutos de nuestra Institución y en el que acompaña al Extracto que hemos publicado de nuestro programa: Es la única organización que consagra de un modo definitivo, y sin posibles negaciones, la soberania del pueblo.

En cuanto a la acción de nuestro partido la estamos desarrollando en las campañas que hemos empezado a mantener y de que ha dado cuenta nuestra Revista. Lo de las elecciones .. vendrá también, cuando llegue la hora; pero una advertencia: Nosotros jamás iremos contra los que administren bien y sean buenos tutores de sus poblaciones respectivas, sea cualquiera que fuese el partido a que pertenezcan A estos hombres no intentaremos sustituirlos. Nosotros sólo aspiramos a que se gobierne bien Por esto seremos implacables con quienes lo hagan mal, pretendiendo continuar la historia anterior.

Jaén

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en esta ciudad con la administración municipal, según nuestros queridos colegas *El Defensor y La Lealtad* Ya se hacen eco del desbarajuste y cinismo de los caciques hasta los periódicos de distintas localidades de la provincia.

¿Se convence la Asociación de Productores que edita *El Defensor* cómo es necesario, para los fines de defensa la constitución de nucleos o el caracterizar los existentes de modo más activo y ordenado a la acometividad contra la oligarquía imperante? Otra cosa hubiera sido si esas asociaciones o nucleos de intelectuales o de productores hubieran acogido más calurosamente la voz de nuestro querido correligionario don Inocente Fé, el hombre de los grandes fervores e iniciativas y de suficiente perspicacia para comprender serían esas asociaciones cuerpo inútil para la lucha con los bandos caciquiles, y la atonía ambiente, de no estar animadas por un alto sentimiento de patriotismo regional. La constitución de «Centro Andaluz» en Jaén se impone más cada día.

La Asamblea de Ronda

Repetimos a los correligionarios que vayan recibiendo el Manifiesto convocatoria, rellenen enseguida los Boletines de adhesión y hagan en sus respectivas provincias la más fervorosa propaganda para que el acto resulte lo más concurrido posible.

Córdoba

LA NAVEGACIÓN DEL GUADALQUIVIR

Hemos recibido del altruista don Diego Serrano varios folletos publicados por él, y a él pedidos por nosotros. Se intitulan «Por Córdoba» y «Navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla». Acompañarán a las mociones que dirigiremos a las autoridades como resultado de la campaña que enseguida vamos a emprender en pro del nuevo estudio del Proyecto, como preparatorio de las obras.

En el primer folleto se contienen estudios interesantísimos para el renacimiento de Córdoba, del cual publicaremos algunos en estas columnas.

La ruina de la Patria española se ha debido a la inexistencia de intelectuales capaces de orientar y de dirigir a la Masa, en la lucha por la Justicia y la Dignificación.

LOS CAMPOS EXPERIMENTALES AGRÍCOLAS

Contestación del Excmo. Gobernador

Compuesto ya nuestro editorial, relativo al estado de la campaña sobre leyes cultas en desuso, recibe el Presidente de esta Sección de *Centro Andaluz* la comunicación siguiente:

«El Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Sevilla, B. L. M. al señor D. Blas Infante, Presidente del *Centro Andaluz*, y tiene el gusto de participarle que en cumplimiento de su escrito fecha 30 del pasado Abril, dirigido al señor Gobernador civil, se inserta en el *Boletín Oficial* de esta Provincia de ayer circular a los señores alcaldes de esta Provincia para la creación de campos experimentales agrícolas.

Francisco de la Puerta Yáñez Barunero aprovecha gustoso etc., etc.

Sevilla 31 de Mayo de 1917.»

Nos complacemos en dar las gracias al señor Gobernador y al señor Ingeniero Jefe. Pero insistiremos en nuestro criterio que su buena fé considerará absolutamente justo. Los caciques no harán caso de dicha circular. Habrá que ir al Código Penal para castigar la delincuencia de los funcionarios desobedientes. Son leyes a tiempo dictadas e incumplidas sin que pueda alegarse pretesto alguno para su infracción general. Nosotros estamos a la vista hasta convencer a las autoridades superiores de la necesidad de castigar duramente a los infractores por medios administrativos sin perjuicio de enviar una lista de los mismo a los respectivos Juzgados, en los cuales llegaremos, si preciso fuera, a ejercitar en su día la acción pública penal.

LOS JUEGOS FLORALES

Una advertencia cariñosa al Ateneo

Centro Andaluz siente por el Ateneo un cariño fraternal, pues parte del espíritu del Ateneo al *Centro Andaluz* se trasladó.

Nosotros quisiéramos que el Ateneo de Sevilla fuera el primero de España y lo defenderemos y exaltaremos siempre. Por esto deseamos fervientemente que no deje de ser Ateneo; y que una robusta vitalidad se desarrolle en todas las manifestaciones de su vida, sobre todo en la de los Juegos Florales, por la cual, durante unas horas, todo Sevilla vive la vida del Ateneo. Cariñosamente, pues, vamos a decir alto lo que muchos de dentro y de fuera de la casa murmuran:

Los Juegos Florales son una Instituciòn ordenada a la exaltación del sentimiento patriótico regional con fines de lucha y de triunfo. Otros años esto han sido también en Sevilla los Juegos Florales. Este año nos parece se ha concedido demasiado a la frivolidad.

La poesìa premiada

Señores.... ¡No hay derecho!

El mantenedor

El señor Siurot tenemos entendido es un hombre generoso y altruista. Nos complacemos en reconocerlo y en admirarle todo lo que merece. Los hombres altruistas de todos los campos tienen toda nuestra simpatía y nuestro respeto. Sólo a ellos respetamos nosotros.

Pero el señor Siurot, pedagogo de niños no parece servir para pedagogo de hombres. Hemos leido su discurso de San Fernando, como leímos su conferencia cervantina. (Tanto hablar sobre el Quijote y sobre Cervantes y nadie ha dicho de ellos ni una palabra). Oyéndolo, su arte conmueve: pero ni requiere el pensamiento ni llega a inquietar la conciencia: Por eso, leyendo su palabra, desprovista de la dulzura de la voz, y de la armonía del gesto, es palabra aburrida, anodina: tópicos y más tópicos, vacíos de contenido esencial.

Señores: Sean los Juegos Florales juegos de flores del espíritu; pero no solamente juegos de palabras floridas: No aumentemos la frivolidad del pueblo presentando como objeto de su admiración el artificialismo de estas flores.

Los Temas

Agradecemos al Ateneo la inclusión en el Programa de los Juegos del que lleva por epígrafe: «Proyecto de Escuelas de adultos para todos los Municipios de la Región. Indole de la enseñanza: Métodos pedagógicos y recurso de que pudiera valerse para costearlos la futura Mancomunidad de las Diputaciones andaluzas.»

Creemos que absolutamente todos los temas debieran haber sido como éste y algunos otros incluídos en el Programa, ordenados a la futura prosperidad de Andalucía y a la exaltación de su pasado histórico.

Sobre las Escuelas de adultos se presentaron dos trabajos. Ninguno ha merecido premio a juicio del Jurado calificador.

LAS JUNTAS DE DEFENSA MILITARES

Brevemente vamos a exponer nuestro juicio sobre este asunto tan debatido en estos días.

Nosotros no vemos en estas revelaciones del disgusto de clases dependientes del Estado, una manifestación de renacimiento del patriotismo español: ni tampoco de una firme voluntad ordenada a la purificación de la Sociedad española. Los protestantes, según se induce de las pretensiones expuestas en el Mensaje de la Junta, se mueven animados por el espíritu de mejoramiento corporativo. Y, aun este espíritu, no insiste principalmente, sino de un modo secundario en la necesidad de dotar al ejército de todos los medios y recursos que su misión defensora de la Patria reclama, para poder ser cumplida con todos los prestigios que a la Institución se deben, los cuales padecen hoy en relación con la organización y medios de que se encuentran dotados los ejércitos de las naciones civilizadas. Parece pretenderse, ante todo, el mejoramiento económico de las clases protestantes y el imperio de la justicia en la provisión de los empleos que integran su organización gerárquica.

Nosotros, pues, no vemos la revolución por ninguna parte, aunque sí reconozcamos la existencia de la expectación en unos elementos y de la alarma en otros, por el hecho desacostumbrado de las protestas militares. Las revoluciones para ser tales, hay que hacerlas en nombre y por los fueros de la Patria y de la Sociedad; siquiera las reivindicaciones revolucionarias transciendan al mejoramiento y dignificación de sus organismos todos. ¿Se salvaría con sólo atender hoy el Gobierno punto por punto a todas las peticiones de las Juntas? En todo caso se mejoraría uno de sus organismos más o menos principales, pero la Patria y la Sociedad, son algo más que eso.

No quiere esto decir que nos disguste la actitud de los militares; al contrario, nos satisface ver que la atonía no es tan absoluta que cada cual deje de pedir su mejoramiento respectivo. Lo que negamos es que esto, por sí sólo, sea un principio de revolución redentora. ¿Qué sucederá cuando el Gobierno satisfaga a los peticionarios? Una de las manifestaciones del mal se habrá hecho desaparecer, pero el mal en sí permanecerá alentando en la esencia de la oligarquía constitucional, política y económica, que persistirá, porque no habrá sido atacado en sus bases o cimientos.

A más de esto, los militares para hacer la revolución, si ésta hubiera alguna vez de ser tal, y no hubiera de implicar sólo una sustitución de oligarquías, no habrían de moverse impulsados por el espíritu de clase o corporativo. Para que los militares pudieran hacer la revolución, tendrían ante todo que despojarse hasta del carácter de militares para quedarse sólo con el de ciudadanos, para ser únicamente durante el período revolucionario hijos armados de la Patria. Esto ha sucedido en todas las revoluciones verdaderas de que da cuenta la Historia.

Más transcendental, aunque más callada, nos parece a nosotros esa protesta latente entre los representantes del Poder Judicial, también ahora manifestada. El Poder Judicial ha sido esclavizado por la oligarquía, que sin cesar pisotea su dignidad y fueros, poniéndole nuevamente con los ascensos discrecionales otra nueva cadena que lo atará a ella, dándole lugar a la postergación de los funcionarios más dignos. Pues bien, mucho más importante que el Poder Militar, que no es *Poder*, sino *Servicio* a la orden del Poder, es el Poder Judicial en cuya naturaleza está el ser independiente de los Poderes todos de la Nación: Más importante que aquel Servicio es este Poder, del cual, en caso de independencia y dignificación, dependerían los ciudadanos que quisieran hacer granjería u oligarquía del Poder ejecutivo, cometiendo crímenes de lesa Patria. Ahora bien, los funcionarios protestantes del orden judicial se han movido, clamando por la independencia de su Poder, o, lo que es lo mismo, clamando por la destrucción de la oligarquía.

Juntas de militares, Juntas de Hacienda, Juntas de jueces y de maestros... todas se aprestan a defenderse por sí. Hay sólo una esperanza: Que esas Juntas, desatendiendo la satisfacción que para calmarlas aisladamente ofrecerá a las más fuertes (indudablemente a las armadas) la oligarquía, constituyeran hermandad, como aquellas antiguas hermandades castellanas que en la anarquía de los caminos se formaban para amparar la Justicia.

Pero no será....

El patriotismo nuevo, por la patria regional e ibérica, se está formando aún. Y él únicamente será capaz de animar movimientos redentores. El patriotismo viejo ya murió. Los que no están con nosotros, ni son, por esto, patriotas, ni ayudan a precipitar la creación de la esencia revolucionaria en el ya único y posible patriotismo.

HONRADEZ ADMINISTRATIVA

Hemos recibido, enviados por los respectivos señores Alcaldes al Presidente del *Centro Andaluz* los impresos correspondientes a los meses de Abril y Mayo que se reparten a los vecindarios de Coria del Río y de Guillena, dándoles cuenta de la gestión municipal e inversión de fondos Quedan expuestos en el Salón de lectura de nuestro domicilio, y enviamos nuestra felicitación a los representantes de los citados Municipios.

ECOS DEL CENTRO

La concurrencia en el nuevo local

Aumenta la concurrencia diaria al domicilio social de nuestra Sección. Interesamos de los correligionarios de fuera no dejen de visitarlo cuando en Sevilla se encuentren.

Proyectos en ejecución

Nuestro querido correligionario el batallador periodista D. Ramiro Guardón ha presentado al centro, siendo entusiastamente acogido por la Junta Directiva, un proyecto de fiesta andaluza, y de Congreso del Trabajo, Higiene etc., para el cual ha sido designada por la Sección de Propaganda, una comisión que lo lleve a cabo.

Asímismo, nuestro entusiasta compañero el señor Maqueda, vocal de la Sección de Propaganda, ha presentado otro Proyecto de Exposición permanente de productos naturales andaluces que deben ser manufacturados en la Región: aplicaciones industriales: lugares del extranjero donde se laboran: precio de los productos naturales y manufacturados, etc., etc. También ha sido designada una comisión para la ejecución del Proyecto, que su iniciador presidirá.

Aviso a los correligionarios que hayan subscripto cuotas de socios

Rogamos a los correligionarios de fuera de Sevilla que tengan subscriptas cuotas de socios, remitan las vencidas por Giro Postal al Tesorero, D. Francisco Chico y Ganga, al domicilio del Centro.

Lo mismo interesamos de los subscriptores de esta Revista, para que hagan su remisión al Administrador.

AVISO

Todo el que desee informarse de nuestro movimiento u organizar sus respectivas localidades, implantando en ella nuestra Institución, diríjase al Presidente de la Comisión de Propaganda de la Sección de Centro Andaluz *en Sevilla, y enseguida recibirá informes e impresos.*

LABOR DEL CENTRO

CICLO DE CONFERENCIAS

He aquí las pronunciadas en el nuevo domicilio de *Centro Andaluz* desde el día 20 de su inauguración hasta el día 31, según el orden en que fueron dadas, conforme a los extractos de *El Liberal:*

El Sr. Llopis

Nuestro joven y entusiasta correligionario, poeta vibrante y de gran porvenir, desarrolló el tema «El Regionalismo ante el Socialismo». He aquí algunos párrafos de su elocuente y sentido trabajo:

«El Regionalismo nos dice Región: que con el auxilio de sus propios brazos quiere conseguir, por los medios que estén a su alcance, el mayor bienestar posible para sus hijos, y el mayor engrandecimiento para sí, para la Patria y la Humanidad, como es el lema que encabeza el escudo de nuestra Andalucía.»

. . . .

«Quise hablar a los obreros que me escuchan porque mis palabras para vosotros deben tener un inmenso valor: El de mi sinceridad; esta única y expontánea sinceridad de los pocos años... que aún no piensan en pertenecer a la España oficial y oficiosa.

El Regionalismo se ha alzado entre vosotros, puro, riente, luminoso, como un anuncio de la ciudad futura; acudid a él, obreros, para que la anunciación encarne pronto en gloriosa realidad.

Don Salvador García y Rodríguez de Aumente

Desarrolló en una conferencia preciosa, que dejó encantados a cuantos tuvieron la suerte de escucharla, el tema «Manufacturación de productos naturales andaluces.»

Expuso los productas naturales agrícolas forestales y mineros pecu-

liares de cada una de las ocho provincias: Sus yacimientos o zonas. Dió a conocer las aplicaciones industriales de todos ellos: Los lugares del extranjero donde se manufacturan: Precio detallado a como obtienen dichos productos, y precios a los cuales los obtenemos manufacturados ya. Así demuestra tributamos al extranjeros dos veces, cuando le vendemos y cuando le compramos.

Detalla los medios y recursos de manufacturación de todas esas primeras materias en Andalucía.

Expone la necesidad de crear manufacturaciones nuevas por procedimientos originalísimos, causando sensación el estudio que hace del porvenir de la industria naval de Cádiz, si llega a inspirarse en dichas aplicaciones y procedimientos.

Es de tal magnitud la importancia de la conferencia del señor Rodríguez de Aumente, que, reservándonos el publicarla íntegra, cuando recomponga sus notas, del acto nació la idea sugerida por el señor Maqueda de hacer la Exposición permanente de productos naturales andaluces, en la forma que indicamos en nuestra Sección de este número «Ecos del Centro.»

El Sr. Ochoa

Con la claridad profunda acostumbrada, que con el pseudónimo de *Raphael*, le determina como el escritor del pueblo, disertó sobre «Ideales económicos del Regionalismo». He aquí algunos párrafos:

Errores pretéritos y prejuicios presentes mantinen de manera palmaria un derecho de propiedad, por demás incluyente sobre el apoyo natural de la vida sobre la tierra, cuando ella no es de nadie exclusivamente y sí creación inapropiable, propicia a la fecundación del trabajo colectivo. La propiedad exclusiva recaerá, pues, sobre el producto de ese trabajo, nacido por la genial aplicación de éste sobre la materia.

La tierra no puede ser esclava de un número privilegiado de hombres, con notorio perjuicio de los restantes.

Demos la tierra al trabajo y la renta, que reglamentará la demanda de ésta, al Estado, para que éste contribuya a la organización de la vida social. No gravemos el trabajo, no coartemos el esfuerzo: pongamos al hombre en contacto directo con el almacén de los productos, con la tierra, matriz inagotable.

Pues el regionalismo que aquí se apostola, como todos sabeis—dice el conferenciante,—adapta esta doctrina—que es la doctrina de la santa religión de la vida,—y de ella hace su bandera, a cuya sombra se agrupan unos hombres honrados cuyo grito es: «La tierra andaluza para al trabajador andaluz».

Grandes aplausos premiaron la clarísima exposición de este infatigable laborador del *Centro Andaluz* de Sevilla.

PERIÓDICOS RECIBIDOS

Ultimamente han establecido cambio con nuestra publicación:

Gaceta de Vich.

D. Quijote en la Loma (de Ubeda).

La Publicidad (de Granada).

El Día (de Almería).

La Lealtad (de Jaén: agradecemos las cariñosas frases que nos dedica).

La Palabra (de Sevilla: Bienvenida la creación de este colega, del cual esperamos colaboración en nuestras campañas).

El Rebelde (Periódico Regionalista Gaucin).

NOTA FINAL

En la portada de nuestra Revista se suprime este número la caricatura por la necesidad de aprovechar todas las páginas para el texto. Por esta razón quedan para los próximos, no pocos trabajos recibidos que no pueden insertarse por exceso de original: lo que explica también el retraso de este número.

IMP. DE RAFAEL M. MADOLELL.—JULIO CÈSAR, 14.

AÑO II Sevilla, Junio 1917 NÚM. 18

ANDALVCIA

LA SEVILLA DE EXPOSICIÓN

VISTA PARCIAL DE LA PLAZA DE AMÉRICA

REVISTA MENSUAL 20 CÉNTIMOS

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, O'Donnell 7, 2.º
Toda la correspondencia al Administrador.

Junio, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 5'00 pesetas.—Extranjero, 7'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 20 céntimos.

AÑO II REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA NÚM. 13

"Andalucìa" quincenal

Para 1.º de Enero del próximo año, ANDALUCIA será quincenal. Si terminamos antes de esta fecha los distintos preparativos que realizamos para la reforma de ANDALUCIA, lo haremos antes.

El precio del número desde ahora será de 0,20, y la suscripciòn 5 pesetas.

Para los señores socios del "Centro Andaluz" el precio de la suscripción será el de 3 pesetas al año, pagaderas en dos recibos semestrales de 1,50.

Estudiamos un amplio proyecto de reformas que hagan de nuestra Revista una publicación interesante a todo el mundo, sin que pierda en nada la propaganda e informaciòn de nuestros ideales.

Toda la correspondencia diríjase al Administrador de ANDALUCIA, Rivero 4.

El nuevo domicilio de CENTRO ANDALUZ, en calle O'Donnell núm. 7, 2.º

EN EL CENTRO ANDALUZ

CONFERENCIA DEL SR. INFANTE

Copiamos de *El Liberal*:

«En la noche del 16 de Junio dió su anunciada conferencia el presidente de este Centro, don Blas Infante. La sala de juntas se hallaba completamente llena de público.

El señor Infante dió principio a su discurso diciendo que no sabía si respondería al interés que parecía haber despertado lo que él pudiera decir, pues una reciente desgracia de familia conturba su espíritu; y no podía asegurar que, en tal estado, su palabra respondiera exactamente al pensamiento.

Esta conferencia tiene por objeto dar la expresión del sentir del *Centro Andaluz* en los momentos actuales. Ya he dicho antes, y repito ahora, que la España clásica, la España tradicional, ha muerto, careciéndose hoy de un sentimiento que ponga coto a la rapacidad de los que han acabado con su vida. El insigne Costa lloraba la espantosa agonía de la patria y lloraba por su renacimiento.

Antes y después de la guerra, España, en el concierto europeo, no ha podido afirmar su nacionalidad.

Seguimos con un inmenso «déficit» en nuestra Hacienda, sin que hayan bastado a reconstituirnos los años transcurridos desde la pérdida de nuestro imperio colonial. En Instrucción Pública continuamos igual que estábamos. En Justicia, como antes de nuestros fracasos. Los Juzgados cómodos, aquellos situados en buenos climas, siguen dándose a los favorecidos por el caciquismo. En Obras públicas, no ha de hacerse ninguna carretera si ésta no atraviesa predios de personajes influyentes. Las cátedras se dan a los más ineptos, a los que cuentan con el apoyo de los oligarcas. No se estiman los méritos de las personas. El caciquismo lo invade

todo, desde los comicios, lo que hace imposible que los mejores puedan llegar al gobierno del pueblo.

. . . .

En un país agricultor, en un país donde el labrador está arrojado del pueblo, donde la tierra se halla vinculada en pseudolabradores, este pueblo labrador irrumpe en la capital mendigando el trabajo que en el campo se le niega.

Sin embargo—dice—ha habido algunas manifestaciones de vida, entre ellas las huelgas de los obreros para defender sus reivindicaciones; pero estas manifestaciones no han sido animadas por el espíritu patriótico.

Se nota un gran vacío en el patriotismo español.

. . . .

. . . .

. . . .

Los partidos políticos actuales no responden hoy a las exigencias del pueblo. Precisa hombres nuevos. Y de esos hombres somos nosotros, el *Centro Andaluz*. ¿Sabeis cuál es este espíritu de vida? El nuevo nacionalismo. La raíz de un pueblo está en el patriotismo de sus hijos, y ese patriotismo nos impulsa a nosotros a realizar nuestra obra de redención.

Me felicito de que estén presentes representaciones obreras, algunas de las cuales me habrán oído con cierta prevención, al tratar del patriotismo, y voy a explicar este concepto que de la Patria tenemos.

Aquí el señor Infante hace una elocuente disertación del patriotismo, que le vale nutridos aplausos.

Habla del amor a la Patria y a la familia, y dice que un individuo que ame grandemente a la ciudad en que nació ha de procurar el mayor bien para ésta.

Se ocupa después de la libertad, y dice que èsta es la que los regionalistas andaluces quieren afirmar.

Un siglo de libertad potítica lleva la República francesa, y ¿qué ha hecho esta libertad? Libertad económica es lo que nosotros queremos. Libertad política tenemos nosotros, ¿y para qué nos sirve? Para ser esclavos del oligarca.

Por eso defendemos la libertad de los Municipios y de la región, único modo de conseguir la liberación de la tierra. La base central del programa de la redención de Andaludía es la libertad de la tierra, y con esto nos ponemos enfrente de los intereses creados, de los plutócratas. Nosotros defendemos sin ninguna restricción la libertad de la tierra, para que nadie tenga derecho a gravar o menoscabar el trabajo ajeno. Sobre la conciencia de los que así piensen queremos triunfar.

Los socialistas y anarquistas andaluces coinciden con nosotros en este ideal; ellos, como nosotros, pretenden y luchan por comunicar la tierra. Y si coincidimos en este afán, ¿por qué no venís a luchar con nosotros?

Hace una brillante definición del concepto política, diciendo que a su juicio es el arte de lograr el progreso social.

Explica el programa del *Centro Andaluz* en la parte que se refiere a la tierra.

Habla de los programas republicanos, y dice que si lo que se pretende es una Repùblica unitaria, con el mismo parlamentarismo y los mismos vicios constitucionales, nosotros—dice—no podemos estar con ellos. Pero si, en nombre de la República, se alza la bandera federativa, que defienda la libertad de las ciudades, allí estaremos nosotros para defenderla. Seguimos la bandera del gran Pí y Margall. La Federación será el término de la obra por que nosotros trabajamos. No ha de tener esta federación el fracaso de la del 73, donde no se sabía qué federar; si las regiones, los Municipios o las ciudades. Nosotros no creamos un partido, queremos crear un pueblo que sea capaz de gobernarse a sí mismo.

Si en la lucha que hemos emprendido—terminó el señor Infante—nos sorprende la muerte, tendremos la íntima satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Una larga ovación premió la elocuente oración del señor Infante, que también recibió muchas felicitaciones.

Dos palabras a "La Palabra"

Lo mismo en el orden de la ciencia que en la esfera de la práctica, se distinguen dos clases de libertad: Libertad individual, que es la que por naturaleza corresponde al *individuo* para regir su persona y la extensión de su persona, su *propiedad,* según los imperativos de su *conciencia individual;* y *libertad política* que es la que corresponde al individuo por ley de *Naturaleza* para regir su *ciudad* (pueblo o nación), según los imperativos de su *conciencia social.* Consagración de esta última libertad es, por ejemplo, el derecho de sufragio que a cada individuo compete. Estas son nociones elementales de ciencia, que nos extraña ver desconocidas por los redactores de *La Palabra*.

Esta dice que es impropio de la cultura del señor Infante haber afirmado en su conferencia, definiendo la actitud de los regionalistas andaluces—afirmación que nosotros hacemos nuestra:—*La libertad política no*

sirve para nada sin la base de la independencia económica, la cual se alcanzará por la liberación de la Tierra, y sin la otra base de la depuración espiritual, sin la cual ni se acusa en el individuo de un modo intenso la conciencia social, ni, por tanto, pueden existir los imperativos categóricos de esa conciencia. (Palabras textuales de su discurso). Y añadía en comprobación: *¿Para qué quereis la libertad política? Para deponerla y ser esclavos del cacique y del oligarca.* Ahora bien, señores, ¿no es esto lo que ocurre? ¿Es que no es cierto que en España impera el régimen oligárquico? El pueblo es económicamente esclavo y ha de vender, para impedir la represalia del patrono o del propietario pseudolabrador, su conciencia social al cacique por el favor de seguir trabajando y percibir un jornal. El pueblo está castrado espiritualmente, y ni la conciencia social en él se acusa de un modo vigoroso, ni concibe claramente los ideales creadores, ni siente por ellos el entusiasmo que supliría la falta de energías físicas y que rompe las cadenas de todas las esclavitudes. ¿Para qué sirve esa libertad que ni sabe ni puede ejercer?

De aquí la crítica acerba que el señor Infante hizo de los viejos partidos dinásticos y antidinásticos, animados del espíritu de la política vieja, como se comprueba con la falta de concreción de esos ideales en sus programas; *con las luchas mantenidas por el interés o el amor propio de partido, por los primeros; y con las también luchas personalistas que han desgarrado a los segundos, alejando de sus hombres las esperanzas de la Patria.*

De aquí también la conclusión determinada por el señor Infante al fijar la actitud de los regionalistas andaluces, como puede comprobar el lector si fija la vista en el extracto de su conferencia hecho por *El Liberal*, el cual extracto publicamos en otro lugar de este número, y al cual se refiere *La Palabra*.

Si la expectación producida por los últimos acontecimientos llega a desarrollarse en una firme voluntad liberadora, nosotros nos sumaremos a esa voluntad si no se dirige a la república unitaria con el mismo parlamentarismo y la misma esencia oligárquica que la monarquía. Esta, en tal caso, no merece la molestia de su ablación, como decía el insigne Costa. Pero sí ha de ser federal con las reivindicaciones económicas dichas, nosotros estaremos con la República.

¿Está claro? Lo que dijo el señor Infante fueron verdades como puños, sin cuidarse de halagar a los oyentes, antes bien atacándolos en sus prejuicios con toda rudeza, pues ni él entiende así la política, ni es la misión esencial de su vida la de ser político. Esto repugna a su carácter; ejerce ahora de político tal como puede hacerlo, sólo accidentalmente; conmovido por el espectáculo de las primeras desdichas que ha visto a su alrededor; arrebatado por las desdichas de la Patria.

Precisamente, la noche de la conferencia dicha no estaba su espíritu para las palabras floridas. Hubo de dejar a su madre desolada para ir a cumplir con su pueblo. Y fué rudo, pero verdadero y rotundo.

Por otra parte, agradecemos a *La Palabra* las frases que nos dedica y sinceramente le repetimos vemos con vehemente simpatía su actuación.

LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL ANDALUZA

SEGUN LA DOCTRINA DEL REGIONALISMO

El ideal de los pueblos debilitados es fortalecerse para cumplir su ideal. Por esos los remedios adecuados que conducen a su fortalecimiento son otros tantos ideales próximos, cuya práctica es preciso hacer objeto de su aspiración.

Pero para que los espíritus se animen, engrandeciéndose por la virtud de tales aspiraciones, para que al calor de éstas bullan los fervores y despierten los entusiasmos que tales empresas necesitan, es preciso encender y alimentar su fuego con la visión objetiva y constante del ideal permanente.

Considerando los abolengos espirituales del genio de Andalucía, este genio había de abrazar, si se le presentase, considerando como *suyo*, muy *propio*, el verdadero ideal humano; condensado en una fórmula que representara la meta del amor a la creación que por la vida se realiza, del amor que consagra al hombre creador, que en las avanzadas de esta lucha se debate, consagrando en la finalidad del triunfo, principalmente, aquel de sus aspectos que se revela en la *alegría* de vivir, que satura intensamente, caracterizando el espíritu andaluz.

Y engrandecerse por la virtud de este dogma, triunfando en el pacífico pugilato que entre todas las regiones debe mantenerse por el progreso de España, emulando noblemente a todas ellas en la lucha por este triunfo

de la sociedad nacional, que es empresa común de todos sus elementos, es su ideal como región española.

Pero para que Andalucía llegue a concebir y a sentir claramente su ideal, es preciso dirigir espiritualmente al pueblo en el sentido por aquél marcado. Y es a los intelectuales y a los artistas andaluces a quienes se ofrece, principalmente, la empresa de llevar a cabo esta sagrada misión.

Es preciso que acabe la anodina labor de una literatura estéril, que arrastra el último grado de la decadencia y que se ofrece con prodigalidad en versos, crónicas, narraciones, trabajos de sociología y filosóficos y en obras de toda especie, sin otra *metafísica* que la metafísica de una monotona canción de grillos, forjada por raquíticas imaginaciones, que imaginan, para sentir lo que no se siente, o por inteligencias incapaces de albergar un pensamiento con alas; es decir, sin alientos para elevarse sobre la triste actualidad y remontar el vuelo, huyendo de las sombras de lo pasado en busca del faro de lo porvenir.

Para sentir, en realidad, para elevar el pensamiento, sólo es preciso ser hombre y contemplar con ojos piadosos a la Humanidad, que por el imperio de la injusticia sufre, y la Patria, que por falta de espíritu perece, poniendo el alma entera en la gloria de la Humanidad y de la Patria.

Hay que presentar la sumisión y la resignación de los pobres de espíritu, degradados por el temor, como el más bajo de todos los vicios; la rebeldía ante lo injusto, como la más alta de todas las virtudes; el fatalismo, la confianza o la fe en una providencia extraña al trabajo humano creador, como la más abyecta de todas las renunciaciones; la defensa de los propios fueros, como el más sagrado de todos los deberes. Hay que hacer de cada hombre un pontífice, un sacerdote, un defensor y un esclavo de sí mismo.

Y hay que esgrimir las armas eficientes de la ciencia y abrir brechas profundas en la barrera de la eternidad, que amplíen el campo de conquistas del pensamiento.

En suma: Andalucía necesita de una intelectualidad cuya obra sea un robusto poema cantado al día en que todos los poderes y bellezas, fingidos en un cielo extrauniversal, sean puestos y gozados sobre la tierra por el esfuerzo gigante y libre del hombre creador; de una intelectualidad que con sus predicaciones y con su ejemplo consagre, como única fe, la fe en el esfuerzo del hombre providente que ha de realizar aquel glorioso destino, sujetando a un yugo de equilibrio y de armonía las fuerzas ciegas, naturales, incoordinadas y dispersas.

Sólo por esta intelectualidad podrá redimirse y purificarse de sus estigmas el pueblo andaluz, en cuyo espíritu hay que volver a levantar un templo al hércules heleno, al divino héroe creador de la leyenda hesiódica, hijo de la fortaleza, de lo infatigable y de la conciencia del poder.

Por esto, si yo pudiese elegir un escudo para Andalucía, señalaría sin vacilar el de la gloriosa Cádiz, con su divisa elocuente: «Dominator Hercules Fundator»...

Ibn Roschd.

LA FIESTA DE ANDALUCÍA

En la junta general extraordinaria celebrada en 30 de Junio presentó nuestro querido correligionario don Ramiro Guardón, distinguido director de *La Exposición*, un proyecto de Fiesta Andaluza que el *Centro Andaluz* hace suyo para celebrarlo en la próxima primavera de 1918.

En el número próximo ampliaremos detalles de este asunto.

Debido a los trastornos producidos por la variación de local, el número anterior salió con demasiado retraso. Debido al exceso de original, el número anterior llevaba 32 páginas. Y debido a esto y para corregir estos excesos, el número actual y el que vendrá después sólo llevarán 12 páginas.

No somos periodistas, pero vamos aprendiendo, y procuraremos formalizar cada día más nuestra publicación.

DON ANTONIO ALBENDIN

Ha pasado varios días entre nosotros, con su distinguida esposa, el apóstol de los ideales georgistas en España don Antonio Albendin.

Varios actos se han celebrado en su honor, a los cuales concurrieron no pocos regionalistas.

También dió en nuestro local una breve conferencia, en la cual insistió en la necesidad de alcanzar la reforma territorial como base de solución de todos los problemas políticos y sociales.

Desde estas columnas nos adherimos a todos los homenajes tributados, de los cuales sentimos no haya participado su esposa, M. G. Rodríguez de Aumente, una de las muy pocas señoras españolas que se preocupan y colaboran a los apostolados por los ideales de redención patriótica y social.

CONTRA EL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO

LO QUE EN GENERAL PROCEDE

Sobre la «Situación actual de España y la actitud de los regionalistas andaluces» versó hace tres noches mi modesta disertación en el *Centro Andaluz.*

Alguien que nos honró con su presencia ha hecho notar posteriormente que no tanto deseábase conocer la actitud de los regionalistas como una orientación para todos los españoles en las presentes circunstancias.

Entonces hube de ceñirme al desorrollo del tema prefijado. Pero no solamente los regionalistas tenemos definida claramente una actitud y una orientación en consideración a los últimos acontecimientos y en consonancia con la índole de nuestra fuerza y la cualidad de nuestra acción. También los regionalistas andaluces podemos satisfacer esos deseos y ofrecer una orientación para todos los españoles, sin distinción de partidos o de creencias, inducida de las fórmulas adjetivas o de procedimientos que constituyen nuestra doctrina y nuestro programa.

Séame permitido insistir sobre esa actitud de los regionalistas andaluces, y en seguida expondré cuál es la orientación que a nuestro juicio se ofrece a todos los españoles en los actuales momentos de crisis en la oligarquía.

El régimen oligárquico ha concluído de consumar el asesinato de España, empezado por el absolutismo centralista de los reyes extranjeros, que absorbió los jugos vitales de las nacionalidades peninsulares federadas y de los Municipios libres de los tiempos de Isabel. Despuès de Villalar empieza la espantosa decadencia. El fanatismo centralista revelado en la unificación del derecho peninsular, pretendido por las Cortes de Cádiz y acentuado desde 1813 en adelante, privando a los Municipios de Hacienda natural con la obra desamortizadora; convirtiendo por virtud de las leyes municipales en esclavas incapacitadas de Madrid a todas las ciudades de la nación, y desgarrando, por las leyes de organización provincial, mediante divisiones administrativas artificiosas, las sociedades naturales de las regiones o nacionalidades secundarias, mató la raíz del patriotismo nacional superior. Esa obra centralizadora, que negó y niega las desigualdades de capacidad, y de necesidades y de recursos, y de historia, establecida por la Naturaleza entre las regiones y ciudades de un solar como el español, «continente en miniatura», según frase del ilustre Costa; negó la libertad política individual, que encuentra su natural extensión en su ciudad, primero; en su región, después; en su nación, por último; y aun la libertad sentimental, revelada principalmente en las costumbres, pues Madrid no se contentó con imponer la misma regla en política y en administración; llegó hasta querer prescribir una regla al sentimiento, una regla a las costumbres, satirizando o ridiculizando al «provinciano» y al «provincianismo». Las ciudades o regiones respetables, de historia espléndida o gloriosa, fueron risibles paletos para Madrid. Y es más: las ciudades imbecilizados admiraron a Madrid; pretendieron copiar los usos de ella, y se reconocieron a sí mismas como paletos grotescos y risibles, humillándose esclavas a su gran señor.

Al privar de libertad a las ciudades y a las regiones; al sugerirles con el menosprecio incapacitador del centralismo la conciencia de su propia pequeñez, se mataba el patriotismo municipal y regional. ¿Si un individuo es desde su nacimiento esclavo, no será menor la conciencia y la dignidad y «el concepto y el amor que a sí propio ese individuo se tenga? Esto mismo sucedió en las ciudades y regiones, perdido ya hasta el recuerdo de su antigua libertad. Y al matar el patriotismo por la ciudad, se imposibilitó el patriotismo por la Nación. La base de este patriotismo más amplio es aquel más elemental patriotismo. Un individuo que no es capaz de amar a su ciudad, que es incapaz de vincular en sí la conciencia colectiva ciudadana, no puede amar, no puede vincular en sí la conciencia colectiva de la Nación. Es incapaz para lo menos. ¿No ha de serlo para lo más?

El pueblo español, desorientado en las amplitudes nacionales, no vinculó por esto una sensible conciencia colectiva española, un gran amor patriótico nacional. Y al no sentirse el poderoso acicate del instinto de conservación social español; al no actuar el generoso imperativo de un firme amor patriótico nacional, España fué cuerpo insensible. Pudieron lacerarla y arruinarla sin temor la oligarquía, los intereses oligárquicos y dinásticos. Porque hasta en las revoluciones las masas fueron impulsadas más bien por espíritu doctrinario que patriótico; no fueron revoluciones por la Patria; fueron revoluciones por el triunfo de principios o sistemas. La revolución por la Patria no se ha hecho en España aún. Es la revolución contra el centralismo, que esclaviza a las patrias componentes, Municipios y regiones de la Patria española. Es la revolución contra el oligarca y el cacique, que representan el centralismo. Antes que por los principios, hay una revolución previa que hacer por el patriotismo y por la Patria. La revolución no será verdadera hasta que no esté disciplinada por el amor patriótico.

La España antigua murió. La España nueva tiene que crearla ese nuevo patriotismo por Municipios o regiones, que se explayará en el más

amplio patriotismo por una Patria superior, representada por la Federación española o ibérica.

Que España ha muerto lo dice la descomposición de muerte que se nota en todos los órdenes de la vida nacional y de los servicios pùblicos, que debieran manifestar la vida española: Defensa, Hacienda, Agricultura, Industria, Justicia, Fomento... Lo dice el vacío que se percibe del instinto de conservación social español y del patriotismo por España. Se mueven los obreros en las huelgas. Van impulsados por el espítitu de justicia económica. Se mueven los partidos dinásticos; van impulsados por el inrerés o el amor propio de partido. Se mueven los antidinásticos; van generalmente llevados por el espíritu de la doctrina. La patria está en muchos labios y en muy pocos corazones. Nadie se mueve impulsado por el deseo de una reivindicación integral en todos los órdenes de la antigua Patria española. Las únicas fuerzas vivas de verdad que se agitan con entusiasmo patriótico, vivificando gérmenes de vida en distintos extremos de este cuerpo muerto que se llama España, son las nuestras: las animadas por el patriotismo nuevo; las creadoras de la España nueva; los regionalistas todos, del Norte, del Oeste, del Este y del Sur de la Península.

Por estas consideraciones breves e imperfectamente expuestas a todo el correr de la pluma, los regionalistas andaluces hemos creído que la expectación producida por el hecho de las protestas, no debe quedar en mera expectación, sino desarrollarse en firme voluntad liberadora; y es nuestra actitud la de sumar a esta voluntad nuestra energía humilde, siempre que persiga la abolición radical del régimen oligárquico, yendo animada por el patriotismo nuevo, dentro o fuera de la monarquía, a dar de comer por la redención económica al pueblo hambriento, y a liberar las patrias municipales y regionales, que convergerán fecundas en el seno de la Federación.

Y vamos ahora a la orientación que puede adoptar una voluntad firme, nacida de la actual expectación de los españoles, si es que esta expectación, como es lo probable, no se calma, una vez satisfechas las peticiones de los Cuerpos. La tenemos en el proyecto de constitución federal para Andalucía, tomado en consideración por la Asamblea regional de Antequera de 1883, y hecho suyo por el regionalismo andaluz, quien modificándolo conforme a la exigencia de los tiempos, lo ha incorporado a su programa.

Dice así el título once:

VARIACION CONSTITUCIONAL

Artículo 90. El Congreso recibirá la petición (del pueblo andaluz pidiendo la variación de su constitución regional) «y en el curso del mes siguiente se consultará al pueblo si aquélla procede, pasándose á su ejecución en caso afirmativo en el término de tres meses».

Esto es lo menos que puede pedirse de los Poderes centrales en estas circunstancias. «Que consulten al pueblo español, reunido en Comicios, si procede, una vez disueltas las actuales Cortes, la convocatoria de otras nuevas por el partido conservador gobernante, o si ha llegado la hora de convocar Cortes Constituyentes».

Claro es que la Constitución española no cuenta entre sus preceptos una prescripción tan racional como esta en que nos hemos inspirado de la Constitución andaluza. Pero la práctica de esta fórmula no se opone a aquella Constitución, ni tampoco ha de tenerse la pretensión de que esa Constitución desacreditada sea eterna en la pobre España.

Así todos los españoles de cualquier partido tienen una fórmula común de su orientación en estos instantes: «El referéndum mediante el cual se solicite la manifestación de la voluntad del pueblo sobre la procedencia o improcedencia de las Cortes Constituyentes».

El pueblo, a estos comicios, no concurriría a elegir diputados presionados por estímulos personalistas, sino a manifestar su voluntad en un asunto trascendental para la vida de España. Tal vez el acto diera ocasión a un renacimiento del espíritu patriótico.

Por de pronto los cordobeses de todas las tendencias han dirigido un Manifiesto a la Nación, pidiendo directamente la convocatoria de esas Cortes

Los regionalistas andaluces lo hemos suscrito, porque el fin es igual; pero indudablemente la petición del expresado «referéndum» estrecharía más a los poderes. ¿Son éstos verdaderos representantes del pueblo? No deben temer la expresión de su voluntad. Ningún inconveniente pueden poner, además, a escuchar y atender una petición hecha en legal forma. ¿No lo son? Pues que se vayan. Si el pueblo español está muerto, no hay derecho a imperar sobre cadáveres, porque la fuente del Poder es la voluntad viva del pueblo; y si el pueblo español está vivo, no hay derecho a regirlo contra su voluntad.

Tal vez si la petición se hiciera se llegara a conseguir algo por el expresado medio. Porque un Poder que no responda a un pueblo que en vez de armas esgrime la ley, vendría a ser un Poder faccioso. Además, consiguiérase o no, una petición así movería el ambiente; la expectación iniciada, por lo menos, no concluiría tan pronto. Serían unos instantes más de esperanza.

Blas Infante Pérez.

(De *El Liberal*).

El Regionalismo Andaluz

Para don José A. Vázquez

El mismo día que publicó *El Imparcial* su brillante artículo con el mismo título, hablamos usted y yo de él en el Ateneo.

Ni usted me dijo todo lo que sobre el particular podía decir, ni yo le dije sino de la extraña desesperanza que acababa de recibir al leerlo.

Convinimos en que era práctico escribir de esto del regionalismo andaluz, y usted me facilita la ocasión de decir algo de asunto tan importante para la vida de Andalucía.

Las distintas concepciones ideales o prácticas de un ideal para Andalucía o de un ideal de Andalucía, habían de concretarse alguna vez en una organización que las defienda y apostele, si se había de hacer algo práctico que demostrara de un modo evidente que no se está conforme con los vejámenes e injusticias del régimen imperante. Lo demás era sencillamente perder el tiempo.

Nos hemos llevado ya demasiado tiempo hablando, hablando, hablando; sólo hemos sabido producirnos en literatura, y a la hora de «hacer» hemos visto cómo se olvidan principios, palabras, idealismos, convicciones; a la hora de hacer se acaba todo y nos quedamos asidos a la grosera realidad. Esta es la verdad pura que hay en Andalucía y en todas partes.

La acción de un regionalismo andaluz, dirigido o inflamado por un ideal de o para Andalucía, había de estar disconforme con esas realidades, que nos obligan aquí y en todas partes a transigir con esos vejámenes e injusticias del oligarca y el cacique; y una de dos (y esta es la complejidad del regionalismo andaluz), o se hacía una organización que transigiera, o una que no transigiera; una política distinta, o una política como las demás. El dilema era éste: Ir á la consecución del ideal andaluz, o no ir.

Blas Infante vió esto claro al saturarse su espíritu gigante con la ilusión de una Andalucía redimida y grande, de unos andaluces ricos e inteligentes, felices y satisfechos, contentos de la vida y de la vida creyentes fervorosos.

El sentimiento, la aspiración noble, el deseo impreciso, la vaga esperanza que palpita en la existencia del pueblo andaluz habían de considerarse y cristalizar en una organización política que reclamara la autonomía correspondiente a una pesonalidad libre y consciente. Pero nosotros sabíamos también que una autonomía, con toda la libertad política y toda la conciencia política que quisiéramos y mucha más, había de ser una simple sustitución de nombres en los cuadros de las camarillas políticas; un cambio a lo sumo de hombres y de nombres, pero no una transformación honda y radical en las energías vitales de la raza... Porque es mentira, es falso de toda falsedad eso de la autonomía política, de la libertad política, de la conciencia política, si no «hemos comido antes».

Una organización política que verdaderamente recogiera las aspiraciones del pueblo andaluz no podía desconocer la importancia del factor económico que solucionara las hambres y las miserias del pueblo, la desolación de esos pueblos andaluces tendidos por campiñas y sierras, completamente extraños a la vida, derrumbados y agonizantes, sin caminos, sin escuelas, sin patria, llenos de melancólica irritación que sacia la anarquía arriba y abajo.

¡Libertad política! ¡Autonomía política! ¿Para qué las queremos? ¿De qué nos sirven? ¿Es que no hay libertad política? ¿Es que no son autónomos en sus distritos y comarcas los caciques? ¿Cómo vamos a pedir, con qué cara le vamos a hablar al pueblo de una autonomía y una libertad que sabe él mismo que es una mofa sangrienta?

El que sea capaz, que lo haga. El llamado hoy regionalismo andaluz no hará eso. Quiere primero, antes, y después y siempre, establecer el imperio de la justicia económica como base fundamental de todas las libertades y todas las autonomías.

Hombre tan eminente como don Alejandro Guichot, que usted cita, no sólo afirmó en nuestra revista ANDALUCIA que el único movimiento serio y capaz que había que registrar, reivindicador de las ansias de justicia del pueblo, era el iniciado por Centro Andaluz, sino que constantemente nos excita y nos alienta a continuar en la labor emprendida. Izquierdo, Romero Martínez, Muñoz San Román y el mismo señor Vázquez, están o han estado en nuestras filas, y si no colaboran hombres tan inteligentes y tan ecuánimes, si no colaboran Zurita Calafat, Cortines Murube y tantos otros, ellos sabrán por qué. La tribuna del Centro Andaluz les está esperando; dése por invitado todo el que sobre esta interesante cuestión para Andalucía tenga algo que decir, en la seguridad que no sólo serán escuchados con el mayor respeto, sino que producirán una satisfacción grande a los que por accidente dirigen hoy el regionalismo en Sevilla.

Ahora bien; hay una causa fundamental, que Andrés Vázquez no se explica porque no quiere, que impide y retrasa la concresión de un brillantísimo grupo regionalista, y esto es difícil de explicar si sólo se tiene en cuenta lo externo, la superficie de las cosas y prescindimos de las esencias.

Hubiérase intentado un regionalismo desmayado y poético, sin contenido patrio, sin esencia económica, compatible con todas esas injusticias que censuramos en el fondo, pero al parecer reñidos en la forma; de un

lenguaje hueco, pero de palabras bellas; y hubiéramos conseguido en breve tiempo congregar alrededor del nuevo y flamante festín a todos los descontentos. Pero no se hace esto, se intenta sacrificar al interés de la Patria, los intereses particulares de caciques y todos los intereses particulares, y cunde el pánico. ¿Por qué no decirlo? Son razones de incapacidad y de dependencia lo que ha impedido constituir en el breve plazo de un año un núcleo regionalista tan potente como fuera de desear; pero no por esto desmayamos en la empresa; al contrario, es muy superior a nuestros cálculos y a nuestras modestas e inexpertas aptitudes el resultado.

Incapacidad para el sacrificio; incapacidad para abarcar el problema andaluz en toda su amplitud; incapacidad para comprender que la patria no es un solo amor, sino la suma de todos los amores santos; incapacidad para ver que la patria no es un solo trozo de nuestra vida, sino toda la vida; incapacidad para ver que la patria está por cima y no por bajo de nuestros egoismos y miserias; incapacidad de sentimiento y de abnegación para proclamar la justicia, aun cuando lastime nuestros intereses y conveniencias.

Y son también razones de dependencia económica; proclamar la libertad de la tierra es ponerse en frente de sus dueños, que son los ricos, aun cuando no les ocasione nuestra política económica el más leve perjuicio en sus intereses; siempre se teme a una transformación en la propiedad y ponerse en frente de los dueños de la tierra, que son los ricos, puede alejar el pan de muchos estómagos; la protección de muchos que desgraciadamente la necesitan, el porvenir de otros tantos, y cuando se trata del pan de cada día, de la protección que medio lo asegure, del porvenir, que no está claro, los hombres se olvidan de sus deberes sociales y políticos, se olvidan de todo, no creen, ni piensan ni pueden demostrar otra cosa que su natural instinto de conservación egoista, y su espíritu se incapacita para volar y subir a las altas cimas del sacrificio en holocausto de la patria.

Porque aquí no se trata más que de eso, de sentir y afirmar la patria andaluza, no en los labios, sino en el corazón y el alma, y la patria es la tierra en donde vivimos y el pueblo que en ella vive, todo el pueblo y toda la tierra, que no se olvida.

Véase ahora si puede prescindir el regionalismo andaluz de un contenido económico que permita reintegrar el pueblo a su tierra y la tierra al pueblo. Lo contrario, lo político, hubiera sido crear un partido, y no es de eso de lo que se trata.

Por ello podemos hablar alto y claro y considerarnos como los mejores siendo tan pequeños y tan insignificantes. Qué le vamos a hacer, tenemos la valentía de pensar con nuestra propia cabeza y de obrar por nuestra cuenta, sin importarnos aún nuestras conveniencias económicas. Como a otros les da por el aguardiente, o por los toros o por el ajedrez, a nosotros nos dió por dotar a los andaluces de una patria que no tienen. Si hay quien lo haga más pronto y mejor, que venga corriendo, que lo estamos esperando para irnos; pero que no venga a otra cosa, porque se equivoca.

Los que componen el Centro Andaluz y dirigen el regionalismo en Sevilla, hoy por hoy no aspiran con su regionalismo ni «a un sueldo de municipal», que es lo menos a que se puede aspirar con la influencia política; ninguno quisiera salir de su obscura modestia; si hubiese una Agrupación que tomara la bandera y cumpliese el ideal, tan contentos en nuestras casas, donde tenemos mucho que hacer; mientras tanto, ni cejamos, ni cejaremos. Si el pueblo se quiere enterar, y se entera, como se va enterando, mejor para todos; al ponernos en esta suprema empresa lo que menos nos preocupó fueron las posibilidades de triunfo; ello fué una necesidad de nuestro espíritu, fué la creencia de que cumplíamos un deber.

Raphael.

A nuestros abonados

Debémosles una explicación a nuestros abonados, acerca de la tardanza en salir a luz el presente número.

Terminada la confección de esta Revista, para cumplir lo que la ley determina, enviamos el número, ya confeccionado, a la previa censura. Teníamos la casi seguridad de que el lápiz del censor respetaría nuestras informaciones, algunas de las cuales hacía pocos días se habían publicado en periódicos de la localidad y en parte de la prensa catalana. Además, no veíamos en tales trabajos nada que pudiera ser pecaminoso.

Pero nos habíamos equivocado. El criterio del censor no ha estado en este punto de acuerdo con el nuestro. Aquellas informaciones que ya habían sido publicadas y que, por tanto, eran del dominio público, no podían en manera alguna aparecer insertas en nuestra Revista, y como la razón, en este desacuerdo, está de parte de quien puede imponerse, si no de grado, tuvimos que aceptar sus mandatos y volver a confeccionar un nuevo número. Este ha sido el motivo del retraso en la salida de ANDALUCIA.

Aunque aceptemos resignados el perjuicio que se nos causara, no podemos por menos que protestar de que trabajos publicados por otros periódicos, algunos de ellos a fines del pasado mes de Junio, la censura los mutilara sin piedad, evitando el que pudieran ser leídos íntegros por aquellos de nuestros lectores que los desconocieran.

IMP. DE RAFAEL M MADOLELL.—JULIO CÉSAR, 14.

AÑO II — Sevilla, Julio 1917 — NÚM. 19

ANDALVCIA

IMPORTANTE

A nuestros correligionarios y amigos

La favorable acogida que tiene nuestra Revista ANDALUCÌA, nos obliga, hasta realizar las reformas anunciadas para 1.º de Enero próximo, a dar Suplementos para estar en constante comunicación semanal con la opinión pública.

A los señores anunciantes

Los señores que nos favorecen con sus anuncios tendrán presente que les serán publicados lo mismo en la Revista que en el Suplemento.

Los señores anunciantes nos dispensarán si a su debido tiempo no hemos presentado los recibos al cobro. Rogámosles no se extrañen si presentamos más de un recibo para normalizar nuestra administración: y en adelante procuraremos ser más activos.

Al público

De dos a cinco de la tarde y de nueve a diez de la noche pueden concurrir al *Centro Andaluz*, sean o no socios, los que deseen leer las obras y periódicos que poseemos.

—La Redacción y Administración de nuestra Revista quedan definitivamente establecidas en el domicilio social del *Centro Andaluz*, O'Donnell, 7, 2.º, donde se dirigirá toda la correspondencia. Horas de oficinas: de dos a cinco de la tarde.

REVISTA MENSUAL — 20 CÉNTIMOS

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz,* O'Donnell 7, 2.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.—Horas de oficinas: de 2 a 5 de la tarde.

31 Julio 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 5'00 pesetas.—Extranjero, 7'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, **20 céntimos.**
Número suelto del Suplemento, **5 cts.**

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 14

Los regionalistas

La Junta Directiva del "Centro Andaluz" ha adoptado el siguiente acuerdo:

Vistas las peticiones de autonomía regional y municipal y de Cortes constituyentes — — — los regionalistas andaluces — — — declaran — — — que es incompatible con el mantenimiento del actual régimen monárquico y de partidos políticos, la consecución de sus aspiraciones autonómicas.

SURCOS PROFUNDOS Y BUENA SIMIENTE

Rara vez los hombres logran contemplar la madurez triunfal de las ideas arrojadas al surco humano. La luz de los grandes faros del moderno espíritu español—Pi y Costa—penetra por los resquicios del espíritu racional; por aquellos resquicios que han logrado escapar a la tiranía de la fatídica mano que, a lo largo de la historia, persiguiendo la razón, castra las humanas energías y seca los jugos creadores de las razas más sublimes de la tierra.

Y es en esta casi general aceptación de la supremacía del federalismo sobre el unitarismo, es en esta implacable necesidad que la guerra ha venido a patentizar en ciertos Estados—necesidad de abolir el régimen centralista generador las más negras series de desdichas,—en donde logra su magnífico triunfo, su afincamiento en la Eternidad, el glorioso hombre catalán, el autor de *Las Nacionalidades*, el definidor en España de las normas federalistas y apóstol infatigable que fué de estas redentoras ideas.

Y es en los núcleos más vivos y eficientes de las presentes generaciones donde el espíritu de Pi y Margall, como el de Costa, se proyecta directamente santificando inteligencias, aunando voluntades, conquistando legítimamente las puras conciencias, todo por obra del fatalismo del triunfo de la Razón y del Bien.

Arruinados los aucestrales tópicos, deshechos en Europa los viejos sistemas políticos conservadores, promotores de la presente guerra; la Humanidad toda debatiéndose bajo la inícua garra de lo absurdo, pugnando por triunfar de tantas desdichas y tiranías cruelmente disfrazadas de libertades, parece llega la hora en que España, desde el margen de la lucha, se oriente para incorporarse, por la conciencia de sus hijos mejores, al avance, superador de las mayores creaciones históricas, que ha de iniciarse al plantearse la liquidación de los errores perpetrados de la revolución francesa hasta aquí, por haber dejado aquélla intacto el concepto de propiedad.

Ese hondo movimiento de renovación que nos permitirá vincularnos a los núcleos humanos que indefectiblemente han de luchar mañana, de manera denonada, por la superación de la libertad política, por la con-

quista de la libertad efectiva: *la libertad económica*. Esa profunda voluntad liberadora que ha de animar mañana a toda la Humanidad consciente parece iniciarse en España con este bronco clamor de descontento que, pese a mordazas y por encima de los apasionamientos doctrinarios de filias y fobias, se acusa concretamente hostil hacia todos los falsos conceptos y valores en torno de los cuales privilegios y monopolios han brotado a costa del sacrificio criminal del bienestar y de la felicidad del pueblo en aras del provecho de unos cuantos.

Poco nos importa, pues, que los profesionales de la supercheria, los actuantes en los deletéreos pantanos de la política al uso, traten de galvanizar sus petrificados conceptos con el barniz de las nuevas ideas, con el jugo salvador del nuevo patriotismo. La desdichada España que nació en Villalar es un cadáver el cual unos hombres se afanan de demostrar que vive y palpita. Es inútil. ¿Podrán tomar el regionalismo como un nuevo sistema que explotar para seguir la histórica francachela? ¿A lo que ellos han dado muerte podrán propinarle resurrección sin una transformación fundamental de la vida nacional? ¿Podrán lograr esa transformación sin separarse definitivamente de los impuros procedimientos de ayer y de hoy? Creemos que no. Son muy viejos esos hombres; están muy gastados sus sofismas y muy deshechos sus moldes políticos. Caducos de espíritu, su incapacidad para crear la España del porvenir es manifiesta.

✻ ✻ ✻

No queda otra esperanza que la de una España de regiones libres redimidas por sí y viviendo para sí, para la Patria y para la Humanidad. Y esta tarea de crearla es tarea de titanes, a la cual contribuyen los escasos nùcleos despiertos de esta generación conservando las doctrinas salvadoras preconizadas por los genios del intelecto y de la voluntad. Conservar el legado espiritual de aquellos hombres, procurar su difusión, su arraigo en las nuevas conciencias; procurar su complemento por la agregación de nuevos valores. Ese es el principal deber de todos los que se impongan la noble y piadosa misión de resucitar una patria. Ese es, pues, el deber que estamos cumplimentando. No nos ofusca envanecimiento alguno. Nos sentimos vagamente orgullosos al sabernos un girón sensible de vida andaluza que siente en sí los dolores y vergüenzas de todos los andaluces al par que por todo y para todos procura remedios y soluciones racionales. Y esos remedios le consta a muchos hombres que los poseemos. Si hasta nosotros esos hombres no llegan, es por miedo o por abulia.... o lo que es peor: por apego a los prejuicios y a los intereses creados, contra quienes hemos enderezado la lanza pujante de nuestra idealidad.

Por eso, porque nos damos cuenta de nuestra misión y tenemos cabal certidumbre de la indisolubilidad de nuestros puros ideales es por lo que no nos importa que los profesionales de la vieja política se apresten a la adopción de fórmulas tan caras a nosotros. ¿Creeis que adoptarán ciertas normas sin haber realizado el previo vacío del contenido esencial de las mismas? Solamente huecas es como pueden servirle a esos hombres las ideas. Las reivindicaciones sociales inscritas en la bandera de nuestro programa impiden toda falsificación. El regionalismo andaluz, el *Ideal andaluz* definido por el señor Infante en su libro y los postulados de nuestro programa no podrán servir jamás de pendón a cualquier ranciosa cofradía política con santo y seña electoral. La bandera de nuestros ideales sólo puede servir al ardor justiciero de los hombres de buena voluntad.

✻ ✻ ✻

Debemos repetirlo para que así todos lo sepan y comprendan. Venidos ayer no más al palenque de la lucha política y decididos a apostolar los ideales supremos de la vida, nuestra labor previa, nuestra labor primordial es la de abrir profundos y anchurosos surcos en la conciencia pública, donde seguidamente venga a caer el grano de la idea. Despreciamos los arados someros, las labores superficiales. Sin reloj ni calendario hemos empezado esta obra, impresionados por las desdichas que sufrimos y que sufren los que nos rodean. No nos inquietan impaciencias de triunfo, porque para eso quedan nuestros hijos. ¡Es la ùnica fortuna que habremos de legarles!

Somos el surco espiritual donde la semilla de Pi, de Costa, de George, de otros muchos, arraigó felizmente. Abramos a nuestra vez nuevos surcos y perpetremos la buena simiente.

Juan Blanco Quijano.

LA MUJER ANDALUZA

Nos inspira este artículo la aparición del bello libro de semblanzas poéticas escrito por la profesora y poetisa sevillana doña Amantina Cobos de Villalobos con el título de *Mujeres célebres sevillanas*.

Nos ha gustado mucho el libro, y le aplaudimos, sobre todo por el placer con que acogemos toda manifestación intelectual de las mujeres andaluzas. Pero no queremos circunscribirnos a hacer de él un justo elogio. Queremos qne la aparición de esta producción de nuestra culta colaboradora sea la ocasión de manifestar algunos de los anhelos de nuestro espíritu con respecto a la redención social de nuestras mujeres. Mucho nos hemos preocupado de ellas en estas columnas; primero con la información sobre la

vida de las mujeres campesinas; siempre con nuestra protesta sobre el actual estado de irredención de la mujer andaluza; forjada esta protesta no sólo por el hecho actual, sino que también considerando su antiguo estado en nuestra particular historia.

Decíamos en un artículo publicado en el número tercero de nuestra Revista:

«Es necesario que la mujer andaluza se dignifique por la cultura y se libere por la capacidad, procurando hasta un derecho que convenga al genio humano de Andalucía y a la inteligencia de sus mujeres, la cual, sin galantería, alcanza un nivel superior, en inmenso número de ocasiones o localidades, a la de los hombres mismos; no son las mujeres andaluzas, inteligentes y vinculadoras de una depuración espiritual que las pone sobre todas las del mundo, en capacidad para la ternura y el sacrificio, merecedoras, por cierto, de ser perpetuamente incapacitadas; máxime, cuando hasta bajo el imperio del derecho árabe tuvieron nuestras mujeres cultura y libertad de mujeres griegas y europeas de épocas más avanzadas, gozando de consideración desconocida en países musulmanes y cristianos. Múltiples y elocuentes hechos históricos pudiéramos citar en comprobación de nuestro aserto: Basta la existencia por todos conocida de aquellas princesas literatas y escritoras y de las profesoras de ciencias, poesía y erudición existentes en los reinos taifas andaluces y los poemas de los más grandes literatos árabes que nos revelan los nobilísimos sentimientos que inspiraba la mujer y el gran ascendiente y respeto social que se les otorgaba. El que tengamos las mujeres más femeninas de la tierra y las más sufridas también no nos da derecho a considerarlas como esclavas en absoluto, sometidas a hombres frecuentemente de menor capacidad intelectual, y en esta época, de crisis de la virilidad, de menor caudal de energía o iniciativas luchadoras o creadoras. ¡Cuántas veces hemos sufrido contemplando la humillación de mujeres inteligentes y dignas sometidas, por una ley bárbara y antihumana en absoluto, a maridos imbéciles, arcaicos o indignos! La ley civil les niega toda capacidad.

Roma, en lo que tenía de bárbara, impera aún por virtud, entre otras razones, de la protección que a este derecho dispensó ese otro derecho, el canónico, forjado por padres de la Iglesia, que llegaron a discutir hasta si las mujeres tenían *alma*. La ley política las desprecia; la ley penal otorga a los hombres irritantes privilegios. *Pero esta ley no es la nuestra, aunque nos rija por virtud* de la imposición de un poder tradicional que de fuera vino.

Siempre que el genio andaluz, humano y digno, ha encontrado ocasiones de manifestación, se ha revelado no generosamente sino justamente en favor de la mujer. Así, en la Andalucía musulmana, *la verdadera y libre Andalucía*. Así, hasta en la época moderna, en el Proyecto de constitución *andaluza de 1884, votado por la Asamblea de Antequera*, el cual ha sido aceptado en este punto por nuestro regionalismo.

Copiamos de este proyecto, cuyo artículo primero declara a «Andalucía soberana y autónoma», los siguientes preceptos:

Art. 13. La región andaluza rechaza el derecho al ocio y a la ignorancia, declarando la instrucción obligatoria, hasta los 12 años, *de hombres y mujeres*.

Art. 14. Se reconoce la independencia civil y social de la mujer. Toda subordinación que para ella establezcan las leyes queda derogada desde la mayoría de edad.

Art. 15. Todo ciudadano andaluz es elector. *También lo serán las mujeres* que, poseyendo las condiciones de ciudadanía, cursen o hayan cursado en establecimientos de enseñanza secundaria o profesional nacionales o extranjeros.

¿No deben constituir estas prescripciones de la constitución andaluza un programa mínimo de redención social y política de la mujer?

Una mujer es la mitad de un hombre; un hombre es la mitad de una mujer. El sér humano lo constituyen, complementándolo, los dos; con iguales fueros, por tanto, de vida. En el fondo de la masculinidad y de la feminidad que respectivamente representan, está el *sér* y la *dignidad del sér, la persona*: *igualmente respetable en el uno que en el otro.*

Los hombres bárbaros o salvajes de estas y de las anteriores épocas vieron que la masculinidad representa la *actividad*, y la pasividad lo *femenino*, que ellas vinculan; y de esta verdad hicieron pretexto, amparados por su fuerza material, para atropellar, para absorver *el sér* y *la personal* de la mujer, igual y, por tanto, tan respetable en el uno como en el otro. Y si ya no llegan al absurdo metafísico de que las mujeres no tienen *alma*, de hecho la desconocen, atropellándola y negando en la ley sus fueros vitales, y en la ley y en la costumbre, su libertad. La mujer no puede administrar ni disponer libremente de sus bienes, que sus padres para ella ganaron o ellas mismas de por sí adquirieron. A merced están ellas y sus bienes de cualquier canalla *caza dotes;* canalla abundante en las tierras de hombres abúlicos y asexuales, sin energía para vencer en otra lucha que en la conquista de una pobre mujer; ni para ganar otro lauro que el botín del casamiento o, *sin alma* (ellos sí que no la tienen), para contemplar frente a frente las contingencias del vivir y sin corage para vencerlas.

La mujer ha de vivir por fuerza con su marido; aunque éste sea un exhombre repugnante o malvado, siempre tiene derecho para reclamar contra ella el auxilio de la autoridad gubernativa que la conduzca a su casa como a una esclava o delincuente.

La mujer ha de contemplar impunemente el adulterio de su marido, y éste, sin embargo, tiene derecho, en igual caso, a matar a su mujer.

Mientras que mujeres eminentes que prestarían buenos servicios a la sociedad y a las causas públicas por el ejercicio de los derechos políticos están privadas de estos derechos, verdaderos simios y hasta idiotas y criminales y analfabetos están dotados de capacidad política sólo *¡por tener forma de hombre!* ¡Ah, la ley pone *una simple forma de hombre* sobre *un alma humana* encerrada en una forma de mujer! La mujer no puede conducir su persona libremente; ¡ni aun para gozar de un simple paseo en este pueblo antesala del Rif! La desconfianza social no se lo permite. Ha de ir siempre vigilada por un representante de esa sociedad: padre, madre, hermano, amiga o *dueña*, que sustituyen a los *candados* antiguos.

La mujer tiene matadas por la ley todas sus iniciativas vitales, toda su dignidad de *persona*. Así ni puede desarrollar su capacidad, laborándose un vivir independiente; ni es *mujer verdadera*, sino instrumento pasivo de Serrallo. No tiene más porvenir que el del casamiento. Y de aquí su rebajamiento paralelo al del miserable caza-dotes. Hay que casarse por fuerza, y entonces, como me decía hace poco mi querido amigo el ilustre escritor Julio Senador en una de sus cartas confidenciales, no hay canallada que no cumpla. Sobre todo, si el pretendiente es rico, aunque sea viejo sódico o joven crapuloso o repugnante. La prostitución verdadera consiste en la venta libre del cuerpo *sin amor*. Por eso, porque no han ido allí *libremente*, sino arrastradas por la miseria, *no son prostitutas* la inmensa mayoría de las desdichadas que llenan los lupanares. Y no lo son las unidas a un hombre por amor, aunque sin lazo legal. Y sí lo son las que o los que sin amor se casan y por dinero se venden, a pesar de todas las bendiciones del cura o de todas las sanciones de la ley. La Naturaleza se ríe de ambos cuando pretenden corregirla con la ley o el Sacramento. De la prostitución del hombre da rubor hablar. Es la más repugnante. De la de la mujer, cuando yo veo un casamiento de esta índole, mi repugnancia infinita me lleva a exclamar, señalando al marido rico que la compró: «Ese *le ha puesto un piso*» (1); con la agravante para ella de que ella *va al piso* por vicio o vanidad, no por *necesidad*, como las que sacan de los burdeles. Y entonces, bajo con amor a los santos lupanares y mirando con indignación a los que en ellos a la miseria insultan, exclamo con desprecio, señalando a los palacios burgueses:

¡La prostituta está allí!

Contra este estado deprimente y depresivo de la mujer no se nota ni en España ni en Andalucía el más leve atisbo de rebelión. La voz de doña Concepción Arenal en sus célebres conferencias de la Universidad de Madrid se ha perdido en absoluto sin dejar ni un eco.

Las mujeres empezarán a dignificarse únicamente cuando sean conscientes de su dignidad y empiecen a reclamar los fueros que a ella se les deben. No hace mucho asombrábanse unas señoritas americanas (lo más femenino y encantador que he conocido) ante el que escribe estas líneas de esa inconsciencia de su propia dignidad que se nota en nuestras mujeres, paradógica con su capacidad, inteligencia y gran corazón.

Las mujeres andaluzas no tienen otro ideal, fuera de los domésticos, que constituir hermandades de santos y editar hojitas celestes y otras altas empresas por el estilo.

No es que seamos partidarios de un feminismo político, civil y social que convierta a las mujeres en marimachos. Los hombres que somos hombres amamos las mujeres muy mujeres. En el contraste está el amor. Pero por eso que somos hombres no podemos consentir, sin que nuestra virilidad proteste, esa violación que hemos expresado de todos los fueros *de las vidas* de esos pobres seres indefensos. Esto no tiene nada que ver con la feminidad. Como verá la lectora, con los derechos invocados de la mujer, en resumen, con su libertad, lejos de atender a su feminidad y a su ternura, se le dan ocasiones de aliento. ¿Es que con la esclavitud a que la someten las antedichas condiciones encuentra la feminidad hermosas ocasiones de revelación? ¿No las encontrarían más a menudo si su capacidad se elevara, si su espíritu con la libertad se enriqueciera? Cuando las mujeres tengan defendidos y exaltados los fueros de su personalidad, esta personalidad será esencia de la exaltación de su feminidad.

No abogamos, pues, por un feminismo estilo sueco, que pretende para la mujer una evolución distinta como sér de especie diferente a la del hombre: ni aun siquiera como el inglés, que en el *votes forwmen* pretende absoluta igualdad de derechos políticos y civiles para el hombre y la mujer, sino por un feminismo que tienda a conseguir sean realidad legal los preceptos transcriptos de la constitución andaluza.

Para ello, para todo lo que tiende a corregir la dignificación redentora de las mujeres andaluzas, tienen a su disposición completa las columnas de esta publicación nuestras mujeres intelectuales, quienes bien pudieran interesarse por asunto de tan grande transcendencia.

Ramón de Flores.

A nuestros colaboradores les rogamos que los artículos para la Revista ANDALUCIA no excedan de una página, para evitar la aglomeración de originales. En el Suplemento podrán extenderse cuanto deseen.

(1) Es la expresión habitual para designar que un hombre se ha *echado una querida.*

AFIRMACIÓN DE FE

Las circunstancias excepcionales que atraviesa la patria española reclaman la reforma constitucional del Estado, como condición inaplazable.

La organización federal de las regiones y la autonomía de los municipios, son la mejor solución política que se le presenta al país.

Esta lógica transformación sería ineficaz y acrecentaría los males de la nación, si no la precediera la disolución de las actuales oligarquías y la extirpación del caciquismo.

Contra el caciquismo hay que ganar la batalla decisiva.

En estos momentos solemnes, perseguidos o triunfantes, es para nosotros el mayor de los honores posibles y la satisfacción más intensa de nuestra vida, el tremolar la gloriosa bandera del federalismo español.

Al afirmar desde este semanario la personalidad del regionalismo andaluz, saludamos con efusión a todos los regionalistas españoles, uniéndonos a ellos en espíritu mientras que sólo con palabras impresas podamos expresarles nuestra hermandad entusiasta.

(De *El Justiciero*, del Puerto de Santa María).

HACIA EL FINAL

Nada más lamentable ni más sintomático de la necesidad de una obra purificadora es el espectáculo, muy repetido en la política española, que está dando el llamado partido liberal. Si siempre ha sido funesta su falta de idealismos nobles, concretados casi siempre también a bajos deseos de gobernar para colocación de familiares y deudos, a estas alturas de renovación mundial, a la que fatal y afortunadamente participaremos, es un crimen de lesa patria la actual lucha personalista, sin la menor ideología gobernante, y que terminará por virtud y gracia de unos cuantos integrantes en la designación de un jefe que pueda serle útil a sus ilegítimas y personales ambiciones, símbolo de la oligarquía, lo fracasado y lo anodino.

Todas las medidas, arbitrarias como legales, de que dispongan los Gobiernos para sostener las cosas conforme están y como van, serán ineficaces ante la prisa que dan con sus desaciertos los directores de esta mal llamada política para que termine.

Los que estudian, los que trabajan, los que piensan en el bien de España, están de enhorabuena.

Campo de Gibraltar

Hijo de La Línea, amante fervoroso de ella, tanto quisiera decir a un tiempo de mi dolor ante sus desprestigios, de mis esperanzas ante la posibilidad de su dignificación esplendorosa, que no sé si acertaré a expresar en pocas palabras mi pensamiento, sobre todo porque el sentimiento se sobrepone en mí, con su jugo generoso, a la expresión de las ideas.

La población de La Línea, en sus primeros tiempos, fué formada por alubión de gentes venidas de todo el territorio regional. Naturalmente a sus primitivos habitantes, faltó entre los elementos constituyentes del amor patriótico un hondo e intenso amor a la tierra nativa, aunque poco a poco fueran sintiendo el apego a esta tierra, en la cual nacieron sus hijos, explayándose con éstos en bendito florecer sus más altos amores; y aunque también llegaran a sentir ese otro elemento insegrante del amor patriótico: el sentimiento de la dignidad colectiva, correspondiente a la unidad del grupo humano, en el cual se desarrollan nuestras luchas por el vivir y el bienestar.

Pero es lo cierto que, tal vez por esta causa, en La Línea no se nota entre el elemento viejo la revelación de un intenso y grande patriotismo que contenga a los hombres que aquí se debaten, impidiendo a muchos siquiera la difamación de su patria adoptiva.

La Línea, por su gran población, por su situación y recursos debe aspirar a un constante superamiento. En ello está interesado el amor propio de todos y de cada uno de sus hijos. Acabar con las leyendas que deshonran a esta ciudad; elevarla en noble pugilato sobre todas las de esta comarca; implantar en ella instituciones que manifiesten en todos los órdenes las ansias y la actividad redentoras o de purificación y de prosperidad de nuestra patria chica; tal debe ser el constante empeño de los nacidos en ella. No debemos perder de vista que esta es obra que importa no sólo a nuestra dignidad de hijos de La Línea sino que también a nuestra dignidad de andaluces y aun de españoles.

Nosotros, por nuestra situación, fronteriza de un territorio en que

desgraciadamente ondea un pabellón extranjero, tenemos una doble responsabilidad. Debemos ofrecer a este extranjero el espectáculo de un pueblo civilizado, no de un pueblo colonizable; tenemos que adelantarle una visión de España más grande, más digna, y evitar el contraste que con la regularidad en los servicios, que con el orden y la prosperidad de las instituciones inglesas ofrece con la ciudad vecina este pueblo español. Se impone el que, con nuestros hechos, lleguemos a demostrar prácticamente que en orden a las manifestaciones civilizadoras de los genios de ambos pueblos, que considerando la capacidad de ambos pueblos, no existen fronteras entre Inglaterra y España, por igualar la una a la otra en genio creador y en las manifestaciones potentes de este genio.

Son las nuevas generaciones de linienses los que tienen comprometida su dignidad particular en esta obra; porque si, como ocurre ahora, la dignidad de La Línea padece, téngase en cuenta que los pueblos son formados por individuos, y que, por tanto, un pueblo degenerado acusa la degeneración de los individuos que lo constituyen.

Y la esencia, el alma de la obra regeneradora que habrá de llevar a cabo este pueblo no es otra que el amor patriótico que debe impulsarnos a todos los que nacimos en él. Nosotros, los nacidos y desenvueltos aquí tenemos un matiz de personalidad distinta, un carácter que en más o en menos nos hace diferir de los demás pueblos comarcanos, el cual carácter lo debemos a esta pequeña patria nuestra, como nuestro carácter de andaluces lo debemos a esa otra patria más grande que se llama Andalucía, como nuestro carácter de españoles lo debemos a esa otra patria más grande aún que se llama España. Nosotros debemos, pues, a La Línea la raíz de nuestra personalidad. Es la madre de nuestra personalidad como nuestra madre mujer lo es de nuestro sér no cualificado. Y los estímulos que todos los hombres sienten por hacer triunfar su carácter, es decir, su personalidad, empleémoslos en elevar la personalidad de nuestro pueblo, que es la personalidad común a un más alto nivel de progreso y de cultura que a nuestra dignidad de hombres grandes corresponda.

A hombres grandes, patria grande. Los jóvenes no debemos perder de vista este axioma que acicatará constantemente nuestro amor propio, empujándonos a las obras de superación colectiva.

Claro es que para el desenvolvimiento de nuestras iniciativas no es bastante con tenerlas. Se necesita de libertad para desarrollarlas. Por esto, laboremos lo que nuestra libertad consienta, pero no perdamos de vista que necesitamos conseguir libertad más amplia. Hoy los Municipios españoles están esclavizados por el Centralismo. Nada pueden hacer, *ni aun para procurar su propia vida*, sin el permiso del Poder Central. De aquí la necesidad de la *autonomía municipal* como medio de librarnos de ese yugo que se manifiesta en la influencia depradadora de la oligarquía. Nuestra dignidad reclama, además de nuestro progreso, el medio de realizarlo por sí, y este medio es la libertad. Seamos libres para administrarnos por sí, para regirnos como queramos sin que tengamos que recibir órdenes ni directores impuestos desde Madrid. Seamos libres para gastar nuestro dinero, nuestros recursos en obras de nuestra propia utilidad, de nuestra propia casa, no dejando que el Poder Central se los lleve mediante los impuestos para gastarlos en otra parte; y con esta libertad crecerá ante nosotros mismos el concepto de nuestra propia capacidad y de nuestra dignidad también; y ella nos impulsará a acometer el engrandecimiento, por nosotros mismos, de nuestra amada patria chica.

Estas son las aspiraciones que deben unir en un núcleo a todos los que contemplen con rubor y dolor las desdichas de la Patria, principalmente a los nacidos en su suelo. Sírvanles de excitación las líneas que contiene este artículo.

No hay otro modo de elevar a la patria grande sino el que aconseja se debe empezar por elevar primero el nivel del individuo, después el de la ciudad, por último el de la región y de la nación.

Esta labor se traducirá por último en aumento del progreso humano. Por eso esta obra no es exclusivista.

Esta obra debe acometerse por amor a nuestra ciudad, a Andalucía, a España y a la Humanidad entera.

Juan Infante Carrero.

LABOR URGENTE

El desacuerdo que existe entre los sentimientos y conveniencias del país y sus órganos representativos y de gobierno va acentuándose tanto, va haciéndose tan irreductible, que se siente galopar la hora de una renovación urgentísima.

No es posible ya la actitud espectante con el regionalismo, y, o se acomete la empresa de resolver con acierto el problema que entraña, aprovechando sus facultades regenerativas, o se agudizará morvosamente, siendo una causa más que contribuya a la descomposición nacional.

Es de temer que el problema se plantee el mejor día en condiciones de inaplazable solución, sin que el público español esté enterado de lo que significa y alcanza: ocioso es insistir, por evidente, en la grave inconveniencia de que esto ocurra. Por esta ignorancia es aun posible que se siga explotando el avieso equívoco del separatismo, que produce patrióticas inquietudes en numerosas personas de buena fe que honradamente sienten

temores de que el suelo nacional sufra desmembraciones si se transige con las demandas regionalistas. Es el fruto del exclusivismo, y de no haber contrarrestado la deletérea, maliciosa campaña de la prensa política madrileña, gran foco de corrupción de todo el país, flor mal oliente en que se coloran todas las impurezas de un sistema de gobierno degradante y aniquilador: esta prensa ligada a un orden político y social abyecto, pero que constituye la esencia de su vida, temerosa también de perder importancia al irradiarse con vigor la savia nacional hoy concentrada y dilapidada en Madrid, hecha a escamotear los más urgentes y vitales problemas, o a prostituirlos rebajándolos al nivel moral en que ella vive, ha exhibido a sus lectores – toda España—un regionalismo completamente deformado, merced a una constante labor de insidias y embaucamientos: por otra parte, el limitarse los regionalistas al aspecto político de la cuestión sin estudiar la faz económica de los problemas sociales, ha dado a su doctrina un cierto matiz de incomprensible indiferencia para con la justicia social—médula hoy y siempre de toda política en la verdadera y más elevada acepción de la palabra—que si bien facilitó el que se les uniesen elementos de muy varia contextura espiritual, en cambio ha contribuido a dar eficacia a la maniobra centralista que pregona a voz en grito que el regionalismo es un movimiento artificioso, eterno, superficial, sin arraigo en el pueblo, un engendro, en fin, del egoismo desmesurado de cuatro vulgares vividores políticos, y que en él no alienta ningún ideal salvador.

Es, por tanto, muy urgente preparar al pueblo español para que con conocimiento de lo que es el regionalismo, lejos de abandonar el asunto a los gobiernos que son hechura de la oligarquía centralista, intervenga con firmeza imponiendo la solución debida, evitándose así gravísimos males y significando su voluntad renovadora.

A la vista salta que de Madrid mismo debe extenderse a España entera la propaganda de la doctrina; que hay que estimular los brotes regionalistas que surgen por doquier, reduciendo el exclusivismo, pues toda obra reivindicante multiplica su eficacia si es efusiva y cordial, y por último que es esencialísimo—como que constituye la condición ineludible para que el regionalismo encarne en el pueblo—imprimirle carácter social liberador, enarbolando la bandera georgista de la reforma agraria y del libre cambio, ofreciendo así a las masas el programa completo de la política que ha de redimirlas. Pero esto exige que los regionalistas de toda España se apoyen mutuamente y concorden su labor. ¿Será ello posible, para bien de este pobre país tan dormido, tan inerte en apariencia, y sin embargo tan íntima, tan fundamentalmente desorientado?

Juan Sin Tierra.

ANDALUCÍA EN EL PORVENIR

Andalucía, por su posición geográfica, por las manifestaciones de su genio creador demostradas en el transcurso de los siglos, por la fertilidad de su suelo, edén del solar hispano, por su carácter peculiar, por su riqueza minera, por el continuo progreso de su industria, por su civilización inconfundible, por su arte, por su ciencia, porque dispone de elementos propios para constituir una gran patria regional como base de una gran patria nacional, porque tiene puertos en dos mares que ponen en comunicación todos los puntos del Universo, porque ha contribuído poderosamente al esplendor de las grandezas pasadas, está llamada a ser factor decisivo e indispensable en el resurgimiento de España.

Por ley providencial, el pueblo andaluz ha de cumplir una misión histórica en el progreso futuro de España y de la Humanidad.

Hagámosnos dignos de ella.

(*De* El Resumen, *periódico regionalista de Jaén.)*

Solidaridad regional

Jaén

Se ha empezado a publicar *El Resumen*, periódico regionalista que dirige nuestro querido correligionario el señor Dávalos Presa. El nuevo órganó del regionalismo andaluz ha empezado su campaña dando a conocer nuestro programa y luchando bravamente por los intereses de la ciudad donde ha aparecido. Como la Sección de «Centro Andaluz» en Jaén no se hará aguardar, dadas las personalidades que allí se han puesto al frente de nuestro movimiento, entre las cuales se encuentra nuestro querido amigo don Inocente Fe, rogamos a todos los correligionarios y suscriptores de

nuestra Revista en la provincia de Jaén se apresuren a enviar su adhesión a nuestros ideales a la Redacción del nuevo periódico, Teodoro Calvache números 6 y 8, así como que se suscriban al mismo para que mediante él puedan relacionarse todos los partidarios de nuestra causa en dicha comarca andaluza.

Granada

En cuanto concluya este anormal período de suspensión de garantías constitucionales, anuncian desde Granada será contituída en la hermosa ciudad el «Centro Andaluz».

Labora allí por nuestros ideales nuestro culto correligionario y prestigiosa personalidad don José Torres García, a cuyo domicilio, Placeta de Porras 4, rogamos a los adheridos de esa provincia envíen las oportunas adhesiones.

En breve empezará a publicarse también un periódico con el título *Liberación Andaluza*, dirigido por nuestro infatigable correligionario el señor Torres García.

Como ven nuestros lectores, en breve no habrá una ciudad andaluza de importancia que no tenga establecida nuestra Institución, multiplicándose el número de los periódicos que francamente se intitulan órganos del Regionalismo andaluz.

Tal vez por efecto de las actuales circunstancias el número de los regionalistas aumenta en España entera de un modo prodigioso.

Pero tenemos la seguridad de que, al final, el único regionalismo que triunfará en España será el regionalismo andaluz, el que atiende ante todo no sólo a dotar de libertad sino a superar la revolución por la libertad política, poniendo a ésta la base necesaria de la libertad económica mediante la liberación de la tierra, de manos de aquellos que no la cultivan o explotan; y por el libre cambio que proporcionará la rebaja de la carestía de los alimentos; y además, la otra base de la liberación o depuración espiritual por una intensa labor de cultura.

ECOS DEL CENTRO

El Museo de productos naturales andaluces

Merced al infatigable trabajo de nuestro presidente de la Sección de Propaganda, don José L. Gómez, y del vocal señor Maqueda, continuamente se están recibiendo de las distintas comarcas andaluzas objetos para la constitución del Museo de productos naturales andaluces que deben ser manufacturados en Andalucía. Rogamos a todos los correligionarios colaboren en esta hermosa obra, que será, con el tiempo, una de las de más grande transcendencia positiva, de las llevadas a cabo en nuestra Región.

La fiesta regional

Está discutiéndose en las sesiones de la Junta Directiva el modo de llevar a cabo el Proyecto de Fiesta regional, a base de Congresos de Aprendices, del Trabajo, de Higiene y Exposición de Agricultura e Industrias, presididos por mujeres andaluzas de las distintas comarcas, ya aprobados en la Junta general de que dimos cuenta en la prensa de la región.

No obstante el gran número de dificultades que se ofrecen a su realización, la idea del señor Guardón va desarrollándose y confíamos en el éxito final.

Un folleto del Sr. Ochoa

El secretario del *Centro Andaluz* y escritor cultísimo nuestro querido amigo don Rafael Ochoa, *Raphael*, ha publicado un bonito folleto con la hermosa e interesante conferencia que dió en el inmediato pueblo de Coria del Río el 1.º de Febrero del año actual, y cuyo lema es *Algo acerca del ideal regionalista en los pueblos andaluces.*

El señor Ochoa ha señalado el precio de 25 céntimos al folleto, dedicando dicho producto a la propaganda del *Centro Andaluz.*

Imp. de Rafael M. Madolell.—Julio César, 14.

AÑO II Sevilla, 31 Agosto 1917 NÚM. 15

ANDALVCIA

IMPORTANTE

Por no demorar la tirada del presente número, lo publicamos sin fotograbado en la portada. En lo sucesivo insertaremos láminas de actualidad que seguramente serán del agrado de nuestros lectores.

Hasta realizar en nuestra Revista las reformas que hemos anunciado, publicaremos, como ya venimos haciéndolo, Suplementos, para estar en constante comunicación con la opinión pública.

Los señores que nos favorecen con sus anuncios, deben tener presente que les serán publicados lo mismo en la Revista que en los Suplementos.

REVISTA MENSUAL 20 CÉNTIMOS

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, O'Donnell 7, 2.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.—Horas de oficinas: de 2 a 5 de la tarde.

31 Agosto 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 5'00 pesetas.—Extranjero, 7'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 20 céntimos.
Número suelto del Suplemento, 5 cts.

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 15

Sistema de transición

:: CRÌTICA DE ESTOS SISTEMAS ::

CON RELACIÓN A ANDALUCÍA (1)

Desechada la violencia como sistemas fundamentales que pretenden compatibilizar con el mayor respeto de que esos derechos son susceptibles, los intereses del ideal, se ofrecen estos dos que vamos a examinar brevemente:

1.º Indemnización por el Estado a los actuales propietarios de la tierra del valor social de ésta, es decir, del que es base de la renta, la cual será absorbida por el impuesto.

2.º Imposición gradual sobre el actual valor o sobre la plus valia, es decir, sobre el incremento que alcance en lo futuro aquel (*incremen value* que dicen los ingleses).

Si los andaluces pidiéramos al Estado la aplicación del primer sistema, así como si lo pidieran todas las regiones, nada se conseguiría. Endémicos son los déficits del presupuesto, cuya cuantía, aun bien administrado, lo que tantísimo dista de la realidad, sería insuficiente para las empresas urgentes que exige desesperadamente, no la obra de nuestro engrandecimiento, sino la de nuestro renacer.

Las clases contribuyentes no pueden más. Una contribución con el fin de indemnizar a los propietarios de la tierra, concluiría de una vez con sus agobios, anulándolos por completo. Y aun esto, partiendo del absurdo de que el valor de la tierra fué inmutable. La existencia de un comprador seguro como el Estado, ¿a cuánto no elevaría el valor de la tierra? Si la probabilidad del aumento de población y de progreso incita a los especuladores a aumentar artificialmente ese valor, ¿qué sucedería con la certeza de un comprador seguro? ¿No vemos lo que ocurre todos los días con las expropiaciones por causa de utilidad pública? De donde resulta que nunca se concluiría de pagar a los propietarios. Esta medida produciría, además, el efecto no sólo de compensar a aquellos que lo fueran por el único título respetable, por el que determina la adquisición de tierras mediante un justo capital, sino que también se premiaría a los que merecen el de privilegiados y aun el de usurpadores, como son los provenientes de la conquista y del fraude, y, sobre todo, de aquellas espoliaciones inicuas con que se sustrajeron al patrimonio nacional los bienes resultantes de la desamortización, creándose a su sombra una insolente aristocracia burguesa. Así resultarían indemnizados los que debieran indemnizar a la nación por la renta de tantos lustros injustamente percibida.

El segundo sistema es el de absorber gradualmente, por medio del impuesto, el valor del suelo.

Este es el aplicado en Inglaterra por los famosos presupuestos de Lloyd George, en el que se establecen tres impuestos: dos de ellos que conducen directamente al mismo fin, pues han de tener por base la distinción del valor social de la mejora: *a*) sobre el valor del suelo libre de mejora; *b*) sobre sus futuros aumentos, tomando por base el valor de la tierra en 30 de Abril de 1909 (original site value).

De este último sistema existen varias combinaciones practicadas en distintos países. Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Alemania, donde ex-

(1) De la obra *Ideal Andaluz*, de don Blas Infante Pérez.

presa o tácitamente se parte de la distinción de ese valor, y tiene dos inconvenientes cuando son aplicados con timidez:

1.º En las regiones donde aún la renta no ha alcanzado el grado máximo a que fatalmente tiende, dejando al trabajo y al capital algo más de lo extrictamente preciso para la subsistencia, aunque absorba el resto de la retribución debida como salario y como interés, si la importancia de los impuestos a que nos venimos refiriendo es menor que la que alcance aquella diferencia, el impuesto se difunde, habiendo el capital o el trabajo de satisfacer su cuantía; v. gr., si la renta tiene absorbido el 50 por 100 de la retribución expresada, y del 50 restante, el 40 representa el límite de la subsistencia del trabajador o el mínimun de intereses del capital, si el impuesto no rebasa el 10 por 100 en que consiste la diferencia que sobre aquel límite aún se deja a aquellos factores de la producción, el propietario hará sobre èstos recaer el gravamen, y aun habrán los mismos de soportarla, sufriendo pacientes el nuevo agobio. Con lo cual la renta desvía la acción que pretenda perjudicarla, dirigiéndola, precisamente, contra los mismos a quienes la medida tiende a favorecer. Claro es que este efecto de la difusión no se alcanzaría si los terrenos todos que no se usan entraran en producción, pues los arrendatarios, en virtud de la gran oferta de tierras que este hecho produciría, podrían encontrar la que necesitasen, a bajo precio.

Pero si examinamos las circunstancias regionales, encontraremos que, en general, aun los arrendatarios pagarían un nuevo aumento de renta, y que aunque así no fuese, la escasa cuantía de la carga pudiera determinar a los terratenientes, dadas sus especiales circunstancias, a mantener sus tierras fuera de uso o dedicadas a usos improductivos, por resultarle poco onerosa su conservación en estas condiciones, con lo cual no se conseguiría el efecto apetecido de hacer entrar inmediatamente todas las tierras en producción; único caso en que la difusión sería imposible, ya que no se parta del supuesto expresado de no dejar al capital y al trabajo lo suficiente para su conservación.

Andalucía no es de las regiones donde la renta de la tierra está más baja; al contrario, el gran número de colonos que se arruinan todos los años agobiados por el peso de esa carga, con la cual colabora secundariamente la del Fisco, dice que aquélla alcanza un nivel insoportable. Pero la avidez con que los colonos se disputan el uso de las fincas (hecho que hemos visto comprobado en cuantos distritos rurales conocemos), nos sugiere la creencia de que soportarían los aumentos de un impuesto leve, que hasta ellos llegase, por la difusión, disculpando al propietario y maldiciendo al Fisco y a los innovadores, a quienes acusarían de su ruina, que considerarían precipitada por estos factores para ellos odiosos, corroborándonos que si se procediera con timidez en la implantación de esta reforma económica, se conseguirán resultados contraproducentes; asegurándonos que las tímidas determinaciones financieras se traducirían en angustiosa carga por virtud de la difusión, y que los reformadores vendrían a ser odiados e incomprendidos por aquellos mismos a quienes pretenden redimir. Además, dada la gran opulencia de las casas andaluzas, tenedoras de la tierra vacante, de la cual es precisamente un exponente la acumulación de la tierra en pocas manos, y presupuesta, además, la base de que muchos terrenos están dedicados a usos no totalmente improductivos para sus dueños, aunque innecesarios, o mejor dicho, perjudiciales para la comunidad, como sucede con las fértiles campiñas adehesadas para cerrados de toros, en las márgenes del Guadalquivir, nada se adelantaría con una ínfima contribución sobre el valor social del suelo, cien veces discutida antes de ser aumentada; siendo por esto posible que los terrenos quedaran por cultivar o edificar, y la teoría, aunque momentáneamente, desacreditada, y sus defensores en ridículo. Se me dirá que con respecto a esos terrenos incultos, no arrendados por el propietario, un impuesto nuevo sobre su valor social, aun el más leve, no podría difundirse; y en cuanto a los que estuvieren arrendados, esa difusión tampoco sería perjudicial, pues vendría a castigar a colonos tan inútiles como el propietario. Y ya que totalmente no alcanzase el efecto de hacer entrar toda la tierra en producción, por lo menos no estimularía su holganza, como hoy sucede con la relativa exención fiscal que favorece los terrenos incultos. Pero sin olvidar que aquí me propongo ocuparme del problema de la absorción absoluta de la renta, considérese que aquel efecto de castigar en vez de favorecer el ocio de los terrenos, lo tengo muy en cuenta más adelante al formular la solución total, previniéndole de un modo simplicísimo, sin necesidad de que la medida general de un impuesto sobre el valor del suelo aplicado con poca intensidad, viniera por la difusión a castigar a poseedores o colonos, sin afectar en lo más mínimo a los dueños de los predios arrendados. Y este modo sencillo no constituye invención mía, es una medida natural, primera forma natural de aplicación de la doctrina fisiocrática, y cuya justicia ha sido ya vislumbrada por el pensamiento y presentida por las conciencias de la inmensa mayoría de los andaluces. Consiste esa medida en la igualación tributaria que propondré de los predios incultos y de los que se encontrasen en explotación; por la traslación de la actual contribución territorial, desde la base de las utilidades derivadas de las mejoras y cultivos de las tierras, a las que supone el valor social del suelo; es decir, por la conversión en una contribución sobre este valor de la actual contribución territorial. Así se desgravarían los actuales predios cultivados en tanto como se gravarían los incultos; y por consiguiente, no se podría dar la difusión con respecto a los colonos de aquéllos. Esto es, que vendría a establecerse, en definitiva, un impuesto sobre los terrenos no cultivados, que, ade-

más de no perjudicar, favorecería positivamente a los cultivadores de los terrenos en explotación, traduciéndose la baja de contribución en una probable rebaja de renta, sobre todo en aquellos que vienen obligados por expresa convención a satisfacer la contribución territorial correspondiente al propietario.

Aragón, con nosotros

La Revista *Aragón* publica el siguiente artículo de Felipe Alaiz, uno de los más cultos y esforzados inspiradores y luchadores de aquel regionalismo.

Por unos mismos cauces, como dice el articulista, discurren nuestro dolor y nuestros ideales redentores. Hermanos en el uno, habíamos de serlo en la aspiración de los otros: Común es, pues, la doctrina regionalista de Aragón y de Andalucía.

SALUDO A ANDALUCIA

EL ESTADO SIN PUEBLO

El concepto auténtico de Estado puede ofrecerse a la comprensión de los españoles como un programa articulado y renovador. Giner, con su fino temple ideológico, señaló la cúspide del Estado en la pedagogía, no en la coacción.

El concepto de Estado es una cuestión previa que los partidos debían aclarar mucho antes de organizarse para cazar actas y destinos. Es un principio fundamental de educación ciudadana. Mientras en la liza partidista se entienda por Estado, Gobierno, España carecerá de eficacia para toda labor vital.

Educación en sentido civil, en sentido artístico, en todos los sentidos. No hay buena pedagogía cuando el que enseña no aprende a su vez. El mejor gobierno es el que menos necesita gobernar.

En España, Gobierno significa lo contrario de pedagogía. El pueblo vive de precario sin la menor intervención en la cosa pública. La enseñanza no es una preocupación de todas las horas, y algunos hombres viven entregados a sus instintos. Ocurre que el hombre todo zoología, comete un crimen. El «Estado», que no educó, ejecuta entonces el derecho, como dicen los epítomes, y el verdugo es el poder ejecutivo. Debía decirse que se ejecuta al derecho, no que se ejecuta el derecho.

Afortunadamente, surge una esperanza española. Es el esfuerzo de las regiones para acabar con el sistema de ficciones, esfuerzo que podría concretarse en una palabra representativa: autonomía.

Autonomía es aspiración unánime de quienes sienten el descontento español, del pueblo sin Estado. Y he aquí que el regionalismo inspira su ideario en esa misma autonomía para llevarla a los municipios, favorecer la asociación natural y el libre acuerdo de esos pequeños Estados practicando el sentido ético ciudadano, para que las regiones sean conocidas y representen estímulos honrosos y un superior concepto de los valores de la tierra.

El regionalismo puede revolucionar la vieja teoría del Estado y hacer una expresión consciente de lo que hasta ahora ha sido casi siempre una vacuidad o una imposición en beneficio de los enterradores de España, de los que hablan continuamente de la bandera y no han sabido izarla más que a media asta.

PUGNA

Las regiones van situándose en planos defensivos y humanizando más allá de la retórica flatulenta, el nervio, el músculo. el alma despierta y enardecida. Las fuentes vivas de la región se encuentran en el recodo de las escondidas sendas, en el taller, en el laboratorio, en las montañas vestidas, en los campos cubiertos de gloriosas espigas, en el esfuerzo productor.

Y es que sobre la tierra pasa de vez en cuando una Anunciación. Hay quien no quiere verla porque vive en zig zag con los ojos en el camino tortuoso. Es el ente dominado por los pánicos de las tinieblas, incapaz de heroismo. Ello sería lo de menos. Pero también es incapaz de remordimiento.

ANDALUCIA....

Ha querido implantar lo que hay de eterno en su tradición y está viviendo en muchas de sus zonas con los ojos fijos en la Anunciación, en el problema de la tierra, fundamental en todo plan de autonomía. Un grupo de andaluces ha querido hacer profesión de fe antiflamenquista, y es un honor haber unido, como con un imperdible, el antiflamenquismo y las puras esencias regionales, la aspiración hacia una economía libertada y libertadora empapada de cooperación social, fortaleza y a la vez delicadeza...

Andaluces y aragoneses hemos visto que nuestro vivo dolor español iba por un mismo cauce. Nuestros puntos de vista tendrán identidad y nuestras típicas valoraciones expresivas no pasarán en caricatura por escenarios y plazas de toros sin merecer nuestra protesta airada. Practicaremos las virtudes modestas y cotidianas de inquietar a nuestras regiones, bellas durmientes dignas de todos los rendimientos hasta cuando sueñan. Pero que no sueñen demasiado. Que aprendan también a conjugar el verbo ser en futuro. Que sean Dianas de sinceridad, ya que tal virtud es, según Carlyle, la primera condición del heroismo. Y la primera condición estética, porque la concepción grotesta de lo castizo ha hecho que un bailoteo o un hombre en mangas de camisa diciendo chabacanadas puedan representar para los indiferentes las maravillosas y auténticas realidades andaluzas y aragonesas. Pero nosotros no somos indiferentes. Sentimos un fervor y un anhelo de solidaridad para toda manifestación consciente del vivir regional, y según frase acertadísima de Blas Infante, devoto de nuestro Costa y acumulador de regionalismo andaluz, será aceptable el hecho de la región nación en la supernación España, que las regiones, y sólo ellas, esculpirán sin miedo y sin tacha.

Felipe Alaiz.

P. S.—Prometemos a nuestros lectores una detallada exposición de motivos del regionalismo andaluz, de la hermosa labor llevada a cabo por los regionalistas en los Ayuntamientos, del contenido jugoso y sugeridor del libro *Ideal Andaluz*, de Blas Infante, a quien nos abstenemos de calificar porque en España, donde todo el mundo es eminente por juro de heredad, ser trabajador es más que ser eminente.—F. A.

ALMA ANDALUZA E IDEAL ANDALUZ

Ya, apenas se inició la imagen del Regionalismo, fueron las primeras voces de los que a nueva vida traían la fórmula renovadora de Andalucía —herida el alma por el espectro desgarrador y trágico de fórmulas análogas,—anunciadoras de paz y de concordia. «Patria y Región». Y a contribución fueron puestos teatros, obras, pensamientos, ideas, citas, organizaciones de Estados, fórmulas, en fin, que concertaran el ideal de la región con el de la patria indivisiblemente querida. Y la enunciación del lema de «Andalucía para sí, para España y para la Humanidad», fué un *eureka* triunfal que brotó jubiloso y enardecido del corazón de los andaluces. Y en el seno más cálido y amoroso de su intelecto se reflejaron con imborrable persistencia las fórmulas salvadoras del porvenir nacional: federación, iberismo. La prodigalidad andaluza, manifestada ya en los anhelos expresados en su lema, daba sus frutos. Y con ellos, el alma reposa en el grato consuelo de su porvenir patriarcal y grandioso.

Y fué luego, satisfecha la conciencia en las actuaciones de sus primeros impulsos, una ojeada al propio cuerpo, llagado y mísero. Y al unánime clamor vindicador de redención y gloria, contestaron voces luminosamente divinas: «La tierra andaluza para el campesino andaluz». Y con la fe de los iluminados y videntes, los que ya en campos de Ronda sostuvieron un primer paso honroso de acción admirable, armaron la nueva cruzada de la conquista de la tierra y por bandera tremolaron el ideal andaluz. Y, parodiando al profeta de San Francisco, proclamaron «¡Tierra e ideal!»

Y así fué cómo la maravillosa doctrina fisiocrática ofició como dedo providencialmente divino que mostró a los andaluces la ruta luminosa, llena de fe y de vida, de su porvenir. Y al final de ella colocó el sagrado misterio de la encarnación del alma en la tierra. Y así, cuando la tierra de su región sea de los andaluces, al encontrar los intérpretes del sentir de su alma, ella volverá a hablar cálidamente, armoniosamente. Y su voz superará las ancestrales, porque los portadores de su sentir son ahora sus hijos legítimos, los hijos de la tierra. Los que operaron el providencial milagro de la reconstitución del alma de la región. Los que prendieron la pira de cuyas cenizas nacerá, radiante y puro, el fénix bético inmortal.

EPÍLOGO DE ESPERANZA

Alma de Andalucía, la que elevaste tu idealidad a la pureza de Sierra Nevada y a la fortaleza de Sierra Morena, la que viste reflejar la limpia claridad de tu ideario en la undosa trasparencia del Guadalquivir y del Genil cristalinos, la que fuíste ungida por las gracias de Grecia, por el sereno estoicismo de Roma y por la sabiduría de Oriente; alma de Andalucía, no te dejes arrullar por el curso cantarino de tus ríos, que te embriagan y adormecen.

Mírate, antes bien, en ellas, buscando la vibración más honda de tu

retina, y, contra corriente, remonta aguas arriba, inquisidora, esperanzada, ilusionada, triunfal; y río arriba, río arriba, llegarás a la falda de tus montañas, a la vertiente de la altura donde se posa tu ideal; y buscando siempre, aguas arriba, llegarás a la fresca quebrada de donde brota la fontana pura—la que luego es arroyo y más luego torrente y río;—y de la linfa clara, que nace virginal y bulliciosa, bebe ávidamente, ansiosamente, aplacadoramente, que la linfa nace en la entraña de la tierra, en el corazón del monte, en el seno de la altura; y proviene de aquella blanca e inmaculada nieve, que apenas roza el cielo, coronadora de la cima; y por venir de la altura y nacer en el seno de la sierra, es ella la fuente del ideal, «la fuente de la vida».

Y nítrida y reconfortada con su virginal frescura, vuelve al llano, que ya tu cuerpo no será arrastrado por la corriente impetuosa de los ríos, «que van a dar en la mar... que es el morir».

——

Que el armónico florecimiento de estas hojas - rosa de mi ideario— sea en su perfume la ofrenda sagrada a la fuerte rama florecida.—A mis padres.

Rafael Castejón.

(De la Revista *Córdoba*).

Esperamos más del orgullo que de la humildad; más del entusiasmo que de la discreción. Como Nietzsche, preferimos las virtudes de la vida ascendente.

OBSCURANTISMO Y FLAMENQUISMO

Los del blasón sin mancilla
caen también en el delito;
hoy los nobles de Castilla
aclaman a Joselito.

X.

Fué a la sombra de las espadañas monacales, entre el rumor de preces y el hipócrita tintineo de las medallas prendidas en los rosarios; fué entre el repiquetear matonesco de las espuelas manchadas por la infamia de Flandes; fué alternando con los autos de Fe, allá en los tiempos más horribles y negros de la Historia de España, cuando con más frecuencia empiezan a sucederse esos espectáculos de brutalidad, de dolor y de muerte que se llaman corridas de toros... Espectáculos ¿avalorados? ayer como hoy con la presencia de los monarcas.

La España negra, la España que arranca de Villalón y sobre la cual parece pesar la maldición de los Comuneros castellanos; la España de los fatídicos Austrias, la de suelo y espíritu yermos, la que espolia las Indias y asola al mundo con sus guerras fanáticas y asusta a la Humanidad con sus crueldades; la que constriñe el arte y persigue la ciencia y odea la vida; la que por toda compensación nos legó esa maravilla sin alma que es el Escorial—pesada mole herreriana, llena tan sólo por la vanidad de un recuerdo. ¡El de unos dominios que no se supieron colonizar y en los cuales no poníase el sol! Pues es aquella enloquecida España, belicosa y fanática, es en aquella triste época cuando las fiestas de toros se suceden hasta implantarse y arraigarse como festejo popular.

Los hombres nuevos, los de inteligencia formada libremente, los limpios de la carcoma tradicionalista, los que saben sacudirse virilmente el polvo de las viejas ideas que siglo tras siglo han desecado los jugos vitales de la raza, odian esa fiesta mezcla de brutalidad y decadencia.

Despreciemos, hasta lograr desterrarlos, ese espectáculo cuyo arraigo y preponderancia como festejo nacional empieza precisamente cuando nuestra indignidad y menguanza patria, cuando nuestra deformidad espiritual se evidencia ante la Humanidad.

John White.

NUESTRO MUSEO

Con gran fundamento suponíamos que al tratar de establecer en el domicilio del *Centro Andaluz* un Museo de productos naturales de la región, llegaríamos al conocimiento de grandes elementos de riqueza y de bienestar, ignorados unos y otros pocos apreciados en su justo valor.

Al empezar la instalación de la primera sección del Museo (Aguas minero medicinales, salinas, etc.), nos dirigimos con preferencia a algunos amigos, que nos han enviado o han ofrecido enviarnos muestras de varias aguas. Entre ellos citaremos a don Juan Antonio Velasco, ilustrado maestro nacional de Los Corrales, que se ofreció a facilitarnos muestra de agua

de unos modestos baños que existen en aquel pueblo, remitiéndonos desde luego una nota con el análisis, que por parecernos de gran interés, reproducimos aquí.

"BAÑOS MINERALES

Están situados en la villa de Los Corrales, provincia de Sevilla, partido judicial de Osuna: aunque privadas, han sido analizadas sus aguas, dando el resultado siguiente: 1.°, azufre puro; 2.°, ácido carbónico en la proporción ordinaria de las aguas aireadas; 3.°, cloruro de sodio; 4.°, cloruro de magnesio; 5.°, cloruro de calcio: 6.°, sulfato de sosa; 7.°, sulfato de cal; 8.°, fosfato de sosa y sílice.

Son maravillosas en la curación de casi todos los padecimientos herpéticos y en muchas causas rebeldes.

En su virtud, siendo dichas aguas un tèrmino medio de que ciertamente se podrá sacar notable ventaja para los enfermos que necesiten ya de unas, ya de otras, sulfurosas y salinas, sucesivamente o de tránsito, se hace público por el presente anuncio.»

——

El *Centro Andaluz* siente verdadera satisfacción divulgando el conocimiento de estas aguas entre los que ignoren su existencia, y muy especialmente entre los señores médicos, que al estudiar su composición podrán aplicarlas a cuantas afecciones puedan con ellas curarse o corregirse.

No hemos de terminar sin hacer justa mención de don José M. Sivianes, secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, que también ha intervenido en este asunto y que al tener noticia de nuestra pretensión se mostró muy propicio a ayudarnos en todo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital envíen sus atrasos cuanto antes les sea posible, para poder llevar a la práctica las reformas que tenemos anunciadas.

ANUNCIANTES

ANDALUCIA no pertenece a empresa ni a partido; por eso su circulación y lectura llega a todas partes. Esto, unido a su económica tarifa de precios para los anuncios, proporciona a los señores anunciantes un gran número de clientes e ingresos considerables en sus cajas. Conviene, pues, anunciarse en esta Revista. Para ello diríjanse al Administrador, O'Donnell, 7, 2.°, *Centro Andaluz*.

Se recomienda el estudio del libro "Progreso y Miseria", de economia politica.

A MANERA DE HIMNO

CORO

Cantemos con fervor,
con íntima alegría
el himno redentor
de nuestra Andalucía.

INTRODUCCION

Con locos anhelos de santa energía
glosemos la vida del pueblo andaluz,
la vida del pueblo, que es sana poesía,
la vida del pueblo, que es honda virtud.

Que atruenen los parches de recios tambores;
que vibren las claras rotundas trompetas,
y un himno al trabajo—que es fiebre de amores—
que canten marciales las liras poetas.

Un himno al trabajo—de la vida fuente—
que se ofrece en áureo fulgurar divino:
alcemos la copa y, alzando la frente,
brindemos fervientes, gustemos su vino.

Vino generoso que quema en las venas;
vino generoso de aroma sublime
que inspira las normas augustas y buenas
de la grata vida que salva y redime.

Cantemos gozosos, con honda alegría,
el himno perenne de nuestra región;

el himno que es paz, y trabajo, y poesía,
y escudo, y cimera, y emblema, y blasón...

HIMNO

Queremos con ansias augustas y fieles
hacer del nativo solar andaluz
albergue glorioso de nobles laureles
y templo eminente de rancia virtud.

Queremos que surja la santa epopeya
de tiempos que fueron de vivo esplendor,
y hacer a las gentes de casta plebeya
hermanos de todos por obra de amor.

Queremos humanas y espléndidas leyes
dictadas por gracia de amor fraternal;
queremos guerreros, o esclavos, o santos, o reyes
que den al Trabajo su esfuerzo triunfal.

Queremos que en fiero torrente afluyera
el ansia impulsiva del pueblo inmortal,
y el pueblo, robusto y potente surgiera
de su hereditaria pereza ancestral.

Queremos de egregia, gloriosa cimera
el humo asfixiante que arroja el taller:
¡esa es del trabajo la invicta bandera,
y nadie nos puede con ella vencer!

Queremos la lucha, que los ocios trunque,
cuando se enardecen los toscos caudillos
a los secos golpes que dan sobre el yunque
en rudo concierto los férreos martillos.

Queremos victorias de ricos botines:
la lucha es hermosa; seguro triunfar;
¡que tras el esfuerzo de los paladines
el premio es anhelo de nuevo luchar!

Queremos que todas las fuerzas vitales
nos den su preciada colaboración,
¡y el triste poema de los Hospitales
finalizaría de desolación!

Queremos que todas las tierras que duermen
un eterno sueño de infecundidad,
palpiten ubérrimas al brote del germen:
¡no vive la tierra de su castidad!

Queremos que surquen la mar peregrina
los barcos repletos del oro español,
cual nuncio de gloria, la vela latina
dorada a los besos de oro del sol!

Queremos que nadie, señor o tirano,
tenga abandonada su rica heredad,
queremos que entregue, generoso hermano,
la tierra a los brazos que la han de cuidar.

Queremos que toda la humana ralea
por leyes admita las del corazón;
y que siempre aliente la encendida idea
de una nueva era de resurrección.

Queremos la vida que el trabajo exalta;
el ocio es molicie; su gozar es falso....
¡Pobres de los pueblos si el trabajo falta;
más cercano tienen que el pan.... el cadalso!

Queremos la noble, rica Andalucía
en rumbo ferviente de renovación·
queremos que surja, potente y bravía,
del sueño infecundo de su postración.

¡Queremos los timbres de nuestro decoro!
¡Que todos comiencen por sí a elaborar:
unos en las aulas, otros en el foro,
aquel en los campos, este en el hogar...!

FINAL

Y tras del triunfo conseguido a costa
de nobles impulsos de santa ambición,
el alma sublime del gran Joaquín Costa
temblará en la nuestra, de pura emoción.

A. Rodríguez de León.

ECOS REGIONALES

Morón

La Revista de Ciencias y Letras de Morón, al ocuparse del regionalismo, dice:

Nosotros tenemos fe en el porvenir de Andalucía, y creemos que aquí puede hacerse mucho para el resurgimiento nacional. Andalucía es una región enferma. Enferma de flamenquismo, de caciquismo, de holgazanería, de anemia, de ignorancia; enferma de todas las plagas literarias, sociales y políticas. Pero, detrás de todo ello, hay una Andalucía laboriosa, culta, fecunda y pródiga, que aspira a barrer ese falso andalucismo pintoresco y absurdo. Acaso no tarde mucho en curarse de ese abominable carroña.

Córdoba

A propuesta de la Comisión municipal de Hacienda, en una de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Córdoba, entre la aprobada contestación al cuestionario remitido por el Ministerio de Hacienda, figura lo que sigue:

VII. ¿Qué otra reforma, arbitrio o recursos convendría establecer a juicio del Ayuntamiento para normalizar su vida económica?

En primer término, la autonomía económica, como único medio de que los Ayuntamientos puedan realizar sus dilatados fines. Hasta tanto que la anhelada reforma tenga efectividad, debían derogarse cuantas disposiciones se han dictado que afectan a la Ley de 12 de Junio de 1911, que han sido restrinciones, atentatorias, por tanto, al espíritu de la misma, quedando subsistentes todos los beneficios que aún no se disfrutan y que la la citada ley concedía a los Ayuntamientos. También constituiría un ingreso de alguna consideración el establecimiento de un arbitrio extraordinario, con toda la amplitud necesaria, sobre bases suntuarias y artículos de lujo, sin necesidad de autorización gubernativa. Otro de importancia es que el Ayuntamiento tenga participación en el impuesto de utilidades de las industrias que tributen por esa ley en la misma proporción que participan en la que comprenden las matrículas industrial y de comercio. También deberían ser exclusivamente municipales los impuestos sobre toda clase de espectáculos públicos. Por último, beneficiaría mucho la supresión del Contingente provincial.

Suscriben este dictamen de la Comisión municipal de Hacienda don Francisco Santaolalla Natera, don Sebastián Barrios Rejano, don Arturo Molina Albendín y don Manuel Enríquez Barrios.

Al ser adoptado el acuerdo, a propuesta del concejal señor Vaquero Cantillo se incorporó a la respuesta a la pregunta VII la demanda de que se estableciese, en beneficio del Ayuntamiento y el Estado, el impuesto único sobre el valor de la tierra desprovista de mejoras, y a este propósito el proponente señaló la imposibilidad en que el Municipio se halla actualmente para promover la edificación en los solares, que, enclavados en las zonas más frecuentadas de la ciudad, parece que por sus dueños son conservados yermos e infecundos en espera de que el esfuerzo colectivo siga produciendo un enorme aumento de valor.

Villanueva de Córdoba

Ha quedado constituída la Junta Directiva para el curso de 1917-18 de la Asociación Peña Escolar, en la forma siguiente:

Presidente, don Bartolomé Casalilla; tesorero, don José Sousa; bibliotecario, don Juan Ocaña; vocales, don Tomás Carmona, don Juan Doctor, don Antonio Vacas, don Urbano Pedrajas y don Cristóbal Moreno; Secretario, don Juan P. Bermudo.

La nueva Junta ha organizado un curso de conferencias en los meses de Agosto y Septiembre.

Coruña

A Nosa Terra, periódico regionalista que se publica en la Coruña, no tan sólo reproduce trabajos nuestros y nos felicita, sino que además encabeza uno de sus artículos con este título: *O rexionalismo andalus. O mesmo que pensamos nos.*

IMP. DE RAFAEL M. MADOLELL.—JULIO CÉSAR, 14.

AÑO II Sevilla, Septiembre 1917 NÚM. 16

ANDALVCIA

FRANCISCO PI Y MARGALL

APÓSTOL DEL REGIONALISMO Y DE LA FEDERACIÓN

REVISTA MENSUAL 20 CÉNTIMOS

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, O'Donnell 7, 2.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.—Horas de oficinas: de 2 a 5 de la tarde.

30 Septiembre, 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 5'00 pesetas.—Extranjero, 7'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 20 céntimos.
Número suelto del Suplemento, 5 cts.

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 16

NUESTRA CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO

Como saben nuestros lectores, en Junio del pasado año presentamos al Excmo. Ayuntamiento una Moción, pidiendo:

1.º Que de todo asunto importante que se suscitara en el Municipio se diera cuenta al pueblo, haciendo «Referéndum» o Información pública, excitándole a concurrir por medio de impresos que repartieran empleados municipales.

2.º Que asímismo, por impresos detallados mensuales que repartieran al pueblo los empleados del Municipio, se diera cuenta con toda extensión, de: procedencia de los ingresos; cantidades en caja; inversión; obras públicas efectuadas—coste de los materiales con que se hubiesen efectuado las mismas, funcionarios, etc.

El Alcalde se limitó a contestarnos con un oficio semejante a este que recibimos ahora y que copiamos para que vean los lectores quieren seguir con nosotros, a fin de amansarnos, los halagos empalagosos y las ficciones de la pseudo política.

No pudimos conseguir se diera cuenta y deliberara la cuestión en el seno del Ayuntamiento, no obstante habérnoslo prometido así hasta particularmente varios concejales, quienes, por lo visto, acatan ante todo la llamada *disciplina* de los partidos. En vista de este resultado hubimos de reproducir nuestra solicitud en apelación al pueblo, repartiéndola profusamente por Sevilla, quien respondió reforzándola con las firmas de numerosos vecinos.

Y... nada. El alcalde actual seguramente ignora que su antecesor nos contestó con un oficio semejante y que de él protestó el pueblo por medio de sus ciudadanos conscientes.

¿Dónde está la ley que se opone, como el oficio dice, a que nuestras peticiones se acuerden por la Corporación?

El «Referéndum» no lo prohibe: La prueba está en que el mismo Excmo. Ayuntamiento acaba de conceder uno a instancias del *Centro Andaluz*, sobre la cuestión de la autonomía. Los impresos de las cuentas tampoco. Ahí están los ayuntamientos de Coria, Guillena, etc., que los reparten.

Ya sabemos que en los periódicos locales dan cuenta, pero tan extractadas, que, como decíamos en nuestra solicitud, es imposible saber por ellas si los administradores del pueblo cumplen o no su cometido fielmente.

Además, nuestro objeto como ya decíamos, es, más bien que contrastar la fidelidad de los administradores, excitar al pueblo a tomar parte y a mirar con atención los negocios públicos, procurando por el ejercicio de nuestro ministerio pedagógico social, por tales medios ejercido, el nacimiento de la conciencia colectiva.

¿Que es insólito el que en nuestro país se ejerciten en tales empresas unos cuantos ciudadanos por mero altruismo?

¿Que en los más cínicos este hecho ha de producir extrañeza y han de balbucear sus labios una forzada alabanza?

¿Qué nos importan éstas si en el mal se persiste? Nosotros seguiremos adelante por nuestro difícil camino. Desde luego anunciamos al señor Alcalde que éste como el otro oficio no causan para nosotros *estado* que nos inmovilice. Prepárense las comisiones del Excmo. Ayuntamiento a estudiar mociones y recursos de la Sección de Sevilla de *Centro Andaluz*.

He aquí el texto del oficio aludido anteriormente:

El señor Alcalde, con fecha de ayer, se ha servido decretar de conformidad con el dictamen siguiente:

«La Comisión de Hacienda que suscribe, ha visto el nuevo escrito que presenta el «Centro Andaluz» reproducción del que formuló con fecha 2 de Junio de 1916, contestado por la Alcaldía en 10 de Julio siguiente.

No puede desconocerse el elevado fin, el trascendental propósito que informa la solicitud que nos ocupa, puesto que en ella palpita el noble deseo de que la conciencia pública, adormida, se dé cuenta exacta de que es indispensable un resurgimiento de los ideales, que atraigan y soliciten la atención del pueblo de Sevilla, embargada por lamentables preocupaciones. No puede tampoco negarse que si fuera más eficaz y efectiva la soberanía popular, seguramente se conseguirían de su ejercicio óptimos frutos en beneficio de la administración; porque ¿quién duda que el concurso de muchas iniciativas, la colaboración franca entre administrados y administradores, habría de redundar en provecho de los intereses comunales?

Pero reconocido todo esto y siendo muy de sentir que la acción de la administración municipal no se encuentre asistida constantemente del apoyo de la opinión, habremos de reconocer también que dentro de los moldes de la ley y del derecho constituído, suple la Corporación esta falta de cooperación franca y obligada, con una gran voluntad, puesta al servicio de sus mandantes, con la mira en el cumplimiento de sus altos deberes sociales y en el desarrollo de todos los elementos de progreso y mejoramiento de la ciudad y en harmonía con su mayor cultura y su importancia industrial, comercial y agrícola.

Y porque así es, y porque el Excmo. Ayuntamiento no puede salirse de las normas que establecen de una parte las leyes de procedimiento y de otra de sus propios fueros y los altísimos deberes que le impone su carácter como organismo oficial, vemos que por imperio de la ley por que precisamente procura amparar todas sus iniciativas en un verdadero *referéndum* somete a información pública sus proyectos; y da publicidad amplia y cumplida del movimiento de sus operaciones económicas mediante publicación periódica de los estados de cuentas municipales, relación detallada en la prensa de cuantos asuntos trata y resuelve la Corporación, y publicación mensual de todos sus acuerdos, conforme previene la ley, para que puedan ser oportunamente inpugnados por los vecinos del término.

Otras normas de publicidad de los asuntos municipales y de su desenvolvimiento económico, con sujeción extricta a sus presupuestos de ingresos y gastos, no se armonizarían quizás con la autonomía del Cabildo, que en manera alguna puede hacer dejación de sus facultades, ni la Alcaldía puede invadir las que no le son propias, sin contraer graves responsabilidades.

El ideal sería la perfección absoluta, pero en lo humano, ni antes, ni ahora, ni mañana, a pesar de todos los progresos y de todos los nuevos moldes que se establezcan será realizable. Lo que no impide que con buena voluntad y recta conciencia, como hay derecho a exigir, se reconozca en todas las personas que constituyen el Ayuntamiento de Sevilla, la administración municipal constituirá en lo posible la base para el desenvolvimiento progresivo de la ciudad en todos sus órdenes.

En tales términos considera esta Comisión que debe ser contestado por la Alcaldía el escrito de referencia.»

Lo que en cumplimiento del citado decreto comunico a V. para su debido conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.—Sevilla 31 de Agosto de 1917.—*Miguel Bravo Ferrer.*

Sr. Presidente del *Centro Andaluz.*

Las reformas de Sevilla

Por la Unión Comercial se está imprimiendo el trabajo presentado por *Centro Andaluz* sobre este tema, y premiado por el Jurado calificador.

Firmes en nuestra actitud de defender a todo trance la libertad de la tierra, en dicho trabajo se proponen, como haremos siempre que se trate de determinar métodos contributivos, el impuesto sobre el valor social del suelo apostolado por Henry George; sin perjuicio de defender siempre también que de la reforma de la constitución social y jurídica se trate, la abolición en el orden del derecho de *todas las facultades jurídicas dominicales* del propietario de la tierra, que el método de la liberación de la tierra por el impuesto deja en pie; para proclamar la consagración exclusiva del derecho del poseedor, cultivador o explotador de los terrenos por medio de la expropiación de los mismos verificada por la Comunidad y su indemnización al propietario con el importe mismo de la renta futura, que es lo que en realidad viene a hacer el sistema del impuesto al absorver gradualmente la renta, dejando al propietario indefinidamente la percepción del resto: método explicado con maravillosa claridad por nuestro compañero *Raphael* en su folleto *El ideal regionalista en los pueblos andaluces*, del cual, dicho sea de pasada, llueven los pedidos.

Centro Andaluz en dicho trabajo fundamenta el impuesto sobre el valor social del suelo del mismo modo que lo hiciera la Sección de Sevilla de la «Liga española para el impuesto único.»

He aquí algunos párrafos de tal justificación:

MORALIDAD DE ESTE IMPUESTO

Es moral, porque lo es todo lo justo: Justicia es la moral en relación con los hechos de la Historia. Y lo es porque evita la inmoralidad y la injusticia, no forzando al contribuyente a falsas declaraciones. La tierra, o su valor, como veremos después, no pueden ser ocultos. También comprobaremos que previene, como ningún otro, la arbitrariedad de la imposición, y que expulsa inútiles empleados, los cuales cfrendan su ocio a la inmoralidad.

SU JUSTICIA

La Naturaleza dió para sostener la vida: a los individuos el producto íntegro de su trabajo, y a la sociedad el valor de la tierra. La tierra fué creada para todos los hombres: es una base social. El valor de la tierra se determina y crece por la existencia de la población y por el aumento de las industrias, del tráfico y de la potencia de las invenciones. Sin que el propietario cultive ni mejore, el valor de la tierra sube: luego es un valor creado por la sociedad y levantado sobre su patrimonio exclusivo. Luego a la sociedad pertenece. Una regla cuya actuación otorga a la sociedad, para subsistir, sus recursos propios, evita que aquélla perciba, con aquellos fines, los que pertenecen al individuo y realiza el ideal de justicia distributiva.

SU SUFICIENCIA

La Providencia está en la armonía de las leyes naturales, las cuales, cuando no es obstaculizado su libre juego, se complementan y ayudan. Así provee a las necesidades de la sociedad. A su mayor progreso, más grandes necesidades permanentes, y a estas más grandes necesidades, mayor valor de la tierra, exponente obligado de aquel aumento de civilización.

De aquí se deduce que toda sociedad debe tener recursos propios en armonía con su progreso. Consideremos Sevilla.

En Sevilla existe una extensión de tierra urbanizada de 3.500.000 metros cuadrados, excluyendo, de los 5.000.000 que comprende el perímetro de la ciudad, el 30 por 100 por calles, plazas, edificios públicos, etc , etcétera, el cual terreno está clasificado en 16 categorías para los fines del Ayuntamiento, con un valor total aproximado de 419.000.000, los cuales pertenecen, exclusivamente, al pueblo de Sevilla, que lo ha creado con su esfuerzo; pues el citado valor es sólo el de la tierra, sin contar el de los edificios, que se debe al trabajo de los propietarios; es decir, dicho valor es el de los solares únicamente. Averiguando el valor anual de dicho total valor, *al 5 por 100, o sea, la tasa legal, conforme al precedente establecido,* para determinar el producto de los solares por el artículo 11 de la Ley de 29 de Diciembre de 1910, tenemos un valor anual del suelo urbano de Sevilla de 20.095.000 pesetas. Es decir, un valor anual, solamente del casco de la población, equivalente a tres veces el presupuesto de gastos de Sevilla del corriente año, ascendente a 6.928.055.

Esto sin incluir el valor de la tierra urbanizable, pues careciendo de datos oficiales, no queremos aventurar cálculos sobre el valor social de la faja de terreno que rodea al comprendido dentro del casco, situado entre el radio y el extrarradio. Y lo mismo decimos del valor de las 10.133 hectáreas que, según el amillaramiento, componen el término municipal de Sevilla. No existe en los Registros del Fisco dato alguno por donde podamos venir en conocimiento de su valor de *situación*.

Lo mismo las fincas urbanas, que las rústicas, tributan por lo que producen a sus dueños, según declaración de estos mismos: no por lo que valen. Así, conforme a la disposición absurda del Real decreto de 14 de Agosto de 1900, relativa a la evaluación de los solares, lo mismo tributa el situado en el centro que en el extremo de la ciudad. Igual valor para el legislador tiene uno y otro.

Concluye la especulación de las tierras, restableciendo el equilibrio económico.

Los propietarios de los terrenos se niegan a edificarlos, o cultivarlos, rehusando también su enagenación, en la expectativa de los aumentos futuros de su valor; y piden por ellos un precio exagerado, que no corresponde a las circunstancias económicas presentes, porque tienen la seguridad de que el progreso de lo porvenir aumentará aquel valor hasta el límite por ellos prefijado; así sustraen la tierra de la edificación y del cultivo, alejando de ella el trabajo y los capitales. El Estado premia este estado de ocio de la tierra con bajas de contribución, castigando su uso con aumentos de los líquidos imponibles. Así en Sevilla se da el caso de que mientras existe entre los trabajadores una gran competencia por encontrar colocación, en su término municipal se encuentran por cultivar, dedicadas durante todo el año *a puro pasto, dos mil trescientas diecinueve hectáreas de terreno;* contestando el Fisco a este atentado contra la riqueza pública y al bienestar de todos, a esta sustracción de medios de empleo al capital y a los trabajadores, castigando bárbaramente al que cultiva o mejora, haciendo tributar a la totalidad de esas tierras, no cultas, por un líquido imponible de 29.429 pesetas; mientras que, por ejemplo, solamente 420 hectáreas de huerta tributan por 92.474, y por 81.920,315 hectáreas de árboles frutales.

Y esto mismo sucede con la propiedad urbana. Mientras la clase media y la obrera vense en la dura necesidad de comer o tener habitación;

mientras hay familias que habitan pocilgas inmundas, incubando enfermedades, con perjuício de todo el vecindario, siendo otras arrojadas a la intemperie en las vegas de Triana, existen solares en la ciudad, y terrenos en sus zonas de ensanches, que aguardan ser edificados, y que no lo son por oponerse a ello los propietarios, que ni lo hacen por sí, ni permiten verificarlo a los demás, al pedirles por su venta un exagerado valor.

Y análogamente a las tierras rústicas, el Fisco responde a estas provocaciones de los propietarios haciendo tributar, con la distinción de zonas de ensanche, radio o extrarradio, por igual a los solares ¡como tierras de labor!

LA VERDADERA IGNORANCIA

Los desastres que aparecen, provienen del hecho de no haber adelantado la aplicación de la inteligencia a los asuntos sociales tanto como a las necesidades individuales y fines materiales.

Las ciencias naturales avanzan; pero la ciencia política se queda atrás.

Con todo nuestro progreso en las artes de producir riqueza, no hemos hecho ningún progreso en aegurar su equitativa distribución.

H. George.

La Historia de Andalucía

A continuación publicamos la invitación que nos hace desde las columnas del *Diario de Huelva* el culto fiscal de aquella Audiencia don Tomás Mendigutía.

Acordada por la Junta Directiva del *Centro Andaluz* la realización del plan, es este el mejor homenaje que puede tributarse a la oportunidad y al patriotismo del autor.

Nuestra Institución hase preocupado grandemente de los estudios históricos, considerando la Historia como el mejor medio de afirmar nuestra personalidad y de acicatar nuestro renacer por el recuerdo de un pasado glorioso que sirva de estímulo de superación.

De aquí que durante el pasado curso se hubieren dado en nuestro local clases de «Historia de Andalucía» por nuestro compañero el señor Infante, las cuales serán pronto reanudadas.

Para la realización del plan del señor Mendigutía, la Junta ha designado a nuestro querido compañero don Juan María Aguilar, cuya competencia y erudicción en esta materia son sobradamente conocidas, prescindiendo nosotros de su justo elogio, dado que tan cerca de él estamos. Sus conocimientos técnicos relativos a la formación de esta clase de obras los pondrá al servicio de nuestra empresa. El se relacionará con los cronistas de las respectivas provincias y con cuantas personas hayan de intervenir en la ejecución de la idea, dándoles la pauta para su desarrollo práctico, recibirá y clasificará las tarjetas bibliográficas y llevará a cabo, dirigiéndolos, todos los trabajos preparatorios, que concluirán en la Junta de los redactores de la Historia andaluza.

La Historia de Andalucía.--Esbozo de un plan.

Al "Centro Andaluz" de Sevilla

Con ocasión de las fiestas onubenses en honor de N. S. de la Cinta, publica anualmente el *Diario de Huelva* un número extraordinario, galanísima muestra de la cultura local, que, con el tino en él peculiar, encauza sabiamente el Director de la prestigiosa publicación.

Y requerida mi colaboración modesta, deseo aprovechar el requerimiento, y lo aprovecho, para dirigir estos renglones al Centro Andaluz de Sevilla, foco de ese espíritu regional que es hoy norte atrayente de pensadores, de artistas, de jóvenes entusiastas, que en él ven la piedra fundamental de la renovación que ansiamos.

Hay en el regionalismo, y así creo que lo entienden muchos, una feliz amalgama de la idea tradicional con la progresiva, entendida aquélla en un amplio sentido de conocer lo que hemos sido, como medio seguro de conocer lo que somos, y èsta en la acepción de procurar nuestra mejora, partiendo, no de falsos o equivocados idealismos, sino de la fuerza incontrastable de la realidad de nuestro ser étnico, político, religioso... histórico, en suma.

En un reciente libro del ex canciller Bethman Holweg hay una clarísima explicación de la teoría política tradicionalista, como base de la progresiva, y de ella deduce el céleble diplomático cuán necesario es a los directores de pueblos el conocimiento profundo de las historias patrias.

Y tanto por esto que va dicho, como por lo muchísimo que resta por decir, comprêndese que un poderoso medio para fomentar el amor a la región, es el de escribir y publicar, con la amplitud que las modernas corrientes científicas exigen, una historia general de Andalucía.

¡Qué hermosa labor! Hay enorme abundancia de materia prima, no sólo en las historias generales, sino muy principalmente en las locales, numerosísimas por fortuna, ya que apenas hay villa o ciudad que no pueda envanecerse de poseer una de ellas.

Elogios merece la obra ignorada de esos eruditos locales que consumen sus energías en esclarecer las glorias de sus pueblos, ingrata tarea no apreciada en su justo valer; ellos son los que han iluminado los rincones de la Historia, creando así la Historia misma; pues no es lo aparatoso y solemne, sino lo íntimo y callado lo que constituye la esencia de la *magistra vitae*, si ha de cumplir con su trascendente misión de enseñar; ellos los que han removido las piedras de nuestros campos, las ruinas de nuestros castillos; ellos los que han salvado del olvido hermosas tradiciones: ellos, en fin, los inteligentes obreros que acumularon las partículas del oro con que ha de fundirse el joyel de nuestra historia.

Fundámoslo, pues; y para ello he aquí el plan que quiero esbozar, con toda la concisiòn que las circunstancias exigen.

Para recoger todos esa materia difusa, y que no quede libro ignorado, ni folleto escondido, ni archivo por escudriñar, ni monumento sin fotografiar, podría formarse una Junta central en Sevilla, que designara otras en cada provincia, y éstas a su vez se entendieran con personas ilustradas de cada pueblo, o fueran ellos personalmente, si ningún auxiliar encontraban. La primera labor sería el acarreo de los materiales históricos a la capital provincial; en ella, la Junta habría de clasificarlos y distribuirlos, conforme al plan de que luego hablaré, y conseguidos así ocho ante historias, *la Junta central cuidaría de relacionarlas entre sí, de suprimir lo superfluo, de unificar los datos.*

Claro que esta es idea primaria y simplísima, modificable en la práctica, y aun teóricamente, al ser expuesta con más detenimiento. Pero basta a mi objeto explicar el mecanismo externo de la proyectada labor histórica.

Queda ahora lo más peliagudo; la organización interna, el plan científico, la dirección artística, el motor, en fin, que ha de actuar sobre las diversas piezas de la máquina. Y, en este punto paréceme lo más acertado acudir al erudito sufragio de los inteligentes, pidiéndoles sus opiniones sobre tan interesante tema. Y entretanto, para que no quede inanimado el organismo cuya creación propongo, he de decir como imagino su funcionamiento.

La Historia, según el nuevo concepto de esta ciencia, es tal vez la de más extenso campo de acción; si ha de reproducir la vida de un pueblo, es tan varia cómo la vida misma, y por tanto, ha de comprender la escena, los actores y los espectadores de la eterna comedia humana. Reyes y súbditos, guerras y paces, artes y ciencias, ideas y sentimientos... y todo eso en determinado lugar, con sus antecedentes, con sus consecuencias.

Nuestro correligionario D. José López de Rivas
inspirado poeta andaluz premiado en las fiestas colombinas de Huelva.

No puede ser la Historia obra de un hombre; pasó la época de Mariana y de Cantú; hoy es forzoso que sea la resultante de la labor de muchos, cada uno de los cuales ha de aportar un conocimiento en las varias especialidades del saber.

Precisa, pues, en primer lugar, ponerse de acuerdo en el plan que ha de desarrollarse, y seguirle fidelísimamente para que sea fructífera la labor, que también a estos menesteres pacíficos puede aplicársele lo que Lope decía de los bélicos:

«Que un buen gobierno (en la guerra
vale más que mil espadas.»

Y este gobierno, *ha de hacer la división en épocas que la historia general ha marcado, y las subdivisiones que requiera la especial que ha de escribirse; ha de deslindar, dentro de cada una, los diversos aspectos a estudiar, el arqueológico, el científico, el político, el social, el literato, étc.; encargar a* especialistas *la clasificación definitiva en sus respectivos* casilleros, *de los datos acopiados; y ya no falta más que extraer la esencia de los hermosos cuadros resultantes, e infundirles el soplo histórico que los anime, y les dé forma literaria adecuada, para que surja gloriosa la Historia general de Andalucía.*

He abusado tal vez de la benevolencia del Director; perdóneme, en gracia a lo andaluz del propósito, y vea el Centro sevillano lo que conviene hacer con este mal esbozado proyecto.

TOMÀS MENDIGUTÌA.

Las elecciones municipales

LA ASAMBLEA CIUDADANA

Nuestra idea de convocar una Asamblea de todas las entidades y periódicos de Sevilla, para que fuera de los partidos políticos formulen un programa de reconstitución municipal y designen los candidatos que hayan de defenderlos en el Municipio, ha causado profunda impresión entre los elementos de la pseudo política caciquil. ¿Qué direis se les ha ocurrido a los lacayos de esa pseudo política para obstacularizar la celebración de esa Asamblea, que impedirá la graciosa aplicación del art. 29 y reunirá en un cuerpo electoral independiente a los ciudadanos asqueados de los caciques?

No puede ser cosa más peregrina: Que los que caciquean han prometido a *Centro Andaluz* dos o tres concejales ¡a cambio de que nuestra Sección convoque dicha Asamblea! ¿Jugamos a los depropósitos, crédulos lacayos? Van invitados cuarenta entidades y directores de periódicos. Cada uno tendrá un voto en la Asamblea *para hacer el programa y elegir los candidatos*. *Centro Andaluz* tendrá sólo.... la iniciativa. ¿Cómo va a poder pactar con caciques el nombramiento de tales o cuales concejales cuando esta misión es únicamente de la Asamblea?

Sabedlo, si la pequeñez de vuestros espíritus no concibe el proceder de una institución meramente altruista: sabed en qué nuestra política, la verdadera política, consiste.

«CENTRO ANDALUZ» HA CUMPLIDO SU MISIÓN ÚNICAMENTE CON TENER LA INICIATIVA DE LA ASAMBLEA. TODO LO DEMAS ES INCUMBENCIA DE LA MISMA, COMO EN LA CONVOCATORIA SE DICE (¿NO LA HABEIS LEIDO?) Y HA CUMPLIDO CON TENER DICHA INICIATIVA PORQUE CON ELLO HA REALIZADO SU PRINCIPAL FINALIDAD: DESPERTAR LA CONCIENCIA DEL PUEBLO.»

Se nos calumnia ¡qué alegría! ¡Se nos teme!

Hé aquí la carta que, con motivo de este asunto, hemos publicado en los periódicos diarios:

Sobre la Asamblea ciudadana que proyecta "Centro Andaluz"

Han llegado hasta nosotros rumores alarmantes que tienden a malograr y desvirtuar los propósitos que nos guiaron a convocar la Asamblea sevillana para las elecciones municipales, y de la cual ya tiene usted conocimiento.

No podemos hacernos eco de tales rumores; desmentimos rotundamente toda otra afirmación que se aparte de las siguientes conclusiones: lo demás son calumnias y añagazas de los políticos profesionales, para desvirtuar nuestra obra y realizar la suya depradadora de los derechos del pueblo, desprestigiándonos al intentar presentarnos en relación con ellos; único medio de abortar esta asamblea por la cual puede el pueblo demostrar alguna vez sus aspiraciones y elegir sus verdaderos representantes.

1.° Al convocar la asamblea nosotros cumplimos los fines de nuestra institución, que son ante todo enseñar y despertar la ciudadanía del pueblo, y asistimos a ella en acción única y exclusivamente sevillana: de ciudadanos de Sevilla.

2.° Hemos convocado a las Sociedades y Asociaciones que se detallan al final, con el carácter de no políticas (aun cuando lo fuesen algunas) para que prescindan, como nosotros, de su carácter distintivo y actúen en esta asamblea, como nosotros, con los mismos derechos y los mismos fueros de representaciones ciudadanas.

3.° *Centro Andaluz* en esta asamblea no será más que una cualquiera de las distintas Asociaciones que asistan, con un solo voto, sin prerrogativas de ninguna clase y sin aspiraciones o combinaciones que tiendan a pescar un acta de concejal que no queremos, como se demuestra por el hecho de convocar esta Asamblea para que ella elija y no nosotros.

4.° Decimos no políticas para distinguir entre la acción que todas las fracciones políticas y sociales han desarrollado hasta ahora en Sevilla y la nueva acción administrativa y directora que, comenzando en esta Asamblea, pueda consolidar una obra común y superior, distinta y mucho más elevada de la que cada entidad aislada y sin el acicate de una directa intervención puedan desarrollar.

5.° *Centro Andaluz* invita además de las sociedades que se citan al final a todas las que existan en Sevilla, sean de la clase que sean, desde la extrema derecha a la izquierda extrema, siempre que representen una opinión o un interés ciudadano, pero con la condición expresa y clara de poner como nosotros la conveniencia e interés de la ciudad de Sevilla por encima de sus particulares intereses o de sus personales simpatías. De modo que aun cuando no hayan recibido (no es posible saber de todos) invitación particular del *Centro Andaluz*, desde ahora quedan invitadas con todo interés, y pueden desde luego mandarnos los nombres del representante que nombren para ir ultimando los detalles de preparación.

6.° *Centro Andaluz*, por el hecho de tomar la iniciativa no recaba ninguna especial consideración en esta Asamblea, hasta el extremo de que no nos inquieta ni nos preocupa el éxito o el fracaso de la misma.

Nuestra labor queda por consecuencia perfecta y claramente definida. Hasta ahora los partidos políticos, todos los que turnaron en el Poder, se

han venido reuniendo en cónclave y han nombrado a su antojo los concejales que les parecían, sin consultar para nada al pueblo.

Nosotros no estamos conformes con eso y lo demostramos sobre la marcha; nosotros no queremos ser concejales, ni que nos traguen a fuerza de habilidades electorales; ni pedimos votos, ni *trabajamos las elecciones*. Nosotros queremos reunir a todas las fuerzas que integran la ciudad de Sevilla en esta Asamblea, y una vez reunidos que ellas formen y definan el programa que más convenga desarrollar en el Ayuntamiento, y una vez acordado éste, que ellas también indiquen cuáles son los hombres que hayan de ir al Municipio a cumplirlo, así como el de los interventores de las elecciones, con reservas y garantías suficientes para la seguridad de acción y para el caso de que no cumplan lo convenido y acordado, poderlos desautorizar para que se vean forzados a irse del Ayuntamiento.

Esto es lo que pretende el *Centro Andaluz;* que Sevilla se administre y dirija sola; responsable y consciente de su ciudadanía.

Repetimos que el éxito o el fracaso de la Asamblea no será para el Centro regionalista andaluz; el éxito o el fracaso será para la Sevilla honrada; para la Sevilla que tiene aspiraciones; para la Sevilla trabajadora, sufrida y desheredada; que no ha tenido nunca directores que despierten en ella el ansia de dignificación y progreso.

Nosotros indicamos el camino de romper los viejos moldes; de acabar con los desacreditados procedimientos cuyo fracaso es evidentísimo.

Hemos invitado a las siguientes Sociedades y Asociaciones: Defensa de Triana, Cámara de Comercio, Unión Comercial, Círculo Mercantil, Sociedades de Tipógrafos, de Camareros, de Tenedores de libros, de Dependientes, de Toneleros, de Empleados de tranvías, de Trabajadores del Estado, de Arquitectos, de Artistas Escultores y Pintores, de Casas Baratas, de La Prensa, Filosófica, Unión Gremial, Profesores de Música, Constructores de Calzados, Agrupación Socialista, Ateneo, Amigos del País, Real Sevillana de Buenas Letras, Oficial de Doctores, Asociación Médica Regional, Cámara Agrícola, Asociación de Peritos Industriales, Círculo de Labradores, Asociación Cooperativa M. Z. A. «La Giralda», y Cooperativa «La Estrella».

Además se ha solicitado representación de todos los periódicos locales siguientes: *Heraldo de Sevilla, La Exposición, Bética, Revista Comercial, De Agricultura, La Palabra, El Defensor, El Correo de Andalucía, El Noticiero, Revista de Tribunales, El Liberal, Revista Franco Española* y *El Pueblo*, invitando a sus respectivos directores.

Ignoramos si por involuntaria omisión hemos dejado de invitar algunas asociaciones o periódicos; pero como el objeto ha sido que todos ellos tengan representación en la Asamblea, los que deseen asistir a la misma pueden remitir el nombramiento de los respectivos delegados a la Secretaría del *Centro Andaluz*. Estas asociaciones y estos representantes dirán si son capaces de hacer obra ciudadana o no lo son.

Consciente de nuestra misión y tranquilos de haber cumplido con el deber que las finalidades de nuestra institución demandan, esperamos el resultado.

Lo peor que puede ocurrir es que los intereses pequeños se antepongan al supremo interés de Sevilla. Ese sería el fracaso de la Asamblea; pero en nada afectaría al arraigo de nuestras convicciones y a la firmeza nuestra en realizar la finalidad principal que a la fundación de nuestra institución presidiera: Despertar la conciencia del pueblo sevillano y de la región andaluza.

El fracaso solamente vendría a patentizar un hecho del que ya hemos tenido revelaciones antes de ahora; esto es, que ni el pueblo ni sus pseudo directores comprenden por rebajamiento de su nivel espiritual la alteza de una misión como la nuestra, puramente altruista.

Por la Directiva de *Centro Andaluz,*

El Secretario,
R. OCHOA.

Autononía Municipal

INFORMACIÓN PÚBLICA

La Moción de *Centro Andaluz* que publicamos en el Suplemento I de nuestra Revista de Julio, fué atendida por el Excmo. Ayuntamiento, y en su virtud acordado el «referéndum» sobre esta cuestión, conforme a lo que solicitamos.

Van emitidos varios informes, entre los cuales mencionamos los del Ateneo, redactados por el ilustre publicista, cuya muerte tanto hemos lamentado, don Angel M.ª Camacho y por el profesor de esta Universidad don Carlos García Oviedo. Ambos se pronuncian resueltamente por la autonomía municipal.

Para hacer la obra completa hemos impreso profusamente el informe, repartiéndolo por la ciudad, acompañado de una carta en la cual se excita al vecindario a emitir su opinión en el «referéndum» acordado, medio hermoso de dar a conocer su voluntad y de ejercer en último término su soberanía.

Como dicho informe ha sido repartido profusamente acompañando al Suplemento anterior de la Revista, excusamos su reproducción en este lugar.

Rogamos a los correligionarios de todas las localidades andaluzas se inspiren y sigan los procedimientos de esta Sección en los lugares a los cuales su acción se extienda.

NUESTRO MUSEO

Damos las más expresivas gracias al señor Administrador del Balneario de Alhama de Granada, que al indicarle nuestro deseo de poseer una muestra de las famosas aguas, se apresuró a dirigirnos atenta carta anunciándonos el envío de dos botellas, remitiéndonos desde luego seis colecciones de postales de aquellos pintorescos lugares y diversos impresos con cuantos informes puedan interesar a los que deseen visitar el Balneario. Todo esto lo tenemos en nuestra Biblioteca a disposición de los socios y concurrentes al Centro que quieran utilizarlo.

Excitamos a todas las personalidades que hayan recibido nuestras cartas pidiéndoles objetos o datos para la formación del Museo, imiten el proceder del señor Administrador del Balneario de Alhama.

ECOS DEL CENTRO

Junta general

El 1.° del próximo Octubre, a las nueve de la noche, se celebrará en el *Centro Andaluz* de Sevilla junta general para dar cuenta de la información pública solicitada por el Excmo. Ayuntamiento y del resultado de la misma, y poner en conocimiento de los asociados el propósito de celebrar una asamblea de entidades no políticas para determinar el programa a seguir en orden al Municipio.

Se ruega la puntual asistencia de los señores socios.

El Ayuntamiento de Coria

Hemos recibido el Estado demostrativo de los gastos e ingresos del Municipio de Coria del Río durante el mes de Agosto de 1917. Resultan en el Resumen un ingreso de 7.404'88 pesetas, y los gastos 7.200'10; quedando un sobrante para Septiembre de 204'78.

SOLIDARIDAD REGIONAL

La Asamblea de Ronda

Cuando pensábamos ir fijando fecha para la celebración de la Asamblea, nos sorprendió la suspensión de garantías decretada por el Gobierno. Pensamos sería cosa transitoria y suspendimos la convocatoria de la Asamblea. Después se declaró el estado de guerra, y visto que la anormalidad se convierte en regla, hemos reanudado dicha convocatoria, rogando a todos los que reciban la circular envíen inmediatamente su adhesión.

Córdoba

Son muy optimistas las noticias que recibimos del «Centro Andaluz» Sección de Córdoba. Los adeptos aumentan en gran proporción, esperando nuestros correligionarios de dicha ciudad un gran éxito del regionalismo en las elecciones municipales. Nuesta felicitación calurosa a los correligionarios cordobeses, y adelante.

La Sección de Córdoba de «Centro Andaluz» felicita a esta por sus declaraciones y actitud durante los actuales acontecimientos.

No hay que decir lo que agradecemos a los cordobeses su última carta.

Nosotros le hemos enviado otra donde, al par que nuestro reconocimiento, les advertimos de posibles peligros para el ideal. Solidaridad estrecha para comunicarnos mutuamente cuantas confidencias puedan ayudarnos a desarrollar su triunfo en común, esquivando la acción enemiga. Compañeros, alerta.

Ha fallecido en la ciudad hermana el ilustre don Diego Serrano, nuestro entusiasta correligionario, promovedor de la cuestión sobre la navegación del Guadalquivir. El nos alentaba en esta empresa que hubimos de suspender al provocarse las actuales anormales circunstancias. Su muerte no nos privará de seguirla ni de convocar en momento oportuno la Asamblea de Autoridades y Entidades de pueblos y ciudades ribereños, así como de desarrollar los demás trabajos proyectados con este fin. Antes bien persistiremos en nuestra actitud. Es el mejor homenaje que podemos tributar a su memoria. Su espíritu estará en nosotros. Nuestro pésame a la ciudad y al «Centro Andaluz» de la misma.

IMP. DE RAFAEL M. MADOLELL.—JULIO CÉSAR, 14.

AÑO II Sevilla, Octubre 1917 NÚM. 17

ANDALVCIA

LOS SRES. DELEGADOS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

REVISTA MENSUAL 20 CÉNTIMOS

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, O'Donnell 7, 2.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.—Horas de oficinas: de 2 a 5 de la tarde.

31 de Octubre de 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 5'oo pesetas.—Extranjero, 7'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 20 céntimos.
Número suelto del Suplemento, 5 cts.

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 17

La solución de la crisis y la crisis verdadera

Ya tenemos Gobierno. *Ya se solucionó la crisis...*

Una semana ha existido de expectación... ¿en el pueblo? No: la expectación ha sido más o menos honda entre políticos y adláteres. Hay que reconocer que el pueblo no ha sentido expectación, sino *curiosidad*. «¡Una semana sin Gobierno, han dicho muchos; esto jamás ocurrió en España!» Alguien ha contestado siempre con amarga ironía esta exclamación, diciendo con seguridad. «¿Cuándo en España hubo Gobierno?»

***

Andalucía, *ya se solucionó la crisis.*

Supongamos que la solución haya sido no de la crisis de un Gobierno, sino del régimen que consumó la crisis secular de los pueblos o naciones peninsulares. ¿Tiene ya solución la crisis que ese régimen consumó de Andalucía? ¿Podrá alguna vez Andalucía resolver su crisis?

Crisis de raza, crisis de espíritu, crisis de genio o de fecundo poder; crisis radical de un pueblo que fué, y que es, como *es* la forma en los cadáveres. Supongamos que ese régimen malvado español, régimen estúpido de tiranía dogmática, económica y política esté, como dicen, herido de muerte. Y bien, ¿qué nos importa eso ya a nosotros? El asesino habrá muerto. Pero ¿quién nos devuelve ahora a la Andalucía viva que mató? ¡Aquella Andalucía divina, de genio hermosamente pagano y creador, consciente de la suprema dignidad del vivir, creyente optimista, y por tanto, alegre y fervorosa, trabajadora y culta!

¡Bien penosa es nuestra labor! Labor fundamental de resurrección, de creación de un pueblo grande. Esta labor de hacer revivir en cada andaluz el recuerdo de la vida pasada de su patria muerta, por el conocimiento de su historia privativa; de hacer sentir en cada andaluz los latidos de vida de su patria por el despertar en cada conciencia individual de la conciencia de Andalucía; esta misión de sugerir en espíritus apagados esperanzas de fuego que les encienda en ansias de renovación y de grandeza. para procurar en lo porvenir una patria grande y eficiente; este esfuerzo dirigido a depurar espíritus, apartando sombras que impiden el florecimiento de sus raíces de luz...

¡Ah, este trabajoso *fiat* que formulan nuestras aspiraciones todas y que anima todos nuestros actos, no deprimirá nuestro valor; no disminuirá nuestra constancia, pero cada vez más aumenta nuestro odio a las causas y a los poderes de muerte, contra los cuales así combatimos.

¡Organizaciones autonómicas! Declaramos ingenuamente que nos produce tristeza la concesión de libertad a esta patria nuestra, tan aprisionada siempre, que ya, agotada, necesita tiempo para levantarse. Ante todo y sobre todo, nosotros queremos resucitar, crear nuestro pueblo; el alma y la vida de nuestra patria, que extinguieron a fuerza de opresión. Nosotros amamos las organizaciones autonómicas, ahora, solamente, en cuanto estas creaciones formales pueden ser acicate que aceleren el desarrollo del brote esencial.

***

He aquí por qué nuestra labor es por ahora más bien pedagógica y tutelar que de acción política. De aquí nuestros procedimientos, uno de los cuales hemos ensayado ahora con éxito grande que algo viene a confortarnos. La Asamblea ciudadana, como medio de iniciar al pueblo en el amor a los ideales colectivos.

El lector del presente número, si lo complementa con la lectura de los Suplementos anteriores, encontrará un espectáculo nuevo en nuestras costumbres públicas. Una institución, la regionalista que ante todo pre

tende, por su altruista labor, no crear un partido, sino una patria, un pueblo que no tiene.

¿Demostración que *eso* exclusivamente perseguimos? Muchos de nosotros, con la fuerza de la Asamblea, noblemente, o vilmente por contubernio con los caciques, hubieran podido ostentar al final de las elecciones la representación pública. Véase cuán contradictoria a esta finalidad es la proposición de *Centro Andaluz*. No queremos reinar sobre cadáveres.

En la Cámara de Comercio

La Asamblea ciudadana

PRIMERA SESIÓN

La expectación que había despertado esta Asamblea tuvo anoche cumplida satisfación. Desde antes de las ocho de la noche comenzó a llegar público a la Casa Lonja, para presenciar la primera reunión de los asambleistas. A las nueve se hallaba el local completamente ocupado de un público integrado de individuos de todas las clases sociales.

Ocupa la presidencia don Juan María Aguilar y actúa de secretario don Rafael Ochoa. Los demás sitios del estrado lo ocupan los delegados representantes.

Levántase a hablar el señor Aguilar, y dice: Señores: Aun cuando la Prensa diaria ha informado con la debida oportunidad de los fines de este acto, no creo esté de más repetirlo en este momento. Se trata de ejercer una activa actuación en la vida municipal sevillana. Hace falta, precisa, que cuantos asuntos afectan a dicha vida municipal tengan en la Asamblea que celebramos una marcada orientación.

Los partidos políticos, hasta el presente, no han hecho más que una lista de personas para que vayan al Municipio, sin hacer caso de la escasa competencia de la mayoría de los elegidos para el cargo que habían de desempeñar, y éstos no se han preocupado de otra cosa más que de satisfacer vanidades pueriles, como la de lucir pomposamente una banda de bonitos colores. Y de esta forma y con tales administradores, no es posible resolver los distintos e importantes problemas que hoy se presentan en la vida municipal.

El pueblo, sin embargo, con un escepticismo inconsciente, se cruza de brazos, dejando que esas camarillas obren a su antojo. Y el pueblo debe hacer que esto desaparezca, pues constituye un baldón para Sevilla.

Es preciso, ante todo, hacer conciencia ciudadana, lo que se conseguirá por medio de la cultura, y esa labor se la ha impuesto el *Centro Andaluz*, cuya es la iniciativa de celebrar este acto. El éxito o el fracaso de la Asamblea no será del *Centro Andaluz*, sino de Sevilla, que es quien precisa que actúe. Si algo o alguien se opone a la consecución de nuestros fines, arrollémosle. (Grandes aplausos).

Mienten quienes digan que venimos aquí con fines personales, egoistas o partidistas. Venimos únicamente en pro de Sevilla.

La misión de esta Asanblea —a mi juicio personalísimo—no termina aquí. Debemos, pues, procurar que aquellas personas que se estimasen aptas, que reunieran las condiciones precisas, se constituyeran en Comité municipalista permanente, para estudiar los distintos problemas del Municipio.

Prosigue el señor Aguilar, con singular elocuencia, haciendo la crítica de los partidos que intervienen en la cosa pública, y se hace la siguiente pregunta: ¿Qué han hecho los artífices políticos con que contamos, en los presentes momentos? Nada. Las aguas, fuertemente aprisionadas, saltarán con fuerza avasalladora, rociando la cara de los mercachifles políticos.

Queremos que en estas sesiones tome parte activa el pueblo. Para ello, aquellos que deseen intervenir deben anunciarlo previamente para establecer el orden de los debates.

Queremos, también, que mañana, cuando interroguemos a nuestra conciencia, nos responda ésta que en todo momento cumplimos con nuestro deber.

Termina el señor Aguilar su elocuente discurso con unas modestísimas frases para su persona, por el honor que le habían hecho al nombrarle presidente del acto que se celebraba.

Grandes aplausos escuchó el señor Aguilar al terminar su discurso.

El señor Ochoa lee las bases a discutir. La primera base es «Acción del Ayuntamiento sobre el pueblo para excitar su conciencia ciudadana.»

Usa de la palabra, a continuación, el señor Blanco Quijano, en nombre de la Revista ANDALUCIA. Hace una amplia relación de la labor desarrollada por el *Centro Andaluz* y por su órgano ANDALUCIA.

El señor González Taltabull, en nombre de la Juventud Republicana, levántase a hablar. Dice que para excitar la conciencia ciudadana es preciso una aproximación del Municipio al pueblo y que aquél celebre sus sesiones en locales más amplios. Agrega que para la resolución de los problemas municipales debe recurrirse al «referendum».

El señor Martínez Barrio lee unas cuartillas del señor Ochoa, en las

que éste dice que interesar al pueblo en los asuntos de la ciudad debe ser la primera acción de la Asamblea.

Propone las siguientes conclusiones: Que el Ayuntamiento consulte al pueblo, por medio de informaciones, sobre todos aquellos asuntos de alguna importancia municipal; que celebre sus sesiones en local más amplio y las extraordinarias en lugares públicos, convocando previamente al pueblo, y que edite, mensual o quincenalmente, un periódico, de factura económica, en el que se publiquen, con el mayor número de detalles posible, las cuentas y todos los demás asuntos municipales.

El señor Ramírez, representante de los ferroviarios, expresa que siendo su pensamiento análogo en estos asuntos al expuesto por el señor Ochoa, suscribe las palabras de éste.

De nuevo habla el señor Blanco Quijano, y dice que los concejales deben dar cuenta a sus electores trimestralmente de su gestión, única manera de que al que no cumpla con su deber se le desautorice. Se muestra conforme con que las sesiones se celebren en local más amplio.

Don José María Izquierdo, el ilustrado publicista, se acerca a la mesa y pide la venia del presidente para usar de la palabra, siéndole concedida.

Comienza diciendo que habla en nombre del pueblo. Se ha pedido—agrega,—entre otras cosas, el «referéndum», y yo solicito que se agregue el derecho de petición al pueblo. Hace una clara explicación de este derecho de petición. Así se acuerda.

Discutida la primera base, se acuerda: Que el Municipio cree una publicación en la que dé cuenta al pueblo del movimiento económico; que celebre las sesiones en los salones altos, y que los concejales den cuenta al pueblo de su gestión.

Se pasa a discutir la segunda base, y levántase a hablar el señor Martínez Barrio.

Con la elocuencia en él característica, se ocupa de los ensanches. Dice que éstos constituyen la piedra de toque de cuanto haya de hacerse. Se refiere a su gestión municipal, y dice que entonces él y sus compañeros de minoría se opusieron a que se llevara a cabo el plan de ensanche interior en tanto no se hiciera el exterior. A esto se opusieron los que se dicen representantes de Sevilla, y los ensanches interiores continuaron.

Prosigue elocuentemente, exponiendo cuánto perjuicio han ocasionado tales obras, que han venido a encarecer de una manera insólita el precio de la vivienda. Ensanchada la ciudad lógicamente, vendría luego el ensanche interior.

Se ocupa, por último, de las reformas necesarias dentro de la administraciòn, y dice que el ideal municipal está en municipalizar los servicios. De esta manera podría el Ayuntamiento acudir a todas sus atenciones. (Muchos aplausos).

El señor Blanco Quijano dice que no debe hacerse ningún ensanche sin antes contar con la ley de expropiación.

Interviene también en la discusión el señor Gómez, representante de los socialistas, que se adhiere a lo expuesto. Propone, además, que sean demolidos todos aquellos lugares que carecen de higiene.

Don Fernando Ramírez pide que en primer término se atienda a la higienización de aquellas zonas en que vive la clase obrera, y que se imponga un fuerte tributo a los solares sin edificar. Se muestra también partidario de la ley de expropiación forzosa, único medio de poder hacer nuestros ensanches, como lo han hecho otras capitales.

El señor Rodríguez (don Rafael), por la Sociedad de cocineros y camareros Unión Bética, expuso el abandono en que, a su juicio, se encontraba el servicio de Beneficencia domiciliaria, dándose el caso de que la plantilla carezca del número suficiente de médicos para prestarlo.

Dijo que en la actualidad sólo prestan dicho servicio una tercera parte, viéndose obligados algunos médicos a visitar los enfermos incluídos en el padrón municipal de cuatro o cinco distritos.

Todo ello obedece—agregó—a la mala administración municipal.

El señor Izquierdo hizo nuevamente uso de la palabra, pareciéndole admirable los informes hechos sobre los diversos temas presentados a la consideración de los asambleistas.

Agregò que, desde luego, le parecían muy convenientes las leyes de ensanche y expropiaciòn para trazar el programa del ensanche de la ciudad.

Además de las razones de carácter económico, hay otra de orden artístico, de supremo interés.

El orador se refiere a aquella parte de la ciudad de carácter típico, artístico.

Hay ciudades que son monumentos nacionales. Sevilla puede considerarse como una de ellas, y se debe respetar cuanto en ella existe que evoque épocas pasadas con sus recuerdos artísticos. Debe, por tanto, pedirse que en las condiciones figure dicho extremo.

Tratando más tarde de los problemas de la habitación, salubridad e higiene, mostróse conforme con las proposiciones presentadas, extendiéndose después en consideraciones acerca de la labor médico-social que realiza el Dispensario antituberculoso.

El señor Martínez Barrio hizo el resumen de las proposiciones sometidas a la aprobación de la Asamblea sobre los temas tratados.

Respecto a la reforma y mejoramiento urbano, propuso:

Primero. Que acogiéndose a los beneficios de las leyes de ensanche y expropiación, el Ayuntamiento formule un proyecto de ensanche exterior.

Segundo. Que deben continuarse las reformas urbanas, y que a todo trance debe irse a la municipalización de los servicios públicos, tales como

alumbrado público, agua, alcantarillado, etc., estimando con respecto a éste que el Ayuntamiento está en condiciones de llegar a la caducidad del contrato con la Empresa, para lograr la incautación del servicio.

Luego se mostró de acuerdo con el señor Ramírez en lo que respecta al saneamiento de los barrios habitados por las clases trabajadoras, estimando que debe acometerse dicha obra en aquellas calles cuyo estado lo reclaman con más urgencia.

También se mostró de acuerdo con el señor Izquierdo en orden a que sea respetada la parte artística de la ciudad; y con respecto al servicio benéfico sanitario municipal, manifestó que, realmente, dado el crecimiento de población experimentado por Sevilla, resultaba insuficiente, especialmente el farmacéutico.

Propuso que se debía pedir al Ayuntamiento que tuviese completa la plantilla del personal médico, dotando al servicio de farmacia con el material adecuado para el cumplimiento de su misión.

También dió el señor Martínez Barrio su conformidad a la proposición de que el Ayuntamiento imponga una crecida tributación por solares sin edificar.

El señor Aguilar dió cuenta a los asambleistas de una carta del presidente de la Cámara de Comercio comunicándole que el local de dicha Sociedad no podría utilizarse para las sesiones de la Asamblea en días sucesivos. Terminó diciendo que se buscaría otro local adecuado, y que las sesiones se celebrarían, pesase a quien pesase.

El señor Cardenal ofreció el local que ocupa el Centro de Sociedades Obreras, situado en la calle Trajano núm. 16.

El señor Aguilar, después de agradecer el ofrecimiento, levantó la sesión.

(De *El Liberal*).

SEGUNDA SESIÓN

Anoche se reanudaron las sesiones de esta agrupación, presidiendo el señor Aguilar Calvo. Este hizo uso de la palabra, manifestando que habiendo cesado las causas que interrumpieron, apenas iniciadas, sus labores, la Asamblea volvía a reunirse en el mismo local y con el mismo entusiasmo que siempre les llevó a laborar por la causa ciudadana.

El secretario, señor Ochoa, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se puso a discusión la solución que cabía darse dentro del Municipio al problema de las subsistencias y de la vivienda en Sevilla, y otros extremos relacionados con los servicios urbanos.

El señor Borrallo, en nombre del *Boletín Corchero*, habla luego, presentando una moción en la que hace una severa crítica del problema de las subsistencias, estudiando las causas que lo agravan en Sevilla, y presentando varias soluciones para el mismo.

El señor Gómez, por los socialistas, dice que el fondo del problema reside en el actual régimen de cosas, pero que, sin embargo, hay que desarrollar las soluciones dentro del régimen actual, para lo cual pide la municipalización de servicios, creación de mercados reguladores y comisiones de vigilancias; pide también la abolición completa del desahucio, censurando los abusos que se cometen en el subarriendo de viviendas.

Dice que de la Asamblea han desaparecido los elementos que en un principio se prestaban a combatir al caciquismo, llamándole enérgicamente la atención el presidente, señor Aguilar, para que se abstenga de hacer alusiones a ninguno de los elementos que se hallan adheridos a la Asamblea.

El señor Gómez reproduce sus anteriores proposiciones, dando seguidamente por terminado su discurso.

El señor Martínez Barrios dice que no ha de traer a la Asamblea ninguno de los puntos que integran su credo político; me ceñiré sólo—agrega—a determinar lo que el Municipio debe y puede hacer en orden a los problemas que preocupan a esta Asamblea ciudadana.

Pide que sean subvencionadas las cooperativas de producción y consumo, y la creación de un hotel comunal, donde puedan encontrar las clases pobres alimentación sana y económica.

Hace suyas las proposiciones de los dos anteriores oradores, y refiriéndose al problema de la vivienda, en párrafos muy elocuentes se muestra partidario de la vivienda económica, no del barrio obrero, donde quedarían confinadas las clases menesterosas, haciéndose una dolorosa división entre las clases sociales.

Hace varias proposiciones, pidiendo la reforma de las Ordenanzas municipales en cuanto a lo que en ella se dispone respecto a la vivienda, dándosele una jurisdicción más amplia respecto a ella, y la creación de una inspección facultativa que dictamine en cuanto a las condiciones de habitabilidad de los edificios. Al terminar su discurso el señor Martínez Barrios, es aplaudido calurosamente.

El señor Ochoa da lectura a varias proposiciones respecto al problema de las subsistencias, abundando en los mismos extremos que los anteriores oradores.

El señor Hernández, refiriéndose a la intervención del Ayuntamiento en el problema de la vivienda, hace historia de la concesión hecha de terrenos en la Huerta del Barrero a una Sociedad cooperativa, enumerando las dificultades con que se tropezaron.

El señor Gómez vuelve a hacer uso de la palabra, modificando sus anteriores proposiciones.

La presidencia concede la palabra al señor Galiana, que en nombre del público la tenía pedida.

Pide que la Asamblea conceda prelación al problema de las subsistencias, dictándose leyes de tasa e incautación, y que se cree un Comité de hombres probos que vigilen el cumplimiento de las leyes.

La presidencia pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra. Se levantan dos individuos del público, concediéndosele primero al señor Crespo, que agradece la deferencia, encomiando la misión de pedagogía social que desarrolla la Asamblea.

Se declara anarquista, haciendo crítica, según su punto de vista, de personas y cosas, llamándole la atención la presidencia para que se ciña al tema, en el que continúa haciendo varias observaciones en orden al problema de subsistencias y vivienda.

El señor López Durende, que también de entre el público había pedido la palabra, sube al estrado, y, con palabra fácil, se muestra conforme con la mayoría de los puntos de vista del señor Martínez Barrios, respecto al problema de la habitación, mostrándose partidario de que se llegue incluso a la municipalización de la vivienda.

El presidente solicita del señor Borrallo aclare algunos extremos de su proposición, respecto al servicio de aguas.

El señor Martínez Barrios habla de nuevo y dice que de aceptar lo propuesto por el señor Borrallo debe el Ayuntamiento adquirir nuevo caudal de aguas para el abastecimiento, desechándose el empleo de las del Guadalquivir, que sólo podría utilizarse, previo filtraje, en el riego. Así se acuerda.

La Asamblea vota las siguientes conclusiones acerca del problema de las subsistencias: Requisición, tasa, tablas y tahonas reguladoras, subvención a cooperativas de producción y consumo y comisión que investigue en el funcionamiento de mercados.

Respecto a la vivienda se vota el impuesto sobre solares y adquisición de terrenos para ensanches por el Municipio.

En vista de lo avanzado de la hora, el presidente levantó la sesión.

(De *El Noticiero Sevillano*).

TERCERA SESIÓN

En la Casa Lonja tuvo lugar anoche la tercera reunión de la Asamblea ciudadana. Presidió don Juan María Aguilar Calvo, y actuó de secretario don Rafael Ochoa. Por éste dáse lectura al tema a discutir, que es: «Instituciones de enseñanza primaria, de oficios, científica e industrial o agrícola que debe crear a sostener el Municipio.

Seguidamente comienza a dar lectura a las proposiciones presentadas.

El señor Cardenal dice que la cultura debe hacerse extensiva a la clase trabajadora, por medio de la Universidad popular.

Don Vicente Galiana, del público, manifiesta que si el Municipio desea hacer ciudadanos, ha de procurar que la estancia en la escuela le sea al niño amable; es decir, que en vez de que llore por que lo llevan a la escuela, llore por que no va.

Los señores Borrallo y Ramírez tratan también del asunto, haciendo atinadas observaciones.

Don José María Izquierdo, del público, solicita se incluya en el tema que se debate que en la Escuela de Bellas Artes se dé clase de colorido y que el Ayuntamiento pensione a obreros y artistas.

Interviene en la discusión don Adolfo Vasseur Carrier. Comienza diciendo que hace años el antiguo director de *El Liberal* señor Murga, ya fallecido, y él, se propusieron la creación, en alguno de los predios de los grandes terratenientes que padecemos, de Colonias agrícolas reformatorias. Prosigue haciendo historia de los trabajos que se llevaron a cabo, encaminados a la instauración de las mencionadas Colonias, citando el ofrecimiento que hiciera la casa de los señores Fernández Palacios, y propone a la Asamblea tome el acuerdo de crear aquellas colonias.

Todas estas proposiciones son aprobadas.

Discútese a continuación el tema «Centros de fomento cultural, industrial, agrícola y comercial».

El señor Izquierdo dice que por determinadas personas se está trabajando en la creación de un Centro de Estudios andaluces, aunque no sabe qué denominación ha de tener, y que el Ayuntamiento debe subvencionarlo. Pide que vaya anejo al Centro Industrial una Bolsa de Trabajo. Se aprueba.

«Personal de Policía». El señor Cardenal critica la forma cómo se proveen estos cargos. Dice que debe hacerse por oposición.

El señor González Taltabull, presidente de la Juventud Republicana, pide que el personal municipal no ejerza más policía que la urbana, y que la facultad de nombrarlo radique en el Cabildo. Con respecto al administrativo y técnico de las oficinas municipales, que sea por oposición.

Acerca de los arbitrios qne han de suprimirse o imponerse e impuestos y recursos que deben determinarse, el señor Ramírez pide se supriman todos aquellos gravámenes que pesan sobre la clase obrera, y que se grave más aún los automóviles y determinados espectáculos, entre ellos las corridas de toros.

El señor Taltabull solicita la supresión de los impuestos indirectos.

También hizo uso de la palabra en la discusión de esta última base el señor Blanco Quijano.

Para ocuparse en la reforma de la legislación municipal, último de lo

temas, hablan los señores Ochoa, Cardenal y Taltabull, aprobándose las conclusiones presentadas.

Terminada la discusión de los temas, los delegados hablan entre sí, y esto impacienta al público.

El presidente, señor Aguilar Calvo, dice que han estado actuando acerca de la forma cómo se han de llevar a cabo los acuerdos de la Asamblea; esto es, si han de nombrarse candidatos o no. Como esto han de determinarlo los señores delegados, el próximo domingo, en la reunión que celebremos—dice—se dará cuenta de lo acordado.

El señor Martínez Barrio discrepa de la opinión del presidente, pues él hubiera deseado que en esta sesión se decidiese si se iba o no a las elecciones. Deseo hacer—dice—algunas manifestaciones, y es que la Asamblea debe salir al paso para evitar que por una pasividad del pueblo de Sevilla pueda irse al artículo 29. Ofrece su firma, como exconcejal, para presentar los candidatos que se deseen.

Ocupa la presidencia en este momento el señor Ramírez, pues el presidente pasa a tomar asiento en el estrado. El señor Aguilar expresa que ha de hacer algunas aclaraciones relativas a lo manifestado por el señor Martínez Barrio. La deliberación sobre si íbamos o no a las elecciones y la designación de candidatos estimaba y estimo—agrega—que debía hacerse de una manera mesurada, por lo que nunca creí pudiera llevarse a cabo esta noche.

El señor Martínez Barrio dice que es enemigo de ir a las elecciones, cuyas razones dará en tiempo oportuno, pero sí desea evitar que haya artículo 29.

Don Juan Miró, del público, que ya anteriormente había hecho uso de la palabra, dice que en vez del domingo debía celebrarse la reunión de la Asamblea esta noche; para ello los delegados debían, durante el día, acordar lo que hubiera de hacer. Se ofreció a gestionar el local de la Cámara de Comercio, si no se contaba con la autorización para reunirse.

Hacen uso de la palabra, durante esta discusión, que llegó a caldear algo los ánimos, los señores Galiana, Ramírez y nuevamente Aguilar y Miró, acordándose, por último, dar por terminada la sesión pública y que los delegados continúen deliberando acerca de si la Asamblea estimaba procedente designar candidatos que luchen en las próximas elecciones municipales.

***

Bastante avanzada la madrugada se nos facilitó la siguiente nota:

«Esta noche, a las nueve en punto, tendrá lugar en el mismo local en que se han verificado las sesiones anteriores, de la Cámara de Comercio (Casa Lonja), la última sesión de esta Asamblea.

En ella se dará cuenta de la parte ejecutiva del programa y de la decisión acordada respecto a las elecciones.»

(De *El Liberal*).

SESIÓN DE CLAUSURA

A las nueve y media dió comienzo la sesión, en la sala de juntas de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de don Juan María Aguilar.

En los escaños del estrado presidencial se hallaban los representantes de los sociedades adheridas a la Asamblea.

Una muy numerosa concurrencia llenaba el gran espacio destinado al público.

El Secretario, señor Ochoa, lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Blanco Quijano da lectura a las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

A continuación el Presidente concede la palabra al Sr. Martínez Barrio: Comienza diciendo que el viernes, una vez terminada la sesión pública de la Asamblea, se reunieron los delegados para determinar si se iba o no a las elecciones, acordándose, por unanimidad, en esa reunión conceder un expresivo voto de gracias al presidente, Sr. Aguilar, del que hace un caluroso elogio, por su acierto en llevar los trabajos de la Asamblea.

Respecto a las elecciones, dice que, dado como los partidos políticos tienen amañado el censo para falsificar la voluntad del cuerpo electoral, hemos convenido en que la Asamblea no presente candidatos, porque nuestros esfuerzos hubieran resultado estériles y se hubieran estrellado ante el caciquismo. Otra cosa, hubiera sido tanto como querer romper unos fuertes muros con unos débiles brazos.

Considerando como una vergüenza la aplicación del art. 29, convenimos en impedirlo solicitando el concurso de varios señores exconcejales para que se proclamasen por sí candidatos por los diez distritos, y a nuestros ruegos han deferido los señores Dorado, Mascort y Vaquero, que juntamente conmigo impediremos que el art. 29 se aplique en estas elecciones.

Hace un caluroso y elocuente elogio de la Asamblea, y dice que ésta ha significado un despertar de la conciencia ciudadana. Nosotros hemos hecho algo, que no me atrevo a llamar un programa municipal, ya que esto pudiera parecer pomposo a nuestros enemigos. Estas orientaciones en la labor municipal—agrega—no tienen más que un defecto: que están hechas por hombres modestos; defecto que desaparecerá cuando se olvide los nombres de los que las hicieron y se vea que todo el programa aquí elaborado puede tener una realidad práctica, contando con la buena voluntad de los sevillanos.

En un hermoso *párrafo a Sevilla, cuna de artistas y escuela de grandes escritores, dice que nuestro tipo ideal de civilización no es el de esas* grandes ciudades de allende los mares, que con sus *edificaciones parece* quieren alcanzar el cielo.

Termina con un brillante párrafo, diciendo que nosotros debemos estar orgullosos de sentirnos herederos de aquella Grecia modelo de civilización, cuyo espíritu vivo en nosotros nos permitirá realizar la obra de nuestra renovación esplendorosa. (Fué ovacionado grandemente).

Don Fernando Ramírez habla a continuación. Dice que va a expresar con sus palabras el sentir de la clase trabajadora. Los males que sufre la clase obrera—agrega—no desaparecerán en tanto subsista el régimen burgués. Pero no somos tan idealistas que olvidemos en qué sociedad vivimos, y ello nos ha traido a colaborar en esta Asamblea, de la que ha salido una obra que a todos puede beneficiarnos. Censura la ausencia de ciertos representantes en la Asamblea, y al terminar es muy aplaudido.

Levántase a hablar por último, el presidente, señor Aguilar.

Comienza dando las gracias por las frases de elogio que le han dedicado al notificar el voto de gracias que los representantes le han concedido. Voto de gracias—dice—que debe dársele no a él, sino a los representantes, que con su perseverancia, altruismo y buena fe han contribuido a los importantes trabajos realizados por la Asamblea.

En forma elocuente expone el programa de su discurso: qué es lo que la Asamblea pensó hacer y qué es lo que ha hecho, para que de la comparación de estos términos salga el juicio que nuestro esfuerzo merezca, juicio que expresará Sevilla.

La Asamblea—dice—quiso hacer conciencia ciudadana, atrayendo la atención del pueblo hacia estos problemas municipales. También nos propusimos demostrar la existencia de una conciencia colectiva no contaminada de la corrupción política, que mostrase al pueblo el camino a seguir en su renovación. Que hemos atraído la atención del pueblo—agrega—lo demuestra la asistencia de numeroso público a nuestras sesiones, el carácter popular de éstas y la intervención brillante que en nuestras discusiones han tenido los asistentes a estos actos, con el orden, seriedad y mesura que todos hemos admirado.

La presencia en este estrado—sigue diciendo—de las entidades que hemos constituído esta Asamblea, es buena prueba de la existencia de una conciencia colectiva, que viene a dar fe de vida y a declarar implícitamente su protesta contra ese caciquismo absorbente que secuestra la voluntad del pueblo, adormece su conciencia y especula con sus legítimos y sagrados intereses. Bien sé que la representación de entidades sanas, interesadas en el desenvolvimiento de Sevilla y en fortalecer el nacimiento de esta conciencia colectiva, ha debido ser más numerosa, pero con pretextos fútiles se han retraído algunas Sociedades de adherirse a esta Asamblea; en el *remordimiento propio encontrarán el merecido castigo a su abulia o malas artes políticas, que les han impedido colaborar en esta obra de labor pro Sevilla.* Da las gracias a la prensa por el apoyo que ha prestado a los trabajos de la Asamblea, cuya labor modesta se ha realizado en un ambiente de armonía grande, coincidiendo entidades de ideales distintos en el punto común, de amor y cariño a Sevilla.

Respecto a las elecciones dice que la Asamblea no ha creído oportuno caer en las burdas redes tejidas por los oligarcas y caciques, que hubieran luego proclamado su victoria en un combate que realmente no se hubiera entablado por la distinta situación de los adversarios. Además de que el centralismo uniforme que acomete el desenvolvimiento de la vida de los municipios a un patrón cívico, desnaturalizando su existencia y actuación como el lecho de Procusto, no permite la realización de una intensa labor municipal. Si por estas razones la Asamblea estima no debe ir a las próximas elecciones, ha creído además un deber impedir la aplicación del artículo 29, y de aquí que la Asamblea dé las gracias a los señores que con su proclamación van a lograr no prospere el mencionado artículo.

La Asamblea ha terminado esta noche sus tareas, pero la idea que nos ha reunido sigue y seguirá viviendo: Consecuentes con nuestros ideales, proseguiremos en nuestra labor para alcanzar la liberación de nuestro pueblo. En orden a los males que hoy impiden su desenvolvimiento, será nuestra actuación, y así en su día iremos a la constitución de un Comité municipal permanente que inspeccione la labor del Ayuntamiento, estudie los problemas municipales y proponga las soluciones, comunicándose, por medio de la prensa, con el pueblo, al que irá poco a poco capacitando para su intervención decisiva en las contiendas electorales. Pero como el caciquismo encuentra uno de sus más firmes sostener en el actual régimen centralista, que además ahoga las ansias de vida de los organismos municipales, someto a la aprobación de mis compañeros la aprobación de una proposición adhiriéndose a la Asamblea de Parlamentarios, que simboliza el espíritu de renovación que siente el pueblo español y es la esperanza de nuestros ideales. El Sr. Aguilar, que fué ovacionadísimo, lee el Mensaje de adhesión a los parlamentarios, que aprueba la Asamblea, y cuyo texto es el siguiente:

«Sevilla, por esta Asamblea, ha expresado su voluntad de vivir y los medios de realizarlo. Pero encuentra la imposibilidad de realizar estos medios salvadores por oponerse a ello, en la gobernación o régimen municipal la corrupción del régimen oligárquico, que los domina por ineptas mayorías al servicio de caciques, hijas de la falsedad del sufragio, y porque a las aspiraciones de la vida de los pueblos se opone la legislación centralista, depredadora de su libertad, dignidad y fuerzas de todo orden, y siendo la última esperanza de salvación que a España resta la ejecución práctica de las conclusiones de la Asamblea de Parlamentarios, a ella se adhiere esta Asamblea ciudadana, definidora de las aspiraciones vitales de Sevilla.

Una intervención brillante

PROPOSICIÓN PRESENTADA AL DISCUTIRSE LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DEL PROGRAMA MUNICIPALISTA PROPUESTO A LA ASAMBLEA CIUDADANA POR EL CULTÍSIMO PUBLICISTA DON JOSÉ M.ª IZQUIERDO. :·: :: :: :: :·: ::

Señores: Vengo a esta Asamblea ciudadana sin ostentar representación alguna. No soy delegado—plenipotenciario, parlamentario o mandatario—de ninguna entidad. Hablo por expontáneo impulso de mi corazón.

Mi voz es una voz sin voto que surge del público. Pero, aunque así nacida, como es voz que deseais escuchar y autorizais con vuestra benevolencia, deja de ser exclamación de espectador y se convierte en voz... del pueblo, o de uno del pueblo, ya que el pueblo en una pura democracia no puede permanecer como público, sino que ha de intervenir como actor.

En consonancia con esta significación ha de inspirarse el sentido de mis palabras.

Los dos temas hasta ahora dilucidados podrán ser considerados como prolegómenos de un programa municipalista, y ser enunciados respectivamente con los títulos: 1.º, De pedagogía ciudadana; 2.º, De propedéutica cívica o civil.

A propósito del primero—es decir, de la «acción que el Ayuntamiento haya de ejercer sobre el pueblo de Sevilla, etc.»—se ha hablado de la *información pública* y del *referéndum*. Con respecto al otro punto—esto es, a la «publicidad de la gestión directora y administrativa del Ayuntamiento»—además de los medios propuestos para conseguir esa publicidad (ya facilitando la concurrencia del público en mayor número a las sesiones del Cabildo, ya procurando una difusión más eficaz entre el pueblo de los actos del Conaejo) se ha indicado la práctica seguida por los socialistas de *residenciar* a sus representantes.

En rigor, tanto el *referéndum* como la rendición de cuentas que supone el hecho de *residenciar* más que una preparación para una acción ciudadana, son esta misma acciòn en ejercicio, actos de la vida cívica, actuaciones de sendos derechos políticos.

En vista de ello, yo me permito proponer a la consideración de la Asamblea la conveniencia de ampliar la autarquía ciudadana, los derechos del ciudadano en el orden municipal, con otras instituciones democráticas, que debemos estimar como el natural complemento de las ya expuestas. Dichas instituciones—ensayadas en las Repúblicas de Suiza y de los Estados Unidos del Norte de América—son la *protesta*, el *recall*, y sobre todo la *iniciativa popular*.

La *protesta* y el *recall* fueron implantados por vez primera en la ciudad Des-Moines (Yowa) de los Estados Unidos. La *protesta* es una especie de veto suspensivo ejercido por el pueblo; se diferencia del *referéndum* en que por éste es el pueblo el que en definitiva se pronuncia por la adopción o la repudiación de una ley o de una ordenanza, mientras que por aquélla el pueblo obliga al Parlamento o al Ayuntamiento a tomar de nuevo en consideración la disposición dictada. El *recall* o revocación es el derecho del pueblo de remover de su puesto a un funcionario ya elegido y de nombrarle su sucesor; en este sentido, es un corolario del derecho de residenciar a los funcionarios.

Pero la institución de mayor transcendencia, de significación más profunda y de carácter más original es la *iniciativa popular*.

Las instituciones antes mencionadas son formas, grados de lo que pudiéramos llamar *control*, fiscalización popular. Son, en último análisis, garantías constitucionales, frenos del poper; pero no el propio *selfgovernment* del pueblo. Se fundan en una cierta desconfianza. Y suponen una dualidad; el dualismo entre el pueblo y sus representantes, entre el soberano de derecho y los que de hecho ejercen el poder.

La *iniciativa popular* es un paso decisivo hacia la democracia directa, tal como se practica en las *landsgemeinde* de algunos cantores suizos. Por virtud de la iniciativa del pueblo se siente y se sabe ciudadano, no sólo en el momento de la elección (y a lo sumo, y a la postre, y en el mejor de los casos, en el de la sanción mediante la *protesta*, el *referéndum* y la *revocación*), sino que interviene como tal en la elaboración de la ley; merced a ella deja la actitud pasiva a que le reduce el ser público de los actos de sus representantes y se convierte en colaborador de los titulares del poder.

La *iniciativa popular* en el orden del règimen y de la administración municipal podría definirse como el derecho del pueblo de pedir de sus representantes en el Ayuntamiento la elaboración, la modificación o la supresión de una ordenanza, un bando, un acuerdo, o la aceptación de la disposición por él elaborada o modificada. La propuesta donde se formaliza la iniciativa podrá ir firmada por la parte alícuota del cuerpo electoral que se estime más conveniente, dada las peculiares condiciones del pueblo en que se ha de implantar.

Claro es que para la recta y eficaz aplicación de esta institución tan genuinamente democrática se exige un pueblo muy culto, muy civilizado, de una ética política muy pura, y tan habituado a las prácticas de la ciudadanía, que la tradición y el progreso de ellas constituyan para él la razón suprema de su existencia. Pero también es verdad que la experiencia de

ella puede constituir para un pueblo la escuela modelo, la enseñanza más poderosa y ejemplar, el más fecundo aprendizaje de su autogobierno.

Bien quisiera exponer a la Asamblea, a guisa de aclaración, algunos posibles ejemplos de esta iniciativa popular que pudieran practicarse en Sevilla. Pero no hay tiempo para ello. Sólo quiero sugerir la idea de que para esta nuestra querida ciudad de la Gracia, para este pueblo, donde actualmente se registran tan contadas iniciativas particulares en pro de la instrucción y de la beneficencia pública, de la economía y de la moral social, y que es, sin embargo, por su innato individualismo, tan próximo a esa mansa anarquía soñada por muchos como el ideal de las sociedades humanas, al pueblo que debía tener el mayor y mejor número de esa índole de iniciativas; tal vez sea la *iniciativa popular* el medio y el procedimiento de ponerse en camino de liberarse, de redimirse y de vivir según el orden de su destino.

. . . .

Se me ha advertido cariñosamente por la presidencia de la Asamblea que mi proposición no está dentro de la orden del día, porque según se dice en la convocatoria, los nueve primeros puntos del programa «deben formularse de acuerdo con las leyes vigentes y para el cuatrienio próximo.» Tal vez en el orden de la discusión el lugar que le corresponda sea el señalado para el último extremo del cuestionario, cuando se trate de las «reformas de la legislación, etc.» Pero, salvo el mejor parecer de la Asamblea, no me parece del todo improcedente hablar de la *iniciativa ciudadana*, a propósito de los medios propuestos para interesar al pueblo en la vida municipal y despertar en él la conciencia ciudadana.

Si se me objetara que la *iniciativa popular* no tiene estado legal, ni vida consuetudinaria en nuestro derecho político, yo podría reargüir que tampoco gozan de esa consideración el *referéndum* y el derecho de residenciar. Pero no quiero valerme de este argumento *ad hominem*, porque la interpretación de la legalidad debe ser extensiva en todo lo que sea beneficioso; y todas las instituciones anteriormente enumeradas, aunque no estén sujetas a reglamentación, son perfectamente lícitas, legítimas, justas. Yo creo que todo lo que no está prohibido racionalmente puede hacerse si es bueno, y está bien, y es beneficioso. El que para hacer el bien necesita que se lo manden, es que no lo hará de ninguna manera; porque el que lo espera todo de la ley, es que espera también hallar en ella el modo de burlarla.

A poco que meditemos un poco sobre la proposición de la *iniciativa popular* nos percataremos de que no se halla desprovista de precedentes en nuestra vida. Esta misma Asamblea no es más que una manifestación de la iniciativa popular; y dentro de la Asamblea misma el derecho de intervenir en los debates que habéis reconocido al público, y el hecho de hablar yo como uno de tantos, no son más que manifestaciones de dicha iniciativa.

En fin, la *iniciativa popular* no es más que un desenvolvimiento del derecho de petición reconocido a todos los ciudadanos por la Constitución.

Es probable que el *derecho de petición* alcance por virtud del *derecho de iniciativa* su pleno vigor y su máxima eficacia, sobre todo en España. Es realmente extraño que en nuestra patria, la tierra clásica de los pretendientes, de los pedigüeños, de los mendigos, de los aspirantes; el país donde todo el mundo pide que le den las cosas hechas para no tomarse el trabajo de hacerlas, y donde nadie deja de pedir para sí; que no se ejercite el derecho de petición constitucional y constitucionalmente.

Yo tengo la ilusión de creer que gracias a la iniciativa popular concluya la escisión, que todavía perdura hasta en los Estados que se dicen democráticos, entre el Estado oficial y oficioso—formado por los que han hecho un oficio de la política—y el Estado amorfo, que es el pueblo, reducido a ser un soberano que sueña serlo pero que no gobierna. Yo confío, además, en que merced a la iniciativa el pueblo llegue a saberse y a sentirse responsable de sus actos, y que por consiguiente habrá de aprender a regirse rectamente, a comportarse con decoro, a proceder con cautela, con prudencia, justicia, fortaleza y templanza. El pecado más grave de las incipientes democracias ha sido precisamente el afán de eludir toda responsabilidad. Y el hombre sólo es hombre, y las sociedades humanas sólo merecen este dictado cuando adquieren la conciencia de su responsabilidad.

Por todo lo dicho, yo me permito proponer a la Asamblea que considere y acepte ya como un medio de despertar la conciencia ciudadana, ya como una de las futuras reformas de la legislación, además de la información pública, del referéndum, del derecho de residenciar y de revocar a los funcionarios, el derecho de *iniciativa popular*.

Conclusiones de la Asamblea ciudadana

Temas.—A *Acción que el Ayuntamiento haya de ejercer sobre el pueblo de Sevilla y medios de requerirle para lograr se interese por la vida municipal, determinando en él el nacimiento de la conciencia ciudadana.*

1.º Que con respecto a los asuntos de algún interés que hayan de debatirse y resolverse por el Excmo. Ayuntamiento, como presupuestos, reformas urbanas, etc., se practique *referéndum*, o información pública, dando cuenta detallada al pueblo de dichos proyectos mediante impresos que se repartan profusamense por empleados del Municipio.

B *Publicidad de la gestión directora y administrativa del Ayuntamiento.*

1.º Que el Ayuntamiento celebre sus sesiones en local más amplio que el actual.

2.º Que los concejales den cuenta trimestralmente al pueblo y a las asociaciones a que pertenezcan de la labor realizada, para que puedan ser descalificados si no han cumplido con su deber.

3.º Que el Ayuntamiento publique quincenal o mensualmente un periódico de factura económica, en el que se dé cuenta:

a) De las sesiones municipales.

b) De la labor y funcionamiento de las Comisiones.

c) De la administración, con detalles minuciosos de las entradas y salidas de la Caja municipal y su concepto, con expresión de los saldos a fin de mes.

d) De las ordenanzas municipales.

e) Del movimiento del personal.

f) De los proyectos, presupuestos, tarifas de precios. etc., que contratistas, abastecedores, arquitectos, ingenieros, etc., presenten al Ayuntamiento en cumplimiento de las obras que le estuvieren encomendadas.

g) De las quejas del vecindario.

4.º Reparto de estos ejemplares a todas las Asociaciones legalmente constituídas, Ateneos, Casinos, etc., Centros docentes, Ayuntamientos de la región y a los de capitales de provincia, quedando varios ejemplares en la Biblioteca municipal a disposición del público.

C *Reformas de mejoramiento o engrandecimiento urbano y de higiene público.*

1.º Que acogiéndose a los beneficios de la ley de expropiación forzosa y pidiendo la ley de ensanches, se trace un plan de ensanche exterior que preceda al de ensanche interior.

2.º En los ensanches y reforma del interior de la ciudad debe seguirse un criterio artístico que conserve el aspecto típico de nuestra ciudad.

3.º Dentro del orden de los servicios públicos, el Ayuntamiento debe municipalizar aquellos que afecten más directamente a la vida de la ciudad y que por su naturaleza puedan constituir un monopolio. Así el servicio de aguas debe municipalizarse previa reversión del contrato antes del término de la concesión, por motivos derivados del incumplimiento del contrato.

El servicio de alcantarillado, conforme al criterio expuesto en la Memoria del Conde de Colombí, debe pasar a la administración directa del Ayuntamiento.

La solución que se propone en el folleto de las *Reformas de Sevilla* debe practicarse en lo referente a pavimentación.

4.º Debe atenderse preferentemente al saneamiento y urbanización de las barriadas obreras.

5.º Plantación de árboles y de jardines en las rondas.

6.º Adquisición por el Ayuntamiento de nuevos manantiales para el consumo de la población, limitándose el uso de las aguas del río al riego de los jardines, calles y paseos.

7.º Que el Ayuntamiento nombre una comisión en la que entren los presidentes de las cooperativas de consumo que inspeccione el cumplimiento de las ordenanzas municipales en los mercados.

8.º Que la plantilla de médico y farmacéuticos de la Beneficencia se complete y aumente por oposición para el mejor funcionamiento del servicio.

9.º Establecimiento en los sitios más convenientes de la ciudad, de departamentos de aseo, baños y kioscos de necesidad.

D *Acción que el municipio debe desarrollar en orden al problema de las subsistencias y de la habitación en Sevilla.*

1.º Para la solución accidental o urgente del problema de las subsistencias es procedente el criterio vulgar y legal de la requisición y tasa.

a) *Requisición.*—El Ayuntamiento la practicará minuciosa y seriamente, de todos los productos almacenados, inventariándolos de una manera exacta y completa, nombrando depositario de ellos a los mismos dueños bajo su responsabilidad personal.

Las ventas sólo podrían efectuarlas los almacenistas en virtud de órdenes del Municipio.

El Ayuntamiento concedería sólo autorizaciones para las compras a las personas que acreditaran la necesidad de las mismas para atender a las necesidades del comercio, industria y consumo interior.

b) *Tasa.*—Se fijará una tasa para los productos, al cual precio habrán de vender los almacenistas.

c) El Ayuntamiento, para evitar abusos de los intermediarios, establecerá un mercado regulador en el que venderá los artículos al precio de la tasa.

Este mercado no exige sacrificios económicos por parte del Ayuntamiento, pues se limitará a comprar en los almacenes requisados en la proporción que exijan las necesidades del pueblo, reintegrándose con el importe de las ventas.

2.º Establecimiento de tablas y tahonas y reguladoras.

3.º Subvención a las cooperativas de producción y de consumo.

4.º Creación de restauranes comunales donde se sirvan comidas a precios económicos.

5.º Impuesto sobre los solares por edificar.

6.º Expropiación por causa de utilidad pública de una extensión de terreno que parcelado en solares, en lugares urbanizados, sean arrendados

o enagenados por precios módicos con la obligación de llevar a cabo su edificación inmediata.

7.º Que el Ayuntamiento en predios urbanos de su propiedad construya casas de tipos económicos diferentes con cuyo arrendamiento además se obtendría un ingreso para la Hacienda municipal.

8.º Excepción de arbitrios a las edificaciones cuyo tipo de interés resulte económico.

9.º Incluir en las ordenanzas municipales la imposición de que las fincas que se construyan tengan determinadas condiciones higiénicas con arreglo a las que previamente fije el Municipio después de ver al Colegio Médico.

10. Fijación de un plazo, que no exceda de un año, para que en las casas construídas se haga en materia de higiene las reformas mínimas, que asímismo fijará el Ayuntamiento previa consulta al expresado Colegio Médico.

11. Realización por administración y a cuenta de los propietarios de las reformas acordadas, caso de desobediencia o incumplimiento.

12. Expropiación y demolición de las casas de vecinos que carezcan de condiciones higiénicas y no sean susceptibles de reformas.

E *Instituciones de enseñanza primaria, de oficios, científica e industrial o agrícola, que deba crear o sostener el Municipio sevillano.*

1.º Creación de escuelas primarias al aire libre.

2.º Subvención a las de oficios, creadas o que se creen por las Asociaciones obreras.

3.º Creación de escuelas de enseñanza agrícola, fomentando muy especialmente el estudio de la plantación, desarrollo y conservación del olivo.

4.º Extensión de la enseñanza Universitaria en conferencias y cursos nocturnos, subvencionando el Ayuntamiento a los profesores.

5.º Protección y creación por el Ayuntamiento de salas de lectura y bibliotecas.

6.º Establecimientos de escuelas especiales de ingeniería minero-agrícola e industrial.

7.º Creación de una Colonia, situada en el campo, donde se dé enseñanza práctica de Agricultura, Artes y Oficios a los individuos necesitados de reforma que hubiese necesidad de recoger de la ciudad.

F *Centros de fomento cultural, industrial, agrícola y comercial.*

1.º Creación de un Centro de estudios andaluces o subvención al que fuere creado por iniciativa particular.

2.º Subvención a la Universidad para que organice y establezca una residencia de estudiantes.

3.º Creación de un Centro de Fomento y Bolsa del Trabajo, industrial y comercial, con reglamentación análoga al existente en Barcelona, creado por iniciativa del Municipio y de acuerdo con las Asociaciones de Industria y Comercio, subvencionando el Ayuntamiento su desarrollo.

G *Personal administrativo y técnico de las oficinas municipales.*

1.º Creación de una Escuela de funcionarios a semejanza de la que existe en Barcelona costeada por la Diputación.

2.º Reducción o aumento del personal administrativo de las oficinas municipales, estudiando previamente los trabajos a realizar en cada negociado u oficina, de modo que la jornada de trabajo para cada funcionario no exceda de ocho horas; restringiendo las licencias y aumentando los sueldos en proporción a las necesidades actuales; debiendo proveerse todos los cargos por oposición.

H *Arbitrios que han de suprimirse o imponerse y recursos e impuestos que pueden determinarse conforme a la legalidad vigente.*

Que acogiéndose el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a la Ley promulgada en 21 de Julio de 1878, por la cual se autoriza a los Ayuntamientos del Reino que no puedan cubrir los *déficits* de sus respectivos presupuestos ordinarios, a proponer y a demandar de los Poderes Centrales, de acuerdo con las Juntas municipales, la creación de impuestos o arbitrios extraordinarios, que se consideren de absoluta necesidad, siempre que no recarguen contribuciones directas; y considerando que, conforme con dicha ley, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla puede solicitar la creación de nuevos impuestos indirectos, para así poder realizar adecuadamente, dentro de los presupuestos ordinarios, los servicios que, según el artículo 72 de la Ley municipal, son de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, aunque el realizarlo implique *déficit* en sus presupuestos; para realizar el plan de mejoras propuesto, se estima necesario el siguiente sistema de ingresos:

1.º Impuesto sobre los rendimientos de las industrias y profesiones. Para el cual, se fijará, en orden a industriales y comerciantes, un líquido imponible fijo de un 10 por 100 del capital, y sobre este líquido imponible representativo de sus respectivas ganancias, se impondrá una cuota de contribución de un tanto por ciento fijo, cada uno de los años en que hayan de contribuir a pagar *déficits* municipales.

Para las profesiones, la cuota se impondrá y consistirá en un tanto por ciento fijo sobre las ganancias probables determinadas por los gremios.

2.º Impuesto sobre el valor social del suelo urbano de Sevilla, previo catastro territorial en el cual se distinga entre el valor del suelo y el de sus edificaciones o mejoras.

Una vez distinguido entre ambos valores el de la tierra desnuda y el de los edificios o cultivos, entonces gravar el primero y desgravar el segundo, para lo cual se averiguará el valor anual del suelo desprovisto de

mejoras; calculando a un interés legal, o sea el 5 por 100, según el precedente establecido para los solares por el artículo 11 de la Ley del 29 de Diciembre de 1910, hoy ilegalmente suspendida.

Además para facilitar la recaudación, el catastro deberá efectuarse agrupando las declaraciones de los propietarios por calles o grupos de calles, que vendrían a resultar unidades de valor sujetas a idéntico gravamen, los cuales podrán muy bien contrastarse por medio de una información o debate público.

El Municipio, sobre todo, procurará denunciar y castigar las falsedades en que pudieran incurrir los propietarios en sus declaraciones.

I. *Reformas en la legislación que el poder municipal sevillano, con la fuerza del pueblo de Sevilla, debe pedir o exigir constantemente de los Poderes Centrales, conforme a lo que exige su capacidad y dignificación.*

El poder municipal sevillano debe solicitar de los Poderes Centrales la convocatoria de Cortes Constituyentes, en las cuales podrá votarse que el Municipio es libre:

a) Para determinar la forma de elección de representantes en el Ayuntamiento, su número y cargos, cualidad y atribuciones de los mismos, y modo de proceder de la Corporaciòn municipal.

b) Para ejercer la gobernación municipal en todos sus aspectos con la concurrencia de todos los vecinos.

Para este fin, de todos los asuntos municipales de importancia como presupuestos, etc., se hará «referéndum» o información pública y la corporación deliberará sobre ellos antes de adoptar decisión sobre los mismos, en lugares como la plaza pública, con turnos de discusión e iniciativa para los vecinos.

c) Para celebrar contratos de mancomunidad con los demás municipios de la región o la nación, para fines comunes.

EN HACIENDA

El Municipio es libre:

a) Para la formación de presupuestos de ingresos y gastos con la obligación de dar cuenta detallada a los vecinos por medio de impresos mensuales que comprendan: procedencia de los ingresos, cantidades en caja, obras o inversiones de las mismas, coste de materiales empleados, etc.

b) Para la formaciòn de Registros y Catastros fiscales con derecho a la expropiación de los terrenos u objetos de tributación por el valor que los dueños declaren.

c) Para imponer libremente contribuciones sobre cualquiera de tales valores conforme a sus mecesidades y a su libre criterio.

d) Para adquirir bienes y derechos y obligarse por toda clase de contratos lícitos y para la administración y negociación de los mismos.

e) Para nombrar los funcionarios relativos a este fín. Las atenciones regionales y nacionales se satisfacerán por concierto con los poderes respectivos.

EN INSTRUCCION

El Municipio es libre:

a) Para establecer Escuelas y Centros de estudio de toda índole y planes de enseñanza.

b) Para determinar las garantías de suficiencia a los profesores y su nombramiento.

EN OBRAS PUBLICAS Y BENEFICENCIA E HIGIENE

El Municipio es libre:

a) Para determinar y ejecutar las que estime suficientes dentro del término municipal.

b) Para determinar las garantías de capacidad de los funcionarios encargados de su ejecución y custodia, y efectuar su nombramiento.

JUSTICIA

El Municipio es libre:

a) Para determinar la constitución de los tribunales municipales y el procedimiento en los litigios.

b) Para el nombramiento de los funcionarios encargados de tal misión.

DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Municipio es libre:

Para proteger el desarrollo de la Industria y del Comercio por las instituciones y los medios que estime adecuados.

POLICIA

El Municipio es libre:

a) Para la formación de Ordenanzas de policía urbana y rural. Para el nombramiento de los agentes.

SOLIDARIDAD REGIONAL

La Asamblea ciudadana en Jaén

Nuestros procedimientos se propagan.

Debido a la iniciativa de nuestro querido amigo y fervoroso correligionario de Jaén, don Inocente Fé Jiménez, se va a celebrar en Jaén la Asamblea ciudadana para las elecciones municipales.

He aquí lo que a este respecto, dice *El Defensor* de dicha capital:

«El señor Fé, en carta dirigida al señor Presidente de la Asociación Agrícola e Industrial, ha iniciado una orientación nueva y plausible.

La idea de celebrar una Asamblea ciudadana que dé normas a nuestros concejales es una garantía de honradez y una lección que deben aprovechar quienes nos confunden con los políticos, su gente, sus pretensiones y sus hechos.

La característica de la política vieja, triunfante por la indiferencia del pueblo, es *gobernar* y *administrar*—si cabe así llamar a lo que hacen—a espaldas de la masa de gobernados y administrados, mangoneando en los intereses públicos como si se tratase de sus intereses privados.

Nuestra orientación es totalmente distinta. Ellos viven divorciados del pueblo, y nosotros vamos en su busca. Para eso va a celebrarse la Asamblea ciudadana: para que los concejales que el pueblo elija reciban de él el mandato expreso de que le administren y velen por sus intereses.

En esta Asamblea tendrán representación todas la fuerzas sanas e independientes de Jaén, como hacía notar en su comentada carta el señor Fé. Y de ella saldrá, después de estudio y discusión, el programa que en el Ayuntamiento han de defender, si triunfan como esperamos, nuestros concejales. Ese programa será el compendio de las verdaderas, de las legítimas, de las justas aspiraciones de este pueblo, ya sobradamente adulado y burlado por los políticos de trampa y chanchullo.

Si el nombre y la vida de cada uno de nuestros candidatos no fuesen por sí solos una garantía, la idea de celebrar esa asamblea y recoger de ella el sentir público y el hecho de tener como jueces de sus actos a todo un pueblo, son sobrados motivos para pensar en justicia que nunca se prestarían a hacer cosa distinta que aquello que convenga a Jaén, a quien legítima y dignamente representarán en el Municipio.

Hablar y obrar así prueba que no tenemos amo a quien someternos, y cuyos intereses bastardos fomentar; que no aspiramos a medrar a la sombra del acta; que no tenemos particulares fines que mirar ni defender al ir al Concejo; que ni el mendrugo vergonzoso del cacique nos subyuga, ni nos atrae la palmadita y la promesa del jefe, ni nos guía la condenable aspiración de colocar a hijos, hermanos, parientes ni paniaguados para que chupen de las hubres municipales.

Ese es el programa del perfecto concejal sometido, del político profesional.

Nosotros ni ahora ni nunca quisimos tal profesión, habiendo otras, si menos reproductivas, más nobles y honradas.

Y consideramos pequeño eso.

Vamos a las elecciones haciendo uso de los derechos ciudadanos que nos concede la ley. Y al triunfar ofrecemos cuanto somos al pueblo a quien aspiramos a representar, como merece, en el Ayuntamiento, desterrando la creencia, fomentada por la sucia política, de que los representados no tienen derecho a exigir a sus representantes.

Ahora el pueblo demostrará si desea representantes independientes, honrados y dignos.

Se presenta la ocasión de saberlo.»

Córdoba

Nuestros correligionarios de Córdoba han presentado ya una prestigiosa candidatura. Según las noticias que desde allí nos llegan, el triunfo es seguro.

Figura entre los candidatos, para el distrito primero «La Catedral», el competente arquitecto y culto escritor don Francisco Azorín, uno de los elementos más valiosos de la intelectualidad de Córdoba, que, precisamente, al ser anunciada la presentación de su candidatura en la próxima lucha electoral, ha sido trasladado a Canarias por los caciques enministrados, hecho brutal del cual ha protestado la prensa madrileña y regional de todos los matices.

Villanueva de Córdoba

La Asociación de Cultura «Peña Escolar», de Villanueva de Córdoba, ha organizado su primer Concurso Literario-científico bajo las siguientes bases:

Primera.—El Concurso se divide en las secciones siguientes: 1.ª Literaria; 2.ª Científica; *a)* Agro pecuaria, *b)* Médico-higiénica, *c)* Jurídico-sociológica, *d)* Pedagógica; 3.º De Arte e Industrias; *a)* Pintura monocromática, policromática, *b)* Fotografía, paisaje, composición, de género. Sección común.—Trabajos personales e inéditos de investigación y crítica.

Segunda.—Los trabajos se entregarán en la Secretaría de esta Asociación durante todos los días laborables del mes de Noviembre próximo, a cambio del correspondiente recibo. También podrán ser enviados por correo en carta certificada, sirviendo en este caso de recibo, el que dé la

oficina donde se entregó el pliego, siempre que en el libro de recepción de esta Administración de Correos, figure la del que se trate.

Tercera.—Los trabajos estarán escritos, con la debida claridad, en cuartillas, por un solo lado y sin firmar. Se presentarán dentro de un sobre abierto en cuyo anverso habrá inscrito un lema. En otro sobre cerrado y a ser posible lacrado, que lleve escrito el mismo lema, se incluirá una cuartilla con el nombre y domicilio del autor y las demás circunstancias que sean convenientes o necesarias para su completa y rápida indentificación.

Cuarta.—En el sobre que contenga cada trabajo se hará constar la sección a que pertenece, sin que ello obste a que sea incluído en otra, rectificando el Jurado cualquier error cometido al clasificarlo. Los trabajos que no opten a premio lo expresarán así, poniendo en el sobre respectivo las palabras «Fuera de Concurso».

Quinta.—Se otorgará un primer premio en cada sección y subsección. Además se otorgarán en los correspondientes *accesits* los que ofrezcan Corporaciones y particulares. Oportunamente se anunciarán la cuantía de los primeros premios y qué constituyen los restantes.

Sexta.—Los trabajos premiados serán leidos en una velada, que tendrá lugar en los últimos días de Diciembre, pudiendo hacer los autores uso del derecho que se les concede a leerlos por sí, para lo cual serán avisados con la oportunidad debida. En este acto se verificará la entrega de premios.

Séptima.—La Asociación se reserva el derecho de editar un folleto con todos los trabajos premiados y con los demás que juzgue con el mérito suficiente: teniendo en este caso los autores derecho a diez ejemplares, cada uno. Asímismo si lo cree conveniente los publicará en revistas científicas, profesionales o de cultura general y aun en la Prensa diaria.

Octava.—Los trabajos de pintura tendrán como dimensiones mínimas 30 por 40 y como máximas 50 por 60 centímetros.

Las fotografías 8 1|2 por 10 y 18 por 24 para las directas y para las ampliaciones hasta 50 por 60. Podrán, no obstante, tener dimensiones menores; pero habrán de ser entonces presentadas en grupos formando cuadros que posean las anteriormente fijadas. Las fotografías premiadas quedarán de propiedad de la Asociación.

Las pinturas y fotografías se expondrán al público en el domicilio de la Asociación.

Novena.—Los trabajos no premiados, podrán ser retirados de la Secretaría de la Asociación en todos los días laborables del 1.º al 15 de Enero del próximo año, siendo quemados el 16 los no retirados, con su correspondiente plica.

Décima.—El Jurado no será conocido hasta el día de la clasificación de los trabajos.

Oportunamente será hecha pública dicha clasificación y el día de lectura de trabajos y reparto de premios.

Los concursantes que no se ajustaren en un todo a las anteriores bases, quedarán excluídos del Concurso.

La Secretaría se complacerá en contestar todas las consultas que le sean hechas.

Villanueva de Córdoba, 15 de Octubre de 1917.—El Presidente, *Bartolomé Casalilla Illescas*.—El Secretario, *Juan P. Bermudo Gutiérrez*.

Málaga

Arraigados nuestros ideales en las provincias sobre las cuales, por razón de proximidad, hubo de actuar primeramente nuestra Sección, ha llegado la hora de extender nuestras organizaciones a las demás de la Región.

Málaga, por su fervor acreditado en pro de las causas de justicia y libertad, es una de ellas en la cual más esperanza tenemos.

Queda encargado de la constitución de la Sección de «Centro Andaluz» en Málaga nuestro culto correligionario don Manuel Rosado Bergón.

Rogamos a los correligionarios y nucleos de toda la provincia, mantengan con dicho señor y la futura Sección de «Centro Andaluz» en Málaga, las relaciones necesarias para aunar los esfuerzos en pro de nuestra idealidad.

Manilva

Por nuestros correligionarios de Manilva nos escribe D. Zacarías López participándonos que durante el día fijado para la proclamación de candidatos, la cual esperaban llevar a cabo los regionalistas, no celebró sesión pública la Junta municipal del Censo de dicha villa, razón por la cual no pudieron ser proclamados. Esperamos que las autoridades llamadas a declarar la nulidad de las ediciones y a perseguir criminalmente a los señores de la Junta, cumplirán con su deber.

Benacazón

Se ha constituído la Junta organizadora del «Centro Andaluz» de Benacazón, integrada por las siguientes personalidades:

Presidente, don Adolfo Lara, profesor y propietario; vicepresidente, don Rafael Luna, fabricante; secretario, don Damián Morales, propietario; vocales, don Antonio Ortiz Ramos, labrador; don José Perejón de la Rosa, industrial, y don Joaquín Barberá, abogado y propietario.

Debido al trabajo que en estos días hemos tenido y a nuestro propósito de publicar todo lo relacionado con la Asamblea ciudadana, ha sufrido retraso la salida del presente número. Esperamos de nuestros suscriptores perdonen este retraso.

NUESTRO MUSEO

Estando en prensa el número anterior de ANDALUCÍA, tuvimos el gusto de recibir carta del Gerente del Balneario de Marmolejo, acompañada de seis catálogos instructivos del análisis de las aguas y de las condiciones de aquel establecimiento; en el mismo día, y por encargo de dicho señor, nos hizo entrega su corresponsal en ésta, don José Marín Galán, de una botella de la salutífera agua para que figure en nuestro Museo.

También hemos recibido dos botellas de agua de «Las Pedreras», que ha tenido la bondad de enviarnos el señor don José Domínguez, médico de La Campana, quien no solamente atendió nuestra petición, sino que además nos dió noticias de otras aguas medicinales existentes en la provincia, de las que no teníamos conocimiento.

La señora doña Encarnación Sevillano, vecina también de La Campana, nos ha enviado cuatro botellas de agua de los manantiales que posee en la Luisiana, donde, según informes, se observan vestigios de haber sido conocidos y problablemente utilizados por árabes y romanos.

El Sr. D. Fernando Tejera, representante del Balneario y Aguas de Lanfarón, por orden de su hermano D. Cayetano, gerente de dicho establecimiento, nos ha cedido una botella de agua del manantial Salud (insustituible como agua de mesa) y otra de agua purgante denominada Capuchina; a este donativo acompañaban seis preciosos catálogos y algunas hojas instructivas de la situación de las aguas, su composición e instrucciones para su uso.

Para la segunda y tercera sección del Museo, son varias las personas que nos han hecho ofrecimientos; pero hacemos aquí especial mención del Sr. D. Francisco Hernando, quien al pedirle muestras de la alúmina que explota en Lebrija, con amabilidad esquisita nos ha proporcionado además las de otras arcillas y rocas de aquel término, que nos parecen muy interesantes.

Estimamos en mucho los generosos donativos de todos los citados señores que se han interesado en la realización de nuestra empresa, y nos complacemos en darles aquí público testimonio de nuestra gratitud.

NUEVO PERIÓDICO

Por iniciativa de algunos jóvenes del *Centro Andaluz* va a publicarse en Sevilla un semanario titulado *El Regionalista.* Verá la luz pública los martes.

Siendo cosa nuestra no podemos elogiarlo, pero sí podemos hacer votos fervientes por su prosperidad y engrandecimiento.

La autonomía municipal

DIÁLOGOS

—¿Qué concepto te merece la autonomía municipal?

—El más sublime de todos los procedimientos para dignificar a los pueblos y engrandecer las nacionalidades. Lo más cercano a la obra de Dios; al imperio de la razón, de la justicia y del derecho.

—¿Tan grande es el sistema de autonomía administrativa?

—Ya lo he dicho; sublime. Eleva tu vista al firmamento; reflexiona sobre el movimiento de los astros; estudia sus evoluciones, dentro de la unidad más perfecta e invariable, y ellos te dirán toda la grandeza del sistema planetario, del sistema autonomista. El Sol ejerce sus funciones independientemente de la Tierra; ésta, independientemente de la Luna. Ninguno se opone al desarrollo de sus facultades respectivas, a sus revoluciones autonómicas, a las grandezas de sus obras; pasan los unos sobre los otros, sin el menor rozamiento; con una armonía incomparable.

Pero no te remontes tan alto; no eleves tu inteligencia hasta pensar en las tinieblas de la noche, en las gotas del rocío, en los rayos solares, en el resplandor de la luna que acompaña y guía al caminante. Piensa en que sin

esos movimientos autónomos, carecerías de todo; hasta de lo más indispensable para el sostenimiento de la vida.

—Explícame la autonomía doméstica; la autonomía en los Centros mercantiles, en los Ayuntamientos.

—A eso voy. Llegas a tu casa, lugar santificado por la familia; hay un niño que llora, otro que estudia, un tercero que ríe, una pequeña que cose, otra mayor que atiende a las labores de su sexo, en ayuda de su amorosa madre. Vigilante ésta, saluda tu llegada con un abrazo para consolarte, para hacer más soportable las arideces de tus ocupaciones; tus hijos te besan; cada uno ha cumplido autonómicamente sus deberes. Si estás enfermo, llegan hasta tí sus lágrimas; tus dolores son sus propios dolores.

—Todo esto es muy interesante, pero...

—No seas impaciente. Los autonomistas no sentimos impaciencias; queremos la educación popular anhelada por D. Joaquín Costa y D. Francisco Pí y Margall; no somos revolucionarios a plazo fijo, no perseguimos el lucro personal, no imponemos nada a nadie; lo que se impone es la doctrina, el desterramiento del rutinarismo, de la consigna partidista, de los convencionalismos, de la anarquía mansa, del caciquismo.

—Esto último es terriblemente funesto.

—Pues bien; después de examinar el sistema planetario y visto el interior de tu casa, visita una de carácter comercial o fabril. El jefe dirige; el personal, independiente, ejecuta; cada uno ejerce sus funciones; el tenedor de libros, lleva el Borrador de Cuentas; un auxiliar, el Libro Diario; otro, el Mayor; cinco más, la correspondencia; el obrero, manipula la mercancía; todos cooperando a la unidad, sin el menor rozamiento, con amor fraternal, con una autonomía admirable, bajo la inmediata vigilancia del jefe, reconocido, no como el caporal que fustiga inconscientemente, sino como el compañero más hábil, de mayor antigüedad, de más elevados merecimientos. Trabaja las mismas horas que el personal subalterno, más acaso, con el mismo celo que los demás, y de esta suerte llega a ser como el padre de una gran familia. Cuando un empleado no justifica sus aptitudes, para el desempeño de su cargo, se le da la cesantía o se le ocupa en un empleo de carácter inferior, que es tanto como expulsarle tímidamente para no condenarle a la desesperación del hambre.

—El noventa por ciento de las señoras que se ocupan de la economía doméstica, no conoce nada de esto en orden jurídico, y sin embargo, todas, salvando excepciones, arreglan el presupuesto de sus gastos con relación al de los ingresos. El noventa y cinco por ciento de los empleados mercantiles saben que existe un Código de Comercio, pero ninguno de ellos se ha tomado la molestia de examinar el articulado de la mencionada Ley, que observan por instinto de conservación, autonómicamente, con conciencia de sus actos aprendidos en la laboriosidad del conjunto.

—Hemes llegado al punto culminante de estos *Diálogos;* al más interesante; a que me expliques la Autonomía municipal.

—No; lo más interesante está en el amor a la familia, en la grandeza del hogar; en esa armonía sublime del conjunto, sin cuyo requisito no existirían los astros, se habrían despedazado chocando los unos contra los ottos; y aun sentando por hipótesis la existencia de otros mundos, el que nosotros habitamos, fuera un caos, un infierno insoportable.

—Oigo con satisfacción lo que me vienes explicando.

—Pues voy a pagarte esa deuda que acabo de contraer. Yo sé que eres un buen padre de familia, que todo lo supeditas al amor de tu mujer, al inagotable cariño de tus hijos, y es por ellos y para ellos que tú seas constante y aplicado en tus ocupaciones, que hayas podido señalarte como el más aplicado y el más asíduo al trabajo, mereciendo el beneplácito de tus superiores.

—Declaro que en esto he sido un poquito egoista.

—De ningún modo. Los conocimientos que tú has adquirido; esos amores de tu hogar, no son asuntos egoistas ni de los sometidos a hipoteca, luces son que apartan las tinieblas de los espíritus; hálitos que embalsaman el ambiente, purificando las almas. Es una necesidad distributiva que nos llega a todos para guiarnos por el sendero de las buenas obras, como nos llega la luz apartándonos del precipicio.

—¿Es el Municipio una familia, con actos autonómicos, como lo son en el terreno familiar?

—Para contestar a esta pregunta, será preciso conocer qué es un Ayuntamiento dentro del sistema centralista, y a este propósito, oigamos lo que nos dice *Raphael*, el ilustre sevillano, ¿qué es la autonomía municipal? ¿Qué es el Municipio? ¿Qué es el Ayuntamiento?

«Precisamente el pueblo tiene perdidos y olvidados estos conceptos; el pueblo, los ciudadanos, la mayoría de la gente, no tienen la más ligera noción de lo que es el Municipio y el Ayuntamiento, y ¿sabéis por qué? Porque hemos perdido la relación que con el Ayuntamiento nos une; porque hemos perdido el contacto que con el Ayuntamiento nos liga.. De institución nuestra, de órgano resultante del conjunto de familias que viven en un mismo lugar, protegiéndose y amparándose con sus estrechas relaciones y su mutuo amor, ha pasado a órgano del cacique, a brazo del cacique, a su primera guarida, a su primer puntal y su primer artificio, que va extendiendo en sentido ascendente la trama caciquil y oligárquica por todas las instituciones de la nación.

Por eso no lo conocemos; por eso cuando pasamos por la puerta del Ayuntamiento no vemos allí nuestra propia casa, sino el enemigo que nos acecha para gravarnos en algo.

(*Continuará*). CARMELO BERIHUETE MORAGO.

Tip. R. M. Madolell.—J. César, 14

AÑO II Sevilla, Noviembre 1917 NÚM. 18

ANDALVCIA

SUMARIO

REVISTA MENSUAL 20 CÉNTIMOS

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, O'Donnell 7, 2.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.—Horas de oficinas: de 2 a 5 de la tarde.

30 de Noviembre de 1917

Precios de suscripción: En España, un año, 5'00 pesetas.—Extranjero, 7'50 ptas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 20 céntimos.
Número suelto del Suplemento, 5 cts.

AÑO II — REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA — NÚM. 18

Relieves de la Asamblea Ciudadana

Al margen de un programa municipal.—Glosas al tema de las reformas urbanas.

I

EL TEMA DE LAS REFORMAS

Me parecen muy estimables las aportaciones especulativas con que han enriquecido el acervo ideal de la Asamblea los distintos asambleistas que han intervenido en la discusión del tema 3.º, «Reformas de mejoramiento o engrandecimiento urbano y de higiene pública». Nada tengo que añadir ni objetar a lo ya dicho por ellos. Se han limitado a contestar acorde a lo que se les demandaba. Nada tengo que oponer tampoco al contenido y al enunciado del tema, ni al orden y alcance de su desarrollo. La Asamblea, y en su representación el *Centro Andaluz*, que la convocó y la preside, tiene perfectísimo derecho para trazar el plan del programa y disponer el método que se ha de seguir en su explicación.

Pero si se me permitieran algunas leves observaciones, a guisa de simples notas marginales, yo me atrevería a indicar, o mejor, a sugerir, algo que debía contener un «programa municipal» y que no encuentro expresado de una manera terminante en el que nos sirve de guía; así mismo desearía significar a la Asamblea el procedimiento que debería haber empleado en el estudio y exposición del programa.

El título del tema 3.º hállase redactado de un modo tan poco preciso, que la ambigüedad de que adolece es causa de su falta de lógica, ya que entre los términos de una enumeración, según las más elementales reglas de la indicada disciplina, debe existir una cierta exclusión, que no se da en el epígrafe de que tratamos. En primer lugar, la expresión «reformas de mejoramiento» es una frase poco acertada; parece una redundancia y entraña un contrasentido. Pero aun aceptándola, porque para una buena voluntad no hay mala inteligencia posible, y con una atenta consideración fácilmente se sobreentiende lo que se quiso decir, siempre resultará que después del postulado general de las «reformas de mejoramiento y engrandecimiento urbano», viene el particular de las reformas «de higiene pública», como si éstas fuesen cosa distinta de aquéllas. Si al hacerse esta distinción, sólo se intentaba indicar la conveniencia de estudiar separadamente las reformas de higiene, lo procedente no era llevarlas al epígrafe de las reformas en general, sino formar con ellas un tema especial, como se ha hecho con otros aspectos de la vida municipal.

No es esto una vana cuestión de palabras, un vaniloquio. La greguería se produciría si por no dejar incontestada una pregunta, respondiéramos sin saber lo que se nos había preguntado. Conviene que de vez en cuando aclaremos los vocablos qúe, en fuerza de usarse como valor entendido, llegan a perder su primigenia transparencia y poco a poco se tornan opacos, para que la escala de conceptos, de juicio y de raciocinios, por medio de la cual nos acercamos a la realidad, sea una escala luminosa.

La realidad ciudadana de Sevilla la percibimos al presente como la visión tùrbida de una realidad conturbada. El programa municipalista que por tanto se proponga para normalizarla, para que le sirva de norma e informe sus reformas, ha de ofrecerse en un grado tal de madurez, que el fruto de tanto estudio y meditación, de tanta intuición y experiencia, se desprenda por sí solo, siguiendo la lógica natural de los hechos; es decir, que el programa más que una promesa sea un presente de soluciones, y se pudiera aceptar como el memorándum cotidiano de la vida comunal.

El título de «mejoramiento y engrandecimiento urbano» debía ser el lema común de este o de cualquier otro programa municipalista. Mas para uno que se presenta con carácter de inmediata urgencia, el título más adecuado es el de *reformas urbanas*.

Parece lógico que antes de cuidarnos de pasar de un estado bueno a

otro mejor, que eso es mejorar, procuremos remover los obstáculos que se oponen a los anhelos de renovación, a los propósitos de enmienda, y al ulterior perfeccionamiento. No creemos, como vulgarmente se dice, que lo mejor sea enemigo de lo bueno; porque siempre aquello será un estímulo y el más allá de esto; pero en la exposición teórica de cómo ha de conseguirse en la práctica lo que nos proponemos, hay que proceder de lo menos a lo más excelente.

De análogo modo creemos que el mejoramiento urbano debe preceder al engrandecimiento de la urbe. No queremos decir que no pueden simultanearse, sino que el engrandecimiento no llegue a constituir la capital obsesión que al embargar por completo nuestra atención anule todo intento de adelantamiento. Aunque uno y otro pueden aplicarse tanto a lo moral como a lo material, parece que lo primero es lo propio del mejoramiento, y lo segundo del engrandecimiento; y para todo hombre que no esté apasionados siempre los valores morales serán preferibles a los materiales, ya porque así lo exige el orden divino de la sociedad humana, ya porque la misma experiencia enseña que lo más util es ser bueno, y que el progreso espiritual trae aparejado el material y no a la inversa.

Empecemos, pues, por trazar el cuadro de las *reformas urbanas*, necesarias en Sevilla.

. . . .

. . . .

EL PROGRAMA DE LAS REFORMAS

Puestos ya en el camino de las reformas que procede llevar a cabo, esquematicemos sinópticamente las que han de realizarse así en el cuerpo moral (en el municipio), como en el cuerpo material (en el *agro urbanizado*) de la ciudad.

LA REFORMA DEL MUNICIPIO

¿Cuál ha de ser el régimen y la administración municipal de Sevilla? ¿Cómo ha de constituirse y ordenarse, organizarse y funcionar el municipio sevillano?

1.º Con respecto a la constitución del municipio, se plantea el problema de la *antonomía municipal*. De esto se ha tratado—y se tratará—en otra ocasión.

2.º Con motivo de la ordenación o regulación de la vida municipal, se suscita el de la revisión de las *ordenanzas municipales*. De esto no se dice nada—y no se debía haber omitido—en el programa municipalista de la Asamblea.

3.º El término organización municipal comprende lo mismo la que llamaríamos organización constitutiva (corolario del régimen municipalista) que la organización funcional (postulado de la Administración municipal). Pero cuando se habla en general, se sobreentiende que nos referimos a la primera.

Como en toda organización bien ordenada, en la municipal, es la función la que debe crear el órgano, y no inventarse aquélla para dar ocupación al que existía y quedó cesante; porque este es el único modo de que no haya órganos inútiles, y de que la función se desempeñe adecuadamente. Si, pues, enumeramos la reforma de la organización municipal antes que la de su funcionamiento, es para acomodarnos al plan didáctico generalmente seguido en el examen de estas materias, y porque según el criterio — docente, pedagógico—que preside esta Asamblea e inspira su programa, no se trata de exponer los pormenores de dicha organización, sino las condiciones generales que deben reunir los órganos y organismos municipales. En rigor, funcionarios municipales son todos los ciudadanos; pero aquí tratamos particularmente del personal burocrático, es decir, de aquellos miembros del cuerpo moral de la ciudad que de un modo permanente y especial están encargados del régimen y administración municipal.

En este capítulo, pues, de la organización municipal es donde podrían desarrollarse los epígrafes del programa relativos al *personal administrativo y técnico de las oficinas municipales* y al *personal de la policía municipal.*

4.º La organización de las funciones municipales, deviene el tema eje, el punto central del programa municipalista. Con el examen del funcionamiento—del cómo y para qué funciona—el municipio, entramos de lleno en la zona donde confluye toda la vida urbana, el vértice y el vórtice de la actividad ciudadana: la *Administración municipal.* Si siempre lo funcional ofrece un aspecto administrativo y si hay funciones que por su carácter de servicios son específicamente administrativas, ¿qué no será el funcionamiento del cuerpo moral de la ciudad y de su corporación representativa, cuando son muchos los autores y muchas las legislaciones que miran al municipio como una mera circunscripción administrativa? No tenemos del municipio concepto tan limitado. Creemos que la ciudad es una sociedad total por sus fines, que ha sido un estado soberano y que puede y debe ser una persona autónoma en el estado nacional o supranacional. Pero partiendo de principio opuesto, y siguiendo método opuesto—como es, no restringuir la esfera del municipio, sino ampliar la de lo administrativo hasta dar a este término todo el alcance que hoy tiene en el Derecho y en la Sociología—llegamos a una conclusión análoga; esto es, que si no todo lo municipal es administrativo, todo el funcionamiento urbano de la ciudad depende de y propende hacia la Administracion municipal.

Las funciones que realiza el municipio pueden clasificarse en tres categorías: *a*) De regulación jurídica de la convivencia local (Administración jurídica: funciones de policía); *b*) De protección y fomentación del bienes-

tar y de la bienandanza, del progreso y prosperidad, de la *cultura y civilidad comunal* (Administración social; funciones de tutela y fomento); *c*) De gestión económica de los bienes e intereses de la colectividad, del patrimonio municipal (Administración económica; funciones fiscales y financieras; Hacienda municipal).

El examen de estas diversas funciones debe ser objeto de sendos capítulos del programa municipalista. En párrafos sucesivos expondremos un índice-sumario de las cuestiones que respectivamente sugieren.

5.º A la administración jurídica del municipio o *Policía Municipal*, entendida la palabra «policía» en la acepción ampliamente comprensiva que tiene el derecho administrativo moderno, corresponden: *a*) La *policía de la juricidad* pública o política (del *orden público*, de la *seguridad de personas y bienes*, de la coordenación, limitación o condicionalidad de las libertades y derechos individuales); *b*) La *policía de la moralidad* pública o social que se subdivide en *policía de las costumbres*, (represora de los vicios y plagas sociales—alcoholismo, juego, prostitución, vagancia, mendicidad),—y *policía de la beneficencia*, (previsora y remediadora de las necesidades sociales); *c*) La *policía de la economía social* (que es el aspecto estrictamente jurídico de la acción social del municipio en orden a la industria y al trabajo); *d*) La *policía de abastos* (en relación con el problema, hoy agudizado, de las *subsistencias*); *e*) La *policía de higiene y salubridad públicas* (en relación con el saneamiento de la vivienda y del medio urbano—*limpieza pública y alcantarillado*); *f)* La *policía de la civilidad* (que hace referencia al decoro estético, al ornato y embellecimiento de la ciudad); etcétera, etc.

6.º A la Administración social o función tutelar del municipio, responden: *a*) Las instituciones nacidas al calor de la *acción social del Municipio*, desde las que son un complemento de la beneficencia, caridad, misericordia particular, hasta las que satisfacen en mayor o menor grado las demandas de reivindicación y de justicia social del proletariado; *b*) Las *obras e instituciones de fomento urbano*, llevadas a cabo por el municipio en virtud de su misión civilizadora: en relación con la cultura de la ciudad (*Instituciones de instrucción pública· Centros científicos, literarios, artísticos, de técnica industrial;* etc.), y en relación con la economía de la urbe (*Centros e instituciones de fomento agrícola, industrial, mercantil.*)

7.º A la Administración del municipio, que es, para algunos, la administración singularmente administrativa, y a la que reducen muchos toda la administración municipal, pertenece todo lo concerniente a la *Hacienda Municipal*. Este es el lugar indicado para el estudio del patrimonio municipal, de los presupuestos municipales, de la recaudación y distribución de los recursos (arbitrios, impuestos, etc.) y de la contabilidad.

8.º Intimamente relacionado con el funcionamiento de la Administración municipal y con la organización de los servicios municipales, se halla el interesante problema de la *Municipalización de los servicios*. Estos servicios municipales son tantos como los servicios públicos del Municipio o Ayuntamiento y como los servicios de índole particular elevados a públicos por realizarlos aquel. El tema de la *municipalización* no se ha indicado en el problema, y debía tratarse, no meramente como una fuente de ingresos, sino como un sistema de organización administrativa. Sin duda alguna la *municipalización de los servicios* no debe denominarse en la actualidad, como algunos proponen, *socialismo municipal*; pero... aquélla es un camino, un preliminar para llegar a éste.

UN PARÉNTESIS

Entre paréntesis, quiero hacer una confesión. Yo creo que la democracia o es socialista, es decir, es una verdadera socideracia o no es nada. Se podrá discutir si la democracia es o no el gobierno ideal, y aun si lo mejor es que haya o no haya gobierno (acracia, anarquía... pacífica); pero admitida la necesidad de un gobierno y de que éste sea ejercido por el pueblo mismo, yo no veo otro camino recto y real para ello que el del socialismo. Por otra parte, el socialismo—municipal, nacional y universal—no ha de coartar, como algunos temen, las libertades, las libres iniciativas individuales, siempre que el socialismo sea un verdadero socialismo, siempre que permanezca dentro de su esfera propia, que es la de sobreponer el bien y el interés social a los intereses individuales, en aquello que es la genesis y razón del individualismo, causa de la desigualdad de los hombres; la distinción entre lo *tuyo* y lo *mío*, base de la propiedad. Según los más puros principios cristianos, el hombre no puede considerarse como *propietario* sino como *poseedor* de las cosas de este mundo. Paso que los economistas liberales, por ejemplo, que creían en la ingénita bondad de la naturaleza humana, estimasen el de propiedad como un derecho absoluto por serlo de derecho natural; pero que los que profesan como un dogma la caída del hombre, deriven de esta naturaleza decaída el valor absoluto de ese derecho, me parece sencillamente absurdo. No es esta la ocasión para exponer cómo concibo la propiedad cual un deber y no cual un derecho, y cómo me represento el socialismo cual un estado social, donde los derechos se han convertido en deberes. Bástame por ahora declarar que soy socialista por espíritu religioso... y liberal. Yo tengo la ilusión de pensar que cuando nos sintamos libertados de la preocupación económica, podremos dedicarnos plenamente al culto de la Divinidad y a la cultura de nuestro espíritu y del mundo que nos rodea.

Cerremos el paréntesis que ha sido para nosotros como ventana abierta al futuro, y tornemos al plano de las realidades que han de ser reformados.

RETORNELO

Hasta ahora hemos indicado las reformas del cuerpo moral (del Municipio) de la ciudad. Veamos ahora las que proceden del cuerpo material (en el solar y en el hogar, en el hogar solariego, solar hogareño, en el agro urbanizado) de Sevilla.

Hénos de nuevo ante el tema que nos sirvió de trampolín para divagar, para velivolar sobre el plan de reformas urbanas de un programa municipalista. Después de haber vislumbrado las nuevas perspectivas que se nos ofrecían en el plano que acabamos de recorrer, hemos venido a aterrizar al punto de partida.

Y ya en este punto la cuestión, desvanecida la ambigüedad que ofrecieran las palabras «mejoramiento» y «engrandecimiento», empleadas en el enunciado del tema tercero del programa, y sabido que uno y otro término han de aplicarse ahora únicamente al cuerpo físico de la urbe, no ha lugar la cuestión que antes formulábamos sobre la prioridad del uno o del otro. Es más, no sólo pueden simultanearse, sino que en ciertos respectos conviene que el engrandecimiento—la expansión exterior,—en vez de ser ulterior sea anterior, como un trámite, al mejoramiento—a la reforma del interior urbano.

Y como el enunciado de «reformas urbanas» no es lo suficientemente comprensivo para que pueda servir de epígrafe general, de rótulo común a las obras de mejoramiento y de engrandecimiento, lo sustituiremos por el de «transformación», que lleva en sí mismo la idea de mudanza, de tránsito de un estado a otro, propio no sólo de la reforma sino de todo desenvolvimiento.

J. M.ª Izquierdo.

NUEVA PUBLICACIÓN

Se ha publicado el primer número de *El Regionalista*, órgano de las libertades autonómicas de Andalucía y defensor del georgismo.

Esta declaración dice más en favor del referido periódico que todos los elogios que pudiéramos dedicarle.

Lo avaloran admirables trabajos, como fundados en ideas de progreso integral.

Estampa en la plana más visible el retrato del señor Infante, deferencia que fraternalmente agradecemos.

Asamblea regionalista

de LAS PROVINCIAS ANDALUZAS

en la ciudad de Ronda

Las sesiones de la Asamblea regionalista de las provincias andaluzas que tendrá lugar en Ronda, se celebrarán en los últimos días del mes de Diciembre o en los primeros de Enero, recibiéndose muchas adhesiones a la misma.

He aquí los nombres de los señores

ADHERIDOS

D. Juan Urbano Valverde, abogado. Aguilar (Córdoba).
» Francisco Gea Perona, ingeniero. Garrucha (Almería).
» José Vélez Romero, maestro nacional. Chipiona (Cádiz).
» Isidro Gustos Tercero, comerciante. Fregenal.
» José Sirola García, comercio. Almería.
» José González Díaz, empleado. Bornos.
» Eduardo López Saneta, industrial. Almería.
» Antonio López Pérez, cartero. Pulpí.
» Antonio Picazo Fernández, barbero. Tarifa.
» José Fernández Mesa, director de *La Correspondencia*. Jaén.
» Manuel Guijarro y Castaño, médico. Cumbres Mayores.
» Vicente Linares Salas, empleado. Ceuta.
» Teodulo Piñar de Torres, barbero. Cañete de la Torre.
» Francisco Sampedro Martínez, abogado. Puente Genil.
» Andrés Ojeda, industrial. San Roque.
» Francisco Carrasco, farmacéutico. Trebujena.
» José Martínez Armenteros, periodista. Jaén.
» Juan Moreno Aguilar, por el Sindicato de Obreros Agricultores. Algar (Cádiz).
» Antonio Ordóñez, agricultor. Algar. (Cádiz).
» Francisco Martín, industrial. Roquetas de Mar.
» Juan Mateos, drogas. Cádiz.
» Francisco Rey Amaya, literato. Málaga.
» Antonio Remuz, dentista. San Fernando.
Sociedad «El Progreso». Olvera.
D. Enrique Pontes Carmona, dependiente. Granada.

D. Julio Chic Pérez, maestro. Pozo Blanco.
» José Benítez Salazar, empleado. Alcalá de los Gazules.
» Joaquín Castillo Gómez, estudiante, Huelva.
» José F. Diaz de la Serna, periodista. Huelva.
» Bernardo Mezquita, estudiante. Huelva.
» Joaquín Diaz Romero, empleado. Cádiz.
» Juan Domené Cano, empleado. Serón (Almería).
» Manuel Mascaró Barba, estudiante. Huelva.
» Manuel Vicente, barbero. Viator.
» José García Molina, empleado. Begijar.
» Antonio Avalos Presa, periodista. Jaén.
» Guillermo Soriano, agricultor. Huesca.
» Marcos Antonio Ezquerdo, industrial. Madrid.
» Manuel Machado Ruiz, corredor de fincas. Granada.
» José Fernández Mesa, periodista. Jaén.
» Victoriano Jiménez Peregrín, obrero. Granada.
» Manuel Martínez, industrial. Almería.
» José Venegas López, escritor. Linares (Jaén).
» José Andrés Burgos, representaciones, calle C. de Xiquena. Almería.
» Francisco Párraga García, secretario del Ayuntamiento. Armiñes de Almansora.
Sres. Moreno de los Ríos hermanos, comerciantes. Puebla de Cazalla.
D. Marcelino Ruiz Asencio, comerciante. Puebla de Cazalla.
» Tomás Berraquero Aguila, comerciante. Puebla de Cazalla.
» Alberto Alvarez Sotomayor, procurador, calle Romero. Puente Genil.
» José Suero Muñoz, comerciante, Murcia 24. Almería.
» Andrés Avalos Presa, carpintero, T. Calvache. Jaén.
» Antonio Gómez Alcalde, corredor, P. Cruces. Jaén.
» José Martinho, representante, T. Calvache. Jaén.
» Manuel Cañones de Quesada, abogado, Colón. Jaén.
» José Morales Robles, industrial, Cerón. Jaén.
» Luís García Romero, comercio, Real 44. Almería.
» José Brotons Gil, fabricante, calle Granada. Almería.
» Juan Lacoste Sicre, mecánico, R. Católicos. Puerto Real.
» Manuel Ruffo, impresor, S. el Bravo. Tarifa.
» Antonio Suárez, maestro nacional, Luna 8. Ecija.

A los señores que manifiesten su propósito de asistir se les remitirá el programa de ponencias a discutir en las sesiones, constituído por el extracto del programa regionalista, y tarjeta de asambleista.

Se gestiona la rebaja de ferrocarriles.

Pídanse reglamentos para constituir secciones de la Institución regionalista y ejercer la acción de nuestros ideales.

CENTRO ANDALUZ

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD

Los andaluces que sientan sobre sí las vergüenzas de la Patria andaluza y de la Patria española, deben apresurarse a enviar su adhesión a *Centro Andaluz*, institución creada principalmente para concluir con la indignidad de que sea el país del hambre y de la incultura un país que, como Andalucía, ha sido siempre, antes de que la arruinaran los actuales regímenes económicos y políticos, de los más fértiles del mundo y cuyos hijos, por naturaleza, están dotados de un gran poder de ideación.

Suscríbase V. a ANDALUCÍA, órgano de relación entre los correligionarios de *Centro Andaluz*; 5 pesetas al año.

La correspondencia al Administrador, O'Donnell, 7, 2.°, Sevilla.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera renueven cuanto antes les sea posible la suscripción, remitiendo su importe, por giro postal, a esta Administración. De lo contrario, nos veremos precisados a suspender el envío de la Revista ANDALUCIA al finalizar el año.

Ideal Andaluz

COMPLEMENTO NECESARIO DEL ANTERIOR SISTEMA. EL «PROPIETARIO» Y EL «POSEEDOR». REFORMA DE LA LEGISLACIÓN CIVIL.

(DEL LIBRO «IDEAL ANDALUZ», DE D. BLAS INFANTE PÉREZ).

El sistema anterior necesita ser complementado mediante la adopción de medidas urgentísimas que no admiten la más leve dilación, destinadas a defender el sagrado derecho de propiedad, conculcado hoy, que pertenece a los tenedores efectivos de la tierra sobre las mejoras que en ellas hicieren; garantizando, además, la estabilidad de su posesión, facultades todas estas que es preciso arrancar sin tardanza de manos del propietario, ofreciendo con ello una satisfacción a la justicia y un incentivo y un estímulo al mejoramiento.

El Derecho civil español no ampara al arrendatario, ya inquilino, ya cultivador.

Los propietarios más egoistas hubieran confeccionado leyes de trabazón menos lógica, con los principios que desarrollaran; pero quizás estas leyes no hubieran sido tan inhumanas.

Comprendo y defiendo el individualismo, pero con base de igualdad y de justicia.

La ley ha confundido al *propietario* con el *poseedor*, y, creyendo proteger a éste, cuya estabilidad en el terreno es precisa, si ha de animarse a mejorarle, otorga a aquél las facultades absolutas que le confieren el poder de arrojarle de los fundos a su antojo. Esa estabilidad en la posesión hay que garantizarla, desde luego. Es la base esencial de mejoramiento agrario. Cuando la información para la ley agraria, citada más arriba, hasta la Audiencia de Sevilla y la Real Junta de Comercio, completando para los agricultores el Cuadro de privilegios establecidos a favor del Consejo de la Mesta, pedían el privilegio de *posesión* como el punto más esencial.

El arrendatario a nada tiene derecho. Contrata, y su contrato puede no ser respetado por quien adquiera la finca arrendada a título oneroso. La prioridad en la tenencia de nada sirve. Existen el derecho a indemnizaciones, la garantía de la inscripción en el Registro de la propiedod cuando los contratantes así lo convengan o se adelanta cierta renta o se pacte, por cierto tiempo, la duración del contrato. Ya lo sé; pero todo es de trámite enojoso y caro para su efectividad, y es grande, además, la residencia de los terratenientes para suscribir los arrendamientos inscribibles.

Además, los colonos no pueden mejorar las fincas ni aun con las mejoras que sean útiles, en la seguridad de que les será satisfecho el valor de las adheridas a los predios. Alfonso X concibió mejor el derecho y percibió más claramente las fuentes de la pública prosperidad, cuando dispuso lo contrario en Las Partidas.

Para evitar que este estado prolongue su funesta transcendencia, debe pedirse la variación, sin tardanza, de nuestro régimen jurídico civil por la reforma de los artículos respectivos del título VI, libro IV, del Código civil, y de los del título 1.º de la Ley Hipotecaria, en el sentido de prescribir.

a) La inscripción obligatoria de todos los contratos de arrendamiento de las fincas, bien se solicite verbalmente por ambos contratantes del Registro de la propiedad, o ya por uno de ellos solo, siempre que en este último caso se acredite el hecho de su celebración por documento público o privado, autenticado debidamente; a fin de que surja, como consecuencia, el derecho del arrendatario a permanecer en las fincas arrendadas durante el tiempo pactado, aunque éstas fuesen enajenadas por el dueño contratante.

b) El derecho de tanteo a favor del arrendatario para permanecer en la finca arrendada por igual precio que el nuevo arrendador.

c) El derecho del arrendatario al abono de las mejoras útiles que efectuaron en los inmuebles arrendados.

DEL CACIQUISMO

Opiniones

Es la epidemia más dañina que ha conocido la humanidad.—*Pi Margall.*

Es una fiera que hay que exterminar.—*Costa.*

Hay que matarle a palos.—*Salmerón.*

Hay que concluir con él por cruel.—*Azcárate.*

Es una lepra que como losa de plomo cae sobre los pueblos, los aplasta y los aniquila.—*Pablo Iglesias.*

Es la gusanera que nos corroe.—*Maura.*

Solidaridad Regional

Asamblea de Ronda

Son numerosísimas las adhesiones que de todas las provincias de la Región nos llegan para la Asamblea de Ronda, la cual se celebrará, a lo sumo, en la primera quincena de Enero Promete ser un acto grandioso de revelación de la personalidad y fraternidad andaluza,

Rogamos a los señores adheridos que nos comuniquen su propósito de asistir para enviarles tarjetas de asambleistas

Jaén

Aumenta el entusiasmo por nuestra causa en esta hermosa provincia tan duramente castigada por el caciquismo

Ha quedado constituída en la capital la Sección de Centro Andaluz de Jaén, la cual en breve plazo extenderá nuestra organización por todos aquellos ricos e importantes pueblos.

Concluyéndose ya la composición de este número, recibimos el siguiente telefonema:

«Constituída Sección Jaén Centro Andaluz Enviámosles saludo. Escribimos. – *Parra*, *Lázaro*, *Fe*.»

Un abrazo fervoroso a todos aquellos buenos correligionarios a cuyo frente se encuentran las personalidades más prestigiosas de la capital.

Recibimos innumerables adhesiones para la Asamblea de Ronda de distinguidas personalidades de Jaén y de su provincia.

En el número próximo dedicarenos a la labor de nuestros correligionarios de allí el espacio que merecen.

Por iniciativa de don Inocente Fé Jiménez, la Asociación Agrícola proyecta celebrar una Asamblea Ciudadana, en la que tomen parte todos los elementos activos de la vida local.

He aquí los puntos a discutir:

1.° Medios que el Ayuntamiento debe poner en práctica para fomentar el interés del pueblo por las cuestiones municipales y sostener una corriente de opinión que le ayude en sus iniciativas.

2.° Publicidad de la gestión directora y administrativa del Ayuntamiento.

3.° Plan para abordar el problema de subsistencias. Intervención o medios encaminados a conseguir el abaratamiento de las viviendas.

4.° Ensanche, urbanización y saneamiento de la ciudad.

5.° Instrucción pública Plan para llegar al funcionamiento normal de las escuelas municipales, dotándolas de elementos y condiciones pedagógicas

6.° Plantilla de funcionarios municipales. Amortizaciones. Inamovilidad de todos estos empleados

7.° Recursos económicos para la vida ordinaria municipal y para acomenter el programa de mejoras que vote la Asamblea. División de ese programa en relación con la urgencia de los problemas. Auxilios que deben gestionarse del Estado, y

8.° Acción a desarrollar para conseguir que los representantes en Cortes se solidaricen con el programa municipal.

Auguramos un éxito franco a esta Asamblea.

Ese es el verdadero camino para la deseada renovación

La autonomía municipal

DIÁLOGOS

(CONTINUACIÓN)

Estos son los Ayuntamientos; convencer a un vecino de lo que realmente deben ser, es el más grande de los triunfos, porque es inútil que la ley defina específicamente su función cuando la práctica nos está diciendo a cada paso lo contrario.

En los pueblos, el que tiene y el que no tiene encuentra en el Ayuntamiento el primer enemigo, porque los caciques saben vengarse de los rebeldes, de los independientes, de los que más valen y más necesita la patria, con los repartos y las injusticias; acosan y quitan y secan las energías que inciencian los puros anhelos de ciudadanía. Así están los pueblos, así está Andalucía, así está España.

El Ayuntamiento centralista no es el municipio, es la mentira más funesta, es la causa que enferma el corazón mismo de la patria. El hecho de tutelar a los Ayuntamientos, demuestra ya su incapacidad. Es decir, que se les declara incapaces e ineptos, para entregarles en seguida la tutela a los caciques.

¿Quién ha dicho, refiriéndose a Sevilla solamente, que no hay aquí personas capaces de administrar y dirigir el Ayuntamiento y el Municipio muchísimo mejor que lo pudiera hacer el mismo presidente del Consejo de ministros? Cualquiera. Si nosotros tuviésemos la libertad y la responsabili-

dad de nuestra obra municipal, Sevilla sería ya la más rica, la más floreciente, la más bella y la más buena de las ciudades españolas.

Hay aquí mucho de «fantesía» y de «nene» (como en todas partes); pero hay también muchísima gente honrada, digna, con talento y con iniciativa y con calzones para hacer por la ciudad y por la patria lo que haga falta.

Lo que no es Ayuntamiento, que sea esencia y resumen del Municipio. El Municipio es Sevilla entera, chicos y grandes, buenos y malos, ricos y pobres; todos los que vivimos junto a la orilla del Guadalquivir, a los piés de la Giralda; todos nosotros, y nuestras mujeres, y nuestros padres, y nuestros hijos y nuestra familia, son el Municipio de Sevilla.»

No olvides que los partidarios de la autonomía municipal NO SOMOS SEPARATISTAS. La unidad de la patria es lo más sagrado de nuestros deberes; reconocemos que la parte legislativa para la implantación de nuestro sistema corresponde al Poder Central, en tanto que las regiones no se hallan facultadas para establecer parlamentos de orden legislativo.

—Has de saber, además, evidentemente, que no todos los empleados del Ayuntamiento tienen probadas sus aptitudes para el desempeño de sus cargos respectivos. Los empleados se deben a las influencias del caciquismo, a los Alcaldes de Real Orden, a sumisiones e incongruencias altamente perjudiciales para la administración local, y esto aun reconociendo que la Alcaldía se halle desempeñada por persona docta, bien capacitada para atender a sus múltiples obligaciones; pero hay más aún.

—¿Más aún?

—Sí, amigo mío; más aún. Más que es altamente bochornoso.

Hay Ayuntamientos rurales que llevan sus apuntes de contabilidad y el libro de actas de las sesiones, en papel de estraza prendido con engrudo, celebrando sus reuniones en la cuadra del burro del Sr. Alcalde, con la asistencia de tres concejales adictos al cacique.

—Eso mismo ocurrirá cuando los Ayuntamientos sean autónomos.

—No, hombre no; dentro del sistema autonomista, los concejales tendrán que aceptar el mandato imperativo; las faltas de asistencia puntual a las sesiones, serán castigadas con multas cuando aquéllas no se hallen bien justificadas, y cuando las faltas lleguen a un número determinado, el Concejo tendrá el derecho de expulsar al concejal para reemplazarle con otro más asíduo al cumplimiento de sus deberes municipales.

No se consentirá que ninguno de los ediles se ocupe de política ni de asuntos religiosos dentro de la Sala Capitular; han de reconocer todos, sin excepción, los derechos en orden humano que ya te he hecho conocer.

—Tiene este punto algo opuesto a la autonomía individual.

—No; esto es hacer Municipio; hacer patria, porque nadie se opondrá a que cada edil pueda mantener con toda integridad sus doctrinas fuera del Ayuntamiento.

—Dime algo respecto a la autonomía municipal en orden legislativo, en orden tributario.

—Allá vá. Claro es que la autonomía municipal requiere la reforma de la Ley de 1877, y además de aquellas otras que se opongan al libre ejercicio de determinados derechos municipales, a que cada Ayuntamiento disponga libremente de sus bienes y de los que por cualquier causa adquiera en propiedad o en arrendamiento, para destinarlos a usos de conveniencia del Municipio; para los de conveniencia general y por consiguiente de utilidad pública; para el aumento progresivo de la riqueza nacional.

Cada Ayuntamiento establecerá los impuestos que juzgue apropiados, eliminando de toda tributación al que nada posee; cargando la mano sobre la fincalidad rústica y urbana; sobre el lujo y sobre causas que motiven el desorden; la taberna, la casa de juego, *non santas*, etc., hasta cubrir su presupuesto y la parte que haya de aportar para el sostenimiento de las Regiones y del Estado.

La parte contributiva para aquélla y para éste, se haría por medio de pactos a revisar cada diez años.

—Ejemplo.

Hemos de entregar a la Región, 150.500 pesetas; al Estado, 400.000; Presupuesto del Municipio, 250.000; el Impuesto municipal fuera 800.000 pesetas.

Han de incautarse los Municipios de las tierras incultas y de las abandonadas por sus dueños, siguiendo igual procedimiento respecto de la fincabilidad urbana.

Dentro del sistema autonómico desaparecen la ideología política; el idolatrismo del Poder Central. No se tolerarían las viviendas que hoy ocupa el pobre jornalero, ahogándose en la miseria. Sería duramente penado por los tribunales ordinarios la alteración de precios en los artículos de primera necesidad. La defraudación por falta de peso en las especies; la adulteración de éstas y la descomposición de las mismas puestas a la venta, serían asuntos sometidos a la sanción del Código Penal.

Hay que mirar hacia otra España que nos libre de la anarquía mansa y de la anarquía revolucionaria.

CARMELO BERIHUETE MORAGO.

Jerez 1917.

IMP. DE RAFAEL M. MADOLELL.—JULIO CÈSAR, 14.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

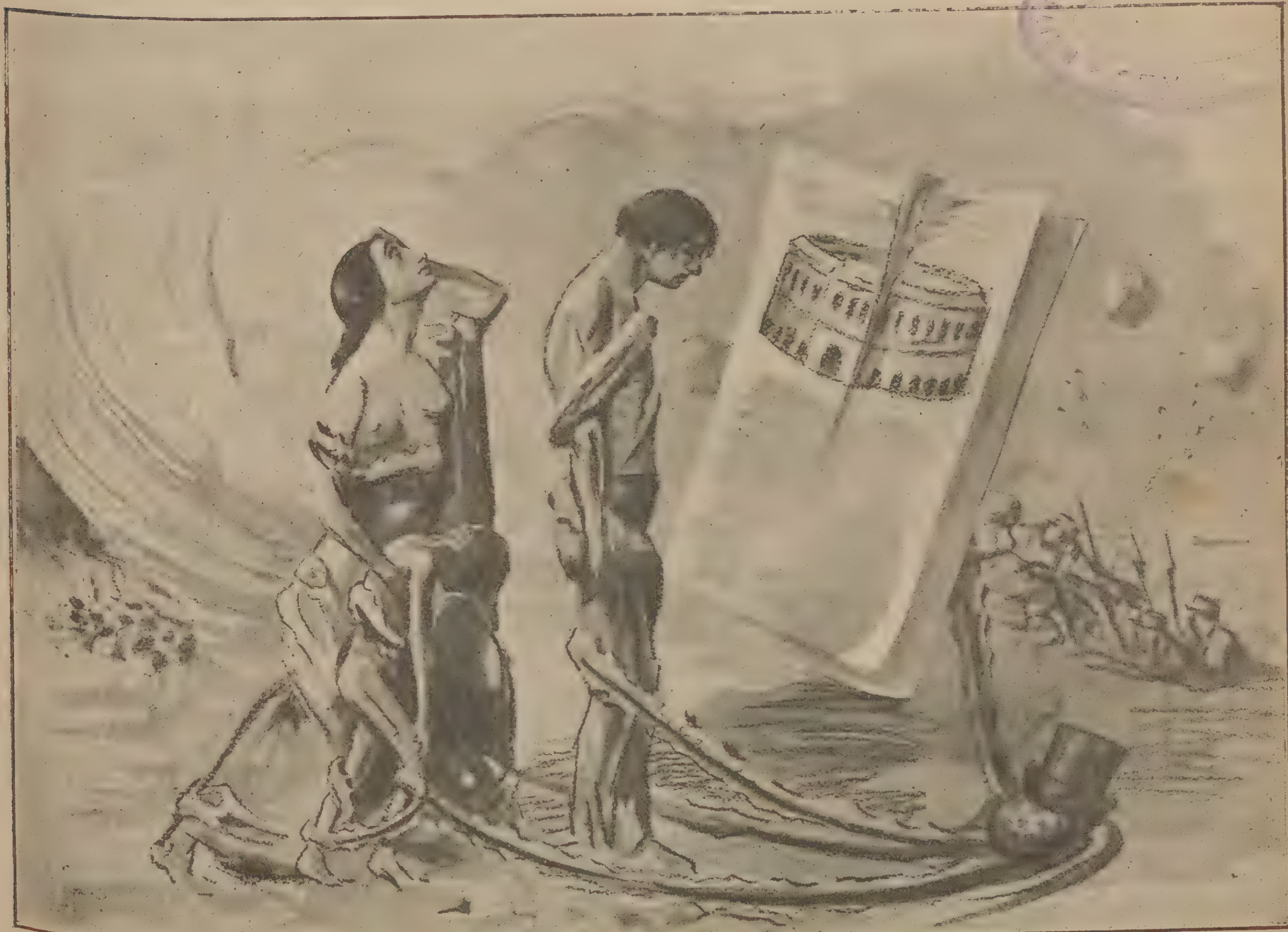

Los efectos del caciquismo.—Es ahora, en estos momentos de la vida nacional justamente considerados como genesiacos, cuando España entera adquiere conciencia de su situación tristísima y se dispone a renovarse para vivir, sacudiendo en primer término la oprobiosa dominación del cacique, quien a todas partes viene extendiendo sus tentáculos, sujetando e idiotizando de tal forma al hombre español que, teniendo el circo ante la enseñanza, ante el libro, no se hacía cargo de la angustiosa situación de la propia familia y mostrábase sordo al estruendo horrible de una guerra que, con las conclusiones ya alcanzadas en Rusia, señala el comienzo de la plena liberación de todos los pueblos de la tierra.

Dibujo de Rafael Bernier.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se efectúa la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 5 de Enero de 1918 | NÚM. 72

ANDALUCÍA Y CÓRDOBA

Al entrar en el tercer año de labor, podemos ofrecer un ejemplo de que emprendemos la vida nueva siempre anhelada por todos en estas fechas.

Córdoba, que desde su número primero aportó su modesto esfuerzo en la obra magna del mejoramiento de la región, en ANDALUCÍA se funde, para constituir un sólo periódico que, con mayor fuerza de expansión, recoja y sostenga los propósitos por uno y otro sustentados armónicamente, conservando el título del segundo, nombre hermoso de nuestra tierra en la que Córdoba ha alcanzado en estos tiempos una significación relevante y gratísima, de ciudad que ha despertado y se dispone a realizar grandes empresas en las abnegadas y patrióticas luchas por la reconstitución y progreso de España.

El ilustre andalucista don Blas Infante, propulsor principal y paladín admirado del regionalismo andaluz, al que generosamente viene consagrando su privilegiado talento y voluntad cordialísima e inquebrantable, nos comunica en gratísimos términos que el Centro Andaluz de Sevilla, editor de la benemérita *Andalucía*, en la que tan valiosa y patriótica labor se ha realizado en favor de la liberación de la región andaluza, ha adoptado el acuerdo de la fusión de aquel periódico y el nuestro, sobre la base de la proposición formulada en nuestra ciudad cuando, con motivo de la conferencia del señor Cambó, se reunió en ella gran número de regionalistas andaluces.

Este periódico que hoy comienza a actuar en Córdoba por Andalucía ha de sustentar integramente las aspiraciones de las dos revistas que vienen a formarlo y lealmente cumplirá los compromisos por una y otra contraídos, ya que en un sólo anhelo se resumen: la total liberación de la región andaluza. Como suyo, por tanto, lo seguirán considerando los elementos de Sevilla y Córdoba que con su actuación armónica han llegado a fundir los anteriores periódicos en uno solo.

Puerta sin hojas, campo libre a todo propósito levantado y patriótico, ANDALUCÍA se hallará enteramente abierta a toda iniciativa que pueda aportar algún beneficio a la causa del mejoramiento regional, y en este orden se considerará favorecida siempre que sea utilizada por los hombres de buena voluntad.

Capricho artístico

Con toda firmeza en las ideas y con la corrección de forma tan necesaria para la mayor virtualidad de aquéllas, ANDALUCÍA seguirá las bien conocidas orientaciones de las revistas que en ella se resumen para fortalecerla y conceder a la obra mayor poder de expansión.

Procuraremos decididamente que el pueblo y los núcleos intelectuales que en diversos órdenes nos han venido concediendo su valioso concurso, vayan aumentándolo cada vez más y, al mismo tiempo, en el generoso movimiento de reconstitución que va produciendo una exaltación patriótica que ha de comprender en una actuación directa a tantos y tan valiosos elementos, hemos de buscar a aquellas clases que, como las industriales y comerciales, se disponen a aportar positivos valores en la enaltecedora empresa, siendo muestra decisiva de ello el acuerdo adoptado en Córdoba por representaciones prestigiosas del Comercio y la Industria para intervenir en la gestión y realización de un programa concreto de reformas de orden material y moral, como el saneamiento de la población, la construcción de escuelas, la ejecución del proyecto de ferrocarril de Puertollano, la terminación de las obras del Pantano, etcétera, etc. Constituiráse a tal efecto una fuerza directa, a cuyas propor-

ciones y trabajos hemos de conceder una atención preferente y constante.

Haremos, en fin, cuanto nos sea posible y más en el orden expresado, atentos siempre al cumplimiento de los propósitos que a *Andalucía* y *Córdoba* habían concedido el favor creciente del público.

Enviamos nuestro afectuoso saludo a la Prensa toda y renovamos al público en general el compromiso que con él tenemos contraído de aplicar al continuo mejoramiento del periódico el concurso valioso que lectores y anunciantes nos han venido concediendo.

Andalucía, como hasta aquí hicieran *Córdoba* y *Andalucía*, en el agitado movimiento que conmueve a la patria, procurará registrar todas las palpitaciones de la pública opinión, deseosa de figurar entre los primeros que hablen, aunque fuese con peligrosa anticipación, y resuelta a que nunca se le cuente entre el ya mermado número de los silenciosos e inactivos.

En el año de 1918 que ahora comienza, se han de producir grandes y decisivos acontecimientos, y Andalucía, claro es que en los términos de su acción, quiere cumplir el deber de ofrecerse constantemente como una persona periodística que tenga los ojos abiertos para ver y los oídos sensibles para atender al mayor número posible de las voces que forman el clamor general—airadas, unas; lastimeras, otras:—y la lengua libre y dispuesta para la referencia y el comentario. Esto desea Andalucía, con entusiasmo inquebrantable en cuanto a la adhesión al patriótico movimiento que a todos conmueve y con serenidad en cuanto al conocimiento de las fuerzas propias, de los elementos de que pueda disponer para cumplir los expresados propósitos, ya que nuestro periódico nunca ha procurado la acumulación de ganancias para quienes lo publican, sino la formación y afianzamiento de un órgano de libre expresión de los anhelos todos de los hombres de buena voluntad.

DOS HERMANAS

¡Córdoba, mansión de amores
apacible y sosegada!
¡Sevilla, tierra sagrada
de músicas y de flores!
Una, romántica y pura;
otra, alegre y bullanguera;
y a las dos España entera
admira por su hermosura.
¡Cordobesa, cordobesa,
tu labio besos desgrana!
Sevillana, sevillana,
tu dulce aliento embelesa!
En diferentes altares
decís la misma oración,
que siempre es la devoción
quien calma vuestros pesares.
Tú curas pronto la pena,
¡oh Madre de los Dolores!
Tú quitas los sinsabores,
¡Virgen de la Macarena!
Córdoba y Sevilla hermosas,
Córdoba y Sevilla hermanas,
en la apariencia profanas
y en el fondo religiosas.
Vuestras riquezas mejores
proclamaron altaneros
grandes sabios y guerreros,
mártires y trovadores.
Y al igual con verde rama
de laurel os coronaron
y al igual os arrullaron
las trompetas de la fama.
¡Córdoba, encanto y poesía!
¡Sevilla, luz y arrebol!
¡Sois cual la luna y el sol
del cielo de Andalucía!

Francisco Arévalo.

NUESTRA ESCUELA

Con este mismo título se ha publicado en Córdoba un periódico tan hermoso como importante.

Muéstrase en la valiosa obra la actuación simpática y enaltecedora de los alumnos de la Escuela Superior Francesa y constituye un título más en la extensa lista de méritos del profesorado de aquel centro docente, y en primer término de su digno director, don Armando Dufour Ixart, ilustre hijo del Rosellón, hispanofrancés admirable, que armónicamente distribuye sus actividades y talentos entre sus dos patrias: España y Francia.

Acabado de regresar de la guerra, donde ejemplarmente ha cumplido sus deberes militares con Francia, reanuda en España la intensa labor pedagógica que tantas admiraciones y amistades le había concedido. Luego de reconstituír su Escuela, reparando los quebrantos gravísimos que su ausencia había determinado, ofrécese con crecientes bríos y merecimientos en *Nuestra Escuela*, demostración brillante de la preparación sólida y concienzuda que concede a sus alumnos.

Una vez más, con la instauración de la importante práctica de los periódicos escolares, muéstrase en las primeras filas del movimiento pedagógico español, de suerte que si Francia se siente orgullosa de él porque a ella acudiera en los momentos de mayor peligro, dispuesto a hacer el sacrificio de la vida, luego de haber abandonado el fruto halagüeño de todo su trabajo de Córdoba, España le debe sincero reconocimiento porque siempre se ha distinguido con títulos relevantes en la legión de educadores que está forjando una nación enaltecida y fuerte.

Aplausos entusiásticos merecen, por tanto, la nueva publicación, para los pequeños y simpáticos publicistas, para sus profesores todos, para el establecimiento tipográfico de La Verdad, por la esmerada presentación del periódico, y para el autor de la empresa, don Armando Dufour Ixart, que con ella obtiene un nuevo y valioso título a la admiración y amistad de todos.

Se abonará cinco pesetas por cada prueba fotográfica que se remita a esta Administración.

Regionalismo histórico y Regionalismo agrario

I

Los intereses agrarios e industriales son las bases que han de marcar el tipo característico de las regiones para en él fundar su engrandecimiento y la regeneración de la Patria.

El notable artículo editorial que, con el título de «Regionalismo agrario», ha publicado la veterana e invicta «Liga Agraria», ha movido la pluma del que suscribe a tratar con mayor detalle el tema desarrollado en dicho artículo, sin que al autor del presente le guíe otro móvil que exponer a sus lectores no iniciados en el credo regionalista, lo que a su juicio debe entenderse por regionalismo, como programa de una nueva política que ofrece a España la deseada renovación, creyendo hacerse intérprete del secreto del credo regionalista, no conocido aún en sus esencias fundamentales por gran parte de los españoles, porque esas esencias no se han promulgado aún por los propagandistas y apóstoles fundadores de esa doctrina.

Hay necesidad de puntualizar los postulados regionalistas

El señor Cambó, en sus discursos pronunciados en Sevilla, no ha precisado, al decir de la Prensa, ningún programa de reformas descentralizadoras que pudieran constituír las más sustanciales esencias de la especialidad de sus doctrinas regionalistas, ya que éstas son verdaderamente especiales dentro del programa general democrático común a todas las izquierdas, que fué redactado por la Asamblea de Parlamentarios, con el fin de purificar la soberanía, y ya que parece natural y lógico que debieran ofrecer las propagandas regionalistas algunas fórmulas concretas encaminadas a la descentralización que persigue ese credo político.

Esta falta de concreción y este silencio del señor Cambó sobre las más sustanciales esencias de su programa, que deben ser adaptables de común a todas regiones, ha sido causa de que algunos sevillanos, que nada tienen de indoctos, hayan sufrido cierto desencanto al oir las predicaciones del leader regionalista, en cuyo caso se encuentra el catedrático de aquella Universidad señor García Oviedo, que ha publicado recientemente un artículo en *La Tribuna*, sosteniendo que en Andalucía no puede encarnar el credo regionalista, porque los habitantes de dicha región carecen de tipo étnico y de aspiraciones a sacudir el yugo de la metrópoli, ya que, según el criterio del articulista, los ciudadanos andaluces no gustan de gobernarse por sí mismos y prefieren ser dominados por otros que se ocupen de tan molesta tarea.

Pintores andaluces.—La sala de expósitos. Cuadro de Angel D. Huertas.

No son éstas, precisamente, las mismas palabras en que se expresa el docto catedrático, cuyo bien escrito artículo, desde el punto de vista literario, y que no podemos aceptar en cuanto al fondo de su doctrina.

Y añade después el señor García Oviedo, que el espíritu práctico del señor Cambó pudo apercibirse del poco ambiente que allí existía para su predicación, y hubo de limitarse a tratar de las cuestiones de palpitante interés general de la nación.

A nuestro juicio, esta falta de entusiasmo que el citado catedrático cree notar en el público sevillano ante la predicación regionalista del señor Cambó, obedece a la falta de concreción en sus discursos sobre aquellas esencias del credo regionalista, que bajo un *programa mínimo* deben ser comunes a todas las regiones de España, cualquiera que sea su tipo étnico y su diferenciación histórica. Pues si aquel programa no se promulga al pueblo con algún detalle para hacerle entender cuáles han de ser las reformas que den a las regiones y a los Municipios la salvadora autonomía que les libre del yugo centralista, que es el arma poderosa del caciquismo, y si la predicación se limita a invocar de un modo abstracto las excelencias de la nueva doctrina en lo que tiene de común con los demás credos democráticos, claro es que los oyentes de aquellas propagandas saldrán más o menos entusiasmados por los tonos elocuentes y sentenciosos del orador que les ha arrancado sus aplausos, pero que no quedan convencidos, ni aun siquiera enterados de la esencia de las doctrinas en cuanto a su especialidad regionalista se refieren.

Nosotros, que no hemos escuchado al señor Cambó en sus propagandas por provincias, y que tampoco hemos [illegible]o en ninguna crónica d[illegible]rsos el programa mí[illegible]enciales reformas de[illegible]doras que el

credo regionalista debe ofrecer, como común a todas las regiones de España, sin perjuicio de las que reclamen después sus peculiares necesidades, creemos hasta cierto punto lógico el vacío que el discurso del señor Cambó dejó en el ánimo de algunos intelectuales sevillanos, poco iniciados sin duda en los anhelos regionalistas que en estado latente existen en todas las regiones, y que consiste, no precisamente en el amor a las tradiciones históricas, ni en los deseos de conservar un lenguaje o un derecho foral privativo, sino en la más urgente y apremiante necesidad de destruir o limitar ese centralismo absorbente que padecemos para inutilizar el arma más poderosa de que el caciquismo se vale, poniendo a disposición de los diputados las arbitrarias e injustas resoluciones de las oficinas burocráticas centrales, como premio a sus condicionales adhesiones.

Nosotros, que nos preciamos de estar bien penetrados de las causas generadoras de los males que afligen a la Patria, y que creemos entender las esencias del credo regionalista, tal y como lo deben entender todas las regiones, nos vamos a permitir aconsejar a sus propagandistas la necesidad que tienen de ser más explícitos en sus predicaciones, cuando las dirijan a ciudadanos que no sientan los anhelos regionalistas, puesto que si a los catalanes y los vascos no hay necesidad de explic[illegible]llas esencias, porque ya [illegible] a[illegible]cen y las sienten de abolengo, que[illegible] cambio, en otras regiones asimiladas a la vieja Castilla, aunque existe en estado latente el instinto regionalista, no ha pasado este instinto a la categoría de idea en su relación de causa efecto.

Inútil será la predicación del amor al derecho ciudadano y la de otros postulados comunes a las izquierdas, si en tonos didácticos y pedagógicos no se hace ver a los habitantes de esas regiones dormidas, que la raíz de todos los males que les aquejan, más que a otras, está en el caciquismo, y que éste tiene sus más poderosas armas y sus más potentes motores en el centralismo absorbente que radica en la capital de la nación.

Es preciso hacer saber al pueblo el modo, la forma y límites de un programa de reformas mínimo y máximo, para destruir ese funesto centralismo, y hasta dónde puede llegar la autonomía de los Municipios y de las provincias, y cuáles sean los lazos sagrados que hay que respetar y estrechar más y más entre las hijas y la madre, para, sin perjuicio de que aquéllas se fortalezcan con el desarrollo de sus peculiares iniciativas, resulte también fortalecida la madre común con la savia que aquellas aporten a su torrente circulatorio, que tanto más abundante y reparadora podrá ser, cuanto más rebustos sean los brazos que han de producirlas, y cuanto más prósperas sean las fuentes de riqueza que han de saber fomentar las hijas emancipadas, mejor que sufriéndo una patria potestad enervante y dilapidadora de sus legítimas maternas.

Mientras todo esto no se explique al pueblo en las propagandas regionalistas, siquiera sea en sus más mínimas y fundamentales esencias, acaecerá lo que dice el catedrático de Sevilla: «Que las regiones que no tengan un tipo étnico y unas tradiciones legendarias de abolengo que les inspiren el anhelo regionalista, acogerán aquellas predicaciones mientras las oyen, con más o menos entusiasmo, según sus más o menos vibrantes tonos de elocuencia o de patriotismo; pero, pasada la primera impresión, el pueblo seguirá dormido y no se moverá con ardor en una lucha para conquistar ideales que no comprende, y cuyas excelencias no se le han demostrado por los métodos concretos y exegéticos que necesitan para la comprensión de las ideas los que en ellas no han sido iniciados».

Regionalismo étnico o histórico.

Las regiones que, como Cataluña, Vasconia, Valencia y otras mantuvieron su autonomía hasta los tiempos medioevales de la Reconquista, y cuya unión con Castilla obedeció a conveniencias mutuas para la defensa común, o a enlaces matrimoniales de sus Príncipes, y que a dichos pactos aportaron sus energías guerreras, pero que cada una traía un tipo étnico distintivo y un lenguaje y una legislación especial que procuraron conservar, han conservado también latente ese espíritu de hosca rebeldía y de celosa emulación hacia la hegemonía de Castilla, como lo conservó Portugal, hasta que en el reinado de Juan I venció a las huestes castellanas en la batalla de Albujarrota.

Cataluña se había unido a Aragón en el año 1137 por el matrimonio celebrado entre Petronila, hija del rey de Aragón y Berenguer IV, Conde de Barcelona, matrimonio que fué visto con desagrado por los catalanes pero que lo soportaron a condición de conservar sus costumbres, su legislación y su lenguaje.

Después, Fernando V el Católico, rey de Aragón, casó a fines del siglo XV con Isabel I de Castilla, y así aquellas regiones fueron incorporadas al reino conquistador, que terminó su gloriosa epopeya, al cabo de once siglos de lucha, en las murallas de Granada.

ARABESCA

Allegretto

op. 24

MOVIMIENTO REGIONALISTA EN ANDALUCÍA

II

La civilización andaluza es anterior a la de Micenas, dice un autor extranjero. Los pelasgos partieron de Occidente, aunque llegaran al Asia Menor y desde allí inmigraran a Grecia, asegura otro. La fantasía de colonizadores griegos y de los tartesos afirmaba que los poemas homéricos habíanse escrito aquí. Los Campos Elíseos están en el país de Occidente. Los fragmentos del poema turdetano tienen su marcado espíritu griego. Strabon aseguraba que los turdetanos tenían poemas de seis mil años de antigüedad, antes de que los colonizadores griegos viniesen...

Tal vez la intensa colonización griega que da a conocer Costa, en Tartesia, contribuyera a fortalecer este genio. Lo cierto es que se da el caso curioso de verle triunfar siempre en la Historia.

Los andaluces de la Edad de Piedra tenían ya caracteres alfabéticos. Un autor francés da cuenta de la edad de los metales en el Sudeste de España patentizando una civilización cuyas reliquias principales están en Museos extranjeros, y la cual es calificada de *maravillosa* por otro autor italiano.

La civilización de Tartesia es exaltada por griegos y latinos. Más estos griegos vienen a Andalucía atraídos por la falta de filósofos de sus moradores.

Pero cuando la historia del genio andaluz es interesante, es a partir de las invasiones. Su incompatibilidad con el genio sombrío de Cartago provoca la emigración en masa de pueblos heleno-tartesos, colonizadores de distintos lugares de la Península, antes de la traición de la Corte tartesa de Cádiz. Cádiz, asegura un escritor griego, viste a Melkorte con los atributos del Hércules de Grecia. Tartesia que repugna a Cartago, acoge a Roma. Vienen patricios a poblar la *pretoria más romana de todas*, y Andalucía recibe tales infusiones de sangre latina que ha de construir una ciudad para los nuestros. Y Andalucía, como si fuera Roma misma, aguanta la enemiga a Roma de su sistema, y se pugna a Celtiberia, y es tan romano su pueblo, que las legiones hacen causa común con él para deponer a un pretor puesto por Roma (Longinos) en vez de proteger su rapacidad como en las demás regiones. Es que Roma heredó a Grecia a través de Roma. Las obras del arte romano en el depósito del Guadalquivir, dice un historiador asturiano, están caracterizadas por las mismas influencias que las determinadas durante la dominación del pueblo rey, en Grecia y en el Este de Europa.

Andalucía llega a suavizar en diez y ocho años el genio de los bárbaros silinhos; repugna a los germanos rudos destructores de sus bellos monumentos. Córdoba y Sevilla se sublevan. Y cuando por una reacción es destronado el utópico y humano Witiza se somete al árabe humano y generoso.

Y aquí el fanatismo árabe se convierte en tolerancia y últimamente en *protección a los librepensadores*, *en las Cortes impías*, al decir de los *fetvas* del clero, transformados en académicos. Y aquí las mujeres árabes tienen libertad, consideración y cultura de las mujeres griegas, al decir de poemas de reyes y ministros. Y los árabes andaluces, como dice un escritor, sienten mejor que los bizantinos las bellezas del arte helénico, reviviendo en el arte andaluz de los siglos IX y X elementos de ornamentación de la arquitectura helénica, hallándose casi proscriptos de la arquitectura de Bizancio. Y aquí el fatalismo árabe se troca en el vuelo creador de la ciencia. Y la filosofía tiene un nuevo Aristóteles, y se inventa la quirúrgica basada en el conocimiento anatómico, y se escriben los primeros tratados de comercio, y la química, la astronomía, las matemáticas y la historia tienen un glorioso renacimiento. Y de aquí van los elementos que han de construir las primeras Universidades de Europa (Salermo y Montpeller) y es Andalucía quien arroja a Europa los gérmenes del Renacimiento y quien nutre con su savia sus raíces más profundas, amparándolas ella, y no los de los conventos de la barbarie medioeval. Y todo ello por el influjo del genio andaluz que llegó a animar hasta tendencias nacionalistas observadas durante el califato.

Y todavía bajo la dominación cristiana, este genio va a imponerse y a dominar. Andalucía vive la odisea que Grecia cantó. Pinzón y los armadores andaluces fueron más grandes que Colón. Ellos y los marinos de Huelva y Gravela su unidad frente a la constitución de los Poderes centrales.

Pero tantos siglos de bárbara opresión han conseguido debilitar su genio y apagar gran parte de sus energías.

Pero Andalucía no ha muerto. Su *personalidad* ya vimos que existe. Nadie niega la existencia más o menos débil del amor a esta personalidad: del regionalismo sentimental. La personalidad andaluza ha de tener *su amor propio*, *su dignidad*, instinto de conservación y de superación de todas las personalidades. Es decir, ha de existir, existe hoy animando el obrar de los regionalistas andaluces, el *patriotismo andaluz*. Estos, ante todo, no tratan de fundar un partido en frente de los demás gubernamentales o de oposición, ni de oponer un sistema a otro sistema general de organización política. Aunque estos extremos integren la complejidad de su doctrina de remedios, ellos, ante todo, persiguen la consecución de fines más hondos y transcendentales: los de recoger las últimas energías y los de defender y amparar y fortalecer los primeros latidos de un pueblo renaciente.

Blas Infante Pérez.

CUENTOS ANECDÓTICOS

SIC TRANSIT...

II

Pero, incontinenti, decíale otro, asimismo, en secreto:

—Señor don Manuel, la clara penetración de usted le tendrá persuadido de que el conde de N. es la piedra angular de nuestro edificio político en esta provincia.

Y Manolo respondíale en voz baja, mirando de reojo al anterior opinante:

—En efecto, querido amigo; sin el conde no valdría un caracol «nuestra» política provincial. ¿Quién piensa, por tanto, en el disparate de prescindir de «nuestro» conde?

Y poco después preguntaba al gobernador:

—Dime, ¿quién es ese condenado conde de N., de quien todos me hablan en secreto, y qué clase de milagros son los suyos?

El gobernador, que todavía no había pasado de lo que llaman «cierta edad», era aficionadillo a francachelas; pero en ciudad tan chismosa como la capital de la provincia de su mando, no se atrevía a descomedirse, privación que un tantico le mortificaba. La llegada del futuro diputado, del feliz ahijado de Cánovas, brindaba con buena ocasión para echar una canilla al aire, sin daño de barras; quiero decir sin escándalo de los gobernados; y así, por no desaprovecharla, en un santiamén se preparó para aquella noche, en honor de Manolo y en la misma casa del gobernador, un espléndido banquete. Sabidísimo es que la higiene provincial suele ser una mina, de mercurio, ya que no de oro, y de los fondos de la tal higiene salió, según los bien enterados, aquel sabroso ágape.

Se comió bien y se habló mejor; a la buena cuenta de que todos se holgaban por extremo de estar en vísperas de tener un diputado tan culto y tan simpático y tan abierto de genio como Manolo, se gastaron muchas botellas de lo exquisito que dan los afamados veduños andaluces.

Manolo, aunque se reservaba un poco, charló por ciento: contó con mucha sal, pues la tenía por arrobas, mil cosillas ingeniosas y agradables; recitó versos suyos, y aun algunos de Cánovas, y no hay que decir que los de Cánovas fueron mucho más aplaudidos que los de Manolo Calvo... sin duda porque don Antonio era hombre de mejor pelo. El gobernador, famoso aficionado al trinquis, empinó el codo tan brava y repetidamente, que estaba hecho el hombre más desgobernado del mundo; y eso que entre los comensales, a dos tercios andados de la cena, había ya cada «túnica» que ni las más lujosas de las Cofradías sevillanas.

Llegó la hora del champaña, y cuando en tartajosos brindis iban demostrando aquellos desordenados hombres de orden cuán enemigos de él y de la buena pronunciación son las bebidas espirituosas, cate usted, lector, que entra un ordenanza y habla al oído al gobernador civil. Era esto: que se acababa de recibir un telegrama cifrado y urgente; habría que contestarlo en seguida, y antes ¡claro! era preciso leerlo. Y ¡qué bueno estaba aquel gobernador de mis culpas para leer telegramas, cifrados o por cifrar! Entendiéndolo así Manolo, y recordando que había descifrado muchos cuando fué oficial primero de la secretaría de un Gobierno civil, se ofreció a leer el telegrama, y sabido dónde guardaba la clave el gobernador, abandonó la sala por unos momentos.

Al volver, de allí a poco, contempló desde la puerta, con el telegrama en la mano, el pintoresco y bullicioso cuadro que ofrecían sus festejantes: unos, reían; otros, charlaban; bebían aquéllos; fumaban éstos y canturreaba alguno, entonándose por «soleares», todo con un ruído en que nada se oía, sino confusamente. mezcladas las palabras de muchas conversabiones diversas.

Pueblos de Andalucía.—Alcalá la Real. La Carrera de las Mercedes

Pasados unos instantes en esta muda contemplación, Manolo, sonriendo y con voz alta y sonora, pidió atención al concurso.

No a poco trabajo se hizo escuchar; y cuando al verle alzar en la mano un papel, guardaron silencio sus recientes amigos y correligionarios, nuestro hombre, recordando la bíblica cena de Baltasar, gritó con ademán cómicamente trágico, mientras que hacía resaltar la blancura del papel sobre uno de los rojos tapices de la sala:

—«¡Mane, thecel, phares!»

—¿Qué dices, Manuel?—preguntó riendo y tartamudeando el achispado gobernador—. ¿Vas a hablarnos en griego? ¿Estás tan borracho como yo?

—Digo—repuso Manolo con solemnidad—que el telegrama de Gobernación que has recibido, dice a la letra: «Imposible candidatura Calvo. Mañana telegrafiaré nombres candidatos definitivos.»

—¡Aah!—exclamaron sordamente los pocos comensales cuyo estado les permitía darse cuenta de lo que oían.

—Yo, pues—prosiguió Manolo,—soy aquí un cero a la izquierda; quiero decir a la izquierda de vosotros, que sois cifras de positivo valor.

—¡Ah!—volvieron a exclamar, con indiferencia, los ya meramente conocidos de Manolo.—Y como si nada hubiera sucedido, tornó cada cual a la suspendida charla, y a la copa medio vaciar, y a los bombocillos de los postres, y al cigarro a medio encender; lo cual, visto por Manolo, gritó:

—Prolongar vuestra sobremesa, amables amigos de unas horas, pues la vida es breve y efímera la alegría, y celebrad mañana con otro «gandeamus» el triunfo del nuevo candidato que os señalen, que yo, flor de un día, y menos que de un día, pues sólo quince horas he sido vuestro diputado en canuto, voy a esperar el primer tren que pase para mi tierra.

Y salió del salón, sin que se levantaran para despedirle, y eso muy fríamente, más de ocho o diez de los comensales, bien que la mayoría de ellos no estaban para cumplidos, porque habían cargado la mano en las libaciones mucho más de la cuenta. Y del gobernador no se diga, pues tan falto de gobierno estaba, que no podía articular dos palabras, menos dar dos pasos.

Con la sola compañía de un guardia de vigilancia, que le llevaba la maleta, dirigióse, pues, Manolo a buscar un coche de punto; pero como no lo hallase, siguieron a pie hasta llegar a la estación. Veinte minutos después debía de pasar el tren correo. Sentáronse a esperar en una cantina inmediata, que estaba casi a oscuras. Tiritaban de frío, Manolo pidió café, que no pudieron servirle, y quedóse meditabundo, con un codo apoyado sobre la mesa y la frente sobre la mano. El guardia, de pie, le miraba con lástima y curiosidad: ¿qué había sucedido para que aquel pobre señor, recibido con palmas y olivas unas horas antes, se fuese tan solo y de madrugada? Y haciéndose esta pregunta, se tiraba porfiadamente del bigote, cuándo de una punta y cuándo de la otra, como si de alguna de entrambas hubiese de salir la respuesta.

Manolo, diciéndole que se sentara, le dió pie para salir de su curiosidad, pues entablaron este breve diálogo:

—Doy a vuecencia las gracias, señor diputado.

—¿Diputado yo?... No hay tal cosa.

—¿De manera, señor, que ya no es vuecencia diputado?

—¡Ni diputado, ni candidaio, ni nada!—aseveró enfáticamente Manolo.

—Pues entonces—dijo con resolución el guardia, mudando el tratamiento,—usted me va a permitir que le convide, porque me ha sido usted muy simpático. ¡Mozo, tráete dos copitas de anisado triple!

Manolo, conmovido, se puso de pie y abrazó al guardia, diciéndole:

—¡Gracias, guardia extraordinario, y hablémonos de tú! ¡Tú eres la única persona decente que he conocido de esta ciudad!

Pocos minutos más tarde, al partir el tren, Manolo se acomodó en su asiento, arrancó un suspiro de lo más hondo de su alma y, cerrando los ojos, murmuró resignadamente:

—«Sic transit gloria mundi».

El Bachiller Francisco de Osuna.

EN EL JARDÍN

En el susurro de la brisa alada
el eco de tu voz, lánguido y breve,
es un beso en la noche perfumada
que me acaricia silenciosa y leve.

En las ondas del mar brilla la luna;
duermen en el silencio los jardines;
tu recuerdo y las flores traman una
fantasía de amor y de jazmines.

En las florestas un revuelo siento;
en alas del amor mi pensamiento
a través de las flores se encamina.

Y admiro llamear en la espesura
ese fuego enervante que fulgura
en tus ojos azules de felina.

M. Altolaguirre Palma.

RENOVACIÓN

LA PROTESTA DE LOS EMPLEADOS

Los funcionarios de Gobernación han dirigido al ministro del ramo una instancia concebida en los términos siguientes:

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

Los que se honran al dirigirse á V. E. con las consideraciones que le son debidas, rendidamente le solicitan se digne elevar al conocimiento de los señores ministros, reunidos bajo la suprema presidencia de Su Magestad el Rey, única que la Constitución vigente reconoce, las súplicas siguientes:

Primera. Que no estando hoy organizados los Poderes del Estado como la Constitución vigente establece y ordena, procede inmediatamente suprimir la Presidencia del Consejo de ministros, cargo anticonstitucional, y crear el órgano del poder moderador, cuya denominación propia es Ministerio del Estado nacional, asignándole las funciones que aquella ejerce y además el Tribunal de Cuentas del Reino, la Sala tercera del Tribunal Supremo, el Consejo de Estado, el Instituto de Reformas Sociales, el Consejo Superior de Emigración y lo relativo a la gracia de indulto; y que los Ministerios actuales se denominen: de Relaciones exteriores, de la Defensa nacional (Ejército y Armada), del Gobierno y Policía interiores, de la Hacienda, de Comunicaciones y obras, del Fomento del trabajo y de Instrucción y Cultura públicas, como órganos del Poder ejecutivo, y Ministerio de Justicia y Cultos el que desempeñe las funciones del Poder judicial, siendo designados por el Rey libremente los ministros entre las personas, sin distinción de partidos políticos, que hubieren ya probado mérito y capacidad sobresalientes referidos, precisamente, al conocimiento y dominio de los asuntos propios de cada uno de dichos Ministerios, excluyendo toda presunción y acabando para siempre con el predominio alternativo de uno u otro partido y el abuso que ha venido acusando en tal punto la usurpación por ellos de facultades exclusivas del jefe del Estado; porque los partidos políticos no deben tener en principios abstractos, ni tienen en los preceptos constitucionales, la finalidad de ocupar los cargos retribuídos de los órganos de los Poderes del Estado, siendo su única propia órbita de desenvolvimiento el actuar ante los españoles, exponiendo sus ideales para que confieran a los que crean encarnan los mejores su representación y poderes, sean reconocidos y proclamados en las Cortes como los adecuados para encarnarlos en las leyes que deben regir la vida de la nación, vigilando su recta aplicación y exigienda responsabilidad «efectiva» a quienes los desvirtúen descarada y subrepticiamente.

Segunda. Que no acomodándose tampoco a la Constitución los nombramientos fundados en la ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1876, por haber expirado su vigencia, según los artículos 22 de la ley de 25 de Julio de 1870 y 37 de la de 1 de Julio de 1911, deben reputarse ilegítimos los nombramientos de subsecretarios y directores generales que se funden en aquélla, que no es lícito galvanizar a perpetuidad, con infracción también de los artículos 25 y 31 de la Constitución, a pesar del menosprecio que de estos preceptos intangibles testifican las leyes de 7 de Marzo de 1880, entera y por lo mismo que se refiere sólo al Congreso y fué propuesta y refrendada por un ministro, recuerdo de todo lo aventurado, a quien no competía, bastando contar los cargos directivos para que se patentice la finalidad

desde ocuparlos que persiguió, y de 29 de Agosto de 1882, en su artículo 15, pruebas tan sólo de haber prevalecido la inmoralidad del absurdo de que las mayorías parlamentarias, elaboradas sin reparar en medios, por los partidos políticos imperantes a la sazón, pueden imponer leyes y acatar y cumplir en la realidad lo contrario de dichos preceptos constitucionales; y además, por oponerse a lo que proclama y contiene su artículo 15, que al establecer el mérito y la capacidad, condicionaba el ejercicio de los cargos públicos, refiriendo uno y otro a demostración y reconocimiento expreso; unánime, patente e inconcuso y no a la presunción caprichosa de que el hecho de ser elegidos los españoles a diputados a Cortes y provinciales y electos o nombrados senadores y alcaldes, atribuye porque sí a todos un mérito y una capacidad de que antes carecían; siendo indiscutible reconocer y que así se declare que deben ser separados de los cargos quienes los ejerzan como subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, comisarios regios y similares que hubiesen sido nombrados en consideración a sus investiduras parlamentarias y provincial, que, por sí solas, nada atribuyen, sustituyéndoles con funcionarios de las categorías inmediatas que en los respectivos departamentos, sin simultanearlos, tengan acreditado por muchos años mérito y práctica indiscutibles, debiendo conferírseles los Gobiernos civiles de provincia en proporción estricta a tal conveniencia, porque aparte los daños reales que se infligen, arbitrariamente, a quienes tienen reconocido derecho a ocuparlos, se producen perjuicios efectivos cuantiosos a los intereses del Tesoro y a los contribuyentes que han de sufrirlos al sufragarlos, redundando al fin y al cabo en lesión efectiva al Estado, porque los individuos nombrados hacen valer y prevalecen al fin, ilícita e indebidamente, derechos pasivos de jubilación y dan lugar a los de viudedad y orfandad en proporción del doble por lo menos de lo que debieran obtener dentro de sus carreras o de los cargos que ocuparon toda su vida.

El Dr. don Enrique Villegas Rodríguez presidente del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Córdoba.

Tercera. Que no siendo el Poder ejecutivo ni sus órganos constitucionales los llamados a establecer reglas algunas y sí solo a aplicarlas y desenvolverlas rectamente, cuantas exijan las circunstancias actuales y las eventuales que puedan surgir mientras no funcionen las Cortes, deben ser declaradas por una ponencia compuesta de un senador y un diputado, designados por cada partido político existente, y si alguno de éstos no tuviese el primero, indicando la persona más competente en su lugar, que sea la encargada de promover la aplicación del apartado letra D del artículo 2.º de la ley de 2 de Marzo último y proponer la satisfacción inmediata de todas las necesidades sentidas y las que puedan sobrevenir, formulando sus acuerdos de mayoría en propuestas que, informado por el Consejo de Estado en pleno, que, al efecto, se reunirá diariamente, y sin que el ministro respectivo pueda modificarlas si el Consejo sustancialmente las aceptara, se implantarán por Reales decretos, cuya perfecta ejecución vigilará

El problema de las subsistencias, por Fz. Márquez

dicha Comisión, exigiendo, en su caso, la responsabilidad procedente que define la ley de 5 de Abril de 1904.

Cuarta. Que cuanto desde la fecha de la Constitución y en oposición a sus preceptos concluyentes se promulgó arbitrariamente como ley, o rigió en la práctica ilícita e indebidamente no debe ser observado y procede desaparezca, restableciendo el puro imperio de aquella; y que siendo inexcusable cumplir la ley de 2 Marzo último, que dispone la reorganización de los servicios por los respectivos Ministerios antes del 15 de Enero próximo, se cumpla y aplique el artículo 19 del proyecto de ley puesto en vigor por aquella, en la forma que interpretó su autor en los Reales decretos de 10 y 16 de Abril último, procediendo a reorganizar todos los servicios y suprimir organismos y trámites sobre las bases únicas de la necesidad y utilidad esencial efectiva de subsistencias, y de que hayan de concentrarse en uno o más edificios indispensables, los organismos provinciales, para ahorrar gastos indebidos por innecesarios e invertir el exceso en mejorar los servicios y la situación del personal que ha de cumplirlos, incluso porteros y ordenanzas, y de que ningún empleado en la Administración activa pueda permanecer más de cuatro años en cada clase sin ascender a la superior llevándose a ejecución inmediata las plantillas ya promulgadas, a cuyos efectos una ponencia constituida por un funcionario, al menos, de cada Centro directivo y elegido por la mayoría del mismo, formulará las propuestas procedentes antes del 31 del actual, o a lo sumo, del 5 de Enero.

Quinta. Que por lo que se refiere al Ministerio de la Gobernación, procede no siga un momento abusivamente ejerciendo funciones indebidas y nulas el que fué nombrado secretario del Gobierno civil de Madrid, sin reunir las condiciones que ordena la ley de 14 de Abril de 1908, incapacitado, por infringirla, para dirigir a los funcionarios a quienes comprende; debiendo cesar inmediatamente también los gobernadores civiles, que, lo mismo que aquél, carecen de condiciones legales para ocupar los cargos, según ha reconosido la Ordenación de pagos por Obligaciones del mismo, dando de baja sus haberes, como asimismo los gobernadores civiles en ejercicio que demostraron rigiendo otras provincias su incapacidad, notoria en ellas, para desempeñar el cargo; yendo a ejercer sus destinos todos los agregados ilícitamente a puntos que no son los de su residencia oficial obligada; que se decrete la jubilación de cuantos hubiesen cumplido sesenta y cinco años, esceptuados los que no tengan veinte de servicios al Estado y dos en la categoría en que se hallen en la actualidad, y declarándola también en todo tiempo respecto de los que estuviesen enfermos ocho o más meses en dos años; que se suprima el turno de libre elección por su inadecuada aplicación hasta el día, se otorguen las excedencias sin limitación de tiempo y se imponga la excedencia o la separación a quienes no asistan a la oficina, o sean remisos en el cumplimiento del deber; que no se atribuyan gratificaciones por trabajos ordinarios o extraordinarios a quienes no comprenda la ley mencionada; que no se decreten traslados por la mal llamada «conveniencia del servicio», y sí sólo a petición de los funcionarios; pero sin que envuelvan perjuicio para ninguno; que cualquiera que sea el tiempo en que se formalice la provisión de vacantes se refiera la posesión al día siguiente al que ocurran; que las vacantes del personal de las Juntas provinciales de Beneficencia, sean provistas en funcionarios sometidos a dicha ley, abogados en primer término, y que sus gratificaciones, en caso de reconocerse, no excedan de la mitad del haber de cada uno; que los gastos de representación de los gobernadores civiles no se conceptúen como emolumentos o haberes personales, y los de material se administren por los secretarios de los Gobiernos civiles, y se inviertan precisamente en papel, libros, objetos de escritorio, aseo y limpieza, alfombrado y ventilación, gratificaciones por trabajos fuera de horas normales, luz y calefacción circunscritos o los locales que ocupen las oficinas y dependencias, y los uniformes de porteros y alquiler de carruajes para actos de servicios oficiales, todos justificados y con exclusión de todo gasto que afecte a viviendas.

Es de hacer cuanto exponemos en justicia, que, como gracia, impetramos a vuesencia, cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1917.

Excelentísimo señor: Por sí y en nombre de la casi totalidad de los funcionarios del Ministerio de la Gobernación y Gobiernos civiles.

Millán de Priego, Alberto Sánchez Roldán, Miguel Gómez Cano, Luis Villarreal, Pedro C. Sorribes.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Pintores andaluces.—Un entierro en las Ermitas, cuadro de T. Muñoz Lucena.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 12 de Enero de 1918 | NÚM. 73

LA ASAMBLEA DE RONDA

Revisión de la Constitución Andaluza

Resumen del proyecto de Constitución Federal regional para los cantones andaluces, presentado por Carlos Soornil, diputado, y tomado en consideración por la Asamblea de Antequera de 27, 28 y 29 de Octubre de 1882, que la dedicó a los Municipios andaluces y ha de ser ahora revisada en la Asamblea de Ronda.

TÍTULO PRIMERO.—*Condiciones y objeto de la Federación.*

Artículo 1.º Andalucía es soberana y autónoma; se organiza en una democracia republicana representativa, y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior a la de las autonomías cantonales que le instituyen por este Pacto.

Art. 2.º Los Cantones contratantes delegan en la Federación regional las atribuciones que señala el apéndice III.

Art. 3.º Toda atribución no expresamente delegada, pertenece al Cantón o al Municipio, según sus respectivas Constituciones.

Art. 4.º La Federación Andaluza tiene por objeto.

A) Mantener el reposo interior y asegurar la independencia e integridad del territorio.

B) Realizar, mantener y garantir la Libertad y la Igualdad, por medio de las instituciones republicano-federales.

C) Aumentar el bienestar general y la instrucción pública; realizar el Derecho humano, cumplir la Justicia, acelerar el Progreso y el desarrollo general; fomentar los intereses morales y materiales del país.

D) Estudiar en principio la Igualdad social y preparar su advenimiento definitivo, consistente en la independencia económica de todos.

TÍTULO II.—*De los habitantes de Andalucía.*

Art. 5.º Los habitantes de Andalucía se dividen en Ciudadanos andaluces y residentes en Andalucía.

Son Ciudadanos cuantos teniendo más de veinte años de edad y encontrándose libres de sentencia condenatoria y de todo impedimento civil o moral, posean un modo de vivir conocido y honesto y sean hijos de padres o madres andaluces nacidos dentro o fuera de Andalucía. También obtendrá los derechos de Ciudadano, todo residente dos años en ella, o que sin llevar este tiempo de residencia adquiera carta de naturaleza como tengan las condiciones requeridas a los naturales del país.

Son residentes los Ciudadanos de otra Región o Nación y los incapacitados por la ley.

Art. 6.º Se pierde la cualidad de Ciudadano durante un tiempo fijo:

A) Por condena del Tribunal competente;

B) Por insolvencia e inhabilitación civil o moral;

C) Por embriaguez habitual.

D) Por recibir sueldo de gobierno extranjero;

E) Por asistencia habitual de la Benificencia pública.

Art. 7º. Todos los residentes se consideran privados de intervención electoral y del ejercicio de cargos públicos.

TÍTULO III.—*Derechos y Garantías: Deberes*

Art. 8.º Andalucía reconoce y garantiza las Automías generatrices de cada gerarquia federativa, consagrando cuanto sus respectivas Constituciones anteriores establecen para el Municipio y el Catón.

Art. 9.º La automía individual comprende:

A) El derecho a la vida, a la seguridad y dignidad de la vida;

B) El derecho a la emisión y difusión libre del pensamiento hablado o escrito;

C) El derecho al trabajo y a su libre disponibilidad. El derecho a la libertad profesional;

D) La libertad de enseñanza;

E) La libertad de reunión, de asociación, de petición y de manifestación pacífica;

F) La libertad de conciencia y el libre ejercicio de todos los cultos;

G) La Igualdad ante la ley;

H) El derecho a la instrución gratuíta hasta en su más altos desarrollos;

I) La libertad de establecer y mudar de domicilio;

J) La inviolabilidad de la morada, salvo en los casos de incendio y análogos;

K) La inviolabilidad de la correspondencia por los medios actuales y futuros;

L) El derecho a la justicia criminal gratuita;

Bellezas de Andalucía.—La Capilla de San Fernando, de la Mezquita Catedral de Córdoba

M) El derecho a ser juzgado por Jurado en toda clase de delitos;

N) El derecho a la oralidad y publicidad en todo proceso;

O) El derecho a la completa rehabilitación después de cumplida la condena;

P) El derecho procesal contra todos funcionario del orden gubernativo o judicial;

Q) El derecho de propiedad limitado por los derechos sociales sin vinculación ni amortización.

R) El derecho a la asistencia pública para los inútiles para el trabajo que carezcan de medios;

S) El derecho a la gobernación pública y a la intervención legislativa por medio del sufragio universal permanente.

Art. 10. Ni el pueblo soberano constituído en Municipio, ni los Municipios aliados en Cantón, ni los Cantones federados regionalmente podrán cohibir, mermar o lesianar, bajo pretexto alguno, la autonomía humana; luego a ninguno de ellos se tolera:

A) Detentar las garantías del artículo 9.º;

C) Abandonar la instrucción pública; dejando de sostener escuelas los Municipios, institutos los Cantones, establecimientos de enseñanza superior la Región;

D) Descuidar la salubridad pública, dejando de costear el personal facultativo necesario.

Art. 11. Las actas de nacimiento, defunción y matrimonio serán registradas por la autoridad civil y por completo gratuítas.

B) Se establece la instrucción gratuíta y obligatoria hasta los doce años para ambos sexos.

Art. 14. Se reconoce la independencia civil y social de la mujer. Toda subordinación que para ella establezcan las leyes, queda derogada desde la mayoría de edad.

Art. 15. Todo ciudadano andaluz es elector. También lo serán las mujeres que, poseyendo las condiciones de ciudadanía, cursen o hayan cursado en establecimientos de enseñanza secundaria o profesional nacionales o extranjeros.

Art. 16. Todo elector seglar es elegible.

Art. 17. Las garantías del artículo 9.º no podrán suspenderse sino en caso de guerra civil o extranjera; quedando restablecidas sin precisión de declaración expresa á los veinte días de terminado el hecho material que lo causó.

En ningún caso podrán formarse tribunales excepcionales, a no ser por indisciplina militar enfrente del enemigo.

Art. 18. Todo ciudadano andaluz o extranjero podrá fundar o dirigir establecimientos de instrucción, educación o recreo, sin previa licencia; pero dando aviso a la autoridad y sujetándose a la inspección gubernativa, por razones de higiene, seguridad y moralidad.

Art. 19. Nadie puede ser compelido a mudar de domicilio, ni multado, sino por sentencia de Jurado.

Art. 20. Todo registro de correspondencia y de morada será hecho en presencia del interesado o de un representante de éste, expresándose en el auto el motivo, y siendo nulo sin este requisito.

Art. 21. Nadie será privado del goce de sus bienes, haberes y derechos, a no ser por sentencia judicial; tampoco se encarcelará por deudas de carácter civil.

Art. 22. Toda expropiación por causa de utilidad pública irá precedida de la correspondiente indemnización.

Art. 23. Tiene derecho a enmendar el mal causado y a corregir al delincuente, pero rechaza el castigo o venganza social, por lo que se suprimen la pena de muerte y toda otra infamante perpetua.

Art. 24. Todos quedan obligados: A. Al servicio militar en las reservas; B. A contribuir al sostenimiento de las cargas públicas; C. A ejercer el dereeho electoral; D. A aceptar el cargo para que le haya designado el sufragio universal; E. A auxiliar a la autoridad en la persecución y averiguación de los reos.

Himno a Andalucía

CORO

Cantemos con fervor,
con íntima alegría,
el himno redentor
de nustra Andalucía.

INTRODUCCIÓN

Con locos anhelos de santa energía
glosemos la vida del pueblo andaluz,
la vida del pueblo, que es sana poesía,
la vida del pueblo, que es honda virtud.

Que atruenen los parches de recios tambores;
que vibren las claras rotundas trompetas,
y un himno al trabajo—que es fiebre de amores—
que canten marciales las liras poetas.

Un himno al trabajo—de la vida fuente—
que se ofrece en áureo fulgurar divino:
alcemos la copa y, alzando la frente,
brindemos fervientes, gustemos su vino.

Vino generoso que quema en las venas;
vino generoso de aroma sublime
que inspira las normas augustas y buenas
de la grata vida que salva y redime.

Cantemos gozosos, con honda alegría,
el himno perenne de nuestra región;
el himno que es paz, y trabajo, y poesía,
y escudo, y cimera, y emblema, y blasón...

HIMNO

Queremos con ansias augustas y fieles
hacer del nativo solar andaluz
albergue glorioso de nobles laureles
y templo eminente de rancia virtud.

Queremos que surja la santa epopeya
de tiempos que fueron de vivo esplendor,
y hacer a las gentes de casta plebeya
hermanos de todos por obra de amor.

Queremos humanas y espléndidas leyes
dictadas por gracia de amor fraternal;
queremos guerreros, o esclavos, o santos, o reyes
que den al Trabajo su esfuerzo triunfal.

Queremos que en fiero torrente afluyera
el ansia impulsiva del pueblo inmortal,
y el pueblo, robusto y potente surgiera
de su hereditaria pereza ancestral.

Queremos de egregia, gloriosa cimera
el humo asfixiante que arroja el taller:
¡esa es del trabajo la invicta bandera,
y nadie nos puede con ella vencer!

Queremos la lucha, que los ocios trunque,
cuando se enardecen los toscos caudillos
a los secos golpes que dan sobre el yunque
en rudo concierto los férreos martillos.

Queremos victorias de ricos botines:
la lucha es hermosa; seguro es triunfar;
¡que tras el esfuerzo de los paladines
el premio es anhelo de nuevo luchar!

Queremos qre todas las fuerzas vitales
nos den su preciada colaboración,
¡y el triste poema de los Hospitales
finalizaría de desolación!

Queremos que todas las tierras que duermen
un eterno sueño de infecundidad,
palpiten ubérrimas al brote del germen:
¡no vive la tierra de su castidad!

Queremos que surquen la mar peregrina
los barcos repletos de oro español,
cual nuncio de gloria, la vela latina
dorada a los besos de oro del sol.

Queremos que nadie, señor o tirano,
tenga abandonada su rica heredad,
queremos que entregue, generoso hermano,
la tierra a los brazos que la han de cuidar.

Queremos que toda la humana ralea
por leyes admita las del corazón;
y que siempre aliente la encendida idea
de una nueva era de renovación.

Queremos la vida que el trabajo exalta;
el ocio es molicie; su gozar es falso...
¡Pobres de los pueblos si el trabajo falta;
más cercano tienen que el pan... el cadalso!

Queremos la noble, rica Andalucía
en rumbo ferviente de renovación;
queremos que surja, potente y bravía,
del sueño infecundo de su postración.

¡Queremos los timbres de nuestro decoro!
¡Que todos comiencen por sí a elaborar:
unos en las aulas, otros en el foro,
aquél en los campos, éste en el hogar...!

FINAL

Y tras del triunfo conseguido a costa
de nobles impulsos de santa ambición,
el alma sublime del gran Joaquín Costa
temblará en la nuestra, de pura emoción.

Á. Rodríguez de León.

Personal de una de las oficinas del Fomento Agrícola de Andalucía

VOLUNTAD

Fragmento del poema «Balance».

¡Alma del hombre! La verdad esquiva
que en el fondo del pecho se adormece,
no es la noble verdad triunfante y viva
que iluminando los cerebros crece,
chispa de luz que se transforma en llama,
y en sol que para todos amanece.
La que nace de aquel que la acción ama
y al par que pensamiento, es energía
fecunda en que el espíritu se inflama.
La engendra un sacrificio cada día;
un esfuerzo constante, igual, callado;
un dolor que da flores de alegría;
un triunfo de los hombres ignorado;
una ilusión que sin lograrse muere;
un ensueño de amor sacrificado;
lo que, sin sangre escandalosa, hiere;
amargura que al alma se avecina
y que la espera el alma porque quiere.
¡Voluntad, voluntad, fuerza divina...!
Mi pobre corazón, que tanto duda,
con tu espíritu firme, disciplina.
Préstame tu poder, dame tu ayuda;
son mis propias pasiones mi enemigo
y de ellas, no del mundo, mi alma escuda.
Un humilde propósito persigo:
vivir en calma haciendo el bien que pueda,
con los hombres en paz y en paz conmigo.

Benigno Iñiguez.

Regionalismo histórico y Regionalismo agrario

II

Por eso aquellas regiones, y por causas semejantes la Vasconia, Valencia, Galicia y León, conservan un tipo de diferencia histórico, más o menos marcado, y un temperamento más o menos rebelde a la hegemónica Castilla. Por eso existe en ellas el anhelo regionalista, que siempre han conservado latente, y que no necesita los estimulantes de la predicación con ofrecimientos de futuras reformas descentralizadoras que palpitan en el corazón de aquellos pueblos. Y, por razón inversa, Andalucía, Extremadura y alguna otra, como últimas conquistas de los antecesores y sucesores de San Fernando, carecen de dialecto y de legislación propia, pues Castilla las incorporó con su espada bajo la misma lengua de Cervantes y bajo el mismo Código de las Partidas de Alfonso el Sabio.

Regionalismo agrario e industrial

Pero de esa falta de diferenciación histórica entre Andalucía y la conquistadora Castilla no puede desprenderse la consecuencia, como tampoco de la falta de entusiasmos de aquélla, de que el programa político regionalista que hoy ofrecen sus apóstoles como medio de salvar a España, carece de finalidad en aquellas regiones.

Nos está pareciendo oir decir a uno de esos frívolos y jocosos andaluces que escuchaban al señor Cambó: «aquí no se siente más regionalismo que el del toreo, la manzanilla y la juerga de cante flamenco. Que nos deje en paz ese catalán y no venga a despertarnos de nuestro soporífero y agradable letargo.»

Y es verdad lo que dice el señor García Oviedo; pues tal es la abdicación que los andaluces y extremeños hacen del derecho de ciudadanía, que se hallan muy conformes con las cadenas que les tienen atadas al cuello los caciques, cuyos primeros eslabones están en Madrid, amarrados a los aldabones de los Ministerios, y cuyos adventicios ramales se extienden por la Bética, como los innumerables afluentes del Guadalquivir nutren su caudal, para convertir en puerto próspero y floreciente a la ciudad alegre y confiada de San Fernando.

Ni a nuestro juicio ni al del señor Cambó, que creemos interpretar, es necesario que las regiones tengan un tipo étnico, con dialecto propio, con derecho foral privativo ni con costumbres familiares, para que anhelen su salvación y la de la madre patria en su propia autonomía. Y si los andaluces y los extremeños y los mismos castellanos de diferentes provincias, no sintieran esos impulsos de regionalismo provincial, por la modorra y la ignorancia en que se hallen, preciso sería despertarlos, si no fundándose en sus especiales progenies, que es lo menos importante para el caso, poniendo la vista en sus intereses agrarios, industriales, mercantiles y sociales, que en todas y en cada una de las regiones revisten un interés y una fisonomía especiales.

Andalucía es el país de los latifundios, donde las fértiles vegas regables del Guadalquivir se hallan en gran parte destinadas a pastizales para la cría de toros bravos; donde los inmensos cortijos y los extensos olivares se hallan en las manos muertas de los grandes terratenientes, causando la endémica crisis agraria de aquella zona, que está llamada a liquidarse después de la guerra, que han de ser revisados todos los valores políticos, sociales y económicos, según profecía del señor Cambó. Andalucía es el país clásico del caciquismo, donde los obreros agrícolas, como consecuencia de su atraso, y donde los terratenientes, amparados por un régimen de propiedad que les favorece, colaboran de consuno a mantener el estado actual de malestar y de incivismo que allí impera, y que es precisamente el que hay necesidad de mejorar por la acción tutelar de un nuevo Estado, que aspirar pudiera a regenerar las costumbres de sus ciudadanos, otorgando a las regiones una autonomía que conforte sus iniciativas, para que se hagan más fuertes y vigorosas, y para que, todas reunidas, afluyendo con su savia a la metrópoli, enriquezcan el torrente de las energías nacionales.

La Casa de Córdoba.—Fachada del Círculo de la Amistad

Si Andalucía, Extremadura y otras regiones no sintieran las ansias de autonomía que siente Cataluña, Vasconia y otras, preciso será despertar en ellas esos anhelos regionalistas, como se han despertado en Galicia, y como van despertando en Ciudad Real y en Toledo, que son carne de la misma Castilla, y que no por esto debe calificar de ingratas y desnaturalizadas a esas hijas, que desean emanciparse de una patria potestad enervadora y absorbente, cuya casa solariega está en Madrid, no por tiranía de los madrileños, sino por el espíritu

6

dominador de los secuestradores del régimen, que, ambiciosos y astutos. acuden a la Corte de todas partes de España, para en ella realizar por los métodos centralistas la satisfacción de todas sus concupiscencias, poniendo en juego los resortes ministeriales, que no permiten que se mueva una hoja del árbol sin la voluntad de los dioses de este paganismo político que padecemos.

El centralismo es, pues, la tiranía de la madre, ejercida contra todas sus hijas, las regiones, a las que niega la emancipación por el egoísmo de no entregarles el haber paterno. Y estas hijas, que ven la bancarrota en que han sumido a la senecta y moribunda madre sus malos administradores, piden su emancipación, no para que la anciana se acabe de morir de inanición, abandonada, sino para fortalecerla con la ayuda de todas, después que éstas hayan podido robustecerse, desarrollando sus peculiares iniciativas.

—

Pero veamos ahora cual puede ser el motivo, el título que ha de poder ostentar cada región para aspirar a su autonomía, dibujando, si vale la frase, su fisonomía propia regional.

Ni tipo étnico, ni tradiciones históricas, ni dialecto especial, ni derecho foral privativo, ni nada absolutamente que afectar pudiera a un pasado más o menos remoto es necesario para que las regiones ostenten títulos legítimos para sus reivindicaciones autonomistas. Son las necesidades presentes, de más apremiante satisfacción que el rancio y anticuado amor a sus viejos pergaminos; y esas necesidades, sentidas en los momentos actuales, están reguladas por la vida de la producción, que es el factor esencial al desarrollo y engrandecimiento de los pueblos, puesto que de la riqueza proviene el bienestar, la fuerza, la libertad y hasta la justicia, por lo menos la intraindividual, ya que no la internacional, hasta que ese valor quede también revisado con la presente guerra. Luego el más esencial aspecto en que han de fijarse los estadistas para orientar su brújula legislativa, es el aspecto económico en sus armonías con las exigencias sociales de la época.

Para mantener esa armonía social, dando a la vez empuje a la vida de la producción, lo primero que hay que pensar es en purificar la soberanía, que parece ser el ansia renovadora común a los partidos de la izquierda, y a los derrotados del turno, que no quieren dar el brazo a torcer, y han recogido hipócritamente el movimiento renovador para incorporarlo a sus restaurados programas, haciéndose reos del delito de usurpación de propiedad intelectual cívica. Esas ansias renovadoras, sentidas o decantadas, consisten, por lo que se ve, en la purificación de la soberanía por el gobierno de la voluntad de la mayoría del país, y esta voluntad es un hecho que se halla secuestrada por el caciquismo, que vive y medra a impulsos de los Gobiernos centralistas. Y quisiéramos adivinar que los postulados de la doctrina camboniana, de un carácter general a todas las regiones, tengan o no tengan diferenciación histórica con Castilla, pudieran consistir en fortalecer el cuerpo electoral, sacando de su modorra a las clases productoras del país para que, andando el tiempo, se apoderen de la gobernación del Estado, y para que las futuras mayorías del Parlamento se hallen constituídas por representantes de los productores, agrarios o industriales, en vez de lo que ahora acontece, que esas mayorías se han hallado integradas por inconscientes y sumisas mesnadas de vagos adictos a los leguleyos, desconocedores de la vida de la producción.

La prueba de que el señor Cambó piensa así, son estas palabras, que copiamos de *La Liga Agraria*, transcriptas por ella de uno de los discursos de aquel hombre público. «El regionalismo catalán, tan pujante y avasallador, no había fundamentado su desenvolvimiento, contra la creencia general, en la industria ni el comercio, sino en la agricultura regional. Lo otro vino después; pero en el campo encontró la base de su desarrollo.»

Y si esto es así, es visto que la base principal del regionalismo la encuentra el señor Cambó en un impulso instintivo de las necesidades de la agricultura de las respectivas regiones, ya que es la principal fueute de riqueza de España, la que mayor número de ciudadaaos ocupa y la que mayor contingente de ingresos aporta al erario público.

Fernando Llera Eraso.

HOJA DE ALBUM

C. Martinez Rücker.

EL ORIGEN DE LA MÚSICA

El gran matemático Pitágoras, observaba que el movimiento de los cuerpos celestes a través del espacio, producía una harmonía inefable que se llamó harmonía de las esferas.

En la naturaleza también podemos observar ese mismo movimiento precursor de los sonidos harmoniosos; el ruído que produce el batir de las olas, el viento que hace gemir las elevadas copas de los pinos, y aun en el ser humano, el ritmo con que palpita el corazón, no son más que efectos sonoros que se graban en el alma desarrollando nuestras facultades estéticas.

En los sonidos que producen las corrientes del aire, encontró el hombre los primeros elementos de la música; más tarde, el talento y el genio creador de eminentes profesores, dió impulso a un arte que hoy merece la categoría de ciencia

La observación perseverante y el estudio, fueron poco a poco fijando leyes y preceptos, apareciendo distintas teorías que indicaban el progreso del arte universal, progreso hermoso que hoy denota un periodo de esplendor brillante, que se traduce en obras admirables de imperecedera memoria.

Kepler nos hace observar la analogía que existe entre las leyes del sonido y las de la luz: demuestra que, del mismo modo que los rayos luminosos descompuestos por el prisma producen múltiples combinaciones de efectos variados, también la escala primitiva descompuesta en siete sonidos, igualmente afectan nuestro organismo con emociones diversas, más o menos acentuadas, según la sensibilidad nerviosa del individuo.

El gérmen de la música palpita en la misma naturaleza y por ende es un arte tan antiguo como el hombre; es un lenguaje espontáneo, íntimo, puramente psicológico, que satura el alma de goces supremos, de dichas inefables, que solazan el espíritu humano.

C. Martínez Rücker.

COMENTARIO

Y la tierra estaba desordenada y vacía; y las tinieblas sobre el haz del abismo y el Soplo de Dios incubaba sobre el haz de las aguas.

(*Génesis,* Cap. I, vers. 2).

Otros traducen diciendo que el espíritu de Dios se movía sobre las aguas; pero es igual. Porque espíritu —en hebreo, «ruah»— es lo mismo que soplo o viento, aire en revolución. Y cuando no está en revolución, no es espíritu, aunque sea aire.

Eso sucedía sobre lo que los griegos llamaron el «caos», en hebreo «tohuwabohu». Y el caos se ha adueñado de la ex-Monarquía española, de esta España interina de a los tres años y cinco meses de guerra.

Aquí no hay ya ni Gobierno ni régimen. Porque ni se gobierna ni se rige, y las tinieblas están sobre la haz del abismo.

Una oligarquía en descomposición incuba sobre la ex-Monarquía. Por supuesto, que lo mismo que un Rey puede llegar a ser un presidente de República o un dictador el zarandillo de una oligarquía compuesta o en descomposición. La decadencia romana vió Emperadores, supuestos dictadores que no eran más que el juguete de los pretorianos o de los antipretorianos. Porque aquella decadencia fué también el caos, el caos armado. Y el caos armado es el más caótico de todos.

Mas debemos ser optimistas. Así nos lo aconsejan, no sabemos si con cierta sal de humorismo inconsciente, desde lo alto, (¿Lo alto?) Después de lo que hemos puesto por lema—lema bíblico—a este comentario sigue la Escritura y dice: «Y dijo Dios: hágase la luz, y la luz se hizo». Al caos siguió la luz que disipó las tinieblas sobre la haz del abismo. Esperemos, pues, que aquí se haga la luz. La luz, y no eso que llaman orden. Porque vale más desorden a las claras, a la luz, que orden en tinieblas. Es preferible tener los libros sin orden—cada cual habla de su oficio a plena luz del día, que tenerlos bien catalogados y ordenados en la obscuridad de una noche sin luna. ¡Luz, ante todo luz!

Y si tenemos luz—los taquígrafos no hacen falta más que a los parlanchines—, nada importa que el régimen se deshaga y que las viejas Cofradías se descompongan.

Hay un aforismo químico que dice que los cuerpos no obran sino disueltos: «corpora non agunt nisi soluta». Y este aforismo tiene valor fuera de la Química. Los cuerpos, toda clase de cuerpos—los Cuerpos—no obran eficazmente sino disueltos. Hay que disolverlos para que tengan verdadera eficacia. Sólo entonces obran como el Soplo de Dios incubando sobre el haz de las aguas.

¿Hemos hablado de la oligarquía española en descomposición? ¿Puede decirse esto? ¡En rigor, no! Y dijimos mal. La oligarquía española no puede descomponerse, y no puede descomponerse, porque no es un compuesto: es una mezcla. No es, como el agua, un compuesto; es, como el aire, una mezcla. Los viejos partidos oligárquicos españoles no eran compuestos, eran mezclas, y mezclas heterogéneas. Eran—y no decimos que son porque ya apenas si existen—compañías de electoreros, foragidos de la política, bajo la guia, más aparente que real, de algún condotiero sin fe ni ley. Uno de estos condotieros, el de menos fe y el de menos ley, nos decía una vez hablándonos de uno de los de su mesnada: «Es uno de los «míos»; fulanista». Y aquí le insultaba, poniéndole como mote un adjetivo sacado del sustantivo propio de su apellido.

Los cuerpos, todos los cuerpos, no obran sino disueltos. Hay, pues, que disolver a los cuerpos para que obren. Ahora se habla de disolver el Parlamento, que es un cuerpo. Así obrará mejor. Pero hay que disolver otros cuerpos también. Y de ello surgirá la luz. Y después de la luz, sólo después de la luz, el nuevo orden. A obscuras no puede establecerse orden duradero. El secreto es el enemigo mayor de toda estabilidad.

El régimen que fué en España, esta ficción que aún queda de un régimen, en realidad de verdad disuelto ya; ese régimen o, mejor, quien lo representa, se habrá percatado ya de que sobre el secreto no se sostiene nada durable, de que el secreto es las tinieblas y de que las tinieblas están sobre el abismo.

¡Pero hay tantas clases de secreto! Cuéntase del Rey don Pedro V de Portugal, de aquel Rey triste y dulce, de aquel Rey heroico y pesimista—cabe unir las dos cosas, así como optimismo no equivale, ni mucho menos, a heroísmo, y hasta se da el caso de que los más débiles, por debilidad, busquen refugio en el optimismo, en la ilusión—, cuéntase del Rey don Pedro V de Portugal, de aquel Hamlet de la decadencia de su pueblo, que hacía tanta cuenta de los que le rodeaban, que creía tanto en ellos, que mandó poner a la puerta de su palacio una caja verde, cuya llave guardaba, para que su pueblo pudiese hablarle con franqueza, quejarse, acusar los crímenes de los gobernantes. Y después de contarnos esto en su «Portugal contemporáneo» (libro VI, III 4) Oliveira Martins, el terrible maestro del pesimismo ibérico, agrega: «¡Singular modo de concebir su papel de Rey de una nación «libre», parlamentaria!» Pero cuando murió, joven y triste, recitando tercetos del Dante, aquel Rey dulce y desencantado, discípulo de Herculano el fuerte, cien mil personas lloraban en las calles de Lisboa, y lloraba, en lluvia, el cielo. ¡Lloraban al Rey de la caja verde!

Y siguieron en Portugal las tinieblas sobre la haz del abismo. Sólo se hizo luz más tarde. Y se hizo luz muy trágicamente. Se hizo luz trágica en tiempos del infeliz don Carlos, el Suicidado.

¡Agitados tiempos de caos y de tinieblas! Más de tinieblas aún que de caos. Y no hay lugar para caja verde. Los papeles que habían de ir a ella andan ya sueltos y revolando sobre las calles y plazuelas. No hace falta llave para tenerlos guardados. A lo sumo, llave para encerrarse y que esos papeles no le caigan a uno sobre la cabeza. Y esos papeles, libres de toda caja verde, empiezan a hacer la luz y a disipar las tinieblas de sobre el haz del abismo. Y con el esclarecimiento de las tinieblas el caos empezará a dar orden.

ENVIO

Es tarde ya, Señor, para cualquier caja verde. Y es mucho más tarde para mantener nada en tinieblas. Es tarde ya, Señor, muy tarde.

No necesita disolver los cuerpos. Desmandados los que tenían función de mandar, se están disolviendo por sí solos los cuerpos. Y están obrando. Y el soplo de Dios, el soplo que barre todos los poderíos de la tierra, está incubando sobre el haz de las aguas.

Es tarde ya, Señor, muy tarde. Se lo dijo aquel noble anciano a quien hace poco llevamos a su último lecho; el de tierra; se lo dijo aquel noble anciano con cuya ancianidad se quiso jugar, queriendo hacerle representar una triste comedia.

¡Es tarde ya, Señor, muy tarde!

Miguel de Unamuno.

(De *El Día.*)

En memoria del gran amigo

La muerte ha roto aquella cordial amistad que nos unió hace quince años, cuando fuimos designados para formar parte de la primera Junta directiva del Centro de Juventud Republicana. Entonces sellamos un afecto que bien pronto se trocó en fraternal efusión, porque su corazón sano, limpio de todo mal, se apoderaba de cuantos le rodeaban, por la fuerza y el poder incontrastable de la bondad que acompañaba a todos sus actos.

Después del retrato espiritual que Benigno Iñiguez ha trazado del difunto Rafael Gutiérrez Villegas, en el *Diario de Córdoba*, muy poco o nada puede añadirse, porque la pluma vibrante, y en tal ocasión sinceramente dolorida, de tan admirado literato, ha dado la impresión exacta, justa de lo que fué el hombre que hemos perdido para siempre.

En las supremas crisis del sentimiento es inútil pretender que las palabras respondan, es vano empeño intentar que las ideas obtengan la expresión material adecuada; si hablo de él en estos crueles momentos, obedece únicamente a la necesidad de señalar de un modo perdurable este fatal suceso, que nos ha hundido en la tristeza a los que tuvimos la inapreciable suerte de conocerlo y tratarlo.

Hombre de origen modesto, Rafael Gutiérrez Villegas sintió siempre el orgullo de su nacimiento, y fueron siempre los pobres, la miseria, los innominados, quienes recogieron frutos abundantísimos de aquella su actuación honradamente dirigida.

Aficionado al estudio, logró alcanzar un caudal de cultura lo bastante sólido para caminar con paso seguro hacia la relevante posición social que llegó a ocupar, y su opinión era solicitada y estimadísima porque nunca la inspiraba un estímulo apasionado, porque en todo caso brillaba la ecuanimidad, la exquisita ponderación de sus facultades mentales, que eran sus características más preciadas.

Y así fué su dilatada labor en el Municipio, en donde concedió preferente cuidado a la administración sobre la política, guardando un cariñoso culto a los ideales democráticos que profesaba, sin exaltaciones ni manifestaciones ruidosas, que estaban en pugna con su temperamento reposado y conciliador. Esta su manera de ser en la vida pública fué acaso más pronunciada desde el día en que una circunstancia fortuita le reunió en Madrid con el insigne republico catalán Sol y Ortega. Rafael Gutiérrez Villegas escuchó del viejo luchador una confesión tan amarga, tan saturada por los desengaños y las ingratitudes de los hombres, que se convenció de la esterilidad de ciertas luchas, inclinándose resueltamente a cuidar antes que nada de los intereses comunales en cuya gestión participaba.

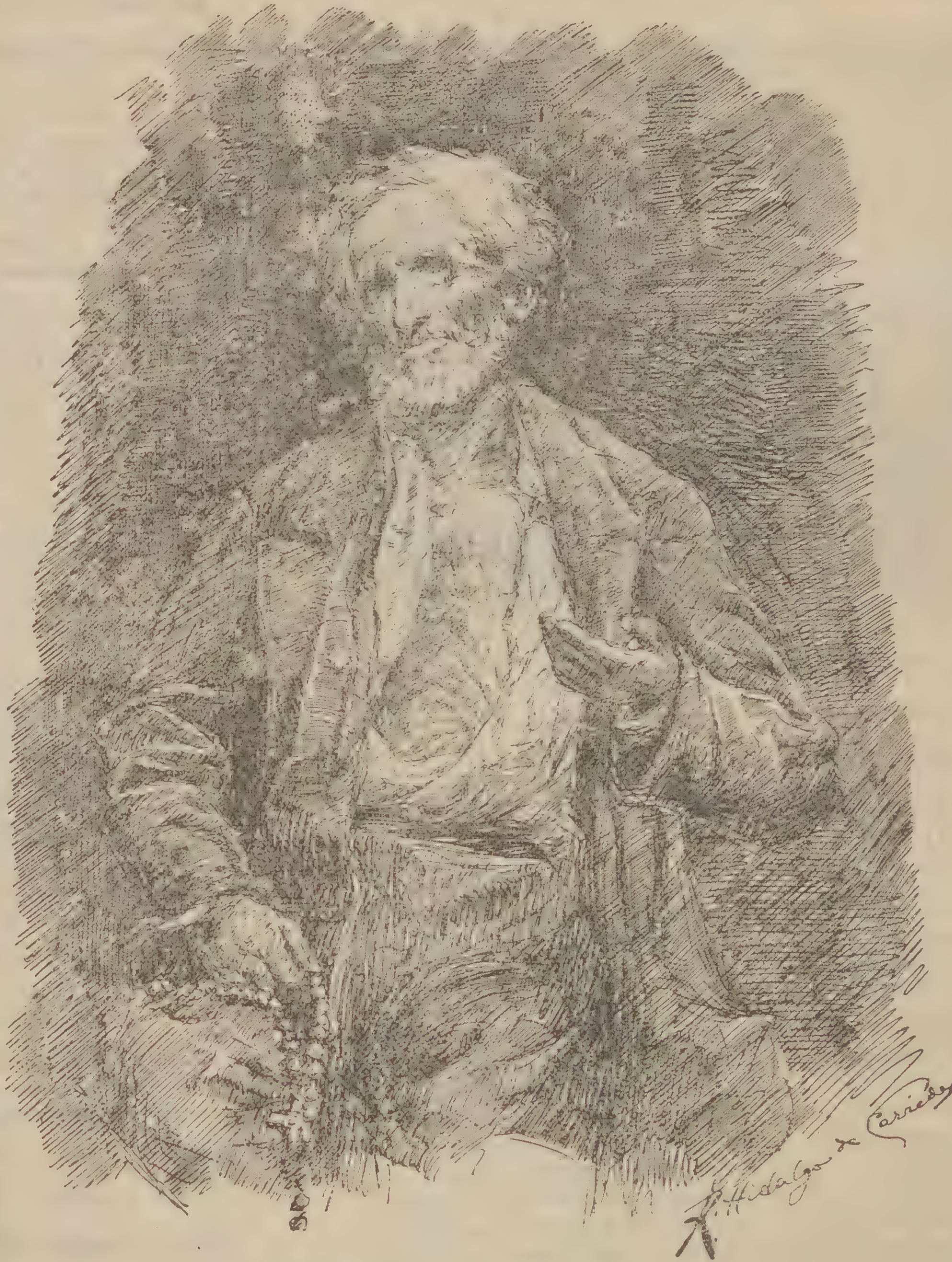

Estudio, por F. Hidalgo de Caviedes

Se dió a Córdoba — su primero y su grande amor — por entero. Sirvió a la población con una perseverancia y un desinterés bastantes para granjearle la consideración pública y el respeto de sus adversarios políticos, que jamás pudieron atribuirle una maniobra de dudosa moralidad. pues su delicadeza y corrección nativas, rechazaban el uso de todo procedimiento que no fuese la razón y la justicia.

En lo privado y en la intimidad, estas relevantes condiciones se ofrecían con un matiz de ternura y de abnegación ejemplarísimas...

Hombres de esta contextura ética y de esta consecuencia en favor del bien ajeno, son escasos y por ello su desaparición produce tan profundo desconcierto. La muerte de Rafael Gutiérrez Villegas representa para

Córdoba un gran quebranto y para sus amigos una página de infinita amargura que siempre recordarán con lágrimas, como digno tributo a quien se despidió de la vida sin haber manchado su conciencia con la sombra de un mal pensamiento ni con la tortura de una acción indigna.

Leonardo Colinet.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

Los Pujales, notables excéntricos que actúan en el Salón de Ramírez

ESPINITAS

DESDE MI CELDA

Calle arriba, calle abajo
Arlequín corriendo va
para ver a quien conoce
por las calles del lugar.

Yo aseguro que es un necio,
que Arlequín cubierto va
y en el mundo nada puede
conseguir el antifaz.

Yo me quito la capucha
que contiene mi sayal
y a los unos y a los otros
los conozco por demás.

Ya verán del pobre fraile
la constancia, ya verán
los gusanos que corroen
a la enferma sociedad.

Los caciques perniciosos
ocultarse no podrán
y he de ser la negra sombra
que les siga sin cesar,
que sus crímenes descubra,
que les diga la verdad.

Del hipócrita cacique
la careta he de arrancar
y también el rico guante,
¡voto a tal!
que ocultando está las manchas
de su mano criminal.

Las chisteras y boinas
voy furioso a destrozar,
ya que cubren calabazas
y melones cubren ya.

Viendo estoy que con la sangre
de la pobre humanidad
los malditos vivir quieren
y se quieren engordar.

¡Vive Dios! que no se puede
consentir tanta maldad
y el tinglado de la farsa
a su fin tocando va,
para oprobio del tirano
que se place en colocar
en el cuello de los pobres
el fatídico dogal.

Arlequín nada consigue,
que Arlequín cubierto va
y es un parias inocente
del revuelto bacanal.

Yo, arrojando mi capucha,
heme al mundo de lanzar,
porque gusta en estos tiempos
el clavar a los del frac
"espinitas„ punzadoras
que se lleguen a enconar.

El Padre Cobos.

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

LOS MÉDICOS Y EL REGIONALISMO

Por el porvenir de la clase médica y de la Patria

La Asociación Médica Regional Andaluza ha repartido entre sus numerosos afiliados la siguiente importante circular:

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Sin más significación ni otros títulos que los que puedan darnos nuestra condición de iniciadores y organizadores de la Asociación Médica Regional (que aspira a la unión de todos los médicos de España por la formación de Asociaciones Regionales, con un programa único) nos permitimos la libertad de dirigirnos a usted solicitando su valioso concurso para dar un paso en la obra a que venimos consagrados, de redención del proletariado médico, uno de los primeros jalones que hay que colocar para llegar al ansiado engrandecimiento de la Patria, al que, dentro de su limitada esfera de acción y de nuestras escasas fuerzas, pero animados de una fe inquebrantable, de enorme entusiasmo y mejor deseo, queremos contribuir.

He aquí de lo que se trata: Durante los días 12, 13 y 14 del corriente mes de Enero se reunirá en la histórica ciudad de Ronda una Asamblea, organizada por el Centro Andaluz de Sevilla, que inició, ha definido y organiza el regionalismo político de Andalucía. En esta Asamblea, a la que asistirán representaciones de los grupos regionalistas que existen en todas las provincias andaluzas, se discutirá y aprobará el programa regionalista andaluz. Ahora bien; dentro de este programa figuran, como es natural y en lugar preferente, un tema relativo a Enseñanza y otro a Beneficencia y Sanidad, y el Centro Andaluz de Sevilla, considerando que la salud y la cultura de los ciudadanos constituyen la base fundamental del bienestar y del progreso de las naciones, incluye en dicho programa la existencia de una Enseñanza y una Beneficencia general, como función obligada y privativa del Estado. En armonía con este criterio, deberá existir en cada población un número de médicos y maestros proporcionado al de vecinos pobres, siendo aquéllos funcionarios del Estado del que dependerán directamente. Estos médicos dependientes del Estado, equivaldrían a los actuales titulares y ejercerían, al mismo tiempo, funciones de inspectores de Sanidad.

Declara también, que aparte estos médicos y maestros dependientes del Estado, los Ayuntamientos tendrán un perfecto y legítimo derecho para crear y sostener cuantos servicios e instituciones benéfico-sanitarias y de enseñanza les permitan sus recursos. En estos casos, los médicos y maestros contratarán libremente sus servicios con los Ayuntamientos; los médicos y maestros dependientes del Estado obtendrían sus cargos por oposición directa, que habría de celebrarse en las respectivas capitales de provincia y ante tribunales nombrados por la Asociación Médica Regional.

La apoteosis del astro, por Fz. Márquez.

El día en que esta aspiración sea un hecho, los actuales titulares pasarán a ser empleados del Estado sin necesidad de oposición, quedando ésta reservada para las plazas que vacaren en lo sucesivo y para los médicos que no hubiesen desempeñado nunca cargo de titular.

Esta parte del programa regionalista andaluz, cuya inclusión en el mismo se debe a nuestras gestiones, será presentada y defendida en la Asamblea de Ronda por la representación del Centro Andaluz de Sevilla, en la que figura Blas Infante, el ilustre campeón del regionalismo andaluz y abogado de la directiva de Sevilla en la Asociación Médica Regional. Dicha proposición, de ser aprobada en la Asamblea, formará parte del programa que han de llevar a las Cortes los diputados regionalistas andaluces; pero es el caso, que si las representaciones de las demás provincias se oponen a su aprobación, y al votar las conclusiones se llevan la mayoría, ese apartado del problema regionalista andaluz, que lleva consigo la emancipación y dignificación de los médicos titulares y su libre decisiva actuación en materia de Higiene, dejaría de formar parte del mismo y, por tanto, del que sus diputados habrían de defender en las Cortes, y toda la obra que en beneficio vuestro venimos realizando cerca de los regionalistas vendría abajo en unos momentos.

Como a nosotros por razones: unas de índole privada, familiar; otras inherentes a cargos oficiales que desempeñamos, nos es completamente imposible asistir a las sesiones de la Asamblea de Ronda, para defender contra todos y con poderosísimos argumentos la imperiosa necesidad para la renovación de España, de que la Enseñanza y la Beneficencia sean funciones del Estado, si no concurren a la Asamblea quienes representen y defiendan los legítimos intereses de la Clase, puede darse el caso a que antes nos referimos, esto es, que la proposición presentada por el Centro Andaluz de Sevilla sea desechada por la mayoría. De aquí la conveniencia, mejor dicho, la absoluta necesidad de que concurra a la Asamblea de Ronda una nutrida representación de la Clase médica andaluza, que llegara a constituir, a ser posible, la mayoría.

Esta es la razón que nos obliga a dirigirnos a usted, rogándole encarecidamente su asistencia a dichos actos, aunque ello le obligue a realizar algún sacrificio, que siempre será pequeño, comparado con los beneficios que de su presencia e in-

tervención en los debates puede obtener la clase médica y la patria española. Como usted puede comprender fácilmente, su actuación redundará, sobre todo, en beneficio de los médicos titulares, ya que nosotros, los que dirigimos actualmente el movimiento médico en España, no pensamos ser médicos titulares, a cuyo honroso cuerpo hemos tenido el alto honor de pertenecer y del que formaron parte nuestros antepasados. Por la memoria de ellos, por el recuerdo imborrable de su calvario profesional y por un ideal de engrandecimiento patrio que nos obsesiona, es únicamente por lo que realizamos una labor que nos impone grandes sacrificios y que jamás será agradecida ni apreciada. De ella no esperamos ni queremos recompensa alguna.

No habrá pasado desapercibido a su penetración, que el regionalismo se ha impuesto como procedimiento de renovación y como sistema político y que en el actual Gobierno tienen gran predicamento los regionalistas, los que, velando por la pureza del sufragio, en las próximas elecciones harán que por Andalucía triunfen todos los diputados que se presenten como afiliados a la idea regionalista.

Ahora sólo nos resta una observación: El regionalismo andaluz está inspirado en el más ferviente amor a la patria española, para cuya renovación ha nacido.

Esperamos que, dada la transcendencia del acto que ha de celebrarse y de la importancia decisiva que su presencia puede tener en la Asamblea, no dejará de asistir a todas sus sesiones.

Con tales motivos, aprovechamos la ocasión de ofrecernos de usted incondicionales amigos y compañeros, q. e. s. m., *Jesús Centeno*, *Rafael Lancha*.

NOTA. —Siendo los maestros también parte interesada, como profesionales y como españoles, en las materias que forman el programa regionalista andaluz que ha de ser discutido y aprobado en la Asamblea de Ronda, puede y debe usted darle cuenta reservadamente a los de esa población del contenido de ésta, procurando, al mismo tiempo, convencerles de la necesidad de que asistan, para defender intereses que son comunes a ambas colectividades.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

LA JUNTA DE CONTRIBUYENTES

Por los comercios, las fábricas, las casas de Banca y otras entidades económicas, circula una hoja impresa, cuyo texto dice asi:

A los contribuyentes: La crisis aguda por que atravesamos y la organización societaria que se extiende por todas las clases sociales, gremios y funcionarios del Estado, hacen necesaria la constitución de la Junta de Defensa de los contribuyentes. Cada día se constituyen nuevos organismos, bajo el dominador común de «Unión y Defensa», con la misión de moralizar la Administración pública y mejorar los servicios de los respectivos sectores que abarcan; pero hasta ahora, los contribuyentes, que son los que en primer término, por modo directo, sufren las consecuencias de la incapacidad o la ausencia de ética en las esferas del Poder, permanecen pasivos como si se ventilase un problema que en nada les afecta. Esta pasividad suicida tiene que terminar.

En estos momentos en que de todas las zonas sociales se alza la voz reclamando moralidad y justicia, los contribuyentes ejerceremos el derecho de legítima defensa vigilando con nuestra organización en Junta la distribución equitativa de los tributos y la recta aplicación del dinero con que contribuímos al sostenimiento de las cargas públicas.

Hasta ahora hemos dado nuestro dinero, sin tasa ni medida, no poniendo limitaciones al deber de nutrir con nuestra tributación al Erario público. Hubiera bastado el sacrificio de los contribuyentes para que una administración austera provocase el renacimiento económico, social y político de España. Pero, en estos momentos de general angustia, nos encontramos con que todo está por hacer, y las soluciones que se preconizan son a base del esquilmo de nuestra bolsa exhausta. ¿No ha llegado la hora de que constituyamos la Junta de Unión y Defensa de los contribuyentes, siguiendo el ejemplo de los demás factores sociales? Solamente con la Unión seremos fuertes para imponer moralidad arriba y justicia para todos, llegando, si lo exigiere la realización de estos ideales, a las determinaciones más extremas. ¡Defendámonos, creando nuestra Junta de Unión y Defensa!—*La Comisión.*»

Se abonará cinco pesetas por cada prueba fotográfica que se remita a esta Administración.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Destierro de Jacobo Fóscari, cuadro de Emilio Orduña Viguera, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

15 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 19 de Enero de 1918 | NÚM. 74

GENIOS ANDALUCES

Don Francisco Giner de los Ríos

Al cabo de muchos meses que hace se publicó, llega a mis manos un libro de esos que conmocionan nuestro espíritu, un libro que por el momento corta el pacífico curso de nuestras ideas, corrigiendo las unas, destruyendo otras y haciendo germinar corrientes ideales, canteras de pensamientos; ¡tan grande virtualidad tiene el gran libro del insigne maestro! El libro que se titula «Ensayos sobre Educación», fruto del gran pedagogo andaluz, es una parte del pensamiento fecundante, hondamente humano del gran educador. Y digo que contiene una parte, no mas, de su pensamiento, porque lo mejor de aquel ilustre varón, bueno y sabio, aun más bueno que sabio, era su personalidad; lo mejor era el hombre en su plena actividad docente y cultural, en la Universidad, en la Institución libre de enseñanza ¡su obra querida!, en el Boletín de la Institución, en el libro..., en la vida; en la vida, sí, porque su espíritu era algo tan íntimamente sugestivo, que no había acción, por pequeña que fuese, en la que no pusiera una nota original, personalísima y, como suya, bella y profunda.

Y siendo así, claro es que su pensamiento y su ideal, mejor que uno de sus libros y aun mejor que todos ellos, los han recogido sus discípulos, los que tuvieron la honra de vivir con él, de colaborar en sus obras y en sus anhelos, de cooperar a la realización de sus más fervientes ideales.

Uno de sus discípulos, de los más queridos del educador andaluz, don Manuel Cossio, el actual director del Museo Pedagógico de Madrid, ha escrito un prólogo al hermoso libro, que es la expresión sintética, la fórmula escueta del pensamiento del gran don Francisco Giner. «Este es un libro de paz»; se titula el trabajo que Cossio dedica al que él consideró como padre espiritual, como amigo y como maestro, y el título afirmativo, expresivo como ningún otro, puede aplicarse al espíritu y a la obra de aquel apostol de la educación y de la paz entre los hombres.

De la Mezquita Caledral de Córdoba.—La Fuente del Olivo, en el Palio de los Naranjos.

Fustiga también duramente, don Francisco, en ese libro, nuestro sistema de educación, (verdadera falacia, pues, ni el sistema ni la educación parecen por parte alguna) y como nadie penetra en el espíritu intelectualista, estrecho, y que tratando solamente de instruir, ni esto logra hacer de nuestros centros de Enseñanza.

«Daría todos los millones de Rolhschilds y aun de Makay, dice con donosura don Francisco, por ver qué cara pondría un catedrático de Química o de Derecho Mercantil si oyera que él tiene que cuidar de que sus discípulos no frecuenten las casas de juego, los burdeles y demás esferas análogas de la Administración; de que sean varoniles, sinceros, honrados, laboriosos, cultos, limpios y hasta elegantes; que trabajen por inclinación y no por ganar años (que debiera llamarse perderlos); guarden costumbres puras, adquieran gustos nobles y aborrezcan la vulgaridad, la informalidad, la suciedad, la pereza, la envidia y la mentira; es decir, los vicios más característicos de nuestra nada próspera situación social.

El sentido de toda la obra realizada por Giner y continuada por sus discípulos, es ese, profundamente educadora, labor dirigida a orientar la personalidad del discípulo hasta que alcance lo más perfectamente posible el tipo de *hombre*, en la amplia significación que damos a esta palabra.

Una nota característica de Giner de los Ríos, es que de cuantos grandes educadores han existido, es el que ha sabido mejor hacer encarnar sus ideales en la vida real, porque no se propuso alcanzar cosas irrealizables, sublimes en teoría pero incompatibles en la mayoría de los casos con los prosaísmos que rodean el triste batallar de la vida. No; él aspiraba a que sus discípulos fueran un valor social, unos hombres como todos, pero mejor orientados que los demás, con un carácter más definido, con aspiraciones altas pero humanas, es decir, que lejos de formar un inadaptado, él formaba o quería formar un hombre cuya virtud suprema fuera la tolerancia para los demás, que es la cualidad más adecuada para una firme adaptación al medio.

Esta cualidad de don Francisco ha sabido expresarla admirablemente don Luis de Zulueta, en un

trabajo que a raíz de la muerte del insigne catedrático, leyó a algunos de sus amigos y que más tarde publicó. «Fué ejemplar toda su vida. La consagró a los más altos ideales; puso en cada momento su alma entera, y, sin embargo, resultaba en sus palabras y acciones tan sencillo, tan abierto, tan como todo el mundo, que, siendo su vida admirable, todavía de ella, al revés de lo que el *flos Sanctorum* afirma de la del Estilita, podría decirse: «Vida más para imitada, que para admirada.»

¡Cuántas ideas de Giner quedarán en los libros y en la mente de sus discípulos, sin que puedan ser aplicadas por imposibilidad que procede de la Administración unas veces y del medio social otras! Sus ideas sobre las vacaciones escolares, sobre la eterna holganza de los profesores, sobre la enormidad de los libros de texto; sus consejos sobre la enseñanza viva, que hace reflexionar al discípulo, que sacrifica el lucimiento del maestro al progreso del alumno, sus observaciones sobre la formación del maestro y sobre los institutos y universidades, todo ello tan asequible a la vida real, tan lleno de sinceridad y de amor por los demás, y sobre todo por ese sector de humanidad que constituye el futuro, quedará incumplido en la enseñanza oficial, y sólo sus discípulos, sus buenos amigos, los que él llamaba sus hijos, lo seguirán realizando en la Institución; y siguiendo su espíritu, continuarán ensayando cosas nuevas, ideas originales, métodos distintos... siempre progresando, buscando lo mejor, lo más perfecto.

Aunque no hemos sido discípulos directos de don Francisco Giner, hemos estudiado sus métodos en discípulos del insigne maestro, de los que hemos sido modestos alumnos. Todos han heredado del maestro el respeto a la opinión de los alumnos, la gran tolerancia para todas las ideas, y todos siguen el método preconizado por Giner de dialogar constantemente con los discípulos, cambiar impresiones con ellos, conocerlos, aconsejarlos, no como dómine, sino como amigo de más edad, como hermano mayor. ¡Menos formalismo y más espíritu educativo!

Generalmente en las clases que dan los discípulos de Giner, no existe esa preocupación por el *agotamiento* de la materia, que sienten muchos profesores; se leen textos de autores distintos, opiniones diversas si se trata de materia opinable, y si no el laboratorio, el gabinete se convierte en algo tan familiar y simpático que pronto el alumno siente una atracción especial por ese medio y una simpatía que no se agota jamás.

«Completo, amplio, armónico, Don Francisco, su espíritu convivía con todas las ideas. Tenía las suyas; pero aún para las más opuestas guardaba, no ya tolerancia, no ya respeto, sino una cierta hospitalidad mental. Las ideas entraban en su cerebro como los amigos en su casa, sin hacerse anunciar y su alma estaba de par en par abierta, a la luz de cada nuevo amanecer.

Esta armonía de espíritu de Giner de los Ríos, hace que su tipo mental, su psicología se parezca a la de aquellos helenos que supieron aplicar el principio de la proporción, a toda la vida ateniense, desde la Arquitectura, hasta la Filosofía pasando por la educacion, cuyo ideal de *bondad y belleza*, se aproxima grandemente al de nuestro inolvidable compatriota.

En estos momentos en que una radiante aurora de paz universal, viene de Rusia, en que parece que la humanidad despierta de un sueño sangriento, recordemos al grande, al bueno de Don Francisco, siempre educador, verdadero apostol de la tolerancia entre los hombres, soñador constante, eterno aspirante al bien universal.

Era Don Francisco un hombre de paz.

Antonio Gil Muñiz.

Oriental

Op. 22

Lento.

Piano

1ª vez

2ª vez

rallent.

Andantino

dim...

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

BALANCE DE 31 DE DICIEMBRE DE 1917

ACTIVO	Pesetas
Unidades cooperativas	2.938.650'00
Caja	2.035'19
Banco de España	1.660'27
Banco Español de Crédito	1.053'17
Pedro López é Hijos	1.388'19
Préstamos	321.283'05
Recibos a cobrar	11.902'45
Inspectores y Delegados	23.984'16
Fincas propiedad de la Sociedad	65.166'73
Mobiliario y utensilios de escritorio	6.169'10
Mercaderías en consignación	2.572'00
Efectos timbrados	1.622'12
Créditos pendientes de cobro	13.295'76
Valores de fianzas	1.040'00
Valores a formalizar	26'35
Seguros	15'64
Mercaderías (Compras de Almacén)	52.514'51
Beneficios mínimos satisfechos	2.798'96
Varios deudores y acreedores	58'92
	3.447.236'57

PASIVO	Pesetas
Capital suscripto	2.938,650'00
Idem cooperativo	328.404'18
Idem administrativo (disponible)	39.706'91
Proveedores	31.773'88
Cuentas corrientes	243'84
Créditos con garantía	24 000'00
Caja contra fallidos	4.306'59
Consignaciones de mercaderías	2.572'00
Intereses á realizar	2.425'32
Saldos de capital á devolver	1.297'00
Préstamos de Honor	165'45
Efectos á pagar	28.273'87
Fianzas	3.200'00
Montepío de Empleados e inspectores	1.037'88
Obligaciones do 1916	668'83
Presupuestos de obras de casa	3.000'00
Beneficios obtenidos en el ejercicio de 1917	37.510'82
	3.447,236'57

Beneficios repartidos por los ejercicios de 1915, 1916 y 1917, el 6 por 100.

Córdoba 31 de Diciembre de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
A. Conrotte.

El Director General,
J. Ortega Contreras.

EL VASO DE AGUA

Cruzando una tarde
de Julio, abrasada,
extensas llanuras,
el tren que volaba,
por breves minutos
detuvo su marcha.
La estación, alegre,
no lejos se alzaba
de la pobre aldea
que, allá en la montaña,
junto al campanario
triste y solitaria
agrupaba humilde
sus casistas blancas.
Bajé presuroso
a beber con ansia,
cual otros viajeros,
un vaso de agua
que sirvióme amable
preciosa muchacha
en rústica mesa
y a la sombra grata
de elegantes álamos
y esbeltas acacias.
Dirigí a la joven
y hermosa aldeana,
que bajó los ojos,
galantes palabras,
pronto interrumpidas
por las campanadas
que ya a los viajeros
vibrando anunciaban
que el tren emprendía
de nuevo su marcha,
y al vagón volvime
dejándome el alma
a los piés de aquella
graciosa muchacha
que miré un instante,
desde la ventana
del lujoso coche
que ráudo volaba,
entre aquellos árboles
bajo cuyas ramas
pusiera en mis manos
el vaso de agua.

. . . .

Desde aquella tarde
no puedo olvidarla;
y siempre que bebo,
(¡qué cosa más rara!)
su linda figura
miro dibujada
en el claro fondo
del vaso de agua.

Pedro de Lara.

Regionalismo Bètico-Extremeño

Carta abierta que dirige la madre Bética a su antigua hija la Beturia, hoy Extremadura

Mi querida hija Betùria: Como tú sabes muy bien que soy tu madre y que yaciste obediente y cariñosa en mi regazo materno, del que recibiste calor y educación, en aquellos tiempos en que mi madrastra Roma ejercía sobre mí su tiránica potestad, y que venías a pedir justicia a mis conventos jurídicos de Hispalis y la colonia patricia, que así se llamaba entonces a mi Córdoba; poco importa que los invasores sarracenos te desligasen de tu hogar mal terno, y tomases e- nombre de Extremadura, cuando fuiste reconquistada por Castilla, para que no hayas olvidado tu antigua progenie y para que no reniegues de mi maternidad, porque me consta saber que, aunque cambiaste de nombre con mo tivo de aquella separación, has convivido siempre conmigo y no has transformado las costumbres y el temperamento de raza que por aquel íntimo parentesco y por educación te transmití, y que siempre has pensado y sentido conmigo, sufriendo mis mismas vicisitudes y mis mismas desgracias, porque todas las pulsaciones de mi organismo las ha sentido el tuyo, ya que no te has podido arrancar de mi contigüidad geográfica. Y como a pesar de nuestra separación oficial hemos mantenido siempre nuestro comercio de mercaderías, de ideas y de sentimientos, porque has mandado aquí a educar tus hijos, en los centros docentes de que careces, con preferencia a los de nuestra común madrastra, la opresora Castilla, y como sufrimos el mismo yugo centralista que ella nos impuso desde que los Austrias mataron las comunidades con la decapitación de Padilla, Bravo y Maldonado, y nos ha hecho víctimas de ese denigrante caciquismo que nos tiene exangües y envilecidas, de aquí que he resuelto dirigirte este mensaje, por conducto de uno de tus hijos que ha venido a verme y a contarme tus desdichas, iguales a las mías, y lo he comisionado para que en mi nombre lo redacte y te lo dirija, por si puede servir de lazo de unión entre nosotras, para ponernos de acuerdo y confederarnos, con el fin de darnos fuerza mutuamente y ver si podemos curarnos de nuestros males.

Quiero advertirte que, al proponerte nuestra confederación, no aspiro a ejercer sobre ti una hegemonía que pudiera coartar en lo más mínimo tus libertades ni tus peculiares iniciativas, en aquellos problemas de índole especial a tu territorio y a las necesidades, gustos y costumbres que tú quieres conservar o establecer, porque el credo regionalista que mis hijos profesan, permitirá la más amplia autonomía de los municipios y aspira a crear en la capitalidad del *cantón regional* un poder legislativo, con verdaderas facultades para dictar leyes, no sólo de aplicación común a la totalidad de la región, sino también disposiciones especialísimas que permitan los acuerdos de esos municipios entre sí, para dar solución a las necesidades políticas, económicas y sociales que pudieran sentirse en esa especie de *subregiones*, de area más reducida, ya que aquí estamos convencidos de que en la vida del derecho debe regir para las regiones, para las subregiones y para los pueblos esa ley biológica *de la relatividad*, que rige a los organismos vivos, y por virtud de la cual, así como en éstos cada enfermedad necesita su tratamiento, en aquéllos, que también son organismos sociales, cada necesidad o cada choque de intereses en la lucha por la vida, requiere una determinación distinta, que ningún poder superior y extraño puede dictar con más acierto que la propia entidad que los experimenta, ya que en esto los superiores siempre son tiranos.

Te repito que aquí no aspiramos a ejercer sobre ti ningún género de superioridad, si se acordara establecer la capitalidad de la región en una de mis ciudades, atendiendo a la superioridad de mi territorio sobre el tuyo; sino que tu libertad sería completa, porque todos tus pueblos, al igual que los míos, habrían de ser autónomos. Y si te invito a *sindicarte conmigo*, es únicamente para que nos prestemos fuerza y podamos ejercer una coacción más enérgica contra la natural resistencia que ha de prestar a nuestra demanda el tiránico régimen cantralista que nos oprime.

Un cortijo de la Campiña de Andalucía

Mas si estimas que tú sola te encuentras con fuerzas para declararte en región independiente, constituyendo otra entidad autónoma, con capitalidad propia y separada de mí y tus hijos así lo acordaran, te aconsejo que, bien sea unida a mí, o bien separada, te rebeles contra ese poder central tiránico y absorbente que nos quiere tener en perpetua tutela, derrochando nuestros peculios en la francachela constante de los que nos vienen dominando, que acabarán por dar fin de la patria española, si no le cortamos el paso.

Espero que tomes en consideración cuanto te dejo expuesto; que publiques esta carta en los periódicos democráticos de tu capital, para conocimiento de todos tus hijos, y que luego que hayas recogido sus impresiones, me las notifiques, para yo saber si he de contar con tu ayuda o si quieres caminar sola o si te resignas a seguir sufriendo el ominoso yugo que hoy nos oprime a todas, lo cual sentiría más por ti que por mí, porque yo me hallo dispuesta a sacudirlo,

siguiendo el ejemplo de otras hermanas del Norte, que han tomado la misma decisión.

¿Por qué no hemos de emprender juntas esta lucha, si ya con fortuna hemos tomado parte en otras? Acuérdate de la Liga agraria bético-extremeña y canaria.

Hasta la tuya, que espero con impaciencia, te abraza tu tierna madre,

p. p. de la Bética,

Fernando Llera Eraso.

Asamblea Regionalista en Ronda

Sesión preparatoria

Asisten representantes de Sevilla, Granada, Málaga, Jaén y otras poblaciones andaluzas. Se leen numerosas adhesiones entre ellas una muy expresiva del Centro Andaluz de Córdoba, anunciando que enviará representación de su seno.

Comienza el acto por la declaración unánime de los asambleistas de reconocer a Andalucía como la realidad de una patria hermosa y nobilísima que vive intensamente en la conciencia de los regionalistas andaluces, quienes procurarán el reconocimiento de la personalidad de esa patria y de su consiguiente autonomía de todo orden.

De igual modo se daclara indiscutible la personalidad de los municipios y su existencia anterior a la región y se reclama el reconocimiento de su personalidad y la consecuencia de su autonomía.

Habiéndose suscitado la cuestión de la forma de gobierno que el día de mañana pudiera acordarse para regir la federación de las regiones españolas, se convino en aplazar por ahora toda discusión acerca de ese punto.

Discutióse vivamente respecto a las facultades que las regiones españolas conferirían al Estado central, siendo aprobados los extremos que siguen:

El Poder nacional tendrá siempre a su cargo relaciones internacionales y de comercio, moneda, comunicaciones, obras públicas, instrucción, sanidad, y beneficencia generales y hacienda general.

Los presupuestos generales se regirán principalmente por conciertos entre las regiones; Ejército y Armada, Policía de Seguridad general, decisión de las diferencias que entre las regiones surjan.

Independencia del Poder judicial a cargo de un tribunal supremo; supresión del Ministerio de Cracia y Justicia; Ley de incompatibilidades que imposibilite el patronato, consejo o defensa de las empresas o entidades con los hombres encargados de la gestión de los intereses públicos: Ley electoral federal que en la formación de las respectivas circunscripciones separe a los pueblos de las ciudades, constituyendo con éstas, circunscripciones independientes de aquellos y que garantice suficientemente la pureza del sufragio y la identidad de los electores.

Servicios autónomos de Instrucción, Agricultura y Obras públicas, y caja especial de Hacienda para reformas de este orden con especial presupuesto.

Atracción de Portugal a una federación ibérica, comenzando por defender la abolición de las fronteras aduaneras con este país; validez de estudios sin previa reválida; unidad monetaria; intercambio intelectual, organizando excursiones y conferencias en la Nación o Región hermana.

Igualmente se procurará la federación de Iberia con las demás Naciones, principalmente con las ibero-americanas.

Ante numeroso público que llena por completo el salón de actos del «Café Imperial», dase cuenta de las anteriores conclusiones.

Hace uso de la palabra el representante de Málaga

Don Miguel Rosado Bergón.

Saluda al pueblo de Ronda y al alcalde señor Riscos y muestra su satisfacción por la favorable acogida de que han sido objeto los asambleistas.

Dice que, no obstante su modestia, pone toda su voluntad y todos sus esfuerzos al servicio del regionalismo andaluz. Pide el concurso de los buenos ciudadanos para que se modifique el estado actual de cosas, que no puede ser más vergonzoso, y desaparezca la oligarquía reinante.

Alude al libro «Ideal Andaluz» de don Blas Infante, donde se indican con gran precisión y acierto los remedios que deben ponerse en práctica para el resurgimiento de nuestra Patria.

Añade que no faltarán detrac-

Presidencia del banquete celebrado en Lacena en obsequio de don Eloy Caracuel, con motivo de su ascenso a coronel
Fotografía de J. Ariza.

tores que anatematicen esta obra patriótica con el epíteto de separatismo; pero no hay tal: la idea que encarna esta legítima y honrada aspiración,, es hacer ver al pueblo que falta el apoyo y concurso de todas las personas que deseen el engrandecimiento de la madre patria sobre la base del desenvolvimiento autónomo de cada región.

Acusa al pueblo por su incultura y analfabetismo, que son causas importantes del empobrecimiento nacional.

En palabras elocuentes fustiga duramente al caciquismo, tanto en la esfera central como en la municipal. Si el pueblo ayuda a los paladines del regionalismo—dice—se conseguirán los fines propuestos por el Centro Andaluz, y, en caso contrario, tendrán que retirarse a sus casas, defraudados en sus esperanzas, por lo que hace una excitación a los buenos patriotas.

El señor Rosado recibe muchos aplausos al terminar su peroración.

Don Blas Infante

En un brillante exordio dice que al cabo de cuatro años dirige nuevamente la palabra al pueblo de Ronda, de cuya ciudad guarda gratísimo recuerdo. Dice que el Centro Andaluz ha elegido esta población para celebrar la Asamblea por varias razones, entre ellas la de orden geográfico.

Fustiga al Poder central por su absorbente obra caciquil, y estima que los andaluces están obligados a trabajar denodadamente, aportando su grano de arena para que el engrandecimiento de la patria sea pronto un hecho, haciendo desaparecer los caciques, causa de los males que agobian a España.

Pinta en vivos colores el estado de analfabetismo en que se halla la Nación, abogando por el establecimiento de centros de enseñanza, haciendo atinadas consideraciones sobre la forma en que se puede remediar la bancarrota nacional.

Dice que la conciencia colectiva es la que representa a un pueblo, pero desgraciadamente en España no existe; y por esta circunstancia es un pueblo inconsciente y depauperado. Afirma que el cacique se enseñorea en este país por la indiferencia de unos y la cobardía de otros, que alimentan y dan savia a esas alimañas políticas que con sus actos estigmatizan y vilipendian al pueblo ibero. (Muchos aplausos.)

Ataca a la clase neutra, que por su conducta contribuye al fomento de la ruina de la madre Patria, permaneciendo indiferente y no aprestándose a la defensa de la reivindicación nacional.

Dedica un brillante párrafo a la labor que los municipios están obligados a realizar para dar personalidad a las regiones, que es la única forma de llegar a la reconstitución del país.

Hace historia del pueblo ibero, afirmando que sus condiciones y carácter dan sello propio a cada región, haciendo resaltar que, en tiempos remotos, fué Andalucía la región más ilustrada y culta. Alcanzó su mayor esplendor con el Califato, con la civilización árabe, que hacía que fuéramos el centro intelectual del mundo, no, como se ha querido hacer creer, por obra de los monjes, sino precisamente cuando aquí no había conventos. (Grandes aplausos interrumpen al orador).

Andalucía fué la principal propulsora del movimiento renacentista, interrumpido en ella por los reconquistadores, que trajeron las tres clases de tiranía causantes de nuestra tristísima decadencia: la tiranía dogmática, representada por la Inquisición, sostenida y alimentada por cléri-

gos y bachilleres, y que en nuestra comarca, y singularmente en Sevilla, quemó, encarceló y desterró cruelmente a muchos millares de víctimas; tiranía económica por la cual quedaron las tierras y los honores y privilegios para los grandes capitanes, cuyos descendientes son los aristócratas de hoy, o creen serlo, cuando aristocracia significa lo que más vale, y ellos son hoy con frecuencia, los que valen menos; y tiranía política, que se afianzó en el reinado de Carlos V, con quien comenzó la dominación de los reyes extranjeros, contra la cual se sublevó un tiempo Andalucía queriendo tener un rey propio para librarse del yugo opresor de los intrusos.

Rechaza las acusaciones de antipatriotas que a los regionalistas se lanzan precisamente por aquellos cuyos actos no están en consonancia con el verdadero sentido que la palabra patria representa.

Dice que aunque cada región tenga personalidad propia, si tuvieran conciencia colectiva del amor patrio, no se daría el vergonzoso caso de que en nuestra querida España existan regiones que alcancen elevado nivel cultural, mientras otras yacen en el más completo atraso. (Muy bien.)

Aboga por la autonomía municipal y regional, como medio único y eficaz para el resurgimiento de la patria. Andalucía—dice—renace por sí sola, y ello no se debe a la excitación catalanista ni a ninguna otra; renace porque los andaluces se han dado cuenta de su historia. España centralista murió—continúa—porque se ha impuesto el regionalismo que ha de acabar con el caciquismo. Propone los medios que, a su juicio, deben ponerse en práctica para acabar con tanta oligarquía, a fin de que los presupuestos municipales queden en beneficio de sus respectivos pueblos y no sirvan para francachelas de los políticos.

Termina diciendo que la tierra debe ser propiedad de los Municipios, distribuyéndose su producto entre los esqueléticos obreros que la riegan con su sudor y su sangre.

Se extiende en atinadas consideraciones sobre la utilidad y conveniencia del programa regionalista, y entre grandes aplausos da por terminada la reunión.

Han llegado nusvos representantes, entre ellos de Córdoba.

Primera sesión

Durante todo el día 14 ha seguido la discusión de la parte anunciada en la convocatoria para desarrollar en esta sesión, que se ha prolongado hasta altas horas de la madrugada, interrumpiéndose sólo para el acto de promulgación de las conclusiones ante el pueblo de Ronda.

He aquí las bases que la Asamblea acepta para el programa regionalista, inspiradas en la Constitución andaluza presentada en Antequera por Carlos Saornil, el año 1883.

1.ª Las facultades autonómicas que dicha Constitución proclama para Andaludía en concordancia con el programa regionalista publicado por el Centro Andaluz; o sean: Hacienda, Instrucción, Sanidad y Beneficencia, Justicia y Obras públicas regionales; creaciones jurídicas de orden privado, organización de funciones y funcionarios y encargados de su aplicación.

2.ª Las mismas facultades autonómicas en iguales órdenes que dicha Constitución proclama para los municipios andaluces.

3.ª En cuanto al desarrollo de las facultades autonómicas de la expresada Constitución de Antequera, la Asamblea toma en consideración este cuerpo legal íntegro y lo dedica para su estudio a las distintas secciones de Centro Andaluz o núcleos regionalistas, preparando la discusión y votación definitiva del articulado para otra Asamblea regionalista que se convocará con este fin cuando las circunstancias lo aconsejen.

—

Mientras los poderes regionales vinculan las facultades autonómicas necesarias para implantar por sí las siguientes medidas, se pedirá por los representantes:

a) Obras públicas y de instrucción y beneficencia, favorables para la región, atendiendo principalmente la instrucción y la cultura por el establecimiento de escuelas oficiales de agricultura, ingeniería, industrias y artes en todas las poblaciones andaluzas, cabezas de partido o comarcas; sanciones indirectas contra los analfabetos; escuelas y maestros especiales de adultos en todos los municipios, etc.

b) Establecimiento de un Ban-

co agrícola regional, con sucursales en todos los distritos y cuentas corrientes para cada pueblo, a base de sus respectivos Pósitos o subvenciones del Estado, etc.

c) Defensa de la abolición de todas las leyes que perjudiquen el desenvolvimiento de las instituciones de crédito industrial y agrario.

d) Defensa de una medida legislativa que implante el principio «la tierra andaluza para el cultivador o edificador», absorbiendo la renta económica o valor social del suelo, satisfaciendo con ella las necesidades públicas hasta donde aquellos recursos alcanzaren, respetando rigurosamente a los poseedores la propiedad de los cultivos y edificaciones en sus tierras, desgravándolos, así como las demás manifestaciones del trabajo y del consumo en un tanto igual a la cuantía que por este medio aumentase la hacienda municipal, e indemnizando a los actuales propietarios con el importe mismo de la renta futura, con lo cual tendrán íntegramente los municipios como caudal de propios las tierras de sus respectivos términos, asegurándose la permanencia de la posesión privada de las mismas.

Adición

Se advierte que las facultades autonómicas de los municipios, a que se hace relación en la base segunda, se encuentran condicionadas por las limitaciones siguientes:

Obligación general del referendum en los asuntos municipales; cuentas detalladas mensuales de la gestión, por impresos repartidos al vecindario, y discusión de los presupuestos en lugares como la plaza pública, con turnos a los vecinos, *etc.*

—

Con la aprobación de las precitadas bases y programa de reivindicaciones regionalistas próximas y la adopción del procedimiento de organización que seguirá el regionalismo andaluz, se dieron por terminados los trabajos de la Asamblea.

En nuestro número inmediato publicaremos la información relativa a estos extremos, así como la referente al importante acto público en que los asambleístas expusieron al pueblo su pensamiento acerca de lo que en las últimas sesiones habían acordado.

ORGANIZACIÓN DE "ANDALUCÍA"

Efectuada la fusión de las revistas *Andalucía* y *Córdoba*, intensifícase necesariamente el trabajo en ANDALUCÍA, para atender en la forma necesaria el extenso campo de acción en que ha de desenvolverse esta revista.

Por tanto, en relación armónica con la labor que en Sevilla ha de realizarse, se reorganiza la que en Córdoba se venía efectuando, porque esta no puede ya gravitar solamente sobre unos cuantos luchadores del grupo anticaciquista, sino que a todos ha de extenderse y entre todos ha de ser proporcionalmente repartida.

De esta suerte, la organización de *Córdoba*, que tuvo por inspiración y fundamento principal la actuación generosa de la coalición anticaciquista, cuyo triunfo mayor fué en las últimas elecciones municipales señalado con el éxito de la candidatura presentada por aquellas fuerzas, se precisa y amplía con respecto a ANDALUCÍA en todos los órdenes, para alcanzar el máximo de eficacia.

A partir, pues, de este número, todo el grupo, la coalición entera, estará representada en ANDALUCÍA, concediéndose así el necesario reposo a quienes hasta ahora venían disfrutando de ma-

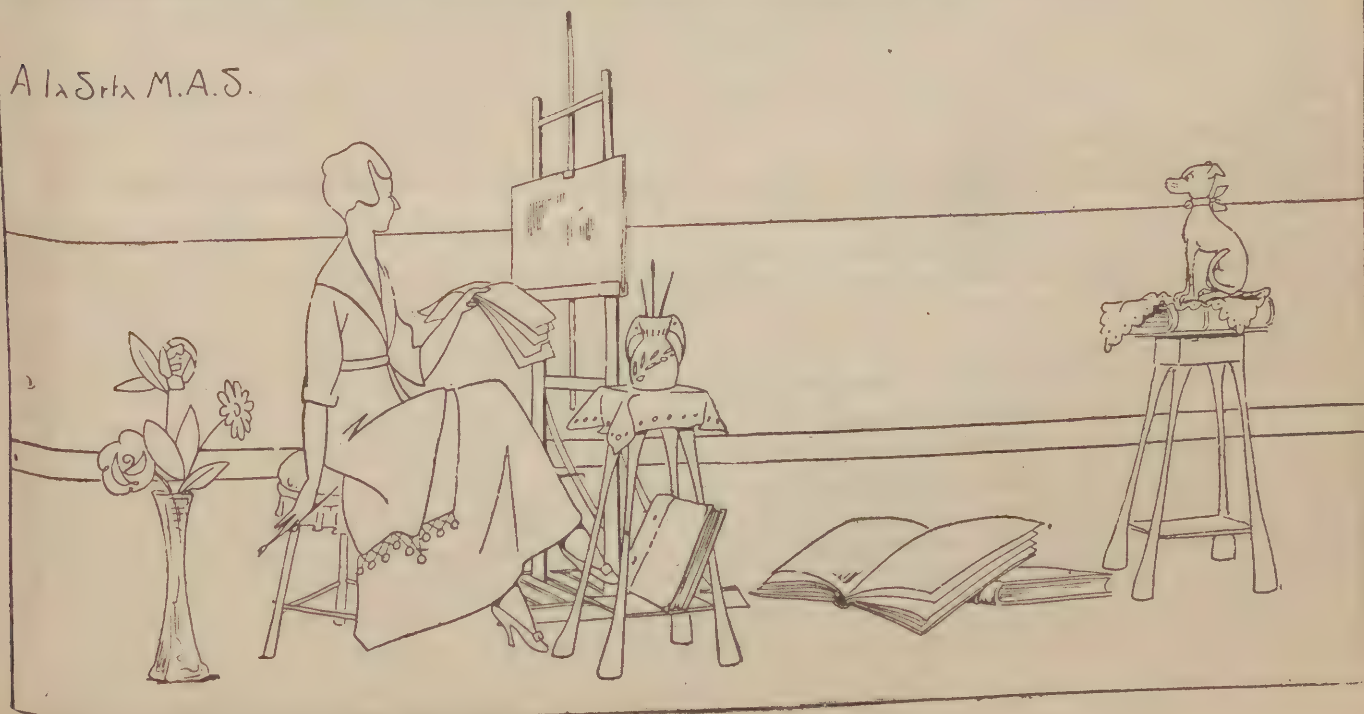

El retrato del perrito.—Dibujo de Fz. Márquez.

nera preferente los efectos de una persecución tan iracunda como enaltecedora.

En el próximo número de ANDALUCÍA precisaremos los términos de esta reorganización, con la que se procura conceder la fuerza y extensión necesaria al espíritu de patriótica liberación que constantemente ha impulsado la obra realizada en este periódico.

Si constantemente el grupo referido constituyó la base de esta publicación, ahora, al organizarse y ampliarse la labor, ésta alcanzará su máxima expresión y eficacia.

La notable cancionista Raquel Meller, que actúa con extraordinario éxito en el Gran Teatro.

El Modernismo en el Arte

Las Bellas Artes en los tiempos actuales es preciso confesar que sufren una evolución radical, motivada por la voluptuosa moda, por el cansancio de lo rutinario, o debido a la dificultad de sus adeptos en ejecutar la parte bella que antes cautivaba los sentidos.

No aleguen inútilmente sus escasos defensores ser el móvil sacar del estado de postración en que se hallan las Artes Bellas, no se invoque el decantado argumento de causar efecto con el menor trabajo posible, ni se pretenda introducir un estilo o interpretación torcida del natural, halagados por la facilidad de obtener lo que por la senda legal jamás conseguirian.

Al contemplar la Pintura, Escultura, Arquitectura y la Música, claramente se ve que tratan de desligarse de los preceptos, de la estética y efectos armónicos alejándose de la impresión grata para deleitar los sentidos, a cambio de trocarse en sueños visionarios, colores incoherentes o desentonados, figuras muy distantes de lo que presenta el natural, y dibujo deforme, rayano en pueril; miembros arquitectónicos quiméricos, como resultante de estilos; adornos y construcciones que ignoran el fin ornamental estático y de proporciones, demostrando ser la fantasmagoria la nota dominante; la plástica, con el convencionalismo de sus contornos, exhibe figuras de mal gusto e incorrectas líneas, huyendo del estudio del modelo para convertirle en torcida imitación del natural; y hasta la música desciende de su clasicismo y obras maestras para amoldarse a las costumbres populares o las exigencias pasajeras que impresionan fugazmente nuestro ánimo.

Las artes llamadas bellas, han de ser creaciones de tal naturaleza, que deben hacer sensible la *belleza;* de lo contrario, no cumplen su misión.

¿Cuál es la norma propuesta por sus partidarios respecto a este cambio en el Arte?

Ya indicamos antes algunas causas, pero concretándonos a la Pintura, añadiremos, además de la influencia de la moda, la facilidad en el dibujo y el color.

Mediante la primera, son numerosos los secuaces, halagados por la incorrección de la línea, que de otro modo no tendrian aceptación sus obras, y en cuanto al color, evidentemente se observa los tonos chillones, escasez de tinta, masas planas y abigarrados contrastes, con que tratan de impresionar al público, llamándose introductores de la nueva escuela, y superiores a Rosales, Fortuny, Casado, Plasencia y Pradilla, de los artistas franceses Nouville, Detaille, Bonat, Bougeran y otros.

Presidencia del banquete celebrado en Córdoba en obsequio del concejal republicano regionalista don Eloy Vaquero Cantillo, con motivo de su actuación en la vida pública
Fotografía de A. Torres.

Afortunadamente aún quedan *retrógrados*, como llaman a los anteriores maestros, que prescinden de ese ficticio progreso, si bien he observado en otros pintores la tendencia hacia el modernismo invasor, que vacilan el entrar de lleno en ese *adelanto* del arte, no convencidos de la nueva senda, bastando señalar las primeras medallas adjudicadas en las últimas Exposiciones de Bellas Artes, para demostrar la desigualdad artística en calidad y mérito al ser comparadas con los lienzos del «Testamento de Isabel la Católica», «La Campana de Huesca», «Doña Juana la loca», «Origen de la República en Roma», «Muerte de Séneca», «Ultimos días de Numancia», «Entierro de San Sebastián» y la «Invasión de los bárbaros en Roma», que obtuvieron iguales recompensas.

La simple enumeración de estas obras demuestra el atraso actual, aun cuando nuestros contrarios se afanen en decir que aquclla pureza de líneas, entonación, estudio concienzudo del natural y armoniosa composición, es cosa baladí, anticuada y rutinaria, sin miras hacia el progreso.

Dije que otra de las causas era la moda; léase «aceptación en el mercado».

Fuera de duda está que artistas mediocres, sin haberse lanzado a este cómodo arte pictórico, jamás hubiesen alcanzado éxito, ni venta de sus obras, debiéndose al público gran parte de este retroceso, por la condescendencia en admitir cuadros tal vez por la navedad, o si se quiere moda, en el procedimiento, siendo motivo de lanzarse el artista hacia el modernismo, influído del extranjero, donde eran disputados los lienzos y fácil venta, según observé en la Exposición Universal de París de 1900, donde tuve ocasión de ver las paredes de las diferentes secciones de todas las naciones atestadas de esta plaga.

Así es que ante esta tentadora idea económica, fácil es decir la cantidad de prosélitos que se lanzaron por la pendiente, cometiendo atropellos en el color, dibujo y composición, desechando cuantas obras no estén de acuerdo con su procedimiento, criticándolas duramente e imponiéndose sobre los demás, hasta formar un núcleo formdiable para vencer.

Tengo la persuación de que, a semejanza del Churriguerismo, será poco duradero este extravío del Arte, y pasará fugazmente, para merecer la anatema del público sensato; lo sublime, lo bello, se impondrá.

Cuando he visitado las frecuentes exposiciones pictóricas celebradas en distintos salones de Barcelona y Madrid, y este verano en el Gran Casino del Sardinero en Santander, no pude menos de lamentar la pérdida del tiempo, el gasto infructuoso de colores y tela; cuando a tal extremo se llega, ya puede formarse idea el lector de la calidad de las obras.

Estas quejas son una gota en el vacío, lo sé; las corrientes modernistas miran con desdén los bellísimos lienzos clásicos; pero después de mis visitas a esos certámenes, empleo como antídoto recorrer los salones del Museo del Prado para calmar mi excitación nerviosa.

Emilio Orduña Viguera.

CONTRASTES

Sin palabras, los dos nos entendimos
uniéndose calladas nuestras bocas;
resonando en un beso nuestros besos;
juntando nuestras manos amorosas.

Mas cuando las ideas en los labios
en las palabras encontraron forma,
vimos, con desaliento, que las almas
hablaban diferentes idiomas.

Benigno Iñiguez.

Movimiento regionalista

Con asistencia de don Domingo Pastor, presidente del Centro Regionalista Andaluz de Córdoba, se ha veirficado la constitución del Centro Regionalista Andaluz de Fernán Núñez, en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Gallego Jiménez.

Vicepresidente, don Antonio Hidalgo Villalba.

Tesorero, don Francisco Hidalgo Laguna.

Contador, don Luis Serrano Villalba.

Secretario, don Vicente Ariza Osuna.

Vocales: don Francisco González López, don Rafael Rosal Campos, don José Luna Mohedano, don Fernando Romero Ariza, don Alfonso Serrano Marín, don Joaquín Galán Muñoz, don Benito Serrano Carmona y don Antonio Laguna Antúnez.

Se abonará cinco pesetas por cada prueba fotográfica que se remita a esta Administración.

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Capricho artístico.—El paso de los Magos.

Dibujo de Antonio Merlo.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 26 de Enero de 1918 | NÚM. 75

Asamblea regionalista en Ronda

Sesión de clausura (día 14)

Previos detenidos informes de los delegados acerca de las necesidades y aspiraciones de sus municipios y cantones respectivos, quedó aprobado el siguiente programa de relvindicaciones próximas que defenderán los representantes del Regionalismo Andaluz.

1.° Las conclusiones de la Asamblea de Parlamentarios.

2.° Solicitarán para Andalucía y para los Municipios andaluces las facultades autonómicas que, según dichos acuerdos, pueden otorgárseles, con las modalidades establecidas en el Programa Regionalista votado por la Asamblea.

3.° Cada representante informará a los demás, de las Obras públicas y aspiraciones concretas; progresivas y de prosperidad de todo orden, de sus respectivos distritos, las cuales serán defendidas por todos los regionalistas andaluces en las Cámaras y departamentos burocráticos o administrativos a que aquellos correspondan.

Todo candidato pedirá a cada pueblo, para incluirlo en el programa regionalista de renovación particular, noticias de sus aspiraciones concretas sobre comunicaciones, Instrucción, Sanidad, Justicia, etc.

Todos defenderán:

a) Repoblación forestal de Andalucía en armonía con las necesidades y tradiciones industriales de cada comarca, urgente e indilatable, exigiendo los representantes aquellas medidas legislativas que consideraren más eficaces y sobre todo un presupuesto especial para este fin.

b) Construcción del ferro-carril Motril-Jaén, en vía de ancho normal.

Construcción en igual forma del ferrocarril de Torredonjimeno al Carpio.

Complemento y conclusión del ferrocarril estratégico de la costa de Levante andaluza desde Almería a Cádiz.

Construcción del ferrocarril de Puertollano.

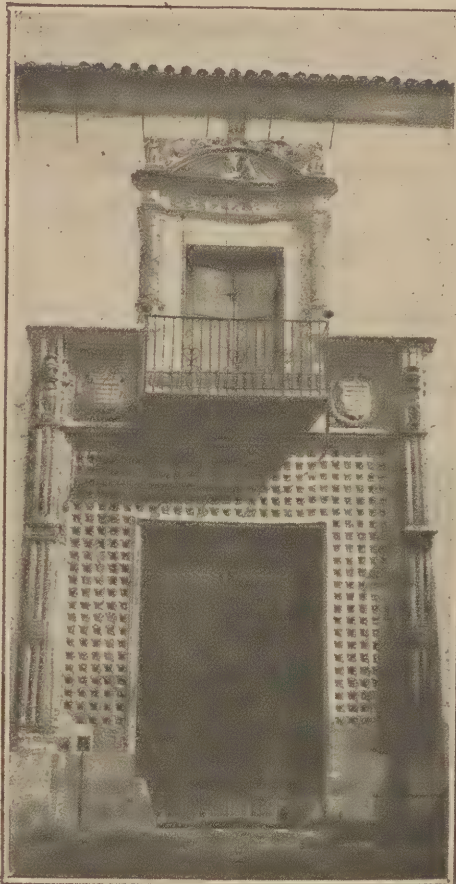

Portadas de Andalucía.—La casa del Marqués de la Fuensanta del Valle, en Córdoba.

Estudio de un proyecto de navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla y ejecución de las obras correspondientes.

Pronta terminación de las del Pantano del Guadalmellato.

Intensificación del servicio de comunicaciones del Sur y Levante de Andalucía con las costas de Africa.

Todas estas empresas deberán ejecutarse con parte del presupuesto especial que, defendido por los regionalistas, deberá votarse en las Cámaras para obras públicas para toda la Nación.

Habilitación de la Aduana de la Línea de la Concepción para exportar e importar en las condiciones fiscales vigentes, con fin de facilitar el comerci[illegible] Campo de Gibraltar.

5.° Implantación para A[illegible]lucía de la medida legislat[illegible] prescrita en el programa reg[illegible]nalista en el cual se atribuye [illegible] cada pueblo el valor social de [illegible] tierra de sus respectivos té[illegible]nos municipales, creando el [illegible]dal de propios que en dicho [illegible]grama se acuerda, con las [illegible]caciones que en el mismo [illegible] establecen.

Reforma del Código civil y de la Ley Hipotecaria.

6.° Intervención e[illegible] [illegible]ca en las Diputaciones provinciales mientras subsistan estos organismos, a fin de que cuiden de los servicios que les están encomendados principalmente de las comunicaciones.

7.° Deslinde y amojonamiento de vías pecuarias y reivindicación de abrevaderos públicos.

8.° Establecimiento en cada ciudad andaluza de Escuelas prácticas de Artes e Industrias adaptadas a las tradiciones y necesidades de cada una y además de otras de capataces y obreros agrícolas y fundación de un Escuela Superior Regional de I[illegible]geniería Agrícola, Industrial [illegible] minera. Establecimiento de Escuelas y maestros especiales de adultos en cada población.

9.° Justicia e instrucción gratuita, éstas hasta en los grados superiores, obligatoria hasta [illegible] doce años y sanciones indir[illegible] contra los analfabetos, con

de su ingreso y permanencia en el ejército mientras no dejasen de serlo por la suficiente instrucción, etc.

10. La integración de las funciones de Instrucción y de Sanidad y Benefiencia general, con la obligación de sostener en cada Municipio facultativos titulares de ambos órdenes pagados por el Estado general en proporción con la población de cada Municipio, sin perjuicio del derecho de éstos para sostener con sus fondos propios los servicios y titulares que tuviesen por conveniente.

11. Formación de funcionarios técnicos para el desempeño de los cargos administrativos de los tres órdenes.

12. Todo servicio oficial se desempeñará previo ingreso por oposición.

13. Todo cargo público debi- al sufragio popular será de- mente retribuído a no ser designado para ejercerlo cuentre en posesión de los cientes recursos o renunciare a retribución voluntariamente.

—

Ante numerosa concurrencia cuenta de las conclusiones uerdos adoptados. Asisten iones de los pueblos conos. El auditorio está inte- imo en los debates.

Hemos procurado recoger de la prensa de Ronda la información refe ente a este acto de la Asamblea.

El Presidente, señor Infante, concede la palabra al delegado de Jaén don Pedro de las Parras.

Dirige un cariñoso saludo a los allí congregados, diciendo que se siente orgulloso de hablar ante el auditorio que lo escucha, pero lo que va a decir está en la conciencia de todos.

Canta un himno a nuestra hermosa Andalucía, que el público aplaude. Recoge los aplausos y dice que no son para él, declinando la honra de recibirlos, orque estima que la cortesía de s oyentes se los tributa, pero e esos aplausos son solamente ra el ideal que allí los tiene congregados. (Muy bien.)

Combate al caciquismo que no tiene razón de ser, afirmando que su presencia se debe a la fa a de civismo de los pue- que permiten ser gobernapor aquellos en vez de irlo.

Habiendo buenos ciudadanos —dice— habrá buenos Municipios, y, por consiguiente, los conglomerados resultantes constituirán la gran Nación española, cuya gloria corresponderá a Andalucía, que, al despertar de su letargo, se apresta a salvar la Patria.

Ocúpase del Poder central, de las elecciones, del encasillado oficial que sirve para complacer a caciques funestos que labran la ruína de la nación. El regionalismo acabará con el centralismo y los caciques, presentando candidatos a aquellos hombres que solemnemente se comprometan a ser fieles mandatarios del pueblo que le de su representación.

Hace la apología del programa regionalista; opina que la administración municipal debe desenvolverse en una esfera ampliamente fiscalizadora por parte de los vecinos, para que vean cómo se administran sus intereses.

Y termina pidiendo la cooperación de todos para que pueda llevarse a la práctica el programa regionalista. (Aplausos prolongados.)

Don Eloy Vaquero

Delegado del Centro Andaluz de Córdoba y concejal de aquel Ayuntamiento.

Pronuncia un brioso y elocuente discurso fustigando el ominoso caciquismo que sufre Córdoba.

Dice que el regionalismo adquirió en Córdoba un vigoroso desarrollo a causa de la indignación producida por la actuación del Gabinete provocador de los sucesos del verano último.

Declara que el regionalismo cordobés templado en bravas luchas contra los caciques trae a la Asamblea un matiz especial de rudeza que con entera sinceridad pone de relieve el orador.

Cita un caso de injusticia ocurrido en las últimas elecciones municipales de Córdoba, en que la Comisión provincial anuló las elecciones celebradas en la barriada de Alcolea y el ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, revocó dicho acuerdo fallando en contra del deseo popular.

He ahí un caso revelador de la falsedad de esta decantada política de *renovación*. (Grandes aplausos.)

Es también un caso de centralismo agudo que justifica una vez más nuestras ansias de autono-

El centralismo y el unitarismo han llevado a España a la ...nte decadencia. Seamos re...istas para concluir con esas ...s nacionales y asentar la ...eridad de España sobre la ...s comarcas naturales de ...o territorio.

...ga porque, aunque no sea ... hacerlo en absoluto, se se...en todo lo posible, como ...a Pí y Margall, la política ... administración.

...ace una calurosa defensa de ...bases aprobadas en las últi... sesiones de la Asamblea, in...endo en la importancia de la ...se refiere al referendum y a ...iscusión de los presupuestos ...lugares como la plaza pública, ...azonando la bondad y justicia ...rincipio georgista de muni...zación de la tierra en elo...es párrafos que arrancan ...dos aplausos al auditorio.

Don Fernando Llera

...ida a las asambleistas y di...e se considera andaluz aun...a nacido en Extremadura, ...se une a los regionalistas, ...do terrateniente, porque en...e que el programa reivindi... del Centro Andaluz hará ...gir a España.

...pués pronuncia frases ingé...s y de gracejo que producen ...hilaridad del auditorio, siendo ... aplaudido.

José Alvarez Cienfuegos

...ada.

...rminos brillantísimos se ... la cuestión económica, ...o que los regionalistas ...es proponen soluciones ...monía con los anhelos re...adores del país.

...mbate al caciquismo y se ...a extensamente de lo que es ...nifica el regionalismo, el es...u de su programa, aseguran...que si se agrupan a su bande... hombres de buena voluntad ...logrará el triunfo. (Grandes ...isos).

Resumen

...Presidente don Blas Infante ... un elocuente y magistral ...umen de los discursos, que ...timos mucho no poder repro...r, pero la falta de espacio nos ...pide.

...l señor Infante fué muy felici...o al terminar tan brillante re...men, en el que hizo gala de ...ta erudición.

INSTANTANEA

Fué tan sólo un instante; de repente
se iluminó mi espíritu abatido
y latió de placer estremecido
mi apasionado corazón ardiente.

Tu acento entrecortado y balbucie...
el preludio ensayó junto a mi oído
de ese sublime canto no aprendid...
que es siempre igual y siempre di...
...s

Y como al ser el arma disparad...
mientras arde la pólvora inflamad...
la víctima desplómase sin vida,

así, con repentina llamarada,
resplandeció en tus ojos la mirada
y yo en el corazón sentí la herida.

Manuel de Sando...

HOJA DE ALBUM

Allegretto

Legato

pp

mf

f

sf

rallº

a tempo

dim.

deciso

riten.

cres.

smorzando

G. Martinez Rücker

pero lo q
conciencia
Canta un h
rosa Andaluc
aplaude. Reco
dice que no s
nando la hor
orque estima
s oyentes s
e esos apla
ra el ideal
congregados.
Combate al
tiene razón
que su preser
falta de civ
que per
por a
irlo.

La lucha electoral

A los electores de la circunscripción de Córdoba:

Ciudadanos: El mal de España se ha acentuado profundamente en estos últimos tiempos: el desenfreno político y la inepcia de los gobernantes han puesto el «inri» al pueblo español.

Las izquierdas españolas unidas férreamente, laboran sin descanso, impregnadas de un alto espíritu de españolismo, en pos de un ideal, que lleve su redención en nuestra patria a todas las capas sociales.

Republicanos, reformistas y socialistas unidos estamos para nuestra lucha contra el Régimen, y la presente contienda electoral es una etapa más de esta contienda sin reposo.

En toda España intervenimos; en la circunscripción de Córdoba, avalado por nosotros, preséntase como candidato, vuestro paisano, el catedrático, abogado y escritor don Antonio Jaén.

Su candidatura «anticaciquista y republicana» tiene nuestra cordialidad y nuestro apoyo: su sentido regionalista es aceptado por nosotros, la liberación de la tierra es el más firme postulado en el que todos estamos conformes.

Para Antonio Jaén, como representante ahí de nuestra causa y de la candidatura genuinamente ciudadana, os pedimos vuestro apoyo y solicitamos vuestro esfuerzo cívico.

Redimid con él a Córdoba del odioso caciquismo, que haciéndolo así tendreis un representante en Cortes digno de vosotros y del pueblo sagrado que os vió nacer, y con vuestro esfuerzo habréis contribuído a la liberación de Andalucía, y también a la liberación de España.

Os saludamos, en nombre de las izquierdas españolas, deseándoos libertad y justicia, a vosotros perpétuos irredentos, a vosotros eternos mal juzgados.

Melquiades Alvarez, Alejandro Lerroux, Pablo Iglesias.

La bellísima actriz Concha Calalá y el notable actor señor Torner, director de la compañía cuya presentación se verificará el día 1.º de Febrero en el Gran Teatro de Córdoba

LA MURMURACIÓN

Temeroso cuchicheo
que pasa de labio en labio
con el mezquino deseo
de inferir algún agravio.
Cruel y cobarde homicida,
en silencio y a traición,
de la honra y no de la vida...
Esa es la murmuración.

—

Así como en la colmena
se escucha el himno triunfal
al trabajo, que la llena
como un canto al ideal,
en las razas decadentes
también se oye la canción
cuyas notas deprimentes
son de la murmuración.

—

Nació de la envidia un día
que su pequeñez miraba,
porque del bien que veía
pobre y desnuda se hallaba,
y cual si el placer ageno
turbase su corazón,
produjo su alma el veneno
ruín de la murmuración.

—

De verdades con retazos
suele fabricar su hilaza;
por eso abruman los lazos
con que a las honras se abraza.
Nos causa siempre esa treta
diabólica confusión:
es verdad... ¡pero incompleta!
Esa es la murmuración.

—

Vedlos guiñando los ojos
con sonrisa maliciosa
para ocultar los enojos
en que el alma les rebosa,
pues en su pecho halló asilo
de la envidia el aguijón,
que es puñal de doble filo
el de la murmuración.

—

Almas enanas, vacías
de espiritual grandeza,
las agenas alegrías
forman su propia tristeza.
No hay que temer sus censuras
aunque sí su compasión:
¡ay de aquel por quien ternuras
siente la murmuración!

—

Yo, vuestra piedad no quiero
pero sí vuestros furores,
por que sois de mal agüero
cuando templais los rigores.
Viva alegre y satisfecho
y mientras mi corazón
anime un punto mi pecho
¡siga la murmuración!

Benigno Iñiguez.

Los sucesos de Málaga

—

Protesta de Andalucía.

Málaga la bella, perla del Mediterráneo, ciudad que es gala y orgullo de la región por las delicias de su suelo y de su cielo, por la gracia de sus hijas y por la valentía de sus hombres, que han conquistado para lema ciudadano el de ser los primeros en el peligro de la libertad, ha sido escarnecida, ultrajada por la representación centralista.

Las mujeres malagueñas, viendo sus hogares invadidos por la escasez, rondando sus casas el espectro del hambre, hartas de sufrir con paciencia el desorden social, agravado por la incuria de los gobernantes, salieron a protestar públicamente contra abusos y negligencias, a imponer soluciones que se habían hecho inaplazables. Y la ausencia de tacto en los encargados de dar órdenes decretó disposiciones crueles, y la falta de cordialidad en los encargados de cumplirlas consumó hechos irreparables: mujeres fusiladas, sangre vertida, familias disueltas, hijos huérfanos, más ódios entre los que debíamos ser hermanos.

Málaga entera vistió luto por el horrendo suceso, agotó los crespones de sus tiendas y los extendió ante sus balcones, ocultando por unos días las corolas de las flores polícromas de sus macetas; el sol oscureció sus reflejos y las bellas malagueñas han dejado de lucir también sus pupilas brillantes, enrojecidas por las lágrimas de tristeza y de rabia. Andalucía une sus lamentos a los de la hija predilecta, con ella llora, viste de luto y eleva su protesta viril contra ese funcionario cruel y esos ejecutores impíos.

Clamamos justicia.

Málaga, como toda Andalucía, no merece que se le impongan esos poncios inciviles, no compenetrados con nuestro carácter, ajenos a nuestro temperamento, sin afecto alguno en la región, sin cariño por ella. Es preciso que el centralismo cese en su error absurdo, a veces criminal; mas en tanto conseguimos nuestra autonomía, las autoridades todas entienden que su dominio es delegado, que administran y dirigen por representación y que el soberano, su soberano, es el Pueblo, el Pueblo, cuya salud, cuya conveniencia es ley suprema, *suprema ley*.

La protesta de Córdoba.

En la sesión extraordinaria de nuestro Ayuntamiento celebrada el sábado de la semana última, no terminados aún los sucesos de Málaga, por la minoría regionalista-republicana del Municipio, expresó el señor Azorín la protesta contra los fusilamientos de mujeres malagueñas, con ocasión del conflicto de las subsistencias. En lugar de adherirse todo el Ayuntamiento, se tuvo en cuenta la representación política más que los deberes como andaluces, y se estimó que el asunto era cuestión de mitin.

INTERESES REGIONALES

Sobre el ferrocarril de Puertollano a Córdoba

La construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba vuelve una vez más a intentarse según me aseguran, cosa que no he podido comprobar por no haber encontrado datos en los periódicos regionales; está anunciada la subasta para la última quincena del próximo mes de Marzo. Probablemente este nuevo intento tendrá un resultado negativo, como lo tuvieron otros intentos anteriores. A la presente subasta no acudirán las grandes empresas, por dos razones: la primera porque la realización de esta obra pudiera perjudicar los intereses creados de esas compañías, y, la segunda. por las circunstancias especiales que modifican los precios de jornales, materiales, etc., gravándolos en un sobreprecio que quizá imposibilite su construcción.

Pero... y esta es la razón que me mueve a tomar la pluma: lo que no pueden hacer las grandes compañías, por las razones expuestas, pudiera intentarlo la Región Andaluza. En ningún orden de cosas se demuestra la vitalidad de un organismo como en las funciones de su nutrición; y el ferrocarril de Puertollano a Córdoba es una obra netamente andaluza, que favorece las funciones de asimilación y desasimilación de toda la región andaluza. El camino a recorrer por sus productos para difundirse por el resto de España, se acorta en cerca de un 22 por 100, o sean 97 kilómetros desde Córdoba a Madrid. En esa misma proporción y a la inversa recojeríamos productos de otras regiones.

También las funciones de relación entre Andalucía y demás regiones serán más breves: dos horas de menos a velocidad de rápidos y expresos.

¿Puede la Región Andaluza hacer gallarda manifestación de vitalidad acudiendo a esta subasta? Yo creo que sí. Próximamente el presupuesto alcanza a cuarenta millones de pesetas. Con capitales andaluces puede procurarse esa cantidad de pesetas, emitiendo 80.000 acciones de 500 pesetas, pagaderas en cuatro años, plazo para la construcción. En esos cuatro años se haría la explanación, túneles, etcétera, en que el mayor gasto lo supone la inversión de jornales. Como para esa fecha es probable que haya terminado la guerra europea,

podría ya pensarse en mejores condiciones que las que rigen en la actualidad para compra de material de vía y obras, etc.

Que el porvenir de este ferrocarril está garantido económicamente, es cosa que por demasiado sabida no necesita demostración; las minas de carbón de Puertollano, las muchas concesiones metalíferas registradas en el trazado, la riqueza ganadera y de carbones vegetales del Valle de los Pedroches, la cuenca de carbón que en las inmediaciones de Adamuz está registrada y que es continuación de la cuenca hullera de Belmez y Espiel y todas las demás producciones de los comarcas de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, etc,, son razones sobradas y sobradamente conocidas para justificar el porvenir económico de este ferrocarril.

Además, y en virtud de la ley de ferrocarriles complementarios, el Gobierno subvenciona este ferrocarril con 60.000 pesetas por kilómetro y anticipa además 15.000 pesetas por kilómetro para la construcción, reembolsables en los primeros años de explotación.

Más que en ninguna otra actuación puede demostrar la Región Andaluza que es una realidad. Vaya a esta subasta, organicen sus Cámaras de Comercio la campaña de propaganda necesaria, y, con con sus conocimientos en la materia, denle forma y garantía al capital necesario, y no sirvan estos apuntes más que de cuestiones a tratar por personas más idóneas y por organismos competentes.

Alejandro Yum.

Regionalismo histórico y Regionalismo agrario

III

Es decir, que según el moderno criterio de la ley de las mayorías, como base única del Poder, lo mayor debe arrastrar a lo menor; lo que equivale a decir que los productores no se deben dejar arrastrar por los burócratas, ni por ellos ser gobernados; que los agricultores no se deben dejar dominar por los industriales o por los comerciantes; pues sólo así, aunque esto ha de tardar, podrá ser una verdad el Gobierno de la nación por la voluntad de la mayoría de los ciudadanos.

¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza! Y he aquí cómo para llegar a esta conclusión, lógica en teoría, basta con la emancipación y dignificación del cuerpo electoral. Y una vez que llegase ese momento del triunfo de los productores y se adueñasen del Poder legislativo, de éste surgirán las leyes descentralizadoras que implanten el regionalismo, dado que esta especie de individualismo territorial será seguramente más capaz de desarrollar todas las energías de España que el estado de tutela en que hoy yacen las provincias y los Municipios.

Con lo dicho hasta aquí quisiéramos haber sido fieles intérpretes del credo regionalista, aunque insistimos en que, para que sus propagandas surtan algún efecto en las regiones no iniciadas, bueno sería que el señor Cambó y sus discípulos vertieran aquellas esencias, de que hablamos al principio de este trabajo, promulgando alguna fórmula o programa mínimo en que ha de consistir la pretendida descentralización. De no hacerlo así, darán lugar a no ser entendidos, como no los entendió el catedrático de referencia, o a la desconfianza de los suspicaces, que podrán atribuir el silencio a reservosas cautelas para no comprometerse a nada concreto para el día del triunfo.

La base del regionalismo es, pues, el agrarismo, el industrialismo y el comercio, por la sencilla razón de que si la soberanía la han de ejercer los de mayor número y los que más contingente aportan al erario público, toca a los agricultores, industriales y comerciantes, ya sean patronos, ya obreros, marcar el tipo de las respectivas regiones, según sus diversas necesidades y según los problemas sociales que cada uno tenga que resolver.

Así podrían venir a las próximas Cortes los distinguidos y conspicuos agricultores Montornés y Sánchez-Dalp, cumbre de la agricultura, y la pléyade de los ya citados, que, a la vez que productores, son *agrónomos y agrarios*, por conocer la ciencia agronómica y la jurídica de aplicación al agro; porque son muchos y muy bien documentados los que a ellos deben llegar, para hacer mejor labor que ese cúmulo de leguleyos y políticos de oficio que, aunque maestros en derecho político, lo son más en la retórica y en el arte de la intriga para escalar el Poder.

Esto no quita para que los sabios, los literatos, abogados, médicos y todos los intelectuales que no producen mercaderías nacionales, ocupen lugares preeminentes en la ciudadanía, según sus merecimientos, como antorchas y guías del progreso humano.

Y no hemos de terminar estas reflexiones sin declarar, que el gran entusiasmo ciudadano que el apostolado de la buena nueva política va sembrando por todas partes el gran catalán, encarna en nuestro espíritu agrario, que al igual que todos mis colegas debemos recoger, porque son afirmaciones consoladoras contra la mala política de ayer.

La sinceridad que en todas ellas se revela, es signo evidente de que nuestro Moisés agrario lo personifica el señor Cambó, que aspira, por la formación de una conciencia popular, al conocimiento de nuestros deberes y derechos para que podamos llegar a ser árbitros de nuestros destinos regeneradores.

El regionalismo agrario que alborea, es la exaltación del sentimiento y del amor a la tierra nativa, que nos llevará derechos al engrandecimiento de la patria común.

Fernando Llera Eraso.

LA CONSTITUCIÓN DE ANDALUCÍA

Continuación del proyecto de Constitución federal para los cantones andaluces, presentado por el diputado a Cortes por Alora don Carlos Saornil y tomado en consideración por la Asamblea de Antequera de 27, 28 y 29 de Octubre de 1883, que la dedicó a los Municipios andaluces, y asimismo tomada por unanimidad en consideración en la Asamblea de Ronda, últimamente celebrada.

Artículo 25. El derecho de reunión, de manifestación y petición, nunca podrá ejercerse a mano armada ni en la vecindad de los poderes legislativo y judicial.

Art. 26. Los abusos en el ejercicio de los derechos individuales los corregirán los Tribunales de Justicia, sin que se puedan dictar leyes preventivas sobre su ejercicio ni suspenderse éste fuera del caso de levantamiento insurreccional. No podrá exigirse a la Prensa editores responsables ni imponerse depósitos o censuras.

Art. 27. Las autoridades impedirán aquellos espectáculos opuestos a la moral social, así como todo tráfico o asociación contraria a la libertad o dignidad humana; entregando a los autores a los Tribunales de Justicia.

Art. 28. Nadie será preso sin mandamiento del Juez competente y con arreglo a leyes anteriores a la perpetración del delito.

Toda detención se elevará a prisión provisional durante las veinticuatro horas siguientes a la detención; debiendo ser durante ellas interrogado el detenido, que no será vejado en forma alguna.

Si transcurridas veinticuatro horas la detención no se hubiese elevado a prisión, aquél será puesto en libertad.

Art. 29. Toda detención arbitraria o no elevada a prisión transcurridas cuarenta y ocho horas, todo registro o interrupción injustificado de la correspondencia y todo allanamiento ilegal de morada, serán indemnizados proporcionalmente al perjuicio causado, no pudiendo bajar la indemnización de quinientas pesetas.

Todo Juez que no eleve a prisión la detención pasadas las cuarenta y ocho horas, y todo agente de la autoridad que deje de notificar al Juez el arresto dentro de las primeras doce horas de haberse efectuado, quedarán sometidos al pago de dichas indemnizaciones, suspendidos en sus cargos y sujetos a la acción judicial, si la duración del arresto llegase a sesenta horas.

Art. 30 Se establecerá un sistema excarcelario de fianzas pecuarias o hipotecarias, proporcionales a la posición del procesado. Se acepta como garantía de comparecencia, la que ofrezca el gremio profesional en que se halle matriculado el interesado, así como la de sujetos y sociedades de responsabilidad notoria, sin previa fianza.

Art. 31. En toda explotación agrícola, industrial, minera, de transporte, etc., en toda suerte de obras y empresas existe la responsabilidad civil por parte de los dueños o colectividades de las desgracias que acontezcan en el público, en los operarios y dependientes, sin que sea excusa para la efectividad de las indemnizaciones consiguientes el descuido, ignorancia o imprudencia de las víctimas.

Art. 32. Ningún menor de doce años será admitido a trabajos manuales.

Art. 33 Se reconoce a los

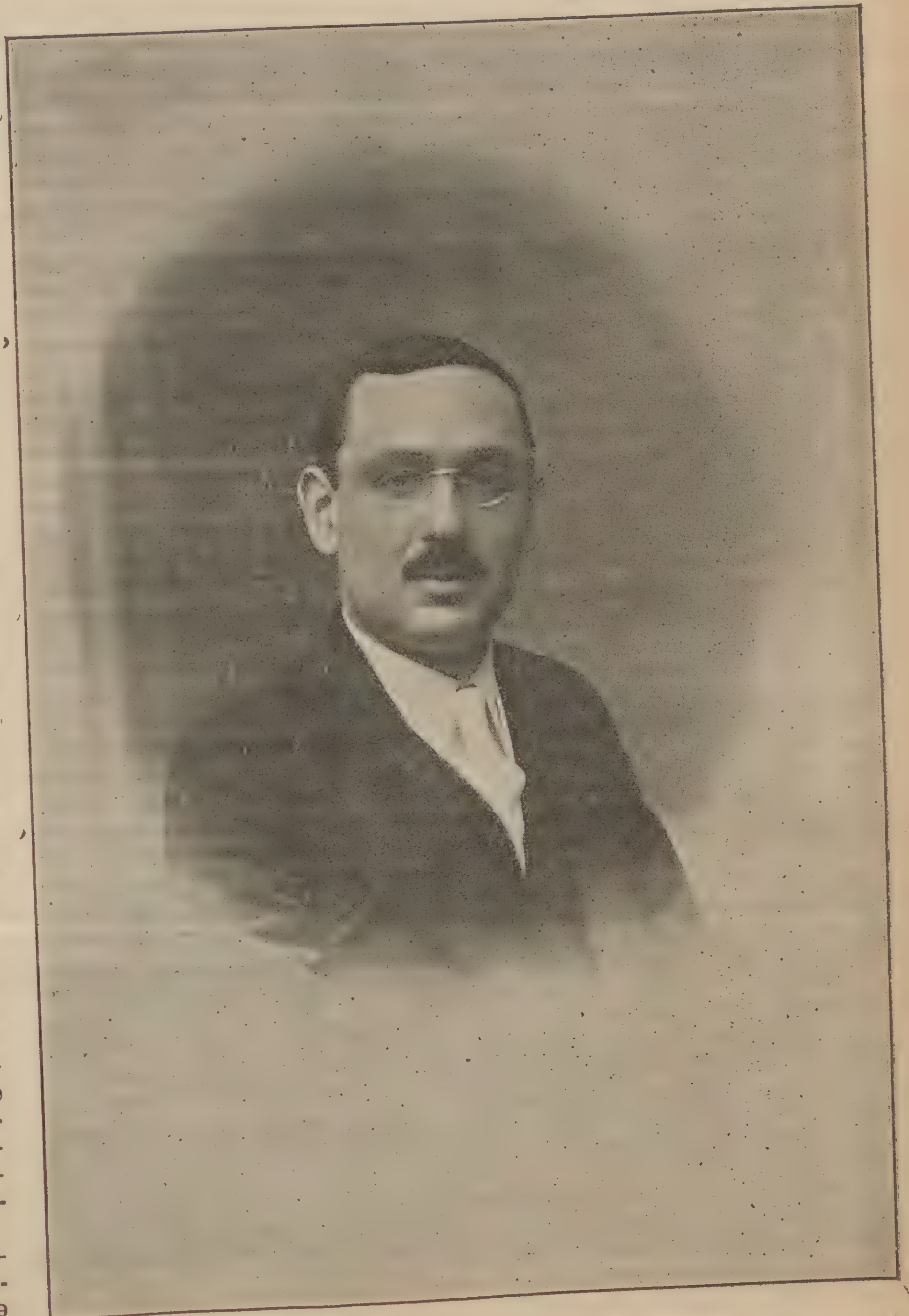

El ilustre paladín del regionalismo andaluz don Blas Infante, que presenta su candidatura a la diputación a Cortes por Gaucín, su pueblo natal

obreros el derecho de huelga pacífica y la práctica de la resistencia solidaria.

TÍTULO IV.— *Del Poder federal y sus facultades.*

Art. 34 La Federación andaluza estará representada por un Poder federal. Este, al manifestarse, actuará según los modos legislativos ejecutivo y judicial.

Art. 35 Los tres Poderes son elegidos; amovibles y responsables los dos últimos. Ninguno de ellos emanará el uno del otro, si no todos directamente del Pueblo.

Art. 38 Nadie intervendrá a un tiempo en dos de los tres Poderes. Dos o más parientes no podrán mediar simultáneamente en una misma Corporación ejecutiva o judicial.

Art. 37 El poder federal tiene las atribuciones necesarias para regir la vida regional e intercantonal por lo que le competen las siguientes prerrogativas:

a) El mantenimiento de esta Constitución y cuantos derechos ella sanciona; la posesión de los medios materiales de acción indispensables a este fin, es decir, la organización, dirección y vigilancia de una administración de Tribunales de Justicia, de una Hacienda y de un Ejército;

b) Sostener las relaciones de la Región con Cantones y Municipios, con las demás Regiones y con la Federación regional;

c) Legislar en materia civil y criminal.

d) Todo lo relativo a la legislación fluvial, canalizaciones, riegos, navegación, pantanos, etcétera, de carácter regional.

e) Cuando toque a la propiedad industrial, minera, agrícola forestal, pecuaria y mobiliaria, y se halle fuera de las atribuciones del Municipio y del Cantón;

f) La Beneficencia regional;

g) Resolver los litigios entre dos o más cantones y la represión a mano armada de las luchas que de aquí pudieran originarse;

h) Sancionar los tratados intercantonales;

i) Rechazar, juzgar y corregir las intromisiones municipales y cantonales en las facultades de la Región.

j) Facilitar el amparo de las leyes, el ejercicio profesional libre u franco y el avecindamiento;

k) Hacer que los contratos efectuados en un Cantón tengan validez en otro, así como en las demás regiones;

l) Poseer y explotar, sin derecho a enagenarlas, todas las propiedades públicas de la Región;

m) Restablecer el orden alterado en un cantón a instancia de éste o de la tercera parte de los Municipios que lo formen;

n) Sentenciar en última apelación todas las causas y procesos;

o) Presupuestar los gastos y los ingresos, cubrir aquéllos y percibir éstos:

p) Pagar la Deuda y contratar empréstitos regionales;

q) Tener a su cargo la Enseñanza superior, la militar y naval.

r) Legislar respecto a los puntos siguientes: 1.º Horas de trabajo.—2.º Institución de Jurados mixtos de obreros y capitalistas. 3.º Garantías para la vida, higiene y seguridad de los obreros.— 4.º Organización y existencia de los gremios profesionales destinados a garantir los intereses colectivos de los operarios en sus relaciones con el capital, pero sin intervención en los asuntos interiores de dichos gremios. — 5.º Creación y sostenimiento de Consejos y oficios para la dirección facultativa de los gremios, pero sin autoridad directa sobre ellos.- 6.º Crédito en favor de las sociedades obreras, ya agrícolas, ya industriales. 7.º- Cultivo y colonización de los bienes raíces, la Región y su explotación industrial por parte de las referidas sociedades como arrendatarias preferidas del Estado. 8.º—Traslación de dominio y justificación en todo tiempo de los títulos pesesorios.— 9.º Sostenimiento de los ancianos, huérfanos, viudas e

inutilizados del trabajo, y creación de cajas de resistencia.

TÍTULO V.—*Del poder legislativo.*

Art. 38. El poder legislativo reside en el Congreso de representantes.

Art. 39. Los representantes han de ser ciudadanos andaluces, sin impedimento legal en el momento de la elección.

Art. 40. El Congreso se compone de diputados de población y diputados profesionales o de clase.

Los primeros serán elegidos por los Cantones por sufragio universal directo, en la relación de uno por cada veinte mil habitantes. Por cada fracción mayor de diez mil habitantes se eligirá otro diputado.

Los diputados de clase se designarán por los respectivos gremios profesionales en la proporción siguiente:

Cada gremio que cuente más de diez mil gremiales en toda la región, tres diputados;

Cada gremio que tenga más de dos mil en toda ella, dos diputados;

Cada gremio que reuna doscientos en toda Andalucía, un diputado;

Los gremios de oficios similares que no alcancen esta cifra, podrán reunirse hasta completarla y elegir un diputado común.

Art. 41. Los derechos de los diputados de población y los profesionales serán iguales.

Art. 42. Las Cortes celebrarán anualmente dos legislaturas, y se renovarán en totalidad cada dos años.

Art. 43. El cargo de diputado es incompatible con cualquier otro, sea nacional, regional, cantonal o municipal, honorífico o retribuído; con los de Gerente, Administrador o Consejero de las grandes Compañías de navegación, ferrocarrileras, constructoras, bancarias, industriales, etc. según lo que taxativamente establezca la ley. Su aceptación entraña la renuncia del cargo de diputado.

Art. 44. Ningún diputado podrá aceptar sin responsabilidad criminal cargo alguno de los anteriores hasta transcurridos dos años del término de su investidura.

Art. 45. Se establecerá en la Ley electoral la representación de las minorías.

Art. 46. Ningún diputado podrá ser procesado sin anuencia de la Cámara o de su Comisión permanente, ni detenido a no cojérsele en infraganti delito; debiendo avisarse al Congreso o a dicha Comisión dentro de las veinticuatro primeras horas.

Art. Las Cámaras no actuarán en presencia de los otros Poderes ni se comunicará con ellos a no ser por mensajes, salvo que sean invitados por el Congreso para comparecer.

Art. 48 Las sesiones deben ser públicas, así como las de las Secciones y Comisiones, salvo cuando los intereses del País exijan otra cosa, pero jamás podrán votarse Leyes ni discutirse los Presupuestos ni las cuentas en sesión secreta.

Art. 49. Cada semana habrá señalado un día en el cual existirá la barra.

Todo ciudadano andaluz, toda Sociedad o Corporación láica podrá presentar y defender cuantas mociones o proyectos estimen de interés general, siempre que no vengan a modificar la Constitución y estén autorizados por cincuenta firmas auténticas de ciudadanos andaluces. Los proyectos serán presentados en la Secretaría del Congreso, que los hará publicar en el Diario de Sesiones, señalando con ocho días de antelación aquel en que debe comenzar a discutirse.

La Secretaría podrá, de acuerdo con la Presidencia, negar la discusión al proyecto.

Todo proyecto no tomado en consideración y que no altere el texto constitucional, será necesariamente discutido si lo piden diez mil ciudadanos o tres diputados.

Art. 50. Las resoluciones del Congreso requieren mayoría absoluta. En la votación de Leyes han de intervenir la mitad más uno de los diputados proclamados.

Art. 51. Los diputados son inviolables en sus votos y opiniones, pero sus electores podrán imponerles el Mandato imperativo y retirarles sus poderes para los efectos del sufragio permanente.

Art. 52. Cada diez años se hará un Censo general de la población, que regirá hasta estar terminado el siguiente.

Cada dos años se efectuará un Censo gremial que regirá de igual modo hasta su sustitución por el siguiente.

Los notables duetistas Luxenti, que actúan con extraordinario éxito en el Salón de Ramírez.

Una muchacha de Andalucía

Art. 53. El poder legislativo goza de las siguientes prerrogativas:

a) Nombrar, para constituirse, una Mesa de edad;

b) Nombrar, después de constituído, una Mesa definitiva formada de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios;

c) Nombrar una Comisión permanente y administrativa compuesta de once miembros.

d) Examinar las actas y la actitud legal de los elegidos;

e) Promulgar un Reglamento de régimen interior;

f) Examinar y aprobar las cuentas del ejercicio anterior antes de discutir los Presupuestos del año entrante.

g) Presupuestar los gastos y los ingresos;

h) Repartir entre los Cantones el déficit, si le hubiera, del Presupuesto regional;

i) Discutir y votar las leyes y Presupuestos presentados; sancionar o rechazar los Reglamentos gubernativos;

j) Procurar el cumplimiento de los fines de la Federación y velar por la observancia de las leyes,

k) Procesar a los Ministros del Tribunal Supremo de Justicia a instancia de parte;

l) Denunciar cuantos abusos se noten en la administración;

ll) Votar el estado de guerra civil;

m) Convocar Cortes constituyentes para la renovación constitucional.

Art. 54. La Comisión permanente representará al Congreso durante el interregno parlamentario; llevará la administracion interior de la Cámara, vigilando en ausencia de ésta la estricta observancia de las leyes; convocará la legislatura extraordinaria cuando las circunstancias lo demanden o el poder ejecutivo lo pretenda, y recibirá las actas de los diputados electos para que asistan a la primera sesión preparatoria.

Título VI.—*Del Poder Ejecutivo*

Art. 55. El Poder Ejecutivo residirá en el Consejo federal formado por siete Consejeros.

Art. 56. Los Consejeros serán elegidos por compromisarios cantonales, elegidos por los Cantones al tiempo mismo y en número igual que diputados de población correspondan, debiendo designar los compromisarios un suplente para cada Consejero.

Art. 57. La duración del Consejo será la misma que la del Congreso, renovándose con él.

Art. 58. Cada Consejero quedará encargado de uno de los departamentos siguientes: Relaciones interiores (con los Cantones y Municipios) y exteriores (con las otras Regiones y con la Federacion nacional): Justicia, Policía y Establecimientos correccionales; Hacienda y Propiedades públicas; Instrucción y Obras públicas; Fuerza pública; Agricultura, Industria y Comercio; Beneficencia y Sanidad.

Art. 59. Cada suplente actuará como secretario general en uno de los departamentos anteriores, reemplazando al Consejero correspondiente en los casos de ausencia, enfermedad, muerte o inhabilitación legal.

Art. 60. Cada Consejero actuará bajo su responsabilidad única en su departamento, con sujeción a las leyes.

Art. 61. El Consejero más anciano presidirá las sesiones del Consejo federal, el cual carece de Presidencia especial.

Art. 62. Compete al Poder ejecutivo:

a) Nombrar, trasladar, separar y hacer procesar a los funcionarios, con arreglo a la Ley.

b) Promulgar dentro del quinto día las Leyes que reciba aprobadas por el Congreso y sancionadas por el Presidente del Tribunal Supremo.

c) Distribuir y percibir los ingresos y proponer a la Cámara los Presupuestos futuros;

d) Presentar al Congreso las cuentas del año anterior en el primer trimestre del corriente;

e) Hacer cumplir la Constitución y las Leyes y reglamentar su observancia;

f) Pagar la deuda y proponer los empréstitos y demás operaciones de crédito;

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Artistas españolas. Emilia Bracamonte.
Fotografía de A. Torres.

15 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 2 de Febrero de 1918 | NÚM. 76

Una incursión en el campo del derecho local consuetudinario

I

Evocando

La imaginación, por ser una facultad del espíritu, tenazmente creadora y reconstructiva de suyo, posee la rara virtud de ver, o de creer que ve, lo que fué y ya no es, y cerrando los ojos al presente, se deleita y recrea con la evocación contemplativa de un pasado indeciso y nebuloso, haciendo que a su conjuro brote la visión de las cosas pretéritas, tan limpia, clara y distinta, como la que nos ofrecen los objetos materiales que se tocan y palpan con las mismas manos corporales. Estos recuerdos de un ayer desconocido y fabuloso, despiertan en el ánimo la extraña emoción que producía en Ossian la música de Caril, la cual era, a la vez, agradable y triste a su alma.

Tiene, indudablemente, Córdoba una existencia prehistórica que ningún rebuscador de noticias de antaño ha podido, hasta el día, desentrañar e inquirir, y prescindiendo de los atisbos fantásticos de pacientes investigadores, que fijan el emplazamiento de una antiquísima urbe en el sitio que hoy llaman *Pago de la Salud*, donde alguna soñadora imaginación ha visto cimentaciones, muy anteriores a las épocas cartaginesa y fenicia, Córdoba, es decir, *ciudad buena*, como núcleo de población civil, mejor o peor constituída, piérdese entre las lejanas brumas que envuelven la borrosa faz de la edad antigua.

Como quiera que sea, tenemos por axiomático el aserto de que toda colectividad está dotada de un carácter peculiar y propio, de la misma manera que toda individualidad ofrece, a la contemplación del más miope, los rasgos distintivos de una fisonomía típica y personal, aunque reconociendo que evoluciona el uno y cambia la otra, por ministerio del tiempo, que es la negación triunfante de la inmutibilidad.

Córdoba, si bien se considera, no es un conglomerado de casas y edificaciones achatadas, y, en su aspecto exterior, de menos que mediano buen gusto, surcada de calles, ora pendientes, ora llanas, pero de irregular y tortuoso trazado y desarrollo, con detestable pavimentación de puntiagudos pedruscos y estrechas aceras, salvo honrosas excepciones; no, Córdoba es todo eso y además un ser colectivo, de alma grande y alta idealidad, que vive a su manera, que crea, produce y trabaja, aunque parezca paradoja; tiene sus ensueños, canta con la voz argentina de sus dulces poetas, investiga la verdad, con la pujante razón de sus filósofos y de sus sabios inmortales; interroga a las edades que fueron, por el órgano augusto de sus renombrados cronistas e historiadores, y está, en fin, dotada de un temperamento psicológico, tan genuina y exclusivamente suyo, que la condición espiritual de Córdoba no encuentra afinidades, ni aun siquiera en las otras comarcas, sus bellas hermanas, de la imcomparable Andalucía.

Fundada, no se sabe cuándo ni por quién, pero seguramente con mucha anterioridad a las factorías fenicias; vecina de caudaloso río un tiempo hasta ella navegable y siempre inmortalizado por las más risueñas musas; casi recostada en el maternal regazo de una serranía quebrada, arisca, de fondo obscuro, poblada de corpulentas encinas y resinosos pinares, con montañas que se yerguen hasta rascar el cielo con sus altos picachos, crestas y cumbres, embalsamadas por enervantes perfumes silvestres, y cubierta de azulino manto, por el que, en los días serenos, se ven, de vez en cuando, cruzar figuras que se-

Concurrentes al banquete verificado por la Unión de Dependientes de Comercio de Córdoba con motivo de la renovación de la Junta Directiva.
Fotografía de A. Torres.

mejan ya carabelas caprichosas, ya grotescas alimañas, ya ruínas imponentes, formadas al pasar por las sutiles gasas de vaporosas nubes, ora blancas como la turgente azucena, ora doradas, como las ilusiones juveniles. Córdoba, de pasado glorioso y espléndido, tiene derecho a un porvenir decoroso y progresivo, pero quede esto último a cargo de los empeños patrióticos de sus celosos administradores y tratemos aquí de levantar una punta no más del tupido velo que oculta sus preciosas tradiciones.

Las costumbres públicas, inicialmente, tal vez sean actos de voluntad deliberada, pero en su continuidad y arraigo, creemos que son producto del plagio, esto es, de la imitación, de la apatía, de la negligencia colectiva. Se hace lo que se ve hacer a otro, por no tomarse, en la generalidad de los casos, el trabajo de discurrir por cuenta propia, y así se obra, con harta frecuencia, de una manera inconsciente e irreflexiva. por aquello de ser el hombre *un animal* de *costumbres diversas*, y desde luego más o menos racional, que de todo hay en la «viña del Señor».

Esa predisposición y tendencia irresistible en todo pueblo a seguir las huellas que cualquiera le trace, impone estrechas responsabilidades a los que se erigen en directores de multitudes, siendo muy de lamentar que sólo en contadas ocasiones suelan dar tales guías buena cuenta de sus iniciativas. La vida es una constante renovación de valores, sustancias, materia y formas, pero las cosas mudan, mejor dicho, evolucionan, no con febril rapidez, sino con majestuosa lentitud, hasta las costumbres más generalmente admitidas y más escrupulosamente observadas, se van desgastando, modificando y transformando, al compás del pausado y monótono, pero invariable, paso del tiempo, que es un caminante incansable y terco que, si se resigna a no llegar jamás a su destino, en cambio no desiste, por un momento, de su tenaz empeño de andar sin detenerse, sí, pero siempre hacia adelante o hacia arriba, nunca para atrás, ni hacia abajo.

No es fácil averiguar cuándo, cómo y por qué nacen y se consolidan las costumbres en las poblaciones, pero desde luego hay que convenir en que, sustancialmente, son producto y formación de una genialidad puramente local; por eso su trasplante a distinto escenario es muy ocasionado y propenso a lastimosos fracasos.

Los hábitos del pueblo van tegiendo, paulatinamente, en el transcurso de los años, un linaje de derecho espontáneo, interno, secular, fiel trasunto de su constitución interna, que se llama *consuetudinario*, el cual, labrado en las canteras mismas de la vida local por los coterráneos, a guisa de legisladores y artífices de estas formas singulares de existir y ser las comunidades, tiene todas las garantías de una irreprochable legitimidad.

No habrá quien niegue que cada población, por pequeña que sea, debiera de poseer un código, ordenamiento o complicación de costumbres municipales en el que sa hallasen recogidas, con exactitud y proligidad, las prácticas y usos de la localidad, algo de esto encuéntrase en las provincias forales, pero de manera incompleta y deficiente.

De haber en cada Ayuntamiento un códice, manuscrito o impreso, mejor impreso, de sus costumbres peculiares; esos regímenes comunales, tan varios y ricos en instituciones, de carácter popular, podrían, ¡qué duda cabe!, irse modificando y depurando, por la acción reformadora del tiempo para su adaptación a las cambiantes necesidades de la vida, pero no desaparecerían ni se perderían por completo, como viene sucediendo con las preciosas reliquias de un pasado interesantísimo y siempre respetable.

Luís Valenzuela.

(Continuará)

Al pueblo de Belalcázar

Estamos en vísperas de elecciones; las más importantes que ha conocido el pueblo español. De la próxima contienda depende el cambio radical de nuestra desastrosa administración; anulemos esa plaga de caciques apolillados, que vienen chupando del hambriento agricultor y obrero el producto del trabajo amasado con gotas de sangre.

Sacudamos esta inercia; no parezcamos un pueblo sin voluntad propia, indeciso; esta somnolencia que padecemos es una enfermedad fácil de curar: es sólo pereza la que hemos de sacudir para que resurjan las energías de un pueblo que tiene derecho a la vida; tenemos el alma llena de pinchonazos;deseamos ideas nuevas, hombres nuevos queremos para concluir de una vez con lo viejo y lo caduco, acudamos con fe y entusiasmo a depositar el sufragio por el candidato regionalista.

Los descendientes de aquellos bravos que surgieron de un montañoso rincón de Asturias y limpiaron el suelo español de la dominación africana, somos nosotros; nosotros, que aparentamos tener menos energías que un cordero a pesar de ser los biznietos de aquellos héroes; esto demuestra que hemos caido en un sueño muy profundo, pero no dudo que despertaremos en la próxima contienda electoral.

Belalcaceños: despertad de ese letargo; abandonad ese sueño, esa inercia y apatía; estimulaos a luchar contra el infortunio; desechad al adversario que os arrulla con engañosos cantos de sirena, a fin de que no os déis cuenta de lo que es la realidad; en vez de hablaros con lenguaje sincero os halagan con falsedades e hipocresias cuando llega una elección para después trataros con la potestad que lo hacían aquellos señores de vidas y haciendas.

Los que estamos en constante relación con el pueblo y vemos sus vicisitudes y desgracias, tenemos el deber de decir la verdad y no ocultar por más tiempo la desastrosa administración del pueblo; la insinceridad con que somos tratados nace de la perversidad de sentimientos de esa legión de caciques, causa y origen de la enfermedad que padecemos.

Es necesario salir de este retraimiento; metidos en las cocinas y tabernas no se defienden los derechos de los necesitados ni se ejercitan las acciones que nos conceden las leyes; hay que mirar cara a cara al adversario, con valentía y no consentir que dispongan de nuestras voluntades.

La gran crisis se aproxima; debemos redimirnos en la lucha electoral que se avecina; fijemos la vista en el porvenir para alcanzar el mejoramiento de nuestra empobrecida situación; defendamos la moralidad y la justicia, base fundamental del desarrollo y progreso de los pueblos.

Los pueblos que son previsores, se salvan de los cataclismos, recobran vida y se fortalecen en el más sano principio de justicia y equidad; los que por incuria, negligencia o retraimiento se abandonan, tienen que emigrar de la tierra que nacieron o parar en la esclavitud; el regionalismo andaluz representa el desarrollo de la agricultura e industria para aumentar la producción y el trabajo.

Belalcaceños: acudamos a depositar el sufragio por el candidato regionalista; no déis oido a falaces promesas de caciques; ya los conocéis de largas años. ¿Qué han hecho por el pueblo? Dejarlo en la miseria a cambio de enriquecerse unos pocos; negar conferencias sobre regionalismo; tener cerradas las escuelas para que no se ilustre el pueblo y no hacer nada para extinguir la plaga de langosta, haciendo que hacen y no hacen nada; dando lugar a que venga el desarrollo y se coman la cosecha.

P. A. Pineda López.

Belalcázar y Febrero de 1918.

El concejal del Ayuntamiento de Córdoba don Rafael Gutiérrez Villegas, que disfrutaba de numerosas simpatías por sus excelentes prendas personales y cuyo fallecimiento ha causado sentimiento general.

Movimiento electoral

Los compromisos de los candidatos

La Junta de contribuyentes de Villarín, en la región leonesa, ha dirigido un manifiesto a los contribuyentes de España, rogándoles que impongan a los candidatos de sus respectivos distritos el cumplimiento de los compromisos siguientes:

1.ª No aumentar en un solo céntimo las contribuciones de todas clases.

2.ª Que todos los contribuyentes, sin excepción, paguen con arreglo a la cantidad y calidad de lo que poseen.

3.ª Terminación inmediata del Catastro.

4.ª Desgravación de las fincas productivas, recargando aquellas otras que no se dediquen a ningún cultivo.

5.ª Aumentar en un 25 por 100 el presupuesto de Fomento.

6.ª Aumento inmediato de vías de comunicación (caminos, carreteras, ferrocarriles).

7.ª Construcción de canales de riego y embalses donde sea posible.

8.ª Que para ello los ingenieros abandonen sus cargos burocráticos y recorran el país, viendo sus necesidades y proponiendo remedios.

9.ª Que desaparezcan todos los sueldos superiores a ocho mil pesetas, excepto los de los ministros de la Corona.

10. Amortización del 50 por 100 de empleados de oficinas públicas, cuyo sueldo sea inferior a 6.000 pesetas, y los que queden tengan ocho horas de trabajo.

11. Aumento de sueldo a todos los funcionarios del Estado hasta dos mil pesetas.

12. Amortización del 75 por 100 de empleados superiores a 6.000 pesetas.

13. Desaparición total de lo que cobran por cesantía los exministros.

14. Que ningún ministro pueda ser ni particular ni oficialmente otra

El Fomento Agrícola de Andalucía. El despacho del director don José Ortega Contreras.

cosa que ministro mientras ejerza el cargo.

15. Que a los ministros se les exija responsabilidad por sus desaciertos.

16. Desaparición de todas las Juntas dependientes del Estado, cuyos individuos cobren sueldo.

17. Reducir al 50 por 100 los gastos de la Real familia.

18. Aumento de establecimientos de cultura popular y práctica, como escuelas públicas, de Artes y oficios, de Agricultura, de viticultura, etc.

19. Normalizar los empleos militares de modo que desaparezca esa enorme desproporción entre el número de soldados y el de jefes y oficiales.

20. Aumentar en 50 por 100 el haber del soldado.

21. Desaparición de todos los monopolios.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

CUCUYOS

—:—

Sentada sobre la popa
de mi ligera piragua,
hundió su mano en el agua
y haciendo con ella copa,
con la elegancia de Europa
y con la cubana sal,
llevó a mi boca un caudal
de perlas; mientras bebía
en sus pupilas veía
un infierno tropical.

Tú, reina de las guajiras;
siento fiebre en mis entrañas
cuando entornas las pestañas
y con ternura me miras;
y si con mimo suspiras
pidiendo a tu vez ternura,
mientras que de tu hermosura
me brindas las ricas galas
siento del ángel las alas
y del león la calentura.

G. Núñez de Prado.

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

FEDERACIÓN CIUDADANA

Durante la semana que hoy concluye, el grupo anticaciquista de Córdoba ha tenido la satisfacción de recibir la visita de una personalidad de Madrid, que venía con el objeto exclusivo de establecer relaciones necesarias entre el movimiento liberador de nuestra ciudad, expresado claramente a partir de la publicación del memorable Manifiesto, y la acción patriótica emprendida en la capital de la nación por la benemérita Federación Ciudadana. Con satisfacción y entusiasmo de unos y otros elementos, ha quedado establecida la inteligencia, de la que justificadamente puede esperarse eficaces resultados.

Precisamente en estos días, la Federación ciudadana ha publicado el siguiente importante documento:

A los españoles: La grave situación política, acentuada en estos últimos años por la profunda alteración mundial que la guerra y conflagración de Europa produce, ha evidenciado de un modo lastimoso el desbarajuste imperante en España en su actuación interna, la carencia absoluta de cerebros directores que hayan sabido imponer rumbos fijos para la salvación y engrandecimiento de la Patria y el asqueroso y criminal contubernio de un grupo de explotadores que, encumbrados en los más elevados puestos de la vida oficial, engañan a S. M. el Rey y engañan al pueblo español, sacrificando los más sagrados deberes que la ciudadanía a todos nos impone y explotando en provecho propio las fuentes de la riqueza pública, con un criminal abandono de los supremos ideales que la Patria siempre merece e inspira a las conciencias honradas. La agudización de esta podredumbre en la vida oficial de España ha permitido que a miles de moradas de honrados ciudadanos lleguen el hambre y la miseria, y nos obliga a levantar nuestros brazos robustos tremolando una bandera, que en estos supremos momentos para España sea el despertar grandioso del pueblo, dispuesto a defender el riguroso cumplimiento de las leyes vigentes, plantear las reformas jurídico administrativas que sean precisas para la personalidad de la nación y que puedan garantir en todos los órdenes el desarrollo de la riqueza pública sin privilegios inmorales y odiosos para ninguna entidad.

Y así, por el agrupamiento de estos hombres de buena voluntad, ha surgido la *Federación Ciudadana*.

Nuestros principios

1. Aceptar la Constitución vigente, sin perjuicio de formular su reforma si así lo aconsejan los supremos intereses de la Patria.

2. Procurar el cumplimiento de las leyes, ejercitar el derecho de petición cuando las circunstancias de la vida nacional lo exijan, y hacer que los asociados ejerciten sus derechos políticos y cumplan sus obligaciones de ciudadanos.

Nuestro programa

1. La organización económica, así como la instrucción pública, el el sistema tributario, la administración de justicia, la provincial y municipal, la sanidad y cuantos organismos integran el Estado, deben sufrir una transformación radical, llevada a la práctica sin convulsiones ni procedimientos violentos, por una evolución racional y metódica.

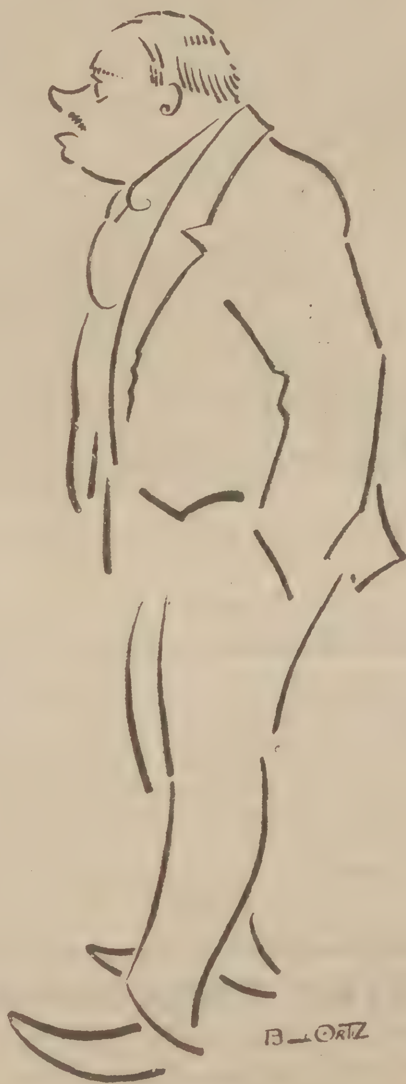

Figuras conocidas. — Don Eufemio Rodríguez, popular agente de seguros. Caricatura de Bernardo Ortiz.

2. Reforma general del Ejército y la Marina, creando unidades tácticas modernas, con los elementos científicos necesarios para llenar las necesidades del honor nacional.

3 Captación de las riquezas abandonadas para asegurar el bienestar del pueblo y desenvolvimiento de la industria nacional hasta lograr que ésta proporcione minerales, materias, substancias y manufacturas, en la cantidad y calidad necesarias para asegurar la vida nacional en paz y en guerra y la defensa de la patria.

4 Fiscalización constante, racional y justa de la riqueza privada, a fin de implantar sobre una base sólida la hacienda nacional de modo que haga posible la realización de este programa.

Todos los que sientan la necesidad de cambiar la organización presente, jubilando a sus autores, para llamar hombres que traigan nuevas orientaciones, deben sumarse a la Federación Ciudadana y enviar su adhesión, individual y colectiva, llenando los claros del impreso que se adjunta y enviándolo a la calle de la Cruz, número 27, Madrid.

La provincia que tomó la iniciativa fué Córdoba, por lo cual debe celebrarse en ella la Asamblea de constitución.

El Consejo Directivo.

Madrid. Enero 1918.

¡TE AMO!

Si en la callada noche
de primavera
fijas esa mirada
tan hechicera
en un lucero,
te dirá titilante
que yo te quiero.
Si ves brillar la luna
esplendorosa
cuando quiebra sus rayos
sobre la rosa
del macetero,
silenciosa te dice
que yo te quiero.
Si miras como vuela
la golondrina
y escuchas sus pesares
cuando los trina
sobre el alero,
en sus cantos te dice
que yo te quiero.
Y si desde la gloria
baja un querube,
sobre el centro rosado
de blanca nube,
que viene, infiero,
a decirte, alma mía,
que yo te quiero.

A. Arèvalo.

LA LUCHA ELECTORAL

De Segovia a Córdoba

Valiosos elementos intelectuales de Segovia, de cuyo Instituto es catedrático nuestro paisano don Antonio Jaén Morente, han dirigido al profesorado de Córdoba la hermosa circular que a continuación reproducimos:

Los que suscriben, maestros públicos, profesores de Normales y catedráticos del Instituto de esta ciudad de Segovia, nos permitimos dirigirnos a ustedes para recomendarles con todo interés la candidatura que para diputado a Cortes presenta por la circunscripción de Córdoba un compañero nuestro, hijo de esta ciudad, don Antonio Jaén y Morente.

En esta época, en que para defender sus intereses morales y materiales se agrupan todas las clases sociales, no puede ser indiferente para los que nos dedicamos a la noble profesión de la enseñanza, la actual lucha electoral.

Antonio Jaén, maestro nacional por oposición, profesor de Normales. catedrático de Instituto y de Universidad, ha contraído en libros, artículos y conferencias, el solemne compromiso de defender nuestra clase.

Nosotros hubiéramos querido que esta ciudad de Segovia, donde presta sus servicios, lo hubiese llevado a las Cortes, para que en ellas se oyese la voz de un compañero; sus paisanos, los cordobeses, nos han antecedido.

Si él triunfa, será la vez primera que uno que fué como nosotros «maestro de escuela», ocupe el escaño de diputado: el conoce prácticamente las necesidades de la enseñanza; defenderlas en el Parlamento, será su principal misión. Nosotros no entramos ni salimos, en lo que afecta a la significación política de su candidatura: con ella, y por encima de ella, Antonio Jaén es, sobre todo, uno de los nuestros, un maestro.

Para él pedimos vuestro apoyo, que es el de nuestra causa.

Si podemos, uno de nosotros asistirá a la lucha electoral, para defender la candidatura de Antonio Jaén, en lo que tiene de cultural y de pedagógica.

Os saludamos afectuosamente y nes ofrecemos suyos amigos y compañeros, J. S. Blanc, catedrático del Instituto; Francisco Romero, profesor de la Escuela Normal; Francisco Ruvira, profesor de la Normal; Valentín Fuentes, profesor de la Normal; Julio J. Blanquer, catedrático del Instituto; Ricardo Riesco, profesor del Instituto; Blas J. Zambrano, maestro nacional, regente de la Escuela práctica graduada; Miguel Rodríguez, profesor del Instituto; J. Orense, profesor de la Normal; R. Dueñas, profesor de la Normal; Pedro B. de Quirós, profesor del Instituto y Normal; Florentino Soria, profesor del Instituto; Fernando M. Sacristán, maestro nacional; Andrés Eladio Benito, maestro nacional. Segovia, Enero 1918.

REGIONALISMO

Los factores de la renovación: Moralidad, Soberanía y Regionalismo.

I

He aquí tres conceptos ético-jurídicos que se hallan subordinados en relación de causa efecto, unos respecto de otros, por el mismo orden en que quedan enunciados, como a modo de zorites dialéctico, para que España pueda alcanzar la anhelada renovación.

En nuestro artículo anterior, «Regionalismo histórico y regionalismo agrario», quedó sentado que el arma más poderosa del caciquismo es el centralismo, y que la muerte de este no podrá conseguirse más que implantando el regionalismo descentralizador, tomando para ello como tipo característico de las regiones el que le impriman sus diversas necesidades, reclamadas por los distintos factores de la vida de la producción y por los agentes sociales y jurídicos, que en cada una exijan la resolución de los problemas sobre choques de intereses, lucha de clases, etcétera.

Niños que concurrieron al reparto de juguetes verificado en el Círculo de la Amistad.—Fotografía de A. Torres.

Pero para llegar a esa especialización legislativa que aplique al Derecho la relatividad circuntancial, que es ley biológica y común a todos los organismos individuales y colectivos, se necesita una serie de reformas de carácter adjetivo y orgánico que marquen los límites mínimos y máximos a que puede llegar la autonomía de las regiones y de los Municipios. De donde resulta, que el credo regionalista es la verdadera y más eficaz adjetividad del partido democrático por excelencia, puesto que además de aceptar sus mismas substantividades, se ha preocupado de buscar el medio más poderoso, el procedimiento más radical de matar el caciquismo con sus proyectos descentralizadores, que aunque todavía no se han detallado, su implantación no figura en ninguno de los otros partidos de la izquierda. Dichas leyes adjetivas y orgánicas, unas de carácter general y otras adaptables a cada una de las regiones, como a cada enfermedad se aplica su medicamento, no podrán dictarse por el poder legislativo si de antemano no se ha purificado la soberanía para llevar a las Cortes una mayoría de diputados regionalistas, si es que estas ideas llegan a conquistar la voluntad de las clases productoras que integran la casi totalidad de los españoles, para desvincular el Poder de las clases burocráticas que hasta ahora lo ha monopolizado.

Pero, ¿cómo se ha de poder llegar a la purificación de la soberanía para que el poder legislativo, hoy secuestrado por el ejecutivo, se oriente en ese sentido regionalista y descentralizador o en otro cualquiera que pudiera sazonar el apetecido fruto de la renovación?

El poder ejecutivo, que hoy tiene en sus manos todos los resortes de gobierno y puede manejar a su placer la máquina caciquil, es a quien toca dar principio a la obra patriótica de la regeneración, empezando por sanear la justicia, hasta ahora solicita a la flexibilidad en todos los Centros oficiales cuando se trata de aplicar algo que tenga relación con las elecciones, convirtiéndola en merced que se viene concediendo a los caciques y agentes electoreros por los diputados que disfrutan de esa franquicia en dichos Centros, que si no se purifican y no se ajustan a nuevas normas de moralidad, mal podrá purificarse la soberanía, como no se logrará conseguirlo en la próxima campaña electoral por mucho que fuera el buen deseo de los actuales Ministros, supuesto que todavía siguen montados los antiguos tinglados electorales con su *debe* y *haber* en la cuenta de intereses creados que están dando ánimos a los viejos políticos del turno para intentar un nuevo asalto al poder en su calidad de impenitentes y empedernidos secuestradores del régimen constitucional.

Sin este saneamiento de la justicia, que es obra encomendada por la opinión a este Gobierno y a los que le sucedan, mal podrá manumitirse al poder legislativo de la esclavitud que sufre para hacerlo libre e independiente y para que pueda dictar leyes regionalistas, ni socialistas, ni simplemente democráticas que pudieran regenerar nuestras costumbres.

Es decir, que según lo expuesto, el poder ejecutivo que cuenta con las armas de sus Centros oficiales para amparar a su brazo ejecutor el caciquismo, con el fin de que éste le fabrique a su gusto el poder legislativo, tiene que operar el milagro antibiológico del suicidio, despojándose de esas armas que lo han mantenido hasta hoy en la categoría de padre del Parlamento para convertirse en lo sucesivo en su hijo obediente y sumiso, si ha de ajustarse a una de las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios. Tal es la misión de este Gobierno de concentración que, por la heterogeneidad de sus miembros, se decía, al resolver la crisis, que venían al poder con tan altos fines.

Pero en el seno del actual Gabinete hay marcadas dos tendencias contrapuestas y antagónicas representadas por dos clases de hombres: los de la vieja oligarquía, que defienden palmo a palmo el terreno ocupado, y los hombres nuevos, políticos y no políticos, sin compromisos de bandería con los partidos que han usufructuado el Poder y que han sido llamados, como a modo de transacción, con el movimiento iniciado en

1.º de Junio, transacción que ha sido propuesta por la parte demandada para enervar o suavizar la abrumadora justicia que asiste a la acción de la parte demandante.

Esas dos opuestas tendencias, dentro del actual Gabinete, esas dos fuerzas contrarias, es natural que repelan y esterilicen en gran parte el efectivo de sus energías; y de aquí la inacción de conjunto que se observa en el actual Ministerio, que fué elevado al Poder, no sólo para realizar aquel pacto transaccional, como paso de transición del viejo régimen oligárquico al nuevo que reclamaba la opinión, si que también para resolver los grandes problemas internacionales e interiores de abastecimientos, transportes, etcétera, que de momento apremiaban al país, y que en vez de resolverse, se han complicado y agravado más y más desde la crisis a la fecha.

Justo es consignar que el actual Gobierno ha heredado de sus antecesores el estado de descomposición y de anarquía que ya reinaba en aquel orden de problemas y que ahora son de más difícil solución. Pero ¿qué ocurrirá sobre la purificación de la soberanía que se le ha encomendado? ¿Cuál de las dos tendencias vencerá en la lucha? ¿Habrá alguna fuerza superior, alguna sanción para el caso en que este Gobierno y los que le sucedan se empeñen en malograr el movimiento renovador?

Preciso será, para que venza la tendencia renovadora, que aspira como primera providencia a purificar la soberanía, que todos los ministros, con sinceridad y con inexorable energía, prohiban a sus subordinados de todas las jerarquías, bajo las más severas penas, que ni antes ni después de las elecciones atiendan en lo más mínimo las exigencias y las recomendaciones de los candidatos, diputados ni caciques de mayor o de menor cuantía, aunque esto sea pedir peras al olmo.

Pero quiera o no quiera ser pródigo en frutos este árbol maderable, es lo cierto que por ahora debe quedar sentado para siempre, que la única y primera medida por donde pudiera principiar la renovación, no es otra que el saneamiento de la justicia, si no hemos de encerrarnos en el círculo vicioso de no saber por dónde ha de principiar la regeneración de nuestras costumbres. Si ha de principiar por la destrucción de la influencia de los caciques, operada por estos Gobiernos que se dicen renovadores, o si hay que esperar a que vengan a la representación nacional hombres puros, que después de ser legisladores, pasen a ser Ministros para que se consagren a sanear las corruptelas de sus respectivos departamentosr

Esto sería dar vueltas eternamente alrededor de la pista, encerrándonos en el círculo vicioso del célebre acertijo sobre la gallina y el huevo; para averiguar cuál de los dos debió dar origen al otro. Porque, ¿cómo se han de elegir unas Cortes soberanas, ni en esta próxima convocatoria, ni en otras que le sucedan, si no se principia por privar a los caciques y a los diputados de esa patente de corso que han venido disfrutando para conculcar la justicia, ofreciendo el cuerpo del delito a sus electores, tan exigentes y tan corrompidos como los elegidos hasta hoy?

Así y todo, aun contando con un propósito de enmienda, más o menos problemáticos en el actual Gobierno y en los que le sucedan, no podrá esperarse que las próximas Cortes sean integradas por hombres sanos que representen la voluntad soberana de la mayoría del país, porque si nuestros pesimismos se confirman, vendrá a ellas una gran mayoría de adictos a los políticos del fracasado turno, que todavía disponen de todos los tinglados electorales que ellos organizaron, y por esa razón se regocijan considerándose todavía farrucos decididos e impenitentes para dar un nuevo asalto al poder...

Fernando Llera Eraso.

LA CONSTITUCIÓN DE ANDALUCÍA

Continuación del proyecto de Constitución federal para los cantones andaluces, presentado por el diputado a Cortes por Alora don Carlos Saornil y tomado en consideración por la Asamblea de Antequera de 27, 28 y 29 de Octubre de 1883, que la dedicó a los Municipios andaluces, y asimismo tomada por unanimidad en consideración en la Asamblea de Ronda, últimamente celebrada.

g) Administrar las propiedades públicas y dirigir su explotación, arrendarla o negociar en pública licitación sus productos;

h) Conceder la ciudadanía andaluza;

i) Sostener la relación con los Cantones, Regiones y Federación nacional;

j) Dirigir al Congreso Mensajes de iniciativa en pro de cuanto crea útil y pedir a la Comisión permanente de aquél su remisión en casos urgentes;

k) Garantizar al Poder judicial la libertad en el ejercicio de su ministerio y prestarle auxilio cuando lo reclame;

l) Velar por la vida y seguridad de los administrados, por la instrucción y moralidad pública, así como por la higiene y sabiduría;

ll) Señalar los sueldos de los funcionarios;

m) Acusar ante el Congreso al Tribunal Supremo de Justicia o a sus miembros;

n) Cuidar de cuanto atañe a las facultades comprendidas en la letra R del artículo 37.

Art. 63. La designación del sueldo de los Consejeros y Suplentes es de la competencia de la Cámara.

Art. 64. Corresponde al Congreso acusar al Consejo Federal o a los Consejeros ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 65. Toda resolución administrativa afecta a Corporaciones o a particulares, será motivada.

Art. 66. Todo expediente administrativo tendrá tiempo fijado con anterioridad para cada uno de los diversos trámites que debe recorrer, y los interesados podrán querellarse y reclamar los perjuicios causados por la morosidad de los funcionarios.

TÍTULO VII

Del Poder judicial

Art. 67. El Poder judicial de la Región andaluza se constituye en el Tribunal Supremo de Justicia. Este Tribunal es la representación directa de los Cantones, representando un Ministro a cada uno de éstos y conservando diez años la investidura.

Art. 68. El Tribunal comprenderá las tres Salas siguientes, compuesta cada una de cinco miembros: Sala de lo civil; Sala de lo criminal; Sala de lo contencioso.

Art. 69. La distribución de los Ministros en estas Salas, se efectuará por sorteo, quedando los demás como suplentes. El sorteo se hará semestralmente.

Art. 70. Cada Sala eligirá dos Fiscales, propietario y Suplente, de entre los Ministros que no actúan, y lo serán también medio año.

Art. 71. Las condiciones particulares para ser elejidos Ministros del Tribunal Supremo de Justicia son:

a) Hacer servicio cinco años en los Tribunales municipales e haber ejercido diez la abogacía;

b) Haber servido diez años más en los Tribunales Cantonales;

c) No haber sido condenado nunca a pena infamante.

d) No haberse presentado jamás en quiebra ni malversado fondos públicos ni obtenido nota desfavorable en expediente gubernativo, ni haber detenido bienes de ninguna clase.

Art. 72. Al constituirse el Tribunal, elegirá su Presidente; y lo propio cada Sala. El Presidente del Tribunal Supremo lo será de todos los Tribunales municipales y de Cantón.

Art. 73. La elección de los Ministros tendrá lugar cada cinco años para renovar la mitad del Tribunal. Se efectuará así:

Se reunirán Compromisarios en sesión pública y nombrarán tantos Ministros como la mitad del número total de Cantones. Los Compromisarios se designarán así:

Reunidos delegados de todos los Municipios de un Cantón, designarán tantos compromisarios municipales como la cuarta parte de Municipios;

Reunidos delegados de los Cantones, nombrarán tantos Compromisarios cantonales como la mitad de Cantones;

Reunidos delegados regionales, elegidos en número equivalente al de la mitad de diputados de población, procederán a elegir tantos Compromisarios de la Región como Cantones existen.

Art. 74. El Presidente del Tribunal Supremo tiene el Veto suspensivo y la Devolución con respecto a las leyes votadas por el Congreso.

El Veto detiene la promulgación de las leyes hasta el comienzo de la siguiente legislatura. La Devolución significa que su sanción ofrece reparos a la Presidencia y ésta debe manifestar cuáles sean.

Art. 75. Corresponde al Poder judicial:

a) Fallar en última apelación todas las causas y los pleitos cuya cuantía exceda de mil pesetas;

b) Mediar en cuantos litigios la Región se haga parte;

c) Resolver las diferencias legales y de jurisdicción entre los Cantones, las de los Municipios y Cantones entre sí, las de los ciudadanos de un Cantón con éste o con otro Cantón;

d) Informar en las actas graves de los diputados;

e) Conceder indultos y amnis-

Presidencia de la reunión pública de propaganda regionalista verificada en Pedr Abad.

tías, que han de sersancionados por el Poder ejecutivo;

f) Fiscalizar la aplicación de las Leyes;

g) Procesar a los Consejeros federales, Suplentes o Consejo en pleno por acusación del Congreso.

Art. 76. El Presidente nombrará una Comisión del personal judicial compuesta de tres Ministros, la cual dará dictamen respecto a la aptitud de los candidatos electos en la terna votada por el pueblo del Municipio o del Cantón para los Tribunales respectivos en vista de cuyo dictamen el Presidente efectuará el nombramiento. El expediente de cada candidato se publicará en el periódico oficial si alguno de los tres interesados lo reclama.

TITULO VIII

De la Hacienda regional

Art. 77. La contribución y las Rentas públicas constituyen la Hacienda.

Art. 78. La contribución es sobre el capital fijo, nunca sobre el circulante; será única y se aplicará a los capitales superiores a cincuenta pesetas.

Art. 79. La contribución crece progresivamente con el capital. La Ley derminará la razón pogresiva de este crecimiento y la que corresponde a los incrementos sucesivos del capital imponible, los tipos mínimo y máximo de dicha razón y la índole y naturaleza de los valores que se estimarán como capital fijo.

Art. 80. Las rentas públicas procederán de la explotación de las propiedades regionales: tierras, bosques, aguas, edificios, minas, etc.

Art. 81. Nunca podrán establecerse contribuciones indirectas y menos crearlas sobre los servicios públicos.

Art. 82. La Hacienda sirve para pagar las atenciones de la Región y la Deuda: la cual se compone de las correspondientes a las provincias actuales de Andalucía al instituirse la Federación, debidamente justificada de su legitimidad.

La cancionista Concha Tapia, que actúa en el Salón de Ramírez.

Art. 83. La ocultación presupone la pérdida de la riqueza no amillarada, otorgándose el quinto al denunciador.

TITULO IX

Del Ejército Regional

Art. 84. El ejército permanente y la reserva constituyen la fuerza pública. El primero se compone de voluntarios enganchados por cinco años.

Art. 85. La designación de los jefes, oficiales y clases corresponde a los subordinados respectivos, tanto para el ejército permanente como para la reserva. Así los individuos eligen a los cabos y sargentos, éstos a los oficiales hasta el grado de capitán y los oficiales a los jefes.

Los aspirantes qne reunan las condiciones de instrucción militar y demás que establezca la Ley para cada empleo, serán incluídos en la lista de elegibles de aquel empleo, y la elección se efectuará escogiendo de entre esta lista.

La renovación tendrá lugar cada 5 años.

TITULO X

Llamamiento al pueblo

Art. 86. Se convocará al pueblo a plebiscito por el Congreso:

a) En alzada del veto suspensivo del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, o cuando éste haya devuelto por segunda vez, sin sancionarla, una ley;

b) Cuando se haya pedido en forma legal la modificación o renovación de constitucionales;

c) Cuando estas hayan tenido lugar;

d) Cuando la Región suscriba federaciones de orden superior.

Art. 87. El pueblo convocado responderá por medio de papeletas «aceptando» o «rechazando» lo propuesto.

TITULO XI

Variación constitucional

Art. 88. Esta variación puede ser modificación parcial o reforma general si la alteración corresponde a más de dos títulos.

Art. 89. El Congreso hará la modificación parcial; Cortes constituyentes por él convocadas, la general. Sancionadas por el plebiscito, han de serlo por los cantones.

Art. 90. El Congreso recibirá la petición en que se expresará el sentido y alcance. En el curso del mes siguiente, se consultará al pueblo si aquella procede, pasándose en caso afirmativo a su ejecución en el término de tres meses.

Art. 91. La modificación y renovación pueden pedirla:

a) La tercera parte de los electores;

b) La tercera parte de los Municipios;

c) La tercera parte de los Cantones.

Art. 82. Si la modificación fuese rechazada, se pasará su enmienda y se someterá de nuevo a la sanción plebiscitaria y a la cantonal.

TITULO XII

Ampliación federativa

Art. 93. Andalucía pactará alianzas federativas de orden superior con los pueblos que a este fin le inviten o aquélla crea deber invitar.

Art. 94. Estas alianzas serán de dos clases: parciales o constitutivas.

Las primeras tendrán efecto para un objeto concreto único, como la Liga aduanera; las segundas se encaminarán a la dilatación de la nacionalidad.

Art. 95. Las alianzas constitutivas requieren ser efectuadas con pueblos que para su vida interior tengan planteadas las instituciones democráticas-republicanas.

Art. 96. Para formar parte de la federación hispánica, Andalucía delegaría las atribuciones que señala el apéndice IV.

Necesidad de inculcar en el niño el amor al Colegio

I

Estudio pedagógico que obtuvo el primer premio en el certamen recientemente celebrado en Sanlúcar de Barrameda.

Plan de estudio.—*Capital importancia del tema.-El maestro como agente principal en la obra de la educación.—El amor a una profesión, base de todo éxito.—Es preciso inculcar en el niño el amor al colegio.—Amor conduce a tal fin.—¿Quiénes son los llamados a despertar en el niño amor e interés por el colegio?—Medios de que podemos valernos para conducir, por amor, los niños a to escuela.—Procedimientos contraproducentes.—Prescripciones de orden moral.—Idem estético.—El Divino Maestro fuente de inspiración.*

«Las escuelas son en los pueblos como los focos de donde parten los rayos de luz que iluminan y vivifican el alma, y a medida que estos focos se afianzan y difunden, es claro que su luz se extiende más, con lo que poco a poco se van ahuyentando por todas partes las tinieblas de la ignorancia, a la manera que con los resplandores del sol se disipan las sombras de la noche». *Alcántara García.*

He aquí planteado uno de los problemas más trascendentales y de mayor utilidad práctica de cuantos atesora la Pedagogía, inagotable venero de felices realidades presentes y de anhelos nobles para el porvenir.

Expresa el notable pedagogo Han Kock que: «El maestro es el hecho capital a cuyo alrededor se agrupan los demás hechos»; y, efectivamente, en torno del educador gira la obra inmensa de la educación, de la que es piedra angular, a la par que antorcha resplandeciente que guía los vacilantes pasos del niño por el abismo que recorre la humanidad, y con los destellos de su luz, le muestra el templo del saber. Pero, para que el método activo—última palabra de la Pedagogía moderna—sea tangible realidad, precisa conceder importantísimo papel en la magna obra de la educación al ser que se educa, al niño de hoy, hombre del porvenir. «Cada escuela que se abre, cierra una prisión», dice acertadamente don Fermín Caballero; mas para que esas escuelas no resulten páramos desiertos y sombríos donde no se cultiven hermosas fliores—esas fiores que en un mañana venturoso han de purificar y embalsamar la atmósfera social—precisa, ante todo, inculcar en el niño el amor al colegio.

¿Cómo se ha de conseguir este ideal paradógico? Abordemos de lleno la cuestión, estudiándola bajo los diferentes aspectos en que se nos muestra.

Para el cultivo acertado de cualquier rama del frondoso árbol del saber humano, es necesario, en primer término, acrisolada vocación; tanto el artista como el hombre de ciencia, halla un vaticinio de su encumbramiento en el porvenir, examinando, junto a sus actitudes, el mayor o menor grado de intensidad en el amor que siente por la profesión que ha de abrazar. Amor sin límites, que presta valor, firmeza, abnegación, rectitud de conciencia y seguridad plena y ciega en el más lisonjero éxito; sin un amor intenso, tal como lo experimentó una pléyade de hombres ilustres, no contaría hoy día la humanidad gran parte de las sublimes creaciones del genio que tanto nos asombra por su grandiosidad. Amor a su profesión de navegante hizo triunfar a Cristóbal Colón; amor por la Astronomía, inspiró a Keplero, Newton, Galileo, Ptolomeo, para escribir páginas gloriosas en el libro de oro de la ciencia; innumerables son los testimonios que podríamos aportar en la demostración de nuestro aserto, pero a modo de compendio de todos ellos, citaremos el ejemplo dado por la Sabiduría infinita, por Jesucristo, que siempre por amor a los hombres esparció por el mundo sus divinas enseñanzas.

De cuanto antecede deducimos, pues, la natural consecuencia de que es preciso inculcar en el niño el amor al colegio, si queremos que dé los resultados apetecidos la obra de la educación. ¿Qué es el niño, sino el hombre en embrión? El cerebro de los pequeñuelos alberga, en forma embrionaria, todo un cúmulo de ideas que, coordinadas convenientemente, darán por resultado, en su adolescencia, lo que pudiéramos llamar su norma de conducta; si se consigue que el niño, por amor, asista cotidianamente a la escuela, y una vez en ella encuentra un maestro «hombre de vocación», conocedor del aforismo que dice: «lo que nace del corazón va directo a los demás corazones», podremos contestar a la proposición de Kan: «Voy a ocuparme de la cuestión de saber si el niño es por su naturaleza bueno o molo», diciendo con el prestigioso maestro D. M. Sinrot: «El amor es el nervio de la enseñanza» y «el disolvente enérgico y eficaz de cuantos con-

Los conflictos del día.—¡Se acabó el picón! Dibujo de Fz. Márquez.

flictos de momento hacen surgir los escolares, es la santa y pura caridad cristiana, el amor». Llevemos, pues, por amor los niños al colegio, avive y fortalezca el maestro ese amor y, el tierno corazón de la niñez, pletórico de cariño al profesor, a los compañeros y a la escuela, se ofrecerá con interés a que su dueño reciba educación, instrucción y enseñanza.

MOSQUETAZOS

Cosas de pobres

Menú de la familia
de Celedonio
compuesta de dos niños
y el matrimonio.

ALMUERZO

Migas o ajo migado
con pan y aceite,
en cuyo almuerzo gastan...
próximamente:
Pan, treinta y siete céntimos. . 0'37
más dos panillas
deaceite que cuestan
siete perrillas . . . . 0'35
Aumentar trece céntimos
de sal y ajos
y de carbón o leña
para guisarlo . . . . 0'13

COMIDA

En gabarzos pequeños
pero bien duros,
se gastan quince céntimos,
yo lo aseguro . . . . 0'15
Y en verdura de coles
nabos o acelgas,
emplean veinte céntimos,
según su cuenta. . . . . 0'20
Compra tocino, y gasta
tres perras gordas,
para que algo sustancia
tenga la olla. . . . . , . 0'30
Pan, tres reales, lo menos,
y no se ahitan. . . . . 0'75
Postre cero y de leña
sus tres perrillas. . . . . 0'15

CENA

Gazpacho u ensalada
pan y vinagre,
aceite, sal y ajos,
unos dos reales . . . . 0'50
2'90

—

No puede comprimirse
más Celodonio,
ni comer otras cosas
ni ser más sobrio.
Y con estas comidas
y estos almuerzos,
tienen ancha barriga,
largo pescuezo.

—

Total de esos manjares,
dos con noventa
y como el hombre gana
tres *pesetejas*
de ese modo mantiene
mujer e hijos
y le sobran diez céntimos
para sus vicios.
Pero... ¡se me olvidaba!
Faltan más cosas.
Luz, vestido, calzado
pagar la choza,
hilo, jabón, enseres
y menudencias
que solventar no puede
por más que quiera.
Por lo que dice el pobre,
muy cuerdamente,
que no puede ir a sitios
donde haya gente.
Y si gruñe y se queja
de su desgracia,
lo corriente es decirle
que tenga calma.
¡Válganos Dios, Señores,
qué sentimiento
ver que los Celedonios
van en aumento!

Juan Ocaña.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

El brillante y prestigioso escritor agrario don Fernando Llera Eraso, que ha incorporado al movimiento regionalista andaluz, teniendo en cuenta los antiguos límites de la Bética y las circunstancias actuales de afinidad y relación, las aspiraciones autonómicas de Extremadura.

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

”# ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 9 de Febrero de 1918 | NÚM. 77

Una incursión en el campo del derecho local consuetudinario

—

(Continuación)

Un ejemplo cualquiera, de los muchos que podrían aducirse, confirmará esta apreciación. No ofrece duda que a las torres y campanarios parroquiales de la ciudad se extendía, no ha muchas centurias, cierta jurisdicción de la autoridad municipal, como lo prueba la fijación, en esos elevados apéndices, de relojes públicos y el hecho, azás significativo, de haber servido las campanas para diversos usos profanos de la vida civil, como avisar al público la inminencias de las inundaciones, tocar a rebato cuando algún peligro amenaba al pueblo y por medio de un repique *sui géneri* se convocaba al vecindario para que acudiera a las Casas Consistoriales a fin de movilizarse en grandes masas y proceder inmediatamente, por acción colectiva, a conjurarlo. Aún se conserva hoy el uso de ciertos toques, como medio de comunicación, en los casos de incendio, dentro y fuera del casco de la población, avisando e indicando al público, con un número convencional de campanadas, el distrito, barrio o paraje en que hubiese estallado el siniestro, para que pueda acudir a extinguirlo, por ser el auxilio en esos momentos de afición y peligro, un deber de humanidad y con más razón de familia, ya que el municipio viene a ser la prolongación del hogar.

¡Cuántas prácticas curiosas, instructivas, sabias sobre policía, colegios, escuelas-amigas, guardería, pastos, leñas, piconadas, beneficencia, cargos concejiles, como el de pregonero y alguacil o alguacila y tantos otros usos han desaparecido sin que quede ya ni reminiscencias de esas preciosidades arqueológicas del derecho consuetudinario!

Existía en lo antiguo la costumbre de consultar en las contiendas y discordias entre los vecinos el respetable parecer de los *hombres más viejos* del pueblo, a los cuales se les oía como oráculos, por ser ellos los verdaderos guardadores de la tradición local. El juicio de los ancianos venerables, era acatado por todos los vecinos, como consejo y fruto de una larga y costosa experiencia, que

La encantadora señorita de Carcabuey Victoria Marín Delgado, que estudiaba con notable aprovechamiento el tercer curso de la carrera del Magisterio y ha fallecido a los dieciocho años de edad, habiendo causado su pérdida vivo sentimiento entre sus profesoras y condiscípulas.

es maestra de sabiduría y véase cómo aquellos vetustos patriarcas ejercían, en ocasiones y según los casos, ya de legisladores, ya de jueces, ora de árbitros, ora de amigables componedores y sus decisiones y laudos verbales, prudentes, meditados, maduros, resolvían problemas complejos, solucionaban cuestiones ardorosas y evitaban rencillas, disgustos y pleitos ruinosos a las familias.

Todo ese rico caudal de tradiciones valiosas, llevose para siempre la corriente asoladora de los siglos y al sentir ahora deprimente añoranza y nostalgia, en recordación de aquella pingüe herencia que nos legaran nuestros mayores, malbaratada por la acción de la desidia, seamos acuciosos, recogiendo y guardando en el arsenal de la memoria, las pequeñas astillas que aún restan del frondoso árbol de las añejas costumbres locales, que pasaron ya para no volver más, es cierto, pero que, innegablemente entrañan, por su histórica significación, un mérito relevante que no hay motivo para menospreciar y desatender.

II

La cordobesa

La mujer es adorable hasta en sus mismos defectos, que también los tiene la bella mujer.

Hace largos años leí u oí referir, no recuerdo dónde ni a quién, la siguiente anécdota: Cuentan que en tibia mañana de primavera, acertaron a encontrarse, en un bosque umbrío, aunque en distinto plano de situación, dos incomparables artistas; era el uno, cierto obscuro e inconsciente ruiseñor, que cantaba amores sin saber por qué, escondido entre el tupido follaje de la enramada; era la otra una famosísima cantatriz que paseaba distraidamente por el campo sus pensamientos de gloria y ambición; detuvo ella su indolente paso y escuchó con embeleso los cadenciosos gorjeos de aquel admirable trovador de las selvas, cuando de improviso brotó en su corazón un sentimiento de emulación, quizá de fiera envidia y para ver si su voz de diosa sobrepujaba la del sublime tenor de los bosques, lanzó al aire unas cuantas notas cristalinas, vibrantes, retadoras. La canora ave, como si se hubiera dado cuenta del requerimiento bélico, pa-

reció aceptar el desafío y desde aquel momento dió a su voz tonos e inflexiones de mayor dulzura e intensidad. Cantaba la diva y cantaba el ruiseñor, empeñados ambos en despiadada competencia, y justo es decir que el triunfo parecía inclinarse del lado de la tiple, pero de pronto el pájaro, haciendo un esfuerzo supremo, emitió una nota aguda, extensísima, insuperable, y cayó muerto a los pies de la Patti, que al fin quedó vencida y humillada por su pequeño rival. Entonces, cogiendo ella entre sus convulsos dedos al heroico ruiseñor, ya mudo e inanimado, sonrió con diabólico deleite, mientras decía entre dientes: «qué feo eres, animalito; no volverás más a cantar a tu hembra, ya viuda», y lo arrojó lejos de sí con desdén.

Así suele ser, a las veces, el corazón femenino.

Pero doblemos la hoja. Bien puede decirse, sin sombra de exageración, que la mujer cordobesa es toda sensibilidad, angelical y exquisita; ésta nos parece ser la nota saliente de su temperamento pisicológico, pero salvando, como es de justicia, el porcentaje de las inevitables excepciones. La característica no puede ser ni más simpática ni más sugestiva en un clima más bien cálido que templado, con un sol augusto, esplendoroso, que llena el ambiente, durante las largas horas diurnas, de vibraciones etéreas y efluvios voluptuosos, el predominio del sensorio, tiene que acentuarse en el ser nervioso por excelencia.

La sensibilidad refinada educa el sentimiento y enfervoriza la voluntad. Sentimental, algo soñadora, inteligente y voluntariosa en el buen sentido de la palabra; hé aquí, en breves trazos, si no estamos equivocados, la silueta espiritual de las hijas de Córdoba, prescindiendo de su gentil hermosura y sus hechizos corporales como *pubilla* de belleza.

El centro de gravedad de su espíritu es la religión. Las almas recias, ásperas, varoniles, propenden al realismo y suelen ser positivistas, tocadas de un excepticismo frío que acaba por degenerar en incorregibles deformaciones morales; las almas blancas, sencillas, déjanse ganar por un idealismo platónico; mejor aún, por un misticismo, un tanto quimérico, pero siempre poético y acariciador, que viene a constituír el rasgo más típico de su fisonomía moral.

Luís Valenzuela.

(Continuará.)

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

ENFERMA

¡Oh! ¡Qué pálida y qué triste,
reclinada la cabeza
y de la sala en un ángulo,
está la joven enferma...!
Sus padres en este instante
amorosos se le acercan
para ver si sus caricias
la animan y la consuelan;
¡Mas todo, todo es en vano,
que es muy grande su tristeza!
Si la llevan de paseo
el bullicio la molesta;
y si piden a la Virgen
que la salud la devuelva,
a la niña le entristece
la soledad de la iglesia...
Muchas veces su memoria,
para su mal, le recuerda
aquellos días venturosos
que ya tal vez nunca vuelvan,
pasados con sus amigas
que ya no vienen a verla;
sus inocente amores
y sus vestidos de seda;
sus libros que están cerrados,
y sus flores que se secan;
y por sus lánguidos ojos
algunas lágrimas ruedan,
y su desolada madre
todo con dolor lo observa,
porque, como un ángel bueno,
con grande constancia vela,
de día y de noche, en torno,
de la pobrecita enferma.

Pedro de Lara.

DE LA REGIÓN

CAMBÓ EN JAÉN

Hace unos días, casi de paso, estuvo en Jaén don Francisco Cambó, y acompañándole vinieron numerosos amigos y admiradores. Han sido todos agasajados, y aunque breves fueron las horas que aquí pasaron, no ha sido infructuosa la labor del ideal regionalista.

En el Teatro de Cervantes celebróse una reunión de propaganda y en ella hablaron los señores Parras, presidente del Centro Regionalista Jiennense; Muntañola, concejal catalán; Infante, paladín del regionalismo andaluz, y Cambó. En el acto—al que asistieron las más distinguidas personalidades—acaso se hayan fortalecido aún más los elementos que integraban el partido, y se hayan consolidado bases de organización y de nueva vida.

Después de la presentación al selecto auditorio de los oradores en breves frases por el señor Parras, habló el señor Muntañola.

Tras ligeras palabras de salutación, el señor Muntañola hizo afirmaciones del regionalismo, que se basa en la soberanía popular y en la voluntad eficaz de los pueblos para regirse a sí propios y disponer de medios legales para que todas las ideas tengan intervención en el Gobierno. Desarrolló los tres principios que presidirán la organización del mundo después de la guerra, cuales son la imposibilidad de una nueva guerra, el imperio de la democracia y la libertad de los pueblos para regirse a sí propios, y terminó condenando los recelos que se oponen al programa regionalista, y augurando una España grande sobre las bases de la grandeza de la región y la libertad del pueblo.

A continuación, el señor Infante hizo uso de la palabra.

Comenzó refutando la acusación de heterodoxia que contra el regionalismo andaluz se esgrime.

Dedicó un saludo al pueblo andaluz que resurge y abogó por la emulación de las regiones. Señaló después los medios del regionalismo andaluz para acentuar la personalidad de Andalucía en su propio solar y con su propia historia.

Explicó la idea de Patria, símbolo de dignidad y progreso, y para terminar hizo un resumen del programa regionalista en lo referente a los Ayuntamientos.

Por último, el señor Cambó comenzó su discurso declarándose satisfecho del ambiente apasionado que notaba, porque era prueba de que el pueblo se daba perfecta cuenta de la transformación que el mundo sufre, cuando se está acabando el imperio de las ficciones y empieza el dominio de la realidad.

Explicó luego la formación de los partidos del régimen; cómo el poder público dedicóse a explotar los dos vicios colectivos nacionales del ansia y de la vanidad del mundo, y el apetito de la venganza.

Dijo que ahora es indispensable de todo punto el poder en la vida social. En España—dijo—todo es posible menos el turno de los partidos, bajo cuyo nombre se ha vivido de una farsa de Gobierno de un pueblo que ahora se siente vivir.

Declaró que los catalanes no han querido nunca imponerse a las demás regiones, pero sí les piden que se rijan a sí propias y no se dejen gobernar por nadie, ni por los mismos catalanes, y terminó atacando duramente a la suplantación de votos y cantando a la España que resurge un himno de esperanza.

Hely.

Propaganda regionalista en Jaén.—Los señores Cambó (+), Montañola (1), Infante (2) y Parras (3), que intervinieron en la reunión pública de propaganda regionalista, verificada en el Teatro de Cervantes

Fotografía de Sz. Leiva.

El alzamiento de Andalucía

Manifiesto de Rute

Hijos de Rute: A todos los que sientan vibrar en su alma los sentimientos de equidad, de justicia distributiva, de amor hacia el prójimo, (que fué el 1.° de los mandamientos dictados por Dios) y de protesta contra la reacción y el nepotismo que hoy presiden la administración de la cosa pública, que por ser pública es de todos, a esos nos dirigimos en demanda de una colaboración, que ha de ser síntesis de la verdadera democracia y manifestación expontánea de los sentimientos de humanidad que palpitan en los corazones de las personas honradas.

Todos conocéis el movimiento de las izquierdas españolas; movimiento que no es otra cosa que la protesta reivindicativa de derechos, de realidades que viven, que alientan, en las modernas sociedades políticas y que, de no cristalizar en leyes que las reconozcan y sancionen, han de dar en tierra, han dado ya con sistemas políticos que hasta la fecha vienen cmpartiendo la hegemonía en la orientación rectora del estado.

Todos sabéis que en las alturas de nuestra política, predomina el miedo, la indecisión, el temor a reconocer los anhelos del pueblo exteriorizados en la manifestación, en el mitin, en las urnas, y no obstante ser un principio de Derecho Político, que, por lo mismo que la sociedad política es sociedad desigual, el poder ha de venir, ha de arrancar, de abajo, los directores de nuestra política, los que viven en las cumbres del poder, hacen tabla rasa de sus con-

vicciones internas, de las enseñanzas de la realidad, y administran la cosa pública, la cosa sagrada que por no pertenecerles es aún más santa, y por ser de todos es aún más grande e intangible, de un modo que más mira a sus intereses personales que a los de la inmensa escala de los que de buena fé se entregaron en manos de tan falsos administradores.

Hijos de Rute: La hora de las grandes reivindicaciones ha llegado. Hoy que el mundo se despedaza, luchando por los grandes y altruistas principios de libertad y democracia, de justicia y amor al Derecho, justo es que vosotros os agrupéis y luchéis también por el reconocimiento de aquellos principios, aunque en círculo más limitado, porque lo que decimos de los poderes centrales, tiene su expresión real en nuestro pueblo; que aquí lo mismo se atropella la personalidad del que no transije con los procedimientos bastardos de los elementos que nos gobiernan, como se desconoce el eminente derecho de la ciudadanía, mixtificando ese derecho y aherrojando, mediatizando el más grande de los dones que Dios concedió al hombre: la libertad; que por lo mismo que el hombre es libre por naturaleza, todo lo que tienda a menoscabar, a restringuir aquella facultad, es reprobable, por no decir otra cosa, y conduce al hombre, como ser consciente, al más ínfimo grado de esclavitud y de abyección intelectual. Pués bien: todo esto debe terminar. Vosotros, los desheredados de la fortuna, los mártires del estado de cosas presente, los infelices que por no tener quien los guíe y defienda en sus demandas derechas y razonables, gimen bajo el yugo opresor de la tiranía y de la injusticia, vosotros podéis salir del estado opresor, tiránico que os inutiliza y hacer patente vuestra personalidad, reivindicando de un modo sencillo aquellos atributos que siendo inherentes al hombre os han sido arrebatados.

Hijos de Rute: Un principio vulgar dice que la unión es la fuerza; pues bien: unios, haced causa común con vuestros hermanos, con los que siente en su alma los mismos anhelos, con los que han vivido una vida de amarga decepción, con los mártires de los prejuicios históricos, con los que no comen y en cambio contribuyen con sus votos a sostener, a elevar, al que vive harto; con los que solo el lado triste de la vida han conocido, con los pobres, con los que nada poseen, y observaréis cómo vuestra vida cambia, cómo vuestra personalicad os es reconocida y nunca más seréis el yunque en que por convención tácita de los poderosos, arrecia el destino sus golpes y os reduce a la mínima expresión de la humana personalidad.

Aún es tiempo; aún es hora de reivindicar vuestros derechos y hacer que seáis respetados y estimados en lo que valéis, como fuerza social de la que el rico no puede prescindir; pero para ello es preciso agruparse y todos a una, constituír en este pueblo un núcleo de hombres libres, que atentos más que a nada a la afirmación de su personalidad, oriente la marcha progresiva de nuestra amada villa hacia los ideales de fraternidad, de bienestar y de amor entre todos los que hacen de la vida el medio para la consecución del fin humano y no un centro de placer que satisfaga las pasiones y apetitos efímeros.

A ello responde la idea de crear en esta villa un centro que, bajo la denominación de Centro de Hijos de Rute, sea como el tabernáculo donde se guarde la savia regeneradora, la substancia democrática que ha de cambiar radicalmente la faz de nuestro pueblo, y que sin matiz alguno dentro de los diferentes sectores políticos, sin parentesco con las clientelas políticas que hoy nos gobiernan, vele ante todo por los intereses morales y materiales de Rute, y, al igual de las novísimas Juntas de Defensa, haga que se cumpla íntegramente el lema de su bandera, sintetizado en las tres palabras siguientes: Moralidad, Justicia, Administración.

La Comisión organizadora.

¿Debería haber una preparación profesional?

Para mi querido compañero y amigo don Antonio Gil Muñiz.

¡Con qué certero instinto pedagógico juzga el alumno al profesor! Bajo una apariencia de holgazanería más o menos encubierta, que trata de rehuir todo trabajo, que sólo sueña con las vacaciones y que toda ulterior finalidad queda postergada ante la vanidad satisfecha del curso aprobado, saben muy bien discernir entre el bueno y el mal profesor, pedagógicamente considerado. Hecha abstracción de toda tarea que a ellos pueda tocarles en el reparto de clases, si se quiere, hecha abstracción de su Ciencia, sabrán distribuirlos en dos grupos: la de los que aburren y aquellos otros que hacen sus clases amenas; de otra manera, los que, no teniendo en cuenta el primer factor de la educación, el alumno, se entregan a divagaciones más o menos científicas, fija la mirada en el techo, ligeramente recostados en el sillón, saliéndoles las palabras como el tic tac de un reloj, monótonas, adormecedoras, envolviendo el aula en un ambiente de sueño que sólo lo turba el bedel al dar «la hora».

Para dichos profesores sólo reina el contacto con el alumno por intermedio de la lista de clase, la tarima o grada que lo separa es dique que jamás se rompe; digámoslo de una vez: ignoran lo fundamental de la misión que les fué encomendada, que no se reduce a exponer cada día la parte alícuota del programa que la prosa oficial les asignó, sino que se tiene que contribuir a la formación del sentido intelectual, estético, moral, humano del educando y considerar que lo principal en la educación no es la cantidad de conocimientos inculcados; podíamos volcar en la cabeza de un jayán rústico, dice Giner de los Ríos, todos los celemines de Literatura, Anatomía, Arte, que quisiéramos y seguiría siendo tan jayán y tan rústico como antes; lo que precisa buscar es el cómo y cuánto de esos conocimientos aportan para la formación de la persónalidad, para el desenvolvimiento armónico detodas sus energías, para la formación de su carácter.

En evitación de tamaños males, urge la formación de un personal idóneo, orientado en los modernos principios de la Pedagogía, con una práctica incesante y continua discusión de las primeras reglas de la educación y burcando, si se quiere, al calor del entusiasmo, en las figuras de un Pestalozzi, de un Girard y de un Comenio, las energías y estímulos precisos y que no pierdan lastimosamente el tiempo con prácticas añejas, que irían bien con los ya lejanos tiempos de la escolástica.

He aquí en líneas generales esbozado un plan a seguir para conseguirlo:

1.º Debería haber una preparación puramente profesional encaminada a enseñar a enseñar; con ello se evitarían muchos absurdos de profesores descentrados, que reducen sus clases a hueras disertaciones académicas ante un auditorio que no les compaende.

2.º Esta preparación debería constituírse con un grupo de asignaturas que, aprobadas después de terminada la carrera, facultara, previas las prácticas correspondientes, para el desempeño de una cátedra.

3.º Todos los estudios académicos formarían la parte de cultura general y especial y se completarían para los que se fueran a dedicar a la enseñanza (para los demás, voluntariamente) con ese otro u otros cursos de formación de la cultura pedagógica, seguida de práctica incesante y continua discusión.

4.º Nadie debería dedicarse a la enseñanza en cualquiera de sus grados—secundaria, especial, universitaria - sin conocer la escuela primaria, entendiéndose que es ella la primera fuente de investigación de todo maestro, profesor o catedrático; con eso, aparte de otras, entre mil ventajas aprenderían ciertos espíritus estrechos a apreciar la noble y difícil misión del maestro primario y, lejos de desdeñarlo, lo respetarían, lo admirarían, lo acogerían noblemente en su seno como a compañero y amigo.

5.º Es de necesidad incuestionable formar el futuro profesor con un fondo de cultura general, amplia, europea; espíritu abierto a toda concepción estética, amante de la naturaleza y de las artes; poseído de amplia tolerancia para saber remontarse de toda mezquindad; ordenado en el trabajo, única manera de hacer bien las cosas y, sobre todo esto, con flexibilidad suficiente para adaptarse a mil circunstancias de lugar, tiempo, modo...

Miguel Costea y Bernad.

Málaga, Enero 1918.

Don José Sanz Noguer. alcalde de Córdoba por elección, que se ha captado la estimación general por su sencillez, modestia, laboriosidad y espíritu ampliamente democrático, señalándose en el comienzo de su actuación el hecho de haber suspendido el acostumbrado reparto de guardias municipales entre los elementos políticos actuantes, habiendo conservado a todos en sus puestos, sin excepción ninguna, siendo este el principio obligado de la reorganización y moralización del Cuerpo expresado, en beneficio inmediato y directo del vecindario
Fotografía de A. Torres.

A UNA MASCARA

Con el rostro descubierto
apareciste ante mí,
y ahora, mujer, cstoy cierto
de que no te conocí.

Hoy, en cambio, que presentas
el rostro con antifaz
sé quién eres, pues te ostentas
sin hipócrita disfraz.

Que, por una anomalía,
no suele ser cosa rara
descubrir la hipocresía
cuando se cubre la cara.

Ricardo de Montis.

REGIONALISMO MEDICO

Con verdadero interés he venido siguiendo la propaganda que con tanto entusiasmo como justicia y patriotismo viene haciéndose por eminentes políticos de todos conocidos. No es esta ocasión, ni hay tiempo y espacio para hacer una acabada disección de los principios en que se basa el programa regionalista, en el que revive la admirable ley de administración presentada a las Cortes por el entonces presidente del Consejo de Ministros, eminente patricio don Antonio Maura y vamos a concretar en cuatro líneas, con vistas al regionalismo sanitario, cuya benéfica Asociación surgió por impulso del ilustre médico doctor don Jesús Centeno, apostol incansable del resurgimiento prestigioso de las clases médicas.

El caciquismo todo lo invade, llegando sus ondas maléficas hasta la clase médica rural y no rural, con todas sus implacables tendencias e injusticias. Asunto fué este muy discutido en cuantas Asambleas de Médicos se celebraron, buscando los medios de arrancar de las garras del caciquismo a estos mártires de la Sociedad, humillados y castigados con mano despiadada al no querer por dignidad, figurar en el grupo de inconscientes. No se les pagan sus modestos sueldos, y en no pocas ocasiones se han formado expedientes que afectan a la honra profesional, sufriendo, en fin, un verdadero calvario. Hasta ahora no dieron resultado las gestiones que desde hace tiempo vienen haciendose a fin de que el Estado se haga cargo del pago de los titulares médicos, farmacéuticos y veterinarios.

En España, todo se guisa con la salsa de la política, y es preciso, si queremos conseguir el ideal justo que se persigue, llevar a las Cámaras diputados y senadores que sean médicos, farmacéuticos o veterinarios, para que defiendan y recaben el pase apetecido al Estado, con lo que se redimiría a una clase tan respetable, que tiene perfecto derecho a ocupar puesto preferente en la sociedad.

¿Cómo puede conseguirse? Parece que hay el propósito formal y serio por parte del Gobierno de no intervenir en el proceso de las elecciones de diputados y senadores, dejando en completa libertad a los ciudadanos para ejercitar su derecho y en este caso, y sabiendo, como todos sabemos que hay muchos distritos llamados cuneros, acaparados en otras ocasiones por parientes y allegados de exministros y otras personalidades de grandes influencias, que hoy no tendrán valor, a esos distritos deben ir dirigidas nuestras gestiones y trabajos.

Los referidos distritos están formados por pueblos. En cada uno de ellos habrá por lo menos un médico, un farmacéutico y un veterinario. Algunos pudieran ser hijos de la misma localidad y contar con ascendiente bastante para que todos sus parientes, deudos y amigos comprendiesen la importancia de la candidatura por ellos patricinada en favor de un compañero, y trabajando con fé y entusiasmo, casi, casi a priori, pudiera asegurarse la derrota del cunero y el triunfo del compañero designado. Fíjesen bien, si las clases sanitarias toman, como digo, con entusiasmo esta idea, pueden arrastrar muchos votos.

Hay que llevar a las Cámaras representantes de la clase sanitaria para que allí defiendan a la olvidada y pobre humanidad doliente, a la par que de una vez para siempre consigan arrancar de las garras de los caciques a esos mártires profesionales, que por hambre han de sucumbir a los caprichos del político.

El candidato o los candidatos que se designen pueden en política pensar y sentir como mejor les plazca, así como el regionalismo moderno cabe dentro de todas las regiones y quedará en libertad absoluta de emitir su voto en las Cámaras y únicamente en los acuerdos que a la clase médica se refiera habrán de atenerse a las instrucciones que de la Asociación Sanitaria recibieran, procurando que sus respectivos amigos políticos y correligionarios, en las Cámaras, apoyasen con sus votos las peticiones de ellos, referentes a mejorar la situación e intereses de las clases médicas.

La designación de candidatos, uno por lo menos, es indiscutible y estará en el ánimo de todos. Tenemos un apóstol del regionalismo sanitario y ese, sin discusión, debe de ser el primer designado.

¿Que el médico o farmacéutico que no tenga bienes de fortuna ha de abandonar su clientela para cumplir sus deberes en las Cámaras? El caso se tiene previsto y entre todos se le debe reintegrar de los perjuicios que se le irroguen en sus intereses.

Si la idea se acepta hay que empezar sin pérdida de tiempo a hacer las gestiones oportunas y propaganda natural, y para la designación de candidatos y distritos otorguen el más amplio voto a la Junta de Gobierno que reside en Sevilla.

Dr. Enrique Villegas.

YO PECADOR

A la perfección aspira
mi alma cariñosa y buena,
por alcanzarla suspira
de santos anhelos llena.
Y es que aborrezco el pecado
y busco un mundo mejor
con el que siempre he soñado
viéndome tan pecador.

—

Mis imperfecciones lloro,
mi falta de fortaleza,
que no es mi voluntad oro
de extraordinaria pureza.
Y consuelo solamente
mi amargura y mi dolor
cuando humillando la frente
entono el *yo pecador*.

—

¡Miserias que a los humanos
censuro todos los días,
siendo las de mis hermanos
las propias miserias mías!
Por ellas me siento unido
a los hombres, con amor
acaso nunca sentido
de no ser yo pecador.

—

Me da el pecado contento
porque, a mi pesar, me humilla
y de Dios, si me arrepiento,
la misericordia brilla,
y compensa mi amargura,
lo mismo que mi dolor,
ver que a Dios y a la criatura
me acerca el ser pecador.

—

A Dios, porque a El me aproxima
lo mismo que me separa,
pues para que El me redima
es fuerza que antes pecara.
Y así, con llanto en los ojos,
como a Padre y Redentor,
le pido, puesto de hinojos,
perdone a este pecador.

—

Y a la par a la criatura,
pues sus pecados me explico:
¡que el despreciar es locura
cuando es el hombre tan chico!
Santa pequeñez humana,
fragante y oculta flor.
¡Quién de grandeza se ufana
siendo un pobre pecador!

—

¡Magdalena, Magdalena,
que a los pies de Jesús llora!...
¿Fueras dulcemente buena
si no fueras pecadora?
¿Fueran santos tus cabellos
ungidos por el amor,
si es que no supieran ellos
de este mundo pecador?

—

¡Lucifer! Tus arrogantes
pasiones te han humillado.
¿Fueras tan rebelde, si antes
humilde hubieses pecado?
Tu soberbia te condena.
No es para ti el Redentor
que lo fué de Magdalena,
porque no eres pecador.

—

¡Pobre vida, cuyas rosas
tienen perfume y colores
de pecado...! ¡Mariposas
que revuelan misteriosas
entre lágrimas y flores!
Alma que su esencia liba
buscando un mundo mejor
y una amante siempreviva...
¡Que es Magdalena cautiva
el alma del pecador!

Benigno Íñiguez.

Necesidad de inculcar en el niño el amor al Colegio

II

Pasemos ahora a estudiar los medios de que podemos valernos para conducir, por amor, los niños a la escuela. Antes de ir adelante en el estudio que nos ocupa, se nos ocurre una pregunta fundamental: ¿Quiénes son los llamados a despertar a un tiempo mismo amor e interés en los niños por el colegio? Los padres en particular y en general la familia, la sociedad entera; tal es la respuesta que brota espontáneamente.

Aunque existen muy honrosas excepciones, los padres y la familia—las más de las veces con el mejor de los deseos - son causa primordial de que nazca en el niño aversión y odio a la escuela. Si un pequeñuelo comete alguna falta, por leve que sea, antes de comenzar su vida escolar, su padre y su madre, al reprenderle, le dicen con acritud: «Esto de aquí no pasa: a primeros de mes irás a la escuela; verás cómo allí te meten en cintura.» Y, en el tierno corazón del niño, comienza a germinar el temor hacia el colegio, que ya columbra como un lugar de tormento, como un correccional donde la única misión del maestro estriba en «meter en cintura» a fuerza de golpes y castigos a los pequeñuelos traviesos, temor que, aumentando poco a poco, llega a convertirse en desesperado odio. Si el niño ya es todo un colegial, por la faltilla de menos importancia se le suele decir: «¡Eres incorregible! Mañana irá la criada con un buen recadito para el maestro, y, como te arranque las orejas de un tirón, le hemos de hacer un gran obsequio.»

Abandonemos estas arcaicas teorías y pintemos siempre el colegio al niño tal y como debe ser, como mansión agradable de amor y paz, donde se congregan muchos pequeñuelos que, estudiando y jugando juntos, se quieren cual hermanos, y hagámosles ver que, presidiendo tan simpática sociedad en miniatura, se halla un hombre bueno, muy bueno, «todo corazón», que no se enfada nunca, que sonríe siempre, que dice a los niños cosas muy bonitas que ellos aprenden casi insensiblemente y los coloca en condiciones de ser hijos modelo y ciudadanos cultos y honrados. Entonces, la grey infantil, seducida por tal descripción, ansiará la llegada del momento feliz de conocer a ese hombre bueno que se llama «Maestro», nombre que sus débiles labios balbucearán con cariño y respeto.

A estas prescripciones de orden moral, hemos de añadir otras, concernientes a la estética. Aparte de las condiciones higiénicas que debe reunir el edificio escolar, se procurará que sea alegre, dentro de lo sencillo, es decir, «que ni esté recargado de adornos de mal gusto, ni tenga la severa rigidez de una catedral»; ha de ser tal en su aspecto estético, que denote, como dice el señor Alcántara García, «que esta sublime morada, donde reina el candor y la inocencia», estará dotada de espaciosos patios con abundante arbolado, y, a ser posible, en las escaleras y aun en el local de las clases, se colocarán plantas adecuadas.

Respecto a la labor del educador, diremos que ha de estar en consonancia, en todo y por todo, con el modelo de hombre bueno, «todo corazón», que deben presentar padres, familia y sociedad a los niños, al hablarles del maestro; no olvide tampoco que «Fray Ejemplo es el mejor predicador» y que, según dice acertadamente Loke: «Nada hay que penetre más agradablemente en el espíritu de los hombres ni más profundamente como el ejemplo.» Atemperen, pues, los educadores su conducta a esta norma, y, así, los pequeñuelos, al reunirse con sus amigos en calles y paseos, y oir de labios de ellos los múltiples encantos que encierra el colegio, por la bondad del maestro, pedirán a sus padres que los lleven a la escuela, porque todos los niños dicen «que allí se está muy bien».

Si hubiera algunos centenares de educadores que, inspirándose en el Divino Maestro, fuente de toda sabiduría y de todo bien, se esforzasen en imitarle en lo posible, no habría *necesidad de inculcar en el niño el amor al colegio*, pues la sociedad entera, sin distinción de clases, sentiríase orgullosa al poner su planta en las gradas del pórtico de tan sublime casa.

Antonio Moya.

El cementerio viejo de Almodóvar del Río

Lector atento: lo que te voy a contar, lo he visto yo; quiero decirte con esto que, por negro y triste que te parezca mi relato, no creas que es efecto de algún sueño o que se trata de un cuento de oficioso amigo: es verdad lo que voy a referirte, y prepara a ello tu ánimo, a fin de que no padezcas la impresión de amarguras y desesperación que mi amigo Eloy Vaquero sufrió cuando, entre imprecaciones y anatemas al caciquismo, contemplaba el cuadro que a describirte voy.

Habíamos regresado de nuestra excursión al castillo de Almodóvar del Río, en cuyas alturas habíamos permanecido menos tiempo del que fuera nuestro deseo, pues encantados por la grandeza del espectáculo que la naturaleza ofrenda, hubiéramos estado allí hasta no sé cuándo. Mientras nos preparaban el almuerzo, unos amigos cariñosos nos dirigeron una invitación: querían, sencilla y buenamente, que fuésemos al Cementerio Viejo, que nosotros lo viésemos, que apreciáramos hasta qué extremo puede resignarse un pueblo, llegando incluso a entibiarse uno de los sentimientos más altos y dignificadores: respeto, no sólo a la memoria de los que fueron, sino al lugar donde reposan los restos de ellos.

Llegamos al Cementerio y, como primera impresión, vimos que una de las tapias se hallaba hundida en toda su longitud. No se diga que ocurriera esto hace poco o que fuese por efecto de los últimos temporales: debe de hacer bastante tiempo que se encuentra en tal estado, teniendo en cuenta los destrozos que se notan en el interior. Ya dentro, el cuadro que se ofrece a nuestra vista es aterrador, indescriptible, macabro. Los vecinos del pueblo, acostumbrados ya a estas visiones, no sufren ni extrañeza ni espanto.

A los primeros pasos nos detuvimos para no hollar un cráneo humano que, partido en diferentes pedazos, ofrecía señales claras de que alguien que estuvo en aquellos lugares no prestó el respeto debido a los restos de los que fueron. Aquí y allá veíanse por el suelo cráneos, mandíbulas inferiores, vértebras, clavículas, omóplatos, costillas, columnas vertebrales, fémures y cuantos huesos compone el esqueleto humano. Caminamos con mucho cuidado a fin de no pisar aquellos huesos que para nosotros eran más respetables que la vida del cacique que consiente que se halle aquel lugar en tal estado de abandono. Nos detuvimos ante un grupo de bovedillas y notamos con extrañeza que estaban vacías. Así pensamos que aquellos restos que se hallan por el suelo tienen que ser forzosamente los que fueron guardados en aquellas bovedillas, porque de ello se tiene prueba al encontrar dentro de estas ciertos pedazos madera y otras materias, indefinibles a primera vista. Fijamos nuestra atención en unas manchas obscuras que se notaban en algunas bovedillas, como pruebas de haberse hecho fuego dentro de ellas, pero no podíamos explicarnos la causa que motivó este hecho y no queríamos suponer que una mano criminal hubiese querido quemar aquellos restos de manera tan poco práctica. Preguntamos a nuestros amigos, para no incurrir en erróneas suposiciones, y ellos nos ofrecieron la explicación que nosotros no encontrábamos. No sólo en las quiebras de las peñas y en los huecos de los árboles, como citase Cervantes, sino que en las bovedillas de este Cementerio, también han formado su república las laboriosas abejas, y alguien que quiso aprovecharse del fruto del trabajo de estos animalitos, introdujo dentro de aquel lugar pasto y hojas secas que, una vez prendidos por el fuego, pusieron en huída a los diminutos trabajadores, dejando tras de sí el producto de su labor, fin codiciado que dió lugar a toda esta maniobra. En aquel lugar donde algún día se rezó el último responso por el no logrado descanso de aquellos muertos, mi amigo Eloy Vaquero y yo invocamos la justicia y maldigimos de gobernantes y caciques, de los detentadores de la política de nuestra patria que permiten que se llegue a espectáculos tan tristes y repugnantes como el que estábamos presenciando. Aún quedaba algo más: encontramos un hoyo, y al preguntar nosotros que por qué había sido hecho, se nos contestó que allí estaban sacando tierra para una obra, dando lugar con ello a que ni los restos que se hallan en el suelo estén seguros. En aquel lugar pastan a diario una borriquita y otros animales, que encuentra fácil acceso a aquel sitio, en el que hallan buena comida.

Avergonzados de que hubiera gobernantes y gobernados que permitieran tal espectáculo, abandonamos aquel lugar y fuímos a la fonda, donde nos sirvieron un reparador almuerzo, y tuvimos el disgusto de ver un bollo de pan, tan pequeño, que son precisos siete para completar un kilo, que vale setenta céntimos. Un amigo nos manifestó que se están llevando el trigo fuera del pueblo y anunció que no estaba lejano el día en que éste se quedase sin pan.

Nosotros no quisimos saber nada más, ni aún de la situación económica de aquel Ayuntamiento. No queríamos saber nada más, porque ya habíamos visto bastante, y abrumados por tantas impresiones y recordando vivamente el Cementerio, nos alejamos de aquel pueblo alegre, risueño y simpático que, como el español típico, ríe y canta por ahogar y ocultar sus penas. Desde lejos volvimos a mirarlo y maldigimos de nuevo de quienes tienen la culpa de tantos males.

He aquí, sucintamente expuesta, la primera impresión de una excursión electoral, hecha con motivo de la designación de la candidatura de

Banquete verificado en el Círculo Mercantil de Jaén en obsequio del señor Cambó. - Fotografía de Sz. Leiva.

La hermosa bailarina Lolita Baldó, que actúa con éxito en el Salón de Ramírez

Eloy Vaquero a la diputación a Cortes por el distrito de Posadas y la Rambla, en el que mi amigo nació y por el que, disponiendo del mandato de los electores, pudiera laborar con el tacto y la perseverancia que le distinguen, en favor de aquellos pueblos tan simpáticos y merecedores de una situación mejor.

Bernardo Garrido.

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

La fusión de "Andalucía" y "Córdoba"

Con este título publica nuestro querido colega *El Regionalista*, de Sevilla, la noticia que con viva satisfación a continuación reproducimos:

«Las dos revistas, órganos de los Centros andaluces de Sevilla y Córdoba, han sido fundidas en una sola, con ánimo de hacer, con los elementos de ambas, una gran revista regional, editada en Córdoba con el nombre de ANDALUCÍA.

Se trabaja por desarrollar el plan que inspiró la unión de las revistas hermanas.

He aquí uno de los milagros del regionalismo nuestro: al afirmar el espíritu de la patria andaluza en las conciencias todas, desaparecida la abulia productora de la disociación, desaparecen las antiguas y pueriles rivalidades, fundiéndose en el alma de cada andaluz el espíritu de todas las ciudades, en el genio único y superior de Andalucía».

De la dirección de esta obra de reorganización se ha encargado en Córdoba don Dionisio Pastor Valsero, presidente de este Centro Regionalista, prosiguiéndose los trabajos en completo acuerdo y armonía con los elementos hermanos de la bella ciudad hispalense, para alcanzar la realización del hermo ideal tan exactamente expuesto por nuestro querido colega *El Regionalista*. La jefatura de la redacción en Córdoba es desde luego encomendada a don Antonio Gil Muñiz, vicepresidente de este Centro Regionalista.

Los suscriptores a la primitiva revista *Andalucía* a quienes, a causa de la alteración impuesta por los primeros momentos de la unifición de las dos revistas, no se les haya servido ANDALUCÍA con la necesaria regularidad, pueden dirigir sus reclamaciones al Centro Regionalista de Córdoba. Asimsmo se atenderá a los anunciantes de *Andalucía* que deseen sostener sus órdenes de publicidad al refundirse aquel periódico y *Córdoba* en el que publicamos con el nombre de la región: ANDALUCÍA.

MOSQUETAZOS

A mi buen amigo don Francisco Salinas.

Don Francisco: su bondad,
su carácter, su nobleza,
su gran espontaneidad
y su valiente franqueza,
hacen—aunque no le pete
y me dé un papirotazo—
que requiera mi mosquete
y le suelte un *mosquetazo*.
Mosquetazo, sin malicia,
pues la carga es un aliño
de admiración, de justicia,
de alegría y de cariño.
¡Que no le asuste el disparo!
Aquí no vale asustarse,
pero si le pica, ¡es claro
que tendrá usted que rascarse!

—

Estuvo usted el domingo
anterior en Villanueva
y puso usted tan bien el mingo,
que dije: *¡Pa mí que nieva!*
¡Vaya un señor diputado
provincial! Señor Salinas:
está usted bien enterado
de lo de las oficinas.
Tiene usted constante afán
en ir por recto camino,
y al pan, le llama usted pan,
y al vino, le llama vino.
Por eso en forma castiza
y, al parecer, inocente,
¡les dió usted una paliza
a los de la Permanente...!
Y a los socios de la Plena
que no acuden a su puesto,
también les dió una carena
buena con el presupuesto.
Después, nos sacó de quicio
cuando nos hizo relatos
de los niños del Hospicio,
que no tenían zapatos;
y que enseres incompletos
había en los hospitales:
camas y muebles, sujetos
con guita, cordel y *escales*.
Luego, habló de señorones
que no tienen otros fines
que ir a las procesiones
y ponerse los fajines.
En fin: que con donosura
y de manera exactísima,
hizo usted una pintura
buena, de la Excelentísima.
¡Buena brega! ¡Bien se crece!
—decían todos.—¡No ceja!
Ese señor se merece
que le concedan la oreja.

—

Expuso usted después grandes razones
para mejoramiento del obrero,
que merece ganar en ocasiones
bastante más dinero
y que lleve además en las ganancias
la participación que fuere justa,
y así mejorarán las circunstancias
y la situación que hoy nos asusta.

La lucha por la existencia
Dibujo de Fz. Márquez.

Dijo usted que al porquero
se le deben de dar unas marranas,
y así las cuidaría con esmero
y habría más cochinas y más sanas.
Que los escardadores, bien se observa
que, como van ganando pocos reales,
pues en vez de arrancar las malas yerbas
arrancan los cereales.
Para el proletariado
tiene usted entusiasmo muy profundo;
quiere que el desgraciado
lo pase mejor en este mundo.
¿Tendrá razón don Paco cuando dice,
hablando de trastornos,
que la cuestión social es solamente
una cuestión de estómago?

—

Y vamos a otra cosa
más divertida
y que tiene, a mi juicio,
bastante miga.
Vamos al cuento
que contó don Francisco
con su gracejo.

—

Tiene el señor Salinas
—según nos dijo—
dos hermosos morrongos.
vulgo mininos,
atolondrados,
que siempre están gritando
¡miau, miau, miau, miao!

—

En cuanto se descuida
la cocinera,
se llevan la tajada
que más les peta,
y muy finchados
se la comen, gruñendo
¡miau! ¡remiau! ¡miao!

—

Les echan los pitracos,
rollos, piltrafas,
que trae la mandadera
por la mañana,
y se los comen,
y con el *miau, miao* siguen.
¡Son muy tragones!

—

No sirve decir ¡zape!
ni decir ¡micho!
ni decir ¡si te cojo,
te descuartizo!
Desvergonzados,
siguen su cantinela:
¡Miau, miau, miau, miao!

—

Cierto día, compróse
fresca merluza-
y al olor de la pesca
¡qué escaramuza!
Desesperados,
daban el do de pecho
con el *¡miau, miao!*

—

Después que la limpiaron
con agua fresca,
pusiéronla en un plato,
con tapadera,
bien colocada
para que los mininos
no la robaran.

—

Pero a un leve descuido,
los insurgentes,
tiran la tapadera,
las uñas meten
y los malvados
cogieron la merluza,
miaurrau, miaurrando.

—

¡Zape!, ¡ladrón!, ¡granuja!,
la moza grita,

y tírales la escoba,
cazos y sillas;
y los taimados
huyen y no la sueltan.
¡Si serán malos!

—

Coge el badil, lo tira
con mucho brío
y le pega al morrongo
en el morrillo,
y atolondrado
suelta presto la presa
sin decir miau.

—

Moraleja: Que hay cosas,
que el que las tiene,
no las suelta con gritos
ni con papeles.
Lo más sencillo
es darle, como al gato,
en el morrillo.

—

Que perdone
el amigo
don Francisco
si es alguna
tontería
lo que he dicho,
y si fuere
que se aguante,
si es que quiere.
Hablo en plata.
Basta ya
de tanta lata
y que supla
al desaliño
mi amistad
y mi cariño.

Juan Ocaña.

Villanueva de Córdoba 30 Enero de 1918.

Regionalistas contra caciques

Ya se oyen los preludios del drama electoral que se aproxima; los elementos del orden actual, comprendidos en la general denominación de derechas, afinan los tonos de los instrumentos para seguir en posesión del poder; preparan la batalla a las fuerzas denominadas de las izquierdas, esas derechas caducas que no hacen nada derecho y que se obstinan en que apure las heces de su amarga situación un pueblo pacienzudo que se hunde en el abismo; derechas que han expatriado a millones de españoles, hambrientos por su desastrosa administración; derechas que han sumido en la ruína la industria, el comercio y la agricultura; derechas que no han prestado protección al ciudadano, ni han respetado sus derechos; derechas que han promulgado leyes para que los caciques les den el alcance que les convenga; derechas que han creado organismos inútiles, para conceder colocación a una mesnada de ineptos y aumentar la expoliación del tesoro español.

Ahí las tenéis unidas y compactas preparando la lucha electoral; observad cómo toman posiciones y se atrincheran al amparo del poder y de la impunidad; desean destruir a los elementos progresivos, para continuar la obra aniquiladora de la adadministración y convertir al país en un montón de cenizas. Volved los ojos a la realidad y contemplaréis a las tres cuartas partes de los españoles sumidos en el analfabetismo, a causa del abandono en los centros de enseñanza.

Nuestro país es patrimonio de los caciques, en cuyas manos radica la administración, quitan y ponen jueces; destituyen Ayuntamientos; empleados probos son sustituídos por ineptos, y así van infiltrando en la conciencia del ciudadano el servilismo más humillante; esos caciques, que están rodeados de testaferros, para cometer arbitrariedades, las que hemos de ver aumentadas en abundancia en la próxima contienda electoral.

Hay que contrarrestar sus fuerzas; los directores del movimiento anticaciquista deben organizar en los núcleos rurales conferencias y reuniones para la propaganda regionalista. Los agricultores y obreros están hambrientos de moralidad; tienen sed de justicia; cansados están de oír promesas que no se cumplen, de sufrir vejaciones y engaños, hallándose sin protección ni amparo contra los caciques, que todo lo absorben. Hay que divulgar las liberadoras ideas del regionalismo andaluz para que lleguen a villas, pueblos y aldeas, a fin de que puedan apreciarse los desaciertos continuos, sistemáticos, que llevan al país a su total ruina.

En países de analfabetos, como éste, hay que instruír al obrero con la oratoria; más aprenden de sus derechos en una conferencia al aire libre, que yendo toda la vida a la escuela. La Prensa no llega a manos del bracero, que no sabe de periódicos ni tiene tiempo que dedicarles. Visitad los pueblos, propagandistas del regionalismo andaluz, y veréis su lastimosa situación; en ellos encontraréis abundancia de materias para atacar de frente la admiuistración caciquil; despojados están de sus dehesas de propios, comunes y valdíos, y sujetos al férreo yugo de sembrar a terrazgo, con un interés mil veces peor que aquellos del espantoso cordelillo urbano.

Esta es la situación de los pueblos de los núcleos rurales; el programa regionalisia mejorará altamente su situación; hay que apoyar al regionalismo progresivo de Andalucía si queremos sacudir el yugo del caciquismo y concluír con su inmoralidad. Basta ya de farsas y engaños; obras son las que queremos, y no ofrecimientos que jamás cumplieron esos elementos de las derechas, a los que ahora va a combatir de nuevo el regionalismo.

P. A. Pineda López.

Belalcázar, Febrero 1918.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Córdoba docente.—La profesora de la Normal de Maestras doña Dolores Baena y las alumnas de su internado.
Fotografía de Montilla.

15 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 16 de Febrero de 1918 | NÚM. 78

Una incursión en el campo del derecho local consuetudinario

(Continuación)

No hay motivo para que la mujer deje de ser la dulce colaboradora del hombre en la obra económica de la producción y también en la de la concepción ideológica o científica; el espíritu de recelo y desconfianza en que generalmente se la viene educando respecto del sexo complementario, es un error que acusa atraso e incultura en los pueblos, el antiguo adagio que reza *entre santa y santo pared de cal y canto*, hállase inspirado en el ciego temor a los instintos brutales y torpes del sentido; pero el hombre civilizado dista enormemente de la bestia feroz, del orangután lujurioso que sacia sus apetitos groseros en cualquier hembra que enciende sus deseos; no, nunca está la mujer más segura y respetada, en la integridad de su honra, que cuando se encuentra entre hombres de educación y cultura; a lo que se debe tender es a familiarizar al uno con la otra, para que convivan en completa intimidad de afectos y de ideas; la separación de los sexos en el taller, en el aula, en la tertulia no tiene justificación más que entre personas desenfrenadas, frenéticas, ineducadas, y ese estado de atavismo, lejos de ser estable, está llamado a desaparecer definitivamente, en un porvenir muy próximo.

¿Qué razón puede haber para que la mujer deje en estéril inercia las facultades más activas de su espíritu, cuando está probado en la práctica que muchas de ellas se encuentran perfectamente constituídas y dotadas para el cultivo de las artes y algunas hállanse adornadas de excepcionales aptitudes para el estudio de las ciencias? El día que se consiga equiparar, en el concepto público, el cerebro de la mujer al del hombre, habráse dado un paso de gigante en el sentido de resolver el hoy complejo problema de la felicidad conyugal y doméstica, el cual estriba, en no pequeña parte, en la desigualdad de derechos y deberes y en la falta de total compenetración de ideas, sentimientos y aspiraciones entre los consortes.

Cuando los esposos, debidamente capacitados, trabajen, produzcan e investiguen juntos, como ha ocurrido y ocurre en contados y gloriosos casos, los vínculos del compañerismo unirán sus corazones y sus inteligencias con lazos más duraderos e indisolubles que los de un amor, siempre efímero y volátil. La mujer inteligente, de selectas disposiciones mentales, no ha de vivir consagrada a la rutina de los quehaceres domésticos, para esos menesteres y oficios inferiores están las almas y los cerebros opacos, cualesquiera que sea su sexo. La gestación y la lactancia de la prole es compatible, a todas luces, con la labor moderada del espíritu, salvo muy contadas excepciones, pero aunque así no fuera, es indudable que en las funciones augustas de la maternidad no viene a consumir, la mayoría de las mujeres, más de un tercio de su vida y aun descontando otro para atenciones de la educación e instrucción, durante el periodo de la adolescencia, quédale por lo menos un tercio que dedicar al culto de las ideas, ya que el cuidado y afinamiento del alma de los hijos debe de correr a cardo de ambos progenitores, de consumo, por necesitar tanto del padre como de la madre tan complicada obra espiritual y pedagógica.

Poblaciones de Andalucía.—Antequera. La plazuela de San Bartolomé.

Dos centros de enseñanza ofrece nuestra ciudad a las damas cordobesas: la Escuela Normal de Maestras y el Conservatorio provincial de Música; en ambos se vienen obteniendo resultados brillantísimos, debidos a las aptitudes y a la aplicación de las alumnas. Si algún día la mujer se hubiera de decidir, que sí se decidirá, a emanciparse de las trabas de la cortedad y de la sumisión que la tiene retenida y obscurecida en el hogar, y, sin rayar en las audacias de las sufragistas, una vez consciente de su derecho, llegase a frecuentar los Institutos, las Universidades, los Ateneos, las Academias y hasta interviniese en la labor parlamentaria, recabando los derechos de ciudadanía que le competen, pa-

ra ejercitarlos en los comicios y contribuir como jurado en recta administración de la justicia, tomando, en fin, parte directa y activa en la vida política, jurídica e intelectual del país, habríase conseguido indudablemente aportar a la obra del progreso científico, literario, artístico y social, el más bello, espiritual y misterioso de los organismos, el que todo lo ve y escudriña, con fina curiosidad, a través de un prisma de candor y de sinceridad sublimes; seguir restando tan preciado contingente de fuerzas vivas a la cultura pública, sobre todo hoy que se siente ansias de renovación y de justicia, sería una ceguedad, sería más, sería combatir el caciquismo gubernamental y dejar en pie este otro bochornoso caciquismo doméstico que ejerce el hombre sistemáticamente sobre la dócil y resignada mujer, sin fundamento de razón ni de ética para un tan odioso cautiverio.

Hay que procurar, a toda costa, que el hombre y la mujer se conozcan íntimamente, hasta donde esto sea posible; sólo comprendiéndose, podrán asociarse y fundirse en la cordialidad de afectos, concertando sus corazones y sus inteligencias, no a impulsos del interés mezquino y egoísta, ni siquiera movidos por los estímulos pasajeros del amor, sino por virtud de una comunidad de ideas, de anhelos y aspiraciones, que los identifiquen y confundan; hoy todo es motivo de separación entre ellos; sus gustos, sus aficiones, sus tendencias, sus distracciones, los tienen, como si dijéramos, divorciados; hasta el lenguaje que corrientemente usan, suele ofrecer notables diferencias en el léxico; es de necesidad acabar con la encantadora frivolidad femenina y con el egoísmo y brusquedad varonil, que crea una irreductible incompatibilidad de caracteres y hasta de humores entre los dos personajes humanos complementarios; la vida de ambos debe ser y será de mutua colaboración y equilibrio de fuerzas, tanto en la vida privada como en la pública.

III

Sin opción a los gananciales

Una supuesta costumbre, o mejor corruptela, que se dice fué de antiguo observada en Córdoba, privaba a la mujer cordobesa del derecho que en los demás pueblos sujetos a la legislación de Castilla, tenían los dos cónyuges o sus herederos, a adquirir de por mitad los gananciales, esto es, los bienes que a la disolución del matrimonio existiesen en el haber doméstico, aumentados por los consortes durante el connubio, ora a título oneroso, ora por su trabajo o industria, y también los procedentes de frutos o rentas que hubieran producido los de cada esposo (1).

Es un hecho doloroso, pero cierto, en la historia de la humanidad, que la mujer, en orden a las relaciones jurídicas, ha sido siempre un sujeto de derecho, por decirlo así *capiti diminuido,* a quien nunca se le reconoció ni se le reconoce aún, plena personalidad en ese orden de disciplina. Antiguamente vivia en perpetua tutela; soltera, estaba sometida al poder del padre; casada, al del marido; viuda, pasaba a la potestad del jefe de la familia. En Grecia, una de las ceremonias nupciales consistía en traspasar la desposada el dintel del domicilio marital en brazos del esposo, oponiendo ella simulada resistencia, para significar así, que de manera violenta, es decir, por el empleo de la fuerza y fingiendo un rapto, pasaba la mujer del dominio paterno al del marido, quedando prisionera de la fuerza y contrayendo, por el hecho del traspaso, del uno al otro poder, los más austeros deberes religiosos, que tenían entonces un carácter puramente doméstico y privado, con ceremonias, ritos y misterios íntimos, los cuales era de ineludible obligación perpetuar, mediante la no interrumpida sucesión de tan sagradas tradiciones, de varón a varón, por ser la hembra, dentro del organismo familiar, de condición precaria y subalterna.

En Roma, el sistema dotal consistía en las aportaciones de bienes hechas al marido, ya por la mujer, ya por otro en consideración a ella, para atender con los productos al levantamiento de las cargas matrimoniales. En la España goda, la mujer, «siquier fuera virgen siquier viuda», sólo podía recibir en concepto de arras, la décima de los bienes, ya de su padre, ya de la procedencia del marido, y además «X mancebos e X mancebas e XX caballos e mil sueldos en donas» para vestuario, según se estatuyó en la ley VI, título I, libro III del Fuero Juzgo.

Bajo el régimen de dicha legislación, el patrimonio de la mujer estaba integrado por los bienes dotales y por los procedentes del haz hereditario; a la sazón no se conocían los gananciales, que tienen un carácter propiamente germano, pues ya que la mujer guerreaba al lado del marido, justo era que con él compartiese la victoria y el botín, tomando aquella institución estado jurídico en la Lex Wisigothorum y en la Ripuariorum; pero su origen hay que buscarlo en las costumbres godas, cabiendo inducir de las *leyes bárbaras*, que tuvieron su comienzo en el siglo VII, que el repartimiento de los gananciales entre los cónyuges era de por mitad, si bien con posterioridad en la ley XVII, título II, libro IV del Fuero Juzgo, se rectifica tal costumbre, ordenándose que el capital peculiar de cada consorte hubiera de servir para regular la distribución de dichos bienes, en términos de que a mayor caudal, mayor porción de gananciales, y viceversa, lo que equivalí a aestablecer el prorrateo de los aumentos obtenidos, reconociendo como uno de los fines de la sociedad legal, el lucro entre los cónyuges.

Luís Valenzuela.

(Concluirá.)

(1) Hace años leimos en el «Diario de Córdoba» un artículo debido a la pluma del erudito escritor don Rafael Ramírez de Arellano, en el que se ocupaba de esta materia y sumistraba datos muy interesantes sobre la existencia de tal uso o estilo.

La lucha entre caciques y labradores

A los labradores del distrito de Hinojosa del Duque

Don Feliciano Gallego Sánchez-Villarejo, prestigioso y culto médico de Hinojosa del Duque.

Ciudadanos: Estamos en los momentos más solemnes de la Historia. La gran tragedia que conmueve al mundo, ha repercutido en los rincones más apartados de la tierra.

Producto de este estado de cosas es la transformación que sensiblemente se va operando en todos los aspectos de la vida española. Es preciso ser ciego para no verlo.

Todas las clases sociales que integran la Patria buscan en la unión el apoyo y la defensa que les niega el Estado.

Los gobiernos no se preocupan para nada de la clase agricultora, que es precisamente la más importante y la más desamparada de todas. Una política agraria verdaderamente patriótica, puede salvar todavía al pueblo español de la ruina de la agricultura.

Los Poderes públicos no se han percatado de la enorme importancia que tiene este año la plaga de la langosta, problema más importante que el de las subsistencias, y que sólo puede resolverse si todos nos reunimos en Asamblea para hacer valer nuestros derechos.

Infectada completamente toda la Serena de Badajoz, sin que hasta hoy se haya hecho absolutamente nada, en vano que los términos municipales de Hinojosa, Belalcázar, El Viso, Villaralto, Santa Eufemia, La Lancha, etc., etc., hagan una campaña exterminadora verdad y que las Juntas de plagas respectivas sepan cumplir con su deber.

La prolongada sequía del otoño y el temporal de nieves y lluvias que hemos sufrido al comenzar el invierno, tienen las sementeras atrasadísimas, y por esta razón, es muy seguro que la langosta arrase los campos durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, y presenciemos el año más fatal que se ha conocido, sumiendo en la miseria a miles de familias que tienen su escasa fortuna empleada en la tierra.

Con fecha 18 del mes pasado publicó el Ministerio de Fomento una disposición prorrogando por todo el mes de Febrero la campaña contra la langosta, apoyándose para ello en los temporales de Diciembre y Enero.

Pues bien; no obstante todo lo legislado sobre las plagas del campo, la Serena sigue horrorosamente infectada, sin que hasta hoy se haya empleado ninguno de los procedimientos que la ciencia y la práctica aconsejan, y hay la seguridad que de aquí en adelante tampoco lo harán, porque sus dueños, poderosos caciques, ven este año la perspectiva de vender las lanas a veinte y veinticinco duros la arroba.

Para combatir esta iniquidad y este desamparo de nuestros sagrados intereses, se celebrará el domingo, 17, a las cinco de la tarde, una Asamblea de agricultores de todo el distrito en el teatro de Hinojosa.

Es preciso que todos los labradores concurran a dicha Asamblea, donde se aprobarán conclusiones enérgicas y apremiantes que elevaremos al Gobierno. La unión es la suprema fuerza de los pueblos que tienen conciencia de sus derechos.

No estamos solos en esta gloriosa cruzada. Toda la Prensa de Madrid y Córdoba nos prestan su valiosísima ayuda.

Labradores del distrito de Hinojosa: Acudid a la Asamblea del diez y siete, a la que están invitados el diputado a Cortes, los diputados provinciales y los Ayuntamientos de la provincia.

La Asamblea será presidida por don Luís Zulueta, ex diputado a Cortes, autoridad indiscutible en la ciencia de la Agricultura y uno de los prestigios más grandes de la mentalidad española.

Por la Comisión organizadora: *Ramón Camargo, Alfredo Pineda.*

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

Escenas de Carnaval.--Dibujo de Fz. Márquez.

LA CENICIENTA ESPAÑOLA

Almería, hambrienta

En Almería el hambre se extiende y crece por horas. La situación de muchas familias es desesperada. Bandadas de espectros humanos, por la ciudad y por los campos, formando un ejército de harapientos, viven implorando públicamente caridad. Ni fuerzas les quedan para provocar tumultos.

En la capital de la provincia, sólo por el Ayuntamiento, se reparten mil quinientas comidas diarias. En muchos pueblos (nosotros podemos hablar con noticias oficiales a la vista de los de Garrucha, Mojacar y Carboneras), las gentes pudientes se reunen para allegar fondos con que hacer frente a tanta desgracia y a tanto infortunio. Las sumas recaudadas en uno de estos pueblos—Garrucha—ascienden a más de veinte mil pesetas, que, por unas semanas, podrán amenguar el martirio de los hambrientos.

Pero esto es poco; mejor dicho, no es nada para hacer frente a una situación tan pavorosa, que el Gobierno debió y pudo fácilmente evitar.

Cuando los gobernantes confesaron su impotencia para resolver las dificultades que la guerra creaba a la exportación de la uva, principal riqueza de aquel país, nada menos que en Consejo de ministros se acordó conceder un crédito extraordinario para activar las obras públicas en construcción de la hermosa provincia levantina.

Esto ocurrió a principios de Diciembre; estamos a mediados de Febrero y el expediente incoado con el objeto de habilitar el crédito, duerme un sueño de muerte en las oficinas del Consejo de Estado, y allí perdurará, inmóvil y olvidado, hasta que en Almería el hambre haya vencido a media provincia.

Esto, más que intolerable, es criminal. Aquí, en este país de las grandes iniquidades, las provincias dóciles y sumisas, por el hecho de serlo, viven en perpetuo desdén. Las que amenazan y alborotan consiguen cuanto se les antoja. Cuíden los que gobiernan de que España entera, guiada por un supremo instinto de vida, no se levante airada y decidida a poner fin a estado de cosas tal.

Mediante la ley de protección a las industrias, los potentados consiguen subvenciones y auxilios enormes, que se niegan a los pueblos hambrientos. Para regiones y ciudades mimadas siempre, no hay obstáculos legales ni dificultades burocráticas cuando algo necesitan. Tienen siempre lo que quisieron.

Ahora, en Almería, la Junta de Obras del Puerto, con fondos suyos, regida por personas honradas y competentes, que administran con celo los intereses del público, podría hacer frente a la situación dificilísima, casi desesperada, en que está la clase obrera de aquella ciudad. Tiene proyectadas, y pendientes de aprobación, una serie de reformas y construcciones que al Estado no le cuestan un céntimo. Sin que nadie sepa por qué, ni pueda colegir la razón ni el pretexto de ciertos silencios oficiales, es lo cierto que la Junta se ve atada y sin poder desarrollar ni una sola iniciativa.

Obras de un vital interés para toda la región almeriense-murciana, como la carretera de Pulpi a Lorca, la de Cuevas a Lubrín, la de Turre a los Gallardos, como los caminos vecinales de Zurgena al Campico, de Garrucha a Carboneras, que llevarían pan y trabajo a las zonas más dominadas por la miseria, ni se continúan—las iniciadas—ni se comienzan las proyectadas.

En aquel país feracísimo, que donde el agua brota nace un verjel, está en estudio el proyecto de aprovechamiento de las turbias del río Almanzora, aguas que se pierden y que podrían regar extensas vegas, cuya fertilidad no es superada por las más fértiles del mundo, y el proyecto no avanza porque se escatiman unos cientos de pesetas.

Pero es más. La región esteparia de Almería produce muchos millones de arrobas de esparto, calificado como uno de los mejores del mundo, y ahora nadie se preocupa de buscar salida a este producto que antes de la guerra representaba un ingreso de muchos millones de pesetas, en su casi totalidad repartidos entonces entre la gente del campo. Hoy, por falta de tonelaje, el esparto, que debía ser principalmente exportado a Inglaterra, se pudre hacinado en mitad del campo o fermenta almacenado en los depósitos de los que con él comerciaban.

Si elementales deberes de justicia y de patriotismo no aconsejaran al Gobierno una acción rápida y eficaz para poner fin a este espectáculo tristísimo y bochornoso, razones de conveniencia social se la impondrían. En las tierras almerienses está en plena floración la desesperanza, y si llega a producir frutos, el más grave problema de orden público se planteará allí.

Creo conocer aquella gente, abnegada, sufrida, sobria, respetuosa hasta el servilismo; pero que, si harta de sufrir, se lanza a la protesta, las escenas que un día provocaron el terror y el espanto en los campos de la provincia gaditana, serán la suavidad y la dulzura misme comparadas con las que pueden surgir en el agro almeriense.

Por bien de todos hay que evitar este peligro. El Gobierno puede lograrlo hoy con grandísima facilidad. Mañana, todos los remedios pueden ser tardíos. En la urgencia de la aplicación está exclusivamente la garantía de su eficacia.

Augusto Barcia.

DE CORDOBA A MADRID

La Federación Ciudadana

Recientemente publicamos la noticia de que el grupo anticaciquista de Córdoba había tenido la satisfacción de recibir la visita de una personalidad de Madrid, que vino con el objeto exclusivo de establecer las relaciones necesarias entre el movimiento liberador de nuestra ciudad, expresado claramente a partir de la publicación del memorable Manifiesto, y la acción patriótica emprendida en la capital de la nación por la benemérita Federación Ciudadana. Con satisfacción y entusiasmo de unos y otros elementos, quedó establecida la inteligencia, de la que justificadamente podían esperarse eficaces resultados estando gratamente garantida con el hecho de que algunas de las personalidades fundadoras de la Federación Ciudadana, como el prestigioso arquitecto don Mauricio Jalvo, consignaran su firma en las listas de adhesiones al Manifiesto de Córdoba.

En la Prensa de Madrid hemos leído ahora con intensa satisfacción, la noticia del primer acto público verificado por la Federación Ciudadana. *El Sol* informa de ello en los términos siguientes:

«En el local del Círculo Reformista del barrio de la Latina, cedido por la Junta Directiva de éste, se han reunido los elementos directores de esta naciente agrupación, acompañados de muchos entusiastas de la idea.

La idea de esta agrupación partió de Córdoba, donde los elementos afines cuentan en aquel Ayuntamiento con el concurso de ocho concejales.

El presidente de la Federación Ciudadana de España, es don Mauricio Jalvo.

El acto fué presidido por don Federico Nistal, quien trató de la organización de la Federación, y se extendió en largas consideraciones sobre la inutilidad de este Gobierno y lo ineficaz de sus procedimientos. Expuso el plan que se debe seguir para lograr las aspiraciones de la Federación.

El señor López de Elola atacó con dureza al Gobierno, particularmente al ministro de Fomento por la desorganización de los transportes. Habló de la carestía de los artículos de primera necesidad.

El doctor Robles saludó a las señoras que presenciaban el acto y a los obreros manuales e intelectuales, diciendo que de ellos ha de nacer la España renovadora.

El señor Gurich se asoció a los fines de la Federación y expuso la idea de que los reunidos fueran al Ayuntamiento para mostrar ante el alcalde el deseo de que se solucione el grave problema de las subsistencias.

El señor Jalvo hizo el resumen y terminó diciendo que la Federación Ciudadana será constitucional si los Gobiernos la apoyan.

Después de terminada la asamblea oímos decir que la Federación Ciudadana tiene el apoyo de las Juntas de Defensa militares y del Cuerpo de Correos, de los jueces municipales de Madrid y de importantes asociaciones.»

A continuación inserta *El Sol* el programa de la Federación Ciudadana, ya publicado por nosotros, y reproduce el siguiente propósito: La provincia que tomó la iniciativa fué Córdoba, por lo cual debe celebrarse en ella la Asamblea de constitución.

Celebramos cordialmente, con patriótico entusiasmo, el primer acto de la Federación Ciudadana, y como españoles y cordobeses expresamos nuestro júbilo por que en Madrid se constituya un prestigioso elemento de lucha que en el acto de su presentación gallardamente recuerde su relación con el memorable Manifiesto de Córdoba.

Deseamos, pues, con el mayor entusiasmo, la prosperidad de la benemérita Federación Ciudadana, a cuya actuación corresponderán los elementos anticaciquistas de Córdoba, redoblando con fraternal decisión los esfuerzos por unos y otros realizados en favor del mejoramiento general.

Los señores de Hoces y los duques de Hornachuelos en las Ermitas de Córdoba
Fotografía de Montilla.

Los regionalistas de Granada

La Agrupación Regionalista de Granada ha publicado la siguiente nota, en la que se condensan las líneas fundamentales de su programa político:

El grupo regionalista granadino hace suyo el programa aprobado en la Asamblea verificada en Ronda, del que se dará nota detallada más adelante y cuyos principales puntos son los siguientes:

1.º Acuerdos de la Asamblea de Parlamentarios, en los que se definen las reivindicaciones de autonomía municipal y regional. Y 2.º Planes de obras públicas que interesan a Andalucía y cuya realización será el principal objetivo de la representación parlamentaria andaluza. Entre estos puntos los que más interesan a Granada, son: la repoblación forestal; construcción del ferrocarril Motril-Jaén con vía de ancho normal; la del estratégico de la costa andaluza de Levante (Almería a Cádiz); establecimiento en las ciudades andaluzas de Escuelas de Artes e Industrias adaptadas a las tradicio-

nes de cada una y desarrollo de las actuales, etc.

Los medios de que se valdrá para la realización de sus fines en lo que respecta a su actuacción en Granada, son éstos:

a) *En el orden administrativo,* saneamiento y elevación a un máximo de eficacia de la Administración municipal y provincial y la creación de un cuerpo de funcionarios técnicos para su desempeño.

b) *En el orden político,* saneamiento del sufragio; ampliación de las facultades discrecionales de los Municipios, con tendencia a la autonomía; en el aspecto provincial, tendencia a la mancomunidad con las provincias andaluzas; cuando ese momento llegue, se procurará llevar a la entidad político-administrativa que se cree, los mismos principios anteriormente señalados para las entidades municipales y provinciales.

c) *En el orden financiero*, vigorización de las Haciendas municipales y provinciales, mediante el aumento de sus medios, que permitan un amplio desarrollo de sus fines generales y político-sociales.

d) *En el orden cultural*, afirmación de las personalidades granadina y andaluza por el conocimiento de su Historia, Literatura y Arte, e intensificación, desenvolvimiento y depuración de su espíritu peculiar.

c) *En el orden económico*, desarrollo de las fuentes de la riqueza agrícola, industrial y comercial, atendiendo especialmente a la parte agrícola como predominante en esta región.

A LA DIVINA MÁLAGA

AMOR FILIAL

Hundiste tu cuchillo en mis entrañas
bañado de amargor;
y como eres mi Madre, dije: clávalo
candente de pasión.

Me diste un vaso de mortal veneno
que el ódio revolvió:
y como eres mi Madre, dije: cólmalo
de víboras y horror.

Un cordel amarraste de mi cuello
que horrible me arrastró,
y como eres mi Madre, dije: tira
sin tener compasión.

Pateaste mi pecho con la furia
de una hiena feroz;
y como eres mi Madre, dije: rasga
con zarpa de león.

Eres mi Madre, y cuanto quieras, puedes
hacer con mi dolor,
arrojarme a las llamas del incendio
y trocarme en carbón.

Lanzarme al torbellino de las olas
que encoleriza Dios,
y despeñarme en todos los abismos
que el cataclismo abrió.

Deshonrarme, escupirme, envilecerme
del modo más atroz,
llenarme de mortales cuchilladas
con un hierro traidor.

Arrancarme los ojos y la lengua
de un trágico tirón,
hacer cuanto se hiciera con el hombre
más privado de amor.

Todo puedes hacerlo, ¡oh santa Madre!
con quien más te adoró,
hasta arrojar mi cuerpo hecho cenizas
encima del ciclón.

Y si es que necesitas, ¡Madre mía!
rasgar un corazón,
o echar carne a tus perros vagabundos,
¡¡aquí estoy yo!!

Salvador Rueda.

La tierra libre

—

No pedid pan; pedid tierra.

Permanecer inactivos o sordos frente a las ansias renovadoras del país, o cruzarse de brazos cuando numerosos elementos del distrito de Cabra reclaman nuestra presencia en la actual contienda, sería criminal, y en nosotros, luchadores de toda la vida, una traición a nuestras arraigadas convicciones.

En estos momentos en que el hambre nacional se extiende como azote de las clases humildes, y el Gobierno contesta al pobre pueblo, cuando pide pan, con disparos de mauser y emplaza ametralladoras y cañones en las poblaciones para matar mujeres y niños, los que hemos levantado estados de opinión no podemos abandonar al pueblo en situaciones en que los funestos gobiernos reprimen a tiros latidos de ciudadanos hambrientos.

Es nuestro deber educar al pueblo y encauzar sus aspiraciones y decirle: No pidais pan; pedid tierra. En la tierra libre está vuestro pan, el sustento de vuestra familia y la libertad de todos los hombres. Mientras la tierra esté en poder de unos cuantos explotadores, no habrá más trabajo que el que ellos quieran dar; tasarán los jornales teniendo por base su codicia inhumana y será imposible trabajar no siendo para ellos. Ellos, siendo dueños de la tierra, quieren disponer del voto, de la hacienda y de la vida. ¿Qué han hecho en cuarenta años de teatral turno los partidos políticos en España?

Poner a prueba el máximo de sacrificios extrayendo la contribución de sudor y sangre del resignado pueblo español sin que se aplicaran a una obra reproductiva, útil, sabia, educadora y de reconstrucción para que, a la postre, no haya caminos que impulsen la riqueza y abaraten la despensa de los pueblos; la instrucción abandonada, pregonando a todos los vientos esos once millones de analfabetos, cifra aterradora que ofusca la razón al pensar en los niños españoles huérfanos de su madre la escuela; los campos yermos y los agricultores luchando sin medios, y el pobre infeliz y desgraciado obrero campesino, carne de cañón, sin instrucción ni leyes sociales que lo amparen, con muchos odios en el corazón y servilismo en sus costumbres; los ríos, sin canalizar, huyendo a los mares atravesando nuestras tierras sedientas. Oponerse a que siga este criminal desbarajuste, es digno, patriótico, humano, aunque para ello haya que sacrificar nuestra libertad y nuestra vida.

No es labor disolvente, abúlica, y menos criminal, como declaran ancianos códigos, fosilizados moldes jurídicos, sino elevada y noble decisión licenciar y expulsar a los actores de la tragedia.

Destruír y pulverizar todo el lastre estéril de un pasado de grandes vergüenzas y que retoñe la vida nueva con el fin de que los brotes que den savia al nuevo régimen crezcan lozanos, para que los pueblos obtengan la plenitud de su libertad y los hombres convivan en la comunión de una fraternal solidaridad universal.

Nuestra mano se extenderá, sin miedos ni hipocresías, hacia todas aquellas personas que necesiten el calor de nuestra defensa, y nuestra pluma estará pronta para acoger toda noble iniciativa, para que el ciudadano no sea juguete de desalmados caciques y pasto de logreros que lo atropellen sin respeto a la ley y a la justicia.

Aquí donde las clases burguesas y los grandes terratenientes se asustan cuando se habla o se escribe de leyes de carácter social que hagan la vida del obrero más racional y humana, olvidan que los campesinos irlandeses han obtenido de Inglaterra la autonomía territorial; que Francia decreta el cultivo obligatorio; que Rumanía reparte sesenta y cinco mil kilómetros cuadrados entre los cultivadores de la tierra, y últimamente, en Rusia, cae el poder de los Zares, que era el dogal político del pueblo, y se reparte la tierra entre los brazos que la trabajan, porque la tierra es el cimiento de la definitiva emancipación política y económica.

Los que estén conformes con la actual bancarrota, que voten la representación del cacique y del régimen que a ella nos ha conducido; y con nosotros, los hombres de buena voluntad que tengan ansias de redención y que sean capaces de sostener una lucha para transformar radical y brutalmente este sistema de ignominias por otro más racional que tiene por principio de su existencia este lema de las modernas democracias: la tierra libre.

El voto es la sagrada encarnación de la ciudadanía; si lo ejercéis con dignidad, habréis sacudido la roña de la servidumbre y os elevaréis a la categoría de soberanos; si, por el contrario, lo ponéis a los piés del cacique o del «amo», os convertís en manso rebaño que sostiene todo este tinglado de prostitución social y política.

Ramón Rubio.

Don Antonio Moya Escribano, brillante escritor y culto profesor de Instrucción pública, que ha obtenido los premios primero y segundo en el Certamen verificado en Sanlúcar de Barrameda.

A LA MUJER ANDALUZA

—:—

¡Salve, mujer hermosa, luz y alegría!
¡Inspiración eterna de los cantores!
¡Ilusión que evocara la fantasía!
¡Sol que enciende las almas con sus fulgores!
¡Flor que aroma las calles de Andalucía!

La que, triunfal, cruzara por los verjeles,
coronada de rosas y de azahares;
la que tiene en los labios rojos claveles;
la que tiene en la boca besos y mieles;
y, al vibrar la guitarra, dulces cantares!

¡Oh, mujer andaluza! ¡Deidad galana!
Tú surgiste del cáliz de una azucena
—entre los resplandores de una mañana—
¡y entonces te aclamaron la Soberana!
idealidad sublime que me enagena!

Sevillana: ¡Te admiro por tu hermosura!
Cordobesa: ¡Te ensalzo por tu arrogancia!
Granadina: ¡Te elogio por tu figura!
Gaditana: ¡Te canto por tu elegancia,
por tu gentil donaire, por tu figura!

Ilusión que evocara la fantasía,
diosa de los verjeles y los amores,
inspiración y ensueño, luz y alegría...
¡sol que enciende las almas con sus fulgores!
¡Flor que aroma las calles de Andalucía!

Eduardo de Ory.

El hispanoamericanismo ante las elecciones

AL PAIS

Las Sociedades Americanas que suscriben, ante la importancia que tendrán las futuras Cortes, dada la orientación de la política de España, se creen en el deber de dirigir un llamiento al país para que éste ayude a que, en las futuras representantaciones parlamentarias, tenga cabida la aspiración de los que ansían la mayor intimidad en las relaciones entre España y los países iberos-americanos, que debiera ser la médula de nuestra política internacional.

Hasta ahora esta aspiración ha contado en el Parlamento tan sólo con representaciones aisladas, sin que se haya podido constituír un grupo parlamentario que la defendiese, debido a que no ha existido ningún partido político que la haya incluído de hecho a su programa. Y, sin embargo, hay en España un número de regiones, especialmente en el litoral, que vienen afectadas sensiblemente por un conjunto de problemas ligados con las relaciones hispano-americanas.

Entre estas, cabe consignar el de la emigración, el de los transportes, el de los giros, y cuanto constituye facilidades para nuestras relaciones comerciales. Conviene no olvidar tampoco la situación de ese millón de españoles que radica en América, quienes con sus trabajos y sus esfuerzos labran la riqueza y la prosperidad de aquellas Repúblicas, y que en vano claman por tener representación en nuestras Cortes, para influír en la solución de los múltiples asuntos que interesan a la colectividad.

El día que en nuestro Parlamento, los representantes del país, aun perteneciendo a partidos distintos, puedan agruparse cuando de cosas de América se trate, ya aquellos españoles no podrán considerarse huérfanos de representación.

En las Cortes que vendrán, si es que ha de llevarse a cabo la reforma honda y transcendental de nuestra legislación, necesariamente debe acordarse la transformación de nuestro sistema consular y diplomático, la modernización de nuestros trabajos de paz y amistad de sobra anticuados y el concierto de convenios que establezcan ventajas recíprocas entre España y aquellas naciones en materias de propiedad industrial y literaria, de validez de títulos y, en general, de todas las ventajas que cumple consagrar entre una Sociedad de naciones, que es el ideal a que debe tender el Iberismo.

No nos proponemos influír a favor de ningún partido político, puesto que estamos convencidos de que nuestras ideas caben dentro de todos los programas; abogamos solamente por que el cuerpo electoral tenga en cuenta, al emitlr su voto, las manifestaciones favorables al ideal que sustentamos, sabiendo que el representante que elija estará dispuesto en todos momentos a sumarse con aquellos otros que sientan el empeño americanista, para trabajar en pro de la solución de todos los problemas que pueden contribuír a la aproximación de España con las naciones de su estirpe.

No abrigamos más propósito que el de conseguir que, por primera vez, al elegir los representantes del país, se tienda la vista más allá de los mares, y no se olvide algo que es vital en nuestra política, puesto que hay allí una serie de pueblos que constituyen una prolongación de España.

Federico Rahola, presidente de la Casa de América de Barcelona.—*Julio de Lazurtegui*, presidente del Centro de Unión Ibero-Americana de Vizcaya.—*Pelayo Quintero,* director de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz.—*Pedro Torres Lanzas*, director del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla.—*Rafael Altamira*, presidente de la Comisión organizadora de la Cámara Española del Libro. — *Manuel Huerta*, presidente del Círculo de la Unión Mercantil Hispano-Americana de Barcelona.—*José Marchena Colombo*, presidente de la Sociedad Colombina de Huelva.·*José M. Bustamante,* director de la Biblioteca de América, de Santiago.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

Propaganda regionalista

En el distrito de Posadas y la Rambla, se efectúa activamente la propaganda de la candidatura de don Eloy Vaquero Cantillo, de la coalición regionalista republicana.

En el teatro de la Carlota y con asistencia de numeroso público, que llenaba por completo el amplio local y las galerías del mismo, se celebró el día 10 una reunión de propaganda electoral en favor de la expresada candidatura anticaciquista para las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Presidió el acto don Joaquín Clérico, y usaron de la palabra don Bernardo Garrido, concejal del Ayuntamiento de Córdoba, don Francisco Córdoba, secretario del Centro Regionalista y el candidato a la diputación a Cortes, don Eloy Vaquero Cantillo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El señor Vaquero fué interrumpido frecuentemente por los aplausos de la numerosa concurrencia, cuando en elocuentes párrafos señalaba el programa dedicado a las futuras Cortes por los candidatos de la coalición regionalista republicada y hacía resaltar la importantísima misión asignada a aquellas en la elaboración de las leyes económicas y sociales que habrán de regir a los pueblos, cuando, del gigantesco crisol de la guerra mundial, surja una humanidad vaciada en moldes de amor y fraternidad.

Terminado el acto, marcharon los propagandistas a Fuente Palmera, donde en la noche del mismo dia celebraron otra reunión pública de propaganda, que también estuvo muy concurrida y en la que el señor Garrido de los Reyes saludó al pueblo donde había pasado los primeros años de su infancia, y excitó a sus compañeros los trabajadores a formar asociaciones obreras que serían la única fuerza que pudiera libertarlos de la esclavitud económica que sufren.

El señor Córdoba Fuentes recordó los desastres padecidos por España desde la Restauración, y encareció la necesidad de votar la candidatura de la libertad y la justicia representada en el distrito por don Eloy Vaquero, a quien presentó como uno de los elementos principales de la brillante juventud revolucionaria cordobesa, señalando la intensa labor realizada por aquel en las múltiptes manifestaciones de su espíritu, tanto en el orden político como en el social y pedagógico.

Don Eloy Vaquero, en períodos elocuentes, recabó para toda la intelectualidad revolucionaria cordobesa los elogios que se le habían dirigido y que él recogía como representante de aquellos luchadores que lo enviaban al distrito para que, recogiendo los anhelos y aspiraciones de éste, fuera su portavoz en el futuro Congreso, donde, frente a las hazañas del caciquismo, se alzaria su voz de hijo del pueblo para apostrofar a quienes sumían en la miseria al labriego andaluz y, procurando conservar bestias de lujo, no tenian piedad de los modernos siervos de de la gleba.

El numeroso auditorio apludió entusiasmado al señor] Vaquero en los pasajes más salientes de su hermoso discurso y al terminar el acto acompañó a los oradores hasta la fonda donde se hospedaban.

A la siguiente mañana salieron para Posadas, donde fueron recibidos por numerosos grupos de hombres del pueblo que le acompañaron hasta el local en que había de celebrarse la reunión pública.

Presidió ésta el secretario del Centro Obrero, Isidro Revuelto, quien hizo la presentación del candidato que en representación de las izquierdas españolas llegaba para combatir la funesta plaga caciquil que padece el pueblo.

Los señores Garrido de los Reyes y Córdoba Fuentes combatieron briosamente a los oligarcas y caciques culpables de la bancarrota nacional y pidieron a los obreros y a todos los elementos enamorados de los ideales progresivos que demastraron en actos el amor al mejoramiento del pueblo, votando la candidatura del señor Vaquero.

Este empezó su discurso saludando al pueblo de Posadas y fustigó duramente al caciquismo, verdadera lepra del país y obstáculo a la cultura de los pueblos, por no convenir a los caciques la elevación mental de los ciudadanos que, en posición de los conocimientos necesarios, sabrían imponer el respeto a las leyes, terminando automáticamente con los desafueros que en la actualidad se cometen.

La lucha electoral.—El candidalo de la coalición regionalista republicana dirigiendo la palabra al pueblo de Villanueva de Córdoba.
Fotografía de A. Yun.

Concluyó su hermosa oración alentando a todos para perseverar en la lucha emprendida, único modo por el que se lograría la redenciónn del país.

Terminado el acto, marcharon a Hornachuelos, donde se celebró otra reunión de propaganda, en la que usaron de la palabra don Antonio Delgado, que ocupó la presidencia, y los señores Revuelto, Garrido y Córdoba.

Don Eloy Vaquero, en sentidos períodos, expuso la belleza de aquellos lugares y recordó la época en que, al igual que sus oyentes, trabajaba en la madre tierra para obtener de ella preciados frutos.

Señaló la urgente necesidad de municipalizar la tierra para ponerla

al alcance del cultivador, arrancándola al dominio de los que hoy detentan su posesión, perjudicando a las clases trabajadoras que se ven privados de medios con que atender a sus más perentorias necesidades. A este fin manifestó cómo los candidatos anticaciquistas hacían suyos los postulados colectivos e incorporaban a su programa una amplia reforma agraria, basada en aquel sentido de la propiedad.

Al concluír el acto marcharon los propagandistas a Palma del Río, donde celebraron una nueva reunión de propaganda. Los señores Delgado, Revuelto, Garrido y Córdoba atacaron duramente el caciquismo.

El señor Vaquero Cantillo expuso los elementos fundamentales del programa de la coalición regionalista republicana, sobre la base de una plena autonomía, regulada por la Constitución de Andalucía aprobada en Antequera y confirmada en Ronda, para que libremente se pueda acometer la resolución del problema de la tierra, el de la instrucción pública y cuantos afectan al mejoramiento inmediato y eficaz del pueblo andaluz.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, especialmente el señor Vaquero.

El día 12, el señor Vaquero, el concejal del Ayuntamiento de Córdoba señor Azorín y el tipógrafo señor Carmona, asistieron a las reuniones de propaganda verificadas en Fernán Núñez, Montalbán y la Rambla, donde asimismo fué expuesto el programa de la coalición, produciendo el entusiasmo del pueblo.

Particularmente en Montalbán, pueblo natal del señor Vaquero, los actos de propaganda estuvieron muy concurridos y el auditorio refrendó con sus aplausos el programa de los propagandistas.

El vecindario de Montalbán recibió y acompañó al señor Vaquero con muy grande entusiasmo, recorriendo la banda de música las calles del pueblo.

Por último, el día 13 asistieron los señores Vaquero y Azorín, asimismo en representación de la coalición regionalista republicana de Córdoba, a los importantes actos públicos verificados en Montilla y Puente Genil en favor de las candidaturas de los señores Ayuso y Víbora Blancas a la diputación a Cortes por los distritos de Montilla y Lucena.

ES IGUAL...

Es igual, callaré... Toda mi pena
la callaré en silencio.
Bajo el hondo dolor que me tortura
guardaré mi secreto.
No escucharás la voz reveladora
de mis horribles celos.
Callaré, callaré... Dices que sufres
mucho cuando sospecho
de ti; que nunca dude ni te diga
la congoja que siento.
que goce, que te bese, que te mire...
pero siempre en silencio,
ahogando mi dolor y los sollozos
que me oprimen el pecho
si busco la verdad en ese brillo
de tus ojos, tan negros.
...Y me engañas, lo sé. Sé tu perfidia
y tu vileza; pero
me verás mudo de pesar, a solas
siempre con mi tormento.
Bien; te satisfaré... Seré sumiso
a tus sabios consejos.
Es igual, es igual... ya sabes todo
lo que de ti yo pienso.

M. Altolaguirre Palma.

Los agricultores ante las elecciones

La Asociación de Agricultores de España ha publicado el Manifiesto siguiente:

En tanto que la organización corporativa de la Agricultura y de la Ganadería no alcance el desarrollo debido para colocarlas en situación de pesar lo que merecen y deben pesar en el conjunto de factores que integran la nación española, cuyo más sólido basamento constituyen aquéllas; en tanto que, merced a una estrecha compenetración de intereses y de miras y mediante una activa y perseverante actuación en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes ciudadanos, no se logre que desde el Municipio al Parlamento, pasando por la Provincia, dondequiera se manifieste la vida representativa, esté la clase agraria personalizada en elementos genuínos, la Asociación de Agricultores de España, ante la lucha electoral declara, inspirada en deseos nobilísimos, apartándose de toda finalidad política partidista, con absoluto respeto a todas las opiniones y tendencias, poniendo sus ideales por encima de toda bandería, que es necesario, imprescindible, que España continúe su vida y su historia; que ante este supremo interés deben ceder todos los otros de menor cuantía que hoy se ventilan, separando a sus nacionales en contiendas estériles, cuando no destructoras, y que la orientación que ha de imprimirse al país es de índole eminentemente económica, otorgando la primacía a la Agricultura, como punto de partida de todo el desenvolvimiento productor.

Así, advierte al cuerpo electoral la conveniencia de apercibirse a tiempo de si las personas que aspiran a obtener el mandato sienten los problemas nacionales; si, aun sintiéndolos, están capacitados para su estudio y solución, y, finalmente, si, llegado el caso, sabrían posponer a causa tan santa cualquier otra de carácter privado o de partido.

Madrid, Febrero de 1918.

Por el Consejo de la Asociación de Agricultores: Marqués de Alonso Martínez.-Conde de Montornés.—Marqués de Gorbea.—Marqués de la Fuensanta de Palma.—Jesús Cánovas del Castillo.—Miguel López Roberts.—Ramón García López.—Felipe Lomba. — Félix Creus. — Raimundo Gallardo.—Marqués de Casa-Pacheco.—Conde de Villar de Felices.—Conde de Casal.—Marqués de la Frontera.—Luis Asúa.—Pedro Flores.—Enrique Bosch.—General Allendesalazar. — Pedro Tobar.—Marqués de Portugalete.—José Manuel de Bayo.—Luis Fernández Navarro.

Políticos españoles. Melquiades Alvarez.—Caricatura de A. Pareja.

Rafael Beltrán Lucena

En plena juventud—contaría escasamente treinta años de existencia—ha fallecido Rafael Beltrán Lucena, víctima de una pulmonía tan violenta que en escaso número de días lo ha arrebatado de la estimación de sus amigos y el cariño de su madre desventurada.

Fué, cual tantos otros de su profesión, un tipógrafo que también trabajaba como periodista.

Avivado su entendimiento natural en la composición tipográfica del periódico, llegó un día en que pudo coger la pluma para redactar las cuartillas que él mismo había de transportar luego a las planas del periódico, formando letra a letra los galerines de plomo.

Escribió noticias y sucesos y se distinguió como revistero de toros, demostrando siempre una honradez inquebrautable y una moderación e imparcialidad que justificadamente concedieron la predilección del público a las informaciones que con el pseudónimo *De Lis* publicaba en el *Diario de Córdoba*. De haber disfrutado de elementos propicios, su vuelo hubiera sido más alto y hubiera dirigido su clara inteligencia hacia una labor más importante.

Descanse en paz el malogrado amigo, que por su afabilidad y excelentes prendas personales habíase captado muchos y muy sinceros afectos.

¡DESCANSA EN PAZ!

Era su alegre juventud dichosa,
conducida entre halagos seductores
de la mano feliz de sus amores
por los senderos de la vida hermosa:

Cuando viene la muerte silenciosa,
envuelta en amarillos resplandores;
lo separa del mundo y sus rumores,
y le obliga a encerrarse en una fosa.

¡De todo el alma en su dolor se olvida
al contemplar la desdichada suerte
del noble amigo a quien estuvo unida!

Y dice al lado de su cuerpo inerte:
¿Qué son ¡ay! los problemas de la vida
ante el grande problema de la muerte?

Pedro de Lara.

REGIONALISMO

Los factores de la renovación: Moralidad, Seberanía y Regionalismo.

II

Pero si así sucede, esto no puede evitarse, porque es difícil estirpar el mal de raíz con sólo un ensayo de soberanía. Pero sí puede encauzarse la corriente para en lo sucesivo, con el fin de que este Gobierno y los que le sucedan se conquisten, si quieren, una página gloriosa en la historia de la política española, si es que no prefieren persistir en su denigrante papel de comediantes y detentadores de una representación popular que, más tarde o más temprano, tendrán que abandonar, barridos a escobazos y más lesionados que lo fueron en Octubre.

Es preciso que el derecho de ciudadanía principie a educarse por la acción de los nuevos Gobiernos, no sólo con abstenciones o inhibiciones del Ministerio de la Gobernación en materia electoral. Es preciso que los elegibles y los electores sepan que en lo sucesivo se hallan cerradas al favor las puertas de las oficinas públicas para candidatos, caciques y diputados triunfantes, que hasta ahora han disfrutado de esa franquicia en todos los Centros oficiales. Es preciso que los electores sepan que ya en estos tiempos que se avecinan de renovación, no pueden pensar, al dar su voto a este o al otro candidato, que, luego que sea diputado, le librará el hijo de quintas, le eximirá de pagar tales o cuales impuestos o le dará cartas del Ministerio de Gracia y Justicia para ganarle el pleito a su vecino, y que de este modo, prohibido el intercambio del voto por el favor oficial, prohibida su venta vil, castigando severamente al que lo compre y al que lo venda; prohibido el encasillado de los yernos y parientes, de los políticos y de los periodistas, no quede otro estímulo para otorgar el sufragio que el criterio propio del ciudadano para dárselo a aquel otro, preclaro, que, por sus virtudes cívicas, por sus talentos, por su comunidad de intereses y de clase social con los electores, se hace acreedor a la aclamación de sus coterráneos, compañeros o admiradores.

Si esto no se hace, si el apego a la vida de los oligarcas del viejo régimen que forman parte del Gobierno, no representa en él nada más que una garantía de los antiguos intereses creados, y un engaño al pueblo la entrada en aquél de los hombres nuevos, como un compás de espera y como un laxante a la efervescencia del clamor público en aquellos días de la crisis. Si esos hombres nuevos se dejan vencer, y si los Gobiernos que le sucedan no persisten en la campaña saneadora de la justicia, extirpadora de toda influencia oficial en pro de caciques y diputados, y si el Ejército, que inició la campaña, haciéndose intérprete de los clamores del pueblo, lejos de persistir en ella, flaquea y se deja influir por la intriga, levantando su veto a los corruptores, acabemos por decir que éste es un país perdido, sin seriedad, sin fijeza y sin perseverancia en sus reivindicaciones contra una casta de gobernantes que lo llevan a su perdición, porque ni pueblo ni Ejército son capaces de derrocar sus falsos y carcomidos pedestales.

Fernando Llera Eraso.

NOTAS ORIENTALES

Con esos traidores ojos
me has hecho, sultana mía,
el moro más desgraciado
que tiene le Berbería.

Por Alá, cubre tu rostro
con ese blanco alquicel,
no quieras que otros contemplen
lo que con sangre gané.

Para olvidarte un momento,
entro en la mezquita a orar,
y lo que olvido, sultana,
son los ritos del Corán.

Los prometidos placeres
del Profeta, los cambiara
por esos dulces amores
de tu corazón, cristiana.

No mires a este cautivo,
que de tus ojos los rayos
me abrasan más, nazarena,
que el sol del cielo africano.

Porque fueras mi sultana
te diera un rico palacio
adornado con cabezas
de caballeros cristianos.

Jesús Rodriguez Redondo.

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Poblaciones de Andalucía.—Montoro. La Coracha.
Fotografía de A. Nogales.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 23 de Febrero de 1918 | NÚM. 79

Una incursión en el campo del derecho local consuetudinario

(Conclusión)

En la antigüedad la dote, cuando procedía del marido, representaba algo así como una merced que aquél pagaba por la adquisición personal de la mujer; cuando ella la aportaba al matrimonio, entonces era un aliciente más que solía añadir a sus encantos, como si éstos, de por sí, no fueran bastantes a encender la hoguera del amor en el corazón mercader del hombre y hubiera necesidad del combustible del interés para avivar esa llama divina. En ambos casos la dote, ya como premio o precio de desposada, ya como estímulo para el mayor fomento de los enlaces matrimoniales, implicaba un estado de depresión moral de la mujer, que hasta cierto punto era equiparada a una mercancía que se compraba a un gravamen que se aceptaba mediante el incentivo de una prima para hacerlo más soportable y llevadero.

La aparición de los gananciales, como costumbre primero y después como derecho escrito, significó un importante progreso en orden a la dignificación jurídica de la mujer, ese régimen admitido y consolidado implicaba el reconocimiento explícito de ser la esposa colaboradora, con el marido, en el incremento de la hacienda conyugal, ya mediante su trabajo, ya, y era lo más frecuente, dirigiendo y vigilando los quehaceres interiores de la casa, contribuyendo así eficazmente, con el espíritu de economía y de ahorro, que con tanto acierto sabe cultivar, al aumento y prosperidad de la hacienda doméstica.

¿Qué más? en algunos Fueros Municipales, declaráronse comunes o sea de la propiedad de ambos cónyuges los bienes que cada uno de ellos hubiera aportado al matrimonio; siendo de notar que la adúltera perdía todo cuánto le perteneciera, y la Ley V, título IV, libro X de la Novísima Recopilación, castigaba a la viuda que vivía lujuriosamente privándola de los gananciales, ley que hubiera sido menos injusta, habiéndola hecho extensiva también al viudo que llevara la misma vida.

Estas corrientes habían iniciado una tendencia inspirada en las normas de la equidad que consistían en ir equiparando a los esposos en el orden de los intereses económicos, obra de debida justicia y merecedora de las más sinceras alabanzas.

El principio que informaba la ley Sálica y la trasmisión de los mayorazgos y las vinculacianes de varón a varón, que en cierto modo viene a ser el mismo que hoy despoja a la mujer de los derechos políticos, no resiste el examen de una crítica serena e imparcial; el sexo no puede ser base de diferencias en la capacidad jurídica de seres racionales, idénticamente iguales en la esencialidad de su naturaleza espiritual y orgánica; hay más, entre una dama de refinada educación y cultura y un rudo labriego, analfabeto y grosero que vive apegado al terruño, al terruño, la superioridad para los fines del derecho de ciudadanía no puede ofrecer duda.

Cerrando ya esta disgresión, hemos de decir que los gananciales, instituidos por obra y gracia de la costumbre, no hubieron de generalizarse por todos los ámbitos de España con igual rapidez y con completa uniformidad; antes al contrario, fué ese estilo tomando, con perezosa lentitud, carta de de naturaleza por las villas y ciudades, y en Córdoba tal vez por el predominio que en ella tuvo la raza árabe, para quien la mujer era un instrumento de recreo y de placer y vivía esclavizada en el harem, bajo el régimen férreo de la poligamia; en Córdoba, decimos, no debió de recibirse y aceptarse en la práctica de la vida conyugal, la costumbre geomana de partir los gananciales, ni aun a pesar de que el libro de los Jueces que reguló ese derecho, fué dado por Fernando III, como fuero particular de esta ciudad el 4 de Abril de 1241, al ser rescatada del poder de los mahometanos.

Pero conviene aclarar un concep-

Boda de la encantadora señorita Silveria Zurita Romero y el culto catedrático del Instituto de Cabra don Juan Carandell, verificada en Bujalance.—Fotografía de A. Torres.

to, no es que en Córdoba existiere la corruptela de excluir a las mujeres casadas o a sus herederos del derecho a participar de las ganancias, por motivos que ni siquiera merecen ser mencionados ni refutados; no, es que esa costumbre, que ambuló desde el siglo VIII por diferentes pueblos y regiones de España, no llegó a hacer su aparición en esta nobilísima ciudad, quizá por el apego de sus moradores a la tradición romana, que desconocía el régimen de los gananciales, y aun cuando es cierto que en el transcurso del tiempo, hubo de representarse alguna que otra vez, por vecinos de Córdoba, cerca del poder soberano, para la pronta promulgación en ella de tan preciado y simpático derecho a favor de las mujeres casadas, sin embargo no se consiguió esa justa reparactón hasta época reciente, habiendo sido Carlos IV, el que declaró, (1) en la ley XIII, título IV, libro X de la Novísima Recopilación (2) abolida la costumbre, o más bien, el pernicioso abuso de privar de los gananciales a las mujeres cordobesas, tan inteligentes y laboriosas como las que fueran más, del resto de España y aun del extranjero.

Dese a entender lo que se quiera en invocada disposición legal, opinamos que en Córdoba, más bien que haber existido la costumbre negativa de excluir de los gananciales a las mujeres casadas, sólo puede aseverarse que tal uso no tuvo arraigo en la realidad; la propia ley citada pone en duda semejante corruptela, lo que hay, es, que siendo aquel régimen económico de caracter consuetudinario y de procedencia visigótlca, en esta ciudad no llegó a introducirse ni a tener aceptación ese estilo exótico, aunque equitativo, pero al fin, por la fuerza misma de la justicia que entrañaba su aplicación y por las insistentes reclamaciones del vecindario, hubo de imponerse su observancia bien que tardíamente, por la voluntad de un monarca desgraciado, de no feliz recordación.

Luís Valenzuela.

Córdoba 19 de Enero de 1918.

---

(1) Por resolución a consulta, de 17 de Abril y Real provisión de 16 de Junio de 1801, y Circular del Consejo de 6 de Marzo de 1802.

(2) A cuya ley se dió efecto retroactivo por Real resolución del Consejo de 17 de Diciembre de 1803, comunicada por Circular de 14 de Abril de 1804.

Regionalismo andaluz

Dos veces he tenido ocasión de oír hablar de regionalismo andaluz en mi querido pueblo: una en el Círculo de La Unión, a don Federico Castejón, y otra a don Antonio Jaén Morente, en el Salón Ideal.

Nos han dicho que el regionalismo andaluz pretende alcanzar la completa autonomía de los municipios para que estos puedan administrarse libremente, sin los entorpecimientos que hoy sufren por causa del centralismo y caciquismo que impone la actual gobernación del Estado.

El regionalismo andaluz tiene los mismos principios de autonomía municipal y regional que el catalán, pero recoge las doctrinas georgistas, que proclaman que la tierra debe ser libre para que todos los hombres la disfruten con igual derecho, o sea que todo el hombre que quiera cultivarla y hacerle producir pueda hacerlo, sin que se lo impidan los propietarios actuales, quienes la tienen inculta e improductiva, y muchos de ellos no la han visitado ni llegan a conocerla en su vida.

El regionalismo andaluz es altruísta y generoso, aspira a mejorar la cuestión social, procurando el bienestar de todos los humanos, ricos y pobres, blancos y negros.

Este fin humanitario del regionalismo andaluz, le hace simpático a todo el que lo comprende y así se abre paso en la opinión pública.

Esta es la razón por la cual los propagandistas del regionalismo andaluz son cuantos le oyen, exceptuando a los actuales terratenientes, quienes lo combaten porque no saben ni comprenden lo que es el georgismo, porque no se toman el trabajo de enterarse ni de estudiar para saber lo que es y significa el impuesto único. El día en que lo comprendan y vean que no se trata de despojarlos de lo que poseen, ellos mismos lo pedirán y se establecerá el impuesto único en España y en el mundo, para que todos los humanos disfruten por igual de los beneficios que la Naturaleza creó para todos los hombres.

¡Para todos los hombres! ¿No se han fijado en esta afirmación los actuales terratenientes y propietarios?

El georgismo, valiéndose del impuesto único, acabará con los privilegios actuales y; al proporcionar el bienestar y la abundancia a todos los hombres por igual, o sea satisfaciendo a todos según sus necesidades, claro está que los actuales terratenientes o propietarios disfrutarán también de ello, como miembros componentes de la comunidad humana.

Esta sola reflexión que se hagan quienes hoy gozan del privilegio de monopolizar la tierra, bastaría para que defendieran el impuesto único.

Pero la mayoría de estos privilegiados, en su egoísmo, no quieren reconocer la injusticia que representa la actual propiedad de la tierra, para tenerla inculta en dehesas para criar toros bravos y langosta, y la actual guerra mundial es la consecuencia de esta negación de la igualdad de derechos que todos los hombres tienen para gozar los dones que Dios creó para beneficio y disfrute de la comunidad humana.

La actual guerra europea viene a imponer el reinado de la Justicia, y los regionalistas andaluces hacen bien en preparar el camino que nos conduzca a ese reinado de Justicia, tan deseado por todos los hombres de buena voluntad.

Estèban Beltrán

Montoro, Febrero 1918.

REGIONALISMO AGRARIO

El asalto de los fariseos al templo se realiza hoy como ayer.

Y nosotros, al ver esto y al sentir esto, decimos: ¿dónde está, por dónde va revelándose ese país agrario a quien deseamos ver redimido de la abyección y odiosa tutela de ayer? Al movimiento renovador que los apremios de la opinión va marcando, ¿cómo responde ese país agrario de quien tanto esperamos?

La vieja estirpe, con sus viejos procedimientos, con sus mismas huestes; los mismos fracasados de turno que la opinión rechazaba y señalaba con repulsa, va ya manifestándose en estos preliminares electorales tal y como se manifestó ayer; pero con más astucia que ayer, con intenciones más siniestras.

El predominio de aquella sangre viciada, corrompida y putrefacta, imposible de purificar, va ofreciéndose en los campos rurales, con sus mismos procedimientos, con todas sus viejas corruptelas, para engañar a los pueblos. Son los mismos de ayer, políticos de oficio, lo más inútil del país, y sus nombres están en los labios de todos. Ellos constituirán, a pesar de todas las previsiones, anhelos y sacrificios del insigne Cambó, el futuro Parlamento. Los mismos hijos, los mismos yernos, la misma parentela.

Y estos futuros padres de la Patria, serán mañana milagrosamente, como lo fueron ayer, los gobernantes desgastados de hoy, pecadores empedernidos, que desde los comienzos de su actuación han adquirido el vicio de retorcer su conciencia, ya porque les fué transmitido por vínculo hereditario, ya porque fueron contagiados por el medio ambiente que les rodeaba, y en ellos se ha formado, fatalmente, una constitución fisiólogica y una idiosincrasia adecuada al hábito de pecar; les es imposible, aunque quisieran, como el más vulgar de los pecadores, transformar su temperamento con contriciones que son incapaces de sentir, ni con acendrados propósitos de enmienda, que sólo son creíbles en aquellos arrepentidos que tienen el sincero valor de entonar el «mea culpa», mostrándose convictos y confesos de sus pecados.

Es verdaderamente cínica la despreocupación de algunos viejos ídolos del antiguo turno que, al tocar al ocaso de su vida política, se atreven a entonar himnos patrióticos a la soberanía popular y a otros atributos del civismo, cuando en los tiempos en que gobernaron contribuyeron a su corrupción, bien a sabiendas, o bien por omisión inexcusable.

Pero lo más raro del caso, que produce despectiva hilaridad, más que indignación, es la desaprensiva frescura de esos hombres, cuya elasticidad de conciencia les permite exhibirse y enseñorearse ante la opinión pública, en las postrimerías de sus propagandas, como los más puros e impecables mortales, sin tener la sinceridad de cantar aquella «mea culpa» que les haría acreedores al perdón de los ofendidos, y que sería el único medio de poder rehabilitarse, si a la vez declarasen sus propósitos de enmienda.

El pecador que no confiesa su pecado, no puede arrepentirse, ni mucho menos enmendarse. Y una prueba de ello está en que, sin referirnos a ningún caso concreto, no se ha ocupado la Prensa en estos meses de decantada renovación, de dar la noticia de que alguno de esos políticos que alardean de su impecabilidad y que ocupan cargos de consejeros o de *accionistas liberados* de poderosas Compañías, cuyos cargos son incompatibles con los fiscales y defensores de los intereses públicos, se haya ocupado de presentar la renuncia de esos cargos, como prueba de un arrepentimiento y de un propósito de enmienda, que, con tal proceder, hubieran hecho verosímiles.

Y, así como esos magnos caciques, primates de los viejos partidos, acogen aparentemente los postulados renovadores y los incorporan a sus caducos programas, buscando en ello el único puerto de refugio y de salvación a sus piratas y zozobrantes naves, así también los otros caciquillos de categoría inferior—los de las provincias, los de los distritos y de los pueblos—se traen ya ese juego malabar desde muy antiguo, porque lo esencial para todos ellos, lo mismo para los de arriba que para los de abajo, no es regenerar ni gobernar sinceramente al país, sino transigir cuando más con los apremios del pueblo, con una tirantez, siempre a punto de estallar, para conservar su predominio de clase dominadora por todo linaje de regateos.

Los medios de que se valen para flotar siempre en todas las situacio-

Presidencia del banquete verificado en Córdoba en obsequio de don Melquiades Alvarez.

Fotografía de A. Torres.

Propagandistas de Madrid que asistieron a la reunión pública verificada en Córdoba en apoyo de la candidatura de don Antonio Jaén Morente.

Fotografía de A. Torres.

nes políticas, serán objeto de referencias sensacionales que hemos de hacer otro día.

Hoy sólo nos corresponde señalar aquí a grandes rasgos el interesante discurso del señor Cambó en Barcelona, que tan honda sensación ha producido en todas partes, aun entre gobernantes y políticos de oficio a que nos referimos antes que, en medio de todo, y con sus reservas mentales, confiesan su valor e importancia, declarando que es el mejor de su vida.

En él, efectivamente, enmarca con claridad meridiana el presente y el porvenir de España. Es un discurso de tal magnitud y valor, que merece los honores que nosotros le haremos en capítulo aparte, porque toda su substancia va dirigida a ese país agrario, tan despreciado de todos, por la vieja política de los partidos turnantes, que ha desaparecido para siempre, según afirmó en su discurso el señor Cambó, cuya campaña va directamente encaminada a dirigir y educar el espíritu de ciudadanía de nuestras clases agrícolas, con cuyo sentido estamos nosotros tan conformes, motivo principal de que, por tratarse del bien del país agrario, acojamos aquí todo cuanto pueda serle favorable para el robustecimiento de su personalidad.

«Ante la transcendencia del momento actual—dijo—se ha de marcar nuestro engrandecimiento o nuestra anulación. Hemos de decir a nuestras derechas que no deben ser diques, sino canales, ante el sentir general, y a nuestras izquierdas, que miren la actuación de las izquierdas en el extranjero y comparen con la suya, vacua y estéril, y hagan programas y expongan ideas, y verán que son muchos los que con ellos coinciden y les ayudará a implantarlas.

Nosotros—añadió— vamos a luchar por una España grande y por una Cataluña fuerte.

Si fracasamos, creemos que nos acompañará el respeto de todos; pero también creemos que ese fracaso será transitorio y que nos vendría fatalmente una gloriosa reivindicación».

Y *La Veu de Cataluña* dirige, con las firmas acreditadas de Abadal, Cambó, Bertrán y Musitu, y Durán y Ventosa, un manifiesto al país, que basta conocer los epígrafes que comprende para juzgar su gran valor e intensidad en estos momentos. Manifiesto que debe ser conocido por todo el mundo y que nosotros, en la medida de nuestras fuerzas, así lo hemos de hacer.

Hay que rendirse, pues, ante la evidencia de las cosas y declarar y reconocer que estamos en los momentos más supremos y críticos de ser o no ser de un pueblo.

Al país agrícola, representación verdadera de toda la vida real del país, entregamos las consideraciones que vamos exponiendo a diario sobre la materia y las que nos proponemos hacerle, llamando a su conciencia y a sus deberes, si ha de salvarse.

Fernando Llera.

INTIMA

Oyendo tus palabras
¡cuánto he sufrido,
sin que tu pecho, niña,
me corresponda..!
¡Que pesar tan intenso!
Nunca he sentido
dolor tan desolado,
pena tan honda.

Yo que tuve esperanzas
en tus pupilas,
que tanto me miraron
fijas, ardientes,
unas veces turbadas,
otras tranquilas,
igual que dos luceros
resplandecientes;
yo que en horas felices
tuve a tu lado
ilusión de una dulce
paz, y alegría,
a un sueño de venturas
he esclavizado
todos los sentimientos
del alma mía.

Y siempre con el mismo
recuerdo lucho,
¡Que de veces en tono
grave, sincero,
murmuré en tus oidos;
Te quiero mucho.
Si tú supieras cuanto,
cuanto te quiero..!

Y mi alma que llora
por su ventura
de gozar tu cariño
sé que no es digna;
y esta eterna tristeza
que me tortura
es de un alma doliente
que se resigna.

Guardaré, sin embargo,
como un tesoro,
un consuelo a la triste
pena sufrida
si yo sé que no dudas
de que te adoro,
si sabes que te quiero
más que a mi vida...

M. Altolaguirre Palma.

CUENTO

El hombre que vendió su esqueleto

I

Para llegar a la Clase de Física precisaba subir por una escalera larga, estrecha y empinada; mucho me extraña que unos cuantos no rodásemos por ella diariamente.

Hay que advertir la analogía de este aula con las restantes cláses de aquella Escuela Normal, edificio vetusto y destartalado. La Clase de Física—como la designábamos los estudiantes—era una habitación reducida, de forma rectangular, que apenas podría dar cabida a cincuenta alumnos. En un cuartillo adicional—guardados en estanterías con puertas de cristales—veíanse aparatos para las explicaciones de las ciencias físico-químicas.

El catedrático, tomando asiento ante una mesa amplia, cuyo tablero era en unas partes de cinc y en otras de cristal, nos hablaba largamente en tanto que sus manos iban y venían de un lado a otro manejando tubos de ensayo, matraces y retortas.

Durante los primeros días del curso, al penetrar en la clase, todos clavábamos la mirada en el ángulo de la derecha. Encerrado en caprichosa vitrina, había un amarillento esqueleto; las articulaciones estaban unidas por alambrillos dorados, y, cuando entrábamos en tropel, retemblaba el pavimento entarimado y el armazón óseo se movía como si lo agitase misterioso impulso. ¡Qué pánico nos causaban los acompasados movimientos de la mandíbula inferior! Menos mal que, al ocupar nuestros asientos, teníamos que volverle las espaldas. No eran pocos los que entraban con los ojos cerrados, cogidos del brazo de algún compañero para evitarse un tropezón.

El profesor, que hubo de observar nuestro temor, nos habló cierto día:

—Es preciso, señores, que vayan ustedes desechando el miedo, a fin de familiarizarse con el que han de tener como compañero de clase. Este simpático esqueleto, nos va a servir para lecciones muy provechosas.

Con la extrañeza más profunda reflejada en el rostro, cambiamos interrogantes miradas. ¿Recibir nosotros lecciones manejando aquel armazón huesoso? ¡Bueno fuera! Había quienes se resignaban a perder el año con tal de no poner en él sus manos pecadoras.

El profesor, hecho cargo de nuestras vacilaciones, prosiguió:

No sean ustedes niños y atiéndanme. Han de terminar siendo íntimos amigos del esqueleto. ¡Ya lo creo! Si no huya cada uno de los compañeros y hasta de sí mismo. ¿Acaso ignoran que todos llevamos en nuestro interior otro esqueleto idéntico al que reposa dentro de la vitrina? Además, quiero que sepan que el propietario vendió en vida su esqueleto. Cincuenta duros... ¡Baratísimo!

Desde entonces se agigantó el pánico que teníamos.

II

La ocasión terrible no tardó en llegar.

Bastantes días después, al terminar la clase, dijo el profesor:

—Mañana empezaremos el estudio del Esqueleto humano, tema de capital importancia...

Sus breves palabras causaron en nosotros indescriptible impresión. El resto del día se nos vió pasear por las galerías y patios de la Escuela, con gesto avinagrado, fiel reflejo de una gran lucha interior. ¿Qué hacer?

Salió el sol una vez más. A las nueve de la mañana nos encontrábamos todos los compañeros reunidos en el pequeño jardín enclavado ante la Normal. Constituídos en consejo, varios que tenían fama de oradores hicieron uso de la palabra; la comunidad de criterios era absoluta; real y verdaderamente debíamos irnos a dar un paseo, pero... ¡nuestro profesor tenía pésimas pulgas! Capaz era de suspender desde el primero al último. ¡Ya lo creo!...

De pronto, como eco salido de ultratumba, clamó fatídica la voz del conserje:

—¡Clase de Fisiología...!

Todos entramos, tomando asiento con el mayor silencio. Una sonrisa burlona brillaba en el semblante de nuestro catedrático, que tosió dos o tres veces, nos miró—como queriendo contarnos con una simple ojeada—tomó la lista y... ¡aún me extremezco al recordarlo...!

— Señores Sánchez, Pérez, Gutiérrez, Gómez, Martínez...

Así, uno por uno, nos fué nombrando a todos.

Cuando estuvimos en pie, rodeando la mesa, nos dijo en tono solemne y señalando con su diestra la vitrina:

—Señor Sánchez...

—Servidor de V....

--Aquí tiene la llave de la puerta de la «casa» del esqueleto. Señor Pérez...

—Presente.

—¿Tiene V. buen ánimo? ¿Sí? Pues tráigame el cúbito. Señor Gutiérrez...

—Servidor.

—Usted se encarga del fémur. Señor Gómez...

—Mande usted.

—¿Se atreve usted a cargar con la tibia? Señor Martínez...

—A sus órdenes...

—¡Bien! Tome posesión del astrágalo.

Allá íbamos en fila, como procesión de penitentes con paso lento, para tardar todo lo posible en dar frente al «estuche» del esqueleto...

El compañero portador de la llave iba delante, y, por tal motivo, eran sus piernas las que más temblaban...

Con pulso inseguro y entornando los párpados, introdujo nuestro guía la llave en la cerradura. Todo el armazón huesoso comenzó a oscilar con trémulo compás y, de las vacias cuencas de los ojos, diríase que escapaba azufrador fulgor... El esque-

Boda de la bella señorita Dolores Vaca y Morales y el joven comerciante don Atanasio Castillejo Mora, efectuado en Córdoba.
Fotografía de A. Torres.

leto reía con risa macabra y burlona...! Yo, sentía que la sangre se helaba en mis venas...

—Adelante, y ánimo!—Exclamó un valiente. Con ademán y gesto que ya hubiese deseado para sí Napoleón en los instantes más difíciles, cumplimos como buenos nuestro cometido...

Portadores de aquellos huesos amarillentos y fríos, volvimos a rodear la mesa de nuestro profesor. Juzgué de mi propio semblante al ver el de mis compañeros. ¡Qué lívidos estaban!

Después de la lección, escuchamos de labios del catedrático la historia del hombre que vendió en vida su esqueleto...

Antonio Moya.

(Cancluirá.)

¡Quién fuera como tú!

¿Que relegue al olvido tu recuerdo?
¿Que extinga para siempre mi pasión?
¡Cómo he de ahogar, mujer, este cariño,
si tengo un corazón!
Un corazón que cometió un delito:
el de amar con pasión, con frenesí.
¡Quién tuviera en el pecho sólo nieve,
cual te sucede a ti!

F. Serrano Olmo.

Cómo se "premiaba" a los acaparadores en el siglo XVII

Nunca han faltado en todas las naciones y en todos los países individuos (de algún modo hay que designarlos) que, olvidando los elementales deberes de solidaridad humana, aprovecharon las circunstancias críticas del país para enriquecerse a costa de sus ciudadanos.

Mas el Poder procuró asimismo encauzar estas morbosidades sociales, restableciendo el justo equilibrio en el orden económico perturbado.

Van dirigidas estas líneas a señalar un caso de ellos, con la sanción que al mismo impuso el Monarca Carlos III, de feliz recuerdo y por sí conocido, para trasladar su eficacia a los tiempos actuales, ya que nuestros país es el de los «precedentes».

El documento en el que se refiere el caso y las consecuencias a que dió lugar, lo conservo entre mis libros y papeles, y, copiado a la letra, dice así:

«El Rey.—Enterado S. M. del desgraciado manejo que tubo Dn. Franco. Gil de Rozas Vecino del Lugar de Nobes en esta Provincia, mirando con indiferencia las necesidades comunes de su Pueblo el Imbierno antecedente, siendo así que podía remediarlas con las crecidas cantidades de Trigo que tenía en su poder, que quiso mas retenerlo para benderlo en los Meses próximos de Mayo y Junio a los más subidos precios, como en efecto lo executo: Ha resuelto S. M. que para que sirva de escarmiento a los que quieran seguir su exemplo, que V. S. le haga notificar quan de su Real desagrado ha sido su conducta y para indenizar en lo posible los grabes perjuicios que ocasionaron sus ambiciones a su lugar.»

«Manda S. M. que el citado don Francisco Gil de Rozas pague luego y sin dilación alguna por si solo el entero encabecimiento de las Contribuciones Reales que en dos años debía satisfacer el mismo Pueblo.»

«Y de su Real Orden le Prevengo a V. S. para que disponga su cumplimiento: San Ildephonso 3 de Septiembre de 1764.»

¿Comentarios? El lector los hará, seguramente, recordando con añoranza cómo cambian los tiempos y los hombres.

Vicente Castañeda.

Bibliotecas populares

En Córdoba, emporio de las artes y las ciencias en la época esplendorosa del Califato, con sus innumerables bibliotecas, abiertas, cual templos del humano saber, a peregrinos de todas las tierras, sólo se dispone hoy de la Biblioteca Provincial como fuente única donde saciar la sed de lectura sin dispendio alguno, y aun así, ésta no puede llenar con perfección su cometido, pues en realidad—aparte otras deficiencias, que ignoro si se habrán corregido — no está abierta para todos, ya que las horas en que puede visitarse, son inhábiles para la mayoría de aquellos que han de anteponer a su deseo de estudio la necesidad de trabajar para alcanzar una remuneración con que atender a perentorios llamamientos del sér fisiológico.

Descartado este medio de estudio, queda otro, menos asequible aún para los no pudientes: ingresar como socio en el Círculo de la Amistad, y aprovechar su excelente biblioteca, pero, como ya hemos dicho que tal recurso sólo puede emplearlo una exigua minoría, los obreros y algunas otras personas de modesta posición, apesar de sus anhelos de cultura, quedarán formando una mayoría de involuntarios ignorantes, por falta de elementos instructivos al alcance de su fortuna.

La creación de una biblioteca popular vendría a destruir esos obstáculos que se oponen a la ilustración de las clases más humildes y, a la vez que elevaría el nivel intelectual de las mismas, las haría salir de su triste condición presente; y emancipando a muchos hombres de la absorbente tiranía del alcohol, sería el primer paso en pro de una ideal divisoria que librase a la humanidad de muchas enfermedades que sólo tienen por causa el exceso de los vicios.

Y no se arguya que sería una obra costosa; voy a demostrar con toda la claridad posible, que con un poco de estímulo para encauzar la buena voluntad de todos, sería empresa fácil y nada costosa.

En Córdoba, según los últimos censos de población, hay más de setenta mil habitantes. Dejándolos en esta cifra y suponiendo que entre mujeres, niños y acogidos en establecimientos benéficos haya cincuenta mil, nos resultarán veinte mil habitantes en disposición de desembolsar diez céntimos mensuales. Para cuatro o cinco que no puedan, habrá seguramente uno que pueda dar dos reales. ¿Es mucho pedir como gasto de manutención de la racionalidad humana? Pues bien: esas veinte mil perras gordas al mes, suponen veinte y cuatro mil pesetas al año, y como de esta cantidad no habría que pagar local, porque la instalación podía hacerse en algún edificio oficial, descontadas dos mil pesetas anuales para publicaciones y una pequeña gratificación a la persona que cuidase de la biblioteca, quedaría una cantidad de veinte y dos mil pesetas, que aun reducidas a veinte mil, podrían servir para adquirir cinco mil libros, calculando en cuatro pesetas, por término medio, el precio de cada uno.

Esta biblioteca, además de llenar el vacio a que al principio hice referencia, resolvería el problema de que, sabiendo leer, no se lea, y constituiría un estímulo para que los analfabetos saliesen de su miserable estado, pues marcaría una diferencia entre ellos y los que han recibido instrucción, diferencia que hoy, como no hay libros, pasa inadvertida.

¿Es conveniente la creación de esta biblioteca? ¿No realizaría un fin educativo?

Francisco Córdoba Fuentes.

La propaganda del regionalismo.— El catedrático don Federico Castejón y algunos de los vecinos de Villanueva de Córdoba que le acompañaron en sus actos de propaganda regionalista.— Fotografía de A. Torres.

Figuras conocidas. - Don Antonio Carrasco Suárez Varela, joven abogado y entusiasta propagandista del regionalismo andaluz.-Caricatura de Cámara.

GRANADA Y SEVILLA

A Salvador Rueda.

De ingénio, dulce amigo, es maravilla
esa joya del arte celebrada
en que describes la oriental Granada
y la andaluza y sin rival Sevilla.

Como en ninguno de tus libros, brilla
en éste el habla pintoresca usada
en tu hermosa región, pero mezclada
al decir elegante de Castilla.

Mientras bate la lluvia los cristales
¡cuántas veces recuerdo tus escritos,
y pienso que traspasas los umbrales.

Del hogal donde libre de apetitos
ahora paso las noches invernales
leyendo mis autores favoritos!

Pedro de Lara.

COACCIÓN

Cuando se organizan los intereses morales y materiales de todos los hombres constituídos en sociedad, se dice que el Derecho se ha realizado en su forma más elevada, ya esta armonía se circunscriba a una obra nacional o ya se extienda a la humanidad en general.

Y es así, porque entonces se han logrado las aspiraciones profundas de nuestra alma; es, que lo que hay en nosotros de permanente, de abstracto, de enciclopédico, en relación con el concepto de Justicia, se ha resuelto armónicamente, vibrando en nuestro espíritu el sonido justo, apetecido y paralelo al ritmo del concierto del universo.

Cuando lo inarmónico produce privilegios y el desconcierto y el miedo determinan la aberración jurídica de anteponer la fuerza al Derecho, se realizan espontáneamente el despotismo con todos sus extravíos, la molicie fastuosa de los privilegiados con todos sus caprichos y la tiranía de los opresores con todos sus horrores. Pero es necesaria la coacción de la fuerza para impedir la protesta de los desposeidos, de los productores y de los siervos, contra esos privilegios, contra esas molicies enervadores y contra esas tiranías.

¡Y es que la humanidad no ha llegado aún al estado de perfección y de consciencia necesaria para rendir culto a la solidaridad, convirtiendo la fuerza en servidora de la Justicia.

La fuerza sólo debía ejercer su coacción saludable defendiendo el Derecho de todos, contra los apetitos y demasías de los codiciosos, contra las brutalidades de los violentos y contra las soberbias de los poderosos. La fuerza, que en este concepto tan necesaria es al buen orden social, puede influír e influye en muchas ocasiones en abierta oposición con la Justicia; puede ser, y a veces lo es, elemento jurídico que actúa como enemigo del orden, inspirando desconfianzas en la sociedad al ver menoscabados los derechos de unos en beneficio del privilegio de otros, cuando los gobiernos que de ella disponen la orisnten indebidamente.

Respetable es la propiedad: nuestras leyes y nuestras costumbres la distinguen y defienden por la utilidad social que determina. Tan respetada debe ser la propiedad del trabajo—más en nuestro concepto—como otras propiedades consideradas como fundamentales y sacrosantas: deber de los gobiernos es mantener en fiel la balanza de su influencia en las luchas que se entablen entre las distintas propiedades, no ejerciendo coacción en ningún sentido. No sucede así, sin embargo, y por creer en la importancia social de unos y por suponer pasión e inconsciencia en los otros, vemos ejemplos repetidos de coacción gubernamental sobre los obreros, en beneficio de las grandes empresas. Así lo testimonia el proceso de las huelgas entabladas por la clase trabajadora en estos últimos años, y más recientemente, y de modo más ejemplar, el de la huelga general de Agosto último, con todas sus consecuencias.

Cuando no se respeta debidamente la propiedad del trabajador, se le convierte en siervo, se le conduce a la rebeldía y se vulnera ese derecho de propiedad tan venerado por nuestra sociedad capitalista, haciendo al Trabajo, por la coacción, objeto de despojo, de ruína y de explotación.

Y es que, aun cuando las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad se inscribieron en las banderas de la República Francesa en las postrimerías del siglo XVIII y siguen aún inscribiéndose en los monumentos de casi todas las repúblicas; y aunque el Evangelio dijo a los hombres que «todos somos hermanos», no han servido estas afirmaciones más que para encubrir el *homo homini lupus* que Plauto dijera doscientos años antes de Jesucristo.

J. de Luna O'Ryan.

Villanueva de Córdoba Febrero 1918.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

REGIONALISMO

Hombres nuevos que traigan normas nuevas

Este es el grito que hacemos nuestro, de los regionalistas andaluces.

Hombres nuevos que traigan nuevos procedimientos de gobierno, que lleven a la vida pública española el decoro, la probidad, el espíritu de sacrificio.

Hombres apasionados, ardientes, entusiastas, capaces de hacer una transformación nacional y de infundir aliento, calor y vida a este bloque de hielo de la patria, a esta España de alucinación vacía de esperanzas.

Hombres nuevos, hombres elegidos que no estén mancillados por una actuación anterior, que no tengan hipotecada su conciencia, que se hallen fuera de los partidos que han desgobernado la patria, desligados del caciquismo tentacular; hombres que sobresalgan por su saber o su actividad, despreciadores de la inepcia caciquil, optimistas y domadores del éxito.

Que deje de ser la política española el foco de todas las concupiscencias, la bacanal de una oligarquía gobernante mientras el pueblo perece de hambre, y los labradores, los comerciantes y los industriales luchan coléricos con un medio ambiente enemigo, desorganizado y retardario.

El regionalismo tiene un completo programa de gobierno, pero aun cuando no hiciera más que cambiar de cuajo el personal gobernante, merecería sólo por esto veneracion y alta reverencia.

Pero el regionalismo hará algo más, llevará a la vida española un soplo de ardiente patriotismo, pero su fin primordial es amar la región para amar a España. El regionalismo avivará en la conciencia de los españoles el amor a la patria, el espíritu de libertad y ciudadanía, toda esa sinfonía de ideales que nos hacen amar la vida.

Paso, pues, al regionalismo, que se echen a un lado los fracasados, los hombres que han recibido elementos para crear una gran nación y no han sabido manejarlos; que hagan sitio, que dejen el paso libre a los que tienen fe, a los que llevan en su corazón y en su cerebro la esplendorosa imagen de la patria futura, de la España grande en su variedad y fuerte en su unidad.

Joaquín Samblancat.

De *Patria Nueva*, de Graus.

La propaganda regionalista.--Varios de los vecinos de Villafranca de Córdoba que acompañaron al catedrático don Federico Castejón en sus actos de propaganda regionalista.-- Fotografía de A. Torres.

Constitución de la nueva directiva de la Sociedad de Barberos de Córdoba: Fotografía de A. Torres.

"RAIMUNDO LULIO,,

Así se intitula la primera Mutualidad escolar establecida en la provincia de Córdoba, en la segunda escuela nacional de niñas de Palma del Río. Su fundadora y presidenta, doña Carmen Quirós Gallardo, hija del sabio humanista doctor Quirós de los Ríos, que murió siendo catedrático de la Universidad de Valencia, pertenece a esa minoría de maestros que, sin bombos, silenciosamente, hacen en sus escuelas más labor educativa, fecunda y práctica que todos esos dómines cuyos nombres puso tantas veces en mi oído la trompeta de la fama.

Semejan esos maestros, huérfanos de plumas que los decanten, enemigos de que sus nombres sean objeto de admiración, gustosos de atravesar, silentes, el desierto del olvido, y creídos que su modestia no sangrará a los alfilerazos de la envidia ni a las espinas de los desengaños, a esas fuentes cuyas ondas cristalinas atraviesan quedamente el desierto, regando todos los abrojos que se yerguen en su cauce, dibujando fatigoso serpenteo; pero sirviendo siempre de espejo a los tímidos pajarillos que vocalizan sus amores desde el borde de sus nidos. cuyas siluetas retratan las ondas de su curso, y de consuelo al sediento viajero que cruza, errático, los piélagos de arena, hasta que afluyen, reidoras y límpidas, a los inmensos mares, como aquellos maestros entrarán en el océano de los justos cuando suene la hora en el reloj de su humana existencia.

Para decir, ¡oh, ilustre maes-

tro!, lo que tú eres, era necesario una pluma galdosiana, mojada en la tinta de la Pedagogía, o un Bartolomé y Mingo que lo dijera. Yo no se más ni puedo más. Lo único que pretendo, es dar a todos los vientos pedagógicos, a título de estimulante y en homenaje a tu sabiduría, la cara noticia de que «Raimundo Lulio», es una de las más hermosas semillas generadoras de ese árbol patrio que tiene por tronco la escuela, quiero decir, la educación, y por ramaje la previsión y el ahorro.

Contentine.

Los niños de Villafranca de Córdoba

A mi buen amigo Sebastiàn Torres.

Creo un deber, al publicar el primer artículo que sale de mi humilde pluma, dedicártelo a tí en señal de la amistad que nos une desde nuestra niñez.

No estoy capacitado para escribir con destino al público, primero, porque mi cultura no es suficiente para ello y, segundo, porque en un pueblo dominado por prejuicios tradicionales, acaso pudieran darle mala interpretación a mis manifestaciones; pero por encima de todo ello está mi conciencia, que me muestra el espectáculo de un pueblo en el que la instrucción de los obreros se extingue, hallándose a punto de desaparecer. Bien sabemos que ellos, que componen la mayor parte del vecindario, no tienen, ni se hallan en vías de que puedan tener, una cultura capaz de salvar a un pueblo esclavizado como este.

El niño que a la edad de cinco o seis años es retirado de la escuela, en la que ha estado algunos meses, para que sirva de zagal a un hombre inculto que está cuidando de unos cuantos cerdos, cabras, pavos o cualesquiera otros animales agrícolas, o le lleven a un taller de estos que se componen del maestro y el aprendiz, y en donde sólo oye a los visitantes hablar de toros, de menuda política de pueblo, de aventuras de casas de placer y de alguna que otra noticia comentada de las que no faltan por estos lugares, ¡en qué triste situación se halla! ¿Qué instrucción ha recibido este niño? ¿De qué hablará despues entre sus amigos?

Cuando este niño llega a tener veinte años, cuando se da cuenta de su incapacidad para defenderse de las garras que le agobian, no encuentra medios de instruirse, no halla ni un sólo centro de cultura; y de su pequeño jornal no puede distraer ni un cèntimo en libros ni periódicos, porque tiene que comprar el pan con que se han de sustentar sus ancianos padres y algún que otro hermanito de corta edad.

Después, los que están en una situación favorable para dar ejemplo, tampoco se instruyen. Estos, en vez de formar centros de cultura, donde el pobre jornalero pudiera instruirse, se dedican a gastar su dinero en la taberna y en la casa de recreo. Unos no se instruyen por falta de medios, otros por falta de capacidad. ¿Qué les importa saber si existieron Costa o Picavea, o si existe Cajal, sabiendo las jugadas de una mesa de billar, de un dominó o de una baraja? ¿Qué tiene de particular que las subsistencias no estén al alcance del obrero, si ellos pueden adquirirlas al precio que tengan?

Creo que la regeneración de un pueblo no consiste necesariamente en el funcionamiento de un partido de este u otro color, sino en el establecimiento de centros de cultura, donde haya libros y periódicos bien orientados, y así, en vez de discutir si es mejor la política de don Fulano que la de don Mengano, si torea mejor Belmonte que Gallito, se tratará de si el programa liberal o conservador ofrece más o menos ventajas que el regionalista, socialista ó republicano, y si las obras de Pérez Galdós son mejores que las de Palacio Valdés.

Así, a la fundación de grupos políticos, cualesquiera que fuese su significación, acudirían hombres convencidos por sí mismos y no llevados por lo que otros les hayan dicho, y dentro de poco tiempo nos hallaríamos en un nuevo Villafranca, un Villafranca regenerado, libre de los tradicionales prejuicios que tantos males vienen causando.

Manuel Muñoz Barrios.

Dependiente de Comercio.

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

PIEL DE ESPAÑA

Nasr-dine-din, Cha de Persia, estuvo en París en un invierno riguroso, como el presente, y aunque iba cubierto de pieles, temblaba. Habíase helado el Sena y la nieve cubría los bulevares. Asistiendo a una función de la Gran Opera, dada en su honor, advirtió con sorpresa, mezclada de miedo, que las damas iban escotadas, con los bellos brazos al aire, y S. M. Sublime preguntó cómo era posible que aquellas mujeres soportasen en su elegante desnudez la temperatura ambiente, que era de 10 grados bajo cero.

Alguien dijo al magnífico señor en el estilo burlesco de la antigua Francia, la de los abates volterianos:

—Es que esas señoras gozan de un privilegio que les ha otorgado la Naturaleza. Ellas tienen sobre su cuerpo la calidez invencible que existe en la piel de mujer.

Como el señor de Irán no entendiese de paradojas, así que hubo retornado a su país quiso procurarse un abrigo superior a las temperaturas árticas y mandó degollar un par de docenas de hembras para que con sus pieles le hiciesen un gabán. Le advirtieron la crueldad de esta idea, y él repuso:

—Me han dicho allá en Europa que esta piel es la más poderosa contra el frío, y el temblor de un Cha, que es señal de flaqueza, bien vale la vida de unas cuantas personas. Yo soy el Poder. Si el Poder se estremece parecerá que tiembla la vida de mi pueblo... Y eso no puede ser.

Cuando el Cha se cubrió en una noche helada con el gabán trágico sintió un frío nuevo, distinto de todos los que antes experimentara: el frío del remordimiento. Pero él había dado un símbolo al miedo de los gobernantes, los cuales, en efecto, imaginan que para librarse de esa pasión humillante han de cubrirse con pieles humanas.

Por eso en cuanto peligra eso que se llama el «orden público» se dispone lo que dispuso el Cha. Disparan los fusiles ellos solos, como si el gatillo estuviera en comunicación con las almas tímidas de los gerentes de la ley, y salen las balas, tumbando a los ciudadanos que están en su trayectoria. Es que hace falta el sacrificio de los reclamantes o de los inocentes para que la torpeza oficial subsista. El error de los ministros ha de tener una consecuencia, y los liquidadores de ese sistema absurdo han de ser los fusiles que se disparan solos, sin que haya otros responsables del daño que causan que los que los han puesto donde debía estar la prudencia, al amparo de la sabiduría.

De esta manera el Cha de Persia de esta anécdota lamentable no es un ánimo enloquecido por el exceso de su autoridad, sino un ejemplo elocuente de la vida... La piel humana en la mejor cobertura para la inhabilidad arrogante de los que mandan.

Cuatro víctimas en Málaga, tres en Alicante. La serie está abierta... Habrá una continuación, como se dice en los Círculos de recreo, en los que no existe problema de orden público, según se demuestra, porque no intervienen en ellas las autoridades.

¿Cuánto vale la vida de un español...? Eso es lo único que ha bajado en las cotizaciones vigentes. La vida de un carnero es estimada hoy en doble de lo que costaba en 1914. En cambio nuestro derecho a persistir ha disminuído en precio. No hay tasa que marque el valor de las palpitaciones del corazón de un compatriota... El hombre trabaja, emplea en su faena todo el esfuerzo de sus músculos y toda la energía de su sistema nervioso. Le entregan su salario. Va al mercado, y allí ve que el pan, las patatas, el aceite, han subido en un 30 por 100. Entregando la totalidad de su jornal, apenas logra la

Lolita Baldó, bella artista que intervino en el festival benefico celebrado en Córdoba.—Fotografía de A. Torres.

Presidencia del banquete celebrado en obsequio del redactor del LIBERAL de Córdoba don Francisco Quesada, organizador del festival benéfico. Fotografía de A. Torres.

cuarta parte de lo que es preciso para que su familia no se muera de hambre. Sabe que le están robando su trabajo, que unos cuantos se enriquecen por medio de sutiles e infames combinaciones. Protesta, grita, se exalta, se indigna... Rompe el círculo de sus derechos y atropella lo que debía respetar... La muerte interviene. Aquí no ha pasado nada.

Lo que ha pasado es que la anarquía ha ganado miles de adeptos, que los radicalismos han avanzado en su obra, que la ley ha perdido un punto de sus prestigios. Eso es lo que ha pasado, porque cada violencia que la autoridad comete es un descenso de su calidad noble.

Pero, ¿es que estoy yo escribiendo un artículo revolucionario..? Sería la más dolorosa señal de decrepitud, de falta de energía en el gobernante intelectual, porque no son esos los senderos que yo quiero seguir.

Reflexiono y veo que, en efecto, en los días últimos han hallado eco en muchas conciencias mansas las ideas de lucha y los sentimientos de ira. Advierto que personas pacíficas se enardecen y que manos que manejaban suavemente los naipes, jugando al burgués tresillo, se alzan con gestos fieros al leer las noticias de los diarios.

Y veo que caen, arrugados al suelo, periódicos en los que se esperaba hallar una página de protesta, y que olvidan que la principal misión de escribir es adelantarse al impulso de justicia, de suerte que el ciudadano lo halle escrito en linda prosa cuando él se da cuenta de que es así como debe pensar... De modo que esto no es un artículo anarquizantes, sino, al contrario, una invocación a la paz y al respeto a la ley.

Pero, ¿es que la piel española vale tan poco que esté a merced de un gobernador inhábil...? Sí, así es. Hay un perfume que ya no se usa, pero que estuvo de moda en los días de gloria de Eugenia de Montijo, la Emperatriz de los franceses, y ese perfume se llamaba «piel de España». Era una mezcla del recio olor de los cueros bravos a medio curtir y de la esencia de la mejorana, algo que sintetiza una época. Entonces hasta los destiladores de la perfumería se juzgaban obligados a buscar algo de simbolismo en su obra.

Hoy eso de «piel de España» no evoca los delicados frascos de cristal, encerrados en estuches de oro, que iban a recibir la caricia de una nariz bella. No. Ahora es otra cosa... Es un olor trágico, es una conjunción de pólvora quemada, de lágrimas que hieren y se evaporan al caer de los ojos; de miseria infamante, de pobreza irredimible, vaho de siniestras estancias, la fetidez del Depósito judicial en el que los cadáveres de la revuelta han de ser destrozados por el escalpelo del médico forense, no por agravio social a las víctimas... El Cha de Persia no era un salvaje cruel. Era un profeta.

J. Ortega Munilla.

La lucha electoral

Cordobeses: Los aires de renovación que corren por España obligan a todos los que desean el resurgimiento de nuestra Patria y la destrucción de las oligarquías políticas que desde la Restauración hasta hoy han cooperado a la ruína de nuestra Nación, a abandonar la tranquilidad de sus hogares y lanzarse a las inquietudes de la vida pública.

Como hombre nuevo, libre de compromisos políticos y extraño a toda alianza con los partidos viejos, pido el voto a los electores de la circunscripción de Córdoba.

Soy cordobés, he alcanzado por mi trabajo y mi esfuerzo una cátedra de la Universidad de Sevilla y no necesito de la política para vivir, puesto que mi trabajo honrado me basta.

Estoy decidido a votar el programa de la Asamblea de Parlamentarios, por creer que en su cumplimiento está la verdadera salvación de España, y si consigo vuestros sufragios y llego a las Cortes, defenderé la soberanía popular, la reforma del Senado, el régimen autonómico y, ante todo, la libertad de los Ayuntamientos del yugo caciquil.

La Nación desea vivir, y los políticos viejos se empeñan en que continúe rodando por la pendiente al abismo. Los hombres nuevos queremos que se detenga el peligro que nos amenaza.

Cordobeses, a la lucha. ¡Ha llegado la hora de la liberación! Muerte al cacique, que perdió las colonias, malbarató nuestra hacienda y despilfarró la sangre y las energías del pueblo.

El reloj de la historia marca ya la agonía de los caciques. Prestad vuestro sufragio a esta obra patriótica y votad a la gente nueva, que de los viejos ya sabeis lo que podeis esperar: la ruína de la Patria y el desprecio de los extranjeros.

Votad pensando en el porvenir de España, que si elegís a los caciques no podreis quejaros mañana de la ruína ni de que os presenten el dilema de los tiranos: someterse o morir.

Contra ellos toda rebeldía es sagrada.

Cordobeses: ¡Viva la Libertad!

Federico Castejón y Martínez de Arizala

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Niñas de Córdoba.—Marujita Barbudo Torres
Fotografía de A. Torres.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 2 de Marzo de 1918 | NÚM. 80

Programa de los Centros Andaluces

Andalucía para sí, para España y para la Humanidad.

Estos Centros, que no tienen otro objeto que procurar el engrandecimiento moral y material de España; que están dispuestos a conseguir por toda clase de medios que nuestra querida patria sea el país más rico y civilizado del mundo, como ya lo fué en la antigüedad, propagan y defienden, entre otras, las aspiraciones siguientes:

1.° Desaparición de los latifundios; esto es, que esas enormes extensiones de tierra que existen sin cultivar en Andalucía, se pongan a disposición de los que quieran labrarlas. Para resolver este problema, la mejor fórmula es la contenida en el libro *Ideal Andaluz*, de Blas Infante.

2.° Libre cultivo del tabaco.

3.° Celebración de un tratado de comercio con Portugal que permita prohibir en ambos países la salida del corcho no manufacturado; esto es, del corcho sin labrar, del corcho en plancha.

4.° Que todas las grandes empresas, como minas, ferrocarriles, etc., pasen a ser propiedad de españoles.

5.° Construcción de numerosas vías de comunicación, como carreteras, ferrocarriles, tranvías interurbanos, ríos navegables y pantanos para transformar los cultivos de secano en cultivos de regadío.

6.° Creación de Sindicatos y Bancos agrícolas que presten a los pequeños agricultores, a un tanto por ciento insignificante, abonos, semillas, instrumentos de labranza y hasta dinero para sus necesidades agrícolas.

7.° Fomentar las industrias metalúrgicas hasta conseguir que todos nuestros minerales se transformen en Andalucía, quedando así entre nosotros el incalculable número de millones que habrían de producir estas potentísimas industrias.

8.° Conquistar nuevos mercados en el extranjero para aquellas especies de las que tenemos un exceso de producción, como vinos, aceites, etc.

9.° Concesión de retiros a obreros ancianos y a los que se inutilicen en el ejercicio de su profesión.

10. Inclusión de los obreros agrícolas en la Ley de Accidentes del Trabajo.

11. Promulgación de una Ley que grave con una fuerte contribución a los capitales improductivos.

12. Promulgación de una Ley que considere y castigue el caciquismo como un delito.

13. Creación de nuevas escuelas de Instrucción primaria y aumento de sueldo a los maestros.

14. Que se castigue con fuertes multas a los padres que tuviesen algún hijo sin saber leer ni escribir.

15. Que la Sanidad y Beneficencia sean funciones del Estado y que se provean los cargos por oposición.

16. Creación de escuelas prácticas de Agricultura y Artes y Oficios en todas las cabezas de partido, con servicios ambulantes para dar estas enseñanzas en los pueblos que lo solicitaren.

17. Que todos los Ayuntamientos den cuenta mensualmente de su gestión administrativa mediante impresos repartidos entre los vecinos.

18 Que los Ayuntamientos celebren sesiones en las plazas públicas, dando un turno a los vecinos para intervenir en las discusiones.

19. Que todos los pueblos, por insignificantes que estos sean, tengan buenos servicios de agua, alumbrado, pavimento, escuelas, médico y medicinas para los pobres; policía, hospitales de urgencia, mercados, etc.

20. Creación de Bibliotecas públicas en todos los pueblos.

Pueblos de Andalucía.—Carcabuey. La carrera de Santa Ana.

21. Promulgación de una Ley que castigue con grave penalidad la venta y compra del voto.

Y otras muchas más que se irán exponiendo en ocasiones sucesivas.

La Infanta y el Pajecillo

—:—

Triste se encuentra la infanta,
de amargo pesar cautiva,
y en la noche silenciosa
sola en su balcón suspira.
¿Quién causará sus pesares?
¿Quién motivará sus cuitas?
¡Ay!, ella sufre y padece
y aunque el pesar la domina
no dice a nadie el secreto
que su ventura le quita.
Poco a poco va perdiendo
el carmín de sus mejillas
y sus ojos seductores,
de una dulzura infinita,
velados por la tristeza,
sólo su pesar indican.
Así las horas transcurren;
así se pasan los días
y, al fin, presa de su pena,
sucumbe la pobre niña.
sin que nadie que la trata
pudiera saber sus cuitas.
Mas después, cuando en la noche,
junto a su tumba florida
producen tiernos suspiros
las embalsamadas brisas,
suele una voz misteriosa
repetir muy conmovida:
La Infanta murió de amores
y vió su calma perdida
por amar a un pajecillo
que siempre ingnoró su dicha.

Angel Palanques.

CONSUELO

—:—

¡Qué dolor ver tus pupilas
siempre llenas de tristeza,
nubladas por esas dulces
vaguedades de la pena!
¡Qué dolor mirar tus labios
sin amores ni sonrisas,
plegados por los pesares
infinitos de tu vida...!
¡Cómo en tu faz dolorosa
dejan huellas indelebles
ilusiones que se truncan,
esperanzas que se pierden,
visiones que se disipan,
felicidad en que sueñas
cuando la voz implacable
de la vida te despierta!
No llores y da al olvido
el mal que te hicieron todos.
Ni el recuerdo te torture,
ni el llanto nuble tus ojos,
y que alegre la sonrisa
tus rojos labios que gimen.
Tú no sabes lo que sufro
cuando te miro tan triste.
No sabes que tu tormento
tiene mi pecho oprimido,
ni sabes que mientras sufres
resignada tu martirio,
yo estoy viviendo las horas
más amargas de mi vida,
y por eso tengo el alma
tan cansada y tan sombría.
Ven a mí, yo por mi senda
te llevaré de la mano.
No me llores, no recuerdes
a los que nunca te amaron,
que en la paz y en el olvido
al fin hallarás consuelo,
y yo te querré por todos
los que nunca te quisieron.

M. Altolaguirre Palma.

LA VIDA URBANA

Contra la tuberculosis

He aquí un buen asunto para artículo, me he dicho: la tuberculosis. ¿Actualidad? A esta hora agonizan en España doscientos tísicos que no verán la noche. Cada veinticuatro horas la tuberculosis engulle dos centenares de españoles. Carnicera implacable, sacia sus hambres pantagruélicas devorando a nuestros compatriotas. En esta cotidiana entresaca del rebaño ¿nos llegará el turno? Tema de más importancia no lo hallo. Declarados tuberculosos, mueren en España, según los doctores, más de 70.000 al año. En tres, la guerra de Cuba nos costó 100.000 hombres; en el mismo tiempo nuestra amiga la tisis consume entre nosotros 240.000. Ni una ni otra matanza sacrifica a los viejos: la tisis prefiere infantes de uno a seis años, o mozos de diez y ocho a treinta, en plena juventud.

Pero no creais aquella cifra de los doctores; se queda corta. La tuberculosis es callada y disimula cuanto puede la tragedia de su mortalidad. Entre las enormes columnas de otros fallecidos, van ignorados muchos que la tisis mató a traición. En 1909, según el Instituto Geográfico y Estadístico. emigraron de España al cielo 536.716 niños, cerca de la mitad de los nacidos. Es la única forma de emigración que no se ha acertado a entorpecer. ¿Cuántas vidas se apagaron al soplo de otra enfermedad, a la que hubieran resistido a no llevar la carcoma en el pecho?

A buen seguro que el inexorable bacilo siente amores por España. Siempre fué nuestro país tierra predilecta de los grandes comedores de hombres. Recibimos a la contínua los premios mayores de la lotería de la muerte, y nuestros cuellos se ofrecen desde antiguo, sumisos y dóciles, al tajo de la guadaña. Pero ahora vamos a rebelarnos; así ha corrido por la Prensa. Una gran Junta ha proclamado solemnemente la guerra a la tuberculosis. En nuestro noble afán de combatir enemigos, hemos resuelto una tarde pasada, entre seis y ocho, bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación, que la tisis morirá. Brava actitud.

¿Es lícito sentir un recelo? Pues recelemos que, a pesar de todo, esa asamblea, pontificada por un Ministro, será absolutamente estéril. Porque no es la vacua insipidez de una política adocenada, ni la ciencia médica, ni el temor al contagio, ni el cándido buen deseo de algunos hombres de cultura, lo que ha de vencer la tuberculosis; es el corazón, el corazón generoso y ardiente, el amor al hombre, el amor que procura redimirlo de sus miserias fisiológicas y de sus miserias morales, la simpatía cordial y activa hacia todo el que sufre, hacia el alarido tormentoso que denuncia el dolor y la angustia irredimibles, adscritos a la carne humana. De la simpatía, que es misericordia y fortaleza, que es ayuda y combate, mana la fecundidad de toda redención moral y material. Y en la vida pública española, en las relaciones colectivas, falta esa íntima piedad, que es el ambiente propicio para que florezca todo noble pensamiento. El legado más tenaz de las guerras, discordias, fanatismos e ignorancias pasadas, es la impotencia para el amor al semejante solo por serlo, sin preguntarle quien es, de donde viene y a donde va.

Por la ausencia de ese divino soplo fecundante, se inutilizan y disuelven en nuestras manos aquellos mismos resortes que a otros pueblos dieron la victoria sobre la enfermedad o la congoja. Y como a nosotros, ocurre a cuantos pueblos padecen sequedad de corazón. Tres naciones emprendieron con brío, hace muchos lustros, la lucha contra la tisis: Inglaterra, Alemania, Francia, las tres ricas, trabajadoras, cultas. Ved los distintos resultados: En Inglaterra murieron en 1870, 2.410 tuberculosos por cada millón de habitantes; en 1880, 1.869; en 1890, 1682; en 1896, 1307. En Alemania murieron de 1883 a 1886, 3.430 tuberculosos anuales por millón; en 1896 2.350; en 1897 2.300. Morían en las grandes ciudades francesas de 1887, a 1893, 2.820 tuberculosos por millón de habitantes cada año; en 1894, 3.500; en 1895, 3.610; en 1896, 3520; en 1897, 3.370. Mientras Inglaterra conquistaba terreno a la tisis, Francia lo perdía.

En Francia fué una obra de egoismo lo que en Inglaterra fué obra de amor. A despecho de las intenciones, nuestros actos toman su savia del acerbo común y en las obras colectivas los individuos son simples transmisores del sentimiento de la colectividad. La lucha contra la tuberculosis se trocó en Francia en lucha contra el tuberculoso. Estos rumbos parece tomar España. Más que el bacilo, el enemigo fué el doliente. Las clases directoras temieron, no el asalto directo de la enfermedad, porque ellas tienen luz, sol, aire, alimentos, sino el contagio. Procedieron por temor y se pensó preferentemente en el aislamiento. Los sanatorios de Augicourt, de Brévannes, los hospitales de Boucicaut, de Laennec reemplazaron a las viejas leprocerías; los tuberculosos a los lazarinos. Como faltaba piedad, sobre el atacado cayó la repulsión. Las protestas de los habitantes de Montmorency impidieron establecer un hospital de tuberculosos. Contra el de Laennec se reunieron en cuarenta y ocho horas 9.000 protestantes. No tuvo una voz la misericordia, y el mal ha aumentado.

En Inglaterra fué obra de amor, cien veces más fecunda en bienes

Boda de la encantadora señorita Pilar Guerra Sánchez y el culto medico militar don Rafael Jiménez Ruiz, efectuado en Córdoba.
Fotografía de A. Torres.

que el más cauteloso egoismo. Cada uno pensó menos en su propio peligro que en el peligro de todos. En vez de seguir con sus interesadas precauciones al dañado, procuró cerrar los caminos al dañador. Se preocupó menos del tísico para aislarle, que del sano para fortalecerle. Y acudió a sanear las poblaciones, a ventilar la habitación del pobre, a proveerle de agua, a difundir la higiene, a mejorar su alimentación, a disminuir su trabajo y a aumentar su salario, a vigilar los asaltos de la enfermedad en las escuelas, en los talleres, en los cuarteles y en las cárceles. Inglaterra combatió la tuberculosis, no acosando al enfermo para señalarle el egoismo de los sanos como un peligro, sino aumentando la resistencia vital de cada inglés. No fué empresa política, sino anhelo social; no fué una junta bien reglamentada, sino un movimiento de piedad y de simpatía. El «charitas generis humani», de Marco Aurelio, fué motor.

En España el mal aumenta. No se atajará su camino cuidando enfermos, sino preservando sanos. A la tuberculosis habría que atacarla, no en en el organismo herido, sino en los viveros donde multiplica sus legiones de invisibles combatientes. Sería preciso seguir los ejemplos de Inglaterra. Aclarar las poblaciones. Estas madrigueras podridas son los fortines de la tuberculosis.

«Los hombres-escribía Rousseau-no están hechos para amontonarse en hormigueros... Mientras más se juntan, más se corrompen. El aliento del hombre es mortal a sus semejantes». Londres tiene apenas 200 habitantes por hectárea. El distrito del Centro de Madrid, tiene por hectárea más de 700.

Sería preciso sanear «manu militari» las casas y los talleres, sometiendo por la fuerza del Estado, sostenido por una poderosa corriente de opinión, la codicia o el interés de las clases adineradas, y esto no lo conseguirá nunca el egoísmo, sino la justicia y el amor. ¿Cuántas víctimas habrá que poner a la cuenta de los sórdidos tugurios españoles? No nos lo dicen las estadísticas que debieran llevar la historia de las casas asesinas. Pero un Ayuntamiento como el de Madrid convierte en dinero la insalubridad; en las cifras de sus tributos salva un régimen con los muertos. Sería preciso hacer de la escuela un sanatorio. Grancher, en 3.000 niños de las escuelas parisienses, halla un 14 por 100 entre los varones y un 17 por 100 entre las hembras con lesiones tuberculosas perceptibles; en los del campo sólo encontró un 8 y un 6 por 100. Sería preciso renobar los cuarteles; Kersh, médico inspector del ejército francés, escribía: «Como el soldado lleva en su mochila el bastón de mariscal, así lleva en los repliegues ocultos de su organismo el «bastoncito» de la tuberculosis; y el Dr. Lechaud añade: «El cuartel es el gran centro de contaminación»; nuestra burguesía prefiere rechazar el servicio obligatorio para que sus hijos no padezcan, a sanear el cuartel». Sería preciso nutrir al pobre; pero nuestro sistema tributario coopera al hambre. Sería preciso...

Tanto, tanto sería necesario, que las juntas permanentes o transitorias desaparecen, minúsculas e incapaces, ante la magnitud de la obra. Los pueblos no se salvan de esas grandes lacerías sino por la acción del pueblo mismo cuando visita su corazón una gran misericordia. Esa es la tarea de la clase media en todos los países; pero nuestra clase media no sabe lo que es piedad. Poco nos deberán siempre los afligidos, los miserables, los pobres. Para nuestra burguesía, consumida en competencias usureras, no se han escrito las dulces palabras de Epicteto: «El Universo es una sola ciudad; todo está poblado de amigos; los dioses primero, luego los hombres». Su coraza es el egoismo; su resorte, el odio. Y odiar es morir. La vida es amor; amor a los seres y a las cosas, perdurable, universal.

Baldomero Argente.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:
"ANDALUCIA"

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

GRANADA

Granada, ciudad de ensueño: eres fantasía, amor, poesía.

Que ni en los cuentos de hadas hubo jamás un palacio como tu palacio de la Alhambra—me decían antes de conocerte—; que el Generalife era la morada más bella, la más artística del planeta; que dentro de tus muros había un suntuoso templo cristiano, en donde con honor y respeto se guardaban las augustas cenizas de Fernando e Isabel, de aquellos los tan católicos y tan famosos reyes.

¡El Sacro Monte! ¡La Cartuja! ¡El Albaicín! Ya antes de conoceros, había escuchado mil veces vuestros nombres. Que de la histórica campana de la Vela escuchaba el sonido, había yo soñado. Me aseguraban que era tan maravilloso el espectáculo que presentaba tu hermosa vega y tu alta y blanca sierra, que yo tenía ansias de contemplarlo.

Al fin, ¡oh, Granada!, he llegado a conocerte.

De tus cármenes he aspirado el grato aroma; he recorrido tus morunas calles. He visitado cuantas maravillas existen dentro y fuera de tus muros, ideal ciudad.

Y para mí no ha habido desencanto; la realidad ha superado a cuanto imaginaba. Hoy vivo otra vez alejado de tí. Mas de mis días en la gentil Granada, el recuerdo será siempre muy grato.

Las impresiones de una tarde pasada en la hermosa ciudad, tarde luminosa del mes florido, han quedado grabadas en mi mente con caracteres indelebles.

Como el que va en peregrinación, yo fuí a visitar aquella tarde la más renombrada de las torres: la hermosa torre de la Vela.

Antes de subir, crucé un jardín que debió ser trazado por manos de poetas. Era el jardín de los Adarves. Tu nombre es un poema.

Cuando me encontré sobre la torre, mi primera mirada fué para la célebre campana, la que observé con gran curiosidad y detenidamente.

Bajo ella ví una fecha escrita, que es para Granada y para toda España memorable. Es la del día en que Granada mahometana se hizo cristiana.

Al extender mi vista, mis ojos quedaron deslumbrados ante tantas bellezas como me rodeaban.

El fuerte y alto torreón en que me encontraba se levantaba sobre la ruina de la Alcazaba. En la vieja fortaleza, si no miente la tradición, se dice que los moros guardaban sus riquezas. Acaso bajo las destruidas piedras se ocultaban inmensos tesoros, acaso allí dormían las perlas y las esmeraldas, los diamantes y los topacios, quizá de alguna bella sultana el rico joyel.

Con emoción pensaba que estaba tan cerca del maravilloso palacio de la Alhambra. Me parecía que de los surtidores de sus fuentes escuchaba el murmullo. Creí aspirar el aroma de los mirtos y arrayanes de que están decorados sus patios

El ilustre cordobés don Marcial López Criado, obispo electo de Cádiz.
Fotografía de A. Torres.

Colocado delante de la sin igual joya arquitectónica, delante de la poética mansión que nos legara aquella raza de soñadores y de artistas, y casi ocultándolo, veía la pesada mole del palacio de Carlos V, acaso castigado con justicia a no verse terminado.

Ante mis ojos se extendía inmensa, espléndida, la vega, la con tanta razón famosísima vega de Granada.

En la extensa mancha verde, entre la lujuriánte vegetación, distinguía los blancos caseríos de tanto lindo pueblecillo como en ella se levanta. En un extremo de la llanura, Santa Fe, el histórico Santa Fe. Más cerca, Zubia, la de los laureles, la de la bella tradición.

En la lejanía, la sierra blanca y majestuosa daba nota de singular encanto al sorprendente cuadro.

Y agrupada rodeando el elevado torreón en que me hallaba, Granada, la ciudad soñada, la que supera en belleza a todo lo que de ella contar pudieran.

Allí estaba el Generalife, la bella morada que quiere ser rival del palacio de la Alhambra. Allí la Cartuja, la artística iglesia que es orgullo de Granada.

En otro extremo, el Sacro Monte, el grandioso edificio que alberga una tan cristiana y útil institución. De una gótica capilla en donde duermen el eterno sueño los Católicos Reyes, distinguía las filigranas. Aquel hermoso templo que tenía la noble arquitectura del siglo XVI, era San Jerónimo, era en el que se guardan respetuosamente los restos de uno de los más grandes caudillos de España, del más famoso de los capitanes, del nunca bien ponderado Gonzalo de Córdoba.

Aquellas dos bellas torres gemelos, las de la iglesia donde se venera la Virgen de las Angustias, la adorada patrona de los granadinos.

No muy alejado se levanta un moderno palacio, una suntuosa vivienda que Granada ha construido para que la habiten los distinguidos huéspedes que la visitan.

Inmediato al hermoso hotel, lucía una cruz blanca muy alta. Granada cristiana allí la ha colocado y desde la cúspide de la colina en que se encuentra parece que vela y que defiende a la ciudad.

Frente a mí, escalonadas en la montaña, distinguía con claridad las casas del Albaicín, del que es hoy el más típico de los barrios, lo que fué ayer la primitiva Granada.

Entre las chumberas, las características viviendas de la extraña raza. Delante de muchas de aquellas cuevas había sin duda alguda linda y graciosa mucha-

cha de tez muy morena, de talle esbelto y ojos expresivos.

Observaba que la espléndida vegetación invadía la ciudad, que los floridos cármenes la aprisionaban, que gigantescos árboles daban sombra a sus calles y a sus plazas.

Del río que camina sobre aurífero lecho, distinguía el brillar de sus aguas, podía seguir su curso con la mirada; lo veía entrar en la población, deslizarse por la carrera que lleva su nombre, por la calle de los viejos templos y de las típicas casas solariegas, por la calle en donde en una antigua morada hay un artístico balcón que es famoso en Granada y sobre el que luce un bello y misterioso escrito.

Después el río se ocultaba, y cuando a mostrarse volvía, era ya muy cerca del lugar en que Darro y Genil unen sus aguas.

La tarde declinaba. Hubo un momento en que el sol al ocultarse dió extraños resplandores a la blanca sierra, y el «Mulhacen» y el «Veleta» tuvieron claridad de incendio.

Y yo con encanto, con arrobamiento, paseaba mis miradas de un lado a otro y mis ojos no se cansaban de contemplar el singular espectáculo.

Y llegó del día la hora melancólica, hora que en aquella altura y ante el ideal paisaje, era solemne, augusta, de infinita poesía.

En la torre de la ya confusa ciudad sonaron las campanas y con emoción jamás sentida, del Angelus escuché el toque.

Descendí al fin de mi atalaya, volví a cruzar el jardín de los Adarves. Al pasar por el bosque la luna brillaba entre los árboles y más de un ruiseñor cantaba sus amores. Salí del maravilloso recinto por la puerta de las Granadas.

Cuando volví a encontrarme de la ciudad en las modestas calles me pareció que volvía de otro planeta o que de un bello sueño despertaba.

El Conde de Valverde.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

LOS EXPLOTADORES

La evolución de la vida cara

I. El abuelo Manuel explotaba un pequeño huerto que había arrendado a un rico propietario. Todos los sábados iba a la ciudad a vender huevos, legumbres y miel.

II. Al estallar la guerra, previendo que los víveres debían aumentar de precio, el abuelo Manuel vendió más caro, desde el primer día, los huevos, las legumbres y la miel.

III El carnicero de la población para compensar este aumento de precio de los huevos, de las legumbres y de la miel, duplicó el precio de su artículo. No quería perder nada. Los clientes pagarían.

IV. Al dueño de la tienda de ultramarinos le gustaban las piernas de carnero. Alarmado al ver que subían de precio, decidió aumentar también el del arroz, los garbanzos y el café. No quería perder nada. Los clientes pagarían.

V. El quincallero, que hacía gran consumo de salchichas, se escandalizó al saber que triplicaban de precio. Acordó entonces hacer lo mismo con las mercancías de su tienda. No quería perder nada; el cliente pagaría.

VI. Pero cuando el propietario del huerto que explota el abuelo Manuel tuvo que sufrir el encarecimiento de los víveres y de los objetos de primera necesidad, no encontró más recurso para defenderse que duplicar el precio del arrendamiento de sus propiedades.

VII. De esta forma, el abuelo Manuel, que había querido aprovecharse de la guerra para lograr un beneficio insignificante y que nada justificaba, desencadenó una crisis de encarecimiento general, y vino de rechazo a sufrir las consecuencias de su egoísmo.

VIII. Pero el abuelo Manuel no escarmentó por esto, y la semana siguiente aumentó de nuevo el precio de la miel, de los huevos y de las legumbres.

IX. El carnicero y los demás a su vez, no tardaron en hacer lo mismo.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

CUENTO

El hombre que vendió su esqueleto

III

Erase un hombrachón corpulento, coloradote y sencillo, que «jamás hizo daño ni siquiera a una mosca», dicho que nuestro personaje solía repetir con extraordinaria frecuencia.

Angel le pusieron por nombre en la pila bautismal, y, de puro bueno, todos le conocían por Angelote... Dedicábase al oficio de zapatero, con el que ganaba lo extrictamente necesario para que comiesen pan, cuando menos, su mujer y aquellos cuatro hijitos que el cielo le deparó haciéndole gran merced.

Sólo tenía una debilidad: el zumo de la uva... Cuando algún parroquiano iba a buscarle, con ánimo de darle trabajo, si quería ver terminado su encargo con prontitud y esmero, ya sabía su obligación. Una vez en presencia de Angelote y, tras de los saludos usuales, colocándole una mano en las recias espaldas, le decía: «Qué... ¿apetece una copeja...»? Y, como quiera que siempre apetecía, allá marchaban trabajador y cliente camino de la bodega del tío Raspa, donde es fama que existía, por aquel entonces, el vino mejor y más barato.

Un sábado por la noche, en ocasión de hallarse Angelote sentado en un taburete ante la mesilla donde campeaba el jarro de bon vino, vió que entraba en la taberna del tío Raspa un extraño personaje. El dueño del establecimiento se adelantó a recibirle:

—¡Vaya con don Silverio! Y, ¿qué es de su vida, hombre? ¡Tanto tiempo sin parecer por aquí!

El recién llegado, que respecto a su físico nada tendría que envidiar al Caballero de la Triste Figura, respondió secamente:

—Anda, ¡tráete lo mío!

Lo suyo era un jarro con honores de tonel; el tío Raspa lo colocó en la misma mesa donde se encontraba Angelote, y dijo mientras limpiaba sus manos en el mandil que llevaba pendiente del cuello:

—Tome asiento, don Silverio, y cuente.

Don Silverio acomodóse en otro taburete y dió buenas noches a Angelote, que no cesaba de mirarle con creciente curiosidad. Apuró un buen trago de vino y respondió:

—Amigo Raspa: vengo de regreso de un viaje que hice con objeto de adquirir un esqueleto de cinocéfalo.

Como el tabernero mostrasa un gesto delator de la más profunda ignorancia, prosiguió don Siverio.

—Vamos ¿no sabes lo que es un Cinocéfalo? ¿Cuántas arrobas de vino tienes?

—Muy bien pueden pasar de cuarenta.

—Pues aviado estabas como se te entrasen por las puertas otros tantos caballeretes de la categoría del que traigo en esqueleto.

Don Silverio repuso, dirigiéndo escrutadora mirada al locuaz zapatero:

—Está usted en un error, amiguito. Hoy día se paga muy bien el esqueleto humano. ¿Me vende usted el suyo?

—Con mucho gusto. ¿Cuánto dá usted por él?—Objetó Angelote, adoptando la actitud más bonachona de su extenso repertorio. Y es que el cándido zapatero creía una graciosa broma lo que muy bien pudiera ser macabra realidad.

Don Silverio le rogó que se pusiese en pie, y, después de admirar su atlética complexión, sonrió satisfecho, diciéndole.

Alrededores de Córdoba.—La Fuente de la Salud.
Fotografía de A. Escribano.

Se trata de un mono del Africa meridional al que le gustan, más que a tí y a mí juntos, las bebidas espirituosas.

Al terminar su perroación pulsó de nuevo el jarro don Silverio, hundió la diestra en la gris maraña de su melena, y acodándose en la mesa, quedó pensativo. El tío Raspa ocupó su puesto tras del mostrador, mientras Angelote no quitaba ojo de la sarmentosa y larguirucha figura del coleccionador de esqueletos que, según su criterio, parecía una bruja con gabán.

Vino a sacar a don Silverio de sus meditaciones la voz de Angelote que, un tanto alegre por la bebida, le dijo:

—¡Qué vida esta! ¡Mire que valer más el esqueleto de un mono que el de un hombre!

¡Bien, muy bien! Pásese mañana por mi museo, y hablaremos.

IV

Al siguiente día, muy temprano, se presentó Angelote en la casa del coleccionador de esqueletos. Salió a abrir la puerta el propio don Silverio, a cuya momificada figura dábale realce el ropón de seda, negro, que vestía. Con muestras de suma complacencia y cogiéndole del brazo, como si se tratase de su mejor amigo, le condujo a través de habitaciones y galerías. Por último, entraron en una gran sala en cuya puerta se leía: Museo.

No es para referida la impresión que causó en el ánimo del bueno de Angelote la contemplación de lo que allí se encerraba. Cuanto en la estancia había, ha-

hallábase impregnado de fuerte olor a ingredientes de botica. Por todos sitios veíanse huesos y calaveras; en estantes, alacenas y vitrinas, yacían armazones óseos desde los tipos más pequeños, hasta un hueso deforme que don Silverio dijo ser costilla de un ballenato. Aquellos restos lucían un tarjetón con palabras latinas que al zapatero se le antojaban signos de brujería.

Don Silverio dijo frotándose las manos en señal de íntima satisfación:

—¿Eh? ¿Qué tal?

—No está mal...—Repuso Angelote, maquinalmente, sin saber qué decir.

—Aunque no le parezca, tengo aquí invertido un buen capitalito. Francamente: ¿No es admirable mi obra? Por esta vez, el asustado zapatero no se dignó a responder. Don Silverio le condujo a su despacho, llenó dos buenos vasos de vino, y. entonces, Angelote pudo ya respirar a pleno pulmón.

—Qué, ¿recuerda usted lo qne propuse anoche?

—Sí señor.

—Y ¿está dispuesto..?

—¿A qué...? — Interrumpió el interpelado dando un formidable salto en su asiento.

—Cálmese. hombre. Le pregunto si se decide usted a hacer la venta de que hablamos. ¿Cuántos años tiene?

—Treinta y dos.

—¿Y, duda aún? ¡Vaya un negocio que se le presenta! La cosa está bien clara; yo tengo cincuenta y nueve años, de modo que por ley natural de vida lo más probable es que muera antes que usted; además, como verá, mi salud es mala, mientras que la suya es excelente. Ahora mismo firmamos el contrato; usted cobra doscientas cincuenta pesetas y me es deudor de su esqueleto; si yo fallezco antes que usted—cosa fácil — quiere decir que lleva de ganancia un regular puñado de duros y ¡en paz!

Una sonrisa idiota animó la roja cara de Angelote, que se mostró muy conforme con la proposición.

Don Silverio extendió el contrato por duplicado, y ambos firmaron. El zapatero rogó que le hiciese el pago en monedas de plata, y allá se fué camino de su casa, extremeciéndose como voluptuosa damisela cada vez que sus manos hacían sonar las monedas depositadas en los bolsillos del holgado chaquetón.

V

Huyó veloz el tiempo y transcurrieron tres o cuatro años.

Cierta mañana, el portalillo del madrugador zapatero apareció cerrado. ¡Angelote estaba enfermo!

Una fiebre bastante elevada atenazaba con sus garras al infeliz, que se debatía en el lecho víctima de crueles pesadillas que maceraban su cerebro y dábanle torturas sin fin al bondadoso corazón.

En cuanto don Silverio supo la noticia, acudió presuroso a visitar al paciente; le tomó el pulso un centenar de veces, le agobió a fuerza de preguntas y le hizo reconocer por varios médicos, sonriendo satisfecho al saber que la dolencia era grave.

Nada de esto pasó desapercibido para Angelote, que temblaba de pies a cabeza en cuanto veía a don Silverio.

—¿Viene usted ya por mis huesos?—le preguntaba con voz velada por la emoción.

El aludido respondía con escalofriante calma:

—Así parece, amiguito...

A medida que empeoraba el paciente, menudeaban las visitas de don Silverio; cuando los doctores anunciaron el próximo fin de Angelote, el viejo se situó a la cabecera del lecho, sin que hubiese fuerzas humanas que le separasen de allí.

Aquel tremendo suplicio, infinitamente peor que el de Tántalo, tuvo su término.

Una noche, ya de madrugada. acudieron varios vecinos al oir los gritos que partían de las habitaciones ocupadas por la familia del infeliz zapatero. Arrodillados ante el lecho, yacían la esposa y los cuatro hijos de Angelote, que acababa de expirar.

El cadáver aparecía con los ojos desmesuradamente abiertos y la boca contraída en un rictus de cruel amargura.

En la crispada diestra, estrujado, retenía misterioso papel: «He recibido de don Silverio Crispulino la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, precio en que vendo mi esqueleto, y que cobro anticipado.»

¡Pobre Angelote!

Antonio Moya.

A LA ESPAÑA LEGENDARIA

Nobles ansias de vida, palpitar misterioso
de las fuerzas de un pueblo que va tras la victoria;
voces que se levantan en himno majestuoso,
para cantar las nupcias de España con la Gloria.
Luchas que al mundo asombran, empresas colosales
que revelan un alma de empuje sobrehumano...
noblezas, entusiasmos, grandiosos ideales,
creación de un nuevo mundo: ¡el suelo americano!
Relámpagos de aceros, fulgor de las corazas,
fuego del heroísmo en que el alma se quema;
titánicas conquistas, y mezcla de dos razas
en que hay heroicidades que son todo un poema...
¡Oh Madre España! Excelsa matrona que, anhelante
de gloria, en las espumas de dos mares se baña,
y cambia el «Non plus ultra» en «¡Más allá! ¡Adelante!
¡Tras de los hondos mares, habrá una nueva España!»
¡Oh patria de los ínclitos varones que, hasta el suelo
de América llevaron la dulce fe de Cristo!...
¡Cuántas veces, en medio de un infinito anhelo,
grande como ayer fueras, mi espíritu te ha visto!
Grande, imponente y noble, llevaste tus pendones
por tierras de cristianos y por tierras de infieles...
¡Y con vuelos de águilas y rugir de leones,
cruzaste por el mundo conquistando laureles...!
Con fe, con heroísmo, con bélicos afanes,
las cumbres de la gloria cruzó tu gallardía,
cuando tus hijos fueron invictos capitanes;
¡cuando en tus horizontes el sol no se ponía!
Vuelve, pues, a la vida. Vuelve a ser la esplendente,
la excelsa soberana que ayer asombró al mundo...
¡Lauros inmarcesibles para ceñir tu frente,
bien puedes conquistarlos con tu genio fecundo!
Vuelve a cruzar los mares y a recorrer la tierra
por donde ayer llevaste tus banderas triunfales;
mas no lleves ahora las sombras de la guerra,
sino la luz radiante de excelsos ideales.
Vuelva a escuchar el cielo tu voz potente y grave.
Pide paz y justicia... Conjura el cataclismo
en que se hunde Europa, como incendiada nave
que baja, envuelta en llamas, a un pavoroso abismo...
¡Ah, y si el mundo bélico tu noble voz escucha,
si alcanzara tu genio una paz bienhechora,
tú, España, que ayer fuíste vencedora en la lucha,
hoy, sin luchar, serías la excelsa vencedora!

Juan Castro.

Madrid Febrero 1918.

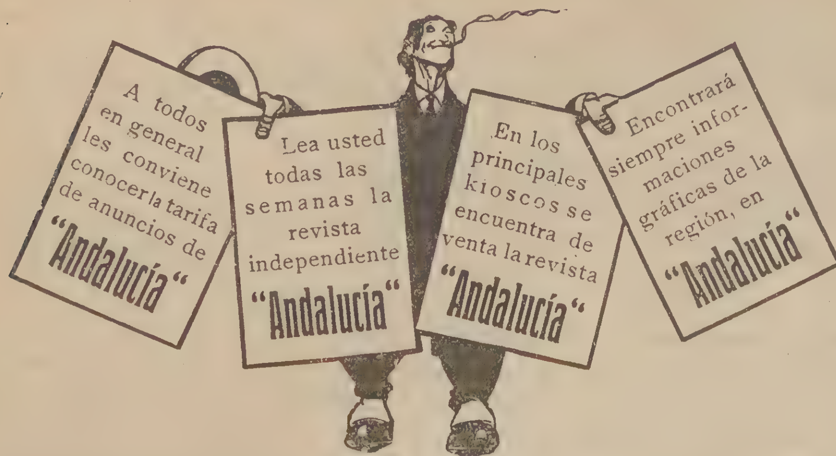

LA VIDA

Cada día se hace más difícil. Oyendo a la gente y viendo lo que cada cual tiene dentro de su propio hogar, se forma el convencimiento de que existe una crisis económica, tan angustiosa y extensa, que justifica las generales inquietudes y zozobras, rayanas en la desesperación, engendradoras de las cóleras populares, corrosivas para todos los actuales fundamentos sociales y que, por crear una neurosis pública de rebeldía, conduce, fatalmente, de las quejas, las protestas y los clamores que cruzan los ámbitos de España y cuya influencia es evidente, a los actos irremediables de energía, sediciosos, que constituyen, en definitiva, las últimas apelaciones de los pueblos abatidos por la miseria y vejados por un régimen de privilegio y de injusticia.

Hoy, cada ciudadano tieue un conflicto económico que no puede, en manera alguna, resolver. El que vive de rentas, ve que el Fisco se lleva de ellas la parte más saneada. El que se dedica a la industria, tropieza con la escasez y la carestía de las primeras materias y la resistencia a aceptar subidas en los artículos por la clientela. El que desempeña un cargo, especialmente si es particular, obtiene retribución insuficiente para satisfacer sus atenciones y en cambio se le exije más celo y trabajo, por lo mismo que los negocios están malos y hay que defender los intereses de la casa de que depende, desplegando redobladas energías, en evitación de que sobrevenga la ruina total. El que trabaja a jornal, sufre, no sólo las consecuencias de lo reducido de éste, sino sus intermitencias.

Y, sin embargo de esto, se trabaja, se produce, se labora, se desarrolla y se multiplican las actividades de todos, y cada cual, en su esfera de acción, se afana y consume energías intelectuales y físicas, sin percibir las remuneraciones o los frutos adecuados al esfuerzo.

Hay penuria para la vida; existe una crisis económica; pero en España se trabaja. Ese conjunto inmenso de iniciativas y esfuerzos fecundos representan una fuente abundante de riqueza, de la cual apenas logran sustentarse los elementos inteligentes y laboriosos que la producen y la ponen en circulación, como savia que debierá ser la vida, por las materias del cuerpo social...

¿A dónde va a parar el producto de todo ese trabajo nacional? Al pozo Arión, a la sima sin fondo del Estado, cuya organización viciada, arcaica y desmoralizada todo lo consume, va a parar una gran parte de esa riqueza nacional, y la otra parte a las Cajas de los Bancos de las grandes empresas explotadoras y monopolizadoras, de los altos dignatarios de todos los órdenes, de los opulentos rentistas, de la omnipotente casta parasitaria de la nación.

Así, lo mismo que los arroyos y los ríos van a dejar sus caudales al mar, van esos raudales preciosos de la riqueza creada mediante el ingenio, los desvelos y el trabajo de las clases laboriosas y productoras, al vientre gigantesco e insaciable de la plutocracia que se ha impuesto en España, como consecuencia funesta de la política del régimen.

Las águilas de Aguilar

— — —

Los resplandores del incendio llenaban de rojo las guájaras; el fuego alanceaba las sombras, que, en bruscas alternativas, se alargaban desmesuradamente y se encogían como tigros que se aprestan a descargar el zarpazo. El silencio abría largos paréntesis en el vocerío de los luchadores, en las imprecaciones, en los gemidos, en el martilleo de los afilados hierros al relampaguear contra el yunque de los arneses.

Y fué entonces, al mediar la noche, cuando, tonante y poderosa, como campanada lanzada a rebato, vibró iracunda la voz de don Alonso:

—¡Las Aguilas de Aguilar no retroceden...!

Y hendido el luciente yelmo, rota la milanesa coraza, mellado el toledano acero en fuerza de guadañar vidas, el guerrero hazañoso, el heróico don Alonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar de la Frontera, sintió que era llegado el trance postrero de su existencia.

Capitanes, cabos y soldados habían ido cayendo en la batalla; charcos de sangre, arroyuelos humeantes, certificaban la reciedumbre del ataque y la desesperación de la defensa.

Batiéndose en retirada, el conde de Ureña, con su hueste, arribó a una altura y allí se fortificó, para aguardar, con la presencia del nuevo día, los refuerzos del conde de Cifuentes, que quedara, en la opuesta ladera, con una compañía de tropas sevillanas.

Don Arcadio J. Rodríguez Aparicio, que por su sólida y extensa cultura ocupa puesto preeminente en la Medicina cordobesa. — Fot. de Montilla.

Como león acorralado, don Alonso resistía bravamente al resguardo de los picachos. Diez o doce hombres, veteranos bregueros, curtidos en los combates, agrupábanse en torno del pendón, donde lucían las águilas coronadas de oro: la insignia de Aguilar.

No acongojaba la idea de muerte al candillo que, desde el punto en que aprendió a manejar la espada, anduvo cambiando sangre por gloria; acongojábale el ser vencido por vez primera, vencido malamente en una sorpresa nocturna por un puñado de bandoleros y de rebeldes: por los feroces Gandules, secuaces del Feheri de Ben Esterpar.

Haber logrado convertir la vida en una marcha triunfal, haber forjado su ambición hasta darle el temple de un arma de guerra, haber cosechado cargas de laureles en deslumbrante jornada, ganando palmo a palmo y baluarte tras baluarte las últimas defensas del Imperio de los muslimes en España; descollar con luz propia, teniendo por hermano y por discípulo a un astro de la magnitud del Gran Capitán Gonzálo, y finar hundiéndose en las fauces de una celada... ¡poder de Dios!, era bastante para que se crispasen los puños y para que se ofuscara el cerebro del pecador adalid.

Contra su opinión y contra su consejo, y sin darle tiempo para prevenir los riesgos de una emboscada, impulsáronle sus compañeros a aventurarse por las fragosidades de la Serranía, acosando a las cuadrillas de montaraces depredadores y asesinos que llevaban en las venas la sangre y el indómito arrojo de la raza africana.

Y la catástrofe presentida por el jefe surgió cuando la claridad interminante de las llamas hizo ver a los moros la escasez del número de sus contrarios.

Exangüe entre las breñas yacía el afamado Ramírez de Madrid, maestro así en ingeniería como en el mando y manejo de las bocas de fuego. Y junto a él dormían para siempre, con los labios pegados a la cruz de la tizona, los Aguayos y los Argotes, los Cárcamos y los Castros, los representantes de los linajes cordobeses.

A viva fuerza, reduciéndole trabajosamente a la obediencia, asistido por dos leales, consiguió don Francisco Alvarez de Córdoba, alejar del campo y poner en cobro al primogénito de don Alonso, al mozo don Pedro, que, herido por un flechazo y magullado por tremenda pedrada, repetía como eco del aliento paternal:

Las hermanas Fernández, bellas artistas que actuaron con mucho éxito en el festival celebrado en Pueblonuevo a beneficio de la Sociedad Recreativa Terriblense.

Fotografía de Diaz.

—¡Las Aguilas de Aguilar no retroceden!

—¡Y no retrocederán hoy, perded cuidado, señor!—afirmó rotundamente un hombrachón hercúleo, que sobresalía en el grupo de los resueltos a no cejar ni apartarse de aquel desatentado empeño.

—Martín, ¡clava el pendón!—ordenó el prócer.

—Amarrado lo llevo al cinto; ¡que vengan a arrancármelo!— rezongó Martín, y luego gritó—: ¡A un lado todo el mundo!

Seguídamente, el picacho transformóse. Dos peñones enormes que lo coronaban rodaron con fragor torrencial por la áspera pendiente, y un alarido pavoroso, coreado por ayes de agonía, hendió los aires, hablando de carnes desgarradas y de cráneos deshechos.

Martín lanzó una carcajada; en la hondura gemían, machacados, los Gandules, que, a favor de la obscuridad y deslizándose por los manchones de jaras y de lentiscos, in-

tentaran cautelosamente ganar la cumbre.

García de Paredes hubiera palidecido de envidia ante aquella hazaña de Martín Almodóvar, del forzudo *Tronchapinos*.

El jayán permanecía tranquilo, oído alerta y ojo avizor, sin un jadeo de fatiga, sin que se alterase el ritmo de su respiración.

Martí,n más de una vez, inmovilizó el arranque sostenido de dos yuntas de bueyes; Martín acogotaba de un puñetazo a un toro bravo; Martín, acompañando a sus señores, derribó a empellones, entre el espanto de la morisma, las puertas de Tajara; Martín quebraba—cual los niños las cañas de alcacer—los recios troncos de robles y de pinos. Si Martín respondía del pendón de Aguilar, seguro estaba el pendón.

Hubo una tregua. Paz inefable pareció envolverlo todo. La flauta de cristal de un regato sonó entre juncias y mastranzos. Saliendo de la espesura de un zarzal, aleteó un cárabo, y exhaló sus notas quejumbrosas. Susurró el viento al pasar entre las adelfas.

Luego rechinaron los guijarros batidos por plantas invisibles, crujieron las carrascas, y silbando lúgubremente, principiaron a caer flechas en lluvia densa, mortífera.

¡Los cristianos se hallaban cercados!

El Feherí, con el grueso de sus partidarios, rodeaba el risco, estrechando el cerco, resuelto a quebrantar aquella resistencia desesperada.

Martín apretó los dientes y removió pausadamente el canchal. Traspasados por los dardos, iban desplomándose uno tras otro los intrépidos defensores.

Tronchapinos soltó su espadón, y, mientras los demás batallaban cuerpo a cuerpo, irguióse sereno, impasible. En sus manos brilló momentáneamente algo como un ojo de gato, como una luciérnaga, como una lágrima de luz desprendida del firmamento.

Con aullidos de jauría, centenares de moros lanzáronse al asalto.

El puñal del Feherí de Ben Estepar, encontrando en una juntura del arnés el camino del corazón de don Alonso, asestó un golpe y abrió las puertas de la muerte para el cuerpo y de la inmortalidad para el generoso espíritu del egregio capitán.

Entre estertores, agonizando, clamó imperativamente, por vez postrera, como suprema recomendación:

—Las Aguilas de Aguilar...

—¡No retroceden, señor!—bramó *Tronchapinos*—. ¡Vedlas! Las Aguilas de Aguilar, cuando no pueden avanzar... ¡se remontan al cielo!

La lágrima de luz que fulgía entre los dedos del atleta, abismóse y se extinguió un punto en el canchal...

Saltaron los descomunales bloques berroqueños, retembló derrumbándose el monte, retorciéronse arrancados de cuajo los copudos árboles, convirtióse el picacho en ígneo cráter, la cumbre se hizo valle y el valle cumbre.... Cristianos y moros, confundidos, despedazados en piltrafas, volaron carbonizándose a impulso de la explosión de la pólvora. Y arriba, en lo más alto, ardiendo en jirones trágicos, esfumándose en nubecillas de humo, los restos del pendón desaparecieron con los rotos miembros de Martín Almodóvar.

Y el sol de la mañana del 16 de Marzo de 1504—al ejercer «su oficio y real costumbre» de dorador de montes y de valles—fué testigo, en la rondeña Sierra Bermeja, del heroísmo de las sublimes Aguilas de Aguilar: antes que retroceder, pudieron, supieron y quisieron pedir alas a la muerte... Alas para triunfar enalteciéndose, remontándose majestuosamente sobre sus enemigos, sobre la tierra, sobre la vida: hasta las regionnes ideales de epopeya.

M. R. Blanco Belmonte.

¿PECADORA?

———

Bajaba la pastorcilla
por la ladera del monte,
rebosante de alegría,
de sus corderos en pos,
cuando a la sombra de un chopo
de ancho ramaje cubierto,
tendido con gran regalo
vió reposando al pastor.
Nada dijeron los labios
ni los ojos se movieron,
ni los pechos temerosos
respiraron con afán;
sólo sé que desde el día
que en el monte se encontraron,
se quisieron con delirio
la zagala y el zagal.
El se tornó más valiente
con las zorras y los lobos,
con sus mismas corderillas
más arisco y montaraz;
ella, fué más coquetuela,
pues pasóse días enteros
contemplando sus hechizos
del arroyo en el cristal.
Desde entonces, muchas tardes
sin saber por qué ni cómo,
sus rebaños candorosos
juntos fueron á parar
á la sombra de aquel chopo
de ramaje tan cubierto,
donde viera el primer día
la zagala á su zagal.
Y pasaron muchas horas,
muchos días, muchos meses,
platicando en aquel monte
cuando apenas salía el sol;
se dijeron muchas cosas
muy sentidas y muy tiernas
y se dieron muchos besos
enlazados con amor.
Fué su tálamo la hierba,
y el altar, el alto monte,
y el arroyo cristalino
grata orquesta de cristal;
fué testigo, el sol naciente,
que tiró desde la altura
rica lluvia de diamantes
sobre el tálamo nupcial.
Y cantó un epitalamio,
del ramaje en la espesura,
con acentos melodiosos
diminuto ruiseñor,
y las brisas y los montes
y las fuentes diamantinas,
y las vegas dilatadas
respiraron con amor,
No fué vicio, ni pecado,
ni caida deshonesta,
la que diera la zagala
por amor á su zagal...
¡Fué cordera que abrasada
por los rayos del estío,
vio el arroyo y sintió ganas
de beber en su cristal...!

A. Morilla de la Torre

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Muchachas de Andalucía. Cordobesitas.
Fotografía de Montilla.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

¡Madres! Si deseáis criar a vuestros hijos sanos y robustos, alimentadlos con

¡¡ES LO MEJOR!!

¡Enfermos del estómago! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con

¡¡ES LO MEJOR!!

Ceregumil Fernández

Alimento Vegetariano completo.

Superior a la carne y la leche.

¡Enfermos y convalecientes! Si Pretendéis recuperar vuestras fuerzas, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ.

¡¡ES LO MEJOR!!

Fernández y Canivell. Montilla

Venta en Farmacias y Droguerías

CARBONELL Y COMP.ª (S. EN C.)

Casa central en CORDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.
Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverio y Bühler. Producción diaria 35.000 klgs.
Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

Sevilla: Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de aserrar. Aceitunas. Compra-venta de cereales.

Melilla: Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros. Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.-Fábrica de aserrar y labrar. Aceites de oliva.-Jabón.-Vino.-Alcohol.-Harinas.-Azúcar.-Hierros.-Cementos.-Etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA. — CASTRO DEL RIO. — PINOS PUENTE

Grandes fábricas de aceites de orujo, sulfuro de carbono y de jabones.

Producción diaria, 20.000 kilos de aceite.

JOSÉ DE RIOJA

Exportador de Aceites de Oliva

Cereales y legumbres

Escritorio: CONCEPCION, 16

Almacenes: Paseo de la Victoria, 50

CORDOBA

LA PERLA

Gran Establecimiento de confitería

El más suntuoso de España

Casa fundada en 1879

La más importante de Córdoba

Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedad llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

FRANCISCO BONILLA

Fábrica de Mosaicos

Material de construcción

Tubería de gres.-Cementos y azulejos.

Especialidad en losetas barnizadas.

Cabrera número 3. Córdoba

Imprenta Moderna

MARÍA CRISTINA.—CÓRDOBA

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS CON

PRONTITUD Y ECONOMÍA

"LA UNION" Y "EL FÉNIX ESPAÑOL"

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

Completamente desembolsado.—51 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Seguros de valores.-Seguros contra accidentes

Sub Directores en esta Provincia: **Sres. Evaristo M. Velasco y Comp.ª**

Seguros de accidentes.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo a obreros, cocheros, chaffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la Plaza del Angel, número 8 (San Hipólito).

Fábrica de Juguetes

Y

Artículos de Propaganda

DE

MANUEL BARREIRO

BUSTOS TAVERA, NUM. 16

Teléfono 876.—SEVILLA

IMPRENTA

DE

M. Alvarez

Feduchy, 12.—CADIZ

Casa ventajosamente conocida en Andalucía.—Especialidad en la impresión de obras y folletos ilustrados.—Esmero en la estampación de fotograbados y tricromías.

Precios moderados.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 9 de Marzo de 1918 | NÚM. 81

El regionalismo andaluz

———

Amarás a España sobre todas las cosas y en Andalucía verás a tu propia madre.

Andalucía es la más extensa, la más importante, la más bella región de España; la única que tiene recursos naturales para vivir sin el auxilio de los demás. Su suelo es el más fertil; sus minas son las más ricas; sus animales los más hermosos; sus frutos los más exquisitos. Sólo los andaluces, por su apatía, por su indiferencia y hasta oposición a todo progreso, y por su falta de virilidad para emanciparse del caciquismo político, desmerecen de este conjunto, el más completo y maravilloso que puede ofrecer país alguno.

—

El que te da el jornal no es tu amo ni el dueño de tu voto; al que te da el jornal le pagas sobradamente con tu trabajo. Tu voto sólo debe ser para aquellos hombres que, siendo capaces de sacrificar sus intereses particulares, prediquen y defiendan ideales de Cultura, de Progreso, de Justicia y Virtud, que puedan redundar en beneficio de tu Patria, de tus hijos y en el tuyo propio.

—

Los hombres más eminentes de España en la poesía, en la oratoria, en las letras, en las ciencias, en las armas y en la política, fueron andaluces. Trajano, Adriano y Teodosio, tres emperadores romanos, nacieron en Andalucía, en la destruída ciudad de Itálica, cuyos restos puedes contemplar en la proximidad del moderno Santiponce. El sabio Séneca nació en Córdoba; Castelar, el más elocuente orador del mundo, vió la luz en Cádiz, cordobés era el Gran Capitán Gonzálo de Córdoba; malagueño Cánovas del Castillo, uno de los primeros políticos del siglo XIX; Velázquez y Murillo, los mágicos pintores, nacieron en Sevilla y gaditano fué Columela, el más célebre agricultor de la antigüedad.

—

El descubrimiento de América, acontecimiento el más importante que registra la historia de la humanidad, fué obra de Andalucía. En Santa Fe, ciudad de Andalucía, expuso Cristóbal Colón (hoy tenido por español) su proyecto a los Reyes Católicos; de Palos, ciudad de Andalucía, salieron las célebres naves; andaluces eran sus tripulantes; de Sevilla, ciudad de Andalucía, fué el que primero divisó la tierra americana.

Córdoba artística.—La portada de San Jacinto.

—

Los centros Andaluces aspiran a que la tierra deje de ser un recreo para los ricos ociosos, convirtiéndola en tesoro de riqueza y prosperidad para todos.

—

¡¡¡Propietarios de latifundios!!! ¿No os dice nada vuestra conciencia? ¿Es posible que podáis dormir tranquilos, sabiendo que mientras vosotros tenéis enormes eutesiones de tierra que no cultivais, que nada producen, que ni siquiera conocéis, existen a vuestro alrededor quienes mueren de hambre por falta de trabajo, quien no es dueño ni del cuadro de tierra adonde arrojarán su cuerpo a los gusanos?

—

¿Conservas algún resto de amor a tu patria? Si lo conservas, ¿no te indigna y avergüenza, que, por tu culpa como por la de todos, este país, privilegiado por la naturaleza, sea el más inculto, el país donde existen más analfabetos; donde se muere más y se vive menos; donde se encuentran los hombres más pobres y miserables en contacto con las tierras más ricas y fértiles que permanecen sin explotar; donde ni se trabaja ni se come; donde sólo imperan y medran los caciques políticos, prototipos de todo lo injusto, lo egoísta y lo cruel?

POEMAS DE ANDALUCÍA

—:—

Duerme la corriente del Guadalquivir,
Córdoba en sus aguas copia el caserío,
la Mezquita sueña con algún Emir
y el sol, hecho sangre, se extingue en el río.

Flota en el ambiente la vaga tristeza
de saber que ha habido algo que ya nunca
veremos... la pompa de oriental grandeza
que una oculta mano poco a poco trunca.

En sopor de fiebre Córdoba dormita.
Altiva y vetusta, se alza la Mezquita
que el jardín nuevo es la antigua flor.

Respira pereza la ciudad moruna
y el arco de plata de la vieja luna
parece el alfange del bravo Almonzor...

Juan González Olmedilla.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CORDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:
"ANDALUCIA"

LOS DOS HÉROES

Por razones que se calla
la historia prudentemente,
dos monarcas de Occidente
se dieron ruda batalla.

La causa del rompimiento
no está en verdad a mi alcance,
ni hace falta para el lance
que referiros intento.

Sobre el campo del honor,
cubierto de sangre y gloria,
donde alcanzó la victoria
más la astucia que el valor,

dos discípulos de Marte,
que airados se acometieron
y juntamente cayeron,
pasados de parte a parte;

sumergidos en el lodo,
mientras que llegaba el cura
para darles sepultura,
murmuraban de este modo:

Soldado 1.º-¡Hola, compadre! ¿Qué tal
te ha parecido el asunto?
Soldado 2.º-Puesto que me ves difunto,
debe parecerme mal.

Soldado 1.º-Pues ha sido divertida
la función. ¡Mira a tu lado!
Lo menos hemos quedado
treinta mil héroes sin vida.

Y en esto me quedo corto,
que no estoy por los extremos...
Sold. 2.-¡Con qué habilidad nos hemos
degollado! Estoy absorto.

Ha habido heridas y sustos,
y muertes y atrocidades
para todas las edades
y para todos los gustos.

Soldado 1.º-Mas yo quisiera saber
por qué razón hemos muerto
tan bravamente...
Soldado 2.º —No acierto
tus dudas a resolver.

Sé que para esta jornada
tuve que dejar mi oficio;
sé que aprendi el ejercicio
y el manejo de la espada;

sé que en compañía de esos
que están mordiendo la tierra,
me trajeron a la guerra
y me moliste los huesos;

y en fin, francamente hablando,
puedo decirte al oído,
que he muerto como he nacido:
sin saber por qué ni cuándo.

Sold. 1.º-Vive el cielo que me huelgo
de que estés tan enterado.

—

No dijo más, que indignado
un moribundo jamelgo,
—¡Ay! todos somos iguales,
clamó con voz lastimera,
pues de la misma manera
morimos los animales.

Pasada ya la impresión
de este impensado accidente,
así anudó el más valiente,
la rota conversación:

Soldado 2.º-No sé qué causa o qué ley
hubo para la querella;
pero de segura en ella
lleva la razón mi rey.

Soldado 1.º-¿Y por qué?
Soldado 2.º-Porque es mío.
Soldado 1.º-Tu razón no me convence,
que el derecho es de quien vence...

Soldado 2.º-¡De tu ignorancia me río!
pues cuántos que han hecho eternos
sus nombres con la victoria,
han ido a gozar la gloria
de su triunfo a los infiernos.

Soldado 1.º-Mira bien lo que te dices,
y repara que es mentira
cuanto hablas...
Soldado 2.º —Calla, o mira
que te rompo las narices.

Y como se hallaban juntos,
furiosos se amenazaron
de nuevo, y no se mataron,
porque ya estaban difuntos.

Y movieron este cisma
por saber, en conclusión,
dónde estaba la *razón*
que les deshizo la crisma.

Y así siguieron crueles
hasta que hueca y ufana,
pasó la locura humana
orlada de cascabeles;

que al burlarse de los dos
dijo: ¡Todos son iguales!
¡Así mueren los mortales,
hechos a imagen de Dios!

Blanden el alma homicida
sin saber por qué los más,
pero, ¿qué importa? Quizás
lo sepan... en la otra vida.

Gaspar Núñez de Arce.

CANTO A CASTILLA

——

¡Heroica tierra de Castilla! Es en tí el amor tan fuerte y silencioso como tus hondas soledades; claro el pensamiento como el cristal de tus hermosas fontanas; mansas las penas como el curso de tus arroyos; sanos y sencillos los placeres como el olor de tus agrestes flores; dulce el sueño como la miel de tus colmenas; alegre el despertar como el canto de tus alondras; robusta la fe como el tronco de tus robles montesinos.

¡Qué tónico el ambiente, qué austero el paisaje, qué serena la atmósfera sobre el haz de la tostada llanura!

Yo he visto las yuntas perezosas, labrando la besana, y hendir la reja el húmedo terruño, y caer como una lluvia de oro, la simiente; he visto verdear la mies, y encorvarse al batir del viento, y madurar al sol, y caer al filo de las hoces y yacer agavillada en los surcos; y bambolearse en los carros gemidores y desbordarse en las eras y crujir bajo los trillos y molerse en la aceña, y tostarse en el horno y convertirse en blanquísimas hogazas. He disfrutado en primavera de la hermosura de los campos, y he bebido el olor de las madreselvas y rosales de mojoranas y tomillos. Secó mi garganta el áspero dogal de los calores agostizos y, en la callada siesta, busqué el retiro del sombrío tamujal; a la vera del río soñoliento, y al llegar la noche, bañé mi frente con las aguas mansas de la luna. Vi pasar en tardes otoñales, la bulliciosa pastoría; sentí el balar de los corderos, el ladrar de los mastines, el chasquido de la honda y el silbo de los zagales, y en la postrera lumbre del crepúsculo se alzó un cayado como un cetro de rey. Dormí en las majadas, sobre las hojas perfumadas de rosina, embriagado por el vaho de los apriscos y arrullado el sueño por el manso rumiar. Y en el invierno castigué mi carne con el azote de la nieve y me curtí la piel con el cuchillo de la helada. Que así a tus hijos haces, ¡oh dura tierra de Castilla!, recios también y fuertes como los robles...

¡Abre el surco, buen castellano; siembra y ara, canta y siega, trilla, muele el trigo en tus aceñas, cuece el pan en tus hornos, cuida de tu peculio, pero no olvides tus glorias! Esa tierra que hieres, tierra sagrada es, llena de osamentas. Viviendo estás sobre una inmensa sepultura. Escucha la voz de los muertos, enseñanza y ley de los vivos.

Nada de lo que fué se pierde en el sepulcro. Llena de herrumbre está la lanza y puesta la adarga en el desván, y llena de polvo en la hornacina la imagen olvidada; pero llega un día en que, del pueblo dormido, de la torre solariega, de la capilla destejada, sale Alonso Quijano, el hidalgo que todos llevamos dentro, y se hace fraile, soldado o poeta, y corre por esos mundos con la cruz, la espada o la lira y vuelve a resonar en el páramo la voz de los antiguos varones.

¡Noble tierra de Castilla! ¿Quién podrá quebrar el bien templado acero de tu raza? ¿Quién podrá echar la llave al sepulcro del Cid, ni dar por muerto y enterrado a Don Quijote? ¡Si hasta el glorioso barro de tus gleblas es carne y es espíritu!

Ricardo León.

Don Pedro Antonio Pineda López, brillante y concienzudo escritor de Belalcázar.

HOJAS SUELTAS

—:—

Yo iba buscando en el querer
el lenitivo a mi dolor,
y en tus caricias de mujer
hallé la dicha y el placer
que hay en las flores del amor.

Mas ¿qué fué todo? una ilusión
que pasó rauda en mi vivir;
fué que halagó a mi corazón
tu ingénuo modo de fingir.

Tienes un cuerpo escultural;
tus ojos brillan como el sol;
tiembla tu seno virginal
cuando la risa de cristal
brota en tus labios de arrebol.

Mas como al fin eres mujer,
cual el de todas es tu amor;
¡pobre el que busca en el querer
el lenitivo a su dolor!

F. Serrano Olmo.

Epistolario callejero.—Dibujo de Fz. Márquez.

El precio de las elecciones

Dice la acreditada revista económica *El Financiero*:

«Bien lejos estarían de imaginar los candidatos y muñidores que en la pasada contienda electoral han derramado el dinero en capitales, pueblos y aldeas por todos los ámbitos de la Península, que el balance del Banco de España iba a ponerles automáticamente el *inri*, reflejando como fiel e inequívoco barómetro, en los fríos cifrados de sus columnas, el dinero invertido en las orgías y desenfrenos corruptores de la voluntad nacional, jamás como ahora propicia, por la carestía de la vida, a sucumbir en el trance de ser sitiada por hambre.

En efecto, las cuentas corrientes del Banco de España, que en el balance del día 16 del pasado Febrero se cifraban en pesetas 899.733.008'77, en el balance del día 23 se reducen a 863.092.314'12 pesetas, en baja de 36 640.694'65 pesetas.

Dudando de nuestro personal juicio y queriendo fortalecer nuestro criterio con todos aquellos aseguramientos previos, indispensables a la publicidad y comentario de una noticia de tanto relieve, hemos acudido en consulta a indiscutibles autoridades en la materia, y su dictamen no ha podido ser más concluyente y conforme con nuestro pensamiento: nada absolutamente existe en los actuales momentos en el mundo de los negocios, en nuestra vida financiera, que pueda justificar esa importante disminución de 36'64 millones de pesetas en las cuentas corrientes del Banco de España en esos días anteriores a la lucha electoral. Por el contrario, refiriéndose al balance del sábado 16 al día siguiente del empréstito de Obligaciones del Tesoro, que fueron pedidas con un exceso de 50 millones de pesetas en las sucursales, más bien parecía natural, aunque las operaciones de balance hubieran quedado liquidadas el mismo día del empréstito, que en la semana mediada de balance a balance, lejos de disminuír las cuentas corrientes, hubieran aumentado o, cuando menos, que hubiesen permanecido casi estacionarias.

Añádase a lo expuesto que en esa semana no ha habido ningún negocio, emisión ni inversión de dinero, y que tampoco ha sido fin ni principio de mes, en que suelen registrarse algunas oscilaciones por necesidades de pagos, y se vendrá, en definitiva, a pleno convencimiento de que la mayor parte, cuando no la totalidad de esos 36'64 millones de pesetas, de que se ha dispuesto por sus poseedores en cuentas corrientes, desde el lunes 18 al sábado 23 de Febrero, o sea en la semana mayor electoral, no ha tenido otro destino ni más aplicación que la compra de votos y la fabricación de actas a fuerza de dinero.»

LA CANCELA

Aunque el sol nos deslumbra con sus fulgores
del patio en que, corrida, templa la vela
el rigor de sus rayos abrasadores,
sale una bocanada que nos consuela,
mezclada con los gratos, frescos olores
con que el aire embalsaman miles de flores,
al través de los hierros de la cancela.
¡La cancela! Cien veces cuando al acaso
de la ciudad, orgullo de Andalucía,
cruzo plazas y calles, detengo el paso
por ver cómo formando su celosía
que del patio la entrada guarda y proteje,
al torcerse y doblarse con gallardía,
el hierro, laminado cual dócil fleje,
sus estrellas y rombos une y enlaza,
y en intrincada urdimbre combina y teje
caprichosas labores de árabe traza.

Centinela avanzado que, siempre alerta,
del hogar que defiende vela a la entrada;
de la casa andaluza típica puerta,
que está al paso indiscreto siempre cerrada
y a los ojos curiosa siempre está abierta;
es imagen del pueblo de Andalucía,
que es jovial y expansivo, rumboso y noble,
y que, desconociendo la hiprocresía,
vive en público y sabe que la alegría
siempre que se comparte resulta doble;
que derrocha la gracia y el sentimiento,
que Dios próvidamente le concediera,
en las coplas que a un tiempo canta y compone;
que odiando hasta en sus casas el aislamiento,
sin temer las miradas de los de fuera,
su miseria o su lujo muestra y expone
al través de los hierros de esa barrera
que entre el patio y la calle sólo interpone,
más que como muralla, como frontera.

Grato es cuando la luna con sus fulgores
la extensión ilumina del firmamento,
y a su luz palidecen astros y flores,
ver recortarse en sombra sus cien labores
sobre el luciente mármol del pavimento.
Y al paso, tras el fino labrado encaje,
a su tranquila llama que resplandece
en el azul sereno sin un celaje,
contemplar las facciones puras y bellas
del rostro de una hermosa que palidece,
lo mismo que las flores y las estrellas.

La hermosa hacia la calle mira alterada
porque aguarda impaciente para la cita
a su novio, entretanto que, confiada
su madre en la cancela que está cerrada,
perezosa bosteza y al fin dormita.
Llega el galán, y oyendo las seductoras
promesas que de gozo llenan su alma,
para la enamorada las dulces horas
veloces se deslizan, mientras en calma,
sin cuidar de su niña, duerme la vieja,
sabiendo que no hay muro que la proteja
tan bien del amoroso y audaz exceso
como los duros hierros que de la reja
forman el intrincado tejido espeso,
que, insensible a las ansias de la pareja,
interpone sus mallas y sólo deja
que, rápido y furtivo, se filtre un beso.

* * *

Leyendo un viejo infolio de pergamino,
forrado en primorosa, rica vitela,
me enteré del origen de la cancela
y voy a referirle, porque es divino.

Cuando Dios, castigando su rebeldía,
arrojó a nuestros padres del Paraiso,
la proscrita pareja, llegando un día
a la puerta cerrada que lo impedía,
para verle de nuevo pidió permiso
al angel que por fuera la defendía.
Como Adán sollozaba y Eva gemía,
el guardián un instante dudó indeciso,
que, aunque su horrible pena compadecía,
al severo mandato de Dios sumiso,
a franquearles la entrada no se atrevía.
Pero tanto lloraron, que el centinela
pidió a Dios un milagro, y obrarle quiso
el Señor, que a los hombres ama y consuela;
sus hojas no se abrieron, mas de improviso
la voluntad divina trocó en cancela
la puerta impenetrable del Paraiso.

Y ante aquellos que torpes le profanaron
y sobre su inocente prole arrojaron
los dolores y penas que la torturan,
apareció alumbrado y embellecido
por la luz misteriosa con que fulguran
la ilusión destrozada y el bien perdido.

El cuento prodigioso que he referido
de la memoria humana jamás se borra,
y aquel que atentamente le hubiere oido,
ver creerá en cada alegre patio florido,
siempre que la moruna ciudad recorra,
un Edén en pequeño reproducido.

Y si ve tras los hierros de la cancela
una mujer que en garbo y en gallardía
que nació en esta hermosa tierra revela,
es facil que, admirado, dude indeciso
si es que contempla un patio de Andalucía
o si está ante la puerta del Paraiso.

. . . .

Yo, como confundirlos puede cualquiera,
la diferencia sóla diré que encuentro:
que en el Edén el angel estaba fuera,
y el angel en el patio siempre está dentro.

Manuel de Sandoval.

LOS DERROTADOS POR DINERO

Texto de la instancia dirigida al presidente del Tribunal Supremo por los candidatos derrotados por la acción del dinero.

«Los que suscriben, candidatos derrotados por los distritos que se expresan, y cuyos expedientes electorales penden de revisión ante la Sala de actas de ese alto Tribunal, a V. E. acuden y atentamente exponen:

Que en las elecciones generales de diputados a Cortes recientemente celebradas se ha dado en gran escala un lamentable espectáculo de resultar proclamados diputados electos numerosos candidatos que han obtenido la mayoría de sufragios en sus distritos respectivos, acudiendo al reprobable procedimiento de sobornar a los electores con dádivas de dinero, incurriendo ellos o sus agentes en el delito que definen y sancionan los artículos 67 y 69 de la vigente ley Electoral y que aclara y especifica la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de fecha 14 del próximo pasado febrero.

Ciertamente el Tribunal Supremo, con su reconocida sabiduría y justificación, ha sancionado con la inflexible severidad de la ley determinados casos de soborno desde que el legislador le encomendó el examen de las actas; pero hay que reconocer que ya fuese por tratarse de casos aislados, ya por la dificultad de aportar prueba documental suficiente en que basar sus fallos, el número de actas anuladas en las elecciones de 1910, 1914 y 1916 fué relativamente insignificante.

En las últimas elecciones generales, el mal ha llegado a extremos tales, la corrupción se ha extendido a tal número de distritos y el sufragio se ha falseado en proporción tan alarmante, que se impone tomar medidas decisivas para cortarle de raíz, si se quiere que al Parlamento vayan los representantes del país libremente elegidos. El daño es grande, la moral pública sufre, si la audacia de los corruptores del sufragio no llega a encontrar un dique inexpugnable en los fallos de ese alto Tribunal.

A él nos acercamos confiados en que nuestra demanda ha de encontrar eco en su jamás desmentida justicia. Sabemos que por desgracia, de todos los delitos electorales el más bochornoso, como lo es la compra de votos individual o colectiva, es al propio tiempo el que puede perpetrarse con la mayor impunidad sin dejar apenas huellas e indicios que permitan perseguirle. Por esto, aparte las gestiones que cada uno de los suscritos llevará a cabo en defensa de su derecho, estimamos que se impone apelar a medios extraordinarios para qne se imponga una sanción a tales desmanes, ateniendo a unánime clamor de la opinión pública.

Nada pedimos, sin embargo, fuera de los cauces legales; al contrario, nuestro común deseo se reduce a que ese alto Tribunal haga uso, para depurar las responsabilidad en que los corruptores del sufragio hayan incurrido, de todas las facultades que la ley vigente pone en sus manos. Pedimos el cumplimiento estricto de aquel apartado del art. 53 de la ley Electoral que dice:

El tribunal podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos cuantos datos estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, casi como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica a un funcionario del orden judicial.

Estamos persuadidos, excelentísimo señor, que la práctica de una amplia información en cada uno de los distritos que figuran al pie de esta instancia presidida por magistrados especialmente designados para cada uno, produciría muy saludables efectos, no sólo porque corroboraría las denuncias por nosotros individualmente formuladas, y constituiría un medio subsidiario de prueba en aquellos extremos en que las circunstancias dificultan a los candidatos la aportación de prueba documental fehaciente e indubitada, muy principalmente porque semejante medida de con junto, adoptada por el más alto Tribunal de la Nación, bastaría a extirpar la lepra de la compra del voto, evitándole en gran parte en elecciones sucesivas.

Por tanto, y en virtud de lo que queda expuesto.

Al Tribunal suplicamos: Que, tomando en consideración la creciente progresión de la compra de votos en las últimas elecciones generales, y como medida excepcional, se digne acordar se abra una amplia información en cada uno de los distritos que al pie se designan, para comprobar los hechos denunciados relativos a la compra de votos en los mismos, encomendando la práctica de tal información a magistrados especiales en cada distrito, prefiriendo, como es lógico, aquellos que presten su servicio en provincia distinta de aquellas para los que se les designe. Todo ello de conformidad con el art. 53 de la vigente ley Electoral, y respondiendo al espíritu de justicia del Tribunal Supremo, cuya decisión aguardamos rendidamente.

Excmo. Señor.

Madrid, 5 de Marzo de 1918.

LAS PLAGAS

Cuando no hay administración, ni orden, ni gobierno y la hacienda se dilapida, todos son equilibrios, incertidumbres, indecisiones, el tejer y destejer, el abandono, la falta de higiene en la casa resulta un foco de infección social, capaz de exterminar toda la familia.

También nuestra administración es foco de infecciones que tiene apolillados todos sus engranajes, y por si no fueren bastantes las graves crisis por que atraviesa el país con el encarecimiento de las subsistencias, se presenta otro espectáculo más asolador y terrible: la plaga de la langosta, en proporciones alarmantes; su enorme magnitud amenaza destruir en breve las cosechas de varias regiones, y si los medios de destrucción no se aprestan a una campaña inmediata, quedarán en la miseria miles de familias labriegas que no tienen otros medios de vida que el cultivo del campo.

En este desgobierno, de incertidumbres y equilibrios, se suceden los compases de espera; se dictan disposiciones a granel, se amplia el plazo para efectuar la campaña de invierno, por Real orden de 18 de Enero último; nada se hará en el presente mes, porque el germen de ese insecto hará su aparición por todas partes y avanzará en formidables cordones para destruirlo todo; entretanto las Juntas locales hacen lo de siempre; costear empleados con los fondos de los agricultores, para que después la langosta se coma las cosechas; los guardas de campo, ganaderos y labradores saben y conocen los terrenos infectados, y, por tanto, huelgan esos empleados; esos dineros de plagas que pagan los esquilmados agricultores, son sagrados; deben inventarse en cosas más prácticas y no gastarlos en salvas, y mucho menos que no se sepa qué inversión se dan a esos fondos; necesitan saber los labradores los ingresos y gastos que tienen esas Juntas; esas cuentas es preciso que se expongan al público en los centros de las Asociaciones de agricultores que hay en las localidades, para que se enteren de ellas, a fin de que no puedan dudar de la honorabilidad de los administradores.

Si esas Juntas estuvieran constituídas por medianos y pequeños agricultores de carácter independiente, sin opresión oficial ni caciquil, no se repitirían estos casos maliciosos de apatía que vienen sucediéndose, en daño y perjuicio de la clase más necesitada de la sociedad; o viceversa; si los que componen esas Juntas fueren responsables en sus bienes propios de los daños que causen a los demás, por la marcada incuria con que desempeñan esos cargos que la ley ha puesto en sus manos, no veríamos comarcas enteras arruinadas; pero como esa administración radica en los grandes terratenientes, con sus vastas y poderosas ganaderías aprovechan esos despojos; todos sabemos los altos precios que alcanzan las lanas y carnes, para deducir que, si bien pueden perder la cosecha de cereales, también es verdad que se reintegran sobradamente de los productos aquellos; con tan fabulosos precios reponen la pérdida, tienen fondos y créditos para el año agrícola siguiente, pero el agricultor no cuenta con aquellos recursos, no tiene ganados, ni créditos, ni fondos con que reponer aquella pérdida, que es la vida y sostén de su familia.

Peñarroya.—Situación en que quedaron los trenes cuyo choque produjo la muerte de dos niños, resultando heridos varios pasajeros más.
Fotografía F. de la Corte.

Es muy triste y desesperado el porvenir que se ofrece a la clase agricultora; ella sostiene el lujoso boato de los pudientes, con los enormes arriendos que pagan a dinero o terrazgo; ella es la fuerza que impulsa la riqueza de la nación; ella es la sacrificada en las rudas penalidades del campo, y es irritante contemplar el desamparo que sufre, que pierda el fruto de su trabajo, consumiendo fuerzas y energías inútilmente. Siempre se legisla a favor de aquéllos, mientras a éstos se les tiene abandonados, sin protección ni amparo de esos gobernantes que nada han hecho en cuarenta años. ¿Qué ocurrirá en la próxima campaña? Que no tenemos gasolina, ni otros insecticidas para hacer frente a la plaga que se avecina, imprevisión que llevará a miles de hogares la anemia y la muerte.

Es principio de derecho que los que causen daños y perjuicios por incuria o abandono, abonen a la parte damnificada el valor de aquél; la aceptación del cargo de una administración pública o privada, implica las responsabilidades del cargo que acepta, y, por lo tanto, esas Juntas locales deben ser responsables de los daños y perjuicios que causen a los demás.

Pero si terrible es la plaga de langosta que se avecina, no lo es menos la de caciques que venimos sufriendo, para baldón y afrenta de toda persona sensata; la plaga caciquil es origen y causa de todos los males que sufren los pueblos; de nada sirve la constante protesta del agricultor y obrero pidiendo contra esa absorbente administración caciquil; de nada las denuncias que a diario inserta la prensa; todo inútil; los caciques han tomado al país por una colonia de Guinea; pero contra esa plaga destructora de la humanidad, emplearemos la unión y protesta constante hasta conseguir la reivindicación de todos los derechos del

ciudadano, acudiendo a todos los centros y a la prensa para defender los derechos que nos tienen usurpados.

No esperen los agricultores y obreros amparo alguno de esos caciques; para librarnos de esa aterradora plaga que nos arruinan, necesitamos unión, mucha unión, negarles nuestra ayuda y concurso en todas las luchas y protegernos mutuamente. La unión es la fuerza y los pueblos que tienen unión, sacuden el látigo de los tiranos que los oprime y veja.

P. A. Pineda López

Belalcázar Marzo de 1918.

¿Qué es Patria?

Se define la Patria de una manera rigorista y breve, diciendo que es el lugar donde nacimos; pero esta definición está tan en contra de nuestros sentimientos, abarca tan poco de lo que sentimos, que jamás se nos ocurre, en lo profundo de nuestro pensamiento, tener por causa de nuestro amor a España el hecho de haber nacido en territorio español, ni ser un pedazo de tierra la causa primera del amor que nos lleva a morir por defender algo de la Patria o vengar ofensas a la Patria hechas.

Si al gran almirante Cristóbal Colón preguntáramos cuál fué su patria, de seguro que, aunque nacido en Génova, y aun amándola como a cuna y madre, nos respondería que la patria de sus amores es Castilla, por la que surcó los mares descubriendo un nuevo mundo, por la que sufrió odios y sinsabores, por la que pronto estuvo siempre a sacrificar su vida misma. Castellano era su pecho, castellanas eran sus creencias, porque como con razón escribe Humbolt, en la vida del almirante, el fervor religioso que le caracteriza, lo tomó en Andalucía, en el convento de la Rábida.

Cuando abrimos la Historia, no se nos presenta la idea de Patria como tierra más o menos hermosa y vasta, donde vivieron unos hombres. Son estos, con sus ideas, con sus sentimentos, con su arte y con su ciencia, los que nos hacen formar un concepto, quizá ideal, pero que en la realidad se apoya y en el que está contenida la esencia que distingue a los pueblos y a las razas.

Babilonia, no es sólo la tierra entre la Armenia y la Arabia, o, más precisamente, entre el Eufrates y el Tígris, la gran llanura de Senaar, sino que esta noción geográfica se nos olvida, y sólo nos acordamos de las victorias de Nembrod en Caldea; de las construcciones hechas por Salmanasar en Calach; el embellecimiento de Babilonia por Beloco y las grandiosidades de aquellos templos y ciudades que hoy hacen que los nombres de Babilonia y Nínibe, suenen en nuestros oídos como arte y poesía.

¿Quién, cuando recuerda a Grecia, piensa en límites naturales

que la reduzcan a una extensión de terreno? Grecia, para el mundo entero, es el arte, es el culto a la belleza; y el recuerdo de batallas como Maratón y Salamina, quedarán obscurecidos por las ideas que nacen al recordar monumentos como los Propíleos, el Partenón o el Odeón. Al admirar sólo las copias de esculturas de Fídias, Praxiteles o Policreto, y las obras, siempre llenas de poesía y educadoras del gusto, como el teatro de Esquilo y Sófocles y Eurípides, y las poesías de Anacleonte, las obras históricas de Herodoto, Plutarco y Thucídides, y sobre todo, los libros tan universalmente celebrados del divino Homero, la Iliada y la Odisea.

Nuestra patria, para nosotros, no es la España geográfica, no es la tierra cercada por el mar y los Pirineos, sino que en heroísmo es Numancia, es Sagunto, es Zaragoza, es el mundo entero regado con sangre de españoles, que conquistaron la gloria con Guzmán el Bueno, Gonzalo Fernández de Córdoba o Don Juan de Austria; es España, espíritu que guió a Colón al nuevo mundo, el que hizo conquistar y descubrir para Castilla, Méjico a Hernán Cortés y el Perú a Pizarro; el que llevó hasta las desgracias de los vencidos, espíritus todo caridad, como Fray Bartolomé de las Casas.

Es Patria, nuestra poesía con Garcilaso, Lope de Vega, Calderón ó Cervantes; en ciencia, con Suárez, con San Isidoro, con Arias Montano, con Luís Vives, con Juan de Herrera y otros mil; es arte, en los cuadros de Velázquez, Murillo, Juan de Juanes, Ribera, Zurbarán y Goya. Y sobre todo, es para nosotros patria, la religión que nuestros mayores defendieron, que sintieron en su pecho de tal forma, que tuvieron patria y por ella tuvieron Nación; el espíritu que amina a los tercios de Flandes, a los Reyes Católicos a conquistar Granada y a la gloriosa Infantería española a tener por patrona a la Inmaculada Concepción. Porque si España es patria de Cides y Grandes Capitanes, de héroes y de guerreros, también lo es de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz.

Quizá lo carasterístico de patria, sea en nosotros la triple unión de fe, de poesía y de valor; y así nuestros poetas genuinos son creyentes y son valerosos, y nuestros héroes, si pelean con bravura por la religión de sus padres, saben cantar a su amada y poetizar sus amores. Cervantes dejó un brazo en Lepanto y un libro inmortal inspirado en las llanuras de Castilla.

Esta mezcla de poesía y religión, de ciencia y de arte, de amor a lo pasado propio y de esperanza en lo futuro, junto con un gran desprecio a la vida, es lo que distingue al héroe español de todos los héroes, es lo que hace que el tan cantado hidalgo de chambergo y tizona, héroe en Italia y los Países Bajos, lleno de sangre y de heridas en el combate, conteniendo la vida que se le marcha, barra con su chambergo el suelo que pisa una dama, sólo porque es dama y es bella. Y en los tiempos modernos, en los tiempos, aún nuestros, porque fueron de nuestros bisabuelos, este espíritu, este gesto de raza, esta materialización de patria, es la que impulsa al general Palafox, cuando Zaragoza es un fantasma, cuando sus defensores son espectros agotados por el pelear y el hambre, a contestar al general francés que le propone la rendición de la plaza: «No sé rendirme; después de muertos hablaremos de eso.. »

En resumen: a mí la idea de patria se me impone como idea sagrada en que se funden, confundiéndose, anhelos e ilusiones, todo lo que amo...: es la oración que me enseñó mi madre, es el juramento que presté con todo mi corazón en presencia de nuestra bandera.

Pedro Perea Moreno.

Córdoba docente.—Alumnas del Colegio de la Sagrada Familia.
Fotografía de A. Torres.

A UN AGUILA

¿Cómo si estás entre brumas
y celestes resplandores,
tienes tan negras las plumas
en vez de bellos colores
con irisadas espumas?

¿Cómo si elevas el vuelo
sobre las más altas breñas
que pugnan llegar al cielo,
así la altura desdeñas
y desciendes hasta el suelo?

¿Por qué al bajar traicionera
te vales de mil amaños
para que nunca te viera
el pastor, de los rebaños
llevar la nivea cordera?

. . . .

Así, el humano dolor
bajando desde la altura,
tiene como tú el color
y derrama la amargura
arrebatando el amor.

Así, sin que sea sentido,
en la sombra recatado
llega al pecho dolorido
y el tesoro más preciado
lo cambia por el olvido.

. . . .

¡Volad, terribles visiones,
volad con remoto vuelo
por las ignotas regiones
dejando a los corazones
con los rebaños del suelo...!

Antonio Morilla de la Torre.

La ofrenda

¡Oh, mujer encantadora,
la del vaporoso talle,
tierna, más que flor del valle,
bella, como luz de aurora!
A la espalda el bandolín
y la mano en el sombrero,
este infelice trovero
se detiene en tu jardín.
Señora, señora mía,
cuando triste y errabundo
cruzaba el ingrato mundo
sin amor ni compañía,
abrigando desatinos,
mi mano siempre temblona,
hizo una fresca corona
con flores de los caminos.
Pobre es la ofrenda cual vés,
mas no alces el entrecejo
que como pobre la dejo
arrellanada en tus piés.
¡Ay! si del sol que a la siesta
levanta en el prado flama,
y con sus rayos derrama
oro viejo en la floresta;
si del franco ruiseñor
que al venir el nuevo día
canta en el llano alegría
y en el sendero dolor;
si del murmurar del río
y el sonreir de la fuente
que lenta y serenamente
al aire dan su albedrío,
la grandeza poseyera
y el candor aquilatara,
satisfecho los juntara
y en tu trono los pusiera.
Pues tú trajiste el anhelo
donde se funde mi ser,
como el dulce amanecer
que rasga el luto del cielo.
Mas, por traición de la suerte,
comprende y nota en mal hora,
que nada tengo, señora,
de cuanto quiero ofrecerte.
Y si tan sólo desvío
el alma te va arañando
cuando mi humildad mirando
recuerdes tu poderío,
antes que frases mezquinas
con que calmar mis dolores,
dame, por esa de flores,
¡una corona de espinas!

Francisco Arèvalo.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Fotografía artística. Cuidando el pájaro.
Los niños de Córdoba Juan y Rosita Moreno Gordillo, hijos de don Juan Moreno Amor.
Fot. de A. Nogueras.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Sábado 16 de Marzo de 1918 | NÚM. 82

Regionalismo catalán y regionalismo andaluz

Hay quienes, por desconocimiento absoluto de lo que el término *regionalismo* significa, confunden en una las doctrinas de los regionalismos todos, llevados por la identidad en la denominación; hay quienes de la natural relación coadyuvadora de todas las fuerzas regionalistas, en cuanto todas tienen un punto de coincidencia o ideal común, pretenden inducir la confusión de unas y de otras eu un solo *partido*; hay quienes calumnian al regionalismo catalán, y al gallego y al vascuence y al andaluz, presentando, entre los postulados de unos y de otros, aspiraciones o principios que no integran sus credos respectivos; hay quienes villanamente calumnian también a los representantes de los diferentes regionalismos, atribuyéndoles dichos o intenciones que jamás fueron formulados o sustentadas; hay, por último, una grosera incultura y una brutal mala fe en esa sociedad centralista española, agonizante, la cual perece grotescamente, entre estertores y gestos siniestros como de antropóides moribundos...

Por centésima vez quiero decir cual es la esencia y cual es la doctrina del regionalismo andaluz, con ocasión de tratar de sus relaciones con los demás regionalismos, y concretando más aún, con el catalán que es el que más potencia puede desarrollar actualmente y el que ha mantenido en los últimos tiempos una relación más estrecha con el nuestro, así como los demás de España. Y, por centésima vez, quiero decir cómo ha sido, cómo es, cómo puede únicamente ser esa relación.

Todos los regionalismos coinciden en esta aspiración que es la esencia de todos ellos; la aspiración de vida primitiva, de libertad de un pueblo o región para desarrollar su vida propia y su propio progreso; sin perjuicio de la convergencia de todas ellas en la solidaridad de fines más amplios que por la federación se alcanza.

A cada región conviene este despertar de la aspiración de vida de las demás regiones hermanas; la razón es bien sencilla. Cuando exista desarrollado este deseo en todas las regiones peninsulares, ninguna de ellas encontrará la repulsa de las demás, al invocar los fueros de su propia liberación. Es más: cada una de las regiones así despiertas encontrará en las otras, en vez de enemigas, colaboradoras que comprenderán y sentirán también sus ansias de autonomía. De aquí el derecho indiscutible de cada región (sin contar el deber que a todas ellas incumbe como miembros vivos de España para procurar en general todo lo que al fortalecimiento de la vida nueva nacional tienda) para procurar en cada una de las demás ese deseo de propio vivir, de propio perfeccionamiento y de propia liberación. Esto hacen los catalanes. Ellos han visto que sin la acción convergente de las demás regiones, jamás alcanzarían, de un modo pacífico, la autonomía por que suspiran; se han visto atacados por las insidias, además del poder Central, que tendían a atraer contra ellos el recelo de las demás, pretendiendo confundir el Centralismo con la Unidad Nacional, y provocar la guerra separatista con Cataluña y Vasconia como tantas otras provocaron con los demás pueblos hermanos que se separaron de Iberia. Y acometieron por toda España la propaganda de los ideales autonomistas, como medio de destruir tales insidias y de lograr el cumplimiento fácil de su ideal liberador.

Poblaciones de Andalucía.—Vista general de Ronda

Ahora bien. Claro es, que toda propaganda que en este sentido se haga en una región cualquiera, ha de ser vista con gusto por los hombres que defiendan en esta región el despertar de su aspiración privativa; esta acción viene a ayudarles en su obra siempre que se mantenga en aquellos límites.

De aquí la acción colaboradora que ha existido siempre entre todos los regionalismos peninsulares, y, naturalmente, entre Centro Andaluz y los organismos regionales de Cataluña, Galicia, Aragón, Valencia, etc., etc. De aquí el que en Centro Andaluz siempre se hayan

defendido, con general aplauso, a los regionalismos de los ataques centralistas como en aquel acto memorable de la inauguración del Centro de Sevilla, consagrado a la defensa de los regionalismos y principalmente del Catalán, entonces rudamente atacado por la insidia del Poder Central. De aquí el que el Centro Andaluz mantenga aún esa relación de colaboración en cuanto únicamente al ideal común. Y esto, no obstante no ser debido nuestro regionalismo a la excitación catalanista; a pesar de haber brotado, como los demás regionalismos, por la conciencia de nuestra distinción y por el conocimiento de nuestra Historia y por el apremio de nuestras propias necesidades y por la necesidad de nuestros privativos remedios.

Pero si los regionalismos tienen ese ideal común, ese punto de coincidencia de todos ellos, han de diferir más o menos esencialmente en cuanto a la definición de los medios de realizar esa privativa aspiración vital; esto es en cuanto a la doctrina regionalista propia de cada Región. Ya en esto, difieren los regionalismos. Así, por ejemplo el catalán, ninguna fórmula e ideal sustantivo permanente defiende para Cataluña fuera del esencial o del reconocimiento de su personalidad o autonomía. Sólo los intereses de las clases que integran las fuerzas regionalistas y mantienen la actividad económica catalana encuentran defensa accidental en esas fuerzas. Por el contrario, el regionalismo andaluz, además de la aspiración fundamental al reconocimiento de la personalidad andaluza, cuenta con otros ideales substantivos o permanentes incluídos como tales en su programa. En Andalucía existe el problema hondo e indilatable de la creación de un pueblo que en Cataluña, por ejemplo, existe, y esta creación, por la situación actual de la masa de la cual ha de salir modelado dicho pueblo, por la traba absoluta que para ello oponen los modernos regímenes culturales y económicos más acentuados en Andalucía que en otra cualquiera región, en su nefasta transcendencia, exige la variación absoluta de dichos regímenes; exige una cruzada radical contra el interés creado; exige, con indilatable urgencia, la abolición del régimen de propiedad privada de la tierra que mantiene apartada de la Andalucía a un pueblo privado de su suelo, esto es, de su facultad de trabajar, de su alimento fisiológico; exige la introducción de aquellas medidas económicas, como el librecambio, que conduzcan a fortalecer ante todo las energías físicas de este pueblo, ya agotado por una bárbara tiranía secular más acentuada aquí que en ninguno otro pueblo español, y demanda la variación radical de los regímenes de educación y de enseñanza, en armonía con las tradiciones de genio y de actividad de este pueblo, que fué tan grande cuando todos esos efectos no habían sido aún producidos por el modo como se efectuó la conquista cristiana, sinónima de tiranía dogmática, económica y politica que vino a cegar todas las fuentes espirituales de la prosperidad andaluza.

De aquí el que si bien en otras regiones peninsulares pueda existir pueblo, y, por tanto, regionalismo, aspiracion de este pueblo de vivir y de progresar, sin precisar por de pronto, del ataque contra esos factores productores de los antedichos resultados, en Andalucía no pueda existir regionalismo sin atacar esos factores. No puede existir regionalismo sin pueblo. En una región ante todo agricultora no puede existir pueblo sin tierra. De aquí también, el que si por acaso fuerzas eminentemente plutócratas pueden formar en los otros regionalismos; en el andaluz, las fuerzas que lo integren han de ser eminentemente progresivas, atentas a la justicia y a la causa de la vida, sobre el interés creado; porque los plutócratas andaluces, en su inmensa mayoría son latifundistas y es el latifundio bárbaro en nuestro territorio, la principal barrera que hay que destruir para realizar la aspiración de vida grande del pueblo andaluz.

Ahora bien: ¿Se inmiscuyen los demás regionalismos en estas definiciones privativas del regionalismo andaluz? No, y no. Ellos se limitan, como ya dije, a procurar despertar la aspiración privativa; de vivir en todos los pueblos peninsulares, y en esto deben contar con nuestra entusiasta colaboración, porque es en Andalucía esa aspiración de vivir, la aspiración esencial que ha de traducirse en aspiración de libertad y de justicia, y por tanto, en aspiración de todas las idealidades que el regionalismo andaluz defiende.

Precisamente, durante el máximun de relación del regionalismo catalán con el regionalismo andaluz se celebró la Asamblea de Ronda. ¿Y no fueron las antedichas las definiciones de dicha Asamblea? ¿Túvose en cuenta para algo en ella la influencia del regionalismo catalán? Ellos definen para Cataluña: nosotros para Andalucía. Si no fuera así, el regionalismo dejaría de serlo; porque este término supone reconocimiento de las naturales diferenciaciones de las regiones y de los especiales remedios exigidos por cada uno; y de una especial libertad para acordarlos. Es falsa la insidia centralista que pregona lo contrario. Reconozcamos lealmente que ni los catalanes han intentado, al menos en Andalucía, definir el regionalismo andaluz, actuación ésta que les está vedada por su propia doctrina; y la cual nosotros no hubiéramos tampoco consentido; ni han hecho otra cosa que intentar defender la realización de las aspiraciones autonómicas catalanas, procurando el despertar en las demás regiones de un sentimiento igual y obra ésta que a todos los regionalismos favorece; no ya por ser obra fundamental de vida, sino por venir a crear una fuerza que venga a imponer la realización de los ideales privativos de cada doctrina regionalista.

Blas Infante.

Diálogos edificantes

A mi distinguido amigo y escritor originalísimo don José Espejo.

(Personajes: el amigo del de la frente fugada y el de las sienes reflexivas.—Lugar de la escena: la casa del segundo).

El amigo (adquirido permiso para entrar. Voz alta).—¡Siempre está usted lo mismo, escribiendo, entre papeles...sorprendiendo la conversación tan callaíca que tienen los libros! (Sentándose. Con voz aromada de familiaridad): Hoy, *día de votos*, debiera usted estar por ahí, viendo los colegios electorales, observando, estudiando... ¿No es usted quien me ha dicho que en la formación del carácter delniñoinfluyemucho el torrente social, las manifestaciones todas del vivir ciudadano?

—Sí; pero me figuro que de las manifestaciones de hoy habrá muy pocos actos recomendables. Deben ser rigurosamente cívicas, patrióticas, pero... ¡ay, civismo! ¡ay, ciudadanía...!

—¿...?

—Dichososniñoslos que no sepan que sus padres votaron, porque ellos ignorarán que son licitables las conciencias. Bienaventurados en este día los idiotas, losparalíticos, los tullidos, los astrosos mendigos, los desgraciados, losopresos, los plebeyos, los que han hambre y sed de justicia, porque este día es para ellos como un iris de paz, de fraternidad y de humanismo brindado en la negra noche de sus desgracias. ¡Paz, fraternidad y humanismo de un día!, ¿cuándo dejareis de ser fingidos? ¿Cuándo, al menos, perpetuareis vuestra ficción de uu día...? Si hubo un Canuleyo que lograra la confusión tránscendental de los patricios y plebeyos romanos, con su derecho de epigamia. ¿por qué no habrá un español, más o menos canuleyesco, que eternice el abrazo electoral—por poco digo cisoidal —que hoy reciben los plebeyos de los patricios al emitir aquellos su sufragio?

Ministros andaluces.—El diputado a Cortes por la Carolina don Niceto Alcalá Zamora, cuya presencia en el Ministerio de Fomento ha sido señalada con la aprobación del segundo trozo de los canales del pantano del Guadalmellato y la convocatoria a subasta, que se verificará el día 20 del actual, para la construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, de extraordinaria importancia para la región andaluza.

—Yo no sé nada de ese Canuleyo de quien usted habla; pero sí sé que aquí, y en toda España, nadie vota como le dicta su voluntad: ni los pobres, ni los ricos. Los pobres se afilían al partido que les recomienda el amo, que casi siempre es el mismo partido en que figura el jefe de ese amo... Jefe, amo y criado son tres personas distintas y una sola voluntad verdadera: la del jefe. ¡La trinidad en la unidad!, como usted diría.

—¿Sabe usted que me gusta oirlo? Bien, bien conoce usted la dinámica electoral. Continúe. ¿Qué *se dice* por esos colegios? ¿Quién triunfará? ¿El candidato liberal?, ¿el conservador?, ¿el republicano? ¿Qué *dicen* las urnas, esos accidentales recintos de voluntades castradas, esos depósitos transparentes de cuyo seno la mano presidencial insaculará más tarde la fe de erratas del civismo...? ¿Qué, qué se dice por ahí?

—En concreto, no se dice nada, no se sabe nada. Pero se runrunea un sacrilegio: «la compra de votos». Esto sólo ocurre aquí; estas «compras» son privativas de España.

—Mal, mal anda la historia, amigo querido. La práctica del soborno en electorales actos es muy antigua, antiquísima. Vistieran hoy los candidatos la toga teñida de blanco (cándida), de cuya toga tomó nombre el pretendiente, y las elecciones de hoy en nada esencial se diferenciarían de las que se celebraban en Roma tres siglos antes de Jesucristo. En dicho siglo, poco después de la segunda guerra púnica, dictóse una ley contra el soborno, vergonzosa práctica que pasó los límites del escándalo en los postrimeros días de la república. Ya ve usted si viene de antiguo la compra de votos...

—Es curioso cuanto usted me dice. ¡Qué cosas guarda la historia!

—A la distancia en que nos hallamos—¡23 siglos de por medio! —los horrores de humanidades pretéritas son eso: reliquias, curiosidades históricas. Como son

curiosidades, reliquias históricas aquellas frases, no menos celebérrimas que monstruosas o viles de «Panen et circenses» y «Ave, César imperator, morituri te salutont». O aquella otra del *simpático* hermano de Drusila en los funerales de ésta: «Que sean decapitados los que no la lloren, porque es mi hermana, y crucificados los que la lloren, porque es una diosa».

—¡...!

—Y si esas frases, que cayeron en los surcos de la historia con riegos de sangre, tienen también hoy, tantos siglos de distancia, la categoría de *curiosidades*, figúrese qué pocas horas han de transcurrir para que tal categoría adquieran las elecciones de hoy, sembradas, con tenedor, en el histórico campo electoral.

—¡...!

—Sí; lo mismo que ahora se presentan los candidatos acompañados de ricos y seguidos de pobres, en el casino, en la taberna o en la plaza de abastos, exhibíanse los antiguos aspirantes a una magistratura en el foro o en Campo de Marte, siempre acompañados también de los *deductores, sectatores y nomenclatores*. ¡Todo, todo ayer igual que hoy! ¡Todo hoy igual ha veintitres siglos!

—¡...!

—También, también se banqueteaba. ¿Cómo no, siendo tan comilones los romanos?

—¡..!

—¿Y eso le extraña a usted? A mí no.

—...

—Han votado a quien han debido votar. De acuerdo siempre con su conciencia, claro es. El ser hoy liberal no impide el ser mañana conservador, ni será óbice para ser republicano cualquier otro día... Y siempre tendrán un manantial de razones poderosísimas para justificar su actitud.

—Dicen los políticos ocasionales que «de sabios es el mudar de opinión».

—Lo que no equivale, por desgracia, a que sean «sabios todos los que de opinión mudan». Y los políticos no ocasionales también dirán eso, o estotra frase: «hay más grandeza en retractarse que en sostener una mala causa», en homenaje a la memoria de madame Maintenon.

—...

—La historia tiene recursos para todo.

¿...?

—Mucho se ha legislado, mucho se legisla en España; pero, a mi modo de ver, hace falta una ley más.

—¿...?

—Una ley que diga, poco más o menos: «Queda prohibido terminantemente votar a la mayoría de los españoles, mayoría constituída por los pobres, por los humildes, por los que nunca han de gobernar, en una palabra.»

—¡...!

—Sólo deben votar (sin *de* y con *de* antepuesto) los que gobiernan, que son esos pocos de pudientes e ilustrados que forman la minoría del país.

—Todos gozamos del derecho de elección...

—Pero no todos somos elegibles.

—¡...!

—Lo único que hace falta es que surja un nuevo Solón que, al saber los pocos Medimnos que tenemos, nos incluya, de derecho, en la clase de los Thetes, en qué, de hecho, figuramos.

Por la Audición
A. Continente Lara.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

LAS NUBES

Cortinas inmensas de formas extrañas
que, a veces, dominan las altas montañas,
del cielo ocultando la luz y el color;
que, a veces, simulan guerreras legiones,
y, a veces, los pliegues de sueltos crespones
que corren flotantes del viento al furor.
Que en unas son cumbres de un falso paisaje,
o mares revueltos de inmenso oleaje,
o mónstruos gigantes de fiero mirar;
y en otras son islas de paz, de ventura;
mujeres de ensueño de rara hermosura
que invitan, amantes, la dicha a gustar.
Sus formas de aéreos, dudosos, perfiles,
que acaban en hilos de niebla sutiles,
mi espíritu evoca con hondo placer,
porque ellas ahuyentan del hombre la pena
que lenta y continua la vida envenena,
que es gota que nunca cesó de caer.
Persigue mi alma tenaz, con empeño,
los vagos y oscuros contornos de un sueño,
amables quimeras de loca ilusión;
persigue constante las huellas de una
mujer imposible que habita en la luna,
la sola que encarna mi absurda pasión.
Las formas simétricas de exactos detalles,
las ámplias y rectas monótonas calles;
los cuadros geométricos del nuevo jardín,
limitan, restringen y acortan los vuelos
del alma que aspira subir a los cielos,
marcando a la mente, preciso, el confín.
Yo adoro la sombra, porque es el misterio.
Quizá tras la reja de algún monasterio
se oculte a mi vista la amante ideal;
y en cambio me cansan los viejos placeres;
los besos iguales de iguales mujeres
mi espíritu llenan de tedio mortal.
Yo busco en el fondo verdoso de un lago,
los ojos de brillo fosfórico y vago
que en noche de fiebre mi mente soñó;
de intensa mirada, de fuerza magnética,
que acaso recuerden la imagen poética
que a Becquer la dulce leyenda inspiró.
Las nubes anhelo que llenen mi vida;
me causa tristeza la exacta medida;
me gusta en la duda y el sueño flotar;
no quiero el secreto saber del destino,
ni quiero trazarme con tiempo el camino:
sin rumbo y cantando me entrego al azar.
Rebelde mi espíritu, la ley abomina;
en mi alma, el capricho tan sólo domina;
desprecio el milagro y en él tengo fé.
La muerte me asusta, me impone...y me encanta;
su oscuro misterio, que adoro, me espanta,
y espero que un mundo de glorias me dé.
Perfil que entre nieblas se muestra y se esfuma;
recuerdos que vela del tiempo la bruma;
objetos que esconde del humo el azul;
mujeres que pasan envueltas en mantos,
que enseñan y encubren sus níveos encantos
con velos de nubes y nubes de tul.

. . . .

¡Cortinas inmensas de formas extrañas:
dejad los picachos de altivas montañas;
dejad las llanuras, venidme a buscar,
y envuelto en las gasas de tibios vapores,
en copas de nieblas, los gratos amores
de cuentos fantásticos, hacedme gustar!

Benigno Iñiguez.

Después de la Asamblea de Hinojosa del Duque

Cruzan por nuestra mente, apagados los últimos destellos de la candente lucha electoral, la visión del triste estado de la clase agricultora de esta región y de toda España. El grandioso acto de protesta celebrado en Hinojosa del Duque el 17 del pasado mes, por nuestra iniciativa y a impulsos y con el entusiasmo de todo un distrito de cultivadores de la tierra, representa el alborear del triunfo en la lucha entablada contra el caciquismo, negro baldón de España y podredumbre que corroe los más firmes y sagrados cimientos de la Patria.

Elevadas al presidente del Consejo de Ministros las conclusiones conminatorias votadas por la Asamblea, el señor García Prieto nos constriñe a concretarlas, cuando precisamente el ideal representativo de las mismas quedaba cristalizado en el manifiesto que lanzamos a la opinión.

A nuestro paso por todo el distrito en peregrinación de propaganda agraria, pudimos apreciar las ansias y anhelos del pobre y triste agricultor, que cada año ve mermada su escasa hacienda por la plaga de la langosta y los abusos del caciquismo. No hay posibilidad de salvación para la agricultura en tanto subsista semejante estado de cosas. Mientras el caciquismo tenga en sus manos los Ayuntamientos con todos sus resortes de odios y amenazas de toda clase de impuestos, el pueblo español desconfiará de la política renovadora y sana que ahora se predica.

A torrentes ha corrido el oro en las últimas elecciones mientras el pueblo se muere de hambre y yacen abandonados sus más santos derechos. ¿Qué ideales, qué aspiraciones, qué programas llevan esos diputados que se agrupan en torno de una personalidad política para llamarse albistas, ciervistas, romanonistas, etc? Consiguieron sus actas ayudados por el dinero, el caciquismo y la coacción, y ahora esperan que un accidente político los lleve al Poder para seguir la polita del turno y de la francachela. Al inícuo encasillado ha sucedido el soborno más escandaloso.

Comprendo que se llegue a proponer al Poder Ejecutivo, como encarnación representativa del Estado, ya en el camino de la democracia y la política, un sistema más piadoso para constituir el Poder legislativo popular. Es posible que escandalice la proposición, pero no deja de ofrecer eficacia por el momento. Pudiera haber acudido el Gobierno a una especie de subasta en cada distrito y al mejor postor le hubiera adjudicado el acta, previa la aceptación y el compromiso de un programa mínimo. Con ese dinero cada distrito hubiera resuelto una parte de sus problemas más fundamentales.

Concertadas las provincias de Ciudad Real, Córdoba, Badajoz y Cáceres, se hubiera iniciado una campaña positiva contra la langosta, y sin duda este año la hubiéramos exterminado casi completamente y el pueblo agricultor respiraría tranquilo. Se dirá que ese Poder legislativo y el sufragio universal ya no tendrían razón de ser. ¿Acaso el procedimiento del encasillado, o el de la compra de votos y de censos enteros, no significan la misma negación de todas las conquistas de la democracia? ¿Qué más da hahacerlo a espaldas que delante de la ley?

El optimismo de la juventud ve todavía un resquicio de esperanza para la salvación de la Patria en estas horas de angustias y de zozobras.

Allá, en las altas esferas del Poder, ha llegado la voz del distrito de Hinojosa del Duque con imperativos categóricos. No desmayaremos en nuestra cruzada y al grandioso acto del 17 del pasado seguirá la Asamblea regional que el 30 de Septiembre se ha de realizar en Córdoba. La langosta, como la viruela, es plaga propia de países atrasados.

Contra ella y contra el caciquismo, amparador de los grandes latifundios, hay que luchar sin tregua ni descanso. Tenemos fe en el resurgimiento de España y esa misma fe nos llevará al triunfo de nuestros nobles ideales.

Alfredo Pineda.

Marzo de 1918.

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

Después de las elecciones

Un importante diario de Madrid daba cuenta días pasados de una suscripción que en Bilbao se había iniciado para premiar el comportamiento de dos ciudadanos que rechazaron tres mil pesetas que les fueron ofrecidas por sus sufragios en las recientes elecciones de compromisarios para senadores. Los aludidos electores, con la integridad propia de los hombres que sobre todo atienden a los dictados de su conciencia, rechazaron la proposición y los que conocieron su actitud se dispusieron a tributarles público homenaje de la manera indicada.

Este caso sobresaliente denota de una manera que no deja lugar a dudas, que en este desgraciado país no sólo se pretende sobornar y se soborna a las clases humildes, sino que en períodos electorales también el dinero es ofrecido espléndidamente a otras clases de la sociedad. ¿Qué concepto formarán del nuestro los demás países de Europa si llegasen a conocer este caso y supieran que en España se tributaba público homenaje de admiración a dos electores que mantuvieron la integridad de sus convicciones políticas?

Dirían posiblemente que estos dos españoles a quienes nos referimos fueron los únicos hombres que rehuyeron la corrupción del sufragio en nuestra patria y, en consecuencia, tendrán que opinar que el resto de los ciudadanos fueron captados por el dinero y las malas artes de los políticos. Justamente el cuerpo electoral español ha llegado en su generalidad a un límite de corrupción tan exagerado, a una situación tan lamentable que, casi se hace imposible encontrar un veinticinco por ciento de los que lo componen que, siendo consecuentes con sus opiniones, emitan sus sufragios desligados de toda pasión material o moral. Seguirán las cosas en el estado deleznable en que hoy se encuentran en materia electoral, y ese veinticinco por ciento, si lo hay, desaparecerá por completo, porque asqueado de la forma en que se verifican las elecciones españolas, se abstendrá de cumplir sus deberes ciudadanos, pues sus conciencias de hombres sensatos les dirán que sus votos sinceros, que son emitidos por los latidos de su corazón, no deben en manera alguna ser mezclados con aquellos otros que no son sufragios de los hombres que los dan, sino papeletas manchadas por todas las impurezas políticas.

Bellas señoritas de Córdoba vestidas de enfermeras de la Cruz Roja. Fotografía de Montilla.

Es de imprescindible y pronta necesidad desterrar los actuales métodos electorales, y ello no es obra que exclusivamente compete a los gobiernos, pues todos los ciudadanos estamos obligados en todo momento y en toda ocasión, en las elecciones, antes y después de las mismas, a velar por la pureza del sufragio y a llevar al convencimiento de todos los españoles de todas las categorías sociales que del derecho del sufragio no puede hacerse en manera alguna el uso que de él se viene haciendo, pues aquella sangre generosa vertida por nuestros antepasados para conseguirlo y legarlo a la actual generación, no fué derramada para que después nosotros procuremos la venta del voto por el favor o el dinero, correspondiendo tan ingratamente a los que sacrificaron su vida por concedernos derechos de los que tan descaradamente nos burlamos. Ya que los hombres no tenemos nada que sea tan exclusivamente propio como la conciencia, exijamos que se nos respete esta propiedad que no tiene precio, pues mientras las conciencias no se ejerciten libremente, no habrá nada legalmente constituído y

pocos podrán jactarse de ostentar una representación con el beneplácito del pueblo.

Si como en Bilbao pretenden obsequiar con un banquete a dos hombres que no vendieron su voto, en algunas poblaciones de España, y particularmente de Andalucía, se verificase otro por cada uno de los electores que lo vendieron, ¿cuántos miles de banquetes habría que celebrar?

Manuel García Berral.

Los funcionarios civiles

Los de Hacienda ha entregado al Gobernador el documento siguiente:

Excelentísimo señor: La Central de Unión de Defensa de Hacienda, usando del derecho constitucional de petición, ante V. E., con el debido respeto, comparece y expone:

Sentidas por todos los funcionarios del Estado las mismas necesidades económicas que las Instituciones armadas, pedimos a la más alta representación del Poder mejoras en los sueldos que nos equiparen al elemento militar en cuanto a la remuneración del trabajo, partiendo de un mínimo de 2.000 pesetas en el haber anual de los empleados temporeros y de plantilla, 1.500 para los subalternos, y cuatro pesetas diarias para los jornaleros oficiales.

La justicia de nuestra solicitud nos excusa de la exposición de razones para apoyar una demanda que se formula dentro de los mayores respetos a los Poderes constituídos y sólo amparada en la fuerza de la razón y en la suprema ley de la imperiosa necesidad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de Marzo de 1918.—*Juan García Goyena, Pascual Abad Cascajares, Ednardo España Heredia, Constantino Jiménez, Teófilo Contreras.*

OBLIGACIONES DE FERROCARRILES

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, constituída con un capital de 45 1|2 millones de pesetas, dividido en 91.009 acciones de 500 pesetas cada una, completamente liberadas, y explota una red cuya longitud es, en realidad, de 1.605 kilómetros la red que prácticamente tiene en explotación, ofreciendo además la garantía de haber obtenido en el año 1916 un ingreso de 35.796.000 pesetas, de las que entregó a los accionistas 1.587.204, abre una emisión de 31.413 obligaciones de 500 pesetas cada una (en junto 15.706.500 pesetas) al 5 por 100 de interés, pagadero en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, amortizables a la par en 50 años por sorteos anuales, para reembolsar un anticipo de 6 millones de pesetas que un Sindicato le ha facilitado y para hacer frente a los gastos de obras complementarias y de compra de material, exigidos por el aumento de tráfico.

Con ello, ofrece al capital español, tan notablemente acrecentado en estos tiempos, una ocasión de ser ocupado, con las garantías y beneficios necesarios, en la propia nación.

La suscripción puede efectuarse en Córdoba, en la Sucursal del Banco Español de Crédito, establecida en la calle del Paraíso.

Manifiesto del coronel Márquez

A todos los que en horas de aflicción y desesperanza soñaron, como yo, en hacer una España mejor; a todos los funcionarios que, para remediar su desamparo, se han constituído en Juntas de Defensa, y a todos los españoles, pueblo y hombres públicos, que conservan vivo y despierto el amor a la Patria y a la libertad, que es un solo amor, a todos ellos van dirigidas estas líneas.

Para poder escribirlas sin traba alguna acabo de sacrificar mi vida de soldado. Por poca que me quedase, los que la han vivido durante cuarenta y cuatro años saben bien lo que cuesta renunciar a ello. Ayer mismo he entregado el mando que ejercía y he pedido voluntariamente mi retiro. Se me había conminado para que lo hiciera antes del día 8; pero no lo hice, no debía hacerlo, para que no se creyese que, sometidos a juicio mis actos como presidente de la Junta Superior de Infantería, había en ellos nada que ocultar y que pudiera inspirarme temor.

Hoy lo hago libremente, espontáneamente, para que mis actos censurables o punibles los entreguen mis acusadores al tribunal de la conciencia pública, que es quien debe juzgarnos a todos los que, con motivo o sin él, hemos intervenido desde el 1 de Junio en la vida nacional. No quiero que mis actos, ya se juzguen favorable o adversamente, queden envueltos entre sombras. En la sombra es donde se vienen labrando las desgracias de la Patria, y yo no quiero ser cómplices de ellas con mi silencio.

Las fatales consecuencias de la crisis de Octubre saltan hoy a la vista. Durante ocho días se tuvo en tensión el espíritu público, hasta venir a parar la Junta Superior del Arma en escabel de un hombre que no contaba con el apoyo general del país.

Con esto, las Juntas, que habían nacido desligadas de todo partido y de todo hombre político, perdieron su razón de ser, y yo protesté de ello en la única forma que podía hacerlo: presentando mi dimisión de presidente, y dando cuenta de todo a mis compañeros, conforme me lo ordenaba el artículo 40 del Reglamento. Lejos de detenerse en tan arriesgado camino, se han lanzado aceleradamente por él, hasta poner en peligro el régimen, conquistado por el mismo ejército a costa de tanta sangre, que si no ha tenido, es cierto, la fortuna de engrandecer a la Nación, por lo menos le ha dado el consuelo de la libertad.

Faltas las Juntas de todo significado y contenido nacional, sirviendo tan sólo de pedestal de un hombre, constituyen gravísimo obstáculo para la vida de la Nación, y no puedo yo, que creyendo servir los intereses de la Patria y los del Arma a que he pertenecido, acepté ser la cabeza visible de ellas, no puedo dejar de señalar ese peligro.

A los que fueron mis compañeros les digo: si persistís en mantener las Juntas al punto en que han llegado, a nadie convenceréis de que es a título de organismo asesor ni de organismo depurador. Son demasiados asesores las ciento sesenta Juntas de Infantería que hoy existen, y para separar del Arma a quien os estorbe, los Tribunales de honor se bastan y aun se sobran. Menteniéndolas como pedestal de un hombre, abriréis un abismo entre el Ejército y todas las clases de la Nación; y es menester que no olvideis que un Ejército sin el amor y la estimación de la Nación que lo sostiene es un Ejército destinado a sumirla en la abyección y llorar con ella lágrimas de sangre. Vais, en suma, a hacer que las Juntas, que pudieron haber sido la levadura que transmutase la vida del Estado, sean el sudario de esta Nación desventurada, digna de mejor suerte... y de mejores hijos.—*Benito Márquez.*

Bellas señoritas de Córdoba vestidas de gitanas Fotografía de Montilla.

El brillante escritor malagueño don Angel de la Rosa, que ha publicado en Córdoba un bello libro titulado «Senda de flores y espinas».

Estampas esmaltadas

Los señores gerentes del acreditado establecimiento de «La Palma» han tenido la atención de enviarnos una hermosa imagen esmaltada del Arcángel San Rafael, Custodio de Córdoba, correspondiente a la variada serie de estampas religiosas esmaltadas que han expuesto al público.

Les damos las gracias por su valioso obsequio.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

El centenario de Amador de los Ríos

Con motivo del centenario de Amador de los Ríos, el día 30 del próximo mes de Abril se celebrará un certamen de Juegos Florales en Baena, con arreglo al siguiente programa:

Temas y premios.—1.° «Canto a Andalucía».—Poesía con libertad de metro y extensión.—Premio: Flor natural.

2.° «Concepto que en la Literatura patria merece don José Amador de los Ríos como literato, historiador y poeta.»—Premio de S. M. el Rey.

3.° «Relación de don José Amador de los Ríos y sus obras con la región andaluza».—Trabajo en prosa.—Premio de la Excelentísima Diputación Provincial.

4.° «Qué representa el regionalismo en la vida política española.—Regionalismo andaluz».-Trabajo en prosa.—Premio del Casino de Baena: 250 pesetas.

5.° «Baena durante el Califato de Córdoba».—Trabajo de investigación histórica.—Premio de la Junta del Centenario: 250 pesetas.

6.° «Medios de que pudiera conseguirse el mayor progreso de Baena, en los órdenes cultural, de urbanización, higiénico, social, administrativo, económico y ético».—Premio del Ilustrísimo Ayuntamiento: 250 pesetas.

Bases.—Primera.—Se abre un concurso para el Certamen de Juegos Florales, que se celebrarán la noche del 30 de Abril próximo, en el Teatro Liceo de esta Ciudad.

Segunda.—A este Certamen podrá concurrirse libremente, sin otra limitación que presentar trabajos inéditos y escritos en idioma castellano.

Tercera.—Los trabajos para este Certamen se recibirán en el domicilio del Secretario de la Junta del Centenario, Alfonso XII, 10, a partir de la fecha de la publicación de estas Bases hasta el 15 de Abril próximo, a las doce de su noche, entendiéndose por presentados los que se depositen en las Administraciones de Correos con la antelación debida.

Cuarta.—Las obras se presentarán bajo sobre cerrado con un lema. No llevarán firma ni rúbrica y deberá ocultarse cualquier indicación que revele la personalidad de su autor.

Quinta.—Adjunto el trabajo y en sobre cerrado que ostente el mismo lema, constará el nombre, apellidos y domicilio del autor, con expresión del tema a que concurre.

Sexta.—Un Jurado calificador examinará los trabajos adjudicando los premios y propondrá a la Junta, para los que merezcan tal distinción, el uso de accésist que estime. La composición de este Jurado se hará pública la noche de los Juegos Florales.

Séptima.—Sólo se abrirán los sobres que ostenten lema igual al trabajo premiado, quedando los demás en la Secretaria de la Junta a disposición de sus autores por espacio de tres meses.

Octava.—Conocido el fallo, se abrirá el sobre que contenga el nombre del poeta premiado con la Flor Natural, invitando a éste para que, de acuerdo con la Junta, designe la Reina de la Fiesta.

Novena.—Los premios correspondientes a temas que queden desiertos, podrán adjudicarse como segundo premio a trabajos que lo merezcan en otros temas.

Décima.—En el acto de la adjudicación se leerán sólo los trabajos que el Jurado designe.

Undécima.—Se entenderán que renuncian al premio los autores que sin presentarse al acto de la adjudicación, no la reclamen en el término de tres meses.

Duodécima.—Los originales premiados quedan a disposición de la Junta del Centenario, reservándose ésta el derecho de imprimirlos.

Baena 1.° de Marzo de 1918.—El Presidente de la Junta del Centenario, *José Santaella Ariza.*

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

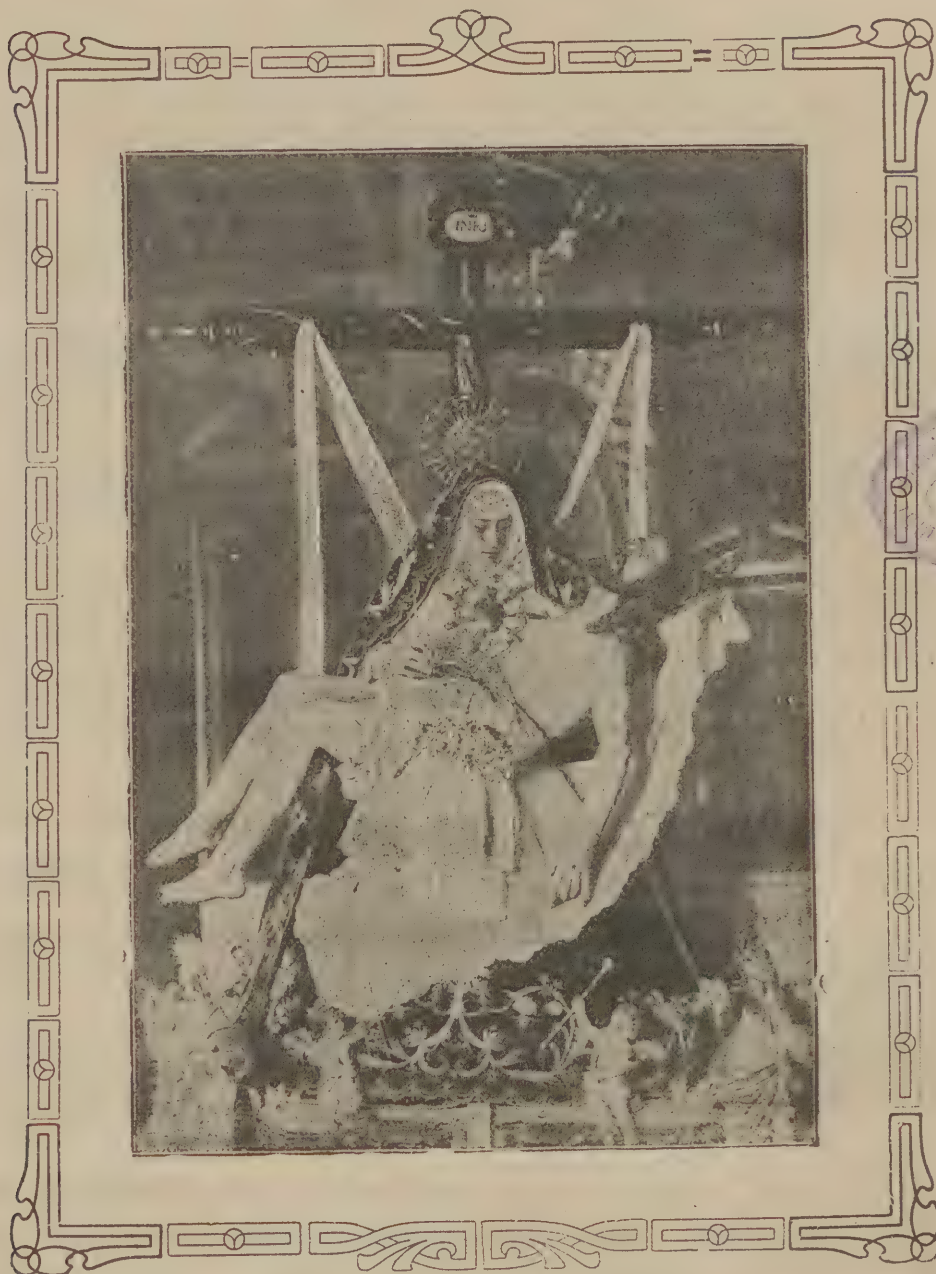

La Virgen de las Angustias, que se conserva en la iglesia de San Agustín y sale en procesión el Viernes Santo.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA CORDOBA MODERNA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE JUAN VALERA, NÚMERO 8

AÑO III | Córdoba.—Miércoles 27 de Marzo de 1918 | NÚM. 83

Córdoba docente. Alumnas del Colegio de Santa Victoria.—Fotografía de A. Torres.

Del conflicto de las Comunicaciones

Antecedentes sobre Telégrafos

La telecomunicación se ha establecido en España en la forma siguiente: el Telégrafo en todas las capitales y en algunos pueblos, atendiendo más a las influencias políticas que a las necesidades nacionales; y, por esto, la red telegráfica es muy defectuosa, porque no se ha construído con arreglo a un meditado y justo plan, sino en función de la influencia. Esta clase de servicio no produce al Estado ninguna renta; se costea simplemente y, por ello, se explota directamente por el Estado.

El servicio telefónico se divide en dos clases: urbano e interurbano. Los dos son de enorme rendimiento y especialmente el primero, que produce por término medio el 30 por 100 de interés del capital empleado. Por ser así, se explota por diferentes compañías, las cuales están asociadas y tienen por consejeros a personajes políticos de gran influencia, los cuales gestionan, cada vez que precisa, la prórroga de las concesiones y demás necesidades del negocio. Como esta explotación es puramente mercantil, no se establece donde no es segura una gran utilidad, y así resulta que capitales de provincia como Albacete, Cuenca, Soria, Teruel y muchos pueblos importantes carecen de este servicio. El Estado no ha podido establecerlo por haber cedido el derecho de tales instalaciones telefónicas a Empresas, cuya concesión terminó en Noviembre de 1917, y desde entonces se viene sosteniendo una verdadera lucha entre dichas Compañías y el Cuerpo de Telégrafos para evitar éste nuevas concesiones y prórrogas.

El servicio de telegrafía sin hilos está también establecido en España en muy modestos términos y explotado por otra Compañía que cobra una respetable subvención, con la cual sostiene dichas comunicaciones y con los pingües rendimientos que le proporciona el servicio llamado de guerra que se hace con las naciones de Europa.

Las comunicaciones submarinas por cuenta del Estado son escasísimas: se reducen al cable de Baleares, al de Canarias y a los de Africa. Las demás están también explotadas por compañías particulares. El Cuerpo de Telégrafos no dispone de ningún buque cablero, ni de las herramientas, material y maquinarias para componerlos; y cuando hay averías se contrata un buque extranjero para que las remedio. Pero mientras se contrata, llega el buque y se hace la reparación, transcurre mucho tiempo y quedan incomunicados los pueblos.

Desde hace un año estamos sin comunicación con las costas de Africa, pues con motivo de la guerra, ninguna nación se presta a facilitarnos el buque necesario para hacer las reparaciones.

Estos inconvenientes tendrían

solución si se hubiera establecido la telegrafía sin hilos en nuestras costas del Sur de España y del Norte de Africa, pero tal vez por ser este servicio de una absoluta necesidad para el servicio nacional, no se han preocupado de instalarlo.

El material telegráfico y telefónico es considerado por todas las naciones como contrabando absoluto en tiempo de guerra, y como en España no hay ninguna fábrica de construcción de este material, tampoco puede adquirirse ahora. Por esto es de una urgencia inmediata salir de esta peligrosa imprevisión y nacionalizar tal industria, para que el Estado pueda adquirir en España todo el material que necesite, tanto para el servicio del orden civil como para el del ejércto.

Viene ocurriendo desde hace diez años que los servicios de comunicaciones que producen renta, pasan a la explotación de las compañía, y los que son de poca utilidad financiera, los explota el Estado. Sirva de ejemplo los hechos siguientes· La red telefónica de Córdoba, no obstante estar en malas condiciones de funcionamiento, produce una buena renta con arreglo al capital desembolsado, que solamente fué una fianza de 6 000 pesetas. Pues está en poder de una empresa, y prorrogada la concesión graciosamente, puesto que no hubo para ello ninguna mejora en el servicio, ni rebaja de tasas que hubieran justificado tal concesión. En cambio el Estado gasta importantes cantidades en montar centros telefónicos en pueblos de relativa importancia, cuyo servicio siempre produce renta, pero que de explotar estos negocios de poco rendimiento es lógico que explotara también los de mayores beneficios. De todo esto resulta que son antagónicos los servicios de comunicaciones que explota el Estado y los que explotan las compañías, pues estos tendrán mayor crédito y mayores beneficios cuanto aquellos estén peor dotados de material y más desatendidos de personal. Para esta lucha, el Cuerpo de Telégrafos tiene en su contra el engranaje administrativo de proyectos, presupuestos, aprobación de los mismos o desaprobación, nombramiento del personal auxiliar, de la libre elección del centro burocrático de Madrid, que se traduce en influencia política, etc... y la Compañía tiene consejeros que se opondrán en cuanto puedan aldesarrollo de las comunicaciones de la parte contraria que es el Estado, y mayor libertad para elegir el personal y para ejecutar las obras en el momento que sea preciso, y siempre llevará la ventaja en la explotación del servicio.

El Cuerpo de Telégrafos ha tenido la mala suerte de que el Consejo de Estado niegue cuantos créditos se han pedido para el servicio de comunicaciones y de que los aumentos pequeños consignados en los presupuestos queden desechados unas veces en el Ministerio de Hacienda, otras en las Comisiones de Presupuestos del Congreso y otras en el Congreso. La discusión del presuesto vigente es un ejemplo de ello.

Para remediar estos abandonos en las comunicaciones, han trabajado cuanto ha sido posible funcionarios de Telégrafos nombrados en comisión por todo el Cuerpo, que ahora eran las Juntas de Defensa. Se han comunicado estas imprevisiones y abandono del servicio al Gobierno en distintas ocasiones, y ahora recientemente, se nos ha ofrecido remediarlo; pero aún no ha llegado el momento.

Mientras que existan compañías que exploten el servicio de comunicaciones, habrá consejeros, y no estarán bien doctados los servicios del Estado. Hay que reintegrar todas las comunicaciones a éste o dejar todas ellas en poder de las compañías. No es posible la competencia; y constantemente, es imposible la lucha.

Y estos hechos del servicio telegráfico que pongo en conocimiento del público, son los primeros que hay que tener en cuenta como causas del conflicto nacional de las comunicaciones, pues todos los que se han de publicar en artículos sucesivos tienen su origen en los ya mencionados.

X².

Córdoba Marzo 1918

Los pueblos andaluces

———

Su carácter

El amor a la tierra de María Santísima, patria del gracejo, querida predilecta del sol, y el deseo de escribir algo sobre regionalismo práctico, ahora que este hermoso concepto es traído y llevado en alas de concupiscencias y trapacerías, nos mueven a publicar unos artículos que serán a los altos poderes—no me hago ilusiones—como voz del que clama en los desiertos, y a la dulce región como una queja amante de sus amorosos hijos junto a los altares de geranios y clavales.

Dicta el corazón nuestras palabras, insistimos; pero no por eso serán menos imparciales; al hablar de la hermosa tierra que nos vió nacer queremos asemejarnos al severo Mariana antes que al venal Pero-López.

En este primero, expuesto el asuntos y trazado el plan de los siguientes, vindicaciones debiéramos decir, que hagan pensar en la bella Andalucía como en un campo de ubérrimas promesas y no babilónica Corte de los milagros, donde toda indolencia tiene su asiento y toda guzla su tañedor.

Queremos, desde las columnas de este periódico, laborar por los pueblos andaluces, y para ello estudiaremos su carácter, su cultura y agricultura, haciendo preterición de su industria y comercio, que, por desgracia, tienen poca historia; señalaremos tristes realidades, áureas potencias—, y llamaremos, por último, la atención de los que deben fecundar los unos y enviar carabelas en busca de las otras.

Precisando términos

Nadie ignora cómo fuera de la Península se concibe a España. La patria de Cisneros y de Cervantes no es mas que la patria de Torquemada y Lagartijo.

Pues algo semejante, aunque más simpático desde luego, nos ocurre a los españoles cuando de Andalucía tratamos.

¡Oh, dulce Granada, Córdoba cañí, Sevilla jocosa! ¡Oh, cármenes, toreros y castañuelas! ¡Oh, Bética, polícromo canario, deliosa locuela, encanto y alegría de la casa! ¡Qué bien sintetizada estás en la «Malvaloca de los Quintero!»

Esto se piensa en general de Andalucía, y hora es ya de aquilatar razones y destruir prejuicios. Porque el Betis lleva en sus ondas la canción del trabajo labriego y no el «cante jondo» de rameras y tahures. Los planteles de olivos alineados y verdes como flores de esperanza; los huertos de naranjos y pomas exquisitas, pebeteros de mirra y ambrosía, los yacimientos de cobre de Ríotinto, «los más ricos del mundo», y las minas de plomo de Linares y la Carolina; la cerámica de la antigua Lliturgis, «nulla praestantior» Bailén y la Cartuja hispalense; la industria pesquera de Huelva, Málaga y Almería; los vinos de Jerez y las bodegas de Montilla; los paños de Antequera y los algodonales de Cádiz; el penacho de humo que ondula más alto que la Giralda, y el Dairo, que corre sobre auríferas arenas, dicen elocuentes que la iniciada gestación del pueblo de óptimos futuros con yacimiento de gemas abundosas no es obra sólo de fuleros indolientes y pintureros graciosos.

Andalucía no es, en modo alguno, la región que se finge, y al proclamarlo así cumplimos un deber de alta justicia; sin embargo, no soste-

Cuadros de Córdoba.—Los soportales de la Corredera.—Dibujo de Fz. Márquez.

nemos que esté exenta de lunares (¿quién no los tiene?), que saldrán también en los siguientes artículos, con el beneplácito del lector y con toda la buena voluntad que al escribir nos guía.

Pero antes hemos de convenir en que «andaluza» no es sinónimo de «payaso» y en que los hay más serios que guardias y más tétricos que Felipe II.

Desecharemos de una vez y para siempre de nuestra imaginación la fantasmagoría de los inocentes poetas, y nos acostumbraremos a ver en el pueblo simpático, humilde y soñador un venero de riquezas y energías que, bien aplicadas y dirigidas, como luego veremos, pueden llegar a constituir la mas hermosa realidad de la madre patria.

Antonio Guzmán Merino.

La forja

I

Se esparcen las chispas
y surge un torrente de vívidas llamas;
el himno del fuego
con rara violencia borbota en la fragua.
Los ígneos carbones crepitan y tiemblan
entre un torbellino de lenguas doradas,
y dejan al aire su aliento ardoroso
y tiñen los muros con tonos de grana.
Al pie de la hoguera,
la faz de sudores ardientes bañada,
broncíneo coloso
que el bloque del pecho desnudo adelanta,
se yergue el herrero
y empuña animoso la ruda tenaza.
Después suena el golpe
metálico, agudo, que el oído desgarra;
y el hierro, vencido, cobrando va forma
de escudo, de azada,
de flor de cancelas
o lengua de lanza,
según el capricho del hombre que, al punto,
lo aguza o lo aplasta.

II

¿Qué vale al herrero
la noble escultura de formas titánicas?
Su pecho en la hoguera de amor ha caído
y todas sus fuerzas ya están dominadas.
Los músculos fuertes
serviles esclavos le son a la amada,
y, de un débil labio,
se humilla el coloso con una palabra.
¿Qué vale al herrero,
qué vale su fama,
si él, que hace a los hierros por fuerza rendirse,
después, en la reja, se rinde a una lágrima?

Francisco Arévalo.

MATER DOLOROSA

Hábito de los Dolores
vistieron a su cadáver:
el amor de mis amores
era del Dolor imagen.
Dolorosa fué su vida
de tormentos y de afanes:
mi pobre muerta querida
voló al cielo como un ángel.
Su dulce boca entreabierta,
me sonreía adorable:
yo, viendo a mi pobre muerta,
lloré lágrimas de sangre.
En ambas manos lucía
sus dos anillos nupciales:
en su frente florecía
la corona de los màrtires.
Sus ojos me contemplaban
con expresión inefable:
me miraban, me miraban,
como queriendo besarme.
Ha muerto, de mis amores,
el màs puro y el màs grande:
hàbito de los Dolores
vistieron a su cadáver...
Hàbito de los Dolores
vistieron a su cadàver:
negro y blanco, ¡los colóres
que prefería mi madre!
Manos de orfandas pusiéronle
blanca toca y negro traje:
su helado rostro cubriéronle
con un pañuelo de encajes.
Manos de mi pobre hermana,
que—al revestirla—temblábanle:
como al nacer la mañana,
tiembla la hoja en los árboles.
Otras manos, las de mi hija,
las de mi adorada Carmen,
pusiéronle la sortija
matrimonial de mi padre.
Mi mano, muerta de miedo,
temblorosa y vacilante,
le colocó en otro dedo
su otro anillo de esponsales.
Hizo el hado, en sus rigores,
dos veces viuda a mi madre:
hábito de los Dolores
vistieron a su cadáver...
Hábito de los Dolores
vistieron a su cadáver:
su frente ornaron de flores
benditas de los altares.
La Virgen de las Angustias
las tuvo al pie de su imagen:
con ellas, ya medio mustias,
fué engalanada mi madre.
«Lavabis me, et súper nívem
dealbábor» recé, acordándome
de aquel dolor que describen
los Salmos Penintenciales.
Y con el agua bendita
rocié su faz adorable:
la pálida flor marchita
del huerto de mis pesares.
Besé las manos piadosas
que de niño acariciábanme;
de sus mejillas las rosas
blancas, y su frente de ángel...
Hábito de los Dolores
vistieron a su cadàver:
del amor de mis amores
me despedí sollozante...

Carlos Miranda.

El paso del Cristo de Gracia, cuya imagen se venera en la iglesia de aquel nombre

SAETA

Sobre tus carnes divinas
grabó el raudal de tus venas
otra corona de espinas,
de sangrientas clavellinas
sobre blancas azucenas.

Benigno Iñiguez.

Escenas de la Pasión

LA ORACIÓN DEL HUERTO

Sudor de sangre de Cristo

«Aprendió a vivir bien aquel que aprendió a orar bien.»

(SAN AGUSTIN.)

Siendo próximamente la media noche, cuando las sombras todo lo invaden y los objetos se ven envueltos en cendales de niebla, Jesús quiso hacer oración a fin de conformar su espíritu, ya que tan crueles tormentos le aguardaban en el duro trance de su divina Pasión.

Tres horas permaneció orando, y, en las preces elevadas a los Cielos por el Redentor del mundo, vibraron, con amor infinito, súplicas excelsas, implorando del Eterno Padre le concediera valor para llegar sin desmayo a sufrir el martirio.

Los labios de Jesús se entreabrían sonrientes, complacido en la idea de dar su preciosa vida a cambio de la salvación del linaje humano. Y, en noche tan memorable, las estrellas habrían de brillar con más fulgores, y, sus lágrimas de luz, descendiendo sobre el Huerto de las Olivas, eran bendición y homenaje del Universo, maravillado ante la presencia de su Creador puesto en oración.

Postrado de hinojos, rezaba el divino Maestro anhelando la llegada del suplicio; nada temía, su corazón guiado por el amor, amoroso aceptaba toda suerte de martirios.

Pero fué la voluntad del Eterno Padre que desfilase por la mente de su amadísimo Hijo toda su próxima Pasión...

Jesús, humillado, besó el polvo, enterrando en él su divino rostro, como testimonio fiel de abnegación y respeto. Amarguras sin límites inundaron su corazón, al verse traicionado por Judas, su discípulo, y por el pueblo aquel que tanto amaba; entonces vió, con singular clarividencia, el grado de maldad y villanía existente en los hombres, que, precipitados a impulso de los vicios, por la pendiente al abismo, no habían de vacilar en la consumación de la mayor de las infamias. Entonces, el Redentor, acató con más amor todavía aquel martirio que evitaría la perdición eterna del género humano.

Vióse también acusado como nigromántico y hereje, y sonrió con amargura al saber que le vestirían de blanco como a los locos tras de venderle como esclavo.

El divino cuerpo sufrió intenso extremecimiento, cuando apareció ante su vista la corona, hecha con juncos marinos y armada de sesenta y dos espinas agudísimas.

Aquellos gritos: «¡Dios te salve Rey de los judíos!» que habían de proferir sus verdugos mientras le escupían y abofeteaban, los acogió Jesús con sonrisas compasivas y de perdón.

La escena de la crucifixión hizo temblar breves instantes al Redentor, pero, repuesto al momento, advirtió, con pesadumbre, el inesperado decaimiento sufrido como hombre ante la idea de la muerte.

De pronto, un escalofrío intensísimo recorrió el cuerpo del Divino Maestro porque veía a su Madre, Reina de los Mártires, transida de dolor abrazada al Santo Madero donde agonizaba El, su Hijo amantísimo...

Este duelo, acerbo cual ninguno, hizo que desmayase Jesús, y fué tan intensa la dolorosa convulsión, tan cruel la visión del suplicio de su Madre, que el Redentor sintió abrirse los poros de su piel para dar paso a copiosos hilos de sangre... ¡Sudor de sangre que lavó los pecados del humano linaje...!

Esta fué la causa de que Jesús, acongojado, dijese a sus discípulos: «Triste está mi alma hasta la muerte.»

Antonio Moya.

SAETAS

Camino que recorrió
llorando la Dolorosa,
dondequiera que cayó
una lágrima, una rosa
disciplinada nació.

La Virgen de los Dolores, bella imagen que se venera en la iglesia de aquel nombre.

De tus lágrimas divinas
tienes el corazón lleno.
Venid, venid golondrinas,
las que a Jesús Nazareno
le quitásteis las espinas.

Benigno Iñiguez.

EPÍSTOLA

Donde un cordobés ausente contesta a otro cordobés.

Excelente amigo: Me dices en la tuya que siempre hemos coincidido en nuestras apreciaciones al hablar de la «cosa política». Que en nuestros diálogos, aunque opinásemos bajo diferentes aspectos, que nos llevasen a examinar fases y detalles que pasasen desapercibidos a uno de los dos, siempre nos hallábamos conformes en el mismo fin.

Es cierto: no en balde hemos convivido y comulgado en idénticos ideales—cultura, moralidad, justicia — durante los primeros años juveniles, aunque no primeras canas.

También me dices, que el enfermo—nuestra España—se agrava, comparándolo atinadamente con el enfermo cardiaco, que soporta uno y dos ataques, pero que el tercero lo dejará exhausto o quizá sin vida. Muy cierto. La vida ¿política? real de España, marcha con una tan vertiginosa velocidad hacia el derrumbadero, que yo creo que no hay fuerza en lo humano que la pueda contener.

Observa como se suceden los acontecimientos y como siguen sucediéndose en la hora de ahora desde la fecha histórica que me citas: 1.° de Junio de 1917.

Al *manifiesto*, sigue una *huelga general*, a la huelga sigue la represión; a ésta, el clamoreo de amnistía con conatos de conflicto pavoroso.

Después la crisis *larga*, más *incitación* al Manifiesto y por fin el hambre; hambre de pan que es la más terrible, ya que nuestro pueblo está visto que de la otra hambre, de la hambre y sed de ideales, se preocupa muy poco.

Como si lo material reclamara sus derechos y quisiera siempre preceder a lo espiritual, cuando aparece el fantasma del hambre en los pueblos, vinieron las grandes revoluciones.

Olvidada tenemos la célebre frase de María Antonieta al enterarse por sus ministros de lo que el pueblo le pedía.

¿Y Portugal más recientemente? ¿Y Rusia en los momentos actuales? Se creían nuestros «neutralistas» que España, nuestra España, este desdichado país donde manos tan aciagas nos gobiernan, viviría en el mejor de los mundos por la sola actitud de los brazos cruzados?

Ven tan poco nuestros políticos, hay tal ceguera en las alturas, que no comprenden el pugilato enorme que sostiene el mundo entero, pugilato que ha de repercutir en nuestro país, puesto que los contendientes agotarán hasta el último extremo por alcanzar la tan anhelada victoria y con ella la paz.

Guerra de sangre, guerra de esfuerzo, guerra de dinero, pero más que nada guerra de hambre, porque ella es la más poderosa arma de triunfo. Pero veo, mi buen amigo, que me voy saliendo de los puntos que quería comentar de su misiva.

Dices que Cambó habló en esa de política de realidades. Muy justo el vocablo. Esto hace falta, políticos de realidad y de verdad, no de bambalinas y de farsa. ¿El regionalismo? Yo creo que como todas las ideas, o casi todas, del liberalismo a la extrema izquierda, tratan de acercarse a la verdad. Pero que no se envenenen. Que no se falsee, para no engendrar recelos en los que desconfíamos de la política al uso.

¿Cambó? Hombre indudablemente de gran percepción política. Quizás el que le hiciera falta a España en momentos muy graves y cuando se decidiera verdaderamente a hacer una revisión y renovación honda de elementos dirigentes de la gobernación del Estado, pero como tú, no creo que dependa de un solo hombre la salvación de la patria. Todos, absolutamente todos, como bien dices, tenemos una parte de culpa que expiar en su día: no haber puesto algo de nuestros ocios en la actuación ciudadana, habernos llamado siempre indiferentes, haber opinado en esta eterna discusión de café o de corrillos, sin hacer nada por el bien de todos y dejando a un solo hombre o varios actuar con toda la balumba de nuestra vagancia, de nuestra apatía y de nuestra indolencia.

Y este hombre, aunque fuese el exaltado por Nieztche, ha de sucumbir con tal bagaje. Con mayor motivo si el lugar de estos hombres lo han suplantado otros que procuran medrar al amparo de tal inopia. Y esto es lo que pasa. Adiós y adiós.

Un cordobés.

La Coruña. Marzo 1918.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

Nota social

Socios, 8.094.—Grupos, 192.—Cuentas de Créditos, 4.022.—Capital suscripto, 963.650'00 pesetas.—Capital Cooperativo desembolsado, 368.382'14 pesetas.-Préstamos pendientes de cobro, 305.991'20 pesetas.—Idem hechos en el segundo semestre último, 351.838'38 ptas.—Suministros en id. id., 305.885'69. pesetas.

Movimiento de Caja del semestre anterior

741.316'93 pesetas

Estatutos, Revistas é informes, pídanse a nuestros Inspectores locales o a la Dirección General.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

LA MALA CONDUCTORA

La vieja Política continúa llevando a España por el anonadador desierto de una inactividad sin salidas ni caminos, sin ruta ni rumbo, mas algún día se romperá el maleficio que sobre la víctima pesa y se producirá, como en un prodigio, el hecho de que la Patria reviva y el yermo vuelva a cubrirse de flores y frutos bastantes para conceder a los españoles una existencia mejor, pasando de la pesadilla de una desorganización absurda y espantosa a la realidad de una equitativa y justa distribución de los recursos y fuerzas generales.

Dibujo de Alfonso del Rosal.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 6 de Abril de 1918 | NÚM. 84

La admirable artista andaluza Amalia Molina, que actúa con extraordinario éxito en el Salón de Ramírez.

LACIERVIZANDO

Declaraciones del Satélite Arrebata

—¡Salud, don Satélite! Vengo a hablar con usted acerca de los asuntos comunales y a saber qué programa desarrollaría usted en la ciudad, si, como es probable, tomase usted las riendas en representación del partido acabista, que tan próximo está a gobernar.

—¡Salud, señor gacetillero andaluz! Ya sabe usted que hace tiempo soy un miembro importante del partido acabista, y puede informarse de mis trabajos en todas las fincas rurales de las cercanías. Acabé con la arboleda, con los pájaros y demás aves dañinas y salvajes, como son los pavos, gallos. gallinas, gansos y otros pajarracos escandalosos que acometen a los transeuntes, y ahora, aunque sin licencia mía, están acabando mis cofrades con las tuberías y los grifos de las fuentes, con las verjas de los jardines, con las tapas de riego, con las calderas de los molinos y hasta con las verjas de las sepulturas. Ya ve con qué actividad trabaja mi partido y qué importancia va teniendo; así es que no dudo de que cualquier día me entregasen el mando: ¿quién mejor que yo podría acabar con los acabistas? Si yo mandase, lo primero que haría sería laciervizar a toda la guardia municipal...

—Diga, amigo Satélite, y perdone: ¿qué es laciervizar?

—¡Señor gacetillero, inocente es! Laciervizar es el verbo de moda entre los acabistas. Laciervizar es acabar con una cosa en grado máximo o disolverla en un segundo. ¿No se laciervizó a los telegrafistas, telefonistas, ambulantes, oficinistas, carteros, etcétera, etcétera, en un segundo, y Espeña entera estuvo a punto de ser laciervizada? Pues, ¿qué verbo puede expresar mejor el programa del partido acabista?

—¡Satélite, eres más grande que Buda! Sigue.

—Pues decía, amigo gacetillero, que laciervizaría a toda la guardia municipal y después a la banda de música y luego a los peones camineros y...

—¡Satélite, detente en tu manía laciervesca y explica: ¿por qué disolver la música?

—Gacetillero, porque no la oigo. Aunque yo siento nacer la yerba y rascarse un ave, no encuentro ni oigo la música por ninguna parte, y por ello hay que laciervizarla. A los centuriones o guardias municipales los disolvería laciervescamente, porque están haciendo la huelga de cuerpos invisibles.

—Señor Satélite, no comprendo en qué consiste esa huelga.

—Pues sencillo es: Córdoba está dividida en ocho distritos, y repartiendo los cien centuriones equitativamente entre aquéllos, habría de servicio en cada uno doce y medio guardias, o sea próximamente uno en cada calle. Pues ni medio he visto; y puesto que no están en su puesto, ni se les ve por ninguna calle, es claro que están de huelga e invisibles. ¿Comprende usted ahora lo que es la huelga de cuerpos invisibles?

—¡Sí, señor Arrebata! ¡Fs usted magnífico!

—También laciervizaría el Asilo de Madre de Dios, por estar allí todos los asilados y sus guardianes, desde hace mucho tiempo, en huelga de brazos caídos.

—¡Por Buda y Mahoma, señor Satélite! Si aquellos infelices desgraciados, viejecitos inútiles para el trabajo, no cuentan con el amparo de nadie, ¿qué sería de ellos sin la caridad municipal? Laciervizando el Asilo se faltaría a los más nobles deberes de humanidad y de piedad. Deseche usted, señor Satélite, sus ideas laciervescas sobre el Asilo.

- No, señor gacetillero. Si el importe en pesetas de lo que cuesta el sostenimiento del Asilo lo dividiera usted en pensiones o socorros para inútiles del trabajo, a razón de peseta por individuo, y tales pensiones las acordara una junta del partido acabista, se beneficiaría a triple número de desvalidos, se acabaría con los huelguistas que en no poco número se hospedan en los Asilos, se convertiría en pensiones la respetable cantidad que hoy se emplea en la administración de aquel centro benéfico y se reintegrarían los desgraciados asilados a los hogares familiares. Con esto dejarían de padecer la estrechez de las reglas conventuales y gozarían de la solicitud y cariño de la familia, así como de la plena libertad, cosas tan necesarias para prolongar la vida.

—Señor Satélite, me confunde usted. No esperaba yo que tuviera usted tal profundidad en el conocimiento de los asuntos sociales. Por ahora me basta con las manifestaciones laciervescas que me ha hecho, las que he de publicar; mas como todo no ha de ser laciervizar, disolver o desarraigar, que es lo mismo; sino reparar, construír o contralaciervizar, dejaremos para otro día la conferencia acerca de la forma de organizar nuevamente lo que pueda laciervizar el partido acabista, al que me adhiero.

—Gracias, señor gacetillero, y no olvide que el partido acabista tiene que acabar con la carestía de las subsistencias, y principalmente con la que tiene la carne de guapo, de la que nos alimentamos los acabistas, en la calidad y cantidad que consume un loro.

—Señor Satélite, se laciervizarán los altos precios y se contralaciervizarán las subsistencias. No lo dude. Adiós y hasta otra conferencia.

X.²

HOMBRES DE ESPAÑA

NO UNO, MUCHOS

Circula por los ámbitos de España, de modo impreciso en unas zonas, clara y terminantemente en otras, el clamor popular en demanda de un hombre representativo, de un hombre de esfuerzo culminante, que satisfaga los anhelos de una vida mejor. ¡Un hombre, un hombre! Y la añoranza, velando con melancólicas tintas las evocaciones, va retrotrayendo a la realidad las grandes figuras que en la patria hubo, el hombre que sobresalió en diversos momentos históricos.

El anhelo mesiánico, la angustiosa esperanza hebraica en el advenimiento de un Dios de salvación que ya vino para otros pueblos—la mayoría de los países de la Civilización tienen resueltos los problemas que aún se hallan planteados en nuestra nación de una manera rudimentaria—muestra sus hondas raíces en una tierra donde todos los árboles fuertes fueron implacablemente talados.

El propio sentimiento de la raza, la voz interior del pueblo, sin necesidad de precisar los hechos sobre las páginas frías de la Historia, va señalando, en quejas dolientes por el bien perdido, expresadas en canciones y romances ingenuos, el truncamiento de las grandes columnas de verdad e ilusión que en España se levantaron en un tiempo pasado, que tantas y tantas veces fué mejor que el actual.

El Job nacional—España misma sumida en el muladar de la presente situación — clama infatigablemente, perpetuando el dolor de los conversos que quedaron con el alma entristecida hasta la muerte por la dispersión espantosa de moriscos y sefarditas; señalando los mutilados restos de las esplendorosas civilizaciones que en nuestro solar florecieron; conservando el anhelo descubridor de un pueblo que llegó a América y Oceanía y ninguna tierra conserva en ellas; sosteniendo el fuego de las libertades municipales y regionales que fueron aherrojadas por el centralismo; gimiendo por el pasado entero, en fin, bajo un régimen que no corresponde a ninguna aspiración, que no satisface ninguna idealidad, que no ha concedido ninguna organización grata, ningún elemento que haga amable y fácil la vida o que al menos a ello tienda.

Don José de la Linde Torres, prestigioso farmacéutico de Córdoba

¡Un hombre! ¡Un hombre! El clamor popular se ha fortalecido en nuestros días y a su conjuro han surgido, no ya un hombre, el hombre de este momento, sino varios hombres que, como buenos, con serena decisión, rayana a veces en el heroísmo, han realizado los acuerdos de los demás hombres, han servido lealmente los anhelos de los estados de opinión que se han ido formando en sucesión rápida, inspirados siempre por la imposición del sentimiento patriótico que a todos va llevando a la obra de la reconstitución general de España, con formas nuevas, inesperadas muchas veces.

Cuando muchos hombres han deseado algo—una reforma justa, una reparación, la desaparición de un obstáculo que cerraba un camino lícito—no han faltado de entre ellos unos cuantos que se pongan al frente, echen el pecho fuera, den la cara, ofrezcan incluso la vida, para cumplir los acuerdos por todos adoptados.

Bien grabada en la memoria de todos está la actuación de estos hombres que no procedían genialmente, por ellos mismos, sino según las convenciones adoptadas con otros hombres. Fué primero la Junta militar de Defensa, con el coronel Márquez al frente, iniciando el movimiento de reconstitución nacional y librándose heroicamente de Montjuich; fué luego la Asamblea de parlamentarios, admirablemente presidida por el senador Abadal, que en histórica sesión dió cuenta de los acuerdos al representante del Poder central en Barcelona; fué después la huelga de Agosto, que continuó, ya en el pueblo, la protesta contra la infame desgobernación de España—en la que todo se halla desatendido, desde el cultivo del campo hasta la defensa nacional—sobresaliendo entonces la figura del catedrático Besteiro y demás compañeros que han sido elegidos diputados, legisladores, por los mismos hombres que entonces les acompañaban en la lucha y aun al-

Bautizo del primogénito de los marqueses de Ontiveros, efectuado en Córdoba. Fotografía de Montilla.

gunos, bastantes más, que posteriormente han acudido; ha sido, por último, el triunfo de los funcionarios de Comunicaciones y Hacienda, quienes han revelado el valor de tres hombres sencillos y resueltos—Rocha, Pontrémuli y Cascajares — que supieron cumplir e imponer los acuerdos de los demás hombres.

Y esta es la situación actual. No hay un hombre, el hombre genial, culminante, a quien todos puedan seguir fanatizados.

Hay estados de opinión y hombres capaces de servirlos serena y resueltamente, hasta el heroísmo.

Cuando mañana, pasado, al otro, cuando sea, pero desde luego pronto, sin tardar mucho, en el movimiento ascendente de la protesta de España contra sus desgorbenantes surja otro problema, otra batalla en la prolongada lucha que se sostiene por la reconstitución nacional, lógico es creer que cada estado de opinión dispondrá de los hombres que necesite, porque, así como la guerra europea, cuyas consecuencias agitan y seguirán conmoviendo a España, no se halla entablada entre ejércitos profesionales, sino que combaten los pueblos en masa, en nuestro país la contienda deja deser torneo político de jefes y principales figuras porque son todos los hombres ya los que van tomando plaza en el decisivo duelo contra los desgobernantes, en el patriótico alzamiento de los hombres de abajo contra los que aún siguen arriba, mas viendo cómo la inundación general avanza para alcanzarlos a todos al fin y al cabo y tal como se hallan actualmente: unidos ante el peligro que la realidad les ofrece con muestras repetidas, terminantes y claras.

Azuel.

ÁRBOLES Y PÁJAROS

Así como la langosta arrasa los campos, los pájaros y los árboles de las poblaciones son combatidos por las pedreas de los pequeños y el hacha y la escopeta de los mayores.

Las rondas de Córdoba fueron repobladas por los franceses, según se consigna en la Historia.

Desde hace algún tiempo, la arboleda está desaparecidiendo, talada por la codicia de los productores de leña y por la falta de conocimiento de quienes, deseosos de conceder buenas vistas a sus casas, arrasan también aquélla, sin hacerse cargo de los beneficios que reporta a la salud pública, ya que no estimen lo que el árbol representa en el ornato de las poblaciones.

Contra los pájaros se comete desatinos todavía mayores.

Hay un gremio de hombres vigorosos que debieran dedicarse a la caza de jabalíes, lobos y otros fieros animales que son comunes en nuestra Sierra de Córdoba y, en lugar de ejercer este esforzado oficio de cazador, se ocupan en cazar las avecillas de todas clases que se crían en las faldas de la Sierra y en el Valle del Guadalquivir. A millares llevan al Mercado los jilgueros, alondras, golondrinas y otros pequeños pájaros que, como los gorriones, benefician la Agricultura y la salud pública y conceden especiales notas de encanto al paisaje y a las poblaciones.

La caza de estos pájaros está terminantemente prohibida por varias dieposiciones de los Ministerios de la Gobernación y Fomento, y los delegados de la autoridad debieran imponer el cumplimiento de tan acertadas prescripciones legales. Sin embargo, cada día, por las causas dichas, se ve menos pájaros y menos árboles. Rogamos, por tanto, a las autoridades que adopten las medidas necesarias para que vuelva a dotarse de árboles las rondas, ejidos y paseos y para que, con el objeto de que los pájaros dejen de ser perseguidos y exterminados, se persiga y meta en cintura a los pequeños apedreadores y a los hombres hechos y derechos, vigorosos y fuertes como castillos, que se buscan la vida talando árboles y matando cruelmente avecillas alegres y beneficiosas.

Ante la horrenda pugna

Afortunadamente, hay en el pueblo español alguien más que aquellos que, mirándolo todo a través del cristal tauromáquico, llegan a imaginarse al generalísimo francoinglés, como lo pintaba en «El Sol» del lunes el caricaturista Bagaría, con la barba aprisionada entre la mano, preguntándose preocupadísimo si será cierto que se ha casado Belmonte.

Son muchos los ciudadanos que tienen perfecta conciencia de la gravedad que entraña para el mundo entero el presente momento de la guerra internacional. No ya las personas que suelen hallarse al tanto de los acontecimientos nacionales y mundiales y viven la vida de la humanidad, sino gentes que van entre el torbellino de sus negocios o están de ordinario totalmente absorbidas por sus rudas tareas de obreros, han puesto estos últimos días el alma y la vida en las peripecias de la ofensiva alemana. A modestos braceros que volvían de su fatigoso trabajo, los hemos visto parar en la calle a conocidos francófilos para preguntarles con una expresión reveladora a la vez de interés y confianza: ¿Qué noticias hay? ¿Los han detenido? Ah, no lo dudemos; existen en España, para honra nuestra, núcleos numerosos de gente culta y honrada, que miran hacia el campo de batalla de Francia y siguen los incidentes de aquella pugna gigantesta, con afán avidísimo, con verdadera angustia.

Y hay sobrada razón para ello. Estamos íntimamente ligados a la tragedia. La carestía de las subsistencias, la cuestión de los fletes y los transportes en general han tenido su origen, su principal causa, en la guerra. Nuestra política interior y exterior viene girando desde hace cuatro años, alrededor de la guerra. Todos los episodios de la revolución española que comenzó en 1.º de Junio de 1917 no son otra cosa que consecuencias y manifestaciones de la honda transformación que en todas las capas de nuestra sociedad se está verificando bajo la presión irresistible que en todos los pueblos, beligerantes o neutrales, está ejerciendo la guerra.

Las fuerzas sociales, engendradas en el seno de las naciones europeas por el progreso industrial, científico, ideológico, no cabían ya en los moldes estrechos de los actuales regímenes políticos y económicos. Había que buscar fórmulas menos rígidas que las existentes, más progresivas, más humanas, para que presidieran sin dificultarlo, ni desviarlo, sin estrangularlo a veces, el desarrollo complejísimo incesante, incontrastable del mundo moderno. Y cuando las escuelas sociológicas avanzadas y las falanges internacionales del proletariado, pugnaban por imponer sus soluciones a las plutocracias egoístas, éstas, por el órgano de las que imperaban en los estados más autocráticos, desencadenaron el huracán cruento de la horrible contienda. Y millones de espíritus acariciados por el bello sueño de una solidaridad humana, que no reconocía fronteras, fueron despertados de súbito con sacudida brutal y traidora, para ser lanzados vertiginosamente en la infernal pesadilla del martirio que todavía resiste con estoicismo sublime Bélgica, del designio de feroz descuartizamiento contra el que se revuelve furiosa Francia.

¿Cómo no ha de interesarnos esa lucha tremenda en el frente occidental, si vemos unos con claridad meridiana y adivinan por natural intuición los menos enterados que allí se están jugando los destinos del mundo? No, no encuentran eco en el corazón de nuestro pueblo aquellas voces que han hablado estos días de la rotura estratégica del frente aliado, de la derrota imaginaria de los ejércitos aliados, como de algo que podríamos ver con simpatía o con la fría indiferencia de espectadores a salvo de todo riesgo. Sabe la gente que arrollar esa muralla de acero y pechos heroicos que detiene en el Norte de Francia la formidable invasión germánica, sería equivalente al dominio de la Europa continental,

Don Valentín Cabanillas Prieto, presidente de la Asociación de Dependientes de Pueblonuevo del Terrible y brillante escritor, autor de la notable obra escénica «El final de una tragedia»

Apuntes de Semana Santa--EL PUESTO DE TORTAS

Dibujo de Fz. Márquez.

acaso de Africa hasta el cabo de Buena Esperanza, quizá de Asia, por los ejércitos del Káiser. Después de vencidas por ellos las valientes legiones franco-inglesas, ¿quién respondería de contenerlos por imposición de la fuerza o por dictados de moral y derecho en aquellos límites marcados por los actuales dominios de los beligerantes...?

Reflexionemos un poco sobre las consecuencias de un triunfo completo de los imperios centrales, y espantémonos ante los enormes peligros de que está preñada la trágica hora presente. Contemplemos a Bélgica mártir y esperemos y deseemos para ella un día luminoso de suprema justicia. Evoquemos nuestro pensamiento latino y nuestro sentimiento caballeroso y veamos en Francia invadida, en Francla violada y asolada, en Francia desangrándose por su honor y su independencia, no a la vecina con quien hubo en lo antiguo diferencias que ciertamente no pudieron tenerse con la lejana China, sino a la hermana por el abrazo en que se confunde su territorio con el nuestro, a la hermana por el hermoso idioma que hunde sus raíces en el mismo légamo santo en que el nuestro las hunde, a la hermana por el espíritu de sublime dignidad que, como a nosotros, la alzó a ella siempre invicta contra todo extraño yugo.

Que acabe pronto esa inhumana y mostruosa guerra. Pero que las condiciones de paz no signifiquen el humillante mandato de un amo victorioso que con hipócritas eufemismos o con francas brutalidades, aplaste bajo su bota las nacionalidades del Continente; que los héroes de Francia y los mártires de Bélgica no consechen el triste y negro vencimiento como amargo fruto de su valor y su sacrifiicio; que, con el aplastamiento de las democracias agredidas y torturadas, no sean para largo tiempo la Justicia y la Libertad desterradas del mundo.

Eloy Vaquero.

El saneamiento de la ronda de Isasa

Muy plausible es el acuerdo municipal para el saneamiento de la ronda de Isasa, y merecen plácemes y el agradecimiento del vecindario los concejales de la Comisión de Fomento que personalmente y con notoria eficacia y acierto, dirigen los trabajos y resuelven las muchas dificultades que se van presentando.

El estado actual de la ronda de Isasa es extremadamente peligroso para la salud pública, a causa de las emanaciones deletéreas de la serie de escombreras y vertederos de inmundicias que constituyen aquella zona. Por lo que respecta al ornato público, es un baldón para Córdoba, pues hallándose en las cercanías de la Mezquita, el Puente Romano y otros monumentos, en la orilla del río y junto a la carretera de Madrid a Cádiz es constantemente visitada por los excursionistas, quienes formarán muy mal juicio del celo y cuidado de los cordobeses por su histórica ciudad.

Esperamos que los trabajos comenzados para sanear y embellecer aquella zona, llamada a ser una de las más hermosas de la población, no se suspenderán hasta resolver el problema por completo, porque si sólo se realiza una parte de las obras necesarias, sabe Dios cuándo se harán las restantes, como ha ocurrido con otras reformas públicas, que hace años fueron empezadas con mucho entusiasmo y aún no se hallan concluídas.

Del conflicto de Comunicaciones

Elementos de triunfo

Entre los muchos incidentes ocurridos con motivo de las determinaciones adoptadas contra los funcionarios de Comunicaciones, conocemos uno, por carta que tenemos a la vista, que honra, no sólo al Cuerpo de Correos, sino que también enaltece particularmente a los protagonistas del hecho a que nos referimos. La carta está escrita por una mujer y el hecho ocurrió en una importante capital andaluza.

El trozo de la carta a que nos referimos puede servir de modelo de civismo y abnegación en aquellos momentos tristes en que era escrita, cuando parecía que iba a producirse una honda convilsión en la patria española. Dice así, textualmente:

«En ese día fué, como te dije, cuando no sabía lo que iba a pasar, cuando se quedó solo mi marido y cuando fuí al Correo. En vez de estar en mi casa llorando como una imbécil, me fuí allí y, ante muchos compañeros, le dije; Si se pierde la carrera, que se pierda; la casa de mi padre nos espera; antes que todo es tu dignidad: vamos ahora mismo al Gobierno militar. Así lo hicimos; él afirmó que no retiraba su palabra de honor dada a la Junta Central. Nos vinimos a casa y en el mismo momento escribió una carta presentando la dimisión, pero a las dos horas estaban todos en el Gobierno para hacer lo mismo que C. y buscándolo a él para abrazarlo y victorearlo...»

Lo demás de la carta es también muy axpresivo e interesante, detallando familiarmente, de hija a padre, el bello rasgo de una esposa decidida y valiente que supo ayudar al marido en momentos difíciles y decisivos.

La reorganización de "Andalucía"

Al comienzo del año que transcurre, se efectuó la fusión de la revista hispalense *Andalucía* y la que se publicaba en Córdoba con el nombre de esta ciudad. Anunciamos entonces que ANDALUCÍA sería cuidadosamente reorganizada, procediendo siempre de acuerdo los elementos de Sevilla y Córdoba que aportaban su esfuerzo a la común empresa. Recientemente manifestamos que la labor se venía realizando con la necesaria actividad y hoy, con viva satisfacción, consignamos que han sido precisados los términos en que ha de desenvolverse en lo sucesivo.

En lugar preferente de este número publicamos un admirable artículo del insigne paladín del regionalismo andaluz, don Blas Infante, quien asiduamente seguirá actuando en este periódico, determinando así la valiosa colaboración de otros prestigiosos escritores sevillanos. Sobre ello, don Blas Infante vendrá en breve a Córdoba para pronunciar una conferencia y extrechar el fraternal acuerdo desde hace tiempo establecido entre los elementos sevillanos y cordobeses que luchan por la reconstitución de la patria andaluza.

ANDALUCÍA se establece desde ahora en un local adecuado para que la organización de la redacción y administración se halle debidamente atendida. En una zona popular y característica, la de las Cinco Calles, y en el número 13 de la de Mucho Trigo, que corresponde a una interesante y bella casa cordobesa, ANDALUCÍA ofrece su domicilio al público en general y a sus amigos en particular. Un Consejo de Redacción y Administración, cuya gerencia ocupa por el pronto el presidente del Centro Regionalista de Córdoba, don Dionisio Partor, dirigirá la orientación y marcha del periódico y así se concede ya el descanso necesario a quienes hasta ahora habían sostenido principalmente el peso de la labor casi total de este periódico.

Con la reiteración del afectuoso reconocimiento de ANDALUCÍA a los amigos que, como don Manuel Ruiz Maya y don Rafael Castejón cariñosamente la atendieron hasta que ha llegado el momento de que disfrute de local adecuado para el establecimiento definitivo de sus servicios de redacción y administración, expresamos nuestra satisfación por éste nuevo avance de nuestro periódico, que con estos hechos muestra su creciente afianzamiento en el público, formado por una considerable cantidad de lectores que, radificando principalmente en Sevilla y Córdoba, se extiende por Jaén y otras poblaciones importantes y modestas de Andalucía y aún sale de la región para sostener la comunicación espiritual de esta con los andaluces ausentes y con los regionalistas en general de otras comarcas de España.

La reorganización de ANDALUCÍA en la que se recoge el esfuerzo durante varios años invertido en Córdoba y Andalucía, concederá a este periódico las reformas y el mejoramiento necesarios para corresponder debidamente al concurso que el público en general y particularmente los escritores y artistas con su colaboración y los anunciantes y suscriptores con su cooperación le han venido concediendo con creciente perseverancia y en términos que obligan a la mayor gratitud.

Córdoba docente.-- El catedrático de la Escuela de Veterinaria don Antonio Moreno Ruiz y algunos de sus alumnos.

La propiedad de la tierra

Hay personas a quienes cuandose les habla de la actual situación social, sólo dicen, ante el anhelo de solucionarla satisfactoriamente para todos, que los hombres no son capaces de arreglar estos negocios y que el remedio únicamente Dios puede proporcionarlo.

No razonan, ni discuten, ni quieren escucharlos argumentos que se les exponen.

Nos referimos a los adinerados, al gran número de personas de posición distinguida que generalmente dejan a Dios el cuidado de resolver estos asuntos mundanales.

Todas estas, que en nuestro concepto son bellas personas, contribuyen a sostener con esta pasividad, esta mansedumbre, desidia o como se quiera llamar, el estancamiento y paralización de la cuestión social.

A cualquiera de ellas. cuando se les llega un desgraciado, de esos que a los cuarenta años de continuo trabajo tienen el aspecto de un anciano escuálido, a pedirles trabajo y protección, no se les ocurre otra cosa sino darle un socorro y recomendarle que tenga resignación, y siguen su camino tranquilas, en la creencia de que han cumplido su deber y que aquel desgraciado se conformará con su suerte.

Pero yo os digo que con aquel acto caritativo—que yo no critico—no habéis hecho nada para resolver la pavorosa cuestión social actual, y que aquel desgraciado obrero, si es algo instruído, si no es un mendigo profesional, no se conformará, porque sabe positivamente que si hay miseria y pobreza en el mundo, no es por voluntad de Dios, sino por las leyes injustas que los hombres han establecido.

Al terminar el invierno, con días tan fríos, acude a mi memoria una escena tristísima, que presencié en Córdoba el año pasado.

Me encontraba yo esperando a un amigo cuando vi venir de lejos, calle arriba, a una pobre mujer, vestida muy pobremente. Yo creo que no tenía puesta más ropa que un vestido negro de percal muy viejo y la camisa; llevaba un mantoncillo pardo por los hombres y un pañolillo negro a la cabeza.

Aquella desgraciada, que tendría de veinticinco a treinta años de edad, llevaba en brazos a una criaturita de pecho, envuelta en cuatro guiñapos. La mujer aquella debía estar enferma o hambrienta, según demostraba su cuerpo delgado y su rostro escuálido, en el cual se adivinaba que en su mocedad debió ser hermosa.

En su caminar lento y penoso, trataba de abrigar a la criatura con el mantón y con su pecho exhauto y, al cruzarse con algunas personas, de aspecto acomodado por su indumentaria, extendía la mano con ademán suplicante, y unos le daban cinco céntimos de limosna y otros pasaban de largo sin darle nada.

Todas estas personas pasaban de prisa, como preocupadas por asuntos urgentes, y, a mi juicio, el encuentro con la pobre mendiga no ocupaba su atención más que en el momento de verla y era para ellas una cosa natural y corriente, como el cruzarse con un carruaje o un perro.

Estos casos son tan frecuentes, que la generalidad de las personas a que he aludido al principio, los tienen por la cosa más natural del mundo, y no se preocupan de averiguar si hay medios de evitarlos, y si nos conviene a todos concluír con estas calamidades, o debemos dejar que contínúen en la creencia de que así es la vida. Porque parece mentira que en nuestros días haya quien crea y afirme que Dios es el autor de la pobreza y de la riqueza, y que por su voluntad hay hombres multimillonarios, que son dueños absolutos de leguas y leguas de tierra, y hombres que no tienen que comer un bocado de pan ni diesponen de una piedra donde reclinar la cabeza.

Nosotros afirmamos que esta desigualdad, o mejor dicho que esta injusticia, no es obra de Dios en modo alguno.

Esteban Beltràn.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:
"ANDALUCIA"

GLORIA

Tu viva escultura
de helénicas formas
nos muestra el prodigio
de las gracias todas:
eres alta, esbelta,
delicada, hermosa...
Fantástica ondina
pareces que flota,
en noche de luna
tibia y misteriosa,
a la orilla de un lago
de azuladas ondas.
La musa alemana,
bella y vaporosa,
que inspirara a Heine
divinas estrofas.
Tus ojos son astros,
estrellas radiosas
del cielo de un alma
pura y soñadora
que en vagos anhelos
se abisma y engolfa.
Tus pequeñas manos,
primorosas joyas,
son dos nacaradas
diminutas conchas.
Tus senos turgentes,
de marmol de Jonia,
por artistas griegos
cinceladas copas.
Tus pies, leves plumas
de tierna paloma,
formados parecen
para hollar alfombras
de ricos tapices
que en Oriente bordan
y sendas cubiertas
de lirios y rosas.
En tu frente luce
del amor la aurora,
y en tu acento vibran
musicales notas.
Tus húmedos labios
semejan dos hojas
rosadas y breves
que, enlazadas, forman
con suma elegancia
la flor de tu boca:
flor pura que ostenta
brillante corola
rebosando mieles
cuyo solo aroma
es de los sentidos
y del alma gloria.
Tu viva escultura
de helénicas formas
nos muestra el prodigio
de las gracias todas:
Eres alta, esbelta,
delicada, hermosa...

Pedro de Lara.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

La solución de la crisis

Nosotros nos congratulamos de la elevación al Ministerio de Fomento del porta-voz de nuestros correligionarios de la Lliga Regionalista y de las entidades nacionalistas catalanas, don Francisco Cambó. Esperamos de su actuación gestiones que acrediten la sinceridad y seriedad de los hombres forjadores de la España Nueva, de la España Federada, esperanza de vida que nos alienta hoy por entre las ruinas de la España muerta. Nosotros confiamos en que, desde ese puesto, el más adecuado para subvenir a urgentes necesidades de nuestra patria regional, atenderá especialmente a la prosperidad de esta triste Andalucía, la más vilipendiada de todas las regiones que fueron elementos de la antigua fusión española, y la que menos lo mereció de todas ellas. Pero... por eso nuestra creencia de ser imposible continuar la historia de un cadáver, como si de cuerpo vivo se tratara; no creemos ni en la persistencia ni en el éxito de un Gobierno que venga a continuar la historia de la España clásica.

La afirmación de existencia de esta España no se acusa ya imperiosamente ni en la conciencia ni en el sentimiento de los hombres nacidos en el antiguo solar donde aquélla tuvo, en vida, su morada.

De aquí la deducción que sirvió de tesis al articulista para su conferencia de noches pasadas en el Centro Andaluz, al apreciar el momento mal llamado político, no diremos ya de la vida, sino de la realidad, de lo objetivo nacional; realidad negativa; objetivo de sombra o de trágica apariencia. España (decía el que estas líneas escribe), la vieja nación española ha muerto. Aseguramos de España lo que un gran literato valenciano afirma de Instituciones Religiosas, que por haber existido durante veinte siglos, han de estar uno o dos, por lo menos, de cuerpo presente, del mismo modo que una persona que vive cincuenta años ha de estarlo uno o dos días, antes de ser definitivamente deshecha o enterrada. España no ha sido enterrada aún, pero está de cuerpo presente. La descomposición del cadáver de una nacionalidad, que vive lustros de siglos, no puede operarse con la misma rapidez que la de un organismo animal que vive lustros de años. Un siglo para la historia humana es un instante fugaz para la vida de una estrella. España murió y lleva años en que la descomposición de su cuerpo muerto se desarrolla. La agonía de España tuvo un hombre representativo del tosco, del desesperado, del temible aferramiento del moribundo que pugna por agarrarse a los bordes de la laguna de la muerte, que no quiere hundirse para siempre en el desvanecimiento de la eterna nadidad. Este hombre fué Joaquín Costa.

Ved, si no. La muerte de toda realidad se determina por la ausencia de los imperativos vitales que desarrollan la actuación de los instintos o de la conciencia, ordenados a la conservación o a la superación del Sér. Analicemos las motivaciones impulsoras de las fuerzas colectivas que mantienen actividad vital en nuestro país: ¿Encontramos entre ellas la relación o el desarrollo de los instintos o de esa conciencia de España? Una patria no tiene más vida que la que late en el sentimiento patriótico o en la conciencia patriótica, que vinculan sus elementos individuales o colectivos. Y ved lo que en este país sucede. Se mueven los militares y los funcionarios civiles, actuando por su representación, las Juntas de Defensa. Van impulsados por el espíritu de mejoramiento de clase o de dignificación corporativa. Se mueven los obreros, en manifestaciones, huelgas y protestas más o menos impresionantes. Van arrastrados por ardores febriles de alucinaciones utópicas; o por verdadero amor a la justicia social, cuya ausencia notan sus estómagos vacíos o sus ansias de dignidad atropelladas: o van empujados por la pasión doctrinaria o acosados por el hambre, látigo poderoso, muchas veces divino látigo redentor o conductor de esclavos. Se mueven los políticos en contiendas más o menos dignas o villanas: van desvanecidos por el fervor simisco hacia las apariencias ostentosas; o por el veneno partidista o el fanatismo de doctrina o secta. Nadie se mueve porque en sí sienta el imperativo de conservación o superación española.

El pueblo, cuando no actúa fraccionado en clases y conducido por tales estímulos (y entonces no es pueblo), calla con silencio de muerte. Los temas patrióticos (verdaderamente patrióticos, de reconstrucción y dignificación nacional), dan lugar, si acaso, a conversaciones desvahidas en tertulias de café, animadas sólo por disputas partidistas.

El pueblo llega a protestar de la carestía de la vida, del desorden en la organización, del caos en los servicios; de lo cuantioso de las tributaciones; de todo lo que hiere el interés particular; pero de conservar la patria española, de mejorarla y fortalecerla, por esto nadie siente alguna inquietud. Póngase cada lector la mano sobre la conciencia, y diga si seriamente háse visto alguna vez inquietado por la vida de España o por su porvenir grande.

Miembros del cuerpo español son destrozados a diario en los mares; hombres que se llaman españoles, vejados con frecuencia en territorio extranjero; el país indefenso, a merced está, como un cuerpo inanimado, del primer cuervo extranjero que quiera fraccionarlo o engullirlo una vez terminadas otras urgentes tareas. ¿Qué español se siente seriamente inquietado por tales amenazas de la suerte o por tales atropellos efectivos? ¿Dónde está, pues, el instinto de conservación de España?

Por doquier óyense quejas de esa denominada pasividad de la clase neutra, que no tiene un instante de su tiempo ni un céntimo de su bolsillo para sacrificarlos en pro de los ideales de progreso social español. ¿Pero es esto causa de la atonía española o es, simplemente, un efecto de la muerte del alma nacional?

—

Por no alargar desmesuradamente el presente, no analizamos el cómo llegó a operarse la muerte de España; y desde cuándo fué cumplida para ella la fatal y conocida sentencia de Salisbury. Ello vendría a comprobar nuestras anteriores afirmaciones. La realidad es tan sensible que no se necesita ser un Kociusko para que cualquiera, haciendo de Kociusko español, pueda decir de está nación, con más razón tal vez aún que de Polonia (quien fué esclavizada, pero se mantuvo viva), la solemne verdad: «Acabó España».

—

¿Y las últimas manifestaciones patrióticas en Madrid con motivo de la formación de ese Gobierno de *primates?* ¿No son una revelación de que la vida aún alienta, o de que la resurrección se inicia?

La expresión de tales sentimientos patrióticos, reducidos al pueblo de Madrid, nada vendría a signifi-

car si pudieran ser de *patrióticos*, propiamente calificados. Madrid no es España. Ese recurso supremo, gráficamente denominado por algunos cuadro de la Monarquía, ha sido acogido por el resto del país, indiferente, casi sin entusiasmo alguno. Considérese que la formación de ese Gobierno viene a detener provisionalmente la amenaza de desorden social, que hubiera lesionado muchos intereses constituídos; que en su integración intervienen prohombres regidores de todos los partidos políticos bienquistos con el interés creado; que el caos que se avecinaba hubiera implicado la ruína de Madrid y el peligro de sus fueros; que los pueblos siempre están prestos a la simpatía por los representantes desvalidos del Poder Real; y se comprenderán los agentes de esas manifestaciones patrióticas madrileñas, realizadas por una masa en la cual no aparecía ni aun la blusa de un obrero...

No ha sido este movimiento impulsado por el sentimiento patriótico español, sino por las anteriores causas. Lo que sucede es que este sentimiento lo recuerdan los españoles con el cariño que perdura hacia las grandezas nuestras; y, al invocar su nombre, aquellos hombres se sintieron un punto embargados por el recuerdo de ese patriotismo; y fué ese recuerdo fugaz el que, removido por las anteriores causas, les movió un instante.

Ahora bien: La misma composición de este Gobierno, el más eficaz que hubiera podido constituírse dentro del Régimen, con miras a la vida de la España antigua, ¿no está patentizando que ésta ya murió?

Maura, Romanones, Alba, Dato... hombres fracasados en la gobernación del país; que no supieron animar el espíritu patriótico que moría; y los cuales, aunque quisieran, nada podrían hacer ya por su reanimación. Lo primero, porque persistirán sus métodos gubernamentales, dado que el Gobierno pudiera persistir; puesto que tales prohombres son prisioneros de sus clientelas o partidos respectivos, los consumadores de la muerte de España, y lo segundo, porque para resucitar el sentimiento antiguo patriótico español, encontrarían una masa insensible, inmodelable, que, lejos de coadyuvar a su obra, se pronunciaría contra ella, en nombre del interés creado, o del de clase, o de los estímulos todos que producen, no resistencia al sacrificio por una idealidad fracasada, sino por toda santa idealidad.

—

¿Somos pesimistas al escribir así? Lo seríamos si creyésemos en el estúpido e inconsciente llorar que implora humillado ante el borde de los sepulcros. Creyentes en la fatalidad del triunfo de la vida, no lloramos ente la vida vieja que murió, sino que cuidamos fervorosos los gérmenes de vida nueva por los cuales la verdadera renovación asciende. Si la vieja España acabó, hoy empiezan a revivir las nacionalidades españolas, en cuyo desarrollo y convergencia fecunda se explayará la futura nueva y grande España.

Cambó, el único hombre no fracasado de cuantos constituyen el actual Gobierno, es un símbolo de esta idea y una comprobación de nuestras afirmaciones. El, como nosotros, no ve ya en la España vieja sino un cuerpo inanimado y en disolución; y todo lo espera de la vida que apunta o nace en el desarrollo de los gérmenes de las nacionalidades españolas. ¿Nos importa a nosotros esta muerte de España? Nosotros queremos conservar esta sombra de España unificada, como garantía de federación de las nacionalidades iberas, mientras estas nacionalidades crecen y su federación se obra. Y aun para conseguir aquel fin veíamos un medio en la formación de un austero partido antidinástico federal regionalista, que licenciara a los hombres desacreditados que al frente de estos partidos hoy militan y que ninguna confianza al pueblo merecen: a fin de que siempre se encontraran reservas idealistas al servicio del patriotismo español, que vendría entonces a alcanzar una aparente vivificación con los entusiasmos que, en su nombre, sentiríanse, en realidad, por ideales doctrinarios. Pero nuestra labor es más fecunda que esa imposible de resucitar cadáveres. Véase quiénes son más utopistas: si ellos, los que pretenden resucitar a España, la planta muerta, o nosotros los que tenemos embargados los ánimos en este trabajoso cuidado de vivificar los retoños vivos: los brotes de las nacionalidades españolas.

Blas Infante.

Los pueblos andaluces

II

Su caracter

Ya en la crónica anterior expusimos la erronea opinión que de Andalucía se tiene; y aunque sabemos lo difícil del asunto, lo intrincado del problema y lo propicia que nuestra empresa es a ser discutida y aun protestada, libres, con frase de Dumas, tanto de jactancia como de temor, publicaremos nuestro sentir que, al fin y a la postre, no será más descabellado que cualquiera otro.

Hay un principio filosófico que dice: «Los nombres duran más que las cosas», y nosotros, variándolo, afirmamos: «Los nombres son más que las cosa». Esto que parece paradoja en el campo metafísico tiene su explicación. La entidad, la bondad y la belleza son universales; un ente determinado, un objeto bello y bueno, son particulares; lo sujetivo comprende más que lo objetivo, y la idea de sustancia, más que la de modo.

En la vida, la historia no responde a la leyenda; en la Sociología, toda abstraída idealidad es utópica, y a través de las causas generadoras de aparentes dinanismos, con frecuencia columbramos el «...parturiunt ridiculus mus».

Siempre se exagera. ¡La heroicicidad espartana! ¡La barbarie de Atila! ¡El honor de Francisco I! Y siempre oculto en los laureles, hay un áspid que silba: «... y la vida que se ha salvado».

¡Andalucía! Los poetas, y en España abundan, nos traducen este nombre: «Jauja milagrosa, vergel de encantos y delicias; flores y pájaros—leche y miel—, fandangos y caireles.» Pero nosotros, que tenemos nuestra filosofía barata, cierta como la de Aristóteles, vamos a demostrar que en este caso también «los nombre son más que las cosas».

Porque la sinuosa Alpujarra, la yerma Almería, la agitada Huelva, la tierra del «ronquío», ¿responden al nombre delicioso de edén, vulgo Andalucía? Y si quitamos algunos pueblos, pocos, de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, ¿no hemos suprimido, como por arte de encantamiento, la estirpe de Rafaeles y de Chacones con su cortejo de señoritos chulos y «jembras de trapío» que, entre caña y caña, se mueren por un «gorpe de sandunga»?

Nadie que visite los demás pueblos andaluces se creerá en la Babel del humorismo; y si alguno, inspirado en poéticas lecturas como el héroe de Samaniego, peregrinase a ellos, antes se juzgará en las márgenes del «mío Miño», en la tierra de la Pilarica o en la Alcarria inclusive, no lo digo por la miel, que en la feria de los chistes.

Lejos de nuestro ánimo, sin embargo, nivelar con el de las otras el carácter de la región andaluza, admitimos diferencias no pequeñas, rasgos distintivos y generosos, y un fondo de energía que nada tiene que envidiar a los pueblos más fuertes; pero de esto a lo que se piensa, hay más distancia que entre antípodas.

Andalucía no es Jauja, pero es rica y hermosa; sus verjeles no son como los de Venus, aunque nada tienen que envidiar a los favorecidos por la pródiga naturaleza; los andaluces no son Desterrados, pero tampoco Arlequines; y las andaluzas..., las andaluzas, en su alma cristiana y en su belleza mora tienen un escabel que las levanta sobre el polvo de las críticas.

Acostumbrémonos a ver las cosas como son en realidad, y no como las cantas los ruiseñores con melena.

El pueblo andaluz es un pueblo entusiasta; un pueblo pletórico de vida, que el sol le introduce a torrentes por todos los poros de su cuerpo; pero es sesual como el hijo de los trópicos, y le gusta, lánguidamente echado a la sombra de las palmeras, mientras la brisa oscula su morena frente espaciosa y el regato lame sus plantas, le gusta saborear la dulzura de los dátiles henchidos.

Ese es el pueblo andaluz y no es otro. Fuerte y joven, lánguido y soñador, vence a los toros por envidia a los héroes; canta porque es artista, y duerme porque sueña en la gloria... No le vistáis el traje de Pierrot y Colombine, cubrid sus hombros con la túnica del entusiasmo, que es la suya, deslumbradle con la visión del Tabor esplendoroso, y le veréis despojándose de rosas, subir hasta el Calvario; porque más que a Panza en las bodas del buen Camacho, se asemejan a don Quijote soñando en Dulcinea.

Platicando del carácter andaluz, hemos querido demostrar que los nombres son más que las cosas. ¿Habremos disertado para concluir. «Las cosas son más que los nombres?»

Antonio Merino Guzmán.

APUNTE DE SEMANA SANTA

LA ÚLTIMA SAETA

Dibujo de Fz. Márquez.

OCASO

Entre el brillo de tus ojos
tu mirada es una noche
jubilosa de quimeras.
Y por calmar mis enojos
tu mirada es un derroche
de esperanzas traicioneras.
Sin que mi dolor mitigue,
ni alivie la pena mía,
me halaga, cual un perfume,
tu recuerdo que me sigue
con una melancolía
de pasión que me consume.
¡Pupilas claras y esquivas,
pupilas que nunca cesan
de mentir y en luz se bañan!
Ingenuas pupilas vivas
que me adulan y me besan,
y me besan y me engañan...
Claros ojos ardorosos,
ojos de mirar intenso
llenos de pasión y brío.
Nunca hallareis amorosos
un cariño tan inmenso,
tan inmenso como el mío.
Ya si acaso me mirais
al momento os humillais,
pupilas, con gran rubor.
Rubor de pasión funesta
que es ya sólo lo que resta
de tu amor y de mi amor.
Y vives siempre llorando,
y me dices que padeces,
y yo a tu dolor me avengo.
Y quisiera olvidar, cuando
ni siquiera te mereces
la compasión que te tengo.
Con el mal de mi destino,
que de pesares me inunda,
ya toda ilusión perdida,
voy siguiendo mi camino
a solas con la profunda
pesadumbre de mi vida.
Ya libre de todo anhelo,
ya olvidados mis amores,
te llevaré de la mano,
y prestándote consuelo
seré para tus dolores
infinitos, un hermano...

M. Altolaguirre Palma.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Los dibujantes de ANDALUCIA.—El caricaturista Arturo Cámara.
Fotografia caricaturesca de Martin Rives.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

Contrastía de Oro y Plata de la Provincia de Còrdoba

Esta Contrastía, en cumplimiento de la misión tutelar que por el Estado le está impuesta, considera un deber el poner en conocimiento general del público, la creciente intensidad con que vienen presentándose objetos de oro y plata, vendidos como de ley por artífices en sus talleres y por titulados corredoras y corredores de casas particulares, cafés, etc., y que, analizados, han demostrado su falsedad.

Estos hechos, constitutivos de un delito que califica de estafa y castiga en su artículo 548 el Código Penal, han dado origen a la campaña de saneamiento del comercio de metales preciosos, emprendida por esta Contrastía, con ayuda de las autoridades gubernativas, esperando del público, como principal interesado, cooperará a la misma, sujetándose en sus compras a las instrucciones siguientes:

1.ª Siendo obligación ineludible de los fabricantes y vendedores de objetos de oro y plata el presentarlos antes de su venta al Fiel Contraste para que los inspeccione y garantice con su marca oficial todas las alhajas de oro y plata que carezcan de este requisito, se advierte que son falsas, y con ellas trata de cometerse un delito en perjuició de los intereses del comprador.

2.ª Las garantías que por sí mismos ofrezcan los dueños de tiendas, fábricas, talleres, corredores, etc., deben ser rechazadas por ilegales y dirigidas a inspirar confianza al comprador. La garantía en materia de oro y plata, únicamente radica en el Fiel Contraste.

3.ª Habiéndose hallado objetos de oro y plata, en los que el fabricante o vendedor había cometido el delito de estamparles la ley o marcas confusas, para mostrarlas como si fuesen las legales, en toda compra es necesario exigir factura, en la que se exprese que el objeto vendido va legalizado por el Fiel Contraste, rechazando las razones que sean dadas para rehuir este extremo.

En la Contrastía de Oro y Plata de esta Provincia, Armas, 13, se reconocen gratuitamente todas las alhajas, amparando al comprador en sus justos derechos si a ello hubiese lugar.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 13 de Abril de 1918 | NÚM. 85

Concurrentes a la jira a la Sierra de Córdoba, organizada por la Diputación provincial en obsequio de los niños e impedidos asilados en el Hospicio y la Casa de Expósitos.

Fotografía de A. Torres.

La navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla

Restablecida con la apertura de las Cortes y la formación del nuevo Gobierno una apariencia de vida normal; y aunque no creamos en la persistencia de esta situación, consideramos cerrado para los efectos de desarrollar la actividad de vida práctica que iniciara nuestro Centro, el paréntesis abierto en Junio pasado, de interinidad e inconsistencia gubernamentales.

Así, reanudaremos muchas campañas, empezando por esta que acogiera con tanto cariño nuestra Institución, sobre la navegación del Guadalquivir, entre Córdoba y Sevilla.

Sabemos que en esta empresa hemos de mantener ruda lucha contra el interés creado, vinculado por compañías ferrocarrileras y especuladores de todas clases; sabemos que para toda obra de vida contaremos con la indiferencia, cuando no con la repugnancia del pueblo que espera en glorias ultraterrenas el pago a su abismamiento, sobre la tierra, en la más cobarde abyección. Lo sabemos todo: no somos idealistas y ningún fracaso nos arredra; siempre seremos vencedores, porque siempre, como dijo un escritor de la divina Grecia, conservaremos la voluntad de vencer.

Pero Andalucía, por nosotros, sienté ansias intensas de vivir; y, nosotros, sentimos un goce al liberar estas ansias; el mismo goce del que tiene sed y satisface una necesidad. Estamos, pues, pagados, al emprender nuestras obras, con nuestras obras mismas.

La navegación del Guadalquivir ha sido un hecho fecundo para la vida de nuestra patria en todos los períodos de la Andalucía grande. Restos se encuentran, sobre todo, en las inmediaciones de Peñaflor, que acreditan la navegación por el río; comprobándose, además, este hecho con la existencia de la numerosa población anduluza de Sevilla a Córdoba y la inexistencia de una calzada, cuyos vestigios no se encuentran. Esto mismo sucedió en la época árabe. Sólo cuando la conquista cristiana vino a secar todas las fuentes de nuestra actividad creadora, desde los manantiales de vida que manaban de los espíritus andaluces, hasta los raudales de prosperidad que brotaban de nuestra tierra no esclavizada por plutócratas haraganes, dejó el Guadalquivir de ser navegable, y dejó de serlo por ese abandono del espíritu de muerte que vino a dominarnos, el cual, por afirmar la fe en su cielo extrauniversal de ultratumba, quiso apagar los destellos de esta gloria viva de nuestra Andalucía pagana, arrasando sus bellos monumentos, sus industrias, sus obras hidráulicas, de las cuales tristemente contemplamos los restos perdidos por entre eriales; cerrando los baños y condenando al pueblo a la suciedad corporal, nuncio de la suciedad de los espíritus, convirtiendo en páramos los campos de vergeles, gozándose, en fin, con el espectáculo

de la negación vital, en sus estúpidos fervores por la muerte.

Es verdad que en los siglos XVII y principios del XIX, realizáronse intentos para restablecer la navegación del río, utilizándolo los franceses para transporte de tropas, por medio de barcas chatas o bateas; pero desde esa conquista, dejó el Guadalquivir de ser navegable, cegándose o entorpeciéndose la arteria por donde la sangre de Andalucía fluía desde Córdoba y hasta Córdoba, su corazón, en aquellos tiempos en que Abul Kasin escribía en Córdoba el primer tratado de comercio y la marina mercante andaluza era la más numerosa y activa del mundo.

Después, en 1884, intentóse por las gestiones de entidades andaluzas al Gobierno de Isabel II, volver a hacer navegable el río sagrado que dió nombre a nuestra patria; el *Río Grande*, al que apellidaron los árabes así, no se sabe si por su grandeza material o ante la consideración de su gran historia y la de la tierra a quien da su savia.

Costó el proyecto unas cien mil pesetas. Vinieron los técnicos que el Estado designó y, previo detenido estudio, presupuestaron para las obras quince millones de reales.

Ultimamente, la Cámara Agrícola, el Consejo de Fomento y la Cámara de Comercio de Córdoba, en unión de las de Sevilla, formularon la petición del estudio, recordada por nuestro querido correligionario el ilustre cordobés don Diego Serrano, entusiasta apóstol de esta obra, que cuando quiso resucitar la empresa, sorprendióle la muerte; precisamente en el tiempo en que se disponía a colaborar con nosotros por la ejecución de tan bella idea; la cual emprenderemos ahora nosotros en honor también a su memoria y aprovechándonos de toda la altruista labor que dejó desarrollada.

Asombrábase don Diego Serrano que una empresa de tal magnitud hubiere quedado sin efectividad por una cantidad relativamente insignificante.

¡Por quince millones de reales que se gastan en cualquier bagatela de nuestro presupuesto! Aun elevando en la época actual a quince millones de pesetas el coste de las obras ¿no merece esta reparación de los Poderes centrales, Andalucía?

La Asamblea regionalista de Ronda incluyó el proyecto entre las obras urgentes de prosperidad regional y allá vamos nosotros a defender este imperativo de la Asamblea.

En cartera tenemos ya las mociones que hemos de dirigir al Ministerio de Fomento, esperando mucho del apoyo de la ilustre personalidad que hoy lo rige; las que dirigiremos a los Ayuntamientos de Sevilla, Córdoba y pueblos ribereños, pidiéndoles se interesen por la obra ante los Poderes centrales, a fin de que inmediatamente se planee un nuevo proyecto de navegación por canalización o dragrado, a lo menos, y costeen, entre todos, los estudios técnicos a tal fin relativos; y, por último, hecho todo esto, nos proponemos convocar a todos esos municipios, y todas las entidades y periódicos, sociedades y aun casinos de la zona favorecida, para una Asamblea que celebraremos en los primeros dias del próximo Mayo, a fin de requerir por todos los medios la inmediata realización de nuestra idea.

Esperamos que las Cámaras Agrícolas y de Comercio nos apoyen; suya era la idea no hace mucho; ahora se les presenta ocasión de volverla a proclamar y a defender.

Blas Infante.

ASPECTOS DE ANDALUCÍA

RECUERDOS DE MÁLAGA

Nada hay más hermoso y distraído que el paisaje que se disfruta en un viaje hecho a Málaga, sobre todo en primavera; a poco de pasar Bobadilla, altísimas montañas de lujuriosa y variada vegetación se suceden, constituyendo panoramas encantadores donde elevados riscos y fondos profundos sirven de cauces tumultuosos a abundantes torrentes, que muestran sus bellezas prodigiosas en sinfónica harmonía, arrobadora y deleitante.

A cada momento se pasa un túnel o un puente, viéndonos constantemente suspendidos sobre el abismo. La estación del Chorro nos recuerda otras, ocultas también, de nuestros Pirineos o los Alpes.

El azul del cielo que nos cubre y el aire puro y profundo, que suavemente nos tonifica, son los elementos dominantes de estos parajes espléndidos en bellezas como dignos de ser visitados por los excursionistas españoles.

Pasada Alora, aprisionada entre montes, se llega a Pizarra, que se muestra al pie de alta peña, con río y naranjales en flor, de ambiente vivificante; después, la perspectiva risueña del escalonado conjunto de viviendas que forman el pueblo de Cártama; y en un momento se divisa a lo lejos el azul verdoso del mar, hasta que se llega, entre cultivados campos, a Málaga, la gentil ciudad llamada con justicia Perla del Mediterráneo.

Entramos en la bella población. ¡Qué inmensa alegría se expirimenta al visitarla después de largos años de ausencia!

El mar, con su brisa que va y viene de la costa africana a la costa andaluza como besos de hermanos; su clima sumamente benigno, que hace que se le estime como estación invernal, y los jardines de su gran Parque, cubierto de claveles y capullos de rosas, entre raras especies tropicales, sólo hablan al visitante de goces y de bienandanzas.

La impresión que se experimenta recorriendo la población es también agradabilísima, por el hermoso aspecto de sus calles y señorial Alameda, mas es preciso pasear por la Caleta, el Limonar y el camino del Palo, para apreciar las excelencias de este rincón de ensueño, sobre el que Dios derramó tantas maravillas.

Mariano Sarazá Murcia.

Representantes de la Diputación provincial y la Prensa que asistieron a la jira celebrada en beneficio de los niños e impedidos de la Casa de Expósitos y el Hospicio.

Fotografía de A. Torres.

¡ALERTA!

Con este título escribe *El Debate*. de Madrid:

En reiteradas ocasiones hemos anunciado a los Gobiernos los planteamientos de diversos conflictos sociales. El Poder público, negligente e imprevisor, hacía oído de mercader, y, al fin, el conflicto llegaba. ¡Cuántos casos recordamos!

Confiados en que este Gobierno prestará atención a las ansias nacionales y sabrá satisfacerlas, las recogeremos en estas columnas con más insistencia y empeño que hasta ahora.

Queremos referirnos hoy al malestar imperante en la clase agrícola y a los acuerdos perturbadores ya tomados o iniciados en algunas regiones ganadas por la desesperación y por el cansancio de pedir..., sin que siquiera se las escuche. Siempre rechazaremos toda suerte de disposiciones subversivas; pero explícitamente afirmamos que el desasosiego y malestar de los agricultores tienen sólido y justo fundamento.

De un modo concreto y especial enlázase ese digusto con la negligencia criminal é inveterada del Poder público ante la calamidad africana de la langosta, asoladora de los campos extremeños y andaluces, entre otros de nuestra Patria.

Asistentes a la reunión celebrada por la Sociedad de Barberos de Córdoba para acordar la huelga.

Fotografía de A. Torres.

En una asamblea celebrada en Hinojosa del Duque, en el pasado mes de Febrero, tomáronse acuerdos—de la índolc de los aludidos antes—acerca de este mismo asunto; sobre él deliberará, a fin de verano, otra asamblea agraria que ha de congregarse en Córdoba. Advertimos al Gobierno el peligro que esos movimientos entrañan, y no para que vaya pensando en castigos y represiones, sino para que recoja esas justas y doloridas quejas del agro español y las atienda.

De modo especialísimo llamamos la atención sobre ese conflicto al señor ministro de Fomento, que, por su energía, competencia y laboriosidad, puede evitarlo.

La bella cantante Salud Ruiz, que hizo anoche su presentación en el Salón de Ramírez.

La erudición popular española

—«¡Los cuentos de don Francisco de Quevedo! ¡A perra gorda! ¡Los cuentos verdes de don Francisco de Quevedo!»

Destacándose procaz entre el dominguero estrépito de la calle Sierpes, el pregón ha venido ha herir nuestro oído con su estridencia de chabacanería callejera.

Esto de los «cuentos verdes de don Francisco de Quevedo» no es de ayer ni mucho menos y, por consiguiente, no ha debido llamar en absoluto nuestra atención. Precisamente esas jocosas relaciones han sido las primeras que han impresionado nuestra inteligencia en los ocios de colegiales recreos y aún después, ya mayores, nos hemos regalado con ellas en la mesa del café, escuchándolas de boca del amigo que tiene un raro donaire para contar cuentos de todos colores.

Pero ahora, sin saber a qué especial estado de ánimo atribuírlo, el pregón ha conseguido interesarnos algo más que el de «piedras para mecheros» o el de las «plantillas *para los pies* » Sin saber por qué, decíamos, hemos vuelto la cara. El vendedor continúa voceando, con su mazo de librillos en la mano. El es un tío de esos muchos qne nos han hecho sonreír en la puerta de los teatros al acercarse para decirnos con voz cavernosa: «Tengo buenos libritos de Barcelona, sólo para hombres.» Sus libros son también de un tipo conocido. Pertenecen a esa legión de obritas sin pie de imprenta que a veces un guardia se entretiene en quitar del puesto donde no quisieron fiarle una caja de cerillas.

Al continuar paseando, no hemos podido evitarnos algunas reflexiones. Y con esas reflexioues nos hemos hecho también ciertas preguntas.

Nos ha parecido bien triste que el único clásico español conocido del pueblo, que el sólo padre de la literatura española a quien el vulgo recuerda, que el sólo gran hombre de los que firmaron en el libre de oro de nuestro abolengo literario, venerado por el pueblo, sea conocido y estimado a causa de esas mil absurdas chabacanadas, de esas ignominiosas agudezas con que manos criminales se han atrevido a manchar su obra como con sambenito o marcas de infamia.

Juventud cordobesa.—El notable poeta y brioso escritor don Francisco Serrano Olmo, que recientemente se ha distinguido por sus campañas en favor del mejoramiento de los dependientes de Comercio, a cuya Sociedad pertenece.

Porque ciertamente que es el único clásico verdaderamente vulgarizado. Preguntad a un hombre del pueblo por Tirso de Molina, y se encogerá de hombros. Quizá diga que no sabe donde vive; habladle de Fray Luís de León: los «Nombres de Cristo» serán para él igual a X; lo mismo le ocurre con Calderón, con Espinel, con Moratín, que vivió hace un par de generaciones, y quizá hasta con Cervantes. Pedidle en cambio referencias de Quevedo. Sonreirá entonces como si se le preguntase por un amigo antiguo y querido. ¿Pero lo estima por haber leído «La vida del buscón»? No; lo aprecia a través del cuento aquel del «clavo con la cabeza partida» o bien por el otro chascarro en que se queja de que lo conozcan por todas partes.

Desgraciadamente, es así la idea que el vulgo tiene de este escritor. Quevedo es sólo un bufón, un hombre chocarrero que divertía al rey. Su sátira y gracejo quedan convertidos, gracias a tan malhadada vulgarización, en canallesca jocosidad y humorismo de lavadero.

Y lo que más hay que anotar es la serie de grotescos anacronismos. Para hacer a Quevedo héroe de sus episódicas ocurrencias, no sólo le presentan en el ambiente de su tiempo, con la espada al cinto y el embozo hasta las cejas la noche que iba de conquista, recitando los desdichados versos que empiezan

Buen cerco tiene la luna

sino que le hacen viajar en ferrocarril, acompañado de una jovencita, o bien poner un telegrama a cualquiera para darle una picante broma.

A nosotros nos parece muy bien que se le cuelgue una sarta de chistes subidos de tono al gran Carreño, el llorado gobernador civil, pues consideramos a la autoridad una cosa muy digna de caer en ridículo; tampoco queremos encabezar una cruzada de mogigata moralización para censurar los libros de cuentos verdes; ni aun nos asustamos de que se cuenten, porque para algo se han hecho los sitios en que se produgeron espontáneamente, pero sentimos cierta piedad (una piedad ridícula, ya lo sabemos)

Pueblos de Andalucía.—Alcalá la Real y el Castillo de la Mola.

hacia el desgraciado gran hombre que llega a obtener la celebridad a costa de su desprestigio. (Ya parece que Benavente va siendo más popular desde que han empezado a circular como suyos unos equívocos cuentecitos; por ejemplo, el de la petaca con cabeza de ciervo.) Esto, que puede ser un matiz demostrativo de la negativa cultura de un pueblo, en cuanto pone de relieve la facilidad con que convierte a un antepasado glorioso en un juglar de la plebe, no hará que digamos una vez más que en España no se estudia, ni se lee, ni se educa, como tampoco imploraremos del Gobierno una limosna de pan espiritual. Nada de eso diremos, porque no nos gusta regalar el oído ni llamarle al rey compadre.

Lo que quisiéramos hacer, si tuviéramos competencia para ello, sería llevar por camino recto tantas inteligencias pervertidas y atrofiadas por el obscurantismo y la incultura: tendríamos una gran satisfacción en evitar que la erudición popular española se compusiese de cuatro historias—pocas, pero perjudiciales, eso sí—de cuatro o seis crónicas anecdóticas que han convertido en héroes nacionales a José María el Tempranillo, a Luís Candela y a Curro Cúchares; nos complacería impedir que hasta el mismo Quevedo, despojado de la corona de laurel, figure en el grupo patibulario de las celebridades populares, enmascarado con la clámide de ignominia y empuñando el cetro de caña que representa la admiración de la mayor parte de los que en el día lo celebran; llegaríamos hasta a formar la «Junta de Defensa de Quevedo», porque este caso concreto simboliza el enorme número de errores y malsanos prejuicios que envenenan a muchos cerebros.

Hacia ese norte llevaríamos la dirección de nuestros trabajos, pero una obra tan grande y trascendental arredra nuestros ímpetus y nos enfría los entusiasmos. Además, el ejemplo de hombres valiosísimos, paladines de la cultura, con los cuales nos parece irrisorio cooperar, que han visto destruídos sus redentores esfuerzos por el funesto desenlace del fracaso, nos acobarda aún más.

Pero, sin embargo, no queremos dejar de señalar como una buena medida preventiva contra el gran mal, que sería muy caritativo arrojar a un fuego vivificador la epidemia de folletines que relatan sangrientas historias de criminales, desautorizar a los escritores sin conciencia que dan a leer al pueblo sus absurdos novelones, y sobre todo, quitar de enmedio a esa colección de ganapanes que recorren las plazuelas y los mercados con un cartelón al hombro, en el que explican sucesos estúpidos—a veces también la historia y chistes de Quevedo—y que no vacilan en vender a los niños sus astrosos papeles, llenos de obscenidades y de faltas de ortografía.

Rafael Porlán M.

Sevilla, Abril 1918.

EL EMBARGO

Señor jues, pasi usté más alanti
y que entren tós esos.
No le de a usté ansia,
no le de a usté mieo...
Si venís antiyel a afligila,
sos tumbo a la puerta. ¡Pero ya s'a muerto!
Embargal, embargal los avíos,
que aquí no hay dinero:
lo he gastao en comías pa ella
y en boticas que no le sirvieron;
y eso que me quea,
porque no me dió tiempo a vendello,
ya me está sobrando,
ya me está jediendo!
Embargal esi sacho de pico
y esas josis clavás en el techo,
y esa segureja
y esi cacho e liendro...
¡Jerramientas que no quedi una!
¿Yo pa qué las quiero?
Si tuviá que ganalo pa ella,
¡cualisquiera me quitaba a mi eso!
Pero ya no quió vel esi sacho,
ni esas josis clavás en el techo,
ni esa segureja
ni esi cacho e liendro...
¡Pero a vel, señol jues: cuidiaíto
si alguno de esos
es osao de tocali a esa cama
ondi ella s'a muerto:
la camita ondi yo la he querío
cuando dambos estábamos güenos,
la camita ondi yo la he cuidiao,
la camita ondi estuvo su cuerpo
cuatro mesis vivo
y una nochi muerto...!
¡Señol jues: que nenguno sea osao
de tocali a esa cama ni un pelo,
porque aquí lo jinco
delanti usté mesmo!
Lleváisoslo todu,
todu, menos eso,
que esas mantas tienin
suól de su cuerpo...
¡y me güelin, me güelin a ella
cá ves que las güelo...!

José María Gabriel y Galán.

FLOR DE MISTICISMO

Pálida novicia, que exhausta de amores,
en lóbrega carcel, tejes prisionera,
mentidos ensueños, ya todas lás flores
abrieron su caliz a la luz primera...

No más martiricen tu cuerpo, dolores;
no más tu mirada, mire plañidera,
que de fijo, niña, muchos ruiseñores,
trinan el elogio de la Primavera.

Alma sin amores, doncella enfermiza,
envuelta en la toca que te simboliza:
abandona el claustro, porque ya el amor,

trovador apuesto, gallardo y ardiente,
todo galanura, te aguarda impaciente
oculto en las frondas del jardín en flor.

M. Giménez Maya.

Espiel Abril 1918

Nuevos periódicos

En la anterior semana efectuaron su aparición dos periódicos que llegan, con esfera de acción propia, a aumentar el número de los que constituyen la Prensa de Córdoba.

Es uno la *Unión Mercantil de Córdoba*, que principalmente se ocupará en el fomento de los intereses de la Industria y el Comercio.

Su presentación es muy esmerada y lo dirige el experto periodista don Antonio Ramírez López, que disfruta de halagüeña y merecida estima entre el público de Córdoba, con el que durante muchos años estuvo anteriormente en comunicación desde la tribuna de la Prensa diaria.

El otro es el *Boletín del Museo Regional Andaluz*, publicación utilísima, dirigida por el Conde de Casachaves, en quien se reunen el prestigio científico y bien probadas dotes de publicista.

A ambos periódicos deseamos un éxito completo.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

El próximo miércoles se verificará la presentación de la compañía dramática de Teodora Moreno, con el estreno de la tragedia grotesca en tres actos de Carlos Arniches, «¡Que viene mi marido!»

Se abre un abono por el estreno de las seis obras: «¡Que viene mi marido!», de Carlos Arniches; «El hombre de la montaña», de González del Castillo; «Pipiola», de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero; «Colonia veraniega», de Pablo Parellada (Melitón González); «La pecadora», de Angel Guimerá, y «La bendición de Dios, de Paso y Abati.

Precios: Por abono, butaca, 1 peseta; ordinario, butaca, 1'50 pesetas.

Los Congresos de Riego

El aprovechamiento del agua en Córdoba y Sevilla

Una de las manifestaciones más terminantes del deseo que impera en nuestro país en favor de los elementos de vitalidad, se pone vigorosamente de relieve en los Congresos que, organizados por elementos relacionados con la agricultura, se vienen celebrando en ambas Castillas. En la especialidad de los riegos se efectuó el primero en Zaragoza, en Octubre del año 1913, y será el segundo el que se convoca en Sevilla para el día 28 del corriente. La provincia de Sevilla, análogamente a la de Córdoba, tiene en construcción obras de gran importancia que han de beneficiar con el riego 20.000 hectáreas, primera parte del proyecto aprobado para regar 100.000.

El Congreso celebrado en Zaragoza en 1913, tuvo más importancia y dió más fruto que cuanto se podía esperar, pues por lo general, en esta serie de actos se aprueban varias conclusiones que, presentadas por una Comisión en los Ministerios correspondientes, para ser traducidas en disposiciones oficiales que mejoren el ramo de producción que las motiva, luego duermen eternamente entre legajos en los armarios de los Negociados, mientras que el tiempo se encarga de borrar de la memoria de los que con fe y entusiasmo asistieron, las nobles aspiraciones y acertados acuerdos que nos beneficiarían a todos.

Entre las conclusiones del Congreso de Zaragoza, figuró la del nombramiento de una comisión permanente, encargada de la publicación de los trabajos presentados y conclusiones recaídas, habiendo editado tres tomos que con tienen una poderosa base de estudio para los que nos dedicamos a esta propaganda, en la que vemos la mejor norma de progreso. Dicha Comisión tenía que organizar el segundo Congreso, acordando, con gran acierto, que se celebrara en Sevilla.

Estaba muy indicado que el primer Congreso que hubiera de verificarse se reuniera en una provincia, como la de Zaragoza, donde los regadíos se conocieron de antiguo, pues era necesario un campo experimentado para ofrecer base y cimiento firme a quienes debieran seguir la empresa en otras comarcas donde los riegos no se realizan en gran escala, por ser éstos muy distintos de los que se practican en huertas aisladas y de pequeña extensión. Era conveniente que el segundo Congreso se celebrara en una provincia de las qué, estando en vías de regar pronto grandes extensiones y no conociendo los problemas que deben de resolverse al mismo tiempo que se hacen las obras, pudiera obtenerse provecho del trabajo hecho en el de Zaragoza, para que, conociendo los esfuerzos a realizar y futuros beneficios, el entusiasmo de todos fuese convenientemente orientado, con el objeto de que con el menor trabajo se llegase a obtener en el tiempo mínimo el mayor fruto.

De todas las obras hoy en construcción, las que se efectúan en las provincias de Sevilla y Córdoba son las más importantes, por todos los conceptos en que se estudien: desde el punto de vista técnico, por la importancia de las obras; en su aspecto social, tienen una significación tan característica y compleja, que merecen que los que en riegos nos ocupamos, asistamos al Congreso, pues a más de sernos directamente provechoso, ha de ser útil para resolver los problemas que se presenten en otras regiones, que al unísono sienten la necesidad de producir más.

En este II Congreso se estudiarán problemas relativos al aumento de población de la zona de riego, problema que aquí nos debe de preocupar y que en Zaragoza se resolvió fácilmente, sin acudir a medios que no fuesen de uso corriente en el país cuando se pusieron en cultivo en cinco años 65.000 hectáreas de riego dominadas por el canal de Aragón y Cataluña; con carácter técnico, prueba la conveniencia de repoblar los montes de las cuencas alimentadoras de los embalses y corrientes que han de suministrar el agua; y además se tratará de otros extremos de gran importancia, como el de los medios para poder activar las obras en construcción, así como los necesarios para emprender otras de gran importancia y de tanta utilidad, pues con los recursos de que hoy se dispone en los presupuestos de la Nación, el plazo para terminar los trabajos es más largo que el que nos concede Europa, si hemos de ocupar el puesto que nos corresponde; además, la falta de recursos ha creado entre intereses que deben ir unidos, una lucha que resulta intensamente enojosa, desigual y arbitraria; lucha que repugna nuestro espíritu.

Tenemos entendido que entre los acuerdos de la Comisión organizadora figura el de visitar varias obras importantes, como las de riegos en el valle bajo del Guadalquivir, trabajos del pantano y canales de Guadalcacín y los del Guadalmellato.

Anunciado el II Congreso de riegos en Sevilla para el día 28 del corriente, yo me permito recomendar a todas las fuerzas vivas de Córdoba que en numerosas comisiones asistan y aporten su trabajo y concurso, pues hemos de resolver en plazo breve muchos y muy complejos y difíciles problemas, para lo que tendremos gran parte adelantatada, y cuya resolución no depende sólo de los regantes del pantano del Guadalmellato.

Vicente de la Puente.
Ingeniero de Caminos.

Córdoba, Abril de 1918.

SOBRE LAS SUBSISTENCIAS

Otra entrevista con el Satélite Arrebata

—¡Salud, amigo Satélite!

—¡Bien venido seáis, señor gacetillero!. ¿Qué le trae por aquí?

—El deseo de interrogarle acerca de la carestía de la vida y de las fórmulas que tenga para resolver tamaña anormalidad.

—Pues venga de ahí y pregunte cuanto quiera, señor periodista andaluz.

—Gracias, don Satélite. Dígame: en el orden del trabajo ¿qué oficio tiene usted y cuánto gana de jornal?

—¡Ningún oficio tengo, amigo gacetillero!

—Pero ¿usted no trabaja, señor Arrebata?

—¡Si, señor!

—¿Entonces...?

—Yo trabajo, señor periodista andaluz, pero fuera del orden. Claro es que usted entenderá que trabajar con orden es trabajar sin libertad, como en los tiempos de la esclavitud, y eso no puede hacerlo un acabista como yo.

—¡Bien, don Satélite. Y ¿cuál es su profesión liberal en el trabajo?

—¡Naturalista!

—¿Colecciona usted plantas, insectos, alimañas, minerales...?

—¡Quia! Yo no colecciono, amigo periodista! Yo lo que hago es vivir con libertad de lo que encuentro espontáneamente en nuestra madre la

Naturaleza, y por ello me llaman el naturalista. Vivo de la pesca y de la caza; a veces soy leñador y a veces me dan leña en contra de mi voluntad; y, cuando pienso pescar, a lo mejor cazo, y viceversa; pero esto no empece, y así aprovecho las oportunidades que me ofrece Natura, siempre pródiga con sus hijos.

Ayer estaba en la Ribera pescando con la caña y el anzuelo y, al tirar de la cuerda, tan fuertemente lo hice, que pasó por encima de mi cabeza y fué a parar al lado opuesto, en un corral cercano, donde hacían la rueda varias aves de escobilla o gorriones reales. Al ver uno de estos el pececillo saltar en el suelo, fieramente se arrojó sobre él y se lo tragó. Pero como dentro estaba el anzuelo, y éste con la cuerda, la caña y mi mano formaban un solo cuerpo, al intentar yo reponer en su lugar el artefacto de pescar y recoger la acuática presa, ¿qué pensará usted que encontré?

—¡Don Satélite! ¿Un gato?

—¡Quia! Un pavo como un avestruz. Me costó gran trabajo dominarlo y, al sacarle el anzuelo para devolverlo curado y libre a su corral, expiró, sin indicar siquiera el lugar que deseara para ser sepultado. En este trance de cazar grave pieza, cuando pescar quería, me dispuse a dar adecuada sepultura al bicharraco pavil, mas me acometieron unos burgeses desalmados que, por tener en cautiverio a varios animales, vociferaban ser los dueños del difunto pavón, y los cuales, en unión de unos guardias y de algunos muchachos, me arrebataron tan guerreada y buena presa, me dieron más leña de la que era menester para condimentar el ave y, como complemento, me llevaron a la cárcel.

Ya ve usted, amigo periodista, cómo fuí a pescar, cómo la pesca se convirtió en caza, cómo la caza en leña, cómo la leña en cárcel, y cómo ésta, al fin, en economía de subsistencias. Todo expontáneo y liberal, menos la última parte, que yo la consideré como accidente del trabajo; pero al cabo, el asunto me produjo economías, porque consumí de lo ajeno en el referido Alcázar.

—Amigo Satélite, me cuenta usted un caso excepcional, que no influye en lo que pretendo estudiar acerca de la mejor y más fácil forma de vivir.

—Señor gacetero, antes de ser acabista fuí empleado, y entonces trabajaba con sujeción a las reglas del yugo burgués. Ganaba de jornal cinco pesetas; pagaba una de alquiler, dos para vestir, una de luz, jabón y agua; y me quedaba otra para comer mi mujer, mi chico, el gato y un servidor de usted. Comíamos media ración de pan y alguna morcilla de lustre. Esto nos enfermó. Aunque no pagué al médico, tampoco pude pagar al boticario, ni al casero. Nos fuímos al hospital; curamos, y salimos a la calle; si, señor gacetero, a la calle, porque nos desahuciaron de la vivienda. La paga me la retuvieron judicialmente para pagar deudas; me calificaron de tramposo y me dejaron cesante de mi destino, con lo cual, y en vista de que yo no podía hacer bajar el precio de las subsistencias ni subir los sueldos, me hice acabista y me encomendé a la ubérrima Natura, que tantos dones ofrece y tan liberalmente. Ahora me va mejor y tengo salud, aunque a veces también dolorosos vapuleos. Pero tengo una fórmula para resolver el problema de actualidad, que usted está estudiando, y se la voy a dar.

La ley obliga a la conservación del linaje pora sostener y acrecentar las fuerzas de la Patria. Para esto se necesita consumir subsistencias, y éstas se ganan con el trabajo. Resulta que éste es una obligación para vivir, al que también hay derecho, y debe estar remunerado, como mínimo, con la cantidad necesaria para adquirir las subsistencias que consume una familia. Que suben las subsistencias, pues en la misma proporción deben subir los jornales o el valor del trabajo y, sosteniendo esta proporcionalidad, se conservaría el orden, el bienestar de las familias pobres y el fuero de la justicia; y por ende desaparecería el partido acabista. Pero si continúa el desequilibrio entre los gastos que necesita la vida y lo que produce el trabajo, continuará el desnivel social cada vez más intenso y el mayor desorden de todos los actos de la ciudadanía.

—Don Satélite, me ha convencido usted. Acepto su fórmula y mientras se resuelve en tal sentido, precisa el sacrificio de todos, para evitar las locuras que siempre produce el desorden. Hay que esperar.

—Amigo gacetillero, también estoy conforme con sus conclusiones, pero bueno y justo será que comience el sacrificio por los «reyes» del carbón, del hierro, de la madera, por los navieros, etcétera. ¡No se puede esperar más!

—Amigo Arrebata, ¡paz y esperanza! Y hasta otra.

—Amigo gacetero, ¡paz y subsistencias caras o baratas, que con la boca abierta aguardo! ¡Adiós!

X.ª

Los pueblos andaluces

III

Su cultura

La de Andalucía, como la de toda España, es muy deficiente y sus causas podemos reducirlas a dos:

1.ª Apatía en los gobernados, y
2.ª Desacierto en los gobernantes.

Lo que digamos ahora de Andalucía conviene a toda España; porque esta enfermedad de muchedumbres analfabetas no radica en un órgano determinado del cuerpo nacional; es cardíaca y afecta a todos los órganos. A pesar de ello, seguiremos nuestra pristina orientación, dejando un grano de mostaza diminuto y solo en medio de los campos que añoramos.

Apatía de los gobernados

En todas las cuestiones de la vida pública y aun privada, el Gobierno es el único responsable, y la opinión, convertida en fiscal, a él solamente ve en el banquillo cuando ha de vindicar la justicia ofendida o el sentido común atropellado. Esto, aunque sea muy español, es injusto y nos complacemos en proclamarlo así.

Adán acusó a Eva, y Eva a la serpiente. ¡Bien aprendimos la lección!

«Los pueblos tienen el Gobierno que se merecen» se ha dicho, y es una verdad incontestable. De aquí pudiéramos deducir, con una lógica sencilla pero contundente, conclusiones que no halagarían gran cosa ni a los de arriba ni a los de abajo. No es ésta la mejor ocasión para ello, y así nos contentaremos con afirmar que el pueblo, en muchísimos casos, es reo de crímenes que ni siquiera sospecha.

Figuran, entre otros, su apatía, su poca generosidad, su equívoco entusiasmo y su falta de iniciativas para instruirse e instruir a los demás. Quiere que «se lo den todo hecho» y no se molesta en allanar dificultades; antes, si alguna surge, y surgen siempre por insignificante y viable que sea, retrocede, y lo que es más inaudito, alegrándose interiormente, saboreando la inacción, como cuando va a la Escuela y encuentra un arroyo que mil veces ha cruzado en sus juegos y que ahora no cruza por... ¡temor de enlodarse las botas!

¡Pícaro alcalde, que consiente los arroyos en la puerta misma del colegio!

Cuadros populares.--El entretenido juego de las chapas
Dibujo de Fz. Márquez.

Si no acude el Gobierno a todas las necesidades, remedia todas las faltas y allana todos los obtáculos, aun los más nimios, el pueblo se detiene y no pasa el riachuelo por nada del mundo.

¡Con lo limpia que tiene la cabeza, llenársela de ideas! ¡Bonito es él!

No necesita en cambio de los ministros para construir con profusión Plazas de Toros, Círculos, «cines» y teatros de género ínfimo en las ciudades; y en los pueblos, tantos Casinos (¡!) como caciques y tantas tabernas como casas haya con local hábil para unas botellas, tres banquillos desvencijados y mugrientos, y una mesa en la que, sobre un fondo de paño verde con manchas violáceas de vertido mosto, se destacan los naipes ennegrecidos por el uso.

¿Academias? ¿Ateneos? ¿Escuelas? Ya las fundará, dotará y organizará el Gobierno; si no aquí estamos nosotros para cruzarnos de brazos y clamar airados contra esos malandrines de cartera, sin perjuício de votar sus candidaturas cuantas veces nos lo exijan.

¡Pueblo andaluz (léase español), qué especial eres!

Esta especialidad, no comprendida en las virtudes teologales ni cardinales, es el alma del siguiente cuento que, por desgracia, es historia:

«Parece mentira que un pueblo de 2.000 almas como éste no tenga ni un mal café donde pasar un rato agradable, saboreando el rico moka en amistosa tertulia, o jugando a las carambolas, o a la «capicúa», o a la gallinica ciega, incluso—decía, resoplando de indignación, un cetáceo con pantalones, por mal nombre don Policarpio, el mayor contribuyente de Aldea Terrones y el más zote de los estudiantes cuando anduvo recolectando cucurgitáceas por esos Institutos de Dios.

»Vergüenza nos debiera dar—continuaba—de que en Alcornoque de la Sierra, que es menos populosa, tengan dos Casinos, en uno de los cuales se sirven hasta «vermuses».

(La reunión asiente convencida y el barbero pide la palabra.)

»Yo—dice el de las celadas de Mambrino—estoy conforme con todo lo que ha dicho don Policarpio y decidido a que los de Alcornoque no sean más que los de Terrones, para lo cual, y en su consecuencia, contando con la unanimidad unánime (aquí se le traba la lengua) de todos los presentes, vengo en proponer y propongo:

1.º Que nos reunamos en reunión todas las fuerzas vivas de este pueblo para fundar un Casino mejor que el de esos presuntuosos.

2.º Que de dicho referido casino sean: presidente, don Policarpio; secretario, el maestro; vocales, el

cura y el doctor, y conserje, encargado de licores y vermuses, yo, verbo y gracia.

3.° y último. Que no habiendo local más a propósito para establecer el establecimiento que el de la Escuela de niños, otorguemos un voto de confianza a nuestro presidente don Policarpio Atún, para que vea de conseguir y consiga que los mocosos muden de «instalaje».

Nota.—Para la Escuela facilito el corral de mi casa, que es muy sobrao. En invierno se cubre con chamiza, o se hace punto y santas pascuas.»

Ignoramos si la ideíca prosperó. Lo que sí podemos afirmar es que abundan mucho tales ideícas y que también en más altas esferas se dan personajes como los del cuento.

Ahora bien; opinión pública, fiscal irreductible de los Gobiernos, responde:

Del atraso y rutina en la enseñanza; de la incultura y analfabetismo, grande en los hombres y aterrador en las mujeres; de la falta de carteles en la Escuela y sobra de naipes y alcohol en las tabernas; de los papanatas que escuchan a los ciegos de romance, a los sacamuelas, a los energúmenos; de los estultos que martirizan al idiota que vaga por el pueblo; de la superstición que considera los eclipses como nuncios de peste y guerra, y los fuegos fatuos como ánimas que vuelven al mundo de los vivos, de los Policarpios y de los bàrberos, ¿es el Gobierno el único responsable?

Antonio Guzmán Merino.

SUFRE Y CALLA...

A mi buen amigo Leonardo Mora.

I

La Vida se ha cebado en tus amores
y ha cuajado de espinas tu camino,
y sigues solitario y peregrino
recibiendo por siempre sinsabores.
Resígnate a vivir. Será tu sino
constantemente padecer dolores,
y aunque una tregua a tu penar implores
¡sigue la ruta que te dió el Destino!
No te importe sufrir. Sé que eres bueno
y sé que aquellos que al llenar de cieno
tu vida, de tristeza la llenaron,
alguna vez implorarán rendidos,
y hasta ti han de llegar arrepentidos
¡del infinito mal que te causaron.

II

Tú no sabes el bien que muchas veces
hacemos al que injusto nos castiga,
si nuestro amor esa impiedad mitiga
apurando el dolor hasta las heces.
Si de propias tristezas te envaneces
la misma vida te será enemiga,
y aunque tu boca tu dolor bendiga
al cielo nunca llegarán tus preces.
El dolor del triunfo, sufre y calla.
Después de haber ganado la batalla
el mostrar las heridas no es consuelo.
Aquí en la tierra la maldad es mucha,
y para aquel que con nobleza lucha
¡el verdadero premio está en el cielo!

III

¡No eres tú solo quien padece! Escucha.
Yo que pido a tu dolores calma,
ya tengo de penar cansada el alma,
¡y tanta pena para el alma es mucha!
Y sin embargo, me resigno y callo;
y me sirven de mofa los dolores,
sufriendo la traición de mis amores
siempre en silencio, sin cesar batallo.
No importa padecer, llegará un día
en que gocemos ambos la alegría
que compense las penas del pasado.
—¡Tal vez una mujer...! ¡La que quisi-(mos...!—
y entonces sí Dios nos ha premiado
el dolor de vivir que padecimos...

A. Rodríguez de León.

Villarrasa-Marzo-1918

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

La guerra y el pueblo.—El hombre de Europa sigue sufriendo los vaivenes de la guerra.
Dibujo de Alfonso del Rosal.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

Contrastía de Oro y Plata de la Provincia de Còrdoba

Esta Contrastía, en cumplimiento de la misión tutelar que por el Estado le está impuesta, considera un deber el poner en conocimiento general del público, la creciente intensidad con que vienen presentándose objetos de oro y plata, vendidos como de ley por artífices en sus talleres y por titulados corredoras y corredores de casas particulares, cafés, etc., y que, analizados, han demostrado su falsedad.

Estos hechos, constitutivos de un delito que califica de estafa y castiga en su artículo 548 el Código Penal, han dado origen a la campaña de saneamiento del comercio de metales preciosos, emprendida por esta Contrastía, con ayuda de las autoridades gubernativas, esperando del público, como principal interesado, cooperará a la misma, sujetándose en sus compras a las instrucciones siguientes:

1.ª Siendo obligación ineludible de los fabricantes y vendedores de objetos de oro y plata el presentarlos antes de su venta al Fiel Contraste para que los inspeccione y garantice con su marca oficial todas las alhajas de oro y plata que carezcan de este requisito, se advierte que son falsas, y con ellas trata de cometerse un delito en perjuicio de los intereses del comprador.

2.ª Las garantías que por sí mismos ofrezcan los dueños de tiendas, fábricas, talleres, corredores, etc., deben ser rechazadas por ilegales y dirigidas a inspirar confianza al comprador. La garantía en materia de oro y plata, únicamento radica en el Fiel Contraste.

3.ª Habiéndose hallado objetos de oro y plata, en los que el fabricante o vendedor había cometido el delito de estamparles la ley o marcas confusas, para mostrarlas como si fuesen las legales, en toda compra es necesario exigir factura, en la que se exprese que el objeto vendido va legalizado por el Fiel Contraste, rechazando las razones que sean dadas para rehuir este extremo.

En la Contrastía de Oro y Plata de esta Provincia, Armas, 13, se reconocen gratuitamente todas las alhajas, amparando al comprador en sus justos derechos si a ello hubiese lugar.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 20 de Abril de 1918 | NÚM. 86

ALGO SOBRE MÚSICA ÁRABE Y LOS CANTOS ANDALUCES EN TLEMCEN

Monsieur Abours, profesor en la Medersa de Tlemcen, ha dado hace poco una conferencia sobre la música árabe.

Seguramente seguido de la partícula *ben* y de otros nombres, que no faltarán al conferenciante, «Aboura ben... ben...» resultaría más decorativo y más erudito para citado en la nota de un libro. Después de oirle, confesamos más adecuado el nombre con que se presenta. Porque es un moro, recriado en Francia, que por Francia profesa gran cariño; hablando con elegancia el francés, si bien oyéndole se siente su constante preocupación de una articulación académica; pero que, allá en el fondo de su alma, conserva intactos sus amores atávicos a todo lo que, como la música de que nos habla, ha pasado ya, se resiste a morir, y él piadosamente recoge. Bien está, pues, olvidar la serie de nombres ancestrales, que tomando algo del estilo árabe—como sarta de perlas—tal vez nos llevaría hasta Granada o Damasco. Digamos a secas Monsieur Aboura.

Se nos anuncia, desde luego, que vamos a retroceder al tiempo de juglares y trovadores; a hallar rastros de la eterna Grecia; que la música árabe no se escribe, sino se trasmite de oído a oído a través de generaciones de músicos, que forzosamente han debido ir deformándola; que los mismos que vamos a oír, especialistas de mérito, acaso sean los últimos capaces de ejecutar el repertorio clásico-árabe, y que en Tlemcen es tradición constante que estos músicos conservan los cantares y tonadas de los granadinos.

Por eso sólo hemos venido. En España, aun los profanos en esta materia, todo el mundo repite que nuestros cantos, especialmente los andaluces, vienen directamente de los árabes. Aquí, nos hablan de música granadina conservada en Tlemcen. ¿Hasta qué punto la audición confirmará la teoría?

Nueve son los músicos. Hadj Larbi, que en cierto modo dirige, tocará sucesivamente el REBAH (¿rabel?), antecedente del violín, con un mástil, dos cuerdas y una caja sonora, que recuerda en su adorno una nave griega; el HAMANDJA, el alto europeo, seguramente anacrónico en este conjunto, pero de uso corriente entre los moros, y el QANOUE, cítara de 75 cuerdas dobles acordadas por terceras. Hay además la KONITRA, especie de mandolina; el AOUD, cuyo nombre basta; la flauta de caña; el TAR (pandereta); la conocida DARBOUKA (un tubo con un parche en uno de sus extremos); el cantor, esta vez con el sonoro nombre de Dali Yahia; y nuevo anacronismo, un piano.

Todos estos músicos tocan al unísono, sin una tercera, sin el más elemental acorde, sin rastro, en una palabra, de armonía. No se ha pensado todavía-acaso se ha olvidado en la decadencia de que habla el conferenciante—no se ha pensado tadavía, en que cada instrumento lleva una voz. La fórmula consiste en repetir todos el canto, sostenido dulcemente por un ritmo, que un oído europeo no percibiría del todo, sin los golpes acompasados en la pandereta y en la darbouka; pero en figuras, siempre menos movidas, que las de nuestros ritmos populares. El mismo pianista, cediendo al medio, parece ignorar que el piano se hizo para los acordes y para la imitación de conjuntos. Durante toda la audición —y el conferenciante nos dirá que así lo hace siempre—va a tocar, como un niño con un dedo, aunque en octavas, reproduciendo todos los arabescos de los demás instrumentos; para lo que, dicho sea de paso, necesita gran oído y cierta virtuosidad.

Tampoco parece haya noción del claro oscuro, de los contrastes del fuerte y piano. Lo más, que escu-

Pueblos de Andalucía.—Carcabuey. La calle de Alcalá Zamora

chando y aun mirando con atención, se percibe, es que en el ritmo alternan siempre, en números fijos, unos golpes ligeramente más fuertes con otros algo más débiles; pero todo velado, como en sordina, no con las estridencias del palmoteo.

El número es tal vez, de todos los elementos musicales, el único que se acusa con cierta franqueza, hasta el punto de determinar la manera de tocar algún instrumento. En los de percusión me ha parecido que una mano da los fuertes y otra los débiles. La pandereta, que, detalle pintoresco, llevaba el parche pintado de un verde rabioso, se tiene con la mano izquierda, apretando el pulgar contra la palma, dando los golpes suaves con los demás dedos de la misma mano, mientras los fuertes se dan con la derecha. El rebah y el violín se colocan separados, pero paralelamente al cuerpo, cuerdas hacia fuera, y apoyados en la pierna, a la manera que vemos en ciertos ángeles y cantores en tablas y vidrieras. El pase de una cuerda a otra se ejecuta imprimiendo al instrumento, con la mano que sostiene el mástil, un movimiento oscilante de derecha a izquierda. Igual hacen con la pandereta, según el lado a que toca herirla.

La impresión de algo familiar (monsieur Aboura había hablado de una introducción para preparar el oído al tono, algo como el *templao)* que nos pareció hallar en los primeros compases, cesa al instante. La diferencia tonal desorienta constantemente. Sin embargo, aislados, perdidos, pasan a veces giros conocidos, y en el violín y en el piano se desliza una falseta. Hay también momentos de canto llano; pero, en general, como a los orientales con la música europea, la tonalidad no nos penetra.

La sinfonía árabe y la Noubat tienen una introducción y cinco tiempos diferentes. Los moros andaluces poseían hasta 24, de las que sólo 14 han llegado a nosotros. Los músicos tocan una completa, precedida de explicaciones técnicas de la escala y modo en que están escritas. Y entre tiempo y tiempo, monsieur Aboura lee apuntes biográficos y anécdotas referentes a músicos y cantores árabes que a veces parecen fragmentos de las Mil y una Noches.

Y ¡particularidad extraña! En cuanto lee cesa la desorientación, que la música producía; y de pronto nos hallamos, me refiero a los españoles, con afectos y sitios que nos son familiares y hasta queridos.

Son los palacios de Damasco; los jardines de Córdoba; pasiones que aún sobreviven en nuestra sangre; toda la vida de los árabes en el libro de Schack, tan avalorado en la traducción de don Juan Valera; arte y modalidades que tanto nos han penetrado, y acaso el alma del romance.

Monsieur Aboura lee, traducidas en prosa, las canciones que presenta, y aunque lo hace sin ningún énfasis, en sus ojos y en su expresión toda se siente que al apoyar en ciertas palabras, allá en su pensamiento, renace toda la fuerza evocadora del término poético, que él saborea en la lengua original en toda su brillantez y profundísima expresión. Sus temas en general—nos dice—son la separación, la alegría, la naturaleza y, sobre todo, el amor. Alguna de las que nos traduce sólo tiene por objeto celebrar la poesía de la hora en un lugar bellísimo. Y mientras le escucho, voy al mismo tiempo recordando:

Lucero de la mañana,
acaba ya de salir,
que te está esperando el alba
en el puente del Genil.

Cantar que un día oí, no se dónde, cantado por no sé quién, a los

azares de un viaje, en un amanecer de Andalucía.

Llegamos por fin a los cantos andaluces, que se conservan tradicionalmente en Tlemcen. Forma perfectamente determinada: cinco versos, los tres primeros con el mismo motivo, el cuarto diferente, y el quinto repitiendo el primero. Cierto número de notas tonales, que vuelven constantemente, enlazándose por una serie de notas, que en realidad no son más que un arabesco. ¿No son así nuestros cantares?

Mr. Aboura anuncia uno lamentando la ausencia de Andalucía, e indica que el cantor va a cantar a su capricho. «Según su inspiración», son sus propias palabras.

Esta vez Dali Yahi canta solo, y desde la entrada, la impresión es completa. No es una reconstitución; es algo, que para nosotros aún vive. La cabeza hacia atrás, los ojos entornados, la apostura toda, la inmovilidad hierática, el enlace por los instrumentos de un verso con otro, todo nos es conocido. La copla entera, esa o su hermana, la venimos oyendo toda la vida. No entendemos nada de árabe; pero no pudimos oír sin emoción la palabra «Andalusi», «Andalusi», única que se nos pegó al oido, dos veces suspirada en el canto, sostenida siempre en el registro alto. Es indudable: si ese lamento lo trajeron los moros de Granada para llorar su destierro, lo dejaron también en Andalucía, para cantar con él todas las penas de la vida de nuestro pueblo.

La riqueza pecuaria de Andalucía. Vacas de los ganaderos cordobeses señores Molina.—Fotografía de Martín Rives.

Nuevos cantos como los primeros, vuelven a desorientarnos con su escala para nosotros disonante; y salimos del teatro pensando cómo pueblos ya de alta cultura han podido deleitarse con esos modos, y cómo se ha llegado a la tonalidad moderna, que hoy nos parece inseparable de toda obra musical. Nos preguntamos si las composiciones que acabamos de oír, se ejecutaban así en la época de su florecimiento. Aparte los bailables, en los que tal vez sonaron ya los repiqueteos y notas agudas que aún escuchamos en los bailes de tamboril y gaita; de la música militar, no tan estridente como se piensa, y de la que algo quedó en nuestros pífanos y tambores, a juzgar por lo que hemos oído en Marruecos, no parece que los instrumentos que acabamos de oír, se prestarán con sus medios a más que a acompañar la voz humana, y lo más a alguna ligera tonada. ¿Se les habrá agrupado esa cadencia, para darles más fuerza, como se ha hecho hasta agregarles el piano?

Alrededores de Córdoba.—Fotografía de A. Torres

Y he aquí, que en la calle damos sobre un grupo de gentes agolpadas a la puerta de una cantina, escuchando un gramófono en marcha. Dos acordes arpegiados, repetidos entre los golpes en la caja de la guitarra (¿la darbouka?) Y de repente una voz varonil, lanzada desde luego al registro alto. Reconozco el canto: las granadinas de «Emigrantes» cantadas por el «Mochuelo».

Por un instante me lo represento con el cuello tendido, en el esfuerzo de la prolongación de la nota; los

ojos entornados, aún más hierático que Dali Yahia; y de pronto comprendo todo el camino recorrido. El aumento de cuerdas en los instrumentos; la caja más sonora; posibilidad, aunque limitada de pluralidad de notas; el acorde arpegiado, sonorísimo en la guitarra primero, prolongándose después en el rasgueado, para sostener la voz en sus caprichosos arabescos; el cantor y el instrumento independientes aunque coordinados; el oido depurándose hasta llegar a la escala diatónica moderna. Todo eso es la técnica; pero el cantor y el cantar, moro o andaluz, son aún los mismos, la misma alma, las mismas pasiones. Dali Yahia cantaba ausencias del vergel perdido: «Andalusi»... «Andalusi». En la calle vibra aún clara y timbrada la voz del Mochuelo:

«Granada mía
qué hermosa eres...»

. . . .

Seguimos adelante y aún dejamos a moros y españoles escuchando el poético lamento. Los moros parecen por un momento sacudir su indolencia; algunos tienen en los ojos la luz lejanísima del eterno ensueño oriental.

Carlos S. de Tejada.

Orán, Marzo 1918.

La extensión de la amnistía

Hemos recibido la siguiente circular que, con el testimonio de nuestra adhesión, reproducimos:

«Señor Director de ANDALUCÍA.
Córdoba.

Ilustre señor: En estos momentos de perdón y de olvido y de pacificación social, cientos de soldados que yacemos entre los muros de un presidio, en su casi mayoría procedentes de la campaña de Marruecos, invocamos ¡PIEDAD! con lágrimas silenciosas, hijas del profundo dolor, ¡del fracaso en la vida!

Condenados fuimos a duras penas por una hora de extravío mental, mejor dicho, de irreflexión juvenil, y, sin más horizonte que un pedazo de cielo ni más incentivo que el sufrimiento eterno, contritos y arrepentidos de nuestras culpas inconscientes, esperamos con ansia febril la hora de nuestra anhelada liberación.

Verdad es, ilustre señor, que muchos de nosotros incurrimos en grave sanción—dada la rigidez de la disciplina militar,—pero no es menos cierto que ninguno, absolutamente ninguno, dióse exacta cuenta de lo hecho y mucho menos del mal causado, hasta que, despertada la razón y cuando ya remedio no había, comprendió la gravedad del daño ejecutado.

Del dominio público es que no fué la perversión moral la que inspiró la comisión de los delitos que aquí nos recluyeron; que a pesar de haber merecido el fallo severo del Código de Justicia Militar, mantenemos incólumes nuestras cualidades de ciudadanos honrados; que nuestras aspiraciones son santas, son nobles, porque son aspiraciones de rehabilitación social.

Y siendo ello así, ¿por qué consentir que se consuman tantas vidas jóvenes en la inacción, desenvolviéndose sin provecho propio ni ageno y que aquellas ilusiones que con dulzura idílica reían en nuestras mentes naufraguen en la más espantosa desesperación?

Hora es esta de suplicar. Y ya que muy en breve se va a promulgar una amplia amnistía—caso de que no sean comprendidos en ella los suplicantes—por medio de la presente hoja le dirigimos una ferviente deprecación, seguros de que, dado ese sentimiento de estética moral que le induce a compadecerse de todo el que sufre en silencio, la acogerá solícito interponiendo su valiosa influencia cerca de los Poderes públicos con el fin de que tan bellas esperanzas no las marchiten horribles decepciones.

Cientos de madres y hermanos derramarán lágrimas de gratitud intensa y profundamente sentida y cientos de labios, en efusión sagrada, se abrirán para bendecir a los autores de esta OBRA DE MISERICORDIA.

En nombre de todos, *Luís M. Márquez*.

Prisión Central de Cartagena 18 de Abril de 1918.

La propiedad de la tierra

—

III

¿De quién es la tierra? Si nos hicieran esta pregunta las personas pudientes y bondadosas a que venimos aludiendo, al darse cuenta de los casos que hemos referido, del hecho de que en medio de una ciudad populosa y rica como la de Córdoba se vean criaturas acosadas por el hambre y la desesperación; criaturas abandonadas a su horrible desventura, como animales salvajes en un bosque, siendo muy posible comprender que puede darse el caso de que el día menos pensado obrará esa multitud descontenta como le aconseje su instinto de conservación, contestaríamos, con ánimo de convencerles, que la situación social actual es insostenible y de que a todos nos conviene aplicarle una fórmula inmediata y favorable para todos, ricos y pobres.

Para contestar concretamente a la pregunta expresada, renunciamos a emitir nuestro juicio y nos ceñiremos a las ideas que en sus libros inmortales encierra Enrique George acerca del caso:

«La respuesta a esa pregunta ¡es tan importante para todos los países del mundo! Para los directores del movimiento social irlandés, español o inglés, la cuestión es, naturalmente, no sólo qué debe hacerse, sino qué puede hacerse. Pero para una clara inteligencia del asunto total, la cuestión de principios tiene que preceder necesariamente a la del procedimiento. Tenemos que decir a dónde necesitamos ir antes de resolver cuál es el mejor camino que podemos tomar.

La primera cuestión que surge, naturalmente, es la de la justicia.

Entre cualquier clase de gente que se discuta un asunto como este, la cuestión de justicia se suscitará de seguro. Esto nos parece muy significativo, porque brota nada menos que de una universal percepción de la mente humana, una percepción a menudo obscura y vaga y, sin embargo, universal: que la justicia es la suprema ley del universo; de tal modo que, como un camino recto es mejor, instintivamente preguntamos: ¿qué es lo justo?

Ahora bien: ¿qué es lo justo en este caso? ¿A quién pertenece justamente el suelo de España? ¿Quién tiene legítimos títulos para usarlo y para disfrutar todos los beneficios que provienen de su uso? Permitidnos determinar este extremo clara y decisivamente antes de abordar ningún otro. Para llegar al corazón de este asunto, permitidnos hacer otra pregunta: los niños españoles nacidos en España ¿tienen o no derecho a vivir?

No puede haber sino una respuesta: porque nadie sostendría que es justo ahogar a los párvulos españoles o que ninguna ley humana podría hacer justo esto. Si, pues, todo ser humano nacido en España tiene derecho a vivir, nadie tiene mejor derecho a vivir que cualquier otro. No puede discutirse acerca de esto. Nadie sostendría que fuese crimen menor ahogar el pequeñuelo de una campesina española, que lo sería ahogar el pequeñuelo de la más alta duquesa, o que una ley que dispusiera aquello podría justificar mejor que una ley que dispusiera esto.

El refrán de moda.
Dibujo de Fz. Márquez.

Puesto que todo habitante español tiene el mismo, igual derecho a la vida, síguese que todos han de tener el mismo e igual derecho a la tierra de España. Si todos están en España por el mismo igual permiso de la Naturaleza, de modo que ninguno de ellos puede, justificadamente, invocar un superior título a la vida que cualquiera otro de ellos; de modo que los restantes no podrían justificadamente decir a ninguno ¡no tienes el mismo derecho que nosotros a vivir, por consiguiente, sal de España y arrójate al mar!, todos ellos han de tener los mismos e iguales derechos a los elementos que la Naturaleza proporciona para el sostenimiento de la vida: el aire, el agua y la tierra. Porque negar la igualdad de derechos a los elementos necesarios para mantener la vida, es negar la igualdad de derechos a la vida.

Cualquier ley que dijese: «ciertos pàrvulos no tienen derecho al suelo de España», sería precisamente equivalente a una ley que dijese: «ciertos pàrvulos no tienen derecho a vivir; por consiguiente, serán arrojados al mar». Y así como ninguna ley, o costumbre, o convenio, pueden justificar la negación del derecho igual a la vida, ninguna ley o costumbre, o acuerdo puedeu justificar la negación de igual derecho a la tierra.

Síguese, por consiguiente, del hecho mismo de su existencia, que el derecho de cada habitante de España a una parte igual en la tierra de España es igual e inalienable; es decir: que el uso y disfrute de la tierra de España es igual justamente al conjunto de los habitantes de España, tanto a unos como a otros, a nadie más que a otros; no a una clase con exclusión de otra clase; no a los propietarios, no a los colonos, no a los cultivadores, sino al pueblo.

Este derecho es irrefutable e indefectible. Corresponde al hecho de la existencia y surge de él el derecho a vivir. Una generación no puede enagenar los derechos de otra generación, Si todos los habitantes de España coincidieran en enagenar sus derechos a la tierra, ¿cómo podían traspasar justamente los derechos del niño que en el instante inmediato nace? Nadie puede transmitir lo que no es suyo; nadie puede enagenar los dere-

chos de otro. Y si el infante recién nacido tiene derecho a la vida, tiene, pues, un igual derecho e la tierra. Su ejecutoria, que viene directamente de la Naturaleza y qne se sobrepone a todas las leyes humanas y a todos los títulos escritos, es el hecho de haber nacido.

Aquí tenemos un firme, manifiesto, principio del cual podemos partir confiadamente. La tierra de España o de cualquier otra nación. no pertenece a un individuo más que a otro individuo, a una clase más que a otra clase, a una generación más que a otras generaciones venideras. Pertenece al conjunto de los habitantes que existen a la vez en ellas.»

Yo invito a todas las personas bondadosas, acomodadas y justicieras; a cuantos a diario nos aconsejan que nos conformemos con las calamidades y miserias de esta vida, a que mediten lo transcrito y lo refuten si pueden, o confiesen lealmente si estas doctrinas son o no justas. Si estas doctrinas se hubieran puesto en pràctica en vez de rechazarlas sin haberlas comprendido, no hubiera estallado la actual guerra europea que está concluyendo con el mundo entero.

Esteban Beltrán.

Montoro Abril 1918.

Y SIGUE...!

Horroriza el encarnizamiento despiadado y feroz con que se acometen de una y otra parte los ejércitos beligerantes; hace un mes que la Prensa nos trasmite las noticias más espeluznantes acerca de la cruenta tragedia: ¡qué de vidas sacrificadas!... ¡cuàntas ilusiones truncadas en la edad màs bella de la vida! ¡cuánta sangre derrochada, para satisfacer las ambiciones nunca colmadas de la plutocracia! ¡pobres madres a quienes arrebatan pedazos de sus entrañas, para arrojarlos con crueldad inaudita al rojo brasero de Moloh!

Las noticias no pueden ser más desconsoladoras: gases asfixiantes, lanzallamas, explosivos terribles, cañones de largo alcance, metralla y más metralla: miles de seres inconscientes dehechos, pulverizados, injustamente inmolados en holocausto de una idea absurda.

¡Pobres pueblos, que tienen que sufrir la tiranía de sus conquistadores, a más de la dolorosa pérdida de sus hijos!

Sigue combatiéndose en el suelo francés, sin duelo, sin descanso, como si, después de cerca de cuatro años de lucha, no estuviera ya rebosante de tanta sangre vertida. Los galos se defienden haciendo honor a su historia, juntamente con sus aliados, y obligan a pagar caro cada palmo de terreno que les usurpan sus enemigos.

Como latino y también por amor a la libertad, con toda mi alma deseo que pronto vuelva, para no interrumpirse jamàs, la paz a sus hogares. Yo les admiro, porque, en esta prueba porque ahora pasa la humanidad, han tenido la gallardía, en ellos proverbial, de elevar la enseña de la liberación de los pueblos, a costa de cruentos sacrificios: ellos representan un poderoso muro de contención para nuestra libertad amenazada.

¡Quién sabe qué sería de los hombres libres de todo el mundo, y sobre todo, los de España, si el ejército aliado no tuviera la bizarría de contener al invasor! Quizà su apetito, estimulado por el triunfo, fuera acicate poderoso para imponer del todo, en este país, la ley despótica del más fuerte, pues al fin la historia nos demuestra que nuestro suelo ha sido siempre muy codiciado por todos los conquistadores. Y precisamente de estos venidos del Norte y Centro de Europa, tenemos testimonios que llenan tres siglos de nuestra historia.

De desear es que se obtenga cuanto antes una paz duradera y que la justicia reine en todos los confines del mundo, sepultando para siempre en negra noche el imperio de la tiranía.

D. Berger.

A CELIA

En mis Abriles.

Más bellos que los cambiantes
del sol en ígneos colores,
los matices de las flores
y los iris más radiantes

Son, Celia, tus labios rojos,
y con sus rubios destellos
el oro de tus cabellos
y el relumbre de tus ojos.

Acaso la mente inquieta
no exprese en raudo concento
el sublime sentimiento
que le inspiras al poeta.

Flor que asume el ideal
en el edén donde mora
por las glorias que atesora
su belleza sin rival

Exige plectro sonoro
con más galano atavío
que pude brindar el mío
en sus ensueños de oro.

Pero albergo la ilusión
de mi cantar en la suma,
que lo que omite mi pluma
guarda impreso el corazón.

José de Guzmán el Bueno y Padilla.
De la Academia de la Historia

Sevilla 1863.

Don Satélite, orador modernista

No crea el lector que vamos a tratar de esos jóvenes oradores modernistas, calificados de cumbres, que describen sus ideas por el sistema del *cubismo* y con palabras de sentimiento. ¡No!

Tampoco hablaremos del orador político que teje sus discursos con ajenos elementos, los memora, los ensaya ante un espejo repetidas veces, y después, en la escena de los pueblos, con artificiosa indumentaria y mímica descompuesta, los va diciendo y soñando a fuerza de repetirlos.

Menos nos hemos de ocupar del orador académico que consume el tiempo florido de su juventud en difilísimas investigaciones científicas, para después sintetizar sus descubrimientos definitivos en un altisonante discurso y provocar la coaccionada admiración del acomodado coro de oyentes.

La oratoria de que vamos a tratar es nueva e inventada por el célebre Don Satélite Arrebata; y si bien no ha de estar aquella en relación con las reglas retóricas, si lo estará, seguramente con la costumbre establecida por muchos oradores de fuste para hacer sus oraciones.

Don Satélite hará la búsqueda de los mejores discursos de los más afamados parlamentarios, sin exceptuar a los moderados ni reaccionarios, que todos, al hacer la oposición y fundar sus bases de engrandecimiento, hablaron con muy liberales formas.

De tales oraciones seleccionará Don Satélite las ideas y conceptos más convenientes al fin que persigue el partido político acabista que dirige, y con dichos elementos dignamente enlazados, compondrá su notable discurso. Después lo someterá a la crítica y arreglo de los especialistas en hacer discursos a precios económicos, y, ya pulimentado y preparado para la publicación, lo inscribirá en el Registro de la propiedad intelectual, como documento original y de la exclusiva propiedad del sin par Arrebata.

Hecho todo esto, se entregará el discurso a una sociedad fonográfica para que un buen orador de la Casa, de bien timbrada voz, lo traslade por medio de su palabra a un disco fonográfico; y entonces, Don Satélite, con su gran fonógrafo a cuestas, con lo discos así preparados y con su perro, saldrá de excursión por esos pueblos y cortijos de Dios, haciendo la más activa propaganda de sus ideales político-acabistas.

Este procedimiento del *orador mecánico* o de la caja mecánico-parlante, como le llama Don Satélite, tiene la ventajo de sustituir con mayor eficacia a todos los medios de propaganda conocidos hasta el día; pues siendo aún los españoles analfabetos en su mayoría, no pueden ser influídos por los libros ni la Prensa; y, en cambio, si lo serán por las conferencias fonográficas inventadas por Don Satélite.

Este orador, caminante en brazos de Don Arrebata, llegará a todos los pueblos y caseríos por apartados que estén de las vías generales, y en todos ellos propagará las nuevas doctrinas de su nueva política acabista; y así como por consecuencia de las malhadadas costumbres españolas los escritores a la antigua suelen obtener en los torneos literarios flores naturales, los oradores políticos actas de diputado y los toreros orejas, como prueba del éxito en sus respectivas faenas; nuestro Don Satélite obtendrá el más portentoso triunfo y formará el partido más popular y poderoso, que acabará con los demás para demostrar la razón de su nombre adjetivo; y con esto quedará satisfecho y recompensado. Porque Don Satélite jamás aceptará flores literarias ni actas. Sólo y por pura necesidad aceptará actos culinarios a lo pastoril, a razón de dos por día.

Don Satélite, hombre previsor, llevará su fonógrafo bien surtido de discos musicales para regalar a sus oyentes con el deleite de la música, y, si hay ocasión, del baile.

Don Satélite, conocedor y admirador de la historia de los tiempos clásicos y de las costumbres pastoriles en que entonces se vivió, pretende restablecerlas ahora, y confía que, en sus excursiones, no faltarán amenos campos con Dafnis y Cloes que llamen a sus rebaños con la siringa ni Lycenias que al buscar sus gansos en la selva encuentren al niño del carcaj en disposición de guerra.

Don Satélite, con sus procedimientos modernistas, nos llevará a las antiguas y sencillas formas de vivir, y acabará con el estado actual de egoísta cultura y de vida amarga.

¡Don Satélite triunfará! ¡No lo dudéis!

X.²

Córdoba, 18 Abril 1918.

La admirable actriz Teodora Moreno, que dirige la compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

EN EL SALON

El vértigo del vals y las parejas,
tumulto abigarrado que se irisa,
y tú que valsas y al pasar me dejas
el supremo desdén de tu sonrisa.

Perfumes de jardín en el ambiente;
en albo pecho ensangrentadas rosas;
y tu alma alegre que riendo siente
las dulces melodías cadenciosas.

Al declarar mi pecho que te ama
a tus labios asoma el epigrama;
pero al punto tus ojos te redimen,

y en tu rosada placidez de cielo
eres bella, mujer, como un consuelo,
y astuta y silenciosa como un crimen.

M. Altolaguirre Palma.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

EL ISTMO

Este es el título de una obra teatral de gran valor ideológico y literario, debida a la pluma de un dramaturgo novel, pero no indocumentado, ya que se ha distinguido grandemente en la Prensa local, durante largo tiempo, por sus campañas brillantes, valientes y honradas, que si bien le han costado sinsabores, le han valido, compensándoselos, el aplauso y la consideración de los ecuánimes y desapasionados.

El periodista antequerano don Agustín González Moreno, es el autor del drama de tesis a que nos referimos, drama ibseniano, que proclama y consagra al señor González dramaturgo de cuerpo entero.

Intentaremos ofrecer una síntesis del argumento de «El Istmo» para que el lector forme una idea, aunque vaga e incolora, del valor de dicha obra teatral.

Salvador es un hombre moderno, inteligente, enfermo del mal del siglo, analítico, apasionado. Hastiado del mundo ñoño y frívolo en que vive, llega a pensar hasta en el suicidio.

Elena ha quedado embarazada y el fruto de sus entrañas no tendrá posición legal por haber muerto quien lo engendró antes de poder reparar el daño causado. Su amor de madre lucha gallardamente contra los prejuicios y convencionalismos sociales, personificados en su tía la Marquesa de Arasol. Por fin, se resuelve el conflicto de la madre que quiere dar un padre legal al hijo del amor.

Salvador lee en un periódico un anuncio en el que se solicita un padre para un hijo concebido fuera de la legalidad, y adivinando por ciertos indicios de quién se trata, se apresura a ofrecerse incondicionalmente, atándose nuevamente a la vida por aquel lazo de sacrificio, y Elena acepta con grandísima gratitud, admirando esa grandeza de alma del que ha de ser su marido, salvándola de la deshonra y a su hija de lo innominado.

El istmo lo constituye la hija del otro que va a unir dos infortunios; pero a medida que pasa el tiempo, la gratitud de la una y la piedad del otro se va convirtiendo en amor; mas entre ambos se levanta el fantasma del muerto, de Diego, del padre de Nita, que amarga este amor mutuo, turbando la dicha que sin esta complicación gozarían plenamente.

Luciano, un aristócrata degenerado, primo de Elena, trata de explotar el secreto que posee, y en una escena emocionante, trágica en sumo grado, Salvador y Luciano luchan—lucha que provoca la procacidad y desvergüenza de Luciano,—acude Elena con intento de separar a los combatientes. Suena un disparo. Salvador, al tirar sobre Luciano, ha matado a Nita. Salvador y Elena, arrodillados ante el cadáver de la niña, de aquel istmo que los unía, lloran y se lamentan sin consuelo; pero, el istmo que separaba dos mares de amor apasionado, se ha roto, y, desaparecido el obstáculo, se han fundido en un solo amor triunfante.

ENVÍO

A Andalucía, valiente campeón del regionalismo y, por consecuencia, de lo local, de lo no consagrado aún; a don José Carrillo Pérez, con quien me unen estrechos lazos de parentesco, amistad y afecto; a todos los demás antequeranos que componen la valiosa colonia de mis paisanos; a la señorita Teodora Moreno y don Rafael Victorero, que, después de tan brillante labor teatral en ésta, han estrenado el «Istmo», el 15 del corriente, en la noche de su despedida, dedico estas cuartillas y les suplico unan su esfuerzo para que la obra del dramaturgo antequerano señor González Moreno alcance el honor de ser representada ante el culto y noble público cordobés.

Joaquín Vázquez Vílchez.

Antequera Abril 1918.

DE ENSENANZA

DEMASIADO JÓVENES

Para los alumnos que van pasando por las aulas, el tiempo parece que no avanza, pues todos los años se suceden generaciones y generaciones siempre de la misma edad; es más, para ellos, tomados en conjunto, parece darse un fenómeno inaudito y extraordinario: el retroceso del tiempo; porque a fuerza de concesiones y concesiones, cada vez más frecuentes y numerosas, justificadas, desde luego, hasta la saciedad (que siempre se encuentran razones y medios para justificar lo que se quiere) demandadas con el afán inconsiderado, de las familias, de ganar tiempo y de hacer pasar a sus hijos cuanto antes, sea como sea; las nuevas generaciones de alumnos que cada curso llegan a las clases, van siendo más jóvenes y con menor y más deficiente preparación anterior; y como la extensión y la amplitud de las materias que han de cursar en la segunda enseñanza, no sólo no disminuyen, sino que, antes por el contrario, tienden a aumentar, pues cada nuevo plan de estudios impone nuevas materias y más asignaturas, cada vez va siendo más difícil de realizar nuestro trabajo, teniendo que laborar con una masa de alumnos demasiado jóvenes, faltos de base y con mucha frecuencia de desarrollo fisiológico; y a los que, por añadidura, la vida moderna, con sus medios de distracción, aparta constantemente del trabajo personal asiduo y perseverante, absolutamente preciso y necesario para que la labor docente dé el fruto apetecido, circunstancias todas que en muchos casos contribuyen a inutilizar nuestro esfuerzo; pues no basta enseñar, sino que es menester que se aprenda; y esto último no puede conseguirse si faltan en el alumno desarrollo físico e intelectual apropiado, preparación suficiente y, sobre todo, voluntad de aprender.

No obstante, hay honrosas excepciones; hay alumnos aplicados que honran a sus maestros y que, en gran parte, compensan la desilusión que produce, aun en el profesor más entusiasta de la enseñanza, la convicción que nos da la experiencia de muchos años de práctica, de que, para un crecido número de alumnos, el trabajo de la cátedra ha de resultar inútil, por sembrarse en un terreno completamente estéril e improductivo. Todos los años sale del Instituto de Córdoba un buen contingente de alumnos (aquellos que nos han ayudado con su esfuerzo y nos han secundado con su voluntad y su constancia) con una sólida cultura, dado su edad y grado de enseñanza; alumnos para los que el título de Bachiller no es un «inri», como suele decirse pensando a la ligera, por los que, olvidando lo mucho bueno, no quieren ver más que lo malo cuando de la segunda enseñanza se trata, sino que, por el contrario, en ellos representa la garantía de una preparación de verdad para los estudios superiores de las carreras facultativas. Bien cimentado tienen su crédito en las Universidades los bachilleres procedentes del Instituto de Córdoba, gracias al prudente cuidado de selección que desde muy antiguo se viene practicando (y que tantos disgustos y sinsabores nos acarrea a veces) y que en definitiva da por resultado, no sólo un nivel de cultura superior a lo ordinario, en los alumnos de este Instituto, sino que los malos y los perezosos emigren a buscar una engañosa lenidad, aprobando por gracia, a climas más benignos y tolerantes. Lástima grande que en otros Centros, por una mala entendida condescendencia, o por evitarse disgustos y contrariedades, no procedan de igual manera, acarreando con su tolerancia, no sólo el desprestigio de todos, sino un grave mal a la Patria, al dejar pasar generaciones y generaciones de alumnos faltos de ciencia, aunque adornados de título, que van engrosando esa masa anónima de ciudadanos que, interviniendo después, sin preparación, en las distintas manifestaciones de la vida nacional, son la rémora que impide y detiene todo progreso, todo adelanto y toda mejora.

Rafael Vázquez Aroca.
Catedrático del Instituto de Córdoba.

INTERESES REGIONALES

LOS BOSQUES DE ALCORNOCAL

¡QUERCUS SUBER!

Con este título ha publicado en *El Liberal* de Sevilla, nuestro distinguido amigo y correligionario el director del *Boletín Corchero*, don José Antonio Borrallo, la noticia siguiente, sobre la cual versan los comentarios de un muy hermoso artículo.

«Según nos comunican compañeros y amigos desde varias localidades corchotaponeras, enclavadas dentro de la extensa zona arconocal de la provincia de Huelva, parece ser que en algunas dehesas productoras de corcho, se viene procediendo al descuaje y arranque de toda su área alcornocal, al objeto de reducir a carbón... Duros son los conceptos que vamos a emitir... En su rabioso afán de lucro, hay quienes, no solamente se olvidan de ser españoles, sino que el ansia de oprimir a sus conciudadanos les ciega de tal forma, que no conciben que, una vez resuelto (en cualquier sentido que sea) el actual conflicto que viene asolando al mundo, todos

nuestros productos, pero más principalmente los del corcho y nuestras dehesas de alcornocal, adquirirán mucho más valor del que tuvieron antes de la guerra actual.

El cronista apuesta doble contra sencillo a que, tal vez brevemente, se han de cumplir al pie de la letra los augurios que deja expuestos... Amigos que tenemos en las plazas extranjeras nos aseguran serán insuficientes la producción corchera y la fabricación de tapones para abastecer las necesidades del mercado internacional.»

El articulista termina haciendo excitación a los representantes en Cortes onubenses para que el Gobierno adopte enérgicas medidas, encaminadas a evitar el desastre.

Siempre el Centro Andaluz mostró su entusiasmo por los árboles, y próximos estamos a repetir al gobernador civil de Sevilla la instancia que en Mayo último hubimos de dirigirle sobre el cumplimiento en todas las localidades de las leyes que prescriben la celebración de la fiesta del árbol, vulneradas impunemente por los alcaldes o pastores caciquiles, cuyos rebaños de pseudo hombres no echan de menos su necesidad.

Esto quiere decir que conocemos por experiencia propia, en este orden, la virtualidad de aquella máxima de Horacio «¿Quid leges, sine moribus?» ¿Para qué sirven las leyes cuando faltan las costubres?

Pero como al mismo tiempo estamos persuadidos de la absoluta verdad de esta máxima de un escritor francés: «Los montes preceden a los pueblos y los rasos o páramos les siguen», nosotros queremos a todo trance conservar y fomentar los montes como nuncio de la creación de este pueblo andaluz, que hoy se gesta por nuestro ideal.

Así, por esta nuestra creencia, por la que además especialmente tenemos, sobre el gran papel que las manufacturas del corcho tentrán en un tiempo lejano para Andalucía, vamos a secundar la campaña de nuestro correligionario señor Borrallo. Ya éste ha prometido dar una conferencia en nuestro domicilio social de Sevilla, sobre tan interesante asunto. Y en cartera tenemos también la solicitud que dirigimos al Ministerio de Fomento, pidiéndole la presentación de un proyecto de ley que prohiba bajo las más severas penas el derribo de los bosques de alcornocal, al menos mientras la transcendencia de la guerra se hace sentir. En las Cortes de Valladolid de 1351-52 pueden tener una maestra estas Cortes. Nada menos que a muerte y a pérdida de hacienda condenaron a quien arrancase de cuajo montes para dedicarlos a tierras de labor y cincuenta azotes y cien maravedís costaba derribar un pino. ¡No hay que decir que el simpático rey, tan sevillano, don Pedro I, denominado el Cruel, aceptó complacidísimo este acuerdo de las Cortes citadas! Falta hace ahora una medida semejante.

También con el indicado fin creemos debe celebrarse y, por nuestra parte la convocaremos para el día 28 de Abril, una Asamblea de fabricantes y obreros de manufactura de corcho. Con esto y con ponernos en relación con todos los diputados andaluces, nosotros habremos cumplido nuestra misión. Creemos que los anteriores acuerdos satisfarán al señor Borrallo y a los interesados en la campaña que tan generosamente sigue en pro de los bosques de alcornocal *El Liberal* de Sevilla.

Blas Infante.

Nuestro señor el cacique

Hidra voraz, parásita y sangrienta,
que, con urente ardor y torva saña,
constriñe, en sus tentáculos, a España,
y la humilla a morir, de muerte lenta.
¡Muerte por consunción!... ¡Innoble muerte!
Sus nervios, por la inopia anquilosados,
su corazón y espíritu, atrofiados,
han de ser polvo vil de escoria inerte.
El solar español, ¡íntegro.. !, abarca.
Tendió sus redes en la ignara turba.
Como es tan fértil y mollar la charca,
a su placer, la esquilma, o la perturba.
El suplantó al vetusto patriarca,
viviente hogar de amores y bondades.
Que hoy, el sutil espíritu oligarca
es antro, forjador de iniquidades.
Espíritu rastrero, nunca vuela.
Fundó su Alcázar sobre impuro cieno;
que él fragua allí el mefítico veneno,
que hará intangible y fértil su tutela.
Adorador servir de la apatía,
si el Pueblo intenta rebasar la cumbre
y ver la Luz del Dios de las Alturas,
¡con cuánto afan le agosta la energía
él..! *el factor de inercia y pesadumbre..*;
¡el áspid constrictor de las bajuras...!
¡Oh, limpia sencillez, heroica y santa,
del *alma popular...!* Los bandoleros,
hiciéronte fluír, por derroteros,
de tenebrosa oscuridad que espanta...
Como dogal, que aprieta tu garganta,
subir ves, cual la espuma, a tu verdugo;
al que te amarra al afrentoso yugo,
que asfixia el pecho y el vigor quebranta.
Déspota rudo, imprevisor y ciego,
cortó, a cercén, tu espíritu de fuego,
e hizo trocar tu señoril nobleza
en virus de rencor y de aspereza...
¡Tanto corroen los dolos y artimañas,
que agostan el verdor en las entrañas...!
¡Ay! te mintieron... ¡pobre...! tantas veces
con EL AUGUSTO IMPERIO DE LA LEY,
que, en suspicaz escepticismo, creces,
y, hoy, te arrastras, servil, rendida grey,
sin norte... montaraz... adusta.. ;
¡sólo, al sentir venganzas, te extremeces...!
¡Oh, DE LA LEY MAJESTAD AUGUSTA...!
Si alguien te arguye, como frase vana,
o adormidor veneno de Locusta,
corra el solar de la nación hispana...
La Ley, es aquí, la denigrante fusta,
que en las costillas débiles se aplana.
Los fuertes la fabrican *¡con delirio...!*
y, al arañar su piel, le dan martirio...
¡oh! cuándo, cuándo brillará, en la cumbre
quien borra esta asquerosa pedredumbre?...
Si, nunca, un dolo... ¡aun con ardid y ciencia!
pudo encender la luz de una conciencia,
una ficción, sarcástica y aleve,
¿qué ha de engendrar, un Pueblo o una Plebe?

. . . .

¡Surge, Pueblo español...! Con alma y brío,
despiértese tu espíritu bravío,
de la sangrienta burla a los trallazos.
Borra tu estigma irracional de grey...
De tu verdugo afronta los zarpazos,
y hazte señor... ¡y *siervo...!* de la Ley...
¡Donde es función señorial de greyes,
lanzar al mercader... ¡a latigazos...!
del TEMPLO AUGUSTO, forjador de leyes!

José López de Rivas.

LA GIRALDA

La Giralda no es la torre
que de altura tiene fama.
Es la tristeza del moro.
Es la alegría de España.
Una leyenda de piedra.
La historia que se levanta
y las grandezas pregona
de nuestras glorias pasadas.
Cada año creo que tiene
más altura la Giralda.
¡Crece la torre de gusto
de ver a las sevillanas!

Tienen por ojos faroles
que en vez de alumbrar abrasan.
Tienen claveles por labios,
claveles como la grana,
y despidiendo perfumes
llevan rosas en la cara,
en la mismísima orilla
del Guadalquivir criadas.
Por eso al verlas parece
que se estira la Giralda.
¡Crece la torre de gusto
de ver a la sevillanas!

La otra tarde me dió un susto,
pues creí que me aplastaba.
Al pasar una chiquilla
muy morena y muy gitana,
vi con asombro y con miedo
que la torre se inclinaba,
y poniendo la veleta
muy cerquita de su cara,
lo mismo que si tuviera
intenciones de besarla,
la dijo: «¡Viva lo bueno!
¡Bendita sea tu alma!»
Y levantando otra vez
en alto la Fe sagrada,
se quedó la muy coqueta
riéndose de la gracia.
Ella, sintiéndose reina
de su Betis perfumada,
incapaz de ruín envidia,
piropea a sus paisanas
cuando detrás de los «pasos»
llegan en Semana Santa,
con los ojazos muy negros,
y las mantillas muy blancas,
y los claveles muy rojos,
y las peinetas muy altas,
y los suspiros muy dulces,
y las sonrisas muy francas.
Por eso cada año tine
más altura la Giralda.
¡Crece la torre de gusto
de ver a las sevillanas!

José Jackson Veyán.

ANDALUCÍA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

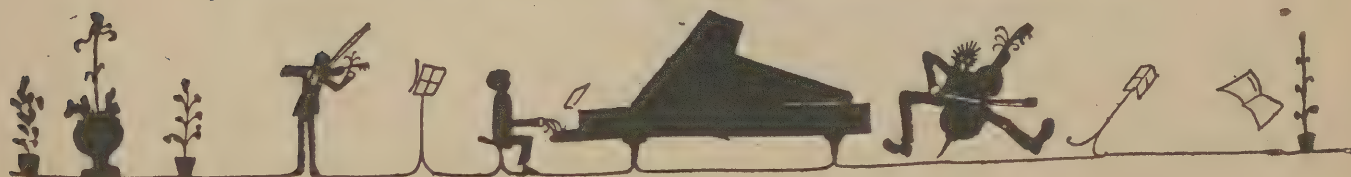

El violinista don Rafael Vidaurreta, que con el violoncelista señor de Pablos y el pianista don Luis Serrano forma el trío que está celebrando una admirable serie de conciertos en el Círculo de la Amistad de Córdoba.

Dibujo de Fz. Márquez.

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 27 de Abril de 1918 | NÚM. 87

La Asamblea jurídica de Barcelona

¡Tierra libre o... revolución por la libertad de la tierra!

«He aquí el dilema que a los forjadores de Andalucía se nos ofrece...: O la tierra andaluza se entrega al jornalero o nosotros hacemos que el jornalero la arranque de manos de sus opresores.»

Así hubimos nosotros de decir, muchas veces, a los hombres que vinieron en cruzada viril, enviados por Cataluña redimida, a las demás regiones de la España irredenta.

Y, ellos, lleváronse en el espíritu la visión de la tragedia, que, por nosotros, se acerca a su pronto desenlace. El pueblo más eficiente del mundo, el de espíritu más culto y depurado, fué sometido por los cristianos a la tiranía más bárbara de la tierra. No tuvieron bastante con ahogar en el humo de apestosa hogueras, su genio optimista y creador; no se contentaron con expulsar a inhospitalarias playas a nuestros antepasados, quienes de esta patria hicieron vergel; arrebataron su tierra a nuestros progenitores y ofrecieron al alma andaluza árido solar. Y aun todavía burláronse de su imbecilidad; y aun todavía la insultaron con groserías cínicas. Y al andaluz, conductor de este alma, pretendieron aislarle de su pasado grandioso, enterrando su historia de luz; y aún hicieron más: le condenaron a eterna inacción, impidiéndole cultivar su suelo; a hambre eterna, impidiéndole trabajar; y con burla le llamaron «haragán». Pero he aquí que el alma andaluza despierta por nosotros; y se ve y se conoce en su antigua grandeza, y ve y conoce a la vida a través del riente cristal con que lo Presente la contempla dichosa y superada en lo Porvenir, como a través del cristal de gigantes anteojos ven los astrónomos, superados, convertidos en mundos y soles, los puntos brillantes de un cielo de tul. Y he aquí que este alma se ve en lo presente martirizada aún, humillada aún, por

Detalles de la jira de los empleados del Besoy a Almodóvar del Rio Fotografías de L. Bigot.

la opresión secular en el alma de la Andalucía jornalera compadecida por todos los pueblos del mundo... Y el alma grande de Andalucía no quiere ser compadecida, sino admirada. ¡Es este alma, nuestra propia alma, la que alienta en los cuerpos flácidos, en las ruínas de esos seres que componen el pueblo andaluz: del pueblo andaluz convertido en jornalero! No queremos ser compadecidos, sino respetados. Tenemos derecho al respeto universal. Deudor nos es el mundo de su civilización. Tomaremos por fuerza lo que se nos niega por justicia. La tragedia va a concluír: ¡Andaluz privado de tu tierra, hacinado en las gañanías, hambriento siempre, que ves a tus hijos y a tus esposas prostituírse y deformarse por un pedazo de pan! No somos nosotros, alojamientos accidentales del alma de Andalucía, nombres o números con que de los demás hombres nos distinguen. En tu propia alma; el alma andaluza; en tí, casi muerta; en nosotros, rediviva y potente; quien te liberará, no seremos nosotros, sino la Andalucía nuestra, este sentimiento fervoroso de la Patria nuestra, quien te vendrá a redimir, a sí misma redimiéndose.

Hordas de gañanes y de pastores, vencidas en Loja, en nuestras manos no serán hordas indisciplinadas, sino ejército regular. Ya no es el hambre que ruge insatisfecha, es la Patria, quien clama dignificación. Es el sentimiento de la Patria, el que convertirá a las hordas en disciplinado ejército liberador.

—

Los catalanes lleváronse esta visión de la tragedia.

Y he aquí que hoy tenemos la satisfacción de consignar que en ellos la impresión no fué borrada.

La Asamblea jurídica convocada por iniciativa de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, inaugurada bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo y correligionario el señor Puig, presidente de la Mancomunidad Catalana, ha declarado a los periodistas, que su acción no es exclusivista, circunscripta a procurar por la reforma de las costumbres

e instrucciones jurídicas catalanas, sino de todas las regiones españolas. «En Andalucía—declara al corresponsal de *La Correspondencia* su presidente,—es inevitable concluir con el latifundio: *Se impone una urgente reforma radical en el régimen de la propiedad...*»

Aprendan los Colegios de abogados y Academias andaluzas, vean las fábricas y depósitos de leguleyos para qué sirven las vivas instituciones creadas ordenadas, el estudio y el desarrollo del derecho.

Blas Infante.

Sevilla, Abril 1918.

EL CORAZÓN DEL POETA

CUENTO

Tras de tejer todo un poema de locura, amor y celos, quedóse dormido el poeta.

En su fantasmagórico sueño, vió convertido aquel su modesto despacho, en un palacio de hadas de transparente cristal; lagos espejeantes, de puro cristalinos, serpenteaban entre macizos de policromas flores, y, allá en la altura, titilante, inquieta y picaresca, cual voluptuosa damisela, sonreía la luna plateada.

Como obedeciendo a misterioso conjuro, los flautines del viento lanzaron delicadísimos arpegios, y, una a una, esbeltas, gráciles y bellas, llegaron a su jardín las hadas.

En la sublime ejecución de la más caprichosa danza, retorcían los venusinos cuerpos, de líneas magistrales, malvelados por transparentes gasas; sueltas las blondas y sedosas cabelleras que las brisas de la noche convertían en airón, proseguían en el hechicero encanto de su baile ideal en tanto que los divinos ojos, azules como el cielo, verdes cual la tonalidad de las aguas marinas, o negros, de azabache, brillaban pasionales.

—¡Enterremos el corazón del poeta!, exclamaron a un tiempo todas las hadas. Y, tras de cavar breve rato con pequeñas piquetas de oro, depositaron en la zanja abierta el corazón del artista, encerrado en rico estuche de madera de ébano oloroso con incrustaciones de marfil y pedrería.

—¡Murió de amor por nosotras este infeliz corazón! ¡Qué tonto fué el poeta...!

Fuertes sollozos semejaba el chocar de la menuda arena del jardín con la rica caja... ¡Pobre poeta! ¡pobre poeta...! repetían las hadas, mientras se alejaban riendo estrepitosamente...

Cuando el poeta despertó de su encantado sueño, instintivamente llevó la diestra al pecho... Allí estaba su corazón, que, si bien había enfermado de amores, aún no se hallaba muerto. Entonces, satisfecho al ver que todo fué un sueño, juró, solemnemente, no morir de amor por ninguna bella, pues, lo mismo que las hadas, suelen reirse de los cariños pasionales las mujeres de la tierra.

Antonio Moya.

Campaña de saneamiento

Organizado por la Minoría municipal de Coalición Regionalista Republicana, se ha verificado en el barrio de Santa Marina un acto público para intererar al vecindario en el saneamiento de Córdoba y dar cuenta la expresada minoría de su gestión en el Ayuntamiento.

Presidió el acto don Eloy Vaquero, quien, después de explicar el alcance y finalidad de estos comicios, cedió la palabra al concejal por el distrito don José Guerra Lozano.

Comenzó éste su discurso explicando cómo, después de estar alejado de la vida política, las enfermedades padecidas por su esposa e hijos, debidas a la falta de condiciones sanitarias de Córdoba, le habían obligado a actuar, con el propósito de corregir las deficiencias del Municipio, fiscalizando sin cesar la labor de éste para lograr que llegase a ser eficaz y provechosa para la población.

Excitó al pueblo para que asistiese a las sesiones, denunciase los abusos que se cometan y atendiese a la vida municipal.

Terminó exponiendo la labor realizada en el distrito por los concejales del mismo, gestionando la limpieza y arreglo de la carrera de las Ollerías, el aumento de la zona de riego hasta la Torre de la Malmuerta y la colocación de adoquines en la acera izquierda de las Ollerías, así como el propósito de que por el arquitecto municipal se gire una visita domiciliaria y se ordene la clausura de las casas que carezcan de retrete.

A continuación usó de la palabra Manuel Garrido, quien habló del problema de las subsistencias, aludió a las circunstancias graves porque atraviesa España y terminó excitando al pueblo para que haga lo que deba.

Don Manuel Cáceres, concejal por el distrito, señaló el hecho de que la minoría regionalista republicana acudiese a la plaza pública para exponer su gestión ante las gentes honradas. Dijo que, como vocal de la Comisión de Beneficencia, giró una visita al Asilo y al Cementerio de San Rafael, enterándose de que en éste hacía tres meses que faltaban bovedillas, dejando de percibir el Ayuntamiento por este motivo un considerable ingreso y privando de trabajo a un núcleo importante de obreros; que en su vista trató del asunto en sesión y se esforzó cuanto pudo hasta lograr que hubiera trabajo. En el Asilo, con el racionado, se ha logrado que coman sana y abundantemente los que antes lo hacían con escasez y mal. Censuró la falta de asistencia a las Comisiones, con lo que se imposibilita la labor que en ellas pudiera realizarse.

Don Francisco Azorín, concejal, saludó al distrito y dijo que iniciaban la costumbre de dar cuenta de su gestión a los electores, como delegados que son de éstos en las Corporaciones públicas. Trató de la importancia de la vida de los municipios y de la necesidad de llevar primero a la plaza pública los asuntos que se han de resolver en los Ayuntamientos.

Señaló la escasez de cultura como causa de todos estos males y dijo que la culpa no era sólo de los gobernantes, sino también de los gobernantes.

Habló de los trabajos de la ronda de Isasa y las obras de saneamiento. En cuanto a las charcas de la ribera, dijo que hay necesidad de demandar del Estado el remedio, pues es el obligado a cuidar de las riberas de los ríos.

Respecto al problema de las subsistencias, estimó que no sería resuelto satisfactoriamente hasta ta tanto que se transformase el actual régimen social.

Bernardo Garrido, concejal, dijo que los instantes por que atraviesa el país son tan críticos, que ha llegado la hora, si los hombres no son capaces de resolver los graves problemas pendientes, de que dejen a las mujeres el cuidado de solucionarlos. Trató de la elevación del precio en todos los artículos y dijo que el pueblo, que es la autoridad suprema, debía resolver enérgicamente estas cuestiones, no consintiendo que lo atropellasen, y añadió que, así como se da la vi-

Boda de la encantadora señorita Juana Arévalo García y el culto veterinario militar don José Cabello Pamos, verificada en Córdoba. Fotografía de Montilla.

da en defensa de la patria, también debe sacrificarse en defensa del derecho.

Don Francisco Salinas, diputado provincial, manifestó que le parecían muy acertados estos actos organizados por la minoría regionalista republicana. Expuso como causas de la carestía de la vida: de una parte la disminución de productos, pues la hecatombe mundial, inutilizando para la producción los millones de seres que tiene movilizados en la lucha hace que pese sobre una exigua minoría la enorme carga de sostener al resto de la humanidad, creyendo que, cuando termine tan gigantesca pugna, nadie pensará en más guerras, por el recuerdo tristísimo de la actual. Señaló también como causa del encarecimiento de los productos la campaña de los submarinos alemanes, que hacen que se pierda en el fondo de los mares cuanto viene incluso para las naciones neutrales; y, al faltar los productos, se elevan los precios. Consideró de urgente necesidad el abaratamiento de las subsistencias para evitar la anemia que está minando a las clases menesterosas, por falta de alimentos. Habló de la gestión realizada por la Comisión de Subsistencias, de la que forma parte, hasta llegar a la incautación del trigo para evitar un alza excesiva e inmotivada en el precio del pan, y los trabajos para lograr la fabricación de una clase única y nutritiva; trató de la elevación del precio en los demás artículos de consumo y encareció la urgente necesidad de resolver el problema antes que el hambre se adueñe por completo de todos los hogares.

Don Eloy Vaquero, al dar por terminado el acto, hizo un breve resumen señalando el porvenir de la humanidad sujeta a un despertar tristísimo de opresión y servidumbre si el grupo de beligerantes que encarna la autocracia lograra sojuzgar las nacionalidades, creyendo que el pensamiento de los hombres libres debía estar al unísono con los aliados. Consideró de necesidad el vivir alerta, pues no habrá solución en el régimen actual para los graves problemas que tiene que resolver España y cualquier día los hombres libres se verán en el caso de resolverlos.

Al tratar de los problemas locales, señaló la tenaz resistencia que encuentran en sus enemigos políticos, que sólo quieren tolerar una oposición pacífica y vergonzante. Eso ha concluído; hay que fiscalizarlo todo y para esto es necesario el concurso del pueblo, que con su actitud contribuirá a robustecer las energías de los censores.

Las epidemias que traen asolada a Córdoba deben pesaparecer y eso se evitará con el alcantarillado y urgentemente con la desecación de las charcas del Guadalquivir y la construcción de la nueva necrópolis.

Es preciso que deje de ser nuestra población la Cenicienta de las capitales españolas. Hay también que abordar de una vez y con energía el problema de las subsistencias. La minoría persiste y persistirá en su labor: necesita el concurso del pueblo; si éste permanece indiferente, seguirán hasta consumir sus fuerzas y su vida con la satisfacción de que puedan decir. «Aquí quedaron unos hombres que llegaron hasta lo último por cumplir su deber.»

C.

Unión General de Empleados

De *El Telegrafista Español*, de Madrid.

La actuación de las Juntas de defensa militares en la vida política de la nación ha servido de poderoso revulsivo para hacer salir de su letargo a la impropiamente llamada clase media, a los trabajadores de cuello planchado, que colocados en la lucha por la vida en una posición intermedia, se veían frecuentemente en situación desesperada, sufriendo el choque de las fuerzas proletaria y capitalista. Su neutralidad sólo sirvió a los empleados para mantenerse en precaria situación y ser mirados con desprecio por unos, con lástima por otros.

La numerosa clase de trabajadores de las oficinas y laboratorios, la que no gasta blusa ni alpargatas, y sin duda por ello dijo el gran Benavente que, pudiendo ser un retrato de los de abajo, ha preferido ser una caricatura de los de arriba, ha despertado de su letal sueño ante la brutal acometida de un político inconsciente y se apresta a tomar posiciones para la batalla decisiva que ha de redimir a la clase trabajadora de la explotación de que es objeto por parte de los que hoy tienen en sus manos todos los medios de producción. Los acontecimientos que tuvieron lugar en el pasado mes de marzo pusieron de manifiesto que no es una fuerza despreciable la que representan los empleados civiles; la paralización de servicios tan importantes para la vida nacional como los de Correos, Telégrafos y Hacienda, hizo ver al país que no puede prescindirse de esos trabajadores de cuello planchado sin que se produzca una seria perturbación precursora de grandes daños para el Estado, para la industria, el comercio, la banca y para el público en general. También hicieron aquellos sucesos que la clase de empleados se convenciera de la necesidad de asociarse para hacer respetar sus derechos, pues si durante la semana gloriosa de marzo hubieran permanecido divorciados como hasta entonces, si no se hubiesen agrupado ante el peligro común, es seguro que hubieran sido vencidos y sometidos al duro trato que siempre imponen los vencedores.

Juegos campestres celebrados en Almodóvar del Río por los empleados y operarias de los laboratorios del Besoy

Fotografías de L. Bigot.

La unión demostrada por los empleados civiles, la solidaridad de que dieron pruebas en el pasado conflicto, salvó a la clase, no sólo de la humillación de la derrota, sino de su existencia. Gracias a su digna actitud, se la reconoce hoy personalidad y no tardará en atendérsela con la solicitud que merece; pero para ello es preciso que los empleados civiles no se embriaguen con el triunfo alcanzado, sino que éste les sirva de provechosa lección para lo sucesivo y se apresten a organizarse, porque sólo en la unión han de hallar la necesaria fuerza para la lucha.

Así lo han comprendido los empleados civiles de Madrid, y está ya acordada en principio la disolución del Centro de funcionarios civiles y del Centro Telegráfico para formar uno en que tengan cabida todos los empleados, así del Estado como del Municipio, la provincia y entidades de todo orden. Será una nueva Casa del Pueblo, constituída por trabajadores de cuello planchado, en la que cada clase de empleados tendrá su despacho o secretaría, siendo comunes a todas las clases los grandes salones para reuniones y recreos.

El proyecto es grandioso, y, por consiguiente, de mucho coste; pero teniendo en cuenta el gran número de empleados que hay en toda España, no es una quimera el pretender hacer una casa que a todos nos cobije. Prueba de ello, es que no han faltado capitalistas que ofrecieran su cooperación, y, según nuestros informes, tenemos ya arquitectos que se han ofrecido gratuitamente para hacer los planos y dirigir las obras del edificio en proyecto, que se levantará, según el deseo de todos, en el segundo trozo de la Gran Vía.

Mucho nos alegra poder dar hoy esta noticia a nuestros lectores, porque los que nos han tachado de visionarios cuando esponíamos nuestras ideas y enumerábamos los beneficios que de la Asociación podíamos obtener, se irán convenciendo de que no era una utopia lo que con tanta perseverancia hemos perseguido.

El problema de la tierra

El diputado a Cortes don Filiperto Villalobos ha presentado al Congreso la siguiente importantísima proposición:

La resolución del problema de la tierra es una obligación que tenemos como legisladores y como hombres. Es necesario, por humanidad y por justicia, la reforma de nuestro Código civil en el articulado referente a los contratos de arriendo de fincas rústicas.

La mayor parte de las modificaciones que propone este diputado tuvieron ya efectividad legal en nuestros antiguos Códigos, y responden, desde luego, a un importante estado de la opinion del país.

En armonía con las anteriores manifestaciones, el diputado que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación del Congreso de los diputados la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.° Los contratos de arriendo de fincas rústicas se entienden hechos por veinte años, así se fijase una duración menor de este tiempo.

Art. 2.° El arrendatario tendrá derecho a rebajar de la renta, cuando perdiese, el fruto de la tierra por causas fortuítas y extraordinarias, como incendios, quemas, pestes, inundaciones y sequía insólita, langosta, terremotos y otras igualmente desacostumbradas.

Será nula toda cláusula de arrendamiento por la que el arrendatario renuncie a este derecho que le concede esta ley.

La rebaja de la renta será proporcional al daño causado en los frutos, y la parte de renta que haya de percibir el propietario podrá ser prorrateada en los años que resten de arriendo.

Art. 3.° Serán nulas todas las cláusulas del contrato de arriendo por las que el colono se comprometa a pagar la contribución ordinaria y extraordinaria que grave o pueda gravar la tierra.

Art. 4.° En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda pública.

Ar. 5.° Cuando el colono aumentare el valor de la tierra arrendada por mejoras hechas por él en la misma, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Art. 6.° Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado las expropiará por utilidad única, distribuyéndolas por arriendo o censo entre los agricultores no propietarios de la localidad, y, a falta de éstos, entre los que tenga menos riqueza rústica amillarada.

Art. 7.° Las tierras que, reuniendo condiciones para el cultivo, las utilicen los propietarios para coto de caza, serán gravadas con un tributo extraordinario, que en ningún caso será menor de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Art. 8.° El comprador de una finca arrendada no tiene derecho a que se termine el arriendo vigente al verificarse la venta.

Art. 9.° Quedará anulado el artículo 1.579 del Código civil, que dice así: «Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando los frutos sean perdidos después de estar separados de su raíz o tronco.»

Art. 10, El artículo 1.579 del Código civil tendrà los mismos efectos de tiempo para los contratos de aparcería que los fijados en esta proposición de ley en su artículo 1.°

Art. 11. En armonía con los artículos de esta proposición de ley, quedan modificados los artículos del Código civil números 1.57I, 1.575 y 1,577.

Art. 12. Todos los litigios, incluso los de desahucio, que se susciten por cumplimiento o incumplimiento de contrato de arriendo de la tierra, seràn resueltos por un tribunal provincial, compuesto por igual número de representantes de los colonos y de los propietarios, y presidido por el presidente de la Audiencia provincial y asesorado por el ingeniero jefe del servicio agronómico de cada provincia, pudiendo ambas partes litigantes recurrir en última instancia al Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 13. Quedarán sin efecto legal cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley.

Palacio del Congreso, etc. Filiberto Villalobos.

La bella artista Lolita Baldó, que actùa con mucho éxito en el Salón de Ramírez

La riqueza y el progreso de Córdoba

La riqueza de la provincia de Córdoba es muy grande en todas sus formas.

Las cuencas mineras cordobesas contienen riquísimos yacimientos de minerales de plomo, de zinc y de cobre, que se explotan con grandes rendimientos. Colindantes se encuentran también los criaderos de carbón, como si la Naturaleza, previsora y pródiga, hubiera querido colocar al lado de los pétreos minerales los elementos complementarios que se necesitan para fundir aquéllos y reducirlos a puros metales en las formas que la Industria los aplica y el Comercio los vende.

Transportes de reducida longitud y de escasos gastos son los que se emplean para llevar dichos productos a los puertos andaluces; y la gran duración de tal riqueza está asegurada, para lo porvenir, con las reservas de mineral contenidas en la gran cantidad de concesiones de esta clase que están aún sin explotar; la mayor parte en poder de ricas sociedades extranjeras, que usufructúan el subsuelo andaluz, a la manera que el latifundista la superficie.

¡Inmensa es la riqueza minera de Córdoba!

La riqueza agrícola de la provincia no tiene compañera: produce aceites en cantidad y calidad como ninguna otra de España. Los vinos también reportan fabulosas ganancias a los pueblos de la zona montillana; y además se producen cereales y ganados en cinco partes más de lo necesario para el consumo de la provincia.

¡Grande es también la riqueza agrícola!

Las industrias corren parejas, en importancia, con las otras fuentes de riqueza ya descritas; pero las más importantes, como son las mineras, metalúrgicas, de productos químicos y de ferrocarriles, pertenecen casi en su totalidad a capitalistas extranjeros.

¡Importantísima es también la riqueza industrial cordobesa!

Pero no obstante la explotación extranjera referida, y de estar el 50 por 100 de la tierra en poder de latifundistas forasteros, aún quedan a los cordobeses beneficios y recursos para formar un capital de ahorro o de reserva, como el que ahora tienen depositado en la Sucursal del Banco de España en Córdoba, que es de *cincuenta y dos millones* de pesetas en valores cotizables y *catorce y medio* en efectivo metálico en cuentas corrientes. Únase a esta riqueza de dinero y de valores la que habrá depositada en otras casas de crédito y en las Cajas de los particulares, y se podrá formar juicio del importante capital ahorrado por los cordobeses.

¡La provincia de Córdoba es muy rica!

Pero Córdoba no tiene los ferrocarriles que necesita, ni los servicios de tranvías, ni el suficiente abastecimiento de agua, ni alcantarillado, ni canales de riego, ni red telefónica provincial, ni casas baratas para su creciente población, ni fábricas para la transformación de las muchas y variadas primeras materias que produce su fecundo suelo, ni edificadas por completo las principales vias de la capital...

Mas ¿qué importa? Ya vendrán Sociedades extrañas a establecer tales servicios; y, mientras tanto, ¡Córdoba aumentará en otros tantos los cien millones de pesetas que *reposan* en las Cajas de los Bancos!

X.[2]

Escenas de la jira organizada por don Vicente Lombardía, gerente de la Sociedad del Besoy, en obsequio de los empleados y operarias de la casa. Fotografías de L. Bigot.

BLAS INFANTE EN CÓRDOBA

De nuevo ha hablado en Córdoba don Blas Infante, el ilustre paladín del regionalismo andaluz.

Sencilla y serenamente, sin desplantes oratorios, sin pirotécnicos juegos de palabras, ha hablado, con magistral dominio de la materia, de la personalidad inconfundible y de las aspiraciones justísimas y nobles de Andalucía, abarcando en todos sus aspectos los problemas planteados en una de las más desventuradas regiones de España, especialmente el de la tierra, de la que el pueblo se halla infamemente desposeído. En la Irlanda española, el 90 por 100 de los cultivadores están despojados de la tierra y convertidos en jornaleros que trabajan rudamente en favor de latifundistas y absentistas, quienes, relacionando su tiranía con la que ejerce el cacique político, forman los recios eslabones de la esclavitud espantosa del pueblo andaluz.

Arrebatada la propiedad de la tierra, el usurpador dispone también del voto, de las libertades políticas en general, y de la existencia entera

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

del pobre labriego, oprobiosamente sojuzgado.

Del generoso espíritu de Infante van fluyendo las ideas cristalinamente y en el ánimo del auditorio, que desde el primer pensamiento escuchó con atención completa, va levantándose y precisándose la imagen de Andalucía, con todas sus bellezas y aflicciones y, al final, surge dominador el noble ímpetu de rebeldía, la disposición a la lucha por la liberación de Andalucía, por la reconquista de su plena personalidad.

Esta es la labor magnífica de Blas Infante, a quien en Córdoba se quiere y admira en la medida de lo mucho que vale.

Del alma de Andalucía

Mi amigo Wálter Gibson vino una vez a Andalucía y recibió, a la vista de estas mujeres menudas y graciosas, una impresión de encanto. El encanto que las hembras andaluzas filtraron en el espíritu de artista de Wálter Gibson no estaba en la belleza ni en el donaire de nuestras mujeres. Lo que le cautivó fué aquel brote de flores—rosas y claveles—entre las crenchas negrísimas de tantas cabezas femeninas. Por sobre los peinados de todas las muchachas había un trofeo florido, como un emblema tradicional, como un rasgo simbólico que tuviese la fuerza de un atributo. No era el alarde pretencioso que denota rebuscamiento o coquetería: era la sencillez de una sola flor puesta al desgaire en cada mata de pelo, adorno *sin adorno*; y la flor asomaba siempre, poniendo una nota blanca o encendida en el fondo intenso de las cabelleras.

En nuestra tierra, tierra de flores, no maravilla que éstas nazcan hasta de las cabelleras femeninas. En otras partes, las flores son elemento de tocado de las mujeres; tienen su apogeo en el desfile de las solemnidades; se ostentan, destacándose de los senos como un broche; surgen en manojos por cima de las cabezas; consagran un momento... En las mujeres andaluzas, las flores representan, cuajando las ventanas de macetones, la alegría de una perpetua primavera y, puestas entre los cabellos, su cualidad de mujeres. La ventana, en Andalucía, con sus tiestos de albahaca, sus enredaderas y sus campanillas y sus *damas de noche*, no es solamente el mirador, es la jaula donde el alma de nuestras mujeres brinca y ríe como un pájaro que se forjara voluntariamente su prisión. El alma—digamos el ave—está allí; sabréis de ella en cuanto os llegue el perfume de las flores y advirtáis el encaje primoroso de las plantas trepadoras. El regalo de la flor—ufanía de las crenchas—os dirá de la más deliciosa feminidad que pudierais concebir. La ausencia de esta flor en una cabellera, signo será de renunciación; alguna pena que consume el espíritu: el luto, la traición, los quebrantos. El poema trágico de los dolores... La flor ausente y la flor marchita, estrofas de ese mismo poema...

Tened un sentimiento de sincera conmiseración para las lindas cabecitas que carezcan del clavel de granate o de la pálida rosa. Estaréis ante la angustia de un corazón mal herido.

Las flores son, en las mujeres andaluzas, el reflejo espiritual de estas mujeres. Por un rasgo de su intuición femenina les levantaron un altar en las cabezas, adivinando que allí, sobre las frondosas y aterciopeladas cabelleras, primer encanto de sus cuerpos gentiles, sería una nota de calor, algo inexplicablemente artístico, honda, soberanamente bello. ¿Verdad, amigo Gibson, que hay en ese chispazo inspirador como el espejo donde unos ojos perspicaces busquen y encuentren el secreto de nuestras almas?

Benito Marín.

Las sementeras en el Suroeste de España

Un otoño inolvidable para agricultores y ganaderos.—Siembras «en seco» y tardías.—Las ganaderías muriendo de hambre.—Sementeras buenas, pero atrasadas.—¿Podrá ser un buen año de trigo el presente?

Dentro de la casi totalidad del clima español de sequedad, falta de nublosidad e irregularidad de lluvias, el otoño pasado de 1917 fué para la mayor parte de España, especialmente para la región Suroeste, tan singularmente extraordinario, que los nacidos, aun los más viejos, no recuerdan temporada de semejantes circunstancias meteorológicas.

La «otoñada verdanera» no sólo no se presentó por San Mateo, cuando el agricultor más la apetece, sino que transcurrió el mes de Octubre entero, pasaron San Eugenio y San Andrés, y únicamente después de Navidad cayeron las primeras lluvias del año agrícola, que en esa época no merecían ya el nombre de otoñales. Todo el otoño, del 21 de Septiembre al 21 de Diciembre, fué un período de sequedad, puede decirse, absoluta y completa, como lo revelan los datos de algunas estaciones meteorológicas de esta parte de España a que nos referimos. En esos tres meses señaló el pluviómetro, en Córdoba, 1,3 milímetros; en Badajoz, 6,6 milímetros, y en Huelva, 1,6 milímetros. Cabe decir que no llovió en todo el Otoño de 1917.

Estas cifras nos muestran claramente las pésimas condiciones en que comenzó por esta región (lo mismo podría aplicarse a gran parte del territorio español) el año agrícola. Sin las lluvias otoñales, después de tres meses de verano seco y abrasador, las labores preparatorias de la siembra de trigos, cebadas y avenas fueron ejecutadas con gran dificultad, y la tierra, falta de humedad, no adquirió el «tempero» necesario para que la siembra pudiera hacerse en buenas condiciones.

Esperando en vano las anheladas lluvias otoñales, muchos agricultores se decidieron a sembrar «en seco»; los que aguardaron las lluvias, no sembraron hasta Enero. Acertaron los primeros, porque la nascencia se verificó mejor, y tales sementeras muestran más adelanto, vigor y lozanía que las segundas.

También las habas fueron sembradas en malísimas condiciones, peor aún que los mismos cereales de invierno, porque la experiencia, repetida en estas comarcas, aconseja la siembra de las habas antes que la de los cereales, en los primeros días del otoño, siempre que vengan oportunas las lluvias equinocciales. Las habas sembradas este año lo han sido casi tadas fuera de sazón, en enero, es decir, tres meses después de cuando ordinariamente se siembran. Algunos agricultores dejaron de sembrarlas, considerando la siembra inoportuna, sustituyéndolas en la alternativa por los guisantes, almortas, etc., de no tanto rendimiento económico como las habas, pues en esta región dicha leguminosa, que en otras de nuestra nación no es planta de gran cultivo, se cultiva en gran escala, constituyendo factor importante de la riqueza agrícola, siendo en su producción las provincias de Córdoba, Badajoz y Sevilla las primeras de España.

Para las siembras tardías de trigo, como han sido todas las de este año, hubiera sido un excelente recurso el empleo de los trigos tremesinos o de primavera, que recorren más rápidamente sus fases vegetativas, necesitando recibir menos grados de calor para alcanzar su madurez. Esos trigos, poco conocidos por aquí, son los que debieron sembrar en febrero o marzo los agricultores que decidieron aguardar las lluvias para hacer la siembra, y sembraron en mala sazón trigos de otoño en el mes de Enero, con la tierra «fría», después de un rudo temporal de nieves heladas.

La extremada sequedad de este «otoño único» de 1917, que dejará triste memoria en los fastos agrícolas, puso a la riqueza ganadera en grave peligro, haciéndola atravesar una de las más graves crisis que jamás haya atravesado. Bajo los mortecinos rayos del sol de otoño, los eriales y dehesas, tan abundantes en esta región—más de lo que el interés público apeteciera—, agotados en sus pastos secos de verano por la continua pastación del ganado famélico, tomaban desolador aspecto; las ganaderías, sobre todo la lanar y la vacuna, sufrían diarias bajas, por el hambre, y las hembras paridas no podían sostener sus crías.

Hubo que recurrir a los piensos para suplir lo que no se obtenía en la producción espontánea de los campos, y las substancias todas que podían alimentar a los animales (habas, altramuces, cebada, avena, etc.), adquirieron precios extraordinarios, nunca conocidos en nuestra agricultura, y que se traducen en los que alcazan actualmente carnes, lanas, pieles y quesos. Los vicios y defectos de la ganadería española constituyen un mal crónico; pero en el otoño pasado ese mal se agudizó, y aquellos vicios y defectos adquirieron singular relieve. Se echó más de ver el divorcio

en que casi siempre viven la ganadería y la agricultura; esta, sin los suficientes abonos orgánicos, y aquélla, sin plantas forrajeras, sin henos ni ensilajes, sin los medios necesarios de conseguir una estabulación, cuando menos temporal, que permita a la ganadería de estas comarcas vivir bajo un régimen racional de alimentación, libre de los riesgos a que se ve sometida dependiendo de los accidentes de una meteología aleatoria.

Estamos a mediados de Abril, y aunque los cereales apenas llevan tres meses de vegetación, el estado de las sementeras—claro que atrasadas un mes respecto a un año normal—es excelente.

Y ha contribuído a ello, sobre todo, la buena distribución de los 300 milímetros de lluvia caídos desde fines de Diciembre a la fecha, repartidos en treinta y tantos días, con alteración sumamente provechosa. ¿Podrán recibir los cereales de invierno, los grados de calor necesarios para una madurez conveniente? ¿Llegará a ser un buen año de cereales éste, que comenzó bajo tan desfavorables auspicios? Puede afirmarse que para que la cosecha de cereales sea este año buena ha de hacerse la siega más tarde, lo que implica que los meses de mayo y junio vengan frescos y primaverales, sin que una «ola de calor» y sequedad haga malograr la granazón de las hasta hoy lozanas, pero atrasadas sementeras. Falta hace en España, este año más que nunca, una gran cosecha de trigo. La posibilidad de una cosecha mala o solo mediana, bajo la agudización de los trastornos económicos de la guerra mundial, haría mucho más terrible el conflicto de las subsistencias, y llevaría a nuestra nación a una crisis de carestía y de hambre tal como no la han conocido las actuales generaciones.

Juan Morán
Catedrático de Agricultura.

Córdoba, Abril 1918.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

ESPINITAS

Para estudiar de la rabia
el más eficaz remedio
se reunieron los doctores
más eminentes del reino.
En clínicas admirables
¡oh portento!
raros ensayos hacían
y sabios experimentos.
¡Y qué derroche de ciencia,
de constancia y de talento,
que allí se hallaba la gloria
personificada en ellos!
Aunque volaban los años,
aunque se pasaba el tiempo
y medio mundo rabiaba,
y después el otro medio,
aquellos sabios doctores,
aquellos doctores buenos
declararon,
de su deber satisfechos,
haber su misión cumplido
hallando al fin el remedio.
¡Y éste fué poner bazales
a las perras y a los perros!

Jesús Rodríguez Redondo.

EL SEGADOR

Apenas del oriente
las puertas abre la encendida aurora,
al par mostrando al mundo
su bella faz de resplandor fecundo;
apenas dulcemente,
el ave trinadora
al viento lanza sus primeros trinos
meciéndose en la altura,
y el aura se apresura
a mantener su vuelo
manso y sutil por la región del cielo;
apenas de la fuente
parlera màs cercana
el murmurio del agua transparente
se escucha en la quietud de la mañana,
el segador, alerta
siempre a la voz de su deber, gozoso
por el bien de unas horas de reposo,
de su letargo embriagador despierta.
En la vasta llanura,
a impulso de la brisa mansa, leve,
ya se mece el trigal de mies madura
igual al mar cuando sus ondas mueve.
Ya con su luz fecunda
entre besos de amor la tierra inunda
Apolo, desde el monte
do nace y empurpura el horizonte;
ya con la viva llama
de su candente oro
con que los senos de Natura inflama,
acrecenta de Ceres el tesoro,
y el segador, ufano,
de fuerte luchador haciendo alarde,
atenazando con briosa mano
la cortante segur, ¡bravo guerrero
de los rudos combates del verano
bajo la hoguera que en los cielos arde!
arrogante, altanero,
entre el ardor de sus afanes, llega
al trajinoso puerto de la siega.
Y con seguro acierto
hijo feliz de su destreza y arte,
a compás del concierto
sublime matinal, de parte a parte
a recorrer comienza con presura
el curso estrecho que a su antojo mide
el firme acero que su brazo airea
y esconde luego entre la mies madura
que el dulce viento matinal ondea,
en construcción dejando,
al par que por el trigo serpentea
y avanza sin cesar, amplios sendones
que semejan torcidos callejones.
El sol, en su carrera,
a medida que avanza, va radiante
por la celeste esfera
trocando su fulgor en sofocante
llamarada de fuego.
El aire cesa el juego
de sus vuelos sutiles, e inconstante,
voluble y vacilante,
del Sur soplando luego
elevando del polvo del camino
al cielo nebuloso torbellino,
el puro ambiente matinal ahuyenta
y los rigores del calor aumenta.
La alondra no gorjea
batiendo va sus alas en la altura
celeste, ni hermosea
la pobre flor, en la mañana pura,
mustia quedando por la luz febea.
Y sólo en los maizales
vecinos del trigal, a veces, canta
austera la perdiz, sus sensuales
reclamos estivales
lanzando al viento en amorosas quejas,
o vense bien parejas
de tórtolas cruzar con vivo anhelo
y rapidez acelerando el vuelo.
El sol, luciente, brilla
tocando con sus rayos la cortante
acerada cuchilla
que blande el segador ágil y airoso;
destella fulgurante
la hoz y con presteza
hiriendo el seno del trigal, humilla
la sementera a su tenaz firmeza.
El hombre que, orgulloso,
con pecho jadeante
el viento hiere con alegres notas
de un cantar andaluz, firme, arrogante
se yergue y victorioso,
límpiase al fin las sudorosas gotas
que manan de su frente,
y sin una blasfemia, ni un gemido,
mostràndose potente
cuando le tienen sin piedad rendido
el cuerpo los rigores y asperezas
del penoso trajín, la frente alzando
y fuerte respirando,
con el cantar que de su pecho estalla
prosigue valeroso la batalla.
¡Oh, mil veces bendita
tu potencia viril, hermano mío,
que a un hosco mar te lanza y precipita
en el rigor de sofocante estío,
a cuyos rasgos de bondad debemos
¡ay! el pan que comemos...!
El pan sabroso y tierno, deseado,
rico manjar a tu bondad debido
y para bien universal ganado
en ese campo fértil do has vertido
gotas sin fin de tu sudor honrado.
¡Salve, campeón de la penosa brega
de las rudas batallas de la siega...!
Porque comprendo tu anhelar constante;
porque cual tú, yo blando la constante
segur con que en batalla
ruda y hostil, tras íntimos dolores
consigues ofrendarnos los sabores
del pan que honor en nuestras manos halla;
por la misma rudeza
natural con que vistes tu fiereza;
por el sudor que de tu frente mana
y por tu noble condición villana,
¡oh, termano, te bendigo!...
¡La humanidad bendígate conmigo!

Antonio Morilla Delgado.

Ecija. Abril 1918.

MALAGUEÑA

Cuando en tu hermoso semblante
veo nostalgias misteriosas,
vuela mi espíritu errante
por regiones luminosas.
Recuerdo músicas gratas
(en tibias noches serenas)
de amorosas serenatas
y de andaluzas verbenas...
Las ledas brisas marinas
que pasan acariciando,
y con voces argentinas
un himno de amor cantando...
Los vapores que se alejan
perdidos entre las brumas,
y sobre las ondas dejan
nevada estela de espumas...
Los luminosos celajes;
las aguas vivas y frescas
que embellecen los paisajes
de tus sierras pintorescas...
Las inolvidables horas
de dulces y hermosos sueños
en las blandas mecedoras
de los patios malagueños,
junto al sonoro raudal
que en derechos surtidores
baja en lluvia de cristal
sobre las dormidas flores...
Los esplendorosos días
de tus queridos hogares;
las alegres romerías
y los cantos populares.
Las verdes ramas lozanas
tras de la tapia moruna...
Las citas en las ventanas
alumbradas por la luna...

. . . .

Con tu hermosura y talento
cautivas los corazones,
y eres timbre y ornamento
de los dorados salones.
Gozas puras alegrías,
y tu alma sencilla vuela,
de fragancias y harmonías
trazando amorosa estela.
Tus labios destilan mieles,
y son ardientes corolas
de perfumados claveles
o encendidas amapolas...
Y tus ojos dejan rastros
de deslumbradoras luces,
brillando como los astros
de los cielos andaluces...
Aun antes de conocerte
te imaginé hermosa y pura,
y ansiaban mis ojos verte
para gozar tu hermosura,
Que eras muy bella, la fama
sin cesar me repetía...
Te ve el poeta y exclama:
¡¡Es más bella todavía!!

Pedro de Lara.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Artistas andaluzas.—Dora la Cordobesita

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA CORDOBA MODERNA

Contrastía de Oro y Plata de la Provincia de Còrdoba

Esta Contrastía, en cumplimiento de la misión tutelar que por el Estado le está impuesta, considera un deber el poner en conocimiento general del público, la creciente intensidad con que vienen presentándose objetos de oro y plata, vendidos como de ley por artífices en sus talleres y por titulados corredoras y corredores de casas particulares, cafés, etc., y que, analizados, han demostrado su falsedad.

Estos hechos, constitutivos de un delito que califica de estafa y castiga en su artículo 548 el Código Penal, han dado origen a la campaña de saneamiento del comercio de metales preciosos, emprendida por esta Contrastía, con ayuda de las autoridades gubernativas, esperando del público, como principal interesado, cooperará a la misma, sujetándose en sus compras a las instrucciones siguientes:

1.ª Siendo obligación ineludible de los fabricantes y vendedores de objetos de oro y plata el presentarlos antes de su venta al Fiel Contraste para que los inspeccione y garantice con su marca oficial todas las alhajas de oro y plata que carezcan de este requisito, se advierte que son falsas, y con ellas trata de cometerse un delito en perjuicio de los intereses del comprador.

2.ª Las garantías que por sí mismos ofrezcan los dueños de tiendas, fábricas, talleres, corredores, etc., deben ser rechazadas por ilegales y dirigidas a inspirar confianza al comprador. La garantía en materia de oro y plata, únicamento radica en el Fiel Contraste.

3.ª Habiéndose hallado objetos de oro y plata, en los que el fabricante o vendedor había cometido el delito de estamparles la ley o marcas confusas, para mostrarlas como si fuesen las legales, en toda compra es necesario exigir factura, en la que se exprese que el objeto vendido va legalizado por el Fiel Contraste, rechazando las razones que sean dadas para rehuir este extremo.

En la Contrastía de Oro y Plata de esta Provincia, Armas, 13, se reconocen gratuitamente todas las alhajas, amparando al comprador en sus justos derechos si a ello hubiese lugar.

bía de no permitirse la corta y tala de un solo árbol útil, sin la aprobación de los ingenieros aludidos, concediendo como único derecho a los terratenientes de los sitios productores el cuido de aquéllos y su aprovechamiento sin otro alguno más que el de su producción, mas sin derecho a lesionarlos indebidamente y mucho menos a destruírlos.

En estas minas se gastan a diario muchos miles de pesetas en los referidos despojos, y terminará, de seguir este estado de cosas, con desaparecer todo arbolado y, con él, la vida de infinidad de seres que de los mismos obtienen su alimentación y que al hombre son de indispensable necesidad.

Y he de tocar otro asunto de interés agrario, tan importante como el anterior y el que en más de una ocasión y por plumas mejor cortadas que la mía se ha tratado sin resultado alguno.

Según me dicen de Belmez, en los sitios en que hace tiempo indiqué que había aovado la langosta, ésta se desarrolla sin dificultad alguna, y llegará el día en que, después de destruír los sembrados que á su paso encuentre, se comerá hasta las hojas de las encinas, terminando en éstas la acción que la oruga ha empezado a ejercer en ellas.

Todas son calamidades, debidas las más, a la incuria y al abandono. La naturaleza nos prodiga inmensos bienes con sus bondades, y nosotros, en unos casos por avaricia y en otros por abandono particular y colectivo, dejando perder aquellos dones, sin tener en cuenta que, al perderlos, perdemos parte de la vida misma, sin conciencia del mal que contra nosotros y en perjuicio de todos producimos.

Hilario J. Solano

Puebla de Guzmán (Huelva) Abril de 1918.

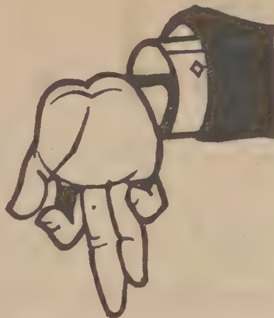

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 4 de Mayo de 1918 | NÚM. 88

INTERESES REGIONALES

LOS BOSQUES DE ALCORNOCAL

En la revista semanal ANDALUCÍA, he leído un importante artículo, titulado *Los Bosques de Alcornocal*, suscrito por el paladín del regionalismo andaluz don Blas Infante, que transcribe y comenta otro del director del *Boletín Corchero*, don José Antonio Borrallo, que se lamentaba del descuaje que en las dehesas productoras del corcho en la provincia de Huelva se viene haciendo, con el objeto de reducir los árboles a carbón.

La escasez y carestía del carbón mineral, aumentadas por la dificultad para obtenerlo, contribuyen en gran parte a excitar actualmente la avaricia de quienes a la explotación de los montes se dedican. Sin cuidarse del día de mañana, tratan de salir del de hoy de la mejor manera posible, destrozando riquezas naturales, de las que, por no haberles costado nada criarlas, no tienen en consideración ni el producto que de ellos obtuvieron ni el que pueden recoger en el porvenir. Es esta quizás la única riqueza que pudieran dejar a sus descendientes y de ella, por un mal entendido interés, los desposeen en la actualidad.

Hoy, en general, las máquinas de las muchas minas que trabajan en la provincia de Huelva y hasta locomotoras de sus vías férreas, alimentan sus calderas con maderas de varias clases, gastándose en algunas de ellas grandes cantidades. Se desposee así a los campos de aquella riqueza, dejando a muchos de ellos improductivos, por ser terrenos pizarrosos que, al faltarles los árboles que sostienen la poca tierra que en ellos hay, ésta es arrastrada a los ríos por los grandes aluviones, quedando los campos de una aridez extrema, sin criarse siquiera yerba para el ganado y, por consiguiente, exentos de toda producción.

En otra ocasion dije en el *Diario de Córdoba* algo sobre este importante asunto, cuyo estado no lleva trazas de enmienda en la mencionada región, mientras no mejoren las causas que la motivan, cuales son la carestía y dificultad de obtener carbón mineral, y la utilidad nada despreciable que obtienen los que se dedican a la venta de la leña, combustible indispensable hoy a las sociedades mineras si han de seguir su explotación.

Los brillantes artistas cordobeses señores Serrano, de Pablo y Vidaurreta, que con extraordinario éxito han celebrado una admirable serie de conciertos en el Círculo de la Amistad, de Córdoba
Fotografía de Martín Rives.

El precio aquí de este combustible fluctúa entre 25 a 30 pesetas los 1 000 kilos, por lo que no es muy difícil sacar un buen sueldo disponiendo de una o dos caballerías; y como quiera que les compran toda la cantidad que puedan ofrecer, hay muchos labradores dedicados a este para ellos por el pronto tan lucrativo negocio, cuanto ruinoso en el porvenir, cuando por la mucha explotación de hoy se agote la producción de mañada, y, con su falta, los medios, no sólo de ganar lo que hoy están obteniendo, sino lo más indispensables, por carecerse de los árboles productores que hoy destrozan y que la naturaleza tardó siglos en poner en producción.

Es tal el número de gentes dedicadas a la venta de leña, que, según he oído decir al jefe de una de estas secciones mineras, cuando no tienen caballerías, los hombres y mujeres, ayudados los unos por los otros, traen al hombro y a la cabeza grandes cantidades de leña, con cuyo producto sacan el jornal.

Menos mal que en estas minas a que me refiero, si bien en años anteriores han traído a ellas no pocos cantidades de leña de encina, hoy la más o casi toda es de raíces de todo monte, con lo que, por ser los predios de donde la extraen de más tierra, es muy poco lo que la perjudican y quizá la beneficien, por dejarla desmontada.

A pesar de que los dueños de los predios que se despojan de encinas y alcornoques se crean con arreglo a la ley en plena posesión del arbolado de referencia, los Gobiernos, por medio de sus ingenieros agrónomos, debían evitar todo despojo de esta riqueza forestal natural, con el que no sólo se perjudican los que lo hacen, creídos en su más o menos derecho de hacerlo, sino que privan a los pueblos y a la nación de una riqueza natural, sobre la que creo que hay un derecho común y nacional, por ser de utilidad productiva creada sin intervención alguna del hombre, y en la que tanto por el bien de éste como por derecho nacional de común y colectiva conveniencia, de-

NOTAS DE LA SEMANA

—

La noble villa de Baena, importante por su riqueza material e histórico prestigio, ha conmemorado dignamente el centenario de su insigne hijo Amador de los Ríos, el crítico e investigador magistral, el autor de tantas obras imperecederas, como la magna «Historia de los judíos de España.»

Han asistido representaciones valiosas de Madrid, Zaragoza y diversas poblaciones andaluzas, como Málaga y Córdoba. Baena ha sido adecuado escenario de este homenaje nacional a un andaluz insigne y con los actos de cultura por ella realizados, ha confirmado su prestigio espiritual e incorporado nuevos títulos a su valiosa historia.

Unimos nuestro aplauso a los muchos que por tal causa ha recibido y con el mayor entusiasmo nos felicitamos de esta brillante demostración de cultura celebrada en la noble villa de Baena.

—

Hemos tenido la satisfacción de recibir el primer número de *Jaén*, admirable revista mensual editada por el Centro Andaluz de aquella hermosa ciudad.

Constituye una brillante demostración del esfuerzo benemérito que realizan los regionalistas jienenses.

Excelentemente presentada, con exquisito gusto, comprende numerosos trabajos de diversa índole y contiene informaciones tan interesantes como la relativa a la generosa labor educadora que con sus varias enseñanzas realiza aquel Centro Regionalista.

Saludamos en *Jaén* a la comarca hermana, con el cariño que fortalezca la semejanza que entre ella y la nuestra hay con muestras bien precisas, tanto en el genio de los hombres como en el carácter del suelo, y deseamos a la nueva publicación una larga y próspera vida, constantemente fortalece con la realización de las nobles aspiraciones que sustenta en el estadio de la Prensa regional.

—

Damos las gracias al alcalde de Córdoba don José Sanz Noguer, por el ejemplar que nos ha enviado del hermoso cartel de la próxima feria de la Salud. Al mismo tiempo, felicitamos afectuosamente al autor de la bella obra, el justamente celebrado artista don Manuel León Astruc.

—

En sufragio por el alma de don Pablo García Diego y Céspedes y su señora doña Emilia Casado y Rubio, sus hijos don Luís García Diego y doña Angela Renilla de García Diego han repartido un cuantioso socorro consistente en aceite, tocino, arroz y una pieza de tela, donativo con el que han concedido un alivio eficaz a muchas familias. Aplaudimos esta caritativa determinación.

El marqués de Santa Cruz de Paniagua y la bella señorita María López Carabot, que han contraído matrimonio en Córdoba.— Fotografía de Montilla.

La defensa de Andalucía en Madrid

—

Con viva satisfacción reproducimos de «El Diario Español», de Madrid, órgano de la Federación Ciudadana, el siguiente brioso artículo:

«Copíamos del periódico «Andalucía», que nuestros correligionarios de Córdoba publican:

«Según nos comunican compañeros y amigos desde varias localidades corchotaponeras, enclavadas dentro de la extensa zona alcornocal de la provincia de Huelva, parece ser que en algunas dehesas productoras de corcho, se viene procediendo al descuaje y arranque de toda su área alcornocal, al objeto de reducir a carbón...»

No basta asesinar lentamente al pueblo que trabaja, impidiéndole el libre acceso a la tierra, única fuente inagotable de energía.

No basta aumentar las rentas por los buenos precios que alcanzan los productos agrícolas a los infelices arrendatarios de ellas, para quitarles el terrateniente los beneficios de la guerra.

No basta que los accionistas navieros, los del Banco de España y otros privilegiados acaparen todos los beneficios y se repartan sumas fabulosas.

No basta reforzar la recaudación embargando fincas, aumentando tributos (de los que no pagan los oligarcas del dinero).

No basta proteger con las Aduanas a los menos para que los más se mueran de hambre.

Es preciso quitarles hasta la esperanza de poder mejorar.

Se va creando una riqueza cuyos beneficios no han hecho tan efectivos como debiera la incptitud de gabernantes protectores del privilegio y la codicia de los protegidos.

Se miran con cariño aquellas plantaciones que son riqueza, que son esperanza, y el ambicioso, el cruel, el asesino propietario tala primero y carbonea después para transformar la riqueza en dinero para su bolsillo y la esperanza en miseria para sus conciudanos.

¿Y eso se consiente?

¿Para cuándo son las huelgas de carboneadores?

Es preciso, es imprescindible reconstituir las leyes promulgadas por las Cortes de Valladolid (1351-1352) «condenando a muerte y pérdida de hacienda a los descuajadores de montes para destinarlos a tierras de labor».

Es absolutamente necesario que otro CRUEL (D. Pedro I) haga cumplir la ley.

Y que todos los ciudadanos señalen a los que talan, a los que descuajan, diciendo:

¡A esos...! ¡A esos...! ¡A los asesinos...!

F. C.»

A UN ESPEJO

Puro cristal de luna transparente
que fiel a sus antojos, copia pura
de la airosa esbeltez de su figura
haces, dime sincera y noblemente
qué vale en ella más... si el de su frente
albo jazmín de virginal ternura,
la de su rostro célica hermosura
o el de sus trenzas oro reluciente.
Y si optas por la púrpura encendida
de la lindeza de sus labios rojos
te contaré mis ansias sin medida,
que son, postrarme ante su sol de hinojos
¡y suplicarle que le doy mi vida
porque me miren con piedad sus ojos!

A. Morilla Delgado.

Ecija, Abril 1918.

ASPECTOS REGIONALES

LA EXTENSION DEL AHORRO EN ANDALUCIA

Silenciosa y seguramente, en plena Andalucía, en Córdoba, se ha ido formando, hasta alcanzar en estos días la plenitud de su desarrollo, un seguro elemento de trabajo que tendía al fomento de la previsión y el ahorro, condiciones que, considerando superficialmente las circunstancias actuales de la región, parecerían pugnar con el genio característico de los andaluces.

El triunfo ha sido total. Junto a los elementos de exportación, a base generalmente del comercio de los productos naturales, no transformados en su mayoría, extendía el ahorro su zona de acción, hasta comprender la Penísula entera, desde Gibraltar a Andorra y desde Barcelona a Lisboa.

Los agentes de esta empresa no llevaban ninguna mercancía que por el pronto pudiera ser material y tangiblemente apreciada. Exponían un procedimiento para el ahorro, y las cuotas, que llegaron a sumar cuantiosas cantidades—varios millones—llegaban en creciente aumento a Córdoba para constituír el capital de reserva de la previsión que fué primero local, regional después y nacional por último.

En ello, nada había arriesgado la ciudad; nada había salido de ella; recibía una fortuna a cambio de la propaganda de un sistema que en ella fijaba la caja social de un ahorro extensísimo, ilimitado.

Numerosos operarios andaluces, cordobeses en su casi totalidad, hallaban ocupación en esta obra benemérita que proclamaba con los hechos de un éxito creciente las ventajas de la previsión y el ahorro, del cuidado por el día de mañana, estableciendo en la región más alegre de España el centro de la grave atención hacia las posibles contrariedades del porvenir. Al cabo de numerosos años de labor incansable, improba realmente, la Caja de Córdoba ha correspondido cumplidamente la confianza que en ella depositase el ahorro nacional y ha comenzado puntual y regularmente el pago a los suscriptores a quienes al cabo del tiempo correspondían los beneficios de los vencimientos primeros.

Muchos de ellos han renovado sus compromisos, ratificando así la confianza y el éxito que la empresa mereció.

De esta suerte, queda plenamente afirmada en Córdoba, con extensión nacional, la previsión cuidadosa y perseverante, el pensamiento en el día de mañana, el ahorro que, lenta y fácilmente realizado, puede un día servir de salvación y garantía en tiempos adversos.

Concluiremos estas líneas, que no constituyen ciertamente una información comercial, sino la consignación imparcial de un hecho importante, mencionando, no a los trabajadores que supieron conceder el éxito a empresa de tan segura importancia social, sino el nombre que comprende el beneficioso sistema, y que es éste: La Mutual Latina.

Primer suscriptor que cobró la cuota de supervivencia de la asociación de 1906

Edificio de La Mutual Latina, en el Paseo del Gran Capitán, de Córdoba

Suscriptor renovando su inscripcion en La Mutual Latina

Salon de La Mutual Latina habilitado para el pago de la asociacion de supervivencia de 1906

Luchadores perseguidos

Hace días se publicó la noticia del procesamiento del exdiputado a Cortes por el distrito de Montilla, don Manuel Hilario Ayuso. Es de suponer que el proceso no revestirá gravedad, pues se funda en hechos que tuvieron su origen en las contiendas políticas, siempre tan vivas y àsperas en el mencionado distrito. Pero, precisamente por tratarse de accidentes de la lucha política, duele ver que se llegue a tales extremos, máxime cuando, por haber sido derrotado el señor Ayuso, se encuentra màs desprovisto de defensa y cuando era de esperar que sus contrarios se dieran por satisfechos con la victoria.

También, y por supuestas coacciones realizadas con ocasión de una huelga parcial de escasa trascendencia y resonancia, declarada por individuos de la Sociedad de Tipógrafos, se ha llevado a los Tribunales al presidente de la indicada Sociedad y concejal regionalista-republicano de este Ayuntamiento don Pablo Troyano Moraga. El artículo 10 de la ley de huelgas dice que las infracciones de dicha ley se tramitarán y castigarán en los tribunales municipales en juicio de faltas. Sin embargo, el asunto del señor Troyano se ha hecho que pase al Juzgado de Instrucción de esta capital y hay quien da por seguro que a lo que se encaminan las cosas es a privarle de su cargo en el Ayuntamiento, procesándole.

Sería inaudito que lo que no sucedió aquí en Agosto en plena represión por la huelga, ocurriese ahora por un motivo tan frecuente en las luchas obreras y de tan poca importancia.

De la rectitud e independencia del señor Juez de Instrucción de Córdoba, don Angel Avila, es de esperar que estos ardides no encuentren en la presente ocasión facilidades para su éxito.

El problema de las subsistencias en Villacualquiera

Es muy raro el sueño que tuve anoche. Soñé que me encontraba en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Villacualquiera, donde se celebraba una reunión muy interesante.

Concurrían a ella los señores del Ayuntamiento y una comisión reducida de propietarios, mayores contribuyentes, comerciantes, menestrales, empleados, artistas y jornaleros.

Extraña me pareció la reunión y, por lo mismo, me coloqué en un rincón de la sala, para mejor enterarme de lo que allí sucediera.

Declaró el señor alcalde abierta la sesión, diciendo estas o parecidas palabras: Ya saben ustedes el objeto de la reunión. La situación tan triste que atravesamos, a causa de la guerra actual, ha hecho que los hombres que nos gobiernan piensen en mejorar la suerte de los pobres—que son muchos más que los ricos—con el fin de que no se mueran de hambre, y para ello tenemos que reunirnos en todos los pueblos las personas más significadas de las diferentes clases sociales, como nosotros lo hacemos, y formar un presupuesto del importe de los gastos que son necesarios al precio que están actualmente los artículos alimenticios y otros precisos para que pueda vivir y sustentarse, con verdadera economía, una familia pobre, que conste del matrimonio y tres hijos, como término medio. Yo sé que esto no les parecerá bien a muchos de ustedes, pero no hay más que hacerlo, porque el que manda manda y... etcétera... ¿Están ustedes enterados?

—Sí, señor. Eso está muy bien pensado—dijeron unos.

—Es una tontería—dijeron otros.

—Eso creo yo—replicó el señor alcalde—pero no discutamos eso y vamos al asunto; y después de una larga y acalorada discusión, se formó el presupuesto o cálculo antes mencionado, en la siguiente forma:

	Pesetas	
Desayuno		
Gasto de café	0'20	
» azúcar	0'30	0'75
» leche	0'25	
Comida		
» garbanzos	0'15	
» carne (un cuarterón)	0'75	1'40
Gasto de tocino	0'30	
» verdura	0'10	
» postre	0'10	
Cena		
Aceite	0'30	
Bacalao o arroz	0'25	0'95
Patatas	0'25	
Sal, especias y postres	0'15	
Pan para todo el día	1'50	
Otros gastos		
Para alquiler de la casa	0'45	
Leña o carbón	0'30	
Luz	0'10	6'25
Jabón	0'20	
Ropa y calzado	0'45	
Reposición de muebles y trebejos	0'05	
Extraordinarios	0'10	
Total pesetas		6'25
Corresponde a cada individuo		1'25

Se suprimen los demás comestibles y *bebestibles*; a saber: aves, caza, jamón, merluza, chorizos, dulces, vino, aguardientes, licores y demás artículos de *arte mayor*, incluso tabaco, que serán para los ricos, y pueden sustituírse algunos de los presupuestos por arroz, judías, lentejas y otras especies modestas.

En vista de este resultado, se acordó—y así lo publicó el señor alcalde—que el precio mínimo de los jornales y sueldos, durante un mes, fuese el de 6'25 pesetas, advirtiendo que volverían a reunirse en igual día todos los meses, sin excusa ni pretexto, para hacer la misma operacion; es decir, la misma, pero más breve, pues se reduciría a que si el precio de los expresados alimentos, en conjunto, aumenta en un tres por ciento, por ejemplo, el precio del jornal se aumentará en igual proporción; y si bajare, bajará lo mismo.

— Perfectamente — dijeron los obreros.

—Eso es una atrocidad—dijeron los propietarios y los comerciantes—, porque si hay obreros que merecen ese jornal, hay otros que no se merecen ni el agua que se beben.

—¡Ya lo creo!—contestó el señor presidente—, pero eso ha pasado siempre; no es nuevo y ya tendremos los amos buen cuidado de buscar buenos criados. El que sea vago, que sufra las consecuencias.

Se levantó la sesión y salieron todos del salón discutiendo aún acaloradamente. Cada cual apreciaba el asunto según su posición social.

Quedéme sólo con el alguacil y le pregunté si sabía quién había dispuesto aquéllo y en qué fecha se publicó la orden, pues yo no lo recordaba, y me contestó que lo ignoraba y no sabía si lo había acordado el Gobierno o si sería cosa del tío Justo Buensentido, que era un pastor ya viejo de Villacualquiera, que tenía muchas marrullerías y sabía mucho. A veces, ¡se les ocurren unas cosas a estos pastores!

A esto llegaba, cuando un golpe de tos me despertó, y entonces vi con desagrado que todo ello era un sueño, una ilusión de mi deseo y, recordando a Calderón de la Barca, dije aquello de

«que toda la vida es sueño
y los sueños, sueños son.»

Juan Ocaña.

Villanueva de la Jara. Abril, 1918.

Cuadros populares.—Escándalo en un patio de vecinos.
Dibujo de Fz. Márquez.

Por el saneamiento de Córdoba

Concejales que buscan al pueblo

Continuando la coalisión regionalista republicana su campaña en favor del saneamiento de la ciudad, ha celebrado en el barrio de Santiago otro de los actos públicos encaminados a dar cuenta de su gestión y proseguir la referida campaña.

Usó primeramente de la palabra don José Medina, en nombre de la Juventud Revolucionaria, quien alentó a los jóvenes para luchar sin tregua ni descanso en defensa de los ideales democráticos y los excitó para que robustezcan y nutran las Juventudes progresivas, dispuestas siempre a colocarse en la vanguardia contra los enemigos y encaminadas a realizar una obra provechosa en beneficio de la libertad.

Don Mariano Salinas censuró el abandono en que por los Poderes públicos se tiene a Córdoba y manifestó que era necesario hablar constantemente del saneamiento de la población. Expuso la tristísima impresión de ser el río cementerio de los barrios inmediatos, ocasionando en éstos infinidad de defunciones. Trató de la necesidad de celebrar manifestaciones para protestar contra el punible abandono en que se tiene este importantísimo asunto, exponiendo que ya que no se come, a lo menos que, se viva; y concluyó ofreciéndose al Distrito que con sus votos lo llevó al Ayuntamiento, aunque después fuese despojado de su acta.

Don Emilio Urbano saludó al Distrito 5.° en nombre de los amigos del 7.° y dijo que los trabajos que la minoría realizaba en el Ayuntamiento para el engrandecimiento de Córdoba eran estorbados por quienes ocupan el poder.

Don Francisco Muñoz Leal saludó al Distrito 5.° en nombre de la Juventud Revolucionaria cordobesa, a la que ya conocen por algunas de sus obras audaces los caciques y más la van a conocer y temer. Hizo un llamamiento a los jóvenes para que, en vez de discutir faenas de toreros, consideren que España está corrompida y casi muerta por culpa del caciquismo y que ellos son los llamados a renovarla y vivificarla. Censuró que habiendo trigo sobrado, suba sin cesar el precio del pan; trató de la exportación del aceite; afirmó que

MOVIMIENTO REGIONALISTA

ADELANTE...

Es Andalucía, la Irlanda española, la esclava martirizada hasta su presente exangüe, desde la reconquista cristiana; la más infamada y pisoteada groseramente por el bárbaro monopolio, quien ha contado por el Centro Andaluz con un núcleo de acción política ordenado en liberar la tierra.

El regionalismo andaluz ha alzado en la ciudad la bandera de la rebelión, y ya se percibe ululeando odiosreivindicadores, que son amores de purificación, por las montañas y los valles. Nuestro clarín resonará en las concavidades de las peñas todas. Ya son muchas las voces que se suman en su voz, la oigan o no los sordos de espíritu. El llamará con desesperado clamor a los rudos pastores de las sierras, para formar ejércitos con los famélicos gañanes del llano; y sus notas, desconcertadas por la rabia y el dolor, serán desgarramientos de alarido cuando despidan los buques que a patrias lejanas se llevan a los andaluces, expulsados por los caciques malvados de la política y de la tierra; como sus antecesores los reyes fanáticos y los nobles haraganes expulsaron a aquellos pobres hermanos nuestros, que de Andalucía hicieran el jardín de Europa y la Atenas del mundo: ¡Andalucía, tierra por siempre regada con las lágrimas de la emigración de tus hijos esclavizados! ¡Tierra de jardines regados con llantos de amargura que secó las flores y fué savia de malezas abrasadas por el sol...! ¡Así serán los corazones resecos por el ardor de la venganza!

Nosotros, a falta de sangre en las venas, ingeriremos pasión en el resto del alma, que vivifica aún, para el ya martirio inconsciente, a esos pobres despojos de miseria espiritual y fisiológica, manadas de esclavos que llaman jornaleros, por los cuales Andalucía escandaliza y abochorna a España y a la Humanidad; nuestra voz entre ellos resonará lúgubre, aspirando en sus cuerpos cadavéricos el alma de Andalucía, como aspira la bestia del desierto a su hembra muerta por entre las ruínas de ciudades, cuyas osamentas el tiempo deshizo y quebrantó. Y penetraremos en las covachas donde agonizan, amontonados por los señores, y detendremos a los que discurren como vacilantes sombras por los estrechos caminos, ¡único suelo que a la Patria resta, para dirigirse a los puertos de embarque, tambaleándose de hambre y de dolor!

El regionalismo andaluz afilará la cuchilla enmohecida de las hoces con la chispa del patriotismo nuevo, y convertirá las hoces en espadas justicieras. ¡Ah, el día en que las hoces, animadas por la energía del Derecho, se conviertan en varas de justicia inflexible! ¡El día en que cada gañán sienta en sí todas las humillaciones, toda la agonía, toda la tragedia interior de la patria andaluza, vestida de colorines y convertida en bufón de festines groseros por los mismos que ahogaron su espíritu y chuparon su sansangre! Entonces, la hoz de cado gañán se trocará en espada caballeresca, y la horda de los gañanes y de los pastores se transformará en el ejército disciplinado y liberador de los hijos de la Patria. Entonces, nuestro clarín mandará ese ejército... Y huirán los hijos traidores de la Patria, que de su muerte viven, y caerán los vallados injustos, que son los que impiden conquistar a los hombres, en lucha creadora, la savia de su vivir, y se derrumbarán entonces las obscuras gañanías, ergástulas de los esclavos andaluces, las cuales servirán, si acaso, para encender en ellas las luminarias de regocijo por el retorno del alma andoluza a sus granjas luminosas de los collados rientes, preferidas por el sol para su nupcial lujurioso con la tierra fecunda.

Y esto lo hará el regionalismo andaluz. Y esto será, nos ayuden o no los que, en luchas personalistas de partido, desgarraron las esperanzas últimas de la Patria española; quiéranlo o no los miserables que viven del pillaje sobre su cuerpo muerto. y esto será, a pesar de la indignidad de los que no tienen ni un vuelo del pensamiento, ni un latido del corazón para la justicia eterna ni para la personalidad común, que es la personalidad de cada uno, que es la esencia sagrada de la Patria. Y será, aunque tengamos que barrer la roña o arrastrar el repugnante peso muerto de esos eunucos, asexuales, deshonra de la juventud, que ponen todo su ideal en alisarse los estúpidos bigotes o en enseñar a las mujeres, refugios de la virilidad que ellos de sí lanzaron, los calcetines flamantes en las puertas de los casinos. Y será, a pesar de las imbéciles sonrisas de tantísimo simio, que intelectuales se llaman sólo porque leen libros en las profanadas bibliotecas, o copian en escritos cúrsis lo que de otros oyeron, o cuentan las vidas de los otros, sin tener ni un libro, ni una página, ni una línea, ni una interrogación, ni un tilde originales en sus espíritus, castrados para toda creadora iniciativa. Apesar de todo, contra todo y contra todos, eso será, será y será.

Blas Infante.

TARDE DE MAYO

Una tranquila tarde
de primavera,
en la falda florida
de nuestra sierra,
te ví por un sendero
tímida y pálida
como cándida virgen
de las montañas.
Trazaba el manso río
su blanca curva
dejando en las riberas
grata frescura;
bañaba el sol ardiente,
ya en el Ocaso,
de la ciudad distante
los campanarios.
Al impulso amoroso
del aire tibio,
dulcemente ondulaban
los verdes trigos;
brindaban sus aromas
allá en los valles
de alegres huertas
los naranjales.
Fuiste allí del poeta
la casta musa,
y consagrado al culto
de tu hermosura,
hiciste que olvidara
de aquellos campos
los hermosos paisajes
que adoro tanto.
¡Cuántas veces a solas
en mi retiro
evoco esos recuerdos
que nunca olvido,
y contemplo bañado
tu dulce rostro
por aquellos celajes
esplendorosos!

. . . .

Cuando otra vez de flores
la Primavera
borde la hermosa falda
de nuestra Sierra,
¡quién lograra contigo,
feliz, sentarse
a la sombra querida
de aquellos árboles!...

Pedro de Lara.

en esta campaña de saneamiento y al lado de la minoría regionalista republicana, que tan dignamente representa al pueblo, la Juvetnud irá a todos los sacrificios; y terminó haciendo profesión de fe rudamente revolucionaria, por querer una España dirigida por los capaces, administrada por los honrados y defendida por los valientes.

Don José Guerra saludó al Distrito 5.°, que puede congratularse de haber tenido dos concejales laboriosísimos, uno don Francisco Salinas y otro don Eloy Vaquero, y dijo que al esfuerzo incansable de éste se mueven actualmente los republicanos de Córdoba. Censuró que le fuera arrebatada el acta a don Mariana Salinas, y dijo que los concejeles de la minoría regionalista republicana podían realizar en el Ayuntamiento una labor provechosa, por la independencia con que pueden desenvolverse. Trató del problema de las subsisiencias y del saneamiento de Córdoba y pidió al pueblo que asistiese a las sesiones y conviviera con la minoría que lo representa.

Don Francisoo Azorín dijo que le satisfacía que se hubiese implantado la costumbre de dar cuenta los concejales en la tribuna pública de su gestión, para que la conociesen los electores.

Hay quien no cree—dijo—que los representantes del pueblo vayan al Ayuntamiento a trabajar, sin tener el estímulo de una recompensa. Los que esto creen son seres egoístas, que sin duda ignoran que, por amor a la práctica del bien y sin esperarza ni idea de lucro, hay quien expone su vida en un incendio, en el río o en cualquier lugar de peligro por salvar la de un semejante.

Cierto que no todos los elegidos van por altruísmo. Después que obtienen el acta, faltan al trabajo muchos que sólo acuden cuando les conviene porque se haya de resolver un asunto en el que estén interesados particularmente.

Ya, al posesionarse del cargo, dijo que la administración municipal era deficiente, y hoy, que han pasado algunos meses, se ratifica en su opinión, que está corroborada por numerosos testimonios, uno de ellos el que se refiere al alumbrado público.

Otro caso: Se llegó a lograr que empezara la urbanización de la onda de Isasa y cuando los materiales están allí, se trata de paralizar las obras que, entre otros perjuicios, originarán el de la pérdida de dichos materiales, con daño evidente para los fondos del pueblo, de que el Municipio debiera ser mejor administrador.

D. Bernardo Garrido dijo que tenía deseos de venir al Distrito 5.°, desde que oyó hablar en la Junta de Saneamiento de las charcas del Guadalquivir, para exponer los peligros que las mismas pueden originar. El pueblo que paga los tributos, resulta burlado y escarnecido, pues cuando por sus representantes se pide remedio a los males, se responde que hace falta recursos, comosino estuvieran satisfechos con exceso los gastos que pudiera ocasionar la adopción de medidas que libraran al vecindario de los peligros a que la insalubridad de la población lo tiene condenado.

La minoría regionalista republicana está firme en su puesto: si el pueblo le pide más energía, aquella podía tener toda la energía que le prestase el pueblo.

Don Eloy Vaquero comenzó su discurso diciendo: Vamos a hablar en un comicio, poco después de haberse celebrado unas elecciones en que triunfaron la oligarquía y el caciquismo, por la poderosa organización electoral de que disponen y los resortes conque cuentan para ahogar siempre la voluntad ciudadana. La España rural aglomera pueblos ignorantes y sojuzgados, que llevan al Parlamento representantes de la plutocracia; pero no les basta esto a los dominadores: no se conforman con buscar la mayoría en la representación de los rurales, y han llegado a más: a mediatizar por éstos a las ciudades, valiéndose de las actuales circunscripciones. Así se ha podido dar el caso de que dispongan en absoluto de las provincias hasta el extremo de hacer los cacicazgos hereditarios.

Este juego casi no puede quebrar, sin una gran revolución, como no sea por discordias entre los mismos caciques.

Pero no por eso vamos a vivir en pasividad los ciudadanos, y a pesar de una y otra tentativa desgraciada para ir a las Cortes, a la capital no han podido domeñarla nunca: sigue siendo un peligro para ellos, un vivero de rebeldes. Por eso quieren acabar de extrangularla trayendo a su vida íntima, al municipio culto y libre, la influencia de las aldeas, como ha ocurrido en este Distrito 5.°, tan democrático, donde han dominado con Alcolea.

Desde que ella vino, ya hubo que luchar contra ese peligro y las mayorías se perdieron. Luego, llegaron a imponer sus concejalías y su influencia está patente en la situación de los servicios públicos en Alcolea y en el estado de la zona urbana del distrito quinto.

Dijo que por su sola cuenta procuraba el mejoramiento del distrito y de ahí que, al dar cuenta de su gestión, buscase el concurso del vecindario por necesitar el resfuerzo de la opinión pública.

Hay que pedir reivindicaciones del Poder Cental y hay que conseguir reivindicaciones dentro del Municipio. Esto no hay que hacerlo sólo en el tiempo de elecciones, pues entonces todos brindan promesas, sino ahora Córdoba está sufriendo muchos agravios del Poder Central y es necesario que aquel los borre. Tiene entregadas 60.000 pesetas para la construcción del Hospital Militar y este no lleva trazas de acabarse nunca. No se constituye el ferrocarril de Puertollano, que a más de acortar la distancia a Madrid, con economía, por consiguiente, de tiempo y dinero, daría vida a una importantísima zona de la provincia al abrirla a las comunicaciones. Es de imperiosa necesidad la construcción de una Casa de Correos, donde instalar decorosamente tan importante servicio; la Escuela de Peritos Agrícolas; la de Veterinaria. El Ayuntamiento realiza incesantes sacrificios para entregar cantidades y a esta actitud el Poder Central sólo responde con el más punible abandono. Es de urgentísima necesidad, realizar las obras de saneamiento, y para ello, terminar el contrato con los regantes del Pantano.

Después de conseguir 20.000 pesetas para empezar el alcantarillado, se quedó en formular un estudio de los sectores en que se habría de dividir aquella obra y por cual hubiera de empezarse. En vista de la inactividad que se demostraba, el señor Azorín hizo el mencionado trabajo y señaló el primer sector. A pesar de ello, ha transcurrido el primer trimestre y la obra no se realiza, per-

diéndose la ocasión de acometerla y de aprovechar las ventajas concedidas por el señor Ventosa a los Ayuntamientos que realizan obras de esta índole.

En cuanto al nuevo cementerio, ¿qué menos puede pedirse que la partida de 18.000 pesetas que figura en el Presupuesto se invierta en adquirir el terreno necesario?

Los locales escolares, para los que en diferentes presupuestos se consignaron diversas sumas y últimamente una de 25.000 pesetas, han sido y están siendo objeto de un cariñosísimo estudio por parte del señor Azorín, estudio que ha cristalizado en proyectos para contruírlos por de pronto en los campos de la Verdad y Madre de Dios. Ya hay proyectos; existe consignación para una escuela a lo menos: ¿qué puede oponerse a la realización?

La Biblioteca popular, insistentemente pedida, parece que va a hacerse. Sin embargo, vigilemos esperándola y así evitaremos que se defraude una nueva esperanza.

Es claro que este año se puede realizar, relativamente, poco, pero se puede dejar iniciado mucho. Sin salir de la rutina de los actuales ingresos, nada puede lograrse.

En el asunto del Suizo, se propone la rescisión del contrato hecho con el Municipio; o, en caso contrario, que éste abone al propietario 75.000 pesetas en concepto de indemnización por daños y perjuicios; y, como si se tratara de una cantidad enorme, se dice que las 120.000 pesetas entregadas hasta la fecha por el Ayuntamiento para adquirir el inmueble, podrían ser invertidas en resolver los problemas de saneamiento y cultura, pero callan que dicha suma casi seguramente no llegaría a ingresar en las arcas del Municipio, pues acudirían a reclamarla los acreedores. Rescindido el contrato de compra del Suizo, el Ayuntamiento perdería sus derechos de hoy sobre la finca y, como en breve la necesitaría, le harían adquirirla nuevamente, pero a un precio subidísimo.

También hay que decidir pronto sobre el asunto del gas, pues sólo quedan algunos meses para que termine el plazo por que fué otorgada la concesión. El adquirir la fábrica, quizá no daría hoy buen resultado, por la anormalidad de las circunstancias, pero el valorarla serviría, a lo menos, para conocer el problema.

Son imprescindibles nuevos ingresos. Hoy, sólo hay los del arriendo de arbitrios, que suman unas 900.000 pesetas, a las que hay que agregar cerca de 200.000 de cédulas y reparto, próximamente igual suma por recargos a la contribución de inmuebles e industrial, cerca de 300.000 ficticias y el resto en picos. Pretendíamos aumentar los ingresos por cédulas; no se hace el Padrón y presentan un Resumen que se aprueba como si fuera el padrón íntegro. Y a pesar de haberse dicho que, a título de avance, se presentaba dicho Resumen, nos encontramos con la sorpresa de que se expone al público para que reclame. Ese es un padrón ni visto ni aprobado, que han impuesto porque sí, por la fuerza del número.

No ha habido actividad nada más que para resolver el asunto del pan, y ésto, en cuanto a algunos, se ha hecho por humanidad; mas la conducta de otros hace pensar en que han obrado por conveniencia de la misma plutocracia, interesada en evitarse un gravísimo conflicto.

Pero en este problema de las subsistencias hay mucho más que resolver. ¿Y el pescado, la carne y el aceite?

En lo de las susistencias, en lo del saneamiento material y moral, estamos clamando en desierto; casi todo nuestro esfuerzo es estéril; y, para colmo de sarcasmo, esa actitud de desprecio para Córdoba, va envuelta en una atmósfera de matonismo y majeza. Para amedrantarnos, nos amenazan con difamaciones, siguiendo en ello una inveterada costumbre.

Creen que este Gobierno nacional no caerá nunca y que ha terminado para siempre el período revolucionario que empezó el 1.º de Junio; se equivocan, pues la vida del Gobierno será muy efímera.

Vivimos en unos momentos solemnes, en los que pueden originarse acontecimientos que cambien la manera de ser de nuestro país. ¿Quién imaginaba que no llegarían a España las convulsiones revolucionarias que sacuden a Europa?

El triunfo de los aliados coronará la lucha que ensangrienta al viejo continente, y con ese triunfo se consumará la transformación de los actuales regímenes políticos, económicos y sociales. En todas partes se impone el gobierno de las fuerzas obreras organizadas y España no puede quedar a la zaga de los pueblos cultos y libres.

La nefasta obra de los que consienten que nuestro país carezca de caminos, canales y escuelas y que se atropellen por los submarinos trozos del territorio español, representado por esos barcos que navegan ostentando en sus quillas nuestra bandera, tendrá su merecido castigo. Triunfarán las democracias y, entonces, ¡ay! de los que hoy acumulan delitos.

Existen caciquistas, torpes y ciegos, que imaginan que, después de las pasadas elecciones, y sobre todo con la constitución de este flamante Gabinete nacional, nuestra obra de renovación ha terminado y han quedado sometidas nuestras rebeldías. Quiero ofrecerles este recuerdo. Allá en los albores de la Historia, un pueblo navegante y emprendedor salió de su patria, descubrió islas, llegó a España y, en los confines de ésta, donde comenzaba la inmensidad de un mar desconocido, el conductor de aquel pueblo, Hércules, plantó dos columnas y en ellas escribió el «Non plus ultra» indicador de que allí acababa el solar de la humanidad.

Al cabo de siglos, otro aventurero, tachado de loco, arrojado de muchas Cortes por visionario, atravesó, rodeado de andaluces, el ingrato mar poblado de fantasmas y endriagos, y al descubrir el Nuevo Mundo, acabó con el «más allá» legendario y engañoso.

Así hemos de ser nosotros: si a nuestros avances democráticos, si a nuestras ansias de libertad oponen el «Non plus ultra» de la leyenda, nosotros, luchando siempre, pasando adelante sobre todos los obstáculos, diremos: «Plus ultra». ¡Más allá!

C.

Este periódico se ocupará de las obras, tanto científicas como literarias, cuyos autores nos remitan dos ejemplares. Esta condición es indispensable.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Charlot en Córdoba.—El popularísimo bufo Charlot ha estado en Córdoba, como puede verse por este testimonio gráfico, y, como tantos otros artistas de los géneros más distintos, se ha hecho amigo de Agustín Fragero Ferrano y ha visitado su tienda de la calle de Gondomar, ante cuyo escaparate se ha quedado perplejo, de una parte porque no acertaba a comprender cómo en un espacio tan pequeño cabía abundancia tan grande de Kodac, gafas, postales y mil artículos más, y de otra porque detrás de todo aquello había un industrial que le podía en gracia espontánea y fina y que, luego de atenderle como comerciante, le había obsequiado con una serie valiosísima de chirigotas y ocurrencias capaces de asegurar el éxito de varias temporadas.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 11 de Mayo de 1918 | NÚM. 89

El asunto de la enseñanza

Lo que es la Universidad en España

Por este título se ve que hago base de este artículo el que don Miguel Unamuno escribe en la «Revista quincenal» de 25 de Marzo último.

Las Universidades en que tenemos que estudiar los que estudiamos en España—que no somos tampoco estudiantes por esto los españoles—no son españolas, sino que están, funcionan en España, como si no existieran en ella, como podían funcionar en un Polo.

No existen en España, sino que están situadas en ella, porque no tienen conciencia de su misión educativa y española; porque, como dice Unamuno, «si Universidad significa, no enciclopedia de conocimientos, sino comunidad de maestros y escolares, entonces sí que existe menos la Universidad.»

¿Hay esa comunidad en los centros universitarios que están en España? porque si dijéramos españoles. negaríamos igualmente, mayormente por esto, el concepto de Universidad.

Todo el mundo sabe cómo se porta un catedrático español, due los hay en esto muy españoles. El catedrático español va a la cátedra—si va—ligeramente; está en el aula, como término medio—podríamos decir máximo—una hora, y se marcha sin más hasta otra ocasión.

Para él no hay labor educatitiva, ni alumnos, sino sólo un reglamento que le obliga a una hora de clase, que es para lo que cobra.

Para el españolísimo catedrático, el alumno no es sino un paciente español que se matricula, paga, y cobra con ir a clase, venir de clase, aguantar las impertinencias dogmáticas del catedrático y no pocas veces sus amenazas, recibiendo al fin de la fiesta, un ridículo *sobresaliente*, un híbrido *notable* o un inmoralísimo *aprobado*. Y a esto yo creo que no se le puede llamar comunidad...

Escribe Unamano: «nuestras Universidades ni son ni pueden ser lo que se llama centros de investigación, sino que tienen que ser centros de oficinas docentes en que se les dé a los alumnos aquel mínimo—¡y tan mínimo!—de nociones generales y ya hechas, sin las cuales no se puede avanzar un paso en el estudio libre. Nuestra enseñanza facultativa tiene que sufrir la deficiencia de una cultura general, secundaria, así como ésta tiene que sufrir la deficiencia de

Escena campestre
Fotografía de A. Bigot.

una enseñanza primaria algo diversificada. Se le lleva al niño—¡y tan niño!—de la enseñanza de la escuela primaria, que debía ser más enciclopédica y unitaria a la vez, es decir, mas filosófica, al Instituto de segunda enseñanza, donde se pierde en un montón de asignaturas—algunas absurdas—sin conexión ni trabazón lógica entre si.

¿Cómo, pues, dónde, ni cuándo, ni por qué, ni ni aun para qué va a investigarse en las Universidades de España, por los alumnos? ¿Cómo van a investigar si no saben lo preciso? y, si lo supieran, ¿dónde iban a investigar si no hay salas de estudios, ni bibliotecas, ni laboratorios, ni museos que les sirvan? y si los hay, ¿cuándo ni por qué, si no les organizan el tiempo ni el trabajo, ni les dan una razón de ello?, y esto no lo pueden tener de ninguna manera en las circunstancias actuales, sólo beneficiosas para el catedrático—y por tanto, ya ¿para qué investigar si maldito el caso que nadie había de hacerles?

Como se trata de enseñanza oficial, el niño ha de ir a una escuela donde no hay ni puede haber otra disciplina pedagógica que la vara o la palmeta, ni más método didáctico que la recitación a gritos de todos o casi todos los conocimientos humanos y divinos la memorización del catecismo y la enseñanza de la escritura por el procedimiento caligráfico. Esto no es muy filosófico ni mutuo, y en cuanto a educación,—tema principal de esta primera fase escolar la que aprenden en la calle o la incivil de los maestros hechos en las Normales que hay en España.

En el Instituto, el niño—quedamos en que el estudiante de Instituto es aun un chiquillo se encuentra sin una base instructora, frente a unos grupos de estudios absurdos, irracionales, excesivos a su edad, a su preparación y hasta a veces a la clase de maestros que se los han de suministrar.

Primeramente no hay un orden lógico; un desarrollo natural en esos conocimientos, a tenor del tiempo en que el alumno debiera tratarlos, por la aptitud y para el desarrollo de su inteligencia. No hay un orden cíclico, ni gradual, sino que se los sirven en un revoltillo de ciencias y letras, de todas las especies, pasando a unos sin completar los otros.

Y en otro primer lugar, todos estamos hartos de ver programas descomunales e irrisorios, programas que a veces no saben ni los mismos profesores que habrán de explicarlos, y que parecen querer ser la única garantía que oponen a su ignorancia.

Pero sepan o no sepan sus programas los profesores de Institutos, de

todos modos son inadaptables aquellos a la segunda enseñanza, por cuanto ésta no debe tratar de hacer sabios, ni técnicos—concepto desechable también en las Universidades—sino preparar al alumno de un modo racional para la enseñanza facultativa.

Siguen en esta presentes todas las calamidades anteriores y otras más nuevas.

Continúa el imperio de la sabiduría; mejor dicho erudición infecunda, en el plan de estudios. Los catedráticos se empeñan en arrojar sobre sus programas cuantos datos, y, aún más irritante, cuantas teorías—o lo que sean—personales, han acumulado en su largo tiempo de trato con sus materias. Y he aquí al alumno, que ha pasado dando tumbos de la escuela al Instituto, y de éste a la Universidad, naufragado en un mar cuyas orillas son la sabiduría y la tontería juntamente.

Y aquí ¡cómo va a ser posible llegar a un máximo investigador, si lo que se profesa es un minimalismo enseñador!

Porque en otro lugar—en este tema no se pasa nunca del lugar primero—tenemos el que el alumno está solo con tan morrocotudos programas.

No es necesario volver a repetir que el catedrático no hace más que ir la Universidad—lo poco que puede ir en el escaso y por demás mermado curso oficial—para ver a los alumnos desde su abstracta olímpica personalidad catedrática inabordable durante un término medio de una hora.

¿Es esto suficiente para enseñar, orientar y conocer a sus discípulos? ¿Porqué razón el catedrático no ha de estar a la disposición de los alumnos juntamente con el material de trabajo, todo el tiempo necesario para su labor instructiva, educativa?

Porqué si el catedrático no tiene más obligación que hacer un programa y un texto y recitarlos, en un mínimo de tiempo, sobra el catedrático...

Octavio Nogales.

PLATA Y ORO EN EL ALJIBE

—

I

Al fin de Andalucía, viniendo para Castilla, en el terreno montañoso de la antigua frontera, a dos pasos de la Finojosa del buen Marqués, se encuentra el pueblo de nuestro relato. No es este cuento de vaquera ni de moza fermosa, pero si de mocetón fornido y haragán, amigo de la holganza, estoico tomador de sol y filosóficamente cínico.

Loreto—tal es el nombre del héroe—era un pordiosero. Mendigo, no al modo vulgar de esos que piden porque lo necesitan, sino a la manera clásica, tenía en la masa de la sangre lo de vivir a costa ajena. Claro está que no había bienes de fortuna, pero un cuerpo robusto y unas manos que hubiesen podido manejar la espiocha no le faltaban. Con estas condiciones, su vagancia no era necesidad, sino profesión. Bien es verdad que en el pueblo aquella vagancia era reina y señora de los espíritus. La gente adinerada tenía el dinero en dehesas y cortijos, de los que no se ocupaban más que para cacerías y francachelas; la clase media, exigua e impotente, estaba empleada en el Ayuntamiento, y los del pueblo bajo comían gazpacho y engañaban el ocio tumbados cara el sol, sobre la tierra caliente de los señores.

Loreto se pasaba la vida en la calle Real. Tres casinos—los imprescindibles casinos liberal, conservador e independiente de estos pueblos—eran gala y ornato de la citada calle, que en los calurosos días del estío se resguardaba en toda su extensión de los rayos solares con un toldo de lona verdosa. No es nuestro objeto, y además para ello se necesitaría la más regocijada de las inspiraciones, el describir la vida que en la calle Real iba lentamente deslizándose; basta decir que tal calle era el solio supremo del no hacer nada en un pueblo de vagos. A la puerta del casino independiente, sentado en el suelo, Loreto, como un filósofo antiguo, dejaba pasar las horas. Si Loreto hubiera sido artista, a buen seguro que hubiese entonado aquella cancioncilla de los atenienses ociosos.

«¿Dónde está mi rosa?
¿Dónde está mi violeta?
¿Dónde está mi hermoso perejil?»

Ni siquiera artista era Loreto. Con sus ojos obscuros, su tez bronceada, su pelambrera salvaje y su roña incivil—sobre todo su roña, que era de muchos siglos, que era podre en la cara y en el cuerpo, que era toda la roña del pueblo que había posado sobre él—, Loreto era como un velador más de los casinos, un velador que hablaba:

—Buenas tardes, don Pepe.

—Salud, Antoñito Montoya.

—Muy buenas, don Salvador Ariza.

—

Dónde comía Loreto era cosa muy difícil de averiguar. Dormir solía hacerlo algunas noches a la salida del pueblo, en una choza habitada por una vieja muy vieja, limosnera de la iglesia, y que tenía por Loreto un cariño de madre. No se sabe si algún parentesco los unía; lo único cierto es que al hablar del mozo la vieja suspiraba melancólicamente y aun a veces dejaba correr las lágrimas por las rugosas mejillas. Amonestaciones y consejos, ruegos y llantos para que Loreto trabajase agotó la limosnera; pero a la cuenta, como el zagal la oía cual dicen que se oye al rey Compadre, la vieja había cesado en el toque y con tenerle un jergón preparado para cuando el mocito quisiera descansar, cumplía cristianamente la buena mujer.

La choza estaba, como ya se ha dicho, a la salida del pueblo. Hay que decir que éste se asentaba en la falda de una loma, y que en lo alto de ella había un castillo. Es natural que los eruditos no se hallen conformes en si éste es árabe o romano; discusiones empeñadísimas ha habido en esta cuestión, y a la postre, unos y otros han cantado victoria. La voz del pueblo dice que el castillo es árabe, y cuenta la leyenda de la cristiana cautiva y la de la aguja y el dedal de la sultana, y sobre todo, cuenta y no acaba la leyenda del tesoro. Es indudable que en el castillo hay un tesoro; el pueblo lo ha presentido, lo sabe, lo afirma rotundamente. Años ha era una pintoresca peregrinación de buscadores, armados de picos y palas, que volvían cabizbajos y cariacentecidos. Ya hace tiempo que cesó la fiebre de la busca; el pueblo se convenció de la dificultad de encontrar, por el esfuerzo propio, el oro y la plata, y el tesoro del castillo quedó como un imposible, que únicamente las fuerzas poderosas de algún mago podrían alcanzar. Eso sí, de la existencia del tesoro no dudaba nadie. Y a todo forastero era obligado saludo el contarle que el Rey moro, aunque vencido, esperanzado, enterró cuidadosamente, antes de huir, las maravillosas riquezas de su reino. Y en tanto, en la cumbre del montículo, el castillo dibujaba impasible sus torreones derruídos sobre el azul claro de las mañanas de primavera; y en los crepúsculos vespertinos, cuando las sombras se alargan y se retuercen y los contornos se difuminan con suaves temblores, los muros pajizos y patinosos desafiaban desdeñosamente la codicia de aquellos pobres lugareños.

¡Oh, si Loreto fuese el feliz mortal que descubriera el tesoro! Esta es su única redención.

Vicente Manzanares.

Córdoba docente.—Alumnos del Colegio de la Sagrada Familia.
Fotografía de A. Torres.

La minoría regionalista-republicana prosigue su campaña por el saneamiento

Continuando la minoría regionalista-republicana su campaña en favor del saneamiento de Córdoba, ha celebrado otro acto público, en la ronda de Isasa, en el local de la Casa del Pueblo, en construcción.

Usó de la palabra don Francisco Azorín, quien manifestó que los concejales regionalistas republicanos están realizando una labor de apostolado que cuesta sacrificios de tiempo y de dinero y que los expone a una campaña de injurias y persecuciones por parte de sus enemigos políticos.

Creyó que las deficiencias de la organización se transmiten a todas partes y así puede darse el caso de que, teniendo los Ayuntamientos el deber de cuidar de la enseñanza, función que también está encomendada a la Diputación provincial y al Estado, estos tres organismos sacan triple dinero al ciudadano para un mismo servicio, que ya sabemos que resulta malo, sin que podamos averiguar concretamente a quién corresponde la culpa.

Igual acontece con los servicios de higiene y de seguridad públicas. Por el mismo concepto se le saca tres veces el dinero al pueblo y todo este enorme sacrificio ya estamos viendo que no reporta beneficio alguno, por la mala organización de todos los servicios públicos en nuestro país.

La culpa de este estado de cosas nos alcanza a todos, pues todos toleramos que esto ocurra. Consentimos que, habiendo dinero, los locales para escuelas carezcan de las condiciones necesarias para llenar armónicamente su función pedagógica. ¡Preferible sería que dejásemos a nuestros hijos en la plaza pública entregados a sus juegos antes que recluídos en esos locales inadecuados que en Córdoba siven para escuelas!

Toleramos la vergüenza de los actuales cementerios, uno de ellos adosado a una iglesia y rodeado de edificaciones, otro en la dirección de los vientos reinantes y el otro inmediato al Matadero, habiéndose consignado en el Presupuesto, por iniciativa del señor Vaquero, la cantidad necesaria para adquirir el terreno para una Necrópolis; pasamos por el bochornoso caso de tolerar pacientemente un año y otro año las charcas del Guadalquivir; no se empieza el primer sector del alcantarillado, para el que también el señor Vaquero consiguió que se destinase una partida en los actuales Presupuestos; se consiente el abandono de la urbanización de la ronda de Isasa, apenas comenzada, con notorio perjuicio para la higiene y para la seguridad de aquellos vecinos; no se obliga a los propietarios al acerado de las fachadas de sus casas, que no requiere gasto alguno del Municipio; en una palabra: si los administradores no hacen nada en provecho del caudal que administran, en las manos del pueblo que los eligió por sus representantes, está el poner remedio a esta situación, no pidiendo como una merced sino exigiendo como un derecho.

Don José Guerra dijo que, cumpliendo un deber de compañerismo, asistía al acto, en el que la minoría regionalista-republicana daba cuenta de su gestión en el Municipio. Afirmó que cumplen su cometido los concejales de la minoría regionalista-republicana, pero encuentran grandes obstáculos.

Excitó al pueblo para que, ya que nadie les ayuda, él les preste su concurso, pues si no su labor resultará estéril, ya que con votaciones anulan todas sus iniciativas.

Don Juan Morán manifestó que asistía como espectador al acto, en el que, sin embargo, y por cariños requerimiento de algunos amigos, iba a pronunciar breves palabras. Consideró de imprescindible necesidad que el pueblo ayudase a los concejales de la minoría regionalista republicana y con su concurso hiciera fructífera la labor de aquéllos, que de otra forma sería igual a los golpes dados en hierro frío: no basta otorgar el voto; es preciso asistir a las sesiones para oponerse a todo intento de demasía.

Don Eloy Vaquero dijo que, viendo cada vez más concurrencia en estos actos, él mantenía sus optimismos. No hay suceso de transcendencia general que arrastre a las muchedumbres; no hay elecciones en las que todos los partidos, agitando los ánimos, conmueven a la opinión; ni siquiera hay el aliciente de que los oradores sean magos de la palabra que con su verbo arrebaten los espíritus; sólo hay unas cuantas cuestiones íntimas, familiares, municipales, que unos hombres modestos vienen a tratar para que el vecindario atienda a las mismas y tome interés por los asuntos del Ayuntamiento.

Censuró la lamentable desorganización administrativa dominante, de la que resulta que, después de pagar, no se advierte beneficio alguno. Los Municipios están extrangulados por el Estado, que se lleva lo mejor. También en Córdoba la Diputación Provincial nos arranca más de 200,000 pesetas, resultando que hay que atender las necesidades en su parte mínima. Más que ciudad moderna, Córdoba está convertida en una población medioeval, sin agua ni alcantarillado, con un pavimento rudimentario, falta de una necrópolis y de locales para escuelas; en una palabra, careciendo de las más elementales condiciones de urbanización y salubridad.

Las Diputaciones Provinciales y el Poder Central son rémoras para el desenvolmiento de los Municipios. Estos carecen de facultades que les permitan realizar libremente sus fines. Queremos la autonomía municipal; la agrupación de los municipios formando cantones, y en orden ascendente, a la consti-

tución de estos, que siga la de las regiones y nacionalidades, y por último, una confederación de las naciones que hiciera del mundo una sola patria para todos los humanos. Así se acabarán las guerras, y el hombre no tendrá que luchar más que con la Naturaleza para arrancar a ésta sus preciados dones dejando de ser la tierra un valle de lágrimas para convertirse en jardín delicioso.

Como los ingresos del Ayuntamiento son escasos, hay que reforzarlos pidieudo más tributos a los ricos, pues en otro caso vendrá el déficit. Nuestros enemigos políticos han hecho correr la especie de que queríamos que tributaran los pobres y que si no lo hacían, se procediera al embargo de sus modestos enseres. No creáis tales amenazas y vivid tranquilos, pues quien tal pretendiera incurriría en la sanción de las leyes y en la condenación pública. Que paguen ciertos ricos, que burlando al Fisco abonan en el reparto vecinal cuotas inferiores a las que les corresponden y pagan cédulas de clases más modestas que las que con arreglo a sus medios económicos debieran satisfacer.

Insistentemente he pedido para el Municipio la autonomía economica y, circunstanciadamente, en moción presentada el 5 de Noviembre último. Hay necesidad de ingresos abundantes y equitativos y éstos podrían lograrse, como ya indicaba, con la adopción de las modernas teorías tributarias gravando el valor del suelo libre de mejoras, con cuya medida, no sólose lograría crear una fuente única y considerable de ingresos, sino que el castigo que en forma de tributo pesa sobre las distintas manifestaciones del trabajo, quedaría totalmeute abolido. Si no aceptan integramente esa solución, presenten otro plan de ingresos los que mandan y pidan la autorización necesaria al Gobierno; pero pronto, con grande urgencia, para evitar la situación que se avecina.

Existe un tinglado político-económico levantado por la plutocracia y el caciquismo para explotar a las clases trabajadoras y productoras; no se deja cultivar libremente la tierra, no se da verdadera libertad al Municipio, no se abaratan las subsistencias; y para sostener este estado de cosas, la masa no recibe cultura que la haga conocer y exigir sus derechos, y por eso hoy somos aún una minoría los que nos rebelamos; pero ¡ah! cuando nuestras voces lleguen, que ya van llegando, al corazón del pueblo..! Se acabará la dominación burguesa y una sociedad más justa reemplazará esta organización de iniquidades.

Caminando a ese desenlace el mundo se agita en terrible lucha: hasta este rincón de olvido llegan las convulsiones de la humanidad en su gigantesca contienda. El porvenir de los pueblos todos es una incógnita que se despejará en los campos de batalla. Los que actuamos en la zona democrática de la política no podemos permanecer impasibles ante la pugna entablada y seguimos sus incidentes con ardiente deseo de que triunfe la Justicia.

No obstante, y puesto que aquí hay ahora una relativa calma, nosotros, en la esfera de nuestra vida local, ofrecemos soluciones para los problemas que nos afectan íntimamente, como el de la traída de aguas, saneamiento de las riberas del Guadalquivir, construcción del alcantarillado, necrópolis, biblioteca popular y locales de escuelas. Para resolver el problema del agua, pedimos que se ultime el contrato con los regantes y que se traigan las del Pantano. Para el saneamiento de las riberas del Guadalquivir es innegable que convendría reclamar del Gobierno dragados en los lugares convenientes, modificación del zampeado de los arcos del puente contiguos a la Calahorra, terminación de los espigones en la margen izquierda, con todo lo cual, sobre realizarse el cometido de defender el Campo de la Verdad, harían que el curso de las aguas viniera por junto al muro de contención, y así desaparecerían las charcas. Deben también terminarse las obras de la Ronda de Isasa, que de ese modo quedaría convertida en un lugar higiénico y exento de peligros.

Las sumas cuya inclusión en los Presupuestos ha podido lograrse con objeto de que sirvan para adquirir los terrenos destinados a nueva necrópolis y para comienzo de las obras de alcantarillado y construcción de locales escolares, es necesario exigir que sean invertidas cuanto antes en los fines para que fueron consignadas.

Pidamos asimismo que se active la creación de la biblioteca popular, la cual haría asequible el estudio a las clases modestas, que por carecer de centros de cultura y por las horas a que suelen abrirse las bibliotecas públicas, no encuentran facilidades para desarrollar su inteligencia.

Si los que tienen el deber de resolver todas estas cuestiones no lo hacen, que no estorben al menos nuestra labor.

Figuras conocidas. El popular fotógrafo A. Torres.
Caricatura de A. del Rosal.

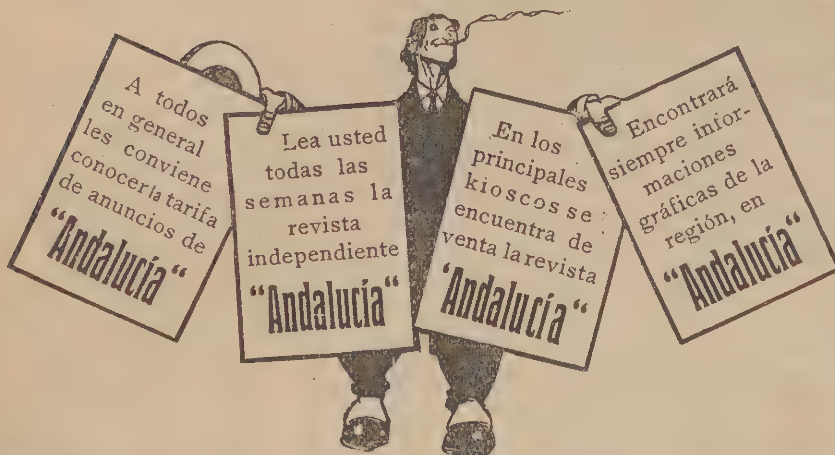

Los versos del poeta

Reflejos de este mundo,
en ellos se condensan
las hieles de la vida,
las dichas de la tierra;
amores que rediman,
pasiones que avergüenzan,
mujeres que se adoran
y triunfos que nos ciegan...
¡Bien sabe Dios que valen
los versos del poeta!

Como el amor primero
con el que el hombre sueña;
como sonoro trino
que un punto nos alegra;
como lejana música,
como brillante estrella,
como suspiro triste,
como amorosa queja,
hacen sentir los versos
amantes del poeta.

Posible es que al leerlos
acaso no conmuevan,
y si conmueven, rápidos
se olvidan y se alejan.
En cambio el que los hace
les da su vida entera,
y en ellos deposita
las notas que condensan
un mundo en unos versos
y el alma del poeta.

Las dulces ilusiones
que al corazón alientan,
del sol los puros rayos,
las invernales nieblas;
de nuestro sér momentos
que no expresa la lengua,
las rimas armoniosas
melódica lo expresan,
llevando entre sus giros
el alma del poeta.

Dios sabe los dolores
que muchos representan.
Son chispas celestiales;
del corazón son perlas;
son ráfagas que vienen
cargadas de bellezas;
son risas y suspiros
con lágrimas y penas...
¡Bien sabe Dios que valen
los versos del poeta!

Benigno Iñiguez.

Apelación a las fuerzas vivas

La minoría regionalista republicana del Ayuntamiento de Córdoba ha dirigido la siguiente circular a los presidentes de las entidades y corporaciones:

Distinguido señor nuestro: Invitamos a usted y a los individuos de la entidad que dignamente preside, para que hablando desde la tribuna, o como oyentes, concurran al mitin que, a las nueve y media de la noche del viernes próximo, se verificará en la casa número 13 del paseo del Gran Capitán.

La minoría regionalista republicana del Ayuntamiento viene realizando por los distritos de esta capital una labor de propaganda que tiene por tema fundamental el del saneamiento de Córdoba.

La finalidad de los actos que celebramos es doble: presentar las soluciones más eficaces que se nos alcancen para resolver los urgentes problemas de saneamiento desde tantos años a esta parte planteados en nuestra población; y exigir de las autoridades locales y nacionalss que se apresuren a resolverlos con las soluciones nuestras o con otras mejores que, rápidamente, expongan y apliquen.

Reclamamos con apremios enérgicos el concurso de todas las llamadas fuerzas vivas. Y no valdrá regatearnos apoyos a pretexto de que somos políticos. Buscamos el bien general y es deber de los buenos cordobeses cooperar con nosotros a encontrarlo.

Desecación de las charcas del Guadalquivir; locales higiénicos para las escuelas; nueva necrópolis; comienzo del alcantarillado; abastecimiento total de aguas. Recursos para llevar a cabo esas mejoras. He ahí, lo que con otros beneficios, también importantes y de interés colectivo, pediremos a todas las clases sociales y a los poderes públicos.

Esperan confiadamente el concurso de usted y se ofrecen sus afmos. ss. ss. q. e. s. m., Eloy Vaquero.—Emilio Urbano.—Francisco Azorín.—José Guerra.—Enrique Suárez.—Bernardo Garrido.—Manuel Cáceres.—Pablo Troyano.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

NOTAS DE LA SEMANA

A propósito de una de las notas que bajo el epígrafe de «Luchadores perseguidos» publicamos en nuestro número anterior y en la que no consignábamos ninguna alusión concreta, el impresor don Alvaro de Morales, dueño del establecimiento tipográfico «La Verdad», nos ha dirigido una carta en la que manifiesta que la denuncia presentada contra el presidente de la Sociedad de Tipógrafos obedeció a la cuestión planteada entre ésta y el comunicante y no a circunstancias políticas.

Lo celebramos y más aún porque la cuestión se halla virtualmente resuelta y en términos satisfactorios. Por ello, consideramos innecesaria la reproducción de la carta referida.

Esta ha determinado un atento cambio de impresiones entre el «Diario Liberal» y el presidente de la Sociedad de Tipógrafos, asimismo en términos favorables.

—

Han sido puestos en libertad, merced a una amnistía cuya concesión enaltece a cuantos en ella han intervenido, los señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit, que constituyeron la Comisión de la huelga general de Agosto, en la que Córdoba intervino, precisamente con la seredidad por aquellos recomendada, llegando al paro completo del trabajo. En las últimas elecciones de diputados a Cortes, Córdoba demostró que perseveraba en aquellas orientaciones de protesta y concedió al señor Besteiro una importante votación.

Ahora, concluída la reclusión a que fueron sometidos los principales directores del movimiento de protesta contra la desgobernación de España, siéntese también en Córdoba la satisfacción que el país demuestra por la reintegración de los señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit a la plenitud de la vida social y su exaltación a la Cámara popular en la que fundadamente puede esperarse de ellos una labor provechosa para los ideales que representan.

Don Juan Castillo y Peñalosa, culto médico titular de Guadalcázar

PATRIÓTICA INICIATIVA

—

Pensiones para estudiantes de Agricultura

Con plausible acuerdo, el Fomento Agrícola de Andalucía, benemérita institución que en España entera enaltece el nombre de nuestra región, ha creado pensiones para estudiantes de la Escuela de Peritos Agrícolas.

Recogemos con afectuoso entusiasmo la patriótica iniciativa y por ella felicitamos entusiásticamente al Fomento Agrícola de Andalucía y su digno fundador y director don José Ortega Contreras.

La provisión de las plazas de pensionado ha de ajustarse a las bases siguientes:

1.ª El Fomento Agrícola de Andalucía pensionará anualmente dos alumnos por cada uno de los cursos segundo y tercero de la carrera de Perito Agrícola que haga sus estudios en la Escuela de esta capital.

2.ª La designación de los candidatos tendrá lugar en la primera quincena de Mayo, por votación secreta entre los alumnos de cada curso, según las instrucciones de la Dirección de la Escuela.

3.ª La votación de candidatos se hará separadamente por cada curso, votando cada alumno un candidato.

4.ª La propuesta resultante de la votación pasará al claustro de Profesores de la Escuela, que a su libre arbitrio la confirmará o mandará hacer nueva votación si los alumnos tuvieren alguna nota de desaprobado, o antecedentes de falta de aplicación o mala conducta.

6.ª La Dirección de la Escuela transmitirá a Fomento Agrícola de Andalucía dentro de la segunda decena de Mayo la definitiva propuesta de los candidatos á la pensión.

6.ª El Consejo de Administración, con vista de la propuesta que le comunicare la Dirección

Pueblos de Andalucía.—Posadas. Grupo de lavanderas.

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

de la Escuela, acordará la concesión de las pensiones a favor de los alumnos propuestos por el Claustro de Profesores de la Escuela.

7.ª El primer día de feria de Mayo de cada año, se hará solemne entrega a los alumnos pensionados del título de la pensión, indicador de los beneficios de ésta.

Córdoba 4 de Mayo de 1918.—El Director General, José Ortega Contreras.—V.º B.º El Presidente, Francisco Gómez Torres.

EL PODER DEL DINERO

El dinero es el último tirano cuyo poder hay que derrocar. En la larga lucha del hombre por alcanzar—la igualdad «natural», que es una igualdad «relativa»—, (sabedlo bien, antisocialistas vulgares) resta tan sólo conquistar el último baluarte. Hay que arrancar al dinero su omnímodo poder y su nefasta influencia.

Pero, ¿cómo realizar tamaña empresa? ¿Suprimiendo el dinero? Eso se propusieron aquellos inocentes utopistas que preconizaron el «bono de trabajo», sustitutivo del dinero, como medio de evitar su ocultación y atesoramiento. Pero hablar hoy por hoy de bono de trabajo que acredite al hombre social en el comercio humano su intervención productora, si es del todo lícito en el terreno doctrinal, no lo es cuando la doctrina encarna en la realidad, es decir, cuando la doctrina se convierte en política.

El dinero, o sea la moneda metálica, constituye, a no dudar, una de las más estupendas invenciones del ingenio humano. Bien hace Marx cuando al desentrañar la naturaleza del dinero en su famoso libro se extasía entre entusiasmado e irónico ante tan portentosa maravilla de la economía de los cambios... ¡Oh, el dinero, constante inspirador de las acciones humanas, condensador supremo del trabajo social, cristalización perfecta de los valores económicos! Alrededor de ti, como entidad y como abstracción, gira toda la ciencia de la Economía, y en torno a tu prestigio y tu poder se desarrolla la Moral casi entera de los hombres.

No se trata «por ahora» de suprimirlo. Los socialistas debemos contentarnos con ir contrarrestando su poder y minando su influencia, castigando su acumulación como quiera que la acumulación se manifieste.

Económicamente tiene poco valor un hombre por fuerte, por sabio, por artista, por genial que sea para que tenga derecho a acumular en su mano la riqueza, o sea el dinero, en su traducción más usual y corriente. Además que la Historia y la experiencia diaria nos demuestran que los hombres en los que resplandece alguna genialidad son casi siempre incapaces para las empresas del dinero.

En nuestra sociedad «civilizada» no hay derecho a ser amo de esclavos. Ni hay derecho a ser señor feudal. Ni una cosa ni otra consienten nuestras leyes. Pero, en cambio, se permite ser rico, muy rico; se permite ser millonario. Y mientras el hombre pueda ser millonario, en el millonario, revivirán, bajo engañosos disfraces, el amo de esclavos y el señor feudal y con el mismo poder y la misma influencia.

Hay que acabar con los ricos, hay que acabar con los millonarios si queremos hacer una suprema obra democrática, de pacificación social. Es decir, no acabar con ellos como «personas»; como tales deben merecernos profundísimo respeto. Acabar con ellos como hombres, y aun garantizándoles cierta «rentita» para que vivan. ¡A cuántos ricos, a cuantos millonarios, aun cuando ellos, equivocados, crean otra cosa, se les haría un estimable servicio despojándoles de su riqueza, causa muchas veces de su ruína física y moral! La más genuina aspiración socialista y la más pura doctrina cristiana se dan la mano en esto.

Un hombre rico, un millonario, debe ser mirado como un evidente peligro para la sociedad. Muy natural y muy legítimo que su presencia provoque irritaciones y protestas. Los ricos son un absurdo social; más absurdo quizá que el amo de esclavos o el señor feudal. En la existencia de los ricos radica la razón de casi todas las injusticias sociales. Odiar a los ricos es uno de los primeros mandamientos, no sólo de todo fiel socialista. sino de toda persona que desee sinceramente hacer bien a sus semejantes.

La tontería y el cretinismo nos repitan que siempre habrá pobres y ricos, en el sentido de que el privilegio económico es algo consustancial con la naturaleza del hombre, y que no puede desaparecer. Cuando el Socialismo tenga fuerza suficiente y dirija la sociedad dará un rotundo mentís a tal afirmación. Un hombre no podrá en adelante hacerse rico, y en un general ambiente de escasos desniveles económicos el dinero habrá perdido su poder y no tendrá otro papel que el que primitivamente tuvo: el de denominador común de las mercancías y de los cambios.

Juan Morán.

Bajo el Gobierno de un ministerio de notables...

Parece increíble que estando actualmente España regida por un Gobierno de notables, se hayan infestado de insectos casi todas las camas de los hospitales. Esto se debe a que, no habiendo aumentado los presupuestos de ellos, y si, de un modo inconcebible, los precios del jabón y de toda clase de carbones, no se pueden lavar bien las ropas de camas y otras, hervirlas y pasarlas por las coladas.

—

¿Para qué le sirve a España estar regida por un ministerio de notables, si, según las estadísticas de la mortalidad infantil y las de las casas de socorro, se están produciendo infinidad de defunciones por hambre aguda y por hambre crónica?

—

Por referencias telegráficas del último Cosejo de Ministros, se ha enterado el pueblo español de que su Gobierno sigue regulando la exportación del aceite y de los arroces, y de que ahora comienza a regular la exportación de la patata temprana. ¡Qué pronto ha mostrado la patata temprana deseos de quererse ir!

—

Regular el Gobierno la exportación de productos alimenticios, quiere decir que está con mucho cuidado vigilando las fronteras y los puertos de España, para conseguir que por ellos solo salga, de cada producto alimenticio, para el extranjero, el ¡sobrante!, que ya no es necesario para la alimentación del pueblo español. Pero, a cada momento, se ven conflictos como el que voy a citar:

Todo el mundo sabe que hay naranjas de tres clases: ricas y dulces, constituyendo postros muy agradables; encarceladas y ásperas, que bien sirven para hacer refrescos; completamente agrias, muy buenas para limpiar el cobre. Pues bien: el Gobierno, informado por buenas estadísticas, sabe que la producción anual española de naranja es, por ejemplo, de cien millones de toneladas, de los que ochenta bastan para el consumo español. En vista de ello, da orden al señor Director de Aduanas para que no ponga obstáculos a la exportación de naranjas, y sólo la prohiba cuando cubra la cifra de veinte millones de toneladas.

Pero es el caso, que los almacenistas estranjeros, que han hecho sus pedidos en firme, exigiendo naranjas dulces, sólo dejan al pueblo español las necesarias para limpiar el cobre y para tomar refrescos.

—

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la Cámara, ha propuesto que se concedan a los representantes parlamentarios dietas de diez mil pesetas, y, también, crear la «semana parlamentaria», no celebrando sesión los sabados, los domingos y los lunes. Estoy conforme con el principio democrático de que perciban dietas los diputados, pero eso cuando, habiendo cesado la corrupción actual que derrocha dineros en todas las elecciones, se haya purificado el sufragio; pero es un escarnio que a un Congreso (donde se sienta un diputado a quien le ha costado su acta noventa mil duros), que proyecta dedicar en cada semana dos días a la holganza, se le retribuya su trabajo; trabajo que, ¡ya lo dice toda la Nación Española!, va a ser el de «ir tirando».

Dr. Velasco de Castro.
Nacido en Granada y avecindado en su querida ciudad natal.

CANTARES

Ayer me dijo el cura
que, si te quiero,
el día que me muera
no he de ir al cielo.
¡Mira qué cosa!
El confesor no sabe
que amor es gloria.

—

Cariñito de mi madre,
si tú no me faltas nunca,
que el suyo nunca ma falte.

—

Los ojos de la que quiero,
marecita de mi alma,
son dos carbones de fuego.
Son dos carbones de fuego
en que arde mi corazón
y abrasan como un incendio.

—

Para amarte, conocerte;
para enloquecer, amarte.
Vida no hay como la muerte,
muriendo por no olvidarte,
si es fatalidad perderte!

Rodolfo Gil.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones yanuncios.

CEMENTERIO ABANDONADO

—:—

Al lado de la parroquia
está el camposanto viejo,
en el que ya no hay ni cruces,
ni sepulturas, ni muertos.

El alcalde con un bando,
con una ley el Gobierno,
y el cura con un responso
mataron el cementerio;

y hoy es un campo baldío,
en donde han ido creciendo
ortigas y jaramagos,
cardos, hinojos y helechos.

Está muerto el camposanto,
en el que su albergue hicieron
la tristeza, el abandono,
la soledad y el silencio;

porque desde él no se elevan
la plegaria ni el incienso,
con ligereza de nube
ni con audacia de vuelo;

porque en él no hay epitafios,
ni blasones ni trofeos,
que ante los que son pregonen
la nada de los que fueron;

porque ni el llanto le riega
ni le interroga el anhelo,
ni la esperanza le anima
ni le visita el recuerdo;

y porque en él se remansa,
como adormecido, el tiempo,
raudal que se hace pantano,
torrente que se hace espejo,

en cuyo cristal, que empaña
y que esmerila el misterio,
no se copian los fulgores,
sino la quietud del cielo.

—

Cuando me siento rendido
y abrumado bajo el peso
de las muertas ilusiones
que sobre mis hombros llevo,

acudo al abandonado
recinto del cementerio,
donde enterrarse parecen
almas en lugar de cuerpos;

y olvido encuentro en su olvido,
y calma en su calma encuentro,
porque, obediente a la vida,
que me reclama de nuevo,

para seguir mi camino,
libre de su carga, quiero
enterrar mis ilusiones
en el camposanto muerto.

Manuel de Sandoval.

LA CRUZ ROJA

¡Bendita institución, semidivina
es la de la Cruz Roja!
Su patria es todo el mundo; sus estados,
los de la caridad; su fe, grandiosa.
Por eso ostenta el signo más sublime:
el del mártil del Gólgota.

—

Cuando la humanidad con sus pasiones
muestra su furia loca
y el odio, la ambición y el egoísmo
promueven esas guerras destructoras
que convierte a los hombres en chacales
que husmean sangre, que matando gozan.
Cuando la obcecación y la barbarie
imponen sus preceptos y pregonan
que la razón y la justicia emanan
del plomo y de la pólvora,
entonces se organizan las brigadas
de dicha institución y presurosas
van a ejercer el bien. No temen; llevan
la Caridad por norma;
por bandera la cruz. Van al peligro
para ver si aminoran
los estragos del mal. A dar consuelo
al que agoniza y llora.
A curar al herido en la batalla,
aunque la vida expongan.
A mitigar el crimen de la guerra
con la misericordia.
A deshacer los signos de barbarie.
con el de la Cruz Roja.

—

¡Pobre, infeliz soldado,
a quien la suerte loca,
arranca de los brazos de sus padres
como el fiero huracán desgaja y troncha
del tronco corpulento de los árboles
una rama frondosa!
¡Vedle cómo en el campo de batalla
se convierte en autómata,
dispuesto a pelear con los contrarios,
a quienes no conoce, pero odia,
porque odiar le mandaron y dijéronle
que, el que muere matando, adquiere gloria!

—

En el fragor de la pelea horrible,
una bala traidora
le hiere, y desangrándose humedece
el duro suelo, que con sangre esponja.
En tan graves momentos
acuden en tropel a su memoria,
el amor de sus padres, el aprecio
de queridas personas,
la humilde casa donde estuvo alegre
y en la que deslizáronse las horas
felices de su infancia. ¡Todo un mundo
de ensueños y de gloria
que más acosan cunto más acrecen,..!
La desgracia se cierne sobre el pobre.
¡Nadie a su lado se enternece y llora!
¡Va a morir...! pero no, ¡que ya en su auxilio
acuden los que ostentan la Cruz Roja!
Restañan sus heridas; le reaniman,
cuídanle con amor, no le abandonan
hasta que la esperanza le sonríe
y la salud recobra.

—

Y de estos casos, muchos... ¡infinitos!
No los podrá contar jamás la historia.
Siempre evitando duelos
y siempre practicando buenas obras,
exponiendo la vida si es preciso,
con voluntad heroica,
por salvar la del prójimo. Lo exige
así la institución. Esa es su norma.

—

¡Bendita asociación, la que practica
las máximas sublimes, redentoras
que predicó Jesús! ¡Bendita sea
mil veces la Cruz Roja!

Juan Ocaña.

Villanueva de Córdoba. Abril 1918.

HOJEANDO UN ALBUM

«El rostro de la mujer
es más bello y celestial
cuando ilumina su frente
el sol de la Caridad.»

Y el poeta al escribir este hermoso pensamiento, vió sin duda en el mundo brillante a que le conducía su fantasía a la figura gentil de la sinceridad, que, cubierta con el níveo velo de las diosas, le sonreía satisfecha, aprobando su bella improvisación y estendiendo su mano protectora hacia los débiles séres, sobre los que se mecía gozosa la adversidad, cubriéndolos con su flotante velo, que envolvía el doble símbolo de la protección cristiana y social.

Y aquí, en la tierra, en este mundo, cuya árida realidad nos obliga muchas veces a renunciar a las bellezas de quiméricos ideales, habrá también quien haga signos de asentimiento, aplaudiendo la musa feliz del poeta.

Y nuestra imaginación, ansiosa por comprobar tan laudable afirmación, recorre con afán la historia contemporánea, llegando en su fiebre de indagación hasta hojear las páginas de todas las edades, pensando en Venus, en Elena, en Calonna, en Cleopatra y en todo ese número incalculable de mujeres notables, cuya hermosura deslumbrante las ha colocado en la cumbre de la inmortalidad, y en todas ellas se encuentra una belleza tan sólida, ni que hable tanto al alma, como la de Isabel de Hungría, cuya frente magestuosa, rodeada de resplandores vivísimos, se engalana con la diadema hermosa de la caridad.

Venus tendrá su templo pagano que seduce a los amantes de la belleza; Elena, Colonna, Cleopatra y muchas más serán siempre recuerdos queridos del arte y de la estética; pero la célebre princesa de Hungría, en cuyo seno florecieron frescas y lozanas las rosas, tendrá un templo universal, y le rendirán público y entusiasta homenaje las generaciones todas, para premiar así su caridad inagotable, que es la más sólida, práctica y duradera de las bellezas con que se puede engalanar una dama.

Cándida López Venegas

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

De la culta Andalucía.—Colocación en Baena de la primera piedra del monumento a Amador de los Ríos.
Fotografía de A. Torres.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 18 de Mayo de 1918 | NÚM. 90

ANDALUCIA

—

El problema agrario

Son los momentos que corren preludios de grandes transformaciones económicas y jurídicas. Ya antes de la guerra existía latente el problema agrario andaluz. Y esta región, tan rica, tan generosa, donde todo es nobleza y alegría, vive ha muchos años en situación más angustiosa que ninguna otra de España. Causas fundamentales de esta modalidad presente son los grandes latifundios, el caciquismo y la plaga de la langosta.

Celebrada una asamblea de agricultores del distrito de Hinojosa del Duque en la segunda quincena del próximo pasado mes de Febrero, elevároنse al presidente del Consejo de ministros conclusiones apremiantes para que el Gobierno tomara enérgicas medidas contra la plaga da la langosta, problema pavoroso que cada año va tomando más gravedad y que amenaza éste con la ruína de la agricultura y con la miseria de miles de familias que tienen su escasa hacienda empleada en la tierra. No admitía dilación asunto tan capital, dada la gran crisis de los transportes marítimos y la carencia absoluta de gasolina para hacer una campaña que salvara en parte la cosecha de este año. Una de las razones que dábamos en la asamblea para explicar la causa de que la langosta hiciera este año más estragos que en otros anteriores era la circunstancia de la falta de lluvias durante el otoño y el temporal de nieves y aguas al empezar el invierno. Y ha sucedido lo que augurábamos: que la langosta haya aparecido cuando la sementera ha empezado a desarrollarse y está más tierna. El atraso de los sembrados trae por consecuencia qué el insecto prefiera aquéllos para nutrirse en vez de atacar a la hierba. El año se presenta hermoso, apareciendo los campos llenos de espléndida vegetación; pero, ¡ay!, que esa alegría del pobre labrador se ha trocado en dolor al ver que la langosta va arrasando hace ocho días hermosos trigales que ofrecían ópimos frutos. Yo he formado una pequeña estadística, desoladora para el pequeño agricultor del distrito de Hinojosa del Duque. En un cuarto de siglo ha pasado a la situación de jornaleros un sesenta por ciento de labradores que vivían con holgura de sus terrenos propios. Y en un período de veinte años han pasado a la propiedad de cuatro terratenientes muchos miles de fanegas de tierra que pertenecían al labrador en pequeña escala. Planteada así la estadística, resulta hoy, con aterradora realidad, un problema social de difícil solución, pero que hay que resolver en un corto plazo si no queremos ver que salgan de la Patria montones de familias tan pronto termine la guerra y asestemos a la agricultura un golpe mortal. Vamos ahora a [...] producción d[...] tierra. Alcanz[...] ta hoy preci[...] bulosos, y [...] mucho ante[...] guerra oscila [...] a 50 peset[...] arrienda an[...] una fanega [...] rra. Las ope[...] nes necesari[...] ra ponerla e[...] ducción, inc[...] do labores, [...] lla, siembra [...] colección, [...] calcularse [...] pesetas c[...] ga. Unos [...] otros, u[...] desiembr[...] ve como n[...] Suman los [...] 120 pesetas, y [...] niendo cada f[...] ga de grano, unos con otros, a [...] pesetas los ingresos, ascienden á [...] pesetas la fanega de tierra al año.

Suponiendo que un labrador pu[...] da sembrar cuarenta fanegas, resu[...] ta que ese hombre, teniéndose qu[...] hacer todos los trabajos y sosten[...] una yunta y una casa de familia, h[...] perdida mil pesetas, por lo meno[...] al término del año agrícola. Y [...] mismo le ocurre si explota los terr[...] nos en aparcería. Por eso no es [...] extrañar que dentro de pocos añ[...] pasen todos los labradores a la co[...] dición de jornaleros, como decía a[...]

Juegos Florales celebrados en Baena con motivo del centenario de Amador de los Ríos

Fotografía de A. Torres

tes. La agricultura rinde fruto y provecho en esta región a los que tienen ganado y siembran en terrenos propios. Y resulta la anomalía de que, mientras se tasan los granos, único recurso del pobre agricultor, se deja a la tierra en la libertad más absoluta, y los ganados llegan a alcanzar precios exorbitantes, casi fabulosos. ¿Cómo se resuelve este magno problema de protección al fuerte y de indefensión al débil? He hablado del caciquismo como una de las causas productoras de la penuria de la agricultura, acordándome de un hecho concreto acaecido en Belalcázar, el pueblo más rico del distrito de Hinojosa, calculándose su término municipal en más de 38.000 hectáreas. Tenía Belalcázar más de doce mil fanegas de tierra de comunes, que sucesivamente fueron repartiéndose a sus vecinos, hasta que el año 1898 se llevó a cabo la última repartición en condiciones de verdadera anormalidad. Tenían estos terrenos un arbolado de encinar que contaba más de trescientos años de existen- y que merced a la bienhechora ión que guardan las lluvias con giones pobladas de monte alto, os eran abundantes y el pueblo eliz y satisfecho. El caciquismo enda suelta a los desafueros eblo, y en pocos años quedaesmantelados los campos y a d la agricultura de la inmensie las aguas en la primavera.

tro de pocos días elevaremos idente del Consejo una petirmada por más de tres mil laes, para que el Poder público parte activa y apremiante en la ón de la plaga de la langosta. e reformar la ley que la reel sentido de garantir la pro- todos.

falta leyes renovadoras que ste con todo lo viejo y co- de la política. Hay que al pueblo en la senda del para que no se dé el caso bonoso de Belalcázar, que, teniena población de más de diez mil s tiene sus escuelas nacionales adas hace más de cuatro años, obstante las peticiones que se han igido al Ministerio de Instrucción ública. Invito a don Santiago Alba para que tome parte en este escandaloso asunto y exija las responsabilidades a que haya lugar. Lo pide todo el pueblo como un caso de conciencia.

Alfredo Pineda.

Las huelgas de los campesinos andaluces

—:—

Ha sido publicada la hoja siguiente:

Obreros y trabajadores de Espiel.

Compañeros: La Sociedad de Oficios varios El Despertar del Obrero, tiene presentado oficio al señor gobernador de la provincia y al alcalde de este pueblo declarando huelga general pacífica a los patronos agrícolas de esta villa si no aceptan, para el día 15 del corriente, las peticiones siguientes:

A los esquiladores, seis pesetas y sus costumbres.

Pastores, cabreros, porqueros y demás ganaderos, dos pesetas y costumbres y dádivas.

Aperadores de cortijo, tres pesetas; mozos de labranza, dos pesetas cincuenta céntimos, costumbres y mantenidos.

Peones de siega, cinco pesetas y mantenidos; todos con alimentos suficientes, sanos y nutritivos.

Oficiales de albañil, seis pesetas; peones, cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Como veis, compañeros, dada el alza que han tenido los artículos de primera necesidad, todo lo que exijimos es justo. De ser concedido, sería una obra reparadora y de justicia, supuesto que amenguaría las necesidades de nuestros hogares. De no conceder lo que exijimos, haceos cargo de que la miseria hará ensañamiento en nuestros hijos.

Compañeros: si para ese día no fueran atendidas dichas peticiones, dejad el trabajo como un solo hombre y que los ganados los guarden los lobos, y de esta manera se darán los patronos cuenta exacta de lo que somos y lo que valemos. Tened en cuenta que el cumplimiento exacto de este acuerdo es el que nos llevará al triunfo de las aspiraciones que nos proponemos.

Ten entendido, campesino, que mientras tú tienes a tus hijos en la miseria, descalzos, harapientos y anémicos, que te ayudan en tus rudas faenas para poder alimentarlos y no puedes mandarlos a la escuela, es porque ellos, los ricos, losque nada humanoni útil hicieron por la humanidad, tienen a sus hijos en las universidades.

Y que si tú no tienes casa donde vivir, es porque ellos tienen palacios.

Y que si tú no tienes ropa para abrigarte, es porque a ellos les sobran trajes y gabanes.

Y que si tú no tienes un pan para tu casa, es porque a ellos les sobran cientos de fanegas de trigo.

En fin: date cuenta, campesino, de que tú con tu sudor produces tanto, y que sembraste el grano vivificador que, hecho rico pan, surte las mesas de los grandes señores y tú te alimentas con una bazofia propia de cerdos, y no para hombres.

Espiel. de Mayo de 1918.—*La Directiva.*

LA VIRGEN DE SIERRA MORENA

ROMERIA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA EN ANDÚJAR

Paso por Andújar de los cofrades de Jaén

Cofrades de Linares, con el hermano mayor, don Gregorio Garrido Olalla
Fotografías de S. Leiva.

Por el mejoramiento de Córdoba

La minoría regionalista republicana prosigue su labor

En el Centro Republicano del 7.º Distrito, se ha verificado otro de los actos organizados por la minoría regionalista-republicana en pro del saneamiento de Córdoba y para dar cuenta de su gestión en el Municipio.

Presidió el acto don Emilio Urbano y usó primeramente de la palabra don José Guerra Lozano, quien manifestó que, cumpliendo un deber, asiste a estos actos. Dijo que la minoría procura cumplir el deber contraído con sus electores, dentro y fuera del Ayuntamiento; y que hace cuanto puede por interesar al pueblo en las cuestiones municipales.

Habló de las subsistencias y, al tratar del pan único, culpó a los panaderos de los resultados poco satisfactorios que se obtenían.

Trató del problema de saneamiento y expuso el daño que causan y [illegible]arcas del río y las aguas con[illegible]adas, como ya ha ocurrido en [illegible]s veranos.

[illegible]nsuró el deficiente servicio de [illegible]strucción pública de que sufre Córdoba que permite que haya unos 4.000 niños sin escuelas y terminó excitando al pueblo para que acu[illegible]a estos actos y a las sesiones, [illegible]rando a la labor de la minoría, [illegible]distancia, sino en constantes [illegible]nes con la misma. pues aqué[illegible] el concurso del vecindario [illegible]á hacer nada.

[illegible]anuel Cáceres dijo que la [illegible]gionalista republicana se[illegible] cuenta de su gestión y [illegible] los concejales que la for[illegible]an dispuestos a llegar a [illegible]s. pero que era necesario [illegible]pinión más energía. Hay [illegible]des que no asisten a las [illegible]lego, sin conocer quié[illegible]ue trabajan, tienen fases [illegible]ara todos.

[illegible]rdo Garrido dijo que no [illegible]ra formarse un pedestal [illegible] popularidad: venimos a [illegible]ivir con el pueblo para conocer [illegible]anhelos y ser su portavoz en el [illegible]unicipio. De algo se han hecho los [illegible]roes y los hombres y en busca de [illegible]stos venimos: con que haya un puñado, nos basta para realizar nuestra labor.

En la cuestión del saneamiento, los elementos del mando se valen de treguas para demorar la obra, sin preocuparse de los vitales problemas que nos interesan.

Al menos por instinto de conservación, debemos de corregir este estado de cosas. No demos lugar los obreros a parecer tiranos de nosotros mismos, no poniendo remedio con nuestra intervención enérgica al pavoroso problema del saneamiento, así como al de las subsistencias, callando por mansedumbre.

Hay falta de trabajo y los jornales son escasos; pero a los obreros, entre los cuales me cuento, parece que sólo les preocupa asistir a las corridas de toros y apurar medios litros. Me rebelo contra mí mismo por no protestar. En estériles discusiones acerca de los diestros de moda, daremos lugar a poner en ejecución con nosotros mismos la fábula de los dos conejos, y ensarzados en vanas palabrerías, el hambre nos triturará.

Don Francisco Azorín se congratuló de la libertad concedida al Comité de huelga y pidió que se le dirigiese un telegrama de salutación y felicitación. Expuso la situación intolerable de España por el abandono de las clases directoras; con un 50 por 100 de analfabetos, que hacen de España un pueblo atrasado, ayecto y miserable, como todos los pueblos no instruídos, incapaz de explotar sus riquezas, por no saber hacerlo, y teniendo que sufrir todas las injusticias.

Los ríos, que en otros países son fuentes de riqueza, aquí constituyen un peligro con sus crecidas. En las proximidades de Córdoba, delante de la misma población, tenemos una muestra de ello. En ese Guadalquivir hay dos molinos, cuando podíamos aprovechar infinitos saltos de agua, que nos proporcionarían luz y servirían de base a muchas industrias.

En la cuestión de las subsistencias, los pocos y míseros jornales traen como consecuencia el empobrecimiento de la mayoría del país, y, mientras, se enriquecen otros, como los navieros, mineros, etc., traficando con el hambre nacional.

Como no se podía tolerar esto, el proletariado fué a la huelga en el mes de Agosto. Los pocos hombres que, con conciencia de su deber, tomaron parte en aquélla, hicieron que no triunfara movimiento tan generoso y España no sale de su cauce.

En los organismos oficiales está todo abandonado; los Ayuntamientos obtienen sus recaudaciones por el método del favoritismo. Para gastar se observa el mismo criterio, y así ocurre que, apareciendo un presupuesto de cerca de dos millones, no se ve la labor municipal. Faltan

escuelas, y facilitándose dinero para construirlas, la pasividad del Municipio tiene detenida la realización del prayecto.

Los que representan a Córdoba en las Cortes no consiguen del Estado que se atienda debidamente a nuestra población en los servicios peculiares de aquel organismo.

Nosotros constituímos una minoría, pero nuestra labor en el Municipio no es sólo labor de crítica: ofrecemos resoluciones para los más importantes asuntos, pero resulta estorbada nuestra labor.

Don Eloy Vaquero manifiesta que la masa no es en absoluto la fuerza y que no hay que medir siempre los valores sociales por la cantidad. Una selecta minoria representa a veces a todo un pueblo. Los que piden remedio para evitar las epidemias, son aquí el cerebro de la sociedad cordobesa. Los que el verano anterior, frente a las demasías del gobierno que desgobernaba, organizaban la resistencia, eran también la genuína representación del pueblo. Córdoba en aquellos días dió el ejemplo de estar al lado de los revolucionarios. Después, cuando se demandó una amnistía para los perseguidos por aquellos meses, Córdoba elevó su voz y, por la representación genuína de la ciudad, por el Ayuntamiento en pleno, fué pedida una ley de amnistía.

Hoy, que está la amnistía concedida, el pueblo cordobés recoge y hace suya, con legítimo orgullo, la satisfacción que goza el Comité de huelga y afirma su voluntad de responder en las horas de prueba y cumplir su deber. Y confiando en eso, ante el inminente peligro que reprerentan las charcas del Guadalquivir, vamos por los distritos dando la voz de alerta para que el vecindario acuda en defensa de su vida amenazada de graves males.

Pareee que nuestros comicios han preocupado algo al Gobierno y el Presidsnte del Consejo nos indica en una carta cómo hemos de acogernos en lo de las charcas a determinados beneficios de la ley de 7 de Julio de 1911, pero es el caso que ha sido precisamente con sujeción a la tal ley como Córdoba viene en este asunto pidiendo, y obteniendo aunque con lentitud. Los números 1.° y 2.º del artículo 23 de esa ley dan derecho a Córdoba para que, con el objeto de defender la carretera de Madrid a Cádiz, el barrio del Campo de la Verdad y una extensa comarca ribereña, se evite por el Estado la desviación del Guadalquivir, volviéndole a su antiguo cauce, efecto que se conseguiría con la terminación de los espigones empezados al amparo de citada disposición, con la nivelación necesaria del zampeado del Puente y con dragados bien dirigidos en la margen derecha del río. No pedimos, pues, obras de saneamiento, sino de defensa, todo con arreglo a la ley de 7 de Julio de 1911. Pero es claro que la defensa que pedimos sería saneamiento a la par, porque al correr el Guadalquivir por su antiguo álveo, se acabarían las charcas. Ese tren de dragado que pasa por Córdoba y va a otras partes, ¿por qué no viene aquí? Córdoba, por ser importante nudo de comunicaciones, por su historia brillante, por su topografía, por los sacrificios que realiza en provecho del Estado, merece más atención que la que se le concede. ¿Es quizá su mansedumbre la que la tiene postergada? Otras poblaciones, que saben pedir, que exigen, en una palabra, consiguen que se las atienda.

Aqui no venimos con miras efectistas: venimos a realizar obra de civismo, de cultura; de extensión universitaria, pudiéramos decir, para consegutr que todos intervengan en la vida local y presten atención a los múltiples problemas pendientes en el Municipio.

El pan, no aseguramos que se esté comiendo falto de peso; pero habréis observado que lo venden crudo. En otros aspectos del problema de las subsistencias, nada se hace.

Advierto, con satisfacción, la asistencia a estos actos de un crecido número de mujeres. Ellas con su fina sensibilidad, que presiente el peligro, se preocupan, mas que los hombres, de los problemas que nos interesan. Asi, en ocasión en que por los panaderos se trató de elevar

Boda de la bellísima señorita Juanita Guerra Sánchez y el perito agrícola don Enrique Salinas Anchelerga.—Fotografía de A. Torres.

Boda de la encantadora señorita María Rodríguez Cabrera y el Dr. don Rafael Garrido Zamora.—Fotografía de Montilla.

el precio del pan, ellas, con su actitud airada, impidieron que se lucrase con nuestra base de alimentación. Su ejemplo debe servir a los hombres de constante estímulo, y si las circunstancias lo llegasen a exigir, deben éstos evitar que sean ellas las que vayan a realizar los sacrificios.

La obra de saneamiento moral de Córdoba se empezará a conseguir construyendo locales escolares. El señor Azorín ha hecho en este asunto una labor meritoria. Hay proyecto y hay dinero, porque está en parte consignado en presupuesto y el resto lo facilitan entidades financieras. ¿Se realizará el proyecto? Es necesario que el pueblo acucie, pues si no, las intrigas entorpecerán la labor.

Añadió el orador que tenía impresiones optimistas respecto a la creación de la Biblioteca popular.

En el asunto del abastecimiento de aguas, ¿por qué no se formaliza el contrato con los regantes del Pantano? Todo son dilaciones perjudiciales para demorar asunto de tanta importancia.

Nosotros no limitamos a fiscalizar nuestra labor en el Municipio; antes al contrario, damos soluciones claras y eficaces para los problemas. ¿Cabe decir que sólo nos inspiramos en exclusivismos políticos? No. Vamos a trabajar, a esforzarnos por satisfacer honradamente las esperanzas que hicimos concebir a la ciudad en las elecciones municipales.

Hemos demostrado suficientemente que estamos capacitados para regir la vida de este pueblo y nos dificultan la obra. En el alcantarillado, en la necrópolis, lo mismo que en el problema de saneamiento de las riberas del Guadalqvivir y traida de aguas, nuestras soluciones son conocidas. Ellos, sin soluciones, sin programa ni dirección definida, sobre no hacer nada ponen obstáculos a los que queremos hacer.

La interrupción de las obras de saneamiento de la Ronda de Isasa, es un triste síntoma revelador del poco anhelo de mejoras y de la falta de plan en los que mandan.

También es muy triste lo que sucede respecto a los estudios y trabajos del señor Azorín para aplicar, acomodándolo al presupuesto y a las actuales circunstancias, el proyecto del señor Uhagón. Se ha querido dar a entender que el señor Azorín trataba de desechar el proyecto, para presentar él uno suyo, a su capricho y conveniencia.

Con relación al proyecto de alcantarillado, el señor Azorín no ha hecho más que una labor penosa y modestísima: pasarse las tardes buscando la manera de que el proyecto de Uhagón se empezara a realizar

Don Gregorio M.ª Ferro, fundador y primer director del Centro cordobés de Don Bosco y actual director de las Escuelas profesionales salesianas de Artes y Oficios y Colegio de primera enseñanza graduada de Málaga, a quien sus antiguos alumnos de Córdoba han rendido un entusiástico homenaje.

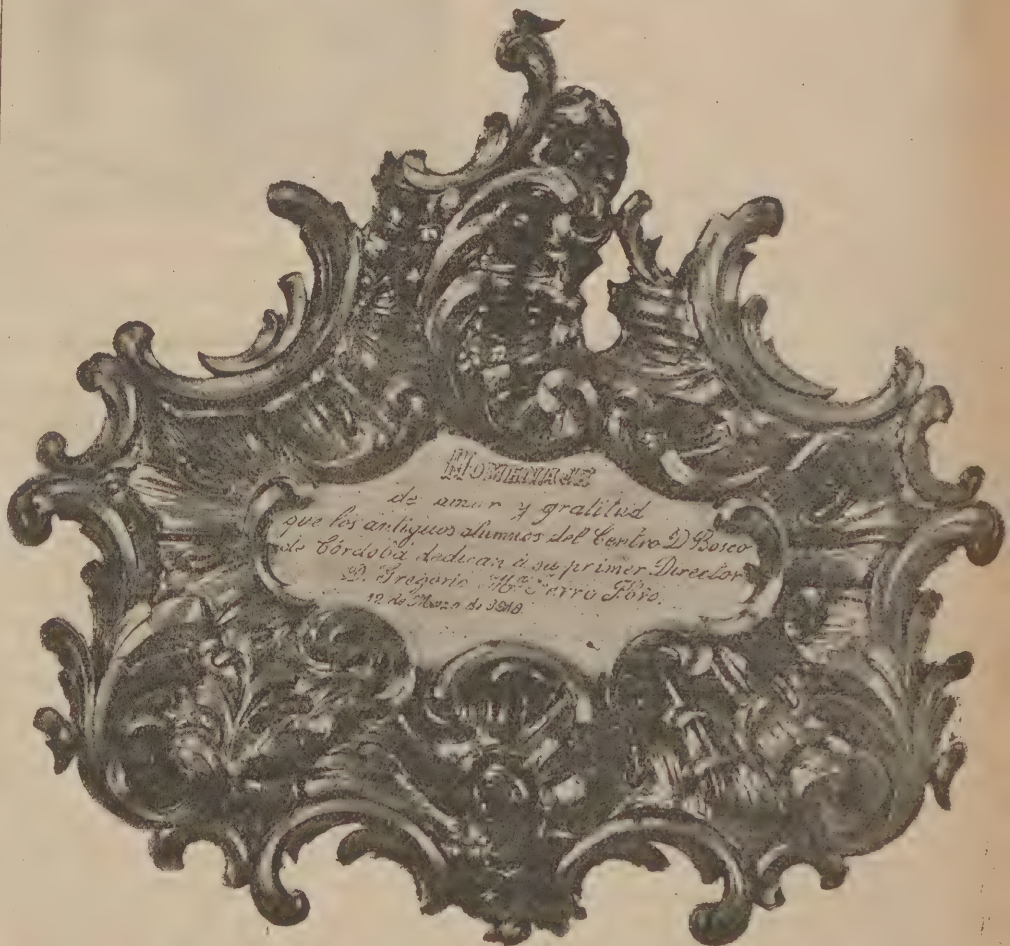

Lámina de plata, encerrada en marco de caoba, que, por iniciativa de don Francisco de P. Montero Millán ha sido entregada en Málaga al P. Ferro por una representación de sus antiguos alumnos de Córdoba. El trabajo de platería ha sido hecho en los talleres de filigrana de los señores Fragero y el de talla es obra de don Antonio Moreno Millán.

este año con los recursos presupuestos y con aquellos a que pudiera dar derecho el decreto de Ventosa. ¡Y a este generoso esfuerzo se responde con insidias!

Para realizar toda esta labor enumerada, hay que robustecer los ingresos del Municipio. Hemos pretendido hacerlo en las cédulas y en el reparto, pero en vez de aceptar nuestras soluciones, se aferran a la rutina, se revuelven contra nosotros y buscan efectos de galería, pretendiendo culparnos, ya de tratar de que se les embargue a los obreros, ya de causar los retrasos inexplicables con que presentan unos padrones defectuosos que tienen que dar muy deficiente recaudación.

Hay que pedir la autonomía económica, o a lo menos que se autorice al Municipio para lograr nuevos ingresos, ya que los actuales son insuficientes y en plazo no lejano vendrá el déficit. Hemos pedido una y otra vez inútilmente la adopción de medidas que salven al Ayuntamiento de un desastroso porvenir. Ellos esterilizan la labor que se pudiera acometer y consiguencon sus envidias y ambiciones que todo alcalde pise sobre espinos y no deje frutos a su paso por un camino que tan propicio debiera ser a producirlos.

Las normas caciquistas nos llevan a la bancarrota: nosotros, para evitarlo, pedimos a la opinión que nos ayude a realizar una obra que no es ya partidista, sino de todo el pueblo de Córdoba, hoy arruinado y escarnecido por el caciquismo.

C.

Boda de la bellísima señorita Carmen Suárez Varela y el ingeniero de Caminos don Federico Carrere Montoro.—Fotografía de Montilla.

RIMAS

Es tan puro el zafir de tus ojos
que reparo en la célica esfera
y mi alma contempla en dos cosas
la misma pureza
En vergeles de nítidas flores
al sentir de las auras el beso,
de tus labios la brisa suave
en los míos siento.
Si aspirando ideales bellezas
imagino purísimo ángel,
en mi alma dorados ensueños
modelan tu imagen.
Es que mi alma y la tuya nacieron
para unirse las dos sólo en una,
y por eso, doquier que las miro,
las encuentro juntas.
Y es así que al mirar a los cielos,
al soñar en bellezas divinas,
o al sentir de las auras el soplo
las veo siempre unidas.

Ginés López Jaiñaga.

Ubeda, Mayo 1918.

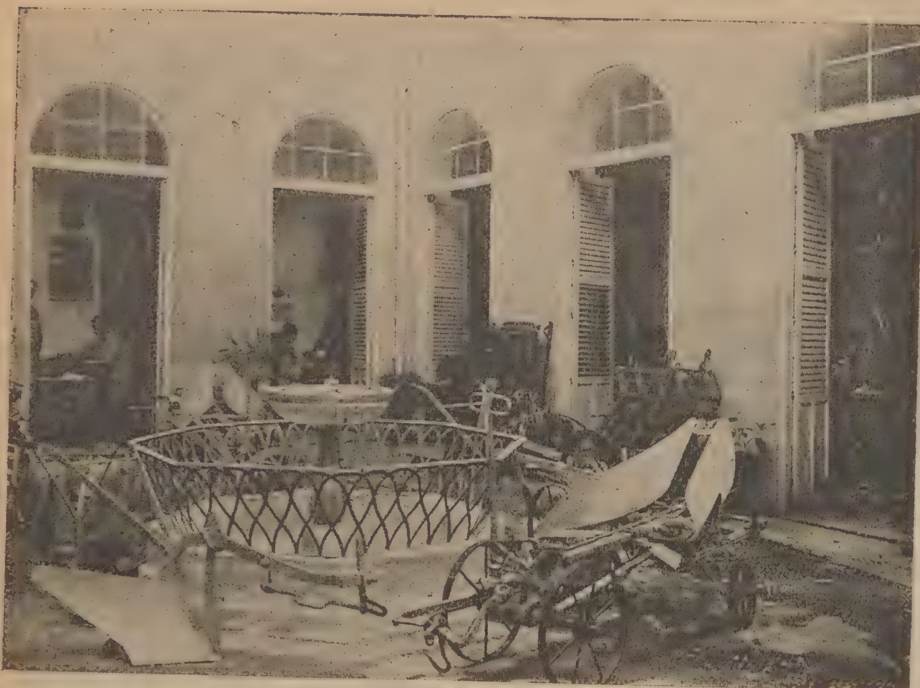

Uno de los patios del Fomento Agrícola de Andalucía.

CÓRDOBA MODERNA

La polvorienta esplanada que desde el pié de las hermosas montañas hasta las risueñas riberas béticas ofrece Córdoba al llegar la temible sequía, se convierte en un campo de dramas, porque los hombres ven morir las cosechas, y con ellas a sus pobres hijos, a sus mujeres; porque ven el horrible espectro de la miseria, corriendo de vivienda en vivienda, envuelto en inmensas nubes de polvo seco que ardiente sol produjo; porque el hambre transforma aquellas figuras de fuertes jornaleros en momias que se deslizan famélicas entre los quemados trigos; porque el pesimismo más aterrador se apodera de los labradores ricos que no pueden dar trabajo a tantos cientos de hombres como ven desfallecer.

Hoy un puñado de hombres honrados e inteligentes quieren acometer el remedio; Córdoba renace, Córdoba ya es otra; no más hambre, felicidad, vida radiante de alegría como la luz que ilumina el sin igual suelo de la provincia. Aquellas leguas desiertas, abrasadas por el calor, convertidas en polvorientas superficies, se verán verdes siempre, cuajadas de limpias casitas, con una variedad de matices multicolores, singular, según la producción de cada trozo; un canal de riego repartirá por todos los lados sus incalculables benefios, convirtiendo lo extéril y mísero en vega hermosísima. Cien mil hectáreas redimirán a todos; los abonos químicos, las máquinas modernas y el agua, ese elemento precioso que nos produce las primeras materias de la vida, borrarán para siempre la desolación y desaparecerá la quimera constante de esas pobres gentes que antes vagaban como rebaños de maldecidos. Entonces Córdoba verá mejorar toda su población; ya no será la vieja capital, atrasadísima, sin higiene, ahogada entre callejones estrechos: será la capital moderna, sonriente, porque la agricultura próspera es la riqueza legítima del mundo.

Dichosa idea la de esos prácticos que quieren redimir su tierra; así se procede; pocas palabras y muchos hechos. No más temores, que en países cultos no se debe esperar a que la atmósfera resuelva los problemas del campo. Conviene acordarse de que los que construyeron la Mezquita sabían, tal vez como nadie, abrir canales de riego. Es preciso tornarse árabes a la moderna y hacer el gran pantano que distribuya las aguas, como del cerebro humano, centro nervioso, parten por sus ramificaciones las ideas y de las ideas surgen los hechos.

E. Baena Montellano.

HAMBRE DE TIERRA

por JULIO SENADOR

Es necesario hacer que la tierra no valga nada, si no es para quien labre, plante, apaciente, edifique o laboree las minas.

Al solo anuncio del Impuesto directo, que confisca las rentas, toda la taifa de rentistas se vería en la necesidad de abandonar las tierras que indebidamente retiene o de empezar a trabajarlas hasta donde alcanzase su actividad personal.

Ellos bramarían, pero tendrían que dejarlas.

Así, inmediatamente, serían reintegradas en su mayor parte al poder de la colectividad, del que nunca debieron salir para que no hubiese nadie que careciese de tierra si la quería.

Ya no habría un coto de Doñana con 90 kilómetros de largo perteneciente a un hombre solo; ni villas populosas, como Malpica, perteneciendo a un hombre solo; ni fincas de 1.000 kilómetros cuadrados, como los Castellares, en Cádiz, perteneciendo a un hombre solo; ni ciudades con 60.000 almas con solo un 14 por 100 de propietarios, como Jerez de la Frontera.

Cada ciudadano tomaría únicamente la tierra que necesitara, y nada más, porque el impuesto le espantaría la gana de retener más tierra para explotar a otro, puesto que impedía la renta y además quitaba al suelo todo valor en venta.

Lo que hay aquí no es precisamente hambre de pan: es hambre de tierra; y la ferocidad con que los hombres se lanzaban a la reconquista, y la miseria horrible que España ha soportado por los siglos de los siglos no tenían otro fundamento que ese mismo; porque las sociedades no viven de riqueza, y por eso el oro de América no aliviaba, sino que exacerbaba la miseria: viven exclusivamente de trabajo, que es producción incesante, y como de la tierra proviene toda producción primaria, está claro que no habrá producción donde no haya trabajo porque la tierra pertenezca a unos pocos que sólo consientan a los demás trabajar hasta donde a ellos les convenga.

Por eso la abundancia de población y la abundancia de riqueza no se dan en las tierras más fértiles sino en las tierras más libres: y por eso el que quiera explicarse la incomprensible despoblación y miseria de una región tan fértil como Andalucía verá claramente su origen en este sencillo hecho: 70 000 kilómetros cuadrados pertenecían solo a cinco duques.

No es, pues, de extrañar que la soberbia de los terratenientes, que se encuentran en caso parecido, les induzca a seguir empleando, en la época actual, membretes redactados con arreglo a este patrón. «Casa y *Estados* del Duque de tal o del Conde de cual».

Yo mismo los he visto. Y yo mismo he tenido el honor de aconsejar al Ayuntamiento de Poza de la Sal, en la provincia de Burgos, que, fundándose en la supresión de signos de vasallaje decretada en las Cortes de Cádiz, se negase a contestar a toda comunicación encabezada en tales términos.

Los pueblos andaluces

IV

SU CULTURA

«No hagas muchas pragmáticas; y si las hicieres, procura que sean buenas, y sobre todo que se guarden y cumplan...»
(Carta de Don Quijote a Sancho Panza.)

Desacierto en los gobernantes

A dos reducíamos las causas de la incultura popular:

1.ª Apatía en los gobernados; y

2.ª Desacierto en los gobernantes.

Expuesta la primera, que consideramos perniciosa como ninguna, réstanos hablar de la que figura en segundo término, y que también se presta a tristísimos buceos.

Siendo el Gobierno digno del pueblo, y viceversa, no tendríamos que esforzarnos mucho para demostrar que las faltas de uno son comunes a los dos.

No hilamos tan delgado, huímos de toda apariencia de sofistería, y más llana y razonablemente vamos a examinar la actuación pedagógica de los ministros, libres de toda concomitancia con el pueblo y atentos sólo a lo que es de su competencia ordinaria.

El temor de extendernos demasiado y el objeto que perseguimos nos fuerzan a mirar la cuestión por sólo una fase, que al fin y a la postre es la más trascendental de todas. Nos referimos a la labor del Gobierno en las Escuelas.

Adolece esta labor de dos corruptelas tradicionales. Excesiva legislación e incuria más excesiva aún: mucho afán por la teoría y ninguno por la práctica.

Desde Moyano hasta ahora, poco o nada hemos adelantado en la calidad, aunque sí en la cantidad legislativa.

Las leyes referentes a la instrucción primaria pueden conceptuarse por kilogramos, y su cumplimiento por dracmas.

Estos fárragos de artículos, en su totalidad casi, se refieren a lo que pudiéramos llamar economía del Magisterio; pocos a su dignificación, y menos aún a la parte esencial o educativa. De aquí el absurdo de que entre los cien periódicos órganos del Magisterio español, apenas si hay diez donde se estudien con la amplitud debida los problemas pedagógicos.

El maestro ha de ser un leguleyo si quiere salir airoso en su cometido, y llegarán tiempos en que el Fuero Juzgo y no la Pedagogía sea su base; en que estudie a Quintiliano y a Costa más que a Gerard y a Pestalozzi. Obran mal los Gobiernos turnantes desesperando al maestro con esa profusa legislación que, expurgada serenamente, cabría en un papel de fumar, y peor todavía los ministros de Instrucción pública con ese continuo tejer y destejer que saca a la pública vergüenza ineptitudes y pasioncillas «non sanctas», desastrosas como nubes de granizo.

No se preocuparán de que la ley vigente se cumpla; pero sí de ponerla aditamentos. Nunca hallan aceptable lo hecho, y cuando un ministro deja el telar, el entrante hace mangas y capirotes con toda la percalina reglamentaria que ha tejido su antecesor.

Hubo una vez en un pueblo un alcalde (por lo regular, no hay alcalde en los pueblos) que prohibió verter «aguas mayores» en la vía pública.

Mientras fué alcalde respiraron las personas (en los pueblos suele haber personas), libres de miasmas. Pero «soltó la vara» y la empuñó entonces cierto concejal célebre en digestiones, que derogó en el acto el higiénico edicto. Apurado por el médico, que le ponderaba los inconvenientes de su inexplicable proceder, dijo el monterilla: «Lo hice porque me dió la gana; recórcholis, p'algo soy alcalde, pa «erogar.»

Este alcalde sabía su oficio. ¿Verdad, señores ministros?

Siga el tejer y destejer en los telares de la simbólica espada y la balanza, y sigan infinidad de escuelas dos y tres años—se dan casos—en manos interinas, ineptas por lo general para todo lo que no sea ocultar al habilitado fábulas reales, en las que el lobo son ellas y el corderillo los haberes para compra y mejora de material.

Sigan los padres de la patria meditando leyes admirables, y sigan los delegados regios de Primera Enseñanza encantados de la vida, y los señores inspectores provinciales inspeccionando los cafés y teatros en invierno, y los balnearios en verano, sin curarse de las escuelas rurales, que no han visto en su vida, y en las que no se cumple porque no se les espera.

Sigan todos esos primores poéticos de escuelas graduadas, lecciones de cosas, enseñanza intuitiva, luz, aire y alegría, y siga la práctica de escuelas unitarias, cuando no mixtas, lecciones de palmeta y enseñanza armónica (así llamamos al canto de cuatro rutias que repiten los niños hasta desgañitarse y hacer perder la paciencia al más flamenco del mundo), llantos, gritos, asfixias y gases fementidos, característica de toda escuela pueblerina.

Siga la farándula gubernamental representando la farsa de su preocupación por la enseñanza, y siga, en una palabra, el magisterio desmoralizado y pobre, sola y derruída la Escuela y analfabetas las muchedumbres.

Tal se halla la cultura en Andalucía, y nos parece que en toda España.

¿Es incurable la enfermedad?

No, señor. Pero hace falta buena voluntad en los de abajo, conciencia en los profesionales y un gesto como éste en los de arriba:

«Artículo 1.º Queda sin efecto todo lo legislado hasta ahora sobre instrucción primaria.

Art. 2.º Desde la aplicación de esta ley los analfabetos cubrirán los primeros números del cupo de filas y desde luego no entrarán en sorteo porque no tienen derecho a ser excedentes.

Art. 3.º y último. Servirán en Africa, sin disfrutar por ningún concepto de permiso o licencia, hasta que sean personas.

Lo que comunico, etc...—El ministro, Don Sentido Común.»

¿Y estaba hecho todo?

De ninguna manera.

Después de legislado, tenía que cumplirse por aquello de que:

«...las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no fuesen.»

¡Oh, celebérrimo Don Quijote! Mejor que de «la triste figura», fuiste «Caballero de las tristes verdades».

Antonio Guzmán Merino.

AL SUEÑO

Eterna fuente de licor sagrado
que desde las del cielo
siempre verdes montañas
do naces, a este suelo
de míseros mortales habitado
desciendes, y el sentido
del humano afligido
piadosamente bañas
con el dulce licor de tus entrañas;
¡oh, fuente de ternura,
más que las auroras celestiales pura,
y dulce en tus arrullos más que el trino
del ruiseñor divino!:
ya que tu bien, tesoro de esperanza,
a todo humano alcanza,
desciende hasta mi ser acongojado,
sin calma y abatido y desvelado
por simple causa ajena
que de tristeza aguda
me tiene el alma y de pesares llena,
y goce yo para aliviar la pena
esta del alma mía, triste y muda
que me condena a sufrimiento tanto,
tu celestial encanto.
Descienda tu corriente
con manso resbalar hasta mi mente
de modo tal que aduerma mis sentidos.
¡Ay!, mis ojos rendidos
del lloro amargo que mi mal cruento
les arranca... mis ojos
cansados y abatidos
por el duro tormento
que tanto pesa sobre mí, de hinojos
ante tu imagen divinal me postran
y hacen que implore a tu piedad el rico
bálsamo y deseado
del corazón herido y lastimado...
¡Por ellos te suplico,
y porque con tus bienes, en mis males
pueda treguas hallar mi desventura!
¡Oh, caro bien que adoro, cuánto vales
para el que sufre como yo la dura,
pesada carga de vivir muriendo!
¡Si a tus dulces abrazos
me quedase durmiendo!...
¡Si pudiera gustar entre tus brazos,
en plácido reposo, la dulzura
del néctar almo tuyo y deleitoso!...
Vuela hasta mí callado y presuroso,
¡oh dulce sueño! surtidor divino
del puro manantial con que a sus penas
y congojosos males
alivios dan los míseros mortales;
alado peregrino
que desde la alta esfera do desciendes
bates las alas, y en ligero vuelo,
la sien de adormideras coronado
con que al mortal sorprendes,
cruzas la vaga obscuridad y llegas
a hacerte poseedor de tierra y cielo,
¿por qué, cruel, me niegas
el bien de que, dichoso,
se encuentra el mundo entero regalado?
¡Llega hasta mí callado
como otra vez lo hiciste y delioso!
Amor, el gran tirano que se ufana
con amargar nuesta existencia humana,
mi incauto corazón ha sorprendido
y a su pueril antojo lo ha dejado
en dura cárcel preso, y sometido
al soberbio poder de su reinado.
¡Ay, cuánto es infelice
aquel, que un dardo del Amor le alcanza
y la dulce beldad por quien suspira
y a quien loco bendice,
le hace el hilo perder de su esperanza
feliz, con el impío
desengaño y fatal de su desvío!...
Tal, en esta de Amor penosa danza,
es para mi tormento
turbado mi contento.
Si del poblado huyo
a la del campo soledad amena,
no la calma perdida restituyo
por eso, ni serena
mi espíritu abatido
la quietud y reposo
del tranquilo vivir y deleitoso
de la campestre vida;
tanto el alma afligida
tengo, ¡oh dolor! y el pecho lastimado.
No permitas, ¡oh sueño!, que las horas
me pase desvelado
de esta noche cruel, horrible y fría;
que no sorprenda el día
con su alboroto y fiestas bullidoras,
mi mal en mi desvelo..,
¡vela mis ojos por piedad con celo!
¡Si al despertar, gozoso,
de este mal que me aqueja
me viese libre, sueño venturoso!
Deja que guste de tus mieles; deja
que los párpados míos
se entornen esta vez, y mi tristura
ahuyente tu dulzura...
Ya te siento venir blando y suave...
¡Gracias!... el peso grave
del dolor que me abruma,
al sentir tu caricia, me parece
que en la imperante obscuridad se esfuma.
Ya lánguido mi ser se desvanece
y aploma mi sentido...
¡Oh, gracias!... Bien venido,
sueño feliz. ¡Pluguiera
al cielo que contigo me gozara
toda una eternidad y así me viera
libre del mal que el Hado me depara!

Antonio Morilla Delgado.

Ecija, Mayo 1918.

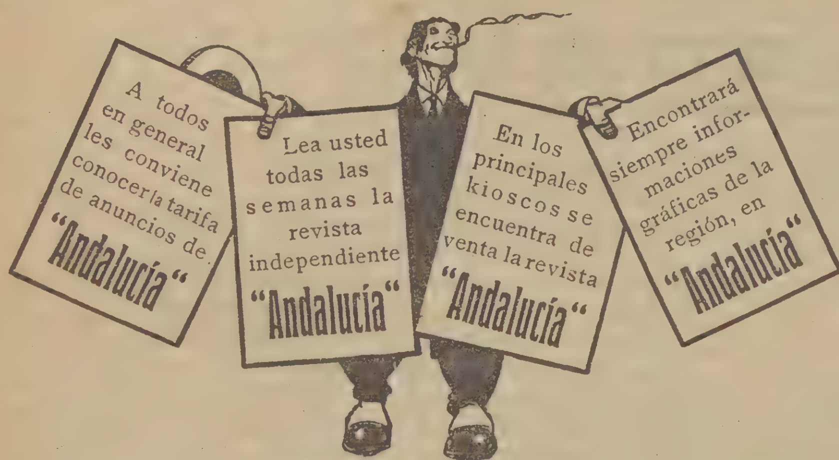

A CÓRDOBA

Como hoy aquí os congregáis
sin motivo; a la ocasión
que para honrarme buscáis
le dáis nombre de razón
y justicia la llamáis;

y al venir a festejar,
más que mi triunfo, mi intento,
me hacéis de veras triunfar,
solamente al reforzar
con vuestro aplauso mi acento.

Y me llenáis de alegría
cuando haceis alarde y muestra
de generosa hidalguía
y una pobre gloria mía
la celebrais como vuestra.

Os digo porque lo siento
que, si es gloria, vuestra es,
pues, si no por nacimiento,
soy, por agradecimiento
y por amor, cordobés.

Y mi alma siente y adora
la belleza inspiradora
de esta ciudad soberana
que, al par dama y labradora,
tiene altivez de señora
y llaneza de aldeana,
y a la vez reina y sultana
indolente y soñadora,
y española y africana,
ama, sueña, canta y llora
con arrestos de gitana
y sensualismo de mora
y virtudes de cristiana.

—

Bien vuestro origen mostráis
cuando nobles practicáis
la más excelsa virtud,
pues a un humilde ensalzáis
de quien tan sólo esperéis
cariñosa gratitud.

¡Cuando el sol nace y declina,
dora tan sólo la cumbre,
pero taiunfante ilumina
las cañadas con su lumbre
cuando en el cénit culmina!

¡Bendito el pueblo que ahora
generoso colabora
con el vate que levanta
su débil voz, y no ignora
que el pájaro aunque la canta,
no es quien produce la aurora!

Del poeta en el lenguaje
de todos vibra el acento,
y su estrofa es el ropaje
del popular sentimiento.
Debemos, pues, tributar
a cada cual su homenaje.
Si admiráis al oleaje
que se encrespa, levantar
las espumas turbulento,
será justo recordar
que debe su movimiento
a la grandeza del mar
más que a la fuerza del viento.

¡Por eso hoy que mi energía
reanimáis, y al fin recobra
mi espíritu su alegría,
os juro que vuestra obra
me gusta más que la mía!

Manuel de Sandoval
Correspondiente de la Real Academia española.

ANDALUCIA

CORDOBESITAS

Cartel de la Feria de Mayo, por Manuel León Astruc.

Cordobesitas que vais
a la feria tan galanas,
a vuestro paso repica
la Mezquita sus campanas.

GOY DE SILVA.

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 25 de Mayo de 1918 | NÚM. 91

Contra el régimen oligárquico

Lo que en general procede

El régimen oligárquico ha concluído de consumar el asesinato de España, empezando por el absolutismo centralista de los reyes extranjeros, que absorbió los jugos vitales de las nacionalidades peninsulares federadas y de los Municipios libres de los tiempos de Isabel. Después de Villalar empieza la espantosa decadencia. El fanatismo centralista revelado en la unificación del derecho peninsular, pretendido por las Cortes de Cádiz y acentuado desde 1813 en adelante, privando a los Municipios de Hacienda natural con la obra desamortizadora; convirtiendo por virtud de las leyes municipales en esclavas incapacitadas de Madrid a todas las ciudades de la nación, y desgarrando, por las leyes de organización provincial, mediante divisiones adminissrativas artificiosas, las sociedades naturales de las regiones o nacionalidades secundarias, mató la raíz del patriotismo nacional superior. Esa obra centralizadora, que negó y niega las desigualdades de capacidad, y de necesidades y de recursos, y de historia, establecidas por la Naturaleza entre las regiones y ciudades de un solar como el español, «continente en miniatura», según frase del ilustre Costa; negó la libertad política individual, que encuentra su natural extensión en su ciudad, primero; en su región, después, en su nación, por último; y aun la libertad sentimental, revelada principalmente en las costumbres, pues Madrid no se contentó con imponer la misma regla al sentimiento, una regla a las costumbres, satirizando o ridiculizando al «provinciano» y al «provincianismo». Las ciudades o regiones respetables, de historia espléndida o gloriosa, fueron risibles paletos para Madrid. Y es más: las ciudades imbecilizadas admiraron a Madrid; pretendieron copiar los usos de ella, y se reconocieron a sí mismas como paletos grotescos y risibles, humillándose, esclavas, a su gran señor.

Al privar de libertad a las ciudades y a las regiones; al sugerirles con el menosprecio incapacitador del centralismo la conciencia de su propia pequeñez, se mataba el patriotismo municipal y regional. Si un individuo es desde su nacimiento esclavo, ¿no será menor la conciencia y la dignidad y el cepto y el amor que a sí propio ese individuo se tenga? Esto mismo sucedió en las ciudades y regiones, perdido ya hasta el recuerdo de su antigua libertad. Y al matar el patriotismo por la ciudad, se imposibilitó el patriotismo por la nación. La base de este patriotismo más amplio, es aquel más elemental patriotismo. Un individuo que no es capaz de amar a su ciudad, que es incapaz de vincular en sí la conciencia colectiva ciudadana, no puede amar, no puede vincular en sí la conciencia colectiva de la Nación. Es incapaz para lo menos. ¿No ha de serlo para lo más?

El pueblo español, desorientado en las amplitudes nacionales, no vinculó por esto una sensible conciencia colectiva española, un gran amor patriótico nacional. Y al no sentirse el poderoso acicate del instinto de conservación social español; al no actuar el generoso imperativo de un firme amor patriótico nacional, España fué cuerpo insensible. Pudieron lacerarla y arruinarla sin temor la

Poetas andaluces.—El inspirado vate egabrense don Pedro Iglesias, que ha obtenido la flor natural en los Juegos Florales celebrados en Baena con motivo del centenario de Amador de los Ríos.

oligarquía, los intereses oligárquicos y dinásticos. Porque hasta en las revoluciones las masas fueron impulsadas más bien por espíritu doctrinario que patriótico; fueron revoluciones por el triunfo de principios o sistemas. La revolución por la Patria no se ha hecho en España aún. Es la revolución contra el centralismo, que esclaviza a las patrias componetes, Municipios y regiones de la Patria española. Es la revolución contra el oligarca y el cacique, que representan el centralismo. Antes que por los principios, hay una revolución previa que hacer por el patriotismo y por la Patria. La revolución no será verdadera hasta que no esté disciplinada por el amor patriótico.

La España antigua murió. La España nueva tiene que crearla ese nuevo patriotismo por municipios o regiones, que se explayará en el más amplio patriotismo por una Patria superior, representada por la Federación española o ibérica.

Que España ha muerto lo dice la descomposición de muerte que se nota en todos los órdenes de la vida nacional y de los servicios públicos que debieran manifestar la vida española: Defensa, Hacienda, Agricultura, Industria, Justicia, Fomento... Lo dice el vacío que se percibe del instinto de conservación social español y del patriotismo por España. Se mueven los obreros en las huelgas. Van impulsados por el espíritu de justicia económica. Se mueven los partidos dinásticos; van impulsados por el interés o el amor propio de partido. Se mueven los antidinásticos; van impulsados generalmente llevados por el espíritu de la doctrina. La patria está en muchos labios y en muy pocos corazones. Nadie se mueve impulsado por el deseo de una reivindicación integral en todos los órdenes de la antigua patria española. Las únicas fuerzas vivas de verdad que se agitan con entusiasmo patriótico, vivificando gérmenes de vida en distintos extremos de este cuerpo muerto que se llama España, son las nuestras: las animadas por el patriotismo nuevo; las creadoras de la España nneva; los regionalistas todos, del Norte, del Oeste, del Este y del Sur de la Península.

Por estas consideraciones breves e imperfectamente expuestas a todo el correr de la pluma, los regionalistas andaluces hemos creído que la expectación producida por el hecho de las protestas, no debe quedar en mera expectación, sino desarrollarse en firme voluntad libertadora; y es nuestra actitud la de sumar a esta voluntad nuestra energía humilde, siempre que persiga la abolición radical del régimen oligárquico, yendo animada por el patriotismo nuevo, dentro o fuera de la monarquía, a dar de comer por la redención económica al pueblo hambriento, y a liberar las patrias municipales y regionales, que convergían fecundas en el seno de la federación.

Blas Infante.

La feria de Córdoba

Cuatro cosas raras hay en Córdoba, según el dicho popular: la Caridad, en el Potro; la Merced, en el Matadero; la Verdad, en el campo, y la Salud, en el Cementerio.

Y en ese campo de la Salud, frontero al camposanto, y frontero también por el lado opuesto al campo de la Victoria, es donde se verifica la feria, la verdadera feria, en el sentido comercial de la palabra.

Por el ligero declive de aquellos terrenos, pacen, rumian, hozan y relinchan, aprisionados en grandes y sencillas empalizadas, lo mismo el ganado vacuno que el lanar, igual el de cerda que el caballar, famosísimos, esbeltos y caros ejemplares. Pero no, que la nata y flor de los potros cordobeses, los caballos andaluces de pura sangre, el orgullo

Figuras populares.—La aguadora

de las ganaderías y la envidia de ajenos ganaderos, luce su gallardía y esbeltez allá en aquel rincón de la puerta de Almodóvar, fresco y apacible triángulo al cual dan sombra los copudos árboles plantados allí, según se dice, por los franceses, y limitado en los otros extremos por la Huerta del Rey y el lienzo de muralla contiguo a la puerta de Almodóvar.

Córdoba; tranquila siempre, silenciosa.recatada, árabe de pies a cabeza, parece remozarse en estos días de feria; por el Gran Capitán, por el Real de la feria, por frente a los jardines de la Victoria, no cesa el pasear de los carruajes, cordobeses unos y traídos otros por sus dueños de Lucena, de Montilla, de Cabra, de otros pueblos importantísimos de la provincia..

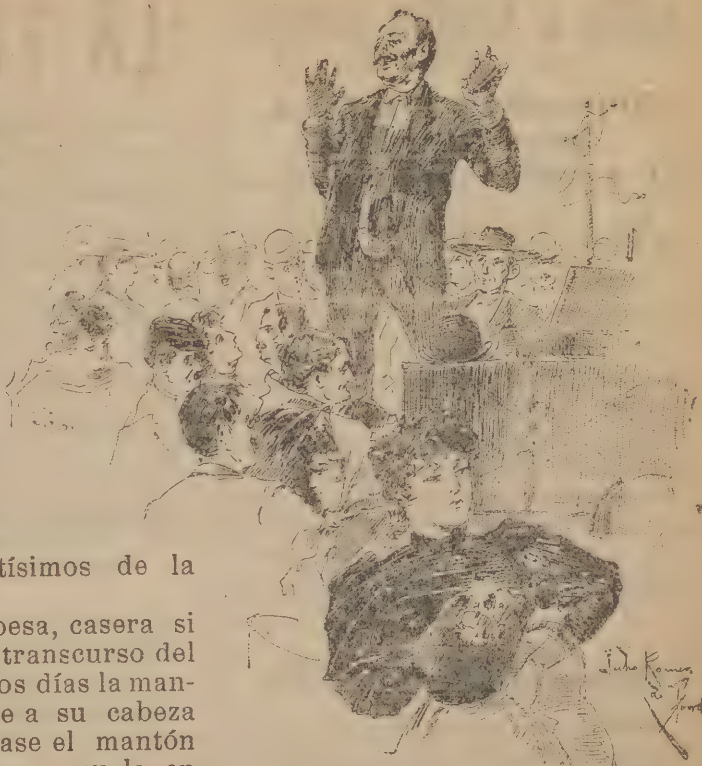

Escenas de la feria.—El vendedor de específicos maravillosos

La mujer cordobesa, casera si las hay durante el transcurso del año, pónese en estos días la mantilla clásica, prende a su cabeza rojos claveles, échase el mantón sobre los hombros y vuela en el carruaje hacia la plaza de toros, donde los diestros hacen prodigios de agilidad y de valor sereno.

De la plaza marcha a lucirse en el paseo de coches, y lo mismo en la mañana cuando se vende el ganado, que en la noche cuando encienden los farolillos del Real, ocupa la cordobesa lugar preferente en aquellas tiendas lujosísimas levantadas por el Ayuntamiento y por el Círculo de la Amistad.

Un sol andaluz deslumbrador, alegre, calujosísimo, como que cae en la parte más meridional de la ciudad; una animación bulliciosa y descompasada, la animación de un pueblo que sólo por la feria se anima; guitarras y bailoteos en las casetas; chirridos de sartén y vahos de aceite frito en las buñolerías que se extienden frente a la Quinta de la Camila; un verjel de más de un kilómetro de largo, y allá en el fondo, sobre las lomas de la sierra,

«unas casitas blancas como palomas»

tal es la feria que celebra estos días Córdoba la Sultana.

L. Bermejo.

Notas de la feria.—Entrada al gran salón de espectáculos

Almacén de Paquetería y Mercería

AL POR MAYOR

Quincalla y Bisutería, tiras bordadas y otros artículos

Juan García Rodríguez

Sucesor de LARA Y GARCIA

LIBRERÍA, 16 y 18.—CÓRDOBA

Surtido en géneros para comercios al por menor. Especialidad en precios últimos de todos los artículos y calidades las más corrientes y de venta segura en la región.

Zapatería moderna

Fernando Colón, n.º 3

Este acreditado establecimiento ofrece al público en general sus grandes existencias en calzado de señora, caballero y niño. Se confeccionan calzados con pisos de goma y se ponen suelas en botas aplantilladas. Se compran cámaras usadas de automóviles.

"LA THEMIS,,

Compañía Anónima de Seguros a Prima Fija, fundada en París el año 1882.

Incendios —Explosiones.—Accidentes. Paralización de trabajo.

	Francos
Capital suscrito.	2.000.000'00
Capital desembolsado. . .	1.000.000'00
Reservas.	2.499'091'00
Primas realizadas el año último.	6.916.676'46
Siniestros pagados en dicho año.	3.599.110'76

Siniestros pagados desde su fundación:

MAS DE CINCUENTA MILLONES.

Seguros de cosechas

Primas económicas.—Condiciones ventajosas.-Facilidades de pago.-Sólidas garantías.

Autorizada en España por Real Orden de 27 de Abril de 1910.

Dirección general para España: Cortes, 623, Barcelona.—Apartado de Correos, 477.

Subdirector en Córdoba:

Cándido Fonseca, Muñices, 9

FARMACIA Y DROGUERIA del CENTRO

ANGEL AVILES

(Antigua casa de la UNIÓN FARMACÉUTICA CORDOBESA)

8, Claudio Marcelo, 8

Teléfono 165.—CÓRDOBA

MALARINA ENOL

Poderoso antipalúdico

A base de quinina, arsénico, hierro y estrignina.

De efectos eminentemente antipalúdicos, da resultados excelentes contra toda clase de calenturas, *tercianas, cuartanas* y *cuotidianas.*

Medicación antipalúdica la más racional y científica.

Depósito: FARMACIA AVILES

Claudio Marcelo, 8—CÓRDOBA

Banco Español de Crédito

Sociedad Anónima.-Capital: 20 millones de pesetas

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID.—Sucursal: Rue de la Victoire, 69, PARIS
Agencias en la Coruña, Almería, Córdoba, Jaén, Linares, La Carolina, Ubeda y Puente Genil

Dirección telegráfica: BANESTO

AGENCIA DE CÓRDOBA

El Banco Español de crédito realiza, dando grandes facilidades, toda clase de operaciones propias de estos establecimientos.

Condiciones de las cuentas corrientes a la vista.—Esta clase de cuentas devengarán el 2 por 100 de interés anual.

Cuentas corrientes a plazos.—Estas cuentas devengarán interés con sujeción a los siguientes tipos: 2 y 1/2 por 100 a un mes fecha.—3 por 100 a tres meses fecha.—3 y 1/2 por 100 a seis meses fecha.

Cuentas de Ahorro.—Con el fin de extender y facilitar el pequeño ahorro, el Banco Español de Crédito tiene abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones desde 25 pesetas hasta 5.000.

El interés que producen las imposiciones en dicha Caja es de 3 por 100 anual.

Compra y venta de valores.—El Banco Español de Crédito ejecuta las órdenes de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales, tanto en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, como en las del extranjero.

Cajas de Alquiler.—El Banco Español de Crédito pone a la disposición de su clientela, en su local de la calle Duque de Hornachuelos, unas Cajas divididas en compartimientos de diferentes tamaños que reunen todas las garantías de seguridad apetecibles para la custodia de valores, joyas, encajes, objetos preciosos, documentos, etc.

Los pueblos andaluces

V

Su agricultura. — Riqueza agrícola y pobre cultivo

Es Andalucía la novia de la Naturaleza. Su clima admite las siete regiones de cultivo, desde la cañamiel y el naranjo hasta el castaño y el serval. Todas las flores, todos los frutos, todas las plantas y todos los árboles, dijéranse allí reunidos en ofrenda de abundancias a la tierra que tiene por palio el más límpido de los cielos y por escabel el más azul de los mares.

Difícilmente se hallará una vegetación más variada ni más rica, por lo mismo.

Habrá regiones en las que un cultivo determinado sea más intenso que en Andalucía. La cañamiel, por ejemplo, abundará más en los ingenios americanos que en las tierras de Almería o en las vegas de Motril; la vid en las llanuras de la Mancha que en los campos jerezanos; pero bosques de palmeras y selvas de cerezos, montes con frente de armiños y laderas de naranjos en flor, una vegetación de países fríos, cálidos y aun tórridos en un clima que reúne las condiciones de aquéllos, sin participar de sus inconvenientes, no se halla más que en los privilegiados campos andaluces.

La Naturaleza, insistimos, se ha mostrado generosa con su elegida; y donde no es apta para el serio y productivo laboreo, la colma de pastos abundantes; donde no crecen los olivos, crecen las flores; donde no hay valles cuajados de riquezas, hay montes bravíos; a los trigales dorados suceden los pomposos viñedos; a los viñedos, bosques enmarañados de jaras, y a éstos suceden alguna vez tierras de ingrata superficie, pero en cuyo caso corren las arterias de inagotables filones.

Siendo una alegría que esta bendita tierra tenga que agradecer tanto a Dios, es una pena que deba tan poco a los hombres.

Pudiera compararse Andalucía, en este sentido, a esas almas grandes y arrebatadas, capaces de lo sublime, y a las que una educación deficiente o nula aprisiona dentro de una esfera ordinaria, cuando no lamentable, en la que esperan el rayo espiritual que ilumine sus destinos.

Calderón, claro que «mutatis mutandis», nos ofrece en el Segismundo de «La vida ee sueño» una muestra bellísima de esa rara psicología.

Pocas tierras habrá más ricas, es verdad; pero pocas también más desgraciadas que las andaluzas.

Pudiendo ser un torrente de oro, son riachuelos de plata; fueran candeal en las trojes y son gavilla en las eras.

Esto ¿a què obedece?

Ya lo hemos indicado: pero lo repetiremos ahora con la claridad meridiana que distingue a Pero Grullo: a que están mal cultivadas.

¿Es que el huertano de Jaén no es digno de codearse con los de Valencia y Murcia?

El labriego andaluz, ¿es menos amante del terruño que el gallego?

¿Es menos sufrido en las ardientes campiñas sevillanas que el manchego en sus llanuras áridas?

De ninguna manera. El labrador andaluz, representante genuíno de Andalucía, por excelencia agrícola, es alegre pero morigerado; liviano a veces, y a veces zumbón; pero bueno siempre y siempre amante; bullanguero en las fiestas y animoso en la fatiga, tiene en todo momento a flor de labio una picardía para los buenas mozas—coloradas y regordetas—y un cante de amores cuando aguija las yuntas en el trazado penoso de los surcos.

No acusemos al labriego lamentando el mal cultivo; culpemos a la causa generatriz, que es la ignoran-

Banquete celebrado en obsequio del notable orífice cordobés don José Aumente Barazal.—Fotografía de Montilla

El concurso hípico.—El salto más alto

Dibujo de Fz. Márquez.

cia, y habremos acertado. Porque fuera de las grandes haciendas en las que los adelantos de la moderna agricultura tienen su aplicación, el laboreo de Andalucía deja mucho que desear; rutinario y estacionado, permanece como lo dejaron nuestros abuelos.

El arado común o romano—hablo en general—y la bineta son los únicos allí utilizados. No se mejoran los terrenos y se desconocen las propiedades de cada abono; el injerto, en sus diferentes modos, es una fábula, y la alternativa de cosechas, para muchos, es un mito. Cualquiera semilla es buena para sembrar; el amor a los árboles y a los pájaros no entra en los mandamientos del labriego, y en la crianza animal no figuran la abeja ni el gusano de seda.

Entretanto, las tierras se empobrecen, las cosechas disminuyen y las gabelas crecen más aprisa que la espiga en el haza y las cañas de maíz en los maizales.

Y esto es un dolor, porque pudiéramos evitarlo.

Hay predios de secano que con facilidad lo serían de riego; campos empobrecidos que rendirían buenas cosechas si los removiera la azada inteligente; eriales que debieran ser montes, y montes ¡que debieran ser eriales!

Hay mucho en potencia que pudiera ser realidad.

¿Cómo se obra este milagro?

En el siguiente artículo lo veremos.

Antonio Guzmán Merino.

Notas de la semana

De nuevo hemos tenido la satisfacción de saludar en Córdoba a un representante de la benemérita Federación Ciudadana, de Madrid.

Ha venido expresamente a convenir con los elementos afines de Córdoba la fecha y demás circunstancias de la celebración de la primera asamblea de aquella organización y se ha adoptado el acuerdo de que desde luego se verifique en esta ciudad y dentro de breve plazo. Acudirán valiosas representaciones de Madrid y otras ciudades españolas.

—

Con vivo entusiasmo hemos leído en *El Liberal*, de Sevilla, que en el Centro Andaluz de la ciudad hermana se trabaja ahora con gran actividad para desarrollar una campaña importante en cuanto pasen los festejos de Córdoba.

Se trata de interesar de los Poderes centrales el estudio de un proyecto de navegación del Guadalquivir, reanudando los trabajos que con este fin hicieran las Cámaras de Comercio y Agrícola de Córdoba y Sevilla y el Consejo de Fomento.

La Prensa de Jaén ha pedido plaza en la campaña, hallándose interesadas también las entidades similares de dicha ciudad andaluza.

Se trata de convocar una Asamblea magna de la Prensa, entidades y pueblos ribereños de las tres provincias.

—

Con el títnlo de la Envasadora Cordobesa se ha constituído en esta población una importante sociedad para la fabricacion de cajas de cartón y otros envases.

Forman la sociedad don Rafael García Ruiz y don Victorino Pérez, quienes disponen de valiosa maquinaria movida a motor. La nueva industria se halla establecida en la calle del Conde de Arenales, número 6.

Le deseamos muchas prosperidades.

En el Mercado de ganados.—La prueba del rucho
Dibujo de Fz. Márquez.

Escena de la feria. —El alboroque para cerrar el trato
Dibujo de Fz. Márquez.

ELOGIOS DE LA PEINETA

Adorno hechicero, calada peineta,
entre cuyas puntas se prende y sujeta
la airosa mantilla de encaje sutil,
por ser española, por ser sevillana,
por ser tan castiza, graciosa y gitana,
eres la más bella prenda femenil.

Las majas goyescas, las hembras juncales,
las de ojos ardientes y labios sensuales,
las hijas divinas del pueblo español,
han hecho más fina su esbelta silueta
luciendo con garbo la airosa peineta
los días de toros, de fiestas y sol.

La dama altanera, de antiguos blasones,
que siente de nobles y egregios varones
la sangre orgullosa por ella correr,
la peina en sus rizos sedosos clavando
los típicos días, nos va pregonando
que al fin es hermosa, coqueta y mujer.

No hicieron orfebres de un rico tesoro
más bellos calados, ni en plata ni en oro,
cual tiene una peina de gusto andaluz,
en cuyos aéreos, sutiles primores
se enreda el encaje, se prenden las flores
y en hilos fulgentes se quiebra la luz.

En negros cabellos o en dorados rizos
prendida, subraya donaires y hechizos,
y es bella aureola su fina labor,
y en lo alto clavada de hermosa cabeza,
semeja corona de gracia y belleza
que impera en el reino dichoso de Amor.

Amantina Cobos de Villalobos.

EL REGIONALISMO

Trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados en Baena con motivo del centenario de Amador de los Ríos

I

GENERALIDADES

Si fijamos la vista en cualquiera de las naciones que integran la vieja Europa, veremos que su suelo total, no forma un todo sin diferenciación alguna, semejante a una gran planicie, a los desiertos interminables por inmensos, del Sahara; hállase aquél, al contrario, diferenciado en infinitas porciones, a las que sirven de valladar los accidentes naturales, ríos, lagos, cadenas de montañas, mares interioresy, en una palabra, por cuantos elementos presenta la superficie terráquea con que separan unas sus partes de otras. Preséntase, pues, el territorio de las naciones, formado a la manera como lo están, esos antiguos tapices, ingeniosos, por multitud de piezas de diversos colores y clases, todas las cuales forman una sola prenda.

Si descendemos de este punto elevado donde nos situamos para aprender la estructura geográfica de cualquier nacionalismo, y penetramos en sus porciones distintas, a los habitantes de aquí, oiremos hablar distinto idioma que a los de allí y los de ecullá; reparamos en su género de vida escudriñando su manera de ser en los varios órdenes de ella, y sus costumbres son diferentes y sus hábitos diversos; oigámosles en aquellas ocasiones en que la convivencial impone a los hombres la aplicación del principio fecundísimo de la justicia en sus mutuas relaciones ya los de más allá de manera propia y directa a lo demás, en un territorio predomina la industria; en otro la agricultura es la principal ocupación de los indígenas en tanto que los del otro lado son esencialmente mercantiles. Sigamos observando; alcemos la vista para contemplar los monumentos arquitectónicos que en unas y otras porciones territoriales se levantan. No pueden ser más distintos, aun para el menos iniciado en la materia. En unos lugares predomina el románico, en otros el bizantino, o el arábigo o el mudéjar o el gótico, el de renacimiento, etc., y en algunos tal o cual estilo sólo se muestra sobre él. En el fondo, en la entraña psicológica de los hombres que habitan cada una de esas extensiones, diversidad de maneras de sentir y pensar; diferente concepción de la vida en su totalidad, y en una palabra, cada porción territorial presenta en sus habitantes, por encima de ellos, envueltos como lo está el poblado en la nube en día tormentoso, un espíritu colectivo, un alma de la asociación, formada por la incesante compenetración de los pensamientos, afectos y propósitos de los elementos individuales, expresión común, fondo homogéneo de ideas y emociones que no es la mera resultante mecánica de aquellos, sino que el ser social subordinando y contrayendo estas fuerzas dentro de la esfera de sus necesidades, las determina por relación a su fin en un producto orgánico.—Eloy Escobar de la Riva

Feria de Ntra. Sra. de la Salud

Con motivo de la celebración de este tradicional e importante mercado, se realizarán en esta capital los actos y festejos comprendidos en el siguiente

PROGRAMA

Iluminaciones.—Concurso provincial de ganados.—Exposición Regional de Arte e Industria (Pintura y Escultura, industrias artística). Exposición Regional de aceites de oliva.

Día 24 de Mayo.—Concurso hípico con importantes premios.

Día 25.—Primera corrida de seis toros de la ganadería de doña Celsa Fonfrede, viuda de Concha y Sierra, por José Gómez (Gallito), Juan Belmonte y José Flores (Camará).—Función de fuegos artificiales en el real de la feria, a las diez de la noche.—Cinematógrafo público.

Día 26.—Segunda corrida de seis toros de la ganadería del Excelentísimo Sr. D. Florentino Sotomayor, antes de Miura; matadores: Gallito, Belmonte y Camará.—Cinematógrafo público.

Día 27.—Tercera corrida de ocho toros de la ganadería de los señores Rufino Moreno Santamaría, para Manuel Rodríguez (Manolete), José Gómez (Gallito), Juan Belmonte y José Flores (Camará).—Sesión de fuegos artificiales en el paraje del mercado, a las diez de la noche.—Cinematógrafo público.

Día 28.—Concierto matinal por el Real Centro Filarmónico cordobés en la tienda del Ayuntamiento.—Corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería andaluza; matadores: Hipólito, Serranito y Dominguín.—Cinematógrafo público.

Día 29.—Concurso hípico, con valiosos premios.—Cinematógrafo público.

Día 30.—Función de fuegos artificiales a las diez de la noche.—Cinematógrafo público.

Día 31.—Concierto matinal por el Real Centro Filarmónico, en la Tienda del Ayuntamiento.—Cinematógrafo público.

Día 1.° de Junio.—Becerrada promovida por el «Club Guerrita».—Cinematógrafo pnblico.

Día 2.—Sesión de fuegos artificiales, a las diez de la noche.—Cinematógrafo público.—Grandes bailes en la tienda del Círculo de la Amistad.—Teatros, Circos y otros espectáculos.—Servicios especiales de trenes.

Oro y plata en el aljibe

II

Loreto, como cínico, era incrédulo; pero creyó que la limosnera no estaba para bromas, y además, sin poder explicárselo, le dió un vuelco el corazón. Y acercó el oído a la boca de la vieja y escuchó atentamente:

—Oye, Loreto..., yo me voy al Paraíso... te dejo...; pero yo te quiero... como a un hijo, yo voy a decirte...

—Acabe usted pronto—no pudo por menos de exclamar Loreto.

—Yo me voy al Paraíso..., pero quiero decirte... donde está el tesoro.

—¿Dónde?—inquirió el mozo.

— Yo quiero que tú seas feliz...; el tesoro está en el aljibe.

—¿Eh?

—Sí, en el aljibe del torreón grande..., debajo del agua... enterrado en el fondo...; hay que buscarlo antes de que salga el sol... Dirás tres veces...: «El ciprés no llega al cielo»... Y algún día lo encontrarás, Loreto... Adiós, Loreto, adiós.

Y la vieja tranquilamente dió su espíritu. Y fué enterrada de limosna. Y Loreto la acompañó hasta el camposanto.

—

Un día, antes de que la aurora tiñese de un tenue violeta la cumbre de los montes, Loreto, en ascensión trabajosa, llegó al castillo, rodeó el torreón grande y dió en el aljibe. Era éste un depósito rectangular, que siempre se encontraba rebosante de líquido a causa de un manantial que continuamente dejaba correr un hilo fresco y clarísimo. Largo rato contempló Loreto las aguas tranquilas, y al cabo dijo tres veces las palabras de la vieja: «El ciprés no llega al cielo.»

Ni el más leve rumor en las aguas; solamente en la serenidad del crepúsculo se oyó el piar sonoro de un pajarillo: era la alondra.

Loreto cogió un guijarro y lo arrojó violentamente en el aljibe; y entonces, claro y distinto, sonó un ruido metálico, de plata, al abrirse las aguas en ondas primorosas, y luego otro sonido de maravilla respondió al primero, un sonido áureo, aristocrático, inefable. Ya no había duda, en el aljibe estaban el oro y la plata del Rey árabe. Pero al momento se esfumaron las ondas y apareció otra vez, tersa y tranquila, la superficie de las aguas. Nervioso y rápido, Loreto se despojó de los pingajos que le cubrían y se zambulló; por otro lado, el aljibe era poco profundo. El mozo buceó, tentó el fondo varias veces, examinó lo mejor que pudo las paredes, volvió a subir a flote, tornó a ocultarse bajo el agua, y al fin saltó a tierra, creyendo que había que decir las palabras de la vieja en el momento de zambullirse. Por Oriente había unos resplandores vívidos, el tono violeta se había cambiado en rojo y el sol apareció gloriosamente tras la colina de los Muertos. Loreto dejó para otro día la busca del tesoro.

Cuando volvió al pueblo, como aún no era hora de casino, pidió en todas las puertas de las casas y reunió muchas monedas. A otra mañana tornó al castillo, pero la visita fué también infructuosa, y al volver a pedir en las puertas le respondieron que con un día a la semana era bastante limosna. Al llegar al casino, sin que el pordiosero pudiese alcanzar la razón, todos lo miraban con insistencia.

Y otro día, al terminar sus pesquisas en el aljibe, no quiso volver al pueblo tan temprano y se fué a pasear camino adelante. Un airecillo sutil y fragante le daba en el rostro; contemplaba Loreto las ráfagas que aparecían por Oriente, el color opalino del cielo, las matas de los árboles que empiezan a brillar por las ramas más altas, los contornos de los montes que ya se dibujaban precisos, y veía cómo el último lucero se apagaba ruboroso, al triunfar sobre la colina el disco del sol, rojo y divino. Y andando, andando, llegó a una era en donde estaba dispuesta para la trilla.

Un hombre recio y tostado le ofreció trabajo, y Loreto, sin advertirlo, cogió del ronzal a dos caballerías y trilló, trilló incansablemente...

...Y otro día, y otro, y otro, Loreto trabaja, al principio sin darse cuenta y luego con la plena conciencia de lo que hace. Y no deja ninguna mañana de zambullirse dos o tres veces en el aljibe, en busca del oro y la plata del Rey moro.

Es seguro que Loreto encontrará el tesoro del castillo; él dice que lo ha encontrado ya. Nosotros ni afirmamos ni negamos; sabemos que trabaja y que con las abluciones matinales se le ha quitado la roña.

Aquella roña que era de muchos siglos, que era podre en la cara y en el cuerpo, que era toda la roña del pueblo que se había posado sobre él.

Vicente Manzanares.

POR EL SANEAMIENTO DE CORDOBA

La actuación de la minoría regionalista republicana

En el Centro Obrero Republicano se ha celebrado otra de las reuniones públicas organizadas para tratar del saneamiento de Córdoba y otras cuestiones importantes de interés general.

Invitaban al acto los concejales don Eloy Vaquero, don Emilio Urbano, don Francisco Azorín, don José Guerra, don Manuel Cáceres, don Bernardo Garrido, don Enrique Suárez y don Pablo Troyano.

Enviaron cartas expresando su simpatía por el acto la Cámara Agrícola y la Sociedad de Maestros peluqueros-barberos.

Ocuparon asiento en la tribuna el diputado provincial don Francisco de P. Salinas Diéguez, los concejales señores Vaquero, Azorín, Guerra, Cáceres, Garrido y Suárez; por las sociedades obreras, don José Gordejuela y don José Leiva, en representación de la Sociedad de Camareros; don Antonio Pérez, por la de oficiales barberos; y los presidentes de la Agrupación Socialista, Sociedad de Albañiles y de Canteros, señores Palomino, López y Ferrer, en representación de aquellas entidades.

Presidió el acto don Eloy Vaquero, y usaron de la palabra los señores siguientes:

Don José Guerra

Dedicó un recuerdo al Comité de huelga, que, gracias a la opinión, se encuentra en libertad. Manifestó que, cumpliendo el deber impuesto, acudía al acto para dar cuenta de su gestión en el Municipio e interesar al vecindario en las múltiples cuestiones que le afectan.

Censuró que por la fuerza del número se opusiera la mayoría del Ayuntamiento a que las sesiones se celebraran en horas hábiles para que la clase trabajadora pudiera asistir, y así se da el caso de que, como el público no puede ir, no conoce muchos asuntos que no debiera ignorar.

Trató del problema de las subsistencias, diciendo que no se había hecho nada práctico. La Junta provincial no resuelve nada, los artículos de consumo continúan expendiéndose a precios exorbitantes y la vida se hace cada día más imposible.

En el problema del saneamiento es necesario llegar a la inmediata clausura de los actuales cementerios y a la desecación de las charcas del Guadalquivir. Ya hace tiempo que debían haber desaparecido esos focos de infección que aún subsisten. Es necesario que el pueblo sepa exigir en vez de suplicar.

Don Manuel Cáceres

Habló de la campaña emprendida en pro del saneamiento, diciendo que pensaban hacerla permanente, y se lamentó de que no fuese todo el vecindario el que se preocupase de estas cuestiones.

Refirió la labor de la minoría en la Comisión de Beneficencia para resolver el asunto de la necrópolis, y excitó al pueblo para que le ayude en su labor fiscalizadora, acudiendo a las sesiones.

Don Bernardo Garrido

Manifestó que la labor de apostolado que viene realizando la minoría regionalista-republicana ha de servir para que el pueblo despierte y comience a preocuparse de los negocios públicos, en que tan interesado debiera estar.

Con este acto no venimos en busca de pedestales: venimos sólo a que el pueblo sepa que todos debemos velar por nuestros intereses.

A pesar de lo que luchamos los obreros por el abaratamiento de las subsistencias, nada hemos conseguido. Después de un riguroso bando del Alcalde, en este asunto, se llegó... a la tasa del carbón.

Todo lo que acontece en España, en las múltiples cuestiones que debieran estar ya resueltas, es debido a la mala administración nacional. No hay hombres capaces de regir la vida de la nación, y si los hay, y no quieren hacerlo, proceden criminalmente.

Con el asunto de la incautación de la flota mercante, con la cuestión de los transportes y con otras muchas más, nos están demostrando los gobernantes no sólo su incapacidad, sino que aquí todos somos víctimas de las grandes empresas y de los acaparadores sin entrañas.

Interiores de Córdoba.—Patio de una casa de vecinos

Si en lo nacional nos encontramos en tan triste situación, en lo local también llevamos una vida de privaciones y necesidades; con una mortalidad infantil aterradora, producida por las charcas de ese río, germen de muchas enfermedades, que diezman la población y que son una terrible y periódica plaga asoladora, baldón de ignominia para una población culta.

¿Y vivimos en el siglo XX y consentimos esta regresión a épocas de atraso, caracterizadas por el creciente desarrollo de epidemias? O somos ignorantes o somos malvados y cobardes cuando no impedimos estas cosas ¿Es que por encima del interés general ha de estar el interés de unos cuantos? El pueblo, único soberano, debe resolver rápidamente estas cuestiones, y si no lo hace y abdica su soberanía, consintiendo que sus administradores se erijan en dueños, no olviden que pueblo que tiene amo está constituído por esclavos.

Don Juan Palomino

Recogió el saludo de don José Guerra al Comité de huelga y le dió las más expresivas gracias. Dijo que creía que aquellos compañeros realizarían en las Cortes una labor hasta ahora no conocida.

Manifestó que el pueblo debía acudir en nutridas representaciones a oir la palabra sincera de estos concejales que luchan sin tregua ni descanso por el bienestar general.

Recordó que un alcalde, ante las insistentes quejas del vecindario, pensó que era necesario urbanizar Córdoba, que por su historia y por ser frecuentemente visitada por extranjeros, debía colocarse a la altura de las modernas urbes. Aquel alcalde hizo un proyecto de reformas y creó una Junta que se llamó de Saneamiento y Reformas encargada de llevar a la práctica aquella idea. En la citada Junta tuvimos cabida tres obreros. Se discutieron las reformas y enseguida ponían los obstáculos de la falta de dinero. Dijimos los obreros cómo había aquél de obtenerse y se acabó la Junta. Se habló de Escuelas. El Municipio paga crecidas rentas por el alquiler de edificios sin condiciones con destino a aquéllas, habiendo una Ley para que el Municipio que presente un plan de locales escolares, abone sólo la mitad de su importe, correspondiendo al Estado el satisfacer la otra mitad. Por fin acordaron incluir los grugos en el plan de reformas.

También el pueblo tiene la culpa de la situación actual por su atraso y apatía.

Don Francisco Azorín

Dijo que, huyendo de generalidades, iba a tratar de varios casos concretos, para demostrar la inactividad de las clases directoras.

Tenemos en Córdoba tres cementerios, uno dentro de la población; los otros dos contiguos al casco de la ciudad, uno en la dirección de los vientos reinantes y el otro inmediato al Matadero. Pues bien: en el Presupuesto municipal hay consignada una partida para la adquisición de terrenos con destino a una necrópolis, y, a pesar de ello, no se adquiere el terreno. Se pierde el tiempo en cosas baladíes, sin ocuparse de las beneficiosas.

El asunto de las charcas del Guadalquivir me hace temer que limiten las obras a la construcción de los espigones, con lo cual no se habrá adelantado nada, resultando únicamente beneficiado el dueño del molino de Martos. Es necesario, además, realizar obras de dragado, y de nivelación de la base del puente, con lo que se conseguiría que las aguas, en vez de buscar salida, como hoy, por junto al Campo de la Verdad, corran por su anterior cauce y queden así cubiertas las charcas, incluyendo las que hay junto al puente y por bajo de éste.

Es necesario más higiene en la población. Las empresas que explotan servicios de limpieza realizan éstos muy deficientemente, y como los agentes de la autoridad desconocen las Ordenanzas Municipales, no se preocupan de exigir a aquéllas el buen cumplimiento de los servicios que les están encomendados.

Contribuiría a la salubridad de la población, purificando el ambiente, el fomento del arbolado en las calles y plazas. El Estado subvenciona a los Municipios que lo hagan. Repetidas veces lo he solicitado en el Ayuntamiento, sin lograr que éste haga tal petición.

El suelo y el subsuelo de Córdoba precisan una rápida y total transformación. Faltan aceras en un sinnúmero de calles y esta mejora, que comprende a los dueños de las fincas, no se les impone por el Municipio, al que no costaría ni un solo céntimo la adopción de tal medida.

Nuestra población está llena de pozos negros: puede decirse que pisamos sobre un inmenso albañal. Recuerdo de no sé quién, que señalando con puntos de tinta en el plano de Córdoba los pozos negros de la ciudad, concluyó por echar un borrón de tinta en el plano para señalar aquéllos.

Los pozos negros contaminan con sus filtraciones a los pozos de agua que hay en las casas y son vehículos de enfermedades. A falta de alcantarillado, no se debía consentir la apertura de ellos, construyéndose en su lugar pozos sépticos; pero es el caso que por iniciativa del señor Vaquero se consignó en los presupuestos cantidad para acometer la obra del alcantarillado por sectores, y nada se ha hecho. La suma no es muy crecida, 20.000 pesetas, pero hay que tener en cuenta que los propietarios han de abonar las dos terceras partes del costo de la obra, lo que nos da un total de sesenta mil pesetas por año. Podría acometerse la construcción aun sobre la base de 180.000 pesetas, que se abonarían en tres años, con cuya suma ya podría construirse un sector importante.

No hay política de abastos, no se municipaliza nada, debiendo hacerlo en múltiples servicios. Cuando el Ayuntamiento trata de de acometer alguna reforma en este sentido, fracasa por desconocimiento de los asuntos.

También hay consignación para grupos escolares; veremos si se construyen. Si no hacen nada bueno ¿qué es lo que hacen? Nombrar alcaldes y obstaculizar la labor que pudieran realizar, ocuparse de celebrar las sesiones en horas en que el pueblo no puede asistir, para que no se entere y aprobar por la fuerza del número padrones y repartos de arbitrios arcaicos y llenos de inexactitudes.

Don Francisco Salinas

Dijo que se asociaba a la patriótica campaña emprendida por la minoría regionalista republicana en favor del saneamiento de la capital.

Córdoba, que por su situación privilegiada debiera ser un lugar grato y apacible, está convertida en antesala de la muerte, infecta-

da de pozos negros; sin agua; sufriendo una vida miserable en un suelo feracísimo, capaz de producir maravillosos frutos si la mano del hombre se preocupara de trabajar la riqueza que este suelo representa.

Es necesario ayudar a esta minoría en la labor sin descanso que realiza interesando Centros y Sociedades en la obra magna del saneamiento. Hay que acometer urgentemente las reformas y hay que preocuparse, en primer término, de que haya agua en abundancia, pues sin agua, Córdoba seguirá estacionada como en la actualidad y ni habrá crecimiento de población, ni se podrán establecer industrias, y viviremos a merced de las epidemias que nos diezman, sufriendo una lamentable pérdida de población y dándose el bochornoso espectáculo, como el anterior verano, de ocurrir en un día veintidos defunciones motivadas por la viruela.

Hay que acabar con las charchas del Guadalquivir, hay que construir una necrópolis, hay que acometer, en fin, todas las obras que precisa Córdoba; traer las aguas del pantano del Guadalmellato y realizar el proyecto de Uhagón sobre alcantarillado. Si todo esto no se hace urgentemente, mereceríamos que vinieran otra vez los árabes, a llorar sobre las ruinas de aquella Córdoba esplendorosa, y a convertirla de nuevo en un eden, después de arrojarnos a nosotros como indignos de disfrutarla; pues pueblo que no se quiere a sí mismo no merece el calificativo de pueblo ni que lo traten como a tal.

Don Eloy Vaquero

Manifestó que se efectuaba el quinto acto organizado por la minoría regionalista-republicana para interesar al vecindario en el problema del saneamiento de Córdoba y que le satisfacía el efecto halagador que los mismos iban produciendo.

Hay que confiar en el pueblo que, aunque indolente, va dándose cuenta de lo que le conviene y demuestra el interés que el problema del saneamiento le inspira con su asistencia a estos actos, a pesar de los quehaceres extraordinarios de vísperas de feria, y con su verdadera avidez por leer la revista ANDALUCIA, que patrióticamente viene concediendo especial atención a nuestra campaña.

A los representantes del vecindario en los Municipios, a los de otros tiempos y a los de ahora, les suele ocurrir que, o no se preocupan de su deber y no asisten a la Corporación o asisten constantemente pero para defender sus intereses particulares. Así, a fuerza de negligencias y defecciones han asqueado al pueblo y han desacreditado el cargo.

El puesto es difícil: hay que asistir en todo momento, pero sin mira particular, con desinterés y abnegación, exponiéndolo todo si es preciso.

Nos hemos educado oyendo decir que a todo ciudadano se le imponen tres años de abandono de sus conveniencias para servir a la colectividad, a lo que llamamos la patria. Aquellos que por lo que significa el haber llamado servir al rey a ese deber. no sentimos por él grandes entusiasmos, traslademos éstos al ejercicio de las virtudes cívicas que estas representaciones populares exigen de los hombres honrados.

Los concejales de esta minoría tienen conciencia de su misión y cumplirán hasta el final Sólo precisamos el concurso del pueblo para llevar a feliz término la obra emprendida. Ya van llegando a los altos poderes nuestras demandas. Los caciquistas han aparentado burlarse de nuestras gestiones, mas vienen a la zaga nuestra, nos imitan, dirigen telegramas demandando lo mismo que nosotros.

Pretendiendo vestirse de oropel y llevarse la gloria de unas gestiones no hechas eficazmente, se ponen en palmaria contradicción. La misma noche que leemos que hace cuatro días se han dado órdenes a la División Hidráulica para que continúen los trabajos de los espigones, nos informan también de que por la tarde, casi a la hora de publicarse la noticia, los representantes en Cortes de Córdoba han pedido al ministro la resolución del asunto, ya resuelto según la otra información.

El orador leyó el artículo 23 de la ley de 7 de Julio de 1911 y otros artículos de los Presupuestos generales del Estado para 1918, y añadió: nosotros, modestos representantes de la ciudad, pedimos al Gobierno la desaparición de las charcas del Guadalquivir, ateniéndonos a esa ley de 1911, invocada por el Presidente del Consejo de Ministros y a lo consignado en la sección de Fomento de los presupuestos naciona es vigentes. Y aun se pudieran extraer de los citados presupuestos los recursos precisos acudiendo a otras partidas aplicables al caso. Unos diputados conocedores de estas leyes y celosos del cumplimiento del deber, ¿qué no podrían decir en el Parlamento y conseguir del Gobierno, fundándose en razones incontrovertibles de humanidad y justicia?

Todo el cuerpo político de España es un caos, sin dirección ni ordenación de ningún génern; y así pueden darse casos como el del Congreso al ponerse a votación el dictamen referente a las actas del Comité de huelga, en cuyo momento la mitad de los diputados, sin miramiento, a la decantada disciplina política, abandonan la Cámara; y otro ejemplo, es lo ocurrido con el proyecto de Alba sobre los beneficios de la guerra, que tropieza con la oposición de los mismos amigos del ministro.

Los jefes del conglomerado político conocen el peligro y tratan de evitarlo o al menos de atenuarlo; pero los demás, las mesnadas que produjo el fiero y dominador caciquismo desconocen la gravedad de los actuales instantes y sólo tienen un gesto de desdén ante problemas de capital importancia.

Y el pueblo que ve esto y no actúa, presenciando impávido la amenaza de un porvenir preñado de peligros, no olvide que por este camino estamos llamados a ser o víctimas de la tiranía, o un pueblo africano sin trabazón espiritual con los pueblos cultos.

Esta falta de autoridad en los Poderes públicos ha trascendido a todo, incluso a lo internacional; y así puede darse el caso afrentoso de que los barcos españoles sean hundidos diariamente por los submarinos, sin airadas protestas de la opinión y sin una actuación enérgica y eficaz por parte de los Gobiernos, que salve nuestro comercio exterior y nuestro decoro.

¿Cómo resistiríamos los ataques de una nación que quisiera aherrojarnos y esclavizarnos? Pensemos en Rusia, víctima hoy del yugo extranjero, donde los hombres libres caen a montones fusi-

lados con las ametralladoras y luchemos nosotros por tener más libertad y más cultura frente a la reacción española hoy, quién sabe si mañana, frente al despotismo extraño.

Ni imponen gravámenes sobre los beneficios de la guerra, ni se legisla para que los dos mil millones de pesetas que hay en las cuentas corrientes de los Bancos, circulen, como Pi y Margall decía, por todo el cuerpo de la sociedad, lo mismo que la sangre circula por todo el cuerpo humano, nutriéndola y vivificandolo. Ese dinero podría aumentar la producción nacional y sería fuente de incalculables beneficios.

En tanto, en las regiones seguimos recibiendo agravios del Poder Central y en Córdoba, por ejemplo, pedimos inutilmente, durante años y años la construc ción de la Granja Agrícola, el ferrocarril de Puertollano, el Hospital Militar, la Escuela de Veterinaria, etc.

Señalamos el mal y hay que ir contra él: el centralismo que en nada nos favorece, sustrae a la representación genuína de la ciu dad el conocimiento de los asuntos de vital interés; y así se crea una Junta provincial de subsistencias que deja al Ayuntamiento resolver en lo tocante al aceite, patatas, arroz, pescado...

También sabéis que existe una Junta de casas baratas y otra de Sanidad. Aquella se ha reunido ahora y no volverá a hacerlo hasta que se le presente un caso particular, sin preocuparse del saneamiento y facilitación de las viviendas, problema en Córdoba de necesaria y urgente solución, pues a la escasez de habitaciones se une el exorbitante precio de los alquileres que hará precisa una huelga de inquilinos frente a las demasías de los caseros.

Vivimos como en las trincheras e igual que si Córdoba fuese una población situada en pleno teatro de guerra: las epidemias desvastan periódicamente nuestra ciudad por las malas condiciones higiénicas del suelo y del subsuelo, por la falta de limpieza en general, por la escasa alimentación de las clases pobres y los infectos albergues a que están reducidas.

Urge buscar de todos modos el abaratamiento de las subsistencias, entre el que hay que incluir el de los alquileres; y a la vez, se debe procurar el aumento de salarios por no existir relación entre estos y el precio de la vida. Convendría en esta cuestión de los jornales, como indica Morato en el *Heraldo*, una acción de conjunto.

En el Ayuntamiento vamos consiguiendo algo de lo que pedimos; y ya en el orden del día para la sesión próxima va incluída la petición del adoquinado de la ronda de Isasa, la creación de la Biblroteca popular y la construcción de una escuela en el Campo de la Verdad.

Ayudadnos a ver si en breve podemos decir lo mismo del asun to de la necrópolis.

Es necesario resolver urgentemente sobre la traída de aguas y construcción del a cantarillado para cuando vengan aquéllas.

Para la realización de estas obras tendrán forzosamente que pagar tributos las clases pudientes en general, y en particular los directamente beneficiados por ellas.

Influyamos cerca del poder Central para que termine pronto la construcción del pantano y apresurémonos a ultimar el contrato con los regantes, a fin de que la ciudad pueda aprovechar los beneficios que han de reportarle aquellas aguas.

Hay que recoger lo hecho por la Junta de Saneamiento y Reformas de Córdoba, sin que olvidemos que los que tienen que pagar, nunca lo hacen de buen grado. Como los ricos pueden eludir las incomodidades y falta de higiene de la población, refugiándose en balnearios y quintas de recreo, no sienten la necesidad de las mejoras y sólo se preocupan de sí mismos. Es necesario que el saneamiento lo impongan los obreros y la clase media, que, además, ganarán por él en facilidades de vida por el creciente aumento de trabajo que habría en la población.

La solución para todos los problemas que nos afectan se encuentra en un buen presupuesto de ingresos, como nosotros lo hemos pretendido. Para ello hay que reforzar la recaudación por los conceptos actuales, en primer término.

Y así, hemos reclamado un padrón de cédulas que no sea el anticuado que presentan y nos hemos opuesto a la aprobación de un repartimiento vecinal tardíamente presentado, rutinario y defectuoso.

Y el remedio que se les ocurre es vociferar que por nuestra culpa no hay ingresos, y que como el Ayuntamiento no paga al Estado la parte que le toca en lo de los espigones, éste desatiende a Córdoba. Conviene rechazar esto y recordar que sólo con el despilfarro que suponen varias gratificaciones, con nuestro voto en contra aprobadas, habría habido dinero sobrado para satisfacer al Estado la exigua cantidad que se le adeude. Pero, ¿van a oirse ahora en Córdoba voces defensoras de ese Poder Central que tantos agravios nos tiene inferidos?

Pues que de ello depende la salud de Córdoba, estudiamos sin descanso la manera de nutrir con entradas abundantes la hacienda del Municipio. Nosotros somos partidarios de los impuestos directos y de que sean éstos los que se soliciten del Gobierno, y aun hemos visto con satisfacción que en este punto coinciden, al parecer, con la nuestra las demás minorías. Pero no hay en las autoridades la energía necesaria para ir pronta y rectamente a la solución del problema.

Además, los odios africanos de los caciquistas dificultan e impiden el bien a que aspiramos, pues para ellos no hay más política que combatirnos con difamaciones, con amenazas de todas clases, con procesamientos... Nada nos hará retroceder en el camino emprendido, porque éste es un problema de libertad y de vida que nos toca resolver a los que actuamos en el momento presente.

Cuando se haya logrado el triunfo en la lucha por lo que hoy defendemos y en Córdoba existan verdaderos derechos constitucionales y las más elementales condiciones de salubridad, vendrán otras luchas más nobles. Si las de ahora son verdaderamente peligrosas y amargas, démonos cuenta de nuestra mision y no flaqueemos ni desmayemos en la empresa, animados por el recuerdo de los heroes de todos los tiempos; pensando que, por ejemplo, en las Termópilas hubo unos cientos de espartanos que dieron uno a uno bravamente su sangre por su Ideal; y abriguemos la esperanza de que acaso nuestro esfuerzo de hoy contribuya a forjar un gran pueblo que sepa decir conscientemente de nosotros, con la sublime sobriedad del senado de Esparta: «No hicieron más que cumplir con su deber.»

C.

ANDALUCIA

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

De la Sierra de Córdoba.—La compañía de Penella e invitados a la jira a la cueva del Patriarca.

Fotografía de A. Nogales.

15 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 1.º de Junio de 1918 | NÚM. 92

El Centro Andaluz y los bosques

Nuestra política

Entre la riqueza del espíritu y la riqueza material existe esta diferencia en cuanto al goce en su aplicación: que de la primera no puede gozar el que la tiene si no la prodiga a los demás de la segunda, por el contrario, se goza con largueza aplicándola en la satisfacción de las propias necesidades. Nosotros, poseedores de la primera clase de riqueza, si hemos de gozar de ella, tenemos que proceder como lo hacemos. Nadie, pues, nos debe nada. Cumplimos, en el fondo, una finalidad egoísta.

Queremos hacer obra fundamental, como corresponde a la riqueza permanente de nuestro espíritu; mientras los demás liberan los cortos recursos de los suyos vacuos, en necias alharacas de discursos, controversias y actos más o menos ruidosos, sin alma de finalidades de grandeza esencial; despilfarro inútil, que diría aquel gran orador griego Xantés, de los minutos bien poco numerosos de que se compone la vida.

Labor brillante, de fama forjada con relámpagos y detonaciones estruendosas de fuegos de artificio, los cuales, después de arder, no dejan tras de sí otro rastro que los fugaces torbellinos de humo obscuro y sotocador en el aire. He aquí la obra de ellos.

Labor silenciosa y obscura: labor de cavar cimientos mientras los demás se empeñan en presentarse como salvadores de un edificio, desde ha tiempo hundido por falta de cimentación. Trabajo lento y penoso; sacrificio permanente a la constancia, de las gracilidades expansiadoras de ligeros goces del espíritu; labor que aspira a recoger sus frutos en la superación nuestra, por una posteridad tal vez lejana, en la cual, nosotros mismos, continuados, nos complacemos engrandecidos. Santa labor de la humanidad soberbia, que desprecia las famas y los aplausos de los hombres, por no igualarse y creerse superior a los famosos y aplaudidos; y que sugiere al hombre la idea de que sólo siendo absoluta la consagración de la actividad a la obra creadora pon-

Marinos andaluces.—El joven cordobés don Manuel de Escamilla Castillejo, que ha terminado con extraordinaria brillantez los estudios en la Escuela de Náutica de Málaga, embarcando como agregado en el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón»

drá un pobre grano de arena en la obra magnífica de la creación. He aquí la obra nuestra: la metafísica de nuestra acción; la filosofía extraña (en este país) de nuestra política.

Nosotros hemos entendido que es imposible la creación de un pueblo, sin bosques que regulen la vida de la Naturaleza, sin socialistas de la creación, que dijo Costa, de los árboles; que depuren y hagan saludable el ambients físico, que hagan posible la pequeña política hidráulica por la retención de las aguas en los manantiales que el agua de la lluvia forma filtrada por las capas de mantillo; y aun la grande política hidráulica, impidiendo los arrastres de tierras que ciegan los pantanos, que regularicen las lluvias; que salven la tierra de las impetuosidades de los torrentes; y, en fin, que carguen, con los efluvios de ese resumen triunfal de alegría de vivir, que en los árboles floridos, canta victoriosa, el otro ambiente psicológico, de hálitos de fe en los destinos de la vida y de estímulos sagrados de energía moral.

De aquí nuestros desvelos por incitar a las autoridades a cumplir las leyes relativas al progreso forestal, de que es buena prueba la moción sobre la fiesta del árbol, que publicó «El Regionalista», de Sevilla, que insertaremos en ANDALUCÍA, y la cual aconsejamos a todos los correligionarios que reproduzcan ante sus respectivas autoridades del mismo modo que deben hacerlo con todas las mociones publicadas o que se publiquen de Centro Andaluz: de aquí esta empresa que desarrollamos ahora contra la bárbara destrucción de los bosques de alcornocal en la provincia de Huelva.

Sabemos que es muy difícil y lenta la repoblación forestal; pues a estas cualidades del mal, idénticas cualidades, resumidas en la fe y constancia de nuestra acción; sabemos que por la tala de los bosques ni aun tierra queda en los lugares de las roturaciones antiguas para poder nutrir las raíces de un árbol. Amorosamente en la poca tierra que resta, nosotros pediremos siempre que se planten árboles, cuyos detritus convertidos en mantillo y al final en tierra, vendrán ayudados por sus raíces que pulverizan rocas a crear tierras con que cubrir las rocas que hoy ocupan los lugares de que los lanzaron. Labor de un siglo. Bien; no vamos a ser co-

mo aquellos labriegos que no aprovechan su páramos plantando árboles de desarrollo secular, por la simple consideración de que no habrán de verlos una vez crecidos, ni habrán de poder aprovechar sus frutos. Y, en efecto, no los verán jamás ni por sí ni por sus hijos, legatarios de bárbaros causantes de estepas. La facultad de percibir lo transcendente: he aquí la diferencia del busto al hombre; del salvaje al civilizado; grados de esta facultad establecen sus distinciones específicas. Pues bien, España es un país de los menos capacitados para percibir lo transcendente...

He aquí la razón de su estado mísero.

Los bosques de alcornocal

En la noche del día 19 de Mayo se reuió en nuestro Centro de Sevilla la Asamblea para protestar contra la destrucción de estos boques de Huelva. El señor Borrallo, nuestro querido correligionario, director del «Boletín Corchero», desarrolló su magnífica conferencia, que se imprimirá y repartirá profusamente por acuerdo unánime del Centro regionalista de Sevilla.

¿Querèis creer que los que en menor número concurrieron, fueron los industriales y obreros del corcho?

A la misma hora estarían en el café quejándose del Gobierno, del estado de la industria, de las fábricas paralizádas que dejan sin jornal a los trabajadores.

Unos cuantos tienen que suplir la consecuencia de muchos. Es que hay muchos que no quieren tener conciencia. Es muy molesto, muy fatigoso, en esta tierra de abúlicos y de degenerados.

Los patronos se quejan de los gobiernos y de la política. Los obreros de la falta de jornal.

¿Merecéis otra cosa que lo que tenéis? Yo creo que menos. ¿Tiene derecho a la vida quien en perfeccionarla no usa la vida superior que a su especie confirió Naturaleza?

Al mitin del 15, podéis o no concurrir los que ahora no lo hicieron. Nosotros, a falta de otro látigo que sacudir sobre las miserables espaldas esclavas, tendremos, para las actitudes negativas de los adoradores de la abdicación y de la muerte, este látigo que, hiera o no las pieles endurecidas, a nosotros nos produce el goce de aquel que satisface justas indignaciones, pecando con razón. Nos referimos al desprecio.—**Blas Infante.**

VIAJES DEL ESPÍRITU

Con el pensamiento
mil veces viajo
por esos hogares
que fueron mi encanto
y no ven mis ojos
ha ya muchos años.
Y llego a tu casa
salvando el espacio;
subo al gabinete
donde está el piano,
y en que tantas horas
felices pasamos,
a veces leyendo
a veces charlando.
Penetro en tu alcoba
como en santuario
que a púdica virgen
está consagrado,
y en silencio cruzo
por tu lindo cuarto
tocador, tan lleno
de perfumes vagos.
Revuelvo tus libros,
y aun algunos abro
que a veces ocultan
cartas o retratos.
Después un instante
me siento en el patio
cubierto de flores.
al pie de aquel árbol
donde te sentabas
con tu traje blanco,
y en noche de Junio
que nunca olvidamos,
atrevido y loco
te besa en los labios,
donde puse el alma
que te quiere tanto.

Pedro de Lara

La riqueza minera de Andalucía

El Distrito de Linares

Interpretaban los físicos antiguos el ascenso del agua en el interior del tubo de absorción, de una bomba aspirante, diciendo que la Naturaleza tenía horror al vacío.

Vana teoría, cuando la fuerza es la única capaz para determinar el movimiento, siendo en este caso la presión atmosférica la que realiza el mágico espectáculo en virtud del cual el líquido marcha en oposición a la gravedad.

En la corteza terrestre, las laberínticas oquedades de distintas formas y direcciones ocasionadas por los sucesivos transtornos, no podían quedar sin rellenar, convirtiéndose en portadoras de los materiales que a gran temperatura gemían en las profundidades, deseando abrirse paso.

Tensión de dichas sustancias por una parte y comprensión por otra, han sido el motivo de que las grietas hayan puesto en libertad de la prisión en que estaban comprometidas, las materias el estado ígneo.

Por eso los filones pétreos son abundantísimos, debidos a rocas de posición superior a los metales, y escasos los metálicos, por su posterioridad en la salida.

Gracias a que el oxígeno, azufre, arsénico y antimonio les prestan su valiosa ayuda, se ha puesto al descubierto el inmenso tesoro de la pirosfera, aflorando con mucho miedo y mezclado siempre con piedras que encuentra en su escapatoria.

Cuneiformes o ramifadoc es la forma que adoptan los acúmulos de estos materiales en el espesor de la corteza sólida, cuando pasando el tiempo adquieren consistencia.

Aspectos del incendio desarrollado en los almacenes de los hermanos señores Rodríguez Manso, de Córdoba

Fotografías de L. Bigot.

El origen de estas masas intercaladas es variadísimo, distinguiéndose dos maneras principales en su formación; de una sola vez o por inyección y en varias etapas o concrecionados.

Poco interés nos revelan los primeros en su nacimiento pastosos, y constituídos por minerales pétreos, granitos y dioritas.

Fuente de inagotable riqueza son los segundos, en que las cisuras han sido visitadas en varias ocasiones por materias fluídas, quedando las huellas de sus pasos en capas paralelas, alternando la parte llamada mena con la lapidea o ganga.

Por eso son esponjosos o con oquedades, verdaderas vías que aprovecha el agua en sus correrías entre las rocas.

Capa al grado de saturación líquida cuando se está explotando, nos indica la proximidad de aquello que deseamos.

Hay dos especies en esta última generación filoniana; que son por infiltración lateral, y por condensación o infiltración inferior.

—

¿Cual es la mena, aparte del hierro que se presenta en filones, capas y mantos hasta de ciento diez metros de espesor que interese más a los españoles, por su abundancia y profusión en nuestro suelo? La galena, que hace figurar a la Península a la cabeza de Europa en la producción de plomo, con la facultad de alojar en su seno el sulfuro de plata.

Sierra Almagrera, Sierra de Gádor y Sierra Morena, almacenan sus rocas hipógena y estratificadas millones de toneladas, en espera de que el hombre las aproveche.

Si se complicasen las vías de comunicación en Sierra Morena, al N. de la provincia de Jaén y Córdoba y al S. de Ciudad Real, no nos veríamos tan apurados económicamente.

Pueblo de poca importancia que en otro tiempo fué Linares, cuenta hoy con cuarenta o cincuenta mil habitantes, no siendo menor la importancia de la Carolina, colonia moderna que ha subido como la espuma merced a lo que bajo su superficie se encuentra.

Son pueblos cosmopolitas ambos, a los que han acudido los extranjeros como las moscas a la miel.

De aquí la importancia de esta cuenca minera estudiada perfectamente en la actualidad.

Abraza, a más de los pueblos antedichos: Bailén, que cuenta con niquelina; Baños de la Enci-

na, con blenda; Guarrosmán y Santa Elena.

Si a este producto lo considerásemos como piedra preciosa, diríamos que estaba montado en granito su sólido punto de apoyo, algo menos la cuarcita, y en los extremos sosteniéndose entre pizarras, hasta concluir en las areniscas rojas.

No hay que entusiasmarse por la potencia del filón en determinados puntos, porque se adelgaza, se amplía y desaparece la metalización, como si burlándose de la avaricia humana, se entretuviese en dar al hombre sorpresas agradables y desagradables en los diferentes movimientos de busca y captura.

La persistencia de las villas guía al minero en las interrupciones.

El espesor medio de los filones es entre sesenta y ochenta centímetros hasta ocho metros en la mina de la Cruz, y en Santa Catalina de diez centímetros a cinco metros.

No por mucha distancia entre el techo y el muro, debemos alegrarnos, porque la calidad está en razón inversa de la anchura. Los mejores son los comprendidos entre treinta y noventa centímetros.

Cuando se dan un abrazo dos filones, podemos estar de enhorabuena.

Si el terreno es blando, abundancia de menas; si es duro, hay menos, pero más constancia.

La asociación de este sulfuro es con el carbonato de la misma base, piritas, baritinas, espato calizo, óxido de hierro y arcillas ferruginosas.

Si queréis saber con lo que podéis contar dada la metalización, es regla práctica en el distrito que nos ocupamos, que por cada centímetro, el metro cuadrado da unos cuarenta y nueve kilogramos. Si fuese pura sería de setenta y cinco.

Este mineral se califica en cuatro clases industrialmente: 1.ª Galenas puras con el ochenta y cinco por ciento. 2.ª Mineral de fundición con el setenta y cinco. 3.ª Tierras de proporción variable, y 4.ª Carbonatos con mezcla de sulfuros, sulfatos y fosfatos.

Trabajo constante y fe en nuestras investigaciones; espíritu de asociación bien desenvuelto nacido al calor de la confianza mutua, es lo que necesitamos los españoles si queremos que el suelo nos descubra sus prodigiosos arcanos, en los cuales hallaremos la felicidad presente y futura.

Eso es lo que me ha animado a escribir algunas notas sobre asunto de tan capital interés.

Angel Corrales.

LOS SEGADORES

El sol brilla inmenso
como inmensa ascua.
Sus rayos
caldean la tierra
y secan las plantas.
Las flores, marchitas,
inclinan sus cálices.
Los pájaros callan
ocultos.
El campo
es un mar de llamas
y sus olas, cual soplos
de un volcán sediento,
asfixian, abrasan.
. . . .
Allá, en los trigales
de espigas doradas,
las hoces, moviéndose,
parecen, de lejos,
serpientes de plata
que a un tiempo
se retuercen y avanzan,
avanzan
tronchando las mieses,
las mieses de oro;
impulsadas
por brazos de acero,
por brazos de hombres
que siegan y siegan,
y callan y callan...
. . . .
Hermanos:
entonemos un himno en alabanza
de los segadores;
de esos seres que riñen batalla
con el fuego;
que, bajas las frentes,
la piel calcinada,
constantes, heroicos,
de los campos ardientes arrancan,
para muchos, inmensos tesoros,
para todos, el pan de mañana.

Antonio Arèvalo.

Andújar.—Banquete con el que el hermano mayor de la Cofradía de Linares don Gregorio Garrido obsequió a los romeros de la Virgen de la Cabeza y que fué servido en el Hotel la Española.

Andújar.—Autoridades y organizadores del banquete ofrecido por los hermanos mayores entrante y saliente de la Cofradía de Andújar
Fotografías de S. Leiva.

NOTAS DE LA SEMANA

Al comienzo de la feria de la Salud, se ha celebrado en Córdoba un acto por extremo interesante, el que pudiérase llamar la fiesta del ahorro: nos referimos a la asamblea anual de la Mutual Latina.

Efectuada inmediatamente después de haber procedido al pago a los beneficiarios de la Caja de 1906, la reunión ha señalado la plena consolidación y prosperidad de aquella importantísima sociedad de previsión.

En la asamblea han figurado representaciones de la Coruña, San Sebastián, Madrid y otras poblaciones de España, patentizándose así la extensión nacional de un sistema de ahorro que tiene a Córdoba como caja social.

Un entusiasmo sincero y esperanzador ha envuelto la celebración de este acto importantísimo y con ello han hallado el mejor estímulo para la continuación de la obra y la satisfacción más grata para la labor acertadísima ya realizada don Manuel Gutiérrez Fernández, director de la Mutual Latina, las personalidades que constituyen el Consejo de Administración y los funcionarios y cuantos elementos, en fin, han contribuído con su trabajo y competencia a tan halagüeño resultado.

—

También en estos días se ha celebrado por otra entidad particular otro acto hermoso y esperanzador: la entrega de los títulos de pensionados para el estudio de la carrera de peritos agrícolas, realizándose así una patriótica iniciativa del Fomento Agrícola de Andalucía.

La afortunada iniciativa de don José Guerra Lozano ha sido afortunada y rápidamente realizada por la inteligente voluntad de hierro de don José Ortega Contreras, fundador y director del importantísimo Fomento Agrícola de Andalucía, quienes, por tal motivo, han recibido muchas y muy entusiásticas felicitaciones.

—

En atento besalamano nos manifiesta don Antonio Pineda de las Infantas que se ha posesionado del cargo de vicepresidente de la Comisión provincial, en el que se nos ofrece para cuanto redunde en beneficio del interés público.

Correspondiendo a su atención, le ofrecemos por nuestra parte y en igual forma nuestro modesto concurso, esperando que la gestión del señor Pineda de las Infantas será realmente beneficiosa para los intereses provinciales, a los que ya dedicó una labor eficaz, señalando con hechos, en la presidencia de la Diputación.

—

El alcalde don José Sanz Noguer ha tenido la atención de remitirnos cincuenta bonos de la limosna de

Artistas de la compañía de Penella e invitados que asistieron a la jira a la Sierra de Córdoba.—Fotografía de A. Nogales

pan repartida con motivo de la feria de la Salud.

Los hemos distribuído entre verdaderos necesitados, en cuyo nombre damos las gracias al señor Sanz Noguer.

—

Asimismo hemos repartido entre los pobres quince bonos de pan que desde Valladolid nos ha remitido la bella artista Dora la Cordobesita, correspondiente a la limosna que en sufragio del alma de su madre, ha distribuido en estos dias.

EL CACIQUE Y SU OBRA

En los tiempos medioevales, el señor feudal ejercía un abominable y despótico dominio sobre el hombre, con tan inhumano proceder, que causa cólera e indignación el volver los ojos al pasado y ver al hombre esclavizado y violado en su libre albedrío, tratado, no como un ser humano, sino como una bestia de carga.

A través del tiempo, ha venido a sustituír al déspota que tantas humillaciones y tantos vejàmenes hizo sufrir a las generaciones que fueron, el detestable cacique, prototipo de nuestra política española contemporánea.

Este hombre, de corazón de tigre, ha tejido eual araña venenosa la red de la arbitrariedad en cuyas mallas caen continuamente todos aquellos que no se resignan a vivir bajo su omnímoda y tiránica voluntad.

En tal abundancia por desgracia existe esta perniciosa especie en nuestra desventurada patria, que no hay capital, pueblo ni aldea, donde no se dejen sentir los desmanes y atropellos de esos pieles rojas europeos.

Para ellos no hay leyes divinas ni humanas que respetar; ellos libran cuantiosas fortunas a costa del prójimo; ellos, como amos del Ayuntamiento, de la Diputación y de las Cortes, contribuyen a las cargas públicas por impuestos con lo que les da la gana; favorecen a sus paniaguados con los intereses del procomún; persiguen con saña africana a los que se niegan a abdicar de su dignidad de hombres libres; procesan y encarcelan a todos los que manifiestan hostilidad hacia sus autocráticos procedimientos, y llegan a veces hasta la consumación del crimen.

¡Cuántos pueblos tendrán en memoria para el día de saldar las cuentas las acciones sangrientas del cacique!

Con demasiada razón aconsejaba Salmerón que al cacique había que acorralarle y matarle a palos como a las fieras dañinas, como también con sobrado motivo decía Costa que había irremisiblemente que esgrimir las hoces contra él, y con sobrada justicia manifestaba Lerroux que el cacique sólo pagaría sus crímenes cuando fuera colgado de los árboles.

Pero no crean mis lectores que porque yo denomine al cacique en singular, creo que no existe más que uno en cada pueblo. En las capitales existen varios, como son los diputados y gobernadores, sin incluir otro secundario sistema satelitillos, que son alcaldes, diputados provinciales, etc. En los pueblos integran esta especie, símbolo del atropello e injusticia, el alcalde, el juez, uno que otro decurión o esbirro y otros.

Todos son lo mismo; que unos vistan sombrero de ala ancha y capa parda, que otros usen frac y levita, es en lo que se distinguen, pero unos y otros coinciden y marchan al unísono para continuar su arcaica y destructora obra, que al no ser impedida por los hombres de buena voluntad y sanos patriotas llevará nuestra patria a un completo desastre.

Luchemos todos con denuedo contra este monstruo que denigra a España, cada uno arreglado a sus fuerzas y circunstancias; luchemos por una España màs digna y màs honrada, inspirados en que todo en el universo, lo mismo el mundo moral que el material, cambia de posición y se transforma; y como todo se modifica, nuestros destinos patrios cambiarán y vendrán a regirnos nuevos hombres que, convirtiendo el Poder público en sol de legalidad y justicia, harán que nos ilumine con sus fecundos rayos a todos por igual.

Lorenzo Valenzuela.

Montalbàn de Córdoba, Mayo, 1918.

Carmen Alfonso, bella tiple de la compañía de Penella, que actúa con mucho éxito en el Teatro Circo del Gran Capitán

EL TORO DE LIDIA

Por Julio Senador

Hace poco he encontrado una nueva y excelente comprobación de lo indispensable que está siendo la creación de un grupo laborista, verdaderamente intelectual, que tome a su cargo la divulgación del análisis hecho por la ciencia económica en los resortes ocultos de nuestras instituciones.

Contra un enemigo a quien se desconoce, y cuyos medios se ignoran, es imposible todo combate decisivo.

Hace falta decir quién es el enemigo, donde está y como maniobra: y algo acerca de ello me creo también obligado a decir en esta ocasión supliendo a ese grupo mientras llega.

Se me ocurren estas reflexiones porque acabo de leer el Manifiesto dirigido a las Juventudes Socialistas de España por la Federación de Juventudes de Madrid.

Es un vibrante documento lleno de pasión, y desde luego simpático por su sinceridad, pero que a mí me entristece porque estoy viendo a través de sus exhortaciones una magnífica fuerza condenada a extinguirse sin provecho, como embotada contra un bloque de algodón, desde el momento en que considera finalidad suficiente la guerra a la Monarquía por considerarla culpable de las calamidades del país cuando en realidad el culpable es otro muy distinto.

Esto me induce a recordar la muerte del toro de lidia.

El toro de lidia muere porque sólo se ocupa de acudir al trapo y entre tanto deja de acudir al hambre.

Si una vez sola se revolviese contra su verdadero enemigo le haría polvo en cuanto le alcanzara; y no hay para qué decir donde irían a parar los trebejos auxiliares.

Del mismo modo la Monarquía, para sus sostenedores, es como el trapo rojo que desvía las acometidas del pueblo.

Quien le maneja está detrás. Son los rentistas, los burgueses, los «elementos conservadores».

Es, en una palabra, la «propiedad» que a su amparo esgrime impunemente el estoque homocida de la renta.

Por eso cuanto más se encarnice el pueblo contra el trapo, más contentos estarán los lidiadores porque se sentirán más seguros.

Yo he tenido el honor de recibir, alguna vez, inapreciables testimonios de consideración por parte de todas, o casi todas las Juventudes Socialistas de España.

Saben que para ellas guardo un

Concurrentes a la inauguración de la Exposición regional de Arte verificada en Córdoba durante la feria de la Salud.—Fotografía de Montilla

Jaén.—El catedrático de Agricultura don Joaquín Herrera y los alumnos que le acompañaron en la visita a la Granja Agrícola, en la que pronunció una brillante conferencia.

Jaén.—Cofrades que asistieron a la fiesta celebrada en la ciudad de Jaén por la hermandad del Cristo de Areales

Fotografías de S. Leiva.

sincero agradecimiento y una cordial amistad.

Saben también que mi cabeza empieza ya a inclinarse bajo el peso de los tristes años y de las amargas experiencias.

Creo que, por ambas razones, puedo permitirme darles un consejo y voy a dárselo desde aquí.

Amigos: si quereis que vuestro esfuerzo no se pierda, para el bien del pueblo, debéis seguir diferente camino.

Dejad en paz a la Monarquía, que en este asunto nada significa, porque no es una «esencia» sino una «forma» transitoria. Buscad por otra parte.

Acudid al hombre; no acudais al trapo como el toro.

¿Qué pide el pueblo aquí cuando hay motines más que ¡abajo los consumos!

¿Qué hizo en Andalucía cuando la República más que querer apoderarse de las tierras?

La bella tiple Lola Méndez que con mucho éxito actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán

LA HUELGA

Al lento resonar de las pisadas,
la multitud camina silenciosa;
el hambre que la sitia y que la acosa
es ódio que fulgura en sus miradas.

Pálidos rostros, ropas destrozadas,
dan a su empeño fuerza misteriosa,
y al par, son la protesta vigorosa
contra las injusticias olvidadas.

Como antes de que estalle la tormenta
y brille el rayo en que, por fin, re-
(vienta,
cede un instante el viento huracanado,

al verse por la fuerza detenidos,
hacen del ademán reto callado,
en calma de rencores contenidos.

Benigno Iñiguez

EL REGIONALISMO

II

Las afirmaciones precedentes de carácter general, tienen exacta aplicación a nuestra patria: diversas son las porciones; territoriales integrantes de la nación española que reciben el nombre de regiones, Cataluña, Aragón, Navarra, Galicia, Asturias, Andalucía, Extremadura, Castilla, Valencia. Grandes, totales, son las diferencias que separan unas regiones de otras. Diferencias climatológicas, de estructura territorial, de raza, cultivo por la varia naturaleza de las tierras, costumbres, indumentaria de sus habitantes, a las cuales se ha de sumar el arte en sus diversas manifestaciones, y sobre todo, en la literaria; mientras unas son esencialmente industriales, estas son mercantiles, y en otra predomina la agricultura; poseen un espíritu colectivo que se manifiesta uno y característico, y en una palabra, diversidad de necesidades morales y materiales, carácter de sus individuos, etcétera, etc.

Hay sí, ciertas diferencias esencialísimas en unas y otras, en las cuales conviene parar mientes, pues ellas son la base fundamental de los movimientos fueristas de nuestros días: la lengua, el derecho y la Historia. Sepáralas—dice el señor Prat de la Riba—lo que más separa a los hombres, lo que los hace extranjeros unos de otros, lo que, según decía San Agustín en los tiempos de la unidad romana, nos hace preferir a la compañía de un extranjero, la de nuestro perro, que al fin y al cabo más o menos nos entiende: les separa la lengua. El idioma de un pueblo—dice Herder—es el alma misma de este pueblo, hecha visible y plástica. Y es que sin duda, hablar la misma lengua, equivale a vaciar el pensamiento en el mismo molde, a asociar y combinar las ideas de la misma maneaa, sentir colectivamente y experimentar unísonos las mismas impresiones sobre las mismas cosas; usar, en fin, mancomunadamente para la vida del espiritu y para las afecciones ese maravilloso instrumento que es donde más explendorosase objetivan tadas las esencias del alma nacional. Carácter diferencial de tal importancia es este, que algunos llegaron a decir que la lengua era la Patria.

...Por distinto derecho rígense unas y otras regiones españolas; y si su derecho *legal*, valga la palabra, es distinto, ¿qué no decir del derecho consuetudinario, propio y exclusivo de las diversas poblaciones, expresión espontánea de la conciencia de la colectividad? Si el idioma es una diferencia caracterizadora esencial de los diversos grupos sociales, ¿qué no decir del elemento jurídico? Diversidad de reglas jurídicas amasadas en el decurso de lossiglos, quiere decir diversidad de espíritus, de sentimientos y pensamientos, de necesidades morales y materiales a cuya satisfacción concurre, como tantos otros, el elemento jurídico. El derecho es algo que arranca de la entraña de la colectividad, algo tan íntimo y tan esencial, que la variedad del mismo entre los distintos grupos, indica que los «substratum» de la vida en unos y en otros son también diversos; y si, como reza el decidero, la cara es en el hombre el espejo de su alma, un cuaderno de leyes es la superficie tersa y radiante donde mejor se refleja el espíritu de una colectividad.

La nacionalidad—dice el señor Prat—es también un criterio o sentimiento jurídico; el derecho, una de las obras principales del alma del pueblo. La región, como la nación y la provincia y el muuicipio y la familia, es una persona, y cada persona tiene su derecho.

Dicen algunos que lo que hace a los pueblos, es la Historia. Por lo que respecta a las regiones integrales de la patria española, es cierto que hasta el siglo XV en que se verifica la fusión de las diversas nacionales ibéricas, es decir el comienzo de la nación española, propiamente hablando, las hoy denominadas regiones, habían vivido como pequeñas naciones comprendidas dentro de la expresión geográfica «península ibérica», con su idioma, leyes, historia propia, presentando, en una palabra, todos los atributos característicos de la nacionalidad; claro está, que fronterizas, no podían menos de influir las unas en la vida de las otras pues si la existencia social está sometida a su flujo y reflujo continuado, por virtud de que las corrientes, por lejos que se produzcan, vienen al fin a repercutir en los puntos más lejanos, con tanta mayor razón esta ley histórica ha de mostrársenos aplicada a aquellos diversos nacionalismos.

EL PROBLEMA

Pero al fundirse esas pequequeñas nacionalidadas en una unidad superior para formar la gran nación española, plantéase un problema, entre otros muchos, cual es, el de determinar la relación política entre los diversos componentes; es decir la forma como se han de unir para formar el todo

Porque someramente diré que concibo tres maneras principales (eludiendo entrar en larga disertación filosófico política que tan mal encuadraría en la

índole de este trabajo) de organizarse políticamente la asociación de las que en tiempo fueron naciones, para formar la unidad superior comprensiva de todas ellas y que hoy reciben el nombre de regiones.

Son la Federación, el régimen regionalista y el régimen centralista.

En el Estado Federativo, cada una de las nacionalidades que lo integran conserva su carácter de tal, gobiérnase a sí misma con plena autonomía cual corresponde a la nación, al frente de las cuales, hállase el rey o el presidente de la República, pues que dentro de la feración pueden convivir y de hecho conviven las más diversas formas políticas; cada una tiene su Gobierno propio, que con el Parlamento u órgano encargado de ello atiende a la formación de las leyes que han de ser propias de cada una.

Tienen, empero, como los Estados Unidos de la América del Norte, Suiza, Alemania, organizadas bajo este régimen, un Gobierno común o federal para los servicios públicos necesarios a sus intereses más generales, pues la convivencia en que viven las naciones confederadas hace que tengan entre sí negocios de interés común, como es lo referente a relaciones internacionales, defensa del territorio, y, por tanto, presupuestos de guerra y marina, etc., etc.

Eloy Escobar de la Riva.

Los hombres nuevos

Nos ha dicho Blas Infante

De «El Liberal» de Sevilla.

Hemos visitado en el Centro Andaluz al joven publicista don Blas Infante.

Nuestra visita ha durado largo rato. Con el señor Infante, alma del movimiento regionalista en Andalucía, hemos charlado extensamente sobre los extremos que constituyen la actualidad de la vida política sevillana.

Consecuentes con nuestro criterio de conocer las opiniones de los hombres nuevos que constituyen el porvenir, hemos creído oportuno interrogarle sobre varios extremos.

En estos momentos críticos, las palabras de Blas Infante tienen gran interés. Infante no es político leguleyo, un orador retórico, un hábil artista del cubileteo... El joven notario de Cantillana es un valor positivo, real.

Hombre de biblioteca, de laboratorio, ha llegado por su propio esfuerzo, huérfano de toda protección, a hacerse de una posición definida. Su talento, su laboriosidad y su modestia le han captado el respeto de sus amigos y adversarios.

Como recientemente, con motivo de la vacante producida por el señor Montes Sierra en el partido republicano, se habló de Blas Infante, hemos considerado oportuno recabar de éste una declaración de fe pública.

El señor Infante, cortés, bondadoso y complaciente, ha satisfecho cumplidamente la curiosidad de nuestro repórter.

¿Es usted monárquico o republicano?

—¿Mi opinión en cuanto a la forma de gobierno?

No tengo por qué ocultar mi profesión de fe particular en cuanto a este extremo. No la ocultaré nunca.

Yo sólo creo en una realeza. Sólo me infunde respeto la majestad de una realeza. Es la realeza natural de los hombres superiores en el pensar, en el sentir y en la energía y fecundidad de la acción. Los hombres dominadores, más capacitados para regir y desarrollar la superación del pueblo. He aquí los verdaderos reyes: los que ejercen su reinado desde la conciencia de la colectividad.

Odio la demagogia y la oligarquía. Creo es la aristocracia natural, la forma más perfecta a que se debe aspirar en la organización política. Ya sabe usted cuál es el primitivo y verdadero significado de la palabra «aristocracia: gobierno de los mejores. Esto es, gobierno del pueblo por sus hijos mejores. Hay que redimir vocablos y conceptos en la conciencia de la vulgaridad. Un aristócrata no es el que nació en mejor cuna, sino el que más alto piense, sienta y obre. El que sea, fundamentalmente, superior a todos, esté es rey, por gracia u obra de la Constitución natural. Reyes y aristócratas de coronas artificiales, son con frecuencia miserables plebeyos. Los aristócratas verdaderos son los hijos mejores del pueblo que, por sí, y sobre sí, y sobre los demás se alzaron, superándose a sí mismos y superando a los demás en aptitud y perfecciones; elevando, así, el pueblo o la especie a un grado más alto en la escala ascensional del progreso o de la vida.

Por esto la aristocracia no es otra cosa que el gobierno disciplinado y disciplinador del pueblo, ejercido por sus hijos mejores. Esto es, el imperio de la verdadera, consciente y seria democracia.

Ahora bien; esta organización ideal no es posible sin la República. La Monarquía supone el privilegio de casta, que la niega. En España lo hizo más que en ningún país. Exceptuando a Carlos III, desde el Renacimiento acá, ninguno fué verdadero Rey, ejercedor sobre el pueblo de una piadosa y consciente tutoría.

Pero yo, ahora, no puedo consagrarme a elaborar directamente por la causa republicana. Tengo el espíritu y la acción embargados por el servicio de otra causa que, en los actuales instantes de la vida nacional, es esencialmente fundamental y transcendente; sobre todo, de más grande importancia básica. Me refiero al Regionalismo Andaluz. A la aspiración republicana poco puede importarle un coadyuvante más, máxime si éste se debate en otras empresas creadoras de esencias necesarias.

«Nosotros, monárquicos y republicanos, derechistas e izquierdistas, liberales y conservadores, nos hemos reunido en los Centros Andaluces, como en un punto neutral, con la mira de infundir ánima viviente a esta masa del pueblo andaluz. Queremos crear un pueblo; esto es, una conciencia colectiva, que no existe. En España y en Andalucía existieron hasta aquí las muchedumbres andaluzas o españolas, regidas por imperativos ciegos del corazón, que esto fué la opinión pública hasta la presente. Un pueblo, propiamente, no ha existido jamás, en el sentido de que esas muchedumbres nunca vincularon una conciencia colectiva, culta, reflexiva y vidente, capaz de ejercer por sus imperativos la soberanía.

Da pena, en este estado, oir hablar de democracia. Todos los españoles están capacitados para ser caciques; muy pocos para ser demócratas. Nosotros, los regionalistas andaluces, resucitando la bella historia de la civilización andaluza y del genio andaluz, como acicate de nuevas creaciones; despertando el amor propio o patriótico de la personalidad andaluza, para que se desprecie a sí misma y se eleve sobre su miserable estaño actual en potencia progresiva; procurando la unión de las provincias andaluzas, para aunar su fuerza en cuanto a los fines regionales; educando al pueblo en los ideales autonómicos municipales, por los medios que practicamos de requerirle por los Ayuntamientos mismos; iniciando y ayudando toda empresa de prosperidad o de cultura regional o local; defendiendo al cultivador y la libertad de la tierra andaluza, de la cual apenas si a la Patria dejan los latifundios, en comarcas innúmeras, las estrechas veredas que a la emigración conducen; ensayando constantemente medios de despertar y de elevar el espíritu de este pueblo andaluz, bufón de España y de Euro-

pa... realizamos labor prima: Creación de un pueblo consciente, capaz de ser libre y creador. Es obra gigantesca... para los que piensen como pigmeos. Andalucía es y será en nosotros un vivo y lacerante dolor. Por eso se necesita amarla mucho; o ser un soldado fervoroso de la Vida, para poder calificarse con este título de regionalista andaluz.

El partido republicano en Sevilla.

¿Reorganización del partido republicano en Sevilla?

Mi opinión sobre este punto ha de ser la simple expresión de un criterio ajeno y particular.

Es un hecho indudable que, sin culpa o con ella, los jefes o representaciones centrales que figuraron hasta ahora al frente de este partido, están desprestigiados en la consideración de la conciencia popular. Republicanos de siempre, idealistas y fervorosos, hanse apartado y continúan sustraídos a la actividad política, por juzgar incompatible con el estado actual del partido su seriedad particular y la pureza de sus convicciones. A republicanos respetables se oye decir lo mismo que a la clase neutra: que un cambio de régimen, en tales circunstancias, implicaría, acaso, una sustitución de oligarquías... Y es que la organización de los partidos republicanos, con jefaturas centrales y provinciales, ligan a la santa idea republicana con los personalismos; tanto, que el error o la culpa de cualquiera de esos jefes se proyecta como una sombra, empañando su pura esencia.

No ha sido sino ese recelo la causa de que en Junio del pasado año, y durante el desarrollo de los acontecimientos que dieron lugar a la crisis última, no se determinaran sumas al partido de nuevos elementos. El mismo don Melquiades Alvares, en la Casa del Pueblo, en la primeramente citada fecha, se quejaba de este efecto, que atribuía, como lo hago yo ahora, a esos desprestigios, sean o no infundados. De no haber sido así, de haber sido la República esperanza de renovación, como debe serlo, hubiérase instaurado ante este fracaso escandaloso, que aún sigue su proceso, de los partidos de la dinastía.

Continuará.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Artistas españolas.—La encantadora y notable actriz María Tubau , de la Compañía del Teatro Circo del Gran Capitán

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA
CORDOBA

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III	Córdoba.—Sábado 8 de Junio de 1918	NÚM. 93

RAFAEL ARCOS

Popular y notable actor, que dirige la Compañía del Teatro Circo del Gran Capitán

Declaraciones del excoronel Márquez

El día 1 de Junio de 1917 tenía que ser día de resurrección para España. Precedieron a esta fecha días aciagos, y estallaron los corazones, alborearon esperanzas, se renovaron sacrificios heroicos, se despreciaron prisiones, y junto al foso de Monjuitch se lanzó el grito de «¡Viva España!». El único ideal que perseguíamos entonces.

Obligado, acepté mi puesto con la confianza de llevar a término la renovación, no ya sólo del Ejército, sino de toda la Nación. La moralidad y justicia debieron ser las únicas armas del resurgimiento nacional, que pudo realizarse sin derramamiento de sangre, como así lo deseábamos y lo deseamos los que amamos a España.

Con fecha 14 de Septiembre, en la Asamblea que en ésta celebró el Arma de Infantería, dije: «El 1 de Junio se dió a la publicidad un documento que, debido a la pluma de los compañeros Villar y P. Pala, fijaba una orientación a seguir por todos los organismos de la Nación; dicho manifiesto mereció el aplauso unánime, no tan sólo de todos los infantes, sino también de todos los elementos que integran el Ejército.

»A mí llegaron, como consecuencia del citado documento, felicitaciones de prestigiosas entidades del país, y puedo afirmar que ha llegado a preocupar seriamente en múltiples naciones, por la gran revolución que consigo lleva en la política. Claro está que en esas condiciones, los políticos que gobiernan se aprestaron a la defensiva, ya que tácitamente se consideraba que no podían seguir los mismos procedimientos de gobierno. Ante el temor de que se les acabase el disfrute de la dirección del Estado, empezaron una campaña sorda en contra de la Unión, y apelaron a todos los medios para destruírla.

»Por su parte, los partidos no turnantes en el Poder comprendieron la gran fuerza que para los suyos representaría hacer suya nuestra Unión; y sus directores, o sus emisarios, buscaron una aproximación con nosotros.

»Reusáronse en un principio, pero, discutida la conveniencia de conocer sus intenciones y fijado como programa el propósito de no hacer por nuestra parte

manifestación alguna, y aun menos darles ni remotamente esperanza de conexión ninguna, limitándonos a escuchar las suyas, se estimó la conveniencia de oírlos en determinados casos, en las condiciones dichas y sin compromiso de ningún género, no recibiéndoles la Junta ni visitándoles como tal, sino representantes de ella y sin carácter oficial.

»Estas determinaciones fueron inspiradas en el firme propósito de no ligar nuestra actuación con la de ningún partido político, ya que aquélla debía rehuír todo acto político, campo extraño para el Ejército, si por política se entiende tan sólo la actuación de los partidos.

»Aislados, pues, continuamos el desarrollo de nuestra obra, en el cual atravesamos momentos de verdadera zozobra, ya que no se nos ocultaba que pudiera ocurrir que, en determinado instante, cayera sobre esta Junta la responsabilidad de que el Poder se hallase abandonado y la nación presa de la anarquía, teniendo que reprimirla y hacerse cargo de aquél, sin preparación para ello.

»El convencimiento de no estar capacitados para ejercerlo imprevistamente, la responsabilidad histórica que recaería sobre nosotros, y la posibilidad más o memos de que se realizase tal temor, o de que pudiera llegar a tener realización, nos impulsaron a tener con vosotros un urgente cambio de impresiones.

»Ahora, pues, conociendo el origen de este tema, el alcance de la responsabilidad de su resolución y sus caracteres, que pudieran ser de urgencia, confío en que vuestras claras inteligencias, vuestro entusiasmo y el acendrado amor que a la Patria profesáis, os inspirarán la solución más acertada, ayudándonos con vuestros consejos y repartiendo entre todos la responsabilidad del acierto, que para la Junta Superior solamente era una carga demasiado pesada.»

Dicho esto por mí, y aceptado por todos los representantes regionales, creí que mi norma de conducta debía ser la que se deduce de lo que antecede, y por ello, mi oposición terminante y constante al señor Cierva, que, salvando todos los respetos debidos a su persona, era uno de tantos políticos a quienes habíamos execrado y combatido; además, tenía yo una razón poderosísima para que no me hubiese sido grato el nombramiento para la cartera de Guerra de dicho señor, y es que, militar de corazón, entendía que de ese modo quedaban preteridos todos nuestros generales, entre los cuales había quien ocupó el mismo cargo, y si bien es verdad que quizá no habían conseguido mejoras para el Ejército, seguramente no habría sido por falta de buena voluntad y deseos y sí tal vez debido a la oposición de sus compañeros de Gabinete.

Los intereses creados que obligan, la falacia, todos los procedimientos impropios de hombres rectos y ecuánimes, hicieron olvidar aquel programa de vida, condensado en el público manifiesto de 13 de Junio, que suscribo con mi sangre hoy, lo mismo que ayer; aquel documento ha sido burlado, y por eso en el corazón del noble y honrado pueblo español continúan el resumen de todas las protestas y toda la indagación contra aquellos que nos empobrecieron, impidiendo con su ineptitud que España ocupe en la Historia el puesto que merece por su pasado glorioso y perenne vitalidad.

En la semana de Agosto se trató de dividir al pueblo del Ejército. Pudo entonces, evitarse el derramamiento de sangre, haciendo yo, dentro de mi modesta esfera de acción, todo lo pasible, pública y privadamente para evitarlo; pero todos los consejos, todas las habilidades heroicas, todas las generosidades que inspi-

Médicos andaluces.—Don Francisco Urbano Alguacil, culto médico de Fuente Tójar, que ha tenido que renunciar la plaza por presiones de la política, siendo el puesto declarado insolicitable por el Colegio de la provincia de Córdoba.

Escenas andaluzas.—Una serenata.
Dibujo de Fz. Márquez.

ran el amor a España, se estrellaron contra el corazón granítico de políticos tercos y encumbrados maquiavélicos.

El deseo de renovación, quedó galvanizado; se pretendió desnaturalizarlo, pero será imposible, porque el acto del Arma de Infantería, denunció formidablemente, no una cuestión militar, sino la gravedad de la situación social de España; intentóse, no el bienestar de un organismo oficial solamente, sino el encauzamiento por los caminos de moralidad y justicia de todos los factores que integran la vida nacional.

El manifiesto de ayer es mi programa de hoy, y lo que suscribí como coronel en 13 de Junio, lo afirmo, y en ello me ratifico, para que el pueblo sienta el juvenil entusiasmo que sintieron entonces el Ejército y el pueblo: el primero, acogiendo con beneplácito el expresado documento, y el segundo, porque vió en el primero su elemento salvador, ya que en uno de sus párrafos decía: «Y la Junta está segura de que España así se regenerará, volverá a ser grande, respetada y poderosa, porque cada uno de sus hijos: el maestro en su escuela, el profesor en su cátedra, el juez en su estrado, el industrial en su obra, el comerciante en sus transacciones, el obrero en su trabajo, el agricultor en su terruño, en fin, todos...» Aquel movimiento no sigue su marcha triunfal, continúa la ficción y sigue la libertad violada por la alta intriga y los profesionales de la política: Vosotros, funcionarios civiles, que me honrasteis con el título de presidente honorario, y todos aquellos españoles que me consuelan en mi ostracismo, jamás esperado y cada vez más incomprensible, sois los llamados a terminar la obra de renovación de España, contando siempre con mi vida y lealtad, que jamás burlará los peligros personales.

Lo mismo que ayer, pienso hoy en todos los españoles, que quieren hacer una religión de la moralidad y de la Justicia: renovación sin sangre, repito, porque ni de una sola gota vertida soy yo responsable, ya que durante aquellos amarguísimos días de Agosto no ví la luz de la calle.

Los partidos históricos sufrieron tan tremenda sacudida el 1 de Junio de 1917, que no debieron sus profesionales haber intervenido ya más en la dirección del Estado, pues ellos solamente eran los causantes de tanto desacierto y tantas calamidades como se han sucedido en esta desventurada nación, digna de mejor suerte, y de buenos hijos que, velando por ella, llegasen hasta el sacrificio.

Necesita estar ciego quien no vea en la fecha histórica del 21 de Marzo el renacimiento de esa vieja y podrida política, y la amalgama de todos los políticos constituyéndose en Junta magna de defensa, de poder y fuerza indiscutible, que se aprovechan de esta influencia para deshacer las Juntas civiles, que no desean más que sus organismos se metodicen para alcanzar la interior satisfacción y con ella imponer el buen orden del Estado, el que se beneficiará con provecho de todos.

La carta con la cual di cuenta a mis antiguos compañeros de los motivos de mi dimisión de presidente de la Junta Superior de Infantería, hoy, después del tiempo transcurrido, no puedo por menos de estar sumamente reconocido a quien la dió a la Prensa, ya que él hizo que la opinión se formase su composición de lugar y descifrase algo que para la misma era un enigma, comprendiendo perfectamente quiénes eran los causantes de lo que pudiera venir a la Nación, ya fuese esto bueno o malo.

Se ha circulado con mucha insistencia la especie calumniosa de haberme inclinado a determinada tendencia política, pudiendo probar con documentos que me reservo por ahora la falsedad de la misma; el no publicar dicho documento obedece, más que a la justificación de mi proceder, que no necesito, pues estoy tranquilo con mi canciencia, a que en él se indica que ha habido quien interi no o ha tenido actuación, y quién sabe si puede ser quién o quiénes más se han cebado conmigo, ocultando de ese modo su dudoso proceder.

El Ejército en general y el Arma de Infantería en particular, me merecen toda clase de consideraciones, respetos y cariño, a pesar de haber sancionado por su silencio la medida adoptada contra mi persona; pero dentro de esa última colectividad hay alguien que olvidó, por pasiones incalificables, los sacrificios y exposiciones del que siempre tenía puestos los ojos en el resurgimiento de España.

Bajas intrigas y ruindades que brantaron para mí lazos irrompibles; algunos de mi familia me firmaron el pasaporte para la soledad del retiro, donde escrupulosamente ordeno todos los documentos, todas las traiciones, todos los episodios, públicos y privados, para que brille en mi testamento de amor a España, y que pronto se abrirá la verdad y la nobleza de mis gestiones como primer presidente de la Junta del Arma de Infantería, y someter mi causa al fallo del Tribunal de Honor que constituyan la presente y futuras generaciones.

Con la mayor consideración, se ofrece a usted afectísimo y seguro servidor, q. e. s. m.,

Benito Márquez

Ex-coronel de Infantería.

Barcelona, 27 Mayo 1918.»

Intereses regionales

La canalización del Guadalquivir

Los elementos religionalistas de Andalucía, especialmente representados por los Centros de Sevilla, Jaén y Córdoba, ultiman los trabajos para la organización de la asamblea que se ha de dedicar a la realización de uno de los proyectos más importantes para el mejoramiento de nuestra región: el de la canalización y navegación del Guadalquivir.

Afectando principalmente el proyecto a la zona comprendida en la actual división política de las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba, son los Centros regionalistas de estas ciudades quienes efectúan la obra de preparación de la asamblea, en la que estarán representados otros muchos elementos de Andalucía.

Al hablar de nuevo del proyecto, magno desde luego pero perfectamente realizable, se aviva el recuerdo del inolvidable patricio cordobés don Diego Serrano, arrebatado a la vida cuando, en la plena madurez del fruto de la ejemplar lucha que había sostenido, disponíase a imprimir el impulso decisivo a la realización de sus ideales más amados, como el de la terminación del barrio de Cercadilla, que ha de representar la extensión industrial de Córdoba en la zona comprendida entre la Estación de la Sierra y el Guadalbuivir, buscando en este magnífico avance de progreso la inmediata vecindad del sitio en que el prestigio del esplendor pasado halla su más grande poder de evocación: Medina Azahara, donde el genio de otro cordobesista admirable — don Ricardo Velázquez Bosco, restaurador de monumentos de Granada y Córdoba—alcanzaba descubrimientos valiosísimos y forjaba proyectos de excepcional importancia.

Otro de los ideales más caros de don Diego Serrano fué el de la canalización y navegación del Guadalquivir. Obra suya fué la del estudio e iniciación de la patriótica campaña, en la que se anticipó a la generalidad de las gentes, como hombre, al fin, acostumbrado a imponer en la realidad el triunfo de concepciones tan atrevidas como vastas.

Muerto don Diego Serrano, este su proyecto ha sido en buena hora recogido por otro andalucista insigne: don Blas Infante, paladín admirable del resurgimiento regional.

Un héroe de cinco años.—Pueblonuevo del Terrible. El explorador Juan Manuel Armaza Pizarro, que con una serenidad impropia de sus pocos años salvó la vida a su niñera Cándida Soriano Valera, de catorce, la que cayó en un estanque de 10 metros de largo y 1'20 de profundidad, situado en la casa del médico don José Marín, padrino del pequeñuelo. Se ha pedido la cruz de Beneficencia para el diminuto héroe

En Córdoba residía antes el adalid del proyecto; en Sevilla vive ahora. Prácticamente se demuestra con este paso de la dirección de la empresa de Córdoba a Sevilla la fraternidad de ambas ciudades del Guadalquivir y el espíritu puramente regional que inspira a cuantos en la realización del patriótico ideal intervienen. Jaén, quien en justicia se enorgullece con la posesión de las fuentes del Guadalquivir, avalora y extiende la campaña con su adhesión decidida.

De esta suerte, la asamblea en beneficio del pleno aprovechamiento del Guadalquivir ha de celebrar sus reuniones en las tres ciudades mencionadas: Sevilla, primero; Córdoba, después, y Jaén, por último.

Espérase que la generosa aspiración sea favorecida con la adhesión y cooperación de numerosos elementos oficiales y particulares y cuéntase con que la marcha del proyecto será facilitada por una personalidad regionalista a quien los andaluces de Sevilla, Córdoba y Jaén aplaudieron en recientes actos públicos y que actualmente ocupa el Ministerio de Fomento: don Francisco Cambó.

El rápido de Madrid a Sevilla.

Otro propósito beneficioso motiva la concurrencia de las gestiones de los Centros regionalistas de Sevilla, Córdoba y Jaén, por iniciativa de este último: el restablecimiento del tren rápido de Madrid a Sevilla, muy necesario para el desenvolvimiento de los intereses industriales y comerciales de la región.

El requerimiento en tal sentido dirigido por el Centro regionalista de Jaén a los de Sevilla y Córdoba ha sido debidamente atendido y, de acuerdo todos, se emprenderán las gestiones necesarias cerca de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.

La abolición de la esclavitud en Andalucía.

En estos días, al comienzo de la siega en los campos, ha regresado de varios pueblos de los distritos de Cabra, Lucena y Priego un amigo a quien tenemos en mucha estima, entre otras causas, porque lo consideramos como un cordobés representativo, cuyo carácter muestra la estrecha armonía en que se han reunido los lejanoe abolengos ro-

mano y agareno. Su imaginación magnífica, muchas veces entretenida en la evocación de los reales esplendores de Medina Azahara, está docilmente subordinada a un sereno, moderado y transigente juicio, que frecuentemente se ocupa y ejercita en el estudio de la Córdoba que fué Colonia Patricia.

Este andaluz representativo, cuyo pensamieato amplio y progresivo se halla voluntariamente sujeto a disciplinas políticas conservadores, ha anunciado rotundamente a sus contertulios el comienzo de la abolición de la esclavitud en Andalucía.

Apena el ánimo hasta la muerte la reflexión sobre el estado de las clases menesterosas de la región, porque viven mal, desposeídas de todo, sin satisfacción ninguna, en una comarca riente y encantadora, que es toda ella como una Capua deliciosísima, y así como Espartaco en la histórica Capua se sublevó heroicamente, «considerando mejor pelear por la libertad qne servir de espectáculo a los caprichos brutales y voluptuosos de los romanos», los campesinos andaluces, en los que a su modo palpita también el espíritu de protesta y rebeldía de Euno, usando las armas económicas de los nuevos tiempos reclaman un aumento de jornal que les vaya abriendo las puertas de la felicidad que Andalucía encierra para todos.

Refiere nuestro amigo que unos terratenientes amenazan con no volver a sembrar, que otros se disponen a vender sus fincas y que otros expresan el deseo de parcelarlas. Formas son todas estas que acusan y confirman el avance decidido del trabajo hacia la posesión de la tierra, para producir la abolición de la esclavitud en Andalucía.

Si la imaginación magnífica de nuestro amigo ha abrillantado la referencia, es indudable que su juicio certero ha recogido la realidad de que, al fin, las masas de campesinos andaluces que de todo fueron desposeídos hasta relegarlos a la condición de jornaleros—eufemismo usado para rehuír la cruda palabra que corresponde al estado real: el de esclavos—despiertan al estrépito de los dineros que las consecuencias de la guerra han vertido sobre las clases dominadoras y se ponen en marcha para reclamar y recobrar su parte de felicidad sobre la tierra más pródiga, alegre y bella del mundo: «Andalucía, Irlanda española, país de los latifundios, la tierra más alegre donde viven los hombres más tristes...», según digera, en queja genial y profética, en la que palpita la protesta doliente de un pueblo entero, Blas Infante, caudillo de la redención de Andalucía.

Los bosques de Huelva

El Centro regionalista de Córdoba ha enviado su entusiástica adhesión a la enérgica campaña principalmente sostenida por los Centros de Sevilla y Huelva contra la insensata destrucción de los valiosos bosques de alcornocal de la última provincia mencionada.

Asamblea ciudadana

En los días 28, 29 y 30 del corriente se verificará en Córdoba, con la cooperación de valiosos elementos, la asamblea organizada por la benemárita Federación Ciudadana, de Madrid.

Los pueblos sin escuela

La protesta de Belalcázar

Ha sido elevada al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la siguiente enérgica solicitud.

Excelentísimo señor: Los que suscriben, vecinos de Belalcázar (Córdoba), a V. E. con todo respeto exponen: Que en el mes de Diciembre de 1914 hizo una visita oficial a este pueblo el funcionario de Instrucción pública a quien la ley exige inspeccionar las escuelas nacionales. Sin querernos meter en detalles que no vienen al caso, lo cierto es que dicho funcionario decretó la clausura de las tres escuelas de niños, fundándose en faltas de condiciones higiénicas o de seguridad de los indicados edificios. Posteriormente, en el mes de Abril de 1915, repitió la visita el mismo inspector y autorizó para que una de las expresadas escuelas fuera otra vez abierta, confirmando la clausura de las dos restantes. Se hicieron obras en estas últimas y fueron habilitadas para las dos escuelas nacionales de niñas. Nos consta que el inspector indicó a la alcaldía-presidencia cediera que el Ayuntamiento uno de sus salones para transformarlo en escuelas, y que el alcalde, con el asentimiento o la oposición de los concejales, se negó a tan justa pretensión. Lo cierto es que nuestros hijos llevan cinco años sin escuelas en un pueblo como Belalcázar, que tiene diez mil almas. La ley de Instrucción pública no prevee el caso, muy frecuente en España, de exigir responsabilidad al funcionario o autoridad que deje incumplidas obligaciones primordiales de cultura y patriotismo. ¿Con qué autoridad moral o legal puede exigirnos este Ayuntamiento el pago de un impuesto por una función que no se realiza? Este Ayuntamiento, a semejanza de la mayoría de los de España, ha sido elegido por el sufragio universal de cuatro señores que en el argot de la político española toman el nombre de caciques. Han desfilado por su presidencia alcaldes de la época de Felipe II y Fernando VII, que se han preocupado más de faltar al artículo once de la Constitución en su aspecto de amplia libertad, que de laborar por la cultura del pueblo.

El caricaturista Bernardo Ortiz, notable busto en barro hecho por el joven artista cordobés don José Manuel Rodríguez, pensionado de Córdoba en la Escuela de Cerámica de Madrid

Para honra del Magisterio español tenemos que mencionar a V. E. un hecho que merece ser conocido por España entera. En 1915 fueron a Belalcázar por concurso de traslado dos maestros jóvenes, cultos y amantes de la enseñanza. Se encontraron con las escuelas carradas y, hombres de pundonor, tan pronto como la ley les permitió pedir el traslado, abandonaron este pueblo, avergonzados de cobrar un sueldo sin prestar su trabajo correspondiente. Por no herir la susceptibilidad de esos dignos maestros no estampamos aquí sus nombres.

Hace tres meses que un sacerdote virtuosísimo, que hasta hace poco tiempo fué canónigo-maestrescuela de la Catedral de Córdoba, está construyendo a sus expensas un grupo escolar, que costará más de sesenta mil pesetas, y que, según se dice, donará al pueblo para escuelas de niños. Creemos que hasta que ese edificio se termine los niños no tendrán local para clases, y así pasaremos otro año más. Para el canónigo don Francisco Delgado García pedimos la Cruz de Alfon-

Jaén.—La culta profesora señorita Pepita Fernández, con las alumnas del Internado de Santa Teresa que asistieron a su notable conferencia acerca de la vida y obras de Cervantes.

Jaén.—El perito don Miguel Mesa y la comisión organizadora del banquete con que fué obsequiado con motivo de su marcha a América, en viaje de ampliación de estudios

Fotografías de S. Leiva.

so XII, y para las autoridades responsables de este abandono, esperamos de la rectitud de V. E. que se instruya expediente para depurar hechos y exigir las responsabilidades a que haya lugar, ordenando que inmediatamente se arrienden locales para que funcionen las dos escuelas cerradas hace cinco años.

Suplicamos a V. E. acceda a nuestras peticiones por ser de justicia. Dios guarde a V. E. muchos años. Belalcázar 15 de Abril de 1918. (Firman la solicitud más de mil quinientos padres de familia.)

NO SE PUEDE VIVIR

En todas las poblaciones donde las primeras autoridades no se ocupen en fomentar los centros de enseñanza y cultura, y se deje que aumente de una manera aterradora el número de círculos de recreo, establecimientos de bebidas alcohólicas, casas de lenocinio, etc., etc., se conseguirá hacer de la mayor parte de los habitantes desgraciados analfabetos y peligrosos degenerados, con todas sus consecuencias, en vez de buenos ciudadanos.

Pensemos a este respecto en nuestra querida Córdoba, cuna un tiempo de grandes hombres y donde hace muchos años que se viene consignando en el presupuesto municipal la cantidad necesaria para construír grupos escolares y todavía no se ha levantado ni uno solo; la Escuela de Artes e Industrias, donde cursaban sus estudios en las distintas clases de peritajes infinidad de muchachos de las clases media y artesana, perdió aquella categoría antes de que pudiera conceder los primeros títulos; el proyecto de nueva Escueta de Veterinaria ya ha sufrido varias modificaciones, y aun no se ha empezado a edificar; la Granja Agrícola está aún en embrión, por falta de consignación del Estado y a pesar de los importantes problemas agrarios que se nos avecinan con la traida de aguas del pantano del Guadalmellato, y ello no obstante se ha expedido títulos a alumnos que no han podido practicar por falta de material adecuado; la Escuela Normal de Maestros se halla establecida en un local inadecuado desde todos los puntos de vista...

A todo esto, cualquier covachuela inmunda es buena para establecer un puesto de bebidas alcahólicas o un prostíbulo, habiendo un número tan considerable de ellos que asustaría publicarlo.

Esto hace que la mala vida aumente y produzca excesos como los que registra la Prensa diaria.

El analfabetismo que no se corrigió produce ahora el robo y el crimen, mientras que la educación social y la moral pública caen en pleno período de decadencia.

Ante tal situación, hemos de consignar al menos nuestra enérgica protesta contra los causantes de tan triste estado de cosas.

José Guerra Lozano.

Perito Agrícola.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones yanuncios.

AMELIA

Esa frialdad de tu mirada trunca
la amorosa ilusión de mi destino,
si me miras glacial, como si nunca
me hubieras encontrado en tu camino.

¡Horas lejanas en que yo tenía
pasión para tus ojos de faunesa,
para cada capricho una alegría
y para cada hechizo una promesa!

El duro golpe del dolor esquivo,
y tú siempre tenaz, yo siempre altivo,
ni tú habrás de rendirte, ni yo cedo.

Y buscando tú olvido, yo placeres,
tú pudieras volver, pero no quieres,
yo quisiera llorar, pero no puedo.

M. Altolaguirre Palma.

EL REGIONALISMO

El punto de vista regionalista, partiendo de la base de que la región es círculo político natural dentro de la unidad del Estado, asiento de una colectividad pública y completa, como dice el señor Gil Robles, y de que las regiones se nos presentan diferenciadas unas de otras por caracteres esenciales que les otorgan la consideración de seres completamente distintos, y así como los hombres tienen derecho a un mínimun de libertad, pues ésta solo debe ser mermada por las exigencias que tras la convivencia en Sociedad, así las regiones en la coexistencia social superior, para formar la nación, en que discurre su existencia, tienen derecho a una cierta independencia, pero compatible, eso sí, con la unidad de una patria superior.

El regionalismo, o sea la doctrina de la personalidad y autarquía de las regiones, no pide para cada una de éstas, como lo hace el sistema federal, la completa independencia de los nacionalismos integrales del Estado total; no concibe cada región como un Estado distinto, sino como elemento integrante de aquél; quiere, en fin, el reconocimiento de la personalidad regional y con ella su derecho a la utonomía compatible con la unidad y solidez de la patria común y a la conservación del organismo y derecho regionales; poseer las atribuciones y ejercer las funciones que en el orden social, político, administrativo, económico, etc., por el doble título de su personalidad y su capacidad le corresponde como a las otras personas sociales que no son el Estado, aun cuando lo integran, municipio, provincia, la cual no dependería, así, directamente de la soberanía central o autoridad común, sino de la región a que pertenezca; trata, en fin, de conciliar la vida particular de las localidades, con la vida del Estado.

En los regímenes regionalistas, valga el término, se tiene de la autoridad el concepto de que es una emanación de la personalidad social, uno de los derechos naturales, inalienables, imprescriptibles e inherentes al ser social, algo que se ejerce por aquella «jure propio» y no de prestado o por delegación de la autoridad central, frente a la cual se encuentra aquella en una dependencia casi absoluta. Claramente se diferencia, pues, el régimen federativo del que acabamos de exponer, pues si bien ambos coinciden en condenar toda centralización política y administrativa como opuesta al desarrollo de los intereses individuales y al progreso de los pueblos; reprueban toda ingerencia del poder soberano en los asuntos que resuelven mejor por símismas las pequeñas agrupaciones que viven dentro de un territorio determinado; y estudian y tratan de dar solución a un problema análogo de sociología, aunque desde puntos de vista diferentes, porque la federación atiende solamente a la organización política y a las puras formas gubernamentales y el regionalismo abarca todo el orden social, político, civil, económico, histórico, consuetudinario, tradicional y literario de los pueblos, siendo indiferente a las formas de gobierno.

La centralización puede manifestarse tanto en el orden político como en el administrativo; la primera es la concentración de la soberanía, la cual se reserva exclusivamente el gobierno directo de los pueblos, sin conceder a éstos aquel grado de independencia que requiere la gestión más eficaz y atenta de los negocios de interés local: la centralización política no admite autoridades intermedias con facultades delegadas por el soberano ni consiente que las provincias ni los concejos se erijan en colectividades autónomas dentro del Estado. La centralización administrativa se refiere a la concentración de los servicios públicos en manos del Estado, de modo que éste legisla sobre ellos y los reglamenta sin dejar ninguna libertad de acción a las Corporaciones populares. Francia y España ofrecen dos ejemplos de centralización administrativa. Mr. de Cormenin, describe con elegantes y muy conocidas frases, la centralización francesa: el Maire, obedece al Sub-Prefector, éste al Pretecto y el Prefecto al Ministro... No pregnntéis quién tiene el derecho a su favor, sino quién está en posesión de París; el que posee a París, reina; el que tiene a París, tiene a la Francia.

De nuestra Constitución política de 1812, arranca en España un movimiento centralista en el orden político administrativo. Mas ese régimen que tuviera su iniciación en las Cortes de Cádiz ha venido acentuándose más y más en la política española y de esta manera las

regiones han visto desconocida su personalidad, progresivamente, toda vez que cada día se han ido mermando las facultades de ciudades y villas para disponer por sí aquellas cosas que al ser privativas y personalísimas de cada pueblo, sólo podían éstos conocer exactamente y atender, por tanto, a las mismas cumplidamente. Desde Madrid, han querido nuestros políticos, cual si estuviesen dotados del don divino de la ubicuidad, resolver los problemas de la ciudad, prestándoles una pseudo-atención. Las leyes de Ayuntamientos que la centuria última produjo en España—dice el señor Sánchez de Toca—se informan en el criterio jurídico de que el Estado o sea el Gobierno central es el creador de provincias y municipios y que dispone de facultades omnipotentes para amoldarlos, y hasta tajarlos o despedazarlos a su capricho. Y en virtud de esos poderes discrecionales, el Estado impuso una sola organización municipal para toda clase de comunidades, de suerte, que lo mismo se gobierna el Concejo rural que el Ayuntamiento de la gran ciudad.

El uniformismo centralizador absorbente que durante todo el siglo XIX se ha desarrollado con tanto encono, ha traído por consecuencia necesaria, el abandono lamentable en que hoy se encuentran las poblaciones grandes y pequeñas en todos los órdenes de la vida.

Eloy Escobar de la Riva.

Nos ha dicho Blas Infante

II

Pero el Instinto de conservación de la fuerza republicana ha determinado el principio de una evolución, en cuanto a la organización de esta fuerza, que nos anuncia su constitución definitiva en un muy próximo porvenir, que precipitarán las circunstancias, y que es nuncio de seguras y potentes eficiencias. Me refiero a la constitución en varias ciudades de los «partidos republicanos autónomos» sin calificativos que produjeron la escisión, con sus programas prácticos de concretas reivindicaciones locales o provinciales, integrando con las reivindicaciones generales republicanas el programa del partido. En cuanto a Andalucía, el ejemplo de Córdoba es contundente. Personalidades cultísimas, de seriedad y honradez intachables, constituyen el «partido republicano autónomo cordobés», desarrollando un verdadero apostolado en el Municipio y una hermosa acción práctica social. Por cierto que todas, o la inmensa mayoría de esas personas, son entusiastas regionalistas andaluces, pertenecientes al Centro Andaluz de la gloriosa ciudad. La actitud y, sobre todo, la eficiente conducta de los republicanos cordobeses, les ha rodeado de un gran respeto, proporcionándoles sumas constantes a su reorganización.

Y he aquí por qué por mí contestan los hechos a la pregunta de usted.

Constitúyase en Sevilla, como en Córdoba, un partido «republicano autónomo», que siguiendo el criterio moderno de localismo práctico, defina y luche constantemente por un programa de reivindicaciones concretas, provinciales y locales. Acredite este partido su seriedad mediante la postergación del profesionalismo político, y también por su abstención de contubernios caciquiles y de transacciones con lo que dicen «práctica» política. Realice una fecunda labor, sugiriendo y defendiendo siempre obras de pública utilidad, y formen en ese partido, como en los autónomos de las demás ciudades sucede, republicanos de todos los matices y calificativos; sea punto de unión neutral de la República, sin perjuicio de las ideas particulares que cada cual pueda defender en sus respectivos Centros de otro orden.

Y, sobre todo, nada de jefaturas consagradas. Los partidos autónomos citados no las tienen. Jefes son, accidentalmente, los mejores, mientras no dejan de serlo y mientras conduzcan con acierto la organización, pero sin llamarse ni ser tenidos por tales jefes. Creadas estas organizaciones autónomas locales y provinciales, la representación central será, como lógica consecuencia, constituída por los delegados que a tal fin designen aquéllas. Hasta entonces no se organizará debidamente el partido republicano.

No ocultaré mi creencia de que se impondrá a las nuevas organizaciones la esencia federalista, y, seguramente, la regionalista, dentro de la constitución nacional, y la municipalista y comarcal dentro de la regional... El carácter localista de dichos partidos lo anuncia así. La tradición del partido republicano, en su época de mayor pureza, lo dice también. Sinónimos eran el 68 los términos republicano y federal... Hoy mismo, el calificativo de viejo federal equivale a santo o venerable.

Las próximas elecciones por Sevilla.—La candidatura de Guichot.

Siendo yo regionalista claro es que he de ser contrario a que hombres no identificados por la convivencia con el espíritu andaluz ostenten en Cortes la representación de esta tierra.

Nadie puede amar a Sevilla como los propios sevillanos. ¿Es que faltan a esta ciudad hombres cultos y capacitados que la honren representándola?

Entiendo que no. Es más; puesto a hablar con toda ingenuidad, creo es cuestión de honor para Sevilla sacar de su austero aislamiento a algún hombre, con respecto al cual coincidirían en su designación todas las fuerzas progresivas de la ciudad. Aludo a don Alejandro Guichot.

A estos hombres no se les pregunta si quieren representar al pueblo. Es humillante ofrecerse y menos requerir a nadie, aunque éste sea el pueblo, para que confiera un cargo de confianza. Se les elige, y después se les fuerza a aceptar por presión de cariño. Con sólo estos hombres puede existir la garantía de que el pueblo estará bien servido. Ni la vanidad ni el interés les llevó a beneficiarse a sí mismo, por el ejercicio de sus facultades excepcionales. El pueblo debe desconfiar de todo aquel que pide votos.

Las reformas de Sevilla.

—Este extremo de las reformas de Sevilla es quizás el más interesante de los propuestos por usted.

—Mi opinión sobre el mismo es, y no puede ser otra, que la apostolada por esta sección de Centro Andaluz, antes, en repetidos actos y ocasiones, a pesar de la indiferencia popular, que helaría los entusiasmos de otros hombres menos despreciadores de ese estado de la conciencia pública y menos creyentes en los destinos de la vida.

Está expresado nuestro criterio en la conferencia mía en el Ateneo, rebatiendo la Memoria del señor conde de Colombí: en el folleto de Centro Andaluz, concursando este tema, a propuesta de La Unión Comercial, en los últimos Juegos Florales, y en los diferentes escritos y mociones dirigidos por nuestra institución regionalista al Ayuntamiento, últimamente, sobre la cuestión de Tabladilla.

A nuestro entender, las reformas de Sevilla deben perseguir dos finalidades: primera, ornamentar la ciudad con el pretexto de la Exposición, o sin él, y, sobre todo, higienizarla, evitando la espantosa estadística en mortalidad, tristemente superior en tres veces a las de las ciudades cultas de Europa, y segunda, resolver la cuestión agoviadora de las viviendas, no sólo con respecto a la clase proletaria, sino que también con relación a la clase media, la cual habla de su martirio con la elocuencia de un cobarde y trágico silencio.

Para atender a desarrollar la reforma hemos solicitado siempre, combatiendo la ley de excepción del 14, que se recabe de los Poderes públicos una ley autonómica para Sevilla, a fin de que pueda regular libremente todo lo necesario a este objeto. Pe-

ro no nos hemos limitado a ofrecer una solución fundamental, sino que, en efecto de ésta, hemos investigado otras soluciones aplicables inmediatamente, cuales son:

En cuanto a los recursos para atender la primera finalidad, creemos deben satisfacerlos exclusivamente cuantos representen propiedad o riqueza, en beneficio de los cuales habrían de traducirse tales reformas, excluyendo a los obreros y modestos profesionales, acudiendo para imposición a la tributación directa, a fin de que no fuesen éstos indirectamente gravados.

No es justo tributen los comerciantes solos, sino muy principalmente los propietarios, que verán aumentados los valores de sus tierras, sin poner en la creación de este valor nada de esfuerzo.

Así proponíamos un impuesto sobre los rendimientos de las industrias y profesiones, llegándose a formar por los medios prácticos que en nuestros escritos se detallan, con la intervención de las Juntas regionales de los gremios, un estado de los líquidos imponibles atribuídos a cada profesional, industrial o comerciante, sobre el cual recaen, en proporción igual, la tributación.

A los propietarios se les haría contribuir, no por el valor de lo edificado o construído en sus tierras o solares, sino por el valor de éstos, desnudos de toda mejora o edificación. Los 3.500.000 metros de tierra urbanizada de Sevilla, tienen un valor aproximado de 419.000.000 de pesetas, creado por el pueblo sevillano. Ya ve usted si existe base para la imposición. Como digo debe imponerse exclusivamente sobre el valor del suelo, no sobre los edificios; evitando este bárbaro sistema que castiga el trabajo y premia el ocio, haciendo tributar a los terrenos no edificados (con la distinción de zonas de ensanche, radio o extrarradio), ¡como tierras de labor!, ¡barbarie más patente en la tributación de las tierras del término municipal sevillano! Así, según los amillaramientos, 2.819 hectáreas de terreno de este término, dedicadas a puro pasto, tributan 29.429 pesetas, mientras que, por ejemplo, 420 hectáreas de huerta tributan 72.474, y 315 de árboles frutales, por 84.920 pesetas.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

LA PIROLA

POR DIONISIO PARTOR

15 Cénts.

IMPRENTA CORDOBA MODERNA

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 15 de Junio de 1918 | NÚM. 94

En el aniversario del Manifiesto de Còrdoba

Decíamos...

Hoy hace un año que, un numeroso núcleo de indivíduos de la Córdoba vital, de la Córdoba sensible y no sometida al envilecedor caciquismo, publicamos aquel «Manifiesto a la Nación» que, por responder a una idea muy sentida, repercutió hondamente por todos los ámbitos peninsulares.

Eran momentos solemnes de la vida nacional: la desorganización del Estado parecía en un límite insostenible; la impudicia, la inmoralidad y la incompetencia carcomían los organismos más sagrados y vimos al elemento armado salvar barreras disciplinarias para no ahogarse en el bochorno.

La unión sagrada cordobesa, unión ciudadana, lanzó su fórmula, que ha de servir para iniciar la transformación precisa: *necesitamos normas nuevas*, dijimos, *y no creemos que puedan encarnar sino en hombres nuevos.*

No logramos imponerla, que en España no hay sentido conservador en el alto concepto vital, no hay fuerzas organizadas contra los detentadores de soberanía, los parasitarios voraces, y se deja que peligrosamente se busque el equilibrio, el orden, por convulsivos movimientos.

Y un grupo numeroso de parlamentarios, enfrentado al Gobierno, inicia una Asamblea preconstituyente.

Y toda la Prensa de la capital de España se manifiesta airada reivindicando el derecho a decir la verdad y no secundar la farsa gubernamental.

Y el proletariado organizado despliega pacífica su fuerza poderosa y hace oir su voz tonante para decir, no que quiere dominar ya en el Estado, sino que dentro del sistema se varíe de régimen de gobierno.

Pero no había llegado la hora deseada. Los pigmeos del régimen dan su secreción de habilidades y con falacias viles producen un cruórico encuentro entre el proletariado y el ejército nacional, que también había clamado por la transformación. La concusión trágica, con toda su secuela de muertos, encarcelados, heridos, desterrados, pareció haber detenido el movimiento generoso.

Mas los españoles, todos los no interesados en esta orgía, hasta los honrados con sentencias crueles, no sé si hasta los mancillados con credenciales honorarias, seguimos viendo diuturna, permanente, la España en escombros, por constituir, y automáticamente vemos también continuar los acontecimientos sintomáticos, sincrónicamente.

Y vibra la voz de las Juntas civiles de defensa amenazadora.

Y se resquebrajan y hunden ministerios en franco desprestigio.

Y en los periodos electorales los nombres del Comité de huelga sirven de ariete para disparar contra el Gobierno.

Una burda maniobra, una nueva *habilidad*, trastorna los vitales servicios de comunicaciones y parece alcanzarse el momento decivisivo, esperado y temido.

No, no era aún su hora. Pero la inminencia hace formar el cuadro a los edecanes del régimen imperante, cuadro efectista que logra deslumbrar a los ingénuos. Ante la piña de oligarcas, ante los que han dirigido España hasta esta situación, ante los que en estos doce meses últimos han aumentado los odios entre hermanos, han derramado sangre innecesariamente, ha sobornado conciencias humildes en la tramoya electoral y se atreven aún a hablar de reanudar su orgiástico turno, creo que debemos sostener nuestra fórmula salvadora.

Decíamos que necesitamos hombres nuevos que traigan normas nuevas.

Francisco Azorín

13 junio 1918.

EL MONASTERIO

Aún suenan en mi oido
como rumor lejano,
la vibración del órgano
y el eco de los salmos.
Las sombras de la tarde
envuelven el espacio,
haciendo perceptibles
los vacilantes rayos
de moribundas lámparas
que alumbran los retablos.
Algún ave nocturna
con vuelo socegado
circula por las bóvedas
y cruza por los arcos.
Está todo en silencio,
y sólo por los ámbitos
resuenan los rumores
de mis inciertos pasos.
Entonces, de repente,
para turbar el ánimo,
penetra por las cúpulas
fulgor trémulo y pálido
que en luces de colores
reflejan los mosaicos;
descienden de sus aras
los venerables santos;
se encienden las antorchas
que llevan en las manos;
las naves atraviesan
al entonar sus cánticos;
de las sagradas cruces
dilátanse los brazos;
se animan las figuras
trazadas en los cuadros,
y se abren los severos
sarcófagos de mármol...
Yo pienso que me llaman,
y conmovido salgo
por una obscura verja
que a vislumbrar alcanzo.
Saludo algunos monjes
dispersos por el átrio;
penetro silencioso
por los extensos patios,
y cruzo algunas sendas
de palmas y naranjos.
La luna allá en las ondas
del Bétis sosegado
dibuja la silueta
del viejo campanario;
las brisas de la noche
suspiran en los álamos;
y brillan las estrellas
como encendidos átomos.
Al recorrer las calles,
despiértome escuchando
allá en su gabinete
las notas del piano.
entonces ¡ay! recuerdo
mis tristes desengaños;
el nombre de Teresa
se escapa de mis labios,
y envidio aquellos monjes
que ví con graves pasos
vagar del Monasterio
por los desiertos cláustros.

Pedro de Lara.

PROBLEMAS LOCALES

AGUA Y ALCANTARILLADO

Bien conocido es de los lectores de ANDALUCÍA el arquitecto don Francisco Azorín, uno de los prestigios más simpáticos del movimiento liberador emprendido en Córdoba. Conócesele en la región y aun fuera de ella porque fué víctima de una orden de traslado, que realmente equivalía a un destierro, al figurar su nombre en la candidatura de coalición regionalista republicana para concejales de esta ciudad.

Conócesele en Córdoba por su actuación en el Ayuntamiento, al que fué llevado por elección popular cuando renunció al ejercicio de su puesto de arquitecto del Estado. Le desterraron a Canarias y quedó en Córdoba para cumplir sus deberes de concejal.

Su actuación fué esperada por unos y otros con interés vivísimo. Había sido la suya una resolución ejemplar, porque Azorín, que no es cordobés de nacimiento, que contaba escasos años de residencia en la ciudad, no estaba ligado a ésta por ningún compromiso tan fuerte que pudiera llevarle al sacrificio y pudo optar por el ejercicio de su cargo de arquitecto del Estado, yendo a ejercerlo a otra población donde las pasiones políticas no le cercaran tan intensamente.

Tales proporciones concedieron a su nombre las circunstancias dichas, que en términos generales se consideró que había de irrumpir en la vida pública con expresiones físicamente gigantescas, como si de un nuevo Goliat se tratase.

No ha ocurrido así. Joven, correctísimo, suave en el modo, firme en los ideales, produjo pronto la impresión de un David que, con vista certera y pulso seguro, sabía lanzar la iniciativa a la pétrea frente del gigante que ha dominado por completo toda la vida local. Y ahora, en estos días, en la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, ha acabado de corresponder y con muchas creces a la expectación vivísima que su actuación había despertado, porque ha ofrecido virtualmente resuelto el magno problema del alcantarillado de Córdoba, sin sacrificios que obligasen a hipotecar incluso el porvenir de la población, sin agitarla cual en un cataclismo.

¿Cómo entonces? Pues, sencillamente —ahora se cae en la cuenta de las facilidades que la solución natural ofrecere—, cobrando la antigua red de alcantarillado, que es magnífica, porque no en vano corresponde a la construída por romanos y árabes.

Consérvase en excelentes condiciones en parte importantísima de la población: no hay que hacer más que limpiar y repasar las secciones expresadas y unirlas en los lugares en que la obra fué totalmente destruída al cabo del tiempo.

Ocurre, pues, en cuanto al problema del alcantarillado de Córdoba, que está virtualmente resuelto, porque Córdoba tiene alcantarillado magnífico, muy superior al que ahora pudiera construirse. Sólo hay que hacer esto: recobrarlo totalmente; parcialmente ya es utilizado en algunas calles y de modo inmediato ha de serlo en la de Rey Heredia, siendo esta mejora la que sirvió de base al señor Azorín para exponer sus conclusiones importantísimas.

Obsérvese ahora que para la resolución de otro de los magnos elementos del problema de Córdoba—abastecimiento de aguas—se ofrece asimismo otra solución terminante, fácil, económica, prácticamente realizable.

De ella trataremos con el necesario detenimiento.

Jaén.—La culta profesora señorita Pepita Fernández, que ha pronunciado en el local del Museo una notable conferencia acerca de la Vida y obras de Cervantes.
Fotografía de S. Leiva.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

Andújar.—Paso de la cofradía de Linares en la romería al Santuario de la Virgen de la Cabeza.—Fotografía de S. Leiva.

La afirmación de la aptitud

A los prestigios que su intensa actuación en el ejercicio de la Medicina, en el libro y el periódico le ha concedido, el doctor Ruiz Maya une ahora el que la opinión pública le concede por la institución del importantísimo premio cuyas bases figuran en la siguiente circular, dirigida a los directores de centros docentes y jefes de otros diversos elementos de trabajo como talleres, fábricas, etcétera:

«Señor Don... Muy señor mío: Con el objeto de que puedan alcanzar la mayor divulgación posible, tengo el gusto de consignarle a continuación las bases del concurso para el premio que la Real Academia de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes de Córdoba ha de conceder, con el título de «La afirmación de la aptitud» y le ruego que informe de ellas a los jóvenes que laboran en la entidad de su digna presidencia.

Aprovecho gustoso este motivo para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m., *Doctor Ruiz Maya*.—Córdoba Mayo. 1918.

Señor Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba: El que suscribe, académico de número, refiriéndose a la proposición que, incidental y espontáneamente, hubo de hacer en la última sesión celebrada por esta corporación ilustre, después de bien pensada y madurada, tiene el honor de expresarle su entusiástica ratificación y de exponerle las consideraciones siguientes:

Es frecuente, señor, que la juventud estudiosa y trabajadora, en su tránsito por la vida, siga senderos inadaptados, inconvenientes a sus peculiares aptitures, malgastando y dilapidando, no apetecida, sino obligadamente, unas muy potentes y valiosas energías al ser empleadas en labores y actividades que, por indeseadas, chocan con las inclinaciones y aficiones propias de los temperamentos especiales.

Los actuales modos sociales, de una parte, exigiendo rápida y perentoria aplicación al trabajo, que transforme pronto al individuo en agente de producción; la indiferencia con que el Estado, de otro lado, contempla los modos de desenvolvimiento individuales, con tal de que el individuo sea pronto factor de contribución, y el descuido en que tiene la educación especializada; y la ignorante creencia, por último, que padece nuestra juventud, alimentada por una absurda y perjudicial idolatría familiar, al creerse capaz para todo sin haberse probado en nada, son motivos suficientes para producir, en términos generales, aquella desviación. Y como la complejidad de la vida exige una máxima división en el trabajo, cada vez más especializado, y, al par, para que este trabajo sea productor de grandes rendimientos con el mínimo esfuerzo, esto es, sin que llegue nunca a determinar fatiga, ha de ser integrado por un todo de elementos favorables, de los que el más importante o esencial es la aptitud, que ahorra energías y determina placer, creemos nosotros que una de las labores más útiles y beneficiosas será hallar los modos que faciliten la determinación de estas aptitudes profesionales.

Y como el Estado no presta atención a este tan necesario servicio, y la sociedad y la familia no lo facilitan, creemos que sólo al individuo debemos recurrir para que él, tras detenido personal examen, nos haga sincera confesión de si cree seguir la senda que corresponde a como él se sabe, con la exposición de los modos seguidos para llegar a esta inquisición.

Y es por esto que solicitamos de esta ilustre corporación recabe de la juventud estudiosa y trabajadora la contestación a los extremos que quedan indicados en estas líneas.

Mas como esta juventud, por ancestrales desviaciones espirituales, no queridas ni solicitadas, hállase necesitada de esímulo, nos permitimos proponer a esta corporación acepte una pequeña cantidad, con que poder premiar los méritos de aquélla en el que mejor haya conocido su capacidad.

No somos ricos, ni mucho menos; sólo vivimos de nuestro cuotidiano trabajo, pero dedicados a una vida de anhelos y amores cerebrales, creyendo que la salvación de la humanidad habrá de venir por la noble pasión del trabajo, de dirección esencialmente cerebral, la más alta y grande, queremos ocuparnos en la bús-

queda de inteligencias que pudieran quedar por la mala fortuná, obscurecidas o larvadas, para luego entregarlas a la sociedad y a la familia, aunque para ello tengamos que violentar nuestro modesto modo de subsistir, si bien muy exigua ha de ser la cuantía de nuestro desprendimiento, modesto en sí, pero que esperamos sea fructífero socialmente. Que así sea y que nosotros podamos reproducirlo anualmente, es nuestra aspiración.

Para la ejecución de nuestro proyecto, rogamos a la Academia acepte las bases siguientes:

1.ª La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba abre un concurso para optar a un premio, instituído por uno de sus miembros, y que se nombrará «La afirmación de la aptitud».

2.ª Para optar al premio será preciso presentar un trabajo original que conteste a estos puntos: a) *¿Qué motivos y razones le determinaron a elegir su carrera u oficio?* b) *Si encuentra placer en el estudio o práctica de su carrera u oficio, ¿en qué fundamenta este placer?* c) *¿De qué medios cree puede valerse el individuo para reconocer sus aptitudes para elegir oficio o profesión?*

3.ª Podrá optar al premio todo avecindado en la provincia de Córdoba o que lleve de residencia en ella, por lo menos, doce meses, continuos o con intermitencias.

4.ª La magnitud de los trabajos no queda sujeta a regla alguna.

5.ª El premio consistirá: Si el premiado es un alumno de la Escuela Normal de Maestros o del Instituto o alumna de estos centros de enseñanza, en el Título correspondiente, libre de gastos; si es un obrero, o cualquier otro profesional en posesión del Título correspondiente, en la entrega de cien pesetas. (Los alumnos o alumnas del bachillerato, en lo que se refiere a la primera cuestión o tema, deberán referirse a la carrera que vayan a seguir; y al estudio en general, respecto a la segunda. Si el premio recayere en un alumno o alumna que no termine sus estudios respectivos en el presente año, recibirá el Título en su día, quedando depositado el importe a su nombre, en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.)

6.ª Los trabajos serán examinados por un Jurado compuesto por el señor Director de la Academia, don Luis Valenzuela; el señor Secretario de la misma, don Rafael Vázquez, y el otorgante.

7.ª Este Jurado, al clasificar los trabajos, atenderá esencialmente al fondo de ellos, más que a la forma, toda vez que puede haber obreros iletrados entre los concursantes. Además, uno de los factores esenciales de juicio será la sincera ingenuidad.

8.ª Los trabajos pueden ser enviados al señor Secretario de la Academia (Secretaría del Instituto), o al Director de la Revista «Ideal Médico», calle Cardenal Toledo, 6, desde el día de la publicación de estas bases, día de la fecha, hasta el 31 de Julio. El Jurado dará dictamen el día 25 de Septiembre o antes si así lo acordara, y el premio será entregado por la Academia, en sesión extraordinaria, durante la primera quincena de Octubre del presente año.

9.ª Los trabajos, escritos a pluma o a máquina, serán enviados bajo sobre, con un lema y sin firma; dentro de este sobre enviarán otro en el que anotarán, dentro, el nombre, domicilio, oficio o profesión y edad del autor; y fuera, el mismo lema del sobre exterior. Lema que también ostentará el sobre exterior, más esta inscripción: Para el concurso «La afirmación de la aptitud».

Córdoba 4 de Mayo de 1918.»

Escenas populares.—El regreso de la jira — *Dibujo de Fz. Márquez.*

NOTAS DE LA SEMANA

Aumento de diputados y concejales

En el acuerdo parlamentario para el aumento de diputados figuran dos distritos andaluces: Sevilla y Jaén, cuyo mayor número de electores ha de ser ahora reconocido, pudiendo, por tanto, elevar la cifra de sus representantes en Cortes.

Con igual motivo debe comprenderse en la reforma expresada a Córdoba e Hinojosa del Duque, resolviendo al fin el problema de la reforma electoral de ambos, aspiración que llegó en un tiempo a las Cortes y allí quedó sumida en completa inactividad.

Análogamente a Sevilla y atendiendo a una necesidad que constituye una de las demandas más firmes del regionalismo andaluz, Córdoba reclama que se liberte su voluntad del peso de los pueblos de la circunscripción, concediéndosele la elección de dos diputados en votación con las poblaciones de su partido judicial: Obejo y Villaviciosa.

Al mismo tiempo, deben ser aprovechadas las favorables circunstancias de la reforma electoral para devolver su independencia a los antiguos distritos de Pozoblanco y Montoro-Bujalance. Ambos tienen personalidad bien determinada y, en cuanto al segundo, sabido es que por todos sus elementos políticos se le denomina el Cantón y que unánimemente han reclamado siempre la devolución de su independencia política.

En cuanto al distrito de Hinojosa del Duque, bien conocida es la aspiración de que se le descomponga en dos: Hinojosa del Duque y Fuente Obejuna.

Esta cuestión importantísima de la reforma electoral en cuanto al aumento de diputados, suscita en Córdoba la relativa al número de concejales, que es actualmente de treinta y seis, debiendo ser ya de treinta y nueve, por estar comprendida en la escala de 70.001 a 75.000 habitantes, a los que corresponde el derecho de elegir 1 alcalde, 9 tenientes de alcalde y 29 regidores, formando un total de 39 concejales, designados por 9 distritos.

No hay tifus en Córdoba

La Junta provincial de Sanidad ha adoptado el acuerdo de declarar terminantemente que no hay en Córdoba epidemia de tifus exantemático.

Así es, por fortuna, y claro es que nos complacemos en consignar esta declaración importantísima, que ha desvanecido la viva alarma que dominaba a Córdoba y que ya se había extendido a Sevilla y Huelva, cuyos gobernadores civiles habían comenzado a adoptar prudentes determinaciones.

La alarma sufrida intensa y violentamente ha determinado el comienzo de una enérgica campaña de saneamiento en la que se debe insistir con crecientes energías hasta conceder a Córdoba las necesarias condiciones de salubridad porque, si es cierto que no hay epidemia de tifus exantemático, cierto es también que el abandono que la ciudad sufre—falta de agua y alcantarillado, aunque tiene al alcance de la mano ambos elementos principalísimos, y falta asimismo de limpieza—convierte en endemias, particularmente en el verano y a causa de las charcas del Guadalquivir en primer término, epidemias que no debieran aquí conocerse, como las fiebres tíficas o paratíficas y la viruela, que ha elevado la cifra de mortalidad de Córdoba a los primeros puestos entre las poblaciones de España.

Primera Asamblea de la Federación Ciudadana en Córdoba

De «El Diario Español», de Madrid, órgano de la Federación Ciudadana, reproducimos la siguiente importantísima información, que el querido colega publica en lugar preferente de la primera plana y con grandes titulares:

Para que nuestra labor sea tan fructífera como esperamos, se hace un llamamiento a todos los intelectuales en la forma que indica el siguiente Manifiesto:

La vida patria no puede continuar por este sendero, con guías que no saben, no pueden o no quieren rectificar. Después de los sacrificios hechos, después de la expoliación tributaria a que se nos somete, no tenemos sino ficciones de organismos políticos generales y locales; nuestros códigos y leyes fundamentales son letra muerta: la administración del Estado se encuentra anorgánica, interina, sometida al favor y a la concupiscencia; la justicia, mediatizada, intervenida, inspirando el temor, más que la confianza, a los ciudadanos; para la instrucción tenemos Centros de enseñanza escasos, sin edificio, personal ni dotación adecuada; el Ejército y la Marina, sin la eficacia precisa ni la interior satisfacción a que su valor y patriotismo le da derecho, y la agricultura, la industria, el comercio y el trabajo se desarrollan sin los apropiados órganos de protección, dirección y crédito, y siempre atemorizados por el agio, la ineptitud, la inestabilidad y la desidia de los gobernantes.

Hay que acabar con este estado de cosas que nos arruina y nos degrada. Estimamos justo y necesario el movimiento que para poner fin a esta situación de arbitrariedad que, en cuanto a lo que las afecta directamente, han iniciado las Juntas de Defensa militares y civiles, y esto es una razón más que nos obliga a los elementos de orden a tomar posiciones generales para salvar la nación del caos que se avecina. España es hoy un cuerpo muerto, arruinado y anémico, cuyo fin se acelerará si no atendemos a vigorizar sus brazos y fortalecer su cerebro.

Y el remedio es urgente. La guerra mundial ha agudizado todos los problemas de la vida, y nuestro silencio debe terminar. Estamos en un momento en que las valoraciones políticas se cotizan en baja merecida, y en el ambiente se siente el temblor que presagia las grandes explosiones.

Escena campestre
Fotografía de L. Bigot

Nuestras aspiraciones

Aspiramos a clasificar todos los españoles en dos grupos: de una parte, los defensores del trabajo, de la producción y de la equidad; de la otra, los defensores del monopolio, del privilegio y del caciquismo.

Aspiramos a una organización del Estado capaz de desarrollar la vida nacional.

Aspiramos a que se cumplan las leyes buenas, anulando las malas.

Aspiramos a disminuir la tutela del Estado sobre el ciudadano, aumentando posibilidades al ejercicio de la iniciativa particular.

Aspiramos a la organización de clases para el bien propio, coexistiendo con el ajeno dentro de una suprema aspiración al bien nacional.

Aspiramos a una administración inteligente y honrada, una justicia independiente y una representación parlamentaria que sean expresión fiel de la voluntad nacional.

Nuestro programa

Primero. La organización económica, así como la instrucción pública, el sistema tributario, la administración de justicia, la provincial y municipal, la sanidad y cuantos organismos integran el Estado, deben sufrir una transformación radical, llevada a la práctica sin convulsiones ni procedimientos violentos por una evolución racional y metódica, pero urgente.

Segundo. Reforma general del Ejército y la Marina, creando unidades tácticas modernas con los elementos científicos necesarios para llenar las necesidades del honor nacional.

Tercero. Captación de las riquezas abandonadas para asegurar el bienestar del pueblo, y desenvolvimiento de la industria nacional hasta lograr que ésta proporcione minerales, materias, subsistencias y manufacturas en la cantidad y la calidad necesarias para asegurar la vida nacional en paz y en guerra y en la defensa de la patria.

Cuarto. Fiscalización constante, racional y justa de la riqueza privada a fin de implantar sobre una base sólida la Hacienda nacional de modo que haga posible la realización de este programa.

Primera Asamblea de la Federación Ciudadana

Para dar a conocer este programa, como primer acto de vida social de este grupo, el Consejo directivo de Federación Ciudadana ha acordado la celebración de una Asamblea, que se celebrará en Córdoba los días 28, 29 y 30 del actual. En esta Asamblea, después de exponer con amplitud necesaria nuestras ideas, se discutirán los temas siguientes:

a) La repoblación forestal.

b) Desaparición de la frontera portuguesa.

c) Estudio de los actuales impuestos. Nuestras soluciones.

d) La administración de justicia. Reformas esenciales para su eficacia.

Las conclusiones que recaigan sobre estas cuestiones se incorporarán a nuestro programa de gobierno.

Y fieles a nuestro criterio de organizar ese ejército civil formado por hombres nuevos se escogerá una lista de nombres de individuos capaces de desempe-

Pueblonuevo del Terrible.—La plaza de Santa Bárbara durante el concierto popular celebrado por el Real Centro Filarmónico.—Fotografía de la Corte

Por acuerdo de los elementos editores de «ANDALUCÍA» y «CÓRDOBA», se ha efectuado la fusión de estas revistas para publicar en Córdoba una sola, con el nombre de nuestra región:

"ANDALUCIA"

ñar todos los cargos públicos que nombra el Gobierno.

Con la lista completa, si en un mañana próximo fuésemos llamados al Poder, podríamos en pocas horas tener cubiertos todos los puestos para evitar o resistir los ataques de caciques, privilegiados y políticos de turno que son nuestros enemigos.

Organización de la segunda Asamblea

En esta primera deberán designarse los temas que hayan de discutirse en la segunda, y acordarse lugar y fecha donde ha de celebrarse.

Madrid, 1.º de Junio de 1918.—El Consejo directivo.

Y para preparar las listas de «hombres nuevos» les envíamos la siguiente carta:

31 de Mayo de 1918.

Sr. D... Muy señor nuestro: Por el impreso adjunto habrá formado idea de nuestra actuación similar o paralela a otras que se desarrollan en toda España mostrando el deseo nacional de «vivir».

Como usted por su intelectualidad y especiales conocimientos tiene el deber de contribuir a la regeneración de España, que es nuestra labor, nos permitimos dirigirle las siguientds preguntas, rogándole pronta contestación:

Primera. ¿Está usted dispuesto a concurrir a la Asamblea de la Federación Ciudadana que se celebrará en Córdoba los días 28, 29 y 30 de Junio próximo? (Contéstese categóricamente «sí o «no»).

Segunda. ¿De qué materia o cuestión de las que van a tratarse en esta Asamblea puede usted ocuparse?

Tercera. ¿Qué cuestión puede usted proponer para la segunda Asamblea?

Cuarta. Cargo oficial político de los existentes o nuevo que deba crearse que le gustaría desempeñar.

(Hay que contestar con arreglo a las aptitudes, sin modestia y con valentía).

Quinta. ¿Desea usted hablar en la Asamblea?

(En caso afirmativo, dígase el tema del discurso y duración probable en minutos).

Sexta. Lista de nombres de esa localidad aptos para los cargos que se indiquen conforme al modelo que se adjunta.

Séptima. Lista de nombres y domicilios a quienes podamos dirigir esta circular.

Rogámosle encarecidamente nos honre con su contestación.

No se trata de formar un grupito político más; o existen hombres desinteresados y capaces de transformar evolutivamente la organización actual del Estado y de sustituir a los que ahora politiquean «pro domo sua» o no.

Si existen, tendremos formado un partido capaz de gobernar; si no existen... la revolución sangrienta, que otros elementos procuran fomentar, los hará surgir.

No damos nombres para evitar interpretaciones; hartos de política personal, buscamos hombres nuevos. Las Asambleas los darán a conocer.

Con la mayor consideración le saludan y se ofrecen suyos afectísimos.—Por el Consejo directivo: el presidente, Mauricio Jalvo, arquitecto.

Nota.—Para detalles relacionados con la Asamblea pueden dirigirse a don Francisco Azorín, calle Gondomar, Córdoba.

EL REGIONALISMO

IV

Y había de suceder así forzosamente, pues un sistema de gobierno que comienza por desconocer la realidad que ha de gobernar, y precisamente la realidad más elemental por partir de la base de que todos los municipios y provincias tienen iguales necesidades, como si el clima fuese en todas idéntico y las necesidades materiales y morales las mismas y las posibilidades de vida idénticas en unas que en otras, no podía producir otro resultado, pues si el secreto principal de las operaciones de gobierno consiste ante todo en buscar la realidad más real, olvido de cuyo principio es el aniquilamiento presente de nuestra vida municipal resultante del tiempo que se lleva legislando en esta materia con absoluta preterición de la realidad, y así aunque nuestras leyes hablen de provincias y Ayuntamientos, de administración local, de alcaldes, concejales y personeros del pro común, diputados y dignidades municipales, tiempo hace que en la mayor parte de España, no hay ni Ayuntamientos ni provincias, ni alcaldes, ni concejales, ni diputados. Villas, ciudades y comunidades de la tierra maleficiadas con ficciones de leyes corroídas por el espíritu centralizador y uniformador, son cuerpos muertos y muchos parecen fósiles sociales no pudiendo producirse obra de resurrección y vida si las leyes mismas no se desprenden del espíritu maléfico, y vuelven a la realidad.

Y es que, sin duda, nuestra organización hace del municipio un esclavo, y de la Diputación una sierva y sobre Diputaciones siervas nunca se podrá levantar más que un Parlamento contrahecho, pseudo expresión de la voluntad popular, de cuyo contubernio con la centralización, nacen gran parte de las desdichas de nuestros días. Mas es indudable que de todas las realidades dignas de tenerse en cuenta en un régimen administrativo, la primera es el municipio, primer grado de la soberanía social, escuela de la ciudadanía nacida espontáneamente de la congregación de familias que sienten necesidades múltiples y comunes; el municipio es aquel punto en que termina la vida doméstica interior de la familia y el hombre se lanza a la vida pública y de ahí la necesidad extraordinaria de su emancipación como base para la emancipación de la provincia, entendida ésta, no en su acepción administrativo-legal, como division o creación arbitraria del poder—que ni tan siquiera llega a tocar la epidermis de país, como dice el señor Prat de la Riba—y finalmente de la región. Y aquella primera realidad, es la desconocida actualmente, toda vez que el municipio no es más que una creación legal, sección o parte del poder ejecutivo en funciones; su presupuesto carece de autonomía, pues depende de la Diputación o del gobernador y hasta los funcionarios técnicos asalariados por el municipio, no puede éste nombrarlos sin la aquiescencia de sus superiores jerárquicos; si la Comisión provincial, formada de acuerdo con los caciques, llega a ser lo suficientemente poderosa, las elecciones se anulan y los Ayuntamientos en forma interina se establecen y entonces el cacique cuenta con todos los medios para oprimir a los electores, vejarlos y falsear la verdadera voluntad electoral.

El centralismo ha traído entre otros males, la muerte de las energías regionales, pues convencidos los individuos de la necesidad de esperarlo todo del provisor único, a él recurren y del mismo lo esperan sin moverse a hacerlo por sí, pues gran parte de aquéllos creen sinceramente que es Madrid quien tiene obligación de hacerlo, de donde nace en buena parte la inercia de las regiones, y además, porque conocen que a las iniciativas regionales, sólo corresponde el poder central con cortapisas y limitaciones de todas clases, lo que contribuye a ahuyentar de las ciudades todo espíritu de iniciación.

Nuestro régimen confunde, finalmente, la soberania social, que tiene sus órganos en todas las sociedades que se derivan de la familia o la completan y llegan hasta la región, y la soberanía política que se concentra en el Estado oficial; y, juntas esas dos soberanías en la unidad de una constitución y de un solo poder, la centralización resulta una necesidad, consecuencia lógica del principio y con ella viene la absorción y la enfusación de toda la política y de toda la dirección de los partidos, y en la oligarquía de los partidos (Vázquez de Mella).

Todos estos males, agravándose por su mayor intensidad en el transcurso de los años, tanto que amenazan con llevar a la sepultura a la patria común, han traído al orden social la

aplicación de un principio formulado por las ciencias físicas, según el cual a toda acción sigue otra proporcionada a ella, y en sentido igual y contrario, que se denomina reacción.

Eloy Escobar de la Riba.

POEMAS INGENUOS

Una noche de Mayo perfumada
yo te besé amoroso. ¿Lo recuerdas?
Fué así. Verás. (Al recordarlo, siento
encenderse la sangre de mis venas.)

Fué así. Verás. En un rincón del Parque
y presos en la red de la quimera,
yo glosaba el amor en tus oídos
y tú escuchabas dulcemente ingenua.

Sin detenerme en nada, visionario,
poseso de una férvida demencia
que era amor noble y hondo, te ofrecía
mis sueños en mis cálidas promesas.

Arrebatado en dulces pensamientos
te ofrecí con mi amor, mi vida entera;
y me llamé tu esclavo más rendido,
y te llamé mi enamorada reina.

Cuánto charlé, ¿verdad? Mi fantasía,
mi loca fantasía de poeta,
te pintó un paraíso de venturas
para el amor que te hizo prisionera.

Tanta fué mi pasión por tu cariño,
que embelesada tú —con la cabeza
sobre mi hombro— te quedaste como
sumida en una dulce somnolencia.

(«Soñabas, sí, mujer... ¡Qué linda estabas
apoyada en mi hombro tu cabeza
y una vaga sonrisa entre los labios
del placer de tu alma mensajera.»)

Muy quedamente pronuncié tu nombre.
Tú seguiste en la dulce somnolencia,
y en el instante aquel trajo la brisa
el eco de unas coplas de tristeza.

Te llamé nuevamente. Suspiraste.
Miré en mi derredor, y con cautela,
posé mis labios trémulos y ardientes
sobre la rosa de tu cara fresca.

Súbitamente despertaste entonces.
Me miraste ofendida, triste, seria.
La luna, haciendo guiños, se reía.
Yo también me reí. ¿No lo recuerdas?...

A. Rodríguez de León.

Nos ha dicho Blas Infante

III

El medio legal de acordar estos tributos se encuentra en el artículo 16 de la ley de 21 de Junio de 1875 y real orden de 17 de Septiembre de 1914.

En cuanto a los métodos, creemos, como proponía don Fernando Barón, que para construir el alcantarillado y la pavimentación deben municipalizarse los servicios necesarios, y que se impone una revisión del contrato de 1912 celebrado con la Compañía inglesa; procurando a todo trance la municipalización de este servicio y el evitar la leonina estipulación de que haya de pagar el Ayuntamiento ocho céntimos por metro cúbico que exceda del millón destinado a las necesidades municipales.

La cuestión de las viviendas pretendemos resolverla por una sobretasa sobre los solares por edificar, siguiendo el ejemplo que nos ofrecen otras ciudades. En Breslau, Municipio prusiano, el impuesto territorial sobre la tierra urbana producía 10.800 marcos. La sobretasa elevó el rendimiento a 316.000 marcos. Con este aumento rebajó en 105 000 marcos el impuesto sobre casas de alquiler de poco valor, estimulando así la construcción de alojamientos para las pequeñas fortunas. Este ejemplo fué seguido por Spamdón y mil Municipios más prusianos, a raíz de la guerra.

Claro es que a esta reforma debe preceder la delimitación de los terrenos del ensanche y la consideración de dichos terrenos como solares. En cuanto a la legalidad española aplicable, ya queda dicha.

Y vamos a lo de Tabladilla. El criterio nuestro es contrario a la determinación del Municipio. Creemos, y así lo hemos expuesto en nuestras mociones, que deben adquirirse toda clase de terrenos para la ciudad, pero no en condiciones onerosas.

Es verdad que en Tabladilla se han adquirido metros de terreno por particulares a ocho pesetas, mientras el Ayuntamiento lo obtiene por cuatro. Pero, además de ser esta adquisición infinitamente de mayor número de unidades métrieas, ella implica un gran aumento de valor, por la urbanización consiguiente, para las tierras que allí conservan los vendedores. Valor que en nada será debido a su esfuerzo. Para evitar estos abusos de los propietarios, hemos pedido al Ayuntamiento solicite de los Poderes públicos una ley de ensanche, en la cual se modifiquen los preceptos de la ley de expropiación forzoza, en el sentido de prescribir sean capitalizados los inmuebles por los líquidos imponibles con que resulten amillarados. Justo es que para los efectos públicos sea igual el valor que declaran los propietarios para contribuir y el que perciban por sus tierras en caso de expropiación. Lo que hoy sucede es la comisión constante de una defraudación procaz a los intereses públicos, que goza de absoluta impunidad en cuanto al gran contribuyente, pero que es perseguida cuando del proletariado se trata.

Creemos que el excelentísimo señor alcalde, por su propia voluntad, libre de presiones, debiera, conforme a la ley municipal, suspender el acuerdo sobre Tabladilla y seguir el procedimiento expresado.

Los pueblos andaluces

VI

Su agricultura.—Riqueza agrícola y pobre cultivo

Ligeramente estudiamos ayer el epígrafe de este artículo y nos comprometimos a dar una fórmula milagrosa, por lo sencilla, que fuera como luz en medio de las tinieblas que lamentamos. Sí lo haremos con la ayuda de Dios, pero antes debemos advertir:

Con torpe estilo, pero despierto ánimo, fuimos por desiertos y oasis —hollando abrojos o cogiendo flores— hasta el corazón de un pueblo abandonado; en él, despreciado por los hombres, hemos hallado un tesoro magnífico: las perlas y los diamantes; los berilos y crosopáceos irradian a flor de suelo como estrellas luminosas de abundancia.

Nuestras pupilas se han colmado de uces y el pecho de esperanzas. No queremos que el tesoro se pierda y vueltos a los hombres les decimos: En peregrinación por el desierto sabemos de un tesoro que no por oculto es menos abundante. Somos hijos de la verdad y a nuestra madre vendecimos. Todas esas riquezas serán del hombre si éste las explota con entusiasmo. Pero, ¿lo tendrá?

Más vale que sí, porque todos ganaremos: la nación, enriqueciéndose; los gobernantes, inaugurando una era de aciertos, y ese pueblo olvidado, no por menos bueno, sino por patriota y sufrido, recibiendo los ósculos de Minerva Ceres, en vez de la constante, prosaica visita del patibulario cobrador de contribuciones.

Tómese en consideración lo que sigue, y júzguese que si no somos hijos del talento lo somos de la verdad.

Plumas autorizadas vistan nuestras ideas de persuasiva elocuencia y con rosas de ingenio defiendan a nuestra España, que, en pleito con la inercia ancestral, necesita de abogados hábiles.

Nuestra fórmula

Para evitar el mal cultivo en Andalucía y lucrar sus tesoros agrarios hace falta instruir al labriego. Pero ¿cómo se consigue? ¿Con Escuelas «ad hoc»? ¿Con Prensa adecuada? ¿Con granjas agrícolas? Nunca. Esto son venas abiertas por donde se desangra poco a poco la nación; urge evitarlas.

separando la amoralidad que las complementa, como funesto apéndice de un cuerpo gangrenado. Deben emplearse otros términos para llegar a una acertada solución. Indicaremos algunos, sin que esto quiera decir que los juzguemos inmejorables.

1.° Puede hacerse un llamamiento al amor propio del labrador, tan sensible como el del artista—lo hemos observado muchas veces—, estableciendo un premio honorífico en cada pueblo para aquel que, con más habilidad y economía, obtenga mayores rendimientos en el cultivo de sus tierras. De este modo se logra interesar al agricultor, y, una vez conseguido esto, lo demás es cuenta suya. ¿Que muchas veces el galardón no será para el más apto, sino para el más amigo? Conformes.

Pero mientras no seamos espíritus puros en todas nuestras obras influirá la materia deleznable.

2.° Puede tenerse para los hombres, como se tiene para los niños, un campo de experimentación agrícola—algo de esto hay legislado, pero no se cumple—administrado por cuatro ciudadanos, elegidos entre los concejales y entre los mayores contribuyentes, cuyos rendimientos se darán al que con mayor entusiasms y éxito practique en sus terrenos lo que aprendió en el campo referido.

3.° Dependientes del Gobierno y observados de cerca por los ingenieros agrónomos pudiera establecerse un Cuerpo de ayudantes, peritos o maestros agricultores que, en conferencias —también se legisló algo sobre esto, pero tampoco se cumple—prácticas y acomodados al efecto, dijeran al labrador que su odio instintivo a las «máquinas» no tiene razón de ser; que el campo debe mucho a los hombres «leídos»; que la palomilla y el mangle, el pulgón y la filoxera, el añublo y las caries, etcétera, tienen en los laboratorios el rayo que los mata. Que hay abonos especiales para cada tierra y reglas que no debemos olvidar en la aplicación de aquéllos; que las tierras cálidas y de color obscuro no deben abonarse con estiércol de caballo, oveja y cerdo, y mucho menos con palomina y gallinaza —el que esto escribe ha visto con dolor faltar a estos elementalísimos principios—; que las frías y faltas de cal y salitre no admiten el excremento de vaca ni los abonos vegetales, como el trébol, la esparceta, el tomillo negro y otros; que la economía es la mejor lluvia y la paciencia la más hermosa granazón, y otra multitud de cosas que no por sencillas son más practicadas, y no por convenientes son más sabidas.

Sin perjuicio de emplear los medios anotados para instruir al labriego y acrecentar la producción agraria en Andalucía, debe el Gobierno preocuparse de otra cuestión importantísima.

Nos referimos a las aguas. Estas abundan en nuestros campos que es una bendición de Dios; pero a su lado también abundan las tierras de secano que es una ironía del Destino.

Si se dedicara a acequias de regadío la cuarta parte siquiera de lo que se dedica a temporeros, a Comisiones de zánganos y a parásitos de Ministerios y directores generales, disminuirían los baldíos de un modo sorprendente, y, aunque no hubiera tantos pobrecitos funcionarios, ya nos contentaríamos pensando en los montones de trigo que se nos entraban por las puertas, porque hay gentes tan prosaicas que prefieren un pedazo de pan a toda la pintoresca tradición de los Fulánez.

Mediten, los que deban hacerlo, en estas cosas, que son tan necesarias cuando menos como los bustos militares de Rosales o el triunfo de un candidato ministerial; mediten primero y después obren; pero, por caridad y patriotismo, saquen pronto al labriego del estado angustioso en que vive, siempre mirando a las nubes, en súplica ferviente de unas gotas de agua para sus siembras.

¿Cuándo dejará de ser esclavo de las lluvias para convertirse en dueño de los ríos?

A vosotros, los que asumís todas las responsabilidades porque tenéis la suma potestad, os toca responder.

Una tierra fértil, unos labriegos ignorantes, unos ríos caudalosos os necesitan.

¿Responderán vuestras obras?

«Euntes ibant et flebant»... «Veniente, autem» ¿«Venient cum exultationes»?

Antonio Guzmán Merino.

Andalucía

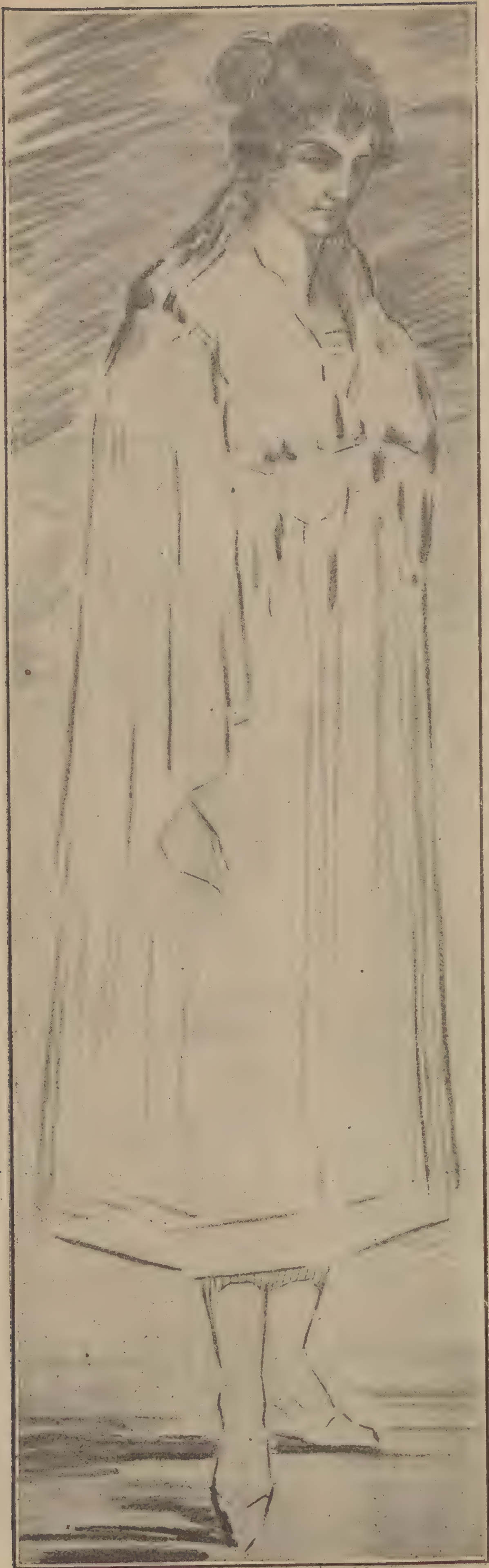

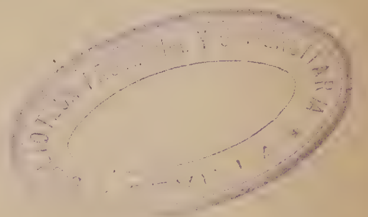

Bellezas de Andalucía. Una cordobesa

:-: Dibujo de Alfonso del Rosal :-:

IMPRENTA CORDOBA MODERNA

15 Cénts.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 22 de Junio de 1918 | NÚM. 95

LA NAVEGACIÓN DEL GUADALQUIVIR

—

El espíritu es el que manda

La decadencia del espíritu en todos los órdenes de la vida es la marca indeleble del agotamiento y, hablando en tesis general, de la ruína, excepción hecha de aquellos que no dejan jamás desprovistas sus lámparas, con la sola esperanza de que su luz bienhechora sirva de guía a muchos espíritus cegados por el indiferentismo.

El incansable periodista, ¿qué hace sino llamar la atención a los poderes públicos, solicitando el remedio a tantos males como nos rodean?; y los destellos de su inapagable lámpara irradian sobre masas atrofiadas, que, lejos de vivificarse, reniegan de ese maravilloso reflejo.

Es una lamentación a causa de los desencantos que sufre todo aquel que se afana desinteresadamente en bien de la humanidad, denotando, a pesar de todo, que el sacrificio arderá, como llama sagrada, en el eterno altar de las bienaventuranzas.

Alguien me ha dicho: ¿por qué no ha tomado usted parte en el Congreso de riegos, para tratar de la navegación por el Guadalquivir?

He podido asistir, porque fuí invitado; pero no tuve esa honra a causa de estar imposibilitado. ¿Qué iba yo a tratar que no haya sido expuesto por otros muchos más autorizados que yo?

En países que yo he visitado, he podido apreciar que los ríos, más o menos caudalosos, son muy aprovechados en todos los órdenes de la vida material, menos en los que corren en nuestra amada patria, donde, por lo general, desaguan en el ancho mar sin haber dejado más que rastros de desdichas por todas partes.

Por ejemplo, en una ciudad como Sevilla, se ve tan limitado todo lo que puede darnos el Guadalquivir, que algunas veces nos pone esa desdicha en el borde de grandes calamidades. En el último Congreso de riegos celebrado en esta ciudad se ve que, aunque los propósitos de esos eminentes congregados sean levantadísimos, el espíritu nacional no responderá con la solicitud debida a esas grandes finalidades.

La admirable y cultísima actriz Gloria Torrea, que actúa con extraordinario éxito en el Teatro Circo del Gran Capitán.

En el Danubio, por ejemplo, el riego en ambas orillas es de gran alcance, por medio de canales determinados. Cuando yo recorrí su margen izquierda, pude observar en toda la línea, desde Budapest hasta Rouchk, que, en una inmensa penetración, todo el cultivo era de maíz.

¿Qué inconveniente puede haber aquí para que desaparezca esa rutina agarena que aún, por desgracia, invade el espíritu de muchos labradores?

Yo he creído siempre que el único inconveniente para romper el aplanamiento que nos mata consiste en que los Gobiernos sean más agricultores que políticos, porque hablar del pan de cada día es mucho más agradable y más práctico que tratar de banderías apasionadas, que tanto matan al espíritu de concordia y de progreso.

Me informé allí de que, aprovechándose el declive del Dana, se construían esos canales de riego de triple aplicación. Es decir, que, por ejemplo, el declive resultante desde Córdoba hasta Peñaflor, debería dar una fuerza inicial de 50.000 caballos, que para producir electricidad y aplicación a las industrias fabriles resultaría sumamente barato y seguro, sin pasar por las contingencias de la escasez de carbón, etcétera, etcétera. Esto sin que perjudique en nada al riego.

Además, ese canal, pasando por la bóveda de una gran fábrica de filtraciones, daría una abundante cantidad de agua, la más buena de todas los potables, según he podido comprobar en el Cairo, donde funciona una, que convierte el fangoso líquido del Nilo en riquísima agua, del mejor gusto y de lo más fino.

¡Una gran ciudad sin agua abundante es siempre un gran peligro para la salud!

Vamos, pues, a lo de la navegación.

El canal de triple aplicación nada tiene que ver con el álveo del Guadalquivir para que pueda aplicarse a la navegación de poco calado, como también lo he visto en el Danubio. Podrá ser que en los estiajes falte calado en algunos lados, pero eso se remedia fácilmente con esclusas, aunque no crea, según la opinión de inteligentes ingenieros, que sea preciso apelar a ese medio si se tiene cuidado de que los dragados no falten continuamente, puesto que el calado de los barcos sin quillas no requiere mucho fondo.

La principal importancia de esta navegación consiste en la tracción, que se verifica con unos gabarrones, cuyo tren lo forman tres o cuatro, arrastrados por una lancha vapora, con fuerza suficiente para navegar río arriba, pues para río abajo poco esfuerzo hace falta, a no ser en las grandes corrientes, que hay que invertir el orden, aplicando la fuerza por popa, para contener.

Ni para arriba ni para abajo he visto navegar un tren de gabarras vacío, a pesar de correr paralelamente los trenes que vienen desde Viena hasta Constantinopla, y es porque la tracción fluvial en nada puede perjudicar la vida ferroviaria, y voy a ver si puedo evidenciar la razón de lo expuesto.

Vamos a dar como realizado todo cuanto llevo expuesto, que, con permiso de los señores ingenieros, no lo considero utópico, por cuanto lo he visto realizado en otros ríos de menor categoría que nuestro Bètis, y que como puertos de escala sean los pueblos de la ribera, que la mayoría están muy distanciados de las estaciones ferroviarias, para poder arrastrar granos, ganados, caldos, etcétera, etcétera, por lo costoso que ese arrastre le resulta al labrador, y que el tren fluvial se atraca fácilmente al puerto X, donde carga con la mayor comodidad y a precios increíbles de baratos. Que, además, esos trenes fluviales, a señales convenidas, por medio de banderolas, atracan a cualquier orilla, para cargar de todo de cualquier finca que sea, con lo que el beneficio es incalculable para el labrador, que se evita de arrastrar en carros o carretas el producto de la tierra, que puede ser transbordado en toda la trayectoria del Guadalquivir.

¿Que cuánto se necesita para realizar esta magna obra?

Pues, según me han dicho algunos señores ingenieros, unos setenta millones de pesetas.

El Gobierno subvenciona esa obra con 70 millones de pesetas, y Empresas castizamente españolas realizan los trabajos.

No le llame a usted la atención, reñor director, lo de castizamente, porque estoy harto, y en algunas ocasiones avergonzado, de verlo todo acaparado por Empresas extranjeras, siendo, a mi juicio, esa la característica de nuestro abatimiento, evidenciándose que ni tenemos iniciativas, ni inteligencia ni dinero, por lo que necesitamos la intervención extranjera para que todo lo que constituye la verdedera riqueza de nuestra Patria vaya a manos extrañas; y tengo la convicción de que ni faltan aquí iniciativas, ni inteligencia ni mucho menos dinero; lo único que aquí necesitamos es desprendernos de todas las pasiones extranas, mirando con fe religiosa el verdadero interés de nuestra querida patria, tan abatida por la falta de espíritu de sus hijos.

Ayúdeme usted a terminar esos conceptos, porque las lágrimas que se desprenden de mis ojos no me dejan terminar.

Federico Albaladejo.

La higienización de Córdoba

—

Aprovechamiento del alcantarillado árabe

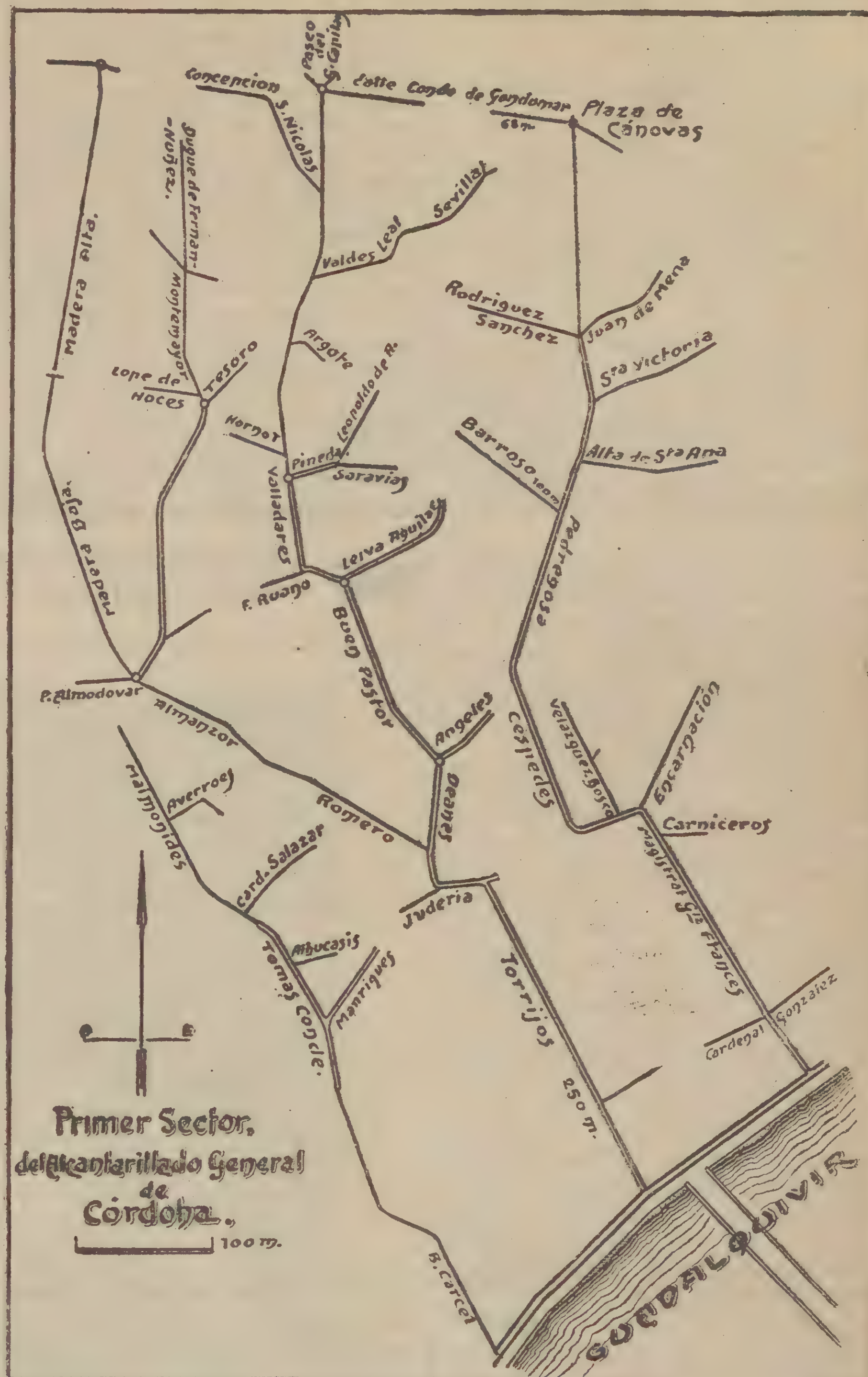

Córdoba, la primera ciudad europea que empedró sus calles, la que saneó su subsuelo con cloacas tan notables como las de Roma, la que supo aportar caudal de aguas cristalinas para millares de baños y para sus jardines maravillosos, sufrió la irrupción de unos conquistadores que vinieron a explotarla, no a quererla, y destrozaron sus encantos.

No ha producido aún los hijos, no ha encontrado aún los amadores, en la cantidad y calidad precisas para elevarla de su postración, para vivificarla, primeramente restaurando sus sistemas arterial y venoso, sus conductos de agua pura y sus caños de excreta.

Los caños de excreta; *el alcantarillado*: Se ha llegado en esto hasta decretar la desaparición de los restos importantee que conservamos, sin respeto arqueológico, con perjuicios económicos, acusando las desidias administrativas. Y eso no: sustituir por un tubo de 20 centímetros, al que no le cabe el agua pluvial, la cloaca árabe de dos metros cuadrados de la calle de Torrijos, por ejemplo, sería punible.

Por conveniencias económica, higiénica y práctica hay que realizar el proyecto de alcantarillado por sectores y publicamos adjunto el que ha de ser el primero. Se marcan en el dibujo con línea doble los colectores secundarios existentes, aprovechables con pequeñas reformas, en gran parte utilizados, y con línea sencilla las alcantarillas secundarias por hacer, y el gran colector, que convierte el sistema de red perpendicular de los árabes en unitario con colector longitudinal moderno que se usa en Londres, Colonia, etc.

Al estudio definitivo y concienzudo realizado por el prestigioso arquitecto don Francisco Azorín, concejal de la minoría regionalista republicana del Ayuntamiento de Córdoba, corresponde este gráfico, en el que de manera evidente se muestra la importancia decisiva de las conclusiones por aquel expuestas ante el Concejo para la resolución del problema del alcantarillado, que parecía inabordable y cuya clave consiste en la utilización del magnífico alcantarillado árabe que aún posee la ciudad en parte principalísima.

Tema prosaico es éste del alcantarillado, que se convierte en interesante si consideramos que de su solución depende conservar mil vidas anuales, en sentimental si pensamos en los afectos que esas muertes quiebran, en poético si deducimos que la higiene ha de contribuír a transformar en rojo el color pálido de las mejillas de las cordobesas.

Dibujo de R. Bernier

AFIRMACION DE REGIONALISMO

Con motivo de las declaraciones que acerca del regionalismo andaluz hizo el señor Lerroux aun redactor de *El Liberal* de Sevilla y que publicó este periódico, el Centro regionalista de aquella ciudad ha insertado en el referido diario una nota de la que reproducimos el siguiente resumen:

Las declaraciones del señor Lerroux, relativas a la inexistencia de regionalistas en Andalucía y a la imposibilidad de desarrollar en este pueblo la aspiración esencial de nuestra doctrina y programa, nos ha producido verdadera estupefacción.

Que hay regionalistas, ya lo dice este hecho de no dejar por contestar las apreciacionee del señor Lerroux. Del mismo modo contestarían en Córdoba, en Jaén, en Granada. etc., etc. No somos una bulliciosa multitud inconsciente y jaleadora; pero en todos los Centros andaluces se encuentran sumas de éficiente calidades. Prueba para el público sevillanoes la labor que viene realizando esta sección del Centro Regionalista Andaluz.

Que Andalucía es una distinción regional, un carácter, con modalidades propias en la complejida hispánica;una región o un pueblo distinto a los demás de España, lo dicen todos los españoles y extranjerss, que en Andalucía distinguen una región diferente.

Asegurar que Andalucía no tiene antecedentes o historia, supone lo mismo que afirmar que pueda existir un ser cualquiera sin tener como antecedente de su presente un pasado. No es razón para asegurar lo contrario el que la historia de Andalucía no sea suficientemente conocida.

Que si Andalucía existe debe tener como todas las realidades una aspiración de vida propia, sin perjuicio de su convergencia en la federación nacional, y que siendo Andalucía una «región», esta aspiración de vida, la doctrina que la desarrolle y el programa que la formule han de llamarse «regionalismo», así lo creemos nosotros.

Por último, que el regionalismo nuestro surgió hace cuatro años, sin excitación alguna de los catalanes y menos del señor Cambó, a quien conocimos hace unos meses y con quien ni aun actualmente mantenemos correspondencia (no obstante merecer todos nuestros respetos y mantener relación con todos los organismos regionalistas de España), de esto pueden informar al señol Lerroux los amigos suyos de Sevilla y los prestigiosos republicanos que forman, honrando al regionalismo, en el Centro Andaluz de Córdoba.

En Andalucía, al contrario que en Barcelona, no se puede favorecer al centralismo con el escudo de la unidad nacional, porque el regionalismo andaluz es eminentemente español y progresivo.

La encantadora artista Nati la Bilbainita, que con extraordinario éxito actúa en el Salón Ramírez

PROBLEMAS LOCALES

El abastecimiento de agua

Don Eloy Vaquero Cantillo, concejal de la minoría regionalista-republicana y uno de los paladines principales y más valiosos del movimiento progresivo de Córdoba, ha indicado en la sesión últimamente celebrada por el Concejo municipal la fórmula que, precisando estudios anteriores, pudiera ofrecerse como la más eficaz y beneficiosa para resolver en su día el problema del abastecimiento de agua, merced a las del pantano del Guadalmellato.

A nuestro juicio, hallándose Córdoba en la zona de riego, debiera desearse que, sin prescindir de los beneficios que la ley de aguas concede para el abastecimiento de poblaciones, fuese la ciudad, y en su representación el Ayuntamiento, no un regante más, sino uno de tantos propietarios —el primero en cuanto al consumo que ha de necesitar—, en la Asociación para el aprovechamiento del pantano.

La ley de aguas establece preferencias para el abastecimiento de las poblaciones y claro es que estos beneficios en cuanto a la preferencia para el aprovechamiento del agua son compatibles con el reconocimiento del derecho de Córdoba a figurar en la Asociación como propietaria de las tierras que ocupa en la zona regable.

De esta suerte, ingresando en la Asociación por estos títulos, virtualmente se resolvía el problema del abastecimiento y sin que, por tanto, la población tuviese que adquirir las aguas que necesita para todos los usos.

En relación a las cantidades ya entregadas por los demás propietarios de la zona regable, Córdoba efectuaría los pagos que le correspondiera y, sosteniendo siempre el derecho a un trato igual respecto a los demás asociados, continuaría entregando sus cuotas hasta que llegase un día en que, terminado el embalse y los canales, se sirviera de sus aguas a título de poseedora de ellas y sin haberse impuesto el sacrificio de adquirirlas o ir abonando a un precio determinado las que para su consumo necesitase.

Este es el propósito, en términos generales expuesto. Su aceptación ofrecería la seguridad de que virtualmente quedaba resuelto el problema del abastecimiento de aguas.

El señor Vaquero al indicar esta fórmula y el señor Azorín al exponer la relativa al alcantarillado, ofrecen al juicio imparcial de la opinión pública cordobesa nuevos testimonios de que la coalición regionalista-republicana, por su meditado estudio de los problemas, constituye ciertamente una fuerza de oposición dentro del sistema actual, mas con expresiones tan seguras de trabajo y conocimiento de las cuestiones, que les lleva a participar de la dirección de la vida local.

Precisamente en la última sesión del Ayuntamiento, en el curso del debate acerca del edificio del Suízo, se comenzó a apreciar un ambiente que favorecerá el desenvolvimiento de todas las iniciativas y la plena beligerancia, por tanto, de las fuerzas que llegan a la vida pública con ánimo decidido y perseverante de cumplir la obligación de laborar sin descanso en beneficio del mejoramiento de Córdoba.

En votación nominal fué aceptada la fórmula, realmente afortunada, acertadísima, de la presidencia, reconociéndose la meritoria labor del alcalde, señor Sanz Noguer, y el celo

Distinguidos jóvenes y bellas señoritas que asistieron a la velada que se celebró en la Caseta del Círculo de la Amistad de Córdoba, en obsequio del oficial de Equitación señor Cañero

Fotografía de A. Torres.

Jurado calificador de la Exposición regional de Aceites verificada en Córdoba

Fotografía de Montilla.

con que había cooperado el secretario del Ayuntamiento, señor Carretero Serrano.

Asegura el convenio las cantidades que se había entregado y deja abierto el camino para resolver en definitiva acerca de la suerte del edificio.

Con ser esto muy importante desde el punto de vista económico, no lo es menos el aspecto político del debate: no hubo presiones, no se sufrieron las órdenes de una disciplina vieja que debiera estar hecha añicos, según frase afortunada del señor Trenda. Por tanto, se luchó con ideas solamente y todas las opiniones fueron por igual respetables y atendibles, desde las contenidas en las briosas impugnaciones del señor la Calle, hasta las relativas al aumento del valor de los solares y la preferencia en cuanto a la realización de las obras.

Con razonamientos, pues, fué aprobado el convenio y merced a la formación de uniones circunstancias en torno de proyectos concretos, marcando estos términos y conclusiones del debate el sistema que Córdoba imperiosamente necesita para alcanzar su mejoramiento, conquistando en primer término el régimen de libertad y plena exposición de las ideas por cuyo advenimiento tanto y tan principalmente labora la coalición regionalista-republicana, como fundamento indispensable para toda labor pública que haya de tener eficacia real y verdadera para la colactividad cordobesa.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

Jaén.—Bellas jóvenes que fueron al nacimiento de las aguas en la inauguración de la temporada en el balneario de Jabalcuz

Jaén.—El Prelado de la Diócesis en la presidencia de la procesión del Corpus
Fotografías de S. Leiva.

La reforma electoral

A las Cortes

Los ciudanos suscribientes, ejerciendo el derecho de petición, a las Cortes tienen el honor de exponer:

Que una de las causas principales entre las que enfeudan las ciudades cultas y capacitadas al arbitrio del cacique, se encuentra en la al parecer intencionada prescripción de ley electoral, que equipara a las ciudades de ánimo levantado, al Municipio rural, sumido aún en la inconsciencia de la barbarie, fundiendo los unos y los otros en las llamadas circunscripciones electorales, por las cuales el espíritu del grosero caciquismo rural, esclavo incondicional del oligarca, domina los ímpetus de civismo y rebeldía correspondientes al medio ciudadano de más grande cultura y depuración.

En Sevilla, en Córdoba, Jaén y en todas las ciudades andaluzas, no es otro el motivo del absoluto entronizamiento caciquil. Inútiles son sus ansias de mejoramiento y de dignificación colectiva.

El cacique, con los denominados «pucherazos» de los pueblos, ahoga los arrestos de la ciudad, ordenados a sufrir la vergüenza de sufrirlo y alimentarlo.

Si es verdad que las Cortes se encuentran animadas de un verdadero propósito de renovación, debe abolir dichos preceptos protectores de la oligarquía, constituyendo con las ciudades que alcancen el número de habitantes prescritos por la ley para elegir representantes en Cortes, circunscripciones independientes. El estado actual es expresivo del cinismo oligarca que con la fuerza ciega de los esclavos rurales, quiere esclavizar también a los andaluces libres.

Bien que el cacique, como todo lo que es revelación de un medio salvaje y grosero, quede relegado a ese ambiente que naturalmente lo produce, pero salvando de la influencia del mismo a los centros más progresivos que repugnan el aspirarlo.

Sólo libres éstos para dignificarse pudieran convertirse en focos de purificación de los distritos rurales, regenerándolos poco a poco con el ejercicio de su acción y de su ejemplaridad bienhechora.

Todo lo cual, respetuosamente, exponemos a las Cortes, rogando a los representantes de la nación se sirvan proceder como pedimos, para bien de la patria y de la libertad que juramos defender.

Sevilla 12 de Junio de 1918.—Centro Regionalista.

Jaén.—La Custodia en la procesión del Corpus

Fotografía de S. Leiva.

El Centro Regionalista Andaluz de Sevilla, primer firmante de esta petición ordenada a conseguir uno de los extremos escritos desde ha tiempo en su programa, aprovechando el movimiento de la voluntad pública expresado en estos últimos días por la Prensa en favor de dichas justas reivindicaciones, invita a ésta y a todas las personalidades y entidades políticas y no políticas sevillanas, a enviar su adhesión al domicilio social de esta institución, con el fin de convocar la celebración de un acto público, en que el pueblo pueda manifestarse en favor de dicho propósito.

La Sección de Sevilla del Centro Andalucía, para que procedan de igual modo que ella lo hace en sus localidades respectivas. La misma institución escribe a varios representantes en Cortes, rogándoles que acojan la proposición con benevolencia.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.º 13

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 25 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.-Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'50 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicarán gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2 ptas.—Fuera de Córdoba: Semestre, 4 ptas —Número suelto, 15 céntimos.—Número atrasado, 35 céntimos.—Pago adelantado.

EL REGIONALISMO

V

En la política española

A la acción constante y progresiva representada por el centralismo, había de seguir forzosamente la reacción; ésta es el *regionalismo*, o sea aquella doctrina que, por contraposición a aquél, afirma la personalidad y autarquía de la región y quiere hacer de éstas territorios con vida política; protesta enérgicamente contra ese espíritu centralizador que, en lugar de vivificar a los pueblos para empresas de engrandecimiento, les atrofia e incapacita para la expansión; aspira a fomentar a cada región en la esencia de su propio espíritu, respetándola en su autonomía y de esta manera comunicarles el ritmo unitario de un ideal común, por manera que cada una se encuentre exaltada en su fuerza nativa y sublimada en su propia potencia, todas se sientan a un tiempo enardecidas por el principio unitario y respetadas y fortalecidas en su diversidad.

La palabra regionalismo, como desideratum político, empleáronla por primera vez los comisionados catalanes que en 1885 presentaron al Rey una exposición sobre diversas materias de gobierno y administración; si bien aquella voz nueva de regionalismo, más que patrimonio de las muchedumbres, era entonces cosa de intelectuales y ateneístas. Sólo años después se advirtió que la teoría regionalista, desarrollada fuera de esos centros, arrastraba fuerzas de activo proselitismo, hasta tomar vertiginoso impulso al sobrevenir el desastre colonial.

Fué entonces cuando perdimos los últimos restos de nuestro imperio colonial y los prestigios internacionales, cuando despierta vigoroso y pujante el regionalismo. Las invocaciones a éste adquirieron de improviso —dice el señor Sánchez de Toca— sobre parte considerable de nuestro suelo patrio, el maravilloso poder de esas fórmulas mágicas de misteriosa atracción para promover formidables tempestades en el alma popular. Y en las discusiones suscitadas sobre el problema en cuestión, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, a fines de la pasada centuria, en las que tomaron parte entre otras, ilustres personalidades como los señores conde de Tejada de Valdosera, Sánchez Toca, Azcárate y Silvela, éste afirmó que uno de los factores que aquí más poderosamente han resucitado las aspiraciones regionalistas, consiste en el tremendo desastre nacional que puso en quiebra a los elementos gobernantes de España.

Si el centralismo tuvo su comienzo virtual en las Cortes de 1812, y desarrollóse durante todo ese siglo y entrado el presente, así la aspiración a emancipar las regiones españolas del yugo central, tuvo su arranque, puede decirse, al sobrevenir la catástrofe de 1898, y desarrollóse desde entonces acá, habiendo llegado en los actuales tiempos a tal estado de desarrollo, que al examinar los factores hoy más importantes en la política española, ha de considerarse como uno de tales la aspiración de las regiones a su autonomía, dentro de la patria común. Es Cataluña quien hoy sintetiza tal movimiento, como que la aspiración regionalista catalana recibe el nombre de catalanismo, una nutrida falange de hombres de aquellas tierras del Norte, dedícanse en la conferencia pública, en la Cátedra, en el Parlamento, en el libro, por todos los medios, en suma, a divulgar el ideal catalán, que más que de un regionalismo nacional, *es un regionalismo nacionalista.*

CARICATURAS EXTRANJERAS

LA PAZ EN LA GUERRA

El del casco.—Comienzas a estar mejor que esperabas: te encuentras libre del yugo de la realeza y la plutocracia; eres dueño de ti mismo y de la tierra... Algo me debes de tu emancipación...

El del gorro.—Y tú, ¿cuándo te dispones a hacer lo que en mí tanto ponderas?

CARICATURAS EXTRANJERAS

ALEMANIA Y HOLANDA

—¡Otro pigmeo que se atreve conmigo!...

El señor Prat de la Riba, representación genuina de las reivindicaciones catalanas, en estos últimos tiempos, afirma en su hermoso libro «La Nacionalidad catalana» el hecho de esta nacionalidad formada por caracteres capaces de constituir la nación: idioma, derecho, literatura, arte, costumbres, historia propia, y un espíritu propio que se manifiesta uno y característico bajo la variedad de toda la vida catalana. Y como a cada nacionalidad corresponde su Estado y un solo Estado, por lo mismo que un solo corazón no puede latir en dos pechos a la vez, ni un mismo cerebro servir de dirección de vida a dos hombres, deduce que al hecho de la nacionalidad catalana debe corresponder el hecho jurídico del Estado catalán... «había que saber que éramos catalanes, y nada más que catalanes...» La aspiración de un pueblo a tener política propia, a tener un Estado suyo—dice—es la fórmula política del nacionalismo.

Y en las páginas finales del susodicho libro (123 y 124) completa su pensamiento diciendo: «...consecuencia de toda la doctrina aquí expuesta es la reivindicación de un Estado y catalán en unión federativa con los Estados de las otras nacionalidades de España...» Estos dos hechos primarios, fundamentales, el de la personalidad nacional de Cataluña y el de la unidad de España, fortalecidos por dos leyes correlativas, la de la libertad que implica la autonomía y espontaneidad sociales, la de la universalidad que lleva a la constitución de potencias mundiales, se resuelven en una fórmula de armonía, que es la «Federación Española»...

Eloy Escobar de la Riva.

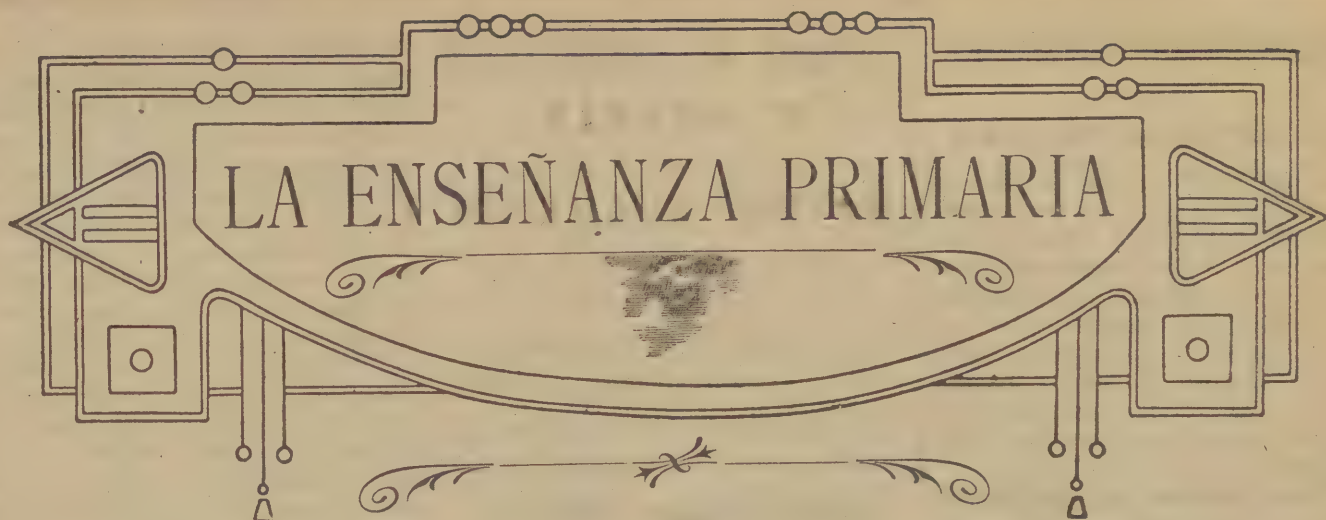

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Como la hermosa luz del sol radiante
que ahuyenta con su fuego el denso frío,
despejando la atmósfera
en el día de invierno más sombrío,
dando con su calor vida y contento
a los seres que pueblan el espacio,
sin lo cual estaría todo lacio,
lúgubre y macilento.

Como la clara luna que aparece
en noche oscura, desgarrando el velo
de aquella densidad que la entristece,
y presenta a la vista hermoso cielo
tachonado de estrellas
refulgentes y bellas
que el hombre admira, y a la vez presiente
la mano de su Dios omnipotente,
así la ilustración y la enseñanza
alumbran nuestra pobre inteligencia
por camino seguro
dirigen nuestros pasos a la ciencia;
y el que a la ciencia sigue con porfía
marchando confiado y satisfecho,
aquel que se desvela noche y día
por saber y estudiar, ve su provecho,
pues el hombre estudioso y aplicado
es de todos querido y respetado.

La prenda más hermosa de la vida
consiste en el saber, no en la riqueza;
ésta, puede mirarse sumergida;
de aquél, jamás se oculta la grandeza;
es como el astro que ilumina al mundo,
tiene luz para todos
y cuando la ignorancia, de mil modos
quiere estorbar su paso, prontamente
ve su claro reproche
y huye despavorida cual la noche
al asomar la aurora por Oriente.

¿Y cuál es el cimiento?
¿Cuál la base precisa, necesaria
para desarrollar el pensamiento?
La enseñanza primaria.

Es la mágica puerta
que se abre para el hombre al buen camino;
es la voz armoniosa que despierta
con un laudable tino
nuestra razón naciente,
y en la edad de la infancia,
cuando está el corazón puro, inocente,
es cual bello jardín, en cuya estancia
aspira el tierno niño
amor, virtud, trabajo, fe, cariño.

¿Quién en la edad madura no recuerda,
henchido de placer, su tierna infancia?
No es posible que pierda,
ni aun el hombre sumido en la ignorancia,
aquel grato recuerdo. Aquellos días
se graban indelebles en su mente
como tiempos de amores y alegrías.
Podrá ser que el excéptico indolente
quiera olvidarlo todo,
pero no olvidará de ningún modo
—por más que a su extravío no le cuadre—
dos cosas santas que el mortal anhela:
los besos cariñosos de su madre;
las primeras lecciones de la escuela.

Abramos nuestro pecho a la esperanza
de que tendrán los pueblos más cultura
y, como consecuencia, más ventura
cuanto más se cultive la enseñanza.

Niños que esto leais, ¡cuál me consuela,
ya que voy siendo viejo,
poderos dar ahora este consejo:
¡el porvenir del niño, está en la escuela!

Juan Ocaña.

Villanueva de la Jara Junio 1918.

Bellezas de Andalucía

La sierra de Córdoba

«El que no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla», dice un antiguo refrán un tanto hiperbólico, como todo lo de esta hermosa tierra, y parafraseando el célebre proverbio bien pudiera decirse que el que no ha pasado un día de primavera en la sierra de Córdoba, no ha gozado un deleite espiritual superior a toda felicidad mundana.

¡Sierra ascética y bandolera, misteriosa y atrayente, que tienes el sagrado encanto de lo indescifrable; si no te cobijase el cielo mitológicamente bello de esta región, tus obscuras hondonadas, tus alturas orgullosas, tu vegetación sombría y exuberante, pondrían en el alma un escalofrío de temor; pero la luz deslumbradora de un sol triunfante ahuyenta los fantasmas, y el dramatismo de la cruz del camino es sustituído por el idilio campestre, perfumado de azahares y arrullado por la eterna cancion del agua, que es música y esperanza, renovación y vida!

¿Adónde iremos? Todos los sitios de la sierra son igualmente bellos, pero el poeta, que sabe que el encanto de las cosas está en el pasado que las envuelve, prefiere ir al monasterio de San Jerónimo, en cuyas amplias estancias evoca aquel sitio fastuoso y caballeresco, cuyos comienzos iluminó el Renacimiento con los paganos esplendores de sus inenarrables bellezas.

Todo el mundo sabe en Córdoba, y creo que también en Sevilla, que el monasterio de San Jerónimo ha sido magníficamente restaurado por unos próceres opulentos, que unieron a las materiales riquezas ese don excelso que no se compra con tesoros: el sentimiento artístico; restauración sabiamente dirigida, con tal lujo de detalles, que bien se conoce que el artista puso allí todo el cariño de una noble aspiración.

En la sala capitular, en derredor del inmenso brasero de cobre, adornado de primorosas labores, se ven los anchos sitiales de cuero donde los monjes magnates tratarían los graves asuntos de la Orden o comentarían las noticias de las guerras con los moros. Sobre la mesa de macilla caoba, un velón de Lucena iluminaría con su luz rojiza los retratos de ascetas que adornaban las paredes; la pequeña campana (tampoco falta este detalle) tocaba al terminarse la asamblea, y al oir nosotros su metálico sonido guardamos el silencio solemne de la evocación del conjuro.

Por fortuna, no se presentó ningún personaje inmaterial; renació la alegría en los excursionistas; cada cual examinó en los departamentos siguientes lo que más placía a sus gustos, y yo me detuve con mucha atención especialmente en la estancia donde cuentan que descansó Isabel la Magna en sus excursiones por tierras de Andalucía. Visitamos el refectorio de los frailes, restaurado con singular acierto, en el que a pocos años celebraron los marqueses una fiesta renacentista, con motivo del casamiento de una hija suya, y cuando descendimos al gran patio de estilo ojival, el sol poniente doraba aquellas vetustas piedras, comunicándolas cierta magnificencia solemne. Un viejo servidor franqueó la ancha puerta por donde habíamos entrado, y al dar un adios al soberbio edificio parecía como que el espíritu quedaba preso en el legendario encanto de aquellas esplendideces de la naturaleza y del arte.

Atardecía cuando bajábamos por el sendero que conduce al llano; entre las encinas pasaban reposadamente los mugidores toros y la canción del pastor vibraba en el aire, con un ritmo sosegado y melancólico. La brisa serrana, cargada de perfumes distintos e imprecisables; la diafanidad del cielo, delicadamente coloreado, y todo el paisaje, en fin, que se embellecía de un modo supremo, al confundirse la noche y el día, me hicieron pensar en el dolor profundo a aquellos invasores árabes, al ser despojados de sus rientes dominios de Andalucía...

Amantina Cobos de Villalobos.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

FIGURAS REPRESENTATIVAS

El hombre que va contra la corriente.

Dibujo de Alfonso del Rosal.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

15 Cénts.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 29 de Junio de 1918 | NÚM. 96

La navegación del Guadalquivir

La Sección de Sevilla del Centro Regionalista Andaluz está repartiendo la siguiente circular:

Muy señor mío: Las Secciones del Centro Andaluz de Sevilla, Córdoba y Jaén, ha tiempo laboran por encauzar el desarrollo de una campaña, encaminándola a conseguir la realización de una obra importantísima y trascendental para los intereses regionales, la cual, por derivación de la prosperidad de estos intereses, vendrá a traducirse en grandeza y prosperidad de la Patria española.

Nos referimos a la navegación del Guadalquivir desde Sevilla a Córdoba, por canalización o dragado, y a la canalización para riego en la parte que no pudiera ser navegable en la provincia de Jaén. Para demostrar es nuestra aspiración idea que puede conducir a efectivo resultado, no ya en sus consecuencias, sino que también en su desarrollo, me permito sintetizarle a continuación los antecedentes de la misma, en la seguridad de que habrán de merecer la atención de usted.

El Guadalquivir fué siempre navegable antes de la conquista cristiana; fácilmente puede demostrarse este aserto con el estudio de la historia de Andalucía, romana y árabe. Posteriormente, algunos de los reyes de la Casa de Austria hubieron de mirar con gran predilección esta empresa. A principios del siglo XIX los franceses hubieron de utilizar la vía fluvial para transporte de material y tropas. En diferentes ocasiones interesáronse los Gobiernos por la ejecución de esta idea, en cuyo favor pudiéramos aducir opiniones de ingenieros respetables, españoles y extranjeros: hasta que el Gobierno de Isabel II patrocinó decididamente la obra, enviándo una Misión técnica, presidida por el ingeniero García Otero, encargada de hacer los planos y elevar un proyecto definitivo de navegación del río.

Andújar.—La encantadora señorita María Garrido, hermana mayor de la cofradía de Linares, que por su belleza ha llamado la atención en la romería al Santuario de la Virgen de la Cabeza.
Fotografía de S. Leiva.

Trabajó esta Misión durante los años 1842 al 44, hasta dejar planeado un proyecto completo de la navegación del Guadalquivir, cuya ejecución fué evaluada en quince millones de reales.

Otras Memorias o intentos, además de los citados, pudiéramos citar como antecedentes que demuestran la relativa economía con que pudiera haberse llevado a cabo un tan magno proyecto. Preferimos ofrecer a usted datos completos de estudios, planos y presupuestos en el pequeño libro publicado a este fin por el que fué apostol de esta empresa, el ilustre cordobés don Diego Serrano. Ultimamente, las Cámaras de Comercio y Agrícola y el Consejo de Fomento de Córdoba, con la colaboración de similares de Sevilla, elevaron a los poderes públicos una moción, pidiéndole el estudio de un proyecto actual, aprovechando los estudios anteriores.

Ninguna respuesta, que sepamos, han obtenido las entidades referidas, no obstante los años transcurridos desde la fecha de esa moción, habiendo quedado por fin, resistiendo la indiferencia y duda central, hasta su muerte, el

citado don Diego Serrano, quien demuestra elevaríanse los gastos del estudio del proyecto a la cantidad irrisoria de 100 000 pesetas.

No hay que decir que si el proyecto fué realizable en las épocas citadas, con más razón lo será en la presente, en que hanse perfeccionado las industrias de construcción de buques así como la de motores. Sean aquéllos adecuados al objeto perseguido, aunque consistan en barcas planas, con motores convenientes, dráguese poco o mucho; pero llévese a cabo el ideal de la navegación, que es lo importante. Cumpliendo las finalidades de nuestra institución, Centro Regionalista Andaluz ha meses volvió a agitar la idea, habiendo recibido hasta ahora inequívocas muestras de la simpatía con que los organismos culturales y económicos de las tres provincias, que tuvieron conocimiento de ella, se adhieren a su realización.

Consideramos llegada la hora de desarrollar nuestra empresa por medios prácticos, y a este efecto hemos indicado la necesidad de reunir una Asamblea, la cual celebrará tres actos: uno en Sevilla, otro en Córdoba y otro en Jaén. A los actos de esta Asamblea invitamos representaciones de los pueblos ribereños de las tres provincias y delegados de todas sus entidades.

El objeto de la misma será interesar de los Poderes públicos, o, en su defecto, de los Ayuntamientos de las ciudades, costeen el estudio de un proyecto actual de navegación del Guadalquivir y canalización en la parte dicha.

No he de encarecerle las ventajas de esta obra, aunque ella tuviera por consecuencia sólo la navegación temporal del río, exceptuando las épocas de mayor estiaje, como en muchos grandes ríos del extranjero sucede. La consideramos como una de las grandes bases a que debe aspirar para su devenvolvimiento Andalucía.

Nos permitimos rogar a usted se sirva manifestarnos la conformidad de esa entidad con nuestra empresa, para que, contando con su colaboración, podemos comunicarle el día del primer acto de la Asamblea, en el cual esperamos vernos honrados con su asistencia.

Muy afectísimo amigo y s. s. de usted.

Por la sección de Sevilla de Centro Regionalista Andaluz.—El presidente, *Blas Infante*.

Sevilla y Junio 1918.

Jaén.—Concurrentes a la comida con que se celebró la inauguración de la temporada balnearia de Jabalcuz.

Jaén.—Distinguidos jóvenes y bellas señoritas jienenses en el bosque del balneario de Jabalcuz
Fotografías de S. Leiva.

La reforma electoral de Córdoba

En la sesión ordinaria celebrada últimamente por el Ayuntamiento de Córdoba, fué tomada en consideración la moción siguiente:

Al Excelentísimo Ayuntamiento:

Ha sido aspiración general de los cordobeses desde que existe nuestra actual circunscripción para elecciones de Diputados a Cortes, el modificarla y rehacerla dándole una organización más lógica y más adecuada a la libre expresión de la voluntad de los núcleos de población que la constituyen. Actualmente se consuma el absurdo de que los municipios del Partido judicial de Pozoblanco, a distancia tan grande de la Capital, voten con ésta, y la injusticia de que los pueblos adscritos a los partidos de Bujalance y Montoro, distantes también de la capitalidad, próximos entre sí, de costumbres y aspiraciones tan semejantes, no constituyan para elecciones de Diputados a Cortes un sólo distrito. La Ciudad de Córdoba, por su parte, en las referidas elecciones, ha de sufrir sobre su voluntad la verdadera coacción que supone el peso de los votos de más de una veintena de pueblos, con los que no tiene estrecha comunidad de sentimientos ideales y cultura.

Al mismo tiempo, habiendo puesto en vigor las actuales Cortes por una reciente ley el precepto contenido en el artículo 27 de la Constitución, el cual prescribe que «se nombrará un diputado *a lo menos* por cada cincuenta mil almas de población», decisión parlamentaria que dará lugar a que se aumente el número de representantes en el Congreso, de las ciudades de Madrid, Barcelona, Sevilla, Jaén y otras poblaciones; y siendo notorio que la población de nuestra ciudad asciende a muy cerca cien mil almas, así como que el partido de Pozoblanco por sí solo, de un lado, y los de Montoro y Bujalance, de otro, reunen número de habitantes sobrado para que con arreglo al citado precepto constitucional se les asigne respectivamente derecho a elegir, como dos distritos separados, un diputado cada uno.

Por tanto, los Concejales que suscriben proponen a la Excelentísima Corporación se sirva solicitar del Parlamento que la circunscripcion electoral de Córdoba sea dividida en tres distritos en la siguiente forma:

Distrito de Córdoba, con Villaviciosa y Obejo, que elegirá dos Diputados a Cortes.

Distrito de Montoro-Bujalance, que elegirá un Diputado.

Distrito de Pozoblanco, que elegirá otro Diputado.

De tal manera, y en estricta legalidad y justicia, se aumentaría en uno el número de representantes de nuestra circuncripcion, y a la vez, se modificaría ésta en el sentido en que lo anhelan desde hace tanto tiempo la opinión más sensible y consciente de nuestra culta y progresiva ciudad.

Casas Consistoriales de Córdoba 24 de Junio de 1918.

Eloy Vaquero.—Enrique Suarez.—B. Garrido.—Pablo Troyano.—José Guerra Lozano.—Manuel Cáceres.

Cuadros populares.—Las mudanzas de San Juan
Dibujo de Fz. Márquez.

La moción precedente fué apoyada por los concejales de la minoría regionalista republicana señores Vaquero y Guerra Lozano, quienes expresaron la creencia de que, merced a la reforma propuesta, llegasen a tener acceso a las Cortes las fuerzas nuevas que ya actúan en la vida local, llevando al Parlamento las cuestiones que a Córdoba preocupan y en las que cifra el principio de su resurgimiento. Hicieron constar que, aun dentro de la circunscripción actual, cada distrito natural considera como suyo a uno de los representantes designados por todos los pueblos reunidos y añadieron que, al limitarse la representación parlamentaria a Córdoba, los problemas locales obtendrían un interés principal y exclusivo, separadamente del correspondiente a los pueblos que ahora se hallan electoralmente confundidos con la capital, no obstante la distancia que les separa, aumentada por la dificultad de las comunicaciones, y teniendo también en cuenta que cada distrito natural tiene sus aspiraciones particulares, clara e inconfundiblemente determinadas.

La Jienense, hermosa artista que actúa con mucho éxito en el cinematógrafo instalado en la Plaza de Toros

El movimiento progresivo de Córdoba

Autonomías municipal y regional e impuesto único

Ya en la Prensa local, a primeros de Noviembre último, fué publicada íntegramente una moción del concejal señor Vaquero que, desde luego, hizo suya toda la minoría republicana de entonces, acerca de las haciendas locales, y en la cual se proponía que el Ayuntamiento reclamase a las Cortes, con la más completa autonomía regional y municipal, amplias facultades para implantar en el término municipal de Córdoba el impuesto único sobre el valor de la tierra desprovista de toda mejora.

En la moción, se reproducía casi totalmente uno de los admirables modelos que para solicitar de los poderes públicos la reforma tributaria, viene publicando la Liga española para el Impuesto único.

Se hacia un detenido examen del actual régimen fiscal, absurdo é inicuo, que dificulta el movimiento de las fuerzas sociales, multando el trabajo, estorbando la producción en todos sus órdenes, fomentando el agio y la vagancia. Con razonamientos convincentes se demostraba que el tributo único, propuesto, abriría un horizonte de franca prosperidad a las haciendas locales, descargaría la administración del enorme peso de tan complicada burocracia como requiere la cobranza de las actuales exacciones, centuplicaría la producción al entregar a la edificación y cultivo los terrenos urbanos y rústicos, y asentaría, en fin, el poder público y las relaciones sociales sobre bases de justicia y fraternidad.

El acaudalado industrial cordobés don Antonio Diéguez y la bella señorita Antonia Ortiz, que han contraido matrimonio en Montilla.—Fotografía de A. Torres

La moción terminaba diciendo: «Como la ley municipal actual no permite este tributo, es necesario pedir autorización al Poder Central, que mediante una ley especial pudiera concederla. Mas la resolución preferible sobre todas así para este problema como para otros muchos que dificultan la vida de los Ayuntamientos sería el otorgamiento para España entera, especialmente en lo económico, de la más amplia autonomía regional y municipal.

Es por lo que los firmantes ruegan al excelentísimo Ayuntamiento que se dirija al Gobierno en demanda de facultades para imponer el tributo que en la presente moción queda señalado, facultades que resultarían conferidas de la más eficaz y lógica manera con la implantación en la nación española de un régimen sabio y renovador, que tanto en lo regional como en lo local, tuviera por fundamento la autonomía.»

Al s r leída en Cabildo la proposición extractada, y apoyarla brevemente el señor Vaquero, éste, según consta en acta, advirtió que dentro de la demanda de autonomía que se solicitaba se comprendía, y por eso no lo señalaba expresamente, la elección de alcalde por los Ayuntamientos, desapareciendo los de Real orden, según se verificaba ya en varios Municipios de la provincia de Córdoba. El s ñor presidente (don José Carrillo Pérez) dijo que había oído con gusto la lectura de la moción y las palabras pronunciadas por el señor Vaquero, las cuales servirían de base para el estudio que hiciera la Comisión respectiva, a la que desde luego

De la fiebre efímera.—¡Que se acaba la quinina...!
Dibujo de Fz. Márquez.

solicitó que pasase el escrito de referencia, acordándolo así el Ayuntamiento por absoluta unanimidad.

Puesto desde mediados de Mayo a estudio de la actual Comisión de Hacienda el asunto de petición del Impuesto Unico, aquélla ha tratado en varias reuniones, algunas muy concurridas y animadas, de la interesante cuestión. En las deliberaciones han intervenido, con la representación de la minoría regionalista-republicana, los señores Vaquero y Azorín, que han sostenido los términos de la moción puesta a debate, y de parte de los elementos liberales y conservadores han hecho razonadas observaciones diferentes concejales, especialmente los señores Cañas Vallejo y Barrios Rejano. Fué particular objeto de discusión el punto relativo a si sería o no suficiente el impuesto sobre el valor del suelo para satisfacer todas las necesidades municipales.

También fueron objeto de cumplida aclaración los extremos referentes a los intentos que pudieran realizar los propietarios para descargar el impuesto sobre los arrendatarios e inquilinos, y a la manera como habrían de hacerse en el nuevo sistema los padrones de contribuyentes y el catastro urbano y rústico.

Habiendo llegado en principio a un acuerdo en el seno de la Comisión de Hacienda, encargóse el secretario de la misma, don Enrique Molina de Pazos, de la redacción del informe, que aprobado en la repetida Comisión por unanimidad, ha sido suscrito y

elevado al Concejo por los concejales firmantes, en nombre de sus compañeros, y en la parte del último Cabildo municipal destinada al examen de este importante asunto, se dió cuenta de «una moción de varios concejales interesando que se solicitase del Poder Central la más amplia autonomía regional y municipal y la correspondiente autorización para implantar el impuesto único sobre el valor del suelo, con informe de la Comisión respectiva,» suscrito por los señores Vaquero, Cañas Vallejo y Barrios Rejano.

El señor Barrios Rejano manifestó que con entusiasmo e interés sincero habían informado en favor de la obtención de la autonomía, la que permitiría reforzar los ingresos del Ayuntamiento.

Expresó la esperanza de que las circunstancias permitiesen alcanzar las concesiones reclamadas y señaló a este respecto el hecho de que el Gobierno se hallase dispuesto a emprender la reforma del régimen de los municipios.

El señor Vaquero, recordando que también la petición de amnistía había sido favorablemente informada por los señores Barrios Rejano y Cañas Vallejo, hizo constar la nueva prueba que ambos ofrecían como espíritus progresivos y liberales.

Tratando del impuesto único, lo señaló como remedio eficaz para resolver el problema de los solares, por ejemplo, cuyos propietarios los mantienen yermos esperando que sigan aumentando el valor merced al esfuerzo de la colectividad.

Aumentarían grandemente las edificaciones y quedaría solucionado el conflicto actual de la escasez e insalubridad de las viviendas. Todo el suelo rústico tendría que ser puesto con el mayor celo en cultivo, sin que fueran posibles los extensísimos cotos de caza de hoy, ni las enormes dehesas para criaderos de reses bravas y también de nubes de langosta.

De otra parte, la percepción de un sólo impuesto reduciría en proporciones muy importantes el número de funcionarios ocupados en la administración pública.

Citó varios ejemplos prácticos relativos a diversos países y demostrativos de la eficacia del sistema propuesto para demostrar que no se trataba de ideologías de las que no fuese propio tratar al Ayuntamiento.

A este propósito, llamó la atención sobre el caso del Ayuntamiento de Barcelona, que había dedicado varias sesiones a tratar de la autonomía.

Siendo el municipio la célula de la nación, no se puede reducir a los concejales a la triste condición de aprobar las minucias de la administración actual, dedicando al menos una sesión a estudiar las importantes cuestiones expuestas.

Tiene tal trascendencia la reforma fiscal, que alcanza no ya sólo a la vida administrativa, sino a la social en lo más íntimo, pues con la aplicación de la doctrina georgista se multiplicaría la producción y quedarían remediados virtualmente todos los males originados por las crisis de trabajo y el encarecimiento de las subsistencias.

Los aviadores ingleses señores Jaime Walace Simpson y Alfredo Copley, que, a causa de un desperfecto sufrido en el motor, tuvieron que descender en la desembocadura del Martín, de Tetuán, y, al ser iuternados en España, solicitaron que se les permitiera residir en Córdoba, eligiendoesta ciudad por el interés que les inspiraba el conocimiento de la historia de su civilización

Jaén.— Niños de las Escuelas de Nuestro Padre Jesús que han sido obsequiados con una espléndida merienda

Jaén. —Distinguidas señoritas que repartieron la merienda a los niños de las Escuelas de Ntro. Padre Jesús

Fotografía de S. Leiva

Precisamente en estos momentos, el poder central se dispone a atender al desenvolvimiento de las Haciendas locales, no ya en provecho de los Municpios, sino para salvar el país, puesto que España fué grande hasta que los derechos de los Ayuntamientos fueron detentados por el Poder Central.

Frente a las insinuaciones para restablecer el impuesto de Consumos, llegará a Madrid la tendencia de Córdoba en favor de la autonomía que permita seguir una orientación fisiocrática.

Expresó su reconociento a todos por la favorable acogida dispensada a la moción y dijo que esperaba que fuese oída la voz de Córdoba, que demostraba conocimiento de las importantes cuestiones referidas.

Insistió en las demandas en favor de la autonomía y expuso la necesidad de formular un presupuesto bien estudiado que permitiese atender en primer término al saneamiento de la ciudad.

El alcalde señor Sanz Noguer felicitó a la comisión por los acertados términos del informe y éste fué aprobado por unanimidad.

Bill-Buffalo, director de la compañía de acróbatas que actúa en la Plaza de Toros.

La Federación Ciudadana

A causa de las alarmantes noticias que han circulado por toda España respecto a la situación sanitaria de Córdoba y teniendo en cuenta la imposibilidad de rectificarlas rápida y totalmente, la Federación Ciudadana, ha tenido que adoptar, muy a pesar suyo, el acuerdo de suspender la asamblea que estos días se disponía a celebrar en nuestra población.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.º 13

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 25 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.-Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'50 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicarán gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2 ptas.—Fuera de Córdoba: Semestre, 4 ptas —Número suelto, 15 céntimos.—Número atrasado, 35 céntimos.—Pago adelantado.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

EL REGIONALISMO

VI

El nacionalismo catalán, es aspiración levantada de un pueblo que, con conciencia de su derecho y de su fuerza, marcha con paso seguro por el camino de los grandes ideales progresivos de la humanidad».

El catalanismo puro, no habla, pues, de regiones, sino de naciones, de las varias nacionalidades ibéricas y busca, por consiguiente, el tránsito del Estado unitario español al Estado Federal o de la libre asociación de aquéllas. Diferénciase, pues, este nacionalismo regionalista, del regionalismo nacionalista que notábamos más arriba.

Este entiende, que España es un conjunto de regiones que han confundido parte de su vida en una unidad superior que así se llama, y esa unida histórica tiene derecho a que la rija un solo Estado. Pueden las regiones cuando el Estado, las oprima, cuando no les permita desarrollar su constitución privativa y peculiar, después de la resistencia legal, llegar hasta la resistencia armada. No busca pues, este regionalismo la disgregación de la unidad política de España, que como afirmaba el señor Mella, se asienta sobre una de las unidades geográficas mejor definidas de Europa.

¿Cómo han podido surgir estas dos direcciones de regionalismo? Forzosamente, la reacción habría ne sobrevenir; nada de particular tenía, que siendo aquella en el orden de las cosas morales obra del hombre principalmente, no sepan medir exactamente, hasta donde y no más, ha de llegarse en ella... el espíritu catalán, quiso resarcirse de la esclavitud pasada y no nos contentamos con reprobar o condenar la dominación y los dominadores, sino que tanto como exageramos la apología de los nuestros, rebajamos y menospreciamos todo los castellano, a tuertas y derechas, sin medida. Quizá no rebase tanto la línea delimitadora de la reacción el otro regionalismo, cuya presencia no produce igual alarma y sin embargo contribuiría como elemento indispensable a la renovación de la patria española. Somos españoles todos los que vivimos en la península ibérica y todos también, por encima de la diversidad de regiones tenemos conciencia de una unidad superior.

Creo sinceramente que en los momentos actuales de la política española, el regionalismo significa un elemento de la reconstitución nacional; es una de las bases para la España futura, y no un partido político a la antigua usanza, unión de hombres que reclaman un puesto en el espléndido festín servido a costa del pueblo español, tan exhausto en fuerza de festines; y no es el regionalismo un partido político y nada más, porque si partido dice un orden de afirmaciones más o menos discutibles, el regionalismo en tanto, encierra una serie de principios que son otras tantas soluciones a los problemas sociales, políticos, económicos, administrativos, etcétera, que pueda suscitar el *ser región*, principios y soluciones que pueden ser discutidos, en tal concepto, si es partido político; mas no en cuanto afirma una realidad de orden natural cual es la existencia de la región como ser jurídico con personalidad propia, verdad hoy desconocida, no sólo en el orden de los principios consignados en nuestras leyes, si que también, y es lo más doloroso, en el orden de la práctica político-administrativa.

A su anterior significado, como alta esperanza de renovación, une el movimiento regionalista que hoy se agita, gran interés y es, el de mostrársenos como fórmula de justicia social:

los tiempos modernos han desdeñado aquel sentido igualitario que de la justicia nos trajo la Revolución Francesa de 1789, según el cual, lo justo era algo igual para todos: con el mismo rasero, proclamaron, debían ser medidos todos los seres; contemporáneamente se proclama el principio opuesto, y se dice: hay que sustituir la concepción unitaria e igualista de la justicia, por la de individualización; a cada cual, según sus necesidades; a cada hombre, según es y según merece por sus múltiples cualidades; a cada reo, el tratamiento penal adecuado, y finalmente, también a cada pueblo, según sus necesidades, según es, lo que merezca, dadas sus distintas exigencias: las ciencias, desde la médica a la predominantemente sociales afirman debe atenderse a cada cual, hombre o colectividad, según sus necesidades; y claro está no era gratuita la afirmación sentada más arriba de que el regionalismo es uno de los aspectos en que se manifiesta la crisis de la idea de justicia a ultranza. Doblemente esa transformación ha de notarse en nuestra patria, sometida a un centralismo uniformador y absorbente, encarnación total del concepto de justicia, nacido a fines del siglo XVIII.

La autonomía de la región, sin quebrantar por eso la unidad de nuestra amada España, se acerca al cumplimiento de los fines sociales por la sociedad misma; hoy, la realización de ellos está encomendada al Estado central, beneficencia, instrucción pública, etc., etc... La sociedad española aparece divorciada de con el Estado, y creo que toda labor constructiva, si verdaderamente ha de serlo, no puede perder de vista esa necesidad. Verdad es que en la situación actual la sociedad no puede cumplir por sí, sus propios fines, aunque quiera.

Regionalismo andaluz

Si a todas las regiones les es necesario infiltrar en sí un ideal, ¿qué no decir de Andalucia, cuya realidad como región no puede dudarse? Su postración es manifiesta, su desaliento notorio. Es quizá la porción de la patria más necesitada de cuidado. Impónese a todo trance, hacer de la Andalucía debilitada, postrada y expandida, saturada de tristezas, a la cual apenas, si se le encuentra el pulso, como decía Silvela de España, una Andalucía culta industriosa, feliz, que imponga el encanto de su genio en la realización del ideal español? Deberá esperar, estática, inerte, contemplativa, a que el remedio a sus numerosas necesidades venga de fuera?

No; mil veces no. De la tierra andaluza, sumisa y reverente a los poderes centrales aherrojantes de las libertades regionales y municipales, es preciso salga un grito de vida, como el que hoy dan las regiones españolas mejor posesas del espíritu local. Andalucía, ha de tener conciencia de sí propia, y disponerse a cumplir por sí sus propios fines. ¿Cómo? Una fórmula bien añeja por cierto, pero hoy resucitada por aquella región española norteña, ha de incorporarse a nuestra tierra. Es la **mancomunidad de las provincias andaluzas** para su auxilio mutuo en la satisfacción de sus necesidades.

Es espíritu localista, salvador de sí propio, el pensamiento regional, en una palabra, es necesario infiltrarlo a todo trance en la vida de esta región. Mediante la compenetración de unas con otras, las provincias del antiguo Principado, han conseguido de los poderes públicos satisfactoria solución a susmnecesidades.

¿Por qué no imitar ese ejemplo, tanto más cuanto aquí en el Sur, hasta las más elementales exigencias de vida hállanse desatendidas?

REGIONALISMO ANDALUZ: ese debe ser el lema de nuestra bandera

Eloy Escobar de la Riva.

El cáncer de Andalucía

Cuando la inquieta, loca fantasía
se arrulla en dulces néctares de ensueño,
ríndese, en brazos, cual Amor, al dueño,
de una vaga, letal melancolía,
que, entre penumbra y luz de poesía,
dulzor es, y fragancia, y es beleño...

En un delirio de incendiaria orgía,
sintió latir el alma de una rosa,
que, entre el verdor de la floresta umbrosa,
gentil, sobre su tallo se mecía,
cándida, esbelta, celestial, hermosa.

Aquella flor purpúrea, que se erguía,
coronada de perlas de rocío,
y una aureola de luz, su limpia frente,
y, en un volcán de amor, se extremecía,
su ninfa era ideal, su idolatría,
la que enciende en ardoroso brío,
el delirar perpetuo de su mente,
su edén, su luz, su amor, ¡su Andalucía...!

La ninfa, ruega, en su dolor, e implora...
Que de su ebúrneo seno, en las turgencias,
siente arañar, con duras inclemencias,
el cáncer roedor, que la devora...
Por esto tiembla la deidad, y llora.

Ve un insondable abismo, que la espanta,
de insultadores faustos, opulencias,
estrecheces de espíritu, indigencias,
que, como espuma, crece y se amamanta,
y, con brutal potencia, abrumadora
en el jardín de sus delicias mora.

Siente fluir la miel, a su garganta,
y, dulcísima, tierna, arrulladora,
con ritmo triste, ¡porque canta y llora...!,
da al aire este sentir, gimiendo, y canta:

CORO

¡Luz eterna! ¡Luz radiante! Luz de aurora y de esperanza...!
¡Luz que vibra, en lontananza, con ardor de Caridad...!
¡Ven y pósate en tus campos...! ¡Pon tu fiel en su balanza...!
¡Borra, en ellos, la venganza, y el estigma de impiedad...!

CANTO

¡Rico prócer..., generoso..., grande, en ímpetus..., destierra,
de mis cármenes, la guerra... Sé tú el numen paternal,
de este Oasis, que en su Sol, potencial, tan grande, encierra...
¡Prócer, haz libre a *mi tierra*...! ¡Hazla Acervo Universal...!

¡Luz eterna! ¡Luz radiante...!, etc.

No permitas que, en mis campos, sanguinarias sean feroces,
las brillantes, mansas hoces, por su inicua explotación...
Sin la luz de la esperanza, los murmullos se hacen voces,
rugen..., yérguense, veloces, y dan... ¡sangre! en su explosión.

¡Luz eterna! ¡Luz radiante...!, etc.

¡Triste paria...! No detestes, cual cantor de tus tristezas,
al que amasa las riquezas... Oye y ten serenidad.
Tus desdichas, tus dolores, no encarnaron en fierezas;
se amantan... ¡en torpezas de la torpe Humanidad...!

¡Luz eterna! ¡Luz radiante...!, etc.

¡Pon tus miras en *la tierra*! Haz que torne al ser pristino,
que les diera el Ser Divino... ¡No sea hosca Propiedad!
¡Triste paria!, trocarías el rigor de tu Destino...
¡Mundo urdieras, peregrino, de esta impura Sociedad...!

¡Luz eterna! ¡Luz radiante...!, etc.

José López de Rivas.

Madrigales

Madrigales en caprichos
de placeres no gustados,
de decires nunca dichos
y de besos nunca dados,
Madrigales de consuelo
en tus manos virginales,
y en tus ojos de azul cielo
madrigales.
Madrigales a una vida
de quimeras y de amores
en la sangre enardecida
de tus labios pecadores.
Madrigales en la mueca
dolorosa de tus males,
y en tu cuerpo de muñeca
madrigales.
Madrigales de blancura
en tus dientes marfileños
y en la plácida dulzura
bienhechora de tus sueños.
Madrigales que tú quieres
bien livianos y banales.
Tú, mi musa, toda eres
madrigales.

M. Altolaguirre Palma.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

FIGURAS REPRESENTATIVAS

El hombre que salva la idea.

Dibujo de Alfonso del Rosal.

IMPRENTA CORDOBA MODERNA

15 Cénts.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 6 de Julio de 1918 | NÚM. 97

El regionalismo y la barbarie andaluza

I

Mi aspiración

Hace tiempo que tengo prometida a ANDALUCÍA una serie de artículos sobre mejoramiento de bárbaras costumbres sociales y civiles. Claro es que ha de ser esta la finalidad última a que dichos trabajos habrán de ordenarse; esto es: pretender conseguir la revelación en las costumbres de una delicadeza espiritual que actualmente no existe en nuestro medio social, en la psiquis grosera de baja animalidad que constituye el alma presente de la multitud andaluza, la cual, del mismo modo que la multitud de hombres españoles, ha sido y es pomposamente calificada de pueblo, o por la inconsciencia de los que deshonran este vocablo convirtiendo en identidad esencial su sinonimia o semejanza externa con el vocablo multitud, o por los políticos aduladores de la muchedumbre, quienes, en abyecta manifestación cortesana, llaman pueblo y aún hablan de la majestad de un pueblo soberano, con respecto a lo que no es más que puerca agrupación o multitud de hombres, de espíritu ancestral y esclavo; rebaño sin conciencia social o colectiva, o a lo sumo con conciencia social rudimentaria, forjada por la convergencia de instintos individuales, en uniformo desarrollo atávico de bárbaros sentimientos y creencias. El objeto inmediato de estos artículos ha de ser, pues, la depuración del espíritu de la multitud, de la cual únicamente llegará a obtenerse el efecto que supone el mejoramiento de las costumbres. Esta depuración habrá de alcanzarse por la aclaración en la conciencia de la mayoría de los conceptos fundamentales de la vida social. Pero no basta sólo este procedimiento didáctico que tiende a la persuación. El método pedagógico, para ser eficaz, habrá de ser complementado por la acción ordenada a imponer a la fuerza la cultura. Aquella máxima de la pedagogía escolar antigua «la letra, con sangre entra», debe ser norma de pedagogía social, con respecto a las multitudes andaluzas y españolas. compuestas por individuos que, si se llaman hombres, es preciso buscar otro calificativo menos deshonroso y expresivo de menos grosera animalidad para los otros seres de forma humana creyentes en los destinos de la vida y conscientes de la suprema y santa finalidad del vivir.

En la vereda de mesta. El paso por el Puente Romano de Córdoba
Fotografía de Pedro Pérez

Y aquí viene a cuento el hablar de algo relacionado con mi personalidad modesta y obscura, Se me ha censurado por unos y se me ha felicitado por otros, porque dicen que yo, defensor de una tiranía o dictadura pedagógica, que se ejerciera desde el Poder, ya que no pueda cumplir esta aspiración, ensayo esa pedagogía y la ya citada antigua máxima escolar, flagelando con mis insultos a las despreciables muchedumbres, a quienes los políticos adulan como a sucio soberano. Yo me complazco de las censuras; señales son de que mis palabras hieren. Quiero, como diría Nietsche, que sea mi palabra, hablada o escrita, como reja de arado que desgarre en heridas profundas eso que dicen dignidad particular, desfondando la tierra virgen de las conciencias; varas que apaleen las despreciables espaldas de los esclavos. Yo seguiré siempre por ese camino, aunque me atraiga el odio de la multitud o el desvío de cada uno de los que me lean o me escuchen, cuya inmensa mayoría, como sucede en todos los corros españoles, a la abyecta multitud expresada pertenecen. Y repito lo que acossumbro a decir: téngase cada lector u oyente por aplicado, cada uno particularmente, lo que de la multitud aseguro, pues para todos y cada uno van dirigidas mis duras palabras. Nada quiero deber ni nada debo a la multitud. Ni soy ni quiero ser escritor u orador retórico. ¡Al circo con ellos! decía un escritor

francés. Mi palabra deslucida y bronca no sirve para componer con ella pétalos artificiales de flores retóricas, que arrojar a cambio de aplausos a las plantas repugnantes de la muchedumbre. Si la desprecio profundamente, ¿cómo he de adularla? Si es ella la que conduce en su espíritu el grosero tirano de todos, ¿cómo no he de despreciarla con todas las fuerzas de mi ser? Quédese eso de llamarla pueblo, y aún pueblo soberano, profanado y prisionero del cacique, para los políticos, para los Paflagonios imbéciles que, como el de la farsa aristofanesca, vocean en las plazuelas sus mercancías de redención. Yo no soy mercader de honores ni de aplausos. Me producirían la misma sensación que si una manada de simios viniera a aplaudirme o a coronarme. Yo he de flagelar siempre a la muchedumbre, porque la irredención está en ella misma; en su espíritu antropoide, porque la tiranía en sus tres aspectos, lo mismo en el orden espiritual, que en el económico, que en el político, no radica sino en alma de los individuos que componen la multitud; porque es ella, la multitud andaluza o española, y no la persona del cacique, ni la del Rey, ni la del señor tiránico, todos carne miserable de la multitud, hechuras del espíritu de esta, quien conduce a su propio tirano y al tirano de los que no son hombres-multitud, sino hombres-hombres; por qué es ella la salvaje, la repugnante, la malvada... Mi más grande placer estaía en morir a manos de esa multitud sublevada e irritada por mis insultos. Pero son cobardes: son insensibles a los latigazos, a los trallazos lanzados contra eso que cada uno dice su dignidad, que no se revela en el amor propio o en la dignidad de la personalidad común, esencia sagrada de la Patria. «Al pueblo que carece de termas públicas, dice en su carta uno de mis amables comunicantes, y, en cambio, levanta sucias plazas de toros que dicen monumentales, hay que hablarle así: a latigazos. Sólo que temo que las espaldas de este pueblo, acostumbradas a los revolcones de los «morlacos», como son los caciques y los toros de las corridas, no sientan la reacción salvadora de los trallazos». Es verdad.

Blas Infante.

Jaén.—El funcionario del Cuerpo de Prisiones don Angel López con los reclusos que bajo su dirección consituyen el orfeón que, en el festival verificado en la Cárcel, interpretó escogidas composiciones, siendo muy aplaudidos.

Jaén.—Compañía de aficionados que representó, en el festival dedicado a los presos, el drama de Benavente titulado «El corazón humano», mereciendo muchos aplausos.

Fotografías de S. Leiva.

PÁGINAS EDUCATIVAS

—

LA OFENSA

— —

(Del libro «Yo y los demás», cap. Virtud).

—No le hagas caso. Ciertas ofensas, despreciándolas es como mejor se lavan. Si fuésemos a ofendernos por la saliva ponzoñosa que los *escuerzos* humanos arrojan sobre nuestra frente, tendríamos que matarlos, y un *escuerzo* inmundo no vale la molestia de destruirlo. Recibe siempre con cierta deliciosa complacencia la ofensa de un malvado. Mejor es el insulto de un canalla que un elogio; sólo puede insultar al que no sea como él, a un hombre honrado, elogiando sólo al que como él piense y obre.

—Con mucha facilidad se piensa así, maestro, pero...

—Pero, con la misma facilidad puede llevarse a la práctica.

—Lo dudo.

—¿Castigarías a un tonto por una inconveniencia?

—Risa causan las inconveniencias de un idiota y solo son dignas de compasión.

—¿Abofetearías a un ebrio, por que en alas de su exaltación te ofendiese?

—Bastante desgracia es la suya al verse transformado en bestia.

—¿Apalearías a un demente porque en un momento, en un rapto de furia dejase caer su mano sobre tu rostro?

—Lástima me daría de su desviación psíquica. Pero... ¿a qué vienen esas preguntas?

—Un malvado, un canalla es un perturbado, un degenerado, un abúlico, un desviado, como quieras, cuya naturaleza está conformada para la monstruosidad moral desde que fué engendrado, cuya voluntad objetiva débil, impotente para ser sentida sigue, sumisa, las huellas que sus afecciones y sentimientos despolarizados les marcan. Un canalla no gobierna con regularidad su facultad intelectiva, no sabe enfrenar el impulso anormal de sus pasiones, es un irresponsable total y más bien que de castigo es digno de conmiseración, pero de la conmiseración que se le tíene a un leproso, por ejemplo; y ya que éste, como foco infectivo físico, corporal es aislado y recluído, aquél, como foco infectivo moral también debe ser recluído y aislado, pero jamás objeto de castigo.

—Desde ese punto de vista casi estamos conformes; y digo casi, por que ¿perdonarías al que por su exclusiva conveniencia trata de imponérsete y si no lo consigue desbarra ofendiéndote?

—Jamás pienso en la venganza. Al que a mí se acerca con honradez y virtud deseo siempre bienaventuranza; al que se acerca con malvada hipocresía encubriendo las tenebrosidades de sus entrañas sólo le digo: para tí haces. ¿Conseguiría algo castigándole? No; tendría que matarlo y al restañar la ofensa que me infirió, ofendería yo, más aún, a la humanidad, que nadie está autorizado para ello, ni aun eso que por costumbre o a falta de otro nombre se llama *Justicia humana*.

—¿Y la satisfacción del amor propio?

Cuadros populares.—El baile en la velada de barrio

Dibujo de Fz. Márquez.

—¡Amor propio!... Es verdad, tienes razón, que hemos quedado en llamar amor propio a esos restos de salvajismo y fiereza que nos legaron nuestros antepasados zoológicos. La satisfacción de la soberbia estúpida, nacida en nuestra animalidad, la satisfacción del orgullo y de la vanidad, se llama satisfacción del amor propio. El hombre, la familia y la sociedad tienen mucho amor propio y han de satisfacerlo, tienes razón.

Dr. M. Ruiz Maya.

La admirable cantante Lola Mansilla, que actúa con extraordinario éxito en el cinematógrafo de la Plaza de Toros

Jaén.—El director, el subdirector y el capellán de la Cárcel, que entregaron a los reclusos premios en metálico

Jaén.—El Prelado de la Diócesis al dirigirse a la Carcel para asistir a los actos efectuados en beneficio de los presos.—Fotografías de S. Leiva

El problema de los campos de Andalucía

El creciente encarecimiento de la vida, desde el pan hasta el albergue, de una parte, y de otra la contemplación de la asombrosa riqueza que va emergiendo de los campos y los negocios en general, han sacudido a los obreros, quienes se han puesto en marcha hacia una situación mejor. Este movimiento de los campesinos, de los jornaleros, conmueve a Andalucía entera.

La lucha de huelgas, la guerra del paro, llega a alcanzar épicas proporciones.

Se ha librado encuentros emocionantes. En algunas aldeas, bajo la amenaza de las nubes de langosta dispuestas a devorar el trigo maduro y propicio para la cosecha, los campesinos, con la hoz preparada para el trabajo, han reclamado cinco duros de jornal, y una vez conseguido, han efectuado la siega.

Al conocimiento de esta situación emocionante, corresponde la siguiente exposición que, en nombre de los regionalistas andaluces, ha dirigido la Sección de Sevilla del Centro Andaluz al comisario general de subsistencias:

1.° Que se haga una estadística de las tierras incultas totalmente, y de las que se labran por año en el territorio nacional.

2.° Que se requiera durante los meses de Julio y Septiembre a los dueños de las mismas para que en la misma sementera cultiven las primeras y los barbechos de las segundas, convirtiendo a estos últimos en grados artificiales o explotándolos mediante un cultivo adecuado a establecer la rotación de las cosechas.

3.° Que los dueños de terrenos que prometieran y no practicaren el laboreo de las tierras infecundas, sean castigados con una sobre tasa sobre la contribución que paguen actualmente estas tierras; del duplo, por lo menos, de las cuotas o repartimiento actuales.

4.° Que con respecto a los que se negaren al laboreo de sus terrenos se establezca, como en Francia, la obligación de los Municipios de incautarse de dichas tierras subastando el precio de su arrendamiento, que entregarán a los dueños de las mismas y adjudicándolas para cultivo al mejor postor de los que a este fin concurriesen a solicitar.

La cuestión de las subsistencias en España no se resolverá con la tasa de los productos, por dos razones: la primera, porque siempre tendrán medio de ocultarlos en sus almacenes los especuladores; la segunda, porque careciéndose de altruísmo en la integración de la actual psicología nacional, y de la moral saturación de una firme disciplina social, imposible además de establecer con relación a un aspecto parcial de la vida del país, serán ineficaces todas las sanciones de las leyes penales conducentes a alcanzar la verdad en cuanto a lo declarado por los almacenistas y a le prohibición de su exportación. Y esto, por dos razones también: porque siempre podrán eludirse, en virtud de los motivos expuestos, los casos de apli-

Después de la fiebre efímera.—Contando lo ocurrido
Dibujo de Fz. Márquez.

cación de tales leyes y, además, porque las mismas no serán cumplidas, aunque los motivos de su aplicación se ofrezcan; dado que los expedientes de defraudación contra los poderosas, jamás prosperan en España.

Ordenada por V. E. la estadística de las cosechas en las eras mismas, el paso inmediato es la de las tierras cultibables y su explotación forzosa en la forma que dejamos dicha.

En todas las ocasiones se ha castigado o prohibido siempre la sustracción al trabajo humano de la tierra, primordial fuente de toda energía individual y social. En España, no. Los países beligerantes conmovidos por el choque con las circunstancias presentes, vuelven los ojos a la Naturaleza, manantial del cual toda vida fluye en su manifestación primera.

Antes de la guerra, además de ofrecerse en todos los paises formas de organización colectiva de la propiedad de la tierra, que permiten al desheredado emplear sus brazos infecundos, en todos ellos se ofreció también el espectáculo de leyes ordenadas a concluír con la esterilidad del terredo patrio, mantenido en holganza por la arbitrariedad de los señores de la tierra.

Así las leyes inglesas de 1887, 1890 y 1894, sobre los Allotmenact: los presupuestos de 1909, gravando el valor social o de situación de los terrenos; así la ley italiana de 1883, que ordena la expropiación forzosa por falta de cultivos; así la ley prusiana de 1885 estableciendo la comunidad forzosa de propietarios para el cultivo de las tierras y los mil municipios alemanes que emprendieron antes del actual conflicto el camino de la Reforma Territorial, por el método del impuesto; así también Dinamarca y aun la Rusia Zarista dictaron leyes dirigidas a conseguir que se desvían los efectos de esa bárbara facultad del dueño del suelo para mantener en ocio o arrojar del territorio nacional a los hombres que debieran ser empleados en extraer toda su savia de vida.

En Irlanda, en Francia, en Inglaterra, en Austria, en Alemania, etcétera, etcétera, se han dictado leyes últimamente que con coaccionadora vehemencia obligan a cultivar terrenos incultos.

En España, y sobre todo en esta triste Andalucía, la Irlanda española, siguen esos terrenos convertidos en viveros de langostas, cerrados de toros o cotos de caza, mientras el pueblo muere de hambre por falta de los productos de la tierra.

En España, donde el terreno por cultivar alcanza el 46'87 por 100 de su totalidad cultivable, mientras que en Austria alcanzaba antes de la guerra el 6'90, y en Francia el 9'10, y en Alemania el 9'90, y en todos los demás países cifras semejantes o muy distantes de la proporción española, nada se hace por el Poder para concluír tan vergonzoso estado. Inmunes son los señores que en esta tierra andaluza expulsan de sus solares a pueblos enteros en manadas de jornaleros, para transformar en cerrados o cotos sus términos municipales.

La oligarquía política ampara la oligarquía territorial.

La voz indignada de la Sociedad no se hace oír por medio de la ley, como aquella de Alfonso VI, que prescribía a los labradores el cultivo de las tierras que hallaren sin labrar.

Siendo tan fácil con la medida que pedimos la solución del conflicto de las subsistencias y el necesario desenvolvimiento, antes cuide de la agricultura nacional.

Suplicamos a V. E.: Pida a las Cortes como único medio de realizar la misión que le está encomendada, la votación de un proyecto de ley que le autorice para llevar a cabo las finalidades dichas.

Centro Regionalista Andaluz.—El Presidente, *B. Infante*.—El Secretario, *A. Rodríguez de León*.

Sevilla, Julio 1918.

Las elecciones en el distrito de Posadas y La Rambla

De El Día, *de Madrid.*

En los tristes, aunque dorados anales electorales, tenemos que anotar un hecho más de los que indignan a toda conciencia honrada.

Como a otros periódicos, nuestro corresponsal en Córdoba nos participa la forma en que se han realizado las elecciones del domingo último en las elecciones de Posadas.

Se disputaban el acta dos ricos ganaderos de reses bravas, los señores Gamero Cívico y Conradi.

Según voz pública, en el distrito, le primero de dichos candidatos ha invertido en la adquisición de la mercancía «votos» más de ochenta mil duros; el segundo, hombre también adinerado, es indudable que pondría la tara más baja, cuando no ha conseguido la mayoría.

No tenemos el gusto de conocer a ninguno de estos dos ricos ganaderos, que, por lo visto, no perdonan sacrificio pecuniario por tener un asiento en el Congreso, donde tantas cosas buenas habrían de decir. Es una verdadera lástima que el país se pueda ver privado de la autorizada voz de los representantes de este gremio intelectual. En fin, menos mal que, según parece, tomará posesión del acta el señor Gamero Cívico, si no le anulan la eleección, pues según nos comunican, en los pueblos donde se compró todo el censo, ni aun se celebró la elección.

Citamos este hecho sin otro alcance que el de demostrar que la enfermedad de la compra de votos persiste, y cada vez más desenfrenada, y se realiza con mayor descaro.

Y de seguir así las cosas, no llevan trazas de cambiar. Dentro de poco ya sabemos quiénes van a ser los diputados de la nación: ganaderos, terratenientes, grandes accionistas, grandes negociantes, y nada más. Y que se ha empezado por eliminar a los jefes de partido; recuérdese los que en las últimas elecciones se han quedado sin acta, por haber sido adquiridas mediante precio por otros. ¿Pueden seguir así las cosas? Pues dentro de poco, los jefes de los partidos políticos en España sólo podrán serlo los señores Sota y Aznar, y otros ricos bilbaínos así, que cuentan por cientos los millones y estén dispuestos a gastarlo en elecciones.

Belmez.—Don José Fernández Fernández, gerente de la Unión Belmezana, sociedad cooperativa de consumo

La navegación del Guadalqnivir

Una carta de Cambó

En el Centro Regionalista de Sevilla reina mucho entusiasmo y se trabaja con actividad en la convocatoria para el primer acto de la Asamblea ordenada a conseguir el estudio del proyecto de navegación del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba y la parte que fuera posible de la provincia de Jaén.

La Asamblea, pues, cuyo primer acto se celebrará en Sevilla, parece que va en vías de éxito seguro.

Ultimamente, al responder el ministro de Fomento a la felicitación que el Centro Regionalista le dirigiera por haber atendido la campaña prohibiendo la tala de los bosques de alcornocar en Huelva, ha consignado las manifestaciones siguientes:

«Señor don Blas Infante.—Mi distinguido amigo: Mi agradecimiento por las manifestaciones que contiene su carta. Veré con el mayor agrado que sus proyectos de navegación por el Guadalquivir desde Sevilla a Córdoba merezcan la atención de las provincias interesadas en ello, y puedan, en consecuencia, formular la oportuna solicitud, «para que sea un hecho» tan laudables propósitos.

¡Siempre muy suyo afectísimo amigo y seguro servidor, que estrecha su mano, F. Cambó.»

Los regionalistas de Sevilla han contestado con el siguiente telegrama:

«Cambó.—Madrid. — Saludamos infatigable ministro, agradeciéndole frases aliento campaña navegación Guadalquivir, que confirman con ley protección bosques andaluces, el decidido propósito de auxiliarnos en obra redención Andalucía.

Por Centro Regionalista: Junta directiva, Infante, Ochoa, Ramajo, Subirá, Chico, Ruiz de Castro, barón de Sabarona, Cobeña, García, Balcera, Díaz, Tavares, Rodríguez de León.»

En análogos términos se han dirigido al señor Cambó las demás Secciones del Centro Andaluz.

De la tragedia de Europa.—¡Empieza el reparto...!
Dibujo de Alfonso del Rosal

La bella bailarina Matilde Figueroa, que actúa en el Cine Victoria

La popular cantante Adela López, que actúa con éxito en el Cine Victoria

El asunto de la enseñanza

La reforma de la guillotina

En España, la reforma se entiende por el cercenamiento; cuando hace falta modificar y arreglar algo, se suprime. Por incapacidad de progreso en los órganos oficiales y directores españoles, cuando las cosas o las pernas han de reformarse, están condenadas a sucumbir o a violentarse... O víctima o verdugo.

Este duelo entre los españoles que se estancan y la España que progresa, ha formado un largo bagaje de revoluciones en nuestros últimos tiempos.

Las evoluciones tuvieron que revolucionarse, porque cuando las cosas han de ser, porque deben de ser, si no se las deja, lo son a la fuerza.

Toda reforma española está condenada a la revolución.

La revolución en la enseñanza

El proyecto de reformas militares, sobre la base de aumentos de sueldos—aprobado integramente—ha producido otros, el aspecto limosnero, para los elementos civiles. Entre ellos está el de los claustros de centros universitarios.

No se trata de nada pedagógico ni técnico, pues, sino única y exclusivamente de subir los sueldos; pero con una idea de reforma verdaderamente española de guillotina: suprimiendo catedráticos.

Es, como se ve, la lógica oficial revolucionaria.

A los ministros... no les «parecen» los catedráticos españoles «de cuidado»,.. por tanto puede guillotinárseles impunemente.

Esto traerá un nuevo beneficio para la enseñanza, para la cultura españolas, que después de pocos y malos va reduciendo sus elementos.

Porque, admitiendo que esta reforma convenga al catedrático económicamente, más importante es la aptitud profesoral, que ha de perder eficacia al acumular—a las ya excesivamente acumuladas—enseñanzas diversas o diversificadas; y, claro está, quienes vamos con esto perdiendo más somos los estudiantes, que continuaremos pagando y mal —peor—aprendiendo.

Si los catedráticos españoles consienten esta reforma—con tal de repartirse los sueldos sobrantes—ya las cátedras españolas podrían mejor desempeñarse a destajo, sin ciencia ni conciencia educadora.

No puede ser esto. Los catedráticos españoles, que tienen en sus manos la levadura con la que algún día pueden hacer fermentar la gran masa española, no pueden consentir que se les reduzca su acción beneficiosa por unas cuantas pesetas más al año. Redúzcase, en buena hora, la plantilla de militares; redúzcanse empleados del Estado, cuyo trabajo puede acaso intensificarse por individuo, por su aspecto rutinario, casi mecánico; pero medir la inteligencia, reducir la cultura, como se reducen fusiles o ametralladoras es troglodítico.

Si hace falta subir sueldos, no será a costa de mermar enseñanza.

En España, donde los catedráticos explican cuatro y más asignaturas, sin material didáctico; donde «la instrucción pública» es una saneada fuente de ingresos para el Estado; no se puede resolver la cuestión económica del Catedrático más que suprimiendo bostantes de ellos en perjuicio de la enseñanza?

Si en España existiera entre profesores y estudiantes, esa comunidad espiritual de que escribía Unamumo—y que nosotros glosábamos en nuestro anterior artículo—estas proyectadas reformas habrían ya producido un fuerte movimiento de protesta.

Pero al estudiante en España no le han enseñado a estudiar; no ha aprendido nunca, ni piensa estudiar ni aprender nunca.,. he aquí por qué hoy no se revela contra una reforma que va a quitarle maestros.

Puede creerse, por esto, que sobran todos los maestros que hay en España, y tal vez, ahora que los maestros nacionales piden también aumento de sueldo, en algún cerebro gubernamental, esté germinando la guillotinesca idea de suprimir escuelas...

Y puede que nos conformásemos!

Octavio Nogales.

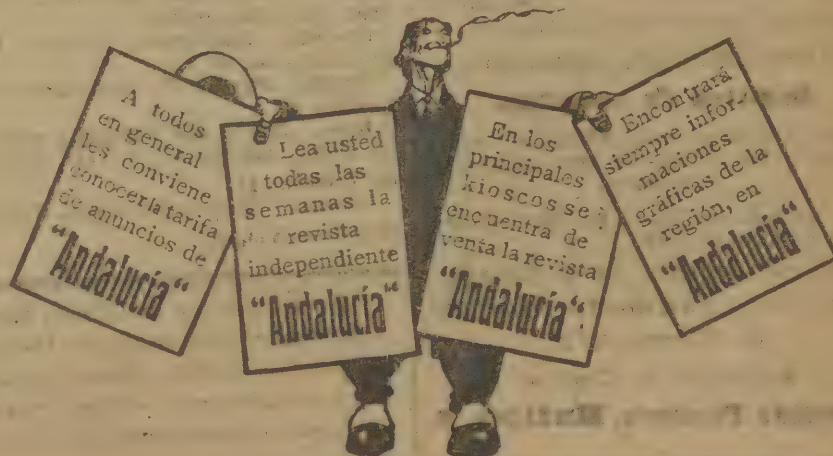

ESTIVAL

Segadora de trigales,
labradora del amor
que en las noches estivales
idealizo soñador,
por el alma que en tus ojos
me sonríe, por el fuego
de los límpidos sonrojos
de tu cara... yo te ruego,
primorosa campesina,
mi deidad más peregrina
en favor a los desvelos
que me das con tu hermosura,
una frase de dulzura
para tantos desconsuelos...

Antonio Morilla Delgado

Ecija, Julio de 1918.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

EL ARBOL

I

Ha pasado el tiempo de la Fiesta del Arbol. Muy pocos Ayuntamientos han cumplido con el deber legal de celebrar esta fiesta.

El espíritu de la ley está por encima de la cultura del pueblo; éste no lo comprende y no la cumple. Los hombres rapaces, que son sus tutores, no piensan más que en explotar su rebaño de bestias pseudo humanas.

Esta omisión y la impresión producida en nosotros por la última avenida del Guadalquivir, nos ha sugerido la idea de ocuparnos de esta parte de nuestro programa, uno de cuyos postulados principales proclama una apasionada política forestal, como medio de evitar las sequías y las inundaciones que arruinan la región.

—

Plantar un árbol es ejecutar un acto de piedad en esta santa religión de restaurar una patria arruinada y vencida. No sólo porque los árboles purifican el ambiente físico y defienden, abrazando con sus raíces y protegiendo con su dosel de ramas y hojas la tierra sagrada de la patria, sino porque purifican también el ambiente espiritual, saturándolo de alegría de vivir, de sana fe, y de estímulos creadores y de ansias renovadoras.

En la horrible proporción de mortalidad que comparativamente con otras naciones y ciudades europeas, ofrecen España, Andalucía y sobre todo Sevilla, son los agentes principales las estepas desnudas, las montañas calvas de los antiguos bosques destruídos y las hondonadas encharcadas o pantanosas, sin árboles, cuyas raíces absorberían las aguas putrefactas y desecarían el terreno y el aire, sustituyendo los gérmenes patógenos con salutíferas esencias y aromas.

La temperatura es cada vez más irregular: no existen copas de árboles que eviten la excesiva radiación ni el excesivo asoleamiento, ni que, por la transpiración, refrigeren el aire, evitando los calores espantosos que en nuestra región se dejan sentir, ni que aviten también el frío, mediante su cubierta protectora y mediante el vapor de agua que absorben los rayos térmicos.

Nuestro pueblo necesita oxigenar la sangre y el espíritu, y no hay árboles que fabriquen ese oxígeno en los laboratorios de su savia, transformando en ellos el amoníaco y el ácido carbónico.

Para crear un pueblo próspero se necesitan árboles. No es posible, sin ellos, la política hidráulica. Sin hojas de árboles que, esparcidas por el suelo, formen capas de mantillo que esponjen las aguas; sin raíces que obstaculicen su marcha por las pendientes, cada vez serán más escasos los manantiales y menor su número, y menos grande la cantidad de agua de la atmósfera y más largas las sequías.

Para que España y Andalucía no se vean poco a poco convertidas en esqueletos de roca, y para que no vaya al mar su manto de tierra, se necesitan árboles.

Cada vez son más horribles las avenidas. Casi todos los años contemplamos desbordado el Guadalquivir, arruinando pueblos y labranzas. Las aguas caen sobre los montes y llanos sin árboles, con violencia que no mitigan sus ramas ni sus hojas, las cuales, cuando existen, retienen el agua y la dan gota a gota al suelo en una caída suave. La violencia del agua arranca la tierra, abriendo surcos de torrenteras; sin obstáculos de raíces de árboles que entre sus redes la defiendan; y allá va la tierra de la pobre patria por torrenteras y torrentes, despeñada por las vertientes de los montes a los arroyos, que la arrastran a los ríos, y a los ríos derbordados que la arrastran al mar, y allá va el desbordamiento de los ríos de cauces insuficientes para recibir tanta agua en tan poco tiempo, arrasando cosechas, ahogando ganados y hundiendo casas de pueblos y ciudades.

Hay que consagrar en España la endrolatría; el culto fervoroso de los árboles. Ellos, no sólo lucharán contra los agentes naturales destructores de la patria; ellos han de ser también creadores eficientes de su vida nueva, pletórica de pureza y energía moral.

Los árboles son los mejores soldados de la vida moral de la patria; porque son los mejores creadores de ese ambiente que satura el alma de amor a la vida, y quien ama a la vida, por ella lucha, y en las creaciones triunfa de una vida superior. La vida triunfante de la Naturaleza efluvia constantemente de los árboles, sonriendo y hablando de la alegría de vivir en la luz que brilla en el verdor de sus hojas, en las brisas que llevan de árbol a árbol su conversación de rumores; en los puros colores y en los perfumes de sus frutos y eflorescencias; en el canto de los pájaros, que dicen amores al triunfo de la vida florecida en sus nidos; en los murmullos de los manantiales que nacen en su pie, alimentando las hierbas sencillas y las flores silvestres; en los frutos y en la sombra que brindan al caminante cansado de peregrinear. He aquí por qué en esta santa religión de la Vida, en la que todos los hombres somos creyentes y hermanos, plantar un árbol es decir una fervorosa oración.

Los páramos estériles que no tienen hojas de árboles, no tienen picos de pájaros, ni pétalos de flores, ni tazas de fuentes; no tienen bocas que canten, ofrendando a la vida, una oración de sonidos, o de perfumes, o de colores.

He aquí por qué los antiguos hombres rodeaban siempre sus templos de bosques sagrados; no hacían otra cosa al poner aquellos árboles que ecribir los salmos vivientes de una eterna alabanza a Dios.

—

Nosotros somos fervorosos de los árboles.

Queremos reconstruir la patria, y son los árboles sus puntales más sólidos. En este orden, como en todos los de nuestro programa, nuestro criterio es el de conseguir firmeza y seguridad para lo que construyamos; empezar por los cimientos, sin que por esto nos neguemos a cualquier reparación provisional del edificio, pero sin olvidar nunca que es nuestra misión principal la de fortalecer las bases.

Por esto nosotros hacemos nuestro aquel proyecto de ley presentado por el benemérito Marqués de Bogaraya en 1868, según el cual todos los Ayuntamientos deberían formar uno o más viveros para la cría y plantío de árboles; y todos los labradores que cultivasen, suya o agena, una tierra mayor de treinta áreas, deberían plantar los árboles que pudieran caber en sus linderos a la distancia de 15 a 20

metros cada uno, cuidarlos y reponerlos si pereciesen.

Pero ya que por ahora no podamos conseguir la realización por entero de esta parte de nuestro programa, hemos de procurar el cumplimiento de las leyes en vigor que favorecen nuestra política: que es éste uno de los fines del Centro Andaluz. Obligar a cumplir las leyes cultas a las autoridades que las desatienden, compeliéndoles a ser buenos tutores o a dejar la tutoría, fustigando, en otro caso, y poniendo de manifiesto su despreciable incapacidad.

A este fin responde la siguiente solicitu dirigida al gobernador civtl de Sevilla.

Los correligionarios de toda Andalucía debieran reproducir esta moción y presentarla ante sus autoridades respectivas.

Los bailarines Atara y Román, que actúan en el cinematógrafo de la Plaza de Toros.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

ANDALUCES INMORTALES — Dibujo de José Manuel Rodríguez.

AVERROES

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

15 Cénts.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 13 de Julio de 1918 | NÚM. 98

La influencia de la navegación fluvial en favor de la agricultura, la industria y el comercio

Continúo el exordio de mi anterior artículo y prosigo enumerando los grandes beneficios que a las naciones reportan los caudalosos ríos que las surcan, cuando éstos son encauzados hábilmente por la ingeniería. Los mismos procedimientos pueden emplearse con los que no sean caudalosos, encerrándolos en pantanos adecuados para cuando la agricultura reclame su auxilio.

¿Quién puede creer esto sin asombrarse? ¡En nuestra patria hay miles de hectáreas de tierra sin roturar! ¿Y sin cultivar? Digo como Herodoto: Me da miedo de decirlo, porque no me creerán, pero son millares de fanegas las que cada año se quedan sin producir.

No nos metamos en señalar las causas y a los causantes de este desastre, porque son de todo español bien conocidos, y vayamos a señalar el remedio que a todo trance hay que aplicar si no queremos que se nos vengan encima las plagas del Egipto.

Por ahora diré que la creación de un Banco Nacional Agrícola, hace años se está pidiendo en todos los tonos, y que las altas personalidades de nada de ello se ocupan. Luego, una ley que obligue a todo el mundo a labrar sus tierras.

Yo he visto funcionar esos Bancos y otras sociedades fuera de España y me he informado de los grandes beneficios aportados por la paternidad de ellos, en toda la extensión de esta hermosa palabra. al extremo de que asolada la agricultura de un país decrépito, lleno de deudas y quebrantos, sea hoy una riquísima y espléndida región, eminentemente agricultora.

Y de esa nación me voy a ocupar ahora para seguir hablando de la navegación fluvial.

Al hablar Homero de la grandeza del Egipto en tiempo de los faraones y de los persas, encomiaba los canales de riego del mar; este mar no era otro que el Nilo.

Las exclusas y canales de ese océano, según el mismo Homero, que pasaba por el llano del Delta, derramaban en el Mediterráneo el sobrante de esta corriente gigantesca. Las aguas no han faltado todavía en este mar (el Nilo), pero han faltado muchos canales de los primitivos; aquellos que engrandecieron aquella región privilegiada, viniendo por consiguiente la decadencia y la ruína que trageron consigo la peste producida por la podredumbre del fango de aquellos canales prodigiosos, desaparecidos por la maldita incuria de los góbiernos mamelucos.

El señor Reginal Stuard Poole dice: «La gran diferencia entre el Nilo durante el reinado de los mamelucos y los tiempos antiguos, se halla en la mengua de algunos de sus brazos. No era él famoso por sus siete bocas, y bajo el dominio romano se contaban once, de los cuales, sin embargo, no había más que siete principales. Herodote obser-

Jovencita cordobesa.—Dibujo de Alfonso del Rosal

va que había siete, de las cuales dice que dos, los actuales Damietta y Rosetta, eran de las cinco bocas. Actualmente, y durante mucho tiempo en el pasado, no hay más brazos navegables y libres que esos dos que Herodoto señala, como construídos por la mano del hombre.

Las otras cinco bocas antiguas del río, hace mucho tiempo que ce han obstruído, y su curso apenas puede percibirse sobre el gran llano de aluvión y a través de la red de canales y lagos que se anteponen entre este sitio y el mar Mediterráneo.»

Y bien se evidencia que la ruína de aquella región agricultora sobrevino por la merma de esos canales, quedando todo reducido al misterio de los reflujos y así ha seguido decayendo hasta la más absoluta miseria; y si no viene en su auxilio la mano europea, hasta el caudaloso Nilo se hubiera agotado.

Los brazos de Damietta y Rosetta son navegables; y desde que la administración inglesa intervino, esas dos grandes arterias, perfectamente dagradas y encauzadas, han permitido que la ingeniería inglesa construya de modo admirable y maravilloso gigantescas exclusas en el Delta para que la navegación desde la primera catarata, que tiene más de nueve metros de altura, permita el paso a las embarcaciones hasta la segunda catarata, doble más elevada que la primera, y de ese modo a la navegación le sea fácil recorrer los cinco mil quinientos kilómetros hasta el lago Victoria Nianza, su cuna.

Había necesidad imperiosa de que las embarcaciones pasaran por esas cataratas y los ingenieros firmaron el decreto para su gloria y honor. Era urgente romper el velo misterioso de las odiosas rutinas tradicionales para que la luz radiante de la civilización penetrara en toda su extensión para la prosperidad material y espiritual de miles de pueblos, los de todo el Egipto y los de toda la Nubia.

Kartum, que en otros tiempos no era más que una mala aldea, ha sido la primera en sentir los beneficios de la navegación fluvial, no sólo para su comercio e industria, sino para su agricultura, siendo hoy una ciudad que podría equipararse a la histórica Nínive.

Los canales de riego han sido

Jaén.—Alienados de la capital y la provincia que han sido devueltos por el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, al que la Diputación de Jaén adeuda más de 100.000 pesetas.

Fotografías de S. Leiva.

aumentados por la sabia administración inglesa, para imponerse al misterio de los reflujos, consiguiendo por estos medios bienhechores que toda la región del Cairo, que antes era de campos de soledad, se haya convertido en grandioso elemento agricultor que aporta a la humanidad millones de millones de productos de la tierra. Los cereales dan 80 a 150 por uno. La caña de azúcar se produce con una cantidad de sacarina muy importante. El abacá, en cantidades asombrosas, y el algodón-seda es disputadísimo por los principales mercados del mundo.

Empero, esos engradecimientos resultantes de los canales de riego y de la navegación no se han realizado expontáneamente. La administración gubernamental lo había previsto todo, Abrió la mano paternal, subvencionando a sociedades de crédito, constituyendo bancos agrícolas y estableciendo Bolsas de contratación para facilitarle a los labradores el 50 por 100 del valor de sus fincas, a fin de que todas fuesen labradas, mediando sólo un interés de 3 por 100 anual.

Hechas todas mis investigaciones, me fuí con mis apuntes al Consulado de España, convertido en un Jeremías.

—¿No es verdad, señor Cónsul, que todo cuanto aquí nace y se fomenta puede nacer y fomentarse en nuestra amada patria?

—Sin duda alguna y hasta puedo asegurarle que en cereales podríamos aventajar a muchos.

—Yo sé que, aunque usted es griego, ama mucho a España, la que conoce perfectamente. ¿No le parece a usted además que nuestro Guadalquivir y demás ríos caudalosos podrían ser navegables hasta donde puedan funcionar las exclusas?

—Allí, no falta dinero, ni inteligencia para realizar una verdadera metamorfosis, que regenerase a todo el país y que dijera con orgullo que de nadie necesitaba nada.

—Esos miles de millones retenidos en cuentas corrientes y custodiados en los Bancos, deberían salir a la luz del sol, siempre que renaciera el crédito y la estabilidad de los Gobiernos, que es la única llave que mantiene encerrada la vida de nuestra España.

—

Algo he de apuntar también sobre los grandes ríos de la Siria, el Tigris y el Eufrates, aunque no sea más que para afirmar la fuerza de razón que nos asiste a todos los que poseemos la evidencia de que los ríos y torrentes los tiene la humanidad a su disposición para utilizarlos con inteligencia en el fomento de la agricultura, de la industria, del comercio y de la navegación y marcar con acero al rojo que las naciones que tienen abandonados estos medios de vida son aquellas cuya administración está en completa decadencia.

Allí donde se asentó una de las ciudades más poderosas del mundo antiguo y de la que ya sólo quedan unas grandes estepas nitrosas que no deja ni crecer la más esteril rama de arbusto ni menos de hierba, fué en tiempos la zona más rica y más espléndida de la Siria, surcada por infinidad de canales combinados de ambos grandes ríos, que eran asímismo navegables hasta su

La ciudad de las charcas.—¡Sálvese el que pueda...!

Dibujo de Fz. Marquez,

desembocadura en el golfo Pérsico y era tan grandiosa su agricultura que Herodoto temía decir todo lo que sabía para evitar que le calificaran de fantástico, evidenciando que las cosechas de cereales rendían de 200 a 300 por uno. La hoja del trigo y de la cebada frecuentemente medían cuatro dedos de ancho. En cuanto al mijo y el ajonjolí, no diré a qué altura llegaban, aunque lo sé, pues no ignoro que lo que ya he escrito de Babilonia y de sus inmensas estepas fertilísimas parezca imposible. (Historia de Siria. Heeren, capítulo 68.)

Algunos califican de utópicos estos medios de engrandecimiento de los pueblos y es porque desconocen las obras magnas de la sabiduría ingeniera realizadas fuera de nuestro país. Yo afirmo que he visto muchas de esas obras y sus grandes resultados en bien de la humanidad, y si alguna duda hubiera de ello, pueden dirigirse a nuestros cónsules en el Cairo y en Budapest y seguro estoy de que han de quedar satisfechos.

Cuando se inauguró el gran puente de Broocklim, que une a Jersey con Nueva York, un amigo íntimo del sabio ingeniero que lo construyó se permitió decirle:

—No comprendo por qué se han gastado tantos millones para evitar sólo una hora de camino.

—En primer lugar -repuso el ingeniero—ahora se recorre la misma distancia en cinco minutos con la mayor comodidad y, si usted quiere molestarse, haga la cuenta de lo que significa el ahorro de esa hora a través de los siglos.

A la vista de esas maravillas ¿qué significación puede toner en todos los órdenes la navegación por el Guadalquivir?

Vosotros, los utópicos, preguntádselo a cualquier ingeniero, y os contestará seguramente:

—Mientras haya buena voluntad, agua y dinero, todo es fácil de realizar.

Creo que unidas las tres provincias interesadas, Sevilla, Córdoba y Jaén, como un solo hombre, la navegación por el Guadalquivir será un hecho en no lejano tiempo y se debe pedir al ministro de Fomento que ordene que se haga un detenido estudio de las obras y hasta conceder premios en metálico para aquel ingeniero que presente el estudio más completo.

Es indudable que Córdoba es la más directamente interesada en que esta magna obra fluvial se realice, porque es seguro su engrandecimiento mucho más allá de la enorme estadística del tiempo de los árabes; porque ese económico medio de transporte haría necesario un fuerte empujón hacia el Campo de la Verdad, que es el futuro gran muelle de atraque de las embarcaciones que arribarán abarrotadas de carga tomada de todas las orillas del Guadalquivir, que son hoy y serán mañana, poderosas fuertes de riqueza agrícola y pecuaria. Más aún: como sucede en los demás ríos, el Gobierno, como medida de orden, construiría, a semejanza de Austria, unos monitores adecuados, que pueden establecer su estación naval en los puertos de Córdoba y Sevilla, y sus cañones, al arribar al nuevo puerto fluvial, hagan el saludo de paz y de honor a la ciudad de Córdoba.

Este proyecto tan importante no debe pertenecer a ningún determinado partido político, sino a las ciudades interesadas que interpongan sus valiosísimas influencias cerca de los Gobiernos, días tras días, hasta conseguir lo que todo el mundo desea. No soy hijo de Córdoba, como no lo es don Antonio Gómez Godino, pero queremos el mayor honor y gloria para ella.

Federico Albaladejo.

Artistas de la Compañía árabe que actúa en la Plaza de Toros

NOTAS

Un amigo de la Sierra, actualmente avecindado en Córdoba, donde de continuo evoca el desvanecido bienestar que tenía en Villanueva de la Jara, se conduele lastimeramente de la pérdida de la montanera, a la vista de las cartas que le escriben los allegados que quedaron en el pueblo. ¡La oruga —exclama—devora los encinares, sumiendo en la miseria a cientos y cientos de familias! ¡Nadie puede con ella!

¿Tendrá el desarrollo de esta plaga —le preguntamos—como inmediato antecedente las matanzas de pajarillos?

Seguramente—dice—y así lo anunciaba un hombre muy inteligente: don Alejandro Yun. Durante muchos años, los niños eran adiestrados en la caza de pájaros, los que caían a miles, proporcionando un regular ingreso a la familias. Protestaba D. Alejandro un día y otro, más nada pudo conseguir.

Pues he aquí, amigo—le manifestamos—que su profecía se cumple. Roto el equilibrio, exterminados los pajarillos insectívoros, las orugas devoran libremente los encinares y sumen en la miseria a quienes fueron autores o cómplices de la matanza. Los pajarillos defendían al hombre de los insectos. Exterminados los pajarillos, los insectos caen sobre el hombre para quitarle la riqueza de las manos. Busquen la manera de restablecer el equilibrio con la vuelta de los pájaros, porque el mal no tiene otro remedio, por mucho que se haga.

Igual daño se sufre en Córdoba. Talados los árboles y perseguidos los pájaros, la ciudad hierve en insectos.

Obsérvese a este propósito una circunstancia interesantísima. Quien guste de buscar los más bellos aspectos de esta ciudad, a pesar de todo maravillosa, habrá visto el crepúsculo desde el mismo punto elegido por Julio

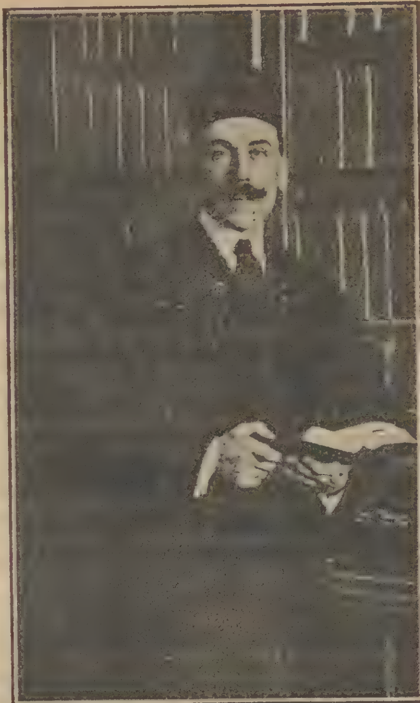

El abogado don Francisco Velasco Aguilar, que ha obtenido un señalado éxito forense en la Audiencia de Córdoba
Fotografía de A. Nogales.

Romero de Torres para el admirable fondo del cartel titulado *Córdoba y la Agricultura*, que reprodugimos como portada en el primer número de este periódico. Al cabo de la meditación a que invita el intenso espectáculo, en el espléndido espectáculo surge un detalle interesantísimo. Es la hora en que los aviones, incansables en sus giros, aprovechan las luces postreras del día para devorar los últimos insectos al retirarse a sus nidos, y en este punto, a favor de las primeras sombras de la noche, surgen los murciélagos para sustituírlos con igual energía en la tal rea. Es el relevo. En el fondo de aquebello paisaje están las charcas infectas y los desagües nauseabundos que caen al descubierto sobre el cauce sin agua. A miriadas, formando columnas de tangibles y visibles epidemias, los insectos emergen de las charcas. Busca la naturaleza el remedio y lanza de día bandadas de aviones y de noche legiones de murciélagos para que contengan aquel mal que el hombre, siendo su víctima primera, no evita. No es esto solo, sino que el hombre, de día y de noche se ocupa en el exterminio de sus salvadores y con la cooperación del niño—el hombre de mañana—destruye los árboles que dan sombra a todos y albergue a los pájaros, desbarata los nidos, da muerte a las crías, caza y mata también a los padres y, si acierta a coger los murciélagos, extrema la ferocidad: los clava de las alas y a fuego lento los va quemando cruelmente con una cerilla, porque les resulta muy divertida la agonía de estos voraces y salvadores insectívoros.

Si es así, si por su propia mano el hombre destroza inedvidamente el árbol y el insectívoro ¿a quién ha de dirigir luego sus quejas cuando no haya sombra que le defienda del rigor del cielo y cuando los insectos, portadores de toda suerte de dolencias, le hacen expiar sus propias culpas, el fruto natural de su conducta, su contumacia refinadísima?

¡Gobernadores, gobernadores...! Se cuenta y no se concluye de los que el Poder Central impone, especialmente a las provincias sosegadas, de poca importancia política, según el criterio dominante.

Uno, al visitar un embalse, pregunta que cuándo ha de construírse el estanque, pensando que el depósito ha de ser una bella obra de azulejería, como las del Parque de Sevilla.

Otro, en el mismo lugar, pide que

Córdoba docente.— Alumnas del Colegio de Santa Victoria.
Fotografía de A. Torres.

le enseñen el pozo donde se guarden las aguas y este mismo, ante una comisión de terratenientes que denunciaba la entrada de labriegos huelguistas en sus cortijos, exclama: «Se me ha ocurrido una idea: ¿Por qué no cierran los cortijos para que no entren los huelguistas?»

Y he aquí oficialmente recomendado el disparate gracioso de poner puertas al campo, aplicado como remedio de la explosión del problema de la tierra.

Muestra palmaria de la incomprensión espantosa, ante los conflictos del riego y la tierra, de quien ostenta la más alta representación del Poder Central en una provincia cuyos problemas fundamentales estriban en el abastecimiento de agua y el cultivo y distribución del suelo.

¡Gobernadores, gobernadores...! ¡Poncios, que a veces ni siquiera se lavan las manos!

—

Sin miras políticas, varios amigos tratan del establecimiento del teléfono en un pueblo.

El más directamente interesado, luego de informarse detenidamente, expresa la siguiente advertencia: No sería prudente establecerlo en el Ayuntamiento, porque lo utilizarían de balde los ediles y sus familias y no se recaudaría ni para el gasto. ¡Hay que tener ee cuenta cómo son, desgraciadamente, algunos pueblos!

—¡Como son algunos mangoneadores—advierte un amigo que hasta entonces estuvo callado—, porque el abuso no lo teme usted de la gente del pueblo, amigo mío, sino de los mangoneadores!

Es exacto: se suele culpar a la víctima, que en este caso es el vecindario en general, de las demasías de los mangoneadores y desgobernantes.

CÓRDOBA

El tiempo, ese gusano roedor de la Historia
que en tanto archivo muerde y tanta piedra horada
vió en tus sagrados muros la línea divisoria
de su fiera y cruel y horrible dentellada.

Humilde ante esos muros, respetó la agarena
sangre de cien volcanes en tus venas injertos,
como si la azulada sierpe de cada vena
fuese un ardiente rayo del sol de los desiertos.

Todo en ti evoca el fuego de tu alma moruna.
tus mujeres, tus flores, tu cielo, tu guitarra,
¡todo lo que se incendia y solloza y palpita,

y en tus noches románticas, tu blanca media luna
brillando entre las nubes, es una cimitarra
que corona el turbante zahorí de tu mezquita.

Marciano Zurita.

El arbol en la escuela

—

Cuando veo un niño que con mano despiadada hiere un árbol o troncha sus ramas no vacilo en decir que está predispuesto a ser criminal.
Germán García.

En toda escuela nacional debe haber árboles. La más pequeña noción de higiene lo aconseja.

Todos sabemos, o debemos saber, la importancia que tiene el arbolado para conservar la salud pública; la influencia que ejerce para mejorar el bienestar de la gran familia humana; lo que adorna y hermosea los terrenos donde se cultiva y que es un venero de riqueza.

El árbol, al expeler el oxígeno y absorber el ácido carbónico purifica el ambiente que respiramos y aumenta las lluvias, a la vez que las regulariza. A conservar la salud contribuye en gran manera el arbolado, por lo que es verdaderamente criminal su destrucción. Además, el que sin un fin práctico destruye un arbol, da pruebas ineludibles de poca cultura y atenta contra su bienestar.

¿Qué exige el arbol al hombre? Una insignificancia, una pequeña molestia: que le plante y que no le moleste ni haga daño, y le deje vivir tranquilo.

En compensación de ese pequeño sacrificio, él le da frutos sabrosos; su leña con que calentarse y contrarrestar los fríos del invierno; su sombra para protegerse de los rigores del sol en el estío y su madera para construir viviendas, los muebles donde descansar y rodearse de comodidades.

En primavera ofrece sus flores aromatizando el ambiente, en verano sombra, en otoño frutas y en invierno sus ramas secas surten nuestros hogares de combustible.

Dan más: los árboles dan al hombre tablas y vigas, dan carbón, dan alcohol, dan azúcar, dan aceite, dan cacao, dan café, dan jarabes y refrescos, dan seda, dan quina, dan la mejor pasta de papel, dan caucho, dan forrajes, uvas, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas, etcétera, etcétera; hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen salud, hacen pájaros, hacen poesía, hacen país...

Figuras conocidas
por Bernardo Ortiz.

En las grandes poblaciones tienen necesidad de hacer jardines y bosques para que purifique la atmósfora y sus habitantes tengan suficiente cantidad de oxígeno.

El instituto de la Guardia civil tiene entre sus múltiples misiones la de velar por la conservación de los árboles; pero si no fuese así, por el bien que de ellos recibe, sería siempre su más decidido protector.

La Guardia civil, obligada por sus Reglamentos a permanecer día y noche en despoblado cuando el bien o los intereses de la Humanidad lo reclaman, ante las inclemencias del tiempo, un árbol, en la mayoría de los casos, es su único y consolador refugio. Y lo mismo que a la Guardia civil le sucede al caminante, al bracero y a tantos otros.

Plantar, pues, un árbol es labor de humanidad, como la del que abre un pozo para que apague su sed el caminante.

Además en toda escuela debe haber árboles porque es «científico», pues ofrece ocasión al maestro para dar lecciones objetivas de botánica; «es educativo» físicamente, porque el trabajo manual de la plantación y las operaciones sucesivas, constituyen otros tantos ejercicios de gran utilidad; es «estético», porque se hace en plena naturaleza y contribuye a adornar y embellecer terrenos desprovistos de cultivo; es «moral», porque despierta en las mentes infantiles el respeto a la propiedad ajena, y es «patriótico», porque se cumplen sus leyes así y se hace patria.

Si sabemos todo esto, ¿cómo es que no tenemos al árbol el respeto y el cariño que se merece?

Prediquemos con el ejemplo, que es la mejor manera de que los demás aprendan, y por amor a nuestros hijos, por amor al pueblo, plantemos árboles; librémonos del excesivo frío en invierno y del excesivo calor en verano, que allí donde hay árboles, hay vida, progreso y riqueza, y con ello laboramos por la prosperidad de nuestra patria.

Manuel Asián.

Coria del Río.

ANDALUCÍA PARA SÍ,
PARA ESPAÑA Y PARA
:-: LA HUMANIDAD :-:

Mosquetazos

Dicen que las patatas
van a marcharse
a países lejanos
en amplias naves,
sin rumbo fijo,
sin miedo a torpederos
ni a submarinos.
¡Y que se van las jóvenes...!
Quedan las viejas,
las de tez arrugada,
de carne seca;
las que al pelarlas
regruñen los rancheros
y las criadas.
Las que tienen coqueras
y están talludas;
vamos, las verdaderas
patatas viudas,
porque las jóvenes
no son para nosotros
los españoles.
Comprendo yo que emigren
al extranjero
los jamones, aceites,
vacas, becerros,
pollos y pavos
y demás comestibles
aristocráticos.
Porque al precio que tienen,
no han de comerlos
más que los potentados,
que son los menos.
¡Pero las *papas*...
comida que fué siempre
buena y barata...!
Comida de los pobres
necesitados,
manjar que alimentaba
tantos estómagos...
El exportarla
es sacarla de quicio,
es infatuarla.
Yo creo que esto lleva
muy mal camino.
Bueno que no seamos
seres carnívoros
pero... ¡ay, hermanos,
es que ni ser podremos
vegetarianos!
Las patatas, ¡ingratas!
van de bureo
a darse lustre y tono
lejos, muy lejos...
¡Estas son cosas
del nuevo comisario
señor Ventosa!

Juan Ocaña.

ANDALUCIA
Revista semanal independiente
Redacción y Administración
Calle de Mucho Trigo, n.º 13

La bella cancionista Isabel Luciauo que actúa en el cinematógrafo de la Victoria.

EL ARBOL

II

Moción presentada por la Sección de Sevilla del Centro Regionalista Andaluz al Gobernador civil de la provincia.

Excmo. Sr.:

El Centro Regionalista Andaluz, ante V. E., respetuosamente, pero con toda firmeza, solicita:

1.° Que se cumpla en el territorio de su mando la Real orden de 5 de Enero de 1915.

A este fin deberán ser inmediatamente corregidos por la autoridad de V. E. los alcaldes de los Ayuntamientos cuyos secretarios no hayan remitido la Memoria que previene el artículo 3.°, dando cuenta de la celebración de la Fiesta del Arbol en sus respectivas localidades.

También esperamos que vuestra excelencia no aprobará ningún presupuesto municipal para el año próxima si no figuran en los mismos las partidas necesarias a dicho fin; tal como está mandado en el artículo 2.°.

2.° Que V. E. se sirva dar gracias a los Ayuntamientos que hayan organizado la fiesta durante el año corriente, excitándoles a proseguir la obra emprendida.

3.° Que durante los meses de Enero y Febrero de cada año, V. E. se sirva recordar a los alcaldes el precepto de la Real orden citada que declara obligatoria dicha fiesta, conminándoles, para caso de incumplimiento, con sanciones de inmediata efectividad.

4.° Que V. E., de acuerdo con el ingeniero jefe del distrito forestal, se sirva nombrar inspectores que visiten y aprecien el estado de las plantaciones realizadas.

Es muy triste, señor gobernador, el espectáculo de las leyes cultas incumplidas, mientras, en diferentes órdenes, se extrema el cumplimiento de las bárbaras, por un pueblo que no comprende las primeras y aguanta las segundas, y por unos representantes locales, eslabones de la cadena caciquil, que en vez de procurar su efectividad llegan a veces hasta dificultar su cumplimiento.

Y, mientras tanto, por falta de árboles, por el odio a la vida de este pueblo, de enferma y pobre constitución espiritual, que se manifiesta en el odio a los árboles; por falta de sentimiento patriótico en los caciques y en sus miserables clientelas y en los rebaños de hombres que los acatan; la tierra de la patria se va al mar, arrastrada por la violencia de los torrentes; cada vez es mayor el desequilibrio atmosférico; cada vez son más espantosas las sequías, y son más grandes por falta de manantiales y de agua en el subsuelo, y por el arrastre de tierras las dificultades para el desarrollo de la verdadera política hidráulica, de acequias, alumbramientos privados y de pantanos y canales municipales. Cada vez es más grande la esterilidad de nuestra pobre Andalucía. Y, sobre todo, cada vez son más impetuosas las avenidas. Casi todos los años el Guadalquivir arrasa ganados y cosechas, destruche casas y jardines ciudadanos. Y esto no se evitará con obras de defensa que resguarden a Sevilla. Hay que defender también los pueblos andaluces de la cuenca, que tienen, como la ciudad, derecho a vivir, y ambos fines se conseguirán sólo definitivamenta cuando se planten árboles en las vertientes y en las llanuras, que impidan la violencia en la caída de las lluvias y su instantánea acumulación, repartiéndola gradualmente a los arroyos y a los ríos, que no pueden hoy contener tanta agua recibida en tan poco tiempo, por insuficiencia de los cauces.

Todo lo que en cumplimiento de uno de los objetos de nuestra institución, tenemos el honor de solicitar de V. E.

Los niños del campo en Villafranca de Córdoba

Pena, verdadera pena da de ver a los niños del campo que, con motivo de alguna fiesta muy señalada, visitan el pueblo.

Estos desgraciados inconscientes sólo vienen a la población dos veces al año: una en la fiesta de San Miguel y otra en el primero de Mayo, así es que de los 365 días del año pasan 361 entre montes y ganados y sólo en cuatro ven la población.

No conocen las escuelas; no saben que haya sociedades defensoras del obrero ni que se publiquen diariamente libros y periódicos; en cambio saben que hay tabernas y estancos donde gastar el poco dinero que sus madres les dan.

¡Qué cosas se ven en estos días! Cerca de mi casa vive un veterinario que tiene el taller en la vía pública. Llegaban los del campo en pandillas y se dejaban caer sobre el banco; luego, mientras uno sostenía a otro, un tercero figuraba estar herrando al segundo.

Por la tarde, se les ve fumando puros y hasta embriagados, mientras que el vendedor de periódicos pasa calle tras calle, con el paquete intacto debajo del brazo. ¡Y pensar que estos son los hombres del mañana! ¡Y creer que podremos de esta forma regenerarnos!

Entre los egoísmos de los gobernantes y la apatía de los gobernados, nos pasamos días y días discutiendo que el alcalde no se ocupa de las escuelas ni procura robustecer la cultura y que los maestros no enseñan.

Pero ¿es que los padres se inte-

resan porque los niños vayan a la escuela y aprendan a leer y escribir? ¿Es que los padres desean, una vez que el hijo sepa leer, mandarle al campo libros para que lea? Me parece que no.

Y conste que no es que piense quitar a las autoridades su responsabilidad moral, sino que considero que, entre unos y otros, eumenta diariamente el analfabetismo y no procuramos poner remedio a esta triste situación.

Veamos la forma de crear bibliotecas populares y, ya que ni los niños ni los hombres buscan el libro, que el libro les busque a ellos en donde se encuentren, hasta poder retirarlos del vicio y hacerlos hombres de provecho.

Manuel Muñoz Barrios.

Villafranca de Córdoba.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

El regionalismo y la barbarie andaluza

II

«Gallinas y asexuales, por no deshonrar a las mujeres, y honrarles a ellos calificándoles de femeninos», llamaba Costa a los españoles; y este pueblo soberano, y estos españoles, vinculadores de la soberanía de su pueblo, es cuchaban aquellos insultos tremendos a su dignidad, sin revolverse contra el verbo formidable de Costa; aguantando sumisos e implorantes los latigazos depredadores del oligarca y del cacique.

¿Que por qué procedo así? Unos dicen que por soberbia, porque me considero más que ellos. Son los creyentes de las bienaventuranzas cristianas («Bienaventurados los pobres de espíritu...»); son los humildes en Cristo; los soberbios con la debilidad que por la verdadera fortaleza debe ser, por ley natural, suplida y complementada; son los que imploran al fuerte y tiranizan al débil, lanzándole a lo sumo, como a perro extraño, el humillante mendrugo de su caridad; de la débil y sucia compasión erigida en virtud; son los que confunden la dignidad con un ridículo traje de oropel, fabricado por los estúpidos convencionalismos de una sociedad simiesca; son los indignos, que ante los más poderosos se humillan y ante los menos poderosos se yerguen, en desconocimiento absoluto de la propia y de la ajena dignidad. Y bien: soy soberbio. ¿Qué creéis que es la soberbia?

Yo creo que es la soberbia magnífica virtud que forja a los autócratas de sí, los cuales no pueden ser autócratas de los demás; a los autócratas de sí que, por no sufrir el dolor o la infernal desesperación (como vosotros queráis, creyentes de la moral judaica) que produce la soberbia herida, desarrollan constantemente esfuerzo creador por superarse a sí mismos y con ellos superar la vida; es decir: superar la creación. Yo creo que es la soberbia guerrera o verdadera virtud (para los antiguos hombres, virtud significaba fuerza que sirve a la creación sin buscar el premio; no como para vosotros, manadas de puercos fariseos, para quienes la virtud es simple medio de conseguir lo que decís tranquilidad, sosiego o bienestar particular); yo creo que es la soberbia *guerrera* o verdadera virtud, anatematizada como vicio por la pobreza espiritual que como los cerdos reposa en las pocilgas de los espíritus sucios; anatematizada como vicio sucio por la tiranía que quiso hacer de la humildad, tumba de rebeldía, el asiento de su dominación. Yo creo que sin la primitiva soberbia del ángel rebelde, no pudiera concebirse ni aun la creacion de Dios; porque Dios habrá de ser el Goce absoluto, y el goce, para ser absoluto, ha de estar integrado por este soberano goce de rebelarse y de maldecir de toda tiranía, aunque el Tirano se llame Jehová, y de pelear y triunfar abrasado por la llama santa, para vosotros llama infernal, de la rebeldía.

Que soy soberbio. Y bien: como la suprema virtud de esa vuestra Religión, cuya moral, que lo sepáis o no, satura el espíritu vuestro, en donde vuestros antepasados perduran; como la suprema virtud de vuestra Religión es la *humildad pasiva*, la suprema virtud de mi religión es la soberbia activa, rebelde y creadora. Es, en ese infierno que os asusta, en el que yo veo el fuego de la lucha, nuncio luminoso de la Gloria; es en esos desgarramientos que tanto teméis; en ese crugir de huesos y chocar de dientes que os acobarda tanto; en esos dolores que tanto os espantan; en esos gritos de satánicas luchas y de alegrías luciferescas y de triunfos de Luzbel, que tanto os horripilan; en esa agitación, y en esos clamores y alaridos que tanto os hacen temblar; es en ese espectáculo de infierno, para vosotros pavoroso y tremebundo, en el que yo percibo la roja luz y la voz poderosa del sufrimiento bendito; del sufrimiento creador; que entre gritos dolorosos y desgarramientos de tejidos seculares, lanzan, los viejos mundos en su partear sagrado de mundos nuevos y nacientes; mediante los cuales, la vida, fortalecida y depurada por la renovación, sigue avanzando por el camino glorioso que a la Eternidad conduce; en el cual cada paso cuesta un gemido de dolor que el sacrificio vence por un grito de fervorosa esperanza. ¡Divino infierno el de la cámara nupcial, llena de los agudos alaridos, de las confusiones y de los rumores de agitación de la madre que alumbra la vida nveva; la cual por el parto viene al palenque de

Charlot y Carmen.— Ultima creación cinematográfica de Carlos Chaplin

la lucha; a engrosar y a purificar con alientos nuevos la falange indestructible de los guerreros de la vida!

He aquí el divino infierno que busca, para alentar, mi soberbia.

Si esta soberbia me inspira siempre y es alma de mis acciones todas, ahora me inspirará también, al acometer la muchedumbre de humildes que no sienten esta soberbia.

Si mi soberbia es tanta que constantemente estoy despreciándome a mí mismo, ¿cómo puedo adular, sino repugnar, sentir asco profundo por aquellos que miro más despreciables que yo?

No me lo permite esta aspiración mía de alcanzar el respeto de mí mismo; mi propia estimación; suprema aspiración de mi vivir.

Pero a más me inspira un sentimiento proveniente del instinto de mi propia conservación y del de superamiento y libertad. Es que en el seno de una multitud como la andaluza o la española, un hombre no es libre; no por la tiranía del cacique, que el cacique es una persona y la persona del cacique es demasiado cauta para atacar a los hombres que saben que se han de revolver y atacar por todos los medios la personificación de la tiranía. Ya he dicho antes de ahora que al cacique no le gusta la carne de hombre, sino la carne de hombre-multitud; esto es: su propia carne.

Blas Infante.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

La encantadora señorita María de la Concepción Sanz Millanes y el culto abogado del Estado don Juan Martínez, que han contraído matrimonio en Córdoba.

Fotografía de Montilla.

ANDALUCÍA PARA SÍ,
PARA ESPAÑA Y PARA
:-: LA HUMANIDAD :-:

15 Cénts.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 20 de Julio de 1918 | NÚM. 99

Las escuelas de bosque en Barcelona.—Grupo de profesores y alumnos de la Escuela del Montjuitch.

Niños formando con piedrecitas el mapa de España, en un rincón del bosque.

Escuelas de bosque

No porque la contienda espantosa a que asistimos sea la mayor preocupación mundial, dejan los países beligerantes de preocuparse también, en el parlamento y en la prensa, de la cultura como el más elevado y eficaz desquite para después de la guerra. Y la educación física de la raza ocupa uno de los principales lugares.

En este punto, ya antes de la guerra, los adelantos eran notabilísimos, con las «escuelas nuevas», las colonias escolares, las escuelas al aire libre y las escuelas de bosque. Y esto a pesar del clima, menos templado que el nuestro.

En cambio en nuestro país, casi todo él dotado de un clima espléndido, falto de más de 50.000 escuelas y éstas tan malas, higiénica y pedagógicamente, nada se hace. Y sin embargo, la reorganización y depurada orientación de la cultura primaria no es tan utópica como parece. He aquí un ejemplo real. Las Escuelas Municipales de Bosque de Barcelona fueron la iniciativa de un hombre bueno y sabio, don Hermenegildo Giner de los Ríos, hermano de don Francisco, aquella chispa escondida y radiante que encendió la llama de la mejor y más espiritual cultura española.

Las escuelas de Bosque utilizan la naturaleza esplénpida, no sólo como habitación, sino cual museo viviente y como cantero de donde extraer palpitante el material de enseñanza; los elementos primarios del arte y la industria humana; la inducción a las leyes físico-químicas descubiertos por el hombre; la investigación, en fin, de la suprema armonía entre la vida y el espíritu.

Están situadas las escuelas de Bosque de Barcelona en pleno parque, en la falda del Montjuich. Constan de dos cuerpos de edificio; uno, un chalet que ya existía, utilizado para comedores y enfermería; otro, construído *ad hoc*, con dos amplias aulas, en el único piso bajo, abiertas a pleno bosque; y además con un salón para la danza y la gimnasia rítmica, un gran patio cubierto, para juegos, y una espléndida instalación de duchas y baños.

Recogidos allí por el Municipio 40 niños y 40 niñas de los más pobres de la ciudad, reciben gratuitamente educación, alimento y vestido, permaneciendo durante todo el día.

Los niños se han formado ellos mismos sus museos y la mayor parte de su material instructivo; ora son mariposas recogidas en los insectarios, depositando allí sus huevos cuídados durante todo el año; ora peces y renacuajos bullendo en los acuarios; ya construyen relojes de sol o aparatitos rudimentarios de física y química; ya cuentan, miden y escriben sobre las observaciones meteorológicas que llevan al día; ya en fin, construyen mapas sobre el terreno, delimitados con piedrecitas y hechos lijeros relieves

con arenas y tierras. El dibujo espontáneo en color les es un precioso auxilio para la lectura y la escritura.

Las Escuelas de Bosque de Barcelona completan su excelente orientación espiritual con la educación física. Aparte del médico y del profesor de gimnasia que tienen señalado; la danza y la gimnasia rítmica, forman parte del programa diario. Porque el niño necesita de la educación física, no sólo con los desordenados esfuerzos del juego libre, ni tampoco únicamente con el atletismo, fragmentario e inarmónico, de la gimnasia parcial; sino que es precisa también la educación por el ritmo, tan en boga entre los antiguos griegos. Porque la dirección espiritual de la música armoniza, serena y equilibra las más fogosas actividades vitales, cuyas más espontáneas manifestaciones fueron siempre el movimiento y la danza.

Mas todas estas depuradas orientaciones de la moderna pedagogía, difícilmente se realizarían en las Escuelas de Bosque de Barcelona, si no contaran con una dirección selectísima. Doña Rosa Seusat y don Antolín Monroy, los directores respectivos de las secciones de niños y de niñas, al frente de un profesorado que los secunda con entusiasmo, han logrado ir aproximando aquellas escuelas al ideal de la enseñanza nueva: la cultura popular, la del mayor número, esencia democrática, utilización práctica de la naturaleza y del ambiente por la observación, la industria, la espontaneidad y la iniciativa: aprovechamiento del leer y el escribir, como *medio* y no como *fin*. El fin sólo puede ser la preparación real y práctica para la vida, saturada de elevación y moral belleza...

Sólo falta que las Escuelas de Bosque se propaguen y multipliquen: y que las Escuelas usuales se aproximen a ellas. Las excelentes condiciones climatológicas de nuestro país—¡Andalucía sobre todo!—, la utilización del bosque, la playa, la campiña y la montaña, auxiliándose a lo sumo por sencillos barracones desmontables de madera, simplificarían el problema de la escuela primaria, de las colonias escolares y escuelas ambulantes.

No todo el problema pesa sobre la construcción de monumentales edificios: más lo es de espíritu docente e interior satisfacción en el maestro; y de espíritu cultural en el pueblo.

Platón aleccionaba a sus discípulos en el jardín de Academos; Budha a la sombra de las palmeras y de los cocoteros; el divino Jesús a las orillas del lago o en la cumbre de la montaña.

Nosotros, progresistas del siglo XX, creemos indispensable meter a los niños, la raza nueva, entre cuatro paredes, a menudo sucias y mal olientes.

¡Y retribuir al Maestro como al más humilde bracero!...

Leonor Serrano.
Inspectora de 1.ª Enseñanza de Barcelona.

Las escuelas de bosque de Barcelona. Gimnasia rítmica

Ejercicios de gimnasia rítmica en las escuelas de bosque

ESCUELAS DE ALDEA

Los viajeros han tomado el tren, que encuentra limpio, perfectamente cómodo. No hay en el suelo despojos de camarones, cabezas de sardinas, ni ciegos «vivos» con platillo y consorte... En el fondo del coche, por bajo del sitio donde casi todos los trenes españoles tienen un seudorótulo que dice «40 a... n. os», está el mapa que recorre el tren, y en repisa contigua, dos guías, una general, conteniendo todas las rutas que pueden seguirse a través de la nación, y otra, pequeña, con las indicaciones que pueda necesitar el que toma la línea. El público usa mapa y libros con el mayor respeto.

Pero la cosa no sucede en España, ni los viajeros van a corridas de toros. Es en Suiza, camino de Lausana a Ginebra, donde los trenes invitan a viajar, y son maestros que estudian las escuelas de Europa, para importar a España la savia de Pestalozzi.

Y toca ahora a Giaud, a la escuela de la aldea de Giaud, en la mejor casa del poblado, con su huerto auténtico, plagado de árboles y legumbres, donde niños y maestros labran el vigor de la raza, por si no fuese bastante la excursión constante al ago y a la montaña, haciendo escuela a plena luz, sin la preocupación u hostilidad de las gentes que en pueblos rezagados hacen de estas cuestiones blanco de todos los tiros de sus ocios.

No había nadie en las calles del pueblo cuando los viajeros lo atravesaban. Sólo hallaron a un anciano que transportaba dos cántaras de leche. Los hombres labraban la tierra y las mujeres apacentaban sus vacas y cabras en los prados.

Por la escuela no hay que preguntar. Está en las afueras, un «chalet» airoso y coquetón, uno de los «Palacios de la República».

— Aquél es — exclamaron los maestros al divisarlo, con la alegría

La inspectora de Primera Enseñanza doña Leonor Serrano en el bosque de las escuelas

La inspectora doña Leonor Serrano y la señora Palau, profesora de gimnasia rítmica

triunfadora de la conquista del espíritu.

—Pasen ustedes—dijo la maestra a los recién llegados,

Conocido el objeto de la visita, continuó la lección como si nadie hubiese llegado, y el observador pudo distinguir tres hileras de mesas de dos plazas, de material moderno pero algo viejo; en un rincón la estufa; las paredes desnudas y en el fondo el retrato del venerable pastor de Iverdún.

Menos de cuarenta niños y niñas sentados sin separación de sexos y clasificados por su nivel intelectual, forman el contingente escolar. En otra sala, idéntica, están revueltos alumnos y alumnas de doce a dieciséis años, en fraternidad respetuosa y seria, preparándoles, por la coeducación, para las realidades de la vida. Es un maestro quien dirige a este grupo, que viste con cierta elegancia, y con unas botas limpias y relucientes como las de los maestros andaluces.

Es maestro el encargado de los mayores, para que, como hombre, sepa vencer con entereza y regularidad masculina los peligros de la coeducación, y se confía a la maestra la sección de los más pequeños, porque sus delicadezas innatas de mujer derramarán la ternura que la niñez necesita.

Es que, fuera de España, el problema de la graduación, que aquí empieza a inquietar, ya está resuelto. En las grandes urbes, donde abundan los muchachos, adoptada la graduación en toda su magnitud. En las aldeas, con la confusión de los sexos. Así, a la obra escolar la preside la razón, lo racional; la preside el sentido común, con el que nosotros estaremos todavía mucho tiempo a cintarazos, mientras subsista la escuela clásica de los cientos de niños de cinco y catorce años.

Ante la escuela de la aldea de Glaud, con su huerto auténtico, plantel vigorizador del estómago y de la sangre; el huerto hipotético preconizado por Gascón y Marín en su conferencia de la Económica, en recuerdo de una ley incumplida, que ordenaba la creación de los campos de demostración agrícola; ante la visión de la escuela de un suburbio suízo, en cuyos altos están las habitaciones de los maestros, saturadas de comodidad, la biblioteca y la oficina del Ayuntamiento, «que no tiene empleado alguno y que no se abre todos los días, sino cuando hace falta», ha pasado por mi mente la visita a España de pedagogos extranjeros, con ocasión de la proyectada Exposición Hispano-Americana, de una actualidad encantadora en estos momentos. ¿Qué dirán de nosotros? ¿Se atreverán los pretores a autorizar la visita a las escuelas? ¿Culparán, como siempre, a los maestros de lo que ellos no hacen, ni dejan hacer, ni quieren que se haga?

Y esos hombres, que tanto abundan en España, y que nada producen, según bella frase de Castillo Baquero, ¿qué dirán?

No hablemos de métodos, libros de texto hórridos, instructores, etcétera, de la típica escuela nacional.

En la de Glaud, niños y maestros sostenían animada conversación acerca de industrias cuando los viajeros cartaginenses se alejaban...

Ldo. Leoncio Leyva.

La Pajonosa 16-5-918.

Las 6 Mariposas, bellas bailarinas que actùan en la Plaza de Toros

"Piñonatitis,,

Cuando al concluír la frugal comida de Cuaresma, don Fernando de Argote, corregidor de la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba, se envolvió en la airosa capa grana y se encasquetó el amplio fieltro, hubo un instante de expectación infantil en el comedor de la sala solariega del hidalgo descendiente de los «ganadores» de la antigua Corte de los Califas.

Y cuando el Corregidor se despidió, diciendo «Hasta la noche», la expectación, trasformada en regocijo, fué relámpago en las pupilas y sonrisa en los labios de Rodrigo, Gonzalo y María Teresa

Sabían los niños que la palabra de su padre era palabra de rey. y que, aún cuando se hundiese el firmamento, y el Guadalquivir, convertido en Océano, acabase con Córdoba, el Corregidor no apresuraría ni un solo minuto la vuelta al hogar.

«Hasta la noche», traducido al lenguaje de la realidad, significaba cinco horas de travesuras sin restricciones ni freno, de libertad absoluta, omnímoda.

Porque los tres rapaces conocían, por repetida experiencia, la continuación indefectible de la salida de su más temido que amado señor padre.

Aún resonaba el eco del portazo anunciador de la marcha de don Fernando, cuando doña Pepita, el ama de llaves, atravesó el patio, y, haldeando, se alejó presurosa, no sin advertir a los chicuelos:

—En seguida estoy aquí; voy a rezar las Cuarenta horas en la parroquia. ¡Que seáis buenos! Si algo ocurre, ahí queda Francisca.

Y detrás de doña Pepita desfilaba Francisca murmurando:

—Voy al ladito, a ver a mi prima; si me guardáis el secreto os traeré un regalillo, y si necesitáis algo se lo pedís a Miguelón.

Figuras conocidas
Por Bernardo Ortiz.

Y, efectivamente, Miguelón se largaba sin perder momento, refunfuñando:

—No paso de la esquina; llamadme, si hago falta.

Miguelón no mentía; en la esquina estaba la taberna donde se despachaba el mejor vino de los pagos de Montilla, los Moriles y Doña Mencía.

Y los muchachitos se quedaban campando por sus respetos, solos, completísimamente solos, sin aquel amparo amoroso, sin aquel calor de ternura que les faltó para siempre desde la hora negra en que su bendita madre halló la paz en el jardín triste que una cruz santifica y que el arcángel Rafael cobija con sus alas de oro.

—Podríamos pasearnos en la «Sultana»—propuso Rodrigo, revelando su espíritu aventurero, rayano en la temeridad.

—¡Ni pensarlo!—replicó María Teresa, aterrada—. Si señor padre se enterase de que tocábamos a su jaca, a su ojito derecho, ¡nos crucificaba!

—Y además, que eso no aprovecha—declaró Gonzalín, como hombre práctico, que no gusta de perder el tiempo en menesteres inútiles, y añadió—: Más vale una «inspección» por la despensa y por la repostería.

—Es inútil—interrumpió la pizpireta María Teresa—. Doña Pepita no se ha distraído hoy... ¡Y luego se queja de que no tiene memoria!

—Pues entonces—resolvió Rodrigo—, ¡a pescar! Abrimos las llaves de desagüe de la alberca grande y, así que esté en seco, nos hinchamos atrapando peces de colores.

—Y entonces sí que nos entierran en una espuerta--c'amó Gonzalo—. El descuartizamiento del posadero del Potro no fué nada en comparación de...

Rotundo, enérgico, descargando sobre la puerta principal el férreo aldabón, cortó de golpe el debate de los hermanitos.

Ganosos de distracciones, y empujados por la curiosidad, corrieron a abrir los rapazuelos.

La sorpresa fué morrocotuda. De parte de la Comunidad de Religiosas Carmelitas del Monasterio de Santa Ana, un demandadero carilleno hizo entrega de un enorme azafate colmado de paquetes

¡Al fin!—El triunfo del pocero negro
Dibujo de Fz. Márquez.

Los bomberos portugueses, acróbatas que actúan en la Plaza de Toros

y recubierto con una hoja de papel primorosamente picado, y advirtió que aquella pobreza era media arrobita de piñonate, la especialidad de las monjas, enviada para agasajo del señor Corregidor.

Como flores de granado, tres lengüecitas asomaron en tres bocas, relamiéndose los labios, y no acertaron a proferir ni una frase de gratitud.

El demandadero, después de aguardar en vano la propina, se fué mascullando algo que no sonaba a jaculatoria; más bien se asemejaba a «Miserere».

Vibrante y triunfal, se alzó la voz de Gonzalín:

—¡Piñonate!

—¡Acuérdate del queso!—gritó Rodrigo.

—¡Acuérdate del queso!—repitió María Teresa.

El recuerdo evocado por sus hermanos detuvo a Gonzalín en la mitad de la arremetida al azafate.

Hubo una pausa. Por la imaginación de los tres golosos desfilaron las escenas de un ayer no distante: la llegada de un monumental queso manchego; la impaciencia que por hincarle el diente mostró el tocayo del Gran Capitán; la perpetración del atentado contra la integridad del mantecoso obsequio; la cólera imponente del señor padre al descubrir la merma; el enjuiciamiento, y, al fin, la sentencia: el culpable fué condenado a consumir íntegramente el queso, y si Gonzalo escapó con vida de las calenturas gástricas que le acarreó el cumplimiento de la condena, milagro fué ejercido por Dios, mediante la intervención de las tisanas laxantes y de las dietas que prescribió el doctor Laguna.

Perplejo, irresoluto, vacilando entre la satisfacción inmediata del paladar y la perspectiva de empacho, bascas y trasudores, Gonzalo decretó:

—¡Vámonos al huerto!

Y allá fueron, conduciendo procesionalmente la carga de piñonate.

Al pie de un frondoso naranjo que, acariciado por la brisa de Abril, deshojaba sobre los niños, pétalos de azahar, breves y perfumados como madrigales, la tentación, reprimida en un principio, surgió de nuevo avasalladora, irresistible:

—¡Huele mejor que incienso!—afirmó Rodrigo, aproximándose a la nariz uno de los paquetes del dulce, y dejándolo en seguida en la bandeja.

—¡Mirad qué cara tiene!—suspiró María Teresa, descubriendo una especie de ladrillo, con cierta semejanza a la cáscara de piña: una mezcla de harina, huevo y miel confeccionada y frita *secundum* arte.

Gonzalín, atacado por repentina miopía, acercóse tanto, que

fatal y casi impremeditadamente, al establecerse el contacto entre su cara y el dulce monjil, surgió la catástrafe: el mordisco.

—¡Has comenzado el queso!—gimió Rodrigo, y acto seguido, declarada la responsabilidad de la fechoría, acometió guapamente la tarea de atenuar la culpabilidad de su hermano, compartiéndola.

Movida por el mismo impulso fraternal, María Teresa asió en cada mano un paquete de piñonate, envidiando a los simios, que disponen de cuatro extremidades aptas para el acarreo de alimentos.

Al terminar el primer paquete, Rodrigo y la niña acortaron la velocidad de la masticación; al segundo, se dieron por vencidos.

Gonzalín despachó el segundo y hallábase engullendo el tercero, cuundo se produjo la alarma. Rodando desde las enhiestas torres de los templos cordobeses llovían sobre la ciudad las campanadas imploradoras de la oración vespertina.

Miguelón volvía, después de haber trasegado la cotidiana media azumbre de mosto; pisándole los talones a Miguelón se presentaría Francisca; jadeante, atribulada, inventando fantásticos pretextos y disparatadas excusas para justificar su tardanza, asomaría doña Pepita, y, por último, terrible, atroz como el remordimiento, inexorable como la expiación, entraría señor padre, el severo Corregidor.

Con listeza de ratoncillo que barrunta la proximidad de un gato huyó Gonzalín, cargado con el sobrante del agasajo, y tornó prestamente a tranquilizar a sus hermanos y cómplices:

—¡Perded cuidado! ¡Aquí no ha osurrido nada!

Naturalmente, los chicos cenaron con desgano, durmiéronse con inquietud y despertaron despavoridos, oyeudo la voz de señor padre, que apostrofaba a Miguelón. Los martirios de San Bartolomé y de San Lorenzo dibujáronse con vivísimos colores en la fantasía de los delincuentes.

Ni Rodrigo ni María Teresa podían comprender las explicaciones que el criado daba a don Fernando. En cambio, en el mofletudo rostro de Gonzalín reflejábase una expresión intensa de temor, de pánico, de miedo insuperable.

Médicos andaluces.—Don Julián Jiménez de la Cruz, médico titular de Montalbán de Córdoba

Miguelón decía que *Sultana*, la jaca favorita del Corregidor, había amanecido atacada por una enfermedad desconocida, muy rara, con los dientes como empegados, recubiertos por una pasta correosa, que no permitía al animalito tomar el pienso ni abrir la boca.

El señor de Argote culpaba al criado de descuido y lo amenazaba nada menos que con la horca.

Por último, obedeciendo a su amo, Miguelón corrió en busca del maestro Ortiz, el más afamado de los albéitares de la localidad.

Ortiz desencajó las quijadas de la jaca; rebeñó con el dedo y examinó la pasta que, como un cemento, trababa los dientes de *Sultana*; extrajo del pesebre una masa pegajosa envuelta en paja, granzones y granos de cebada, y cuando iba a romper a reír y a declarar lo que era aquello, fijóse en la carita de Gonzalo, descompuesta, pálida, llena de angustia, con humedad de llanto.

Y dominándose, cediendo a una corazonada magnanima, vislumbrando la verdad y adivinando el drama que podía desencadenarse, el maestro Ortiz diagnosticó y ordenó:

—Esto carece de importancia. se trata de una «piñonatitis», que se curará fácilmente: limpiando bien el pebre, dando de beber a la jaca y frotándole los dientes con un cepillo mojado en cocimiento de raíz de malvavismo.

Y al despedirse el albéitar, cuando ya estaba en el zaguán, aproximósele Gonzalín y le preguntó tímidamente, pero con gratitud inefable:

—¿No cree usted, maestro, que le convendrían a *Sultana* unos cubos de tisana laxante y una temporada de dieta?

M. R. Blanco Belmonte.

Cuadros populares.— Limpieza pública
Debujo de Fz. Márquez.

NOTAS

Avaloramos este número de nuestro periódico con la inserción del hermoso artículo acerca de las escuelas de bosque, expresamente escrito para ANDALUCIA por la culta profesora doña Leonor Serrano.

Constituye el trabajo referido una excitación a Córdoba: lo que se ha hecho en el Montjuich puede hacerse en la Sierra.

Más todavía, y este quizá sea un motivo de estímulo de superior eficacia: de la Sierra de Córdoba procede la directora de la admirable labor conseguida en la Montaña de Barcelona.

Muy niña aún, la actual prestigiosa educadora llegó de la Mancha a Villanueva de Córdoba y a poco llamaba la atención por la clara luz de su inteligencia y la firmeza de su voluntad.

Perteneciente a humilde familia, don Alejandro Yun y otros espíritus inteligentes y generosos le allanaron el camino del triunfo y la modesta niña es hoy inspectora de primera enseñanza en Barcelona.

Aquella muchachita despierta y estudiosa que salió un día de la Sierra de Córdoba, ha llegado al cabo del tiempo a afirmar su triunfo en las escuelas de bosque de la Montaña de Barcelona.

Sirvan de ejemplo y estímulo la persona y el hecho y véase, conociendo las escuelas de bosque que en la Montaña de Barcelona confirman los merecimientos de una luchadora cordobesa, cuánto y cuánto pudiera hacerse en la Sierra de Córdoba.

—

Es Bujalance uno de los pueblos más interesantes de la provincia de Córdoba, singularizándose por la noble y patriótica emulación conque se cuida del porvenir de la juventud, enviándola, en lucida representación de muchachos y señoritas, a los mejores centros docentes de España y del extranjero.

Confiadamente se esperaba en la obra de esta generación cuando el día de mañana, por imposiciones del tiempo, Bujalance pasara a sus manos.

Mas he aquí que se ha caído en la cuenta de que aquellos que tan admirablemente se ocupaban en el mejoramiento del porvenir, bien podían atender a las cuestiones del presente, anticipando así en una generación la conquista del halagüeño resultado, y Antonio Zurita, labradar a la moderna, periodista de méritos bien probados, inteligente conocedor de España y el extranjero, padre adinerado que gasta buena parte de su caudal en sostener a sus hijos en las mejores instituciones de enseñanza, ha sido elegido alcalde, con general complacencia e indudable acierto.

Felicitamos por ello a Bujalance y, correspondiendo a la atenta comunicación en que don Antonio Zurita nos manifiesta su posesión del cargo, le deseamos una gestión afortunadísima, digna de él y de su pueblo.

—

Cortesmente nos comunica don Victoriano Ballesteros que se ha posesionado del cargo de gobernador civil de la provincia de Córdoba, al que llega precedido de los elogios de la Prensa de Toledo, en donde ocupó igual puesto.

Deseamos que se cumplan los gratos augurios que ha suscitado y le dirigimos nuestro atento saludo de bien venida.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.º 13

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 25 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.-Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2 50 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicarán gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2 ptas.—Fuera de Córdoba: Semestre, 4 ptas.—Número suelto, 15 céntimos.—Número atrasado, 35 céntimos.—Pago adelantado.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

PÁGINAS EDUCATIVAS

LA CENSURA

(Fragmento del libro «Quiero ser hipócrita», capítulo «Gregaria», que aparecerá en la próxima semana.)

—No lo entiendo. Censuro a una clase, fuera de la presencia de alguno de sus miembros, y se me recrimina que me aprovecho de su ausencia; lo hago de otra ante alguno de sus representantes y se me reprocha lo que alguien entiende ser falta de delicadeza, al no reparar en que hay presente quien puede creerse ofendido, exigiéndome al par el señalamiento de casos concretos y psrmitiéndoseme sólo el ataque personal, para la mejor defensa; lo hago y a mi proceder se califica de incorrección... ¿Qué habré de hacer? ¿Callar, callar siempre? ¿Aceptar las inmoralidades de los demás? ¿Ser cómplice pasivo de todas las liviandades de los gremios? ¿Abstenerme de opinar sobre los demás ante el femenino temor de causarles molestias en sus pudorosidades sociales? ¡Oh, sangriento y vil «espíritu de cuerpo»! ¡Eres la más inmoral tradición mantenida en las profesiones; a tu sombra se han cometido los mayores crímenes; eres una a modo de trágica masonería del mal! ¡Oh, maestro! ¿He de aceptar ese criminal concepto de defensa de castas o de grupos sociales?

—¿No pretendes ser hipócrita? Pues alaba, inciensa, halaga siempre las pasiones de los demás. Si quieres vivir en esta vida social, si quieres ser encumbrado, aunque sólo sea de momento, si pretendes pasar por un hombre de talento, sesudo y formal, alaba siempre a tu interlocutor, no le contradigas, síguele en sus opiniones, no te adelantes a sus ideas, sino haz como si aceptaras las que él exponga, censura lo que él censura, pero sin sobrepasarle en la diatriba, elogia lo que sea motivo de sus elogios, pero excediéndole en algo a sus entusiasmos, expónle tu particular coincidencia con sus gustos, muéstrate inferior en lo que sea materia de su especial conocimiento, no te muestres superior cuando de tí demande enseñanzas que, al separarte, si es un estúpido, un necio, alabará tu cordura, y si es hombre de talento, por la ingénita vanidad humana, se encontrará alagado de tu aparente necedad, que le hará pensar haber alcanzado otro prosélito o admirador.

—Pero es el caso, maestro, que todos gustan de censurar; no hay reunión de hombres o mujeres de ambos a la par donde no se censure o comente, no muy piadosamente, de algún individuo o colectividad ausente. Siempre la censura en los labios; todos prestos a hacer tiras de la honra de los demás, y yo jamás traspasé el umbral de la calumnia; si censuré lo hice con justeza.

—En primer lugar, debes tener presente que si donde hay dos humanos o más, siempre se está censurando a otros semejantes, en cuanto uno adopta la actitud de defender al censurado ausente, todos acaban por deshacerse en justificaciones de los motivos de censura, si no llegan a la alabanza desmedida; todos gustan de censurar, pero ninguno se atreve a mantener la censura en un medio que deja de ser apropiado; se censura por placer y se alaba por temor, de aquí que tanto moleste que alguien desentone manteniéndose sincero e íntegro, cuando los demás se adaptan a las conveniencias del momento. Además, debes de no olvidar que poco grato te resultaria que te censurasen en tu presencia.

—¡Oh, maestro! ¿Cómo pudiste afirmar tal cosa? Con toda la noble sinceridad de mis confesiones para contigo, puedo decirte que ante la censura justa se acrecen en mi alma los sentimientos de gratitud. Siempre hablo de mí, me ofrezco como ejemplo porque al pretender juzgar a

los demás necesito de un término de comparación y el mejor que conozco es mí propio *yo*. Quiero conocer a los demás, aspiro a penetrar en las entrañas de los humanos y justo es que comience por conocerme a mí mismo. «Nosce te ipsum». Por esto ansío que me critiquen, que me juzguen, que pongan de relieve todos mis defectos, que los demás hagan la disección de mi espíritu ante mi propia conciencia; defectos que para mí pasarían desapercibidos, por la dificultad de ver bien cuando los objetos están demasiado próximos o porque la habitualidad borra los contornos deformes, podrán serme revelados por el análisis de los demás. Quiero que me censuren; quiero que me digan dónde está mi maldad, cuándo soy injusto, cuáles son mis actuaciones inmorales. ¡Temer la censura! Nunca, maestro; la quiero, la busco, la persigo; tanto, tanto que quizá censuré contumazmente para despertar la censura en los demás. Quiero ser lo menos imperfecto posible y para ello pido que se me descubran todas las imperfecciones de mi espíritu. Alguien me acusó un día de ser excesivamente medular; y esta censura, grave para el que todo lo cifra en la supremacía cerebral, que me proporcionó a uno de los amigos a quien más quiero, y hubo de revelarme el motivo de muchas de mis máculas espirituales....

Dr. Ruíz Maya

El regionalismo y la barbarie andaluza

III

La tiranía a que me refiero es la tiranía que egerce sobre los espíritus depurados el repugnante espíritu de la multitud, mediante el imperio de la ley ineludible que supone la costumbre social, exigida en regla de suprema moral, por la muchedumbre.

Decía Epiano que la libertad verdadera, y, por tanto, la felicidad, consisten en la facultad de poder traducir en hechos la riqueza espiritual del *yo*. Ya, la santa libertad de los ricos en espíritu, se opone la *costumbre*, convertida en norma social, de los pobres de espíritu que a la muchedumbre integran. Hemos los hombres de sufrir requerimientos, imposiciones provenientes del medio social, que sólo pueden vencerse tras heróicos sacrificos. Hemos de contemplar, como decía Belamy, la ciénaga apestosa que nos rodea, que pugna por envolvernos y hundirnos, sufriendo la inaguantable molestia de tener asido en la mano y, continuamente sobre la nariz un frasco de perfumada esencia. Hasta en la vida privada de los hombres, viene a tiranizar la muchedumbre, que no respeta nada y lo profana todo. Hay que obedecerla, hay que acatar su ley, su costumbre en el cuidado y ordenación del hogar; respetar y seguir las normas rutinarias de sus conceptos, en cuanto a las instituciones todas de naturaleza social: el matrimonio, la familia; y aún en cuanto a aquellas que pertenecen a lo más íntimo del sagrado individual: como la Religión, la Moral y sus manifestaciones externas.

Todos, pues, tenemos derecho a insultar a la muchedumbre que nos rodea, cuando constriñe nuestra propia libertad. Todos tenemos derecho insultar a esta muchedumbre cuando por ella es conducido el espíritu de la Patria nuestra. Las culpas de las patrias, como la de los padres, son estigmas que vienen a enrojecer las frentes de los hijos. Ud hijo tiene derecho a exigir de un padre o de una madre que la actuación de ellos corresponda a los imperativos que integran la esencia de la verdadera paternidad; y, en caso contrario, un hijo tiene derecho a renegar del padre o de la madre que, como tales, no cumplen, porque en realidad, ni padres ni madres son. Porque la paternidad o la maternidad no se fundamentan ni se justifican sólo en el hecho fisiológico de la generación fortuito e inconsciente. Este nada supone si a él no sigue la afirmación en hechos, de la voluntad de sacrificio y de la afectividad toda que en la integración de este concepto son esencia. Por la misma razón, la patria no es patria cuando, en vez de ser su espíritu complemento del nuestro, lo niega y lo martiriza, convertido en tirano representante de la barbarie antigua. He aquí por qué todo hombre tiene derecho no a suplicar, si no a exigir de su patria la reforma. A insultarla si sólo patria es de nombre; y aun a renegar de ella, en los casos de esperanza perdida, buscando en otras patrias acogida hospitalaria para su personalidad propia; que su patria será el pueblo cuya personalidad más cerca de la suya esté; que por encima de todas las patrias está la humanidad, la patria común de todos los hombres; que la patria no se determina por el lugar de nacimiento sólo, sino por la complementación de la propia personalidad en la personalidad común; y cuando esto no ocurre, el lugar de nacimiento no es patria sino establo, al cual únicamente sienten apego los animales inferiores.

Tengo, por tanto, derecho a proceder como procedo, a hablar como hablo; he hablado y hablaré, aunque por hablar así, sin tópicos ni rebuscamientos artificiales, exponiendo lisa y llanamente lo que siento y pienso, digan, como ya van diciendo los intelectuales de las Academias nuevas, petrificadas e infecundas, los que en el Jardín de Akademos, serían marmolillos inertes, que no sé hablar...

Sirva de preliminar el presente artículo.

Blas Infante.

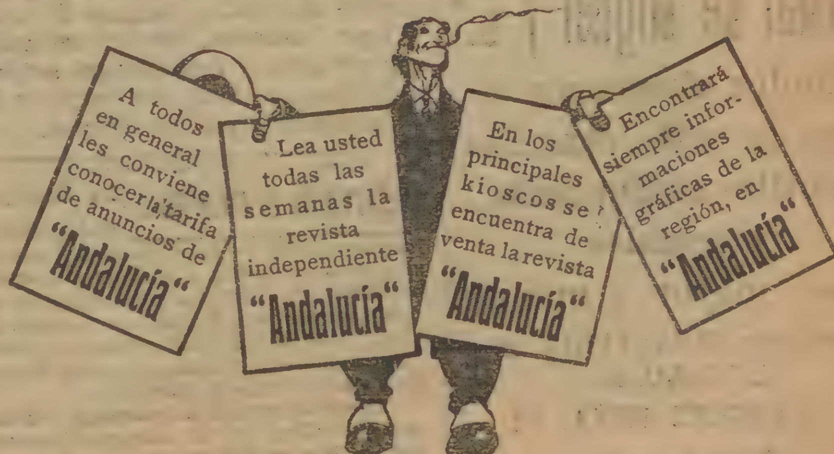

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

ANDALUCES INMORTALES

ABDERRAMÁN III

Dibujo de José Manuel Rodríguez.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

15 Cénts.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 27 de Julio de 1918 | NÚM. 100

La almoneda de España

Mientras las realidades de nuestra aventura en Marruecos y las derivaciones económicas de la guerra hacen del déficit (más de 204 millones el pasado año) el régimen normal de nuestra Hacienda, las Cortes colaboran en la más estupenda y desbaratada obra de perturbación económica que ha padecido España; no igualada cuando consumíamos el viejo oro de las Indias en las guerras dinásticas, ni cuando entregamos la sangre de nuestra riqueza a la insania de someter a los cubanos y vencer a los yanquis.

Presencia España impasible este espectáculo. Enloquecidos porque el azar de la guerra ha resuelto aparentemente nuestro problema monetario y ha creado un artificio de negocios en la nación y ha elevado el precio de las cosas, acrecentando las ganancias, y ha llenado de oro los sótanos del Banco, y ha doblado las cifras del dinero flotante que había en las cuentas corrientes, no sólo hemos perdido el temor al déficit ya normal, sino que preparamos un presupuesto de dilapidación que impedirá que se consolide y prospere esta riqueza adventicia e inesperada que la guerra nos ha traído.

Hay una apariencia de enriquecimiento que se refleja en la vida de las grandes ciudades y en determinadas regiones mineras y febriles; hay una realidad económica que se revela concretamente en la contabilidad de los Bancos; al lado de esto, hay una Hacienda nacional en quiebra, que al año de hacer un empréstito de mil millones no tiene un céntimo, y hay la realidad social de un país, de hábitos y tradiciones de sobriedad, de organización de mano de obra barata, que en breve tiempo se ve impelido por el encarecimiento creciente de cuanto necesita para producir y para vivir.

La guerra no nos ha hecho más ricos de lo que éramos. Dijérase, con razón, que el único efecto real que ha producido en España, ha sido hacernos depositarios de una cantidad en oro, que luego, llegado el día de la paz, solicitarán desde fuera numerosos incentivos. Al Banco le habrá costado nada y le habrá producido utilidades reunir los 2.100 millones en oro, que pobre, y aún fácilmente adquirirá mayores cantidades; las cuentas corrientes, que en 1912 no llegaban a 500 millones, pasan hoy de 1.016; el billete de Banco, para el que en 1908 no había más garantía metálica que un 29 por 100 en oro y un 49 en plata, tiene hoy más del 74 por 100 en oro y más del 24 en plata, suceso único en la historia bancaria del mundo. Pero esta prosperidad está compensada y anulada con el encarecimiento de la vida. En el tráfico interior, en el abastecimiento de cada hogar, no influye el valor de la moneda, que es siempre el mismo, sino el precio de las cosas que compramos. En la vida nacional, la peseta despreciada de 1890 tenía más capacidad adquisitiva de productos nacionales que la peseta oro de 1916. Hoy que poseemos la mejor moneda del mundo; hoy que tenemos, en realidad, el billete-oro circulando, nos cuesta más caro el pan, y más caro el carbón, y más caro el aceite, y más caro el hierro, y más caros los tejidos. ¿En qué se beneficia individualmente cada español con que la peseta valga en el intercambio más que la libra, el franco y el dollar? La moneda no

La verdadera Córdoba.—Patio de la casa de los señores de Rioja.

regula hoy el precio de los productos extranjeros, porque su minusvalía está anulada por el encarecimiento del flete y del seguro y por la codicia del intermediario.

En esta situación de tránsito, cuyos factores invertirá y anulará el término de la guerra, una Hacienda en déficit, una Hacienda que, para aumentar sus dilapidaciones, entre a saco con sus tributos en los valores recién creados, es el mayor peligro que podía padecer España. Gran parte de la riqueza nueva, creada por las perturbaciones de la guerra, quedará improductiva al llegar la hora de la paz. Producciones que ahora están en auge, forzando la carestía, como la del carbón, la del papel, la del hierro, la del azúcar, la del trigo, la del aceite, vendrían a situación más precaria que la de su existencia anterior, porque habrán creado en su organización un régimen de carestía que no desaparecerá con la paz, mientras que en los mercados extranjeros se producirá con la abundancia y baratura de antaño.

Será entonces cuando el Estado tendrá que acudir a salvar numerosos náufragos de la codicia y de imprevisión. La guerra no ha esquilmado los campos feraces y extensos donde Rusia y Romania producían su trigo, ni ha cegado los mares por donde vendrán los nuevos buques de Australia, de la Argentina y de los Estados Unidos, trayendo las cosechas de aquellas tierras pródigas. Más lenta o más rápidamente descenderá el precio de los fletes y desaparecerá la carestía del seguro. Lo que tardará en descender será el valor de la peseta, mientras no vuelva a la circulación mundial el caudal de oro que hemos acaparado, y lo que será imposible al labrador es rebajar los jornales que ha logrado conquistar el bracero, y entonces, ¿qué margen arancelario necesitarán Castilla y Andalucía para obtener un precio remunerador de sus cosechas? En las montañas de Asturias, con sus vetas estrechas y quebradas, ¿podrá continuar la explotación hullera, en su actual organizacion económica, cuando la paz se restablezca y las naciones quebrantadas por la guerra tengan que forzar su producción y cambiarla por el oro extranjero?

El Estado español no tiene miedo a este porvenir incierto y peligroso. Lo afronta rindiéndose a todas las imposiciones de sus servidores. Ciertamente los haberes que

Ciudades andaluzas.—Montilla
Fotografía de J. Jiménez Castellanos

anarquía de todas las clases del Estado, que acaba de tener suprema consagración con el anuncio del Banco de España, entregando a sus accionistas los 30 millones de exceso de utilidades contra el criterio del Consejo de Estado y contra la voluntad del ministro de Hacienda; amenaza cierta de próxima emisión de Obligaciones del Tesoro para poder continuar esta dilapidación sin freno de todos los días y amenaza de un empréstito para poder separar del presupuesto, como atenciones extraordinarias, cuando sea posible para que España no advierta que nos bastarán ya tres mil millones anuales para pagar los gastos de su Estado... ¿No habrá en toda la nación una voz que se alce contra esa ráfaga de locura?

Dionisio Pérez.

les pagaba eran menguados, y la actual carestía, que el Estado no ha sabido evitar ni contener, ha hecho más notoria la condición misérrima en que vivían cuantos se cobijaban al pairo de los presupuestos nacionales. Se imponía, en justicia, una transformación, que hubiese repercutido en toda la vida nacioual, porque la misma ley económica regulaba los precios del trabajo en los campos, y en los talleres, y en los mostradores, y en los escritorios, que en las covachuelas oficiales; pero esa transformacion no puede hacerla, sin grave riesgo, una Hacienda en déficit, una Hacienda que el año próximo será insolvente o tendrá, para pagar, que comprometer todas las ventajas económicas que la guerra nos ha proporcionado; una Hacienda que en vísperas de tener que hacer una nueva ley del Banco, puesto que en 1921 termina el privilegio de circulación fiduciaria, está más que amarrada, sometida, al organismo que ha salvado el crédito nacional y ampara las dilapidaciones del Estado.

Las Cortes están haciendo almoneda de caudales que la Hacienda no posee, y espera arrancar, sin medida, a los ciudadanos, creando una nueva causa de encarecimiento de la vida. Sin tasa y sin cálculo se aprueban créditos, se conceden auxilios, se regalan mejoras, sin que nadie observe que la Hacienda paga todo eso, no con ingresos normales, sino con dinero del Banco, y luego con Deuda, que cuesta al país un 5 por 100 más cada año. Sin duda, un vértigo, una ráfaga de locura, se ha apoderado de los hombres que dirigen a España. Espanta pensar que la mayor reserva moral que ténía nuestra política—yo he escrito esto varias veces, antes de que hubiese mauristas, a raíz del 1909—se consuma en la hoguera de un Gobierno donde el desatamiento del capricho ministerial se auna con la hipoteca de la iniciativa. Gobierno sin orientación, reunido para cumplir mandatos de la calle; Cortes sin libertad, a las que se censura que no dejan pasar prontamente y sin regateos estos proyectos que no nacieron en la convicción de ningún partido; Hacienda que debe hoy al Banco en su cnenta corriente veinticinco millones, habiendo consumido ya el último céntimo de los novecientos millones que por precio de mil tomó en Marzo del año pasado; mansa

CUADROS SEVILLANOS

EL TALLER DE MODISTAS

La escena ocurre en un taller de modistas. La maestra ha salido de compras y las oficialas han aprovechado el tiempo para dedicarse al dulce «sport» de pasar el rato lo mejor posible.

El taller tiene una ventana por la que se ve la calle y por donde pelan la pava, alternativamente, Lola, Luisa, Isabelita y Remedios, con sus novios, socios perpétuos de la taberna de la esquina, que se sirven de estas salidas de doña Socorro para «aprovecharse». En la calle una voz grita:

Jaén.—Tribunal de las oposiciones a escuelas de niñas, que ha actuado bajo la presidencia de don Enrique Muñoz Cobo, director del Instituto provincial.
Fotografía de S. Leiva.

Notables artistas que actúan con extraordinario éxito en la Plaza de Toros

¡Aceitunas aliñás, con arcaparrones; verdes y morás!

—Las tres, y esa gente sin vení.

—¿No habrán visto salí a la maestra?

—Sí, mujé. Lo que tiene es que Antonio, cuando se sienta a jugá ar dominó, no lo levanta ni er juzgao de guardia.

—Y Pepe iguá.

—¡Están buenos los hombres!

—Oyelos tú, siempre están sacrificándose por nosotras.

—Pues, hija, lo que es er mío, en los dos años que llevamos de relaciones no me ha regalao ni un dáti...

—Pos a mí me ha sacao dos veces de paseo y he tenío que pagarle hasta er limpiao de las botas.

Cuántas veces en mi reja me sorprenden los primeros resplandores de la aurora.

—La Aurora no, pero la maestra te va a pillá, cuanto te descuides.

—Oye, Lola, mira quién se ha parao ahí en frente.

—¿Quién?

—¿Quién?

—Ese tío der bigote a lo káiser que sigue a la maestra a toas partes. Y que viene flamante. Parece que acaba de salí del tinte.

—Dile que se quite der so, no se vaya a despintá.

—Llámalo.

—No, que pué vení Socorro.

—No viene, llámalo.

—Ejem, ejem.

—¿Ha mirado?

—Sí, para acá viene.

—¿Y qué hacemos?

—Cantar.

Y alirón, pon, pon, pon.

—Buenas tardes.

—Muy buenas.

—¿Va usted a retratarse?

—Le farta el puro.

—Por eso no lo haga usté, yo le doy tres chicas pa uno.

—Con una chica como tú tengo yo bastante.

—Lo siento, pero no me conviene.

—¿Se pué sabé por qué?

—Porque usté no tiene más que la primera toma.

. . . .

La plaga de novios hace su aparición, y el del bigote huye, ante el temor de que el pitorreo siga «in crescendo».

—¿Habéis venío ya?

—Es que tienen el reloj por la hora oficial.

—Tened cuidao, porque está recien pintá la ventana.... y sería una lástima.

—Estaréis rendidos.

—No tanto como ustedes.

—¿Salía de aquí er maniquí ese?

—Si ustedes dan su permiso.....

Sigue a este «tiroteo» una escenita corta, de explicaciones sobre la conducta de ellos y llegan las negociaciones de paz.

Ellos entran en el taller, un manubrio de la calle toca un alegre pasodoble, y ellas y ellos bailan y se dicen al oído cosas que no quieren decir en voz alta.

El del manubrio da la voz de alarma, porque ha visto aparecer a la maestra.

Y cuando doña Socorro entra en el taller, ellos han hecho mutis, y ellas han vuelto a su interrumpida labor.

Y en la calle, una voz grita: ¡Aceitunas aliñás con alcaparrones, verdes y morás!

—¡Digo, el aceitunero!

—¡Ya son las cinco!

A. Jiménez Oliver.

CUENTO

EL SABIO ALQUIMISTA

A mi querido tio don Jacinto Chinchilla y Chinchilla, como sincero testimonio de entrañable afecto.

Erase un hombre sabio y anciano; es decir, dos veces sabio.

Todas las ilusiones de su vivir monótono, las había consagrado a rendir culto a la Ciencia; ansias juveniles, devaneos y distracciones, jamás tomaron forma consistente en aquel cerebro dedicado por entero a las arduas tareas del estudio.

Tan extraño personaje, era sacerdote que oficiaba en un templo particularísimo. A altas horas de la noche emprendía, con marcada lentitud, el ascenso por una escalera de caracol que daba acceso a la amplia azotea, remate de la finca de su propiedad. En dicho lugar habíase construído una estancia de techo y paredes de esmerilado cristal, en cuyo recinto hallábase instalado en laboratorio quirúrgico.

En la noche a que nos referimos, una de tantas que el verano prodiga para dicha de los mortales, la luna, redonda y blanca, temblaba el el espacio, y su luz besaba de continuo el castillete de cristal.

A su arribo a la azotea, el anciano respiró a pleno pulmón, acarició con su diestra sarmentosa la barba luenga y grisácea, de su pecho escapó un suspiro, y penetró en el laboratorio con gesto arrogante y altivo, idéntico al que pudiera mostrar un patricio romano a su entrada en el Capitolio.

Hízose la luz en la cámara permitiendo ver retortas y alambiques. El sabio tomó asiento ante una mesa, acodóse en ella, y, sus ojillos, grises como la barba, registraron con rapidez, uno a uno, varios volúmenes. Tomó el de más tamaño, abrióle hacia la mitad, y su dedo índice largo y huesudo, resbaló con marcha lenta sobre las hojas color de garbanzo. Después, provisto de lápiz y con menudos caracteres, escribió en albo papel extraños signos convencionales, que su nieta—ángel de seis primaveras, de cabello rubio y ojos azules—creía dibujo de encaje de bolillos para su mamaíta.

Figuras conocidas por Bernardo Ortiz

A la pálida claridad lunar, semejaba una figura de aquelarre el anciano sabio, envuelto en el negro ropón de seda, con su barba y cabellos grises, con la escudriñadora mirada clavada en las hojas color de garbanzo de un libro centenario. Sus manos, trémulas, pasaron líquidos de uno a otro recipiente, dibujaron signos raros en albos papeles, oprimieron violentamente su cerebro, y ni una sola vez se alteró la faz descelorida del anciano denotando contrariedad o alegría. Mas, a pesar de ello, la sórdida lucha que se libraba en su espíritu, iba adquiriendo proporciones gigantes. Al fin, frunciéronse en una mueca de amarga ironía sus resecos labios, y suspiró:

—¡Nada! ¡Todo inútil! ¡Válgame Dios...!

Las sarmentosas manos del anciano se elevaren a los cielos y diríase que la luna tembló convulsa: las estrellas, con sus lágrimas de luz, asociábanse a duelo tan intenso.

—

Cuando la sonrosada luz del crepúsculo matutino apareció en el horizonte, el sabio, en tu laboratorio, terminaba de moldear un objeto pequeño, muy parecido al fruto del ganado.

—¡Oh, qué dicha! ¡Ya está aquí! ¡Ya está aquí!— repetía el anciano acariciando aquel resultado de sus fervientes ideales. Y sus manos, temblonas como nunca, amenazaban convertir en pavesas la ciudad en cuyo recinto alentaba aquel hombre sabio y viejo; es decir, dos veces sabio.

El anciano besó su obra, sin abrigar temores; sus ojillos grises se agrand:ron de súbito, cual queriendo salirse de las órbitas, y las manos, enclavijadas, en extrañas crispaciones, hundiéronse en la luenga barba.

—¡Yo puedo deshacer el mundo! ¡¡Soy un dios!!

Una risa sardónica comenzó a desgarrar la débil garganta del inventor que, corriendo como lo que era, cual un loco, rebotó de tramo en tramo por la escalera de caracol.

Cuadros populares.—Un baile improvisado
Dibujo de Fz. Márquez

Una semana llevaba el anciano postrado en el lecho; decididamente había perdido la razón y, según el dictamen del doctor, salvo un verdadero milagro, no volvería a recobrarla. En tanto, allá arriba, en el castillete de cristal, dormía la Muerte, oculta en algo que se parecía al fruto del granado.

Aquella tarde reposaba el anciano recostado en una mecedora, cuando se incorporó de pronto en tanto que dulce sonrisa iluminaba su faz de idiota. Había sentido unos frescos labios que se posaban en sus descarnadas mejillas, mientras cantarina voz musitaba a su oido:

— Abuelito; ¿me regalas esta pelota tan bonita que he encontrado en tu torrecita de cristal...? Y su nieta, la gentil niña rubia de ojos celestes y cabellos de oro, mostraba entre sus lindas manecitas la máquina infernal.

Una exclamación desgarradora partió del pecho del pobre loco, que comenzó a gritar angustiosamente: ¡Trae, alma mía, trae...!

Atemorizada la pequeñuela, emprendió la ascensión de la escalera de caracol, seguida de cerca por el anciano; un paso en falso, el menor tropiezo y aquellos dos seres serían lanzados al espacio horriblemente mutilados.

La inocente criatura, en su huída, fué a ocultarse en el castillete de cristal, cuya puerta cerró. Fuera, quedó el infeliz viejo llorando como un niño... Pero...

Un potente rayo de luz brilló en aquel cerebro oscurecido, y las sarmentosas manos, cayendo pesadamente sobre los cristales, abrieron brecha.

Asustada, exclamó la niña:— Coma, abuelito, no me quedo con ella. ¡Si fué una broma!...—Y, depositó la bomba en las manos del anciano que destilaban sangre...

Aquella máquina mortífera no tardó en quedar convertida en inofensivos fragmentos.

Como tornan las aves a su antiguo nido, volvieron razón y ciencia a un cerebro viejo. Y en los brazos del anciano sabio, izaron a la gentil niña rubia como a una bandera de amor, paz y redención.

Antonio Moya.

Córdoba Julio 1918.

Jaén.—Organizadores de la jira verificada en obsequio del oficial del Registro de la Propiedad don Feliciano Anguita Ortega para celebrar el triunfo que ha obtenido en los últimos exámenes
Fotografía de S. Leiva.

SERENATA

El silencio augusto de esta calle, pulcra y encantada, ha sido acariciado, y no interrumpida, por los sones de un laúd, una bandurria y una guitarra, pulsados con infinita dulcedumbre por unos jóvenes artistas, caballeros del ideal, soñadores y románticos, que bajo la luz de la luna, entonan una bella canción a esta noche primaveral, llena de perfumes y de poesía.

La música va penetrando suavemente en el alma de este silencio inefable. La noche, arrullada por esos trinos y esos arpegios y esos acordes, parece dormirse aún más, en un ensueño delicioso.

Una voz de barítono lanza al aire la energía y la ternura de una jota aragonesa. Y, al final, brota de las cuerdas de la guitarra un grave rumor acompasado, mientras el laúd y la bandurria envían al ambiente sus agudas notas como sutiles pajarillos de oro que se esparcieran rápidos en la inmensidad del cielo...

Con divina unción, arrobados en el misterio, suenan ahora los instrumentos solos ejecutando una canción argelina. Y es éste un momento de éxtasis, cuando pensamos en el secreto del serrallo, con sus olorosas flores, sus lujosos tapices, sus lánguidas guzlas, su tibio ambiente y sus hermosas odaliscas desvanecidas de amor en los invisibles brazos de las danzas orientales.

Estos artistas enamorados de la luna se hallan situados junto a una reja en uno de cuyos hierros cercano al suelo, han apoyado un pie para así poder más cómodamente arrancar sonidos a las cuerdas armoniosas.

Viéndoles a alguna distancia parecen juglares que hacen una genuflexión galante y española.

Concluida la serenata se han marchado lentamente y al poco rato se han detenido en mitad de la calle para hablar algo. Se les ha ocurrido una peregrina idea que llevan a la práctica; imitar el paso de una procesión.

Siguen andando mientras el laúd, expertamente manejado, lanza con gran propiedad el toque de las cornetas. La guitarra semeja un tambor lejano. Y una voz de tenor, modulada con gran sentimiento, canta una saeta...

Y, ya lejos, la música, perdiéndose cada vez más en el espacio parece un blando suspiro que ha dado la noche plácidamente dormida.

Miguel Benítez de Castro.

MADRIGAL

Cuando la luz el corazón me hiela
de una mirada fría
de tus azules ojos, bella mía,
me abrasa la pasión y me consuela
vivir en esperanzas, prisionero,
del amor porque muero.
Y cuando veo apenas
de mi prisión deshechas las cadenas,
considerando que eres
un sueño para mí, pues no me quieres,
y contemplo, con penas,
roto el hilo también de mi esperanza,
te miro, y, sin enojos,
me consumo en la llama de tus ojos....
¡Triste vivir el que mi ser alcanza!

A. Morilla Delgado.

Ecija, Julio 1918.

ANDALUCÍA PARA SÍ,
PARA ESPAÑA Y PARA
:-: LA HUMANIDAD :-:

Córdoba docente.—La Escuela de Artes y Oficios. Taller de forja

Asociación general de Ganaderos del Reino

Junta Provincial de Córdoba

A los ganaderos de la provincia de Córdoba

Las extraordinarias circunstancias por que atraviesa el país, como consecuencia del estado escepcional en que se encuentra el mundo, han determinado una transformación importantísima en la relación de los valores; y a una depreciación, no conocida del numerario, se une, como resultado de múltiples concausas, un alza inverosímil de todos los productos.

De aquí la necesidad imperiosa de la unión de los elementos homogéneos y afines, para poder oponer a aquellas perturbaciones los beneficiosos resultados de la cooperación y la mutualidad que contrarrestan eficazmente aquellos efectos.

De todos los esfuerzos realizados en este sentido, ninguno ha conseguido mayor éxito que el alcanzado por esta Asociación en sus compras de grano de pienso (maíz), abonos y otros varios productos que han resultado para sus asociados a precios verdaderamente inverosímiles: operación que es precisa para volver a realizar este año con la compra de maíz en los centros productores del extranjero.

Para que éstos éxitos vayan en aumento y a todos los ganaderos alcance sus beneficios, es necesario que la Asociación se entienda, para que el beneficio de cada uno de sus socios sea mayor y para que este beneficio corresponda al mayor número de ganaderos posible.

Bajo estos supuestos y con estos fines, invitamos a usted como ganadero a que ingrese en nuestra Asociación para que al disfrutar de las ventajas que ofrece nos honre con su concurso, en el seguro concepto de que el disfruta de cualquiera de los servicios que presta la Asociación compensa con exceso el pequeño gasto que determina.

Rogándole por el bien de todos una contestación de conformidad para remitirle datos concretos o una leal negativa si no quiere honrarnos con su cooperación, tenemos el honor de ofrecerle nuestros más distinguidos respetos atenta consideración.—Florentino Sotomayor, Francisco Amián, José López Serrano, Gregorio García y García, Guillermo Vizcaíno, Francisco Natera, Pío Jiménez Benito, Enrique Salinas, José D. Ruíz de Quijano, Secretario.

La cuestión agraria

A nuestros gobernantes no les preocupa la ruína del país; todo se quiere remediar con disposiciones que no se cumplen, como si ya no existiera una plétora de leyes imposible de digerir; el indiferentismo ha llegado a su período más álgido, a la más espantosa inercia, a la anemia de una raza que muere por consunción; la región viene viviendo en su desenfreno de verdadero individualismo económico sobre la propiedad territorial y el Estado se declara de inhibición en el porvenir agrícola, abandonando implícitamente lo más esencial de los pueblos: la producción; el interés privado se antepone a toda reforma gubernativa, porque el caciquismo de los grandes terratenientes ha arrebatado el patrimonio de lo que constituía el vivir del proletariado español.

Los bienes de propios y comunales que administraban las corporaciones rurales, se encuentran acaparados por artes ilícitos, sin que el Estado investigue esos despojos que se hacen al pueblo; pero hay más, para mayor baldón y escarnio: esos mismos inmuebles constituyen hoy la más escandalosa usura terrateniente; los agricultores no pueden sacudir el yugo de estos nuevos usureros; el arriendo es aterrador por la falta de propiedad, hasta que la ruina invada los hogares, reduciéndolos a la miseria o la expatriación.

La explotación de los agricultores no puede continuar por esos derroteros; no se hace patria, ni puede tener vida el obrero rural; la administración del Estado no puede seguir cruzada de brazos, porque ni se produce, ni se progresa; el propietario o colono no pone más que la tierra para la explotacion, mientras que el labrador tiene que labrarla, poner semillas, escardas, siega y acarreo, para sacar la mitad de la cosecha; éste pierde de un cuarenta a un sesenta por ciento, mientras aquel obtiene de un setenta a un ochenta de utilidad; es decir, que el labrador reintegra al propietario o colono el valor del terreno en dos cogidas; ya que al labrador se le explota sin caridad ni conciencia. ¿Por qué esos grandes terratenientes no tributan con arreglo a esas enormes utilidades o bajan esos arriendos, o se clasifican de nuevo esos terrenos, porque es inaudito que una hectárea de tierra que tiene señaladas siete pesetas de líquido imponible, rente en dos cogidas el valor de la finca? La agricultura se encuentra sin protección ni amparo de los poderes públicos y si éstos abandonan la producción nacional, continuará en vertiginosa carrera la miseria y desolación de la clase proletaria.

Nuestro Estado padece de sordera; de nada sirve luchar un día y otro por el triunfo de los derechos individuales; esas libertades que nos ha traído la democracia, son ficticias; en la práctica, resultan una reacción, un absolutismo, puesto que se hace la voluntad del cacique, sin temor a nada ni a nadie; el pueblo continúa aferrado al antiguo servilismo y gime en peores condiciones que antes; no es lucha sistemática ni ficciones de organismos políticos lo que se hace, sino lucha contra una plaga de caciques explotadores que se obstinan en llevar al país a su total bancarrota.

Los que tienen el estómago repleto, no se acuerdan del que lo tiene vacío, porque mientras más hambriento tenga al pueblo, más esclavos tendrán sus conciencias; con esta lógica se tiene más humillado al ciudadano y en prisiones su libertad; libertad dependiendo de voluntad reaccionaria que impone la esclavitud más humillante; el mecanismo de la administración española se presta a todas las inmoralidades; existen industrias protegidas por los que desgobiernan, mientras que la agricultura languidece exahusta de recursos y aferrada al yugo de ese usurero terrateniente; el obrero sin trabajo, sin medios de subsistencia, paralizadas las fuerzas de la producción y el progreso; por otro lado, las cargas públicas, los impuestos y contribuciones para sostener un número de organismos tan inútiles como innecesarios, constituyen un conjunto de plagas de parásitos que conducen a la ruína al país.

El viejo concepto del derecho sobre la propiedad, no existe ya en ningún pueblo civilizado; hay que considerar la cuestión agraria hoy más que nunca, como base fundamental de vida de toda nación; hay que dotar a los pueblos rurales de patrimonios para que puedan vivir los que no tienen propiedad; hay que españolizar al ciudadano para hacer patria, porque se avecina una transformación económica y política en España, que traerá la despoblación del país; estas consecuencias son peligrosas, pueden ser fatales; el abandono de toda legislación agraria, consume las energías del proletariado español, que tiene por necesidad que renegar de su patria y buscar otra donde pueda comer.

Los proyectos del señor Alba, se veneran en la inteligencia de los agricultores; son fiel reflejo y testimonio de conocer al pueblo rural; la conversión en ley, debe ser inmediata; mañana será tarde.

P. A. Pineda.

Belalcázar, Julio 1918.

LABOREMOS

Recomendado a la atención de los regionalistas y de los que aspiren a un mañana mejor.

Estamos en un momento difícil; no podemos acelerar ni creemos eficaz, ni sería eficaz ni práctico el pensar que habíamos de producir por nuestro propio esfuerzo el inmediato advenimiento del orden a que nuestra idealidad aspira.

Sabemos que operamos sobre un «Cuerpo social» en desequilibrio. «Enfermo grave» que ha de reaccionar conforme a naturaleza y a sus propios recursos.

Y entre los recursos con que el «Enfermo» cuenta nos consideramos el más eficaz.

¿Por qué? Porque queremos la solución del problema agrario transformando la propiedad de la tierra en forma tal que no sólo se produzca la movilización de nuestros recursos naturales, sino que esta movilización transcendental en el orden económico entrañe el establecimiento de la justicia y de la libertad en el orden social.

Porque queremos conseguir la capacitación, en sus distintos aspectos, técnico, agrícola, industrial, artístico, profesional, etc., en sus mismos centros generadores, en la célula viva, en la persona natural, que son los municipios esparcidos por la nación: aldeas y pueblos, ciudades y villas en donde únicamente puede fraguarse la savia real y positiva que vivifique el mortecino cuerpo de la patria.

Es el regionalismo andaluz el que clama por estas dos soluciones culminantes: la reforma agraria y la reforma local. La Justicia en cuanto al orden de la propiedad se refiere y la capacitación inmediata de los Ayuntamientos para regirse por sí mismos estén o no estén capacitados para ello.

En este sentido y sólo para esto y única y exclusivamente para conseguir esto, debemos hoy poner a contribución todo nuestro esfuerzo, toda nuestra actividad, toda nuestra vida.

Vamos a no divagar más, vamos a concretar, vamos a reducir la cuestión a su verdadero principio y comienzo, vamos a planearnos una acción eficaz; revisemos los elementos que nos son afines diciendo claramente y escribiendo más claramente aún, lo que queremos, para que nadie se llame a engaño y todo el mundo nos comprenda.

Porque no nos comprenden. Y esto es lo lamentable; no nos comprenden aquellos que más necesidad tienen de comprendernos.

Y yo quiero que acabe de una vez todo el mundo de enterarse; este es el afán loco que ya no sé cómo explicarme ni a mí mismo.

Porque es tan claro, es tan sencillo lo que el regionalismo andaluz quiere, tan simple, que la misma sencillez y natural claridad de sus idealidades deslumbran, acostumbrados a las dificultades de los artificiosos laberintos en que nos encontramos envueltos los asuntos políticos y sociales.

Vamos nosotros a no seguir ese camino artificioso, vamos a no ser absorbidos por el medio.

¿Cómo?

Afirmándonos fuertemente a las dos «verdades guías» que son asiento y base de todo lo demás, y vamos a propagar esto solo, vamos a no hacer más que esto que cabe en el corto espacio de dos palabras: «Tierra, Autonomía», y que se concretan en una sola: «Libertad».

Raphael.

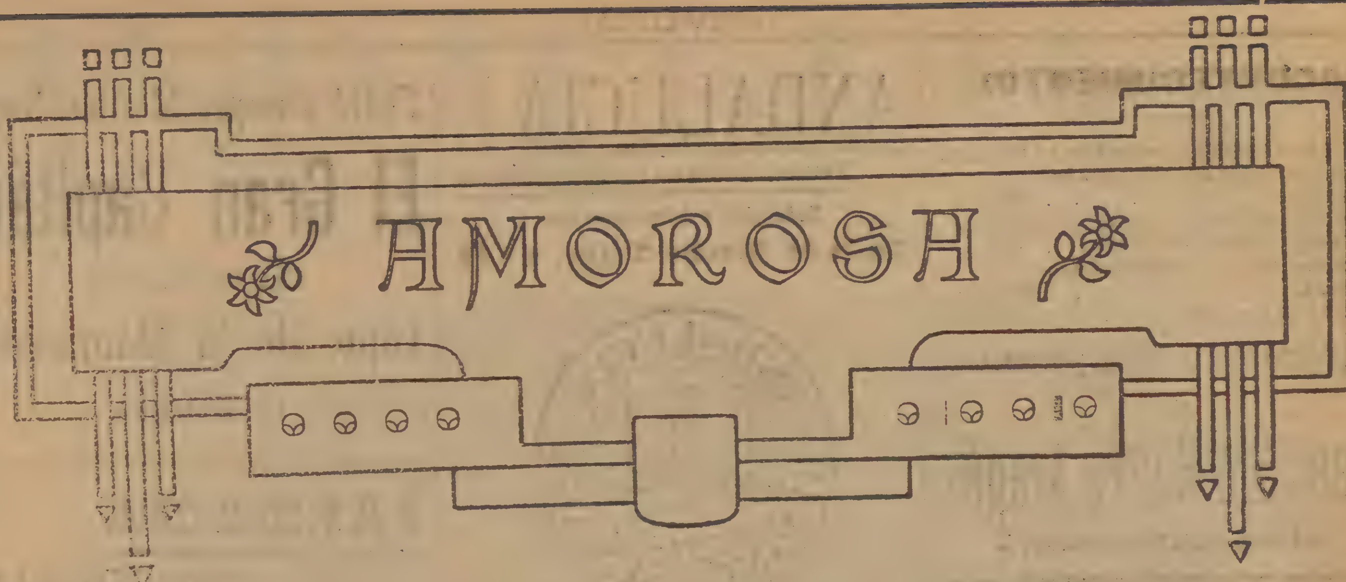

Ven esta noche a la orilla
del Guadalquivir, bien mío;
en él tengo una barquilla,
bogaremos por el río
bajo la luna amarilla.
Bajo la luna de plata,
bogaremos lentamente
y escucharemos la grata,
deliciosa serenata
que allí entona la corriente.
Es una barca velera
tan gentil y tan ligera,
que cuando el viento la azota,
parece una gaviota
que remontarse quisiera.
Ricos tapices de Azahara
tendrás en tu camarín,
y de la seda más rara
para reclinar la cara
te haré bordado cojín.
Para calmar tus pesares
yo te daré, vida mía,
brazaletes y collares
de los más ricos bazares
de Persia y Alejandría.
Yo sufriré tu tormento,
si places en darme enojos,
mas si te embarga el contento
te daré besos sin cuento
en la frente y en los ojos.
Yo tengo en Sierra Morena
un viejo castillo moro;
si a él vienes, agarena,
ha de curarse tu pena
con tan risueño tesoro.
Circundado de vergeles,
con mil árboles frutales
y pájaros tropicales
que, entre mirtos y laureles,
lanzan notas a raudales.
Allí, la azul campanilla
se mece junto al granado.
Allí, el lirio delicado
y la violeta sencilla
y el tulipán encarnado.
Allí, dos mil surtidores
su eterna canción doliente
murmuran entre las flores
deshaciéndose en colores
sobre el cristal de la fuente.
Ven esta noche, sultana,
a la dormida ribera;
bella flor, rosa temprana,
donde un amante te espera
de la noche a la mañana.
Verás al morir la aurora
en la bóveda sombría
esa luz embriagadora,
silente y cautivadora
que anuncia el venir del día.
Oirás la canción doliente
que entonan los pescadores,
cuando en la tersa corriente,
se levanta lentamente
la luna entre resplandores.
Verás las mil florecillas,
que gallardas y vistosas,
olorosas y sencillas,
a las auras amorosas
se mecen en las orillas.
Verás las aves parleras
por juncias y carrizales
revolotear ligeras
y herir los finos cristales
dormidos en las riberas.
Y verás cómo, rendido
al peso de los dolores
que me han causado tu olvido,
con acento dolorido
te contaré mis amores.
Ven, porque mi corazón
en tristes dudas se anega,
y el alma, a donde no llega
el fuego de tu pasión,
entre dolores navega.
Que es muy triste la tardanza,
cuando un amor como el mío
espera muerto de frío
sin la más leve esperanza
a las orillas de un río.

Antonio Morilla de la Torre.

La Herrería. Fuente Palmera. Julio 1918.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración
Calle de Mucho Trigo, n.º 13

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 25 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.—Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2 50 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicarán gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2 ptas.—Fuera de Córdoba: Semestre, 4 ptas.—Número suelto, 15 céntimos.—Número atrasado, 35 céntimos.—Pago adelantado.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

EVOCACIONES

LA POETISA AIXA

Dibujo de José Manuel Rodríguez.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

15 Cénts.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 3 de Agosto de 1918 | NÚM. 101

HOMENAJE A UN SABIO

D. Ricardo Velázquez Bosco

A causa de las modificaciones introducidas en la Enseñanza por el ministro de Instrucción pública, don Santiago Alba, ha sido jubilado el sabio orientalista don Ricardo Velázquez Bosco, que durante muchos años ha dirigido la Escuela de Arquitectos de Madrid con magistral acierto, digno de su renombre altísimo.

Con tal motivo, al concluir oficialmente su labor en el profesorado—realmente no terminará nunca, porque su ancianidad venerable ofrece un caudal inmenso de experiencias que han avalorado su preclaro talento—, recibe incontables y efusivas muestras de admiración y cariño, y Córdoba se halla en la obligación de completarlas con un homenaje entusiástico que exprese la imperecedera gratitud que debe a quien le dedicó atención preferente, demostrada en la admirable labor de dos de los mejores mocumentos del mundo: la Mezquita y Medina Azahara.

El Ayuntamiento, en representación de la ciudad, está llamado a precisar los términos de este homenaje, sobre la base de la concesión del título de hijo adoptivo de Córdoba a quien durante cuarenta años ha laborado con rendido cariño y genial acierto por el encuentro, restauración y conservación de las joyas arquitectónicas que la ciudad atesora.

Por su modestia, compañera frecuente, y en este caso inseparable, del mérito positivo, don Ricardo Velázquez Bosco, aunque por todos ha sido ciertamente admirado en cuanto su labor merece, no ha sido colocado en el puesto de dirección superior que su valía y el interés arquitectónica de Córdoba reclamaban.

Cuando Sevilla con justos títulos se enorgullece de la bellísima obra de de restauración realiza por admirable esfuerzo de don Aníbal González y otros arquitectos de excepcional valía, melancólicamente pensamos, avivado con el ejemplo del bien ajeno el anhelo de una situación propia mejor, cuánto y cuánto pudiera haberse hecho en Córdoba sólo con

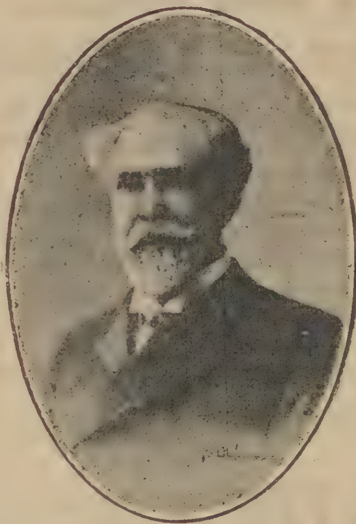

El insigne arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco

la guía segura del genial entendimiento que ha dejado huella indeleble de sus raros méritos en la restauración de la Mezquita y en las excavaciones de Medina Ahara.

Aun es tiempo, porque la ancianidad del genio, en este como en tantos otros casos, se dispone a ofrecer sus conclusiones más completas, y el tiempo es el más propicio, porque es aquel en que la ciudad, con el desarrollo de nuevas fuerzas, se dispone a transformarse. Para que la población no pierda su carácter, para que la nueva Córdoba no deje de ser cordobesa, su transformación urbana debe ser presidida por el talento preclaro que supo dirigir la obra de los dos monumentos magnos: la Mezquita y Medina Azahara, cuyas bellezas deben ser extendidas sobre la ciudad entera al adoptar las modificaciones que el progreso de los tiempos ineludiblemente impone.

Entonces, así como se asiste al desenvolvimiento admirable de una Sevilla sevillana, se presenciará el desarrollo deslumbrador de una Córdoba cordobesa.

Es el Ayuntamiento el llamado a conceder esta alta dirección artística y al hacerlo ha de comenzar por otorgar a quien tanto y tan acertamente trabajó por la ciudad y tanto y tanto puede laborar aún, el título preciadísimo y por tantos conceptos ganado, de hijo adoptivo de Córdoba.

Para quien tan bien conoce la época del mayor esplendor de Córdoba y tan grande amor ha demostrado por ella, aquel título, homenaje cordial de la admiración de un pueblo entero, será uno de los mejores que se le pueda ofrecer en su ancianidad gloriosa, al cabo de una labor imperecedera, realizada con inquebrantable fuerza de perdurabilidad.

Cordobés por sus obras excepcionales, considerándose él mismo como cordobés, hallándose en Córdoba como en su patria natural, justo es que el Ayuntamiento, en representación de todos, también le llame cordobés y solemnemente le rinda con ello el tributo de reconocida adración que por tantos y tan altos títulos ha merecido de la población entera.

A UNA FUENTE

Purísimo raudal de linfa clara
que el valle azul con tu corriente anegas
y hasta mi huerto bullicioso llegas
con sones dulces de cadencia rara:
Calma mi sed; en mi dolor, repara
estas del alma fatigosas bregas
en las que triunfan de pasiones ciegas
vivas ansias de Amor, por dicha cara.
Y dime si en tus mágicos cristales
copiaste los encantos ideales
de la mujer que labra mis enojos,
que quiero ver con amoroso anhelo,
si mora el alma mía allá en el cielo
puro y luciente de sus bellos ojos.

A. Morilla Delgado.

Ecija, Julio de 1918

El asunto de la enseñanza

Las Bibliotecas populares

Esto, que parece un sueño en España, debe ser pronto una realidad; una realidad que hay que imponer a los de arriba y a los de abajo. Es preciso que España lea, tanto para no engañar, cuanto para que no la engañen.

Todos los males de España vienen de su falta de ilustración y de su analfabetismo, juntos con su carencia absoluta de educación.

Escuelas y Bibliotecas

El problema instructivo de España no está sólo en que haya suficientes escuelas, sino en que la labor de éstas fructifique en las bibliotecas populares.

La labor del maestro de instrucción pública es la de preparar, dándole medios y elementos, a los niños sus discípulos, para que éstos puedan continuar la labor emprendida en la escuela, a todo lo largo de la vida que les espera; esto lo han de conseguir en las bibliotecas populares.

Así la labor de la escuela será provechosa; puesto que ella es sólo sementera de la inteligencia; y no hay agosto sin primavera, y ésta no florecerá en las inteligencias del pueblo, sin las bibliotecas populares.

¡Si consiguiera sembrar estas ideas en las rudas cabezas de los obreros del campo, andaluces, la fuerza más sana y más noble de nuestra región! ¡Si pudiera oír los ecos de voces campesinas que pedían, por fín, con el pan, libros!

¡Pan y libros, ha de ser el grito de la redención de la Andalucía proletaria!

El pueblo ha de leer

Porque ya no bastará que haya centros superiores de instrucción para profesionales de la inteligencia, a veces industriales de la inteligencia, que venden luego como una propiedad más del humano erario.

Junto con la expropiación de bienes materiales, ha de estar la expropiación del saber, hoy en una minoría mema o falsaria contra un pueblo fanático; contra un pueblo ignorante.

Esta ignorancia del pueblo, es otra explotación para esos comerciantes de la inteligencia, que le venden ideas de libertad y redención por votos, y origina un fanatismo político, que los deja tan ignorantes y tan brutos...

Jaén.—El cabo de la benemérita don Rosario Piqueras Selas, que disfrutaba de numerosas simpatías por los humanitarios servicios que había prestado y cuya muerte ha producido general sentimiento

Nada hacen seguro para su liberación, dejándoles apegados a la tierra, siervos de la gleba, ajenos al saber que ellos explotan.

Estos mercaderes, intelectuales españoles, hechos en los centros instructivos—amasados por el caciquismo, el favoritismo y la recomendación—han engañado a este pueblo, haciéndole creer que es un pueblo europeo; un pueblo de electores que no tenía más que elegir... y elegirlos a ellos, para salvarse.

El maridaje entre estos fariseos populares y los caciques explotadores del trabajo ha sido la más estúpida de las canalladas.

Todavia hoy, y sólo en vísperas de elecciones, se les predica a estos misérrimos electores libertad. . ¡libertad a un pueblo rudo y hambriento en los campos; enfermo y encanallecido en las ciudades y en todas partes ignorante!

Se le predica, se le predica. . pero no se trata de instruirle para que aprenda.

La base de la democracia

Es ya eterno y trágico que en Andalucía hay muchísimos pueblos donde no existen escuelas, y ni uno solo donde haya una biblioteca popular: claro es que las gentes de estos pueblos no saben leer.

Pues todos los hombres de estos pueblos eligen diputados ¡y cómo los eligen! Es una mala vergüenza para ellos. Son «sus amos», como ellos dicen, los que van a legislar para ellos: para los «amos», claro.

Y hay quienes dicen que en España existe el régimen de la democracia.

Una democracia de «amos» y de políticos, que sin ser caciques rurales, se han elevado sobre las espaldas del proletariado y tratan de justificar su posición con utópicas exigencias domésticas.

Pero no; la base de la democracia no está primera y exclusivamente en un reparto de bienes, sino en un reparto de cultura.

¿Cómo han de poder perticipar del derecho, de las ideas y sentimientos comunes que constituyen la ideología democrática, quienes no han roturado sus cerebros con una sola idea fecunda, salida de un libro?

La base de la democracia, a que

Tribunal examinador y maestros que han obtenido plaza en las oposiciones verificadas en Córdoba para la provisión de escuelas

aspira el pueblo, está en el saber popular; porque como la verdadera obra democrática la ha de hacer el pueblo mismo, hasta que éste no sepa hacer por sí, han de engañarle.

Y esta sabiduría la ha de alcanzar el pueblo leyendo y aprendiendo por sí mismo; y para poder leer necesita maestros y escuelas, pues; y cuando sepa y quiera leer, necesitará tiempo y bibliotecas populares; y cuando haya leído, se encontrará que éste era el secreto de la vida, que le ocultaban sus explotadores...

Octavio Nogales.

ANDALUCÍA PARA SÍ,
PARA ESPAÑA Y PARA
:-: LA HUMANIDAD :-:

La bella cancionista Encarnación Castillo

EL PROGRESO

Cual limpio manantial de agua azulada
que brota en las entrañas de la sierra
y siguiendo su curso en la quebrada
hace crecer las plantas de la tierra,
y débil arroyuelo
apenas perceptible,
recorre la pradera lentamente
con murmullo apacible,
esparciendo alegría,
dotando a cuanto encuentra
de hermosa lozanía,
haciendo fértil la cercana vega,
dando savia a las flores,
atrayendo hacia sí los ruiseñores
que anidan en el bosque, donde riega,
y camina derecho
dejando de su huella los tesoros
a ocultarse en el mar, do está su lecho,
así el Progreso, que en la ciencia hermana
marcha de la verdad por el camino
y hace que la nación que más se afana
por seguir su destino,
llegue a ser más feliz e independiente
qus la que es perezosa e indolente.

El mortal que a lo antiguo se concreta,
mostrándose insensible ante el Progreso,
el que por esa ciencia no se inquieta
y desprecia burlón y un tanto avieso
la marcha progresiva de la idea,
es como el turbio lago
donde el agua se estanca, en triste calma,
que en vez de ser el líquido fructífero
se convierte en mortífero,
en un foco de pútridos miasmas.

Si el divino Hacedor nos ha dotado
de claro y despejado entendimiento,
si el habla nos ha dado
para comunicar el pensamiento,
si de su clara luz nos da destellos
con cariño profundo,
si nos abre las puertas de la ciencia
al venir a este mundo,
acatemos su sabia providencia
impulsando hacia el bien nuestros sentidos
en progresivo aspecto,
pues debemos estar muy convencidos
de que el hombre más sabio es más perfecto

Juan Ocaña.

Villanueva de Córdoba Agosto de 1918.

REY HEREDIA

In memoriam, con motivo de un centenario.

«Hace ya mucho tiempo»...; era en los días plácidos en que alboreaba la vida y en una tarde semiestival, al salir de la queda; la gente de «mi banco», la más inquieta y la más guerrera, la que llevaba el diapasón en las diabluras, no había encontrado todavía la «hueste enemiga» de la escuela rival.

Largo tiempo esperamos en vano; la espera apagó el ardor bélico, y el grupo que salió de la escuela, acuciosamente guerrero, transformóse en erudito; hablamos de esas mil cuestiones curiosamente infantiles, y la discusión se centró para inquirir tenazmente quién era «José Rey», el hombre que daba nombre a la calle en que nos encontrábamos.

Nadie lo supo.

. . . .

Pasaron más años; el texto de Lógica y Etica, del Instituto, volvió a traer de nuevo y ya orlado con el prestigio, un poco supersticioso, del chico por el autor de su texto, el nombre de José María Rey; un atisbo de su vida y esa vislumbre de su nombre, y vuelta a desvanecerse la figura.

. . . .

Después, la actividad profesional nos acercó por deber un poco más a la magna figura; Córdoba había también recordado alguna vez a su hijo, poniendo el nombre completo a la calle con que memoraba a Rey Heredia, y hasta fijó una lápida.

El recuerdo de un centenario glorioso, el de Amador de los Ríos, da vigor primario al recuerdo de aquel profesor, y a las veces que en mi vida, ha ido surgiendo el prestigio de su figura, y por eso escribo.

—

Por coincidencia, y hasta con la rareza de una breve diferencia de días, nacen en el mismo sombrío año de 1818, los dos hombres, Amador y Rey Heredia, que han elevado más alto en el siglo XIX el prestigio académico de los catedráticos y escritores cordobeses.

Amador de los Ríos es pobre y es humilde y es glorioso como Rey, pero la vida le protege, y le da tiempo a producir los copiosísimos frutos de su intelecto.

Rey Heredia queda a mitad en el camino de su vida, y aun siendo magna su obra, es sólo brevísima promesa de lo que hubiera llegado su talento portentoso.

Amador funda con los suyos una dinastía, que aún reina, de historiadores, artistas y literatos, y aunque no a su altura—Amador es cedro—tiene familiares y continuadores.

Rey no puede conseguir ni eso; la vida siempre en contra, y brevedad de flor tiene su vida y la de los suyos; en casi todo es desgraciado.

Rey, como Amador de los Ríos, merece una conmemoración: no bastan las modestas conmemoraciones con que alguna vez lo honráramos; la ciudad entera que anhela tener alma no puede concretarse a lo actual; la ciudad es una «asociación de vivos y de muertos» o no es nada, y en la continuidad espiritual tiene su única ejecutoria.

Ahora más que nunca, en que por todos y en todos los sitios hispanos queremos hallar las raíces más hondas y más seculares de nuestra vida para construir con sólidos cimientos la presente, se impone la continuidad anímica.

Las conmemoraciones a José María Rey no han transcendido al pueblo; quedaron apagadas,

Miradores de Andalucía. —El Castillo de Almodóvar del Río
Fotografía de Bigol

Figuras conocidas
Por Bernardo Ortiz

más o menos cordialmente, en el alma de algún erudito.

De esta figura cordobesa, como de otras tantas tan gloriosas, habrá que hacer la conmemoración plebeya, el centenario popular; es muy posible que todavía los niños de ahora pregunten, como los de antaño, quién fué Rey Heredia, quién fué Góngora o Maimónides. ¡Y ojalá lo preguntaran!, porque ante algunos nombres que rotulan calles no sabríamos qué responder, o responderíamos acremente; pero esta es otra cuestión.

Hagamos a su tiempo por aquéllos y ahora por Rey Heredia el centenario del pueblo: pueblo fué el humildísimo y luego ilustre cordobés, salido de una modestísima familia de la calle de los Moriscos; clavero de un linaje más tarde.

Y allí, en plena calle y en plena humildad, sin grandes aparatos oficiales, pero con cordialidad, fe y entusiasmo, mostremos a la gente el ejemplo de una vida, con lo que les daremos también la más preciada lección de ciudadanía; y les mostraremos el camino de encontrarse a sí propios honrando a los suyos, para reconstruir con los fragmentos de estas vidas perdidas y casi olvidadas, «el alma ciudadana» que hace mucho tiempo no se encuentra en la ciudad.

Antonio Jaén.

AMANECER

Eran las cuatro de la madrugada. Hermosa estaba la noche. Parpadeaban en el cielo las estrellas y la luna enviaba a la tierra el místico rocío de su luz.

El suspiro de la noche agitaba la esplendente gama de la sierra, y en el ambiente cálido y pasional, como una anacreóntica, había luces y flores y armonías.

Volteaba el címbalo en el campanario, saludando al nuevo día, y el campo, donde ha poco todo era silencio, comienza a despertar.

Volvian los pájaros a perseguirse entre las frondas de esmeralda; tornaban las golondrinas a anidar en los aleros; se arrullaban las palomas, con los picos muy juntos y esponjada la nieve del plumaje; cruzaba el espacio el desafiante quiquiriquí del gallo, y oíanse el susurro de la caricia del viento en el follaje, y del agua que por regatos rumurosa y limpia corría.

Clareaba el día. El campo extendíase sereno, tranquilo y luminoso, en la gloria del amanecer.

Deshacia la sierra su inmensa negrura, y el labriego entonaba sus cantos de amor. Olía a flores tempranas.

Los primeros rayos de sol, espléndido sol de plata hecha lumbre, iban matizando el borrón parduzco de la lejanía imprecisa. Fiestas de luz en los troncos rugosos de los árboles; matices de blancura cegadora en el encalado de la barriada; verde obscuro en los pinares de simétricas copas; casi oro viejo en los olivares; e intensamente azul, en la riente bóveda de un cielo con transparencias de cristal.

Avanzábamos hacia Torre Arboles. La senda estrecha serpenteaba como queriéndose burlar del monte pletórico de vegetación que le cercaba por todas partes.

Aligeramos nuestros pasos, ansiosos de penetrar en sus dominios, y, ved allá, lejos, muy lejos, la hermosa campiña cordobesa, más cerca, a nuestra derecha, las estribaciones de Sierra Morena, y, entre una y otra, entre campiña y sierra, la Perla de Occidente, la Córdoba mera.

«El Guadalquivir es su espejo, la Catedral su corona de grandeza, de piedad, de arte...»

Va en aumento la gradación luminosa; sonríe la vida bajo el plafón del cielo, y, a poco, el sol, como una gran flor, dió al viento sus pétalos de luz, y el campo se iluminó como si Dios mismo mirase a la Tierra desde el firmamento.

Eran las seis de la mañana.

José Sarazá y Murcia.

Cerro Muriano.

El mejoramiento de Córdoba

LOS TRANVÍAS

Certera y patrióticamente, confirmando la preparación y el entendimiento en tantas otras ocasiones demostrados, don José de Rioja ha expuesto en la Cámara de Comercio el propósito del establecimiento de los tranvías en Córdoba, y la iniciativa ha obtenido el éxito de opinión que la oportunidad del momento reclamaba.

Dentro de poco, los tranvías circularán por Córdoba: las necesidades de la población se ven reforzadas por la conveniencia de un nuevo poderoso elemento del progreso de Córdoba: la Electro-Mecánica, que dispondrá de flúido y recursos económicos cuantiosos y necesitaría fáciles elementos de comunicación entre la ciudad actual y la moderna población fabril qne ella ha de establecer de la Victoria para allá y entre el ferrocarril y el río.

Por tanto, la extensión de la reforma al resto de la capital, es empresa fácil: por las rondas, las calles de la Feria, Claudio Marcelo, Alfaros, San Pablo, Mayores de Santa Marina y San Lorenzo, etc., etc., como arterias principales.

Es, pues, afortunadísima la idea de que el vecindario intervenga en la realización de la totalidad del proyecto, con la aportación económica necesaria para cubrir hasta dos terceras partes de su importe, en acciones que desciendan hasta la cifra de veinticinco pesetas, para facilitar el acceso del pequeño ahorro a la mejora. Ya se ha dicho, enumerando las ventajas de la reforma, que los tranvías, al facilitar el acceso a la parte alta—la histórica ciudad propiamente dicha, la Medina—a la zona de las mayores actividades, facilitaría la residencia en la parte baja —la Ajerquía—donde las casas son más espaciosas y los alquileres más reducidos. Así, la densidad de población en la Almedina habría de disminuir para aumentar en la Ajerquía, descongestionando aquélla. De otra parte, el paso del tranvía por la Sierra, resolvería en favor de todos el problema del disfrute de esta, porque se ahorraría en proporciones importantísimas el gasto exorbitante de transporte. Por tanto, la residencia en la Sierra dejaría de constituír un placer únicamente accesible a los privilegiados de la fortuna: se promovería la edificación, bajaría el tipo elevadíaimo de los arrendamientos y se facilitaría la formación del barrio de la Sierra, que sería uno de los más bellos, higiénicos y cordobeses de Córdoba.

Más aún: los tranvías, dotados de coches para el transporte de mercancías, como en Granada ocurre, pueden extender la zona de acción hasta incluír en ella las interesantísimas barriadas de Córdoba: Alcolea, a la que su fundador al inmortal conde de Torres Cabrera deseaba conceder los esplendores de una ideal puebla agrícola; el rico, agreste y bellísimo Cerro Muriano; la encantadora Trassierra, grato lugar de reposo que, a poco que se le higienizase, sería el barrio ideal que Córdoba tendría en plena Sierra...

Todas las circunstancias se muestran favorables: las que ofrece la naturaleza y las que muestran los hombres con su resuelta decisión.

Vengan, pues, los tranvías a circular por Córdoba como vehículos de progreso que señalen las avanzadas del general resurgimiento que se va apoderando de la población entera.

Cuadros populnres.—Mientras vienen los parroquianos
Dibujo de Fz. Márquez.

Interiores de Andalucía.—Un huerto de Córdoba
Fotografía de Montilla

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

La afirmación de la aptitud

——

Las revistas y los diarios son monopolio de literatos y politicos; por creerlo así y seguro de no ser capaz de escribir un brillante artículo ni apto para sugestionar a un grupo y poder dirigirlo, no he intentado enviar cuartillas a ninguna redacción; pero sintiendo que es una necesidad, un deber en mi que sean públicas ciertas manifestaciones, sin preocuparme mi ineptitud y sin temer el espulgo que de mi escrito puedan hacer por su mala construcción, he compuesto estos renglones.

La proposición hecha por el doctor Ruiz Maya a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, instaurando el premio de la Afirmación de la Aptitud, es lo más fácil que sea acogida tan friamente por la opinión, que acaso desvíe al autor de su trabajo en pro de la enseñanza, y quizá malograra en él la rebeldía innovadora y dejase de dar impulso a cuanto significa progreso y mejoramiento social, y si cierto es que esta substracción personal (entre los que defienden su campaña que, con ser tan antigua, tan indiscutible su importancia y necesidad, no sale de iniciada), sería lo menos sensible, que el comportamiento general, la indiferencia de todos es tan perjudicial, que, a pesar de ser la cultura de interés para todos (ya que hubimos o hemos de ser instruidos) acreedores somos a que abandonasen este servicio los que en él medran; tal vez cuando abandonada la enseñanza por las buenas voluntades, acabase nuestra indiferencia y contribuyéramos a ennoblecer esta causa ya que solo en la escuela recibimos el título de aptitud para la gran batalla que sistenemos con los demás y todos con la naturaleza.

Son muy acertadas las bases de la proposición citada; no así su divulgación, y esta es una de las causas que fuerzan a componer estas líneas, pues es limitada respecto a cuantos pueden aspirar al premio; parece que la resolución del problema es de la exclusiva competencia de un corto número de los que habitan esta privilegiada tierra, como si al resto no le importase. Es limitada por cuanto la propaganda no ha sido todo lo extensa ni machacona, valga la palabra, que merece asunto tan provechoso; limitada por la premura con que se hace; el plazo de Mayo a Julio es corto, dada la tendencia, lógica a mi parecer, del señor Ruiz Maya de que emitan juicio los estudiantes, y siendo deber de ellos no eludir su contestación, el plazo debiera ampliarse hasta último de Septiembre, comprendiendo asi todo el periodo de vacaciones; limitada es pues, ya que no despliegan actividad catedráticos y maestros, y, perdone la Real Academia cordobesa, académicos hay—he hablado con ellos—que no saben nada del concurso.

Señor Ruíz Maya, ya era tiempo de acabar con la costumbre de imponerse los padres para que sus hijos estudiasen la misma carrera que ellos, las más de las veces les dió el triunfo gracias a influencias o sólo les sirvió para, allá en su pueblo apoltronados, ostentar el título; ya era tiempo de acabar con la costumbre de ser oficial de cualquier profesión por imposición de la herencia; era tiempo de llevar al pueblo medios de dotarle de conocimientos para una buena elección de profesión.

Si esto es así, no me duele felicitarle; que los operarios de las ciencias y de las artes se apresuren a llenar la respuesta a su concurso; pero si la indiferencia, la frialdad contesta a su noble iniciativa, entonces, no recibe mi felicitación, aunque es acreedor a la de todos, porque su amargura debe ser tan grande como empeño puro en la iniciativa.

La obra de usted comienza ahora; de mí no puede usted recibir alientos; es poca, nula, mi valia; pero si rehuí el periódico conociendo mi deficiencia, conozco mis sentimientos y la causa noble que defiende me impulsa a manifestar lo que pienso.

¿Conoce Córdoba el señor Ruiz Maya? ¿Sabe que Córdoba no tiene los eentros de cultura que necesita? ¿Lo sabe usted? ¡Córdoba no! Sonrie demasiado y, si acaso lo sabe, no hace caso.

La patria de los Sénecas, de Alcántara García, de tantos hombres ilustres, no tiene las escuelas que necesita.

Tiene Instituto, Escuelas especiales sostenidas por el Estado como en cualquier otra provincia; tiene escuelas nacionales como todos los pueblos, pero carece de la escula pedagógica, de la escuela propiamente dicha.

¿No tiene, me pregunto, Córdoba hombres cultos que la instruyan? ¿No tiene hombres poderosos que sostengan centros de cultura?

Señor Ruiz Maya: urge dotar a Córdoba de un centro que le valga el respeto de todos, que sea honra del propio esfuerzo cordobés, del esfuerzo de sus hombres cultos y poderosos.

¿Sabrá usted hacerse impulsor de la obra ideal de nuestropueblo? ¿Dará usted el triunfo a Córdoba dotándola de su escuela?

M. Villarreal.

Espiel. Julio 1918.

Terapéutica vegetal

De la Mezquita cordobesa al Deparment of Agriculture

En el patio de la mezquita cordobesa, a la sombra de los muros sagrados que alzó Abderramán, crecen unos verdes naranjos en derredor de una fuente, que con su riego les da sustento y belleza. Hasta allí llegó, llevado sabe Dios por qué misteriosas alas de contagio, el «piojillo rojo» que amenazó acabar hace pocos años con la riqueza naranjera de Valencia y Murcia, de Málaga y Sevilla. No se encontraba remedio para tan grave mal. La plaga resistía a todos los insecticidas y desinfectantes conocidos. Nos vino el remedio de los Estados Unidos. También allí, en la feraz California, tan española que hasta la vegetación parece trasplantada de nuestros campos, había aparecido el fiero enemigo de los naranjales.

Consistía el remedio en envolver cada árbol, durante veinticuatro horas, en una atmósfera de ácido cianhídrico. Para producir esta fumigación, los yanquis hicieron una especie de cabaña, a manera de tiendas de campaña, de tupida lona y herméticos cierres. Así, un naranjal en curación ofrecía la apariencia de un gran campamento. Bajo cada cabaña quedaba una cuba, conteniendo las cantidades formularias de cianuro, ácido sulfúrico y agua, que habían de producir el ácido cianhídrico, y cuando, al día siguiente, se descorrían los telones que formaban la cabaña y el aire libre disipaba la atmósfera enrarecida, parecía como que se asistía a la resurrección del árbol. Había en todo él un verdadero estremecimiento de alegría; materialmente se veía a las hojas, curadas de su lepra, respirar el aire nuevo.

Pero, en el patio de la catedral, las tiendas de lona ofrecían un extraño aspecto. Un poeta hubiese imaginado que bajo ellas estaban descansando los capitanes de Almanzor, que volvían vencedores de la frontera cristiana. Un creyente hubiese urdido la leyenda de una misteriosa peregrina, que ocultaba su belleza y su pecado bajo el hábito penitente. Sabe Dios en lo que hubiera convertido la locura de Don Quijote aquel minúsculo campamento de la catedral cordobesa. Todo, menos pensar que unos sabios de Yanquilandia, zoólogos y químicos, botánicos y mecánicos, habían venido a curar a aquellos pobres naranjos enfermos, que agonizaban en el misterio de aquel patio y de aquel templo, donde se hermanan y yuxtaponen la fe muslímica y la fe cristiana, en un solo deliquio y en un solo ensueño de eterno paraíso. Acaso los mismos árabes no se hubiesen sorprendido tanto de la llegada de estos extranjeros, curadores de plantas y médicos de árboles, que la ciencia mora cordobesa tuvo botánicos como Aben Naser, Azib Ben Saaid, Alzahravi, Ebn Alaitam y el propio famosísimo Averroes.

Pero, en aquel lugar, puesta la Ciencia al servicio de la Fe, que no concebiría la entrada a la mezquita prodigiosa viendo carcomida la esmeralda de sus naranjos y en el suelo caídos los frutos rojos, era algo simbólico y algo educador.

Ha progresado bastante el saber humano para que el Cielo tenga el derecho de pedir a los hombres que realicen los milagros, con el esfuerzo de su voluntad, ya que la Providencia ha puesto todos los medios en sus manos. Uno de estos milagros es el que realizan los Estados Unidos luchando contra los insectos y los hongos enemigos de las plantas. Si no se mantuviera esta guerra tenaz, la Unión yanqui estaría convertida en un yermo; su agricultura, que es la primera del mundo, no existiría; la nación de los multimillonarios sería una nación de mendigos, y los europeos, sin este inmenso granero, padecerían hambre, y sin este inmenso algodonal, andarían desnudos ó vestidos de pieles, como los esquimales.

La gran riqueza yanqui, la productora de tantas primeras materias y la que ha realizado el portento de crear ciudades como Chicago, es la agricultura. Todavía hoy, en plena lucha victoriosa contra las plagas del campo, se calcula en cinco mil millones de pesetas (¡¡mil millones de duros!!) el valor de los daños causados anualmente por los implacables enemigos. Dijérase que mantienen esta guerra dos verdaderos ejércitos beligerantes. El Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, donde reside el Estado Mayor Central, no es una oficina a la manera española ni un alto y soñoliento Consejo consultivo, sino un verdadero laboratorio y un museo y un centro editorial y una agencia de viajes y una academia y una biblioteca; todo ello fundido en una sola orientación y en un solo propósito: enriquecer al labrador; suplir cuanto le falta de ciencia, de crédito, de semillas, de maquinaria, de abonos, de agua. No es tutela la que le da el Estado, sino cooperación... El ángel de San Isidro, que guía la yunta mientras el justo varón reza...

En aquel admirable organismo no

hay ningún abogado, ningún burócrata. La faena mecánica de escribir la realizan las maquinas, bajo los dedos ágiles de numerosas mujeres. Allí hay sabios; no sabihondos librescos a la manera española, doctores empecatados que tienen la memoria abarrotada con el latín de Linneo, sino sabios útiles, sabios prácticos, que lo primero que saben es que la ciencia es una cosa ridícula si no produce el bienestar del hombre. Allí hay una legión de entomólogos, que salen a recorrer el mundo para combatir los parásitos de las plantas por procedimientos biológicos, encontrando, aclimatando y educando a bestiecillas exóticas que devoran a las especies dañinas; así, en Australia hallaron una cochinilla que acabó con el *Iceria purchasi*, que arrasaba los naranjales californianos; así, la *coccinella repanda*, encontrada en el Extremo Oriente, libró de crueles pulgones a la caña de azúcar.

En el Ministerio de Agricultura hay una legión de químicos y otra de agrónomos, convertidos en verdaderos médicos de plantas. Es un templo de la Patología y de la Terapéutica del mundo vegetal. Cada semana el Ministerio publica ocho o diez monografías, que envía gratis a todos los labradores, condensando los estudios que se realizan y diciendo a todos los labradores lo que deben hacer en cada caso.

Frecuentemente son llamados a este Ministerio otros especialistas para que estudien y resuelvan problemas relacionados con la prosperidad de la Agricultura. Así, no sólo se persigue a los insectos y a las plantas parasitarias y criptogámicas, sino que los economistas acuden para organizar la producción barata y el tráfico fácil, y los sociólogos para evitar las explotaciones crueles y las interrupciones del trabajo, y los ingenieros para allanar las montañas y encauzar las aguas y repartir la energía eléctrica...

Todo esto enseñaban las cabañas que, como palios modernos, cubrieron un día los naranjos del patio de la catedral muslímica y de la mezquita cristiana, para sanarlos de la carroña que los devoraba.

Dionisio Pérez.

Ayuntamientos autónomos

Hay que formar costumbres municipales y comprender que, si tenemos desvelos para nuestra administración particular, mayores deben ser aún para la administración municipal, que es gerencia de intereses públicos, a que nos debemos bajo el concepto cívico ciudadano.

Si lo particular, lo que nos afecta individualmente, lo que se refiere a nuestra casa y a nuestro haber, nos tiene en constante actividad por el deseo legítimo de estar bien y engrandecernos, y no tiene mayores extensiones que el límite de nuestro hogar, debemos comprender que, como somos seres sociales y vivimos agrupados, hay necesidades y aspiraciones de carácter común, como son las referentes a la vida física, moral, intelectual y jurídica, que necesitan de nuestro esfuerzo, que requieren nuestra ineludible cooperación; y, si no la prestamos en la forma que demandan nuestras obligaciones más elementales, más cristianas, tenemos que vivir, socialmente, en constante desequilibrio, atajando con ello, quizá sin darnos cuenta por la vida indiferente que hacemos, el progreso colectivo, que es grandeza, que es salud, que es recreo espiritual, que es orden, que es paz, porque de todos estos bienes disfrutamos si sabemos vivir socialmente, con todas las perfecciones.

¿Qué conseguimos, por ejemplo, con tener nuestra casa limpia si en la del vecino hay un foco de infección? Contra las epidemias no se puede echar la llave de nuestra casa; contra la grosería ambiente, por ejemplo, no podemos encerrarnos en la torre de marfil de nuestras particulares buenas formas; tenemos que vivir y respirar en donde viven y respiran mendigos, leprosos, hampones, pícaros, analfabetos, etc., porque dentro del poblado, (el Municipio), y ya aquí, ya allí, pero siempre cerca, en contacto diario, viven todas las clases. Luego a todos debe preocuparnos la necesidad egoista de vivir bien.

Llámole egoista a la necesidad porque si del pueblo hacemos un pueblo modelo en todos los órdenes, rebajaremos el tanto por ciento de las defunciones por enfermedades inevitables y de los crímenes, de que todos podemos en cualquier caso ser víctimas. Y estudiando, como debemos estudiar, los estados patológicos sociales a que no podemos, sin resultar suicidas, ser indiferentes, y aplicando en todo caso, por imperativo del deber, la terapéutica adecuada, conseguiremos indudablemente el posible público bienestar, en donde tendremos a nuestro favor la parte alícuota correspondiente.

Para esto es para lo que se quiere, para lo que se persigue el bello ideal autonómico administrativo de los Ayuntamientos. ¿Puede haber una nación feliz gobernada desde el centro y compuesta de diez mil pueblos? ¿Cabe el acierto en acudir a las necesidades de cada grupo de población desde Madrid, aunque mandara el Acierto mismo hecho hombre? Ya sé yo que la necesidad crea el órgano; ya sé yo que con Ayuntamientos sin personalidad o sin medios, que es lo mismo, no hay campo, no hay ambiente a iniciativas provechosas. Por eso los hombres de los pueblos ante la impotencia, la dura impotencia, hace tiempo que tomaron la posición, realmente cómoda—me refiero a los hombres de posición social desahogada—de huirle al Ayuntamiento, porque ha venido a ser «conjunto de todos los males, sin mezcla de bien alguno», como define el infierno, si no recuerdo mal, el padre Ripalda.

Alfredo Chimenti
Caricatura de X.

El político que inventó que el Ayuntamiento recaudara cupos señalados a ojo, dejó pequeñito a Maquiavelo. Los cupos grandes, unidos a las obligaciones de carácter local, hacen insufribles los repartimientos. Los ciudadanos no se han convencido todavía de la bondad de la exacción de que el impuesto que se cobra se devuelve en servicios; creen, por el contrario, ignorantemente, pero con mala fe, mil injurias; son enemigos jurados del que les manda las invitación de pago, y como los Ayuntamientos influyen más o menos en la vida pública y siempre o casi siempre tienen que deber, porque no pueden cobrar, danse las persecuciones y cazas de concejales, automáticamente, por turno (algo han mejorado las costumbres de ocho o diez años a esta parte) y el gobierno popular es una parodia risible de gobierno.

¿Se comprende por qué le huyen los hombres de posición? ¿Se comprende por qué siendo tan importante el órgano se mira por los hombres cumbres con tanta indiferencia?

Debido a esta indiferencia y a admitir para el empleo profesional público a hombres que seguramente no aceptaríamos en nuestro particular servicio, por falta notoria de competencia, se dan casos ridículos que colorean las mejillas, a la par que graciosos; con la gracia que produce a nuestra impresión un disparate estupendo, dicho en cosa corriente y superficial.

Helos aquí. Tomados son del padrón de vecinos de cierto pueblo de la provincia de Málaga, pero encuéntranse seguramente en todos o en la mayoría de los Ayuntamientos de España, por esa indiferencia de que vengo hablando. Y copio: «Tos cuatro» Rodríguez. ¡Tos cuatro Rodríguez! dígame: ¿qué quiere decir esto? Y un oficial benévolo contestóme: quiere decir Torcuato. Seguí leyendo «aquello» y encontréme: «Triburcio, Alifonso, Necreto,» por Anacleto, y en profesiones «Hardinero», por Jardine-

ro, y en el pueblo de la naturaleza—¡horror!—«Graviela grande», por Gavia la Grande.

¿No es esto lamentabilísimo? Si en el archivo hállase viva la historia del pueblo ¿no es esta una triste historia?

Pues cosa más o menos parecida viene ocurriendo, sobre todo con los escribientes espontáneos, en el 80 por 100 de los pueblos pequeños. ¡Y no hay razón para pedir otra cosa! Son tres siglos de centralismo, que han borrado la personalidad municipal y han engendrado la indiferencia en los hombres de los pueblos; por lo menos en los pueblos pequeños, en donde se deja sentir más la falta de personalidad jurídica real con derechos y obligaciones. Y ¿qué se va a hacer? No hay derecho, con el actual régimen, a pedir otra cosa.

Las obligaciones ciudadanas, en el respecto de que se trata, son exigibles cuando el gobierno municipal es de la gestión y responsabilidad de los pueblos. Me refiero siempre al aspecto administrativo. Ahora, es duro pedirle el sacrificio personal a nadie, porque no es en aras del deber cívico de dirigir la administración del pueblo, sino de ponerse al frente de una «dependencia» en donde «todo malestar tiene su asiento» y «todo fracaso su habitación»; en que se va seguramente, indefectiblemente, al fracaso y la esterilidad y hasta a que se ponga en duda la honorabilidad mejor consolidada.

¡Y esto no puede ser! Pues, sin embargo, los observadores de la superficie de las cosas, que no ven el fondo, truenan, además, honradamente indignados, contra los Ayuntamientos, en lugar de tronar contra el sistema, que sería lo lógico.

Hay, pues, que hacer Ayuntamientos autónomos y, haciendo Ayuntamientos, haremos, indudablemente, costumbres, sin que sea de tenerse en cuenta el pueril temor de los que creen que estaremos peor, porque no observan que, cuando nazca el derecho, nacerá la responsabilidad.

El hombre, por naturaleza, es igual en todas partes; la educación y la disciplina sociales son las que lo modifican. Con el actual sistema, sólo pueden vivir las capitales y poblaciones asimiladas, y se quejan amargamente.

Hagamos, pues, repito, Ayuntamientos y haremos costumbres municipales.

F. Martín Orellana de la Cruz

Baena, Julio de 1918.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

ANDALUCES INMORTALES

EL OBISPO OSIO

Dibujo de José Manuel Rodríguez.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

15 Cénts.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 10 de Agosto de 1918 | NÚM. 102

REY HEREDIA

En esta semana ha sido cordialmente conmemorado por la Prensa de Córdoba el primer centenario del nacimiento del inmortal filósofo y matemático Rey Heredia, autor de la «Teoría transcendental de las cantidades imaginarias», obra que aún sirve de texto en muchos centros docentes del extranjero.

Representa su nombre una de las glorias más puras y perdurables de Córdoba, por el carácter, la conducta y el talento que desenvolvió en su breve y angustiosa existencia.

Debíaselo todo a sí mismo y luchó abnegadamente con la adversidad, sin recursos económicos de ninguna clase y herido de muerte desde muy joven por la enfermedad invencible que tan tempranamente le arrebató del trabajo. En la contienda espantosa, alcanzó la gloria y perdió la existencia.

Como tantos otros predilectos de la fama, murió en la plenitud del genio, cuando su «Lógica» y su «Teoría de las imaginarias» le presentaban en la madurez de su entendimiento excepcional.

Aumenta la firmeza de su fama el conocimiento de las trágicas circunstancias de su vida, el hecho de que, sabiendo que su tiempo terminaba, sintiéndose acabar día por día, apresuró la composición de las concepciones geniales que había de legar a la prosperidad. Así como Bécquer cantara por último apresuradamente, ávido de dejar al menos los motivos fundamentales de su musa, Rey Heredia aceleró la expresión de sus conclusiones filosóficas y matemáticas para que la cercana muerte no se las arrebatase, y es esta una de las formas más altas de la heroicidad, del sacrificio, de la abnegación humana, porque sin la exaltación bélica de las luchas cruentas, sin el deslumbramiento de las pugnas estruendosas de los campos de batalla, el herido de muerte aún tiene energías para levantar el ánimo, avivar la luz de la inteligencia y ofrecerse hasta el último momento en beneficio y provecho de sus semejantes, ofrendándoles las notas más bellas de su estro, las palabras más inspiradas de su pluma, los números más claros de sus concepciones matemáticas.

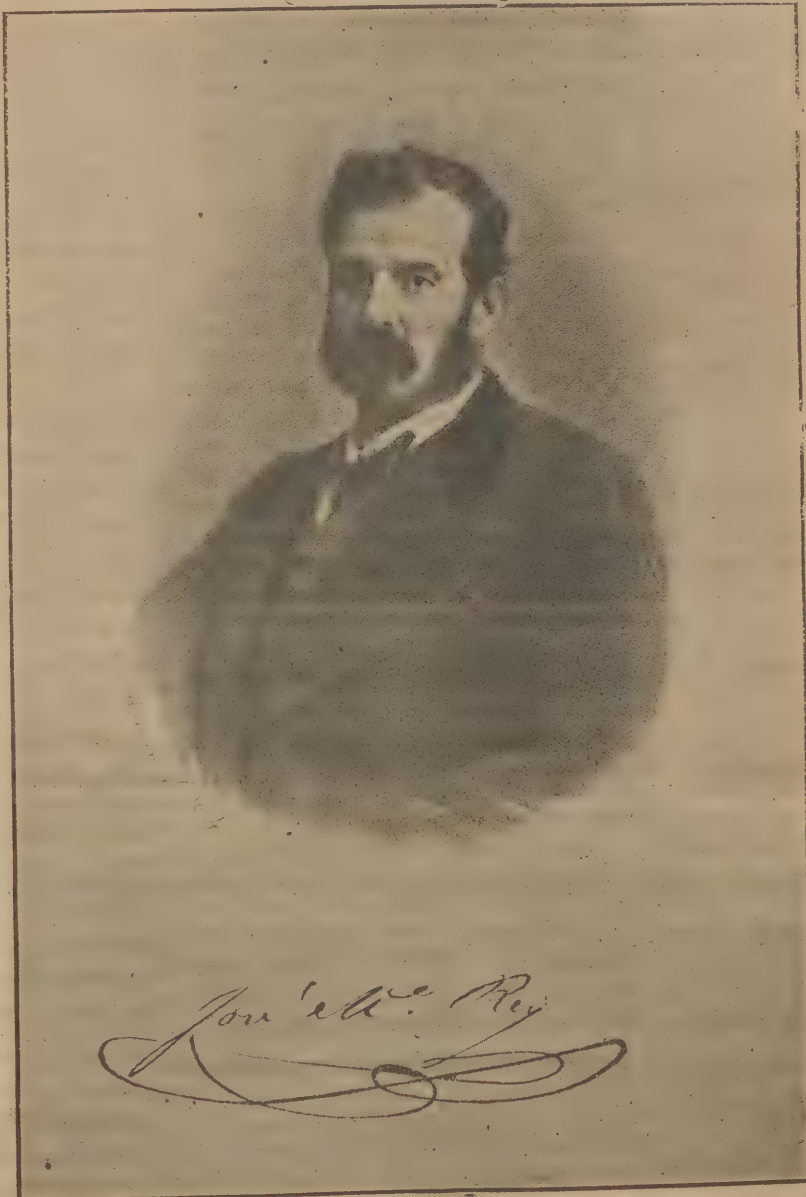

Refiérese de algunos héroes de las armas, como nuestro glorioso Diego de León, que murieron ejemplarmente, desafiando con sublime entereza la ejecución del destino infausto, para legar a la Patria y a los ideales la enseñanza de la conducta en el instante supremo de la adversidad.

Así también los héroes del temple de Rey Heredia, que acertaron a salvar la gloria en la infortunada lucha con lo irreparable, y en esta abnegación sublime de unos y otros, en este hablar genialmente a la vida cuando se va a penetrar en el callado dominio de la muerte, se ofrece una de las particularidades más características del genio, de la excepcionalidad, del he-

roísmo, que tanto alcanza la inmortalidad por la fuerza del entendimiento como por el valor de la conducta.

A tal altísima región llegó Rey Heredia, a quien inspiradísimamente ha dedicado un profesor y publicista de relevantes méricos—don José Priego López— las siguientes cordiales y bellísimas palabras:

«Tal día como hoy, del pasado siglo, nació en una humilde morada de la calle de los Moriscos don José María Rey Heredia. Estudió sin recursos, aprendió sin maestros, trabajo sin descanso, enseñó sin tregua, escribió libros famosos y llegó a Catedrático de la primera Universidad de España; fué hijo modelo, padre amantísimo, esposo leal, ciudadano sin tacha, político austero... cordobés de corazón hasta su muerte.»

Nuevo libro del Dr. Ruiz Maya

Trabajador sin tregua, de positivo talento y sólida preparación cultural, el Dr. Ruíz Maya ofrece al público una obra nueva, compuesta, capítulo a capítulo, sobre la realidad sentida y observada de cada día, al cabo de una y otra jornada, en las que visitó enfermos, habló con amigos y conocidos, escribió artículos y atendió a la publicación de su periódico. Su entendimiento y su capacidad de trabajo le permiten aprovechar el tiempo en tal forma: reuniendo en un libro las observaciones directamente alcanzadas de la sociedad y las conclusiones por él obtenidas. La protesta, la rebeldía, sincera, valiente, decidida, informa las páginas valiosas del nuevo libro, al que dedicaremos la atención que merece por la fuerza intelectual que representa.

Quiero ser hipócrita, publicado en esta semana y apenas entregado aún a las librerías y la Prensa—al público y la crítica—ha sido esmeradamente, admirablemente editado en los justamente acreditados talleres de la *Imprenta Moderna*.

EL TESTAMENTO LITERARIO DE UN SABIO

Agonizaba don José María Rey Heredia en sus casas de la calle de Santa Clara. El germen de la mortal dolencia iba mutilando sus pulmones y el enfermo, convencido de que no había remedio y que de un momento a otro había de sucumbir, luego que recibió los sacramentos y dispuso su última voluntad, cayó en una especie de sopor que no era sino una gran preocupación y un gran problema: El dolor de dejar a su hijo en completo desamparo y la pena de no ver publicada su obra magna: su «Teoría de las imaginarias.»

Luego, aprovechando unos minutos de descanso en la disnea que sufría, hizo acercarse a su lecho a su amante hermano don Joaquín y le habló de esta manera:

«No sé si el mal que hace tiempo me consume me permitirá escribir el Prólogo de mi «Teoría Transcendental de las cantidades imaginarias. Si algún dia llega a publicarse, cuida tú, Joaquín, de que aparezca consignada la causa que me movió a escribirla.»

«A fines del año 50 y pocos días después de conocer a mi amigo Vallín y Bustillo, catedrático como yo en el Instituto del Noviciado de la Universidad de Madrid, tuve, no sé si la suerte o la desgracia, de que advirtiese en mí alguna afición al estudio de las ciencias exactas, consultándome varias veces sobre diferentes puntos de los Elementos de Matemáticas que por aquellos días empezaba él a publicar y que tan ventajosamente sirven hoy de texto en muchos Establecimientos de enseñanza.»

«De nuestras conferencias y discusiones sobre todos los ramos de la ciencia se formó mi buen amigo un concepto tan superior de mis escasos conocimientos que me instó una vez y otra a escribir algunos opúsculos sobre las principales cuestiones filosófico-matemáticas que tratábamos en nuestras conferencias, y que sirviesen como de introducción a la completa reforma de la ciencia. Llegó su empeño hasta el punto de anunciar en una de las ediciones de su obra esos mismos opúsculos, obligándome así a dar forma al que considerábamos siempre como el más predilecto y también como el más difícil y transcendental para servir de base a los demás.»

«A la perseverancia de mi consecuente amigo, por espacio de muy cerca de diez años consecutivos, durante los cuales bien sabes que he sufrido espantosas desgracias de familia, se debe que haya al fin terminado mi trabajo. Conozco bien las grandes dificultades de una obra completamente nueva... no sé el concepto que mereceré al Real Consejo de Instrucción pública; pero si alguna consideración quieren dispensarme y desgraciadamente me muero antes... mi pobre hijo, que hoy tiene siete años... No puedo seguir, Joaquín, la aflicción me ahoga...»

Y efectivamente, esas fueron sus últimas palabras. A ellas sobrevivió cuarenta y ocho horas escasas, pero privado de conocimiento.

Tal fué el testamento literario de nuestro matemático cordobés.

F. M.

Bellezas de Córdoba.--Estanques de la Escuela de Artes y Oficios
Fotografía de Martín Ribes.

CANTARES

En contiendas de cariño
no busques la solución;
esas cosas las resuelve
solo un juez: el corazón.

Cuando se comete un crimen
castigan los tribunales;
¡a mí me han matado el alma
y no han castigado a nadie!

Antonio Arévalo.

La Peña Escolar de Villanueva de Córdoba

Ha sido nombrada la nueva Junta Directiva de la Peña Escolar, asociación de cultura de Villanueva de Córdoba, quedando constituída para el curso de 1918-19 en la siguiente forma:

Presidente, don Miguel Rodríguez Gutiérrez; Tesorero, don José Luna Gañán; Bibliotecario, don Juan Ocaña Torrejón; Secretario, don Juan C. Bermudo Gutiérrez; Vocales, don Tomás Carmona Cantador, don Bartolomé Sánchez Fernández, don Bartolomé Gómez Illescas, don Bartolomé Cazalilla Delgado y don Fernando Arévalo Díaz.

La nueva Junta se ocupa en la actualidad, de acuerdo con las autoridades locales, en organizar el programa del homenaje que se proyecta celebrar el día 6 de Octubre próximo en conmemoración del centenario del fallecimiento de don Bernardo Moreno de Pedrajas Ruíz, fundador del Hospital de Jesús Nazareno de aquella villa, al que donó todos sus bienes, estableciéndose así un centro que tantos beneficios ha proporcionado a los pobres.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

Mosquetazos

Los pecados capitales.

El primero, ser pobre.
El segundo, ser digno.
Tercero, ser humilde.
El cuarto, ser amigo
de todos. La nobleza
es el pecado quinto.
El sexto la vergüenza
y el séptimo el cariño.

Estos son los pecados
que, según es sabido,
al hombre le rebajan
en este mundo pícaro
y hacen que sea poco
respetado y querido.

Otras siete virtudes
hay contra tales vicios
y paso a relatarlas:

La primera, ser rico.
Segunda, zalamero.
La tercera, político.
La cuarta, ser un déspota,
avaricioso, altivo.
La quinta, ser muy falso.
La sexta, ser muy cínico.
La séptima, amoldarse
tan sólo al egoísmo.

Y con estas virtudes
habremos conseguido
ser unos personajes
de los de mayor viso
en este maremagnun
de tontos y de pillos
que sociedad se llama,
y odiándonos vivimos.

Juan Ocaña.

EL FÍGARO DE MADRID

En breve comenzará a publicarse en Madrid un gran periódico a la moderna, de ideales, en primer término, y también de noticias, que ostentará el título de *Fígaro*.

Estará dirigido y redactado por valiosos escritores y periodistas y seguramente constituirá un importantísimo elemento en el movimiento progresivo de España.

Deseamos a la nueva publicación, organizada bajo tan excelentes auspicios, un triunfo tan rápido como eguro en la Prensa nacional.

El homenaje a don Ricardo Velázquez

Explicando mi voto

En las páginas cultas y brillantes de ANDALUCÍA ha sido señalada la ocasión propicia de satisfacer una deuda de gratitud con un hombre genial, legítima gloria de la patria. Me refiero a don Ricardo Velázquez Bosco.

Córdoba ha recibido, quizá en mayor intensidad que ninguna otra población de España, los beneficios del inmenso talento artístico del ilustre anciano recientemente jubilado del eminente cargo oficial que ha ocupado durante tantos años.

La riqueza artística de nuestra ciudad ha sido preferentemente atendida por don Ricardo Velázquez; merced a sus estudios y concienzuda labor se han podido realizar las maravillosas restauraciones de la Mezquita y los valiosos descubrimientos de Medina Azahara, los que significan, sin duda, el comienzo de mayores y más importantea novedades. Después de tantos años de trabajo altruista y generoso, Córdoba tiene que responder conforme a su tradición hidalga, caballeresca, demostrando a don Ricardo Velázquez que ha sabido apreciar y agradecer su obra.

Concretemos el modo, y veamos cómo ha de llevarse a la práctica el oportuno pensamiento de ANDALUCÍA. En primer término, importa que tales sentimientos se manifiesten, se consagren por la representación característica y más autorizada de la población. Ello no se dejará esperar seguramente, porque el alcalde don José Sanz Noguer tendrá una legítima satisfacción en proponer al Ayuntamiento que se declare hijo adoptivo de la ciudad al señor Velázquez Bosco.

Pero hay una parte que conviene organizar en los términos que este homenaje reclama. Me refiero al concurso y a la participación que en él ha de tomar la opinión cordobesa, y por fuerza hemos de pensar en un banquete.

Yo sé que se abusa de los banquetes; yo sé que muchas veces estos actos no han tenido justificación posible, mas en el caso presente ningún otro modo puede significar y expresar tan elocuentemente la simpatía de Córdoba por Ricardo Velázquez. El carácter íntimo y efusivo del acto imprimiría un sello de familiaridad y cordialidad estrechísimas entre el festejado ilustre y nosotros, que, por ser cordobeses, por desear el engrandecimiento de la ciudad en todos sus órdenes y por ser fervorosos enamorados de una tradición artística gloriosa, tenemos el deber de agradecer y estimar cuanto se haga por que esa tradición artística se conserve y mantenga a través del tiempo.

La proximidad inmediata de la fecha en que el barrio de la Catedral, en el que parece que se ha refugiado el espíritu de la ciudad, defendiéndose del cosmopolitismo ambiente, nos ofrece una ocasión y un lugar propicios para que el acto tenga realización adecuada.

Creo que la índole de la personalidad que hemos de festejar exije algo que salga del patrón corriente, y en este propósito nada podría superar a una velada, en la misma noche de la fiesta del barrio, y que tendría su escenario indicado en el propio Patio de los Naranjos, debidamente y apropiadamente exornado e iluminado a expensas del Municipio, que ofrecería entonces un testimonio irrecusable de su celo y de su amor por los grandes intereres culturales que se le tienen confiados.

Para que esta idea prospere y llegue a tener vida, yo la encomiendo a mi respetado amigo e ilustrado campañero don Rafael Jiménez Amigo, seguro de que sus fecundas iniciativas sabrán manifestarse una vez más.

Resta determinar el sitio en que hemos de congregarnos para partir nuestro par con don Ricardo Velázquez y ese sitio no puede ser otro ni debe ser otro que el llano del Triunfo, porque allí, sobre el río caudaloso que pregona grandezas nunca superadas ni igualadas; al pie de la Mezquita prodigiosa, nuestro más preciado orgullo, sabremos decir con palabras sencillas que en la vieja ciudad quedará huella indeleble del afecto hacia el gran artista que con tanto amor supo avalorar y descubrir a la luz del sol magníficos tesoros desaparecidos de la vista humana por la obra del fanatismo y de la desesperación de una raza en decadencia.

Leonardo Colinet.

Nota de la Redacción.— La brillante pluma del ilustrado escritor don Leonardo Colinet ha avalorado y precisado la proposición de ANDALUCÍA, poniendo la idea en camino de realización. Para que esta sea asegurada, consideramos que pudiera empezarse por que los señores Sanz Noguer, Jiménez Amigo y Colinet, estableciesen un cambio de impresiones para la constitución definitiva de la Comisión que en firme se encargase de la organización del homenaje que la ilustre ciudad de Córdoba debe a su hijo de adopción el ilustre restaurador y descubridor de monumentos señor Velázquez Bosco.

Ciudades de Andalucía
Antequera.—La Iglesia del Salvador

Jaén.—Paso de la manifestación pública que fué al Gobierno civil, pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.—Fotografía de F. Pablo.

MÁXIMO GORKI

Un gran escritor acaba de entrar en la gran eternidad.

Máximo Gorki, el cantor de los humildes y de los perseguidos, aquel espíritu inquieto que desde sus primeros años hubo de dedicarse al trabajo rudo para poder llevar un pedazo de pan a la boca y que se formó a sí mismo, revelándose como un genial escritor al escribir su vida y la de sus compañeros de trabajo, acaba de morir en Rusia.

Hombre de acción y de excepcional mentalidad, fué un revolucionario de la política y de la literatura, después de haber sido leñador, guardabarrera, zapatero, panadero, grabador.... y vagabundo.

Marmitón en un buque ruso, el cocinero de éste le aficionó a las lecturas literarias. Gogol y Dumas fueron sus primeros clásicos.

Corrió medio mundo, conoció a Korolenko, y este novelista revolucionario le empujó a la literatura, al leer sus primeros trabajos reveladores de una vigorosa personalidad.

Un cocinero y un escritor ilustre le lanzaron a la inmortalidad.

Alejo Maximowitde, que éste era el nombre verdadero de Máximo Gorki, fué perseguido por los esbirros de los zares y por los «Soviets», era un predestinado por la suerte para sufrir un incierto destino. Sus libros fueron la revelación de una original personalidad. Libre de los misticismos de Tolstoi y Korolenko y del lirismo de Tourgueneff, era de la familia de los Dostoyenski, de los cantores de las grandes reivindicaciones sociales y políticas.

Pintor de mágica paleta, semejaba un meridional cuando retrataba el medio que le rodeaba. La pintura de una marcha penosa por las estepas y marismas rusas es inolvidable; tal fuerza de sugestión poseía su pluma.

Sus campañas en pro de la emancipación del pueblo ruso le granjearon una popularidad enorme; pero el apostol de la víspera fué mártir el día del triunfo.

Sus libros maravillosos de color e impregnados de honda y sutil psicología son famosos en todo el mundo. Su novela «Tomás Gordeieff» es una obra maestra; pero sus cuadros breves y descriptivos, sus novelas cortas y sus cuentos, escritos al volar de su pluma de bohemio andariego, son sus obras mejores. En su libro »Los vagabundos» está toda la ciencia de su tiempo, porque contiene toda la propia vida de Gorki.—**Fidelio.**

DE ENSEÑANZA

Maestros y sueldos

Queremos escribir unos renglones sobre el asunto, tantas veces discutido, tantas veces desechado, de los maestros de primera enseñanza y de sus «sueldos», si a tal categoría han llegado o pueden llegar las irrisorias remuneraciones con que estos empleados reciben el pago de sus jornadas entre chicos inconscientes y entre cuatro paredes, inmundas las más de las veces, para martirio del pobre profesional y para oprobio y deshonra, siempre justificados, de la nación que míseramente las sostiene.

Queremos escribir—decimos—de los sueldos de los maestros. Sobre tema de tal importancia se ha escrito mucho—bueno y malo, acertado y con evidente desacierto - y por tanto poco nuevo puedo decir sobre él.

Me limitaré a hacer unas preguntas y a contestarlas, sin ánimo de poner cátedra en asuntos de Legislación escolar y sin la menor pretensión de que se me trate de restaurador, ni redentor, ni aun siquiera de renovador, y menos hoy cuando la palabra renovación ha llegado al más degradante de los desprestigios en significación.

—

¿Están los maestros bien retribuidos? Ni bien, ni mal, ni nada, pues muy pretensioso sería llamar «retribución»—palabra que en sí lleva algo de justo y equitativo—a lo que los maestros perciben.

En cambio, a nadie se ocultará una verdad que existe en el interior de este asunto y es que nadie, absolutamente nadie, tiene el deber de ser maestro.

El alumno que estudia en la Escuela Normal, el aspirante que solicita, todos—en una palabra—los que son o pretende ser empleados en la enseñanza, saben que de interinos ganarán cuarenta y tantas pesetas al mes, que de maestros propietarios por oposición (¡oh las oposiciones!), percibirán once reales diarios, que con estos sueldos no se puede vivir y menos en las actuales circunstancias. Todo esto lo saben todos.

Y si lo saben con no estudiar la carrera están al cabo de la calle; y si la estudian con no ejercerla, ídem, ídem.

Esto es lo más bonito y positivo que existe.

Si el alumno del Magisterio sabe que ganará primero cinco reales y luego once diarios cuando termine su carrera, ¿por qué se viene después con lloros y lamentaciones ante la presencia de lo que necesariamente tenía que ocurrir?

Por qué se lamentan es una de las cosas que no me explico. En pocos asuntos más que éste podrá el Estado dar el consabido grito de barraca de feria:

—¡Aquí no se engaña a nadie!

—

¡Las oposiciones!

Es el medio indicado para ingresar en el Magisterio oficial de primera enseñanza.

En el país donde casi todo lo oficial está prostituido, no hay que decir que las oposiciones adolecen de igual defecto,

Para muestra allá va un botón:

En una capital de provincia se celebraron unas oposiciones no ha mucho tiempo.

Un maestro, respetable, anciano, nos decía cuando los ejercicios se celebraban:

—¡Oh, amigo mío; un desastre! ¿Conoce usted al opositor X? Pues ayer escribiendo al dictado en la pizarra, escribió el verbo hacer sin h.

No me sorprendió. Yo sé que de las Normales sale cada analfabeto que encanta por su enciclopédica ignorancia; yo sé muchas cosas de los maestros, y ya digo, que no me sorprendió.

Cuando no acertaba a salir de mi sorpresa fué cuando el nombre del opositor X figuraba entre los que habían obtenido plaza.

Casualmente entre los que no la habían obtenido figuraban nombres de muchachos que valían por su capacidad, por su saber y por sus entusiasmos.

—

¡Cuántas escuelas habrá servidas por maestros como X!

Pensar en ello es doloroso ante la perspectiva de una mañana desastrosa, cuando el resto de las naciones atienden con singular afán a la cultura y al progreso.

Por esto todo español que ama a su patria cree más necesario higienizar la clase del Magisterio que mejorar sus sueldos.

Hay que hacerla culta, trabajadora, digna, en una palabra. Y esto se consisgue purificando la enseñanza en las Normales y moralizando los procedimientos de ingreso.

Cuando esto se consiga, cuando el Magisterio lo compongan verdaderos maestros y no ignorantes (salvo algunas excepciones) con un título académico en el bolsillo, entonces

Ciudades de Andalucía. — Montilla. El grupo escolar de la Fuente del Alamo
Fotografía de A. Jiménez Castellanos.

Una colisión en la vía pública
Dibujo de Fz. Márquez.

es cuando debe procederse rápidamente a mejorar su situación.

Hacer otra cosa, es empezar por la azotea el edificio. Porque pagar bien a algunos maestros es horroroso, es inicuo.

Cinco, once reales, es mucho.

R. Torres Endrina.

Jabugo, Agosto de 1918.

PARA ELLAS

Llorando, al fin, las pasiones
que me brindaron las bellas,
allá van estos renglones
para que lleguen a ellas.

¡Oh, mis viejas amadoras,
de labios que fueron rojos,
malhayan aquellas horas
en que os miraron mis ojos!

Como brujas descarnadas
marchad, olvidados seres,
a regiones ignoradas
con vuestros rancios quereres.

Mil quejas al viento lanzo
al final de la partida
hoy que a distinguir alcanzo
la realidad de la vida.

Yo soy de los trovadores
incautos de vuestra historia,
de cuyos necios amores
no conservais mi memoria.

El pobre pez que el anzuelo
tragando fué poco a poco,
y os brindaba tierra y cielo,
y os amaba como un loco...

Que de acuerdo el arpa mía
con mi amante corazón,
en todo el orbe no había
pasión como mi pasión.

Aquél que anhelaba ciego
las perlas todas de Oriente,
buscando laureles luego
con que ceñir vuestra frente.

Frentes puras, nacaradas,
que hoy sin brillo y lastimeras
tendreis apergaminadas
bajo níveas cabelleras.

¡Oh, locos amores míos,
nacidos cándidamente
para sacar los pies fríos
y la cabeza caliente!

Idos, pues, mis Dulcíneas,
que ya nuestro amor es ido...
¡Que ya estáis, viejas y feas,
en el rincón del olvido!

Jesús Rodríguez Redondo.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.º 13

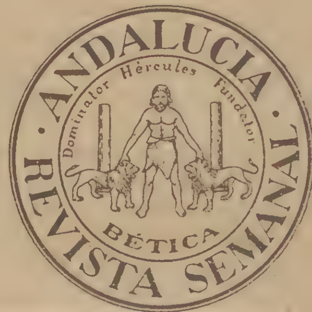

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 25 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.—Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'50 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicarán gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2 ptas.—Fuera de Córdoba: Semestre, 4 ptas.—Número suelto, 15 céntimos.—Número atrasado, 35 céntimos.—Pago adelantado.

Los maestros andaluces

Con motivo de una conferencia notable

I

Al Ldo. Leoncio Leiva

Hermano y maestro: He leido, deleitándome, la conferencia con cuyas primicias me has honrado.

Te declaro que aunque eterno rebelde, enemigo de toda imposición que no ande en zalemas y carantoñas con esta razón mía, refractaria a toda obediencia, tengo que bendecir la que has prestado a los plausibles deseos de nuestros superiores, pues con ello me has proporcionado el benéfico efluvio de tus «ideicas» que, adulzando las mías, han resuelto algún que otro quiste psicológico que me atormentaba, merced a ciertas excrecencias morbosas que de tiempo en tiempo suelen acudirme, por falta de zarzaparrilla espiritual.

Es el intróito de tu obra un cánto heroico a la disciplina de la obediencia; yo en tu caso lo hubiera transformado en endecha a la disciplina del desacato. Tú sientes la complacencia de la sumisión, yo tengo mi tesoro de alegrías en esta cerril libertad de que disfruto; emblema de tus aspiraciones es el can leal y halagador; símbolo de las mías, el felino receloso e indomable; para tí es seguro de confianza, contra todo yerro, el freno guiador; para mí es bocado amargo que taseo y escupo, porque siempre la disciplina ageme supo a tiranía así como la propia a inestimable libertad.

Y, sin embargo, apesar de la disparidad de medios, recorremos el camino de la vida con unidad de fin, con idéntica aspiración: la de forjar hombres sabios, generosos, buenos, nobles, dignos y valerosos.

Me pides opinión y dóitela tan sincera, que cómo surgió del alma va saliendo de los puntos de la pluma sin deformarse apenas al encajarse en las normas del pensamiento.

Mi opinión es esta: has hecho sencillamente una obra grande y buena, la santa y misericordiosa obra de enseñar a tus compañeros. ¿Cres, acaso, que la contemplación de esa incomparable labor tuya, no ha de sugerir a muchos de los nuestros el deseo de imitación? Ten por cierto que o no hay maestros en Andalucía o tus procedimientos han de multiplicarse en nuestras Escuelas; con ello la Enseñanza práctica se congratulará de haber avanzado otro pasito en el camino de la redención y tú habrás tenido la gloria, que pregonaré, de contribuir a la realización de un bien pedagógico positivo, de una reivindicación nacional, de un fin humano.

A padre Girard. le ha nacido un hijo: «Leoncio Machaca», que a fuerza de escudriños y de estudios ha llegado a convertirse en «Celedonio Realidad.»

Pongo en muy vigilada cuarentena la idea de que pueda asomar sus narices por el pórtico de nuestras Escuelas el primero de los principios cartesianos; ya me contentara yo si supiera de cierto que hubiera de tomar carta de naturaleza entre las aspiraciones generales del Magisterio.

Tu Gráfico es el verbo de nuestras esperanzas hecho carne por obra y gracia de tu asiduidad, que ha ido de cinta en asalto arrinconando a ese linajudo empirismo, tozudo y bárbaro, empeñado en que el cráneo es cristal a cuyo través pueden pasar sin romperlo ni mancharlo las luces de la idea germinadora fecundando como por ensalmno las celdillas concepcionistas con sólamente el ósculo de la salutación.

La soberbia le ha cegado. Ignora que la buhardilla de los pensamientos tiene en el tacto, ojos y oidos el acceso natural por cuyos dinteles pasan muy cómodamente las ideas externas, ignora que en vez de surcos donde sembrar ideas, labra zanjas donde sin sospecharlo las sepulta.

Al pobre empirismo, el Gráfico le ha hecho poner ambos omóplatos sobre el tapiz; su fijeza y seriedad le ha conquistado ya hasta las más recónditas e intrincadas lucubraciones de la alta ciencia, encomendándosele el inmenso servicio de adentrar en las seseras más obscuras las más inexcrutables y laberínticas teorías. La Matemática, la Metafísica, la Lógica y la Teosofía no desdeñan, antes buscan su ayuda, su auxilio.

El Gráfico que fué análisis para tus niños, es ahora síntesis para mis adultos. El Gráfico es leyenda por la forma y símbolo por el colorido. ¿Quién no ve en el rojo y perdona las predilecciones de este Dómine, alegría, vida, movimiento, salud y energía, así como en el negro, su enemigo, estatismo, pasividad, dolor y muerte? El Gráfico habla a la inteligencia, a la imaginación y a la memoria, dice lo suyo en tres idiomas para lograr hacerse entender siquiera en uno.

Al decir mal de los libros hablas bien, pero con ser tan bueno tu informe sobre la maldad de su forma, fuera mejor si se refiriese a lo que dañan por su fondo.

Observa el infinito número de falsas ideas que tomaron estado en nuestras conciencias, porque aceptadas sin compren-

sión en los albores de la vida, se han erigido en la edad viril en tiránicas verdades históricas que nadie osa pesar ni contrastar, para aquilatar su certeza. Contra estas que yo llamo ideas megalíticas y razones ciclópeas, sí, te prometo una Cruzada digna de mí y de ellas, que no será flaco servicio a la verdad volver por el respeto que debe inspirar a todos la inocencia.

Distingues y separas el ambiente macareno donde los «cepillo befos» con sable y negro casco miran indiferentes a los jilguerófobos del «tirante al blanco», de aquel otro ambiente de solaz en el divino Parque donde un miguelete de «pinta verde» almuerza en la amigable y divertida sociedad de los gorriones. No hago yo tales distingos porque sé que toda la diferencia no es sino obra de aquel pigmeo encantador que en forma de blanco cartelillo, reza un «Se prohibe tocar, etcétera...» Dichosos días aquellos en que se hagan innecesarios. Ni los largos varejones de los guardas ni la amenaza contributiva de las «dos del ala», lograron un instante de respeto un sentimiento de amor hacia la vida de pájaros y flores; esta que tú llamas variedad no es cosa de educación, sino de látigo, no es respeto que nace del afecto, sino del miedo a la multa o al vergajo de la «comi»...

El Dómine Rojo.

Ciudad de los Mostachones.

La bella cancionista Rósita Valdivia, que actúa con mucho éxito en el Cinematógrafo de la Victoria.

HOJAS DE MI ALBUM

BAJO EL CIELO ANDALUZ

En el campo, en la pradera, sobre el verde tapiz, mi amigo y yo nos hemos sentado a descansar. Agradable es el día, un día de Mayo. Las campanitas del campo, las amapolas, las flores todas se mueven al impulso de un viento sutil. Mécense los trigos, cabecean las espigas, produciendo un murmurio rítmico, sedante. Las nubes sombrean a intervalos, marchando muy lentas por el espacio. El cielo presenta un tinte entre azul y nacarino. La cogujada álzase. remóntase; da suelta a su canto como si quisiera desafiar a su rival la alondra. Un grillo afila sus élitros. Una codorníz lanza cercana su acelerado «par palá». Maravilla la perspectiva toda. El verdor de los trigos, la multicolor dehesa, el ganado, los lejanos almendros, todo, todo es bello en el armónico cuadro. Los jilgueros cruzan, trinan, oscilando en bandadas de un lado a otro del camino. Mi amigo se ha recostado. Dice que tiene sed, y atento mira un fontanal cercano en cuya agua cristalina se refleja el alegre paisaje.

—¿Qué opinas tú de la Naturaleza?—le interrogo.

Ha guardado silencio. Es este, mi amigo, un muchacho bastante reflexivo, que gusta de la meditación; un sincero aspóstol de la filosofía de Macterlinck.

Después de la pausa, me ha contestado:

—Opino que en la Naturaleza está todo; todo lo que se llama malo y todo lo que se llama bueno.

—Y bien: ¿no otra cosa deduces?—le he vuelto a interrogar.

—¡Deducir!—ha exclamado.—¡Se puede deducir tanto...! ¡tanto...! Alguien ha dicho que «la Naturaleza nos enseña a «vivir» y nos enseña a «morir». Y está dicho... Sí... Para mí dicho está.

«Vivir y Morir». He aquí los dos más grandes, los más majestuosos poemas. Vivir por y para el amor, y morir por la renovación, por la reivindicación, por la integridad de esa misma causa, que es el bien, que es la justicia, que es la vida, que es el Ideal, en una palabra. He dicho que en ella está todo lo que se llama malo y lo que se llama bueno. Lo afirmo. Ella es sabia y es maestra. De lo bueno y de lo malo nos prevé, y de ello a todos nos enseña a sacar utilidad y provecho. ¡Desgraciados los que sus leyes no observen, los que no acaten sus mandatos, los que no interpreten sus indicaciones!

La nolable artista Geese, que actúa en el Cine de la Victoria

A ser libres a todos nos enseña, y a ser laboriosos.

—Y a luchar también—objeté yo.

—Es igual—repuso—. Todo en Ella es lucha; es decir, movimiento, actividad, trabajo, libertad, amor.

¡Trabajo! ¡Libertad! ¡Amor!—agregó como si monologara a solas.—Augusta trilogía que manifiesta el más grande esplendor de la Naturaleza terrena y de la naturaleza humana. Luego, sacando un periódico del bolsillo, púsose a leer: «Toda acción es, pues, un sacrificio del presente al misterio del porvenir. Es un riesgo. La Etica tiene así un carácter dinámico, emprendedor, osado. Condena la abstención, el reposo. La virtud está siempre en marcha. ¿No dijo Jesús que el que quiera salvar su alma la perderá, y que el que la pierda, es decir, el que la arriesgue en cada hora, ese sólo la salvará? El riesgo es también el sentido religioso de la vida humana. Dios, que pudo mantenerse en pasiva e inmóvil perfección, se arriesgó creando un mundo que evoluciona libremente con todas las eventualidades dramáticas de la vida y todas las trágicas posibilidades del mal.» Tuvo una pausa. Miró al cielo; luego, pausiblemente me dijo: ¿Vamos a beber agua a la poza?

—Vamas—contesté.

Fuimos.

Después seguimos dialogando.

Clodoaldo Gracia.

Espejo, Agosto de 1918.

POEMAS INGENUOS

I

Ya hace mucho,
mucho tiempo
que no sacas
tu sombrilla color cielo.
¿Dónde ha ido?
¡No la veo!
Mas, no obstante, gratamente
la recuerdo.
Y aun parece, bella niña,
que la observo
destacándose pomposa
de lo alto de tu cuerpo.
Aun parece
que la veo,
de los rayos del sol vivo
tu carita protegiendo.
Aun parece que resalta
de las flores del sendero,
girasol de seda clara
tu sombrilla color cielo.
Aun parece que me oculta
tu sonrisa a mi contento,
y parece protegerte
con tu amiga al cuchicheo.
Aun parece que tras ella
te adivino, pretendiendo
a través de sus calados
observarme a tu deseo.
¡Aun parece
que la veo...!
¿Dónde ha ido
tu sombrilla color cielo...?

II

Aun parece, bella niña,
que la veo

en tus manos, ya cerrada,
tu sombrilla color cielo.
Aun parece que la miro
igualmente que un trofeo
del Amor, sobre tu hombro
blanco y terso.
Y me finjo que la esgrimes
como dardo traicionero
que clavarlo pretendieras
en mi pecho.
Y me finjo todavía
—al cruzar por los senderos—
ver dibujos que trazastes
en el suelo.
Y me finjo que la llenas
de mil flores, para luego
recibir cuando la abrías
un turbión de pensamientos,
de geranios y alelíes,
triunfalmente sobre el cuerpo,
como ofrenda que te hiciera
tu sombrilla color cielo.
¿Dónde ha ido?
¡No la veo!
¿Dónde ha ido
tu sombrilla color cielo?

III

La sombrilla que una tarde
—como premio a mi deseo—
escribió sobre la arena
un: ¡Te quiero!,
¿dónde ha ido,
que hace tiempo, mucho tiempo,
bella niña,
no la veo?

A Rodríguez de León.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Córdoba docente.—Profesores y alumnos del Colegio de la Asunción

ANDALUCÍA PARA SI, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III	Córdoba.—Sábado 17 de Agosto de 1918	NÚM. 103

El ferrocarril de Puertollano a Córdoba

La construcción de esta línea viene a llenar varias necesidades muy importantes, unas de interés para España, como son las de dotar aquella rica región agrícola y minera, de esta gran línea férrea, y es otra la de aproximar Madrid y todo el Norte de España a la rica región de Andalucía, constituyendo así una de las principales líneas radicales que unirá el centro con los puertos del Sur de España, y también la de completar la gran vía París-Dakar al Sur de Africa, que es una de las líneas sólo soñadas por ahora y de interés mundial.

Los puertos que tiene España para la más rápida comunicación con sus posesiones del Norte de Africa, son los de Málaga y Cádiz; pues bien, las distancias que hoy separan a Málaga de Madrid son:

1.º Madrid - Córdoba - Málaga, 635 kilómetros.

2.º Madrid-Almorchón-Córdoba-Málaga, 658 kilómetros.

3.º Madrid - Espeluy Puente Jenil Málaga, 616 kilómetros.

El itinerario que tratamos de completar, Madrid-Puertollano-Córdoba-Málaga, tendrá sólo 545 kilómetros. Es decir: 14'17 por 108 menos que el primer itinerario; 17'16 por 100 menos que el segundo itinerario, y 11'62 por 100 menos que el tercer itinerario.

Y si hacemos la comparación sólo respecto de Madrid y Córdoba, el trazado da un acortamiento de 20'36 por 100 con relación a la línea actual por Alcázar y Manzanares; economía de recorrido que es aplicable a las líneas Madrid al puerto de Huelva y Madrid al puerto de Cádiz, toda vez que para ambas hay que utilizar su primera parte, e sea Madrid-Córdoba-Sevilla.

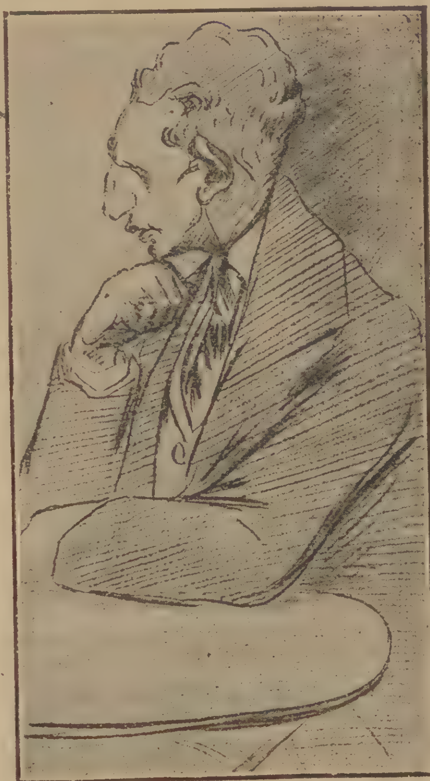

Dibujantes de Andalucía.—El caricaturista Bernardo Ortiz
Por Alfonso del Rosal.

Su importancia local viene comprobada con sólo fijarse en las diversas líneas de vía ancha y estrecha que corren por la comarca, como son: Puertollano-Valdepeñas; Puertollano-San Quintín; Llerena-Peñarroya-Conquista-Linares-La Caroliea; Córdoba-Peñarroya, etc. Y en minería, baste decir que pone en contacto dos provincias o distritos mineros de primer orden ambos, al par que facilita la salida de sus productos. Córdoba tiene, según la última estadística, 948 minas con 219.622 hectáreos, que en el año 1916 han producido 120 millones de pesetas, y Ciudad Real 1470 minas y 38 625 hectáreas y 31 millones de pesetas, cifras que seguramente habrán aumentado bastante en el año último, sólo por el concepto de la mayor producción en sus carbones.

Trazado.—La longitud de la línea es de 141 kilómetros 330 metros, siendo sus características: para las alineaciones el radio mínimo de 400 metros, y para sus inclinaciones la máxima de 15 milésimas por metro.

Ha sido preciso vencer los accidentes del terreno que se expresan a continuación, indicados por sus cotas sobre el nivel del mar.

Estación de Puertollano	705 mts.
Río Ojalén.	660 »
Sierra San Muñoz . .	907 »
Río Tablillas	631 »
Puerto de Ventillas. .	962 »
Río Montoro	681 »
Puerto de Acetre . .	820 »
Puerto Viejo	1045 »
Orígenes del río Yeguas	660 »
Divisoria Guadiana Guadalquivir . . .	770 »
Sierra de Madroñal. .	360 »
Estación de Córdoba .	132 »

Resultando en sus alineaciones 166 en rectas con desarrollo de 72 kilómetros 008'72 metros.

165 en curvas de 400 metros de radio a 2.000, un desarrollo de

69 kilómetros 321'27 metros. Y en las pendientes 32 km. 368'43 metros en rampas de 0 a 0'015 metros. 30 kilómetros 681'47 metros horizontales. 70 kilómetros 100'10 metros en pendientes de 0 a 0'015 metros.

Geología del trazado.—Se cortan casi normalmente los grandes pliegues hercinianos de los terrenos cambriano, siluriano y carbonífero, en las proporciones siguientes:

De terreno granítico hay unos 23 kilómetros, cambriano 55, siluriano 42, carbonífero 20, mioceno 1; este último toca sólo al llegar a Córdoba.

De estos terrenos podremos obtener excelentes piedras de construcción, tanto para mampostería basta, como cantera fina para impostas, repisas y dovelaje, y piedra para buen balastro, así como cal de excelente calidad.

Construcción de la línea.—Da lugar a un gran movimiento de tierras, representado por un millón 235.694'31 por metros cúbicos de desmontes en roca dura, 889.497'53 metros cúbicos de desmontes en roca floja, 859.497'03 metros cúbicos de desmontes en tierra dura, 60.654'67 metros cúbicos de desmontes en tierra floja, 794 331'61 metros cúbicos fuera de línea o préstamos, 3 millones 837.069'27 metros de terraplanes.

El número de túneles es de 16: 1 de 2.280 metros de longitud; 1 de 1.700 metros; 1 de 1.300 metros; 13 menores de 1.00 metros; en total 16, con una longitud de 9 kilómetros 900'92 metros.

Las obras de fábrica son 278, clasificadas en 184 tajeas con luz de 0,50 a 1,00 metro; 57 alcantarillas de 1,50 a 3,00 metros; 18 pontones de 4,00 a 6,00 metros; 3 puentes de 10,00 metros de luz; 13 viaductos mayores de 30 metros, siendo los más importantes tres de 182 metros de luz y uno de 230 metros de luz.

Las estaciones son en número de 10: 1 de primera clase en Córdoba; 3 de segunda clase en Puertollano, Cardeña y Adamuz (con depósitos de agua); 3 de segunda clase en Cabezarrubias, Fuencaliente y Alcolea (sin depósitos de agua); 3 de tercera clase en Ventillas, Chaparral y Viñuela (apartaderos).

La vía es con carril Vignole de 40 kilogramos de peso por metro

lineal y cosido a las traviesas en la misma forma que lo está la parte moderna de las líneas del Norte y Mediodía.

El material móvil está constituído por 12 locomotoras; 37 coches de viajeros de todas clases; 8 furgones de equipajes; 40 vagones cerrados; 50 vagones bordes altos; 25 vagones bordes bajos; 25 vagones jaulas y cuadras; 2 coches correos; 2 celulares, y 1 vagón grúa.

El presupuesto de establecimiento de la línea es: expropiación, pesetas 396.642'12; explanación, 10.306.313'20; muros de sostenimiento, 793.852'15; túneles, 5.523 861'03; obras de fábrica, 5.989.215'55; estaciones, 585.113 con 41; casillas de guarda vía, 5.634.469'27, material fijo de estaciones, 344.451; pasos a nivel y desviaciones, 99.694; material móvil, 3.517.000; accesorios generales, 72.030; telégrafo eléctrico, 90.058'11. Total, 33.504.403'77 pesetas.

Imprevistos (1 por 100), ssguros de obreros (1), dirección y administración (5), concesión y constitución de Sociedad (3), intereses intercalarios, 6.701.080'63. Total, 40.206.484.

Y como la subvención del Estado es de pesetas 60.000 por kilómetro como fijo, y 15.000 pesetas también por kilómetro como fijo, y 15.000 pesetas también por kilómetro, en concepto de reintegrable, tendremos: Por el primer concepto, 60.000.141 kilómetros 330 metros, 8.479.800. Capitalización del anticipo reintegrable, 1.322.688'32. Total, 9.802.468'32 o sea para coste de la línea, pesetas 30.403.815'69.

Tráfico y explotación.—Viene representada la Gran Velocidad por: A. Total de viajeros kilométricos en el año, 22.051'008 o sea 156.025 viajeros recorriendo toda la línea. B. Suplementos en marcha, exceso de equipajes, trenes especiales, etcétera, en 169'58 pesetas por kilómetro. C. Los valores, encargos, comestibles, ganados, etcétera, por 4,453 toneladas kilométricas o sea 2.004 pesetas por kilómetro.

La pequeña velocidad, calculada por: D. El tráfico local: 1.ª clase, 268.196,3 toneladas kilométricas. 2.ª 3.406.030,7. 3.ª 7.640.942,8 o sea recorriendo toda la línea.

1.ª clase, 1.897,6 toneladas; 2.ª, 24.099,8; 3.ª, 54.064,6. E. Tráfico general de tránsito, recorriendo toda la línea, 1.ª clase, 3.549,9 toneladas; 2.ª, 23.302,7; 3.ª, 23.877,2. F. Transportes de ganados: Lanar, cabrío y de cerda, 164.936 cabezas. Mular, caballar y asnal, 572.

Como resumen están calculados los ingresos en productos de viajeros y gran velocidad en pesetas 1.719.925'32; pequeña velocidad, 2,391.104'33; ganado, 596 mil 503'05. Total, 4.707.532'70.

Los gastos vienen calculados en 2.162 924'21. El producto líquido queda en 2.544.608'49.

José Carbonell.

Ingeniero de minas, autor del proyecto.

Fotografías artísticas.— En la cámara oscura por Martín Rives.

En Madrid se venden ejemplares de este periódico en la Puerta del Sol, número 15, kiosco del Café Universal.

La unión de los hombres

Fué en tierras de Andalucía.

Tan en alto brillaba la estrella del amanecer, que aún se hallaban en campo bajo las negruras de la sombra.

Hollando el polvo de la carretera pasaron, como jirones de tiniebla, unos hombres toscos, labriegos por la indumentaria, y por los hatos y los haces que llevaban sobre los hombros, bien hechos a resistir la carga y el azote del sol.

—¿Es por aquí el buen camino?

—Andando, andando, se llega con las claras del día—contestóles el guarda rural, que entre las sombras ahuyenta a los que son amigos de la rapiña. Los que preguntaron eran campesinos de otras tierras, que cada año, cuando es tiempo de recolección, caminan por las andaluzas en busca de trabajo. El polvo blanqueaba la carretera, que parecía no tener fin, y, por el silencio, creeríase a la soledad en brazos de la muerte.

El más anciano de los caminantes paróse procurando un momento de respiro, y de los labios del más joven nació la flor espinosa de una chanza.

—Abuelo, que no son las piernas sólo para el baile.

—Cuida que las tuyas caminen a la rectitud y que se lleguen a cansar cuando han llegado a cansarse las mías.

—Ya el pueblo blanquea--dijo otro.

Bien pronto doró el sol el pueblo cercano, que, tras breve rato, pareció llamear bajo sus rayos abrasadores.

Los labriegos caminantes hallaron refugio en la sombra que daba

Cuadros populares.--La noche del sábado
Dibujo de Fz. Márquez.

la pared de un caserón.

Brazas de luz cegaban los ojos y el aire caliente azotaba las caras.

En el campo se habría la tierra en grietas anchas como labios heridos por la fiebre.

Entre los niños de la aldea corrieron las voces de la llegada de unos labriegos, a quienes no se les entendía el hablar, y súbitamente les rodearon curiosos. La risa y la charla musical de los niños llevaron a los pobres forasteros regocijo y alegría.

Y bien pronto, en la puerta del caserón, apareció la simpática figura de un mozo.

—Bien podéis pasar dentro de la casa-dijo a los menestrales, que proseguían tendidos en las sombra.

Y continuó:

—En ella se podrá dar a los pobres un socorro, si lo han de menester. No hay manjares, pero hay agua y sal y cuanto se precisa para el aliño de un gazpacho. El que lo tiene, que lo ponga, que harto hacen los pobres con tener abierto el pecho a todas las penas y miserias de la vida.

La aplaudida artista Geese, que actúa en el Cinematógrafo de la Victoria

La solícita oferta fué hondamente agradecida por los campesinos, quienes encontraron en los fuertes brazos del muchacho andaluz unos brazos providenciales. Luego de mediar el día fueron llegando al caserón, cafetín del pueblo, los trabajadores del lugar, para refrescar la sangre con un vaso del de la «hoja», antes de la siesta.

Y en el cafetín se encontraron los unos y los otros labriegos.

Una dulce y confortante corriente de simpatía se estableció entre los corazones y ello dió el buen fruto.

Los campesinos del lugar buscaron acomodo y trabajo para los de la extraña tierra, y, todos uno, asistieron en el nuevo amanecer a la resurrección del sol, haciendo la ofrenda de sus brazos a la tierra bendita.

Es así como se ha de lograr la armonía y la concordia entre los pueblos. Para toda obra de humanidad hay que tener en cuenta el amor, sin cuyo lazo será inútil y deleznable toda obra de hombres.

La confraternidad de los pueblos ha de procurarse al calor del cariño y del apoyo mutuo.

Cuando, al atardecer, dieron de mano en la faena los campesinos, reuniéronse nuevamente en el cafetín, y el vaso de vino fué de boca en boca y por las anchas venas corrió la salud, mezclada con la alegría.

El más viejo de los campesinos forasteros dió calurosos vivas a Andalucía, por hidalga y magnífica, y de los labios del más joven nacieron las más bellas flores de galantería y alabanzas de amor hacia una muchacha que acababa de pasar, hiriéndole el pecho con los dardos de sus negros ojos.

J. Muñoz San Román.

RASGOS DE ESPAÑA

EL ROLLO

Cuando torné a la aldea en que había estado veinte años antes, advertí que el rollo no se erguía como entonces sobre el cuadrado de granito en que estuvo durante largas centurias, siendo picota u horca y señal de jurisdicción. El *saxeum patibulum in columnae figuram* de la latinidad bárbara. Pensé que un huracán de piedad lo había derribado, para que ni la memoria de los crueles suplicios quedara en el lugarejo...

—¿Qué ha sido del rollo?—pregunté al guía. Y éste me dijo:

—Ha cambiado de sitio. Ahora se halla adornando, con otras columnas, el pórtico de la casa de don Lesmes...

Recordé el nombre y al sujeto que lo llevaba. Era el cacique de la comarca...

—¿Aún vive?—exclamé.

—Más recio que un roble y rico como un Rey de Arabia.

—¿Y por qué prodigios ha ido a parar el rollo en que fueron sacrificados cientos y cientos de hijos de esta aldea a la residencia del gran don Lesmes...?

Y el guía se me acercó misteriosamente, como quien comunicara peligroso secreto, y fué y me dijo:

—Don Lesmes ha edificado una gran vivienda. Hizo derribar una antigua iglesia para llevarse de ella piedras, escaleras, maderaje; hasta un santo que coronaba la puerta de la casa de Dios. Distribuyó las columnas del claustro delante de la fachada de su palacio, y como faltara una para completar la docena, fué y arrancó el rollo, diciendo que aquello era un signo de barbarie; y así pasó la picota, de la plaza, al domicilio de don Lesmes...

—Era natural la mudanza. Y la cruz que remataba el rollo secular, y que era la insignia del perdón divino, puesto sobre la crueldad humana, ¿qué ha sido de ella?

—Los canteros la cortaron porque no hacía juego con las otras columnas—repuso el guía.

Quedé largo rato en meditación ante este suceso insignificante. Una columna que cae, una cruz que desaparece, una tropelía caciquil. . No valía la pena de pensar en ello. Sin embargo, lo que había de simbólico en el caso llenó mi mente.

Recordé las gestas añosas de la aldea, los martirios de los pobladores de la humilde comarca, la sucesión de los tiempos en que éstos habían vivido y muerto en servidumbre, sin ley que les amparase, sin ideal que les ennobleciera, rebaño gregal más que sociedad humana, y adiviné lo que había de enseñanza en el suceso.

A mi petición me condujo el guía a la casa del cacique y ví la columna que había sido rollo. Daba en ella el sol poniente, como si la Voluntad Eterna hubiera querido entonces marcarla. Sobre la masa gris de la piedra redonda chispeaba la mica en millares de minúsculos espejitos. Parecióme que aquí y allá surgían manchas rojas, tal vez gotas de sangre humana, lo único que restaba de las vidas que se acabaron en la angustia horrenda del dogal ensebado, o en la brutalidad del apaleo, o bajo el hacha cortadora.

Un coche de campo, al que estaban enganchadas dos recias mulas, se hallaba ante la puerta de la casa de don Lesmes, y éste salió de entre las columnas, apoyóse en la que había sido rollo, como si el símbolo continuara guiando mi curiosidad, y, al verme, tras cortés saludo, me dijo:

—Sin duda, es usted un curioso viajero. Aquí no hay nada que ver. Es éste un poblachón miserable. Monumentos no queda ninguno. Miseria, sí que abunda

Jaén.--Los exploradores en la Cruz del Castillo, insignia que fué colocada por Fernando III al efectuar la reconquista de Jaén.
Fotografía de S. Leiva.

Jaén.—La bella señorita Visilación Varas y el comandante del regimiento de la Reina don Gregorio García Santos, que han contraído matrimouio.

Jaén.—Visita de los exploradores a la plaza de armas del Castillo de Santa Catalina.
Fotografías S. Leiva.

Vivimos de milagro... Yo voy a ver los pobres pedazos de mi hacienda. Si algo se le ofrece, mande.

Delante del Señor ví muchas cabezas humilladas. Don Lesmes sonreía bondadoso, porque el cacique no es un personaje de melodrama... Devolví el saludo, y el coche se alejó.

Lo cierto es que yo había experimentado la impresión de pavor que aquel hombre sonriente producía. Cuando desapareció en una nube de polvo sentí vergüenza de no haber osado decir al fiero amo de la aldea todo lo que su historia me inspiraba. Le hubiera dicho... ¿Pero cómo escribir ahora lo que no me atreví a gritar en la presencia del señor del rollo?

Bien está la piedra histórica en el paraje en que ha sido puesta. ¿No era señal de dominio y de jurisdicción? Pues delante de la casa del cacique es donde le corresponde permanecer.. hasta que llegue el día en que el terremoto levante los cimientos de la injusticia. Entonces el rollo volverá a la plaza y tornará a ser horca, y don Lesmes o sus herederos penderén a lo largo del pilar legendario. Entonces será cuando el rollo signifique algo grande: el castigo de los miserables.

J. Ortega Munilla.

La población de Andalucía

Según los últimos datos del Boletín del Instituto Geográfico y Estadístico, Andalucía contiene una población de 4.021.159, distribuída en la siguiente forma entre las ocho provincias en que actualmente se halla dividida la región:

Sevilla	628.233
Jaén	565.293
Granada	545.873
Córdoba	534.822
Málaga	530.476
Cádiz	478.802
Almería	393.680
Huelva	343.980
	4.021.159

DOS AÑOS DE LABOR

La publicación de este número señala el segundo aniversario del comienzo de esta empresa. Con escaso intervalo de tiempo, en Sevilla con el título de *Andalucía* y aquí con el de *Córdoba*, el mismo sentimiento determinó la publicidad de las revistas que al cabo habían de confundirse en una sola que ostentase el nombre de nuestra región y fuese, con su existencia, prenda segura del afecto sincero y la comunidad de ideales de los elementos que en ambas obras intervinieran. ANDALUCÍA, venciendo las desfavorables circunstancias a toda la Prensa planteadas por lrs consecuencias de la guerra—especialmente en cuanto se refiere al papel, cuyo precio ha aumentado al mismo tiempo que ha empeorado la calidad—ocupa firmemente su puesto y sigue segura el camino que se trazara, resuelta a desenvolver, en cuanto las circunstancias se lo vayan consintiendo, el programa de mejoras que vivamente anhela implantar en correspondencia al asiduo concurso de sus lectores numerosos, repartidos en muy diversas localidades de toda la región, y aún fuera de ella.

Los ideales regionalistas han hallado siempre preferente lugar en este periódico, representados por Blas Infante, el ilustre paladín de las reivindicaciones andaluzas, y los demás luchadores generosos que en Sevilla, Córdoba y Jaén, principalmente, sin descanso laboran por la reconstitución de la personalidad de Andacía. De continuo, abierta a todos los vientos, las páginas de nuestra revista han sido libremente agitadas por todas las inquietudes del tiempo que ha alcanzado.

Formose como un órgano de expresión necesario para los hombres de buena voluntad que se sentían impresionados por la transformación que en todos los órdenes se comenzaba a experimentar, determinada fundamentalmente por la pugna espantosa, cuyas conclusiones, al extenderse por todos los ámbitos del mundo, también hallaban eco, social y políticamente, en las adormecidas poblaciones andaluzas. En Agosto del 14 comenzó la guerra europea y a los tres años llegaban a nuestro país sus hondas

agitaciones, con la actuación de las Juntas de Defensa, la Asamblea de parlamentarios, los sucesos de Agosto, la huelga de funcionarios civiles y la constitución de un Gobierno de notables, que marca una de las etapas más decisivas del extenso proceso de la transformación nacional, avivada en estos mismos días con las huelgas de mineros, segadores y otros trabajadores y la general inquietud que el encarecimiento y la escasez de las subsistencias va llevando a todos los ánimos, incluso a los que más cerrados se mostraban al conocimiento de la transformación hondísima que se estaba operando.

Hemos cumplido el deber de interesarnos en estos sucesos y corresponde a este periódico la satisfacción de haber publicado el memorable manifiesto de Córdoba a la Nación, documento que a poco era reproducido en toda España. Luego, cuando la huelga de obreros, y, posteriormente, cuando la de funcionarios públicos, este periódico se dejó llevar tembién en el agitado movimiento de la general corriente y aceptó de grado la suspensión que las circunstancias del momento le imponían, sin que ciertamente en nada tuviera que oponerse a ellas. Ha recogido en sus páginas protestas y manifestaciones del campo y la ciudad, de pastores y anticaciquistas, de cuantos han alzado su voz, y al mismo tiempo, con plena imparcialidad, ávido de justicia, ha rendido el modesto tributo de su aplauso a quien de la pública opinión lo recibía de veras, cualquiera que fuera su significación moral y política. No ha cifrado en su permanencia su razón de ser, sino en el cumplimiento sincero de su misión, segura de que, si en esto no acertaba o era vencida, otras publicaciones se impondrían para servir la necesidad de expresar ideas y recoger hechos, y ha vivido con firmeza creciente, consignando los acaecimientos expresados e informando, entre otros, de los comicios y propagandas electorales que, por vez primera, concedieron entrada en el Concejo de Córdoba a una representación, batalladora y bien preparada en el conocimiento de los problemas locales, de la coalición regionalista republicana.

Esto en cuanto al ideario, al texto del periódico. En la parte gráfica, aunque correspondía en

Córdoba industrial.—El Molino de Casillas, de los señores Carbonell, destinado a la producción de energía eléctrica para el alumbrado

la parte artística a aquella orientación, se ha procurado recoger asimismo la actualidad del momento, merced a los fotógrafos profesionales como Montilla, Sánchez Leiva, Francisco de la Corte, Pablo Escalona, Nogueras, Nogales y Adolfo Torres, y otros que preferentemente se han dado a conocer en la composición puramente artística, como Martín Rives, Luís Bigot, Pedro Pérez y Muro. Otra de las mayores satisfacciones de ANDALUCÍA es la de haber contribuído a que se diera a conocer una pléyade de artistas jóvenes de verdadero mérito, como Rafael Bernier, autor de la cabecera que a partir de este número usa nuestro periódico; Alfonso del Rosal, Fernández Márquez, Bernardo Ortiz, José Manuel Rodríguez, Cámara, Ate, García de Vargas, Rafael Romero Pellicer. No porque tratemos de la labor que han realizado en este periódico, dejamos de elogiarlos, sino porque no es preciso, toda vez que el público mismo les tiene ofrecidas pruebas repetidas de la estimación cariñosísima en que les tiene.

Figuras conocidas por Bernardo Ortiz

Acerca del anuncio, de la publicidad en general conque este periódico es favorecido, venimos contando con valiosos cooperadores, como Francisco Pineda, a quien mencionamos porque actualmente no se halla entre nosotros: encuéntrase en Bilbao, donde le retiene la prosperidad que su competencia en los negocios merecidamente le concede.

Por último, este periódico ha contribuído también a la divulga-

ANDALUCÍA PARA SÍ,
PARA ESPAÑA Y PARA
:-: LA HUMANIDAD :-:

ción de otro elemento de trabajo: la Imprenta Moderna, en la que sin interrupción se viene imprimiendo ANDALUCÍA.

Con el afectuoso testimonio de nuestro reconocimiento a todos, lectores, colaboradores, anunciantes, renovamos el ofrecimiento sincero de seguir invirtiendo en el periódico mismo cuanto el periódico por el concurso de todos produzca, toda vez que, como en otras ocasiones hemos dicho, no se persigue en esta empresa la adquisición de ganancias, sino el cordial cumplimiento de una misión que llegará hasta donde las circunstancias lo requieran y tendrá las expresiones y extensiones que ellas permitan en cada ocasión y momento particulares. No pensamos en que lo fundamental sea vivir, sino en conseguirlo adecuadamente, y como ocurre que el ambiente es favorable a ANDALUCÍA, el periódico se afirma con energías crecientes, y por ello repetimos el testimonio de nuestro afectuoso reconocimiento a cuantos con su cooperación—lectores, colaboradores, anunciantes, amigos en general—favorecen el crecimiento de este periódico que, por ello, es realmente de todos: lectores, colaberadores y anunciantes, ya que todos activamente intervienen en esta empresa de amigos cariñosos y buenos.

LA PANDERETA ESPAÑOLA

Hizo Dios un magnífico pandero,
que sirviese de caja a la alegría,
doró su cerco con la luz del día
y lo dejó entre lazos prisionero.
Hechas con placas de metal ligero
le intercaló sonajas a porfía
y dió estrépido loco y armonía
al ronco parche del tirante cuero.
Lo echó a rodar en torno del planeta
y cruzó la sonante pandereta
por todas las naciones que el Sol baña.
Fué perdiendo vigor cada segundo
y al acabar de recorrer el mundo
besó la tierra y se paró en España.

Salvador Rueda.

Nuevo Banco en Córdoba

La Sociedad Cooperativa de Crédito titulada «Banco Matritense», que funciona desde 1911, está preparando la apertura de una oficina en Córdoba, a cuyo efecto el inspector de la misma don Joaquín de Torres ha contratado la casa número 7 de la calle de la Plata.

Nuestro buen amigo el conocido y prestigioso hombre de negocios don Antonio Conrotte, subdirector de «La Estrella», que es Consejero del «Banco Matritense», ha facilitado algunos datos relativos a esta entidad.

El Banco Matritense ofrece la particularidad de que no opera ni negocia más que con sus asociados y en donde quiera que se establece puede decirse que se funda un Banco local, pues se organiza colocando previamente un determinado número de acciones de cincuenta pesetas (las que hasta ahora vienen obteniendo un beneficio de 6 por 100 anual, por lo que se cotizan a 110 por 100) verificándose una reunión de los suscriptores para elegir el Consejo local que ha de asesorar y administrar los negocios del Banco, cuyo Consejo goza de la conveniente libertad y autonomía para decidir de todas aquellas cuestiones que pueden impulsar y desarrollar los asuntos a él encomendados, constituyendo una eficaz garantía para los accionistas.

Hasta la fecha van suscritos varios nombres de personas muy prestigiosas e ilustradas y es de esperar que ante la conveniencia que resulta para la provincia el contar con un Banco como el «Matritense», la lista de socios se cubrirá prontamente con numerosos adheridos que gozarán de las ventajas de la cooperación, incorporadas al sistema bancario.

Un aspecto interesantísimo del asunto en relación con la exportación de aceite, cuando pueda hacerse, dado que la provincia de Córdoba es productora de dicho caldo, está en el conocimiento de que el «Banco Matritense», que también se extenderá por los países extranjeros, cuenta ya con oficinas propias en New York, las que principalmente se dedican a la exportación e importación, teniendo, por tanto, los mejores medios y elementos para vender en las mejores condiciones y directamente a los Estados Unidos.

POR LA ESPAÑA MAYOR

Desde hace algún tiempo pretendemos nosotros hermanar la solución integral de todos los problemas de España, y estamos desarrollando una acción intensísima en todas las tierras de España para que se levanten los espíritus y sigan las mismas orientaciones que seguimos nosotros, para que se despierten por todas partes las personalidades colectivas que en el cultivo de su propia característica hallen estímulos para su futura grandeza. Esta actuación la intensificaremos cada día, por que cada día es más profundo en nosotros el convencimiento de que la autonomía de Cataluña, no solamente se puede armonizar, sino que es un deber asociarla con el engrandecimiento y la dignificación de toda España.

Yo creo que estos momentos son la gran hora de la grandeza de España, y al mismo tiempo de la autonomía de Cataluña. Yo siento integralmente la grandeza de esta hora; yo no veo antimonia, yo no veo contraposición entre este ideal, motor nuestro, y esta convicción de que la libertad y la grandeza de Cataluña pueden y deben asentarse en la dignificación de todos los pueblos de España y en la grandeza del pueblo español. Yo se que existen quienes pretenden establecer esta antimonia, que existen colectividades políticas en España que preferirían hoy cien veces que todos nosotros fuéramos separatistas y que Cataluña se separase de España a cambio de que no se les perturbase su tranquila dominación en el resto de España.

Yo os diré que para los catalanes nunca, ningún momento como el de ahora ha podido haber en la Historia para asociar a la realización de nuestro ideal de libertad y autonomía la creación de una España grande, porque, como os digo, ha llegado el momento de la gran España. El hundimiento del Imperio ruso tendrá una repercusión inmensa en el porvenir de los pueblos de Occidente. Por el hecho de la caída de esta muralla, Alemania se verá atraída hacia Oriente. Alemania verá abierta la expectativa de una expansión casi indefinida en las tierras orientales, y el Occidente de Europa verá concretada o limitada en fecha no lejana su política de expansión al Mediterráneo y al Continente africano. Esta alteración del eje del mundo occidental vendrá a hacer de España, después de siglos, un país central. Hasta ahora, España era el país más excéntrico de Europa. En la constitución de la nueva Europa, España será un centro de comunicaciones internacionales tan intenso, tan fuerte, como lo era Bélgica antes de la guerra.

Imaginaos la Europa occidental teniendo como campo de expansión el continente africano; la Europa occidental preparándose para el momento en que los Estados Unidos no quieran enviar primeras materias propias a Europa, sino que quieran enviar únicamente productos manufacturados; que no quieran enviarnos algodón en rama, sino hilados y tejidos; imaginaos una Europa occidental creando en el Africa la producción de las primeras materias que necesite para sus industrias; imaginaos la situación de España como centro de comunicación, como enlace entre Europa y Africa; imaginaos lo que puede ser España si en estos momentos está regida por hombres que tengan conciencia de lo que es la política exterior; que tengan conciencia de lo que son los problemas económicos y que tengan fe en el porvenir de nuestro país. Yo os digo que por tradición histrrica, el pueblo catalán reúne condiciones excepcionalísimas para fijar una concepción de política exterior, que por la intensidad general y la mayor complejidad de nuestra economía sentimos más intensamente los problemas de orden económico, y hoy los catalanes, de entre todos los pueblos españoles, somos los que tenemos una fe más viva en nuestro porvenir y los que al asociar el porvenir de Cataluña al engrandecimiento general de España, podemos dar a los otros un fe que tienen debilitada y algunos perdida del todo.

Y esta es la lucha que hoy hay planteada en España. ¿Trunfaremos lo que tenemos una fe en un ideal, los que asociamos la libertad de nuestra tierra con la grandeza de todos, o triunfarán los escépticos, los que no tienen ideal y quieren ahogar nuestro ideal y los que miran el porvenir de España con indiferencia suicida? Triunfaremos los que queremos establecer una coordinación y y una coincidencia, para que lleguen juntas la gran hora de Cataluña y la de toda España contra los que están laborando para provocar una obra de disociación. Yo tengo fe en el triunfo, yo espero que triunfaremos; pero el triunfo no depende solamente de nosotros. En estos momentos trascendentales es deber nuestro que si el triunfo no viene, no sea porque le hayamos regateado ni un esfuerzo, ni un sacrificio, ni un entusiasmo, ni una expresión de voluntad.

F. Cambó.

La ley no se ha hecho para el genio

Con el epígrafe «Jubilación de don Eugenio Bartolomé y Mingo», publica el último suplemento a «La Escuela Moderna» un artículo que me ha llenado el alma de pena, de lágrimas los ojos. Para los que sólo ven las cosas por el exterior y saben que el ilustre director de los Jardines de la Infancia nació el año 1844, la noticia no es más que interpretación lógica de la ley, exacto cumplimiento de ella.

Mas para los que saben mirar dentro del alma, para los que saben que la juventud no reside en la tersura de la epidermis ni en el negror de los cabellos, que juventud quiere decir y dice flores, frutos, ideas, pensamientos, prolificación del espíritu, para los que conocemos el genial pedagogo y la magna obra por él realizada durante media centuria, la noticia tiene el helor marmóreo de la muerte y es acerada y escalofriante como la hoja de un bruñido puñal.

Jubílese en hora buena a los impotentes, a los incapaces, a los infértiles, sean de la edad que fueren; jubílense los tullidos, los enfermos, los que arribaron a los setenta años con la inteligencia caduca, y la memoria titubeante y la voluntad asténica. Jubílese a los que nada producen, a los que nada pueden producir porque lo produjeron todo: la ley lo ordena, la ley lo manda; la misma ley les brindará amparo en sus próvidos mandamientos al par que los sustituirá sin desdoro para la Educación, sin menoscabo para la Patria, sin detrimento para la niñez.

Hecha por hombres normales la ley, nadie considerará injusto ni ilógico que a normales funcionarios se aplique. Pero si en tiempos de Artajerjes la ley no se hizo para Ester, en ningún tiempo se legisló para el genio.

Y eso es Bartolomé y Mingo; un genio, un símbolo: el genio de la Paidología, el símbolo de la Educación moderna, integral, omnicom-

prensiva; el de la labor pedagógica que educa al niño para que cuando llegue a hombre, no sea un hombre «que sepa muchas cosas», un hombre hábil que sepa ganarse la vida, no, eso no es bastante, sino para que sea un hombre honrado, leal, tolerante, laborioso, abnegado, de bondad lleno. Cierto es que a los setenta años las energías se agotan y las aptitudes decaen y el cansancio y la fatiga ocupan al individuo convirtiéndolo en inferior a lo que fué en su época fragante, de la que apenas conserva tal mínimo destello. Mas un débil destello de un coloso del espíritu como lo es don Eugenio B. y Mingo, por su cultura sin límites, y las energías poderosas de su actividad y las prodigiosas dotes de su inteligencia, ¿no vale más, mucho más, que la plenitud de luz de un pedagogo corriente...? Piensen en esto los encargados de cumplir las leyes y vean el modo de que el día de mañana los niños de hoy no puedan exigirles responsabilidad por haberlos arrebatado, contra todo derecho, a la mágica y benéfica influencia del eximio educador.

M. Continente Lara.

Palma del Rio, Agosto 1918.

A los labradores de la provincia de Córdoba

La constante tradición, mantenida de siglo en siglo y confirmada por la repetición de actos generosos realizados por las generaciones que se han sucedido en el cultivo de la tierra de esta hermosa Andalucía, han dado al labrador andaluz un carácter o sello especial y distintivo, que es la generosidad.

Por esta cualidad es universalmente conocido, de tal forma, que no habrá en el mundo quien a la idea de labrador andaluz no una en íntimo consorcio las ideas de lealtad, generosidad y esplendidez que en todos ellos y en todos sus actos se manifiestan.

Recordad nuestras antiguas costumbres y en ellas encontraréis confirmada esta afirmación; desde el espléndido traje que vestía, tan rico como elegante, desde sus fiestas públicas y familiares hasta la manifestación de sus sentimientos religiosos y la veneración y respeto a la memoria de sus muertos, en todos sus actos veréis brillar la esplendidez y la generosidad, sin reserva ni restricción alguna; en todos veréis derramar en abundancia cuanto tiene y cuanto posee, con la alegría y satisfacción del que cumple el deber que le impone la naturaleza de su raza.

Este carácter y esta ley de raza no podían dejar de manifestarse y cumplirse en los difíciles momentos que atravesamos, y ante el temor del hambre que pueda presentarse en el próximo invierno hay ofertas generosas de pueblos enteros, de todo el trigo necesario para el abastecimiento de esta ciudad.

Dificilísimo y complejo es el problema de asegurar el pan a precio razonable y posible para los menos acomodados, hasta otra nueva recolección; a su solución se oponen sagrados intereses y respetables derechos que es indispensable respetar y cumplir; se dificulta el problema por la imprevisión del pobre que no supo ahorrar en el verano y por las crecientes necesidades del rico, a quien agobia el extraordinario encarecimiento de todos los medios o factores de producción; aun lo complica más de una parte las exageradas pretensiones del que no tiene, que todo lo espera y lo exige como cosa debida, de autoridades y propietarios, y de otra parte los racionales temores, los desengaños y cuentas fallidas de los que poseen bienes; y por si aun fueran pocos los elementos del problema, vienen a aumentarlos los temores de alteración de orden público, las amenazas de huelga, los medios cohercitivos de represión, las trabas en la circulación y venta de los productos, las tasas, las incautaciones y tantos elementos discordes y heterogéneos que vienen a formar en el orden de las ideas un raro campo de Agramante, en que luchan sin entenderse la ley, el derecho a la vida, la fuerza, la imprevisión, la ambición, aspiraciones legítimas y anhelos injustificados; todas las pasiones y ninguna virtud y entre tantas opuestas ideas es imposible hallar una solución.

Una, sin embargo, tiene el problema, y es la generosidad del labrador andaluz y a ella apelo con el carácter de presidente de esta Cámara Agrícola Oficial de la provincia; yo, que soy labrador andaluz y que me enorgullece el carácter porque se reconoce a la clase a que me honro en pertenecer y a la que consagro mis afanes y mi vida, apelo a su generosidad, nunca desmentida, para evitar el hambre en los hogares de nuestros obreros, para impedir que la desesperación los lleve a extremos punibles de que serían víctimas los propietarios y para que la tradición no se interrumpa; para que siempre se manifieste y se cumpla la generosidad que se nos atribuye.

No pido, por otra parte, un sacrifiicio imposible; será doloroso, difícil, pero ¿qué importa el dolor ni la dificultad si con ellos causamos un bien? El dolor se resiste y la dificultad se soluciona quedando realizado el bien.

Sólo pido que cada productor de trigo reserve el 20 por 100 de su cosecha y lo ponga a disposición del gobernador de la provincia, el que ordenará su entrega y su pago a precio remunerador, pero esto hay que realizarlo sin demora ni detención alguna, tan luego como se conozca esta proclama o la circular de dicho gobernador de fecha de ayer remitiendo carta firmada en que claramente se manifieste la cantidad recolectada y la que se pone a disposición de estas autoridades.

Si realizamos esto, si cumplimos este deber de patriotismo, si a la sangrienta lucha que envilece al mundo respondemos con este acto generoso, a más de demostrar que este rincón de Europa, que su soberbia olvida, sostiene hombres, a quienes miraba con injustificado desprecio, que son más honrados, más humanos y más generosos que ellos, que soberbiamente se creían superiores; a más de esta satisfacción y este ejemplo, disfrutaremos libertad completa de contratación y circulación de nuestros productos que podremos vender, en la parte no ofrecida, a los precios que la ceguedad del mundo deter-

mine en las extraordinarias circunstancias presentes.

Córdoba 8 de Agosto de 1918.—El presidente de la Cámara Agrícola Oficial cordobesa, *Francisco Amián.*

Los Maestros andaluces

II

El sentimiento de destrucción permanece y aun quizá se agudiza con la prohibición; el valor para realizarla se suspende; es engañosa manifestación educativa sin sanción educadora, deseo contenido sí, pero ni amortiguado ni vencido ¿Dónde está, pues, la diferencia del ambiente? No la hay; créeme, cuando más es un accidente formal, nunca la manifestación de un sentimiento.

Ni son más distintos el ambiente del templo y del Kurssall, no son sino momentos distintos de un mismo objetivo; allí es deseo lo que aquí posesión. So capa religiosa se hace allí mercado de la agena confianza, la zaína y gulusmera vieja le utiliza como centro de contratación, el usurero como reclamo, la juventud como casa de telégrafos. Son deleites de promisión que tienen en el Kurssall la venturosa impureza, la posesión salvaje. La acción anda regulada más por la laxitud o tirantez de lo permitido que por el imperativo de lo deseado.

El teatro es pasión contenida, pasión desbocada la plaza de toros; las diferencias no son de ambiente sino de licencia, es el modo, no la disciplina; es la forma, no el fondo; el ambiente no es mejor ni peor, sino simplemente adecuado. También estableces diferencia entre el ambiente en que se deforma el zangolotino y aquel en que vive el zagal; yo las llamo aptitudes del medio y de la herencia, que en lo que toca al ambiente moral, idéntico lo tienen cabaña y palacio. Quizá la libiandad prefirió hospedaje en el último como más confortable...

Un escritor francés, ni recuerdo cuál, ni importa a mi propósito su nombre, pinta a la autoridad con un legajo de discreteos morales, en forma de órdenes, bajo el brazo derecho y un igual número de contra órdenes bajo el siniestro. Es balumba de mandatos encaminados a enjalonar la vida de los hombres, y se reparte casi siempre con la vista puesta en sus calidades.

El Dómine Rojo.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Representaciones de Andalucía.—Córdoba
Dibujo de G. de Vargas.

ANDALUCÍA PARA SI, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 24 de Agosto de 1918 | NÚM. 104

El quinto, no matarás...

En los primeros días de la guerra, cuando los pueblos brabuconeaban sus esperanzas de rápidas victorias, se publicaban las listas de bajas. Eran un índice del valor y del patriotismo. Se señalaba con asombro la serenidad con que unas y otras naciones recibían la noticia del lúgubre recuento. Mil muertos... dos mil muertos... cinco mil muertos, ¿qué importa? Más hombres daba normalmente a la emigración cada año cualquiera de estas razas; más entregaba al envenenamiento del alcoholismo. El ajenjo en Francia, el wisky en Inglaterra, el kumel en Rusia, la cerveza en Alemania, llevaba más hombres cada año al manicomio, al presidio y a los brazos de la tuberculosis, que podía matar la metralla. ¿Qué importaba, pues, el sacrificio humano en la guerra?

Pero pasaron los días y los meses y las listas dejaron de publicarse. Y es que ya no eran mil, ni dos mil, ni cinco mil... Eran diez, eran veinte, eran cientos de miles. El ángel exterminador había tocado con su espada en las puertas de todos los hogares. En algûna nación se prohibió llevar luto por los parientes que morían en el frente de batalla. En otras, ¿qué importaba? En la inmensidad de la estepa rusa, por ejemplo, donde la ignorancia, la servidumbre y la miseria inspiraron a Tolstoi, a Gorki y a Dostoyenski tantas páginas admirables, la vida humana no tiene valor.

Además, en estos primeros meses de la guerra, quienes morían en los campos de batalla eran los jóvenes, solteros en su casi totalidad, y muchos de ellos separados de sus parientes y desavenidos con ellos. En los ejércitos de recluta voluntería, como eran entonces el inglés y los contigentes coloniales, se daba el caso, además, de que todos eran exaltados y aventureros, locos y desesperados de la vida, que acudían a la guerra buscando en la muerte solución un poco honrosa a sus quebrantos y malandanzas.

Bienhechores de Andalucía.—Don Pedro López de Alba, que fundó en el año de 1571 el Colegio de la Asunción en Córdoba

Pero eso ya se acabó. La guerra ha seguido un mes y otro. Pasan ya de ochocientos los días que se combate, y lo peor de la tragedia es que, no sólo nadie acierta a vislumbrar el desenlace, sino que hay naciones cuyos Gobiernos afirman un día y otro que la guerra no acabará hasta que el enemigo haya quedado extenuado y agotado y se entregue a merced de la ira enemiga, para impedir que en lo sucesivo vuelva a renacer como nacionalidad poderosa. Los españoles tenemos de esto una larga y dolorosa experiencia, por humildes y modestos que seamos. Nos acordamos de Cánovas y Sagasta y Moret cuando proclamaban que España gastaría la última peseta y entregaría la vida de su último hombre antes que consentir que se nos expulsara de América, sin honra y con las manos en los bolsillos.

Pero todo esto puede decirse y hacerse porque la Humanidad, neutral o apasionada o beligerante, no ve las filas de muertos que hay que recoger después de cada batalla, más que para ejercer con ellos la última de las obras de misericordia, para evitar que su corrupción envenene la atmósfera, ni conoce el horror de los hospitales de sangre, improvisados muchas veces en el mismo lugar donde se combate, en el fondo de las trincheras y bajo el fuego de los lejanos cañones.

Si la Humanidad se diese cuenta de esta inmensa brutalidad y esta inenarrable crueldad de la guerra, surgirían de todos los ámbitos de la tierra, voces clamando por la paz e imponiendo la paz a los pueblos enloqueci-

dos que guerrean. Porque Dios dictó en su ley estas dos palabras: «No matarás», y se arrogó, únicamente para él, el derecho de disponer de la vida humana. Los teólogos, para convivir con los tiempos de barbarie, creyeron que se podía matar sin ofender a Dios en las guerras justas; pero esa teoría tiene todas las debilidades deleznables de una claudicación humana. Pero ahora, con el indudable progreso ideológico realizado en el último siglo, con el desarrollo un poco enfermizo que ha alcanzado la sensibilidad moral de los pueblos, bien se podía haber realizado el ensayo de haberse opuesto a esta guerra en nombre de la religión, en nombre de la fé, en nombre de Dios.

Ciertamente que la mayor parte de los pueblos que pelean no están dentro de la comunión católica; protestantes unos y cismáticos otros, no hubiesen hecho caso de una invocación, exaltada por el catolicismo; pero al repetir las palabras «No matarás» en su austera sequedad imperativa, el Vaticano hubiese fulgurado como fulguraba el Sinaí cuando se dictaban las Tablas de la Ley.

Todas las doctrinas y todas las organizaciones políticas resultaron estériles e ineficaces para impedir la guerra. Fué el fracaso de todas las ideas ante la explosión de la fuerza. Hasta los multimillonarios americanos que habían dado su oro para alzar el Palacio de la Paz en La Haya, se dedicaron a hacer empréstitos a los beligerantes y a venderles armas y municiones con las que mantener la guerra. Sólo el Vaticano tenía autoridad moral para haber maldecido la guerra. Cristo no podía, no debía permanecer neutral ante el dolor humano, ni impasible ante el error. Otra vez los Césares hubiesen clamado contra el Profeta que encendía en fé a los pueblos; otra vez los pueblos mismos hubiesen gritado: «¡crucifícale, crucifícale!»; pero el Vaticano, haciendo resurgir la silueta de Jesús, como en el Sermón de la Montaña, como en el Huerto de las Olivas, como en el Pretorio y en la calle de la Amargura, hubiese provocado un resurgimiento de espiritualidad en la Humanidad entera, y hombres de todas las confesiones hubiesen creído en el Dios único y ofrendándole sus oraciones en todos los idiomas. Se hubiese provocado, acaso, la Revolución religiosa; el mundo se hubiese dividido de nuevo en cristianos y paganos, pero la guerra hubiese sido imposible. Las palabras de Jehová hubieran recobrado entonces el dominio de todas las conciencias.

Dionisio Pérez.

Las leyes y los salarios

La cultura, la salubridad, la moralidad, el vigor espiritual de un pueblo dependen del tipo de los salarios normales, entendiendo por ello el valor intrínseco del salario, su potencia adquisitiva, esto es, su relación con los precios de las cosas. De suerte que para elevar aquel nivel hay que aumentar el tipo de éste; y el descenso del salario entraña la decadencia moral y física de un pueblo.

Porque el salario en las condiciones económicas actuales es la resultante de la proporción entre la oferta y la demanda de brazos; cuando es inferior el coste medio de la vida, revela que hay sobrante de brazos obreros parados cuya presencia supone la total carencia de recursos para una parte de la población y la insuficiencia de aquellos para otra, o sea la miseria, de la cual provienen, como es sabido, la incultura, la falta de higiene individual, doméstica y social y la corrupción.

En este proceso se advierte que la existencio de obreros sin trabajo no es un efecto del bajo salario, sino una causa de éste: son el ejército de reserva con que el capitalista, también agobiado por otras causas, cuenta para resistir los esfuerzos del trabajador en busca de un aumento del salario, Lo cual justifica la evidente relación que hay entre dos problemas sociales; el paro forzoso y el jornal insuficiente, enlazándolos como lo están causa y efecto. Bien se echa ver en los medios a que nuestra organización económica actual acude para producir la baja de los salarios cuando la industria no puede soportar sus tipos corrientes: por una contracción violenta de esas industrias, cierre de fábricas o suspensión de trabajos, aumenta el número de huelguistas forzosos, cuya presión envilece el trabajo de los ocupados y los obliga a resignarse o a ser sustituídes.

Esto enseña que las leyes de reforma social, para elevar los salarios han de actuar, no sobre el contrato del trabajo, sino sobre el paro forzoso. Hoy se busca el aumento de salarios fijando un tipo mínimo; a esta medida arbitraria y violenta aspiran los partidos obreros. Sería ineficaz y forzosamente burlada. Hay que operar sobre el paro forzoso. Pero éste tampoco se combate estableciendo organismos de previsión, imposibles cuando el tanto por ciento de obreros parados es excesivo, e impropios siempre, además de inútiles cuanpo el paro es una consecuencia normal de la organización económica. La previsión no es más pue para lo inusitado, lo anormal y lo extraordinario.

El paro forzoso se combate anulando su causa; una restricción del trabajo lo produce; una ampliación de las aplicaciones del trabajo ha de atenuarlo. Cuando el obrero tenga a mano con facilidad posibilidades de emplear sn esfuerzo no sucumbirá a aquel desequilibrio entre la oferta y la demanda y levantará el tipo de su salario Indirectamente conducen a este fin la emigración y las obras públicas; aquéllas reduciendo los brazos sin empleo, éstas dándoles ocupación. De manera qne el Estado se encuentra con esos problemas; inmoralidad, mortalidad excesiva; incultura, efectos del bajo salario; bajo salario, efectos del paro forzoso; paro forzoso, efectos de restricción en las aplicaciones del trabajo. Mientras ataque un efecto sin dominar la causa habrá perdido el tiempo, que es lo que viene haciendo desde hace muchos años.

¿Cómo ampliará las aplicaciones del trabajo? Empíricamente, lo ha hecho en todas las épocas, iniciando grandes obras pùblicas. Los romanos sabían que este era modo de mantener tranquila la plebe y arrancarla a su miseria.

Pero entre los romanos y nosotros hay la diferencia de que ellos realizaban esas obras con dinero ajeno y nosotros las ejecutamos con el propio, extraído por el impuesto, que, a su vez, disminuyendo el consumo a los provechos, restringe el arca de aplicación del trabajo, por donde la totalidad de la nación pierde con esto más que gana.

Hay que ampliar la zona del trabajo, no a costa de la riqueza actual, sino por el contrario, abriendo oportunidades para la creación de nueva riqueza.

La màs vasta de las aplicaciones del esfuerzo humano es la agricultura; ésta es la llamada a absorber brazos. Y ello exige como requisito indispensable la desamortización de las tierras incultas. De éstas hay unos 24 millones de hectàreas, aproximadamente la mitad del territorio nacional.

La aplicación de los brazos a los campos yermos absorbería los brazos ociosos y elevaría el salario de los restantes. El problema agrario es, por consiguiente, el problema primitivo de la reforma social. como fué el primitivo de la civilización. Compeler hacia el cultivo esos campos yermos es ponerse en movimiento para la reforma. Y un gobierno puede dar ese empuje de dos maneras: o bien por el impuesto sobre esas tierras, no en proporción a lo que producen, sino a lo que son capaces de producir, o bien como en Alemania, constituyendo un organismo que las expropie y las vaya cediendo por pequeñas parcelas a nuevos colonos obligados a cultivarlas por sí propios y mediante un canon anual.

Baldomero Argente.

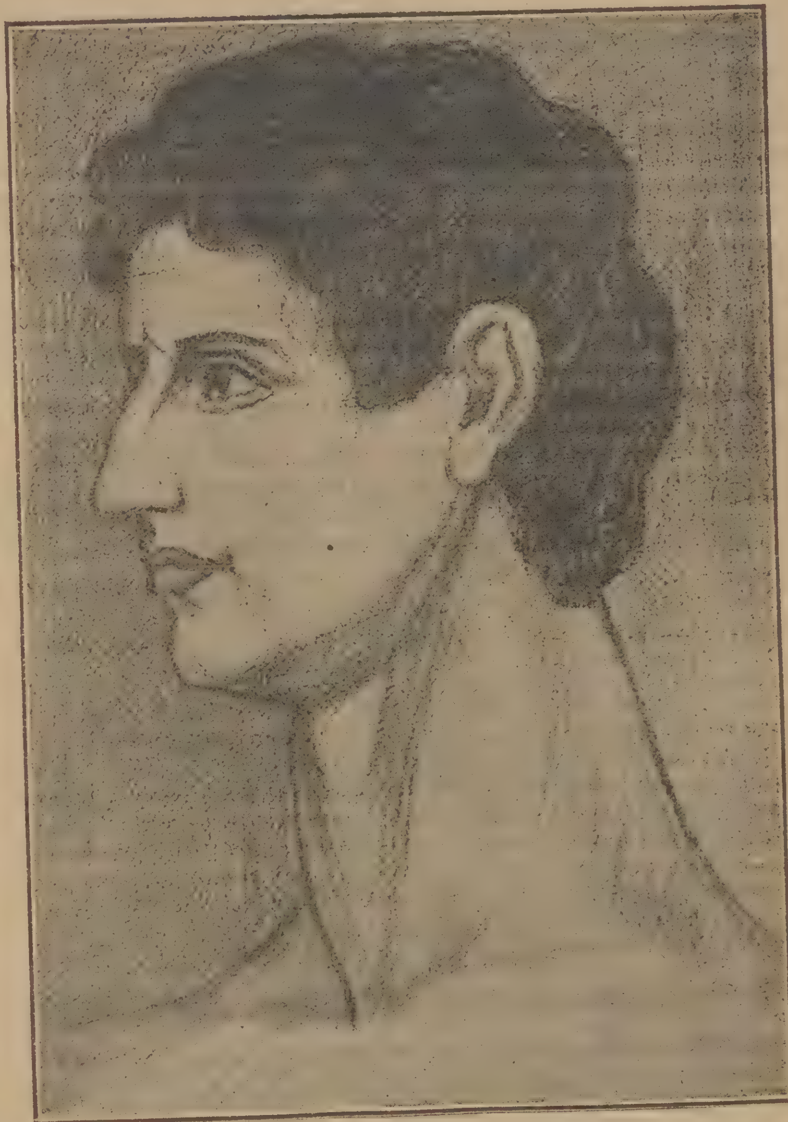

Genios de la Bética.—Lucano
Dibujo de José Manuel Rodríguez

CUENTO

Cuestionaban acaloradamente varios hombres, haciéndose mutuas recriminaciones y mostrando tal encono, que hacían pensar en que cada uno fuese enemigo irreconciliable de los otros por antiguos, terribles y secretos agravios.

—La Providencia —proclamaba el de más avanzada edad— está cansada de vuestros crímenes. Habeis pretendido redimir el corazón humano de los santos temores, para esclavizarlo a la mayor servidumbre: la de sus propias pasiones.

Con una fuerte carcajada fué interrumpido: —Nadie te hará caso —dijo el que de tal forma se reía—, engañabas al pueblo con promesas de eterna felicidad en la otra vida, mientras reservabas para ti los placeres de ésta. Ahora nos toca a nosotros. Gozaremos en el mundo cuanto nos sea posible y jamás el temor vendrá a inquietarnos con amenazas de falsos castigos.

—Parece mentira —chilló uno, encanijado, con lentes y ademanes de cátedra—, ¿no os da vergüenza discutir sobre lo que nadie discute ya? El problema está en el capital, esa gran iniquidad de las sociedades modernas.

—Porque tú no le tienes —vociferó apoplético un hombre rechoncho, que no se enfadaba nunca más que hablando de dinero—. El capital es santo.

—Calle el opresor. Lo único santo que hay en el mundo es la libertad.

—¡Muy bien! —aplaudieron dos o tres.

—¡Muy mal! —gritaron los restantes.

Hasta aquí todos habían hablado sucesivamente, pero desde este instante cada uno gesticuló, increpó y contestó cuando a bien lo tuvo, no escuchándose más que estas palabras: ¡Farsantes, ladrones, vampiros, criminales, verdugos!

Solamente uno permaneció tranquilo, sin que su rostro se alterase por las pasiones que inflamaban los de los demás.

Preguntado por la razón de su indiferencia, hubo de contestar:

—Yo no discuto, porque no sabría a quién contradecir, ya que, a mi juicio, todos teneis la razón.

Al escuchar tales palabras, volvieron contra el hombre pacífico sus arrebatados ademanes y tildaron de cobarde y de despreciable su proceder; pero él, sin descomponerse, prosiguió: —Por necesidades de mis estudios, visité hace años un lejano país, rico, próspero e industrioso. De todo habia en él menos memoria, y digo eso porque sus naturales habíanse dedicado al cultivo de la tierra, al estudio de las ciencias, a la explotación de las industrias, a todo cuanto es origen de bienestar, pero llevados quizá de su natural modestia y entendiendo que sus hechos no eran dignos de perpetuarse, no se cuidaron de la historia. Estaba, por tanto, aquel país tan falto de una de las potencias del alma, la memoria, como sobrado de las otras dos: el entendimiento y la voluntad.

Paseando una tarde por los alrededores de la ciudad, descubrí un viejo edificio, de tan soberbia traza, que desde aquel punto lo reputé como la obra más hermosa y acabada que humanos ojos habían contemplado. Lleguéme a él y pedí licencia al encargado de su custodia para visitarlo, y os puedo asegurar que si extraordinaria fué mi admiración contemplándolo por fuera, sobrepasa los límites del lenguaje la que experimenté al recorrer una por una sus estancias.

Por suavísima gradación iba la naturaleza montuosa y rebelde que le rodeaba, convirtiéndose en frondoso parque que, a su vez, se transformaba, sin transición aparente, en señorial jardín, cuyas fuentes, grutas, arroyuelos y estatuas penetraban en el edificio con toda la luz del sol y la policromía de sus flores, de tal suerte, que era imposible determinar dónde tenía sus límites el palacio y cuáles eran los linderos del jardín y del parque.

Jamás el arte ha acertado tan plenamente. Las paredes, macizas y fuertes, se abrían en elegantes ventanales, recortando sus líneas esbeltas en la maravilla de una fronda de ensueño. Los tallos de gentiles enredaderas enlazábanse y se confundían con la fantástica flora de piedra, enredándose en los basamentos, enroscándose a los fustes, abrazando los capiteles y colgando, en fin, como estalactitas vivientes de los lóbulos de los arcos.

Por donde quiera, la frescura del agua esparcía su bienhechor aliento con el murmurio musical de su linfa: de ritmo igual, apagado y soñoliento, por las atargeas de azulejos; bullidor y espiritual, al deshacerse en polvo en el plumón del surtidor; sonante y cristalino cuando rebosaba en blancas espumas, chorreando por las tazas de mármol.

Sin el amontonamiento que transforma los salones en museos y los museos en cementerios del arte, la pintura y la escultura se mostraban tan bellas por sí mismas como por su acertado emplazamiento. La luz, la holgura del local, el colorido de la decoración... todo había sido tenido en cuenta en tan justas proporciones, que los ojos y el alma, elevados ya a un plano de superior armonía, reposaban complacidos en la celestial belleza de las diosas, en los heroicos gestos de los guerreros y en las divinas lejanías de gloria que parecían romper los muros y transportarnos a los remotos cielos.

Pero no quiero molestar por más tiempo vuestra atención con prolijas descripciones. Con lo dicho es bastante para que comprendais mi curiosidad cuando penetré en su biblioteca.

Pronto llegué a convencerme de que en sus estantes no había nada de interés. Sólo llamó mi curiosidad un libro viejo, escrito en pergamino y tan lindamente miniado, que de por sí la pintura le daba imponderable valor. Comencé a leerlo y eran tantas las vulgaridades en él amontonadas, que llegó a preocuparme el poco acierto del hábil ilustrador al elegir texto tan mezquino. Esto hizo nacer en mi espiritu una sospecha que poco a poco fué tomando cuerpo, dándome a creer que no sin un motivo grande y transcendente había el artista querido inmortalizar la obra, y puesto que la leyenda no lo mostraba de la manera que es usual y corriente, allí debía de estar oculto y secreto, sometido a cualquier artificio. Acordéme entonces de la *Steganographia* del brujo Trithemio, aquel célebre abad alemán a quien tan injusta y gentilmente zampó de bruces don Francisco de Quevedo en las *Zahurdas de Plutón*, y recordando algunas de las conjuraciones, después de mucho combinar las letras primeras de las palabras allí empleadas, tuve más suerte que el fracasado descubridor del sentido oculto del *Quijote*, y dí con la clave deseada, manifestándoseme así la historia del palacio y con ella la del origen de la floreciente ciudad en que se asienta.

Dice el autor del libro que en remotas edades dirigió los destinos de la nación un príncipe valeroso, sabio, justo y bueno. El pueblo, que siempre ha sido idólatra, cansado de seguir a los nobles, a los sacerdotes y a sus redentores, que con nombres y procedimientos distintos le explotan siempre, idolatró a su soberano. La nobleza, antes revuelta, manteníase tranquila, y la agricultura, la industria y el comercio florecieron en el templado clima de la paz.

Solamente un viejo señor feudal, que se había pasado la vida combatiendo a los enemigos de su patria, no teniendo con quién guerrear, volvió las armas contra su propio Rey para quitarle la corona, pero,

conocidos sus proyectos, fué acometido por el monarca, teniendo que refugiarse en apartado y montañoso rincón del reino, dedicado a la divinidad, y allí quedó cercado y acorralado, sin que sus perseguidores le disputaran aquellos peñascos, en los que se hizo fuerte, proclamándose independiente.

En un hermoso y riente valle, los sacerdotes habían echado los cimientos del más famoso templo que creara jamás la imaginacióu del hombre, obra, al fin, de un santo iluminado, dedicado al culto de la deidad suprema. Entonces, la conciencia de su derrota, llenó de impotente furor el alma del rebelde y le sugirió un proyecto soberbio: construir su palacio sobre la traza del templo, ajustándolo a los planos del mismo, y convertirse en un ídolo viviente, al que todos habían de rendir adoración.

Para ello no vaciló en cortar los mejores árboles del bosque sagrado, y puso a contribución de su sacrílega empresa los hombres y las cosas, de tal suerte, que la comarca entera se empleó en la construcción del monumento, pudiendo decirse que las mezclas de su fábrica fueron amasadas con odios, lágrimas y sangre.

Las mujeres, transportaron los materiales como bestias de tiro; los hombres lloraron sus hogares deshechos mientras labraban las piedras. forjaban los hierros o aserraban las maderas; y el látigo de los vigilantes culebreaba en el aire, acompañando con lúgubre chasquido el himno de la mentos y maldiciones que salía de aquel trabajo maldito.

Entre tanto, el viejo noble, acompañado de célebres escultores y pintores, vivía en perpetua orgía con las más lindas y alegres mujeres del mundo, que, cansadas de pasear sus gracias por todas las cortes, saboreaban el agrio placer de divertirse en aquella guarida de lobos.

A todo esto, los muros se iban levantando; los techos extendían la severa labor de sus artesonados; los arcos se erguían valientes sobre las airosas columnas; las cristaleras de los ventanales tamizaban la luz y arrojaban sobre los ricos pavimentos la lluvia de sus colores, y en los grandes lienzos de pared, y en los ángulos de los salones, los cuadros y las estatuas perpetuaban la belleza de las concubinas y de los guerreros vestidos de dioses, héroes y santos.

Hasta aquí el libro.

Después había pasado el tiempo y con el tiempo la soberbia del viejo noble, el poderío de la soldadesca, la belleza de sus mujeres, las penas horribles del pueblo esclavo y hasta casi la memoria de todo aquello.

Hoy sólo queda el templo.

Niñas de Córdoba.—Pilarin
Fotografía de A. Nogueras

El odio, la lujuria, la fuerza, la sangre, las lágrimas, las maldiciones, los crímenes, dejaron su obra, y en ella no hay odio, ni sangre, ni lágrimas, ni lujuria, ni maldiciones, ni crímenes, sino belleza, armonía y amor.

La fronda de sus jardines canta con el viento una canción a la vida; el agua de las fuentes tiene notas de arpa para acompañar el canto de los ruiseñores; y el sol, al romperse en las maravillosas vidrieras o en la policromía de los artesonados, entona una sinfonía de colores. Hasta los rostros de las concubinas y de los guerreros, inmortalizados en lienzos y en mármoles, son puros, y castos, y nobles y buenos, porque todos, opresores y oprimidos, dejaron allí un chispazo divino de su alma, y las pasiones, y las miserias y los dolores, fueron, no más, que la ganga en que iba el oro purísimo, la obra inmortal, superior siempre a sus autores.

Por eso —concluyó el narrador— yo no odio a ninguno de vosotros, ni creo mejores ni peores vuestras doctrinas. Vosotros, al igual que aquellos obreros, combatís con odio, luchais con egoísmo, deseáis con envidia, pero trabajais, a pesar vuestro, en una obra de armonía, de belleza y de amor.

Pasarán vuestras miserias, vuestras pequeñeces; vuestros nombres caerán para siempre en el olvido, y la obra total de progreso, nutriéndose con la sangre de todos, con el pro y con el contra, con las izquierdas y con las derechas, con los motores y con los frenos, surgirá triunfal, avasalladora, potente, invencible... y al fraternizar en esa suprema síntesis de armonía todas las doctrinas, vuestros espíritus, desunidos accidentalmente, fraternizarán y se unirán también.

—¡Qué disparate! —exclamó el hombre de más avanzada edad.—¿Cómo puede creerse en la armonía de lo contrario, de lo opuesto? ¿Quién que no esté loco, podrá admitir que el templo y el ideal social se construyan por hombres separados por abismos? Cuando cada uno piensa y siente de opuesta manera, ocurre siempre lo que en la torre de Babel.

—Calla, intransigente, y levanta la vista a los cielos o extiéndela por los espacios. Sobre aquellos artistas estaban los planos del santo iluminado, y sobre nosotros, sobre nuestras ridículas pequeñeces, está el plan divino del progreso. La luz roja, sabe que es roja; la anaranjada, que es anaranjada; la amarilla, que es amarilla, la verde, que es verde; la azul, que es azul; la añil que es añil; la violeta, que es violeta. Todas saben lo que son y creen ser por sí y para sí, y, sin embargo, son para ser otra cosa, para fundirse en la luz blanca, suprema armonía del amor de los siete colores.

Benigno Iñiguez.

El soviet de Jerez

De «El Liberal», de Madrid

Por la Prensa de la región comiénzase a conocer noticias de lo que en Jerez ha ocurrido, porque los informes telegráficos y telefónicos revelaban a las claras los efectos mutiladores de la censura.

«El Guadalete», periódico afecto a los elementos derechistas, hace el siguiente resumen de la primera etapa de los sucesos:

«A pretexto de protestar contra la carestía de las subsistencias se esparció la alarma en Jerez, y bandas de hombres y mujeres se adueñaron de la ciudad durante unas cuantas horas, sometiendo a su despótica voluntad a cuantos de buen grado quisieron hacerlo y a los que a regañadientes se sometían por temor a otros perjuicios. Se allanaron las viviendas particulares; se atropelló el derecho de propiedad y el de ciudadanía; insultóse de palabra y obra a la fuerza pública; se ejercieron toda clase de coacciones... A las once de la mañana del martes tomaron tales caracteres de gravedad los acontecimientos que se desarrollaban en las calles de la población, que las autoridades, reunidas en el despacho de la alcaldía votaron por unanimidad la resignación del mando en la autoridad militar y la declaración del estado de guerra.»

Un corresponsal habla de los mítines de propaganda en que fué incubada la huelga, y al referirse a los sucesos del martes dice:

«Pudo observarse como, obedeciendo a los acuerdos tomados, se paralizó la vida del trabajo en absoluto, se congregaron en la ciudad ocho mil campesinos, el comercio cerró las puertas y dejaron de circular los vehículos. Durante varias horas, la población estuvo a merced de los revoltosos, funcionando una especie de «soviet«, que constituído en autoridad, permitióse expedir un salvo conducto autorizando la circulación de dos carros cuyos conductores, provistos del citado documento, llegaron felizmente a su destino.»

De la confrontación de informaciones resulta que aun cuando los huelguistas fueron dueños de la población y ejercieron coacciones para que su actitud fuera secundada, en realidad, los sucesos no llegaron a tomar las derivaciones que pudieran haberse temido.

Artistas españolas.—La Geese en la danza del Ajonjolí Dibujo de Fz. Márquez.

Víctima de la cruel dolencia que elije entre la juventud el mayor número de sus víctimas, ha fallecido en Montalbán de Córdoba don Florencio Vaquero Cantillo, quien por sus excelentes condiciones de laboriosidad y afables condiciones de carácter disfrutaba de la estimación de sus convecinos. En el servicio militar de Africa contrajo la enfermedad que lo ha arrebatado al cariño de sus ancianos padres, que quedan sumidos en inconsolable duelo.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente y especialmente a nuestro querido amigo don Eloy Vaquero Cantillo, hermano del finado.

LIBROS DE CORDOBESES

«Quiero ser hipócrita» Puntos de vista y confesiones, por el doctor :-: :-: Ruiz Maya :-: :-:

Entre los rabadanes literarios que en cafés, cacharrerías y cenáculos, de tan feble condición como escaso prestigio, que viven en Madrid, no se habla nunca sino de los amigos y cofrades, y sólo se bombea a los de la capillita, grupo o rebaño; se da el caso de que a cuenta de mucho hablar y poco hacer se dedica, de vez en cuando, un ligero recuerdo, que casi siempre es despectivo, a tal o cual señor de provincias, y la razón es porque muchos de estos rabadanes que dejaron el hogar por venir a vencer y ser vencidos, no perdonan el buen juício y la clara visión de la vida de aquellos otros que desde su rincón laboran con gran provecho, para bien de su espíritu y gloria ee su arte.

Entre éstos se encuentra el doctor cordobés Ruiz Maya, autor del libro que nos ocupa.

No escribe este doctor por escribir, como tantos otros doctos e indoctos señores; que estudia los problemas, los matiza, los aquilata y después los va contando a las cuartillas con el amor de un buen enamorado.

Del Jaén antiguo.—Entrada a la plaza de armas del Castillo de Santa Catalina.
Fotografía de S. Leiva.

Hornachuelos.--El alcalde don Juan Antonio González (2), el primer teniente de alcalde don Antonio Barba (3), el cura párroco y demás personalidades que despidieron a los niños y niñas de la colonia escolar enviada al Sanatorio de Chipiona, siendo acompañados por dos maestras (5)

El libro *Quiero ser hipócrita* es un libro valiente, es el libro de un «hombre»; no hay en él velos que oculten la verdad ni afeites que disfracen la mentira; tal cual el autor ve el momento histórico, tal cual lo dice, de manera amena, clara y atrayente.

Los capítulos que titula «Los anormales del porvenir» y aquellos otros de «Gente de iglesia, armas y toga» merecen ser conocidos y analizados con más atención que esta gacetilla permite.

«Sobre el pudor» dice el doctor Ruiz Maya tan interesantes y substanciosas cosas, que hace mucho tiempo que no se atreve nadie a decir; y es que ocurre en la sociedad presente que el disimulo es soberano, y la cobarde concesión, premio que se tasa espléndidamente por aquellos que ven con gusto crecer su fama y patrimonio a cuenta del analfabetismo del pueblo.

Quiero ser hipócrita, ¿es un libro perfecto? Tanto no nos atrevemos a decir; pero que es un libro justo, sí lo decimos, y lo pregonamos a todos los vientos.

Las ideas, permítasenos el concepto, que decoran las columnas de este trabajo, son bellas por su exposición, interesantes por su esencia y nobles por la sávia de bondad que entrañan.

El doctor Ruiz Maya merece nuestro aplauso, y se lo damos sin regateo. Quien, como él, se preocupa de cosas transcendentales, es más digno de estima que esos escribidores que a cuenta de demostrar que son cultos, nos colocan todos los pensamientos de todos los pensadores que han sido, y lo que es peor, cobran lo que aquéllos debieron percibir.

Y a eso no hay derecho.—*Fernando Mora.*

(De *El Mundo*.)

«Retratos de mujeres», : : por Antonio Jaén : :

Reflexivo visitador de museos, Antonio Jaén ha ido apoderándose del espíritu de los mejores retratos de mujer que seducen aún con su prestigio desde los lienzos eternos.

Así los grecos vistos por Jaén

Del Jaén Moderno.--La Granja Agrícola, hermosamente instalada, con excelente material y campo de experimentación, siendo debida su creación a las gestiones del señor Prado Palacio
Fotografía de S. Leiva.

son grecos literarios, y los goyas y los moros tienen una autenticidad literaria que hace honor a su admirable condición de cuadros.

Conocedor de la Historia y poseedor de anécdotas personales de cada una de las retratadas, Jaén ha hecho el primer tomo del primer catálogo soportable con que poder visitar los museos. Nada de números, de signaturas ni de si el cuadro perteneció a tal o cual palacio incendiado; nada de inventarios estúpidos, de basquiñas y de pañolitos, sino la confidencia íntima que se desprende de cada cuadro, algo del ambiente que le rodea y de lo que es como su árbol genealógico espiritual.—*Perico el de los Palotes.*

(Del *Heraldo de Madrid*).

LA CENSURA

Cumpliendo las disposiciones acordadas por el Consejo de Ministros, el Gobernador civil señor Ballesteros ha establecido la previa censura sobre la Prensa, haciéndolo con caballerosidad y confianza tan completas que merece el testimonio del reconocimiento de los periódicos y la seguridad de que su actitud será dignamente correspondida. Al mismo tiempo que en este orden cumplimos el deber de justicia de consignar el acierto del señor Ballesteros, le tributamos nuestro aplauso por el espléndido donativo de ropas y material de cocina que ha hecho al Hospital de Crónicos.

La Junta provincial cordobesa de protección a la Infancia

Renuncia del Dr. Ruiz Maya

Señor Director de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Muy señor mio y querido director: Hace algún tiempo, más de dos años, fuí encargado por esa ilustre corporación de representarla, ostentando su nombre en el seno de una Junta oficial, cuyo solo enunciado, Junta Provincial de Protección a la Infancia y de Represión de la Mendicidad, es heraldo de una de las más bellas y nobles actuaciones en la vida social.

Con el natural orgullo de saberme ministro de la ilustre Academia de Ciencias, de Córdoba, cerca de la Infancia y de la miseria; y con los dulces anhelos de propincua y eficaz actuación en favor de estos desventurados, recibí tan egregio mandato, presto a poner todas mis actividades, todò mi caudal intelectual, por exiguo que fuere, todo el calor de mis sentimientos, al servicio de una de las más grandes obras humanas, la que quizá había constituido siempre uno de mis más firmes amores.

Amante siempre de la infancia desvalida; censor coutumaz de la vagancia miserable, creí hallar en aquellos modos nuevas orientaciones, extensos campos donde hacer germinar la prepotente semilla del amor a todos, y entonces, en aquella época, hice que a esa ilustre corporación llegara mi gratitud, y ante ella hice la promesa, si no el juramento, de ostentar dignamente tan preciado galardón, poniéndome integralmente al servicio de tan altísima causa, hasta dejar satisfechas las más perentorias necesidades.

Pero ha pasado el tiempo, y lo que era gloria para mis anhelos de amor social, parece haberse tornado en pesada carga; lo que creí fuera augusto remanso de las angustias de privilegios de clases, háse convertido en aguijada de recriminaciones; donde supuse hallar amplia vega, feraz y lujuriante, sólo he creido encontrar escarpados riscales, estériles y fríos. Y pienso que he debido equivocarme. Que no he sabido ver la realidad social. Que no he justipreciado mi papel. En una palabra, que no he cumplido con mi deber, con el sacro deber que contraje al recibir sobre mis humildes hombros la noble investidura de ministro de un centro cultural cerca de la infancia y de la miseria social. Y como esa ilustre Academia me eligió por representante, ante ella presento mi dimisión y me someto a juicio. Para ello, querido director, expondré brevemente mi actuación, esto es, la actuación de la Junta provincial de Protección a la Infancia y de Represión de la Mendicidad.

Figuras del día.— El segador de 1918
Dibujo de Fz. Márquez

La Jnnta provincial hállase compuesta de más de treinta miembros, y en el tiempo de mi misión, en las siete u ocho sesiones a que he asistido, y no he faltado a ninguna, ni una sola vez he contado más de ocho asistentes; es decir, que del gran número de personas de ambos sexos que integran la Junta sólo 7 u 8 conceden importancia a estas cuestiones y tienen interés en resolverlas, las demás no se preocupan de estos problemas, si bien por su propia voluntad figuran en la Junta. Y es o no es tolerable; esto no es moral; esto no es noble, no es bueno; no, esto es delictuoso, moralmente delictuoso.

Estas Juntas tienen su origen en una necesidad social, en una imposición de la moral y de la justicia de nuestro tiempo; no son producto del capricho de un gobernante, no son un mero deseo de parecer caritativos y humanitarios; son una exigencia de la moderna sociología, son uno de los más bellos principios de la higiene, de la profilaxis social.

El niño delincuente, el criminal de mañana; el vago adolescente, el atrasado pedagógico, el anormal mental; el vicioso; la prostituta tiene su vivero en la infancia abandonada; en el niño que perdió a sus padres y no halló un tutor cordial que por él tomara los desvelos paternales; en el rapaz callejero descuidado por sus padres, sucio, harapiento, famélico...; en la niña que muy antes de la pubertad es objeto de la repugnante, pero para ella suave caricia, de la criminal celestina; en la núbil que, contra todo

principio de moral humana, vese obligada a convivir, a dormir en el mismo recinto, sobre el mismo jergón donde sus padres ineducados y lascivos, ejecutan los brutales actos del sexo.....

Y la sociedad está obligada a defender, a proteger estos y a defenderse a protegerse contra estos y contra sus efectos; pero con hidalguía, con nobleza, humanamente, cordialmente, que al despreocuparse de tan alta misión se transformará en delincuente; delincuente por negligencia. Su pasividad dará lugar a que los que debieran ser mañana ciudadanos, agentes de producción en la economía nacional, fuentes de actividades comunales, sean sólo inconscientes proveedores de presidios, hospitales y manicomios; que las que debieran ser madres laboriosas, sean sólo mujeres estériles, si bien incubadoras de las más graves afecciones hereditarias—sífilis—. Este abandono supone para la sociedad pérdida de grandes energías, por una parte, y cultiuo, por omisión, de un peligroso parasitismo, por otra. La sociedad está obligada, por su buena cuenta, a evitar esta pérdida y este peligro.

Y la sociedad lo reconoce y apréstase a evitarlo. Y como la función está creada, busca el órgano; la Junta de Protección a la Infancia, etc.

Y esta Junta está integrada por más de 30 miembros, y en ella están representadas todas las clases y entidades sociales; en ellas hay damas; está representada la cultura, la industria, el comercio, la enseñanza, la iglesia, la milicia, la maternidad, el trabajo manual, etc.; y esta Junta por sí, por su propia virtualidad, por su constitución tiene necesariamente que resolver todos los problemas que se le planteen; ella es un «microcosmos» social; a ella no van los hombres, las personas, salvo muy raras excepciones, sino las representaciones y, forzosa, necesariamente, lo que es un imperativo categórico para todos en ella ha de tener su ejecución.

Y la ciudad quedará tranquila, la ciudad no tendrá que sentir las acuciosidades de la intranquilidad y el desasosiego por sus desheredados, por sus hijitos huérfanos de amor cordial; sabrá que este grave, gravísimo problema está en manos nobles, en corazones hidalgos, en cerebros cultos que, sapientes de su responsabilidad y de la magnitud de su empresa, pondrán a su servicio todos sus desvelos; sabrá que la infancia será protegida y reprimida humana, socialmente la mendicidad; y la ciudad vivirá despreocupada y tranquila.

Despreocupada y tranquila, ignorando quizá, que en aquellas representaciones, en aquellos nombramientos rara vez se tuvieron en cuenta las personales condiciones de amor al niño y compasión cerebral por el desvalido, por el miserable; el conocimiento de las causas de esta anormalidad social; la preparacion para resolver los varios y contínuos problemas que han de suscitarse....

(Continuará)

NOSTALGIA

¡Córdoba la bella!
Sólo, sólo ella:
mi amor, mi alegría,
mi dulce poesía...
¡Mi vida allí está!

Por moras callejas,
estrechas y viejas
de Córdoba hermosa,
típica y famosa,
mi espíritu va.

¡Te llevo conmigo!
Yo nunca consigo,
por más que me aleje,
que mi alma te deje...
¡Oh, nunca podrá!

Añoro tu sierra,
pintoresca tierra;
¡oh, tierra bendita!
tu inmensa Mezquita
no la veré ya.

No, no podré verte...
La perversa suerte,
que me abandonó,
de ti me alejó
por siempre quizá.

¡Córdoba la bella!
Sólo, sólo ella...
¡Oh, Córdoba hermosa
típica y famosa!...
¡Mi vida allí está!

Francisco Coves.

Jaén, Agosto 1918.

La obra de la Peña Escolar de Villanueva de Córdoba

Trabajo leído en la velada conmemorativa del tercer aniversario de la fundación de la Peña Escolar, acto celebrado en Villanueva de Córdoba en la noche del día 12 del corriente mes.

Una de las más espléndidas joyas del tesoro paremiológico del pueblo árabe es el proverbio que afirma «que no ha cumplido su misión en este mundo quien no ha tenido un hijo, no ha escrito un libro o no ha plantado un árbol».

Otro aforismo castellano establece que «los refranes son pequeños evangelios».

Pero como tales refranes no deben entenderse al pie de la letra, se deduce de aquí que el árabe con que empiezan estas líneas, y que, según el castellano, es una verdad de a folio, no debe referirse solamente a los actos enumerados, sino que quiere decir que la vida del hombre debe ser algo más permanente que la estela de un buque en la superficie del océano.

¡Desgraciado aquel que al dejar el mundo de los vivos sólo es despedido con el cumplido vulgar de ¡qué bueno era!

¡Feliz quien al terminar la derrota de su vida es discutido y recibe de unos y de otros la alabanza o la censura por algo que ha hecho en el transcurso de sus días y que merece ser discutido por sus hermanos, por sus coetáneos!

Aquel ha vivido inadvertido para el mundo entero, que no sabiendo cómo despedirle, aventura una frase de las que pasan sin pena ni gloria.

Este, bueno o discutible, algo habrá realizado para que de él se ocupen, y con ello ha demostrado que su vida ha sido fructífera, que le ha preocupado, por algún concepto, la humanidad, que ha tenido el valor de desprenderse del soporífero letargo en que vegetamos la mayoría de los hombres o de prescindir del egoísmo absorbente que arrastra al resto del mundo y ha dedicado su actividad a mejorar la condición de sus hermanos.

Y como la humanidad no puede ser feliz mientras haya uno sólo de sus miembros que padezca, resulta que el último que se ha preocupado más de ella, es el que con discusión o sin ella, ha cumplido con lo que reza el proverbio árabe.

Vosotros, socios de la Peña, entusiastas paladines de la cultura y de la educación, que tan altruístas sois que no sólo trabajais por el despertar intelectual de vuestros paisanos, sino que volais tan alto que quisiérais fundir en un abrazo a toda la humanidad, no sólo no recibireis a vuestra muerte el insulso cumplido de los vulgares, de los inadvertidos; no sólo en la hora postrera sereis discutidos, sino que lo sois ya. Ya vuestros actos preocupan a la modesta esfera de la vida de vuestro pueblo. Ya vuestra pequeña patria se ocupa de vosotros; se os alaba y se os censura. Pero no por esto os desanimeis, que sólo son discutidos e impugnados los actos que atraen la atención de las gentes, y sólo tienen enemigos los que por alguna causa elevan sus frentes sobre el común nivel de las cabezas del vulgo.

Seguid laborando por vuestro pueblo, que la Patria es sólo una reunión de pequeñas entidades, pueblos, constituídas por otra reunión de entidades aún más diminutas, familias, integradas a su vez por varios ínfimos elementos, los individuos; y es inútil querer para la Gran Patria bienestar y cultura mientras haya un solo individuo que no las posean.

Seguid trabajando individualmente por el bienestar local, que de éste ha de nacer el esplendor de nuestra amada España; y si todos laboran cual vosotros, no estará lejano el día en que sus banderas, conducidas por hombres cuerdos, brillarán y lucirán tan altas como las pusieron aquellos sublimes locos que abrieron los caminos de un mundo desconocido.

Arcadio Herrera Muñoz.

ANDALUCÍA PARA SÍ,
PARA ESPAÑA Y PARA
:-: LA HUMANIDAD :-:

LA BRAVÍA

Ardientes ojos de mirar altivo,
sensuales labios de encendida grana
y cristalina risa que desgrana
ante quien mira de su amor cautivo.

Genio vehemente, apasionado y vivo,
ya una desgracia en remediar se afana
o ya del barro todo es la tirana
por su hablar imperioso y ceño esquivo.

Defendiendo la patria, es Agustina;
llorando sus pecados, Magdalena;
leona con el hombre que la engaña;

mas penitente, fiera o heroína
tiene en el alma, de entusiasmos llena,
todo el valor de la indomable España.

Amantina Cobos de Villalobos.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Nuevas flores.
Dibujo de Alfonso del Rosal.

ANDALUCÍA PARA SI, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 31 de Agosto de 1918 | NÚM. 105

Las escuelas del Campo de la Verdad

Deliberadamente, y a nuestro parecer con acierto, quiso la Corporación Municipal cordobesa que el momento importante de iniciar las obras del edificio para Escuelas que va a elevarse en el Campo de la Verdad tuviera una extrema sencillez, reservando las solemnidades y esplendores con que suelen señalarse estas nobles empresas para cuando, terminada la construcción, se inauguren sus locales.

Tuvo, sin embargo, el acto verificado el viernes de la anterior semana un encanto especial. Los concejales y técnicos municipales que asistían a presenciar el replanteo fueron pronto rodeados—como puede verse en la fotografía—de vecinos entusiastas, que mostraban gran interés en conocer detalles, y grupos de chiquillos, los futuros inquilinos de la casa, que saltaban de un lado a otro, con infantil alborozo. Los representantes sentían directa y expresivamente la satisfacción de haber interpretado un anhelo de los representados.

En Andalucía daremos oportunamente una información amplia sobre estas Escuelas que llenan un vacío en la barriada cenicienta del Espíritu Santo, falta de otros edificios comunales que no fueran los templos y el cementerio, y el sombrío y evocador castillo de la Calahorra. Adelantaremos como breve síntesis, que el edificio tendrá un aula para niñas y otra para niños, luminosas, capaces, bien ventiladas y orientadas, y además de las dependencias complementarias, un jardín, para campo de experiencias y otro jardín más para albergue de párvulos y para dar clases al aire libre, a la sombra de las palmeras, de los limoneros y de los naranjos.

Representantes del Ayuntamiento y vecinos que asistieron a la inauguración de las obras de las escuelas del Campo de la Verdad
Fotografía de Montilla

En aquel barrio sencillo, unido a la ciudad sin perder su carácter de aldeíta encantadora, se levantarán, pues, unas escuelas modelo, y en aquel Campo, en el que un día se vió la Verdad, cuando Córdoba se negó heroicamente a ser devuelta a la dominación agarena, volverá a combatirse por la verdad, mas ahora ha de ser con las armas plácidas de la enseñanza, esgrimidas por intrépidas legiones de nenes simpáticos, vivos y traviesos.

Otras reformas seguirán a esta mejora principalísima, como la de tomar el agua del Guadalquivir para que sea posible la plantación de árboles, haciendo ésta espléndidamente, hasta envolver en ellos toda la barriada y estendiéndolos además por la orilla del río, formando una cortina encantadora. Con ello se contribuirá eficazmente a la higienización y embellecimiento del Campo de la Verdad y se concederá a Córdoba una entrada digna de su prestigioso nombre. En el paseo del Gran Capitán se halla la entrada ferroviaria, comercial, y el Campo de la Verdad es la cabeza de puente que concede el acceso espléndido y magnífico a la Córdoba monumental, con la gran Mezquita de Occidente por base.

Es, por tanto, de interés general el cuidado y fomento de esta zona, cuyo mejoramiento acertadamente comienza con la inauguración de una escuela modelo.

Es probable, casi seguro, que estas escuelas ostenten un nombre ejemplar y glorioso en la intelectua-

lidad cordordobesa: el de Rey Heredia, filósofo y matemático de fama imperecedera.

LA PATRIA ADOPTIVA

Todo hombre que emigra tiene dos Patrias: la de su nacimiento, que él no pudo elegir, y la de su adopción, a la que él se consagrara volutariamente. La Patria nativa—que muchas veces ni siquiera es la de nuestros padres—vive siempre en lo más íntimo del alma, como un ensueño muy amado, que acaso ya nunca se ha de volver a realizar; la Patria adoptiva, que en un acto espontáneo y libre nos impusimos, es el altar donde esa misma alma ofrenda, con su vida, todas sus ilusiones. El hombre no puede ser nunca un esclavo de la tradición ni de los prejuicios que mecieran su cuna: la tierra es de todos y para todos. Allí donde el hombre se encuentra a gusto, donde planta su tienda, alza su hogar, agrupa su familia, ¡renace! Revive; es el mismo, ¡y es «otro»! El que naciera lejos, murió en él: en este otro, «hijo de sí mismo», que, sin renegar para nada ni por nada de sus padres, se alumbra con una nueva fe y se alimenta con otras nuevas ilusiones.

Nosotros, los hispanos, siempre aventureros, hemos sabido hacer de cada rincón del mundo una segunda Patria. Y no la hicimos, como otros pueblos, llevando a ella, para compatirla con nosotros, una mujer de nuestra misma raza, madre de nuestros hijos... Nosotros, en la inmensa mayoría de los casos, tomamos por esposa a la mujer que en la tierra elegida nos sonríe con un poco de amor.

Y, casados o solteros, con familia o sin familia, nuestro hogar, como nuestra Patria, está en nosotros. Si nosotros, por la propia y soberana voluntad, vivimos en algún rincón del mundo que no es el de nuestra cuna, ese rincón hemos de hacerlo nuestro en nuestros corazones. Y si es nuestro, si de él y por él vivimos, ¿cómo no amarlo y cómo no defenderlo contra toda agresión? Amar y defender la tierra que habitamos, el hogar en que residimos, la libertad y el derecho que nos ampararon, ¡es amar y defender la Patria nuestra!

Miguel Zárraga.

Chipiona.—El Sanatorio de Santa Clara.—La Escuela de niños del Sanatorio de Santa Clara

LOS NIÑOS DE HORNACHUELOS EN CHIPIONA

Acodada en la baranda del pabellón que sirve de residencia a los niños de la Colonia Escolar de Hornachuelos, contemplo estática este anochecer maravilloso, que, por su grandeza, eleva mi alma y mis ideas en alas de la fantasía más soñadora. El día ha sido de prueba; los pequeños veraneantes son todos de familias de jornaleros; su educación está descuidada, debido a que el padre está casi siempre ausente del hogar y a que los quehaceres que ocupan a la madre tampoco le permiten atender a los pequeños; son rebeldes al orden y al método, y muchas veces toda la paciencia es poca para con ellos; yo espero que poco a poco, con los consejos de estas buenas hermanitas y con mis admoniciones, conseguiremos que dejen de ser díscolos y rudos, haciendo de ellos niños aplicados, y de ellas niñas hacendosas. Los aires puros del mar, los baños, la buena alimentación, el aseo y el régimen de vida especial a que se hallan sometidos, empiezan a causar muy buenos efectos en la salud de los pequeñuelos. Quiera Dios que en la parte moral obtengamos iguales y tan rápidos resultados; yo espero que sí, pues estas criaturas, que hasta involuntariamente comparan el bienestar que ahora disfrutan con las privaciones de su modesta casa, tienen que sentir en sus tiernos corazones gratitud hacia todos los que les rodean, y de un corazón agradecido se puede obtener todo.

¡Qué ternura causa el cariño con que los tratan las hermanas! ¿Y la dulzura con que les habla la superiora? Su rostro, fino y marfileño, de nativa distinción, más parece para contemplado en los altares que para verlo entre nosotros. Al dirigirse a los niños, se acentúa su expresión de dulzura; los ojos miran con tranquilidad y reposo y sus pupilas muestran una sugestiva tranquilidad de conciencia; así dirige sobre las criaturas una mirada que es todo amor, y que las envuelve con arrobamiento, como defendiéndolos de un peligro para nosotros invisible.

¡Dios os bendiga, ángeles de la tierra, intrépidas luchadoras de la Caridad, que abandonáis gustosas vuestras casas, en muchas de las cuales se disfrutan comodidades, satisfacciones y lujo, por la cabecera de la cama de un hospital; por la ambulancia de un campamento, en la que con vuestros finos dedos restañáis la sangre que mana de la herida del soldado que vino a caer bajo el plomo del enemigo de su patria; o por atenciones como las de este Sanatorio, que fundó un entendimiento generoso que merece la gratitud, no sólo de España, sino de la humanidad, y donde pasáis la vida consagradas al cuidado de la infancia desvalida, supliendo y enmendando el abandono de los Gobiernos, prodigando vuestros cuidados y vuestro cariño a los pobres seres hijos de la pobreza o del arroyo! En muchos casos llegáis en vuestra abnegación hasta a morir como heroínas, contagiadas de las mismas enfermedades que tratáis de combatir. ¡Dios os bendiga, ángeles de la tierra, Dios os bendiga!

En mis próximas cartas hablaré detenidamente del Sanatorio, de esta magnífica instalación a donde vienen a recobrar la salud tantos seres que para siempre la creyeron perdi-

Tribanal examinador y opositoras que obtuvieron plaza en las oposiciones verificadas en Córdoba para la provisión de escuelas de niñas.
Fotografía de Montilla.

da. También quisiera dedicar la atención que merece al fundador, al sabio generoso que ha dedicado toda su vida, todas sus energías y entusiasmos, ambición e ilusiones al alivio de la infancia desvalida; mas ¿cómo podrá mi pluma atreverse ni a bosquejar la figura culminante de un bienhechor como don Manuel de Tolosa Latour? A este solo pensamiento, mis ideas se esfuman asustadas, con más rapidez que la niebla se desvanece al sentir el aliento de los rayos solares.

Los niños de la colonia regresan de la playa; sus risas infantiles resuenan en la lejanía, reproducidas por el eco; el faro empieza a lanzar en el espacio sus haces luminosas.

Noche hermosísima, de las que solamente se ven a la orilla del Océano, por el encanto de los celajes y la superficie del mar. La luna, en creciente, aparece esmaltada por un plateado que tiene los cambiante del nácar, y como jovenzuela ante un espejo, intenta reflejar su rostro en la superficie del agua que, con su continua movilidad, quiere castigar a la coquetuela, privándola de ver su imagen en este inmenso espejo. Las olas, ligeramente rizadas al soplo de una brisa fresquísima, se extienden sobre la playa como una blonda de espumas, en cuyos juegos la luz del faro, en sus rápidos destellos, se quiebra. Todavía en el horizonte, una franja de púrpura, que recuerda el sol ausente, aumenta las bellezas de este cuadro encantador. Las estrellas empiezan a mostrarse, ruborosas al ver que sus débiles destellos difícilmente vencen las plateadas gasas de la luz de la luna. Las risas que antes resonaban en la puerta del Sanatorio, las siento ahora casi a mis espaldas, y, dominándolas, una dulce y severa voz exclama: ¡A cenar, hijos míos, a cenar!

Bernarda Villalba.

Maestra de instrucción primaria de Hornachuelos.

Chipiona. Sanatorio de Santa Clara.

Genoveva Segura (Geese), que actúa en el Cinematógrafo de la Victoria y en breve celebrará una función a beneficio de los pobnes.

ANDALUCÍA EN MODERNIDAD

Las calles musulmanas

Calles de nuestra Córdoba o nuestra Sevilla, de nuestro Toledo o nuestra Granada, donde se conserva el espíritu misterioso de la morería, ¿qué tendríais que envidiar a las calles de Damasco, de Tánger, del Cairo o de Constantinopla? Vuestras casas son como documentos humanos donde quedó perenne el alma de quienes las trazaron y las construyeron.

No se dice en el Corán una palabra de cómo debe ser la morada que habite el musulmán, ni cómo el templo donde ore, ni cómo la ciudad que lo cobije. Se habla sólo del recato, del pudor de sus intimidades, y ello basta para que todos los pueblos musulmanes tengan el mismo aspecto de misterio y de hurañez.

Hay en el musulmán una intensa vida interior. Esconde sus riquezas y sus amores y sus pensamientos. La mirada extraña, movida de curiosidad banal, profana cuanto alcanza y cuanto fisga. Su traje es como su casa; borra y desdibuja cuanto puede de la figura del que lo lleva. Así, dijerais que del mahometano no conocéis sino el rostro; en los del Tuareg y otras regiones de Africa, ni eso siquiera; solamente los ojos le veis. Sus casas tienen la misma fisonomía: al exterior las ventanas indispensables, cubiertas con celosías; lo necesario para ver sin ser visto, como vemos con los ojos sin que se nos vea el alma. La luz amiga, la luz del sol, sin la que el musulmán no concibe vivir, entra en la casa a raudales, no por la fachada, sino por el interior, por el patio y por el jardín, escondidos a toda ajena mirada. Así, los pueblos moros, que parecen sombríos cuando se recorre sus calles silenciosas, están llenos de alegría interior, de la alegría de cada hogar, de la alegría del alma, que vive en cada hombre aislada, como si se hubiese refugiado en un santuario.

Córdoba docente.--La Escuela de Artes y Oficios. Clase de dibujo artístico

Observais así, que hay una estrecha relación entre la religión y el clima. Nace en la ardiente Arabia la confesión de Mahoma y se extiende y difunde siguiendo el trazo del ecuador, bajo la incendiada luminaria del sol, y no alcanza más allá de los trópicos. El sol es implacable y obliga al hombre a refugiarse en su hogar y en su pensamiento. Importa poco que la calle sea estrecha, tortuosa, obscura, sucia. Es la casa la que debe ser amplia, limpia, luminosa, alegre, perfumada. La calle es como el breve tránsito de la vida, que forzosamente hay que recorrer; la casa es como el Edén donde Mahoma nos aguarda; es el paraíso donde están nuestra comodidad, nuestro bienestar y nuestro placer; la mesa próvida donde nos alimentamos y el muelle lecho donde reposamos nuestra fatiga de vivir.

—

En los paganos antiguos y en los occidentales actuales, la casa es soberbia y vanidad; se estima más la fachada que el interior. Desde fuera, todo el que pasa puede calcular la riqueza y poderío de quien habita en cada palacio. E imaginad la falta de caridad y aun de humanidad misericordiosa que representa el lujo exterior de las grandes ciudades modernas. En la calle musulmana, el pobre no se siente afrentado ni acicateado por malas pasiones. Apenas tiene idea de cómo es el interior de la casa rica. Sabe de ello tanto como del Edén en que llegará a vivir cuando deje de vivir en la tierra injusta. No ve la riqueza, no la conoce, no le enciende los ojos en llamaradas de codicia.

Las tiendas mismas, con el judío

Cuadros populares. -La fuente pública
Dibujo de Fz. Márquez.

odiado en su interior, no le exitan como excitan en las populosas ciudades europeas al ensueño de la posesión ilícita. El pobre musulmán también mira hacia dentro y posee el goce inefable de una intensa vida interior y la esperanza de una reparación cierta, material y carnal, más allá de las lindes de la muerte. Dijérase que el musulmán tiene la portentosa facultad mental de rumiar sus propios pensamientos y de gozarlos en todas sus facetas y con todos sus matices, y ese supremo goce espiritual exige quietud, silencio, reposo, obscuridad.

No podéis ensimismaros y veros por dentro y examinar vuestra conciencia y bucear en vuestro espíritu, cuando en la calle cercana discurre la muchedumbre con estrépito y algazara; cuando os atrae el espectáculo vario de las gentes que cruzan delante de vuestra puerta, con sus trajes llamativos, con sus trenes lujosos, con la ofrenda retadora de la belleza de sus mujeres...

—

¡Calles de Toledo y de Granada, de Sevilla y de Córdoba, que aún conserváis la traza mora y el aspecto umbrío y silencioso de las calles musulmanas, defendeos de la loca piqueta de nuestra Edad irreverente! Dejad que las grandes ciudades, en los países donde las pardas nubes se interponen constantemente entre el sol y la tierra, y donde la lluvia cae tamizada y persistente, tracen amplias vías y alcen en ellas edificios con numerosos ventanales.

Por suntuosas que el arte moderno quiera hacer sus casas; por escrupulosamente que quiera reproducir en sus fachadas las severidades jónicas, las osadías ojivales o los adornos platerescos, no tendrán jamás la íntima poesía, el misterioso encanto, la personalidad viva, el espíritu humano que tienen en Damasco y en Tánger, en el Cairo y en Constantinopla, y en tus calles mozárabes, mitad nazarenas y mitad muslines, las viejas casonas, apenas horadadas por ventanales cubiertos de celosías, y en las que el sol penetra a raudales por el amplio patio, donde el agua parlotea en un chorro cristalino que salta de la fuente solera, donde el jazmín tapiza los muros encalados, donde la albahaca perfuma el ambiente, donde la vida exterior no logra penetrar y donde en las noches de luna, todo quietud y todo silencio, puede el creyente contemplar las miriadas de estrellas y alzar su pensamiento al infinito y sentir la grandeza de Dios...!

¡Viejas calles de morería, cuyo silencio turba el hebreo sórdido voceando sus pertrechos; viejas calles abuelas de nuestras calles andaluzas, que están ahora disfrazándose de modernidad y de extranjería, no tardará mucho en que nuestras ciudades se arrepientan de haber perdido lo que constituía su carácter, su espíritu y su fisonomía misma, y vuelvan a vosotras los ojos y quieran copiar otra vez vuestra traza musulmana y hacer suya de nuevo la poesía infinita de vuestra soledad y vuestro misterio!

Y será vano intento, porque el espíritu de hoy, calculador, prosaico y egoísta, no es el del lejano ayer, ya desaparecido, y abandona sin darse cuenta el encanto y el reposo para irse en busca del tráfago y del bullicio, entre los cuales no se oye el parlero resbalar de una fuente, ni pone su nota de melancolía un arrayán.

Dionisio Pérez.

Jaén.—La fiesta de la flor a beneficio de la Cruz Roja. Mesa de la Carrera, presidida por la señora de Cuenca

Jaén.--Presidencia y señoritas postulantes de la calle de los Alamos en la fiesta de la flor.
Fotografías de S. Leiva.

Velázquez Bosco, ciudadano de Córdoba

Por unanimidad y cordialmente, rindiendo entusiástico tributo de admiración y reconocimiento al ilustre arquitecto y sabio orientalista que ha venido dedicando a la ciudad la mayor parte de su tiempo provechoso y los frutos mejores de su inteligencia privilegiada, el Ayuntamiento ha nombrado hijo de Córdoba a don Ricardo Velázquez Bosco, glorioso restaurador de la Mezqnita y descubridor afortunadísimo de Medina Azahara.

Este homenaje tiene intensa importancia: significa principalmente la glorificación del arquitecto insigne que, al cimentar su fama en la labor hecha en Medina Azahara y la Mezquita, alcanza la confianza de todos para que le sea entregada la alta dirección, la inspiración de maestro, de la transformación urbana que el progreso de Córdoba va imponiendo imperiosamente y que en sus manos, como en Sevilla ha ocurrido con Aníbal González, revestirá las necesarias garantías de continuación, de conservación, de acomodación de las normas y los conceptos característicos a las necesidades y los deseos nuevos.

Quiere decir que Córdoba aclama a Velázquez Bosco como su arquitecto, como el arquitecto que necesita para mejorarse sin dejar de ser cordobesa.

El ha atendido durante años y años a la restauración de la Mezquita y, por último, en estos mismos días, ha empezado a vaciar los arcos del Patio de los Naranjos para que desde este se vuelva a disfrutar de la visión maravillosa del Bosque de Columnas.

El ha descubierto Medina Azahara, encontrando recientemente el magnífico salón de recepciones, la galería maravillosa que corría ante este y el magno patio a que daba vista, de proporciones asombrosas. Esta parte, por ser la más inmediata al exconvento de San Jerónimo, hecho con restos de Medina Azahara, es la que se halla más quebrantada. Posible es, por ello, que en los sitios más apartados se halle ruinas más valiosas y evocadoras de aquella residencia excepcional, de aquella sede jamás superada, de aquella representación bellísima de la Corte de los Califas.

El es, por tanto, el llamado a presidir la reforma urbana de la ciudad y por ello, en tributo merecidísimo de admiración y reconocimiento, el Concejo le ha declarado hijo adoptivo, ciudadano de Córdoba, homenaje que por igual enaltece a quien lo recibe que a quienes con ejemplar patriotismo acertaron a concederlo.

Jaén.--Grupo de las señoritas de Aguirre, Acuña, Salinas y otras que postularon en la fiesta de la flor

Jaén.--Señoritas de Martínez, Monmeneu, Bravo y Villasante en la fiesta de la flor
Fotografías de S. Leiva.

ANDALUCÍA PARA SÍ,
PARA ESPAÑA Y PARA
:-: LA HUMANIDAD :-:

Sierra Morena

Por mandato de Dios Omnipotente,
llegáronse a ver juntos en un día
todas las lumbres con que el Sol ardía,
la aurora con su gracia sonriente,
todos los bravos ecos del torrente,
los verdes tonos de la espesa umbría,
de los valles abiertos la alegría,
el aroma de flores atrayentes,
de arroyos y de selvas los murmullos,
de las aves, los trinos, los arrullos,
cuanto de majestad al campo llena...
Todo se unió con arte peregrino:
y, al enlazarse todo, al mundo vino
un prodigio sin par... Sierra Morena.

Rafael de Valenzuela.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración
Calle de Mucho Trigo, n.º 13

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 25 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.—Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'50 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicarán gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2 ptas.—Fuera de Córdoba: Semestre, 4 ptas.—Número suelto, 15 céntimos.—Número atrasado, 35 céntimos.—Pago adelantado.

La Junta provincial cordobesa de protección a la infancia

Renuncia del Dr. Ruiz Maya

(Continuación)

Confíase siempre en la honradez, en lo que a pesar de todas las afirmaciones insentidas de las gentes, es la más deleznable garantía cuando no va acompañada de la conciencia de los hechos y de los problemas; en la buena voluntad, y nunca se tiene en cuenta la suficiencia; atiéndese, búscanse los prestigios, pero no los efectivos y eficientes, sino a esa grave medicina social nombrada el «prestigio», que si es positiva y práctica—como el vegigatorio—en ciertas ocasiones, las más es nociva, pues queriendo tenerla como panacea de todas las dolencias sociales, en ocasiones es el mejor modo de alterar profunda y perpetuamente la salud social; el «prestigio», bien aplicado, con oportunidad, salva, pero aplicado a todo y en todo momento puede ser letal; el «prestigio» mercantil, el «prestigio» militar, por ejemplo, pueden ser nulidades u obstáculos para la defensa de la niñez.... Llámase a las puertas de la maternidad para hallar el consejo espiritual, la dulce suavidad que su egregia misión sabe poner en la reprensión infantil y, a veces, puede buscarse lo que fué sólo maternidad orgánica; la que fué madre porque concibió y parió, pero no quiso, no supo luego poner en la crianza el rotundo amor que se engendra en el amamantamiento, y fué «solícita» a proteger a una infancia ignorada, que no la hizo sentir dolor, y olvidando que a su propia sangre entregaba, inhumana, en los brazos estériles y ásperos de una nodriza mercenaria; la que no supo ser madre carnal, pretende ser madre cordial; la que no amó a su hijo, quiere ofrecer amor a los hijos de los demás.... Y la sociedad ignora quizá que los que se imponen el sagrado deber de velar por la desventura y de defenderla ante ella no saben, no pueden estar a la altura de su misión.

Y los miembros de esta Junta, que sólo acudieron a ella por el estúpido prurito de figurar, de que sus nombres rueden por las columnas de los periódicos, sin haber siquiera un momento pensado en la transcendencia de los deberes que contrajeron, no acuden a las sesiones, no emiten su opinión, no ofrecen soluciones, no presentan iniciativas, no estudian los problemas, no exigen laboriosidad, no se cuidan de la infancia, no la buscan, no llegan hasta ella, no se preocupan por nada. Y la infancia sigue abandonada y la miseria invadiendo todos los recintos de la ciudad.

Y los miembros de la Junta no piensan, no sospechan, no saben que con su omisión, con su pasividad, con su despreocupación, con su no hacer nada están cometiendo un grave, gravísimo delito de índole moral. No hacen nada por la infancia desvalida e impiden que los demás puedan hacerlo.

Si no quieren o no pueden ocuparse en estas cuestiones deben dejar el lugar para que a él vengan otras personas, otras representaciones más idóneas, más capaces o más hidalgas que cumplan y hagan cumplir los deberes que ellos abandonaron, o por lo menos, que no sean rémora y obstáculo para que los demás ejecuten lo que sus concepciones sociales les sugieran.

Sólo seis u ocho miembros hemos asistido a las siete u ocho sesiones habidas en más de dos años, quizá en tres y ¿qué hemos hecho en favor de la infancia y de los miserables?

Esta Junta provincial no es rica, es cierto, pero no carece de medios conque poder realizar algún bien social, y, en efecto, cuando acudimos a ella por vez primera hubimos de saber que sus ingresos se dedicaban a facilitar leche condensada a niños cuyas madres carecían del necesario licor lácteo.

¿Era esto obra de protección a la infancia? Aparentemente sí; pero de herodiada hubimos de calificarla cuando se nos dijeron las condiciones en que se reali-

Figuras conocidas.—La Niña de los Peines
Caricatura de Bernardo Ortiz.

zaba esta entrega y así seguimos afirmándolo.

Ya en aquella ocasión hubimos de pedir que fuese reformado el sistema y hará dos meses hemos reiterado nuestra petición. He aquí los motivos. Teniendo la Junta cortos ingresos—cortos para lo mucho que hay que hacer—y necesitando practicar algo que hiciera patente su existencia, se acordó repartir semanalmente 100 y hasta 150 latas de leche condensada, a otros tantos niños pobres, que recibirían, por consiguiente, este «beneficio», cuatro veces al mes.

Así escuetamente expuesta la obra es exigua, pobre pero loable. Desnuda, analizada es delictuosa. Esos 150 niños reciben una lata semanal, la utilizan y agotan en poco más de 48 horas, y nosotros preguntamos: ¿con qué se alimentan el resto de la semana? ¿Tienen las madres leche para estos días? Si no la tienen ¿qué dan a sus hijos los demás días de la semana? ¿También leche condensada? De seguro que no; ésta es cara y la mujer del pueblo suele ser muy dada a alimentar a los pequeños con sémolas, papillas, etc. El niño verase sometido a cambios bruscos en la alimentación, y su tubo digestivo, necesaria, fatalmente enfermará, poniendo su vida en gravísimo peligro.

¡Que más vale algo que nada! Sí, más vale, pero cuando ese algo no puede ser perjudicial. Porque no es esto sólo. En esta «Protección a la infancia» la selección de los pequeños no se hace médicamente, salvo muy raros casos, sino mediante recomendación de la entidad, de la personalidad, del «prestigio»—el que escribe ha reconocido a algunas madres; y no tiene reparo en afirmar que eran las que carecían de recomendación—; no se tiene en cuenta la edad, la costitución del pequeño, su condicionalidad orgánica, si puede o no tomar, alimentarse con leche condensada; no se dice a las madres en la forma que han de utilizarla, si con mucha o poca agua, si han de añadirle alguna cantidad de hidratos de carbono—azúcares—, si fría o templada; no se les advierte de las horas en que han de alimentar al pequeño; no se las da regla alguna de limpieza, de asepsia del biberón, de la boca del niño, etc.... Nada, nada; se entrega la lata a la madre de un niño, que puede no necesitarla, y ya la Junta de Protección a la Infancia no se vuelve a preocupar más hasta la semana inmediata. Si durante ese lapso de tiempo ha muerto o enfermado el niño, porque la madre no supo limpiar el biberon; porque dió más concentración de la debida a la leche; porque la dió con más frecuencia de lo que el niño necesitaba, etc. etc., la Junta no se preocupará, no, que así podrá satisfacer otro compromiso, otra recomendación que espera la muerte de aquel niñito para ocupar su plaza y ofrecerse como nuevo candidato a esta ininterrumpida serie de delitos inconscientes, que por una mal entendida y peor practicada caridad comete, perpreta semanalmente la Junta que ya debiera llamarse de «Persecución a la infancia.

(Continuará)

GUITARRA ESPAÑOLA

Antes hallaba en tus ojos
ternuras que ya no encuentro,
¡bueno he sido para ti
y no me quieres tan bueno!

—

Gitanilla de mi vida,
¿por qué me vas olvidando?
¿por qué has sembrado esperanzas
si has de darme desengaños?

—

—Carazón que tienes penas,
¿quién esas penas causó?
—Una rosita en capullo
que de espinas me llenó.

—

Tu querer me va matando,
que por la noche no duermo
y de día no descanso.

—

Este ramo de violetas,
para tu adorno cogí
y lo regué con el llanto
que derramaba por ti.

—

No te des prisa, serrana,
por venirme a visitar,
que si es larga la entrevista
más pronto te aburrirás.

—

Puse leña en las cenizas
y no ardió por faltar fuego,
¡a corazón que no quiere
es inútil darle celos!

—

Te han enseñado a vivir
tan alejada de Dios,
que piensas que cuerpo y alma
se dan al mejor postor.

—

Suena tu risa en mi oído
a campanilla de plata
y sin embargo sus ecos
dejan tristeza en mi alma.

—

Ríe, ríe, perchelera,
que también me río yo,
pero ya llegará el día
en que lloremos los dos.

—

Ya de ser mujer presumes.
ya te han vestido de largo,
¡ya sabes fingir caricias
y preparar desengaños!

—

Tienes oro en tus cabellos,
tienes rubís en tus labios,
tienes perlas en tus dientes...
¡sólo el corazón es falso!

—

Dices que me vas queriendo
y que al fin me querrás mucho,
¡cariños a plazo fijo
son cariños de que dudo!

—

Sin motivo me hallo triste
y es que el corazón me avisa
que el engaño está cercano
y la traición se avecina.

Narciso Díaz de Escovar.

Málaga, Agosto 1918.

Los maestros andaluces

III

A veces la calidad se aprecia por el vestido. Quién hubiera de pensar que los humildes sastres llegaran a ser el arbitrer de las sansiones morales.

Spencer tiene una mueca de asco, una sonrisa despectiva para aquella instrucción que no logró conquistar el objetivo moral. Si el estrépito de esta descomunal y desastrosa guerra le despertó en su tumba, habrá vuelto a su eterno decúbito lanzando una maldición a los educadores del último siglo que, con sus falsas normas, dieron realidad a aquel justo temor de Sully, quien consideraba a la instrucción incompleta como arma odiosa que viene a coadyuvar en la obra de la injusticia fortaleciendo los egoismos y amparando la venalidad de los avarientos.

Y piensa, mi querido Leiva, que ese ambiente censurable de la calle tiene sus extremos viciosos dentro de la escuela donde se enseña no ya la gimnasia, sino la esgrima, donde se forman esos malhadados batallones infantiles, donde están en germen, en camino de embrión, las envidias, emulaciones, rivalidades y egoismos.

También ella usa bandas de colores brillantes, artísticos diplomas y relucientes medallas que al convertir los juveniles pechos en llamativa espetera, son vergel de orgullos, semillero de luchas y vivero de concupiscencias.

La natural intuición de la justicia, sentimiento purísimo en la edad temprana, hace exploción de calladas rebeldías cuando la adulación distingue, al hijo del prócer del juez o del alcalde. Las ideas de padrinazgo, recomendación, soborno, son mecha que inflama las juveniles cabecitas.

Pobre Maestro entonces, pobre acólito del cacique.

¿Cacique dije? Perdona pobre pluma si te manché escribiendo este nombre, más tenebroso que la negra tinta en que te bañas. La frase de Zola tiene una adaptación moderna mucho más justa: «*Le caciquisme !violá l' ennemí!*»

El Dómine Rojo.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

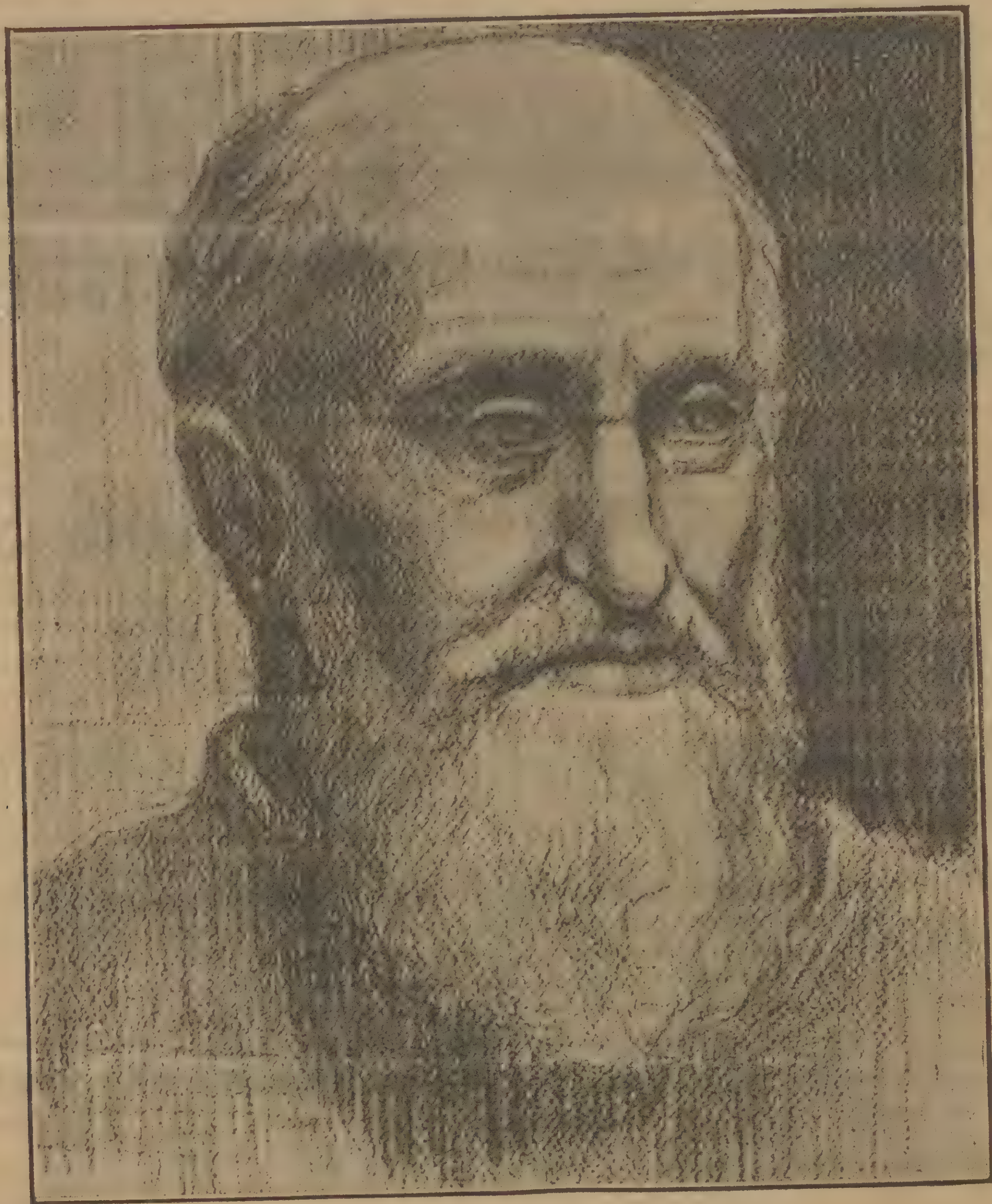

Andaluces inmortales.—Maimónides
Dibujo de José Manuel Rodríguez

ANDALUCÍA PARA SI, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CORDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 7 de Septiembre de 1918 | NÚM. 106

VERGÜENZA NACIONAL

Hoy, ante millares de españoles a los cuales se ignora qué ocupación hay que dar, para que sean útiles las energías agrícolas, mineras o industriales, es hora de que nuestra nación vuelva los ojos a las enormes extensiones despobladas e incultas, pero habitables y cultivables, que seencuentran en nuestras regiones esteparias y fuera de ellas.

Es una verdadera vergüenza nacional que muchísimos de nuestros labriegos pobres vayan a la Argelia a arrancar el esparto en competencia con los astrosos individuos de las kábilas más miserables, o en Francia y América dejan muestras de su vitalidad, mientras grandes extensiones de nuestro país no se cultivan desde fecha remotísima.

Un suelo que produce escasa o ninguna riqueza, pocos o ningunos soldados, puede decirse que no pertenece al patrimonio nacional, y en este caso se encuentran en nuestro suelo treinta millones de hectáreas.

Es decir, que España tiene en realidad, varias provincias menos de las que figuran en el mapa.

No se engaña hoy a las gentes diciendo que en esas extensiones no se cultiva por falta de aguas, clima desigual, etc., etc., talando los bosques, dejando perderse las aguas de las llnvias, las que aflojan al suelo y las que corren en el subsuelo, se logran pronto la sequedad y desigualdad de un clima. En todas las regiones de nuestras estepas he podido ver restos de bosques, de derruídas conducciones de agua, romanas o árabes, indicios claros de aguas subterráneas y gran número de manantiales perdidos en las soledades esteparias.

Ciudades de Andalucía.—Jaén La Catedral

Para que se vea palpablemente que no hay más que abandono punible en la supuesta esterilidad de muchos territorios de nuestro suelo, diré que he recorrido en la región marítima esteparia, centenares de kilómetros cuadrados donde son cultivables el algarrobo y la palmera de dátiles, donde el almendro da cosecha segura, porque no hay heladas tardías, y la vid ostenta sus más hermosas variedades, y sin embargo, aquella hermosísima región privilegiada la encontré casi completamente inculta y con escasos pobladores. El deseo, el bello ideal de muchos ricos terratenientes, es el de poseer extensísimas heredades para que, aunque se cultiven mal, sólo se cultive una pequeña parte o moren allí relativamente al área disponible, un reducido número de cabezas de ganado, den los terrenos lo bastante para que sin estudiar nada de los modernos ni de los antiguos problemas de agricultura y zootecnia, pagando miserablemente a los braceros y a los pastores, pueda el opulento hacendado vivir holgadamente en las grandes capitales sin ocuparse de sus fincas más que cuando los administradores le rinden cuentas, o cuando alguna vez va a ellas para cazar unas docenas de conejos, que los ojeadores se encargan de llevarle en revuelto tropel delante de sus narices, para evitarle toda fatiga corporal.

Dos frases vulgares llegaron a España, sobre todo en la región central de la nación, a la categoría de proverbios:

«El buen labrador no debe tener en sus posesiones un árbol donde pueda colgar la chaqueta y donde se pose un pájaro.» «Tienes más hambre que un maestro de escuela.»

El odio a los árboles y el hambre del maestro, son dos de las causas principales que nos han traído al estado de pobreza e incultura en que nos encontramos; que el amor a los bosques y al

cultivo racional de los campos, no menos que el modesto bienestar otorgado al que nos enseña a pensar con el cerebro de los que escriben, nos redima en lo sucesivo del estigma afrentoso, que supone pensar que en un pais esas afirmaciones hayan llegado a la categoria de aforismos vulgares.

En la ocasión presente, más que nunca, España debe impedir que mientras gran parte de sus campos languidecen en la inacción infecunda, perescan de hambre o emigren los que debieran ser sus cultivadores.

Dr. Eduardo Reyes Prósper.

Notable pareja de bailes que actúa en el Cinematógrafo de la Victoria

MOSQUETAZOS

A cualquier avaro.

Sigue con tu ambición desenfrenada
pensando en las riquezas y el boato.
Acapara dinero, sin fijarte
en si es el medio bueno o en si es malo.
Desprecia a la humildad, cierra tu pecho
a todo sentimiento delicado.
Explota a la desgracia. Rinde culto
al dios Orgullo, que es tu soberano.
Imita cuanto puedas, cuanto quieras,
la vanidad estúpida del pavo.
Picotea en las honras con el ansia
que picotea en la carnaza el grajo.
Sigue tu inclinación. Sé malicioso
egoísta, truhàn, desconfiado.
Pero ten entendido que, aunque llegues
a ser todo un Kabab, un millonario,
el manto que te cubre de riquezas
manto será de míseros harapos
y siempre serás pobre, ¿lo oyes?, pobre,
sin que acierte tu orgullo a remediarlo.

No es el hombre más rico el que acapara
las riquezas y ostenta lujo y fausto.
Lo es el que se conforma con su suerte
y vive de su ciencia o su trabajo.
Es aquel que atesora mas virtudes
y es más caritativo y más humano.
El que practica el bien, porque recoje
gratas satisfacciones por sus actos.
El que enjuga màs lágrimas y llora
cuando siente llorar a sus hermanos.
Mas ¿tú que entiendes de esto? Sigue siendo
ambicioso, soberbio y muy avaro;
amontona dinero, a ver si puedes
deslumbrar en la fosa a tus gusanos.

Juan Ocaña.

Jaén.— Maestros y maestras que celebraron con un banquete la obtención de plazas en las oposiciones para la provisión de escuelas de niños y niñas.

Jaén.—Clases y soldados que asistieron a la comida extraordinaria organizada por la Remonta
Fotografías de S. Leiva

Ese pedestal...

A mi caro amigo el cronista don José María Rey Díaz.

La experiencia amarga de las dificultades en que va tropezando el alto propósito del puñado de hombres de buena voluntad que acometieron la empresa de levantar en Córdoba un monumento al Gran Capitán, nos habla de la penuria de ánimo de los cordobeses, que, como tal, la padezco también, para exaltar sus glorias.

La verdad es, puesto que aquí abundan, más que nunca ahora, los caudales, que la estatua no está ya en su pedestal porque no queremos gastar todo lo que cuesta. ¿Culpa del pueblo? ¿culpa de las clases encumbradas? Culpa de los unos y de los otros, así de los que dieron como de los que aún no han contribuído a su costo.

El dinero sobra y aun quizá nada vale para llevar a feliz término empeños de esta naturaleza. Nada vale en mano de los que no aman, que ni a sí propios se aman en las cosas, en las gentes, en la historia de un pueblo. Y sin amor no hay patria, no hay culto a los antepasados, no hay honra en nuestros pechos para los que forjaron la nacionalidad: que no fueron de cierto los guerreros sólo, también los mártires, también los sabios, también los artistas, también los gobernantes, también el pueblo... Mas para amar hay que conocer, y Córdoba ¡para cuántos de sus hijos! es un algo sin sentido íntimo, sin transcendente significación, sin denso espiritual contenido, sin blasones y sin historia, sin nervio y sin mente... No nos conocemos, no conocemos nuestro pueblo, no profesamos la devoción a las tradiciones, a las hazañas, a los personajes, a la literatura, a lo natural característico, a lo que Dios puso en este lugar y los hombres han ido aquí depositando y construyendo, a la acumulación de los siglos y de las generaciones, que es la sustancia, el corazón y el cerebro de Córdoba. Y así, tratamos en vano, quien más, quien menos, de persuadirnos generosamente, con manifestaciones alagadoras efusivas, de amar con acendrado ahinco a esta patria siempre feliz por la fama. Pero las pruebas no responden a la afirmación.

Ese pedestal...

Hay que hacer a los cordobeses de cuna cordobeses de alma, y esta es empresa de cultura, de educación; no meramente literaria, profundamente realista, por las cosas y las obras, por los hombres y la Naturaleza. Algo tan sencillo y tan necesario, que se puede inaugurar en cualquier instante: lo que no hemos intentado, lo que tal vez se repute anodino y acaso se tache de absurdo: que en la escuela primaria cordobesa el niño se eduque «en cordobés».

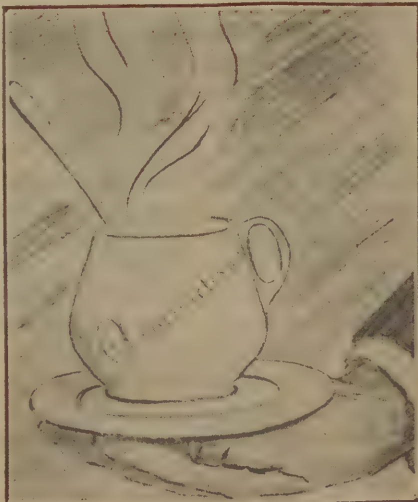

¿Tasa o taza...?
Dibujo de Alfonso del Rosal.

No hay educación ciudadana más cierta y saludable que esta de fundar las virtudes del hombre en los robustos cimientos de los valores imponeerables del pueblo natal. Tengamos la concienca de la representación de nuestra patria única, que es esta Córdoba España.

Hoy ¿qué significa para el cordobés la cultura, la historia, la vida del día de su pueblo? Dentro de Córdoba ¿nos ponemos ante Córdoba?, ¿la interrogamos, la investigamos, la inquirimos, la valoramos?, ¿nos colocamos en el centro o al borde de la corriente cordobesa de todas las edades?, ¿nos entregamos al reclamo de su genio?, ¿nos consagramos al esfuerzo colectivo para su prosperidad?, ¿nos estrechamos en la ejecución de las demandas cívicas que redunden en su lustre y provecho? Y el «nos» aquí no son diez o cincuenta o doscientos, son el pueblo, la comunidad, la ciudad, son los corbobeses todos. Pero los cordobeses no estamos educados para cordobeses desde niños; y para corbobeses desde niños hemos de educar a nuestros hijos si de verdad intentamos que Córdoba renazca.

¿Hay una organización, un plan de trabajo, un sistema cultural en nuestro recinto que al niño despierte con la evocación de otras edades, lo ilumine con los esplendores del arte, lo ilustre con las galas de la poesía, lo encubmre con la exuberancia de los tesoros naturales? ¿Cómo suenan en su oído estos nombres: Séneca, Averroes, San Eulogio, Fernando de Córdoba, Lope de Hoces, Hernán Pérez de Oliva, Me-

na, Tafur, Góngora, Francisco de Posadas, Saavedra, Diego de León, Rufo, Dionisio de Solís, Alonso de Cabrera, Muñoz Capilla, Pavón...? ¿Lo regalamos con la emoción estética en presencia de los lienzos de un Céspedes, un Pedro de Córdoba, un Castillo?

¿Lo guiamos a la contemplación de joyas tan exquisitas cual la custodia de Arfe? ¿Lo situamos de suerte que perciba toda la grandeza de su imperio en la Mezquita? ¿Le damos las indicaciones más elementales sobre los templos cristianos y los monumentos civiles más representativos? ¿Puede señalar aquellos lugares de la urbe, inmemoriales en su historia? ¿Entiende lo que encierran tantas viejas leyendas? ¿Hemos desplegado ante sus ojos las escenas culminantes de la vida de la ciudad en edades pretéritas? ¿Presume lo que fuera Córdoba elevada a la dignidad de Colonia Patricia y lo que representaba para el mundo musulmán y para el mundo cristiano como corte de los Califas? ¿Sabe de las proezas de los mozárabes? ¿Será capaz de contarnos los episodios de la resistencia a la invasión napoleónica? ¿Nos hará relación de la lucha habida en los campos de Alcolea y habrá apreciado el alcance político de su desenlace? ¿Cómo siente a la vista del santuario de Linares? ¿Qué le inspira el arca sagrada de los Santos Mártires? ¿Alcanza lo que en la economía del mundo cordobés influye el *rey de los otros ríos caudaloso?* ¿Lleva registrado el volumen de producción de esta tierra en cereales? ¿Ha calculado el valor del aceite extraído de la cosecha del olivar de Córdoba? ¿Ha coleccionado alguno de esos mil bellos ejemplares de la flora y de la fauna indígenas con que usufructuamos el suelo preñado de tesoros y el aire cargado de todos los aromas? ¿Acertará a marchar ese niño por los campos de su pueblo? ¿Ha descubierto a dónde conducen las vías férreas y dónde paran las carreteras que de Córdoba arrancan o que por ella cruzan? ¿Lo hemos puesto en contacto con los organismos de la Administración pública que aquí funcionan? ¿Ha discurrido siquiera por los museos y bibliotecas que tenemos? ¿Ha entrado en las imprentas? ¿y en las fábricas? ¿y en los almacenes ..? ¿Ha sentido que por doquier los hombres nos afanamos en amar a Córdoba sobre todas las cosas...? Pues entonces no será ese niño, no serán éstos los cordobeses que levanten las estatuas que los grandes hijos de Córdoba merecen, como nosotros no hemos sido capaces de levantarlas antes. Primero hay que construir el monumento a Córdoba soberana en el pecho de los cordobeses, de amor y cultura por su patria. Lo demás vendrá por añadidura.

José Priego López.

Por los campos andaluces

—

El fantasma del invierno

Asistimos en un Círculo Agrario de Jerez a una reunión de braceros del campo.

Bajo las luces lívidas de las bujías eléctricas fueron agrupándose en silencio numerosos campesinos. Era un hacinamiento de cuerpos fuertes y enjutos, cuerpos pletóricos de fibras poderosas como nutridas con la savia misma de la tierra; rostros atezados, curtidos por el sol; manos callosas y obscuras, con ese color ocre del terruño de Jerez.

Hablaron varios de estos hombres. En sus palabras gemían quejas y centelleaban protestas.

Y sobre todos los clamores de la indignación y todas las razones invocadas, latía en ellos un resquemor de violencias, se apercibía un destello de odio, odio de hondas raices, germinadas en sus almas, durante muchos años de privación y de humillaciones.

Estos son los hombres que aún no hace unos años trabajaban de sol a sol por un gazpacho mísero y tres o cuatro reales. Hoy, estos hombres, ganan jornales de cinco y seis pesetas.

Y sin embargo, hoy es màs que nunca sañuda la protesta, profunda la queja y fuerte el rencor. Ellos saben que sólo la urgencia ineludible de las labores campestres, ha podido impulsar a los patronos a dar a los labriegos el salario exigido. Saben ellos también que apenas cese esta necesidad urgente del trabajo, los patronos aminorarán los jornales que aún ahora son insuficientes para solventar los apremios de sus vidas.

La perspectiva de un invierno cruel, turba el sueño de los campesinos. Si ahora con seis pesetas diarias apenas pueden subvenir a sus necesidades,

El Cristo de Velázquez
Dibujo de Marcial Rodríguez.

¿qué serà luego cuando el jornal disminuya o cese por las inclemencias de la estación? ¿Qué serà de estos miles de hogares proletarios sin pan y sin trabajo, agobiados por el hambre, dificultada la vida por la enorme carestía de los alimentos?

Estos hombres que siempre vivieron al día y sólo la hora presente, que se daban por contentos con un gazpacho cortijero, una peseta y un vaso del vino ardiente de la tierra, han aprendido a pensar en el futuro.

El hartazgo de hoy, no les hace perder la memoria de las hambres de ayer. Las pupilas hechas a otear horizontes, escudriñan ahora el porvenir.

El campesino, el perpetuo paria español, sobre el que pasan todos los tributos y gravitan todas las injusticias, empieza a despertar. En su espíritu surge la consciencia; sabe que es él el eterno expoliado, siendo el màs grande manantial de la riqueza pública. Ya en sus palabras hay atisbos justicieros, aún enturbiados por influencias de pláticas y rudimentarias lecturas sectarias.

Pero, aunque tarde, despierta el hombre del agro, el hombre de la Naturaleza brava y libre, y mira a las ciudades y alza sus puños, y murmura sus descontentos.

Hasta ahora, estos hombres sólo saben odiar, con un odio de siglos acumulado en fuerza de exanciones e injusticias.

Por vez primera, en plena época canicular, cuando todo en el cuerpo y en la Naturaleza es optimista y pleno, estos hombres recelan y se precaven.

El invierno se acerca. Para los hombres de las ciudades será sólo un problema de abrigo. Para estos hombres del agro, el invierno es el hambre, el hambre tràgica, rabiosa y tremenda de ver que falta en sus hogares aquel pan que ellos, con sus brazos, hicieron germinar en el surco y fructificar en las doradas espigas... Las ciudades, los gobernantes, ven acercarse impávidos el invierno. Mientras, crece y se propaga en el campo la protesta y el odio.

Hay que prevenir esto. Hay que cuidar de esto, que es el peligro, el más grande problema de la nación.

Los hombres del campo son resignados, sobrios, retraídos. Cuidad de no despertar, de no azuzar con imprevisiones el odio que en ellos ruge.

En las manos de estos hombres del campo que siegan la flor y cogen el fruto, están nuestras vidas.

No hay que olvidar que en esas manos la hoz que corta la amapola, ornato del trigal, puede ser medialuna homicida. Y que esas manos que desgranan la espiga, son también las manos que incendian y las manos que matan.

Julián Fernández Piñero.

Jerez 31 Agosto 1918.

Jaén.--La fiesta de la flor. La aristocrática señorita Conchita Fernández, poniendo flores al redactor de ANDALUCIA señor Sánchez Leiva

Jaén.—Los inspectores de Primera enseñanza y los maestros que obtuvieron plaza en las oposiciones para la provisión de escuelas públicas.--Fots. de S. Leiva

Notables duetistas cómicos que actúan con extraordinario éxito en el Cinematógrafo del paseo de la Victoria

RASGOS DE ESPAÑA

El hacha y la cajiga

Cerca de la estación del Soto de Toranzo, y no lejos del viejo convento de los Carmelitas, que allí desafía el paso de los siglos, vi ayer una escena que probablemente no merecerá el honor de la pubiicidad. Pero yo gusto de contar lo que nadie cuenta y de apuntar lo que los otros desdeñan. Modo seguro y cómodo de tropezar con la originalidad. Lo que vi fué esto. En medio de un pradro se elevaba una enorme cajiga de sombrosas ramas y ancho tronco. El admirable árbol suponía la labor de un siglo de la tierra creadora. Era un monumento, algo maravilloso, en su majestad risueña. Y dos leñadores estaban descargando sobre la cajiga, al ras del suelo, golpes y golpes con sus hachas. Saltaban los pedazos de madera e iba abriéndose un hueco cuneiforme en el tronco. Las segures, cayendo con furia al poderoso empuje de los recios brazos, vibraban en el aire, y al chocar con la víctima le estremecían. Ved cómo un momento de actividad humana concluye con lo que nació y creció lentamente, y ascendió de la semilla a las elevadas hojas que allá en lo alto se movían en el postrer día de su existencia. El minuto acaba con la centuria... Pronto se tambaleó el gigante y sus ramas se menearon de derecha a izquierda, como manos de moribundo que busca donde apoyarse antes de la fatal caída. Y el árbol se derrumbó con trágico estruendo. Yo experimenté una impresión dolorosa. Parecióme que sobre el verde prado pasaba una sombra de duelo. Para los pájaros que en la cajiga tenían su reposo nocturno será un acontecimiento terrible la desaparición de su deleitoso nidal.

Tres segundones de familia noble de Bretaña que fueron a París para entrar al servicio de Luis XVI, según costumbre de su linaje, llegaron ignorantes de que la revolución se había consumado, y al saber que el Rey había muerto bajo la guillotina, enloquecieron de espanto: ellos creían que el hijo de San Luis era intangible... Así esas aves cuando en el crepúsculo tornasen piando a la cajiga que ya no existía... Sí, todo cae; y cuanto más alto y más grande, cae más rápidamente.

Ello es que, una vez derribado el magnífico árbol, los leñadores le destrozaron sabiamente, para convertirle en materia mercantil, y sus miembros fueron colocados en un vagón, que poco después partió en un tren que iba a los muelles de Santander. Como el carbón escasea, la leña ha subido de precio, y ese suceso, para mí memorable, de la cajiga muerta se repite en toda España. Escasos eran los bosques que la rapacida logrera había dejado en pie. Ahora van siendo talados. Todo se lo llevan. Hasta los bosques. Los árboles huyen.

Siniestra realidad ésta: la de que diariamente van cayendo los viejos abuelos que nos dieron sombra, los señores de la poesía, los que movían sus hojas al paso de las brisas, los que hermoseaban la tierra. El páramo avanza, la estepa gana a cada hora metros y kilómetros, el solar hispano será pronto un cementerio, en el que no quedarán sino tristes raices. El ejército de los leñadores y madereros actúa sin cesar. Una voz lejana grita: «Nos hace falta la madera que se cría en esa tierra.» Y el hacha trabaja y destruye. Ella va rayendo los montes, aniquilándolos, convirtiéndolos en secos eriales; sólo quedarán las arboledas que se hallan en las cumbres inaccesibles, a las que no pueden llegar el ferrocarril ni el carro. Para saber lo que es la misteriosa frondosidad en que el sol no penetra, será preciso un viaje a las altas serranías, donde será mostrado como cosa rara el roble centenario, cubierto de musgo y de yesca.

Las nobles tradiciones de la raza se hallan, como dijo Costa, en las sublimes, misteriosas sombras de los árboles añosos. Allí perdura la virtualidad de la fe ancestral como en su templo propio. El pastor, que conduce su ganado, el buscador de yerbas medicinales, el queriente de los abismos mineros, el viajero curioso de los espectáculos de la Naturaleza aman el bosque porque en él está escondida la arcaica noción de la tierra, nuestra madre.

Y la vuelta del hombre a la Naturaleza, de donde partió y en la que se halla el vigor supremo de todo renacimiento, sólo ha de operarse entre los troncos seculares, en la magnífica soledad en que cada árbol es un amigo anciano que nos refiere los hechos grandes del pasado.

Cuando España quede despoblada de árboles, y la desnudez de los campos nos anuncie que sobre ellos ha pasado la horda, la humanidad se sentirá melancólica y como hostilizada por un enemigo peligroso. En la estepa desolada, el hombre es un huésped pasajero.

Cenicero repujado en bronce, por Manuel Cáceres

Cuadros populares.--Las pedreas
Dibujo de Fz. Márquez.

Donde no se considera necesario el árbol es que el habitante está demás. Es un hecho sabido que los pueblos y aldeas cuyos montes han sido cortados han escapado de la tierra nativa, para refugiarse en los transatlánticos de la emigración.

Por eso las hachas que derribaron ayer la cajiga del Soto de Toranzo me causaban espanto... Y adivinaba la línea de montañeses que caminaban en demanda del puerto, para ir a otros pueblos lejanos, donde no ondea la bandera española, esa bandera que acaso no tenga mañana una fuerte rama de cajiga en que ondear al viento.

J. Ortega Munilla.

La hermosa tiple cómica Amparo Wieden, que figura en la compañía de zarzuela que hará su presentación esta noche en el Teatro Principal de Lucena.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA Y PARA LA HUMANIDAD

La Junta provincial cordobesa de protección a la infancia

Renuncia del Dr. Ruiz Maya

(Continuación)

Nosotros propusimos que se realizara este servicio prescindiendo de toda clase de recomendaciones, altamente inmorales ante la miseria; que los niños admitidos lo fueran previo reconocimiento facultativo de él y de la madre, hechos con carácter absolutamente gratuito por los varios médicos que forman parte de la Junta, quienes establecerían un plan, perfectamente detallado, a cada niño y darían a las madres los consejos más perentorios hasta conseguir que los que lo fueran tuvieran asegurada la alimentación necesaria durante toda la semana y así se evitarían los graves inconvenientes que antes señalamos.

Esto, que sería lo único positivo y moral, ya que por ello la obra de caridad sería efectiva, aunque fuera poco extensa, no fué puesto en práctica, no, que si bien aseguraba la alimentación de 20 a 30 niños y les arrancaba de las garras de la enfermedad y de la muerte, disminuiría el número de favorecidos, es decir, de agradecidos; agradecimiento que bien cultivado podría transformarse más tarde en valor político.

Y no he de detenerme en los peligros de este sistema, engendrador en ocasiones del más vil tráfico. Ya en alguna ocasión hubo de comprobarse que algunas madres recogían la limosna, para luego venderla, restándola a sus hijos, si bien no debemos de censurarlas, pues que pudiera ser que sapientes y madres quisieran restar a sus hijos lo que habia de enfermarlos.

Propuse este cambio de sistema y nada conseguí. Pedí también que se solicitara del Presidente de la Audiencia, también vocal de la Junta, diese las órdenes oportunas o estudiase los medios conducentes a evitar el inmoral, anticientífico y antisocial espectáculo de que en la prisión provincial, por falta de un local adecuado, por desatención del local construido para Reformatorio—de seguro hecho o dirigido por algún absoluto desconocedor de la índole y finalidad de estos centros de educación del niño anormal y delincuente, y de la ciencia penitenciaria— hoy destinado, en buen hora, a parque de desinfección, los menores, los niños anduvieran por las galerías altas, alrededor de los calabozos, presenciando el hacinamiento de los presos en el patio y en las cuadras, y mezclados con delincuentes adultos y nada se hizo.

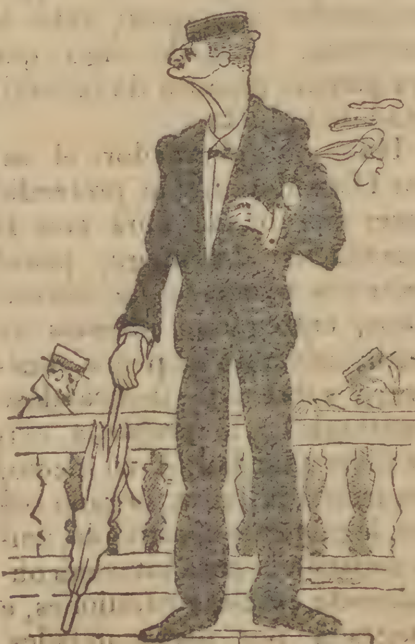

Figuras conocidas
Caricatura de Bernardo Orliz.

Denuncié la existencia de menores en las casas de prostitución y el continuo comercio callejero de éstas, y no se tomó en cuenta.

Pedí que por la autoridad gubernativa se prohibiera el trabajo de menores en los circos y plazas de toros, y al fin en una función taurina se consiguió; pero olvidóse pronto, que el pasado domingo celebróse una corrida donde intervinieron, según nos informan, hasta niños de diez ú once años, y no solo no fué prohibida, sino que fué sancionada con la presencia del señor Gobernador civil, el más obligado a cnmplir las disposiciones más que legales de humanidad.

Solicité la constitución de un comedor para madres lactantes, y a un gobernador de buena memoria, el señor La Serna, en cuya época se quiso hacer algo, si bien quedó en deseo, se le ocurrió plantearlo a base de la Cocina económica; resultando ineficaz por su desconocimiento de la psicología popular, digna de ser tenida en cuenta cuando se realiza o practica, no la limosna de la vejación, sino la satisfacción de una necesidad individual y el cumplimiento de una imposición social.

Reclamé la creación de un Asilo nocturno o casa de dormir y en la promesa de visitar las inmundas covachuelas que hoy sirven de antros a la miseria, quedó la petición.

Pedí la creación de una mutualidad maternal, cuyas bases hubieron de ser publicadas en el «Diario de Córdoba», y en tres sesiones en que quise exponerlas, hacer su historia, cantar sus ventajas y la nobleza de sus fines: asegurar la vida al recien nacido, asegurársela antes de nacer y después en los días siguientes al parto; asegurar la alimentación y todos los auxilios a las madres, que du-

rante un mes o dos antes y uno después del parto se abstendrían de todo trabajo; iniciar el amor al ahorro, etc ; siempre, en las tres sesiones se me pidió que dej ara el tema para la inmediata, pues además de ser extenso e «interesante» y no poder ser oido por los asistentes, toda vez que tenían perentorias ocupaciones—¡más perentorias que velar por los hijos de madres desamparadas!—la inexistencia de las damas debía hacerme esperar a que acudieran, ya que ellas serían las más interesadas —¡las más interesadas en proteger a las embarazadas, quizá la misma que días antes hubiera visto a su lavandera agotarse ante la pila, algunos días antes de dar a luz!—sin que la propuesta se llevase a efecto.

Y todo esto ocurrió en los primeros meses de mi actuación y pasaron éstos sin hacerse nada, sin que pudiera exponer mi proyecto de mutualidad maternal, y sin que se reformara el sistema pernicioso de reparto de la leche condensada.

Y los presidentes de la Junta, gobernadores civiles, se han sucedido uno tras otro, hasta cinco, sin que alguno se preocupase de estas cuestiones; antes al contrario, haciendo algo que era patente muestra de la inutilidad de la Junta.

Hubo un gobernador, el señor Diaz Moreu, que pretendió hacer una buena obra con la recaudación del juego; pensó dedicarla a socorro de necesitados, entregando prendas de vestir, salvando empeños, etcétera, y sobre todo, dedicándose a corregir en lo posible, a evitar la mendicidad. Y en efecto, ¿recurrió a la Junta, órgano oficial, legalmente constituida, única capacitada para intevenir oficialmente en estas cuestiones, e integrada por personalidades, entidades, prestigios, etc.? No.

(Continuará).

CAQUISMO Y OPRESIÓN

No he de invocar tu nombre, Andalucía,
para pintarte como ebúrnea rosa
ni como infiel sultana esplendorosa
que se prendó del Sol del Mediodía.
No cantaré tus flores ni tu rango,
ni tus zambras inquietas,
ni las cadencias lúbricas del tango,
ni el reír de tus locas panderetas.
No ceñiré tu sien con la guirnalda
de la loa en que un falso amor palpita,
ni el sol ensalzaré de tu Giralda,
ni la luna que baña tu Mezquita.
Hay algo en ti que olvidan en su canto
tus poetas, y es ese dolor mudo
que se asoma a tu rostro como un llanto,
y oprime tu garganta como un nudo.
¡Andalucía esclava! Tú conoces
la honda tragedia que mi canto inspira.
Retratarte como un vergel de goces
es ponerte el disfraz de la mentira.
Pero, de tu dolor, vienen los ecos
a mí, la Andalucía cortijera,
que miras, bajo el Sol, tus campos secos
y perdidas labranza y sementera.
La de los verdinegros olivares
y el arado y la yunta y el labriego;
la que labora, y nunca hasta sus lares
llevó pan, ni cariño, ni sosiego.
La que arranca a la tierra ópimos frutos,
que no la han de brindar sus ricos dones,
la asolada por todos los tributos,
la oprimida por todas las traiciones.
¡Por eso yo en mi espíritu te alzo,
la Andalucía del dolor eterno,
la del zagal raquítico y descalzo
al que devora el lobo del invierno!

—

...Yeguas flacas... labriegos y eriales
en la desolación de los cortijos...
Campiña y Sol, y, en los caminos reales,
gitanos melenudos y canijos.
Olivos de Calvario en un paisaje
de agostadas colinas y laderas,
chiquillos de misérrimo atalaje
y rebaños, sin fin, de aceituneras...
¡Fuensanta... calentura y agonía
en tus rasgados ojos macarenos,
loba joven y hambrienta, Andalucía,
mocita sin amor, de enjutos senos!
...Los que regís mi patria, los que fuísteis
por los toscos labriegos encumbrados,
y nunca ante el dolor os conmovísteis
de sus vidas de angustias y cuidados.
Acaso un día se alcen los rencores
de los humildes, y hasta las ciudades,
en nombre del dolor de los dolores,
lleguen sedientos de vengar ruindades.
Y la infamia, ese monstruoso que aún no fué
vencido, ha de caer, como cayó
al son de las trompetas de Josué
la coraza mural de Jericó.
En mí el odio hablará. Yo no me aflijo
porque un cacique frente a mí se cuadre.
¡Yo, al hablar de mi patria, soy un hijo
que no escucha ni ve más que a su madre!...
Labriego, por el bien de tu trabajo,
por la desolación de los cortijos,
por las labores hechas a destajo,
por el hambre insaciada de tus hijos,
¡pon en alto la voz de tu derecho
y eleva el corazón al heroísmo,
hasta que ruede ante tus pies, deshecho
el lobo fantasmal del caciquismo!
He aquí la Andalucía que, en su loco
dolor, en su constante agotamiento,
dejó sus risas, su ilusión, su encanto...
Esta es la Andalucía que yo evoco,
esta la Andalucía que yo siento
¡y esta la Andalucía que yo canto!

Miguel de Castro.

Los maestros andaluces

IV

Huye de mi mente, caciquismo tentador, que intranquilizas la placidez de mi espíritu con odios que mis disciplinas pugnan en vano por apagar. Huye, visión del mal, azote de humildes, corsano del capricho, duda del creyente, desasosiego del ecuánime, tú y los que te protejen sois los culpables de nuestras murrias y desgracias, de nuestra aflicción y nuestros dolores.

Huye, huye que no se hicieron mis labios para maldecirte; maldígate Dios si le place, ya que le plugo darte vida como creó a Luzbel, ¡pero tarda tanto en cofundirte! Y es que eres tú un Satanás para quien no hay *va de retro*; la cruz y el agua bendita son para tí daga florentina y baño de rosas.

A la verdad que cuando considero el uso que de la educación escolar se hace, pienso que no era más insensata la labor de Penélope. Teje escrupulosamente el Maestro su ente moral para dejar luego plaza a una sociedad que parece complacerse en ir desflequechando la obra hasta que rota la trama no queda de ella más que manojo de hilas.

Educación escolar que supusimos eterna apenas si llegó a la pubertad.

Place que los niños sean de modo distinto que los hombres, y al iniciarlos en los secretos de la vida adulta queda destruida toda la obra antecedente, la contestura moral de la sociedad reduce en un día a pavesas todo el acervo pedagógico amontonado en años.

Si por dicha se lograse alguna vez incubar una lechigada general de educados habría que procurarles lazareto para que fuesen salvos.

Y ¿cómo responde el mundo a la idea que el niño tiene de ese mismo mundo?

¿Es justicia, es amor, es idoneidad, es pureza lo que exhibe ante su candor? No, desgraciadamente, no.

El Dómine Rojo.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Morena.—D.Sujo de Aifonso del Rosal

15 Cénts.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III	Córdoba.—Sábado 14 de Septiembre de 1918	NÚM. 107

LA CRISIS ESPAÑOLA

LA TIERRA

Vivimos de la tierra y esquilmamos la tierra; nos sustentan los agricultores y los convertimos en parias. El suelo de España es feraz; pero cerca de la mitad se esteriliza abandonado, porque los infelices que trabajan la otra mitad, produciendo para sí y para los demas, viven en la más angustiosa de las miserias.

España, territorio de lucha y conquistas, parece haber sido condenado por la fatalidad a ser un verdadero infierno para el agricultor. Los emperadores romanos padecieron la impía obsesión de llenar sus arcas con el producto de la tierra; creyéndose dueños directos del suelo, no perdonaban medio para conseguirlo. Sus impuestos, especialmente en las colonias, no respondían a regla alguna. Los tribunos eran enormes y su inverslón desastrosa. No se empleaban en mejorar la agricultura, sino en divertir la barbarie de las muchedumbres y en asalariar a medio millón de legionarios. La consecuencia fué la ruina del Imperio. En España, suevos, vándalos y alanos saquearon ciudades y aldeas, diezmaron la población y llegaron a alimentarse con carne humana, si hemos de creer al historiador Idacio.

Los godos persistieron en el odio al terruño.

En tiempo de los árabes, la agricultura floreció. Abderrahman hizo traducir del caldeo la Agricultura navathea de Katsimi, que repartió entre los labradores, y Abu Zacaría dió cuenta de las muchas obras que había leido para componer la suya; a ejemplo de Damasco, Córdoba fué un centro de estudios geopónicos. Los árabes distribuyeron las aguas por medio de obras gigantescas, aprovecharon las tierros más estériles, construyeron pantanos y acequias de que dan prestigioso testimonio Valencia y Murcia; trajeron nuevas semillas, criaron ganados y taladraron, como en Orgiva, colosales montañas, para dar paso a las aguas de riego.

Pero la Reconquista todo lo devastó. Sólo en Cataluña y Vasconia pudo florecer la agricultura en prosperidades de que todavía quedan residios. Los monarcas dictaron una verdadera legislación contra el cultivo, la propiedad y el tráfico.

Cuadros de Andalucía.--Córdoba. Romería a Santo Domingo

Las guerras lo desolaron todo; las luchas entre don Pedro y don Enrique trocaron las montañas aragonesas en un paisaje selenita. Durante doce siglos la tierra ha sido saqueada; la última huella la dejaron las guerras civiles, que afirmaron el principio del absentismo, que consiste en huir del campo los propietarios de los fundos, para hacer vida ociosa en las capitales, dejando a unos cuantos esclavos la ingrata tarea de fecundar la tierra con su sudor. Un ejemplo de la vandálica saña contra el arbolado, nos lo procura Costa:

«Era, dice, una pequeña Arcadia, sin un solo proletario, en 1860. En 1865 fueron vendidos y talados sus montes. Hoy esta villa no cuenta más que con 240 vecinos pobrísimos, que envían a Madrid a servir a todas sus hijas, y en un solo día anuncia en la puerta del Juzgado noventa y dos embargos fiscales.»

Los campesinos han declarado guerra al árbol y los Gobiernos a los campesinos.

Así, mientras nuestros ríos vierten al Océano un caudal de aguas capaz de fertilizar a Europa y por nuestras vertientes peladas se precipita desolador el turbión, que recogido sería riqueza y fecundidad, la tierra causa horror.

El espectáculo es afrentoso, y los aldeanos, esquilmados, hambrientos, teniendo que repartir en las mismas eras las cosechas al prestamista que les dió fanega cara por fanega barata, al Fisco, al propietario, al dueño del censo y del foro, emigran en masa. ¿Para qué cifras? En la mayor parte de las aldeas de Galicia no quedan ya sino viejos, mujeres y niños. ¡Y aún decimos que el trigo es caro!

El Estado, en vez de subordinar los gastos a los ingresos, procede a la inversa y aumenta sin cesar el impuesto sobre inmuebles, cultivo y ganadería de 350 millones (1856) ha subido a ochocientos.

No se hable de absentismo; el absentismo no es una enfermedad, es un síntoma; todos los consejos del mundo no harán que vaya al campo a trabajar el señorito propietario, acostumbrado al ocio y las disipaciones de la ciudad; todas las máximas patrióticas no impedirán que el labrador emigre cuando se convence de que su labor es improductiva y de que le espera la miseria y la muerte.

¡Invertir los fondos del Estado en mejorar los campos y las aldeas! Eso no puede ser. La ciudad lo es todo; el villorrio, nada. Pero el villorrio emigra y la ciudad se despereza de hambre.

Sería menester cambiar radicalmente el concepto de la propiedad, modificar por lo pronto el actual

La simpática y notable cancionista Lolita Mansilla, que actúa con extraordinario éxito en el Cinematógrafo de la Plaza de Toros.

contrato de arrendamiento de predios rústicos; elevar la aparcería al concepto que le dieron don Fermín Caballero («Fomento de la población rural»), y Azcárate («El Derecho de propiedad»), cambiar todo nuestro Derecho fundamental y positivo, y eso en España, ¿quién lo intenta?

La limitación del derecho de abuso en la posesión de la tierra, hecha valer por Odescalchi y D'Aguanno que impide al propietario el abandono y la iniquidad con su siervo; esa transformación del «jus utendi et fruendi» en institución progresiva y humana, apenas si cuenta aquí con defensores. Con razón se lamentaba hace dos días un notable escritor de que la Asamblea de Abogados de San Sebastián haya concedido preferencia a las minucias profesionales sobre los urgentes problemas del nuevo Derecho, especialmente en lo que atañe a la Propiedad y a los contratos de trabajo en el campo, que tanto apasionan a los jurisconsultos de Europa, de América y de Oceanía.

Excepto el ilustre letrado señor Díaz Caneja, nadie parece haber pensado en las nuevas orientaciones del Derecho social. Sin embargo, el llamamiento de las clases necesitadas es cada vez más poderoso. Tal vez la llamada cuestión de subsistencias hará más por el estudio del Derecho ideal que han hecho las rabulescas fórmulas de nuestros burgueses doctrinarios.

Antonio Zozaya.

Ecija.--Palacio de los Marqueses de Peñaflor.

Granada.--La Alhambra. El Patio de los Leones

LOS AMIGOS DEL ARBOL

—

El bosque de San Julián

Sobre la base del acuerdo de actuar con el mayor número posible de hechos y el extrictamente indispensable de palabras, la Sociedad cordobesa de Amigos del Arbol se dispone a realizar su primer proyecto: el de la plantación de chopos canadienses en la margen del Guadalquivir correspondiente al Campo de la Verdad.

El afortunado propósito se desarrollará en la zona que perteneciera a la acera de San Julián, recobrando del río la extensión en que antiguamente hubo gran número de edificaciones, de las que sólo queda un par de casas ruinosas.

Armonízase el proyecto con la obras de los encofrados metálicos, que ya ha cruzado el cauce en las inmediaciones del Campo de la Verdad para desviar la corriente hacia la Ribera, por el molino de Martos. Sobre el espacio que las aguas irán dejando libre, avanzarán las plantaciones, formando asi el que pudiera llamarse, tomando el nombre viejo de aquellos lugares, bosque de San Julián.

Así como la Sociedad de Amigos del Arbol complementa la obra que con los encofrados metálicos acertadamente realiza la División Hidráulica del Guadalquivir, es de desear que el Ayuntamiento, atendienda la afortunada proposición formulada por el señor Vaquero Cantillo en reciente reunión del Concejo, disponga que se deje de echar granzas en las inmediaciones de la Ermita de los Mártires de la Ribera, para establecer el vaciadero de escombros entre los espigones del Campo de la Verdad.

Los cargueros, al cabo de los años, han levantado en la Ribera un cerro de escombros, el que produce una acción contraria a la que se desea obtener con la construcción de los gaviones, pues mientras éstos desvían la corriente hacia la margen derecha, aquél la impulsa hacia la izquierda.

Impónese, por tanto, que al menos se deje de llevar granzas a las actuales escombreras y convendría completar esta medida con el establecimiento de los vaciaderos entre los espigones, porque así se aceleraría la eficacia de estos, rellenándolos sin tener que aguardar la lenta sedimentación de las aguas, y sobre el terreno ganado a la corriente avanzarían las plantaciones del futuro bosque de San Julián, formadas con chopos del Canadá, de segura y reproductiva aplicación, especialmente para la industria del papel.

Formaríase en el Campo de la Verdad una delicioso cortina de árboles, que de manera eficaz fijarían los terrenos ganados a la corriente devastadora y poderosamente contribuirían a la desaparición de las charcas infectas que se forman en el estiaje y al saneamiento de aquel humilde barrio de campesinos, para el que parece haber llegado la hora de las reformas y cuidados modernos. Planteada se encuentra la construcción del Grupo escolar de Rey Heredia, que señala la iniciación del completo proyecto de mejoras cuidadosamente estudiado por el ar-

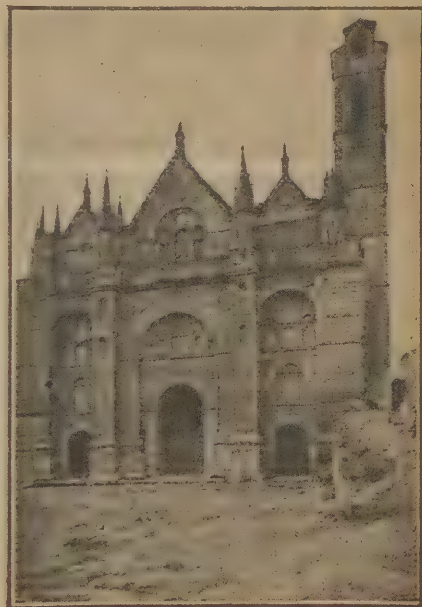

Antequera.--La iglesia de Santa María la Mayor.

quitecto y concejal por aquel distrito señor Azorín, quien en estas mismas columnas consignó hace algún tiempo aquellas iniciativas. Es interesante la consideración de los beneficios que a la ciudad entera reporta siempre el mejoramiento de cualquiera de sus barrios, desde todos los puntos de vista y más aún cuando se atiende a las circunstancias especiales, características, de cada uno, conservando su propia personalidad. Este del Campo de la Verdad corresponde a una de las entradas más bellas de Córdoba y forma parte de uno de los panoramas más hermosos: aquel que tiene por base el Guadalquivir y en el que figuran, con la Mezquita por base, los monumentos más interesantes de la población.

El bosque de San Julián, devolviendo a todos plantada de árboles, la zona que en otros tiempos estuvo cubierta de casas que las avenidas fueron lentamente destruyendo, concedería al Campo de la Verdad una bella y provechosa cortina de vegetación y a Córdoba entera también la satisfacción y el beneficio de esta acertada mejora que la Sociedad de Amigos del Arbol se dispone a realizar con muchos hechos y pocos dichos; dedicándose, en fin, a la plantación de árboles y no a la suelta de palabras.

El popular actor Ramón Peña, director de la notable compañía de zarzuela y opereta que actuará en el Teatro Circo del Gran Capitán durante la temporada de feria

The Ciro, excéntrico, malabarista y caricaturista que hará su presentación esta noche en el Cinematógrafo de la Victoria.

El capitán del barco negro

CUENTO

Era la aldea de este mi cuento un poblado insignificante donde tenían establecidas sus viviendas algunas docenas de familias, que quizá no llegarían a veinte. La casi totalidad de los hombres se dedicaba a la pesca, y de ella vivía, ya que aquel palmo de terreno gozaba del singular privilegio de ser besado por las verdiazules aguas del mar.

Chozas pequeñas, al estilo de las barracas valencianas, constituían las habitaciones de los sencillos moradores del poblado; sólo se diferenciaba de las demás la casa de Blasillo, el herrero, la que tenía de ladrillos las ennegrecidas paredes.

Aunque Blas contaba a la sazón más de los sesenta años, como desde el día en que vino al munno en la pequeña aldea le llamaron Blasillo, hubo de quedarse con el diminutivo para toda su vida. Los hombres, al saludarle, se descubrían respetuosos, porque el herrero era persona virtuosa que no escatimaba el repartir entre ellos la bendita limosna del consejo. Jamás musitaron sus labios palabras disonantes; tampoco recordaban mozos o ancianos haberle visto embriagado, ni con los naipes en las callosas manos. Los domingos y días de fiesta era el primero en acudir a la misa y el último que salía de la iglesia.

Hacía algún tiempo que Blasillo había vuelto a entregarse al trabajo con ardor igual al que desplegase en su vigorosa juventud; antes del amanecer veíanse salir por la fragua densas columnas de humo y se oía resonar el yunque a los golpes del martillo. Sin duda le llovía el trabajo al herrero cuando tanto madrugaba.

Blasillo iba de la fragua al yunque en mangas de camisa, llevando metales candentes que moldeaba a fuerza de golpes; después de varias semanas de incesante labor, vió terminada felizmente su obra.

Merecieron unánimes elogios aquellas dos pesadas cruces de áncora, fabricadas con peregrino arte por Blasillo.

Jaén.—Jira organizada en obsequio de don Ramón Doblas, presidente de la Juventud Amiga.—Fot. de S. Leiva

En cada una se leía un nombre: «Esperanza» y «Caridad».

—

A pesar de sus bondades, y desde muy joven, la desgracia había perseguido al herrero con inaudito encono; a la muerte de sus padres heredó —después de lo que se llevaron hipotecas y préstamos— algunas tierras y el taller de herrería con todos los aperos propios del oficio. En cuanto pasaron a su poder, de la noche a la mañana —como se suele decir— tornáronse estériles los terrenos y tuvo necesidad de mal venderlos; un incendio casual destruyó la casa en que vivía, y, buscando ahorro para reconstituirla, trabajó sin descanso a todas horas.

Contrajo matrimonio y, a los tres años cabales, al traer al mundo a la segunda hija, murió la esposa amada, que era un dechado de gracias y virtudes. Entonces Blasillo, acatando los designios de la Divina Providencia, dedicóse con esmero a la educación y crianza de sus dos hijitas, hasta que, ya convertidas en mujeres, teniendo en el rostro todas las perfecciones y hechizos y en el corazón todas las virtudes, profesaron en una orden religiosa, marchando a lejanas tierras, donde las llamaban los ayes y lamentaciones proferidos por cuantos enfermos lloraban su desventura, retenidos por el dolor en las camas de los hospitales.

Una terrible epidemia apareció en el lugar donde se trasladaron sor Esperanza y sor Caridad, quienes rindieron tributo a la muerte, contaminadas por los atacados a quienes intentaron curar, llevadas de sus nobles sentimientos.

Para las sepulturas de sus dos hijas construyó el herrero las dos cruces de áncora que tantos desvelos y trabajos representaban, porque el infeliz Blasillo ya apenas podía mover los pesados mazos.

—

Una vez al año llegaba ante la aldea un navío mercante para hacer provisión de maderas, y tan feliz visita era aguardada por el herrero con extraordinaria ansiedad.

Cuando en cierto amanecer recibió la noticia de que la nabe anual se acercaba, Blasillo, con júbilo inmenso, envolvió bien en telas las cruces, cargó con ellas, y, doblegado por su peso abrumador, jadeante y sudoroso, llegó a la orilla del mar.

Descubrióse respetuosamente anteel capitán del navio que acababa de saltar a tierra, y en tono humilde le interrogó:

—Señor ¿cuánto vais a cobrarme porque viaje en vuestro barco?

—Cuatro monedas de oro de las mayores, ¿os conviene?—repuso el marino.

Blasillo no respondió. Una gran tristeza se apoderó de su ser, haciendo que brotasen lágrimas en sus ojos. Con paso lento, llevando las cruces sobre el hombro, y con el corazón desgarrado, marchó a su casa.

—

Había transcurrido una semana y el herrero reposaba en el lecho un tanto enfermo a causa del desengaño que había experi-

La Guardia.—Reunión en obsequio del secretario del Ayuntamiento, con motivo del celo y competencia demostrados en el ejercicio del cargo.—Fot. de S. Leiva

mentado, cuando un día de cielo gris penetró a todo correr en su habitación el mozalbete que movía el fuelle de la fragua.

—¡Mi amo! ¡mi amo! acaba de llegar un barco negro, muy negro, que es casi tan grande como el pueblo.

El herrero no quiso oir más, saltó del lecho, vistióse en un instante, y tomando las cruces, fuése hacia el mar, pidiendo a Dios le deparase mejor suerte que en la vez anterior.

Cuando Blasillo se puso al habla con el capitán—un hombre corpulento, de tez obscura y barba y cabellos rojos — le formuló la pregunta con cierto temor:

—Señor, ¿cuánto vais a cobrarme porque viaje en vuestro barco?

El capitán clavó los ojos, brillantes como áscuas, en su interlocutor, y le dijo:

—Puedes viajar en mi nave, sin abonar un maravedí pero es a condición de que nos acompañes a nuestros dominios.

La notable cantante Isabel Ladari, que actúa en el Cinematógrafo de la Victoria

Visiblemente mocionado por la alegría, el herrero aceptó de buen grado; una vez cumplida su misión, poco le importaba retrasar su retorno al pueblo.

Acompañaría a los marinos.

Una lancha condujo a Blasillo hasta el costado de la gran nave. Subió a ella, y al momento, el navío zarpó...

El barco negro se deslizaba veloz sobre las aguas, al parecer sin tocarlas si quiera... El funcionamiento de su potente máquinaria formaba un ruido ensordecedor... Multitud de marineros, vestidos de negro, corrían de uno a otro lado dando extentóreas voces. Al pasar

La hermosa artista Ciro, que hará su presentación esta noche en el Cinematógrafo de la Victoria

junto al herrero, aquellos hombres crispaban los puños, y sus ojos despedían fuego

Como no cesase la espantosa gritería, que más bien semejaba aullidos de lobos hambrientos, el capitán les habló iracundo:

—¿Qué sucede para que así griteis?

Por única respuesta, todos extendieron la diestra mostrando la carga de que era portador Blasillo.

A causa del excesivo peso, se habían roto las costuras del lienzo y claramente se veían los brazos de las cruces.

El capitán hizo ademán de avalanzarse sobre el herrero, pero huyó despavorido, mesándose las rojas barbas.

Entonces comprendió Blasillo que el jefe de aquel barco era el Príncipe de las Tinieblas, y los marineros una legión de demonios. Dióse prisa a quitar su envoltura a las cruces, y abrazado a ellas, recorrió la nave sin que ninguno de los adoradores de Satán osara acercársele. Ya muy entrada la noche, como el sueño le fuera venciendo, tendió su manta y se acostó sobre ella, abrazado a sus cruces.

Los diablos que aguardaban a que se durmiese para darle muerte y cargar con su alma, quedaron burlados.

—

Al quinto día de navegación y de temores y sobresaltos para Blasillo, se detuvo el barco ante un gran puerto a cuya vista había anclados numerosos navíos de diversas nacionalidades.

Cuando el herrero puso el pie en tierra, respiró a pleno pulmón, La tripulación le había despedido profiriendo blasfemias y amenazas.

La mansión de los muertos en aquella ciudad era un paraje ámplio, de ricos mausoleos, y también de sepulturas pobres cubiertas por capas de ladrillos. Dobles filas de cipreses y abetos, hermoseaban la casa de la Muerte.

Juntas estaban las tumbas de las dos hijas del herrero; Blasillo descubrióse reverente y oró por sus almas. Tomó las cruces, y tras de besarlas, las colocó en sus respectivos lugares; las golondrinas, presurosas, se posaron en sus brazos.

Moría la tarde, y los postreros rayos del sol descendieron sobre la cabeza del anciano como celestial bendición.

Médicos andaluces.- El doctor Salinas Valero, establecido en Córdoba. Dibujo de José Manuel Rodríguez.

—

Ya bien entrada la noche, salía Blasillo del cementerio con el corazón henchido de júbilo inefable por el deber cumplido. Cautamente, una sombra avanzó hacia él. Era el capitán del barco negro, que, prorrumpiendo en extrepitosas carcajadas le dijo:

—¡Héme aquí! ¡Tu alma ya es mía!...

—¡Atrás, demonio del infierno, mi alma es de Dios!...

El Príncipe de las Tinieblas asió a Blasillo del cuello, tratando de estrangularle; el pobre viejo quiso defenderse, pero bien pronto se agotaron sus fuerzas...

En la lucha, desgarróse la pechera de la camisa del herrero, y, ¡oh, milagro! a la altura del corazón, dibujada con sangre, apareció una cruz de áncora que decía en sus brazos: «Fé»...

—¡Valedme, Dios mío!—Clamó Blasillo.

Diz que, en aquel instante, de entre compacto grupo de negruzcas nubes salió la luna, y, un rayo de su luz, besó la cruz dibujada en el pecho del anciano...

—Huye Satanás, que al que prodigó «Esperanza y Caridad», le salva la Fé que su corazón atesora...

Dijo una sublime voz que descendió del Cielo, y la tierra se tragó al capitán del barco negro...

Antonio Moya.

Córdoba Septiembre de 1918.

Ferias de Andalucía

Córdoba

En los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1918, con motivo de la celebración de este importante mercado de ganados, se realizarán en esta ciudad los festejos comprendidos en el siguiente programa:

Iluminaciones.

Cuadros populares.--El puesto de higos chumbos. Dibujo de Fz. Márquez.

Conciertos musicales por la banda municipal, en el paraje de la feria.

Funciones de fuegos artificiales en el real del mercado, en los días 25 y 27.

El 26, concierto matinal en la tienda del Ayuntamiento, por el Real Centro Filarmónico de Eduardo Lucena.

Corrida de toros, de la acreditada ganadería de don Rafael Surga, en la tarde del 25, a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad, actuando de espadas los célebres diestros Manolete, Camará y Nacional.

Corrida de novillos toros, de la renombrada ganadería de don Antonio López Plata, en la tarde del 27, también a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad. Matadores: Valencia, Méndez y Serranito.

Teatros, circos y otros espectáculos.

Los ganados que concurran a esta feria podrán pastar en la dehesa de Rabanales, contratada al efecto.

Córdoba 30 de Agosto de 1918. El alcalde, José Sanz Noguer.—El secretario, José Carretero Serrano.

Alcalá la Real

La Excma. Corporación Municipal ha acordado celebrar la importante y tradicional feria de esta ciudad en los días del 21 al 26 de Septiembre, con arreglo al siguiente programa:

Día 21.—Alborada con repique general de campanas y disparo de cohetes y palmas reales.

Gran diana a las nueve de la mañana.

Inauguración de la feria de ganados.

Días 22, 23 y 24.—De nueve a once de la mañana, conciertos en el paseo.

A las seis de la tarde, fuegos japoneses y elevación de globos, en la plaza del Ayuntamiento.

Por la noche, iluminación de la carrera de los mercados y velada en el paseo.

Días 25 y 26.—Elevación de globos con sorpresa japonesa, otros con regalos y fuegos japoneses, a la misma hora y en el sitio indicado.

Iluminaciones y velada.

En el teatro de Martínez Montañés y en el Salón de Actualidades actuarán buenas compañías.

Corridas de novillos toros. Cinematógrafos. Gran Circo de Gonzalo Agustino y otros espectáculos.

No serán admitidos ganados que sufran enfermedades contagiosas, debiendo sus conductores venir provistos de las correspondientes guías de origen y sanidad.

El Ayuntamiento tiene dispuestos cómodos, limpios y bien surtidos abrevaderos.

La ocupación de sitios públicos para instalación de puestos es gratuita. Alquiler de casillas a 15, 12'50 y 10 pesetas.

Alcalá la Real, Septiembre de 1918.—El alcalde, Manuel Durán.—El secretario, Fernando R. de la Fuente.

Villanueva de Córdoba

Fiestas y feria de ganados en los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 1918.

Alegres dianas, cucañas, carreras de caballos y carreras de cintas en bicicletas.

Conciertos musicales por tarde y noche, por la banda municipal.

Cinematógrafo público, bailes públicos y de sociedad.

Teatro Circo, elevación de globos y otros espectáculos.

Durante los tres días habrá en el real de la feria vistosas iluminaciones eléctricas y a la veneciana.

Para los ganados se dispone de extensos y abundantes abrevaderos.

Quedan dispensados en toda clase de arbitrios los feriantes e industriales.

La Junta provincial cordobesa de protección a la infancia

Renuncia del Dr. Ruiz Maya

(Conclusión)

El Gobernador tuvo a bien constituir una Junta especial, extraoficial, de la que se hizo presidente, como presidente era de aquélla, y con ella dedicóse al reparto de los ingresos especiales que de los casinos obtenía.

¿Hemos de protestar contra esta determinación, contra esto que pudiera parecer desprecio, tácito reconocimiento de incapacidad, duda de integridad moral? No. Era justo, y nosotros lo aplaudimos, si bien nos duele grandemente haber quedado envueltos en aquellas apreciaciones. La Junta no hacía nada, no había hecho nada, no era capaz de hacer nada, y aquel Gobernador obró bien, procedió bien al prescindir de ella; lo que no sólo no sirve sino que obstaculiza, se retira con el pie o se arroja lejos; y así lo hizo aquel Gobernador.

Aparte de esto, nada se ha hecho ni fuera ni dentro de la Junta, y la Junta, desde la época en que pretendíamos exponer las bases de una mutualidad maternal hasta ha pocos meses, más de dos años, no ha vuelto a reunirse. Y ha pocos meses fué convocada por su presidente y no se pudo reunir por falta de número y se reunió a los pocos días con la asistencia de cuatro vocales; y el que suscribe hubo de preguntar que qué sucedía para reunirse la Junta de protección a la Infancia; que qué ocurría a la infancia y a la miseria que necesitaban ahora de su Junta de Protección y Represión, que si al no reunirse la Junta durante más de dos años era porque la infancia había estado protegida y la mendicidad reprimida; en fin, otras cuantas preguntas más, llenas de amargura y desesperanza, que no pudieron ser contestadas.

Y lo grave, lo que sucedía era que de Madrid solicitaban que se informase acerca del estado sanitario de los niños de esta Inclusa, cuando debieron preguntarnos que qué era de los niños que protegía la institución. Y la Junta acordó nombrar una comisión que enseguida visitara la Inclusa; y la Junta acordó constituir un comité ejecutivo, con cuatro vocales y el presidente, para que por sí y ante sí, sin otros trámites, procediera a tomar acuerdos e hiciera entrar a la Junta en una nueva era de actividad y de cumplimiento de deberes. De una y otra comisión fuí nombrado vocal.

Y van pasados dos meses, y ni hemos visitado la Inclusa, ni el comité ejecutivo se ha reunido una sola vez. Y esto resulta ya una farsa o una burla, y no estando dispuesto, por la honorabilidad de esa ilustre corporación y por la mia propia, a ser objeto de burlas ni de farsas, y menos aún cuando se trata de uno de los más interesantes y perentorios problemas sociales, hoy, cristalizando la idea que ya ha tiempo en mi mente habíase iniciado, presento la dimisión, hago renuncia de la representación que se me concedió, no sólo por no estar dispuesto a que sea estultamente vulnerada, sino por convencimiento firme de que no he sabido cumplir con el sacro deber que me impuse al tocarme con las honrosas vestiduras de ministro de la Academia cerca de la infancia y de la miseria.

Figuras conocidas
Por Bernardo Ortiz.

Y como la Academia me confirió este ministerio, y no la Junta provincial, ante la Academia hago renuncia de lo que ella me otorgó.

Y bien sé que ha de preguntárseme: ¿por qué esperé tanto tiempo? ¿Por qué no dimití antes? ¿Por qué dejé pasaran casi tres años sin hacer nada?

Sinceramente, no lo sé; me hago cómplice, me declaro afecto de este mal nacional que nos llama a la inactividad, al criminal no hacer nada, cuando no conseguimos algún beneficio inmediato, material o espiritual.

Es verdad que quise hacer algo; que ofrecí ideas; que presentá problemas a resolver; que dí soluciones; que planteé cuestiones; que quise laborar; que demostré mi amor a la infancia desvalida; que quise aliviar la miseria; que pretendí cumplir con mi deber. Pero también confieso que no cumplí absolutamente con él, pues de haberlo pretendido, en seguida, cuando vi que no se hacía nada, que no había intención de hacer nada, que no se quería hacer nada, debí alejarme de un lugar que no sabía ocupar, de un puesto que no sabía desempeñar, de una misión que estaba

prostituyendo, para facilitar así la arribada de otros que, con más fortuna, con más energía o con lo que fuere, pudieran realizar lo que yo deseaba y sólo en deseo había quedado.

Pero no lo hice y por ello pido que se me enjuicie. Esperé, tuve la debilidad de esperar, de creer en que, al fin, algún día podría ser útil a la niñez desde esta Junta y no la abandoné. ¿Fué esta esperanza? ¿Fué esa ridícula social afición a las representaciones, a los cargos? No lo sé; que esa corporación me enjuicie, y si no supe llevar con toda dignidad su representación, yo sabré castigarme; si la vanidad me obligó a despreciar las exigencias de los miserables y de los desamparados y evité la mejor actuación de otros, que la censura pública caiga sobre mi conciencia; pero si fué la esperanza, la creencia en los demás, que anatema sea sobre la conciencia de los otros.

Quizá fuera una y otra difundidas, protejidas, mejor, con la seguridad de la complicidad de muchos. Hoy, pues, que la responsabilidad es de unos cuantos, que no puede ser eludida, no puedo, no debo dejar pasar ni un momento más sin adoptar esta decisión, que sé mis deberes, que sé mis responsabilidades, que sé las exigencias del infortunio, y como no depende de mí el tomar actitudes, como no está sólo en mí el tomar resoluciones y éstas se retardan, no llegan, y se deja pasar el tiempo y volvemos a lo que fuimos, y la infancia carece de protección y la miseria carece de corrección, y la ciudad sigue tranquila, creyendo, confiando en aquel *microcosmos* social, yo, honrada, sinceramente entono el *mea culpa* y pido que otro me sustituya y ejecute lo que yo fuí incapaz de ejecutar, porque no supe o no pude.

Por lo que, con la copia adjunta, me permito rogarle haga saber al presidente de esta Junta mi determinación y sus motivos, enviándole la copia que acompaña; y en tanto usted siempre puede ordenar a su afectísimo buen amigo q. e. s. m.,

Dr. M. Ruíz Maya.
Académico de número.

Córdoba 14 Agosto de 1918.

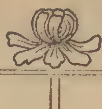

Letras femeninas

LA MUJER A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Desde los tiempos más remotos, contemplamos ya a la mujer desempeñar un papel importantísimo en la historia de los pueblos; y su influencia ha sido siempre grande en todos los acontecimientos que contínuamente se han sucedido, lo mismo en el orden polí'ico que en el religioso. Así vemos que el Antiguo Testamento nos habla de una mujer de la cual se valió Dios para librar a su pueblo de la servidumbre y opresión con que el Rey de Asor le castigaba... Más tarde nos hab'a del valor de Judit, la heróica libertadora de Betulia; de la incomparable Ester, cuya valiosa intercesión fué suficiente para cambiar los destinos del pueblo judío.. Otra mujer de la edad antigua, digna de especial mención, es Semíramis; de espíritu emprendedor y guerrero y sumamente audaz, sucedió a su marido en el trono de Asíria, continuó las empresas guerreras de aquél y, merced a su influjo, prosperaron mágicamente las ciencias y las artes, y favoreció el desenvolvimiento del comercio en todo el Imperio.

Entre las mujeres que ha inmortalizado la Historia de Francia, brillan como astros de primera magnitud la Reina Santa Clotilde y la heróica doncella de Orleans, Juana de Arco; mediadora la primera en la conversión del pueblo francés y la segunda destinada por Dios para libertar a la ciudad de Orleans de los ingleses y coronar a Carlos VII en Reins.

El imperio de Rusia fué regentado sucesivamente por cinco mujeres: en primer término figura Catalina, viuda de Pedro el Grande; su sobrina Ana; la duquesa de Brunswich; la hija del czar Pedro y, por último, Catalina II.

La mujer española, cuyo valor, grandeza de alma y nobleza de sentimientos no pueden compararse, es el tipo acabado de la mujer fuerte, de la mujer virtuosa, de la heroina que se exalta y se conmueve a impulsos del amor patrio que arde en su pecho. Nuestra gran Isabel es una de las figuras más brillantes de la historia del mundo. Arroja para siempre de nuestra Patria a los hijos del Profeta y hace tremolar la Cruz y el Pendón de Castilla en ambos mundos... De esta noble mujer ha dicho un historiador: «Jamás heroina alguna de los antiguos ni modernos tiempos puede ponerse en cotejo con esta mujer incomparable.»

Más adelante, en 1808, al grito que exhala nuestra Patria ultrajada, surgen, desde el santuario de sus hogares, las mujeres españolas y se lanzan furiosas a defender nuestra independencia. Ellas alientan constantemente a los patriotas y les llevan agua y víveres a los mismos fuertes... pero hacen aún mucho más: combaten cuerpo a cuerpo, como la hija de Malasaña, la cual cae muerta al lado de su padre; como la condesa de Bureta, se apoderan de los fusiles de los muertos y esperan llenas de santa indignación, el momento de luchar... No teniendo más que dar a su Patria, acumulan todo el hierro posible para metralla, llegando a exclamar en su entusiasmo que, si era preciso, arrancarían ellas mismas las rejas de sus casas. ¡Incomparable patriotismo el de aquellas mujeres! ¡Agustina de Aragón, la Condesa de Bureta, Manuela Malasaña! ¡Mujeres todas de mi patria! ¡Vuestros nombres los repiten los labios con cariño y los bendice la humanidad!...

Después de contemplar un momento tales ejemplos de valor, de saber, de fuerza y de heroismo por parte de la mujer, ¿hay todavía quien se atreva a afirmar su inferioridad? ¿Quién hay capaz de sostener aún que la mujer es inferior en todo al hombre y que jamás se pondrá a su nivel en ninguna de las empresas que aquella realice?

Interminable sería detallar el número de mujeres ilustres de todas las edades y de todos los pueblos, célebres e inmortales, no ya sólo por haber influido en el gobierno y administración de un pueblo o de un imperio, ni tampoco por haber contribuido más o menos al engrandecimiento de su nación, sino inmortales y gloriosas también porque han honrado y honran con sus nombres las ciencias, las artes, las letras y todos los ramos del saber humano. Estos hechos enaltecen y glorifican a la mujer, a la cual, a pesar de llamarse débil, convendría apellidar sin rebozo la parte más fuerte del humano linaje.

Ya que convenimos en que la mujer no es inferior al hombre, ¿debe, pues, educarse e instruirse? He aquí la preocupación constante de los grandes pensadores, de los hombres de estado.

Mientras algunos sostienen con Crisalo, personaje de la comedia de Moliére «Les femmes savantes», que «no está muy bien que una mujer estudie y sepa muchas cosas» y que toda su ciencia debe consistir en obedecer a los maridos y saber gobernar su casa y vigilar a los criados, otros afirman, sin embargo, que la mujer tiene el mismo derecho a la instrucción que el hombre.

Debe aprender, además de las labores propias de su sexo, todas las demás cosas que estén al alcance de su inteligencia y tiendan a desarrollar sus facultades intelectuales. Destinada para ser la compañera del hombre en la tierra, debe poseer la suficiente cultura para comprender a su marido y escuchar sus conversaciones con conocimiento de causa... El fastidio de muchos maridos es motivado por la falta de instrucción de su esposa.

De la mujer depende también la educación de los hijos. Pues si la madre no atesora en su corazón esa delicadeza de sentimientos ni una sólida ilustración, ¿quién depositará en el alma del niño los primeros gérmenes, la primera semilla de la virtud que le hará convertirse en un hombre útil a su Patria y a la sociedad?

El poeta Coppée dice: «Esa mujer bendita que se llama la madre es la que forma el pueblo de mañana.» Y J. Simón añade: «Al lado de la cuna de un niño es donde hay

que contemplar a una mujer.» Y en efecto: junto a la pequeña cuna del hijo adorado sigue la huella que le trazaba la Madre de San Luis, la cual no cesaba de repetirle que, antes que ver manchada su conciencia, preferiría tenerlo muerto a sus piés.

Conviene, pues, que la mujer se eduque y se instruya, puesto que de su cultura depende el bienestar y la prosperidad de las naciones... De no ser así, esos hombres que no conciben para la mujer ni instrucción ni estudio, ni formación alguna, tendrían que bajar los ojos avergonzados cuando contemplasen paso a paso la ruina de su Patria, y entonces oirían de labios de la mis ma mujer el reproche que oyera Boabdil de su madre cuando, arrasados de lágrimas los ojos, contemplaba por última vez las torres de Granada: «Llora como débil mujer la pérdida de una ciudad que no has sabido defender ni guardar como hombre.»

Ego sum mulier.

Córdoba Septiembre de 1910.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

BELLEZAS DE ANDALUCIA

Interior de la Gran Mezquita de Occidente
Dibujo de Sierra de Silva

ANDALUCÍA PARA SI, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

15 Cénts.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 21 de Septiembre de 1918 | NÚM. 108

LA FERIA DE OTOÑO

A favor de los esplendores primaverales de la feria de la Salud, Córdoba y sus campos expresan sus valores a la luz radiante de Mayo. A la ciudad—bazar bellísimo, mercado bullicioso—confluyen las actividades de toda la comarca en el camino de la acción hacia la tierra próvida, que ofrece sus cosechas valiosas.

El espíritu de Córdoba preside la actuación animada y brillante y le infunde sus particulares características: la moderación en la alegría, la prudencia en el movimiento, la mesura en la marcha...

Desde el bosque de columnas de la maravillosa Mezquita de Occidente, relicario magnífico en el que se guardan las esencias fundamentales del Andaluz, asciende, desde la Ajerquía a la Medina—a la Acrópolis, a la ciudad propiamente dicha de todo tiempo—, yendo a asentarse en el Campo de la Victoria, la luz magnífica que la ciudad ofrece al campo: el consejo de la experiencia, la novedad de las orientaciones progresivas, las notas inalterables del arte, las vibraciones de los anhelos populares, y toda esta lluvia bienhechora de ideas y sentimientos va cayendo sobre el alma de los hombres del campo al tiempo mismo que éstos se disponen a las labores de la tierra providente.

Al cabo de unos meses, terminado el estío, en los plàcidos días del comienzo del otoño, la ciudad y los labradores vuelven a encontrarse en el Campo de la Victoria. Levantadas las eras, los hombres del campo vienen a ofrecer el ganado que sirvió en la trilla y el acarreo, en la recolección en general, para el laboreo de olivos y las tareas de los molinos y para la siembra, en fin y principalmente.

Fué la de Mayo, alegre fiesta del comienzo de la recolección, y es la de Otoño severo concurso que precede a las labores de la siembra.

Entonces, envolvía a todos la brillante explosión de notas y colores de la primavera. Ahora, ya los árboles van perdiendo sus hojas y la mayor brevedad de los días anuncia la crudeza del invierno creador en cuyo seno germinará la nueva primavera, a cuya gestación hay que atender cuidadosamente para que también sea abundante, alegre, bulliciosa y gratísima...

Por medio de sus múltiples elementos de relación—que son como palabras de un claro y preciso lenguaje—hablan la ciudad y los labradores, comunicándose sus esperanzas y dudas, sus anhelos y temores, en lengua inmutable, creadora de un diálogo que sigue a través de los tiempos sostenido en el mismo escenario por figuras lentamente renovadas.

Andalucía moderna.—Túnel en el ferrocarril de Málaga a Fuengirola Fotografía de Martín Rives.

Pueblo grande, capital de campos valiosísimos, Córdoba habla siempre: segura, serena, moderada, maternal...

Ahora, envuelta en las primeras suavidades del Otoño, parece alcanzar un marco más propicio a la expresión de sus melancolías evocadoras: hay que trabajar mucho, queda gran número de mejoras que realizar, de ideas que descubrir, que desescombrar para que la ciudad acabe de encontrarse a sí misma y vuelva a disfrutar de la plenitud de sus recursos naturales.

Hay mucho que hacer, dice Córdoba.

Y en este mismo punto, a la par que el concurso de sus hijos se dispone a escucharla atentamente, en el alma de cada uno de ellos el anhelo se eleva de mil y mil brillantes proyectos que surcan todos los ámbitos de la ciudad, de la Sierra Morena al Guadalquivir, ocupando enteramente la Ajerquía y la Medina, toda la población, la comarca entera.

Y leyendo maternal en la mente de todos y cada uno de sus hijos, Córdoba les advierte la necesidad ineludible de que adopten el acuerdo previo de establecer la unión fraternal que el mejoramiento de todos reclama:

Uníos, uníos al fin, cordobeses, hijos míos, y así iréis viendo realizados todos vuestros proyectos, uno a uno, desde el más sencillo, aquel que se limita al cuidado y limpieza de las calles, hasta el que, pareciendo al principio creación irrealizable de una magnífica imaginación soñadora—el de la navegacion del Guadalquivir—desde Jaén a Sevilla patrocina el exaltado amor de buen número de generosos y trabajadores andaluces.

Esta es la semilla que en esta feria de Otoño quiero depositar en vuestras almas para que la acojáis y hagáis fructificar con amor y savia análogos a los que la tierra ha de conceder a los granos que en breve vuestras manos comenzarán a depositar en ella.

De aquí a Mayo, cuando para la feria de la Salud volvamos a reunirnos en este mismo Campo de la Victoria, podremos relacionar cómo se presentan los frutos de una y otra siempre.

Id, pues, animosos, a la doble labor, la del alma y la de la tierra, que en uno y otro campo hay mucho que hacer.

DIA DE TOROS

Es día de alegría bulliciosa;
tarde de feria; tarde de corrida
de toros, a que asiste, divertida,
toda Sevilla como nunca hermosa.
La embellece, es verdad, inculta cosa;
pero de esta manera embellecida,
es pasional, sincera y atrevida...
y es única: ¡Sevilla la famosa!...
En un cuadro de estrépito y colores,
lindas hembras, vistiendo la mantilla,
nos brindan con los clásicos amores.
Y con la luz del sol que ardiente brilla
y con los mil colores de las flores,
se ha hecho un traje de gala mi Sevilla.

Francisco Coves.

Jaén.

Jaén.—El Prelado de la Diócesis y los organizadores de la fiesta celebrada en el Santuario del Cristo del Amparo

Jaén.—Don Francisco Ortiz Salido (1) y don Guillermo Rello (2), que han pronunciado conferencias en la Juventud Republicana.- Fotografías de S. Leiva.

Programa de la feria de Córdoba

En los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1918, con motivo de la celebración de este importante mercado de ganados, se realizarán en esta ciudad los festejos comprendidos en el siguiente programa:

Iluminaciones.

Conciertos musicales por la banda municipal, en el paraje de la feria.

Funciones de fuegos artificiales en el real del mercado, en los días 25 y 27.

El 26, concierto matinal en la tienda del Ayuntamiento, por el Real Centro Filarmónico de Eduardo Lucena.

Corrida de toros, de la acreditada ganadería de don Rafael Surga. en la tarde del 25, a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad, actuando de espadas los célebres diestros Manolete, Camará y Nacional.

Corrida de novillos, de la afamada ganadería de don Juan Bautista Conradi, en la tarde del 26, también a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad, actuando de matadores los aplaudidos novilleros Sánchez Mejías, Manolo Belmonte y Facultades.

Corrida de novillos toros, de la renombrada ganadería de don Antonio López Plata, en la tarde del 27, también a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad. Matadores: Valencia, Méndez y Serranito.

Teatros, circos y otros espectáculos.

Los ganados que concurran a esta feria podrán pastar en la dehesa de Rabanales, contratada al efecto.

Córdoba 30 de Agosto de 1918
El alcalde, José Sanz Noguer.—El secretario, José Carretero Serrano.

El cincuentenario de la batalla de Alcolea

Organizada por los elementos progresivos de Córdoba, representados por el Centro Obrero republicano, el Centro regionalista Andaluz, la Agrupación Socialista, el Centro republicano del distrito séptimo y la Juventud anticaciquista, el próximo domingo, día 29, se verificará una jira a Alcolea para conmemorar el cincuentenario de la batalla de aquel nombre.

Concurrirán numerosas agrupaciones y personalidades de los elementos expresados.

Asimismo se celebrarán conferencias y otros actos públicos.

ANDALUCÍA PARA SÍ, PARA ESPAÑA Y PARA :-: LA HUMANIDAD :-:

Lucena.—El paseo de Rojas, donde se celebra la feria de la Virgen del Valle

Lucena.—Tienda del Círculo Lucentino en el real de la feria.—Fotografías de Ariza

Arjona.-Aspecto de la plaza durante la celebración de las fiestas.

Córdoba.--Salida de misa de la Iglesia de San Miguel
Fotografías de R. R.

La matanza de golondrinas

Vuelvo una vez más, e insistiré cuantas sea preciso, a tratar de un asúnto que, por creerlo de vital interés, considero una obligación de ciudadano ponerlo en conccimiento de las autoridades.

Me refiero a la anual matanza de golondrinas y vencejos, que este año, como los anteriores, se está verificando y que seguirá como no se corte el mal de raíz.

Desde mediados de Agosto, en que se inician las tormentas y empezó la corrida de estos pájaros al Sur, diariamente los están cogiendo en ambas màrgenes de nuestro Guadalquivir, en la forma que indiqué otras veces, y este año con más encarnizamiento, puesto que se venden en el mercado a 1'10 pesetas la docena, muy desplumados y mondados, siendo casi imposible conocerlos.

A esta avecilla hay que añadir, los alcaudones o tocados; este año, en que tantísima langosta ha habido y desovado en las dehesas a pocos kilómetros de la población, acudieron, como es natural, millares de aquellos insectívoros, que, con el mochuelo por añagaza, pagaron con la vida su acometividad y valentía, y aún ahora mismo están llenos de perchas los tarajes en muchos metros en los sotos a ambas orillas del río; las carrizas, buscaretas, arañeros, herrerillos, coronillas, etc., aparecen todos los días colgados del cuello, ahorcados, esperando que el yegüero, porquero o cazador, en su diaria vuelta de careo, los recoja, desplume y venda, sin que ninguna autoridad lo impida, por lo oculto de los sitios donde se cometen estas iniquidades y por ser imposible a los vigilantes, especialmente yendo a caballo, pasar por los expresados sitios, ya que las alambradas llegan hasta dentro del agua.

Análogamente acontece con los pescadores de Don Benito, que en todo el verano, desde Montoro a Palma del Río, no han dejado un solo día de pescar, a pesar de la veda, y de hacer expediciones por rrocarril, cosa que muchos hemos visto y criticado, aunque será difícil de comprobar.

Estos abusos deben ser tenidos en cuenta para la primera ocasión en que se celebre una fiesta del árbol, del pájaro o del pez.

L.

San Sebastián.--Salida del baño
Fotografía de R. R.

ANDALUCÍA

ASPECTOS REGIONALES

Los obreros de Antequera
De «El Faro», de Málaga

En Antequers nace y se extiende en proporciones alarmantes el impulso colectivo de los distintos gremios obreros de aquel término municipal, que incontinenti plantean una huelga casi general, formulando exigencias bien modestas por cierto Se da el espectáculo muy significativo, de que los obreros agrícolas, los más tardos en organizarse, formen un núcleo de más de tres mil, esto es, la casi totalidad de los mismos, que llegan al paro obligando a la clase patronal a recurrir a los de Sierra de Yeguas, Campillos, Humilladero y Fuente Piedra, para atender a las faenas agrícolas indispensables.

Los de zapateros, panaderos y fundidores, aparecen también organizados en su casi totalidad para la huelga, y los albañiles y criados domésticos dispuestos a asociarse.

En fin; que el elemento popular de Antequera se apresta a la defensa de sus derechoo constituyendo esos núcleos proletarios que, aun siendo legítimos, no por eso dejan de constituír un peligro evidente para el tranquilo disfrute que de la vida hacen los privilegiados de la fortuna.

Este movimiento, por tanto, es una cosa natural y lógica, producto necesario de la desconfianza que inspiran los eternos dominadores de la bella ciudad de los torcales.

La feria de Sevilla
De «El Liberal»

Acerca de nuestro artícuio sobre el nuevo puente del Guadaiquivir,

hemosoído varias conversaciones en las que abundaba la opinión, de acuerdo con nosotros, de que el único punto para la feria de Sevilla, el sitio ideal, incomparable para su situación bellísima, es el de Los Remedios, frente a San Telmo.

No hay terreno que reuna como él condiciones tan ventajosas, lo mismo en el sentido de las conveniencias de proximidad y fácil comunicación, como en orden al ornato y belleza que el certamen tendría en dicho lugar.

Los Remedios, contorneados por el río, forma un inmenso balcón, una extensa terraza sobre el Guadalquivir, desde la que admira, desarrollada en un ámplio plano, la sin igual perspectiva de nuestra Giralda y Catedral, Corta de Tablada, palacios y jardines de las Delicias y Parque de María Luísa y los muelles del puerto. Torre del Oro y todo el vario panorama de Sevilla.

No son sólo motivos de conveniencias que determinan la situación de Los Remedios entre la capital y su principal barrio, en el punto matemático de la gran actividad del puerto; es también que no hay otro sitio más adecuado por su amplitud y belleza adonde podamos trasladar la feria sin que ésta pierda valor y prestigio.

Simpática cancionista que ha actuado en el cinematógrafo de la Victoria.

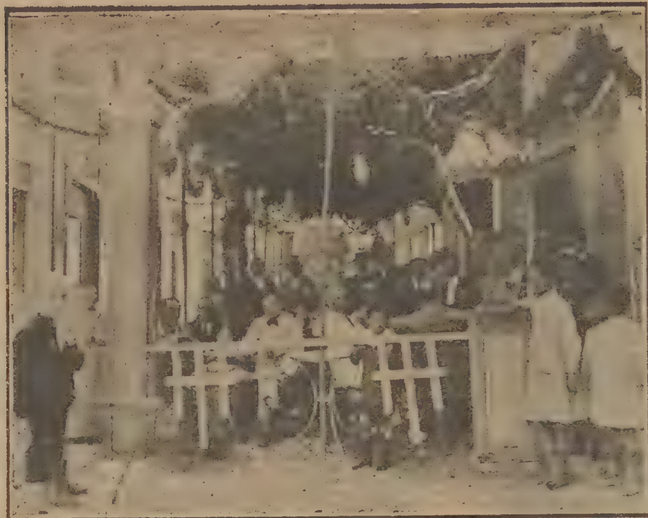

Jaén.--La verbena del Cristo del Amparo. El Parral, artístico puesto establecido en la Cervecería Inglesa.

Jaén.--Orfeón que actuó con extraordinario éxito en la verbena del Cristo del Amparo.-Fotografías de S. Leiva

Gracia cordobesa

¡Jágaluste mejó!

Calle de San Pablo abajo, va *Rafaelillo el Posturas*, el vecino más juncal del típico barrio de Santa Marina.

Goza el hombre fama de oportuno y gracioso en sus contestaciones, siempre ocurrentes y en cada momento chispeantes.

En la mano derecha lleva un fleje de tonel, con el que va rascando en paredes y ventanas a su paso por la acera.

Y lleva más: lleva una *tajá* como para él solo, aunque, pródigo y de buen corazón, suele repartirla diariamente entre su costilla y los *chinorris*,, a los que, impulsado por el de *a veinte* que a diario ingiere en la taberna de *la Gallita*, convida a sendas perrillas de *arropía*, *alcagüés* y *chochos*.

Ya en el comedio de la calle y antes de llegar a la iglesia de San Andrés, el fleje, esgrimido violentamente por *Rafaelillo*, chirría con acritud enorme al chocar contra los hierros de la ventana de un piso bajo.

En este piso, y precisamente en la habitación a que corresponde la reja *agredida* por el fleje del *Posturas*, hay un taller de modistillas.

El ruído agrio producido a consecuencia de la distracción que lleva nuestro héroe, hace que dentro se escuche un grito estridente y colectivo, lanzado al unísono por todas las modistillas.

Y a la puerta de la calle sale la maestra, en disposición de habérselas en cualquier forma con el importuno que ha sido osado de alborotar el gallinero modistil.

Tropieza con *Rafaelillo el Posturas*, a quien recrimina duramente por su proceder, produciendo aquel ruído tan desagradable en horas del medio día, tan silenciosas, tan solemnes...

—¿Ha sido usted el que ha hecho el ruído?

—Sí, señora; ¿y qué?

—¡Que ha hecho usted muy mal!

—¿Sí? ¡Pues *tómuste* y *jágaluste mejó!*...

Y *Rafaelillo el Posturas*, adoptando cómica y desvergonzada actitud, alarga el fleje a la maestra, para que le enmiende la plana produciendo un ruído menos desagradable para las modistillas.

Españita.

EN MI HUERTO

Cansado de las luchas de la vida
y esclavo del destino a los rigores,
torno a libar los goces seductores
a que tu paz campestre me convida.
Todo aparece igual; allá escondida
la fuente de argentinos surtidores,
la enramada dosel de mis amores
y la gruta de rosas guarnecida.
Todo aparece igual; la selva umbrosa,
en el verde ciprés el blando nido,
entre flores la casa silenciosa,
y entre las ramas del vergel florido
miro cruzar la sombra misteriosa
de aquella ingrata que me dió al olvido.

Narciso Diaz de Escovar.

Cuadros populares.--El reservado de señoras en los baños del río
Dibujo de Fz. Márquez.

La bella artista Amparito Medina, que actúa con mucho éxito en el Salón de Ramírez

La Junta provincial cordobesa de protección a la infancia

Contestando a la renuncia del Dr. Ruíz Maya

Señor don Manuel Ruiz Maya.

Mi querido amigo y distinguido compañero de Academia: Recibo hoy y leo con deprimente pesadumbre la sentida carta de usted, fecha 14 del corriente, documento ampliamente explicativo de los móviles poderosos que le han inducido a renunciar, con sobrada copia de fundamentos, al cargo de vocal de la Junta de Protección a la Infancia y de represión de la mendicidad, que usted dignamente ejerce, como representante, cerca de dicho organismo tutelar, de la Academia cordobesa, la cual, teniendo en cuenta la reconocida competencia de usted juntamente con sus excepcionales condiciones personales, para el cumplido desempeño de tan delicado cometido, tuvo el acierto de conferirle sus poderes, confiando en que usted habría de ser, como en efecto ha sido, el celoso mandatario y aun vocero de la Academia, en el seno de aquella otra benéfica institución.

Estimo yo, por mi parte, justificados los motivos en que hace usted descansar su dimisión, pero francamente, querido doctor, me duele que un tan aguerrido combatiente como usted se retraiga voluntariamente de la lucha fiera que es forzoso sostener, un día y otro, en esa y en todas las esferas de la vida. La juventud, de corazón optimista y sano, no debe de retroceder jamás ante ningún linaje de obstáculos; queden el pesimismo, el cansancio y la decepción para los espíritus viejos, achacosos y enfermizos que perdieron la fe en el porvenir y se han dejado ganar por el miedo o la desesperanza.

Ocurre, con harta frecuencia, que la mayoría de los miembros de cualquier corporación, de carácter honorífico, rehuye prestar, desinteresadamente, su concurso personal al Cuerpo a que pertenece, bajo los más futiles pretextos, pero no bien se acuerda retribuir con saneadas dietas la asistencia a las sesiones, cuando los mismos que antes brillaban por su ausencia de las juntas, se transforman instantáneamente en modelos de asiduidad y perseverancia... y es que siempre que se trata de un cargo gratuíto, por honroso que éste sea, suele faltar diligencia para sacudir y vencer la pereza musulmana que invade e inmoviliza la voluntad apátida de las gentes; es esto tan general y humano entre nosotros, que la absolución de esos *delincuentes honrados* se impone con fuerza incontrastable.

Siento muy de veras que se aleje usted de esa entidad de fines tan simpáticos, con tanto más motivo cuanto que, si bien se considera, las mismas razones que usted aduce para adoptar tan extrema resolución podrían servirle también de fundamento para separarse de toda otra colectividad de carácter social o público de que ueted forme parte, porque, en puridad, todos esos Cuerpos oficiales, pero entecos, que abundan en España, están heridos de la misma parálisis, y una de dos, o hay que tomar las cosas como ellas son en la realidad estrecha en que se desenvuelven de presente, adaptándose al medio ambiente, o hay que desertar espiritualmente de la sociedad y ser un solitario en medio de la muchedumbre, y para esto se necesitan grandes arrestos y una vocación decidida; el dilema no puede ser más desconsolador.

No olvide usted, señor Ruíz Maya, que todos los apostolados han tenido necesidad de largos y penosos períodos de preparación para ser luego fecundos en resultados beneficiosos; lejos de desmayar por los primeros fracasos de sus excelentes planes, insista usted en

sus nobles campañas cerca de esa Junta, hoy desanimada e indolente, verá usted cómo acaban por escucharle con interés los que hoy parecen distraídos o se muestrau indiferentes y reacios a todo espíritu de reforma, y no lo dude usted, cuando se convenzan sus colegas de los buenos propósitos que le animan, aceptarán con júbilo las felices iniciativas de usted y seguirán la pauta de sus doctrinas innovadoras. Hoy, a lo que parece, está usted en absoluta minoría, mas no importa, la razón le acompaña y ella es un instrumento seguro de victoria, porque la razón, en definitiva, es el éxito. Siga usted predicando con tesón y pertinacia en pro de la niñez desvalida y de la pobreza desamparada; aparte de que la conciencia de usted le pagará con creces, tenga el íntimo convencimiento de que tras una larga gestación suele advenir un feliz alumbramiento

En el sensible caso de que insistiera usted en sus propósitos de renuncia, desoyendo estos modestos consejos que me permito darle a título de viejo, en tal hipótesis, cuando la Academia reanude su labor en el próximo otoño, daré cuenta de la hermosa carta que me ha dirigido usted, para la adopción del acuerdo que proceda; hasta entonces hay que esperar sin impaciencias.

Con este motivo se reitera de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. l. e. l. m.,

Luís Valenzuela.

Córdoba 17 Agosto de 1918.

Letras femeninas

TITULOS DE NOBLEZA

Hubo unos tiempos, no sé si más dichosos o más infelices que los presentes, que en todas épocas ha habido prosperidades y desventuras, en que el valor estratégico y la fuerza personal eran las únicas cualidades que concedían el triunfo sobre los enemigos, y la superioridad entre los partidarios. En aquellas sociedades en formación, donde los litigios se ganaban con las armas y la idea de la patria estaba tan circunscripta, que el territorio era a veces mezquino para contener a los habitantes, precisaba invadir los vecinos dominios o no dejarse ocupar los propios, y cuántos actos de valor se realicen en este sentido, merecían la más alta recompensa.

Esto dió origen a los títulos nobiliarios, con emblemas simbólicos y sus prerrogativas magníficas: aquel famoso caballero que, habiendo roto su espada, endureció al fuego la rama de un árbol para seguir combatiendo, mereció un distintivo honroso y el título de marqués; aquel otro que, desde el matacán de una torre, arrojando plomo derretido sobre los sitiadores, logró salvar los tesoros que le confiara el rey, obtuvo grandes mercedes y añadió una torre de plata a su escudo, y hasta el bárbaro heroismo de Alonso Pérez de Guzmán, le dió sobrenombre de bueno.

Pasó la impetuosa juventud de la Humanidad y sus gallardas crueldades; vino el Renacimiento a abrir a los hombres las diamantinas puertas del arte, y la ciencia, descubriendo sus inefables arcanos, demostró el sublime poderío del pensamiento, ante quien se rindió la fuerza, y aquellos títulos de nobleza de que tan orgullosos se mostraron nuestros antepasados, han venido a ser en la época actual, instituciones completamente inútiles, pues pasaron las circunstancias que las motivaron; pero como en su origen suponían recompensa y honor, no hay sino aplicarlas a quien se haga acreedor a tales distinciones, que tan merecedoras de galardón son las luchas en las intangibles campos del espíritu, como sobre la superficie de la tierra. En buena hora, los poseedores de los títulos nobiliarios disfruten de ellos, como se posee la casa heredada, las ricas joyas, los cuadros y objetos preciosos de los antepasados, mas deben crearse otros nuevos, con que premiar los desvelos y sacrificios de tantos sabios; los méritos de tantos escritores notables, el ingenio de peregrinos poetas, que si las recompensas engendran algunas veces la vanidad, la ingratitud y el olvido exacerban y desilusionan. Si antes se concedían esos títulos a los que mataban, dénse ahora a los que salvan, en las personas de esos sabios que encontraron las fórmulas para aliviar los males de la Humanidad; si antes se otorgaron a los que incendiaban y destruían, dénse ahora a los creadores de una patria espiritual, que con sus escritos enseñan, reforman o cuando menos deleitan, que no es poco en el incesante trajinar de la vida. Y así las venerables y legendarias instituciones, en vez de derrumbarse como edificio minado por el tiempo y abandonado por inútil, renacerán como aquella ave milagrosa, símbolo de que hay algo inmutable en el eterno pasar de los tiempos, y este algo son las ideas, cuya forma sólo varía accidental o transitoriamente.

Amantina Cobos de Villalobos.

Sevilla, 1918.

CAMPESINA

La niña es hermosa,
risueña y alegre
como la mañana
cuando abre en Oriente.
Sale muy temprano,
paloma de nieve,
dejando lijera
su lecho inocente.
Vaga por el bosque
presurosa y leve,
tegiendo guirnaldas
de flores silvestres
y haciendo con ellas
corona a su frente.
La niña es hermosa,
risueña y alegre
como la mañana
cuando abre en Oriente.

. . . .

De entre una enramada
surge un zagalete,
con un lindo ramo
de rojos claveles.
Zagala—la dice—
te quiero, ¿me quieres?
y la zagalica
pregunta ¿no mientes?
—No miento, zagala,
lo juro por ese
sol esplendoroso
que el espacio enciende.
La niña es hermosa,
mas ya no está alegre
como la mañana
cuando abre en Oriente.

. . . .

Su lecho purísimo
es lecho de muerte;
allí está cubierta
de flores silvestres,
que aquel pastorcillo
se marchó y no vuelve;
¡mal haya quien fía
de amores campestres!
La niña es hermosa
y aún muerta parece
un ángel del cielo,
¡un ángel que duerme!

Carmen Miralles.

Córdoba.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Triunfo del Comercio sobre el Monopolio. MERCURIO, bronce de Juan de Bolonia.

15 Cénts.

IMPRENTA MODERNA
CORDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 28 de Septiembre de 1918 | NÚM. 109

La batalla de Alcolea

Córdoba, la ciudad que parece dormida sobre los laureles de sus pasadas glorias, al llegar el mes de Septiembre del año 1868 despierta de su profundo letargo, adquiere nueva vida; a la calma, a la tranquilidad que constituyen su sello característico suceden una animación extraordinaria, un inusitado movimiento, precursores, sin duda, de sucesos memorables.

En el paseo de la Ribera, en el Patio de los Naranjos, en el Triunfo, en los Jardines de la Agricultura, fórmanse grupos que hablan en voz baja, misteriosamente, y comentan las últimas noticias.

Por la noche no es extraño ver a algunas personas congregadas bajo la luz mortecina de uno de aquellos viejos faroles triangulares alimentados con petróleo, que leen, tomando toda clase de precauciones para no ser sorprendidas, un periódico denunciado o una carta con nuevas interesantes.

¿Qué ocurre o motiva esta súbita e inesperada transformación de nuestro pueblo? Es que el cielo de la política, preñado de oscuros nubarrones, amenaza con una tempestad espantosa; es que se está elaborando una revolución.

Por eso en cualquier plaza, en cualquier lugar espacioso, donde acostumbra a reunirse la gente, un orador popular improvisa una tribuna y desde ella hace la apología de sus ideales y excita al pueblo para que le ayude, con la confianza de que el triunfo ha de proporcionarle la verdadera felicidad.

Entre estos oradores populares se distingue por su fogosidad, por su entusiasmo y sobre todo por la resistencia de sus pulmones, puesto que hay día en que pronuncia cuatro y cinco discursos, el republicano don Francisco de Leiva, Muñoz, hombre de figura atlética, de voz estentórea, que se multiplica, que está en todas partes, que no descansa un momento y que, como premio a sus trabajos, sólo consigue que, enmedio de una de sus peroraciones, le interrumpa un negro gritando: ¡no queremos oír a osté!

La batalla de Alcolea.—El puente, principal elemento de la lucha cuyo cincuentenario se celebra en estos días.

Fotografía de Montilla.

Don Angel de Torres, don Francisco Morillo, don Manuel Luna, don Francisco de Portocarrero, don Rafael Barroso, don Francisco de Leiva, don Santiago Barba y don Rafael Gorrindo, personalidades que forman la Junta revolucionaria, son los hombres del día.

Empiezan a llegar las tropas liberales y el vecindario las recibe con cariño profundo; como un padre recibe a sus hijos. Les facilita cómodos alojamientos; las colma de atenciones; las mujeres no cesan de confeccionar, para regalarlos a los soldados, los lazos rojos que han de servirles de distintivo a fin de que no se les confundan con las huestes enemigas, las cuales los ostentarán negros.

Las familias aristocráticas se disputan el honor de albergar a jefes y oficiales.

La población semeja un gran campamento.

Una mañana extraños vítores atruenan el espacio y se confunden con el correr de los caballos y la gritería de la multitud; ¿qué sucede? Que un bandolero famoso, Pacheco, acompañado de sus camaradas y amigos, quienes le dan vivas aplicándole el calificativo de general, se dirije al palacio de los Duques de Hornachuelos para pedir al Duque de la Torre el indulto y ofrecerse, en cambio, a pelear en el sitio de más peligro.

Y el bullicio, y la espectación, y las carreras, y hasta los sustos que ocasiona la presencia en las calles del bandido, se repiten y son mayores cuando al volver Pacheco por el ansiado indulto, en virtud de órdenes del general Caballero de Rodas, una certera bala de un soldado le hace caer exánime de la cabalgadura, en medio de la plaza de la Trinidad.

Llegan los días 28 y 29, días de la memorable batalla, y un ambiente de tristeza infinita se estiende por la ciudad; hay verdadera ansia por saber el resultado de la lucha, lucha terrible, espantosa, que en unas cuantas horas arrebata la vida a muchos hombres y siembra el luto en multitud de hogares.

Recíbense los primeros telegramas que los individuos de la Junta revolucionaria leen un público; después los periódicos publican extraordinarios, ampliando las noticias transmidas por el telégrafo y hombres y mujeres materialmente se los quitan de las manos a los vendedores y devoran la lectura de aquellas hojas, reflejándose en unos rostros la alegría y en otros la desilusión y la pena. De pronto corre como reguero de pólvora el anuncio de la llegada de los primeros heridos y el vecindario en masa se apresta a recibirles, a cuidarles con desvelos de madre y dulzuras de novia, dando el espectáculo más hermoso que registra la historia de nuestra población.

El general Serrano, caudillo de la batalla de Alcolea

Desde entonces Córdoba tenía conquistado el título de «Muy hospitalaria», que después se le concedió, merced a las gestiones de don José Osuna Pineda.

En los andenes de la estación apíñase una abigarrada multitud compuesta de elementos de todas las clases sociales, que se apodera de los valientes soldados víctimas de su deber, y en carruajes, en sillas, en escaleras, en los brazos, los conducen a sus casas para restañarles las heridas, más que con los medicamentos que aconseja la ciencia con el inapreciable bálsamo del cariño.

Las hijas de los barrios de Santa Marina y San Lorenzo sobresalen en esta humanitaria y hermosa misión y como verdaderos ángeles de la caridad descuellan dos extranjeras, la hermosísima Duquesa de Castiglioni y la ilustre Condesa de Bark, que realizan actos de abnegacion dignos de ser consignados en páginas inmortales.

Y siguen llegando trenes con los heridos y a la vez que las casas particulares se llenan de víctimas los hospitales de sangre instalados en el de Agudos, en el Hospicio, en el convento de los padres de Gracia, en el Instituto de segunda enseñanza, en el Círculo de la Amistad, y los médicos se multiplican para acudir, con prontitud, donde quiera que reclaman sus servicios.

Los pobres mártires de su deber sufren con valor, con resignación, algunos hasta con júbilo, las curas más cruentas, porque saben que han caido bajo el plomo enemigo en el cumplimiento de su misión, aunque respecto a ella sea la ignorancia de muchos tal que más de cuatro de los que pelearon contra Isabel II, dicen a sus patronas con acento de convicción: ¡Qué fatigas hemos pasado, menester es que nos las recompense la Reina!

Al mismo tiempo que se desarrollan en la capital estas escenas, centenares de hombres del pueblo marchan a Alcolea para ejercer otra obra no menos digna de alabanza: la de enterrar los cadáveres.

Pasadas las primeras impresiones, el pueblo vuelve a recobrar la alegría; sigue formando corrillos para comentar el resultado de la lucha y sus consecuencias; los ciegos, al compás de sus guitarras, entonan coplas referentes a la guerra y venden romances con los principales episodios de la terrible jornada, y en la boca de los mozos óyese a cada paso este cantar con honores de sátira.

«¿Qué es aquello que reluce
en lo alto de aquel cerro?
La «quijá» de Novaliches
que se está comiendo un perro.»

Hoy, de tal epopeya, que hizo extremecer los cimientos de Córdoba, sólo quedan unas cuantas páginas brillantes en el libro de nuestra Historia inmortal, una bien escrita

obra de don Francisco de Leiva, un sencillo mausoleo erigido a las víctimas de la batalla junto al puente donde se libró, un recuerdo en la memoria de los ancianos y en algunas casas antiguas de nuestra ciudad donde todavía no han entrado las conquistas del Progreso, un pesado quinqué de petróleo hecho con una bala de cañón de las encontradas en el campo de Alcolea.

Ricardo de Montis.

Córdoba y la asamblea de los gremios

El hecho de que la Directiva de la Federación señalara esta capital para la Asamblea nacional que va a empezar el próximo día 1, es detalle significativo, que los cordobeses debemos tener en cuenta y agradecer en lo que vale.

No es Córdoba la Sultana que se contenía con guardar el tesoro de su tradición sin preocuparse de su porvenir; no es este pueblo el de la charla superficial y de la juerga impertinente; no es nuestra capital la que se ha pintado con coloridos desproporcionados y ha sido conceptuada en muchos como la manifestación de la indolencia; no somos los cordobeses los andaluces despreocupados, que miramos con indiferencia las manifestaciones de vitalidad de los pueblos fuertes. Para cuantos han mostrado su deseo de concurrir a la Asamblea próxima, Córdoba representa el anhelo de la generalidad de los españoles, con ansias de resurgimiento y de romper los moldes que nos sumieron en atraso lamentable; es Córdoba la ciudad hermana, a la que catalanes y aragoneses, valencianos y vascongados, extremeños y castellanos estiman en lo que vale como recuerdo del pasado y quieren verla en lo futuro revestida de todas las galas que corresponden a un pueblo lleno de sanas ambiciones y de recias esperanzas; es Córdoba el sitio escogido como predilecto para exteriorizar desde ella la fuerza social y la organización grandiosa de las clases mercantiles, deseosas de mayor respeto en sus legítimas aspiraciones; es Córdoba, en este caso, la atalaya que vigila, entre crudezas y sinsabores, para evitar días amargos y luctuosos para la patria.

Y nosotros, en justa correspondencia a ese concepto y a esta estimación, hemos de saber demostrar con nuestra conducta y nuestro trabajo en la próxima Asamblea, que es Córdoba la ciudad que desea vivir entre prósperas realidades; que deseamos que desaparezca la fatídica leyenda que de Andalucía se ha formado; que el pueblo andaluz—y de él el cordobés—sabe cantar añoranzas y misterios, entre hechizos de mujer y varoniles reminiscencias agarenas, pero quiere y sabe trabajar también y cifra su orgullo en la prosperidad económica de su región

Y en ese armónico concierto de las regiones todas de España, que estarán representadas en la Asamblea próxima, destacará como nota entusiasta y culminante la de la incorporación de nuestro pueblo a la marcha progresiva de los tiempos y sabremos demostrar cómo arraigan aquí los alientos de savia regeneradora, cómo sabemos apreciar los estímulos de propio perfeccionamiento y cómo secundamos como el que más todo esfuerzo encaminado a ofrecer soluciones prácticas en bien de los elementos que, como productores, constituyen el nervio de la vida nacional.

José Carrillo Pérez.

Figuras de la Asamblea de los Gremios.- Don José Carrillo Pérez, exalcalde de Córdoba y presidente de la Federación Gremial y del Gremio de Tejidos

Acciòn Regionalista

La navegación del Guadalquivir

En el Centro regionalista de Sevilla han sido acogidas con vivo entusiasmo las últimas noticias recibidas en el mismo sobre el proyecto de navegación del Guadalquivir.

Recordarán nuestros lectores que fué nombrado el ingeniero encargado del estudio del proyecto, dando con esto los regionalistas por concluida la primera parte de su campaña, pues las facilidades que encontraron en el ministerio de Fomento y la generosa iniciativa de un prestigioso ingeniero hicieron innecesaria la Asamblea que el Centro regionalista convocara para pedir que fuera estudiado el proyecto de navegación.

Aunque los regionalistas de la Junta de Relación residente en Sevilla, guardan reserva sobre el asunto, se trasluce de su actitud el hecho de existir ya el mencionado proyecto, con todas las posibilidades para su práctica realización.

La Junta de Relación, representando a todas las entidades regio-

Figuras de la Asamblea de los Gremios.—Don Manuel Rodríguez Manso, presidente de la Cámara de Comercio y de la Unión Mercantil de Córdoba

nalistas de Andalucía, se apresta a seguir con el mayor entusiasmo su campaña, a fin de obtener de los Poderes públicos la concesión de créditos para tan magna obra.

En breve se publicará una lista completa de las entidades y Municipios adheridos a la campaña y que se hallan dispuestos a ser representados en la Asamblea que se convocará en su día, con los últimamente citados fines.

Se hará un nuevo reparto de circulares y manifiestos, extendiéndolos a personalidades particulares y representantes todos de Corporaciones y colectividades.

—

La campaña que los regionalistas acometerán este invierno se desarrollará conforme a un plan verdaderamente interesante. Seguira la institución defendiendo cosas importantísimas de prosperidad regional, de las cuales contiene varias en su programa Se formalizarán y multiplicarán las clases en el Centro Regionalista de Sevilla para este año, y se intensificará grandemente la propaganda de ideales y de organización hasta en el Norte de Africa, como medio de solidarización con aquella comarca, en donde habitan tantos hombres que con los andaluces tienen comunidad de carácter y de antecedente histórico.

También proseguirán la organización de los campesinos para la conquista del ideal social principal del regionalismo andaluz, ó sea: La tierra andaluza para el cultivador o explotador.

El día 23 de este mes celebrarán los regionalistas de Sevilla la primera Junta general, base de la consiguiente actuación.

PRIM

«En el puente de Alcolea—la batalla ganó Prim» —, cantó por los días de la Revolución la musa popular, y aunque Prim no estuvo en Alcolea, ni el «fork-lore» acertó esta vez como documentación histórica, tuvo el poderoso e instintivo acierto de las multitudes; sin Prim, sin su decisión tenazmente antidinástica y de porfiada audacia, la revolución no hubiera llegado a ser un hecho.

Decía Topete: «Cuando uno se embarca o llega al puerto o naufraga.» Y la revolucion llegó a ser una realidad ideológico, principalmente por el esfuerzo del que un día héroe nacional arrastró tras sí las multitudes, como electrizara antes a los soldados el día de los Castillejos.

Por eso, al par que el manifiesto un poco nebuloso de Topete, y al mismo tiempo que la proclama de todos los generales, Prim dió su proclama personal, suya, muy suya: «Hoy somos todos revolucionarios... mañana acataremos el fallo supremo de la soberanía nacional», dijo, y las gentes lo creyeron.

La intervención posterior de Prim es muy discutida; quizá y sin quizá, germinó en él poderosamente aquel espíritu de «caudillaje», que dominó durante el siglo XIX: de Fernández de Córdova a Espartero, de O'Donnell a Narváez, de Prim a Martínez Campos.

Los tres «jamás, jamás, jamás» del general vencedor, en su discurso de las Constituyentes, son celebérrimos; sin su desaparición quizá no hubiera sido posible la relativamente fácil restauraciónsaguntina.

La actuación de Prim, relacionada con el pueblo, es muy dudosa; cercana a nosotros su relevante figura, fáltale todavía el espacio para situarlo con propia perspectiva.

A su lado, perennemente unido por el sortilegio trágico, figura el fuerte jerezano, el de los lentes cuadrados y de mirada firme, eterno y desventurado aventurero, Paúl y Angulo.

La pronta y desdichada muerte de Prim fué una desgracia para los que querían encauzar la revuelta en un sentido puramente gubernamental; para algunos la tragedia fué una justicia, por los pactos olvidados, por las promesas incumplidas, por el aprovechamiento personal de la fuerza política, ahogando la aspiración republicana del pueblo.

Dejemos pasar esta fiera corriente de opinion, y, por ahors, no nos detengamos en ella: la revolución, triunfante en Cádiz, se afirmaba en Alcolea; el trono se iba, el trono se fué, y aunque Prim no pareció por las márgenes del Guadalquivir, cantó bien la musa del pueblo, pueblo con más alma que los historiadores, pues sin estar en la contienda, «en el puente de Alcolea, la batalla ganó Prim.»

Antonio Jaén.

Moritos españoles.—La niña Laura España, hija del brillante escritor y periodista don Alberto España, redactor jefe de «El Porvenir», de Tánger

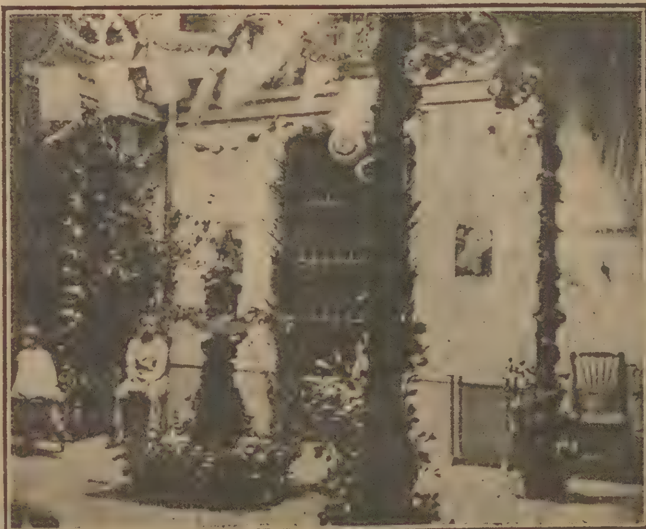

Jaén.—El Paraíso, puesto establecido en la verbena del Cristo del Amparo
Fotografía de S. Leiva.

LA AGUJA DE ORO

Para que bordes tu traje
de desposada, mejor,
enhebra esta aguja de oro
que te ofrendo yo.
Ella borda y él suspira.
¡Mal haya el dolor!
Ella borda y él se aleja,
que una dama lo llamó.
Siguióle la novia hermosa,
loca de emoción;
no temiera de su espada
lo que teme de su amor.
Cuando alegres y dichosos
el jardín cruzar los vió,
en sus ojos hubo llanto
y en sus labios amargor.
A la reja, el caballero,
pronto retornó;
y al ver a su novia inmóvil,
con gran precipitación
rasgóle el negro corpiño
y un grito funesto dió.
¡Tenía la aguja de oro
clavada en el corazón!

Francisco Arèvalo.

PROGRAMA DE LA ASAMBLEA DE LOS GREMIOS

Día 1 de Octubre, a las diez de la mañana.—Entrega a los asambleistas de ejemplares de la Memoria; extracto de cuentas; folleto sobre modificación de la contribución y demás documentos.

A las cinco de la tarde.—Sesión inaugural, con asistencia de las autoridades.

A las diez de la noche.—Reunión de ponencias.

Día 2, a las diez de la mañana.—Primera sesión ordinaria.—Discusión de la Memoria; idem de las cuentas; elección de vocal de la Junta directiva, por dimisión del señor López Cobos; servicios que establecerá la Federación por acuerdo de la Directiva en reunión de 4 de Julio último.

A las cinco de la tarde.—Segunda sesión ordinaria.— Subsistencias; transportes.

A las diez de la noche.—Reunión de ponencias.

Día 3, a las diez de la mañana.—Tercera sesión ordinaria.—Ley que regule los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio e industria; proyecto de ley de 3 de Mayo de 1918 sobre Sindicatos mercantiles e industriales.

A las cinco de la tarde.—Cuarta sesión ordinaria.—Proyecto de ley de 4 de Julio de 1918, modificando la contribución industrial y de comercio.

Día 4, a las diez de la mañana.—Quinta sesión ordinaria.—Continuación de la discusión sobre el proyecto de ley modificando la contribución industrial y de comercio; asuntos pendientes.

A las cinco de la tarde.—Sesión de clausura.

A las ocho de la noche.—Gran banquete en el Hotel Suizo.

A las diez.—Fiesta típica en honor de los asambleistas.

Día 5.—Se dedicará a rendir un homenaje a los asambleistas, organizado por la Federación Gremial Cordobesa, y con la asistencia de las autoridades.

Durante la tarde de este día los asambleistas visitarán nuestra incomparable Sierra y los monumentos de la población.

Todos los actos de la Asamblea se celebrarán en los salones del Círculo de la Amistad, calle de Alfonso XIII, número 32.

Los asambleístas representantes de entidades federadas, pueden hacer uso de todas las facultades que para las Asambleas generales seña la el reglamento de la Federación.

Los asambleístas representantes de Sociedades no federadas, se abstendrán de intervenir en las deliberaciones de la primera sesión ordinaria, por tratarse en ella de asuntos que afectan exclusivamente al orden interno de la Federación.

Al dar carácter nacional a la quinta asamblea general de la Federación gremial Española, es deseo de la Directiva que las orientaciones a seguir y campaña a realizar respecto a los asuntos de que debe tratarse en las sesiones ordinarias segunda, tercera, cuarta y quinta, sean fruto del asentimiento, cooperación y entusiasmo de todas las clases mercantiles e industriales de España, encareciéndose a todos los asambleístas la exposición de su pensamiento respecto a tales problemas y agradeciendo el concurso que en ese sentido presten los representantes de sociedades no federadas, cuya cooperación se ha solicitado.

Se obligan a cumplimentar los acuerdos que se tomen todos los asambleístas en nombre de la entidad que representen.

En las votaciones que puedan originarse, se aplicará lo que para tales casos establece el reglamento de la Federación.

La Mesa podrá alterar o ampliar el orden de la Asamblea, si así lo requieren las circunstancias.

La Asamblea de los Gremios

No vamos a descubrir la obra que la Federación Gremial española viene realizando en favor del comercio y de las indistrias nacionales, que buena razón de su reconocida existencia es la celebración de estas asambleas docemestrales, cada una más pujante, más entusiasta y más nutrida de obras realizadas y de esperanzas a realizar.

Ahora, por la eficaz iniciativa de la Federación Gremial cordobesa, y de su presidente don José Carrillo Pérez, toca a Córdoba conceder hospedaje a los asambleístas, tras de haberlo hecho en años sucesivos anteriores Valladolid, Alicante y Valencia, donde se celebraron la cuarta, tercera y segunda asamblea, y la señora del Ebro, Zaragoza, donde ondeó por vez primera la bandera de la Federación, a su heroico patriótico aire.

Córdoba, la sultana del Betis, no ofrecerá menos alicientes que las otras ciudades a los asambleístas, y la quinta asamblea será, a juzgar por los auspicios, aún mejor que las anteriores.

Digimos que no íbamos a descubrir la labor hecha por la Federación Gremial española, porque sería como querer descubrir nuevamente nuestras perdidas colonias. Todos los industriales y comerciantes saben cuán provechosa ha sido su labor cerca de los Gobiernos, y cómo éstos, aún con la morosidad de las viejas normas, no han tenido más remedio que ceder ante el empuje de una fuerza que representa la vida industrial y mercantil de la nación.

En toda las épocas de transiciones, estas arterias importantísimas de la vida de los pueblos, han marcado con sus pulsaciones una ruta de progreso; ya los fenicios y su hermana la opulenta Cartago, después de la ruína de las civilizaciones orientales, prepararon, con sus empresas mercantiles, el tránsito a la síntesis de las dos civilizaciones, oriental y occidental, que verificó el pueblo romano, no menos práctico y utilitario; tras los días oscuros de las invasiones bárbaras, la nueva civilización amanece, con las asociaciones comerciales de la cuenca del Danubio, y son los mercaderes de la ciudades mediterráneas, Génova y Venecia, los que prestan sus naves a los cruzados, que marchan a la conquista de la Tierra Santa; en los umbrales de la edad moderna, la Liga Hanseática del Báltico; las asociaciones de los gremios de artesanos, artífices, industriales de Flandes, Francia, España, ayudan con su organización y apoyo mutuo el desenvolvimiento y desarrollo de las clases medias, que originan la ruína de los fueros feudales y nos ponen en plena edad moderna. En esta, a todo lo largo de la vida de las naciones, la industria y el comercio; industriales y comerciantes marchan juntos ejerciendo una influencia decisiva con su actuación. ¡Cómo van a desentenderse de ella hoy que el mundo cambia y se transforma en una lucha titánica de producción industrial y febril de comercio!

A la voz de la Federación Gremial española, que ahora sonará en Córdoba de los días 1.° al 5 de Octubre próximo, los comerciantes e industriales cordobeses podrán apercibirse de la importancia que para ellos tiene esta asamblea y la necesidad de prestarle apoyo. «Ayúdame y yo te ayudaré», es un axioma. Porque esta Federación Gremial española viene a romper la lucha con la administración oficial, entorpecedora de toda expansión del comercio y de la industria españoles, que ansían nuevos horizontes para su desenvolvimiento y el de la vida española, que no sean los tristes y limitados de nuestro caciquismo rudo y opresor o nuestro parlamentarismo estéril en legislaciones productivas.

Es la Federación Gremial española la junta de defensa de la Industria y el Comercio, para nivelar desigualdades injustas, que imposibilitan el desarrollode espléndidas iniciativas personales.

Nada, pues, de cerrilismo mercantil que ahogue estas sanas iniciativas, o medre al patológico calor de un insano caciquismo. Los industriales y comerciantes cordobeses que aún no hayan vencido la rémora que les ha impedido asociarse, verán ahora, al escuchar de los asambleístas de la Federación palabras de aliento, de ayuda y de redención, cuán ajenos se hallaban en tal situación a sus propios intereses.

En la vía de los hechos, la Federación Gremial española ha alcanzado una ley de regularidad en los contratos de arrendamientos para locales destinados a la industria y al comercio; el telegrama comercial, tan beneficioso para la prontitud de los negocios; la regularización en el suministro de los contadores de gas, agua y luz eléctrica, para usos públicos, domésticos o industriales, y otras tantas campañas interesantes; el arbitrio de pesas y medidas; cooperativas de consumo.

Junto a estas gestiones están las de interés particula efectuadas por la Federación Gremial cordobesa y realizadas con el entusiasmo y pericia que son dotes de su digno presidente el exalcalde de Córdoba don José Carrillo Pérez.

Por ellas se gestionó y consiguió la construcción de un muelle de pequeña velocidad, que facilitase el transporte de las mercancías; merced a la labor personal de su presidente, se pudo solucionar la congestión de materiales transportables cuando estaban las estaciones abarrotadas, por falta de material transportador, sin detrimiento de las mercancías.

La Federación Gremial cordobesa no solicita intervenir en asuntos que no afectan directamente a su misión y, sin embargo, es solicitada por elementos ajenos, que encuentran apoyo en su activa organización.

Cuando los herreros y metalúrgicos cordobeses se hallaron sin carbones, fué la Federación Gremial cordobesa la que solicitó y obtuvo del Gobierno combustible, que se distribuyó justa y equitativamente, y a precio económico entre los solicitantes.

Prestó su cooperación a la obra del pantano del Guadalmellato; apoyó la solución satisfactoria de la pasada huelga de Correos y Telégrafos, ahora bien conocida de su presidente don José Carrillo Pérez, y durante su actuación en la Alcaldía de Córdoba fué la obtención para la capital de las fuerzas de Artillería que la guarnecen y hoy próximas a abandonarla a pesar de las gestiones hechas para que tal no ocurra.

Todo esto demuestra que no en vano existe la Federación Gremial española y las provinciales.

Es una organización que en no largo plazo ha de significar mucho en la vida nacional; no política vieja, de un partido con aspiraciones personales, sino generales, eminentemente nacionalistas.

Laborar en bien de la producción y el mercado españoles; laborar en bien de España misma, es la misión de la Federación Gremial española, que ahora, de los días 1.º al 5 de Octubre próximo, pronunciará en Córdoba su quinta palabra: escuchadla con verdadera atención, industriales y comerciantes cordobeses.

Octavio Nogales.

CUENTO DE AMOR

LA HUÉRFANA

En una alegre mañana de verano, una joven, casi una niña, sale del templo donde acaba de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa; sigue con paso rápido y entra en una casa donde gran número de obreros tienen su hogar; penetra en una pobre y limpia habitación, en la que reina el buen gusto y el orden en los pocos muebles que la adornan.

Pura, que este es el nombre de la joven, se deshace de su mantilla y deja al descubierto un rostro encantador e interesante, de aquellos que, viéndolos una vez sólo, no se olvidan nunca y en el que se destacan unos ojos de dulce mirada, que indican la soledad y tristeza en que su dueña vive, sumida en orfandad en plena primavera, a los dieciocho años.

Se sienta a su mesa de labor y comienza a trabajar animosamente. Cuando concluye la tarea, deja la aguja y se asoma a la ventana, donde riega dos macetas que lucen preciosas flores, pero nunca tan bellas como su dueña. Queda ésta en la ventana como si esperase a alguien; aunque ella no se dé cuenta exacta, su corazón se interesa por el elegante desconocido que la sigue desde hace unos días.

En efecto, no pasa un momento y ya le ve; tan fija tiene en ella la mirada que Pura, ruborizada, se retira adentro y pide a Dios de todo corazón que le haga olvidar aquel joven si llegase para perturbar su existencia y, así fortalecida, arregla su tocado y se dispone a entregar su trabajo.

Apenas su breve pie ha pisado la calle, ya ve al joven, el que está tan vivamente apasionado que, con temor y respeto, se le acerca y le ofrece su amor, diciéndole que trabaja en un taller de tapicería y que, cuando lleguen a casarse, podrán obtener una posición desahogada.

Ella queda confusa y, sin saber qué hacer, se siente atraída al que en tal forma se le presenta. Es tanto su rubor, que no acierta a contestarle; pasado largo rato, su acompañante le ruega otra vez que le responda y ella le dice que otro día le expondrá sus sentimientos. Se cruzan sus miradas y ellos se separan. Entra Pura en la tienda, recoge el importe de su labor y va por la calle tan abstraída en sus pensamientos, que no ve a una mujer que le pide limosna, hasta que ésta lo hace por segunda vez; entonces le da una parte de su dinero y le encarga que vaya a su casa, pues ha visto que lleva un pequeñito casi desnudo y desea socorrerlo.

Llega a su habitación y se dispone en seguida a hacer la ropilla para el niño que vió en la calle.

Al día siguiente, va la mujer con su hijo y Pura le entrega unas cuantas prendas de vestir.

Emilio de la Cruz, que este es el nombre del joven pretendiente de Pura, ha visto la acción generosa de ésta, y emocionado penetra en la casa, de donde sale la mujer prodigando sentidas bendiciones a su bienhechora. Llama decidido en la puerta de la habitación; abre la joven y queda sorprendida con tal visita; él la ruega que le perdone su atrevimiento y dice que va a conocer qué ha pensado ella de lo que él le dijo el día anterior.

Quedó Pura como turbada y Emilio, al ver su vacilación, comprendió que era correspondido; a poco, entre las promesas de costumbre y las ilusiones de siempre, estuvieron un buen rato hablando.

Días después, quedó concertada la boda para dentro de unos meses, pues como no tenían familia, no era cuestión de esperar mucho, amándose como se amaban.

Por fin, llegó el día deseado por los amantes novios. Ella, tan pura como su nombre, viste un precioso vestido blanco, regalado por el novio. Emilio, vistiendo elegante traje negro y acompañado de numerosos convidados, llega por la linda novia y todos se dirigen a la iglesia, donde el ministro del Señor les une para siempre en el dulce lazo del matrimonio.

A la salida, les esperan lujosos carruajes. Pura se muestra sorprendida y más aun cuando la comitiva se detiene ante un edificio suntuoso. Interroga a Emilio y él, cogiéndola de la mano, le dice mientras suben por la magnífica escalera:

—Esto, Pura adorada, es el premio a tu caridad, virtud y belleza. Me quisiste creyéndome un oscuro artista y, como regalo de boda, te ofrezco mi posición, pues soy, como tú, huérfano, y poseo una cuantiosa fortuna.

Pura, verdaderamente feliz, dió gracias a Dios y estrechó las manos de su esposo.

Merceditas A.

Cabra, Septiembre de 1918.

Los Viveskis, notables artistas que actúan en el Gran Teatro

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Fauna social.—El zángano.

Por Rafael Bernier.

ANDALUCÍA PARA SI, PARA ESPAÑA
Y PARA LA HUMANIDAD

20 Cénts.

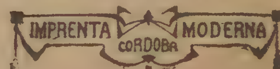

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 5 de Octubre de 1918 | NÚM. 110

NOTAS DE LA SEMANA

Las asambleas de Córdoba

Coincidiendo con la celebración de la feria de Otoño, se han verificado en Córdoba dos actos cuya importancia ha rebasado los límites de la vida local. Alcanzó el uno importancia regional: la reunión de agricultores, ganaderos y olivicultores; y ha ostentado el otro carácter nacional: la asamblea de la Federación Gremial Española.

De ambos ha informado cumplidamente la Prensa diaria, tanto la de Córdoba como la de fuera, y no cabe ya, en la esfera de este periódico, más que el registro de ellos, parcamente comentados.

Tanto el uno como el otro han sido determinados por dos resoluciones valiosas, de eficacia positiva: el acuerdo y la defensa. Si en todas las conclusiones se acertó a armonizar el interés de los elementos representados con el de la generalidad, las demandas afirmarán plenamente su carácter regional en cuanto a la asamblea primeramente mencionada y naeional respecto a la segunda. Si no fuera así enteramente, la asamblea de los consumidores, aunque pocas veces se reúna y delibere, buscaría y al fin y al cabo habría de encontrar las modificaciones necesarias para la resolución definitiva.

En la asamblea de agricultores ha llamado poderosamente la atención el entusiasmo rotundo, decidido, con que el numeroso concurso recibiera las cálidas y terminantes palabras del diputado señor Anguita, cuando excitaba a los diputados y senadores para que constituyesen con propia personalidad parlamentaria la representación de Andalucía, teniendo en cuenta el positivo resultado que a sus regiones han concedido con la práctica de aquel acuerdo otros delegados en Cortes, como los de Cataluña y Vasconia. Ello determinaría ciertamente un avance eficacísimo en el mejoramiento de la comarca bética, aplicado por el pronto al concreto interés de agricultores, ganaderos y olivicultores y extendido luego a las cuestiones que la masa general, al darse cuenta de la situación, fuera imponiendo, incluso con

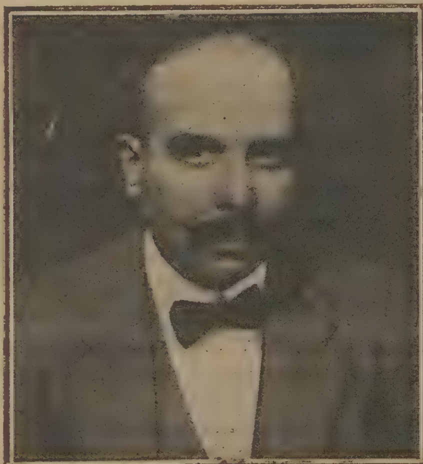

Regionalistas andaluces. — Don Luis Ramajos, contador del Centro Regionalista de Sevilla y uno de sus más ilustres y adnegados fundadores

la modificación parcial de los elementos constituyentes de la representación parlamentaria de Andalucía. El acuerdo y la defensa de unos, alcanzando formas regionales, hasta el punto de reunir a los representantes en Córtes, llevaría a todos a igual resolución y pudiera llegarse a un acuerdo más extenso, hasta el punto de que implicase la total defensa de los intereses de Andalucía. A poco que en ello se piense, surge la importancia que al progreso regional reportaría la realización de la propuesta del señor Anguita: para la producción de la lana, para el comercio de aceite, para la adquisición de abonos y máquinas de labor, para el establecimiento de comunicaciones, para la construcción de pantanos, para la repoblación forestal, para el establecimiento de los servicios públicos en locales adecuados—escuelas, Casas de Correos, etc.,—para el mejoramiento de poblaciones y campos, de trabajadores, productores y comerciantes.

La asamblea de los gremios españoles constituye otro acto de afirmación en el que ha descollado, de la extensa y meditada labor, la briosa protesta—ya trasmitida al Gobierno y al representante de Inglaterra—formulada por el delegado de Nerva señor Viguera contra la actuación de la Compañía inglesa de Riotinto, que en la provincia de Huelva actúa como si realmente disfrutase de pleno dominio y soberanía.

Los gremios españoles, con la fuerza que en el presente reunen y el prestigio que le concede su histórica actuación, han dado en Córdoba plena fe de vida y, haciendo valer la importancia de las delegaciones nacionales aquí reunidas, también reclaman, en representación del comercio, el inmediato mejoramiento de la patria. Córdoba los ha recibido y atendido dignamente, merced a la organización acertadísima de la Federación Gremial Cordobesa, la que, representada por su popular e incansable presidente don José Carrillo Pérez, ha contado con la eficaz y espléndida cooperación de todas las fuerzas vivas, como la Cámara de Comercio, en primer término.

Los andaluces de Barcelona

En la capital de Cataluña se ha verificado en estos días la constitución

del Centro Andaluz, cuya Junta Directiva ha tenido la atención, que en lo mucho que vale le agradecemos, de encargarnos que consignemos su afectuoso saludo a los lectores de ANDALUCÍA.

Con verdadera satisfacción publicamos la noticia de la asociación de los andaluces residentes en Barcelona, quienes han formulado un hermoso programa, inspirado por la patriótica y generosa aspiración de extender en Cataluña el conocimiento de las riquezas, bellezas y aspiraciones de mejoramiento moral y material de Andalucía.

Reiteramos al Centro Andaluz de Barcelona nuestro saludo cordialísimo y la expresión del deseo de que su actuación sea premiada con un resultado eficasísimo.

El encarecimiento del papel

Otra vez clama la Prensa de provincias contra el encarecimiento del papel, cuyo precio ha subido de nuevo. Sigue ocurriendo que, al mismo tiempo que se encarece el papel, se empeora la calidad. Ya, apenas si hay más que una clase: la de papel infernal, caro y malo.

Contra ello, se estrellan todos los esfuerzos, porque se pierde el efecto de la presentación de la labor periodística ante el público y porque no es posible conservar las energías necesarias para satisfacer un gasto que aumenta de continuo y en proporciones agobiadoras.

Por nuestra parte y contando con la bien probada cooperación del público de ANDALUCÍA, bien a nuestro pesar tenemos que acudir al aumento de precio, fijando el del ejemplar en 20 céntimos, en 2'50 la suscripción en la localidad por trimestre y en 5 pesetas en la suscripción semestral de fuera de Córdoba. Justifica el aumento la subida de precio del papel y el hecho, seguramente advertido por nuestro público, de que constantemente venimos introduciendo mejoras en nuestro periódico, a las que seguirán cuantas las desfavorables circunstancias actuales nos vayan consintiendo.

LIBROS NUEVOS

Mirando a las águilas

Así es el título gallardo y altanero con que el ilustre poeta Vázquez de Aldana dejó en revuelos de luz, pujanza y hermosura, renglones de oro y caminos de estrellas y luceros...

Sonetos hay, y el soneto que de no merecer desde el principio encanto, métrica y forma, pierde su vida propia, llenos de vida, de lozanía y jugo; algo único que es grande, sobrio, dulce y majestuoso.

Este poeta, joven y conocido, hace tiempo digno compañero de Ory, Rodao, Zurita, San Román, Blanco Belmonte y el divino Rubén, unas veces dantesco, otras bíblico, las más clásico y enamorado de la escuela del nunca muerto Manuel Reina, tiene un suave aletear de palomas que son rimas, y un mirar hondo y alto, que son ideas. Cuantos libros escribió para solaz del espíritu y recreo intelectual, fueron merecedores de crítica sana, de aplauso viril. Este, nuevamente recoge el premio, y al llegar ante mí, aunque modesta, debo rendirle también el saludo, oliente a vega granadina, ya que allí pasó su niñez el poeta y en la quietud señorial de Córdoba, mora y sultana, rincón donde viera la luz y recibiera en plena inteligencia el beso del sol, que esta vez metióse tan adentro, que dejó las retinas cegadas de colores, esencias y donaires.

El soneto «A Castelar», aquél cuya rima parece evocación del verbo suyo, aquél que dice en las finales estrofas:

Ciencia y arte a la vez; raudal sonoro
que vierte al perorar; tuvo paleta,
lira y buril su erudición de oro;
y al escalar su gloria la meseta,
fulgura con el mágico decoro
de un sol que se derrama en el planeta

ese, basta para coger el libro del autor como un florilegio luminoso y leerlo, abismándose por unos instantes en la ciencia aromosa y castísima de los decires, que aleja la farsa de la vida.

El que aguerrido dedica a Bernardo López García, es el cendal bizarro y recordador del autor de «El Dos de Mayo», arenga ésta nacida de la otra que tan briosamente presentar supo el tiempo goyesco de majas, chisperos y rancias costumbres heredadas. Sigue el satírico saludo «A un enemigo de los clásicos»; otro a Goya, uno dulce «A mi madre»; otro costumbrista y sincero... ¡Tantos y tan buenos!

Y cuando al finalizar la lectura se cierra el libro como quien cierra el corolario de muchas bellas cosas reunidas, también el alma se ha elevado como las águilas reales que desde picachos de elevación enorme sondean cuanto en la tierra, abajo, en la tierra mundo, se sucede con rapidez de relámpago y sonoridad de tormenta.

Josefina Mendoza de Alfonso

Jaén.—Don José Bravo Villasante, que ha sido obsequiado con un banquete con motivo de su ascenso a general.

El gobernador militar don Manuel Franco Cortey, que ha sido obsequiado con un banquete con motivo de su ascenso a general
Fotografías de S. Leiva.

SEVILLA

Sevilla, la andaluza soberana,
como flor de una eterna primavera,
bien plantada domina en la ribera
del Betis, por quien ella se engalana.

Sus prestigios de mora y de cristiana
míranse en la corriente placentera;
y el Betis manso y ledo reverbera
como esclavo a los pies de la sultana.

Mas su gesto fatal de sibilina
al Betis con locura le fascina...:
Que al fin de su pasión rompiendo el lazo,

al inundar las márgenes sagradas
con temblor de sus ondas agitadas,
quiere ahogarla celoso en un abrazo.

Rafael Laffón.

POEMAS INGENUOS

Por el jardín
pomposamente florecido,
paseaste una tarde
dulcemente conmigo.
En el encanto de la hora aquella
crepuscular, ladino
yo, y persuasivamente,
susurraba unos versos a tu oído.
Tú emocionada,
llenaste mis silencios de suspiros,
y por tus ojos bellamente claros
vi pasar de mis versos los motivos.
No sé ni cuánto tiempo paseamos
ni cuántos versos susurré a tu oído,
sólo sé que la luna
nos sorprendió callados, pensativos.
Y el verso aquel
que sin estar escrito
nos deleitó a los dos aquella tarde
aquel verso infinito
que los dos sin palabras
¡oh, mujer! nos dijimos;
aquel verso, no niegues,
aquel verso sin ritmos,
sin rimas, inconsútil,
sin sentido,
es el que mejor,
muchísimo mejor nos aprendimos.

A. Rodríguez de León.

POSTALES DE TANGER

—

POR LAS CALLES DE LA MORERÍA

Tánger es un laberinto de callejuelas pinas, estrechísimas, sucias y malolientes. Es un olor que no puede clasificarse, y cuyo secreto debe estar en las entrañas de las casas tangerinas. Los pies atarazados, mordidos sañudamente por los afilados guijos del empedrado, añoran el regalo del esfalto de las calles europeas. Y vais como beodos, vacilando sobre la humedad viscosa del pavimento, en el que toda inmundicia halla acomodo.

Por tradición, estas calles no tienen mas anchura que la necesaria para el paso de una caballeria cargada.

A veces tenéis que refugiaros en un zaguán cualquiera para dejar paso a uno de los infinitos borriquillos que por aquí transitan sin cesar, en peregrina promiscuidad con las personas, y llevando sobre sus recios lomos cargas absurdas. Y es para enloquecer el escándalo que se promueve cuando dos burros se encuentran en una misma calle. Sus espoliques pretenden pasar con los burros a un mismo tiempo. Gritan mil estridencias, se insultan, se amenazan, invocan a Mahoma. Al fin, uno de los dos espoliques, más bruto o más prudente que el otro, empuja violentamente al borriquillo y le hace entrar en un portal para que pueda pasar el otro.

Vista general de Tánger, tomada desde la Alcazaba

Las calles se suceden en intricadas vueltas y revueltas. De momento resulta imposible toda orientación: todas las calles os parecen iguales. De trecho en trecho hay que pasar bajo unos túneles sombríos, de azuladas paredes. Unos túneles que os dan la sensación de algo inquietante, como si al final de ellos os esperase, para tragaros, la boca siniestra de una mazmorra. Al cabo, tras de innumerables vueltas y revueltas por este dédalo de calles, os halláis en el Zoco Chico, centro de Tánger. Sentaos a la puerta de un café y observad.

La animación y el bullicio son extraordinarios. El Zoco Chico es como la Puerta del Sol en Madrid. Por el Zoco Chico cruza una humanidad pintoresca y fantástica, de tipos casi absurdos, de los cuales os hablaré otro día. No sé quién ha dicho con gran acierto que el Zoco Chico de Tánger es una especie de «escupidera internacional», sin duda porque allí se babean todos los idiomas. Todos, sí; desde el árabe hasta el japonés, pasando por el griego.

Cuando os halláis sumidos en la

Las calles se suceden en intrincadas vueltas y revueltas

De trecho en trecho hay q e pasar unos túneles...

La hermosa artista Alondra, que tomó parte en el festival organizado por la Federación Gremial Cordobesa en honor de los asambleistas españoles, acto que se verificó en el Gran Teatro de Córdoba el día 4 del corriente.

ANDALUCÍA PARA SÍ,
PARA ESPAÑA Y PARA
:-: LA HUMANIDAD :-:

contemplación de todo este proteísmo, la música escandalosa de un organillo corta bruscamente el hilo de vuestros pensamientos, y escucháis las notas ramplonas y canallescas de una canción empalagosa de puro conocida.

Si os habiais encumbrado un poco, después de vuestra excursión por las calles de la morería, el contraste del organillo es rudo, casi brutal. Es como dormirse en la Alhambra de Granada al arrullo de inefables evocaciones y despertar... en un merendero de la Bombilla. — ¡Qué pena— me dice Leda, que ha llegado recientemente a Tánger—, qué pena me da el pensar que todo este exotismo sugestivo de ahora, que todos los encantos de este pueblo de costumbres primitivas, desaparecerán un día, cediendo paso al progreso!... ¿Y no es una pena que éste Tánger de hoy, con sus casitas azuladas, con sus obscuros mechinales, con sus calles estrechas y pinas, con todo el aspecto pintoresco y singularísimo de hoy, desaparezca un día para convertirse, a la vuelta de unos años, en una ciudad de calles amplias, asfaltadas, tiradas a cordel y surcadas por los raíles del tranvía eléctrico?...

Una calle del barrio de la Alcazaba en Tánger

Y cuando íbamos camino del Hotel, un poco meditabundos y preocupados con la novedad de las sensaciones recibidas, ante nosotros marcha un morito que cantaba desentonadamente con peregrina pronunciación:

Serafino la la laes
e una chico moy feno.
¡Serafino!..

Y Leda, furiosa, tapóse los oídos con ambas manos, y apretó febrilmente el paso, como huyendo de esta ráfaga de «europeización» que destruyó todo el encanto de sus primeras impresiones.

Alberto España.

Tánger.

Uno de los morillos europeizados que saben de memoria la letra y la música de los cuplés españoles más en boga

En la raya de Francia

Psicología del caserio

Mientras no ilumine la línea del Canfranc, los dos brazos ferroviarios de donde pende España de Europa son el catalán y el vasco. Son éstos los dos países algo internacionales—si así puede decirse, aunqus seria mejor decir intereuropeos—de España. Las costas españolas parecen más bien de América o de Africa.

Es de esperar que la línea de Canfranc, la línea aragonesa, sea la vertiente del iberismo en Europa. Ni la línea vasca, ni la linea catalana, cumplen este cometido. España será un pais completamente europeo cuando lo europeo confine con lo andaluz, cuando Africa esté civilizada. España fué verdaderamente europea cuando de Africa venía una civilización. La España árabe ha sido la España más europea. Claro, es una España extranjera la España árabe para el español indígena que conmemora Covadonga.

—¡Contra Covadonga, Tarifa!—decía ayer en un «Jai Alai» donostiarra un gran escritor manchego.

La historia de España está rota, o, como diría un filósofo de la Historia, un filósofo a lo Croce, en vez de napolitano, aragonés, la historia de España no tiene dialéctica.

Se puede gritar en broma: ¡Contra Covadonga, Tarifa! Pero se puede decir en serio que la superación tradicional de Covadonga y de la Mancha no está en las raíces del «Guerni-

Un ejemplar de los sabios y pacientes borriquillos marroquíes que suben y bajan escaleras con suma facilidad.

kako Arbola», ni en las voces del orfeón «Els segadors». Si vuelven con el tiempo los europeos a aprender, a remontar su nivel, a España no vendrán al Instituto de Estudios catalanes de Barcelona, ni a la Universidad vasca de Oñate; vendrán, probablemente, a una Universidad coms aquella árabe de Córdoba, a la que ya venían.

La Andalucía árabe, la Andalucía romana, con Tarragona y las rías gallegas, he ahí los momentos españoles de europeísmo, es decir, de superación.

Los tres cuartos de España, la España que va hacia el Sur, es la parte española más básica para ser europea.

Sólo está esperando—y esa es su decadencia: esperar—que Europa gire en redondo alrededor de España y el Norte sea Sur. El sur de España: es donde está en España el norte europeo.

Juanita Casonova, hermosa artista qae actúa en el Salón de Ramírez.

El vasco y el catalán son los pueblos más balcánicos de España. Antes, entre la gente española dominaba intelectualmente la del Sur. Ahora llegan a dominar entre escritores, artistas y políticos, los vascos y los catalanes. A ello, sin duda, no ha sido extraño el hecho de los ferrocarriles. Pero esta nueva dominación intelectual, ¿le da a España un carácter más europeo? Todo lo contrario. Del abate Marchena a Salmerón hay una época intelectual española más europea que la actual. El catalán no acierta con Europa, porque no llega al fondo. El vasco, porque no da en el blanco.

Barcelona tiene un europeísmo de «music-hall». Sevilla sería, en su caso, lo que ya ha sido: un imperio. Córdoba, en el caso de San Sebastián, sería lo que ha sido y lo que San Sebastián no llega a ser: un centro europeo.

Las poblaciones de España sudis'a son, como se dice, poblachones enormes, ais'ados, atrasados. De población a población no hay nada, ni siquiera, muchas veces, comunicaciones. Pero más se va hacia el Sur, y parece que más se encuentra en España la estructura de la ciudad. Cada población sería una ciudad nueva sólo con quitarle el polvo e inyectarle una comunicación de vida fresca; su renacimiento ciudadano depende de una causa material. No así en el Norte, donde hay pueblos que son ciudades materialmente y que no son ciudad, sin embargo.

En el país vasco la ciudad tiende a la dispersión, al caserío. La ciudad española que por las Vascongadas avanza a Francia, a Europa, se desmanda; sus casas se desperdigan, trepan por los montes, se asoman a la frontera.

El caserío, perdido en el monte, tiene en la fachada las barbas de la hojarasca, la boca corrida de un largo balcón, y las ventanitas, como ojos maliciosos, medio ocultos por la sombra del alero.

El caserío es la ciudad individual. Es una contradicción. Aparece y desaparece en los barrancos y en las laderas, huye, acecha, se esconde, como un guerrillero. Le quita al campo la soledad y la quietud. Nada tan movible como la alucinación de los caseríos. Y el caserío es el gran aniquilador de la ciudad; no tiene movimiento.

De noche, iluminado detrás de las cortinas de las ramas, es mucho más oriental—¿de la India?, ¿de China?—que la Mezquita de Córdoba.

El caserío huye al fenómeno social del hombre. Es de todas partes y de ninguna. En la raya de Francia es la expresión estática y huyente de España ante el torbellino del mundo.

Corpus Barga.

Andalucía

ASPECTOS REGIONALES

Los regionalistas sevillanos

De «El Liberal»

Sirva este eco de hoy para rendir un tributo de justicia.

Esa justicia que hay que hacer, que aún no se ha hecho en la medida que merece, por nuestro deletéreo ambiente, envenenado de apatías, odios, pasiones e indiferencias suicidas, corresponde al Centro Regionalista, agrupación nobilísima de Sevilla que de modo perseverante, imperturbable y sereno en su actuación, va colocando los jalones de una ciudadanía moderna, incomprendida o declinada hasta ahora, pero que comienza ya a plasmar en la voluntad y en los arrestos de algunos hombres.

El Centro Regionalista es el núcleo sano del resurgir de Sevilla. Su labor es una evangelización; su ideal, un heroismo; su fe, una fuerza renovadora y ejemplarizadora.

Espiritualizar el sentimiento regional, avivar ese sentimiento y fortalecerlo, darle conciencia a la fibra para que responda dócil a la sensación, tal es el hermoso ideal del Centro Regionalista, que, por otra parte, no se desgasta en lirismos y especulaciones teóricas de Ateneo, sino que da fe de vida con hechos, con proyectos prácticos, con pruebas tangibles de su actuar al nivel de nuestra realidad y de las circunstancias presentes, como lo demuestran sus nobles iniciativas sobre la navegación del Guadalquivir, carreteras, ferrocarriles, propaganda pedagógica y tantas otras que se conexionan con la suprema aspiración de personalizar el espíritu de Andalucía, dándole el relieve, la autoridad y la autonomía de conciencia que de justicia le corresponde.

Ahora trabaja por la celebración de una Asamblea ciudadana, idea que propuso nuestro ilustrado colaborador señor Ochoa.

¿Por qué no? Sevilla debe responber a esa idea. Ella puede ser el despertar, la conciliación, el punto de encuentro de todos los patriotismos.

¿Y quién mejor que el Centro Regionalista, depurado por una limpia historia, sin concomitancias políticas, libre de prejuicios, es el que puede levantar la bandera, agrupar a su alrededor las huestes todas de Sevilla y comenzar la magna obra de formar el Gobierno futuro de nuestra desdichada urbe?

El Liberal acoge la idea, y desde luego le presta el tibio calor de nuestras modestas fuerzas.

Falta de pan

De «La Crónica Meridional», de Almería

Lo del pan sigue en el mismo estado. Los fabricantes de pan, no queriendo amasar mientras dure la tasa actual, y los no asociados abasteciendo la población con las irregularidades que son consiguientes en un estado que no es normal y que por lo tanto, tiene que tener sus naturales defectos. Las gentes quieren encontrar pronto la mercancía y las tahonas y puestos que expenden el pan, se ven asediadas por una turba, cuya aglomeración hace más difícil el abasto público, pues apenas sale una hornada es repartida como pan bendito, y ahora sí que es exacta la frase.

¿Hasta cuándo va a durar esto? Es difícil adivinarlo, y si ello puede traer complicaciones de algún género. Los enconos y odios se fomentan y pudiera irse a un terreno nada grato ni digno de aplauso. Por eso nos abstenemos nosotros de hacer mayores y más fuertes comentarios.

Figuras conocidas
Por Bernardo Ortiz

Las subsistencias

De «El Popular», de Cabra

Nadie se ocupa de los precios a que se venden actualmente los artículos que se producen aquí, ni de aquellos a que se cotizan los que hemos de importar. Pagamos por las frutas y legumbres cantidades verdaderamente exorbitantes. Las patatas, base en todo tiempo de la alimentación de las clases pobres, amenazan alcanzar precios fabulosos, y es necesario, absolutamente necesario, que termine tal estado de cosas, imponiendo a exportadores y acaparadores las limitaciones y tasas que aconseja el interés del vecindario.

Los trenes cortos

De «El Aviso», de Puente Genil

Ha vuelto a ponerse sobre el tapete la necesidad de pedir al Gobierno o a la Compañía de ferrocarriles Andaluces, según corresponda, el restablecimiento de los trenes cortos llamados carretas.

La generalidad de la gente creerá que al suprimirse esos servicios, se han suprimido esos trenes. Nada de eso; los trenes continúan circulando todos los días á las mismas horas; pero con mercancías solamente.

Ignorámos las causas que motivaran la supresión de tales servicios, que solo ha economizado a la Compañía el empleo de un interventor en la línea de Córdoba, pues en la de Linares la intervención la hacía un mozo o guarda-freno, que sigue empleándose en el mismo tren.

Y con tan descabellada medida, se dá el caso anómalo de que a Málaga, que dista 117 kilómetros, se va y vuelve en el día, después de permanecer seis o siete horas en aquella capital; que a Sevilla, que dista cerca de 140 kilómetros, se va y vuelve en

el día, mientras que por carecer de esos trenes suprimidos, a Lucena, que dista 25 kilómetros; a Aguilar, que dista 18 o 20, y a Campo-Real, que solo dista CUATRO kilómetros, no se puede ir y volver en el mismo día, sino que por fuerza hay que hacer noche, aumentando considerablemente los gastos de viaje, y, lo que es peor todavía; perdiendo un tiempo precioso, que a veces tiene un valor incalculable.

Requerimiento a la opinión

De «El Guadalete», de Jerez

La ciudad, en todos sus aspectos públicos, atraviesa un estado deplorabilísimo; la higiene, abandonada, hasta el punto que si la desgracia hiciese que una epidemia invadiese a Jerez, no se podrían adoptar las medidas profilácticas más elementales, porque ellas costarían dinero y dinero no lo hay en las arcas municipales El pavimento de las calles está completamente abandonado En muchas de ellas el día que llueven cuatro gotas será dificilísimo transitarlas. El Hospital sin medicinas y arrostrando mil penalidades para logras que le sigan facilitando los articulor más indispensables para la alimentación de los enfermos. Los empleados sin cobrar sus mezquinos haberes, etcétera, etcétera.

¿No creen los lectores, no cree el vecindario que se impone un movimiento de opinió , para poner a tanta desdicha el fin que reclama, en bien de todos, ya que todos hemos de sufrir los males que sobrevengan?

Las eternas víctimas

De «El Faro» de Málaga

Siempre es igual, todos los incidentes ocurren en su daño; la muerte acecha en todo momento los cuerpos de los que trabajan por mísero jornal, para descargar sobre ellos el filo de su guadaña. Heridos y muertos desfilan una y otra vez como víctimas obligadas de la sordidez de unos; de la impericia de otros y de esas mil deficiencias en que se confunden o entremezclan las especulaciones de todo orden y la criminal imprevisión de los que aún consideran a los obreros españoles, como cosas fungibles que no les dan contadas.

La legislación vigente no ofrece medios bastante eficaces, para que de una manera permanente y completa, se reparen los perjuicios causados y se castigue a todos los que directa e indirectamente, han ocasionado el mal. De un lado la técnica profesional actuando por su oscuridad de salvaguardia de los verdaderos responsables; de otro el escaso celo de la intervención oficial, y las más de las veces, las impurezas del tráfico industrial, determinan esta clase de catástrofes, que llevan muertes mutilaciones y miserias a los hogares de los desheredados de la fortuna.

Las viudas y huérfanos del proletariado español, quedan cuando más, á merced de los premiosos trámites curialescos, que tarde, mal y nunca, como reza el vulgar modismo, logran indemnizar cumplidamente a los perjudicados. Y ellos, si las circunstancias del hecho aparecen con tal claridad, que no consientan a leguleyos y picapleitos tergiversar las cosas. diluir las responsabilidades, o sustraer del conocimiento de la justicia esa formalista precisión que exige y a que se atiene, para resolver las cuestiones que se le someten.

Si para hacer efectivas las responsabilidades de este género se necesita reformar la ley, que se haga pronto. Pero lo que no debe ocurrir por más tiempo es que esos desfiles de muertos, heridos, viudas y huérfanos no lleven otro cortejo que el dolor de los perjudicados y la impunidad de los causantes.

MIS PAISANAS

Trajes claros, muy limpias, y en el pelo las flores;
labios donde se asoman indolentes los besos,
carnes cuyo tostado color mantiene presos
todos los abandonos y todos los ardores.

Ojos en que se duerme el amor esperando
al hombre que su dueña ha de adorar rendida,
que grandes, muy abiertos, se mantienen velando
los ensueños que ensueña cuando no está dormida.

Manos que al hombre llegan con algo religioso
y acarician devotas, como a un dios, al amante;
almas sacerdotisas de un culto misterioso
al que rinden ingenuas adoración constante.

Miradas que se quedan extáticas, tranquilas,
como en el aire el pájaro cuando suspende el vuelo;
no hay llamas en el hondo brillo de sus pupilas,
son el sol irradiando bajo el azul del cielo.

De otras mujeres arde en los ojos el vicio,
tienen provocaciones punzantes las miradas;
los de ellas, vagamente hablan de sacrificio,
de amores muy ocultos, como agua soterrada.

Al verlas, cuando el negro pañuelo de Manila
acusa los perfiles de su figura mora,
que hecha carne contempla, el alma no vacila,
la canción andaluza que en la guitarra llora.

Tiene un altar, en Córdoba, florido, en la ventana,
y un altar en el patio que ella de flores llena,
y es, a través del tiempo pasado, la sultana...
y es hermosa, y es limpia, y es, sobre todo, buena.

Benigno Iñiguez.

Los maestros andaluces

V

Es el médico atento más a la peseta que a la enfermedad, es el comerciante que encomia su negocio, su negocio que acusa un desequilibrio presidiable entre el valor y el precio; es el sacerdote que dormita sobre las hojas de su libro mascullando latinajos con la mente y el corazón puesto muy lejos del altar; es el maestro que toma la *leción* y desoreja a los desmemoriados; es el abogado cuyas garrulerías aniquilaron a la verdad dejando maltrecha a la justicia; es el profesor mercader de libros que mancha el aula que debiera decorar; es la autoridad cuya borlada verga le da patente de corso en la contienda de sus pasioncillas personales; es el labriego que descansa sobre la herramienta; es el terrateniente que paladea la azucarada sangre del obrero convertida en oro por el atraco en el jornal; es el magistrado que se duerme en la vista; es el diputado que compró su representación; es el militar usufructuario de agenas hazañas; es... ¡detente pluma!, yo sé lo que es, pero no te lo puedo decir.

Y ¿cuál será contra todo esto la autoridad de ese lacayo de ínfima categoría municipal que llaman maestro de escuela? ¿qué podrá ese desdichado guiñapo del fracaso ante esta avalancha de inconfesables consorcios denominados con el remoquete de *intereses creados*? ¿Dónde hallará su fuerza para levantarse ante ellos diciéndoles en nombre de la educación: ¡Deteneos, sacrílegos! No escandaliceis a los niños. La contestación sería una carcajada homérica, sardónica, estentórea, universal. Purna mismo se corría aturdido ante la estruendosa y espeluznante trompetería del coro general de asnos.

Pero tú y yo y muchos, muchos maestros, somos hijos espirituales de aquel noble padre que no temió en la empresa de perseguir y aniquilar a follones y malandrines: nuestra bacia y rodela se han hecho invulnerables a las pedradas yangüerinas y los lenguaraces caballeros del sol no nos llaman más la atención que si fueran perros del camino o lechuzas de torre. El Caballero de la triste figura se la ha hermoseado en tal manera que antes que abatirla habrá de mantenerla, pese a todos los barberos, amas, curas, y aspas habidos y por haber.

. . . .

Sancho es ya gobernador. El que conocí portero ha llegado a presidente; mis *alumnos soldados*, son ya capitanes con más sueldo en su retiro que yo en mi nómina de activo. Y ¿qué? Yo completo mi déficit haciendo mediciones a segadores, taponeros y desmontadores; tal vez mañana acuda a entretener las veladas haciendo muñecos de Navidad, porque «hay que ayudarse», ya lo confesó sin bochorno el mismo Gascón Marín.

Pero quizás hemos hecho con nuestra testarudez en permanecer amarrados al duro banco de la Escuela un flaco servicio al País; si hubiésemos abandonado nuestro remo a otros hombres mejor pagados, tal vez hubieran conducido a término feliz la nave nacional. La autoridad que dan el mejor porte y la mejor despensa, hubiese sin duda hallado eco en esos corazones berroqueños, en esas mentes de esparto incapaces de concebir la compatibilidad de un sueldo de tres pesetas con la noción del sentido común.

No desesperes, hijo; todo se andará, si con estos ayunos y austeridades forzadas no la *diñamos* a la mitad de la estacada.

Animo y adelante: la razón podrá seguir velada, oscurecida y escarnecida la verdad, pero estas vicisitudes nos la hacen más adorables, más dignas de ser conquistadas. Todo es un accidente,

un traspiés en el camino, a recorrer, pero ya verás al fin como se imponen; como se impone la luz del sol a través de las tinieblas.

Y la verdad y la justicia son luz... solamente luz..., *metálica* inclusive.

El Dominé Rojo.

Ciudad de los Mostachones, 22-7-1918.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Madrigal.—Dibujo de Antonio Merlo.

Año III. **Núm. 111.**

Córdoba 12 de Octubre de 1918

20 Cénts.

IMPRENTA MODERNA CÓRDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 12 de Octubre de 1918 | NÚM. 111

La Línea de la Concepción.—Excursión efectuada por la sección de los exploradores linenses al pinar del Rey.
Fotografía de A. Fierro.

Granada.—Banquete celebrado en obsequio de don Francisco Prieto y don Daniel Carreras, que han terminado las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, respectivamente.—Fotografía de S. Leiva

De la Asamblea de los Gremios

INFUSION ANDALUZA

La excursión a la Sierra de Córdoba, que en honor a los asambleístas había organizado la Federación Gremial Cordobesa, ha sido remate inolvidable a sus tareas.

La Sierra de Córdoba, en la tarde del día 5, ha puesto un penacho glorioso a la labor de la quinta Asamblea de los Gremios españoles.

Desde las tres de la tarde, un rosario de coches, muy próximo a los doscieutos, empezó a rodar hacia el macizo atrayente de nuestra incomparable Serranía, y dejando en el lugar de la Huerta de los Arcos a los excursionistas.

La tarde era magnífica de luz: una tarde de la Andalucía pródiga, casi vernal y de primavera. Lucía el cielo todo el esplendor de sus galas andaluzas, y la tierra, aun en la desnudez del recién pasado verano, tenía la gracia y la alegría de una virgen morena.

La Sierra era un pebetero oloroso que el sol quemaba, y abajo la campiña segada era como una de esas túnicas de tisú, recamadas de oro y plata, con que el pintor de Córdoba, Romero de Torres, envuelve las figuras femeninas, moldeando la dulzura insuperables de sus formas... Desde lo alto, Córdoba era la Musa de Andalucía que acariciaba el Sol.

Por los esmerados viales de la Huerta de los Arcos, discurrían los asambleístas, encantados por las bellezas del sitio.

En unos lugares, las fuentes y los juegos de aguas; las estatuas paganas; las rosaledas y los mirtos o arrayanes recortados, son fragmentos de Aranjuez o Versalles; y al volver de algunos recodos, parecía que, sentados en aquellos bancos, de un seudorusticismo del dieciocho francés, íbamos a sorprender, en amables coloquios, las empolvadas pelucas de una marquesa y un duque: Prie y Borbón; un mundano abate: Dubais...; una duquesa: Dubarry; la realeza y la Pompadour... ¡Lánguidas flores del jardín de Luís XV, que había de segar el pueblo...!

En otros empinados vericuetos, es la época geológica cuaternaria, la que ofrece en sus arrugamientos criptas naturales a monjes y ascetas: son grutas de ocultación y de penitencia, donde la burda estameña roza la piedra y la carne en la oscuridad. Estas mansiones de la Sierra de Córdoba, albergue de penitentes y refugio de cabalgadores, son como un resumen de la Historia de España.

Otras bellezas, además de las de lugares, se ofrecen a los asambleístas en este trozo de la Sierra: los inmensos mosaicos romanos, hallados cerca de Ecija y transportados aquí; valores arqueológicos inestimables, como los de Itálica y los colocados

en el Palacio de Industrias de la Exposición de Sevilla, y de los que nuestro subsuelo debe estar repleto, que buena muestra son los que no ha mucho se descubrieron en una excavación de cimientos en el paseo del Gran Capitán. Y, por último, el mismo pabellón de la Huerta de imitativo estilo árabe y reproductor en su interior del santuario de la Mezquita: la joya mahometana del Mihrab.

Todo esto ha sido objeto de entusiasmo para los asambleístas que por los enarenados caminales de la Huerta, que suben y bajan, van congregándose en la plazoleta central, donde se encuentran dispuestas las mesas del refresco.

Son las cinco de la tarde; es el día 5 de Octubre, y la 5.ª Asamblea de la Federación Gremial Española. El número 5 conmemorativo se extiende por el ambiente luminoso, como una inmensa interrogación, que pronto ha de concretarse.

El espíritu de cada una de las regiones españolas va a infusionarse en el alma de Andalucía. Córdoba es altar; su Sierra, sagrario; se escancia el néctar, se consume, y Andalucía enciende su luz en todos los espíritus.

Y los procedentes de los pazos y las rías de Galicia—lazos azules de sus sandalias, decía Castelar;—los hijos de Covadonga; los de Roncesvalles y Zaragoza; los de Monserrat y Altabiskar; los descendientes de los primeros españoles de León; los de las mesetas castellanas... los descendientes de Alonso Quijano; de Hernán Cortés y de Pizarro; nuestros hermanos de Levante; gallegos, asturianos, navarros, aragoneses, vascos, catalanes, leoneses, castellanos, manchegos, extremeños, valencianos... los hijos todos de la España heroica y progresiva, sienten ahora en su sangre el fuego sagrado de Andalucía.

Es el Atica española que reúne en nuevas *Amficcionías*, las regiones de España; es Córdoba—la Atenas española de los árabes—que siente rearder en el hogar de la ciudad el fuego sagrado de sus antepasados gloriosos: Marco Anneo Séneca, el Retórico; su hijo el malogrado maestro de Nerón: Lucio Auneo Séneca, el Filósofo; el arrogante poeta autor de «La Farsalia», Lucano, también de la ilustre familia de los Sénecas; después el gran rabbino autor de «La Mano Fuerte», Moisésben Maimón, Maimónides, maestro de Santo Tomás y de los primeros escolásticos; Orosio; Almanzor, el Gran Capitán... todas sus glorias literarias, científicas y militares. Es esta Campiña cordobesa, como nuevo valle del Cefiso, que pone sus destellos en los ojos de todos los españoles, que desde arriba la contemplan; es esta Sierra, que como nueva peña de Ceeropia, es ahora la Acrópolis donde se hallan coaligados estos modernos guerreros españoles, preparados a dar la batalla, cuando apagada la hoguera en que hoy arde Europa, empiece a clarear en todos los horizontes nacionales la luz del nuevo día.

Desde esta altura, los asambleístas han hablado, mirando hacia Córdoba, de obras de regeneración y de engrandecimiento; y Córdoba, despertando de su atávica indolencia, oía desde el llano aquellas nuevas voces mesiánicas, que de toda España la llamaban a incorporarse... y Córdoba tendía sus manos a sus hermanas las regiones españolas.

Hablaron las Regiones, y por Córdoba, los señores Salinas y Castejón, y cerró la oratoria el presidente de la Federación de los Gremios españoles, el diputado a Cortes señor Marraco; y todos se manifestaron entusiastas de la gran obra general y de las felices iniciativas particulares del presidente de la Gremial Cordobesa, el exalcalde señor Carrillo Pérez.

Y el acto terminó al caer la tarde, cuando la Serranía se iba llenando de sombra crepuscular, y sobre Córdoba y su Campiña flotaba, como un nimbo, el poder dorado de los últimos rayos solares, que recogían ávidos los últimos ecos de las voces regionalistas, para llevarlos, en un glorioso amanecer, hasta el otro lado del mundo, a nuestros hermanos de la América Española, que habrían de estremecerse de júbilo al recibirlos...

¡Córdoba, es España; y Córdoba, es América!

Octavio Nogales.

Córdoba.—Presidencia del acto público celebrado en Alcolea con motivo del cincuentenario de la batalla de aquel nombre

Córdoba.—Alumnos de la Escuela Militar oficial que han obtenido el título de aptitud.
Fotografías de A. Nogales

La estatua invisible

En España hay estatuas que se pierden de vista, de las que es un ejemplo la de Colón, en Barcelona; hay otras que no pueden abarcarse, por su disposición extraordinaria, con una sola visual, como es la de Bécquer, en Sevilla; hay también otras que apenas se ven: la de Cervantes, en Madrid, no nos dejará ciertamente por embusteros; y hay otras, en suma, que no merecen verse.

Esto, a buen seguro que todos ustedes lo saben. Pero lo que muchos de ustedes no sabrán es que hay una estatua «invisible», una estatua que está en un paseo, sobre un pedestal magnífico, y que, sin embargo, no se vé.

Esta admirable, sorprendente y sin par estatua, es la del Gran Capitán, en Córdoba.

Y digo yo que Alfonso Daudet, en Tarascón, la patria chica del simbólico Tartarín, debe tener otra de la misma pasta.

Porque, sin duda alguna, esta suerte de estatuas invisibles es una patente de los países meridionales, donde la imaginación de los hombres goza de tal exuberancia que las Diputaciones y los Ayuntamientos de las ciudades pueden dejar a la fantasía de los vecinos la erección de la imagen pétrea de sus paisanos ilustres.

Constrúyese y colócase, por lo visto, en estas agraciadas villas no más que el pedestal, con el nombre del personaje, y este solo elemento basta para que los naturales del país, que descienden de los fantaseantes árabes, pongan por su cuenta e *in mente* la estatua.

Con lo que cada cual es muy dueño de figurársela mayor o menor, según la admiración que profese al interfecto, y así viene a realizarse el ideal de la justicia a gusto de todos.

Estas nuevas estatuas que pudiéramos llamar «mentales» o «de fantasía», ponen en parangón y relieve la enorme diferencia intelectual que nos separa de los hombres del Norte, los cuales necesitan que les den ya hechas, y colocadas y todo, las efigies de sus caudillos.

Claro es que el desprevenido viajero que llega a Córdoba y le enseña la estatua del Gran Capitán, sin el Gran Capitán, cree ser víctima de una alucinación o de

Jaén.—Banquete celebrado en obsequio de los concurrentes a la inauguración de la Central de ferrocarriles concedida a don Antonio Vargas Machuca.

Jaén.- El elemento oficial que asistió a la apertura del curso académico, acto verificado en el Instituto general y técnico.--Fotografías de S. Leiva

Estrella Soler, hermosa y notable artista del Gran Teatro

un principio de gota serena. Quédase mirando a la atmósfera, guiña los ojos y dice lleno de angustia, al *cicerone:*

—Me parece que no veo a Gonzalo.

—¿A qué *Gonsalo*, señorito?

—Al gran Gonzalo, al gran Fernández.

—Y ¿cómo lo va *osté* a *ve*, si no está?

—¡Hombre! ¿Y por qué le consiente el Ayuntamiento que se vaya de su sitio así como así?

—A ver si se cree *osté* que ha *dío* por una cajetilla.

—Pues entonces...

—Es que no lo han puesto.

—¿Que no lo han puesto?

—No, *señó*. Se lo tiene *osté* que *imaginá*.

—Bien, bien.

El turista entonces, poniendo en práctica el sistema indígena de ilusionismo estatuario, coloca mentalmente sobre el pedestalito al héroe de Calabria. Y luego, llevado de un espíritu de equidad, y como nadie puede impedírselo, y ya que el sistema se presta a la erección rápida de cuantas estatuas se antojen, pone sobre la piedra a Séneca, después a Lucano, en seguida a Góngora y a todos cuantos hijos ilustres tuvo Córdoba, que ni siquiera disfrutan de pedestal.

Y se da el caso de que el *cicerone*, con las manos apoyadas bajo la guayabera y el sombrero ancho echado hacia la coronilla, le estropee todas aquellas venerables estatuas interrumpiéndole con esta frase:

—Ahí, *ar* que *nosotro colocamo* con la *imaginasión* es a *Camará*.

¡¡...!!

Fernando Luque.

Del «Blanco y Negro», de Madrid.

El problema del encarecimiento

Detalles interesantes

Sin autoridad para ello, y cediendo a instancias que me hacen, voy, en nombre de varias madres de familia—de las verdaderas mártires del hogar que en las actuales circunstancias, con un haber de cuatro o cinco pesetas diarias, tienen que hacer el milagro de dar de comer a cinco, seis y aun siete personas, vestirlas, calzarlas, pagar casa y que el esposo vaya a su oficina con corbata, etc., etc., que exige la asistencia con decoro por su trato con el público—, a tratar de abusos, fáciles de evitar, que cometen los verdaderos culpables, a mi juicio, del estado actual de las subsistencias: los vendedores al por menor, acaparadores e intermediarios, que han encarecido la vida sin ventaja más que para ellos y con manifiesto quebranto para el productor las más de las veces y siempre en perjuicio del consumidor.

Y allá van varias muestras. El tablajero. Pongamos, por ejemplo, la carne con hueso, a 2'72 kilo. Como el máximo que se puede comprar es un octavo de kilo, cobran 0'35 céntimos; cierto que casi siempre el peso excede de los 115 gramos, pero es aun más cierto que la carne que dan es de la peor, con más piltrafas y gordura y aun añeja, puesto que la de lomo, solomillo, aguja, cadera, etc., la venden siempre sin hueso y a veces más caro que marca la tabla de precios, a fondas, restaurants, colegios, etc., y si es un particular tiene que pagar un premio por ella y como no es posible que todos compren al abastecedor, por tener que ir muy temprano a comprar, imposible es que ni aun por una casualidad se pueda adquirir a su debido precio.

Pescado. A primera hora de la mañana, siempre se vende más caro que después, entrado el día, y aun cuando sabemos que sólo hay dos o tres consignatarios, cada uno lo vende a precio distinto de los demás, y, respecto al peso, peor es menealllo.

Hortaliza y verdura. La mayoría de los expendedores son revendedores que, según confesión propia, cada cinco pesetas que revenden, le dejan un beneficio líquido de 1'25 pesetas, y me argüirán que es mucho vender diez o doce pesetas, pues con los tomates a 0'40 kilo —máximo que le cuesta, 2'50 arroba; —patatas a 0'35 kilo, pimientos á 0'50 ó 0'80 por docena, lechugas a 0'05 cada una, cebollas a 0'25 kilo, que a cualquiera le importa una peseta lo poco que compra, sacan en las cuatro horas de venta dos pesetas deducido el importe de renta del puesto.

La fruta. Uvas y melocotones, resultan a 4 pesetas arroba, que es un precio superior de verdad, más del ciento por ciento, por lo que les importa muy poco que el perito de mercado les mande retirar muchas veces de la venta fruta en malas condiciones, puesto que de todos modos la ganancia es segura.

Sólo bajan los precios el día en que llegan los cargueros con fruta de los pueblos; para hacerles la contra, se ha dado el caso—presenciado por el que esto escribe—de comprar tomates a las seis a 1'40 arroba y a las ocho revenderlo a 2'25, y el resultado fué que hubo tomates a 0'30 el kilo, aquel día.

Y conste que el 95 por 100 de estos vendedores no paga contribución alguna, incluso el romanero que pesa los bultos que el productor vende al revendedor, cobrando un tanto por peso.

¿Que quién ha de procurar su-

Boda, efectuada en Córdoba, de la bella señorita Luisa Pérez Gil y el ilustrado profesor de Veterinaria don José Garrido Zamora
Fotografía de Montilla

Córdoba.--Los asambleistas de la Federación de los Gremios españoles en la Huerta de los Arcos.
Fotografía de Montilla

Los notables artistas Hanna Trio, que hacen su presentación esta noche en el Gran Teatro

aqnellos libros de Historia que con injusticia y pasión denigran el nombre de España, sembrando odios inmotivados en el corazón de los alumnos; y

La creación de centros españoles de enseñanza oficial en las más importantes poblaciones de América.

El Presidente de la *Unión Ibero-Americana*,

Faustino Rodriguez San Pedro.

COMENTARIO

Un brillante periodista, colaborador del *Blanco y Negro*, Agustín de Luque, ha escrito un artículo acerca del pedestal del monumento al Gran Capitán y parece que pretende reflejar el sentir de Córdoba con estas palabras que pone en boca de un guía «ar que nosotro colocamo con la imaginación es a Camará».

Mal conoce a Córdoba el articulista. Aquí no se apasiona casi nadie por los estoqueadores de reses bravas.

Buena prueba de ello es que no se celebran corridas de toros ni con el Camará ni con otro hasta las ferias de Mayo y Septiembre, que se confía en los forasteros.

Lo que Córdoba siente y esterioriza conscientemente, es un anhelo de renovación, de progreso, como hizo público en el manifiesto histórico que nació en este rincón de justa rebeldía ¿Es que esto es menos digno de mencionarse que los apasionamientos incultos de algunos limpia botas?

Deploramos sinceramente esta insistencia en pintar a la España de pandereta y más aún lo sentimos en estos días memorables en los que Córdoba manifiesta un espíritu liberal y progresivo con la conmemoración del cincuentenario de la batalla de Alcolea.

José Villar Ruiz.

La Fiesta de la Raza

Si el fin único perseguido por la Fiesta de la Raza fuera conmemorar un acontecimiento glorioso, cual acontece con la generalidad de las fiestas cívicas, declarado el 12 de Octubre día de Fiesta Nacional, como ya lo ha sido en casi todas las Repúblicas ibero-americanas y en España, holgarían nuevas propagandas acerca de ella.

Pero no es ese el caso que, para los hispano-americanos, ofrece la Fiesta de la Raza. Se ha logrado que se rinda tributo de gratitud y admiración a los actores de la epopeya del descubrimiento del Continente trasatlántico, primordialmente a sus protagonistas inmortales, Cristóbal Colón e Isabel la Católica; con ello el homenaje debido a España está asegurado, es corolario indispensable. Pero esto, con ser mucho, ser justo y motivo de legítima satisfacción, no llena los propósitos de la Fiesta de la Raza, que encierra otro objetivo de extraordinaria importancia: el de servir de ocasión para que anualmente muestre su perseverancia en pro de la unión ibero americana, el creciente número de partidarios con que cuenta en todos los pueblos del tronco hispano, la adopción de una política internacional francamente orientada en el sentido de la mayor intimidad entre éstos, basada en los lazos tradicionales, fomentada y desarrollada por el intercambio de intereses de orden moral y material, y afianzada, llegado el caso, por una alianza defensiva.

Quizá antes hubiérase tachado de quimérica tal aspiración; pero, al ver cómo luchan hoy unidas en la más enorme guerra que el mundo presenció (de origen y finalidad que no ha sido aun posible concretar) naciones de las razas más diversas, de los más distintos grados de civilización, de las más opuestas formas de gobierno, de las más variadas religiones, que hablan idiomas distintos y pertenecientes a las cinco partes del globo, no parece aventurado pensar en la posibilidad de que pueblos entre los que tantos y tan esenciales vínculos existen, lleguen a un acuerdo para oponerse a quienes traten de avasallarlos recurriendo a la fuerza, no como amparadora del derecho, que es su único empleo lícito, sino como sostenedora de actos injustos y arbitrarios.

Presidencia de la Asamblea nacional de los gremios, verificada en Córdoba.
Fotografía de Montilla.

Inauguración del curso académico en el Instituto de Córdoba
Fotografía de Nogales.

Libros, discursos, artículos y folletos aparecen cada día con más frecuencia, abogando por este ideal, en todos los países de habla hispana. Ellos han llevado a la masa popular el sentimiento tan generalizado hoy en favor de una aproximación práctica y eficaz, sobre cuyas razones no parece pertinente insistir aquí.

La Unión Ibero-Americana dirige una nueva excitación a cuantos, coincidiendo en la excelencia del ideal que persigue, estimen dignos de apoyo los trabajos que realiza, muy particularmente a las Autoridades, Corporaciones, Cuerpo diplomático y Consular ibero-americano y español, Prensa, Centros de la colonia española y Delegaciones de esta Sociedad, para que en el año en curso alcance aún mayores proporciones que en los anteriores la Fiesta de la Raza, en la cantidad e importancia de las solemnidades que se organicen, de modo muy singular en los establecimientos de enseñanza de todos los grados, ya que esta clase de empeños obtienen el triunfo, más que con éxitos momentáneos, ampliando el número de adeptos convencidos, desinteresados y entusiastas, y, para ello, no hay campo más fértil que el de la juventud, ni agente más adecuado para hacerle florecer que el maestro, el catedrático.

Esta Asociación aprovecha la oportunidad para estimular a todos los que puedan coadyuvar a su obra social, de la que la Fiesta de la Raza es sólo un episodio, a que lo hagan facilitando datos, enviando opiniones sobre los problemas en estudio, solicitando a su vez de ella informes, antecedentes o gestiones acerca de iniciativas que encuadren en su finalidad, contribuyendo, en suma, en la forma que cada cual crea más útil, a su labor altruísta, que en definitiva es obra patriótica.

Entre otros, son asuntos a que actualmente consagramos preferente atención y dedicamos gestiones acerca de las esferas oficiales, aparte de los de la ordinaria vida social (Revista, Conferencias, Biblioteca, informaciones, etc):

El desarrollo del servicio de comunicaciones y tráfico marítimo.

El fomento de relaciones comerciales, aprovechando la situación propicia que al efecto ofrece la lamentable guerra actual y la providencial neutralidad que España conserva.

La difusión por América del libro y revistas españolas impresos en España.

La eliminación como obras de texto en los centros docentes de la América de nuestro orígen de

La notable bailarina Isabel Ruiz, que actúa con mucho éxito en el Gran Teatro de Cordoba

PRESENTIMIENTOS

Te presiento al llegar, como a la aurora
el día que se acerca se presiente,
que la nube se irisa en el Oriente
cuando del sol el rayo la colora.
En la noche del alma hay una hora
en que la nueva luz del sol naciente,
con dulces ilusiones nuestra frente,
con ensueños de amor y dichas dora.
Te presiento a! llegar... Como presiento
de tu ausencia el cercano y triste día
en que no escuche tu amoroso acento
ni en tus ojos encuentre mi alegría,
en que el placer gustado sea un tormento
para la soledad del alma mía.

Benigno Iñiguez.

primir estos abusos? No lo sé. Repito que los pongo de manifiesto para ver si se pueden evitar, pues que se coma aquí hortaliza, legumbres, carne y fruta más caro que en Sevilla, donde aún existe el impuesto de consumos y arbitrios para todo, es cosa completamente absurda é incomprensible.

R. Luque.

LOS AMIGOS DEL ARBOL

EL CHOPO DEL CANADÁ

I

Bajo la denominación genérica de *Alamos*, se comprenderá vulgarmente a la mayoría de las especies pertenecientes al género *Pópulus* L, de la familia de las salicáceas.

Aunque las variedades que en ella se estudian son todas importantísimas y de un valor verdaderamente extraordinario, no tan sólo por lo que a la utilización de sus maderas se refiere, sino también desde variados y múltiples aspectos de la industria, hoy, y con el objeto de hacer resaltar las ventajas de la plantación del *Pópulus canadensis*, sólo de él vamos a ocuparnos, dejando para posteriores y sucesivos trabajos la descripción de las distintas variedades comprendidas en este interesante género, tan favorables al cultivo agrario en general.

Hay que advertir, antes de que pasemos más adelante, que acerca de la nomenclatura de las especies y variedades del chopo, hay grandes discrepancias.

Sin embargo, colocados en el punto de vista que nos interesa, mencionaremos las siguientes: Pópulus canescens, Pópulus alba, Pópulus angulata, Pópulus monilífera, Pópulus pyramidalis, Pópulus negro, Pópulus trémula, Pópulus canadensis.

Algunos de estos, muy conocidos en España, reciben calificativos comunes, que, merced a la divulgación de que han sido objeto, merecen conocerse. Siguiendo el orden ya establecido, se denominan: Chopo bastardo, Chopo blanco, Chopo de la Carolina, Chopo de la Virginia, Chopo lombardo, Chopo negro, Chopo temblón, Chopo Canadiense.

Este último, que fué introducido en Europa a mediados del siglo XVIII, y cuyo cultivo ha sustituido en muchos sitios al del álamo negro, procede del Norte de América, y se caracteriza, botánicamente considerado, por su gran tamaño y precocidad, su tronco recto y cilíndrico, de 25 y 30 metros de altura por 2 y 3 de circunferencia en su base cuando alcanzan los 40 años de edad, por su corteza lisa y adherente, de color blanco ceniza cuando son jóvenes, rugosa y gris parduzca en su vejez, y por la forma ovoide-cónica de su copa, muy tupida y ramificada.

Sus hojas, de un hermoso color verde vivo y con un largo péndulo, tienen forma romboidal, ciliadas en sus bordes al principio de su desarrollo cubriendo las ramas a veces ligeramente arqueadas, de yemas glutinosas al abrirse. Crece bastante de prisa, el rústico, resiste los frios intensos, y se cultiva, como todas las especies de *álamos*, en terrenos sueltos y húmedos.

En nuestra nación se encuentra formando hermosos bosques y extensas alamedas, en la orilla del Ebro cerca de Calahorra, en Puertollano, Bilbao, etc.

Toda clase de terrenos, aún los menos apropiados para el cultivo, benefician al Chopo del Canadá: las márgenes de los caminos o de los campos, las orillas de los torrentes y de los rios, los aluviones abandonados, terrenos pantanosos, escarpes, y otros de idéntico valor agrario, sirven a este objeto. Cuando en el terreno de aluvión abundan los guijarros, también pueden plantarse chopos, con tal de que se cave el suelo guijarroso, hasta el nivel del agua subterránea, y en el agujero se meta un poco de tierra buena.

Figuras conocidas
Caricatura de Bernardo Ortiz

Las orillas de los canales de irrigación, y los terrenos sujetos a ser de vez en cuando cubiertos por las crecidas, sirven también para la plantación del Chopo. Con él, se forman asímismo las orillas de los grandes y pequeños rios, evitando los desgastes que producen las aguas torrenciales, defendiendo las márgenes de modo que disminuye mucho los daños de las inundaciones eventuales, más otros y parecidos efectos.

En terrenos de esta clase, las plantaciones deben efectuarse de modo que, entre planta y planta, queden dos o cuatro metros, según que se hallen en una o en más filas, y según también la fertilidad del terreno. Debe evitarse, cuando posible sea, el plantar los chopos demasiado cerca de los cursos del agua, cuando se pueda temer, que por las erosiones ocasionadas por ésta, las raíces puedan luego quedar sumergidas.

Ahora bien, cuando se trata de cultivar el chopo canadiense *especializado* e *intensivo* sobre apropiados y determinados terrenos, las cosas cambian de vista.

Lo primero que ha de hacer el que tenga la idea de emprender plantaciones de importancia y para una serie de años, es crearse su correspondiente vivero. Ello no es difícil, ni origina grandes gastos.

Basta fijar en Noviembre, o Febrero o Marzo en un terreno adecuado, preparado y bastante húmedo, varetas sanas y con varias yemas que se obtienen cortando las ramas del año, de plantas jóvenes de tres o más años, y que después de dos años se convertirán en plantas con raíces, y propias para ser trasplantadas.

Una vez en posesión de buenas plantas, se preparará el terreno por medio del arado de vertedera, y luego, con la azada se cavará para cada una de ellas, su correspondiente agujero, que se recomienda tenga una anchura de setenta centímetros por la misma profundidad.

Conviene también, según observaciones modernamente realizadas, emplear una fórmula de abono químico compuesta de dos partes de superfosfato mineral, una de sulfato amónico y otra de sulfato de potasa.

Su empleo, así como la práctica de la excavación del hollo, se ha-

llan ampliamente recompensados por el mayor desarrollo de la vegetación y la mayor resistencia de las plantas, expuestas a la sequedad estival.

¿A qué distancia deben ponerse los chopos de asiento, en una plantación especializada e intensiva?

Variable según la mayor o menor fertilidad del terreno y su proximidad respecto al curso de las aguas, dase como preferible, vista las modernas explotaciones, la de tres metros de planta a planta, y de cinco metros de fila a fila.

Esta distancia de tres por cinco permite en la época de la corta, el poner cómodamente de asiento las nuevas plantas en filas intermedias entre las que van a cortarse, sin preocuparse de desarraigar el tocón próximo en correspondencia de este, y si se quiere, tales operaciones pueden seguirse sin que sea impedimento la colocación de las nuevas plantas, mientras que serían demasiado difíciles por no decir imposibles, si la distancia entre las filas fuese menor de cinco metros.

La madera de chopo, blanca y ligera en términos generales, se utiliza en ebanistería para la parte interior de los muebles de lujo; en la construcción de carruajes, tonelería. objetos pequeños etc., etc.

En la fabricación del papel, la pasta de madera se ha impuesto absolutamente como materia prima indispensable; y el chopo suministra espléndidamente tanto la pasta mecánica requerida por los papeles ordinarios, como la pasta química llamada celulosa, que se emplea también en la fabricación de papeles finos.

José Sarazá y Murcia.

Acerca del pensamiento cordobés

La crisis presente
El libro del Dr. Ruiz Maya

I

La crisis presente

Los siglos XVII y XVIII, últimos de la tercera época de la historia del pensamiento cordobés, fueron de marasmo general de la vida y del espíritu cordobeses, como ocurria también en otras ciudades de la nación; continuando la escasez de la actividad en la primera mitad del siglo XIX. En la segunda mitad, de periodos alternativos de animación y de decaimiento o quietismo, todavía no pudo ver la crítica movimientos precursores de una nueva dirección del pensamiento y de la vida; con excepción de la Poesía y de la Literatura crítica, cultivadas fuera de los lares cordobeses, siguió el reflejo tradicional de los siglos de la decadencia cordobesa, sin originalidad ni propia personalidad. Pero, en los años transcurridos del siglo XX, dijimos que ha comenzado un período de renovación, cuyos esfuerzos, después del quietismo y de la tradición anteriores, constituyen la crisis presente, con positiva influencia sevillana. Esa crisis es anunciadora de un resurgimiento. Sabemos que el resurgimiento de un pueblo, que estuvo muchos años en paralización, es labor difícil y requiere largo tiempo de compleja y activa constancia; más, esto no invalida, antes bien justifica y confirma, los intentos de renovación, los bríos para salir del páramo y entrar en la antesala de los adelantos reales y novadores.

Los anhelos de progreso y la disposición de los ánimos para pensar nueva vida, ya comenzado el siglo XX, empezaron a concretarse en las esferas públicas de la sociedad cordobesa: en la vida social, disponiéndose favorablemente la opinión pública, contribuyendo de modo principal la prensa periódica y las asociaciones de diversas clases; en la administración de la vida municipal, los planes de mejoras urbanas y de avances culturales, siendo alcaldes don Manuel Enríquez Barrios y don Salvador Muñoz Pérez; en las artes cordobesas, las nuevas enseñanzas industriales y artísticas, las nuevas manifestaciones de las ballas, reverdeciendo brotes, abundando ramas frondosas, hasta sorprendiéndonos nueva dirección... Nueva dirección decimos, porque Julio Romero de Torres, llevando a la Pintura lo que Eduardo Lucena llevó a la Música, la sensación de Córdoba, nos deja absortos con el repentino cambio de un día, esperando que nos diga la Crítica si Romero de Torres nos presenta en su pintura fenómeno semejante al de Góngora en su poesía del XVI, si es una creación cordobesa del XX con abolengo histórico, si es una autosugestión de percepción subjetiva...

Respecto del pensamiento sociológico y del filosófico es aún más curioso el proceso de comienzos de transformación en la vida, en la sociedad, en la mentalidad del pueblo cordobés, hasta hace poco prisionero de la intransigencia, de la política absorbente caciquista, de la traición dogmática clerical, y hasta hace poco con tan reducidas acciones subjetivas que érale como imposible romper las ligaduras. Pero, por fortuna, éstas empiezan a ser deshechas, a virtud de acciones individuales y colectivas, unas por impulsos que llegan de fuera, otras que se originan dentro de la Ciudad, ya en los órdenes prácticos y sociales, ya en los órdenes especulativos.

En los primeros hay que mencionar necesariamente, en estos años a partir de 1904, la propaganda popular de las aspiraciones republicanas, de las doctrinas socialistas, y del sindicalismo no teórico sino corporativo impreciso, en los discursos, conferencias e impresos del Círculo Republicano y de los Centros Obreros; y hay que mencionarla porque ya los historiadores y los críticos no pueden dejar a un lado la acción del elemento popular colectivo al ocuparse de las manifestaciones de la civilización social, acción de las clases trabajadoras en reuniones, en gremios, en sociedades, que tiene su lugar propio y su influencia positiva en la marcha general de la Historia. Además, la sed de reformas, el deseo de nueva vida, entre las clases más instruídas, ha adquirido expresiones definidas en la Administración y la Política, en la Economía y la Sociología, concretadas por agrupaciones de intelectuales: don Eloy Vaquero Cantillo, en el Ayuntamiento desde Enero de 1916, y con otros oradores en las asambleas populares públicas; don Eugenio García Nielfa, fundando la revista *Córdoba* en Agosto de 1916, y formulando cual empresa caballeresca el mote de «Córdoba, ideal de Córdoba»; don Rafael Castejón y Martínez, constituyendo la sección cordobesa del «Regionalismo Andaluz» en Diciembre de 1916, y haciéndola llegar a las demás provincias por medio de su elocuente pluma; don Dionisio Pastor Balsero, continuando la revista cordobesa en la nueva Andalucía, desde Enero de

1918, y sumando a ella la que con el mismo título se publicó en Sevilla durante año y medio; don Francisco Azorín y don Juan Morán, con ingenieros, arquitectos, profesores, sacerdotes, médicos, abogados, periodistas, artesanos, obreros, industriales, comerciantes, propietarios, empleados, publicaron el hoy célebre «Manifiesto a la Nación», de 13 de Junio de 1917, enérgico, contundente, que sirvió de pauta a similares de otras provincias, porque grabó la fórmula «Hombres nuevos, que traigan normas nuevas», y terminaba diciendo que «Estimamos para esto necesario que todos nos expresemos alto, recio y claro... Córdoba, por el órgano de este manifiesto, comienza a hablar..»

De la otra parte, en la didáctica oficial, en la literatura general, en el régimen corporativo, imperaba el neo escolasticismo, dominaba casi en absoluto el tomismo restaurado y conciliado con algunos adelantos de las ciencias naturales; no había cultivo de la filosofía racionalista, ni de la psico física moderna, ni del pragmatismo, ni de los estudios sociológicos positivos.

Alejandro Guichot.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Representaciones de Andalucía.—Jaén.

Dibujo de García de Vargas.

Año III. Núm. 112.

Córdoba 19 de Octubre de 1918

20 Cénts.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: **DIONISIO PASTOR**

AÑO III | Córdoba.—Sábado 19 de Octubre de 1918 | NÚM. 112

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EJEMPLOS EXTRANJEROS

El impuesto sobre la renta, que no existe en España, ni hay el menor asomo de que se vote, existe en Alemania, por la ley de 30 de Junio de 1913; en Francia, por la de 30 de Noviembre del mismo año; en Inglaterra, por la de 14 de Mayo de 1914, en Dinamarca, por la de 17 de Mayo de 1916, y en los Estados Unidos, por la de reforma tributaria de 8 de Julio del mismo año 1916.

Todos esos países han perseguido con la exacción una vindicación económica y social. El sentido que la inspiró responde a la necesidad de desgravar al pobre, hasta aquí principal y casi único tributario, y cargar al rico, que gozaba de un privilegio exento, tan absurdo como antieconómico. Claro está que el impuesto sobre la renta grava lo mismo al capital que al trabajo, y a la riqueza inmueble como a la mobiliaria, sin dejar el menor resquicio a ninguna suerte de privilegios. Más por eso mismo su orígen tiene un carácter de restitución y su desarrollo no ha encontrado obstáculos sérios en ningún país.

No se concibe, pues, cómo entre nosotros hay esa resistencia, tan pintorescamente repetida por los periódicos plutócratas, ajenos, en su servidumbre aduladora, a cualquier reforma tributaria. El estribillo de que semejante impuesto «cegaría la fuente tributaria» es completamente ridículo. Bastará para convencerse de ello con meditar sobre la ineficacia del «statu cuo», que, manteniendo al rico exento de tributos, aleja toda posibilidad de movimiento al capital, mientras que el impuesto por su misma virtualidad dinámica, pondría en funciones el dinero español, como ha puesto el francés, el alemán, el inglés, el danés, el yanqui.

Lejos de haber cegado el impuesto sobre la renta ninguna fuente tributaria, ha servido de estímulo y acicate para la circulación y aumento de riqueza imponible. Vean nuestros incrédulos plutócratas las estadísticas, y se convencerán de que su actitud intransigente no sólo perjudica al Fisco, y por ende al país, sino que perjudica sus propios intereses pusilánimes.

Examinemos los orígenes y desarrollo del impuesto sobre la renta en algunos países. Veamos, por ejemplo, el francés. Sus precedentes son: Ribot (1895), Cochery (1896), Doumer (otro proyecto en el mismo año), Peytral (1900), Couvier (1903), Caillaux (1907) y

Granada.—El nuevo abogado señor Escalona, que ha sido obsequiado con un banquete para celebrar la terminación de su carrera

Jaén.—El Prelado de la Diócesis y representaciones del elemento oficial en la apertura del curso en el Seminario Conciliar.—Fotografías de S. Leiva

el vigente de 1913, reformado en 1914.

Todos esos proyectos exponen las ventajas de unificar los varios impuestos sobre el capital y el trabajo. El cálculo que hizo el ponente Mr. Aymond decía que «se obtendrá un aumento de 91 millones de francos, en la siguiente forma: por la contribución territorial urbana, 11 millones; por los valores mobiliarios franceses y extranjeros, 93 millones; por el impuesto general sobre la renta, en sustitución del personal mobiliario y del de puertas y ventanas, 23 millones; total, 127 millones, de los que deducidos los 36 que se recaudarán de menos por la contribución territorial sobre riqueza rústica, quedan los 11 millones de aumento en la recaudación.»

El impuesto francés fija el tipo de gravamen de la riqueza urbana en el 4 por 100 de la renta líquida. Cuanto a la mobiliaria, se aplica a los dividendos intereses y demás productos, tanto de las rentas, obligaciones y demás efectos públicos nacionales, como a los valores de Gobiernos extranjeros.

Quedan exentas del impuesto aquellas personas cuya renta imponible no baste a sustentar a sus familias.

El impuesto se exige en proporción al importe total de la renta anual de cada contribuyente, por razón de las fincas y de los capitales que posea, de las profesiones que ejerza de los sueldos, salarios y pensiones de que disfrute y de los beneficios de todas las operaciones lucrativas a que se dedique en 1 de Enero del año de la imposición, deducidos los intereses de préstamos y deudas a su cargo y de las rentas que haya de pagar a título obligatorio.

La renta imponible será:

Para las fincas rústicas y urbanas la renta líquida que sirva de base a la contribución territorial.

Para los capitales mobiliarios, la cuantía líquida de los intereses dividendos o plazos.

Para los sueldos y salarios, su importe líquido.

Para cualesquiera otra profesión lucrativa, los beneficios líquidos.

Se deducirán, por cargas de familias, de 100 a 200 francos por persona, en escala proporcional, según el número de habitantes de la localidad del contribuyente. El impuesto se computará gravando aquellas rentas que excedan de 1 000 a 2.000 francos, también según la población.

Los tipos de liquidación se harán tomando por base un quinto de la fracción de renta comprendida entre 1.000 y 5 000 francos; dos quintos, de 5.000 a 10.000; tres quintos, de 10.000 a 15.000; cuatro quintos, de 15 000 a 20.000, y así sucesivamente, hasta llegar al tipo de 4 por 100.

Los tipos anteriores sufrirán un aumento de 20 por 100 para toda persona soltera y mayor de treinta años.

La comprobación de las rentas imponibles se hace por las declaraciones del contribuyente y por la valuación administrativa en el precio de los alquileres.

Estos tipos del precio de las viviendas se aumentan en 1,20 por cada criado, portero, jardinero o guarda; en otro 1,20 por cada carruaje, automóvil, embarcación de recreo, etc. El aumento se elevará otro 1,10 para los coches automóviles de más de 12 caballos y para las embarcaciones de más de 20 toneladas.

Las omisiones e infracciones de cualesquiera índole se castigan con penalidades muy severas. La obligación de pago alcanza a los derechohabientes del deudor, y los recaudadores están obligados al secreto profesional.

Cristóbal de Castro.

Córdoba.—Elementos directivos de la Federación de los gremios españoles, en la excursión a la Huerta de los Arcos

Representación del gremio de comestibles en la Asamblea de la Federación gremial verificada en Córdoba
Fotografías de A. Nogales

Evocaciones históricas

———

Ya no duerme, perezosa, la sultana cordobesa al pie de Sierra Morena, según el tópico viejo, que recorriera triunfador y verídico las páginas de los libros fáciles y surgiera vibrante en labios de oradores y poetas.

Nuevas ideas germinaron en la ciudad de excelsa estirpe; el resurgir de España oreó su mente; ya el poder explosivo de las ideas actúa sobre las gentes del bello campo andaluz, atormentando los que fueron quietos corazones; se inquietan los plácidos sentires, porque la muchedumbre va amando credos nuevos; ya se abaten, por lo menos en lo más íntimo y hondo del pensamiento, los viejos dioses, al par que se escriben, para todas las almas y en toda la tierra, los nuevos evangelios del mundo.

La ciudad cordobesa piensa y escribe, habla y dibuja, labora y triunfa; alguna vez, junto a la revista «Córdoba», que quiso ser portaestandarte de la nueva gente, se ha agrupado entusiasta la moderna legión.

Poetas, artistas como el obrero Rosal, y este dibujante, Fernández Márquez, escritores y maestros, allí recibieron su bautismo, el primer saludo de la popularidad.

Córdoba se transforma y ahuyenta las visiones falsas de falso literatismo, que calumniaron su propio pensamiento; es hoy su ideación el paso gigante de pueblo con sólo vigor histórico, a ciudad con querer moderno.

Sin renegar de su vieja y gloriosa alma, la de los días majestuosos, cuando la ciudad fué todo en España, cultiva el pasado con amor, pero sin idolatría que petrifique y fosilice los pensamientos.

Cree y labora un renacimiento artístico, cultural, de industria y de espíritu nuevo; alumbra el antiguo y prestigioso hogar, para que la romántica luz de su pasado sea el lumen que descubra el porvenir.

Esta es la vieja y la nueva Córdoba, hogar clásico, que llevó en peregrinación las gentes, porque se ha dicho que entre la sierra umbría y el río sagrado, está oculta una de las vetas más nobles de la raza.

Antonio Jaén.

—

De «El Fígaro», uno de los más importantes periódicos españoles del nuevo tiempo, reproducimos con satisfacción vivísima el precedente cariñoso artículo del brillante y cultísimo escritor cordobés Antonio Jaén Morente. Este recuerdo cordial a la patria chica—en el que palpita el generoso deseo de que sean por todos conocidos, juntamente con los aspectos característicos de la ciudad, los esfuerzos realizados en favor de su mejoramiento y progreso—forma parte de las dos

Jaén.- Carteros declarados en huelga, al volver a la Central de Correos para reanudar el servicio.

Jaén.—Procesión de la Virgen del Rosario, a su paso por la plaza de San Francisco.--Fotografías de S. Leiva

páginas que el gran diario de Madrid ha dedicado a Córdoba, con versos inspiradísimos de Francisco Arévalo y dibujos de nuestro compañero Fernández Márquez.

Es «El Fígaro»—que no en vano se desenvuelve en él la labor entusiástica y afortunadísima de andaluces de crédito tan valioso como López Alarcón y Antonio Jaén—el periódico nacional que más atención concede a Andalucía en general y particularmente a Córdoba y por ello merece nuestro sincero reconocimiento, aumentado por nuestra parte en este caso especial por la cariñosa mención de la labor modesta—sin otro mérito que el del buen deseo y la perseverancia con que la venimos realizando—que representa nuestro periódico.

Córdoba y la fiesta de la raza

Con excelente acuerdo, inspirado por levantado espíritu patriótico, el Ayuntamiento de Córdoba, al instaurarse la celebración de la fiesta de la raza, ha enviado a los jefes de Estado iberoamericanos la siguiente hermosa salutación:

Excmo. señor:

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la Muy Noble, Muy Leal y Muy Hospitalaria Ciudad de Córdoba de España, interpretando los sentimientos de fraternidad que ligan a este pueblo con todos los de la raza iberoamericana, por haber sido él albergue y amparo del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, ha acordado unánimemente en su Cabildo del 7 del actual dirigirse a V. E. y a los demás jefes de las Naciones hermanas en la raza y en el idioma preclaro de Cervantes, para testimoniarle en la efeméride gloriosa del 12 de Octubre, fiesta nacional este año por vez primera, el deseo de estrechar más y más los lazos que desde hace cinco siglos unen a los españoles de ambos mundos y que ofrece para el porvenir la suposición firmísima de que se llegará a un acuerdo que redunde en amplio beneficio de todos los pueblos que en Europa, América, Oceanía y aún otros lugares de la tierra proceden de igual origen y hablan la misma lengua.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El Alcalde, *José Sanz Noguer*.—Por acuerdo Capitular. El Secretario, *José Carretero Serrano*.—En 11 de Octubre de 1918.

DE ARTE

MANUEL LEÓN ASTRUC

Después de visitar la exposición que este pintor admirable instaló en nuestro Círculo de la Amistad, bien podemos formular esta afirmación: León Astruc es maestro.

En el temperamento de León Astruc se dan, con marcada independencia, ciertos caracteres artísticos necesarios para obtener en el lienzo toda la diversidad estética que observamos en sus obras.

León Astruc es colorista, pero no a la manera que podría suponerse atribuyéndole la realización de la policromía o la monocromía sistemáticas—que esto serían defectos—sino con plena posesión «del sentimiento del color», permitiéndole expresar esta facultad definida ciertas fases de la realidad que se esconden y velan en lo efectivo. El que pintando consigue interesar profundamente—como el pintor de que tratamos—tiene «color propio», sea pobre ó rico en matices, y esto ya indica una incuestionable superioridad.

Además, Leon Astruc interesa por cualidades distintas a la de «verdadero colorista», y estas cualidades cuyo total desarrollo produce grandes artistas pictóricos, se dan en el autor de *Norè, la danzarina*.

El hondo sentimiento de las formas y la percepción de las líneas que las limitan en sus aspectos de conjunto y detalle, constituyen una cualidad trascendental para el pintor, pero meramente gráfica aun cuando sólo con él se obtengan maravillosamente, resultados de finura y elegancia. Pero cuando este sentimiento de la línea y del conjunto va como asociado intensamente en el color, más que los límites de las formas y sus detalles descriptivos, se siente la intimidad de la vida que encierran, y como la vida es palpitación, el que siente e interpreta la vida ha de reflejarla en cierto modo movida y en totalidad. Esa totalidad—visión abarcadora—es la del colorista que generalmente propende a las grandes síntesis y en este sentido posee más vitalidad e importancia aquel que posea esta cualidad, pero sin abandono de sus hermanas que completan la familia necesaria de aptitudes que conjuntamente han de ser atributos fatales del genio.

El laureado pintor Manuel León Astruc

Parece como si el artista que «siente la línea» tuviese un temperamento analítico, fuese por naturaleza observador, mientras que el colorista, todo ímpetu y sintético en esencia, prescinde de todo lo accidental y busca el secreto de la vida en la rápida y sintética apreciación de sus exterioridades, y la transmite al lienzo mediante el color consciente y aplicado por la técnica.

Aquellas son las dos cualidades características de León Astruc, que posee en armonía y equilibrio supremos, cualidades envueltas en el poderoso torbellino de su imaginación sorprendente. León Astruc es joven, pero ya aportó al imperio del Arte el concurso de sus obras y como su vida me asegura que ejecuta la frase de Beaudelaire de «que la inspiración es trabajar todos los días», tengo por seguro que llegará a ser sacerdote en el Olimpo de los Genios, cuando el tiempo y el trabajo desarrollen totalmente sus cualidades portentosas.

Thomas.

Córdoba-14 10-18.

Exposición de las obras del laureado pintor Manuel León Astruc, en el Círculo de la Amistad de Córdoba

El ilustre publicista don Alejandro Guichot (X), que en el Círculo de la Amistad de Córdoba ha pronunciado una admirable conferencia acerca de la Historia del pensamiento cordobés.--Fotografía de A. Nogales.

Crónica sanluqueña

Para Adefina

Estamos en la Calzada, el paseo de los paseos—permitid el hebraísmo, el paseo por excelencia de este simpático pueblo. A nuestra izquierda está el mar, que unas veces trae a nuestros oidos, en alas del viento, rumores de siseo; sones de queja otras; más tarde dejos de canción. Ocasiones hay en que rezonga con voz de monstruosa bestia prehistórica, con furia de hurarán manumitido.

Es entonces cuando a una expresiva insinuacion de mi compañera, sustraigo mi atención del mar para encauzarla—¡oh divino contraste!—hacia otros síseos, y otros dejos de canción y otros sones que ahora son melodiosos, y otras veces que ahora son célicas y que también en ondas a nuestros oídoslleva el viento. ¿Qué rumores, qué sones, qué voces son estas? ¿Acaso piar tímido de pájaros que se solicitan en el fulómano ramaje de los eucaliptos? ¿Quizá esos cuchicheos amorosos que fingen las ramas de los árboles cuando más que por el viento parecen movidas por el respirar de ios pájaros...? ¿Son acaso esos sones que ahora acucian mi curiosidad producidos por aves que rivalizan con sus cantos? No sé, no sé...

Y cuando la duda comenzó á atarazar mi espíritu, sonó a mi lado un «buenas tardes» dulce y tembloroso que hizo ascender en mi alma el alba risueño de la esperanza: aquellas voces, aquellos sones eran el hablar de las sanluqueñas, hablar tan dulce y melodioso que se diría que oran o que dan gracias continuamente.

Contentine.

Sanlúcar de Barrameda, Octubre de 1918.

Al correr de la pluma

MEDALLA

Anverso

Triste y bien triste, de una tristeza bárbaramente sombría, es el cuadro que día tras día viene ofreciéndonos la realidad española. Un pueblo hambriento que luchando desesperadamente por los alimentos y artículos de primera necesidad, elevados y encarecidos hasta lo inverosímil, logra, tras incalculables esfuerzos y privaciones sin cuento, mantenerse aún en el frágil, ruinoso y ya absurdo pedestal de una resignación callada y mansa...

El pueblo sufre; el pueblo padece hambre, y sin embargo, dando una alta prueba de sin igual cordura, calla y acepta en silencio los embates desfavorables de un presente adverso, confiando en el pronto arribo de una feliz bonanza.

Pero... pasan los días, y la angustiada e insólita situación, lejos de mejorarse, va agravándose, agravándose. Y el pueblo, este pueblo obediente, resignado y sumiso, va convenciéndose de que el horizonte luminoso y benigno que en una hora de exaltación optimista creyó columbrar, sólo es en realidad confusa y desesperante aglomeración de amenazadoras tinieblas; comienza a perder la fé. A la sonrisa de esperanza siguen gemidos, lamentos... conatos de rebelión y protesta después...

El hambre es una realidad y las reslidades con realidades deben cancelarse...

Reverso

Gimen roncas las bocinas, piafan los caballos, restallan jubilosos los látigos y el brillante cortejo desfila.

Todos los ocupantes de tan lujosos trenes tienen el mismo corte, el mismo sello. Carecen de esa pátina que distingue al rico de origen, del ayer plebeyo y hoy ricacho y empingorotado burgués.

¿No les conocéis? ¿No sabéis quienes son? De seguro que no. De lo contrario, lejos de admirar y hasta de codiciar sus comodidades y sus lujos, sentiríais la agresión en pleno rostro.

Son ricos, sí; gastan y triunfan y su vida es un paraíso, tanto más delicioso, cuanto más rápidos fueron los caminos y atajos que los condujeron hasta sus puertas.

Son ricos, sí, los «nuevos ricos» los comerciantes enriquecidos, los acaparadores, gentecilla despreciable y sin conciencia que, afanósa de lucro, encontró en esa guerra cruenta y espantosa que

Pueblonuevo del Terrible.--La bella artista Matilde Figueroa, que durante una larga temporada viene actuando con extraordinario exito en el teatro Lope de Vega

Fotografía de Diaz.

durante cuatro años ha conmovido y destrozado al mundo, ancho campo donde saciar sus ansias de riqueza.

La atrayente visión de ganancias inverosímiles de puro fabulosas, pudo más que la otra visión, negra, descarnada, lúgubre: el dolor y la miseria de su pueblo. Y sin vacilar, poseídos de alegría satánica, se lanzaron a la conquista del oro, ciegos los ojos para no ver los cuadros sangrantes y tétricos..., sordos los oídos para no escuchar los ayes y lamentos de las víctimas..., blindado el corazón para rechazar la protesta inexorable de su conciencia.

Y hoy, acomodados muellemente en la cumbre, ríen, gozan y derrochan con descarado cinismo mientras a sus p antas, el pueblo, la víctima de su comportamiento delictuoso, gime, sufre... Y ante tamaña afrenta, no es extraño que el frágil tingladillo de la mansa resignación, cruja, se bambolee trágicamente y llegue a saltar hecho añicos...

Juan M. Moreno.

CRÓNICA

LOS POLITICOS

Dentro de unos días ocuparán de nuevo sus escaños—alineados, flamantes, orondos,—los diputados que integran la representación de nuestra república. A un campanillazo del presidente, se impondrá silencio, y en el mayestático ambiente de la Cámara flotará una ansiedad enervante; poco a poco, comenzará a oírse palabras incoherentes y, por fin, a los pocos minutos, reanudaránse las sesiones, como si el tiempo de vacaciones se olvidara por completo.

—Decíamos ayer...

Nuevamente los taquígrafos recogerán latos discursos, preñados de frases galanas y corteses—a la Cámara y al auditorio,—para que reposen con toda su amplitud en el *Diario de Sesiones*, si es que no se sacan a la publicidad en extraordinarios editados pulcramente y dedicados al distrito. Cruzarán los escaños palabras de optimismo y se renovará la lucha plácida y serena de la digestión en los atardeceres lánguidos de las sesiones.

Arriba, en las tribunas, el mismo público escuchará una vez más los aplausos, los rumores, los bostezos, las protestas que en debates absurdos se suscitan.

Abajo, en el banco azul, se sentará la crema de aquella representación pública, resumiendo con gestos de cansancio y con prosopopeyas legendarias. el sentir y las aspiraciones de la Patria; uno de ellos entiende de Instrucción pública, otro de Estado, otro de Gobernación... Y, en fin,

todas las necesidádes legales del Estado, tienen allí su representante, que solventa dificultades con inclinaciones de cabeza y discursos de alta política.

La sesión ha comenzado hace un rato; un político novel hace un ruego pueril. Como es de la mayoría, se le aplaude, para que en la coletilla de su parrafada correspondiente no falte la merción del éxito en esos paréntesis halagadores, que acaso sean el comienzo de su carrera. Lc contesta el ministro en persona, ya preparado de antemano, y con modales discretos le hace saber la complacencia de la Cámara toda por el interés que el culto diputado tiene por tal o cual índole de asuntos y además por la vasta cultura con que se acerca al Parlamento. Otro diputado, ya viejo, se adhiere a las palabras del señor ministro, y es posible que algún otro se haga eco de estas sinceras manifestaciones de simpatía.

Nos hemos sentado muchos días como este en la tribuna y hemos procurado abstraernos de los asuntos que se sacaba poco a poco a discusión; nos hemos reclinado suavemente para mejor observar el funcionamiento de aquel magno retablo, y hemos meditado muchas cosas lejos de los susurros, ya perdidos por la fuerza del ensueño. Pero la realidad, nos ha vuelto frente a las fisonomías que prevalecen legislatura, de los que ya han adquirido la afectación de parlamentarios ilustres —y que no son más que esto; ilustres parlamentarios fosilizados en el ajetreo de la vieja política, sin una vibración digna de modificar al país, sin una lucha que los redima y sin ningún ideal propio—sentaditos allá, mano sobre mano y limitados a pronunciar un sí o un no, bien claro y bien ensayado. Nos ha vuelto la realidad a los hombres delineados mil veces por la caricatura, que parecen incubar los procedimientos del rancio sistema con un gesto significativo, con un apretón de manos, con una frase... Nos ha vuelto frete a la ficción.

Y es que desgraciadamente, fatalmente, los políticos son así, tienen que ser así; después de luchar como titanes por el acta, dormitan plácidamente en los escaños, como si sólo esta vanidad fuese la recompensa de su empeño. Pero ello vale la prebenda de otros tributos con que esa misma ficción ha de pagar su complicidad.

Hely.

Jaén, Octubre 1918.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.º 13

CORDOBA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: **La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.**

En la tercera página de la cubierta: **La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.**

En la cuarta plana de la cubierta: **La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 25 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.**

En el texto: **Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.-Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2 50 pesetas.**

En la sección de Anuncios Breves: **25 céntimos la línea.**

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicarán gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2'50 pts.—Fuera de Córdoba: Semestre, 5 ptas —Número suelto, 20 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Pago adelantado.

MOSQUETAZOS

Hubo en mi pueblo un gañán
honrado, trabajador,
si, señor,
que un hijo mozo tenía,
el cual se llamaba Juan
y con su padre vivía
y servía
en casa del tío Fabián.

Un día, muy de mañana,
ambos la yunta arreglaron
y juntos se encaminaron
a labrar en la besana.

Pusiéronse a trabajar
con gran ahinco y contento,
hasta que llegó el momento
de almorzar.

Y, ¡oh memorias desdichadas!
Su sorpresa no fué escasa.
¡Se dejaron olvidadas
las alforjas en su casa!

—Y ¿hemos de estar sin comer?
¡Eso, no: no puede ser!
Mira Juan—el padre dijo
a su hijo—
—Aquí tengo una peseta
y cerca está el ventorrillo
de la Cleta.

Marcha volando, chiquillo,
y compra lo que te cuadre:
no te entretengas allí,
y vuelve pronto, que aquí
te vea pronto tu padre.

Volvió a escape el bribonazo
con una bota repleta
de vino y con un pedazo
de pan entre la chaqueta.
—¿En qué lo has gastado, Juan?
¿Has hecho algún desatino?
—Tres reales y medio en vino
y el medio restante en pan.

—¡Por vida de la patrona!
¡Para sustos no ganamos!
¿Tú te has creído que vamos
a poner una tahona?

....
....

Algo así muy parecido
quieren hoy los gobernantes,
lo mismo los que han salido
si, señor, que los entrantes.

Proyectos para gastar
la hacienda en muchos cañones,
submarinos, aviones,
fusiles y municiones
para morir y matar.

Y en Fomento, en Instrucción...
Eso es hoy muy secundario,
porque lo más necesario
es armar a la nación.

Yo no comprendo ese afán.
¿Será acaso nuestro sino
emplearlo todo en vino
y andar escasos de pan?

Juan Ocaña.

LOS AMIGOS DEL ARBOL

EL CHOPO DEL CANADÁ

II

Tenemos a la vista un folleto titulado «El Chopo en la industria del papel», obra de la Cartiera Italiana de Torino, traducido a nuestro idioma por N. M. Urgoiti, que se halla impreso en papel hecho tan solo con pasta de chopo, excelentemente impreso y con presentación nada corriente, por lo que a su lujo y detalles tipográficos se refiere.

La celulosa o pasta química de madera, sirve, además de para la fabricación del papel, para un número creciente de importantes productos industriales. El celuloide, el cuero artificial, la nitro-celulosa, la pólvora sin humo, el algodón fulminante, la xilolita o sea el cemento hecho de madera, y, finalmente, la seda artificial.

Hay que tener en cuenta que no toda la madera que nos llega de América como procedente de álamos, pertenece a estos árboles; la que recibimos con el nombre de «yellonvo poplar», procede muchas veces de una magnoliácea (Liliodendrón).

La que los americanos llaman «cottonwood y poplar», provienen del chopo del Canadá y Pópulus grandidentata, respectivamente.

Uno de los más serios inconvenientes que presentan los chopos, es el gran número de parásitos, lo mismo del reino vegetal que del animal, que atacan a sus variedades. Como la descripción de todos ellos lo encontrará el lector en cualquiera de las obras de Patología forestal, con detalles que aquí nos serán imposible consignar, a ellas los remitimos en la seguridad de que sabrán agradecer nuestro consejo.

Y, para terminar, ¿es seguro el rendimiento de la plantación de chopos?

No hemos de ser nosotros los encargados de contestar a esta pregunta. El ya mencionado folleto, en lo que a este punto se refiere, dice así:

«Considerando un trozo de doce hectáreas, que se quiera cultivar en rotación, de suerte que cada año sea posible la corta de las plantas plantadas hace doce años y pertenecientes a una hectárea de dicho terreno, basándose en los datos adquiridos por la práctica, he aquí los resultados que estas plantaciones pueden dar, teniendo en cuenta, aun de un modo exagerado, los gustos de todo gánero, como renovación de las plantas enfermas o muertas (lo cual sensiblemente sólo tiene lugar en los dos años que siguen a las plantaciones, mientras que después cesa casi por completo) impuestos, imprevistos, como por ejemplo, robos, daños fortuitos o intencionados, huracanes, crecidas, etc.: y dejando de tener en cuenta lo que se puede obtener de los cultivos secundarios, como la hierba, las hojas, etc., y aún los que se puedan lograr en centeno y candeal en el primero, segundo y tercer año.

Provecho bruto de las doce hectáreas de los terrenos indicados.—En una hectárea, con la distancia de metros tres por cinco, pueden colocarse seiscientas sesenta plantas, por lo cual al duodécimo año se realizarán pesetas 7×660, o sea pesetas cuatro mil seiscientas veinte. (1)

Gasto paralasusodicha hectárea.—Para el costo será necesario dividir en dos portes, esto es: 1.º Los que se hacen en el primer año para la renovación de las plautas muertas. 2.º Los que se hacen durante cada uno de los doce años, para el cultivo y vigilancia de las plantas y por los impuestos, imprevistos y curas y cuidado contra las enfermedades.

La 1.ª parte de estos gastos deberá reportarse para la investigación del beneficio neto, al año duodécimo, época de la venta de las plantas, teniendo en cuenta los intereses compuestos, que fijaremos al cinco por ciento; y la segunda deberá considerarse como una anualidad pagada a fin de cada año, durante los doce años de la rotación, y a la base también del cinco por ciento.

Para la primera parte tendremos:

Costo de 600 plantas obtenidas en el vivero del propietario evaluadas en quince cénts. cada una .	Pts.	99
Gastos de plantación a 0'50 cada una	»	530
Renovación de las plantas enfermas a razón de 25 por ciento, o sea 165 a 0'15	»	25
Costo para la colocación de las mismas a la base de cuarenta céntimos cada una	»	66
Suma. . .	»	525

Cuya suma al cabo del año duodécimo, con los intereses compuestos al cinco por ciento, resulta de pesetas 934.

Aunque la renovación de todas las plantas enfermas no se haga en el primer año, se ha calculado, sin embargo, para ellas el pago de intereses durante los doce años, teniendo en cuenta el menor desarrollo que estas plantas renovadas puedan alcanzar

(1) Aunque la obra que nosocupa consigna las cantidades en liras italianas, nosotros, en virtud de su equivalencia con nuestra moneda y para mayor claridad en la exposición, la expresamos en pesetas.

Cuadros populares.—La hora de la comida.
Dibujo de Fz. Márquez.

por hallarse en retraso su plantación respecto a las demás. En cuanto a la segunda parte, se tiene:

Cultivo y vigilancia de una hectárea plantada, costo medio obtenido por resultados prácticos.	Pts.	25
Impuestos, curas fitopatológicas e imprevistos.	»	20
Suma.	»	45

Cuya suma, considerada como una anualidad pagada durante doce años, al fin de cada año, suma con base de interés del cinco por ciento al final del año duodécimo, pesetas 716.

Por tanto, los gastos completos de cultivo de una hectárea subirán al duodécimo año a pesetas 1.650, (resultado de sumar 934 y 716), que deducidas del beneficio bruto de pesetas 4.620, dejan una utilidad neta de pesetas 2.970, lo cual equivale a decir que el rendimiento neto obtenible de una hectárea de terreno después de un cultivo de doce años, se elevará a pesetas 2.970.

Si ahora se considera que una anualidad de pesetas 187, percibida al fin de todos los años durante un periodo de doce años, al interés del cinco por ciento, representa, precisamente, la suma de pesetas 2970, se deducirá que una hectárea de terreno cultivado para chopo, dará como cantidad neta pesetas 187 cada año.

Los terrenos que sirven para este cultivo no son de gran valor y pueden adquirirse cómodamente a precios variables, desde pesetas 400 a pesetas 500 la jornada, o sean tres mil ochocientos setenta metros cuadrados, lo que da el precio de pesetas 1.050 a 1.310 por hectárea.

Si mantenemos el precio de pesetas 1.300, resultará que dicho interés de pesetas 187 al año, corresponderá exactamente a una capital que rinde el catorce o quince por ciento anual.

Seguir ensalzando las ventajas de la explotación del chopo después de cuanto dejamos expuesto, lo creemos innecesario. Son los números, con su muda elocuencia, los que que nos cantan la misma.

Ellos nos dicen, que utilizar los terrenos bajos, húmedos, amenazados de las aguas, inadecuados para otros cultivos, mediante la plantación racional de chopos canadienses, es crear para sí y para sus propios hijos un capital en un plazo no lejano; es la mejor caja de ahorros del labrador; es, en fin, colaborar al engrandecimiento y esplendor de nuestra querida y gloriosa España.

José Sarazá y Murcia.

Acerca del pensamiento cordobés

La crisis presente y los libro del Dr. Ruiz Maya

II

Pero, aunque sin sistematización, se sienten oreos de vida nueva, trabajos que pueden ser relacionados con los métodos del positivismo, materias referentes a las concepciones transformista y evolucionista y al monismo naturalista, en estudios particulares, en algunos artículos publicados por la Prensa periódica, en algunas conferencias públicas y discursos académicos, entre alguna tolerancia y cierta neutralidad, que la cultura va imponiendo, de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la sombra de Liceo Literario y Artístico que se conserva en el Círculo de la Amistad, y de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que hoy preside el letrado don Luís Valenzuela Castillo. Y en esta situación, con propia originalidad y con determinación completa, se nos presentan obras de las de mayor trascendencia social y filosófica que hemos visto en Andalucía de la época actual, demostración plena de la presente crisis del pensamiento en Córdoba; y se nos presentan con las bizarrías de lo nuevo transcendente, en el camino de los efectos de la producción pura original cordobesa, en el camino de la significación de la filosofía moral estoica de Séneca en el siglo I, enlazada con la moral cristiana en el III; de la acción, en los pensadores, del averroísmo del siglo XII que influyó hasta el XVII en toda España y fuera de ella; de la alteración que en el mundo rabínico produjo la escolástica de Maimónides en el siglo XII también, que se mantuvo hasta el XV en la Península. En ese camino estimamos colocada la producción filosófico-social de don Manuel Ruíz de Maya, de la primera quinta parte del siglo XX.

Los libros del doctor Ruíz Maya

En 1914 publicó el libro, de título que nos parece impropio, como su mismo autor reconoce después, *Yo y los demás*, del que dijo el ilustre Zozaya en su prólogo, «que había sido escrito por un hombre de bien», «por un enamorado de la bondad.» Pero la bondad para él es algo más que un concepto abstracto; es la racionalidad de la vida y de la conducta»; y que el libro es «la confortadora y vibrante voz de un pensador que llega.» En 1918 ha publicado el libro *Quiero ser hipócrita*, y de estos puntos de vista y estas confesiones dijo ANDALUCÍA en su número del 10 de Agosto del mismo año: «La protesta, la rebeldía sincera, valiente, decidida, informa las páginas valiosas del nuevo libro, al que dedicaremos la atención que merece por la fuerza intelectual que representa.» En esta misma dirección doctrinal y crítica ha publicado también varios *Estudios*, 1913, 1916 y 1917, en folletos que se han agotado; y anuncia que tiene inédito el libro *Mi profesión de fe teísta*. Es, pues, una obra sistemática y trascendente la de Ruíz Maya, cuyo espíritu personal se refleja claro y exacto en el post scriptum del primer libro y en la advertencia al lector del segundo y cuya valentía, sinceridad y labor profundamente renovadora se confirman en la exposición que acaba de escribir en 20 de Agosto de 1918, para fundamentar su *Renuncia* de vocal de la Junta provincial de protección a la infancia.

El doctor Ruíz de Maya, siguiendo el sentido originario tradicional del orientalismo y del alegorismo, comienza su obra dialogada por un vestíbulo simbólico: el pensamiento investigador, guiado y espoleado por la Duda, el maestro grande, entra en el jardín de las ideas y los misterios, y allí muchas aparentes frondosidades se desvanecen al ser tocadas, y en panorama se suceden las equivocaciones ancestrales, las concepciones teológicas, las herejías revueltas, las manifestaciones científicas, los religiosos, los filósofos, los físicos, los biólogos... Después, aquellos valientes y razonados capítulos de la Moral, con su origen naturalista y en sus diversos aspectos sociales, de la Virtud y apariencia y conflictos de ellas en la vida, del Matrimonio en la sociedad presente y libre en la futura, con los nuevos factores consiguientes en la Procreación racional y científicamente limitada, la Prole individual en sus primeros años, comunal social desde cierta edad, y la Herencia transformada en el mutualismo comunista, que determinarán otra organización en la sociedad humana. Y sigue pensando que la vida social necesita de profunda transformación, y vienen los no menos contundentes y enérgicos capítulos del segundo libro, acerca de los Deberes y los derechos, en nueva original concepción de única existencia de deberes, siendo los derechos del individuo los deberes de la colectividad, con la natural consecuencia de la futura Ciudad del deber, muy mejoradas su génesis y su conservación antropológicas; y como contrastes con este ideal, continúan los análisis y las disecciones, arietes formidables de la

corrupción actual, de las varias clases de Gentes y sus aledaños, gentes de beneficencia, de medicina, de iglesia, de armas, de toga, y gentes heterogéneas, gregarias, elevadas y caídas, dispersas y confnudidas, terminando con el punto de vista del Pudor.

Sobre las modernas avanzadas elucubraciones acerca de la corrupción presente y de la sociedad futura, las indicaciones románticas socialistas, las demoledoras concepciones anarquistas, las acciones solidarias sindicalistas, las idealizaciones de fantasías teorizantes, todas imprecisas, existentes en la gestación de la necesidad sentida, sin llegar a determinación de resultados; sobre todas ellas, el pensador cordobés, adelantándose a todos, al menos en lo que nosotros conocemos, describe y fundamenta con firme dialéctica y con el transformismo de Lamarck y de Darwin, con el evolucionismo de Spencer y con el monismo de Haeckel, precisa y define en un robusto y lógico racionalismo naturalista, construye y resuelve en un sano y recto comunismo filosófico, con notable cultura, decidido amor al bien, vigoroso discurso y original pensamiento, haciendo obra hondamente transformadora.

Esto es abrir el pecho a todos vientos; esto es presentar la mente a todas luces; esto es alzar la voz recia y animosa entre todo el fragor de un medio hostil y fuerte, tradicional y absorbente. Con la gallardía y originalidad de su actual pensador, Córdoba renueva su abolengo reformista filosófico con empuje soberano, se dirige al pensamiento del futuro y presenta la crisis al medio tradicional de tódos los elementos faltos de valor y amantes del pasar pacífico, o faltos, que es lo más general y lo más imperativo, de las suficientes condiciones de sustento y de independencia, que es lo que más inutiliza a los indivíduos y hace inactivas a las colectividades.

El largo quietismo de Córdoba se ha resuelto en una dirección de renovación filosófica, inesperada para las provincias hermanas. En los órdenes del tiempo y de la iniciativa, Córdoba se ha adelantado a todas las capitales andaluzas en la fijación y marcha de nueva dirección de la Filosofía andaluza; se ha adelantado no sólo a las que traían pensamiento más activo y sostenido que el cordobés, sino también a Granada con toda su actual vida, muy inferior, en verdad, a la que le corresponde y debiera tener, y a la misma Sevilla, con su actual movimiento de jóvenes y valiosos pensadores, ya de la dirección tradicianal, ya de la reformista templada, ya de la transformadora en avance futuro.

Andalucía debe saludar afectuosamente la crisis del pensamiento en Córdoba del siglo XX, y a su determinante el doctor Ruíz de Maya.

Alejandro Guichot.

Sevilla 8 de Septiembre de 1918.

(De *El Regionalista*, de Sevilla).

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

La ofrenda de las rosas

Dibujo de Antonio Merlo

Año III. Núm. 113.
Córdoba 26 de Octubre de 1918

20 Cénts.

IMPRENTA CÓRDOBA MODERNA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NUMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 26 de Octubre de 1918 | NÚM. 113

Conductores de Andalucía

ALEJANDRO GUICHOT

En quienes generosa y abnegadamente luchan por el mejoramiento de la patria, es frecuente la queja contra la falta de cooperación, contra la soledad en que se abandona a quienes por el bien de todos se preocupan, entregándose resueltamente a la obra. Sufren estos paladines de la conquista del porvenir la impresión de haber rebasado la tierra baja, la zona habitable para resultar perdidos en un sistema de cumbres estériles, a las que no ha llegado ninguna manifestación de la vida de los hombres, y en este punto, cuando se comienza a considerar la ineficacia de todo lo sufrido, se advierte la presencia magnífica de las águilas caudales del entendimiento y el esfuerzo humanos: sobrehumanos realmente para quienes a pie y humildemente llegaron a alcanzar aquellos lugares de superior visión y concepto de los seres y las cosas. Estos espíritus de vuelo alto y seguro, estas águilas caudales, moradoras de las cumbres, habitantes en los puntos de vista más elevados, se llaman, en la zona del esfuerzo correspondiente a Córdoba, Belmonte Müller, Velázquez Bosco, Romero de Torres, Rodríguez Marín, Alejandro Guichot, Mateo Inurria, Francisco Alcántara ..

Son ellos y algunos otros habitualmente, más aquellos que, a su paso por esta alta región del entendimiento, de la comprensión de las almas y las cosas, emiten acerca de Córdoba un concepto perdurable, como Oscar Furgens, Bergson, Larreta de Orive...

Con versos admirables los unos, de pureza y corrección definitivas, helénicas si no fueran también característicamente cordobesas; haciendo otros emerger de la tierra la maravilla de monumentos y ciudades perdidos, como Medina Azahara y la Armirilla; recogiendo estos en geniales visiones pictóricas los más bellos panoramas espirituales; fijando aquellos con seguridad de maestros el orígen cordobés de Cervantes y la historia del pensamiento cordobés; perpetuando otros en piedras, mármoles y bronces las formas y los pensamientos de la raza; exponiendo, en fin, los restantes, opiniones definitivas acerca de la manera de ser del pueblo y su residencia; todos, en la región de los iguales por la voluntad y la inteligencia, forman el magnífico grupo de guías, de conductores, cuyo vuelo ha de servir de dirección a quienes, preocupándose por los seres y las cosas de Córdoba, tienen al menos oídos que oyen y bocas que hablan...

Una de estas águilas ha posado serenamente en estos días su vuelo en la ciudad y le ha hablado cariñosa e inteligentemente, ofrendándole de nuevo el fruto de su labor admirable. Nos referimos a don Alejandro Guichot, cuya magistral conferencia, pronunciada en el Círculo de la Amistad de Córdoba, está publicando el *Diario* y cuyo artículo acerca del pensamiento cordobés, ANDALUCÍA ha tenido la satisfacción de reproducir de *El Regionalista*, de Sevilla.

Visto de cerca, tratado amistosamente, ¡cuán hondamente cau-

tiva y subyuga la austerísima modestia, el virtuoso aislamiento de este águila del entendimiento y el trabajo!

Joven aún y en plena madurez intelectual, don Alejandro Guichot representa una labor asombrosa, por la cuantía, la intensidad y el sentido de aplicación del esfuerzo: conferencias, folletos, discursos, estudios de muy diversas clases testimonian el magno impulso mental de quien se ha prodigado de continuo, adoctrinando a los obreros en el seno de sus sociedades, ocupando dignamente las tribunas de ateneos y academias, preocupándose hondamente por la urbanización transformadora de Andalucía, colaborando frecuentemente en diarios y revistas, publicando libros valiosísimos, realizando excursiones y visitas a diversos lugares y poblaciones para ver y contar...

Y este ciudadano ilustre a quien han aclamado selectos auditorios a quien la multitud ha seguido intensamente agitada y conmovida, no pudo conciliar el sueño la primera noche de su última visita a Córdoba, porque un grupo de admiradores y amigos, interpretando seguramente el sentimiento de otros núcleos de Andalucía, le rindió íntimo y sencillo homenaje de afecto y gratitud por la obra que viene realizando. Tal es la sencillez de carácter de este admirable conductor espiritual de Andalucía.

Algún día—ya inmediato, porque aceleran su aurora los resplandores de los sucesos que teniendo al mundo entero por excenario en estas horas se desenvuelven — también despertará el pueblo de Andalucía. La resignación a que le había llevado la máxima esclavitud a que se le tenía sometido, la aparente indiferencia en que se hallaba, comienzan a ceder ante la viva agitación que se apodera de las almas, y cuando la transformación acabe de operarse, los hombres del pueblo bajo rebasarán también la actual zona de existencia y reclusión y alcanzarán las cumbres para obtener la dirección y guía de las águilas caudales cuyo vuelo sólo observan y siguen hasta estos momentos unos cuantos grupos de temerarios exploradores del porvenir, de impacientes que antes y con tiempo han empezado a subir la cuesta para anticipar el conocimiento de las nuevas luces que comienzan a apuntar en el horizonte espiriiual y social de la bella y desventurada tierra de Andalucía.

Lo que Andalucía puede hacer por el Africa Española

A los que, en su antiafricanismo, olvidan que nos unen a los árabes vínculos de consanguinidad.

I

Exposición del problema

Según el Diccionario de la Lengua Española, problema es «una cuestión dudosa a esclarecer, propuesta generalmente para ejercitar el ingenio, y que se puede defender afirmativa y negativamente»; pero nuestros gobernantes toman esa palabra en una acepción tan distinta, que entienden por problema «toda cuestión difícil de abordar, más propia para desarrollar la astucia que el ingenio, y que, para evitarse calentamientos de cabeza, conviene dejar que el tiempo o la casualidad la resuelvan.» De ahí que en España demos el ambiguo nombre de problema a todo asunto que desde el primer momento no se resuelve buenamente por sí solo, y es infinito el número de problemas cuya solución se confía al azar. En este sentido, puede calificarse de problema al plan a seguir en nuestra acción política en Marruecos; pero, en realidad, su solución no puede ser más sencilla.

Sería un problema propiamente dicho si, a más de tener que vencer la natural desconfianza de los indígenas, hubiera que ir sorteando los obstáculos de índole internacional que la codicia de otras naciones pudiera presentarnos; pero mal puede surgir tales obstáculos, cuando nuestra permanencia en Marruecos está «reconocida y recomendada por todas las potencias europeas».

A raíz de la pérdida de nuestras colonias, Francia quiso pactar con España acerca de una acción común en Marruecos, ofreciéndonos una zona más extensa que la actual, puesto que comprendía también Taza y Fez, constituyendo sus límites, desde Punta Negra a Salé, los ríos Muluya, Inauen y Sebú. Esto fué lo convenido entre Almodóvar del Río y Delcassé en 1902. Posteriormente, Silvela, temiendo entrar en nuevas aventuras coloniales, se declaró partidario del «estatu quo» en Marruecos, y, en vista de esta negativa, Francia solicitó el asentimimiento de Inglaterra para empezar su acción en el imperio marroquí; pero Inglaterra impuso la condición de un pacto con España, cuyos «incuestionables derechos» era preciso reconocer. A consecuencia de estas negociaciones, vino el convenio secreto de 1904, en el que ya perdimos gran parte de lo que antes se nos ofrecía, Taza y Fez entre ello; y, por último, la conferencia de Algeciras, provocada por Alemania, quejosa de que se hubiera prescindido de ella en las negociaciones anteriores, contuvo el rumbo de los acontecimientos hasta que, por virtud del Convenio franco alemán de 1911, Alemania se inhibió en la contienda marroquí, a cambio de compensaciones territoriales en el Congo, que le hizo Francia; y firmado dicho Convenio, empezaron las negociaciones, quedando nuestra zona reducida a la actual, más las factorías de Ifni y Río de Oro, cuyo derecho nos fué también reconocido.

Desechada la existencia de tal problema, en su aspecto internacional, es bien fácil demostrar que tampoco existe en el nacional, puesto que no tiene más que un punto a discutir: «¿Es o no conveniente a los intereses de España su actuación en Marruecos?» Y la contestación la obtendréis rotundamente afirmativa con solo mirar el mapa.

¡Sí; España debe de afianzarse en Marruecos... para evitar que otra nación pueda afianzarse en España!

Nuestra zona de influencia en el Norte de Africa, por correr paralela a la costa Sur de la península, es una garantía, una salvaguardia de la integridad de nuestra Patria. ¿Qué importa Gibraltar, como punto estratégico, mientras lo dominen las alturas del Atlas y Sierra Carbonera? Cierto que es una vergüenza ese recinto acotado, en nuestro propio suelo; pero esa misma vergüenza debe servir para alentar nuestro patriotismo, y hacernos mirar con más cariño a estas tierras africanas, que pueden ser la causa de que ese peñón sea reintegrado al solar hispano.

Y si tampoco existe problema en el orden nacional, ¿hemos de atribuírselo al político? No; sería un desprestigio para nuestra nación, donde tan sobrados estamos de política, el que careciéramos de ella para desarrollarla en Marruecos. Y nuestra política a seguir, tampoco es obra de romanos, ni cosa que, por lo extraordinario, sea tan difícil de afrontar. Ya la dejó bien definida el sublime Costa, que, al afirmar que España debe buscar al otro lado del Estrecho, más que al otro lado de los Pirineos, la ascendencia de su espíritu, porque los marroquíes fueron nuestros maestros y les debemos respeto; han sido nuestras víctimas, y les debemos cumplida reparación, y son nuestros hermanos, y les de-

El joven y culto abogado don Germán Ruíz Maya, que ha comenzado a actuar en la Audiencia de Córdoba, pronunciando un concienzudo y brillantísimo informe.

bemos amor, recomendaba que nuestra política en Marruecos, fuera política reparadora, de intimidad y restauración y que, lejos de pretender conquistas, garantizáramos contra ataques ajenos la independencia de su territorio.

Ved, por tanto, que ni aún desde el punto de vista político, puede ser tenido por problema, lo que no contiene la menor incógnita.

Enunciado y demostración del teorema.

La suma de inconvenientes puede ser igual o mayor que las ventajas, en cuanto en nuestra actuación en Marruecos no empleemos procedimientos diametralmente opuestos a los actuales.

Cuando nuestros hombres públicos se lamentan de la animadversión, o por lo menos indiferencia, del pueblo hacia todo lo que se refiere a Marruecos, cometen con él la injusticia de creerle insensible y olvidadizo: que ni están tan lejos nuestros desastres coloniales, ni nuestros primeros pasos en el Rif, han sido tan venturosos que puedan servir de estímulo al espíritu patrio, para interesarse en lo que más motivos tiene para mirar como desdicha que como fortuna. Y son tanto más ridículas esas lamentaciones de los prohombres, cuanto que ellos son los que, con su conducta desorientada y nada franca, han despertado el recelo nacional en este asunto. ¿Cómo no han de sentir antipatía por Marruecos las pobres madres españolas que aquí han perdido sus hijos, sin que ningún hecho trascendental haya venido todavía a demostrarles que no fué estéril el sacrificio de tan preciadas vidas...? ¿Cómo no ha de mirar con prevención a Marruecos el contribuyente, que ve aumentar de día en día sus desembolsos por gravámenes, sin que su esfuerzo pecuniario se trasluzca gran cosa en aumento de nuestro prestigio aquende el Estrecho?

Y es que en el estudio del asunto marroquí se ha partido de un principio falso: «que era de urgente necesidad el adentrarnos en el territorio, para poder dominar el espíritu indígene», cuando, por el contrario, era atrayéndonos el espíritu indígena como más fácilmente nos hubiéramos adentrado en el territorio, puesto que hubiera sido por su propia voluntad, sin violencias, ni derroche de sangre y dinero; y aun así, haciéndole ver que no era con carácter de conquista, sino para concluír con el estado de anarquía que diera al traste con el pasado imperio, y garantir la integridad de su territorio, evitando al propio tiempo que otra nación pueda utilizarlo en perjuicio nuestro.

Marcial.

Representación del gremio de almacenistas y expendedores de vinos que asistió a la Asamblea celebrada en Córdoba por la Federación Gremial
Fotografía de Nogales

Comisión de jefes y dependientes del comercio de Córdoba que, bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, acordó la aplicación de la ley de la jornada mercantil.
Fotografía de Montilla

ECOS DE ARTE

La supresión de un gran maestro

Hace unos momentos he recibido la triste noticia: Muñoz Degrain, próximo ya a cumplir ochenta años, ha sido jubilado.

Profesor de la cátedra de paisaje en la Escuela Central de Pintura, venía ocupando este alto cargo hacía ya algunos años, siempre fuerte, juvenil, poético en sus enseñanzas, y ahora, que es cuando estos maestros son más necesarios, en estos momentos de incertidumbre en nuestro arte pictórico, instantes de locura en que salen a la luz tantísimas escuelas, tantísimas locas tentativas y en las que hay también innumerables fracasos; ahora, que es cuando hacen falta buenos consejos y buenas enseñanzas, a aquel que puede darlas (muy autorizadamente pues pueden considerarse sus doctrinas como geniales, por descender del genio de uno de nuestros primeros paisajistas) a este digo, se le aparta porque una ley equivocada, como casi todas las que nos rigen, lo ordena, porque lo mandan señores que creen que el genio de Muñoz Degrain ya está cansado, ya se debilita, y se equivocan, como siempre sucede; Muñoz Degrain es un artista que se encorva bajo el peso de los años, pero a quien aún faltan muchos para que se doblegue su arte fresco y lozano, atrevido como el de un joven principiante.

Pero la ley lo manda, hay que obedecerla y el maestro se retirará de su cátedra y los que por fortuna se hicieron grandes artistas á su lado, recibiendo sus doctrinas, comprenderán cuán equivocado es haber arrebatado a muchos principiantes jóvenes que empiezan la àrdua tarea del arte, el maestro, el guía, la brújula que había de marcarles el derrotero en el obscuro mar de nuestro arte.

Muñoz Degrain, el mago del paisaje, es maestro de muchos jóvenes que le escucharon, que subyugados por sus bravas y melancólicas ideas trabajaron a su lado y hoy triunfan en exposiciones y concursos y como ejemplo de ello recordemos aquel cuadro presentado por un discípulo suyo, el señor Núñez Losada, en la última exposición de pintura de montaña organizada por la sociedad alpinista de Peñalara y que se titulaba «La Maliciosa. Ultimos rayos». Recordemos aquel cuadro, el brío con que estaba pintado, la melancolía de todas sus notas y pensemos que fué Degrain quien guió los primeros pasos del artista que había producido aquella obra y que la nota dulcísima de paisaje que contemplábamos admirados se la debíamos a la «escuela» del gran paisajista, al jubilarlo.

Mas la ley suprime a los ancianos a quienes por su edad avanzada se les considera como incapaces ya para el trabajo que realizaban, sin pensar que en infinitos casos, como es este, el dañado, el que es suprimido por incapaz, en vez de estar en decadencia puede seguir produciendo obras tan magistrales y tan llenas de vigor como son todos sus cuadros referentes al «Quijote».

Que los que dictaron esas leyes vean esos cuadros, los observen y si encuentran en ellos un detalle, una nota, por pequeña e insignificante que sea, que denote cansancio, decaimiento en el que las ha producido, cumplan entonces lo que mandan las leyes y se retire al autor por incapaz, por gastado ya; que se le arrebate la cátedra de profesor si es así, pero que esto no se haga con un anciano de edad que es al mismo tiempo hombre jóven aún en su arte y que puede enseñar todavía a muchos menos viejos y más capaces de ocupar por los

Granada.—El Generalife. Paseo de los Cipreses.
Fotografía de S. Leiva

años la plaza que, según ordenan las leyes, ha de dejar vacante.

Que piensen despacio los que esto hayan promovido, que recapaciten y vean bien quien ha de ocupar el puesto solitario que tan alto había logrado poner el maestro. No crean que es cosa pequeña encontrar sustituto.

Será muy difícil que el que ocupe este puesto pueda producir discípulos tan aventajados como los que salieron de las clases de Degrain; difícilmente se conservará el amor, la poesía, que había en las explicaciones del maestro y quizá sea la cátedra fría, insulsa, de todas las academias.

Difícilmente será reemplazable el autor de «La conversión de Recaredo», «Los amantes de Teruel» y otras tantas obras magistrales como salieron del mágico pincel del catedrático, que fielmente reprodujo tantas escenas y momentos de la historia patria, en aquellos tiempos en que nuestros pintores se dedicaban por entero a la llamada «pintura de historia» y se producían los cuadros que hoy engalanan las paredes de nuestro museo de Arte Moderno y que descuellan entre tanta acumulación de mediocres pinturas como allí hay almacenadas. Pues bien; al autor de esas bellezas tan definitivas, tan llenas de vigor, se le tendrá olvidado y quizá cuando tengamos la inmensa desgracia de que muera, se echarán las campanas a vuelo y se le ensalzará, se le levantará quizá un monumento pobre y raquítico y esto dará lugar a pensar que es este el camino marcado a los que en nuestra patria sean grandes hombres; en vida, mártires, siempre luchando y, a su muerte mucho recuerdo, muchos honores, mucha gloria, ya inútilmente.

Muñoz Degrain será un nuevo nombre que se añada a los que como él en vida supieron, aún siendo tan grandes genios como Colón, Cervantes y tantísimos otros hijos de nuestra España que por unas leyes, por unos mandatos torpes no recibieron los honores que merecían. La jubilación de Muñoz Degrain es el título de una nueva iniquidad cometida; todo lo legal que se quiera, pero iniquidad al fin.

¿No podría introducirse en las leyes que nos rigen casos de excepción para ocasiones como la presente? ¿Quién podrá sustituir al maestro que desaparece?

Emilio Badillo.

Madrid y Octubre.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.º 13

CÓRDOBA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 25 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.-Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2 50 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicarán gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2'50 pts.--Fuera de Córdoba: Semestre, 5 ptas —Número suelto, 20 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Pago adelantado.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

MOSQUETAZOS

El Gañán

Nace de padres muy pobres,
laboriosos y formales;
se cria en unos pañales
que acusan la desnudez;
se viste con ropas viejas
de otros niños, y en la infancia
sólo tiene en abundancia
hambre, frío y escasez.
Apenas cuenta seis años
y vedle cómo camina
cual ligera golondrina
al campo, para llevar
sobre sus débiles hombros
un haz de leña, buscada
con afán y destinada
a dar calor a su hogar.
Miradle en el crudo invierno
cuando se cubre de nieve
el suelo, cómo se atreve
sobre la nieve a correr
descalzo, medio desnudo,
y a la casa del pudiente
va con gesto sonriente
para pedir de comer.
Observad con qué alegría
coge el pan, besa la mano
que se lo da y marcha ufano
hacía su casa, a entregar
a sus padres la limosna
que le dió el caritativo,
tan satisfecho y altivo
cual si llevare un caudal.
Ya es mozo. ¿Tiene instrucción?
No, porque su padre dijo:
—¿Qué falta le hace a mi hijo
saber leer y escribir
para ser un jornalero?
La cosa es que are derecho,
que sepa hacer buen barbecho,
que cave bien... y a vivir.
Y esa máxima vulgar
que tantos daños produce,
al pobre joven conduce
acaso a su perdición,
pues si de niño era listo
hoy lucha con la torpeza.
¡Cuándo será la pobreza
amante de la instrucción!
Su vida no tiene encantos,
es una monotonía,
labrar la tierra de día
y de noche descansar
malamente en un camastro
que su cuerpo descoyunta,
junto a la cansada yunta
que le ayuda a trabajar.
Sufre todos los rigores
del invierno y del estío,
resiste impasible el frío
y no le arrendra el calor;
baña la lluvia su cuerpo,
la tierra sus pies lastima,
más por nada desanima
el pobre trabajador.
El gañán vive agobiado
por el trabajo, y transido
llega a la vejez tullido,
acozado por el mal;
y cuando ni aún pedir puede
para aliviar su indigencia,
¡busca a la beneficencia
y muere en un hospital!

Juan Ocaña.

DEL MAR A LA SIERRA

CADIZ Y CORDOBA

En la semana que hoy concluye, Córdoba se ha visto favorecida con la presencia de la representación de la ciudad de las Cortes que a venido a asistir a la consagración del nuevo Prelado de la Diócesis gaditana, el Dr. D. Marcial López Criado, hijo ilustre de la Corte de los Califas.

Este importante acaecimiento, contribuirá de manera poderosa al estrechamiento de las relaciones entre las patrias de Columela y Séneca, Argantonio y el Gran Capitán.

La dirección espiritual religiosa de la comarca gaditana estará desde ahora a cargo de un cordobés neto, de estirpe popular, nacido y criado en los más humildes y típicos barrios de la ciudad de las Ermitas.

Inteligentísimo, incansable en el trabajo, de ejemplar conducta, llega al principado de la Iglesia merced a la exaltación y sabio ordenamiento de las más características condiciones del pueblo generoso, sencillo y bueno que tiene la satisfacción de contarle en el extenso número de sus hijos ilustres.

El carácter cordobés de su personalidad habrá de notarse seguramente en la Diócesis gaditana y ello puede servir de base para el establecimento de un cordial cambio de infiuencias entre Córdoba, pueblo grande de agricultores, ciudad del campo, sede de la Sierra Morena, estación principal del Sur de Espaua, guardadora de prestigios históricos, capital de la Bética, cabeza y corazón del Andaluz, y Cádiz, población marina, puerta de América siempre, puerta ahora de Africa, espocirlmente de la zona de Larache, Canarias y las posesiones españolas del Golfo de Biafra. Adolece Andalucía y en ello quizá radique una de las causas primeras y principales de su decaimiento y postración, de falta de hermandad conciente y actuante entre las comarcas que, constituyendo la maravillosa variedad de su unidad, forman la personalidad inconfundible de la región en el mapa nacional de España.

La mancomunidad, el acuerdo aplicado al fomento de los intereses comunes, apenas si se halla acusado en empresas de provecho evidente, como la de la utilización plena del Guadalquivir, hasta obtener el rendimiento máximo, entre Jaén, Córdoba y Sevilla, generoso empeño

Jovencita cordobesa
Fotografía de R. Bernier

que, a la muerte de su iniciador, el ilustre patricio cordobés don Diego Serrano, es generosamente continuado desde Sevilla por un malagueño benemérito: Blas Infante, paladín incasable de la buena nueva del regionalismo bético, de la reconstitución de la personalidad de Andalucía.

Contrariamente a ello, se ha venido sosteniendo una pugna estéril, perjudicial, disputándose muchas veces y durante años unas y otras poblaciones la guarnición de regimientos, la residencia de Audiencias y Juzgados, y, a la par, por una extraviada exacervación del sentimiento localista, discutiendo en vano por la primacía de las representaciones maravillosas de la región entera: la Alhambra, la Giralda, la Mezquita de Córdoba..., sin caer en la cuenta de que forman parte estos monumentos primeros del tesoro general de Andalucía, hasta el punto de que la mente se los representa agrupados cuando evoca la representación de la región, viéndolos enclavados en una sola ciudad, en una misma capital ideal de la Bética entera. Un sevillano tan inteligente como entusiasta visitó no hace mucho Córdoba y la recorrió por los caminos cordobeses de los barrios de Santa Marina, San Lorenzo, la Catedral, y al término de la visita, en busca ya de la Estación del ferrocarril, se detuvo a pie firme en la calle de Góngora, donde el buen gusto de maestros de obras tan competentes como don Juan Rodríguez Sánchez acertó a levantar casas cordobesas, harmonizadas con el carácter y las necesidades de Córdoba, y dijo con simpática ingenuidad: Córdoba me gusta mucho. Estoy en ella como en mi casa, porque me parece un barrio de Sevilla, y esto mismo me sucede con Granada, con Jerez, con Málaga, con Cádiz.

Este pensamiento debiera hallarse en todas las mentes andaluzas, de suerte que cada sevillano, cada

Bandeja de plata hecha por el laureado artista cordobés don Ecequiel Ruiz Martínez y ofrecida por la Diócesis de Cádiz a su nuevo Prelado el doctor don Marcial López Criado,

almeriense, cada gaditano, cada cordobés, cada onubense, cada gienense, cada andaluz, en fin, considerase cuantas localidades andaluzas conociera como barrios de su propia lacalidad; más aún, extremando el ideal hasta su fijación y precisión: que todos se presentasen las poblaciones cual si constituyesen una sola capital ideal, con la Mezquita, la Alhambra y la Giralda reunidas en ella. Una sola capital sin rivalidades, en la que harmoniosamente se fundiera el amor que todas inspiran; un solo campo para todos, los mismos montes, iguales ríos, los mismos mares: Andalucía, en fin, acusando plenamente su personalidad sobre la arbitraria división política que actualmente sufre, y así como ahora un cordobés meritísimo va a ocupar la dirección espiritual religiosa de la comarca gaditana, que los andaluces de mérito de las diversas zonas béticas hallen abiertas solemnemente las puertas de toda la región, para reforzar el ideario general en todos los órdenes de la actividad humana, para que espiritualmente sean vistas desde todas partes la Giralda, la Alhambra y la Mezquita, para que a la generalidad pertenezcan en pleno disfrute de sus bellezas y provechos el Guadalquivir, el Darro, el Genil, el Guadalete, para que sea de todos la Sierra Morena, para que en el mismo ambiente se confundan las auras bien olientes de la Sierra de Córdoba y las brisas salinas del mar gaditano.

Rija por muchos años la Diócesis de Cádiz el ilustre cordobés doctor don Marcial López Criado, de origen humilde, y sea su episcopado pródigo en dones espirituales para las dos comarcas unidas en el homenaje de que ha sido objeto en la Corte de los Califas al marchar a la Ciudad de las Cortes.

La señora de Ruíz Maya

Al entrar en máquina el presente número conocemos la luctuosa noticia del fallecimiento de la virtuosa señora doña Manuela Camacho Gomariz, esposa de nuestro fraternal amigo y compañero queridísimo don Manuel Ruíz Maya.

Rápida, inesperadamente, la espantosa desgracia trunca un hogar venturosísimo, recientemente bendecido con el nacimiento de una niña encantadora.

Era la finada esposa sencilla y amantísima, adornada con todas las virtudes de la compañera modelo, realmente ejemplar.

La desgracia eleva hasta la heroicidad profesional al Dr. Ruíz Maya, porque es presumible la creencia de que la enfermedad que, al arrebatarle el amor de los amores, le sume en inextinguible luto, fué por él mismo transportada en el egercicio de su carrera de médico, en el que tantas vidas ha salvado y tantos consuelos ha prodigado su corazón de oro.

No hallamos realmente frases con que expresar la cordialidad conque acompañamos al Dr. Ruíz Maya en su desventura.

Fraternalmente le asistimos en su desgracia irreparable y extendemos el testimonio de nuestro pésame sentidísimo a los padres y demás familia de la desventurada señora que en plena juventud y felicidad es arrebatada por la muerte al amor de los suyos y a las dulzuras de un hogar venturosísimo.

Andalucía

ASPECTOS REGIONALES

La exposición de Sevilla

De «El Liberal.»

La Exposición es asunto que en el orden económico sólo afecta al Municipio de soslayo. Aunque la pidió Sevilla, aunque la Corporación municipal la ayuda económicamente, el que la sostiene oficial y principalmente es el Estado.

La Exposición que pedimos y obtuvimos, que ha elevado y engrandecido nuestra industria de forja y cerámica, que es el orgullo de Sevilla, de ningún modo podemos renunciar a ella sin que recayera sobre nosotros un ominoso estigma.

¿Que está indefinida la fecha de celebración del certamen? Mejor. Así todo lo que se realice tendrá un carácter más definitivo; así todo quedará para nuestro patrimonio.

¿Qué duda cabe que el día de mañana serán una fuente inagotable de riqueza, para la atracción del turismo, esas grandes bellezas de palacios y jardines, que añaden al tesoro arquitectónico de Sevilla nuevos motivos de seducción?.

Si en Sevilla hubiese espíritu de concordia para la defensa de sus intereses, a buen seguro que el Estado habría concedido ya un aumento a la subvención del certamen, y en lugar de 300.000 pesetas al año obtendría 500.000. Dado el entusiasmo del monarca por el proyecto, el Gobierno no lo negaría.

Pensemos que Barcelono labora en silencio y con entusiasmo por su Exposición de Industrias Eléctricas, también aplazada, y que recientemente ha obtenido una importantísima subvención del Estado para su paseo de costa.

Nuestro criterio es: Realizar inmediatamente, sin dilación de horas, el plan de higienización de la ciudad, y sin perjuicio de éste, ayudar, en lo que sea compatible con las fuerzas del Municipio, al proyectado certamen, el cual no podemos abandonar porque es cuestión de honor para Sevilla, y sobre todo, porque el Estado es el que en gran parte lo realiza, lo sostiene y lo prohija, desenvolviéndose el Comité con omnímoda independencia.

El mejoramiento de Puente Genil

De «El Aviso»

Los tranvías en Puente Genil, con vistas a su prolongación a Herrera y Estepa, sería un negocio.

Hay que meditar sobre nuestra situación actual y sobre el porvenir. Puente Genil lleva trazas de un crecimiento rápido en su población y en su tráfico, y es necesario, absolutamente necesario emprender una obra de mejoramiento, de saneamiento, de embellecimiento de la población, para hacerla agradable. Y como para todo eso hace falta dinero, y éste no se reúne más que con el altruismo y el patriotismo de los buenos ciudadanos, se impone una acción altruísta para resolver el asunto, de un modo igual o parecido al puesto en práctica en Figueras, donde con una cuota mensual de diez céntimos por cada ciudadano, transformaron la población en pocos años.

El alcantarillado de Pozoblanco

De «El Cronista del Valle».

Nos parece muy bien lo acordado por la Alcaldía y Junta de Sanidad, pero en sus acuerdos han omitido a nuestro juicio lo más esencial.

Las calles más principales y menos higienizadas, por su situación, en esta población, están surcadas por un alcantarillado hecho en no buenas condiciones y sin haber sufrido una limpieza desde su construcción. La pestilencia que esto produce tiene invadidos los centros de la población hasta en los interiores de los edificios; de ellos salen constantemente plagas de mosquitos que a nuestro juicio no son nada buenos a la salud pública.

Nosotros repetidas veces desde estas columnas hemos pedido la limpia y arreglo de repetido alcantarillado, con el fin de evitar lo que siguiendo así tendrá que ocurrir en esta población de lo que

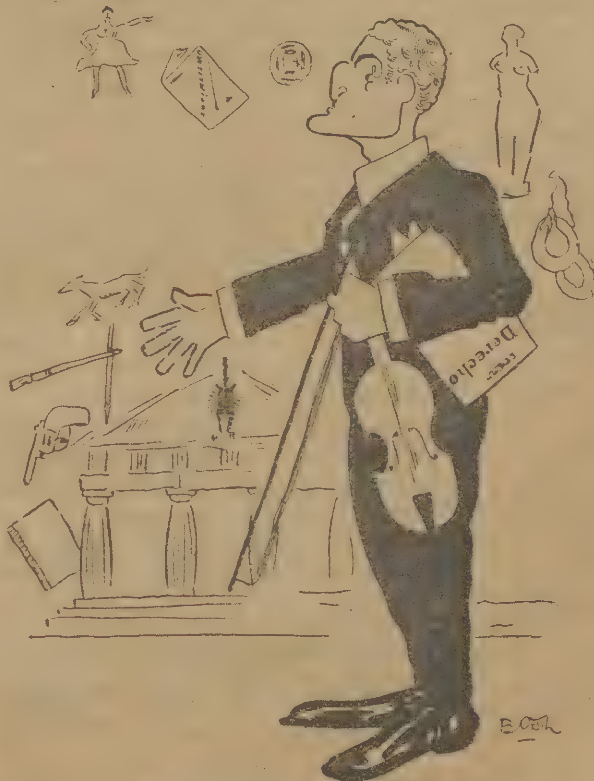

Figuras conocidas por Bernardo Ortiz.

serán responsables aquellos que pudiendo hacerlo, no lo hicieron. Las circunstancias son apremiantes y creemos no se dejará en esta ocasión de cumplir con uno de los principales deberes que tienen los gobernantes.

Las dunas

De la «Revista Pontanense», del Puerto de Santa María

No es la primera vez que la «Revista» presta atención y señala la hermosa labor, que lentamente y en la medida de la escasez con que el Estado atiende a sus obligaciones, se desarrolla en esa parte de la Playa, que hace pocos años era un páramo y un peligro para la riqueza agrícola y hoy está convertida en un bosque realmente pintoresco, al mismo tiempo que se ha detenido la acción devastadora de sus arenas voladeras.

Cada día que pasa, la acción forestal es más intensa y los viveros adquieren una importancia realmente extraordinaria y que no está en relación con el dinero que el Estado invierte en esas iniciativas, que con ser un avance en nuestro país, no están tan atendidas como debieran.

Incidentalmente hemos visitado en estos días las dunas del Estado y hemos quedado sorprendidos del desarrollo que han adquirido los viveros y del esfuerzo que por momentos se efectúa en todos aquellos terrenos, comprendidos dentro de la zona de las dunas.

Ojalá que ahora que resuena por los ámbitos del mundo la palabra Paz, que transformará las Naciones y las encaminará hacia horizontes más risueños de trabajo y de estudio, llegará al convencimiento unánime que en los Presupuesto de Fomento, próvidos y amplios, está basada la prosperidad de los pueblos, fomentándose acciones como las de la Sericícola y la sección Hidrológica del Guadalquivir, para que ellas produzcan todo el apetecido bien que hay que esperar.

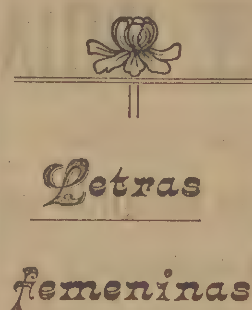

LA CABRITA BLANCA

I

Era Marbella la zagala más hermosa que bailaba en la plaza del lugar cuando en días de fiesta celebran pastores y zagalas sus danzas y cantos pastoriles. Su voz era armoniosa y dulce y su cuerpo, más parecía hecho para lucir atavíos de princesa que para el sencillo y humilde traje de aldeana. Su alma pura y cándida y su sonrisa bondadosa, le atraían el cariño y aprecio de pastoras y zagalas y no había danzas ni cantares si Marbella no asistia.

Salían las pastoras de sus cabañas muy de mañana con sus ganados por aquellos intrincados senderos de la sierra de Córdoba; salían bulliciosas y alegres dando al viento las notas de sus cantares y de paso cogían flores con las que, formando vistosos ramos y olorosas guirnaldas, adornaban sus amplios y tostados sombreros de palma. Marbella, retosona como los cabritillos jóvenes que llevaba a pastar, iba saltando de un lado para otro y cortando las flores blancas de la jara.

Al mediodía, cuando el sol, dejando caer sus rayos de calor, quemaba demasiado, descansaban pastoras y zagales a la sombra de copudas encinas y al pie de naciente arroyuelo que corría juguetón bañando el pie de las adelfas. Allí, en dulce unión, eran las confidencias de pastores y zagalas; allí, las quejas y citas de amor; allí, se cantaba alguna coplita nueva que acompañaba con su flauta pastoril algún zagalillo, mientras otros inventaban historietillas que después corrían por el lugar de boca en boca. Las pastoras esperaban a sus pastores que llegaban dedicándoles sus cantares y todas felicitaban a Marbella por que Florián, el pastor de la Alcazaba, era a ella a quien quería; mas ésta, alegre y contenta, las escuchaba riendo y cantando. Así pasaban aquella parte del día en estrecha y verdadera amistad estos pastorcillos que vivían felices en medio de las sierras, en sus pintorescas cabañas.

Había por aquellos contornos y en aquellos tiempos, cierta partida o cuadrilla de salteadores capitaneados por apuesto y gentil bandolero que era fama y leyenda del lugar, que todos los años habían de robar a la zagala más hermosa que hubiera por aquellas cabañas sin que jamás pudiera darse con el rastro de ella, por lo que las comadres y brujas habladoras, que nunca faltan, decían que después de tenerlas unos días encerradas, Dios sabe en qué cuevas ocultas, las despeñaban por las cimas más empinadas de aquellas sierras. Nadie sabía a punto fijo dónde se ocultaban por el día los bandidos; pues de noche, aunque nadie los vió, se decía que a ciertas horas avanzadas andaban bien cerquita de las cabañas y hubo quien dijo que jugaban a los naipes al pie de la torre del Aguila. Aquel día, como otros muchos, salieron los mozos del lugar y algunos zagales armados de sendos palos y garrotes, en busca de los bandidos hacia la fuente de la Víbora, sitio que por sus hondas cañadas, grandes cuevas cubiertas de maciso monte y empinados picos les parecía a ellos que era el más apropósito para albergar ladrones; pero según se iban aproximando al sitio, se apoderaba de ellos un temblorsillo que no los dejaba adelantar con soltura.

Así que llegaron a la fuente o manantial, hicieron alto; se refrescaron con las cristalinas aguas, porque iban bien sudorosos y cansados y quedaron en suspenso, sin atreverse a dar un paso más.

Son muchos los bandidos;—dijo un zagalillo mientras sacaba agua del manantial, con una bolsa de cuero—bien pertrechados y según la leyenda y tradíción del lugar, en caso necesario, saben ellos por ciertas mañas y artes diabólicos, volverse diez cada uno; así es que lo mejor, muchachos, si no disponeis otra cosa, es que nos larguemos y otro día nos juntaremos algunos más. Todos eran del parecer del zagal y unos por aquí y otros por allí, fueron desapareciendo y encaminándose por tortuosas veredas; llegaron al sitio de las copudas encinas donde sesteaban pastoras y zagales al cuidado de sus rebaños. Apenas llegaron los valientes perseguidores de bandidos, los acosaron a preguntas los pastores y zagalas.

—¿Habeis visto a los bandidos?

—¿Son muchos?—¿Dónde se esconden?—¿A cuántos habéis matado?

Y hasta hubo zagala que preguntó si traían la piel del bandido capitán.

—Ya quisiéramos nosotros haberlos visto siquiera—contestaron—que no se habrían escapado; pero, nada, hermosas zagalas, ni verlos siquiera y mirad que hemos buscado bien; desde los picos más altos, hasta las cuevas más ocultas. Otro día pensamos reunirnos algunos más y llegar hasta la cueva del Cuervo y entonces sí que le traeremos a Marbella y sus compañeras, la piel del bandido capitán que, según se dice, es muy vistosa y de muchos colores, para que hagáis con ella una bandera y la pinchéis a la entrada de la aldea en el torreón del Aguila, para que todos los caminantes que pasen por allí vean que aquí en estas cabañas hay mozos valientes que saben trincar a los bandidos por muchos y feroces que sean.

—¡Bien, bien, contestan a coro los zagalillos confundiéndose sus voces con las sonoras carcajadas de las zagalas.

—Mirad—dijo un zagal, señalando hacia el camino—allí viene Florián, el pastor de la Alcazaba y enamorado galán de Marbella. Si este hubiera sido de la partida, es seguro que hoy cogéis a los bandidos; pero no le gusta perseguir ladrones, sólo se ocupa en cantar sus amores a Marbella y traerle las más bonitas flores que crían las laderas.

Cuando vió Florián desde lejos que todas las miradas estaban fijas en él, alzó su brazo derecho en señal de saludo y dejó ver un hermoso ramo de flores que llevaba en la mano. Todas las miradas se volvieron a Marbella, que algo ruborosa bajó la vista, mientras el enamorado pastor llegó hasta las copudas enci-

nas, anunciando que era la hora de retirarse y entregó a Marbella las flores, no sin rozar sus deditos y decirle algunas palabritas muy bajito que, aunque ella no entendió, bien la hicieron ruborizarse. Así que se hubieron juntado los rebaños de las pastoras, se encaminaron todos hacia las cabañas.

Iban las pastoras delante seguidas de los zagalillos que guiaban el ganado y detrás los pastores seguidos de Florián que, como siempre, entonaba sus cantares a Marbella. Al llegar a la encrucijada de dos caminos, lugar llamado la Cruz de la Aldea, por haber allí levantada una de piedra bastante destruida por el tiempo, se oyó el sonido de la campana de la Ermita que tocaba el Angelus; hicieron alto al pié de la cruz y descubriéndose ellos y arrodillándose ellas, fué rezada la oración. Siguieron andando algo más deprisa, porque se acercaba la noche y todavía estaban algo distantes de sus cabañas y además las pastoras y zagalillos, llevaban algún reparillo pensando en los bandidos que tal vez se estarían levantando y atizando los trabucos para los atracos de aquella noche. que no serían pocos, porque había feria en Sevilla y pasarían por aquellos caminos bastantes traficantes con la bolsa bien repleta. Llegaron a sus cabañas bien entrada la noche; encerraron el ganado y se despidieron pastoras y zagales hasta la mañana siguiente. Florián dijo algunas palabras de despedida en voz baja a Marbella y ésta le envió una de sus más angelicales sonrisas, que llenaron al galán de risueñas esperanzas.

Mariquilla.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Figuras representativas.-**EL HOMBRE QUE SALE A LA LUZ**
Dibujo de Alfonso del Rosal.

Año III Núm. 114.
Córdoba 2 de Noviembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española
CÓRDOBA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 2 de Noviembre de 1918 | NÚM. 114

GRANDES POETAS ANDALUCES

Belmonte Müller

No hay en Córdoba jardines dignos del prestigio histórico y del valor real de la población. No hay jardines que tal nombre merezcan donde la formación de este grato y salutifero elemento de vida urbana fué sabiamente resuelto por las dos grandiosas civilizaciones que aquí tuvieron su sede: la bético romana y la arábigo andaluza, que desenvolvieron sus ideales a la sombra de los bosques de plátanos, naranjos y palmeras.

Nada se ha acertado a conservar. A lo sumo, contemplando el panorama de la histórica ciudad, se ve surgir de algún que otro huerto o patio la verde aguja bellísima de un ciprés, la columna esbeltísima de una palmera que muestra su airoso penacho de hojas como bello capitel natural, la pomposa vestidura de un plátano... Son restos vivos que corresponden a los fragmentos arqueológicos que esmaltan aún los barrios realmente cordobeses de Córdoba.

No hay en Córdoba bosques de palmeras, de naranjos, de plátanos. Sólo uno queda, de fuerza tan grande en su maravillosa disposición, que ha sobrevivido a través del tiempo y los hombres: es el bosque de columnas de la Gran Mezquita de Occidente, en cuyas armonías quedó fijado para siempre el pensamiento de la civilización arábigo andaluza.

El es centro y cumbre de belleza de la zona de los monumentos mayores, de los santos lugares cordobeses, del panorama más cordobés de Córdoba.

Recorriendo esta zona de la verdadera Córdoba, en la que con más pesadumbre se advierte el olvido en que Córdoba se tiene a sí misma, se la

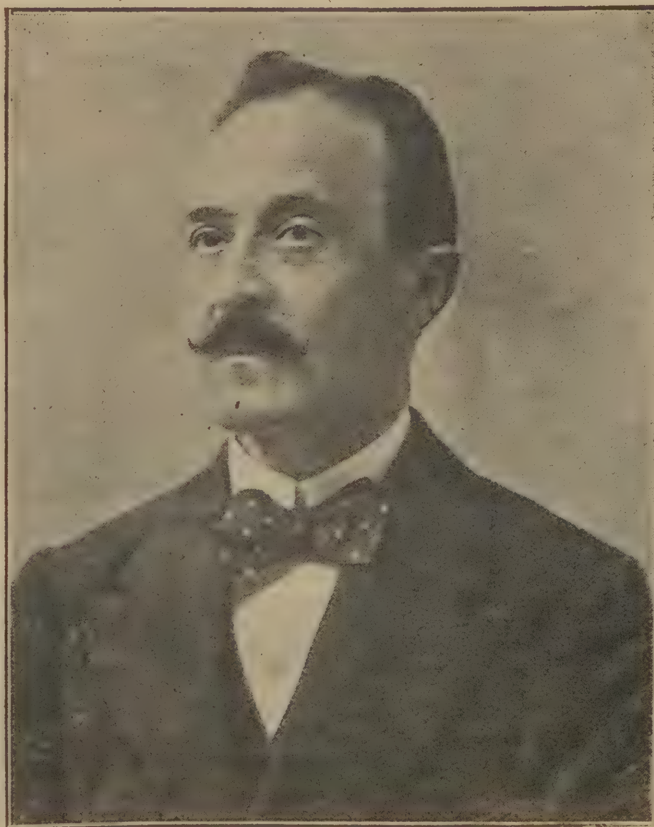

encuentra melancólicamente poblada por las amadas sombras de los grandes cordobeses que fueron y por las figuras de nuestro tiempo a quienes no se ha acertado a colocar en el puesto social que sus prestigios merecían.

Son los apartados de la actualidad, los que aguardaron una situación más propicia para su labor intelectual, los que, a veces, ni esperan ya, perdida toda ilusión en las ásperas luchas de un ambiente desfavorable. Son los admiradores que callaron, para encauzar el elogio en los amplios moldes de una interminable poesía interior.

Así nos representamos al insigne poeta don Guillermo Belmonte Müller, meridional y nórdico a un tiempo mismo, por la estirpe y el espíritu, como el hermano Bécquer; escritor correctísimo, de sólida y extensa cultura, compositor inspirado de versos admirables, limpísimos, magistrales, dignos de ser esculpidos en mármoles: espíritu selecto, distinguidísimo, aristocrático. El mismo ha expresado su soledad, en la siguiente bella forma:

«El mundo no escucha sino la música que halaga sus groseras inclinaciones, sirviendo de acompañamiento a sus farsas y a sus hipocresías. La realidad me ha herido muchas veces, como un monstruo que sale a devorarnos en el camino, y me ha obligado a refugiarme en el país de las quimeras.

Por eso reduzco cuanto puedo el circulo de la vida exterior, y me recojo y me aislo, bastándome para poblar mi soledad, un libro cuyas páginas vivifique el genio con sus lágrimas o sus ideas, una mujer en cuyos ojos resplandezca la llama del amor y un Cristo por cuyo

cuerpo corra la sangre generosa, fuente que nos despierta la sed de los mayores sacrificios y eterno bautismo con que se purifica la humanidad. Leer, amar y meditar, y alguna vez trasladar al papel las creaciones egendradas por la fiebre de la fantasía, he aquí la única labor con que procuro tejer la trama de mi existencia».

De Córdoba, ha dicho:

«Patria del sol y las flores;
edén que amó el africano;
verjel que ofrece al cristiano
ángeles y ruiseñores;
maravilla de esplendores;
del arte oriental trofeo;
mansión de dicha y recreo;
talismán de la fortuna;
esa es Córdoba mi cuna,
donde morirme deseo.»

Fe segura, no ciega ciertamente, sino que proviene de impresiones recogidas con los ojos del alma, tenemos en que Córdoba, y sin mucho tardar, se encontrará y recobrará a sí misma y entonces también volverán a los puestos que sus méritos reclaman las figuras prestigiosas que, como el poeta ilustre Belmonte Müller pertenecen al Parnaso literario, al Olimpo de dioses mayores cordobeses que se encuentra perdido entre las sombras melancólicas de la Gran Mezquita de Occidente.

CARMEN BUSTAMANTE
Notable y bella actriz de carácter de la Compañía que actúa en el Gran Teatro de Córdoba.

Las escuelas de García-Diego

Para ocupar su puesto en las escuelas del barrio obrero de este nombre, han llegado a Córdoba doña Regina Rosario Alvarado Rodríguez y don Domingo García Santos, profesores ambos cuyos méritos están brillantemente demostrados con la intensa actuación que realizaban en la ciudad de Badajoz.

Calladamente, dando cuenta del propósito con su propia realización, don Luís García Diego y Casado beneficia a Córdoba con la creación y funcionamiento de la escuelas expresadas, las que disfrutarán de concienzudas enseñanzas agrícolas y de cuantos elementos corresponden a la preparación de trabajo que debe recibir la población infantil cordobesa.

Ellas han de ser el núcleo principal, la luz del porvenir, en el barrio obrero de García Diego, y al consignar su creación, al publicar la noticia de que abren sus puertas en Córdoba estas nuevas escuelas, expresamos nuestro aplauso entusiástico y sincero a su fundador, que así, prácticamente, con hechos positivamente beneficiosos, demuestra el cariño que a Córdoba profesa.

Abre con ello, al preparar a la infancia para las luchas del trabajo, una nueva senda hacia el mejoramiento de Córdoba, un camino seguro tendido en busca del porvenir que la población merece. Es la empresa como un puente magnífico tendido sobre el presente para salvar sus escollos en demanda de una situación mejor. Esta acción generosa suscita el recuerdo de otra obra de cordialidad, también realizada con la mayor modestia y silencio. Los habitantes de un pueblecito que se hallaba privado de comunicación, asociáronse resueltamente para resolver el problema mediante la construcción de un puente. Aportó cada cual su óbolo, llegando incluso al sacrificio en la medida de las fuerzas de cada cual, mas así y todo, el presupuesto no podía ser completado. Ante aquel espíritu de cooperación, de comunidad, don Luís García Diego, pensando también que aquel pueblecito guardaba restos mortales queridísimos para él, a sus expensas hizo que el puente fuera concluído, y el vecindario halló al fín la salida anhelada para las comunicaciones de toda índole, incluso las de relación espiritual. ¡Bello ejemplo, ciertamente, de esfuerzo popular y concurso elevado! El ayúdate y te ayúdare, una vez más había sido acertadamente practicado.

Jaén.—*Arco de San Lorenzo, en el que, según la tradición, fuè enterrado Fernando IV, el emplazado por los Carvajales.*

Fotografía de S. Leiva.

Asì siempre, al abrir las comunicaciones de todas clases, materiales y espirituales, como en el caso del puente, como en el de la escuela: cuando el pueblo a sí mismo se ayuda, otros generosos concursos vienen al fin y al cabo a cooperar en la acción general ciudadána, que este es el elemento principal, indispensable: la acción general, la voluntad colectiva ciudadana, la resolución de hacer, eficaz y positivamente.

Don Angel Delgado Delgado
Angelito Delgado Gallego

Victimas de la epidemia gripal, en Belalcázar han fallecido el mismo día —el 27 del corriente—don Angel Delgado Delgado y su hijo Angelito Delgado Gallego.

La infausta nueva nos ha producido pesar hondísimo. Profesábamos a don Angel Delgado amistad entrañable, producida por el conocimiento de sus excelentes prendas personales: era bueno, simpático, afabilísimo; trataba a todos de igual manera: como a amigos; era en verdad inteligente y era laboriosísimo, incansable en su entusiasmo por las investigaciones del pasado de Córdoba, que realizaba con admirable competencia, con ejemplar amor a la tierra natal; era jefe respetado y queridísimo, venerado cual un patriarca, de numerosa familia formada por varones de entendimiento clarisimo y mujeres de virtud preclara.

Quien haya visitado en el riente, bello y rico Belalcázar—¡tan desventurado hoy!--el hogar de don Angel Delgado, conservará por siempre el gratísimo recuerdo de aquella ventura sugestiva, confortadora, alentadora, que tan inesperada y trágicamente ha desvanecido en un día sòlo la epidemia maldita que también ha anidado en los pintorescos pueblecillos de la sin par Sierra cordobesa.

La consagración del Obispo de Cádiz

De izquierda a derecha: el arquitecto restaurador de la Mezquita señor Velàzquez Bosco, el Obispo de Còrdoba Dr. Guillamet y Coma, el Alcalde de Còrdoba D. José Sanz Noguer, el gobernador civil de esta provincia señor Ballesteros, el Nuncio monseñor Ragonesi, el gobernador militar general Uzqueta, el nuevo Prelado de Càdiz Dr. López Criado, el Obispo de Hamata y administrador apostòlico de la diócesis de Jaèn y el gobernador eclesiàstico de Còrdoba señor Parès.

Fotografía de A. Torres.

El huracán del tiempo nuevo no había llegado aún a Belalcázar. Caminaba lentamente, con reposo. Mostrábase sensiblemente retrasado. Allí eran aún realidad los cuadros de familia, los interiores serenos, que sólo pueden representarse con ayuda del libro o la pintura de una época que ya transcurrió para no volver más. Allá, atendiendo solícitos a los huéspedes que presenciaban la escena sorprendidos de aquella ventura tan ingenua que resultaba un poco antigua, hallábase la dama virtuosìsima, esposa admirable y madre modelo que hoy viste inextinguible luto; rodeada de los hijos inteligentísimos, ya hombres de provecho los unos, como Gabriel y Feliciano, despiertísimos y ocurrentes otros en su infantilidad, como el tierno Angelito, perdido ahora para siempre; acompañada de hijas ejemplares, como doña Dolores, esposa del competente médico don Federico García Arévalo, enfermo ahora, habiendo adquirido la dolencia en el abnegado ejercicio de su profesión; como Luciita, una de las bellezas más puras y perfectas de la Sierra de Córdoba, y presidiendo este gratísimo concurso, el esposo amado, el padre queridísimo, el amigo de todos: don Angel Delgado, que leía sin tregua documentos antiquísimos, a tono en la predilección literaria con el sereno ambiente de su casa y familia; que investigaba el pasado de la patria y que al mismo tiempo deleitaba el espíritu con las ocurrencias, cariñosas e ingeniosas siempre, de aquellos brotes de su carne y de su alma, de aquel'os hijos que tanto y tan hondamente le enorgullecían, màs que sus prestigios de letrado, sus premios y recompensas en academias y liceos por el fruto de su inteligencia clarísima y simpática, sus éxitos todos como hombre de estudio y saber. Y toda aquella ventura que el tiempo iba serenamente desenvolviendo, aumentando y afirmando, ha sido en un solo día arrebatada.

La epidemia espantosa ,que ha hecho presa en Belalcázar, se ha posado en una de las casas más representativas de las familias de la Sierra y a un mismo tiempo se ha llevado al padre, al hombre que inteligentemente representaba al pasado, y al hijo cuya precoz inteligencia auguraba la continuación del prestigio en un porvenir gratísimo

Con la familia desventurada que por siempre ya ha de recordar el bien que nosotros presenciamos, rememoramos también nosotros la ventura pasada y lloramos la desgracia presente y asimismo nos asociamos para orar por el alma de los dos amigos queridísimos, el padre y el hijo; don Angel Delgado Delgado y Angelito Delgado Gallego, a quienes Dios haya acogido en su santo seno.

El gravamen sobre el sueldo de los empleados particulares

———

Mal consejero ha tenido el señor González Besada para ese desdichado proyecto de reforma del impuesto de utilidades sobre los míseros salarios de los empleados, la clase más sufrida y que más desventuras padece en estos calamitosos tiempos de encarecimiento de las subsistencias y de no obtener en compensación un aumento proporcional en la exigua soldada.

Irrita hasta más no poder que hombres tan ponderados, gobernantes encanecidos en estas cuestiones de la administración, se atrevan, sin meditarlo serenamente, a lanzar a la publicidad, a la discusión de un parlamento tan depurador como debe serlo el español en estos instantes, proyectos que constituyen un escarnio a las clases medias, afligidas siempre por el desamparo de los Gobiernos y de la fortuna, y que, por su desdichada concepción, tales proyectos no pueden sino producir la justa irritabilidad de los espíritus más serenos y ecuánimes, teniendo, eso sí, la virtud de convencernos plenamente de que nuestros políticos carecen del sentido de la realidad cuando se proponen reformar nuestra legislación económica.

Ahora, dando una prueba elocuente de tal desconocimiento, buscando la nivelación de nuestro pobre presupuesto, desnivelado por una inadmisible falta de talento organizador y por carencia también de otras cualidades de capacidad precisas en todo gobernante de este tiempo, el ministro de Hacienda pretende aumentar la contribución de esos exiguos sueldos de los empleados particulares que ningún beneficio deben al Estado, y señala unas escalas que son, en suma, uno de los mayores absurdos que pueden sustentarse, pues pretender que un humilde trabajador intelectual tribute como si obtuviera *utilidad* de un sueldo desde que gana seis mil reales, que apenas si le darán para pan y patatas, y que esta tributación por *utilidad* llegue a la enorme cifra de diez por ciento cuando se cobren cincuenta duros al mes, es decir, que se queden reducidos, porque si a cuarenta y cinco, amén de las gabelas de cédulas, inquilinatos y demás zarandajas que caen sobre esta desdichada clase de proletarios vergonzantes, es, dicho sea sin eufemismos, sencillamente criminal, condenar al hambre a todos esos miles de familias que no deben al Estado más que el abandono en que tiene los servicios públicos, y que, a cambio de tal abandono, quiera usufructuar una gran parte del trabajo de clases tan menesterosas, es ir a una provocación que puede dar, seguramente, funestos resultados.

INTERIOR DE CÓRDOBA

Fotografía de F. Cabrera

Reina una efervescencia enorme entre los empleados de todas las empresas particulares, que, cansados de tanta vejación, como hombres dignos, conocedores de que se trata de arrebatarles el pedazo de pan que para los suyos ganan dando toda su vida en la jornada, se aprestan a una defensa épica, invocando ese supremo derecho que sostiene la Razón.

Cunden los manifiestos y las reuniones y se adoptan actitudes justamente irreductibles, tan dentro de la simpatía de las gentes como que se trata de una causa admirable, puesto que no se pide que el Erario dé, sino que no arrebate lo que no es suyo.

Los ferroviarios, cuyos sueldos son tan mezquinos, llevan con el mayor entusiasmo el peso de esa legítima campaña de protesta.

En un notable manifiesto que han lanzado a la publicidad, dicen: «No es nuestro derecho a la vida lo que nos impele a esta protesta, es el derecho, más sagrado aún, que tienen a vivir de nuestro trabajo los que están bajo nuestro amparo y que, si prevalece el proyecto, no podrán comer porque nuestro sueldo, ganado con tantas fatigas, sólo tendrán un beneficiario: el Estado».

Ahora mismo, en el espacioso local que el ahorro de esos modestos obreros intelectuales y manuales ha levantado en la calle de Atocha, termina una importantísima reunión de todos los ferroviaros madrileños que han delegado su confianza en la Asociación general de ferrocarriles, para que llegue hasta donde sea preciso en nombre de la clase en el propósito de oponerse a que prevalezca el desdichado proyecto del señor González Besada.

Se desbordaba la indignación de estas honradas masas que luchan ahora con la dificultad de comer con los míseros sueldos que disfrutan, y aunque, sensatamente, quería evitarse la amenaza, en el ambiente flotaba una firme determinación de obrar con radicalismos, de atemperarse a la provocación.

En síntesis, se acordó que se llegue a donde sea necesario llegar, no para que no se apruebe el aumento, sino para que desaparezca ese impuesto absurdo, azote de las clases que más pruebas de resignación y de sufrir casi con estoicismo dieron siempre.

Mal va a terminar la etapa gubernamental de nuestros hombres cumbres.

Han concitado contra ellos hasta los que siempre supieron callar.

Y es por ineptitud, creámoslo; y de la ineptitud de los políticos fracasados una y cien veces vamos a raernos, por decoro nacional, los españoles que trabajamos y somos de este momento.

LEOCADIO MARTÍN RUIZ.

Madrid. Octubre de 1918.

La conmemoración de los difuntos

Celébrase hoy la piadosa conmemoración de los difuntos, institución tiernìsima que afianza el enlace de los vivos con los muertos, el homenaje del que alienta al que ya descansa eternamente, la exaltación del recuerdo de los idos para siempre, de aquellos que, a veces, dejaron una memoria tan intensa, un poder de evocación tan fuerte, una esencia tan perdurable en quienes los amaron, que son como la savia vivificadora de estos, hasta el punto de que el ser recordado llena tanto al que quedò que este es como la copa que guarda el perfume y más hay del ausente que del presente en el que conserva la vida para sostener sólo la esencia de las existencias que se truncaron.

Al mirar hacia el interior, hállase el alma poblada de muertos, y más en esta conmemoración de ahora, con la guerra en el extranjero y la peste dentro de España.

El mismo sentimiento de piedad, eleva en los corazones buenos el recuerdo a las víctimas inocentes, a los que no debieron morir, a los què sucumbieron sin ninguna culpa del mal que a todos vino a envolver y dañar: las mujeres, los niños principalmente: el amor y la inocencia, tantos y tantos corazones ingenuos, càndidos y sencillos espantosamente destrozados por la guerra: palomares de almas puras bárbaramente hundidos por la metralla.

Y en el interior, ahondando en nosotros mismos, hasta llegar a Córdoba, la legión extensa de víctimas inocentes, los que no debieron morir, los que perecieron, según datos irrefutables de las estadísticas, a causa sòlo de las malas condiciones sanitarias; las vidas que se perdieron por abandono e ignorancia en el cuidado público de la ciudad.

Y no es Córdoba sólo. Puesta la mano sobre el pecho, digan las poblaciones de Andalucía si no les sangra el corazón de pena, oprimido por el pensamiento de que un gran número de los que yacen bajo tierra con nosotros debían de convivir aún, y obsérvese una vez más cómo la cifra de mortalidad está en razón directa de la de analfabetos y en inversa proporción de la cuantía de los jornales...

Al avivar, pues, el recuerdo de los muertos propios, pensemos también hondamente en aquellos que no debieron morir y procuremos la corrección de este estado de cosas que cada día aumenta los peligros de la existencia y cada momento más puebla de cadáveres el espíritu apenado de quienes por designos de la suerte loca van quedando en pie para contar el número de los que se van, secos ya los ojos de tanto llorarlos y el alma hasta la muerte entristecida al paso de tan espantosa y continua tragedia.

La bella actriz Esperanza Díaz y el notable actor José Domínguez de la Compañía que actua en el Gran Teatro de Córdoba

Lo que Andalucía puede hacer por el Africa Española

———

II

Por eso nunca debió implantarse en Marruecos la fastuosa política del dinero, que, despertando la codicia del moro, hace que éste, en busca del premio, presente como obstáculo, lo que de otra forma convertiría en facilidades. Además, el mero hecho de remunerar su acatamiento, es reputar de importante servicio, lo que, a lo sumo, no es más que corresponder a nuestra protección, y dar lugar a que la tranquilidad del territorio esté supeditada a las combinaciones financieras de unos cuantos ambiciosos agitadores.

Otro error cometido en lo que, hasta la fecha, vamos practicando en Marruecos, es la excesiva compra de terrenos a los indígenas. Aparte de los terrenos «Magzen»—adjudicables en parcelas a colonos españoles—y de los que pudieran considerarse indispensables por estar comprendidos en las zonas polémicas o mineras, ha debido procurarse que cada moro quedara en posesión de su terreno, obligándole a cultivarlo, y exigiendo de cada cábila la prestación personal para el laboreo de aquellas tierras de su circunscripción que, no teniendo dueño reconocido,—caso muy frecuente por la dudosa legalidad de los documentos de propiedad—no hubiera quien voluntariamente quisiera trabajarlas. De este modo no quedaría un palmo de terreno sin cultivar, y aún podría llegarse al máximo de producción, enviando el gobierno agricultores españoles *pensionados*, que enseñaran al indígena los modernos procedimientos agrícolas; pues apesar de ser muy provechosa la labor que vienen realizando las granjas experimentales, no resulta todo lo eficaz que fuera de desear, por no llegar sus enseñanzas al moro alejado de los poblados en que están establecidas.

De la Morería.—Jovencita tetuaní.

Fotografía C. de las Moras.

Es indudable que este otro sistema reportaría muy notables ventajas; la primera, de que el moro, no viendo en nosotros ese afán de adquirir sus tierras, sino el de hacérselas más productivas en su poder, desecharía la lógica suposición de que queremos apoderarnos poco a poco de todos sus terrenos, y la segunda, de que estimulando al moro a labrar su tierra—prestando, a los que no pudieran adquirirlo, grano para la siembra, reintegrable en la recolección—se iría venciendo insensiblemente su indolencia para el trabajo, llegando a aficionarle a él, visto su rendimiento; mientras que desposeyéndole, auque sea por el legalísimo medio de la compra, de su único patrimonio, la tierra, ese indígena ¿a qué va a dedicarse, al dar fin del dinero que por ella haya tomado? Lo más probable es que distraiga sus ocios en actos vandálicos contra sus convecinos y contra los europeos, perjuicio muy superior a la ventaja que pudiera reportar el dar aquí ocupación a unos cuantos obreros españoles.

No hagáis caso a los que digan que debemos encauzar a Marruecos nuestra emigración. Menguado sería el criterio de quien así piense, y si es político, decidle que antes de enviar braceros a estas tierras africanas, los dedique a construir canales y pantanos que conviertan en terrenos laborables los yermos de la Mancha, esa *mancha* que tanto empaña nuestra fama de laboriosos, que, Marruecos, no debe bastar con que sea para nuestra Patria, un complemento de producción que trabajado por los mismos naturales del país, vaya compensando a España de la sangre y el oro invertidos en la instauración de su protectorado.

COROLARIO

No es preciso recurrir a galanuras retóricas, plagadas de términos rimbombantes, para demostrar lo que proclama la irrebatible autoridad del

Representación del Ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico de Cádiz que ha venido a Córdoba para asitir a la consagración del Dr. D. Marcial López Criado nuevo Obispo de la diócesis gaditana.

Fotografía de Nogales.

Periodistas de Sevilla y Córdoba que asistieron a la Asamblea celebrada en Córdoba por la Federación Gremial Española.

Fotografía de Nogales.

mapa: «que nuestra zona de influencia en el Norte de Africa, desde su extremo oriental al occidental, confina en toda su extensión con España por Andalucía;» y el que aduzca que su verdadero límite geográfico es el mar, debe saber que ese mar, en lugar de servir de agente separatista, es elemento de unión que al besar ambas costas, se recrea en enviarles el hálito de su brisa.

Andalucía, es, por consiguiente, la región más hermana de Marruecos; y lejos de tenerlo a desdoro—que sería olvidar la época más floreciente de su historia, de la que tan elocuentes vestigios conservan varias ciudades andaluzas, especialmente Sevilla, Granada y Córdoba—debe servirle de título para interesarse por el afianzamiento de España en su zona de influencia y velar por la prosperidad de Marruecos; que lo que Andalucía no haga, no es lógico esperar que venga a hacerlo Galicia ni Cataluña.

Y por si, desconocedores de la materia, los llamados a dar vida a estos ideales ignoran la intervención que pueda corresponderles en este asunto, puntualizaré aquí lo que puede hacer Andalucía.

Andalucía, por medio de sus representantes en Cortes, debe recabar de los Poderes públicos la implantación del régimen civil en todas las plazas de nuestra zona, por no existir ya razón para considerar como reductos militares a lo que son pacíficas poblaciones, muy dignas, por su importante desarrollo urbano y número de vecinos de la clase de paisanos, de tener cada una su Concejo, y aun su Gobernador civil para todas ellas, a más de los diputados y senadores que al número de sus habitantes corresponda.

Andalucía, por medio de sus fabricantes y exportadores, debe intensificar en Marruecos el comercio español, hasta anular por completo la competencia extranjera en nuestro mercado, cosa no tan difícil de conseguir, puesto que un ligero estudio de necesidades de nuestros convecinos los indígenas, nos descubre enseguida que multitud de productos, tanto alimenticios como de tejidos, —estos típicos tejidos de sus vestiduras, que tan costosas les resultan —serían vendidos exclusivamente por nosotros en cuanto vieran la más insignificante ventaja en la calidad o en el precio.

Y, finalmente, Andalucía, por medio de sus literatos, de sus oradores y de su Prensa, debe impedir a todo trance, que se siga en Marruecos una política poco diáfana, y combatir a cuantos apadrinen corrupciones administrativas, para evitar que este último baluarte de nuestro prestigio colonial, tenga el mismo desastroso fin que nuestras perdidas posesiones de Ultramar.

Marcial.

Melilla, Octubre 1918.

ANDALUCÍA

ASPECTOS REGIONALES

El olvido de Santa Eufemia

Del "Diario de Córdoba„

También por aquí sentimos los ectos de la invasión epidémica reiante y en este mes, o mejor dicho, en ez días, pasan de treinta las defunones, pues algunos días han sido is u ocho, número considerable si tiene en cuenta que el de habitans no pasará de dos mil, pues no ay casa donde estén todos con salud.

Las escuelas no se han clausurado, ero no ha habido necesidad de tal edida porque desde el día 11 el aestro abre la escuela y, después de isar un par de horas sin contar un ño, se marcha a su casa, volviendo siguiente día para repetir la misa operación.

El pueblo es sin duda uno de los ás abandonados dentro de esta proncia, pues en la conciencia de tos nosotros está la creencia y hasta convencimiento de que el crecido ímero de enfermos y, sobre todo de defunciones, es causado por la rencia de alimentación sana y por lta de recursos, porque en la época tual la clase jornalera no tiene traajo ni ocupación alguna que le prorcione lo necesario para atender a más preciso: el pan; y unido esto la carestía de todos los artículos de imera necesidad, se comprenderá difícil que es hacer frente a la inisión epidémica.

La Sociedad obrera ha pedido traajo por conducto del gobernador vil y de los diputados provinciales el distrito y hasta del diputado a ortes, pero hasta la fecha dada ha onseguido, llegando el caso de enntrar en las calles a hombres jóvees pálidos y macilentos, manifestan- la actitud hosca y amenazadora el que carece de pan y no ve el camino que ha de emprender para enntrarlo.

Esto, para ser leido en novelas, resultaría algo conmovedor, pero para presenciarlo, es espeluznante y hasta lastimoso, porque es tristísimo ver a un pueblo con hambre y sin tener quién lo proteja... Somos, sin duda, los más olvidados, los que nos hallamos dentro de la provincia más apartados de la capital y màs apartados también de esa protección particular o política que disfrutan los demás pueblos, pues todos tienen algo... ¡Nosotros, nada!

Y como si todo este cuadro no estuviese lleno de tintas obscuras, podríamos añadirle la más negra de todas, que es la de no tener ni cementerio donde poder dar sepultura a los cadáveres. Este problema horroroso, ya lo presentíamos cuando en Julio último decíamos desde este periódico que el cementerio de este pueblo, no podía servir por estar dentro del pueblo, por tener su entrada por la misma iglesia parroquial, por su escasa extensión superficial y por no tener suelo aquel pequeño recinto.

Así es que ahora, en los días que se ha enterrado ocho cadáveres, ha habido necesidad de remover los huesos, con carne aún, de otros conocidos por la mortaja que llevaron hace poco tiempo. ¿Puede haber algo más inhumano?

De todo esto tiene ya conocimiento el gobernador de la provincia, el inspector provincial de Sanidad y hasta el presidente de la Diputación provincial, y creemos que hasta el ministro de la Gobernación.

¿Podemos creer que haya dentro de la provincia de Córdoba, pueblo que esté más olvidado que Santa Eufemia? No, seguramente. Por eso hemos repetido más de una vez que

Santa Eufemia en tanto, sin cesar navega
por el piélago inmenso del vacío.

Pero ¡qué vacío!... en las circunstancias actuales, un pueblo sin pan, con enfermos en todas las casas... y hasta sin cementerio... habiendo construído uno hace más de cinco años.

No hacemos comentarios: relatamos hechos.

27 Octubre 1918.

El Corresponsal.

La administración de Sevilla

De "El Liberal"

Triste es que la pasión de partido o la pasión personal estirilice la marcha administrativa de la ciudad. Parece que existe el propósito de que no se haga nada, y de que nunca salgamos del pantano, según las muestras que a cada paso ofrécennos nuestros administradores comunales.

Lo ocurrido hoy en la Comisión de Hacienda con los presupuestos del año próximo, lo prueba suficientemente. No inspiran los votos la fuerza de la convicción, sino el antagonismo personal, el gesto airoso para la galería. A la ciudad, que la parta un rayo. ¡Y a esto se llama administrar!

Señores ediles que no aparecen nunca por la Casa del Pueblo, que no cooperaron a la labor preparatoria de los presupuestos, que desconocen de lo que se trata, fueron hoy a la Comisión con el único objeto de destruír la obra de los que, cumpliendo con su deber, estudiaron y confeccionaron esos presupuestos, que, con sus defectos, significaban un progreso, un margen de renovación para Sevilla.

¡Pobre Sevilla, que en estos ínfimos estrépitos particularistas vejeta sin redención!

¿Qué va a ocurrir ahora? ¿Que regirá el mismo presupuesto para el año próximo? ¿Hay tiempo hasta el viernes de confeccionar otro?

Lo real es que nuestros administradores malgastan los años y que su patriotismo no se ve por ninguna parte.

Todos son culpables, todos; liberales y conservadores. Cada día se patentiza más que la política es incompatible con el gobierno del pueblo, y que lo mismo los blancos que los negros, en el Ayuntamiento, sólo hacen política, política minúscula, biliosa, personalista y anticiudadana.

La Política Provincial

De "El Faro de Málaga"

Muchos años hace, que la política de Málaga viene encerrada en un cauce obligado de convencionalismos que ha girado siempre alrededor de la persona más influyente a quien se han supeditado con raras y muy hon-

rosas excepciones, todos los jefes de grupos, únicos beneficiarios de los conciertos monumentáneos, de esos pactos políticos, hechos siempre con miras personales, sin consideración a las ideas y sólo con vista a las concesiones obtenidas a costa de los presupuestos provinciales y municipales.

Ninguno de los llamados prohombres de la política malagueña ha podido ó sabido sustraerse a ese general ambiente de acomodamiento a las circunstancias, y se ha dado el caso de que hombres separados por ideas antagónicas y por profundos rencores personales, se han convenido en un momento dado para lograr un triunfo político sobre un enemigo común, o para obtener un beneficio partidista, que siempre ha redundado en el provecho personal de uno o más correligionarios.

Nosotros estimamos que el valladar que crean las concepciones antitéticas, no puede decorosamente salvarse cuando para ello se necesite dejar desgarrados en él algo que sea esencial en el concepto de la política en que se militen; pero es muchísimo peor en orden a degradación ética, que los hombres separados por odios profundos y por irreductibles mal querencias, se acomoden al socaire de la protección oficial para obtener de momento los beneficios que ésta ha venido concediendo durante largo tiempo.

Los nuevos horizontes que hoy se abren en la vida pública a las colectividades, vienen a hacer imposible este linaje de inmorales conciertos, por la razón sencilla de que el interés individual ha de quedar relegado forzosamente a esas otras ventajas de orden general, que son la constante preocupación de los modernos gobernantes.

Málaga necesita de una política nueva que sepa vencer los inveterados resabios de otros tiempos, oponiéndose con firme voluntad a la continuación de las corruptelas creadas por el favoritismo personal. Política en grande, política de ideas, política, en suma, que sepa llegar al corazón de los hombres buenos y generosos, dispuestos a sacrificar en un momento dado todo su interés personal al bien de todos. Málaga no debe ser la que sirva de escalón a los políticos para alcanzar los más altos puestos, sino los políticos son los que tienen que procurar el mejoramiento de la más bella ciudad del Mediterráneo.

LETRAS FEMENINAS

LA CABRITA BLANCA

II

Anduvo Florián el camino que le conducía hasta su huerta de la Alcazaba sin darse cuenta de ello; tan distraído iba con los pensamientos de su adorada pastora y ni por un momento pensó en lo avanzado de la hora ni en los bandidos que tal vez andarían por allí cerca y que tanto asustaban a las pobres gentes de la aldea. Llegò cerca de la media noche y, como oyera algún ruidillo por aquellos matorrales y algún que otro ladrido de los perros, entró en un caserío y, llamando a su gran perro León, volvió a salir acechando si alguien se acercaba a sus propiedades. Se sentò en una alta peña desde donde se oìa el más leve ruído en media legua a la redonda. Su fiel y fuerte defensor León, conociendo el pensamiento de su amo, se puso en acecho, dispuesto a triturar con sus feroces dientes al osado que intentara llegar hasta allí. Mientras Florián, sentado en la alta peña, dejaba su pensamiento correr hasta la cabaña de Marbella, llegó a la puerta de esta corriendo y temblorosa una cabrita blanca que sin duda se había extraviado aquel día y, balando y dando cabezaditas, logró despertar a la pastora, que ligera como un corzo llamó a Colasillo el zagal y abriendo la puerta de la cabaña, fué a cobrar su cabrita blanca y librarla del peligro del lobo. Pero al mismo tiempo se sintió cogida y sujeta por dos robustos brazos que, tapándole la cabeza con una manta o trapo, corrieron con ella a cuestas campo atraviesa hasta parar en la cruz de la aldea. Allí le quitaron el trapo de la cabeza para dejarla respirar, y pudo ver con gran espanto que estaba en poder de dos hombres horribles y feroces, que sin duda eran los bandidos.

—Si gritas, estàs perdida—dijo uno,—tenemos orden de matarte al momento si tratas de defenderte.

—Pero ¿qué os hecho para que asi me arrebatéis de los mios...., de mi querida cabaña?—dijo Marbella, toda llorosa y temblando.

—No temas nada; estás en poder de nuestro capitán, que ya no tardará en llegar; nosotros hemos adelantado la hora que nos ordenó; pero ha sido por que se nos escapó antes que la soltáramos, la cabrita blanca que hoy te habíamos robado mientras estabas a la sombra de las copudas encinas y que había de servir para que abrieses la puerta de la cabaña, como lo has hecho.

Marbella respiró, pensó en Colasillo, el zagal, que algo haría para salvarla; pues gracias a la cabrita blanca, había tiempo antes de que llegara el capitán.

Custodiada y sujeta por los dos bandidos, no podía dar un paso, pero se arrodilló ante la cruz de piedra carcomida por el tiempo y elevó hasta Dios sus plegarias en demanda de auxilio.

Mientras tanto, Colasillo, corría como un loco de cabaña en cabaña y de casa en casa, por todo el lugar dando voces de ¡ladrones! ¡ladrones! ¡que se llevan a Marbella! Así llegó hasta la ermita, donde el hermano campanero hizo vibrar la campana con todas sus fuerzas, para despertar a los pastores y que acudieran a prestar auxilio.

Florián, que seguía sentado en la peña con su fiel compañero a los pies y cantando sus amores a Marbella, oyó el sonido de la campana de la Ermita y rápido como el pensamiento, de un salto se plantó en el camino y volaba más que corría en dirección a la aldea, y León, corría a su alcance; pero el corría más. Su corazòn de enamorado le decía que Marbella, la hermosa pastora por quien él suspiraba, estaba en peligro; y este pensamiento le daba más fuerzas, más bríos, y corría, corría, más que León.

Cuando a pesar de la obscuridad de la noche distinguió los brazos de piedra blanca de la cruz carcomida por el tiempo que se levanta majestuosa en la encrucijada de dos caminos, vió dos sombras negras que saliendo del sitio de la cruz corrían en dirección opuesta a él. Con la rapidez y volentía que en aquel momento le animaba, se fué hacia ellos y, levantando el cayado que llevaba, dió al que iba delante tan fuerte golpe que cayó rodando al suelo, mientras León, abalanzándose al que venía detrás, lo sujetó con sus dientes de acero, haciéndole jirones las ropas.

El sonido de la campana, así como hizo huir a los bandidos dejando sola a Marbella, puso en movimiento a aquellas buenas gentes de las cabañas y de la aldea, y pastores y zagalas armados de palos y garrotes corrían de un lado para otro hasta que vinieron a parar a la cruz de la aldea, donde mudos de sorpresa encontraron a Marbella arrodillada y orando ante la cruz de piedra carcomida por el tiempo, que se levanta majestuosa en la encrucijada de los dos caminos que van a las cabañas y a la aldea.

Los bandidos, gracias a Florián y al valiente perro «León», fueron presos.

—

Han pasado unos días; en la aldea y en las cabañas reina el contento y la alegría; Marbella, la hermosa zagala que bailaba en la plaza del lugar cuando los pastores celebraban sus danzas campestres, se va a unir para siempre a Florián, el pastor de la Alcazaba, que cogía para ella las más bonitas flores que se criaban en las laderas.

Mariquilla.

EL REY HA MUERTO...

Ciñó la cota en la batalla fiera,
compartió las fatigas de su gente
y luchó con valor, frente por frente,
contra el muslín, cuyo furor venciera.

Siempre ondeó gloriosa su bandera;
el llano extenso y la montaña ingente
en su poder cayeron prontamente,
sin que tan noble esfuerzo decayera.

A sus vasallos venturosos hizo,
sus leyes inspiró sabiduría,
fama dejó al morir de justiciero. .

y el pueblo que fué siempre olvidadizo,
acude, con insólita alegría,
a proclamar al príncipe heredero.

Amantina Cobos de Villalobos.

MADRIGAL

Cierta vez, la pastora
que mi rendido corazón adora,
gustó mirarse de su bella cara
los rosados colores
en el cristal de transparencia clara
de un arroyo parlero que corría
bullicioso y riente,
y al asomar al agua la alegría
de su rostro halagüeño,
notó que la corriente,
con amoroso empeño,
besar las puntas de sus pies quería.
Huyó de él con enojos,
y, ¡lo que son antojos
de Amor!, desde aquel día
llora por ver los soles de sus ojos
el sencillo arroyuelo
enamorado de su puro cielo.

Antonio Morilla Delgado.

Cuadros populares.—La lidia de automóviles.

Dibujo de F. Márquez.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Representaciones de Andalucía.-**GRANADA**

Dibujo de García de Vargas.

Año III Núm. 115.
Córdoba 9 de Noviembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española
CÓRDOBA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 9 de Noviembre de 1918 | NÚM. 115

ANDALUCES AUSENTES

DON ANGEL AVILÉS MERINO

Al cabo del tiempo, los andaluces ilustres que radican fuera de la tierra en que nacieron, vuelven por unos días a la patria municipal. Silenciosamente, sin darse a conocer a las personas, ya que casi sólo tornan a ver las cosas, recorren los lugares evocadores, visitan de nuevo las calles estrechas, los monumentos magníficos; se asoman a los patios de maravilla; contemplan el río, el mar, el monte o la campiña que sirve de foudo al panorama del pueblo; oran en los camposantos que guardan los restos mortales de seres nunca olvidados y melancólicamente regresan a Madrid para continuar las tareas habituales, lejos siempre de la región, muy lejos siempre.

Incorporados a la política general, llevados a las cumbres de la actividad nacional, que la Geografía del presente régimen centralista sitúa en Madrid, sus propios merecimientos les retienen fuera de la región, en un violento absentismo que, al mismo tiempo que lleva a la Corte el fruto de la riqueza material del suelo, se apodera de los valores intelectuales más preciados.

Si Madrid desapareciera políticamente, si por la fuerza de alguna honda conmoción general perdiera el centro de la vida española, si fuese anulado su presente poder de absorción, si resultara políticamente inhabitable, si se produjese la dispersión de los valores de toda índole que en el transcurso de su larga dominación ha atraído, automáticamente resurgirían las regiones, avivadas para la repatriación de sus hijos más eminentes, de los guias y conductores más prácticos y seguros en el conocimiento de los caminos del general mejoramiento y progreso.

Entréguese por un instante al menos la atención al pensamiento de este retorno épico de la legión de andaluces que combate fuera de la patria regional, a la reintegración de estos valores al ambiente en que mejor pudieran desenvolver sus actividades, y a la par se comprenderá en toda su plenitud el beneficio que Andalucía habria de recibir y se apreciará la cuantía del daño producido por la situación actual, por la ausencia de los elementos mejores, más culminantes. Así como la fé transporta las montañas, el centralismo se se ha llevado casi todas las cumbres de la región y la ha dejado yerma y liana como un desierto.

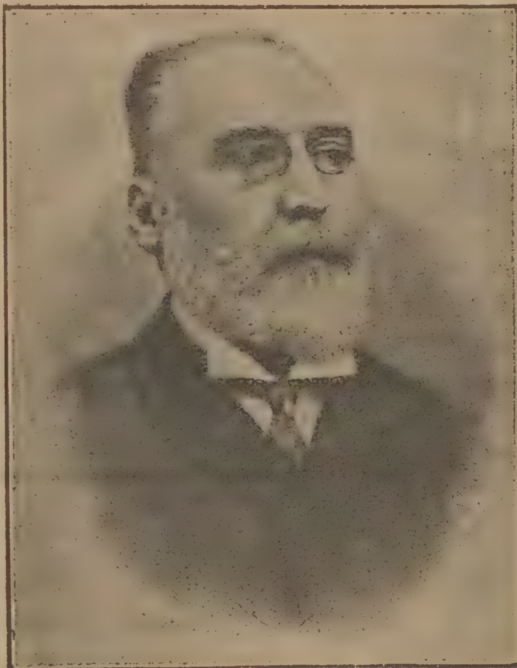

Quebrantada por esta emigración intelectual, Andalucía gime porque el éxodo se convierta en inmigración reconstructora. De Galicia, Asturias y otras varias regiones, emigra la juventud trabajadora, bien preparada, más al cabo del tiempo vuelven los indianos para restituír en obras beneficiosas el caudal de actividades que recibieron de la tierra natal. Andalucía sufre dos emigraciones particulares: la del humilde jornalero que raras veces puede volver y la del intelectual que fuera también queda sujeto al modo de vivir que le concediese el triunfo alcanzado en la ausencia.

Entre ellos, entre la legión de andaluces meritísimos que radican en Madrid, entre aquellos que se ven desde Córdoba, figura don Angel Avilés Merino, prócer ilustre que ha brillado con luces propias como periodista, pintor, poeta, escritor, crítico de arte, educador y politico.

Se ha instruido y ha trabajado en Francia, Inglaterra, Alemania y el Perú. Concurren, por tanto, en él dos preciadísimos antecedentes: la educación europea y el americanismo.

Ha sido secretario en el extinguido Ministerio de Ultramar y diputado a Cortes por Puerto Rico.

Es actualmente senador por la Academia de Bellas Artes y consejero de Instrucción pública y en toda ocasión y momento, en cuantos puestos ha ocupado, ha utilizado toda clase de ocasiones en beneficio de la tierra natal.

El es, en fin, uno de los beneméritos andaluces ausentes, prisioneros del triunfo fuera de la patria, cautivos de la victoria alcanzada en el centro político actual.

Calcùlese cuánto y cuánto, laborando directamente sobre la región, sin las trabas de la actual burocracia centralista, podría hacer en beneficio de todos, con su firme preparación intelectual, siendo poeta, pintor, publicista, educador valioso; con su preparación europea aplicada al mejoramiento de Andalucía; con sus conocimientos americanistas dedicados al fomento de las relaciones de toda suerte entre América y su descubridora Andalucía.

En todos sus hijos ausentes fía y espera la tierra andaluza, paraíso perdido para todos, lugar de aflicción y tristeza, cuando debiera ser ideal recinto de venturas y alegrías. Y esto será cuando el éxodo, por la fuerza de las circunstancias que en la actualidad conmueven la vida entera, se convierta en regreso, en reintegración de los andaluces a Andalucía para reconstituirla, para vivificarla, para elevarla a la situación mejor que por todos conceptos merece: por su tierra y su cielo y por cuanto ella comprende: seres y cosas.

IDEARIO DE PAZ

Al término de la espantosa pugna que tan hondamente ha conmovido a la humanidad entera, surge con intensidad arrolladora la lucha de ideas por la guerra elaboradas.

No se ha sufrido en vano la tragedia, y este consuelo cabe a la humanidad mientras restaña las heridas profundas que ha recibido.

Triunfa el principio de las nacionalidades, con plena libertad. Unos pueblos han recobrado la independencia y otros la completan y afirman, reuniendo en una sola nación las diversas porciones que se hallaban sometidas a un poder extraño. El nuevo mapa político de Europa corregirá muchas injusticias espantosas y marcará la libre existencia de pueblos que no disfrutaban de personalidad nacional.

Resurgen Polonia, Finlandia, Armenia, Ucrania y Bohemia; se independiza Hungría; se completan Romanía en su totalidad y Grecia parcialmente; se realiza el ensueño de la Sureslavia; recobra Bélgica su independencia; se incorporan a Italia sus tierras irredentas; libértase el Luxemburgo; la Alsacia y la Lorena resolverán acerca de su suerte; vese Jerusalén libertada; desaparece el enemigo de la Francia invadida; no es aplastado el pueblo alemán.

Es la exaltación liberal del principio de las nacionalidades en Europa, mientras que en el Oriente del continente viejo, ahora en total renovación, se yergue Rusia, más temible aùn en la actualidad, cuando es plenamente libre, que ayer, cuando se encontraba totalmente sojuzgada. De Rusia llega el huracán violento que ha de esparcir por el mundo entero el ideario de paz.

Jaén.—*Velada en el Internado de Santa Teresa. Señoritas que representaron la obra titulada «Chozas y Palacios»*.

Fotografía de S. Leiva.

España hállase también hondamente conmovida por las consecuencias incontenibles de la paz y la guerra. Nuestro pequeño y viejo mundo político gira vertiginosamente, desorbitado. Abajo, en las más profundas simas nacionales, el pueblo se agita y despierta para salir a la luz, para alcanzar la vida en pleno disfrute, para ocupar la superficie de la sociedad. Llega ignorante, dolorido, con ira reconcentrada, poniendo pavor en los espíritus que ayer mismo se entregaban a una indiferencia y un desdén nauseabundos. No se le ha instruído, no se le ha alimentado, seguramente para conservarlo sometido a un tutorado oprobioso, más así y todo, ha alcanzado su mayoridad y se dispone a usar de ella. Tenía que crecer y ha crecido y se presenta en escena tal y como le han puesto: ignorante y famélico.

Véase como se le recibe, porque a su casa llega para actuar en plena soberanía. No se olvide que es bueno, mas téngase presente que su corazón sano está dolorido, sangrante.

Llega a la realidad. No se le reciba teatralmente, urdiendo una comedia más.

Viene a ventilar un problema de alimentación y justicia. No se le hable de libertad de cultos, de secularización de cementerios, precisamente cuando está harto de sufrir la mixtificación de las conquistas democràticas que figuran en la letra de la incumplida Constitución: el sufragio, la libertad de palabra, la inviolabilidad del domicilio...

No se crea que queda aún tiempo de representar una comedia màs. No se le quiera orientar de nuevo hacia

Jaèn.—*Señoritas que representaron el juguete còmico «Los Chiquillos», en el Internado de Santa Teresa.*

Jaén.—*Señoritas que recitaron versos en la velada artístico literaria celebrada en el Internado de Santa Teresa.*

Fotografías de S. Leiva

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

el terreno de las luchas religiosas cuando él viene a resolver un problema de trabajo, sobre las tierras incultas, sobre las ciudades donde toda obra pùblica está por hacer.

Clama justicia y, con él, cuantos han sufrido en diversos grados los mismos males que sobre él pesaban.

Así como Cataluña dijo frenéticamente un día, harta del desgobierno centralista, que se disponía a salvarse con España, sin España o contra España, España misma proclama ahora el deseo irreflenable de salvarse toda ella, con el Estado actual, sin él o contra él, y sin aceptar rectificaciones de forma, sino hondas alteraciones de la realidad.

España ha de salvarse para recoger, en una amplia y recta organización autonomista, el triunfo del principio de las nacionalidades y las conquistas de libertad que constituyen lo elementos fundamentales del ideario de paz que se esparce por el mundo entero como consecuencia consoladora y compensadora de la lucha espantosa que tan cruelmente ha herido a la humanidad entera.

CARMEN NAVARRO

Primera actriz de la Compañía que actúa en el Gran Teatro de Córdoba.

El himno polaco

Era en 1797. Rusia, Austria y Prusia se repartìan el reino de Polonia.

Los restos del ejército polaco, que tan heroicamente lucharon para impedir que las tres potencias antes mencionadas privasen de libertad a su gloriosa patria, no regresaron a sus hogares, por no querer someterse a los invasores.

Decidieron abandonar el campo de batalla de Maciejowice, jurando combatir contra sus enemigos en cuantas partes los hallasen.

Decididos a morir o a luchar, atravesaron, escondiéndose como pudieron, todo el territorio austriaco, al mando del general Dombronwsky, con el objeto de llegar a Italia, en donde Napoleón I obtenía sobre los vieneses las victorias de Ludi, Arcola y Rivoli.

La marcha fué muy penosa. Muchos murieron en ella. Sólo 10.000 polacos lograron burlar la vigilancia austriaca y se presentaron ante Napoleón, rogándole que formase con ellos un regimiento.

Entonces se formaron aquellas famosas legiones polacas, que tanta fidelidad, valor y abnegación demostraron a Francia y a Bonaparte durante dieciocho años consecutivos, en los campos de batalla del Egipto, de Lombardía, de España, de Polonia y de Rusia.

Cuando sonó la hora de las derrotas de Léipzig, Craonne y Clichy, también hicieron sobrehumanos esfuerzos por salva a Francia.

Esta no olvidó nunca su apoyo, y como prueba de ello figuran los nombres de Dombrowsky, Poniatowsky, Zajaczek, Kniesiewicz, Chlopizcky y Sulkowsky, grabados en el Arco del Triunfo, de París.

El himno nacional polaco lo compuso en Italia la legión de Dombrowsky, y se ha paseado, glorioso, por todas las capitales de Europa.

La Marcha polaca tiene notas de belleza extraordinaria, en la que resaltan, ante todo, la fe y la esperanza patriótica.

Es, como la Marsellesa, un cántico guerrero, que fortalece y anima al que lo escucha, teniendo además el mágico poder de convertir a los polacos en héroes.

He aquí, traducida, una de sus estrofas:

«¡No! ¡No! Polonia no está perdida
mientras nosotros vivamos.
Por la fuerza nos la quitó el enemigo;
por la fuerza la recuperamos.
¡Adelante! ¡Adelante! Dombrowsky.
De Italia hasta Polonia,
bajo nuestras banderas,
conquistaremos nuestra Patria.
Atravesaremos el Vístula y el Warte
para recuperar nuestra Polonia.
Hemos aprendido de Bonaparte
los caminos de la victoria.
¡Adelante! ¡Adelante! Dombrowski....»

Prohibido este Himno en Rusia, bajo pena de encarcelamiento, y en Alemania, bajo pena de multa, el himno polaco ha sido tolerado por Austria únicamente.

La guerra europea actual es para el Himno de Dombrowski una liberación, que permitirá a sus notas vibrar con más fuerza aún, para bien de la Humanidad, de la civilización y del Derecho. Polonia volverà a ser independiente, volverá a ser la dueña de su casa. Los colores blanco y rojo de su bandera volverán a flotar libremente entre los de las demás naciones, y el águila blanca de su escudo podrá contemplar, al fin, el sol de la libertad.

Cuando llegue ese dia, el crimen que pesaba sobre la conciencia de Europa desde hace siglo y medio quedará redimido....

C. Granzow de la Cerda.

ENVINADO

Dibujo de G. Ortigosa

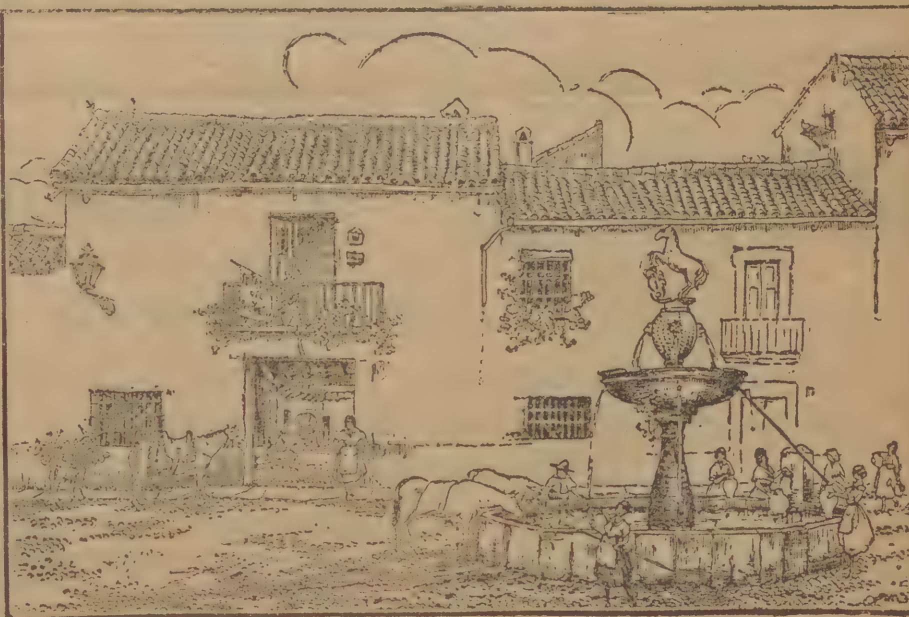

Cuadros populares.—LA PLAZA DEL POTRO

Dibujo de F. Márquez

LA PUESTA DE LA LUNA

DE LEOPARDI

Como en noche callada,
sobre el campo plateado y la laguna
del céfiro rizada
fingen las sombras bellas perspectivas
y engañosas visiones,
vagas y fugitivas,
en los montes, las casas y las frondas
y en las tranquilas ondas;
y al fin de su carrera,
la luna refulgente al vasto sano
desciende del Tirreno
o se hunde en los Alpes y Apeninos
tras la augusta barrera;
y entonces palidecen
los objetos; las sombras desparecen:
uniforme tiniebla
cubre montes y valles
con el crespón de impenetrable niebla;
viuda queda la noche,
y cantando con triste melodía,
del resplandor postrero
de aquella luz que le sirvió de guía
se despide el viajero.
Así también se aleja
la hermosa juventud de nuestra vida.
La caterva querida
de sabrosos engaños
huye al par de los años;
las ilusiones huyen,
y alma de esta existencia desgraciada,
también las esperanzas disminuyen.
Obscura, abandonada
la vida queda. El caminante incierto,
dirigiendo sobre ella su mirada,
en vano busca el anhelado puerto:
y un cruel desengaño
le enseña al fin, que a la mansión del hombre
¡él es también, como el que más, extraño!
¡Ah, qué dichosa fuera
nuestra mísera suerte, si durase
la hermosa primavera
de la edad juvenil toda la vida!
Y la ley rigurosa,
que a muerte inevitable nos condena,
¡cuánta fuerza piadosa!
Si una más honda pena
no acibarase, en medio del camino,
de nuestra vida el infelice sino:
la vejez, más terrible que la muerte,
resurren digno de los fieros males,
que afligen nuestra suerte,
hallado por los dioses inmortales;
la vejez, el mayor de los dolores,
con el deseo inextinguible y vivo
y muerta la esperanza; con las penas
cada dìa mayores,
y secas siempre del placer las venas.
Vosotros, montecillos y llanuras,
extinguida la luz que en Occidente
de la noche argentada el negro velo,
no quedaréis a obscuras
largo tiempo, que pronto por Oriente
veréis blanquear el cielo,
y aparecer la aljoforada Aurora
del rubio Sol seguida,
cuyos rayos potentes
inundarán los cielos y la tierra
de fúlgidos torrentes;
pero la humana vida,
cuando la bella juventud concluye,
ya jamás se colora
con otras luces, ni con otra aurora.
Viuda queda hasta el fin, e impenetrable
cierra el misterio de otra noche obscura
la puerta de la triste sepultura.

Comunidades de agua

Del «Colectivismo agrario», de Joaquín Costa

En países de climas tan cálido como el de nuestra Península, el agua tiene una importancia tal que hace aumentar los secanos su valor desde un doble hasta un décuplo tan pronto como logran el beneficio del riego. Añádase a esto lo costoso de las obras necesarias para captar las aguas y asegurar la regularidad de su aprovechamiento, y se comprenderá que constituyan de ordinario riqueza colectiva y que hayan podido prestar base a comunidades de carácter colectivista aún allí donde el suelo ha sido apropiado por entero y reducido a propiedad individual. Tales son las que Maurice Aymard denomina «communes hidrauliques» con referencias a las provincias españolas de Levante y de Mediodía

Dejando a un lado los canales Imperial, del Llobregat, del Prior, del Jarama, del Lozoya y de Tamarite, propiedad del Estado, me ceñiré a aquellos otros que con propiedad común de los dueños del suelo regable, o más bien cuyo dominio se halla indisolublemente unido al dominio del suelo regado, formando con él una sola unidad jurídica como forman una unidad económica.

En algunas provincias, y con más especialidad en las de Alicante y Murcia, se explotan aguas de riego que no son dependencia o accesión de tales o cuales heredades, que constituyen por sí una propiedad sustantiva, independiente del suelo, y que los regantes tienen que adquirir a diario, por metros cúbicos, o lo que para el caso es igual, por horas o minutos de riego al precio que se cotizan en el mercado, el cual es muy variable.

Una población que posee por juro de heredad, para fertilizar el todo o parte de su territorio, un río o un arroyo o una parte de las aguas que discurren por su cauce, o una cantidad determinada de ellas en cada unidad de tiempo, o bien un pantano, o un manantial o conjunto de manantiales; tal es en substancia el primero de los dos hechos fundamentales en que se engendra esta variante del colectivismo agrario, característica de nuestro país.

Las aguas de Mijares, por ejemplo, derivadas por los dos canales de la Plana, cuya construcción se atribuye a romanos y moros, y que riegan muy cerca de 10.000 hectáreas de huerta, son propiedad de cuatro poblaciones, entre las cuales fué distribuído en 1346 el caudal del río en la siguiente proporción: Burriana 19 partes (de 60), Castellón 14 y media, Villarreal 14, Almazora 12 y media.

Manresa es dueña de un metro cúbico de agua por segundo, tomada del río Llobregat por el canal de aquél nombre, que la ciudad construyó en el siglo XIV (una tradición, acogida por algunos historiadores, declara autor de esta obra a Sertorio), para regar 2.000 hectáreas de su territorio y dar movimiento a sus manufacturas.

Los copiosos raudales que surten el pantano de Arguis, construído en el XVII y restaurado en el nuestro, para riego de 3.400 fanegas de tierra aragonesa, pertenecen a la ciudad de Huesca, que tuvo la iniciativa de la obra y sufragó sus gastos. Fustiñana, Cabanillas y Tauste extraen del Ebro los seis metros cúbicos de agua de su propiedad y la conducen a sus campos por un canal de 45 kilómetros de longitud que los dos primeros pueblos empezaron en el siglo XIII, que Tauste continuó desde el XVI hasta el XVIII, y a que puso remate el Gobierno, bajo la dirección de Pignatelli, en tiempo de Carlos III. El caudal del río Turia en su región inferior, a partir de la presa de Moncada, dividido en 138 filas de agua (de volumen variable, como el caudal mismo), se reparte en siete cauces artificiales en las proporciones siguientes: acequia de Moncada, 48 filas, acequia de Cuarte 14, acequia de Tormos 10, acequia de Mislata 10, acequia de Mestalla 14, acequia de Fabara 14, acequia de Bascaña 14 (para simplificar este diseño, hago caso omiso de la de Rovella, regida

DIBUJANTES DE "ANDALUCÍA"

Fernández Márquez

Fotografía caricaturesca de Martín Rives

DE LA VERDADERA CÓRDOBA

La Plaza de San Andrés

Fotografía de R. Bernier

DE LA VERDADERA CÓRDOBA

La Plaza del Potro

Fotografía de R. Bernier

por distintas reglas); y cada una es anejo o accesorio de la partida de tierras a cuyo servicio se haya adscrita de inmemorial, en términos de que quien posee una heredad o pieza de tierra dentro de la zona regable tiene por el mismo hecho una participación proporcional en la respectiva acequia y en el agua que conduce, pero sin que le sea lícito separar ambas propiedades, enagenando el suelo sin el riego que a este corresponde, o el agua del riego sin el suelo, y que el que compra una heredad o una parcela de tierra, la adquiere con su participación proporcional en el riego aunque no se exprese en la escritura.

Ni siquiera le está permitido a un regante ceder gratuitamente, cuanto menos por precio, uno o más turnos de riego que él no necesite; el agua a que uno tiene derecho y de que no hace uso, cede en beneficio de la comunidad de regantes.

Ahora, de igual modo que la comunidad agraria del tipo *mir* ruso, propio de la Zona occidental de España, según hemos visto, y en la comunidad pecuaria que hemos encontrado más especialmente en el Pirineo, las tierras concejiles son repartidas periódicamente al vecindario en lotes o porciones, ora enteramente iguales, sin distinción de ricos y pobres, ora proporcionales al número de yuntas que cada uno tiene dispuestas para la labranza o al número de reses que cría—en estas comunidades hidráulicas de la región levantina, el agua colectiva se distribuye periódicamente también entre los partícipes o condueños, en partes proporcionales al área regable que tienen en cultivo. Como decía el rey Don Alfonso el Sabio en cédula de 23 de Enero de 1277 al Concejo de Murcia: «tengo por bien e mando que partan el agua entre sí comunalmente, asì que cada uno aya su parte según oviere tierra, e será el día en que la ha de tomar».

(Se concluirá)

Santiago Matamoros
por Rafael Carreño

Al grupo de amigos encargado de la publicación de ANDALUCÍA, se ha presentado un jovencito, casi un niño.

Sombrero en mano, ha saludado afablemente y ha ofrecido un dibujo para su publicación en este periódico.

El simpático muchacho nos informa de sus antecedentes de artista: él es Rafael Carreño, que presentó un boceto al concurso de carteles de feria organizado por el Ayuntamiento. No obtuvo premio, pero le concedieron, como estímulo, una cantidad en metálico para que siguiese cultivando las disposiciones que por el arte mostraba. Tiene ya ocupación: ayuda al delineante señor Fenoy. De otros le

han hablado con quienes pudiera trabajar, pero él continúa con el señor Fenoy, porque se encuentra a gusto con él y porque no está bien que sin motivo y cada día se mude de trabajo. Venía a vernos acompañado de su padre, pero lo ha dejado en la calle del Conde de Gondomar, porque le parece mejor presentarse él solo, para irse acostumbrando a tratar por su cuenta a las personas.

Si publican el dibujo—concluye—se lo agradeceré y les iré trayendo otros conforme tenga tiempo.

Le hemos aceptado el dibujo y con estas líneas se lo publicamos, sin reparar mucho en el mérito artístico, sino como estímulo también y teniendo en cuenta las circunstancias que en el autor concurren. Sirva de satisfacción al hombrecito que tan despiertamente se dispone a abrirse camino, este ingenuo dibujo de Santiago Matamoros, que queda en las páginas de ANDALUCÍA para que quizá el día de mañana, cuando las inclemencias de la lucha en plena madurez hagan a su autor tornar los ojos al pasado, melancólicamente vuelva a verlo, y pueda servirle de consuelo y aliento el recuerdo de la primera vez que resueltamente salió con el fruto de su trabajo al extenso campo de la publicidad.

Cuento de Angeles

¿Conocéis a esta encantadora niña que, a su paso por calles y paseos, hace germinar la envidia en los corazones maternales?

Es Angelita, gentil rubia de siete primaveras, linda como un ángel de Murillo: sus ojos azules—cual formados con dos pedacitos de cielo andaluz—entoldados por sedosas y retorcidas pestañas, tienen una mirada tranquila y dulce, porque en ellos se refleja su almita candorosa y buena; maravillosamente modelado el óvalo de su cara hechicera; sonriente siempre la diminuta boca de labios coralinos y dientes iguales, menuditos y blancos, como copitos de nieve, dientes de ratoncillo, como les llama el aya de Angelita, que quiere con delirio a su señorita chiquitina. La blonda cabellera, un revuelto mar de rizos de oro, partida en crenchas, cae en bucles a ambos lados de su rostro.

Los venturosos padres, no encuentran frases adecuadas con que expresar su felicidad ante aquella bendición que les llegara de los Cielos con el nacimiento de Angelita. Siempre que salían, regresaban cargados de juguetes y golosinas que luego su niñita compartía con los pedigüeños pobres, que cotidianamente acudían a las puertas de la alegre mansión donde tanta dicha moraba.

El día 2 de Agosto, festividad de la Virgen de los Angeles, estrenaba Angelita un precioso trajecito de seda de color de rosa. Llamaron a la puerta, y, en pos de una sirviente, salió la niña a informarse de quien era el recién llegado visitante.

Una desgraciada mujer, desgreñada y harapienta, llevando de la mano a una pequeñuela descalza, imploraba una limosna por Dios. La criada fuè a transmitir a su señora la petición de la mendiga, y Angelita, compasiva, quedó contemplando el triste cuadro que la miseria le ofrecía.

—¿No tendría tu mamá algún vestidito viejo para mi hijita?—preguntó, con cierta timidez, la infeliz mujer, acariciando las rubias guedejas de Angelita.

—Sí tiene; muchos y nuevos. ¿Te gusta este que llevo puesto, nenita?...—repuso la angelical criatura. Y como la hija de la pordiosera asintiese con un movimiento de cabeza, mirando con infantil codicia el vestido color de rosa, Angelita se despojó de él, diciendo:

—Toma, rica, para tí...

Cuando la criada regresó portadora de algunas monedas, quedó sorprendida ante la acción de la niña; la mendiga hubo de referirle lo sucedido...:

—¡Qué buena...! ¡Es un ángel...! ¡Dios la bendiga:..!

Y, emocionada, con lágrimas en los ojos, muy a su pesar, rehusaba el regalo...

—¡Nada de eso!—expresó la sirviente;—debe usted de quedarse con el vestido; la señora aprueba cuanto hace su hija.

Los labios de la mendiga se posaron en las sonrosadas manecitas de Angelita, que recibieron las ardorosas lágrimas de infinito agradecimiento

—

Cierta noche, así que su aya acostó a Angelita, cuando trataba de aprisionar en pequeña cofía aquel revuelto mar de rizos de oro, la niña, con su vocecita cantariña y melodiosa, le dijo que deseaba dormirse oyendo un bonito cuento. Accedió el aya de buen grado, y se expresó así:

—En el Cielo, más allá del lugar donde se encuentran esos puntitos brillantes que se llaman estrellas, y esa luna, blanca como la cara de un payaso, luna de nariz chata, boca grande y ojos de buey, que tantas veces has visto pintada, está el Paraíso, donde juegan, alegres, los angelitos de brillantes alas de terciopelo... Dos lindos querubines, tendidos sobre la transparente gasa de una nubecilla azul, llorabam viendo en la tierra a sus madres besar, acon-

gojadas, las revueltas ropas de las cunas vacias. ¡Hijo del alma mía! ¡vida de mi vida! ¡ruégale a Dios que pronto me una a tí! Así decían las madres, y, a sus gemidos, respondía en el Cielo el llanto de los tiernos querubines.

Un doble grito resonó en los espacios, porque, rasgada la flotante nube, aquellos angelitos, con las alitas tronchadas, cayeron fuertemente abrazados.

Sobre la tierra estéril de un jardín sin flores, reposaban agonizantes. Tornáronse vidriosas sus negrísimas pupilas, y la sangre de sus heridas, tiñó el oro de sus cabellos. La luz radiante de la plàcida aurora, al siguiente día, descubrió dos gentiles claveles, que, juntos, casi unidos, nacieron y eran rojos como la sangre de aquellos querubines, que bajaron de los cielos, con las alitas rotas, a dar vida a una flor.

Cuando el aya terminó su relato, Angelita se quedó dormida. Un coro de ángeles, bellos como los del cuento, velaron su sueño. La gentil niña rubia sonreía.

—

Como Angelita viera, al levantarse en la siguiente mañana, dos hermosos claveles rojos en un búcaro, llamó a su madre, y, enojada, le dijo con chillona vocecita:

Mira mamá: no seas loquilla. ¿Por qué has cortado estos claveles? Dos angelitos, mientras jugaban en el Cielo, vieron llorar en la tierra a sus pobrecitas madres; se rompió la nube que los sostenia y cayeron sobre el suelo de un jardín donde quedaron convertidos en claveles. Ten compasión de esas madres y deja los claveles en el sitio de donde los cogiste. ¡Anda y no seas mala...!

La madre, emocionada, llorando de felicidad, besó a Angelita, estrechándola contra su corazón.

Antonio Moya.

Córdoba. Noviembre de 1918.

Estrofas de los Campos

A Blas Infante, maestro y hermano.

I

Madre Andalucía...

El sol caldea la tierra y las mieses desgrana
en tus campos sedientos y esclavos del señor
y en tus hombres regidos por codicia tirana
la sed de la Justicia es no saciado amor.
Es tu alegría una mueca de la comedia humana,
pobre alegría que oculta en el rosal en flor
aguijones aleves entre pétalos grana;
loca alegría que pone máscaras al dolor.
Y en la zambra los gritos son voces de tragedia.
Las coplas son lamentos de un mal que no remedia
la obsesión de la sangre en la fiesta brutal
ni del vino dorado la embriaguez soñadora...
Y en tus pueblos que aguardan libertad redentora
con lágrimas se riega el jazmín ideal.

II

Blanca y verde

¡Oh, tu gaya bandera, que tiene los fulgores
de un collar de luceros en tibio anochecer
y de crines de espuma de libres surtidores
y el misterioso brillo de perlas al caer!
¡Oh, tu enseña morisca, tierra de mis amores!
Los abrileños campos más bellos no han de ser.
En la tela flotante han puesto sus colores
el mar y el limonero nevado al florecer.
Andaluzas casitas, ¡si sois cual mi bandera!
Una aurora naciendo de un trigo en primavera,
como pulcro ropaje de bondadoso emir.
Casitas deslumbrantes, de rejas de esmeralda
que hablan con los rumores de una crujiente falda
y cuentan sacrificios del honesto vivir.

III

Las flores del camino

Da consuelo mirarlas. No elevan de la tierra
sus humildes corolas bordadas por la luz
de este sol que enloquece y finje allá en la sierra
las ciudades de ensueño del paisaje andaluz.
¡Causa dolor pisarlas! Por sendero que aterra
—¡tan polvoriento y largo!--llevo al hombro mi cruz.
Los potrillos se asustan, los canes aúllan guerra
y en reto el toro bravo alza fiero el testuz.
Azules florecillas. Y flores de la jara.
Las de tenues perfumes que en secreto guardara
para su ninfa un gnomo con religiosa unción
Y amapolas de fuego, sangre de peregrinos
que pasaron buscando con anhelos divinos
por cortijos y viñas la rosa de pasión.

IV

El caballo

Caballo que domara con su arrojo el ibero,
caballo jerezano de arrogante perfil;
el de curvas gallardas: como el viento ligero:
suelta airosas las crines, en un rasgo gentil.
Tus nerviosos hijares la espuela del vaquero
ha herido en los acosos y tu sangre sutil
ha brotado en rubíes. ¡Oh, caballo lucero,
tan valiente, ofendido por un esclavo vil!
En olímpicas luchas te hubieran aclamado
y en un bloque de mármol habrían cincelado
para el Templo de Palas semejando volar,
tu rítmica figura digna de ser domada
por una raza fuerte que vivió enamorada
de su noble caballo de raudo galopar.

V

El día de la locura

Campesinos, la hora sonó del drama: ¡arriba!
Va apagando al lucero el fúlgido alborear.
Ganaderos, gañanes: quien la muerte reciba
en el alma del pueblo para siempre ha de estar.
De Jaén a Granada, de Huelva hasta la altiva
cumbre que el extranjero profana en Gribraltar
antes que el sol asome se extienda en llama viva
el fuego de las mieses que os ha de libertar.
Y sueltos los ganados corran locos de espanto,
cual trágicas visiones; y en las sierras el canto
de conquista del suelo resuene retador.
Que mientras, bajo el toldo regio de alguna higuera,
junto al mar pondrán besos en su perenne hoguera,
Clöe y Dafnis rimando su juvenil amor.

VI

La ofrenda

Madre pródiga y buena, doliente Andalucía,
oculta en las ciudades: con traje de Arlequín
tu ingenio ha disfrazado la informe algarabía
de gentes y de razas de espíritu ruín.
Ni eres hembra gitana de necia hechicería
ni aliento de rameras y chulos de postín
y el temor a tu hambre forma la torería
que engendra la leyenda de sangre y de festín.
Vives en las agrestes poblaciones serranas,
luces en las campiñas de riberas galanas,
lloras en los cortijos donde el odio es la fé.
¡Madre mía que escondes tímida tus pesares,
en oración ferviente van a tí mis cantares
en tanto que mi vida como ofrenda te dé!

MARIANO LÓPEZ MUÑOZ.

Puerto de Santa María.

¡Niños, adultos, ancianos!

No tengais pereza para purgaros y gravar en vuestra imaginación, que el

PURGANTE "ZEA,,

es el mejor de los conocidos hasta el día; puede tomarse a cualquier hora del día, con café, te, leche, etc., siendo de un sabor exquisito; no produce dolores, no irrita y jamás deja de hacer su efecto.

Si quereis conservar vuestra salud, pedir con insistencia

Purgante "ZEA,,
en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Solo cuesta 25 céntimos.

LA GRIPPE

dolores de cabeza,
muelas,
oídos,
del periodo
y enfriamientos,
se curan rápidamente con un

SELLO "ZEA,,

Un sello, **30 cénts.**
Caja con 12 sellos, **3 ptas**.

LAS MADRES
que deseen criar a sus hijos fuertes y robustos deben tomar el

Lacto ZEA

que aumenta en cantidad y calidad la leche materna.
Caja con 30 papeles, **3'50 ptas**

SARNA

Desaparece en 24 horas usando el antisárnico **AFRE.**

Precio 4'50 ptas. frasco.

Polvos "ZORAIDA,,

para el baño
Corrigen y evitan los sudores y grietas de los pies.
50 céntimos sobre

De venta en Córdoba:

D. Angel Avilés, Dr. Villegas, Dr. Marin.

Farmacias: D. Antonio Fuentes, D. José García, Dr. Manuel Villegas, D. José Polo.

Droguerías: D. Juan Pastor, Don Francisco Yepes, D. Jenaro la Calle, D. Manuel Tortolero, etc. etc.

Representante en Córdoba y su provincia: DON ILDEFONSO OSUNA JUNQUERA, San Pablo, 6.

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración
Calle de Mucho Trigo, n.° 13
CÓRDOBA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas —Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas. - Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 24 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.—Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'40 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicará gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2'50 ptas.--Fuera de Córdoba: Semestre, 5 ptas.—Número suelto, 20 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Pago adelantado.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos a prima fija, inscripta en el Registro que establece la ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. de 14 de Julio de 19 9

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34
MADRID

GARANTÍAS

Capital.—Suscrito, Ptas. 1.000.000'000 Desembolsado, 3000.00'00

Reservas de 1915.—Estatuaria, pesetas 95.153'06,—De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España), 499.494'42.

Primas recaudadas en 1915, pesetas 1.850.569'02.

Siniestros satisfechos hasta el 31 de Enero de 1917, pesetas **4.744.319'19.**

Ramo de vida del ganado. Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas)

Madrid.—Dirección General: Los Madrazo, 34, teléfono 3,546.

Córdoba.—Inspección General: San Juan 2.

Sevilla.--Agencia General: Cánovas del Castillo, 43.

Jerez.—Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, 14.

Valencia.--Inspección Regional Levantina: Gran Vía, 53,

A los consumidores de leche de vaca:

¿Ha probado V. la leche de la Lechería Higiénica?

¿Ha hecho V. comparaciones con las demás en graduación, buen gusto e higiene?

¿Considera V. que los productos que, a más de alimenticios, son medicinales, es un deber fijarse bien si tienen o no su pureza y las debidas condiciones para el consumo?

¿No le parece a V. que tratándose de artículo que su mayor consumo es para enfermos y para la crianza de niños, debe siempre buscarse lo mejor?

Antes de gastar su dinero haga comparaciones y sacará provecho de esta pequeña molestia.

Despacho: MARIA CRISTINA, 3
Teléfono 306 :—: Reparto a domicilio

NOTA.—En breve se pondrá a la venta la leche PASTEURIZADA. Ideal para la crianza de niños.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

EFECTO DE LUNA EN EL GUADALQUIVIR

Fotografía de Martín Rives.

Año III — Núm. 116.
Córdoba 16 de Noviembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española
CÓRDOBA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 16 de Noviembre de 1918 | NÚM. 116

EL MINISTERIO DE SANIDAD

Sr. Director de ANDALUCIA.

Mi distinguido compañero: Por ser de palpitante actualidad y por iniciar con ellos una campaña del más alto interés nacional, le ruego dé cabida en su importante publicación a la adjunta carta que envié hace días al Director de la Revista profesional LA MEDICINA IBERA.

Al mismo tiempo, me permito hacer un llamamiento desde las columnas de su prestigiosa Revista a todas las Clases Sanitarias de esa provincia, a la prensa política y al público en general, para que presten su colaboración personal y pública a esta campaña sobre cuya oportunidad no he de extenderme en largas consideraciones. Básteme consignar que la profunda y próxima transformación que ha de operarse en nuestro sistema político, el no haberse aprobado aún los presupuestos generales de la Nación y la existencia de la discutida y misteriosa epidemia, circunstancias que no han de volver a repetirse juntas en la Historia, hacen el momento excepcionalmente favorable y único para el logro de las aspiraciones de las Clases Sanitarias que llevan envueltas la defensa de la salud, que a su vez constituye la aspiración suprema de todos los hombres y la base del poderio y bienestar de los pueblos. Por eso, apesar de la agravación que desde hace unos días he sufrido en mi enfermedad, no he querido dejar de realizar esta gestión, que acaso sea la última de mi vida, en pro de los intereses de las Clases Sanitarias y de la salud pública.

Y ahora todos los españoles tienen la palabra; yo he cumplido hasta el fin la misión que me impuse a mi mismo.

Rogándole y agradeciéndole igualmente la inserción de la presente, se ofrece a Vd. afectísimo amigo y compañero, q. l. e. l. m.,

JESÚS CENTENO.

P. D.—El objeto de la campaña es obtener la creación, no precisamente del Ministerio de Sanidad, sino del Cuerpo de Sanidad Civil, con los actuales titulares que deben ser pagados por el Estado y nombrados Inspectores de Sanidad de sus respectivos distritos. Este cuerpo de Sanidad debe constituir un organismo completamente desligado de la política y cuyo Jefe Supremo puede llamarse Ministro, Comisario o Director General, pues el nombre no hace al caso. Sin la organización previa del Cuerpo de Sanidad Civil, no debemos apoyar ni consentir la creación del Ministerio de Sanidad.

REGIONALISTAS ANDALUCES

El notable publicista D. Vicente Galiana, que viene realizando una admirable labor en la Directiva del Centro Andaluz de Sevilla y en la redacción de "El Regionalista" hispalense.

22 de Octubre de 1918.

Sr. D. Fernando Coca.—Madrid.

Mi distinguido compañero y querido amigo: Aunque enfermo hace cuatro meses e incapacitado por ahora para leer y escribir, no quiero dejar sin contestación su atenta, fecha 13 de los corrientes y, al efecto, dicto las siguientes líneas; es lo menos a que estoy obligado para corresponder al honor que Vd. me hace, solicitando mi colaboración a la encuesta abierta en su importante Revista.

La necesidad de crear un ministerio de Sanidad, pertenece, para nosotros los médicos, a la categoría de lo axiomático y, por tanto, no necesita demostración, así pues, el extenderse en largas consideraciones acerca del asunto en la prensa profesional, es algo así como ir a predicar el catolicismo al propio Vaticano. A quienes hay que convencer es al público y a los políticos, procurando por cuantos medios estén a nuestro alcance, que dicha aspiración, sentida hace mucho tiempo por la Clase y repetidamente expresada, sea una realidad dentro de breve plazo. Y eso es lo que nosotros venimos intentando desde hace ya varios años.

Como Vd. sabe, nosotros hemos iniciado y llevado a la práctica el sistema de organización por regiones de las clases sanitarias. Pues bien, en la Asamblea de constitución celebrada en Sevilla hace tres años, elevamos al Estado un programa de peticiones, entre las que figuraba a propuesta mía y aprobada por unanimidad, la siguiente: «UNIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITA-

RIOS, QUE SE HARÁN DEPENDER DE UN MINISTERIO DE SANIDAD».

Esta aspiración fué elevada igualmente a los poderes públicos en la Asamblea que nuestra Asociación organizó al año siguiente en Granada, más tarde, en la que se celebró en Córdoba, y recientemente en la que ha tenido lugar en Cádiz. Ella ha sido apoyada por las clases sanitarias del distrito universitario de Valencia, así como por las de Extremadura, organizadas sobre la base de nuestro Reglamento regional, en las también recientes Asambleas de Valencia y Cáceres.

Y dispense este inciso de reivindicación; era de justicia dejar consignado que las Asociaciones Sanitarias regionales vienen trabajando hace tres años por la creación del ministerio de Sanidad; como también lo es protestar de que la Prensa de Madrid, tanto la política como la profesional haya hecho, con una sola excepción, el más absoluto y lamentable vacío a la labor por nosotros realizada.

Y entro en materia en forma de conclusiones, obligado a ser breve tanto por su Revista como por mi estado físico:

1.ª La creación de un Ministerio de Sanidad, exige como antecedente indispensable la creación del Cuerpo de Sanidad Civil, a base de los actuales titulares, que deben ser nombrados Inspectores de Sanidad de sus respectivos distritos, con sueldos pagados por el Estado; concediéndoseles un poder dictatorial en materia de Sanidad y exigiéndoles gravísima responsabilidad a los que mostraren la menor negligencia en el cumplimiento de su deber.

2.ª Una vez creado el Cuerpo de Sanidad civil y el ministerio de Sanidad, todas las plazas de titulares-inspectores que quedarán vacantes, deberían ser provistas por oposición directa celebrada en los distritos universitarios donde radicasen aquellas.

JESÚS CENTENO.

(Se concluirà).

HACIA UNA JUSTICIA SOCIAL

Esperamos del Gobierno que su primer acto ha de ser una acción eminentemente social.

Si este Gobierno tiene un sentido de las circunstancias y una noción clara de los momentos actuales, no dejará transcurrir los días sin hacer la justicia que pide el pueblo.

La sociedad no es justa. Hay muchas miserias, muchas injusticias, muchos olvidos incalificables, que porque existen revelan que no se gobierna derechamente y que no hay administración como no hay alta conciencia, saturada de solidaridad humana, en las clases directoras.

No se acusen al pueblo y a las muchedumbres cuando se exceden en su exasperación. La culpa es de los que en siglos le dejaron en esclavitud y después, tras amplias conquistas del pensamiento, alcanzadas, mantuvieron esa esclavitud en pérfidas formas, que son máscaras de oligarquías.

Nuestro contacto continuo con las clases trabajadoras nos ha afinado la sensibilidad para conocer sus dolores y para atisbar sus anhelos.

Sabemos de su sorda abnegación y de su paciente sufrimiento, y por eso no dejamos de sacudir a las clases directoras y a los administradores y gobernantes, recordándoles el error en que viven y el camino equivocado que llevan, cuyo horizonte lo embruma un espeso egoísmo que pugna con el fondo de creencias y sentimientos de que alardean.

¿Qué duda cabe que el fino instinto del pueblo, la masa honrada del trabajo, en su visión profética, tiene una legítima aspiración a la justicia, y que, consciente de que no se le hace, no tiene otro recurso que formar potentes conglomerados y organizaciones de defensa?

La incertidumbre de la época, la inquietud ambiente, es producto del egoísmo personal y colectivo.

Egoísmo de clase, egoísmo de las leyes, egoísmo de régimen y de procedimiento.

Todo esto es preciso transformarlo, depurado. Y transformarlo y depurarlo no con gesto airado de violencia, sino por convicción íntima y sincera de una ética más noble y elevada, que, con valentía, haga desde arriba la justicia de reconocer en error, enmendándolo en una acción de gobierno, en actos rápidos, salvadores, marcados desde luego con el sello de las energías transcendentales.

El mundo se moldea ahora con la mayor metamorfosis social de su historia y no es de temer que en España surjan formidables resistencias para sustraerla al advenimiento de un régimen de más alta equidad. Pero si esas resistencias ciegas y suicidas existiesen y pretendieran dar la batalla, suya será la culpa de lo que pueda ocurrir.

Las aristocracias han de movilizarse para una obra de humanidad. Si no acuden al llamamiento; si en su frivolismo ó en su soberbia rehuyen el peligro y no ceden en el monopolio de un cómodo sistema de privilegio, tendrán que ser barridas por el oleaje furibundo y amenazador de una democracia social que llega a estados de plenitud y pujanza tremendos.

La vida es un proletariado. No es justo que en este valle de lágrimas, valle de dolor y de quebranto, efímera vanidad de unos cuantos años de ilusión, un desacuerdo entre los hombres permita irritantes desniveles, que generan una verdadera servidumbre, y con ella incruentas desdichas, que se desarrollan en el mismo seno de ciudades pletóricas de riquezas y junto a otros seres, a lo mejor perversos, cuyas mansiones rebozan de lujo y superfluidades y que aherrojan sus puertas como su dueño cierra su corazón.

Entiendo que hay que realizar una inmensa obra de amor para enderezar muchas imperfecciones sociales. Y la más fecunda de las obras del amor es la que se alza con una conciencia libre, serena, preñada de sentimientos humanitarios, sintiéndose solidarizada con los otros semejantes; la que realiza, no una misericordia, sino una justicia, justicia que, en definitiva, es la ley suprema que sabe mantener el orden y que determina que el orden sea voluntaria y gratamente aceptado.

J. LAGUILLO.

DE LA MORERIA

TETUAN.—LA PLAZA DE ESPAÑA

Fot. C. de las Moras.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

Los bosques

Bien repartidos sobre el territorio de un país, los bosques son un elemento de prosperidad y de progreso, no solamente porque los pueblos gozan de los beneficios materiales que el arbolado procura, sino también por que la destrucción exagerada de las masas forestales rompe la armonía de la Creación y aumenta las regiones inhospitalarias para el hombre.

El arbolado es uno de los dones más preciosos de la Naturaleza, y su mantenimiento en proporciòn suficiente en una comarca es, sobre todo en la montaña, una condición indispensable para el bienestar general; él proporciona los productos materiales necesarios para la satisfacción de una infinidad de necesidades; él asegura el salario cotidiano al gran número de obreros que exigen los trabajos forestales y el funcionamiento de las diversas industrias que utilizan la madera como primera materia; él nos protege contra las intemperies de las estaciones, contra la ruina causada por los torrentes y las inundaciones, y contribuye en todas partes al aumento de la habitalidad y fertilidad del país; él es, en muchas regiones, el encanto del paisaje que atrae a los turistas, y es, finalmente, el gran regulador de las fuentes y de los ríos a los cuales pide el hombre, casi gratuitamente, la fuerza necesaria para alimentar un gran número de industrias locales.

Desgraciadamente la codicia del hombre, en su ciego afán de apropiar a diversos cultivos muchas tierras que debieran estar cubiertas de bosques, empobrecen el país con talas funestas, origen de largas sequías y de inundaciones desastrosas.

Los bosques debieran ocupar la tercera parte de la superficie de un país, y en España sólo cubre el 13 por 100.

Además de los servicios que afectan directamente a la seguridad del hombre y de sus tierras, los bosques prestan otros no menos importantes para su existencia, su bienestar y su recreo.

La atmósfera de los bosques es sumamente pura, pues no contiene ni gases deletéreos, ni polvo, ni emanaciones nocivas; es constantemente renovada por el follaje de los árboles y permanece sana y vivificante.

En los paises de mucho arbolado las viviendas se hallan abundantemente provistas de combustible; la casa bien calentada es sana y habitable; un buen fuego en el hogar doméstico da a la familia reunida, después de los trabajos del campo, un bienestar con harta frecuencia desconocido en comarcas donde con la tala de los bosques han desaparecido la salubridad, la riqueza y la alegría de vivir.

JAEN.-El presidente de la Sociedad del Tiro Nacional y los tiradores premiados.

JAEN.-Señoritas que repartieron los premios en el concurso de tiro.

Fotografías de S. Leiva.

CRIMEN SINGULAR

—:—

(CUENTO)

Era muy de madrugada cuando regresó Julio Gomis a su casa. Con pulso tembloroso introdujo el llavín en la cerradura de la puerta, que giró sobre sus goznes produciendo leve chirrido...

Las libaciones hechas en compañía de varios trasnochadores amigos, obrando cual licor infernal o como filtro maldito, dábanle a su pecho inenarrables pesares, a la par que revolvían en su mente las más atormentadoras ideas que aporta el absurdo... ¡Insfausto amor el suyo, cifrado en la loca quimera de hacer vivir la vida del cariño a mujer extravagante y veleidosa. !

¡Hacía cuatro noches que había huido del nido de la paloma..!

Gomis, el escritor de alma soñadora y bohemia, dejòse caer pesadamente en muelle butaca, abatido por el infortunio. Efectivamente llevaban sobrada razòn sus camaradas; siempre que bebìa màs de lo prudente tornàbase tristón, pero, ¡aquella noche..! ¡Una fuerza extraña habìase adueñado de su espíritu, hasta convertirle en ridículo pelele, a quien la fatalidad obligaba a danzar grotescamente, merced a unos hilos invisibles bien sujetos a su corazón enamorado..! Cuando los amigos, entre risas y algazara, llenaban de nuevo su copa, cada vez veía en el fondo de ella, protegido por el transparente licor, un diablillo travieso que se mofaba de él; tal fué la causa de que bebiese demasiado, pues sentia un ansia loca por mirar el contenido de su crátera, en su ciego afán de no volver a encontrarse al duendecillo burlón. ¡Vano empeño!, tornaba a verle allí, tocado con traje y caperuza de distinto color...! Presa de intenso furor, descargó su diestra, cerrada en puño, sobre la copa, que saltó desecha, en pequeños pedazos; comprimió con el pañuelo la sangre que brotaba de las heridas que se causara, y, sin despedirse de los amigos, salió a la calle...

NIÑOS Y PALOMOS

Fotografía de R. Bernier.

Tales recuerdos hicieron a Gomis extremecerse convulso sobre la butaca, e instintivamente, introdujo la diestra en el ampuloso bolsillo del gabán, donde tropezó con un objeto, cuyo frío contacto hízole reaccionar tornándole breves instantes a la realidad tangible y desesperante.

—¡Bah —dijo— debiera matarme, pero me falta valor!...—Ocultò el rostro entre las manos, hundiendo los largos y huesudos dedos entre la rubia maraña de sus cabellos, y, entonces, tornó la confusión a su cerebro. Tambaleándose como cualquier borracho vulgar, llegó a su aparador, y de él tomó una botella mediada de ron... Así al regresar al elegante gabinete, abrió el cajón de su mesa-escritorio, bien seguro de escribir la última página del «diario de su vida...»

La pluma comenzó a volar sobre las cuartillas, delatando a un corazón que siente el firme anhelo de cesar de latir...

Así decía aquella página fatal:

¡Cuán cobarde es mi espíritu, que necesita el incentivo de unos tragos de ron para dejar este mundo mezquino! Unos ojos de mujer, ¡divinos ojos verdes!, han sido mis despiadados verdugos; después de amarlos con loco frenesí, los maldice mi alma desolada; entre sombras me persigue la maléfica ley que irradian sus pupilas, y ahora mismo los veo aquí, cerca, muy cerca, guiñando coquetones cual si se burlasen de mi necia cobardìa... ¡Oh, cómo me rebelo a morir sin antes haberlos cerrado para siem-

pre!... ¡Traidora juglaresa, mujer de hielo, quién pudiera gozarse en la contemplación de tu agonía...! Pero... ¿yo deliro, o creo escuchar sus pasos...? Acaso dejé abierta la puerta de la casa, y, «Ella», viene a mofarse de mis últimos tormentos... ¡Oh, sí!... la veo avanzar cautelosamente, protegida por la obscuridad que reina en la contigua sala .. ¡Puaf, lo que es de esta hecha, la traidora, me acompaña en el viaje hácia la eternidad!. .

La diestra de Julio Gomis, tras de perderse en el holgado bolsillo del gabán, aparece armada de pequeña browing...

—¡Margot, adios para siempre...! Ruge el escritor en el paroxismo de la desesperación, y, apuntando despacio, aprieta el gatillo...

Suenan: una, dos y hasta tres detonaciones.. seguidas de nerviosas carcajadas que se pierden en el espacio de ambas habitaciones, por donde ronda inquieta la Muerte...

. . . .

La luz del nuevo día despierta a Julio Gomis del sueño que le infundiera su estúpida embriaguez; las emborronadas cuartillas y la pistola que yacen en el suelo, le pintan horrenda tragedia .. Y, al llegar, loco de espanto a la contigua sala, halla, hecha pedazos, la biselada luna de hermoso espejo, donde la noche anterior se le antojó ver reflejada la imágen de su traidora amante...

ANTONIO MOYA.

Córdoba, Noviembre de 1918

ANDALUCIA
Revista semanal independiente
Redacción y Administración
Calle de Mucho Trigo, n.º 13
CORDOBA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 24 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.—Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'40 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicará gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2'50 ptas.—Fuera de Córdoba: Semestre, 5 ptas.—Número suelto, 20 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Pago adelantado.

Homenaje a Pí y Margall

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento de Córdoba fué tomada en consideración la siguiente mociòn de la minoría regionalista republicana:

Al Excelentísimo Ayuntamiento

Los Concejales firmantes considerando con profunda atención las actuales circunstancias de la política internacional, orientada tan vigorosamente por Wilson y los demás estadistas aliados hácia la asociación de los pueblos libres, recordamos que en 22 de Junio de 1894 hubo en España un insigne patricio D. Francisco Pi y Margall que al promulgar su hermoso programa, el del Partido Republicano Federal Español, escribió lo siguiente:

«Queremos en el orden internacional: La Confederación de las Naciones.—La creación de un poder que rija las relaciones internacionales, hoy materia de múltiples tratados.—Interin este poder no exista, la decisión de todas las discordias por el arbitraje.—Desde luego las más amistosas relaciones de letras y de comercio con las Repúblicas latinas de América, y cuantas facilidades y concesiones pueden contribuir a que Portugal se avenga a ser una región de España.—El apoyo y el estímulo de cuanto pueda agrandar en el hombre la idea de la Patria y hacer que la Humanidad constituya un todo orgánico.—La civilización de los pueblos incultos, no por la fuerza, sino por la colonización pacífica y el establecimiento de relaciones mercantiles.—La sustitución, en una palabra, de la guerra por la paz, de las armas por la razón y el derecho.»

Estimamos que es la oportunidad más preciosa de que todos los Municipios progresivos y todos los organismos que sientan verdadera vida en nuestra patria, realicen actos en los cuales demuestren que tienen conciencia de la hora presente del mundo, y anhelan que éste, al reconstituírse sobre sólidas bases de justicia, no nos abandone en nuestro triste y esteril aislamiento, como indignos de ser amorosamente llevados en las corrientes de la civilización. Para eso y para rendir homenaje a un gran patriota, que con la autoridad de su honradez acrisolada y de haber sido jefe del Estado, propagó las fórmulas más sublimes de las redentoras doctrinas socialistas, los que suscriben proponen a la Excelentísima Corporación se sirva acordar:

1.º Que sea denominada de *Don Francisco Pí y Margall* una de las calles en construcción contiguas al paseo del Gran Capitán, por ejemplo, la que frente a la de Reyes Católicos vá desde dicho paseo a la Avenida de Cervantes.

2.º Que tan importante acuerdo, con sus fundamentos, sea comunicado a los Altos Poderes del Estado, al objeto de que estos sepan y sientan que hay en la Nación pueblos tan ilustres como el de Córdoba, que, al venerar el nombre de un preclaro español internacionalista, quiere expresar su voluntad de que la Patria salga del marasmo en que yace y se ponga al paso de los pueblos más cultos y libres del mundo.

Casas Consistoriales de Córdoba a 11 de Noviembre de 1918.—*Eloy Vaquero.—Emilio Urbano. — Francisco Azorín. — Manuel Cáceres. — Pablo Troyano —Enrique Suárez.—B. Garrido.*

El redactor de ANDALUCIA D. Emilio Santiago Diéguez, que ha obtenido en el Gran Teatro de Córdoba un notable éxito con el estreno del diálogo *Si es delito que lo digan.*

Poblaciones de Andalucía.—**Baeza**

La fuente de Santa María

¡Visión o Realidad!

Desde la pasada crísis, desde que Julio próximo pasado los prohombres y primates de los partidos declaraban en todas las voces y a todos los vientos que el caduco y antiespañol turno había terminado de una vez y para siempre, un hálito de esperanza, un vientecillo de ilusión oreó los cerebros de los buenos españoles y llevó a sus almas, confiadas y nobles, la visión de un mañana grande, venturoso, feliz.

Mas, ha llegado el actual momento, ha surgido una nueva y grave crísis y aquella ilusión, aquel céfiro bienhechor que acarició a nuestra mente, ha sido barrido por el huracán de los actuales acontecimientos, y ha llevado a los corazones, ahitos de tristezas y de desengaños, la idea de un destino fatal, de un porvenir sombrío.

Las consultas evacuadas en los graves instantes que corremos; la ambición y el despotismo de los que se dicen jefes de partido; las miras egoistas e interesadas de cuantos adulan y miman al «bollo nacional»; la solución que quiere dársele a los actuales acontecimientos y mil y mil detalles por todos conocidos, nos muestran el retorno de los viejos procedimientos y el «paso atrás» de la desventurada nación española.

Hombres que políticamente han fracasado; hombres que han llevado a España a las actuales circunstancias; hombres sin fe y sin ideales, vuelven a encargarse, temporal o definitivamente de las riendas y mandos del Poder.

Y, ¿cuándo ocurre esto? Todos lo sabemos. En el instante preciso y en el momento màs crítico del desarrollo y vida de la Nación. Cuando, parodiando a Hamlet y convencidos de su gravedad, puede decirse, sin eufemismos de ninguna clase, que llegamos al ser o al no ser; al ahora o al nunca.

Una guerra despiadada y cruel; un cataclismo sin precedentes en la historia de las naciones, ha terminado en estos días. Meses atrás, y por las

mismas potencias que hoy se destrozan, hase dicho en tonos que no dejan lugar a dudas, que el día de la liquidación, cuando ellas ventilen «la cuestión de las armas», se entablará una lucha más inhumana, más feroz que la que asombra y nos aterra en estos días.

Era de esperar, creíamos cosa resuelta, que para ese instante, por fortuna de todos llegado, España, uniendo su andar a las demás naciones, constituyera un gabinete de altura, una verdadera representación de la Patria.

Políticos capacitados y conscientes de su deber, no nos faltan; hombres que antepongan el interés de la nación al interés particular, también creemos existen.

Mas, por ventura, ¿son los que en estos momentos se barajan?

A fe que si no supiéramos que en España sobran energías, que nuestra nación se muestra ahita de entusiasmos y de esperanzas, sería cosa de emigrar de este desdichado país, borrando de la imaginación, del pensamiento y hasta de nuestros afectos, la nación que un día, con asombro y estupor del mundo entero, engarzó a la vida de los pueblos y a la marcha de la civilización, un Nuevo Continente, un Mundo ignorado de todos y por todos puesto en duda.

Más, no: España que durante más de un siglo dió la pauta y regla para el progreso del mundo; España que dió luz a las naciones que hoy se nos muestran iluminadas por el resplandor de la grandeza; España, que esparció por la tierra el tesoro de su hidalguía y la fe de sus mayores, no puede, es imposible, que quede rezagada en los críticos momentos que nos amenazan.

Por su resurgimiento, hemos de trabajar todos; por su pasado esplendor, debemos laborar unidos; por su gloria inmaculada de otros días, hemos de trabajar con ahinco.

La juventud actual, esperanza risueña y consoladora del mañana venturoso, nos canta la grandeza de ese día, de ese instante sentido y deseado, en que con la mirada en alto, el corazón repleto de ideales y el alma henchida de entusiasmos, podamos desafiar los progresos de otros pueblos, con los adelantos españoles; la ciencia extranjera, con el saber hispano; la industria importada, con la nacional; el comercio de otros pueblos, con el patrio; en fin, colocar a España, madre amorosa de cientos y cientos de pueblos, en el lugar a que su historia, jamás obscurecida por la mancha de una villanía, debemos y queremos colocarla los buenos españoles.

J. SARAZÁ.

LA TIERRA BERBERISCA

Berbería, tierra hermana, la Andalucía marroquí como la llama nuestro Dionisio Pérez, la tierra hermana por el sol, por el cielo, por el suelo, por los hombres y los animales y las plantas, la tierra hermana hasta por los rigores de la sequía y los furores de los hombres...

Mogreb-el-aksá, extremo occidental de Berbería, país del Sol Poniente, como nuestro Al-Andalus, país del Ocaso; tierra mogrebina, trasunto fiel de Andalucía con sus sierras agrestes y feroces, teatro de bandoleros y pastizal de cabras, con sus campiñas ricas y fértiles, granero de cereales, con sus ciudades calladas y blancas, con sus noches serenas llenas de aromas y azahares, con sus mocitos jacarandosos y pintureros, con sus caciques...

¡Oh tierras gemelas y siamesas, Andalucía y Berbería, a quienes tuvo que agredir la Naturaleza con la brutal tragedia del Estrecho para separarlas!

Ya vuelven, por fin, los viejos cauces. Ya la corriente que sobre Europa vomitó Berbería pasando por los campos andaluces, vuelve a ella, sin el horror de la conquista medioeval y fanática, en una dulce hermandad aureolada de trabajo y paz.

Ha llegado el momento de saldar la deuda contraída con esos hermanos de raza y sangre, que, al otro lado del Estrecho, con la vista puesta en las costas andaluzas, evocan su pasado esplendoroso y rico. Hemos vuelto, por fin, al viejo cauce, pero ahora la corriente es contraria.

De toda la inmensa tierra berberisca, desde las Sirtes a las costas occidentales mogrebinas, hay escasos focos donde alienta el espíritu indígena y rebelde, el alma de la nacionalidad berebere. Pero en ellos hay un temple insuperable y fuerte.

Hay, sobre todo, dos rincones de tierra mauritana, el Rif y el Atlas, los dos Covadongas berberiscos, donde el alma de la raza, el espíritu de la nacionalidad, no inclina su cerviz.

Viejos rincones montañosos, refugio agreste, hostil e impenetrable al conquistador, ellos han mantenido el fuego sagrado de su independencia, a pesar de la tromba islámica, a despecho de la acción ruin e hipócrita de la diplomacia europea.

Raza berberisca, trabajadora y fuerte, ecuánime y sóbria. Son ellos, los rifeños, los berberiscos, verdaderos atletas de la montaña. Desconocen el fanatismo árabe. Son rudos y hoscos, pero laboriosos en extremo. Las tierras rifeñas, resecas y míseras, son trabajadas por ellos con ardor ejemplar. Tienen lengua propia, el chelja o xeloja, tan extraño para el árabe, como el vascuence para el castellano. No saben de la lujuria semita. Viven con gran cariño a su familia y a su casi siempre única mujer. No han conocido rey ni amo...

¡Hermanos de la tierra berberisca, desde ambos lados del Estrecho nuestras almas se abrazan, como se abrazan en el Ocaso y en el Alba, las pardas crestas de vuestra cordillera rifeña y la inmaculada altura de Sierra Nevada!

MENSAJE

A la futura Sociedad de las Naciones.

La tierra berberisca, en el alborear del derecho de los pueblos y el resurgimiento de las nacionalidades, pide el reconocimiento de su personalidad y su derecho a la independencia.

Expresa su cordial gratitud a los pueblos que a ella han traido gérmenes de civilización, y confía en que reconocido aquel derecho, la nacionalidad berebere será libertada el día en que así lo exprese con firme deseo.

Por el pueblo berberisco irredento y sometido, elevan este Mensaje sus hermanos de tierra y raza, en Andalucía.

RAFAEL OMEYA.

Córdoba, Octubre 1918.

Acuerdo del 912 (Meridiano de París)

La zona de protectorado español en Marruecos

Para fijar la zona del N. marroquí correspondiente a España, se divide la misma en tres secciones: 1.ª Región del Muluya; 2.ª Región del Uarga; 3.ª Región del Lúccus.

1.ª Parte el límite de un kilometro próximamente del vado de El Klila, para seguir la línea de unión entre el extremo de las cuencas del Muluya y el Kert, hasta Taribassa.

2.ª Desde Taribassa, por la línea antes dicha, alcanza la Yemaa ex Xorfa de Tafraut, hasta la cual conserva España las dos riberas del Uarga: luego pasa el límite a la ribera derecha, siguiendo las primeras alturas que la bordean, dejando desde aquí el curso entero del Uarga, en la zona francesa, hasta unirse, al E. de Uezan con la antigua frontera de 1904.

3.ª El límite es el paralelo 35º, dejando en la zona española el monte Ghaim, posición estratégica situada por bajo del paralelo, a condición de no fortificar El Ksar.

El territorio internacionalizado alrededor de Tánger es de 15 a 18 kilometros.

Comunidades de agua

Del «Colectivismo Agrario» de Joaquín Costa

(Conclusión)

El procedimiento para esa distribución no es uniforme. En la Real Acequia del Júcar, o de Antella —comenzada en tiempo del rey Don Jaime I, concluída en el reinado de Carlos III, y que deriva del río Júcar 25 metros cúbicos de agua por segundo, conque se riegan cerca de 14.000 hectáreas de arrozal y huerta, la operación del riego se ejecuta de oficio, por funcionarios especiales, llamados regadores públicos, quienes van introduciendo el agua en las heredades particulares, una tras otra por riguroso turno, estén o no presentes los respectivos cultivadores, con la sola excepción de aquellas cuyo dueño o colono haya pasado aviso en contrario; y perciben por ese servicio medio real por hanegada de arrozal en toda la temporada.

Fuera de aquì, las tierras son regadas por los cultivadores mismos, en las horas que cada uno tiene marcadas en un cuadro de distribución formado de una vez para todo el año, o en las que señalan agentes especiales de la comunidad encargados de practicar sobre el terreno y en el instante mismo del riego la distribución.

Asi en la vega de Granada, el uso de las aguas llamadas comunes o de zona (las hay de otras especies) se rige por un apeo formado de orden de Felipe II en 1575, el cual contiene entre otros datos un registro minucioso de las heredades, con expresión de la acequia de que cada uno tiene derecho a servirse y del día en que le toca regar; sirviendo de auxiliar para marcar las horas durante la noche la célebre campana de la Vela, alzada en lo más alto de la Alhambra, cuyos toques convencionales, dados de diez en diez minutos desde el anochecer hasta la salida del Sol, alcanzan a una gran distancia, llevando sus avisos por todo el ámbito de la vega, que mide 190 kilòmetros superficiales.

En la vega de Valencia se practican dos métodos distintos de reparto de agua. En la comunidad del canal o acequia de Moncada se forma un cuadro general de distribución por días y por horas (variable según son las aguas escasas o abundantes), en el cual tiene señalado cada regante el día y el instante que le toca regar y el número de minutos o de horas que puede disponer del volumen fijo de agua que discurre por su respectiva cacera. En las demás acequias de la vega, se riega por tanda o turno: la cantidad de agua o lo que es igual, la duración del riego para cada uno de los huertos, heredades o parcelas de tierra no es fija ni puede, por tanto, determinarse de antemano de un modo mecánico, cada uno de esos predios tiene derecho a consumir todo el caudal de agua que necesita según el género de cultivo que se haya adoptado, (trigo, maíz, cáñamo, judías, hortalizas, etc.,) en lo cual tienen completa libertad de opción: por ésto a ningùn regante le es lícito tomar por sí el agua del brazal o hijuela que corresponde a su finca, quitándosela a su yecino: ha de aguardar a que se la de cierto funcionario especial, llamado alentador (encargado de dirigir los tandeos o turnos), que presencia la operación y ha de apreciar prudencialmente en cada caso el tiempo que necesita aquel retener en su tierra el brazo de agua conque riega, y retirárselo cuando a juicio suyo haya terminado para pasárselo a la finca inmediata.

En tiempo de sequia extraordinaria, menguando considerablemente el caudal del rio que alimenta las ocho grandes acequias o canales de la vega (sigo refiriéndome a la de Valencia), suspenden su vigor los Reglamentos; el régimen de tandeo o distribución regular, cesa; el síndico de cada acequia queda investido de una dictadura absoluta, en vista de salvar el mayor nùmero posible de cosechas; el agua disponible es repartida del modo que mejor le parece, ya otorgando preferencia a ciertos cultivos que en la práctica gozan de ese privilegio (como el cáñamo y las alcachofas), ya dando agua para regar la mitad de un campo y sacrificando las plantas de la otra mitad, ya privando de todo riego a aquellos cultivos que pueden resistir algún tiempo sin él etc., todo según su prudente arbitrio y el de los veedores.

Del libro en preparación "Mientras los frutos sazonan"

MIRANDO A CÓRDOBA

Tren de la Sierra, cuando me asomas
a los balcones, las verdes lomas
que ven el Betis, siento emoción...,
sin apartarme de tu ventana,
rezo ésta muda oración profana,
aunque profana santa oración:

———

Córdoba, Córdoba, flor que en un día,
habiendo abierto en Andalucía,
tuvo en el mundo su gran pensil;
Córdoba, tierra que el agareno,
sublime artista de ensueños lleno,
trocó en encanto bello y gentil.

———

Del tiempo moro cual del cristiano
fuiste el emporio que, soberano,
lanzó a los mundos luz y esplendor
...¡Oh, cuantos nombres, desde la Historia,
vienen confusos a mi memoria...,
para glosarlo, fáltame ardor!

———

Séneca, Góngora, Céspedes, Mena,
con Averroes, con Avicena,
Hirén, Lucano y Abderramán...
y el esforzado y el atrevido,
siempre triunfante, jamás vencido,
nuestro glorioso Gran Capitán.

———

Tú eres la patria de la Poesía,
la de la docta Filosofía
y en la Pintura, la del color...
Córdoba, tierra de paladines,
jarrón de flores, pues sin jardines,
es por sus hijas jardín en flor.

———

Fuiste la madre de la Cultura,
Eres la madre de la Hermosura,
como eres madre de mi ilusión...
no te resientas porque yo, lcco
quiera gloriarte, te digo poco
¡tanto dijera mi corazón...!

———

Córdoba, artista majestuosa
que, abrió del Arte la pura rosa,
su gran Mezquita, la Catedral,
joya que nadie nunca ha imitado,
que un solo artista luego ha copiado:
el claro Betis en su cristal.

———

Tierra castiza de la majeza
¿No has de ser maja, sí tu belleza
trasmite al vulgo gracia feliz?
La de los cantos, que, retozones
llenan de ritmo los corazones
y al alma prestan jovial matíz.

. . . .

Dios te dió el cielo que tanto brilla,
Dios te dió el vino de tu Montilla
oro que fundes en tu crisol;
Dios por mimarte como a una niña,
te dió tu extensa fértil campiña,
te dió tu Sierra, te dió tu Sol.

. . . .

Tren de la Sierra, cuando me asomas
a los balcones, las verdes lomas
que ven el Betis, siento emoción,
sin apartarme de tu ventana,
rezo una muda oración profana
¡siempre a mi patria va mi oración!

M. GIMENEZ MAYA.

Córdoba, Otoño 1918.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

EL FINAL DE LA GUERRA

Dibujo de Alfonso del Rosal.

Año III Núm. 117.

Córdoba 23 de Noviembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española
CÓRDOBA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III	Córdoba.—Sábado 23 de Noviembre de 1918	NÚM. 117

Andalucía ante la paz

Andalucía es pura expresión geográfica; como dato etnológico de la nación española, sólo es un virus aleolídico y flamenquista.

La incultura de su tierra, y la incultura de sus inteligencias, constituyen este inmenso redil que llamamos Andalucía, gobernado como un *c'am* de pastores, por un patríarcalismo caciquista.

Esta Andalucía, vivero de lejanas civilizaciones españolas, es hoy un enjambre de analfabetos y zánganos: explotados y explotadores.

Porque aparte de esto ¿qué corrientes espirituales agitan a la población andaluza, sino es ese vaho asfixiante de la hez taurólatra? La única significación evidente de la Andalucía señorita y chula; mendicante y explotada.

Como la Roma decadente y soez de los Césares y el pretorianismo, que ya no se ocupaba más que en llenar los Circos pidiendo víctimas, Andalucía no sirve hoy más que para llenar, rebozándolas, sus plazas de toros. ¿Donde, en parte y manera otra, se ofrece hoy Andalucía y qué otra cosa que ¡caballos! sabe pedir su conciencia inmunda?

Son dos llagas sociales de Andalucía: el caciquismo, que reparte prebendas, concede honores, y liberta a los asesinos con los que constituye luego su guardia pretoriana para las elecciones, junta con otras, y la taurolatría que impone los gustos viciosos y soeces de la hez endiosada. Esta es la Andalucía ciudadana.

Hay otra pequeña—tal vez pequeñísima—Andalucía, que piensa, que trabaja estudiosa; pero que es deudora de favores, apática, desengañada o cobarde y que vive ahogada en los miasmas de tahures que constantemente respira. Es la poca Andalucía intelectual.

Y aún, hay otra Andalucía, totalmente analfabeta y escuálida, que trabaja los campos y que no sabe más sino que hay un arado o un azadón y un amo. Es la Andalucía proletaria, casi bárbara, hambrienta e insensible; su deber social es primitivo; trabajar la tierra simplemente, su derecho, no tan primitivo, suplantado ilegalmente.

Así es toda Andalucía, sin pesimismos; pero sin ambajes, cuando Wilson ha dicho: «Las naciones que han aprendido a vivir en la libertad, harán la conquista del Mundo por la fuerza del ejemplo y por los socorros amistosos que presten a los demás. Los pueblos que no han sacudido el yugo arbitrario, no encontrarán jamás el camino de la libertad. Los caminos manchados de sangre de los propios hermanos, no conducen más que al desaliento, y no llevan a ninguna esperanza».

¿Cómo está España? ¿Cómo está Andalucía después de la guerra? ¿Han aprendido sus pueblos a vivir en libertad? ¿Han sacudido o pretenden sacudir—algunos pocos sí—el yugo arbitrario? ¿Han significado y son siquiera algo, en el curso y al fin de la guerra?

Si nosotros no intervenimos en la gran contienda—y no fué por independencia, ni por prudencia sino por miedo—porque no fuimos atropellados, como Bélgica; o porque no dependíamos de un protectorado como Portugal; o no teníamos *intereses* que defender, como Inglaterra, o porque teníamos rencillas que vengar... o porque militarmente habríamos hecho un detestable papel; si hubiésemos tenido una conciencia ideológica hubiéramos, tomando alguna causa, y no había otra causa moral que la de Bélgica; la de Francia: la de los aliados. Y a nuestra inconsciencia andaluza; a nuestra incultura sentimental le atrajo sólo el culto bárbaro a la fuerza, que ofrecía la seguridad del éxito de las armas; y esta opinión la llevaba a *jalear* a los alemanes—que no otra cosa ha sido la germanofilia andaluza—y a impedir, a *silbar* a hombres que pretendían hablar por la causa de la justicia. ¡Qué le importaba la libertad a Andalucía que vive sin ella!

DE LA VERDADERA CÓRDOBA

La Plaza de la Corredera.
Fot. de R. Bernier.

El impúdico instinto de conservación animal de la *poca Andalucía*, le hacía pegar sus labios; y la Andalucía ciudadana y canalla, seguía emborrachándose en la más innacional de las fiestas... y la Andalucía ilota permanecía ignorando y sudando.

Este es el ejemplo que podemos ofrecer a los pueblos vencedores, a quienes quieren ahora atraernos con palabras vacuas y conceptos de cocodrilo.

La opinión ciudadana de Andalucía continúa insensible; no la ha conmovido el justo resultado. Y es que cree no llevaba jugado nada en la guerra; creerá, tal vez, que puede continuar *neutral* en la paz, porque los conceptos de humanidad, derecho, justicia, etc., que ésta proclama, son para ella desconocidos; plantas exóticas en la flora de su cabeza bicorne

Pero he aquí que con el fin de la guerra coincide el principio de un profundo movimiento socialista en el Mundo.

Un nuevo fracaso de realezas dá nueva compasión a los pueblos oprimidos e incultos, y las turbas anárquicas y hambrientas empiezan la merienda de los vagos, viciosos, cobardes y opresores.

El bolchevismo ruso, es el vuelco de la Rusia inculta y explotada, sobre la Rusia zaresca, militarista, inmoral y explotadora.

«Los pueblos que no han sacudido el yugo arbitrario, no encontrarán jamás el camino de la libertad. Los caminos manchados de sangre de los propios hermanos, no conducen más que al desaliento y no llevan a ninguna esperanza». Así Rusia explotada, inculta, oprimida y bolchevista; así Andalucía exprimida, embrutecida, caciqueada...

¿No sabremos encontrarnos en esta suprema hora de rehabilitación de los pueblos?

¿Qué caminos tomará el pueblo andaluz en esta nueva marcha del mundo?

¿Seguirá los caminos de las plazas de toros y de las casas de sus caciques... y de los campos andaluces—lo más grande y poderoso de Andalucia—empezarán a salir caminos manchados de sangre fratricida, de los hermanos abandonados, siervos del terrón, que sacuden el yugo para lanzarse a empresas de sangrientas rehabilitaciones?

OCTAVIO NOGALES.

ECOS

AMOS Y CRIADOS

De Jerez viene la noticia; de Jerez, que en la historia de las luchas sociales españolas tiene un capítulo propio y sangriento, reproducido intensamente en varias trágicas ediciones.

Un viejo obrero, de los campesinos adscritos por decenas de años a las tierras labrantías, madres de la vid, ha dado muerte a su joven amo porque éste, en uso de un derecho que la ley asegura, lo había despedido del trabajo.

La juventud no quiso dolerse de la vejez; la «propiedad», el «jus utendi», se impuso con su fuero ancestral, casi el mismo de los viejos días de los creadores del derecho, y surgió la tragedia. El hecho cruento que ha producido dos víctimas, remueve todas las ideas circulantes referentes al problema social español, y particularmente al de las gentes que viven en esas tierras, amplias, fecundas, ubérrimas, removidas por el esfuerzo de cien generaciones de trabajadores.

Si hubiera, ¡oh, promesas sempiternas e incumplidas!, una legislación prudente y previsora, un Código, no hecho por dominadores, nadie podría ser despedido como cosa inútil, ni al final de la vida tendría que buscar sin freno y sin ventura en la venganza algo que la ley debiera darle por justicia; y así cae la gente en las lumínicas calles de la urbe andaluza víctima de una legislación y de unas costumbres sociales que ellos no han formado.

Porque esta tragedia campesina que ha causado dos desgracias no es imputable en último análisis sino a los poderosos que fueron al campo, en cazador o en dueño, en señorito o en dominador, y nunca vieron que el alma de los dominados va elaborando lentamente la mezcla detonante que a veces estalla en la polémica ruda o en el doliente grito airado, y otras veces empuña la hoz o cree que sus desdichas las remedia la navaja.

JAEN HISTÓRICO

Puerta de la antigua mezquita del Castillo de Santa Catalina, convertida en Capilla Católica.
Fot.ª de S. Leiva.

Aspectos de Córdoba

La fuente de la calle de la Feria
Fot.ª de R. Bernier

"DIŒS IRÆ"

Ha llegado el día: todos los pueblos de la comarca madre, de Andalucía, arden en indignación; la ola vibrante se extiende, y Priego, Villafranca, Montoro, La Rambla, Pedroche, etc., todo el nomenclátor cordobés, estalla en huelgas agrícolas; ha llegado el día.

El 12 de Noviembre declararon los periódicos locales que no se había sembrado en el ruedo de Córdoba, y el tiempo pasa y los días angustian.

Empieza la tragedia de la paz.

Los anuncios van a cumplirse, las profecías dolientes van teniendo realidad.

Al campo no hemos mirado jamás; una economía transitoria, el alza de la guerra, resolvió por el pronto los problemas.

¿Y ahora qué hacemos?

Las leyes agrícolas sociales no existen; la hueste gregaria las reclama y habla de bolchevikismo y actúa un poco en ello; la palabra suena a terror, el terror viene del campo; los campos no son de paz, se alzan en guerra, y si no se acude pronto con hondas reformas legales, en el amplio horizonte andaluz, en la tarde luminosa, se alzará pronto la silueta trágica; rebrillan al sol las herramientas y la procesión trágica avanza, avanza en busca de la ciudad.

Llega el «Diœs iræ».

(De *El Fígaro*, de Madrid.)

Poblaciones de Andalucia

POSADAS.—La plaza de la Iglesia

ANDALUCIA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.º 13

CORDOBA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas. Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 24 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.—Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'40 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicará gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2'50 ptas.—Fuera de Córdoba: Semestre, 5 ptas.—Número suelto, 20 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Pago adelantado.

TAPICES ANTIGUOS

Un favorito de Carlos I

Guantes de ambar y el sombrero
en diestra mano galán,
recogida con esmero
la copa en triste ademán.
Dejando ver un severo
traje de corte alemán,
y, de tu insensato acero,
el temido gavilán.
Tus guedejas deslumbrantes,
tus espuelas fulgurantes
y el mostacho retador.
¿Qué dama por conocerte
no buscaría la muerte,
cuando así llega tu amor?

Los hidalgos comuneros

Villalar, tierra sagrada,
cuna del santo heroismo
en donde alzó el patriotismo
la vieja insignia morada.
Tumba al amor consagrada
ante un fiero despotismo,
que allí venció el egoismo
de una fuerza bien armada.
Los señores de Castilla
se hundieron, con su mancilla,
en una firme derrota.
Y, mostrando su grandeza,
ofrecieron su cabeza...
¡pero no su espada rota!

¡Aquel de las cicatrices!

Es donoso y vivaracho,
en los burgos fanfarrón,
en las posadas borracho,
y en los caminos ladrón.
Reniega del populacho
y acata la religión,
tiene orgullo en su mostacho
y fía en su corazón.
Su musa es la picaresca,
la divina y romancesca
que gusta del viejo hostal.
Refiere nombres y hazañas
de sus triunfantes campañas
sujetas a un madrigal.

Adolfo de Cuenca.

ESPAÑA EN MARRUECOS

POR QUÉ TÁNGER DEBE SER DE ESPAÑA

¡¡Tánger!!!...Coged un mapa y observad la ilógica, la absurda, la irritante desviación que se ha dado a la línea que señala los límites de nuestra zona de influencia en Marruecos... Coged un mapa y observad esa curva que empieza en la desembocadura del Tahardart y termina en Punta Altares, entrando de nuevo en el mar de donde nunca debió apartarse... No bastaba, por lo visto, ese otro tajo —*el siete de Uazán* pudiéramos llamarle—que en forma de rectángulo se dió a nuestra zona, para despojarnos también de Uazán. Era necesario —bien se vé—romper de nuevo esa línea recta de la costa atlántica, para trazar la curva que había de privarnos de Tánger. Fué un zarpazo incruento, pero no menos doloroso que se nos dió en aquella lucha vergonzosa de los tratados Es un desgarrón más que sufrimos en nuestros derechos históricos. La simple vista de un mapa dice por sí más que cuanto pudiéramos decir nosotros.

Prescindamos, si se quiere, de nuestros derechos históricos y geográficos en el examen de esta cuestión. Concretémonos a los hechos. Y los hechos dicen que Tánger nos pertenece en espíritu, y nosotros no podemos, no debemos renunciar a Tánger. Desde que se pone el pie en el muelle, el viajero observa al punto la grande, la arraigada, la intensa preponderancia que España tiene aquí. No son sólo los intereses materiales que una colonia de diez mil españoles representa. Por cima de estos intereses materiales, están los morales, aquellos que dejan una imborrable huella en el alma popular; aquellos que constituyen como la prolongación de un pueblo en otro de distinta raza; aquellos que, a pesar de todo y contra todos, dijérase que se incrustan en el pensamento mismo de ese pueblo, sin que puedan ser arrancados nunca jamás... Es el alma, es la esencia, es la vida, en fin, del pueblo español lo que encontramos diluídos en Tánger, como si para venir hasta aquí no hubiésemos tenido que cruzar el Estrecho rebasando nuestros límites peninsulares...

En el más trivial de los detalles de la vida ordinaria y cotidiana de Tánger, encuentra el observador menos perspicaz las pruebas más patentes de la influencia y del arraigo de España. Si en la calle, nuestro oído no escucha otro idioma que el armonioso y rico de nuestra patria, excluyendo, claro es, a los moros que entre ellos hablan el árabe, pero que no desconocen el nuestro. Si en las casas, ora moras, ya israelitas, nunca faltan un objeto, una comida, una prenda o la simple manera de usar o de colocar un artefacto cualquiera, que no denote al punto la huella de nuestras costumbres... Si entráis en un teatro, no veréis sino obras españolas representadas por compañías españolas. Si en un café concierto, sólo hallaréis artistas españolas, músicos españoles. Si en un Casino, periódicos o revistas españoles. Y hablando de la Prensa, no queremos dejar de consignar el detalle de que aquí no se pregonan en la calle más periódicos que los españoles, algunos de los cuales llegan a vender diariamente hasta ocho mil ejemplares. Por último—detalle fútil si se quiere, pero expresivo en extremo—:si os asomáis a uno de esos *cafelitos* morunos, veréis a los moros en el suelo sobre las clàsicas esterillas, jugando con barajas españolas al tute, a la ronda, a la brisca... ¿Se quiere más? Pues aún hay más. Hay que no os faltarán cien ocasiones al día de poder escuchar a un francés, a un inglés o a cualquier otro europeo chapurreando el español con un moro para que éste pueda entender lo que le dicen... Y todo esto espontáneamente, naturalmente sin que nuestros Gobiernos hayan necesitado trabajar en este sentido de un modo deliberado... Por desgracia, no hemos sabido obtener de esta influencia y de este arraigo nuestro en Tánger, todo el partido que pudiéramos haber obtenido. Pero de este aspecto ya hablaremos otro día...

EL ZOCO CHICO DE TÁNGER

Fot. C. de las Moras.

Sin Tánger, de nada han de servir nunca ni nuestros esfuerzos ni nuestros sacrificios en Marruecos. Toda nuestra obra resultaría estéril y valdría más renunciar desde ahora mismo a ella, porque lo que hagamos en nuestra zona será si no deshecho del todo siempre, por lo menos entorpecido de un modo grave desde Tánger. Nuestra política marroquí sin Tánger equivale a tanto como a pretender que un árbol corpulento, de frondosas e intrincadas ramas que España quiere hacer reverdecer en su zona marroquí, falten las raíces que quedaron dentro de esa curva con la cual se rompió la armonía de nuestros límites en la costa atlántica de Marruecos.

No son anhelos de domin ación ni de conquista los que deben conmover el alma del pueblo español en estos instantes supremos. No es el vano prurito de una expansión territorial lo que debe servir de base a los deseos de España. Es la invocac ión de un derecho indiscutible, de un derecho histórico y geográfico. Es también la necesidad de no manchar

nuestro honor y nuestro prestigio empeñados hoy en la obra de pacificación de nuestra zona. Y es más que todo esto: es la obligación imperiosa, apremiante e ineludible de defender la integridad de nuestro suelo patrio, amenazada en tanto que Tánger siga siendo el foco de donde irradian todas las propagandas hispanófobas, esas propagandas funestas que entorpecen y casi anulan toda la acción de España en su zona de influencia.

De Tánger partieron siempre los infundios más dañinos, las más graves noticias en contra nuestra; los mayores desatinos que como verdades incontrovertibles circularon profusa y facilmente por todo Marruecos, repercutiendo después en Europa—con mayor facilidad aún—para nuestra humillación y nuestra vergüenza. De Tánger salieron, en fin, las armas y las municiones que después habían de segar la vida de nuestros soldados. Y en Tánger hallaron siempre los rebeldes de nuestra zona el seguro refugio y la protección encubierta que le permiten seguir laborando impunemente en contra de España.

Tánger o nada. Tal debe ser de hoy más nuestro lema. Y cuando la guerra termine, cuando sin apasionamientos morbosos puedan apreciarse estas consideraciones, cuando la hora de hablar sea llegada, España no debe decir más que una palabra: ¡Tánger...!

ALBERTO ESPAÑA.

Tánger, 1918.

LA BABEL

Vivimos en una Babel de incertidumbres y confusiones, con una administración desastrosa por un lado los aterradores precios que alcanzan las subsistencias, la epidemia del grippe, el hambre y la falta de trabajo con sus estragos: por otro, la plaga de caciques y sus retoños, específico especial de los bandos de turno que han traído la intranquilidad y la ruina del país; ellos son dueños y señores de los organismos que funcionan en las situaciones políticas que se suceden: ellos constituyen la peor epidemia que puede tener un pueblo.

El porvenir que se vislumbra es negro; por doquiera que se encauce el pensamiento se ven tinieblas, un caos de desdichas; todas son largas, compases de espera, ofrecimientos y proyectos que no se cumplen ni pueden realizarse; una prolongación de vida, que es muerte; la nave camina sin brújula; sin timón ni aparejos; busca al azar puerto donde soltar anclas y no encuentra más que abismos; empeño inútil será aferrarse al gobierno; el buque naufraga en ese mar de democracias que atraviesa; los procedimientos reaccionarios de unos y otros, tienen que morir por asfixia.

Existe una verdadera plétora de leyes y disposiciones que no se digieren, ni se cumplen; y por si no fueren bastantes, ahí tenemos el abundante manantial del ministerio de Abastecimientos; las suficientes para administrar todos los astros; cada tasa que se impone a los artículos de consumo, produce un aumento de precio que paga el sufrido público; con tal motivo, ha salido un semillero de especuladores y traficantes que venden a como quieren sin temor a nada ni a nadie; un huevo de gallina vale treinta y cuarenta céntimos de peseta y un kilo de tocino fresco sin orear, dos pesetas y media; a este tenor, lo demás; si en regiones donde se producen estos artículos alcanzan estos precios, ¿qué será de las que no se producen? Siempre de mal a peor; el proletariado está huérfano de protección y amparo; se les niega el derecho a intervenir en las administraciones locales; no pueden defender sus pequeños intereses, y como no tienen representación, no pueden poner coto a la infame explotación de que antes y ahora más, vienen siendo blanco; esto es vivir en completa anarquía.

La triste situación porque atraviesa el país, no puede cambiar mientras siga monopolizado por los partidos de turno; bajo esa tutela no puede haber administración; la larga vida que llevan turnando lo patentiza; con el encarecimiento de las subsistencias, se vienen cometiendo estupendos abusos que quedan impunes; las leyes y disposiciones son letra muerta; las del Registro Civil sobre nacimientos, defunciones y matrimonios no se observan, ni se cumplen por los subalternos, se cobran derechos que no existen porque el caciquismo lo invade todo; se va de precipicio en precipicio, sin encontrar quien tienda una mano salvadora, ni quien liberte al pueblo de las asechanzas y abusos de los reaccionarios.

La farsa que se viene representando para turnar en el poder, es impropia de los tiempos que corren; no vale cambiar de posturas, ni adoptar nuevas posiciones; hay que salvar al pueblo de la ruina, porque el país se hunde; ese malestar se siente por todas partes, los síntomas se agudizan y exteriorizan; los Ayuntamientos de Cádiz, Valencia y Málaga, acaban de dar una nota trascendental, de cuya importancia no se han percatado los medio patriotas; el nombramiento de ciudadano honorífico del presidente Wilson y dar este nombre á calles y plazas, son manifestaciones que revisten suma gravedad.

Hay que hacer patria ante todo, dedicando preferente atención a proteger la vida del agricultor y obrero; es preciso poner freno a la anarquía de las subsistencias, por los graves perjuicios que viene originando a la clase menesterosa; no sólo esto sino la defraudación que se viene haciendo al Estado por multitud de establecimientos en pequeño, que por ningún concepto contribuyen, pero que explotan de lo lindo al público; pero mientras gobierne al país el turno, no desaparecerán los caciques, causa y origen de todos los males y de que nuestras leyes sean letra muerta.

Los pueblos perecen por falta de administración; la ambición y el lucro se antepone a toda obra de patriotismo, de humanidad y progreso; no se administra y los fondos municipales que deben ser sagrados, se dilapidan; el contribuyente ignora su inversión, no se entera, ni lo dejan enterarse; hay Ayuntamientos que no han rendido sus cuentas hace cuarenta años; todos saben como se filtran y evaporan esos fondos; se inventan obras que no hacen falta, empedrados, limpieza de calles y fuentes, servicios sanitarios y benéficos, a fin de igualar los gastos con los ingresos; la administración pasa de unos a otros y se dan casos de haberlos entre ellos con ribetes de republicanos que están entendidos con unos o con otros, como lo prueba el hecho de no exigir rendimiento de cuentas ni responsabilidades; sino que aceptan como buenas las operaciones de sus antecesores, a fin de

De la verdadera Córdoba

La calle de Fernando Colón
Fot. de R. Bernier

Nota cómica

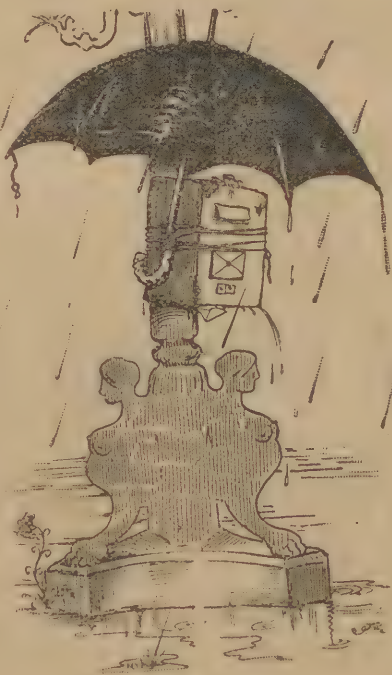

Servicio central de Comunicaciones
Dibujo de F. Marquez

que continúe la bancarrota y diga el pueblo que todos son iguales; esos cándidos concejales que inconscientemente coadyuvan a esa desastrosa administración, tienen el deber de inspeccionar en los libros todas las operaciones de gastos; si estos están o no acordados por la Corporación puesto que son responsables, y jamás fiarse de esos directores de escena; es preciso que esas Corporaciones que se llaman económicas y de ideas avanzadas, den prueba con hechos, y no sostengan ese crecido número de superfluos gastos que redundan en perjuicio de sus administrados; hay que hacer administración, hay que administrar los pueblos.

P. A. PINEDA.

Belalcázar, Noviembre 1918.

COPLAS

Dime, ingrata, de una vez,
¿qué has hecho de tu conciencia?
¿qué has hecho de mi querer?

Serrana, no te envanezcas
que hasta el polvo si se mueve
sube a los ojos y ciega.

Las flores de la tumba
de mi serrana,
con agua no se riegan
sino con lágrimas.

Voy siendo muy desgraciado,
desde que son mis amores
como nubes de verano.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

DOS TRAGEDIAS

El espectador aguarda el desenlace de una tragedia, la cual han creído terminada muchos espectadores.

El mismo espectador ha mucho tiempo vió el desenlace de una tragedia cuyo desarrollo aun cree presenciar la gente.

La primera **es** la tragedia de la guerra. La segunda **fué** la tragedia de España. Aquélla aún no tuvo *verdadero* desenlace. Esta **fué tragedia** por haber tenido desenlace **verdadero**.

Señores: La definición de las tragedias no se aprende en la Retórica, sino en la Filosofía. Por eso, los que sólo conocéis la Retórica, andáis tan desorientados en estos asuntos.

Tragedia es dijo Shopenhauer la única representación dramática que **tiene un desenlace verdadero**.

Las tragedias de la guerra

No he escrito para los periódicos ni una línea sobre la guerra. Trabajé silenciosamente por la causa que creí más justa, prestando mi modesto concurso a las personalidades que me lo pidieron.

Y ahora digo a mis antiguos correligionarios los aliados (ya la aliadofilia no tiene razón de ser): Han triunfado los aliados, y yo ya dejo de serlo.

Vosotros aplaudís ahora la conclusión del primer acto de esta enorme tragedia de transformación mundial. Este primer acto ha terminado con la victoria de los principios de libertad y derecho. Yo he aplaudido también porque este triunfo nò ha sido de uno ni de varios pueblos, sino el triunfo de todos ellos, que ahora, jubilosos, cantan libertad, rotas las cadenas de una insensata opresión. Mas no abandonéis el teatro como los palurdos que dan por concluída la representación por su incapacidad para percibir lo trascendente...

Aguardad: queda por representar el segundo acto. El de la lucha por vivificación de esos principios. Porque esos principios fueron proclamados, pero no vividos en plenitud por las democracias burguesas de Occidente. Y ahora la vivificación de esos principios cuenta con un poder y con una fuerza a la orden de ese poder en las democracias trabajadoras organizadas en Oriente y en las que en el Centro de Europa se organizarán.

¿Cómo se desarrollará este acto?: ¿en paz? ¿en guerra? ¡Ay de los Poderes aliados vencedores de hoy, si en las conferencias de la paz no luchan contra sus propios egoísmos burgueses que hasta ahora contentaron los odios de la clase trabajadora con santos principios que esta clase no pudo vivir con el estómago y el corazón!

La tragedia de España

¿Lo veis, andaluces? Os decíamos que España había muerto. Ha mucho tiempo percibimos que España carecía de los imperativos esenciales que determinan a toda realidad viviente. Los Institutos de conservación y superamiento de España no se acusan en la conciencia ni en el sentimiento de los hombres nacidos en territorio español. Ante la imposibilidad de resucitar un cadáver, pusimos todo nuestro fervor en la vida que apuntaba de las nacionalidades renacientes. Y fundimos nuestro ser con el ser de nuestra nacionalidad: Andalucía...

Se precipita la descomposición del cuerpo muerto. Vasconia y Cataluña, repugnan con él su unión. La segunda se apresta a defender y consolidar su vida, en el caos inminente de descomposición general, la primera y, en pos de ella, Galicia y Aragón, harán elocuente afirmación de vitalidad distinta. Si nos hubiérais escuchado, Andalucía estaría ya capacitada para hacer esa afirmación también. Aún es tiempo... Los instantes son ahora siglos. Nos dejarán solos, unidos al resto de la España muerta. No permitir que sean atendidos esos gritos de vida de Cataluña y Vasconia, sin unir al concierto vuestro propio grito de liberación. Vuestra insensibilidad vendrá a revelar que sois manjar inerte del que se nutrirán las nacionalidades vivas del resto de España.

BLAS INFANTE.

EL MINISTERIO DE SANIDAD

(*Conclusión*)

3.ª Para asegurar el más exacto cumplimiento de los sagrados deberes que impondría el cargo de titular-inspector, habría de ser modificado el actual sistema de colegiación obligatoria haciéndola obligatoria por distritos; organizando como unos de éstos los Colegios Médicos de las capitales y realizando una rigurosa inspección gubernativa del funcionamiento de éstos Colegios sin la cual, ni como provinciales ni como de distrito sirven ni servirán para nada. De los Colegios de distrito, habrían de formar parte todas las clases sanitarias del mismo.

4.ª Reorganización de la enseñanza médica, que se haría depender del ministerio de Sanidad, creando la asignatura de Epidemiología o en caso contrario concediéndole a los asuntos con ella relacionados importante espacio en el programa para las oposiciones a médico titular-inspector.

5.ª El Ministerio de Sanidad, habría de gozar de cierta autonomía e independencia, permaneciendo completamente ajeno a los cambios de la política: yendo a él, no los que contasen con el apoyo de los jefes de partido, sino los técnicos capacitados que contaran con la confianza de la Clase.

Sin éstas cinco condiciones, que compendían las aspiraciones de las Asociaciones Sanitarias regionales hasta la fecha organizadas, la creación del ministerio de Sanidad sólo serviría para que los paniaguados de los jefes políticos fuesen desfilando sucesivamente por aquel, al solo objeto de adquirir derecho a cesantías de treinta mil reales.

Sé muy bien que no veremos realizada nuestra aspiración; los políticos encontrarán muchos motivos para oponerse a ella y sobre todo en la forma que dejo enunciada que exije como antecedente el pago de los titulares por el Estado y que encontrará siempre enfrente al regionalismo catalán. Y digo al regionalismo

catalán y no al regionalismo, porque los regionalistas andaluces que laboran intensamente, preparando la España del porvenir, han incluido en su programa político, a partir de la Asamblea celebrada en Ronda el pasado Enero: «Que haya una Sanidad y Beneficencia general como función obligada del Estado central o interregional, con cargos provistos por oposición y sueldos pagados por aquél».

—

Y así sucederá necesariamente; porque si bien no hay motivos para oponerse a que las regiones tengan libertad para crear o mejorar servicios públicos, no se debe consentir que por atraso, incuria o deficiencia en los de Sanidad, puedan desarrollarse epidemias o epizootias en una región que se propaguen a las regiones hermanas y aun al mundo entero. Por eso nosotros, regionalistas por muchos conceptos, somos en materia de Beneficencia y Sanidad furiosos centralistas. Y somos más que centralistas. Entendemos que al liquidarse la actual guerra, cuando se constituya la Sociedad de las Naciones, debe crearse un Poder sanitario internacional del cual sean como delegaciones los Ministerios de Sanidad de los respectivos países asociados. Este Poder sanitario internacional, mientras los gobiernos de las naciones beligerantes preparaban la disolución de los ejércitos de la muerte, organizarían con los médicos titulares-inspectores de Sanidad los ejércitos de la salud y de la vida, dando así el primer paso en la Era del Progreso y de la Fraternidad universal.

Mi más cordial felicitación por su acierto al llevar a su Revista y en momentos tan oportunos, asunto de tal transcendencia social y por el éxito que acompaña a su iniciativa y que nosotros no hemos podido lograr en tres años de campaña; pero entiendo que la labor hay que complementarla en la prensa política.

A éste efecto, hago que escriban con esta fecha a los presidentes de las Asociaciones Regionales, permitiéndome recomendarle a Vd. se encargue de la campaña en la prensa política de Madrid.

Mande como guste a su buen amigo y compañero,

q. l. e. l. m.,

JESÚS CENTENO.

SALUTACIÓN A LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA

Salud, robustos brazos, como de acero duros
inteligencias claras, y como el sol ardientes;
salud, almas gigantes, fecundadoras almas,
que vencísteis sin lanzas á la invencible muerte.

Que mi canto serrano, de dulcedumbre lleno,
llegue a vuestros oidos como rumor de olas,
como una serenata de campesinos novios;
o música de besos, o música de frondas.

Que os lleve la caricia de nuestro sol fecundo,
que en otro tiempo hizo el milagro de un día
eterno, para todas las españolas tierras,
esas tierras hermanas que vuestras plantas pisan.

Que os lleve la memoria de vuestras madres santas,
bajo rosales muertas, en el lugar desierto
del cementerio pobre, del pueblecillo ignoto,
si para amaros vivo, para el trabajo muerto.

Y de las madres vivas las perdurables ansias
de volver a abrazaros en el festivo día,
ese día esperado con la esperanza loca
de besos infinitos y glorias infinitas.

Que evoque en vuestras almas, ya sean mozas ó viejas,
de la niñez el tiempo regalado y florido,
cuando en las arboledas, entre espinas y frutas,
profanábais la dulce tranquilidad del nido.

Y domingueros íbais con la romera gente
a solazar las almas en las ermitas quedas,
donde se guarda el Cristo que lo perdona todo,
donde se reza al santo de la inmortal leyenda.

Que evoque en vuestras almas la sagrada memoria
del maestro de escuela que os enseñò a ser hombres,
y mientras que a vosotros la fortuna os sonríe
él perdura olvidado, tan humilde y tan pobre.

Y los juegos dichosos en la plaza a la hora
de la tarde en que el Angelus reza un son de campana,
que es sonoro como una voz alegre del día
que se va por la cumbre con su sol a otra patria.

Que os recuerde la hora de inefable embeleso
en que dísteis al alma la comunión primera;
que os recuerde la gracia de las noches de luna
cuando al amor primero dìsteis alma en ofrenda.

Que a la memoria os lleve de la guitarra mora
el gemir errabundo de la copla gitana,
de la gaita gallega, el plañir angustioso;
de la jota vibrante, la bravura del alma.

Y que os muestre a los ojos la bandera española,
oro y sangre en el lienzo, luz y fe confundidos
en un cielo de gloria que nos ciega los ojos,
con el iris brillante de su seda y su brillo.

Yo acordaré mi canto con el murmullo ledo
de las aguas corrientes en las fuentes sonoras,
con el grato repique de campanas festivas,
de esas dulces campanas que repican a gloria.

Con el lloro doliente de la anciana que espera
esa muerte temprana para todo amor santo,
esa muerte que llega al hogar de las madres,
cuando el hijo está lejos del calor del regazo.

Con los épicos sones de tambores vibrantes,
con las notas agudas de clarines guerreros,
con el leve ruido del batir de unas alas
y la copla que sube en las alas del eco.

Yo acordaré mi canto con el rumor del rio,
y las aguas que corren por las hondas acequias,
el balar de los dulces corderillos humildes,
con el ritmo angustioso que modula una queja.

Para que mi alma viva en mi cantar sencillo,
y el alma de mi pueblo a vuestra alma lleve
el genio de la raza, el ritmo de la vida,
triunfadora del odio y el dolor de la muerte.

Salud, bravos guerreros de la batalla ruda,
en el trabajo diario por la existencia amarga,
salud, brazos robustos, como de acero duros;
salud, almas gigàntes, fecundadoras almas...

J. Muñoz San Román.

¡Niños, adultos, ancianos!

No tengais pereza para purgaros y gravar en vuestra imaginación, que el

PURGANTE "ZEA,,

es el mejor de los conocidos hasta el día; puede tomarse a cualquier hora del día, con café, te, leche, etc., siendo de un sabor exquisito; no produce dolores, no irrita y jamás deja de hacer su efecto.

Si quereis conservar vuestra salud, pedir con insistencia

Purgante "ZEA,,

en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Solo cuesta 25 céntimos.

LA GRIPPE

dolores de cabeza,
muelas,
oidos,
del periodo
y enfriamientos,
se curan rápidamente con un

SELLO "ZEA,,

Un sello, **30 cénts.**
Caja con 12 sellos, **3 ptas**

LAS MADRES

que deseen criar a sus hijos fuertes y robustos deben tomar el

Lacto ZEA

que aumenta en cantidad y calidad la leche materna.
Caja con 30 papeles, **3'50 ptas**

SARNA

Desaparece en 24 horas usando el antisárnico **AFRE.**

Precio 4'50 ptas. frasco.

Polvos "ZORAIDA,,

para el baño
Corrigen y evitan los sudores y grietas de los pies.
50 céntimos sobre

De venta en Córdoba:

D. Angel Avilés, Dr. Villegas, Dr. Marin.

Farmacias: D. Antonio Fuentes, D José García, Dr. Manuel Villegas, D. José Polo.

Droguerías: D. Juan Pastor, Don Francisco Yepes, D. Jenaro la Calle, D. Manuel Tortolero, etc. etc.

Representante en Córdoba y su provincia: DON ILDEFONSO OSUNA JUNQUERA, San Pablo, 6.

Vicente Díaz González

Exportador de Aceites
de oliva
finos y corrientes

ISABEL LOSA, NÚMERO 6
CÓRDOBA

Nogueras

Fotógrafo. - CÓRDOBA

2, calle de San Pablo, 2

Grandioso vestuario de estilo andaluz y árabe.

Especialidad en retratos a niños

Ampliaciones.

Almacén de Hierros

Aceros y Viguetas de hierro

ROSES, GOMEZ Y C.ª

SUCESORES DE MILLA

Herramientas, Chapas de todas clases, Cementos, Carburos metálicos, Completo surtido en colores, pintura esmalte, marca «Labrador», industrial al aceite de linaza.

AVENIDA DE CANALEJAS, NÚM. 4
CÓRDOBA

LA MOSCA DE ORO

Confitería, Pastelería y Repostería

ESPECIALIDADES

Jamón al natural y dulce.

Salchichón de las mejores marcas.

Batatas caladas de Nerja.

JOSÉ M. TRIVIÑO UREÑA

Alfonso XIII, 19 y 21.-Teléfono n.° 394

CÓRDOBA

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos a prima fija, inscripta en el Registro que establece la ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. de 14 de Julio de 19 9

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34
MADRID

GARANTÍAS

Capital.—Suscrito, Ptas. 1.000.000'000
Desembolsado, 3000.00'00

Reservas de 1915.—Estatuaria, pesetas 95.153'06,—De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España), 499.494'42.

Primas recaudadas en 1915, pesetas 1.850.569'02.

Siniestros satisfechos hasta el 31 de Enero de 1917, pesetas **4.744.319'19.**

Ramo de vida del ganado. Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas)

Madrid.—Dirección General: Los Madrazo, 34, teléfono 3,546.

Córdoba.—Inspección General: San Juan 2.

Sevilla.—Agencia General: Cánovas del Castillo, 43.

Jerez.—Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, 14.

Valencia.—Inspección Regional Levantina: Gran Via, 53,

A los consumidores de leche de vaca:

¿Ha probado V. la leche de la Lechería Higiénica?

¿Ha hecho V. comparaciones con las demás en graduación, buen gusto e higiene?

¿Considera V. que los productos que, a más de alimenticios, son medicinales, es un deber fijarse bien si tienen o no su pureza y las debidas condiciones para el consumo?

¿No le parece a V. que tratándose de artículo que su mayor consumo es para enfermos y para la crianza de niños, debe siempre buscarse lo mejor?

Antes de gastar su dinero haga comparaciones y sacará provecho de esta pequeña molestia.

Despacho: MARIA CRISTINA, 3
Teléfono 306 :—: Reparto a domicilio

NOTA.—En breve se pondrá a la venta la leche PASTEURIZADA. Ideal para la crianza de niños.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

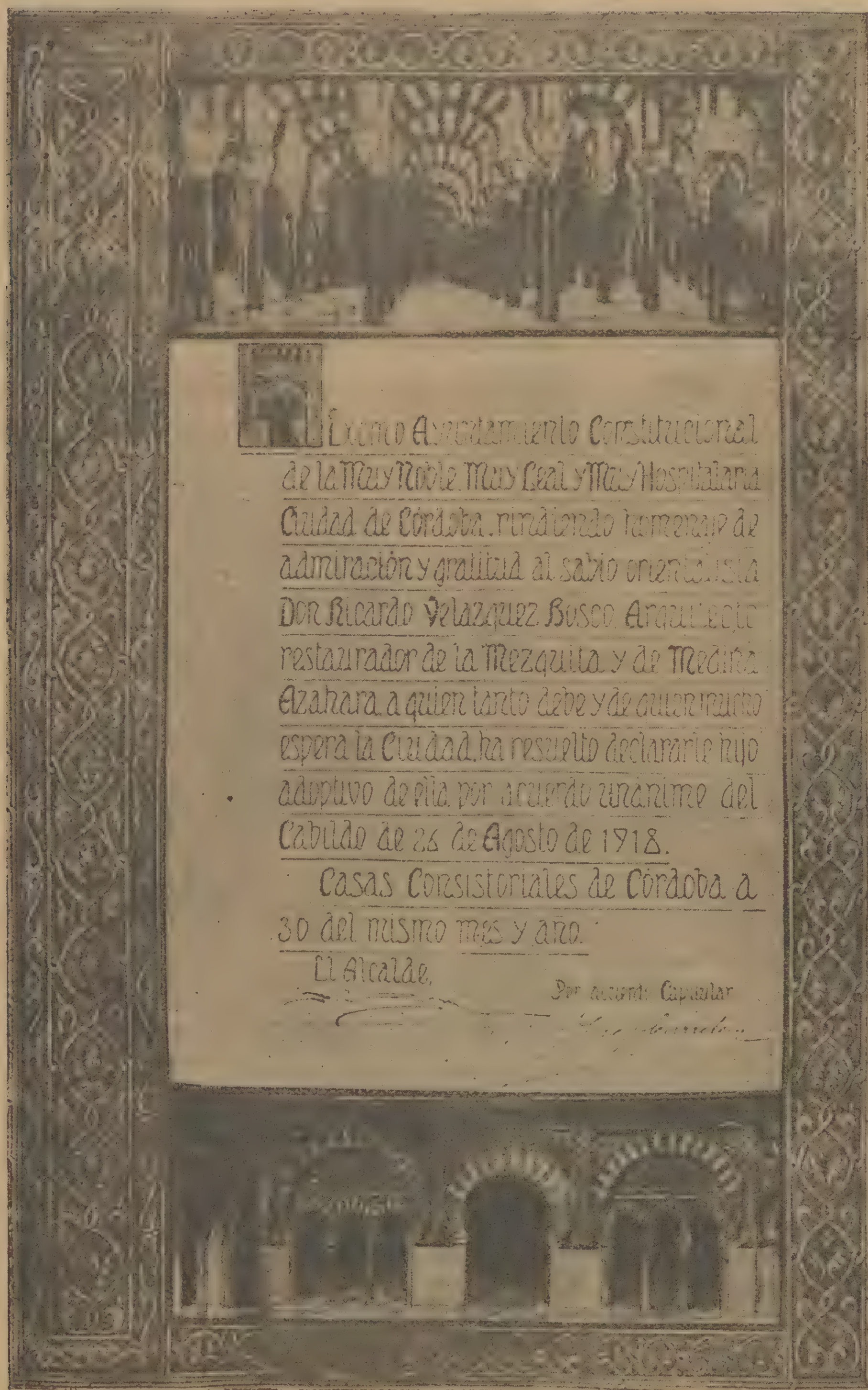

Excmo Ayuntamiento Constitucional de la Muy Noble, Muy Leal y Muy Hospitalaria Ciudad de Córdoba, rindiendo homenaje de admiración y gratitud al sabio orientalista Don Ricardo Velázquez Bosco, Arquitecto restaurador de la Mezquita y de Medina Azahara, a quien tanto debe y de quien mucho espera la Ciudad, ha resuelto declararle hijo adoptivo de ella, por acuerdo unánime del Cabildo de 26 de Agosto de 1918.

Casas Consistoriales de Córdoba a 30 del mismo mes y año.

El Alcalde,

Por acuerdo Capitular

CÓRDOBA A VELÁZQUEZ BOSCO

Artístico pergamino, hecho por el notable artista Fz. Márquez, que será solemnemente entregado por el Ayuntamiento de Córdoba al ilustre arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco, hijo adoptivo de la ciudad, en homenaje a su labor admirable como restaurador de la Mezquita y descubridor de Medina Azahara.

Fot. de Montilla.

Año III **Núm. 118.**

Córdoba 30 de Noviembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española CÓRDOBA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 30 de Noviembre de 1918 | NÚM. 118

LUCENA

Es considerable el número de víctimas que causa la epidemia.

Lucena es una gran cloaca: campo abonado para que se desarrolle toda clase de enfermedades. Las aguas sucias se vierten a la vía pública, donde se estancan y descomponen produciendo esos pestilentes olores que tanto molestan y perjudican.

Dicen que los cerdos se ceban en las casas desde tiempo antiguo, donde conviven con la yunta de mulos y está el muladar que se limpia de tarde en tarde y el excusado en correspondencia por un subsuelo más o menos permeable con el pozo de donde se saca el agua para la limpieza y usos domésticos.

Higiene, salubridad, vida civilizada: conceptos aquí desconocidos.

Esfuérzanse los ilustrados profesores médicos en atajar la epidemia; todo inútil: luchan además con la ignorancia de estos jornaleros, que tienen tal idea de la Beneficencia municipal, por cierto injusta, que se resisten a tomar las medicinas que les recetan, pues suponen que con la *bebida blanca y la negra* tratan nada menos que de matarlos, resistiéndose a ser visitados por los médicos. ¿Dónde está el hierro candente que destruya tanta ignorancia? No hay que extrañarse mucho, pues poco ha que a un malvado criminal se divinizaba por aquí con la famosa leyenda del bandido generoso.

¿Llevamos trazas de mejorar? En términos generales: arruinada la aristocracia por inepta, las clases acomodadas y por consiguiente directoras, sin ofensa, son en su mayoría de individuos de humilde extracción con la soberbia y el orgullo del mezquino capital rural, que su abuelo o ascendiente creara con el benéfico pacto de retroventa, o la ganzúa del juicio ejecutivo, o el taladro del desahucio.

La ilustración no es escasa y menguada, sino casi nula: la aspiración suprema es tener renta para no trabajar: el *señoritismo holgazán* es una de las más características plagas.

Poblaciones de Andalucia

ECIJA.—Aspecto de un patio

Fot. R. Bernier.

Volviendo a la epidemia: esta se ceba y hace estragos, como su etimología indica, en el pueblo: màs en el pueblo menesteroso que se hacina en estas casas que no tienen de tales más que el nombre; hay muchísimas que ganan de renta cien pesetas anuales y donde viven cuatro y cinco familias, en un cuadro de miseria que asusta.

Estamos amenazados de ser diezmados por la peste si los organismos centrales o provinciales no acuden en nuestro auxilio. ¿Vendrán? Lo dudamos. De los primeros sólo sabemos que en este mes hay que pagar las contribuciones y, según se dice y no creemos que han ofrecido doscientas pesetas. Muchas gracias. De los segundos, que se ha aumentado para el año próximo el contingente provincial. ¡Ah! Según se afirma, han enviado algunas medicinas. Satisfechísimos.

Desolación, luto, muerte y desamparo. Inútiles esfuerzos hace el alcalde accidental señor Villalta. Hay en cobro una suscripción popular. Por amor al prójimo que cada cual como pueda y con lo que pueda, acuda al socorro de tanta desdicha.

II

Han repercutido por aquí los conflictos sociales planteados en los pueblos limítrofes. Los jornaleros demandando la elevación del jornal; los propietarios abrumados por el fisco y la renta.

Por fortuna y como solución transitoria, se ha llegado, con los centros obreros, a fijar el tipo del jornal en dos pesetas cincuenta céntimos y la corta por cuenta del amo; de otros términos municipales llegan braceros expulsados por los trabajadores en huelga, que no consienten que invadan los forasteros lo que consideran sometido a su trabajo.

El problema es arduo: tan antiguo como la sociedad humana y de solución muy difícil. El jornal y la huelga es el trapo que guía al toro de lidia que no comprende que no es la capa quien lo engaña, creo que dice un ilustre escritor. El mal es muy hondo y sus raíces han preocupado a los grandes pensadores desde Platón

a Carlos Marx y desde Tomás Moro a George.

Con razón se dice: «Ni en el Parlamento se alza una voz recogiendo los graves sucesos del campo andaluz, ni en la Prensa se procura abordar el tremendo problema, ni entre las agitaciones politiqueras de Madrid hay el menor asomo de cuidado por cuestión tan transcendental.

Sin embargo, los hechos son terribles. Toda la provincia de Córdoba tiembla como un terremoto. Los pueblos de la Sierra y de la Campiña parecen renovar tiempos trágicos. Una hermandad de rebeldía se propaga por los cortijos y las chozas como un incendio.

Jornaleros, gañanes, yegüeros y pastores se unen como un solo hombre para la protesta.

Los campos van quedando desiertos.

Grupos violentos, enarbolando azadas y almocafres han marchado en espantosa *Jacquerie* sobre los pueblos aterrados.

Los alcaldes convocan juntas de contribuyentes

Por las carreteras se ven patrullas de civiles Delante de las chozas, mujeres hambrientas lloran, amamantando niños héticos. Y en el silencio de los campos, los arados sin yuntas ni gañanes, parecen cañones abandonados al enemigo.»

Mientras otros horizontes no se vislumbren, recordemos el prudente postulado de Salvioli, docto catedrático de la Universidad de Nápoles: *Evolución, o revolución: armonía y reformas o catástrofe.*

Antonio Víbora.

PINTORES ANDALUCES

JUAN ALMAGRO

Almagro, el pintor jiennense, no se ha preocupado nunca de darse a conocer. Es de los artistas que laboran día tras día en silencio y que fecundan una labor intensa en su estudio, sin más aliciente, por el momento, que la emoción subjetiva de la belleza y del arte. Como ha huído siempre de la exhibición ostentosa que caracteriza a los petrimetres, tiene la lozanía de una esperanza firme; se lamenta del ambiente, pero sigue la ruta de su destino, inquebrantable y risueño.

Quizá este rasgo distintivo de su carácter sea uno de los que más de-

terminen el perfeccionamiento que hoy tiene la línea y la luz en los cuadros de Almagro. En la vida íntima del pintor, hemos observado su espíritu y hemos sacado impresiones curiosas y originales: acaso por ser algo reservado en sus intimidades hemos tenido el placer de saborear algún descubrimiento; algún cuadro, algún boceto o algún jirón de su vida, que nos hace desorientar un juicio prematuro; siempre surge el artista enamorado de la vida amplia y ese carácter retraído es entonces una nota agradable, simpática y, sobre todo, una personalidad vigorosa.

Habla poco de su triunfo; sus dos medallas en exposiciones, los laudos de su maestro Muñoz Degrain, sus èxitos hasta ser pensionado por la Diputación de Jaén en la Academia especial de Pintura y Escultura, su excursión por Italia y, en fin, toda su vida artística ha llegado a nosotros, sus amigos, de un modo casual y desordenado. Por eso hemos sentido admiración hácia ese muchacho que vale y que, detrás de su modestia, aquilata las más valientes emociones artísticas.

Andalucía, quiere rendir a Juan Almagro la admiración de su arte, y a trueque de herir sus propósitos de retraimiento, publicará a menudo alguna de sus obras. Estamos seguros de que los aficionados a la pintura encontrarán con esta colaboración de Almagro mucho bueno que admirar.

Hely.

LA CANALLA

A LOS SEÑORES

Cual en fechas, lejanas, medioevales
y hoy cuando fustigáis una trailla,
hais restallado el látigo, en mancilla,
de una *gleba* sufriendo ajenos males...
Si la historia registra en los anales
del cronista veráz, al escribilla
que el hispano solar nació en Castilla
no fué al calor de petos feudales.
Campos de Villalar, fueron su cuna.
En Aragón la plebe, gente honrada,
supo bien mantener recios empeños.
Después. ... con Isabel, ya España una,
nos dice que esa *Chusma encanallada*
con Colón y Cortés...¡fué en pos de sus eños!

Leopoldo Lara Casas.

26-11-918.

JÒVENES DE ANDALUCÌA

Antonio Moya

En Sevilla se ha verificado con extraordinaria brillantez el solemne acto de la entrega de la Medalla de Honor que la culta Real Sociedad de San Casiano, en su Certámen Literario, ha otorgado a nuestro paisano el brillante escritor don Antonio Moya, maestro Nacional en Torrecampo.

Muy conocido es en Córdoba el joven de que tratamos. Colabora constantemente en los periódicos y revistas locales y ha acudido a numerosos Certámenes y Concursos, en los que siempre ha obtenido premio.

Antonio Moya ha conseguido en Sevilla un triunfo preciadísimo. El admirable trabajo que le ha valido tan honrosa recompensa ha llamado justamente la atención del Jurado calificador. Es un estudio pedagógico, concienzudo y fundamentado, acerca de la enseñanza en España. En él se revela como notable pedagogo y expone un acertado plan cultural, que llevado a la práctica, proporcionaría un provechoso adelanto educativo.

Enviamos nuestra cordial felicitación a este joven cordobés, que de desenvolver su actividad en otra esfera de acción, en la que la juventud que trabaja fuese atendida, estaría hoy considerado como un elemento esperanzador en la enseñanza primera, en la que tantos éxitos lleva alcanzados.

José del Castillo.

DE LA VERDADERA CÓRDOBA

La calle de Maese Luís
Fto. de R. Bernier.

Andalucía para sí,
para España
y para la Humanidad

ANDALUCÍA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.° 13

CORDOBA

La Juventud

Insistimos en llamarla a las filas de la democracia militante. Hay que dignificar a España, y los sentimientos expansivos de la juventud, sus entusiasmos, su generosidad, su viril espíritu de sacrificio, los necesita la patria para su redención y engrandecimiento.

Andalucía reclama de su juventud un esfuerzo heroico, supremo, valiente, renovador. Pedimos la libertad de la tierra andaluza, la autonomía de la región andaluza.

Si la vieja e indigna política no quiere atendernos, hemos de conquistar esa libertad y esa autonomía empleando la agitación y la violencia, en una ardorosa y enérgica rebeldía.

¡Atrás los cobardes y los caducos y los egoistas que regatean sus esfuerzos a la patria andaluza! Vengan los jóvenes, los abnegados, los de corazón ennoblecido por el culto a ideales de redención.

Desde que un ilustre escritor francés, Lamartine, lo dijo, se ha repetido muchas veces estas palabras: «no hay corazón de veinte años, que no sea republicano »

De nuevo lo decimos: vengan a nosotros los corazones republicanos de esos veinte años; esas almas juveniles, pletóricas de hermosas idealidades. Queremos que nos siga la juventud, no para envanecimiento de nuestros apóstoles, sino para llevar a la madre Andalucía la ofrenda de la gente nueva, de la sangre nueva, de los nuevos pensamientos que han de renovarla políticamente y han de conseguir en ella las reivindicaciones sociales.

Se acercan días de sacrificios. Ayúdennos a realizarlos, aquellos que representan la fuerza incontrastable de la juventud.

Si los muchachos andaluces nos acompañan en las próximas contiendas, seremos invencibles. Si los jóvenes niegan su concurso, lo confesamos con dolor, seremos arrollados.

La juventud francesa, la juventud aliada, luchando en las trincheras, sacrificándose por la santidad de la patria, ha salvado la libertad del mundo.

¿Por qué no la imita la juventud andaluza?

No hay corazón de veinte años, que no sea republicano. No hay muchacho andaluz que no lleve en el cerebro destellos del sol esplendoroso que caldea y fecunda las tierras esclavas de nuestra patria regional.

En la juventud alienta siempre de un modo puro, generoso, vehemente, el sentimiento de toda justicia.

¡Muchachos andaluces, disponeos a demostrar que la vergüenza no ha huído de esta región. ¡No más cobardías!

Pedid puesto de honor y de peligro en las filas ciudadanas. Todo para Andalucía y todo por España.

De El Regionalista, de Sevilla.

EL HOMBRE QUE VENDE IDEAS

. . . .

y era Equivalente un sabio que aún no había perdido la fe en las virtudes sociales ni en el valor de los Valores que rotulaban todas las banderas, de agitación o de paz, que tremolaban los partidos disputantes.

Y los partidos se adueñaban de las tribunas, y atiborraban los ateneos, y presidían academias y dirigían las multitudes que siempre huelen mal porque no se limpian de su egoísmo, de su egoísmo de multitud, de masa, poderosa por sí misma y por la brutalidad de su egoísmo.

Y las masas vociferaban proclamando la superioridad del lema que le inculcaban sus directores—el egoísmo de sus directores—que definían abstracciones que, hábilmente combinadas, deslumbraran como el sol deslumbra al reflejarse en una infecta charca; la charca es sucia, malsana, creadora de la muerte en sus miasmas, pero refleja los rayos del sol y puede deslumbrar.

Y hubo luchas entre los que exultaban la fe y entre los que proclamaban el imperio de la Duda.

Y se atacaban con furia los defensores de la Moral y los de la Razón y los de la Justicia; y el mundo era asombrado testigo del constante desacuerdo de los hombres de la obscuridad que se ensañaban pretendiendo proclamar la Verdad de su lema, la tiranía de la Verdad de su lema puesta al frente de todas sus cosas como escudo para defenderse en esta vida y en la otra.

Y Equivalente, sabio prudente que jamás se decidía, era constantemente requerido para que opinara y fuera juez en sus contiendas... y se marchó para que no le obligaran a juzgar.

II

. . . .

Y en una cueva solitaria de la montaña, allí donde podía examinar, con detención, y pesar en la balanza de su aislamiento, el abigarrado conjunto de certezas que abajo proclamaban, tiene su laboratorio y sus provisiones de material; piensa y medita y labora para conocer la verdad, la parte de verdad de las cosas que allá, abajo, sostienen.

En un caldero gigante pone Verdad para purificarla y buscar su esencia; y en otro y otro coloca, con el mismo objeto, Razón y Voluntad y Justicia y Moral y Fe, y en el fuego va volatilizando todo el cieno que del llano tenían, quedando, en el fondo de los peroles, la forma, el espíritu y el sentido de las abstracciones que se cocían en el laboratorio de Equivalente.

Y en frascos que a prevención tenía, fué encerrando el precioso elíxir de sus investigaciones, para después de bien examinados y hermanados, demostrar, a los que por aquellos ideales luchaban, que sus diferencias eran solo diferencias esenciales de palabras sin esencia. Sí, todo era palabras y por eso no quiso juzgar cuando las academias de los hombres lo pidieron; necesitaba pesar las palabras y ver lo que en ellas había y sacarlo a luz; por eso se había retirado a la altura para estar más allá del bien y del mal, más alto que el campo donde bullían las pasiones escondidas tras los pomposos lemas que los partidos ponían en sus banderas.

Y por la senda que serpenteando baja, se ve la cansada figura de Equivalente arrastrado por la fe en su propio trabajo que le sostiene y anima para volver a la ciudad; lleva a sus espaldas un saco con los frascos de esencia, de abstracciones, que había obtenido en su laboratorio.

Y ya cerca de la ciudad, los frascos chocan unos con otros y luchan y se quiebran en sus ataques, porque olfatean el vaho de las pasiones que tuvieron antes de su purificación en la montaña; y, en su desordenada lucha, derriban a Equivalente que pugna por atajar la insubordinación de las fuerzas por él creadas en su laboratorio, perdiendo la fe en sus propias concepciones.

Y sin fe y convencido de su impotencia para hermanar las ideas, resuelve hacerse mercader de ellas, vendiendo los frutos de su trabajo a los partidos que en la ciudad luchaban.

Y así pasa el sabio Equivalente, con la sonrisa de un descreído, cuando ve cómo proclaman las excelencias de la Razón y de la Moral y de la Justicia y de todos los Valores sociales, siendo así que no son sino palabras consagradas y gastado por el manoseo de las generaciones, que se compran a cualquier sabio cuando ha perdido la creencia de sus propias convicciones, y va por la vida perdonando a los martirizadores de lo que fué su ideal.

MELCHOR OSUNA.

Aspectos de Córdoba

EL PASEO DE LOS MÁRTIRES
Fot. de R. Bernier.

FIGURAS CONOCIDAS
Caricatura de Bernardo Ortiz.

Si yo te besara...

No me ofrece el mundo mayor alegría
que verme en el negro cristal de tus ojos;
¡pero tú no sabes lo que yo daría
por gustar las mieles de tus labios rojos!

Los hondos pesares que albergo en mi seno,
los tristes azares de mi vida loca...
todo lo soporto, de esperanza lleno,
por si logro un día besarte en la boca.

Si rozo tu mano, de viva emoción
siento que la sangre me hierve en la cara;
y a raudales brota de mi corazón
de pensar tan sólo que yo te besara.

Honores, fortuna, fama y libertad,
cuanto el hombre ansía lo cambio por eso;
¡yo te ofrezco hacerme, de tu voluntad
esclavo rendido, si me das un beso!

Joaquín Guichot.

Los pueblos andaluces

BELALCÁZAR

Los servicios sanitarios y otros

Los servicios sanitarios están a la misma altura que los demás ramos de esta administración imperante: los incautos pueblos rurales, abrigaban la esperanza de tener en aquel organismo correspondiente un baluarte para resistir la acometida de cualquier epidemia, y han sufrido un desencanto, una triste decepción; en teoría, tenemos excelentes organismos, pero cuando llega el momento de ponerlos en marcha, no andan ni funcionan; todos son iguales en el país donde se escalan los cargos por favoritismo.

Pasó la epidemia del grippe, dejando lágrimas y luto por toda la población; los servicios sanitarios han resultado tan deficientes como escasos; las invasiones llegaron a rebasar la cifra de cuatro mil atacados; entre ellos, dos médicos de tres que hay en la población; sólo quedó uno para combatir con tanta calamidad; el incansable doctor don José Gallego Sánchez, acudía solícito a prestar los auxilios de su ciencia donde quiera que le requerían; todas las horas eran buenas, las comidas se juntaban unas con las otras, no descansaba ante el máximun de las invasiones; su resistencia física y las obligaciones de su profesión, le han colocado altamente sobre el nivel de los deberes profesionales; ha demostrado con hechos su amor al prójimo, ha cumplido con exceso los más altos sentimientos de humanidad; por ello, la población de Belalcázar debe proponer al Gobierno que se le conceda al doctor Gallego Sánchez la Gran Cruz de Beneficencia, a que es acreedor por los relevantes servicios prestados.

Los únicos auxilios que recibió la población de los poderes públicos se redujeron a cincuenta pesetas en medicamentos y doscientas cincuensa en metálico para socorros; con tan exiguas cantidades, no había material para empezar la obra, y estos auxilios llegaron tarde como siempre, porque reunidas las personas de mejor posición, sin distinción de clases, se hizo una suscripción y después varias más que sumaban algunos miles de pesetas, para atender a millares de enfermos; como la enfermedad era contagiosa, nadie quería visitar las casas invadidas; los socorros se daban por ventanas y puertas, registrándose el caso en muchas familias que se componian de siete y más indivíduos, de estar todos atacados y tener que auxiliarse unos a otros.

Cuando la epidemia producía sus estragos y cortaba la vida de las personas más ilustres y cultas de la localidad, los traficantes, especuladores y algunos farmacéuticos aprovechaban la ocasión de vender sus géneros y medicamentos a precios exorbitantes y escandalosos; los artículos de consumo para enfermos que estaban a líquido, subían de precio a todas horas; cundió la voz de que los alcoholes eran antiepidémicos y en unos días se apuraron las existencias de aguardientes; sin dejar de haber reservados, que los guardaron para sacar mayor utilidad.

Con la visita del Inspector provincial de sanidad y con la de un médico que llegó pasada la fuga de la epidemia, se cerraron los recursos que han suministrado los poderes pùblicos; nada se remedió ni resolvió, nada podría resolverse; este, como otros muchos organismos, no resultan en la práctica; sirven para aumentar los gastos provinciales o del Estado; ninguna utilidad reportan al público; lo propio sucede con las juntas locales; sólo sirven para informar sobre capacidad e higiene de algún teatro de pueblo y dictaminan según les ordena el jefe de Kábila; según convenga a su bandería.

Las juntas locales de instrucción pública en estos pueblos, brillan por su ineptitud y apatìa; las de protección a la infancia y mendicidad, no han recaudado un céntimo desde que están constituídas; así funcionan todas las que existen en el país todas iguales, tan inùtiles como ineptas; por estas regiones no hay más que kábilas como en Africa; se gobiernan por jefes de pueblos, y sus administrados han perdido toda esperanza a reclamar contra los atropellos y arbitrariedades; saben que pierden el tiempo, que hacen dispendio de intereses y no los oyen ni atienden; no cabe más que estar sometidos al infamante cacicato, hasta que los tiempos cambien.

P. A. P. L.

Belalcázar Noviembre de 1918.

Poblaciones de Andalucía

JAÉN.—Entrada a la calle de Martínez Molina
Fot. de Pedro Pérez.

ESCENAS DE LA CALLE
Dibujo de F. Màrquez.

CANTOS DE UN POETA

CÓRDOBA

Al notable jurisconsulto y orador D. Manuel Enriquez Barrios.

Ciudad patricia cuando fué romana
delicia de la Bética riente,
y esplendorosa Atenas de Occidente
cuando brillante corte mulsumana.

¿Cuál tiene una campiña màs lozana,
una sierra màs bella y floreciente,
un cielo más azul y transparente...!
¿Cuál con tan altos timbres se engalana..!

Todo pregona de su historia el brillo,
y hasta evocan ocultas por la yedra
o bajo el polvo denso y amarillo
un recuerdo glorioso cada piedra
en este edén donde pintó Castillo,
nació Morales y cantó Saavedra.

NOCHE BUENA

A Salvador Rueda

A orillas del humilde Manzanares
hoy me parece, Salvador, que siento
el son del agua y el rumor del viento
que silba por los patrios olivares.

Y hacia mis siempre idolatrados lares
dirijo con amor el pensamiento
¡y escucho junto al dulce Nacimiento
oraciones, sonrisas y cantares..!

¡Quién me diera esta noche bendecida
entrar llorando en la modesta estancia
donde reza la madre de mi vida..

y aspirar la dulcísima fragancia
que tienen para el alma dolorida
los sagrados recuerdos de la infancia!

ORIENTAL

De tu patio andaluz tras el cancel
te ostentas, granadina, tan gentil
como admirable estátua de marfil
modelada por mágico cincel.

¡Quién lograra en magnífico corcel
y abrazado a tu cuerpo juvenil
cruzar la hermosa reja del Genil,
conducirle a Damasco en mi bajel,

para tí régio alcázar fabricar
de elegante y riquísima labor
que le hiciera la Alhambra recordar

y, tu esclavo a la vez que tu señor,
allí, lejos del mundo, disfrutar
los divinos deleites del amor!

Pedro de Lara.

Seguros de accidentes. La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo a obreros, cocheros, chauffers y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de hernias. También se asegura de la responsabilidad civil y sobre los daños ocasionados a personas y cosas, por los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte con oficinas en la Plaza del Angel, número 8 (San Hipólito).

ANDALUCIA LIBRE

He aquí que Andalucia, en esta hora suprema de liquidación de los Estados, amparados con la careta de falsos valores nacionales, lanza, por nosotros, dos gritos que se funden en esta voz, la cual arranca la desesperación de ver, que no se galvaniza el alma de nuestros pueblos en la conciencia de sus hijos, embrutecidos tras la tragedia secular que al pueblo andaluz infligieran todos los dolores, sumiéndole en la abyección de cobarde renunciamiento, a fuerza de imponerle humillaciones bárbaras.

¡Andalucía, libre! Hubimos de pensar en repartir en estos días un nuevo manifiesto a toda la Región; pero ahora que surgen programas y manifiestos por todas partes, queremos contentarnos con la repetición de esos dos gritos que vinieron a inspirar el nacimiento de nuestra esencia. Fueron dos gritos débiles, como lanzados por angustiosa agonía desde el fondo de un abismo de absoluta desesperanza. Las ondas dolientes de aquellos gritos no despertaron eco alguno en las oquedades de los espíritus yertos. Y fueron nuestros espíritus los que recibieron el beso del dolor de aquellas ondas: y los que despertando al sacrificio rebelde a ellos ofrecieron regazo hospitalario y fervorosa ayuda en la tornavoz nuestra, que vino a reforzar el clamor de esos gritos que se perdían en la soledad de los páramos insensibles. Era el alma de Andalucía, herida y exangüe, atormentada en ciudades y villas por el régimen político que el espíritu de poderes extranjeros le impusiera (el caciquismo es el heredero del feudalismo y Andalucía, cuando vivió su historia, jamás conoció régimen feudal); era Andalucía, hambrienta y vacilante, en sus campos desnudos, cubiertos de maleza, prisioneros de la barbarie feudalista, la que clamaba en los dos gritos: ¡Libertad de mi pueblo! ¡Libertad de mi tierra! Nosotros, anhelosos de patria maternidad, encontramos, por fin, el beso de la patria anhelada. Francamente, hasta entonces no sentimos vivo un beso de patria maternidad: beso despertador de una emoción dulce, dolorosa, rebelde, como la emoción cuyo despertar evoca el beso de una madre que, al ser conocida, se encuentra mísera, muriente, profanada... Ah, estamos contentos de no haber nacido en patria poderosa y fieliz. Ni hubiéramos sentido la prepotente emoción que alumbró en nosotros el beso de aquellos dos gritos; ni experimentado el divino goce de luchar por la vida y la redención de una madre triste y humillada ¡Libertad para mi pueblo! ¡Libertad para mi tierra! Nuestros espítitus recibieron las vibraciones de estos gritos fundiéndolo en un beso doloroso de patria maternidad: y fué un tornavoz, clamor desesperado nuestro grito de combate con que quisimos romper la soledad ¡Andalucía libre!

He aquí, regionalistas andaluces, en esta hora suprema, la aspiración viril que quisiéramos que galvanizara al alma de nuestro pueblo: ¡Andalucía libre!

BLAS INFANTE.

ASPECTOS REGIONALES

EL MOMENTO POLÍTICO

LA AUTONOMÍA DE CATALUÑA
Y EL REGIONALISMO ANDALUZ

Interviù con Blas Infante

De El Liberal de Sevilla

Confesamos sinceramente que sentimos verdadera admiración y gran devoción por el joven notario de Cantillana e ilustre «leader» del regionalismo andaluz, D. Blas Infante.

Desde que nuestro amigo se reveló en el Ateneo de Madrid, al dar su magistral conferencia sobre el Ideal Andaluz, hemos seguido paso a paso su brillante actuación, con la confianza plena de que no había de tardar mucho tiempo en que Blas Infante ocuparía en nuestro país el lugar que por derecho propio le corresponde.

Nosotros tenemos a honor y a orgullo el haber servido de medio para que Blas Infante se comunicara con los lectores de *El Liberal* aportando sus profundos conocimientos y sus luminosas ideas sobre diversas cuestiones.

Hoy nuevamente hemos recabado del señor Infante que nos ilustrara sobre uno de los problemas de más palpitante actualidad en España, cual es el de la concesión de la autonomía a Cataluña.

Blas Infante, como siempre, ha accedido gustoso a nuestras demandas.

—¿Usted cree que serán satisfechas en plazo breve las aspiraciones de los regionalistas catalanes?

—Por descontado tiene ya todo el mundo el triunfo de las reivindicaciones nacionalistas catalanas. La autonomía integral de Cataluña habrá de tener en muy breve plazo su consagración legislativa.

Cataluña, viva y capacitada, es incompatible con la acción del Estado español, acción no animada por la esencia de un alma nacional común, extinguida desde hace tiempo.

En Barcelona existe una privativa esencia nacional, y natural es que esta esencia busque en la constitución de un estado privativo los órganos de que se encuentra precisada para su liberación en todos los órdenes de la vida de su pueblo.

El Estado español no corresponde a una verdadera esencia nacional. Ya he dicho muchas veces que la vieja España murió. Toda realidad viviente se determina por la actuación de dos instintos fundamentales: el instinto de conservación y el de superamiento.

Una nación es una conciencia y un sentimiento vivo en la conciencia y en el sentimiento de dos individuos que la componen.

No se puede decir que España está viva porque exista un territorio español y porque en este territorio pululen unos cuantos millones de hombres que españoles se llaman, únicamente por el hecho fortuito de haber nacido en este territorio. Ni tampoco puede decirse que exista España porque haya instituciones y organismos administrativos, económicos, culturales y de justicia de todo orden, resortes de un poder que de español se califica. Aquella conciencia y aquel sentimiento en que dijimos consistía la realidad nacional, no son vinculados ni por la conciencia ni por el sentimiento de aquellos hombres, ni es esencia que venga a animar los expresados organismos e instituciones.

Prueba: El latir de esos imperativos o instintos esenciales no se percibe. La integridad de España está, por ejemplo, a merced de cualquier Congreso internacional que sobre ella venga a disponer, no como sujeto, sino como de objeto.

Que cada español, con la mano puesta en su pecho, diga si en él siente seriamente alarmado el instinto de conservación de España.

Y en cuanto al instinto de superación, ¿qué español siente el acicate de este instinto para sacrificar un instante de su tiempo, un céntimo de su bolsillo, por el progreso o por la dignificación de esta patria muerta?

Las crisis fundamentales que han venido sucediéndose en España no han sido crisis de partido ni aun siquiera crisis de regímenes; han sido la resultante de una crisis más seria y más honda. De una crisis de vitalidad.

Todos los hombres que constituyeron el Gabinete de notables, aunando su esfuerzo ante la impulsión de una sombra, de un recuerdo del patriotismo que fué amor, asimismo, de la antigua realidad España, no han sido capaces de arrancar a ésta una pulsación, un latir revelador de la existencia de un alma en un cuerpo insensible.

El viejo Estado español debe morir, porque para él no existe ya la razón de ser inspirador de la existencia de los Estados: esto es: ser organismo liberador de las nacionales esencias.

—¿Entonces las aspiraciones de ustedes los regionalistas andaluces?

—Nosotros, hace mucho tiempo, percatados de esta verdad, al querer trabajar por la vida del territorio español hubimos de fundir por eso nuestro fervor con la vida de las nacionalidades renacientes, cuyos gérmenes apuntaban en Iberia.

No quisimos acometer la tarea inútil de resucitar un muerto. No quisimos vivir por España, fingida historia de su cadáver; historia de interna descomposición que se manifiesta, por ejemplo, en las luchas intestinas, personales, de los partidos; historia de externa inquietud que se manifiesta en la esencia de una eficiente vida de selección ó internacional de España. No es el tiempo, es la actividad quien viene a fraguar la historia de los seres que viven. Las fuentes de la actividad de la vida española fueron hace tiempo cegadas por la muerte de la antigua realidad nacional en la conciencia y en el sentimiento de los hombres nacidos en territorio español. He aquí por qué hubimos de proclamar uno de los postulados básicos de la doctrina del

regionalismo andaluz: «La vieja España murió. Resta aún una esperanza: la Federación de las nacionalidades de Iberia.»

—

Esta hora de liquidación hace tiempo la teníamos anunciada a los andaluces desde que llegamos a vincular nosotros la conciencia de Andalucía, que vive y que por nosotros quiere vivir.

¿Usted cree llegado el momento de la liquidación?

—Sí; Cataluña primero, después seguirán Vasconia, Galicia, tal vez antes que esta última Valencia, y finalmente, Aragón y Andalucía.

El actual desarrollo del alma nacional, debido a la labor regionalista en cada uno de esos pueblos, parece revelar que serán por este orden afirmadas y liberadas sus personalidades respectivas; si no se precipitan acontecimientos, tal vez próximos que acelerarían este resultado.

—¿Entonces usted cree que los acontecimientos que se avecinan influirían grandemente en la solución de este magno problema?

—El caos es el sepulcro y la cuna de todos los seres y en el estado caótico que pudiera producirse ante el choque de próximos acontecimientos revolucionarios, España, la vieja España encontraría su tumba definitiva y las nacionalidades ibéricas renacientes como Andalucía, una remoción de los obstáculos de poder artificioso que estorban actualmente la afirmación categórica y un desarrollo más pronunciado de su libre vivir.

—¿Y no cree usted que la concesión de la autonomía a Cataluña influirá en el porvenir de Andalucía?

—Por de pronto el franco avance de la liquidación nacional, determinado por la autonomía catalana, habrá de vivificar este movimiento afirmador y libertador de la vida de las regiones Porque cada región que se emancipe implicará la existencia de un nuevo poder que el progreso de su nación respectiva defenderá, nutriéndole con las energías que vendrán a adquirir, por la explotación de los demás pueblos peninsulares, los cuales se les ofrecerán como cuerpo inerte.

Con la autonomía de Cataluña surgirá el poder del Estado catalán, que pactará de potencia a potencia con los poderes de Madrid, recabando aquello que a su conveniencia importe.

FERIA.

(*Se concluirá*).

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

EL DUELO ACOMPAÑA A LA DIFUNTA

Dibujo de Enrique Tienda.

ANDALUCIA PARA SI,
PARA ESPAÑA Y
PARA LA HUMANIDAD

Año III — Núm. 119.

Córdoba 7 de Diciembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española
CÓRDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 7 de Diciembre de 1918 | NÚM. 119

EL TERROR CAMPESINO

De intento hemos esperado varios días como si nó Ni en el Parlamento se alzó una voz recogiendo los graves sucesos del campo andaluz ni en la Prensa se procuró abordar el tremendo problema, ni entre las agitaciones politiqueras de Madrid hubo el menor asomo de cuidado por cuestión tan transcendental.

Sin embargo, los hechos son terribles. Toda la provincia de Córdoba tiembla como un terremoto. Los pueblos de la Sierra y de la Campiña parecen renovar tiempos trágicos. Una hermandad de rebeldía se propaga por los cortijos y las chozas, como un incendio. Jornaleros, gañanes, yegüeros, pastores, se unen como un solo hombre para la protesta. Los campos van quedando desiertos. Grupos violentos, enarbolando azadas y almocafres, amenazando con bieldos y hoces, marchan en espantosa «Jacquerie» sobre los pueblos aterrados.

Los alcaldes convocan juntas de contribuyentes. Por las carreteras se ven patrullas de civiles. Delante de las chozas, mujeres hambrientas lloran, amamantando niños héticos. Y en el silencio de los campos, los arados, sin yuntas ni gañán, se dirían cañones abandonados al enemigo.

Entretanto la corte se agita en comineos indignantes. Profesionales del escándalo lanzan todas las tardes a la misma hora los mismos grupos de chiquillería y de impunidad, con los mismos cierres de tiendas y los mismos pueriles alborotos. Mientras miles y miles de campesinos anémicos, desarrapados, enfebrecidos por el hambre de pan y de justicia, abandonan, coléricos las bezanas, sintiendo en sus entrañas la inanición y en sus corazones el odio, los caudillos del pueblo disputan en las Cortes sobre cosas vagas y absurdas con la vanidad de sofistas ecuménicos y la inconsciencia de retóricos bizantinos.

CÓRDOBA.—Las puertas de la Gran Mezquita de Occidente
Fot. de Montilla.

Sobre esta indignidad política, sobre este olvido cortesano, ambicioso y torpe, se levanta el clamor de los jornaleros andaluces, que repiten el trágico eco del Arahal, de Loja, de Motril y de «La mano negra». Desde Baena a Castro del Río, desde Montilla a Iznájar toda la provincia de Córdoba sufre las convulsiones anárquicas. El viejo tropo del «torrente desatado» es ahora una verdad social y política. No hay bastante guardia civil; no hay tampoco bastantes propietarios ricos que puedan subvenir, con suscripciones y «alojamientos», a encauzar las aguas. Se palpa ya la imposibilidad absoluta de resolver el gran problema con los rancios y estériles recursos de concentrar guardias y de convocar contribuyentes. Se ve, más claro que la luz que el problema está en «el reparto de las tierras».

Mientras las tierras sean «latifundios» destinados a correr liebres o a que pasten toros, los campesinos andaluces recorrerán la misma trayectoria social que los «muyicks» rusos. Esa trayectoria social se compone, como decía Bakunin, de dos jornadas: resignación hambrienta y explosión violenta. La primera jornada se ha terminado. Vamos, según todas las señas, a presenciar trágicamente la segunda.

Nos hallamos, pues, ante un caso apremiante. Algo de lo que llamó Costa «política de urgencia». Cierto es que, por lo pronto, se ha solucionado la huelga agraria, accediendo los propietarios a elevar los jornales. Pero a los que conocen bien el problema no puede ocultárseles que la solución es interina. Los propietarios andaluces, en su mayoría, son pequeños labradores o an-

tiguos colonos. Las tierras andaluzas pertenecen, en un 80 por 100, a los grandes terratenientes absentistas que las mantienen sin cultivo, destinadas a cotos de caza o a pasto de ganaderías de lidia. De consiguiente, los pequeños labradores y los antiguos arrendatarios de cultivo medio apenas si consiguen mal vivir, cuanto más acudir a solucionar por sí solos el gran problema. El gran problema no se soluciona más que de un modo: proporcionando tierras a los campesinos.

De aquí la urgencia inaplazable de una honda reforma agraria. Pero como, por mucho que se corra, esta reforma honda ha de discutirse en las Cortes, y por mucho que adelante en las Cortes, han de transcurrir todavía algunos meses es preciso acudir al mal con remedios más inmediatos.

Estos remedios, fáciles, eficaces, posibles de implantar inmediatamente, sin esperar ni un día más, se hallan en la colonizaciòn interior. En la «Gaceta» del 30 de Octubre aparece el nuevo reglamento donde, con toda claridad, se hallan soluciones positivas.

¿Cuáles son estas soluciones? Los Ayuntamientos, como se sabe, disponen de tierras comunales y de propias. Es natural que no cediesen esas tierras gratuitamente, porque a ello se opondrían los pueblos. Pero en el nuevo reglamento de colonización interior se salva el gran inconveniente. Los Ayuntamientos pueden ceder sus tierras con un censo reservativo. El Estado, por medio de la Junta central de Colonización, les garantiza el cobro de este censo, que pagarán todos los años los colonos que labren tierras cedidas. El censo puede rescatarse en cincuenta anualidades. La solución pues, es sencillísima.

De este modo, la acción social de los Municipios entra en una fase ejecutiva. Facultados para ceder, mediante la oportuna valoración, sus tierras comunales y de propios; garantido el censo reservativo por el propio Estado ya tienen en sus manos el remedio del gran problema rural. Para ello bastará con que revisen los patrimonios comunales y de propios, y remitan, en un simple oficio, a la Junta central de Colonización la extensión y cabida de los terrenos que hayan de ceder. Ni más expedientes ni más trámites. Inmediatamente la Junta envía sus ingenieros para el estudio y planteamiento de la nueva colonia y la nueva colonia se establece sin más arrequives. ¿Cabe nada más práctico ni más sencillo?

En estos días de indiferencia cortesana y terror campesino, a los Ayuntamientos corresponde tomar iniciativas rápidas y ceder tierras que colonizar. Consideren que hasta implantarse la reforma agraria ha de transcurrir aún mucho tiempo. Mediten asimismo sobre la ineficacia de medios preventivos, como el de suscripciones, escasas siempre, o de medidas coactivas, como el de concentrar la Guardia civil más insuficiente aùn que las suscripciones para solucionar el problema. Vean, sobre todo, que ellos, los Ayuntamientos serán los inmediatamente responsables de que al «torrente desatado» no se le pongan diques lógicos y políticos.

Antes podían alegar que carecían de medios. Ahora, no. Ahora, con el nuevo reglamento de colonización interior disponiendo, como disponen casi todos, de bienes comunales y de propios, tienen remedios eficaces sencillísimos y de una rapidez increíble. Con que remitan a la Junta la ya dicha solicitud, es bastante.

¿Se darán cuenta los alcaldes y los Municipios de su enorme responsabilidad? ¿Será preciso recordarles que la solución de esta huelga es interina, y que dentro de meses, probablemente dentro de semanas, grupos violentos, enarbolando azadas y almocafres, amenazando con bieldos y hoces marcharán, en terrible «Jacquerie» sobre los pueblos aterrados?

Cristóbal de Castro.

La lucha por el sistema federativo

AUTONOMÍA Ó DISOLUCIÓN

Desesperado hasta la exasperación ha de hallarse en España el hombre de buenas intenciones ante la violencia de las contradictorias circunstancias que solicitan su atención.

Bien pudiera representársele como una figura dantesca, de víctima inteligente y sensible condenada a oír voces distintas: tiene una boca pegada a cada oído: la primera le informa, con los cálidos acentos de la verdad misma, de la creciente agitación del pueblo, conmovido por alzamiento pavoroso, especialmente en Andalucía; la segunda, gélida, sarcàstica, de cadáver en acción, le asegura que no pasará nada de particular, que no hay modo de que la patria mejore, cuando el mundo entero se transforma en convulsiones espantosas. Sobre ello, por los otros caminos del conocimiento, por los ojos, este sentenciado recoge en la lectura de periódicos, iguales violentísimas contradicciones.

Las dos voces contrapuestas elevan al suplicio el corazón del hombre de España, porque exactamente corresponden a la gravedad decisiva, de crisis, del momento actual, a la lucha sin cuartel entablada entre la patria que pugna por alcanzar su resurgimiento y renovación y las fuerzas dominadoras que contienen y ahogan el crecimiento de la nueva nacionalidad.

Las Juntas militares de defensa iniciaron la patriótica protesta contra las oligarquías y, alcanzando el movimiento diversas formas, como las concedidas por la asamblea de parlamentarios y las huelgas de obreros y funcionarios públicos, se llega ahora a otra fase asimismo gravísima: la planteada por las demandas autonómicas de Cataluña, a la que acompañan las Vascongadas y diversos núcleos de otras regiones que también claman por la instauración de un régimen federativo.

En este punto, el espectro doliente de Ultramar toma plaza en la lucha, movido por los resortes de la desgobernación para abrir de nuevo las heridas de los buenos españoles.

Los desgobernantes, incorregibles, implacables, sucesores en línea directa de Cánovas y Sagasta, se colocan, en el caso de Cataluña y las Vascongadas, en la misma actitud antipatriótica que observaron ante el de Cuba y Filipinas.

Decían entonces —ayer mismo era ciertamente, pues el tiempo purificador y rectificador no ha pasado sensiblemente sobre ellos—, que se gastaría la última peseta del contribuyente y el último hombre de los no redimidos a metálico antes que satisfacer las aspiraciones autonómicas de las regiones de Ultramar.

Procedían así—¡aquél Cánovas, aquél Sagasta!—porque las hordas de los caciques dominadores de España extendían fieramente su jurisdicción sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas, echando sobre ellas legiones de voraces «amigos políticos» y obteniendo otras satisfacciones y provechos. Entre otras muchas desvergüenzas e infamias, baste recordar la famosísima del nombramiento de un funcionario que no sabía escribir; sabido es que, como el jefe se quejara de ello al ministro, este respondió: «si mi recomendado supiera escribir, lo hubiera nombrado jefe en el lugar de usted».

Dominaban en Ultramar tanto o más que en la Península misma y de ahí que lucharan porque la presa no se les fuera de las manos. Nunca se resolvieron—era imposible, dada la manera de ser que le distingue—a reconocer la autonomía de las regiones de Ultramar. Nunca. La concesión, a drede hecha a destiempo, fué una farsa antipatriótica e indigna, abominable. No podían transigir. Perdida su propia dominación, los caciques se rendirían en el conflicto ante la independencia total, mas no ante la autonomía. ¿Cómo podían ellos sancionar un buen gobierno allí, en pugna con el desgobierno peninsular y, por tanto, sin posible relación de compadrazgo y, sobre ello, con el peligro de que aquello despertase a esto al cabo del tiempo y también lo perdieran? Antes, pues, y mil veces la independencia que la autonomía.

Pues sucede que transcurren unos años no más y en España misma se produce el alzamiento contra las hordas de desgobernantes, planteándose en primer término los problemas de Cataluña y las Vascongadas, y los caciques dominadores aplican el mismo criterio que entonces, pero más expeditivamente.

No es idéntico el surgimiento del conflicto, claro es. Allí se luchaba por la autonomía en plena dominación de las bandas opresoras. Aquí no. Ad-

INTERIORES DE ANDALUCÍA

CORDOBA.—El alma del patio.
Fot. de R. Bernier.

BELLEZAS DE ANDALUCÍA

Hornachuelos. Alrededores del Convento de los Angeles.
Fot. de C. L. de Rozas.

POBLACIONES DE ANDALUCIA

ECIJA.—La calle de los Caballeros
Fot. de R. Bernier

viértase con patriótica serenidad que Cataluña y las Vascongadas han alcanzado ya su independencia frente a los caciques, que no ejercen en ambas regiones ninguna dominación. Pues entonces, insistiendo en la aplicación de aquel criterio, procede echarlas de la nacionalidad, declararlas independientes, para que no estorben, para que no contaminen al resto de igual ansia de libertad, y esto, infamemente, antipatrióticamente, se disponen a hacer, secundados por él estúpido coro que con ellos actuó en la tragedia de Ultramar, la que para ellos fué una comedia más, representada sin consecuencias desagradables, sin protestas eficaces del público.

El coro, los imbéciles que le secundan el juego ¡españolista!, plantean un caso agudo de estupidez. No ven la jugada de los caciques y se dejan llevar por los infames desgobernantes, yendo seguramente al peligro de despertar como entonces, con menos patria, en una España aún menor, y con la misma gente al frente, en el mando, en la dirección.

¡Antipatriótica, abominable, inhumana estupidez la de este coro miserable!

Si el patriotismo no ilumina la cerrazón de las mentes, estúpidamente se irá perdiéndolo todo: antes las regiones de Ultramar, ahora las más resueltas de la propia Peninsula; España misma, por último.

Estos son los términos: o autonomía o disolución.

Vea el coro estúpido que se llama españolista en su actuación de disolución de la patria, si es hora de instaurar un régimen federativo, en el que se hallaría la salvación y el engrandecimiento de España, y mida la espantosa responsabilidad de su resolución contraria, que lleva a la expulsión de los españoles más resueltos para que luego, los caciques principales de la infame horda, reciban ceremoniosamente y saluden con palabreras invocaciones al origen común hispano, a los que fueran embajadores de Cataluña y las Vascongadas, ni más ni menos que ahora se hace con los de las antiguas regiones dé Ultramar.

Medítese en ello para evitar que España misma sea enteramente sacrificada a la insaciable voracidad de sus infames desgobernantes. O autonomia o disolución. O en España se instaura un régimen federativo o España desaparece, y no se arguya que algunas regiones carecen de preparación para disfrutar de la autonomía o que se hallan tan enteramente dominadas por los caciques que estos, sin el freno del Poder Central, cometerían tropelías espantosas en sus feudos respectivos. Recuérdese la situación de las regiones de Ultramar, contra las que también se esgrimió aquella argucia. En Cuba y Filipinas dominaba el analfabetismo, porque los caciques nunca favorecieron la enseñanza, que contra ellos se volvería. Más aún: dominaba la muerte misma, como consecuencia del abandono infame en que se tenía sumida a la población, y eran endémicas la fiebre amarilla y otros azotes que desaparecieron al mismo tiempo que la dominación de los desgobernantes. Todavía más: señalábase en Cuba, por ejemplo, la existencia de la población negra, que acababa de salir de la esclavitud y era conceptuada como enteramente incapaz de civilización. Pues tanto Cuba como Filipinas tienen Parlamento votado por una población que cada día más disminuye el contingente de analfabetos y que van derechamente a la total conquista de su independencia, en la que fatalmente les acompañará Puerto Rico. La tutela yanqui irá desapareciendo, porque perderá su razón de ser, toda vez que fué solicitada por los naturales de Filipinas y Cuba para librarse a la desesperada de la dominación de los desgobernantes de Madrid, como ahora comienza a suceder con Cataluña y las Vascongadas.

De otra parte, en cuanto a la exacerbación de la furia de los caciques locales al verse libres del freno del Poder Central, piénsese que este es precisamente el sostenedor y amparador de aquellos y que delante de ellos va en la realización de toda clase de tropelías: suspensión de Ayuntamientos, etc. etc.. ¡Ese Ministerio de la Gobernación...!

Todo ello corresponde a la división política caciquil de que Cánovas y sus compañeros hicieron víctimas a España, la que figuradamente se halla descompuesta en cuarenta y nueve provincias y realmente en determinados feudos. Conocido el sistema: nada va a cada cacicazgo como no sea por mano de su jefe respectivo: nada, nada, nada.

Y este es el sistema que sería desarticulado y deshecho al instaurarse en España un sistema federativo, cuya implantación automáticamente implicaría la renovación total de los hombres y los procedimientos y por ello—bien lo saben—los desgobernantes se oponen fieramente a las demandas autonómicas y pretenden resolverlas, con el concurso del coro estúpido de inconscientes y avisados que se llaman españolistas, en el sentido de echar de la nacionalidad española a Cataluña y las Vascongadas, para que no contaminen de libertad a las restantes regiones.

La verdad es esta y mientras más se insista en ella más patente será la afirmación anteriormente expuesta: O autonomía o disolución. O en España se instaura un régimen federativo o España desaparece como nación, quedando reducida a un término puramente geográfico.

POR LA AUTONOMÍA ANDALUZA

El Centro Regionalista Andaluz de Sevilla ha presentado la siguiente moción al Ayuntamiento y a la Diputación provincial hispalenses:

«Aunque la Junta de Relación de todas las secciones de Centro Regionalista Andaluz, se dirige con esta fecha por manifiesto a todos los Municipios, representantes en Cortes, Diputaciones, entidades y asociaciones políticas, culturales, agrarias y econòmicas de Andalucía, con los fines que se dirán, esta Sección local del mencionado centro acude especialmente a V. E. sometiendo a su consideración los hechos que siguen, los cuales fundamentan la petición que al final de este escrito se deduce.

La hora de liquidación de la vieja España ha sonado ya en Cataluña y Vasconia, en el Congreso de las nacionalidades de Lansanne de 1916, presintiendo el triunfo del espíritu de las nuevas Eras consagradas de los fueros naturales de las nacionalidades vivas, han hecho afirmación categòrica de sus respectivas distinciones nacionales ante el mundo entero, afirmación reformada dentro de territorio ibérico por el clamor de sus aspiraciones nacionalistas, las cuales han llegado a imponerse a los gubernamentales de todos los campos políticos, que representan efectivamente, o que desde la oposición parlamentaria aspiran a representar a ese Estado sin esencia nacional, que se llama Estado español. Después en estos últimos días, Galicia, Aragón, Valencia, Asturias, hasta Extremadura y aún Castilla, claman estos días por el reconocimiento de sus aspiraciones autonómicas, y todas ellas, menos la última, por medio de sus organismos representativos u oficiales.

El prestigioso pedagogo hispanofrancès don Armando Dufour Ixart, que ha leido un admirable discurso en el banquete verificado en Córdoba en celebración de la paz y de la victoria de los paises aliados.

Si Andalucía se ama a sí misma, y ama la Federación de las demás regiones, debe apresurarse a hacer acto de afirmación y de presencia en este concierto de voces de liberación.

Por amor a sí misma, puesto que ya no habrá una sola región dominante, ni un solo Poder Central, sino varias regiones y Poderes dominantes, que pactarán entre sí lo que a su interés convenga. Y el objeto de esos pactos será el resto pasivo de la España inerte. Todos los lugares del mundo están ya colonizados por naciones poderosas, y los pactos que, entre sí celebraron los poderes distintos han versado en cuanto a la política colonial, sobre el medio de compatibilizar su respectivo interés sobre lugares bárbaros o sobre pueblos impotentes.

De modo que el resto de España inerte será el único objeto de contratación, que se ofrecerá a los Poderes distintos de las nacionalidades de Iberia. Y esta Andalucía de nuestros fervores todos: la nación de historia gloriosa y masa eficiente, consumida por la tiranía secular que vinieran a inflingirle el poder coaligado de las nacionalidades del Centro y del Norte, seguirá siendo la más explotada; seguirá siendo la cenicienta de esa familia explotadora que no tuvo bastante con venir a asfixiar su genio heterodoxo, con el humo de hogueras y con la presión de martirios, implacables: que no se satisfizo con privarla de sus campos de vergeles para convertirlos en eriales lanzando a sus hijos a emigraciones dolorosas o

¡Vencido!

¡Ya se puede beber!-exclamó Horacio
al quedar libre de Cleopatra, Roma;
y hoy también beberemos, pues no asoma
alígero dragón en el espacio.

Huyó el hombre fatal de su palacio,
cuando a sus pies el orbe se desploma
ahogado en sangre, y el Destino doma
su frenesí de Emperador del Lacio.

No asió, desnudo el pecho, su estandarte,
ni hizo girar fulmínea sobre el mundo
su espada, en noble lid, cual Bonaparte;

fué al Infierno por armas insensatas,
el aire envenenó y el mar profundo
tornó en festín de trágicos piratas.

G. Belmonte Müller.

Córdoba.—*Presidencia del Banquete efectuado en celebración de la paz y la victoria de los aliados, en el que pronunciaron admirables discursos don Manuel Tienda y don Armando Dufour.*

Fot. de Montilla.

encerrándolos en las sucias gañanías, ergástulas miserables levantadas por su espíritu feudalista, desconocido por nosotros, que vino a perdurar en el moderno feudalismo territorial; sino que llegó a presentar a la nación de más bella historia y de más hermoso genio que en el mundo fueran, como la creadora de los vicios que su propia degeneración fraguó, ofreciendo el genio nacional andaluz, caricaturizado por una larga tragedia de miseria y de dolor, como bufón miserable de España y Europa.

Aún por amor a la libre federación que el espíritu afectivo de Andalucía ansiara siempre con los demás pueblos, aunque nada bueno haya debido, hasta ahora, a la unión, deben los andaluces hacer ese acto de presencia, y de afirmación autonómica a que nos referíamos al principio. La igualdad, ante la ley, es la base de toda Sociedad verdadera. Esto que es una verdad inconcusa con respecto a los individuos, lo es también con relación a los pueblos. Cuando se ha pensado en establecer una Sociedad de las Naciones, este pensamiento ha tenido que apoyarse como base en la condición necesaria de que todos los pueblos hayan de ser iguales ante el Derecho y el Poder Internacional. Sin este fundamento, no se concibe la Sociedad de las Naciones.

En una Sociedad de pueblos como Iberia, en las cuales hubiera regiones libres o dominantes con Poderes políticos privativos, ordenados a la defensa de su particular interés, y regiones esclavas, sujetas a la decisión concertada de los Poderes de todas las libres, se desarrollarían los odios antisolidarios que desgarran la sociedad de los indivìduos en las dos clases de explotadores y de explotados.

Solo la mútua libertad es base del respeto mútuo, y con este respeto puede ser base de un recíproco amor. Unicamente podrá existir ese amor y comprensiòn mútua, que vendrían a traducirse en la conciencia supernacional de Iberia federada, cuando la libertad de todas las regiones provea a cada una de ellas de un Poder privativo, que sobre su propio interés venga a pactar, libremente con los demás Poderes regionales.

Por esto se impone la concesión de la autonomía, pero por Cortes Constituyentes, que a todas las regiones reconociesen igual derecho, para convenir entre sí los términos del pacto federativo.

He aquí, pues, lo que pedimos al excelentísimo Ayuntamiento: Que se dirija a los Poderes Centrales representativos de un Estado sin ciencia, a fin de que de conceder por decreto la autonomìa, lo haga también a la región andaluza, en iguales términos que a las demás de España, o en otro caso que convoque Cortes Constituyentes con las finalidades dichas.

Creemos urgente esta medida. Habiendo la conciencia y el sentimiento español muerto en los hombres que habitan en territorio Ibérico, el proceso de desintegración habrá de precipitarse con peligro para la Federación. Andalucía tendrá que sustentar privativas aspiraciones nacionalistas, quiéralo o no, por convergencia o por exclusión: porque Andalucía quedará sola.

Suplicamos a V. E.: Obre como en este escrito se demanda.

Sevilla 29 de Noviembre de 1918. —Por la Sección local de Centro Regionalista, *La Junta Directiva.*»

A LA INTELECTUALIDAD ESPAÑOLA

Proemiando estas palabras que os dirigimos, recibid la salutación de estos tristes moradores de Precitópolis, la ciudad del dolor, la ergástula, el presidio.

Hasta nosotros han llegado las voces que por el mundo libre corren acerca de democracia, aurora social, transformación ideológica...

Vislumbramos beneficios y venturas para los humildes y los desheredados. Estamos con el oído atento a todo rumor.

¡Tiempos nuevos! Ese sustantivo y ese adjetivo impresionan agradablemente nuestra imaginación; y somos besados, nosotros, los precitos, los estigmatizados por los que no comprenden y tienen rigurosos dogmatismos, somos besados, ¡oh poetas, oh soñadores enamorados de un rayo de luna!, por la ilusión bendita.

Y decimos: si todo se transforma, si ahora viene la liquidación de pasados errores, si ha sonado la hora de reparar injusticias, ¿por qué no pedir nosotros la reforma del Código, tan vetusto, y la de las prisiones en un sentido eminentemente humanitario? ¿O es que todo va a reducirse a mera verborrea, y ese sol que nace tras la tempestad bélica, no ha de lucir para todos?

Considerando que la reforma del Código y la del sistema penitenciario español se realizarán con alguna lentitud por ser problemas más complejos, por lo pronto los penados de España solicitamos un indulto general que con la reducción del tiempo de nuestras condenas, mitigue la amargura de la triste situación en que nos encontramos.

A vosotros, que con los frutos de vuestro preclaro ingenio nos habéis proporcionado alivio y consuelo en las horas tediosas del reclusorio, saciando nuestra sed espiritual con el agua milagrosa que fluye de vuestras obras admirables, acudimos en ruego fervoroso de que nos prestéis ayuda para la obtención de nuestros anhelos.

Hermes y epígones de la intelectualidad hispana: ¿verdad que los penados podemos contar con vuestro valioso concurso en la santa empresa de recabar de los Poderes Públicos un indulto? La gratitud de estos infortunados, será eterna.—Por la comisión: *Félix M. Page, Luis Mola, Miguel R. del Pino, José Sánchez Huete, Pedro Medina, José Hernández Márquez, Pedro Andreu, Vicente Apellániz.*

Don Marcos Núñez Reinoso

Nuestro estimado colega la *Revista Portuense* nos trae una noticia tristísima: la muerte del que fué en vida noble y caballerosa personalidad, el Iltmo. Sr. D. Marcos Núñez de Reinoso (q. s. g. g.)

En el Puerto de Santa María estableció su domicilio accidentalmente, pues su habitual residencia era Tarifa donde tenía sus negocios y donde había nacido.

Hacía poco tiempo de su permanencia allí y, sin embargo, era conocidísimo y disfrutaba de generales simpatías.

Su afabilidad y franqueza le habían creado un ambiente de prestigio

y afecto, y al conocerse su fallecimiento, la impresión general fué de intenso y verdadero pesar.

Hombre culto y de ilustración vasta, había militado en política logrando buenos puestos durante su actuación.

Fué alcalde de Tarifa, más tarde diputado provincial y jefe superior de Administración Civil. Su carácter, independiente y serio, le hizo abandonar la política, de la que sólo conservaba grandes amarguras.

Muere cuando empezaba a disfrutar de su labor como padre; de su vida de trabajo, y cuando aún era muy necesario a los suyos.

Cuantos le conocían y trataban, sólo elogios formulaban de su caballerosidad y de su bondad. Dos cualidades que poseía en grado sumo.

La revista ANDALUCIA pierde en el ilustre muerto un cordial amigo, una de esas almas privilegiadas que, recluídas en un agreste rincón de los campos de nuestra tierra, sueñan con el resurgimiento de la patria a una vida de paz, de bondad y de trabajo.

¡Tibi terram levis!

LA REGIÓN ANDALUZA

A los gañanes

Ya asoman por Oriente los rayos crepusculares de paz a la humanidad; ya se perciben las brisas de nueva era de regeneración social, de amor al prójimo, tranquilidad en los hogares; las tiranías se hunden y se desploman; los autócratas se preparan a la lucha, porque presienten el derrumbamiento de su feudalismo; la burguesía se apiña en densa niebla, para que no lleguen los resplandores de luz y libertad a la mente de los oprimidos; pero la niebla pasará cual meteoro por el espacio y los rayos de luz penetrarán en el cerebro de los siervos.

A vosotros me dirijo, gañanes y mayorales andaluces, los que regáis con sudor la tierra que labráis para proporcionar a los propietarios la molicie, el lujo y los vicios; los que apacentáis ganaderías sufriendo los rigores del frío y el granizo, con escasa alimentación y faltos de abrigo; los que dependéis de un jornal irrisorio y eventual; los que pagáis rentas exorbitantes por fincas rústicas, por no tener propiedad, sin que jamás recojáis la recompensa de vuestro trabajo y sufridos desvelos; los que caldeáis y amasáis el hierro, para no sacar la remuneración del trabajo; los que labráis maderas o confeccionáis calzado, hartos de pasar vicisitudes y privaciones para no cobrar íntegro el trabajo al cacique; los que descuajáis la tierra de raíces y malezas y convertís el inculto suelo en campo de producción, a la vez que multiplicáis la riqueza del gran terrateniente para sacar un mísero jornal, y así resulta que el rico es cada día más rico y el que trabaja cada vez más pobre y lleno de dolores.

La hora de reivindicación de derechos, suena en la Europa Central; los

aires de renovación social, se aproximan a esta región andaluza; hay que difundir la civilización; los pueblos cultos se hacen grandes y merecen el respeto de todos; los que se aferran a la tradición, seguirán analfabetos y expuestos a la conquista por los civilizados; la región andaluza necesita regenerarse; es necesario abolir ese servilismo que envilece; no es de extrañar que lo hayan soportado esas masas que educaron el feudalismo, sino que lo practiquen hoy hombres de carrera, en contra de su proclamada capacidad.

Los pueblos que progresan, se transforman en fuentes de riqueza y vosotros, obreros andaluces, tenéis que transformaros en cuanto recobréis vuestra independencia y libertad de conciencia; no tendréis que enjuiciar por el cerebro del amo, que os considera sin criterio ni voluntad propia por la escasez de alimentación y trabajo que sufrís; los autócratas no abusarán de tanto desheredado de fortuna que, después de dar su trabajo como bestia humana, no pueden disponer de su propia libertad.

Andaluces; no hagáis lo que el cangrejo, que anda para atrás; hay que avanzar hasta la total reivindicación de los derechos del ciudadano; nuestra región andaluza es la más rica de España; de vosotros depende su engrandecimiento y el de vuestros hijos. ¡Viva Andalucía!...

PEDRO A. PINEDA LÓPEZ.

Belalcázar, Diciembre de 1918.

Andalucia para sí, para España y para la Humanidad

ASPECTOS REGIONALES

EL MOMENTO POLÍTICO

LA AUTONOMIA DE CATALUÑA Y EL REGIONALISMO ANDALUZ

Intervìù con Blas Infante

De El Liberal de Sevilla

(*Conclusión*)

Y estas regiones insensibilizadas serán el objeto pasivo que se ofrecerá a los pactos aquellos. El vínculo afectivo no será ciertamente el que una a las regiones liberadas con el resto del cuerpo muerto español.

Las realidades vivas se relacionan con las cosas muertas, únicamente movidas por el afán de adquirir de ellas privativas energías... Cataluña por eje, por el vìnculo del arancel.

El desenvolvimiento distinto de las nacionalidades traerá consigo la relajación de estos vínculos de amor. Por eso creo yo que el reconocimiento y concesión consiguiente de las autonomìas nacionales dentro de la Península, al ser verificados aisladamente y no por un acto de poder que a todas las regiones otorgue igual reconocimiento, es un procedimiento que más bien dificultará o tal vez haga imposible la futura federación, que no un acto previsor que venga a asegurarla. Ya no sólo tendremos varios poderes dominadores, sino que también, y como antecedente de efecto, varias regiones ejercedoras de la hegemonía. Las sometidas se considerarán víctimas de la dominación de todas aquellas, las cuales, a su vez, contenderán entre sí. De ser reconocida de una vez la libertad de todas las regiones, cada una de ellas estará dotada de los suficientes medios para defender su propio interés. La libertad engendraría entre ellas el respeto mutuo, antecedente del mutuo amor.

—¿Y qué actitud será ahora la de ustedes?

—A nosotros los regionalistas andaluces se nos ofrece ahora una labor difícil, porque no podemos consentir sea Andalucía explotada. Ya lo hubimos de decir antes de ahora: no creemos en la existencia de una familia, cuyos individuos estén unidos solamente por el vínculo comercial, y así refiriéndonos a Cataluña, enfrente del resto de España, que echa en cara a los catalanes los 1.900 millones de manufacturas que de la industria catalana consume; y de la réplica de los catalanes, que arguyen con el hecho del consumo que ellos hacen de los productos naturales del resto de España, nosotros hemos dicho: Librecambio en política comercial. Los aranceles sólo favorecen al especulador, sea industrial, sea labrador. Al pueblo importa sólo que los artículos estén baratos.

—¿Pero nosotros estamos capacitados para recabar la autonomía?

—No se hable de esto. También con el argumento de la incapacitación se defendía por los mantenedores de la esclavitud individual la necesidad de su subsistencia. A los individuos y a los pueblos, quiéranlo o no por ellos solicitado, se les debe reconocer lo que por naturaleza tienen como bien inalienable: La libertad.

El regionalismo nuestro, consecuente con este criterio, es localista, proclama también la libertad de los Municipios. En esto se distingue del catalán, así como está en desacuerdo con el criterio sustentado por los republicanos últimamente, de anteceder al reconocimiento de la autonomía regional, el de la municipal. Con la experiencia del ensayo federalista del 73, nosotros creemos debe reconocerse inmediatamente la autonomía regional, y una vez hecho, otorgar enseguida la libertad a los Municipios andaluces, para que rijan su vida propia libremente y formen entre sí libremente también, las mancomunidades o cantones que consideren oportuno pactar.

. .Y terminó nuestro interviuvado su conversación diciéndonos: ¿Asusta la autonomía? Reconozcamos que nada peor que este régimen de opresión en que vivimos. El caciquismo se desenvuelve a la sombra del Poder centralista.

Los males de Andalucía tienen un sólo remedio. La contradicción del actual estado ominoso. Esto es la libertad.

. . . .

Mediten los llamados a hacerlo las palabras de Blas Infante.

Feria.

AFIRMACIONES

De «Renovación», de Granada

Aparecemos a la vida en una hora solemne de la Historia. Tras la gran tragedia desencadenada en el mundo, los pueblos han modificado su marcha y han fijado los derroteros de un nuevo ideal. A un momento de odio, doloroso y terrible, sucédese un renacer espiritual, todo amor, que nos trae la paz bienhechora. Sobre ella se alzará un mundo nuevo y la vida será de los que sepan conquistarla; vida, toda vigor, fuerza e idea, juventud. Una oleada optimista lo invadirá todo y el pesimismo se hundirá por siempre. Triunfará la energía y los pueblos jóvenes y fuertes que llevan en su pecho una esperanza y en su frente la luz de un ideal, conquistarán un mundo de espíritus y tanto más luminoso será su porvenir, cuanto más arraigado esté ese ideal en su alma colectiva.

He ahí el grave defecto de España, nuestro grande defecto. Este triste desaliento, esta desesperación de un renacer de gloria, esta falta de confianza en sí, este pesimismo agobiador que preside hace un siglo nuestra historia. Pero consideremos que el hombre es quien dirige esta, que la historia de hoy es nuestra propia historia, que en nosotros reside la fuerza de crearla y teniendo nosotros esa fuerza, que ha de dar vida a un porvenir, este será nuestro.

A trabajar por ese porvenir llegamos. A trabajar, seria, noblemente, románticamente, con la fe en el ideal de una nueva España grande y fecunda, una España viva y real, cosa tangible y que aliente, no este cadáver nacional juguete de camarillas y

escabel donde apoya su planta el ambicioso. Y en esta hora crítica, queremos laborar por este fin. Interrumpida al cabo, la marcha de nuestra vieja y asqueante política, sentados en el mundo entero, como incontrastables, principios autonómicos, reconocedores de indiscutibles personalidades de pueblos, el camino está trazado.

Se hace precisa, uua fuerte, intensa fomentación de un espíritu regional e independiente, que afirme y defina, la personalidad de los grupos nacionales, y que cada grupo estudie, acometa y resuelva todos cuantos problemas interesen a su vida espiritual y económica.

Andalucía es una fuerza viva, es una región, que nos da hecha la Geografía, la define una historia peculiar y característica y la matiza una verdadera forma dialectal del castellano; Andalucía, cosa viva, región fuerte, plena de tradición, tiene derecho a afirmar su personalidad, a desglosar sus energías de las de un poder centralizador ya fracasado, funesto en toda su acción, que condujo a España a un desastre y del recuerdo del desastre sigue viviendo.

Todo aquello que signifique contribuir a la formación, a la afirmación de ese espíritu, será ardorosamente apoyado por nosotros. La conciencia regional, tiene que hacerse y para hacerla, para revivir este cuerpo dormido de la Andalucía de las tristezas y los desafueros, es necesario ir inculcando en cada uno un espíritu andaluz, regional, lazo de unión para la realización de un fin único. Y este fin común a las regiones, es hacer una España grande, una realidad nacional que viva y se sienta dentro de cada uno y nada mejor para ello, que ser cada individuo una afirmación de sí, una afirmación sana y positiva de vida y optimismo. Porque el triunfo de la Juventud y el optimismo, será la salvación y el triunfo de este país de los lúgubres pesimismos y las desconfianzas.

Por esto queremos laborar. He aquí porqué no somos uno más en el periodismo somos algo más. Somos nosotros mismos con plena convicción de nuestro ser. Un ideal nos guía y nos ilumina y nuestra lucha, será por ese ideal.

EL PROBLEMA DEL REGIONALISMO

—

ANDALUCISMO INTELECTUAL

El problema del regionalismo andaluz—del andalucismo—no está para resolverse, ni mucho menos, sino que empieza a plantearse.

No debe ser—ni puede ser—el regionalismo andaluz como el regionalismo catalán o el vasco; podrá asemejarse al gallego o al castellano por ejemplo; pero ante todo debe ser y ha de ser andaluz; porque no hay más razòn de existir que la propia esencia, y la esencia de Andalucía está en ella misma.

LA AUTONOMIA ECONÓMICA

Andalucía no puede aspirar hoy como Cataluña, Vasconia o Navarra a administrarse por sí misma, porque los regímenes administrativos de sus Ayuntamientos y Diputaciones, lejos de ser como los de esas regiones provechosos y morales, lo son indecorosos, y no solo tapados por el Poder Central, sino por la incuria de los administrados, desprovistos de toda conciencia ética y económica.

Andalucía productora o no sabe el camino que toma su trabajo, o si lo sabe no quiere tomarse el trabajo de evitarlo...

¡Quién pide autonomía económica para un merendero como es hoy Andalucía!

LA INDEPENDENCIA POLÍTICA

Andalucía no puede tampoco aspirar, hoy, como Cataluña, a una independencia política de gobierno, porque Andalucía no tiene políticos andaluces, sino una oligarquía de caciques, merodeadores de votos, o cuando más chalanes electorales, que compran un acta como se compra una mula en feria...

No hay Andalucía electora, ni elegida ¡cómo vá a haber política andaluza, como hay política catalana o vasca!

¡Qué político—cacique—andaluz lleva a las Asambleas nacionales una aspiración política definida regional ni aùn provincial andaluza?

¡Y quién pediría independencia gubernamental para estos cerriles chalaneadores!

LA LIBERTAD IDEAL

Pero Andalucía puede aspirar a una libertad ideológica andaluza.

Pensar en andaluz; sentir en andaluz; querer Andalucía—como los intelectuales catalanes han querido Cataluña mucho antes que sus políticos la exijan—debe ser para los intelectuales andaluces empresa grata y realizable; porque Andalucia es tierra definida; espiritualmente definida; sentimentalmente definida... Pero tierra, espìritu y sentimiento abandonados, incultos; llenos de zarzas y abrojos viciosos, que hay que destrozar... Es que la roturación regionalista de Andalucía habrá de hacerse quizás con sangre... pero con la sangre fecunda de cerebros viriles sobre un ideal en lugar de la sangre viciada de sus lidiadores sobre la pútrida arena de las plazas de toros.

Esta Ática española, que se llama Andalucía, está dejada de sus pensadores y poetas. En sus campos, despoblados de árboles, no hay una poética sombra, donde el rudo labrador refresque su espíritu tostado, calcinado como su cuerpo; sus ríos corren estériles, sin poder refrescar las secas campiñas, como fauces sedientas...

¡Andalucía—la espléndida Turdetania en que Homero puso los campos Elíseos, la tierra de los bienaventurados—sin frescuras en el cuerpo, ni en el espíritu! ¡La Bética romana, culta y feraz, exprimida por caciques y toreros, y su río divino—el río *profundo* de los fenicios; el río *grande* de los árabes—cuyas riberas eran como una sóla ciudad estéril e infecundo, vaciándose en el mar improvechoso.

IDEAL ANDALUZ

Este es el primer jalón del regionalismo andaluz, del andalucismo, puesto por Blas Infante.

Empiecen los intelectuales andaluces la lucha por Andalucía y ésta irá saliendo, como Lázaro de su tumba.

La resurrección de Andalucía será de obra de la fé de sus intelectuales.

¿Y no merece Andalucía un culto ideal de sus cerebros inteligentes? No merece este florón de España que sus poetas y pensadores la colmen de caricias y de ideas? Pero no necesita nuestra tierra de falsos y viciosos halagos poéticos de exportación, que deben ruborizarla, sino—empleando una imagen de Benavente—necesita tanto de manos suaves que la acaricien como de las callosas manos de sus labriegos. Será un apretón fecundo el de estas manos, sobre la amada común, Andalucia.

Empiecen los intelectuales andaluces a sembrar por sus manos ideas de Andalucía en Andalucía, y ésta les ofrecerá cosecha pròdiga de emociones hoy latentes y ahogadas por un marasmo asfixiante de impuros brotes taurinos y caciquiles.

Habrá que talar; habrá que destruir antes de que la pura cosecha fructifique.

Frente a las sugestiones políticas, hijas de conceptos deficientes de la vida, que han supervivido hasta nosotros, aceptamos resueltos el criterio de la realidad que nos ofrecen los sentidos y la razón y hagamos caer las antonomías entre la tradición y la libertad; entre un pasado muerto y un presente que ha de vivir.

NADA VIEJO

Nada viejo podrá servirnos para esta liberaciòn de Andalucía; ni la hiedra oficial de la vetusta organización politica, ni la ascentral y estéril política oposicionista de nuestra semiofícial izquierda parlamentaria. Todo esto ha de caer junto porque se enreda en el mismo tinglado...

Los intelectuales andaluces deben sembrar sobre una Andalucía recien arada y limpia.

El primer resplandor de Andalucía libre será el de su inteligencia, que ponga regueros de luz en la conciencia entenebrecida.

Los organismos decrépitos no podrán resistir su fulgor y en sus ansias agónicas semejarán cadáveres galvanizados danzando cegados en su propia huesa. Y la hez social, chula e invertida, huirá despavorida, como enjambre de murciélagos de la luz, a estrellarse en la oquedad de la cavea taurina.

Andalucía—como Tébas—forma su batallón sagrado contra la falange de la *vandalucía* tradicionalista española ¡Quién habla de emigrar ahora, fuera de Andalucía!

Los intelectuales andaluces deben ocupar sus puestos. Porque como ha escrito no hace muchos días Mariano de Cavia «España se vá»; mejor dicho, se vá la España usufructuada y malbaratada de los Austrias y los Borbones y queda la verdadera España, que está emigrando dentro de sí misma.

Cada pedazo de esta España vuelve ahora a sí mismo ¡Quién habla de emigrar fuera de ellos!

No. La intelectualidad española no debe emigrar sino en busca de su propia conciencia, y los intelectuales andaluces deben ocupar sus puestos de pelea, para evitar a todo trance que continúe esta merienda de Andalucía por las *cuadrillas* de sus toreros y de sus caciques.

Octavio Nogales.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Figuras representativas.—EL SEÑORITO Y EL PUEBLO

Dibujo de Alfonso del Rosal.

Año III Núm. 120.
Córdoba 14 de Diciembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española
CÓRDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 14 de Diciembre de 1918 | NÚM. 120

LA CUESTIÓN AGRARIA
Y EL
PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

Estimando que interesa a todos, productores y consumidores, propietarios y obreros, el transcendental problema del trabajo del campo, vamos a transcribir y glosar brevemente en ANDALUCÍA las conclusiones del reciente XI Congreso del Partido Socialista español. Todos en general debemos conocer los puntos de vista y aspiraciones de un partido que va adquiriendo en España prestigio y fuerza indudables y en otras naciones un incontrastable poder; pero especialmente nosotros, los que poblamos esta triste región andaluza, dotada por la naturaleza de privilegios de paraíso y convertida por los hombres en infierno peremne donde solamente unos pocos gozan de todo a costa de la vida miserable de los más: los recientes movimientos sociales en toda la provincia cordobesa, aparentemente extinguidos unos, vibrantes otros todavía, nos relevan de argumentar más sobre el interés del problema.

En dos grupos se dividen las reclamaciones que ha aprobado dicho partido como aspiraciones inmediatas, ya que su ideal máximo sabido es que tiene como finalidad la completa socialización de la tierra

El primer grupo se ocupa de los obreros agrícolas y tiende naturalmente a reducir la explotación de que son objeto, defendiendo simultáneamente la raza, lo que a todos interesa y muy especialmente a los andaluces para conjurar la trágica depauperación del pueblo obrero.

Se pide en él la jornada máxima legal y la determinación de un salario mínimo. Que se prohiba trabajar a los menores de catorce años y se proteja a las mujeres de ciertas labores y en ciertos estados. Que se dé el descanso semanal preciso y que se prohiban los trabajos extenuantes y a destajo. Que se garantice la vida higiénica de los obreros y se les asegure en su vejez, en su enfermedad, en su invalidez y en sus paros forzosos.

LOS RÍOS DE ANDALUCÍA

EL GUADIATO.—La tabla de la aldea de Trassierra, en la Sierra de Córdoba
Fot. de C. L. de Rozas.

¿Se puede, sin variar este régimen social, satisfacer estas aspiraciones mínimas? Indudablemente, pues que hay países que ya las tenían implantadas antes de la guerra. ¿Convienen? Sin duda a todos. ¿Es que se espera pues para implantarlas la presión bolcheviske?

El segundo grupo de reclamaciones es también interesantísimo y revela cómo el socialismo no se ocupa solamente del obrero y del obrerismo sino que como doctrina económica positiva reclama soluciones que, aumentando la producción, acrezcan la riqueza social favoreciendo y facilitando el general bienestar. Así, dedicanse párrafos a reclamar la organización racional y completa de la enseñanza agrícola y zootécnica; a sugerir la creación de Cajas rurales de crédito: a solicitar el establecimiento del seguro obligatorio contra las calamidades y plagas del campo. Indica una solución para hacer el Catastro, pide medidas que garanticen los derechos de los arrendatarios y les reconozcan las mejoras que introduzcan en los predios. Se solicita que se liberte la tierra de foros, censos y otras gabelas ancestrales y que se nacionalice el aprovechamiento y explotación de los bosques y los ríos.

Ante el problema tan andaluz de conservar *formas de explotación deficiente o nula de la tierra,* terrenos incultos, pastizales, cotos de caza, cercados de reses bravas, etc., pide que un severo régimen fiscal imposibilite su normal existencia. Y ante el problema, tan andaluz también, de los latifundios con el absentismo como derivación natural, no pide una parcelación, que podría perjudicar al progreso industrial y

científico de la agricultura sino que restituyéndolos a la expoliada propiedad comunal sean entregados para su explotación a las Sociedades obreras agrícolas, sin perjuicio de que donde racionalmente convenga la parcelación así se haga constituyendo por ley Sociedades agrícolas cooperativas para la compra de semillas, abonos, aperos, máquinas, etc., y para la venta de los productos.

Estas son las notas fundamentales del Programa que va a servir sin duda de bandera a nuestros obreros agricultores. Las clases directoras, la burguesía en general, harán bien en no desdeñar este magno problema de la organización del trabajo en el campo ya que, suave o violentamente, las clases obreras requieren su derecho a un mayor bienestar en la vida.

FRANCISCO AZORÍN.

Andalucia para sí,
para España
y para la Humanidad

LA AUTONOMÍA DE LAS REGIONES

La Federación Gremial Española

La Junta Central de la Federación Gremial Española ha remitido a las directivas locales la patriótica circular siguiente, para tratar de la cual se reunirá en breve la Federación Gremial cordobesa:

En reunión celebrada por el Comité de la Federación Gremial Española se han examinado las consultas recibidas de distintos organismos patronales en relación con la petición de autonomía formulada por el Consejo de la Mancomunidad de Cataluña.

Entiende el Comité que no es asunto comprendido en sus funciones el planteado, y que no cabe la adopción de actitud alguna mientras la petición no sea recogida por el Gobierno y no se conozcan los términos en que el problema ha de ser sometido al Parlamento. En ese sentido se cursarán las oportunas instrucciones a todas las asociaciones federadas.

No habría el Comité exteriorizado su acuerdo si no hubiera visto con pena la actitud adoptada por algunos organismos representantes de fuerzas económicas que, tratando con ligereza y precipitación el problema planteado, han exteriorizado protestas injustificadas y acordado la adopción de medidas que pugnan con la norma que debe inspirar siempre la actuación de las clases mercantiles e industriales. Fuera sensible que los acuerdos y actitudes a que nos referimos no respondieran a móviles de propia convicción, sino a concomitancias entre los directores de esas colectividades y elementos políticos interesados en aparecer como depositarios de anhelos patrióticos y en promover protestas estériles ante el planteamiento de problemas vivos, cuya realidad no cabe desconocer.

Las clases mercantiles e industriales vienen propugnando desde mucho tiempo la absoluta necesidad de un cambio radical de procedimientos en la administración pública, que acabe con las oligarquías, que han sido causa del desquiciamiento que sufrimos; y entiende el Comité que el planteamiento de la autonomía catalana, más que origen de protestas y actitudes negativas, debiera ser estímulo para el afianzamiento en cada región de la propia personalidad, y por parte de nuestras clases, motivo de sereno estudio y preparación para obtener aquellas ventajas de carácter general que podrían derivarse de una descentralización ordenada y hasta de una autonomía completa, que, salvando los lazos de unidad espiritual entre las regiones todas que integran nuestra Península, fuera causa propulsora de un mayor desenvolvimiento económico, que redundaría necesariamente en beneficio de España entera.

Aunque el Comité de la Federación Gremial Española deja en libertad a las asociaciones que integran para analizar el problema de la autonomía en la forma que estimen más pertinente a sus intereses y convicciones, la Federación, como tal, no secundará otra actuación que la que se desprende del criterio que señala la presente nota.

El éxodo rural

La provincia de Córdoba, la más sentada y sensata de todas las andaluzas, comienza a arder en llamas que amenazan convertirse en hoguera y reducir a cenizas este amado rincón de nuestra patria.

Los obreros agrícolas, impulsados por fuerzas y estímulos muy diversos —el abandono del poder público, la desidia de propietarios y caciques, el fermento de exaltaciones e idealismos en cerebros incultos...—han iniciado una época de terror en los campos. Y los propietarios, que vieron surgir la tempestad y forjarse el rayo, incapaces de disolver la nube en la generosa concesiòn de lo que los tiempos habían de otorgar necesariamente al trabajador, apelan al recurso cobarde de la huída y se refugian en la ciudad y se deshacen de sus labores y cortijos, como si la catástrofe se aplazase o desapareciese por ampararse de las bayonetas del Estado o por desprenderse de las tierras, grave peso que les ata a comarcas donde hasta ahora había reinado la paz entre los hombres.

El remedio del mal es bastante simplista: despertar en el obrero el sentimiento de bienestar del propietario, que proporciona la satisfacción de las necesidades vitales. Y esta satisfacción se ha de conseguir haciendo que todos los hombres honrados y capaces de laborar encuentren un pedazo de tierra en que rendir culto al trabajo. Y como esos hombres honrados y aptos no tienen riquezas para comprar las tierras ni bienes que afiancen el pago de sus deudas, pues solo poseen sus brazos y su buen nombre, el único medio de convertirlos en propietarios se halla en el crédito agrícola.

La miopía capitalista sólo concede crédito a la riqueza, aunque dormida e improductiva, no rinda el beneficio que debiera. El capital consciente abre sus brazos a los pobres, si cuentan a su favor la dignidad moral de la vida y la inteligencia creadora del trabajo. Así los que tengan una propiedad pequeña (unas gallinas, alguna cabra, una cosecha reducida), no tendrían que malbaratarla ó venderla a destiempo para comer, porque la Sociedad de crédito agrícola les concedería un préstamo hasta que pudieran vender a buen precio sus bienes. Y ese préstamo por una peseta constaría en escritura pública, ante Notario: y por cinco reales se inscribiría en el Registro de la Propiedad.

Pero—dirán los suspicaces—¿y si se mueren las gallinas o se quema la cosecha? Es que al lado del préstamo —responde la Sociedad—se contrata un seguro de vida y robo de los animales o de incendio y pedrisco de la cosecha,. para que al desaparecer esta o aquellos, se cobre la póliza, y la indemnización del siniestro sustituya a la garantía perdida.

¿Y si el deudor vende la garantía antes de devolver el préstamo? La Sociedad sólo contratará con gente honrada, y para estos desleales la legislación agrícola es inexorable.

La combinación del crédito con el seguro es fecunda en resultados, y solucionará el problema del crédito del trabajador pobre.

Hombres de poca fé, abrid los ojos al nuevo sol, despertad a la esperanza, laborad por la nueva aurora de paz y de justicia, que nunca es más bello el cielo ni más diáfana la atmósfera que después de la tormenta.

Federico Castejón.

CÓRDOBA.—Boda de la encantadora señorita Carmen Navarro con el joven industrial don Pedro Garrido

Fot. de Montilla

CUADROS POPULARES

LAS VIEJAS MURMURADORAS

Dibujo de F. Márquez

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO Y LA MANIFESTACIÓN ESPAÑOLISTA

Con motivo de la manifestación centralista de Madrid, los dependientes de comercio repartieron profusamente la siguiente alocución:

«Madrileños: Los obreros mercantiles alzamos nuestra voz en estos momentos solemnes en que la clase burguesa comercial se congrega para realizar un acto que considera patriótico. Esa clase que se manifiesta hoy, esa clase que protesta de las peticiones de autonomía formuladas por Cataluña, es la misma que burla la legislación española de una manera descarada. Pretende monopolizar el patriotismo, y no observa la ley del Descanso dominical, ni la que regula el trabajo de la mujer y del niño; hace cuanto puede contra la de Accidentes del trabajo, y en estos momentos, cuando debiera estar en vigor la de la Jornada mercantil, consigue—valiéndose de procedimientos reprochables—que la Junta local de Reformas Sociales interprete el reglamento a medida de su deseo, haciendo prevalecer el absurdo de que las tabernas, esos antros del vicio, carroña de los pueblos, puedan estar abiertas durante *veinte horas.*

Nosotros no somos, ni nacionalistas, ni catalanistas; pero sí declaramos que estas clases mercantiles que hoy alardean de patriotismo no se hicieron nunca acreedores al aprecio popular.

¡Guerra, pues, a los conculcadores de la legislación, a los explotadores del patriotismo, a los logreros del mostrador, que burlan los derechos de la dependencia, contando con la impunidad que les conceden las autoridades a cambio de la protección electoral! Más que los catalanistas, son ellos los enemigos de la Patria.

¡Abajo los falsos patriotas!

¡Viva la ley de la Jornada mercantil!—*La Junta Directiva.*»

FIESTA LITERARIA EN LA SIERRA DE CÓRDOBA

En la hermosa huerta de San Clemente, situada en las primeras estribaciones de la Sierra de Córdoba, ha sido afectuosamente celebrada la aparición del bello libro *Epistolario femenino*, publicado por el culto y correcto escritor madrileño, residente en Ecija, don José Galvis Baz.

La obra, esmeradamente editada en la Imprenta Moderna, de Córdoba, constituye, literariamente considerada, un alarde de buen gusto; tanto por el pensamiento, siempre pulcro, elevado, galano y tierno, como por la forma, correctísima, esmerada, fluída, varia, justa en la elección de las palabras, elegante en la composición de las frases. Es, en fin, una excelente presentación de un entendimiento bien dispuesto para el cultivo de las letras: porque tiene ideas que comunicar y dispone de preparación para exponerlas.

Buen número de amigos, periodistas, impresores principalmente, asistieron a la simpática fiesta en celebración de la aparición de este libro hermoso.

El buen humor y la cordialidad más completos reinaron entre los concurrentes, quienes de todo hablaron con el optimismo levantado que inspiraba la celebración de una fiesta con motivo de la publicación de una bella obra literia y la contemplación del encantador panorama de Córdoba, ideal ciudad del Sur de España, síntesis maravillosa de Andalucía, valor imponderable que tras largo sueño comienza a volver a la vida de la actividad para ocupar de nuevo el lugar que le corresponde en la patria regional, en la nacionalidad española y en el mundo hispano.

Muestras patentes hay de este resurgimiento en diversos órdenes del trabajo manual y la actividad del entendimiento y no dejan de figurar entre ellas el hecho de que en las vertientes de la Sierra sea levantado el triunfo de un libro, como prenda noble de la renovada promesa de los luchadores de insistir en la reconquista de la personalidad espiritual y material de Andalucía.

Con exquisita delicadeza hizo los honores de la casa la distinguida señora doña Carmen Flores de Galvis, esposa del autor, y este recibió muchas y muy afectuosas felicitaciones por la publicación de su *Epistolario femenino*, obra que será seguramente el prólogo de una notable labor literaria.

El culto y brillante escritor Don José Galvis Baz, que ha publicado con extraordinario éxito el bello libro titulado **Epistolario femenino**.

Por último, fuè leida la siguiente bella salutación enviada desde Madrid por el correcto publicista don Manuel Figueroa Rojas, que ha prologado el *Epistolario femenino*:

«Hasta ahora sentí la ilusión de sorprenderte y regalarme asistiendo a esa comida de hombres justos que saben estimarte. Ocupaciones profesionales por fortuna abrumadoras y tristemente ineludibles impídenme salir. Mi espíritu, tan propenso a vibrar al unísono de tus emociones, volará mañana a la tierra cordobesa, de que arrancastes las flores de tu hogar, encapullado en mis valles del Genil. La Prensa madrileña, esta vez lo fío, saludará alentadora tu salida gentil, pese al compañero que en esta hora triunfal brinda por tu gloria germinante, por tu mujer, por el editor generoso y paterno, por esos amigos y por tu madre.—Un abrazo de hermano.—*Manolo Figueroa.*

EPISTOLARIO FEMENINO.—Portada dibujada por el admirable artista Ricardo Marin

Sobre el indulto

Los penados locos

Se anuncia que en breve se ha de conceder indulto general para celebrar el fausto acontecimiento de la paz europea.

Mi tosca pluma no acierta a manifestar el júbilo de que se halla embargado mi espíritu al preludiar los albores del perdón, desgraciadamente bastante olvidados en los seres terrenos; pero entristece a aquél la idea de que al concederse el indulto no alcanzaría éste a los infelices que después de haber comenzado a extinguir sus condenas fueron declarados dementes por los tribunales sentenciadores, suspendiéndose las mismas.

Estos desgraciados se encuentran en las prisiones separados de los demás y en expectación de ser trasladados a un manicomio penitenciario, que sólo existe en la fantasía y en los legajos de algún ministerio.

Para éstos el indulto general no tendría efecto alguno si no se añade alguna disposición especial en el que ha de otorgarse.

Para ellos cojo la pluma; para ellos solicito perdón, en el sentido de que sean indultados del resto de la pena que les falta de extinguir y que dejaron en suspenso al ser declarados dementes, trasladándoseles al Manicomio provincial a que pertenezcan para su curación.

La justicia terrenal condenó a éstos por delitos que cometieron; la justicia de Dios les privó de la razón; debemos por tanto acatar ambas, sin dejar de oir la voz de la caridad, que nos dice que bastante castigados se hallan con encontrarse privados del uso de sus facultades mentales.

A los Poderes públicos, a los representantes en Cortes, Asociaciones y Centros sin distinción de clases ni ideas, acudo hoy para que con toda su actividad recaben de quien corresponda la disposición especial en el indulto general próximo a otorgarse en beneficio de los desgraciados seres que se encuentran en las prisiones privados del uso de la razón.

No he de cerrar este mal hilvanado articulo sin rogar a la prensa su cooperación para conseguir lo que se pide en favor de esos desgraciados.

Hacedlo así todos, que la Humanidad entera os lo agradecerá.

PEDRO VALCARCEL.

ANDALUCÍA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.° 13

CORDOBA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas.—Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media página, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 24 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.—Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'40 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicará gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo.

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2'50 ptas.--Fuera de Córdoba: Semestre, 5 ptas.—Número suelto, 20 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Pago adelantado.

LOS REGIONALISTAS GRANADINOS A LOS MUNICIPIOS ANDALUCES

España atraviesa la crisis más grave del siglo. Desaparecen los viejos partidos, y el tablado de la tradicional farsa política se viene al suelo con estrépito. Sobre sus ruínas ha de elevarse un edificio nuevo, y a la España del favoritismo y del absurdo ha de suceder otra, consciente de su ser.

La guerra ha abierto los espíritus a los principios autonomistas, afirmando personalidades jurídicas e históricas, y esta afirmación es hoy la directora y motriz de la politica de los pueblos. La realidad ha llegado, y se impone con más fuerza que todas las rutinas, y más potente y viril que las actuales concupiscencias. No hay partido político que así no lo reconozca, y en sus programas se fijan como axiomas las soluciones regionalistas. A la inconsciencia uniformista sucede una conciencia plena de personalidad característica y caracterizada con peculiar matiz, y esa personalidad reclama su pleno reconocimiento, política y administrativamente.

El reconocimiento absoluto en sus dos aspectos, administrativo y político (*autonomía integral*), todavía hiere los oídos españoles. La autonomía administrativa ya no asusta, y en toda España se elevan voces solicitando esa independencia económica.

Nosotros, regionalistas convencidos, sinceros, no podemos callar en estos momentos. Empapados de un espíritu andaluz, luminoso y vibrante, reclamamos, trabajamos por lograr para Andalucía todos los derechos, todas las prerrogativas, sin que nada nos asuste ni nos detenga. La protesta de los contrarios, nos servirá de estímulo en la lucha. La indiferencia de otros, de acicate para lograr atraerlos. Nadie podrá tacharnos de centralistas. En su día demostraremos hasta dónde queremos llegar; pero hoy es justo y patriótico estudiar actitudes y fijar posiciones, no vaya a ser infructuosa la labor y a perderse la cosecha por temprano o por la mala fé del labrador al recogerla.

La política vieja, toda concupiscencias y abyección, prepárase a la lucha, y ahora se siente autonomista, reclamando las reivindicaciones que negò antes, y a su calor rumoréanse en España ideales, en muchas partes creados artificialmente.

Ahora mismo, los representantes de las Diputaciones andaluzas, reunidos en Sevilla, aprueban unas bases para la petición de autonomía. Y, sin embargo, esas Diputaciones no supieron aprovechar ni acogerse a los beneficios de la ley de Mancomunidades. En verdad que esto semeja una farsa; son los mismos que ayer, en la acera de enfrente, negaban reivindicaciones, y hoy, sin preparación ni cambio de postura alguna, las solicitan.

¿Queremos crear una ficción más? El regionalismo no es cosa fabricable por un jefe político: sino fruto fecundo de una preparación sana y laboriosa; labor individual y colectiva que parte de lo inferior a lo superior, del pequeño grupo a la extensa agrupación, como célula constituyente de ella. Así se hará la formación de nuestro espíritu. Por eso el Municipio es base de este proceso de elaboración sentimental y material.

El Municipio español, cuna de libertades, maestro de democracias, señor de nuestra Historia, debe hondamente preocuparse de este problema autonomista y ser él quien marque la pauta en la marcha. El Municipio, organismo de tradición gloriosa en cuyo espíritu se albergan ansias de libertades postergadas; expresión la más simplista de las agrupaciones administrativas, fundamento y base de más complejas organizaciones, debe plantearse este problema.

Por ello, nosotros, al sentir llegar de todos los lugares de Esdaña clamores de reivindicación; al sentir estremecerse en una sacudida nerviosa los espíritus regionales y ver acusarse las personalidades, llamamos a los Municipios andaluces, depositadores de tradiciones hidalgas, guardadores de glorias pretéritas, nacidas al calor de un santo fuego de reconquista que los creó, no como ficción legal, sino como reconocimiento de un espíritu colectivo que, comulgando en un mismo ideal, en él fijaba sus ojos abrasados por la lumbre de su fé.

A los Municipios andaluces que

CORDOBA.-Boda de la bella señorita Vicenta Benavente y el joven don Rafael Blanco
Fot. de Montilla.

FIGURAS CONOCIDAS
Caricatura de Bernardo Ortiz

reunen en sí el recuerdo de dos pueblos, dos civilizaciones y dos espíritus, hechos uno en una conjunción de sentimientos y emociones, vá nuestra llamada.

Andalucía va a reclamar una personalidad; quiere ser autónoma. Los organismos Municipales, libres de toda idea política, deben hacerse oir. La autonomía municipal ha de ser base de la regional. ¿Se creen capacitados esos Municipios paro disfrutar de una independencia económica? ¿Han estudiado sus problemas? ¿Cómo conciben la autonomía andaluza? Precisa saberlo y exponerlo. Se impone conocer cómo ha de reclamarse esa autonomía.

Andalucia desea reivindicaciones verdad y no farsas. A los ridículos programas engañadores de opinión, opondremos la seriedad y honradez de otros, silenciosa y laboriosamente trabajados. Andalucia no se conformará, entiéndase bien, no se conformará con una autonomía administrativa, concedida por quienes nada pueda conceder. Andalucia ha de llegar más allá. El movimiento emancipador comenzará y antes que contra el enemigo de fuera, habrá que luchar contra el de dentro, carroña que hace años destroza sus entrañas.

Nosotros reclamaremos por una Andalucía totalmente autónoma. Nuestra autonomía no es una fórmula. Lleva en si un contenido de sentimentalismo y emoción, de realidades y problemas a resolver, que no palian las recetas legales al uso, dictadas por los traidores a las regiones y a la Patria.

La vieja política al hundirse, quiere hundir a España. Si España se hunde, Andalucía se hundirá con ella, pero en su caìda arrastrará la mala hierba que la envenenó. Más si queda un solo resquicio por donde abrir brecha y salvar a España, nosotros la abriremos y se salvará.

No son instantes de ambiciones bajas é intrigas plebeyas. Estudiemos serenamente, soluciones. Los Municipios andaluces deben alzar su voz y exponer su opinión; y piensen cuan grande responsabilidad es la suya. Que la vida de España depende del renacer de las regiones y esta de Andalucía, bien puede ser todo su espíritu.

Antonio Gallego y Burín, Francisco P. Soriano de Lapresa, Luis Mariscal, Manuel Vozmediano, Eloy Escobar de la Riva, Miguel F. Pizarro, Juan María Gallego, Manuel Fernandez Montesino, Manuel Ramos Romero, José Luis de Vera, Manuel Mata, Josè Rodríguez, Agapito González y Luis Balaguer.

LA VOZ DE ANDALUCÍA

Hace ahora aproximadamente un año que, de un modo oficial y categórico, habló Andalucía por boca de Córdoba.

De su decir fué portavoz la Diputación de la provincia cordobesa, que acordó trabajar por la Mancomunidad de las provincias andaluzas, a cuyo objeto fué nombrada una comisión que se pusiera al habla con las Diputaciones de las provincias hermanas...

Sí; no se hizo nada. Lo contrario hubiera sido anacrònico. Pero Andalucía dejó sentado su criterio; y el propósito de mancomunarse las provincias andaluzas fué otra buena semilla que en alas de unos andaluces patriotas fué, para su desgracia—de ella y de ellos,—a caer en el huerto adehesado y estéril de la vieja política.

Siguió luego el precipitado correr del tiempo—que no tiene otra semejanza sino la de que nuestro mundo, decrépito y viejo, fuera dando traspies y tropezones que abrevian su camino aceleradamente, y por todos los ámbitos de Andalucía se levantó potente y robusta, otra voz, no oficial y mesurada, sino arrolladora y enérgica: la voz del campo de Andalucía.

El despertar de los campos andaluces, el trágico recuerdo de las campiñas jerezana y montillana, resucitado después de medio siglo, el desperezo temeroso y espectral del problema agrario, no ha tenido repercusión en aquel otro mundo huero y añoso que maneja la política.

Insensibles al desperezo que, como un violento terremoto, ha sacudido toda la Andalucía cordobesa y la ha hecho trepidar con fragor de catástrofe, nuestros representantes, nuestras Diputaciones—pertenecientes todas a ese añejo partido de «los arrastrados», que van a remolque de todos los problemas—no han tenido ni una preocupación, ni una inquietud, ni un intento de curiosidad hacia este magno problema que a todos nos envuelve.

Ha sido preciso que en otras regiones españolas asome un hálito de vida, para que contra él cierre, en cruzada hostil y rencorosa, todo el partido de «los arrastrados», que nos gobierna y nos flagela.

¿Qué queda de aquel intento de Mancomunidad andaluza tan noblemente acogido y tan lamentablemente desperdiciado?

No hay ahora otro derecho, frente a la labor positiva de otras regiones, que el de laborar con un intento de nobleza por este amado y trágico país.

¡Oh, mi gloriosa Andalucía, desde que en tí se abatió el poderío de tus hijos, los hijos del Ocaso, de la tierra del Sol que muere, no eres sino la rica colonia del Estado castellano, el oasis dulce y fértil de la yerta y estéril meseta castellana, pesado lastre de las provincias del Sur, en el que se ha parapetado en España todo poder absolutista, toda ambición punible, hoy se conmueve y trepidan sus sillares con amenazas de derrumbamiento!

Y todavìa, sobre este cuerpo febricitante y angustioso de la amada patria andaluza, ellos se reúnen en Sevilla, obedientes al mandato de un Poder Central que nutre toda su actuación gubernamental de odios personales insanos y torpes.

Inútil el acuerdo de la Diputación cordobesa, inútil la Asamblea de Ronda. Aquel pendón glorioso que pudo tremolar Córdoba, como intento original y propio, es hoy sólo banderìn de escolta. El agitarlo es tardio y contraproducente.

Volveremos los andaluces, los que no nos sometemos a la mesnada de caciques castellanos, a formular otro programa mesurado y discreto.

Pediremos la autonomía municipal, la constitución de las Diputaciones provinciales—evocadoras aquí, en Andalucía, de nuestros antiguos y bien fundados reinos de Sevilla, de Córdoba, de Jaén—por delegados de los Ayuntamientos; la Mancomunidad regional; la desaparición de los gobernadores civiles, Jefes políticos de otro tiempo, y vinculación de sus atribuciones administrativas en los presidentes de Diputación... Formularemos otra vez nuestro programa formal y mínimo. Aún es tiempo.

No olvidéis, mesnadas castellanas, que somos el arca de vuestras libertades, el semillero intelectual de España, la cabeza de Africa, el corazón de la nación. Que el mar nos brinda una ruta a Oriente y otra a Poniente. Que la nación andaluza trepida ya por dentro, con un anheloso despertar.

RAFAEL CASTEJÓN.

La libertad de la Región Andaluza

Ha llegado la hora suprema de pedir la liberaciòn, nuestra reivindicaciòn de derechos; la industrial y trabajadora Cataluña se apresta a reivindicar aquellos por medio de la autonomía, que solicita de los poderes públicos; la masa andaluza que trabaja, no debe permanecer impasible ante el movimiento iniciado; es menester que se constituya en poderoso bloque, para testimoniar su energía y vitalidad; nuestra hermosa y rica región lo reclama con tantos derechos como cualquiera otra; es preciso decirlo alto: ¡queremos la autonomía, como los catalanes! Andaluces: venzamos la apatía e indolencia que nos consume; no seamos los más rezagados en solicitar esos derechos; los momentos son supremos y alzándonos de la postración en que estamos, el pueblo soberano debe solicitarlos; dos caminos nos quedan: pedir la autonomía o resignarnos a que sigan explotando nuestra región como colonia de Guinea.

Hay que rendir culto a la patria y veneración a los hombres que la encarnan; la nota más sobresaliente que tiene el movimiento por la autonomía de Cataluña y ofrece ejemplo digno de admiración, es sin disputa la arrogancia, el valor y la fé con que los catalanes piden la autonomía para su tierra; grito que brota de lo más hondo del corazón y ha repercutido en todos los confines de la Península Hispánica; sin distinción de ideas ni clases, los representantes de aquella región en el Parlamento, han dado ejemplo cívico del más alto y grandioso patriotismo; al movimiento iniciado por Cataluña, seguirán otras regiones para sacudir el yugo centralizador ¿Y nosotros? Los representantes parlamentarios andaluces, han enmudecido ante el trascendental problema que se plantea por Cataluña; oídlo bien, andaluces: nuestros diputados a Cortes y senadores callan; con ese silencio, patentizan que son refractarios al desenvolvimiento de las fuentes de riqueza de nuestra regiòn; son enemigos de que el proletariado andaluz, pueda mejorar su situación y partidarios de que sigamos sometidos al feudo de capitalistas que absorben la riqueza del país; pero hay más, por desgracia: nuestros parlamentarios, no han dado esa sublime nota de patriotismo que han lanzado los catalanes, y el padre de la patria que por mejorar la situaciòn de los hijos no desprecia los peligros, no es padre de la patria.

Oidlo bien, andaluces: si no tenemos parlamentarios, disponemos de otros representantes, de hombres ilustres y cultos que iniciaran el movimiento autonomista; darán ejemplo de leales patriotas de acción, que anhelan trasformar la hermosa región andaluza en emporio de riqueza para todos.

¡Basta de farsas! Hay que recabar la autonomía de la región andaluza; es necesario que resurja el patriotismo andaluz para enaltecer nuestro pueblo; hay que divulgar el amor a la patria regional. ¡Viva Andalucía!

P. A. PINEDA LÓPEZ.

Belalcázar, Diciembre de 1918

ARTISTAS DE "ANDALUCÍA,,

Fernández Márquez

Quien sintiendo en el alma la inspiración artistica, emprende el camino espinoso que señala su voluntad, y sin maestros ni protectores, venciendo cuantos obstáculos se le presentan, logra en plena juventud un merecido puesto en la lucha, bien puede proclamar que ha conseguido un legitimo triunfo. Este es el caso de José Fernández Márquez, modesto y culto artista que colabora en ANDALUCÍA desde la fundación de la Revista.

Notorios son los éxitos alcanzados por este novel artista. La mayoría de sus dibujos son conocidos y elogiados por la opinión pública. Fernández Márquez es un excelente dibujante que sabe llevar al papel la expresión más viva de lo real. Sus caricaturas, llenas de humorismo, lo elevan a ocupar un lugar distinguido entre los artistas que cultivan este género. Se dedica también a otra clase de trabajos que en España tienen poquísimos cultivadores: nos referimos a la guadamacilería, en la que se muestra como un consumado artista.

Ahora ha obtenido un nuevo triunfo con el artístico pergamino que, por encargo del Ayuntamiento de Córdoba, ha pintado en honor del insigne arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco, al ser este nombrado hijo adoptivo de la ciudad.

Por ello le felicitamos afectuosamente, deseándole nuevos triunfos en la brillante carrera artística que tan provechosamente ha emprendido.

José del Castillo.

ASPECTOS REGIONALES

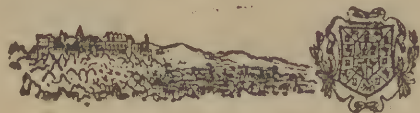

EL PROBLEMA REGIONALISTA

De «Renovaciòn», de Granada

El golpe dado por el plebiscito de los municipios catalanesha sido enorme. Muchos creyeron que la entrada de los regionalistas en los ministerios nacionales representaba la abjuración; no comprendian oómo el regionalismo—visto como separatismo—podía ser compatible con la política general. Pero cuando se tiene del regionalismo una visión más amplia, la incompatibilidad desaparece. No comprendian además el sentido de aquel «haber tomado afición a la política nacional» que decia Cambó.

Ya no caben estos equívocos: el catalanismo se ha planteado de una forma aguda y gravìsima. Ya no se puede despreciar con el tópico separatista. España será grande cuando las partes capaces de unidad personal den el máximo de su rendimiento, y para esto es postulado el régimen autonómico. Los regionalistas, al ser catalanistas, son tanto más españoles, con españolismo consciente y voluntario. Ser una personalidad primero y después unirse a otras unidades para fecundar su acción. En el interés de las regiones está no romper el lazo de unión. Un *superestado* no es una limitación, sino una ampliación de las posibilidades de todo orden, pero a condición de que respete las personalidades inferiores.

La solución no es ni discutible; podrá ser no alcanzable para tal o cual político; pero, ante los hechos de esta naturaleza, no cabe más que aceptarlos.

Una recomendación: ¡que no se repita el caso del 98! Negarse es exacerbar el sentimiento regional, y pudiera que lo que comenzó en autonomía concluyera más allá! ¡Que no sea nuestro destino llegar tarde siempre! Hasta por espíritu egoísta, lo más impolítico es conceder cuando ya ha sido tomado por su mano.

ACCION CIUDADANA

De «La Unión,» de Sevilla

Esperemos ahora lo que haga el Gobierno del más genuino representante de la corrompida política vieja.

Esperemos también su próxima caída y esperemos finalmente que le suceda otro Gobierno análogo.

Seriamos ilusos si esperásemos otra cosa, y puesto que no se puede confiar en un cambio que venga de arriba, recapacitemos y veamos si nos conviene permanecer inactivos.

Es cierto que no podemos actuar en Madrid, pero nos es dado laborar en Sevilla por emanciparnos de la vergonzosa servidumbre que sufrimos.

Vamos a crear un organismo director y organizador, compuesto de personas capacitadas, para provocar un alzamiento de la conciencia de los ciudadanos contra el caciquismo municipal.

Laborémos todos en nuestra casa y en el círculo de nuestras amistades por la liberación del municipio, que es la prolongación de nuestro hogar.

Hagamos intensa y ardorosa campaña municipalista con un ideario realizable. Hagámosla por instinto de conservación; que Sevilla, mal gobernada, es un triste reflejo de la nación, afecta del mismo mal.

Pensemos que los que sufren el oprobio de un gobierno municipal como el que padecemos, no merecen el nombre de ciudadanos ni pueden formar un municipio capaz de hacer patria, porque la patria rica, sabia y fuerte se integra con pueblos ricos, sabios y fuertes, no con un conglomerado de individuos sin voluntad y sin entendimieuto.

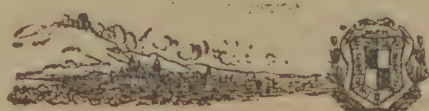

Es inútil que esperemos la salvación de España si no levantamos el valor de los pueblos que la constituyen.

Vamos a hacer de Sevilla un municipio vigoroso.

Vamos a arrojar de la representación ciudadana a los caciquistas, que este es el sólo medio de recabar nuestra personalidad para oponerla a los extravíos y a las despredaciones del poder oligarca.

Así, no sólo rendiremos a la ciudad el tributo que ella reclama y merece de nuestro amor sabiamente dirigido, sino que ofrecemos a la patria española un ejemplo de cómo deben amarla todos sus hijos: engrandeciéndose para que ella pueda engrandecerse también.

Para esta obra de emancipación necesitamos prepararnos y para prepararnos sòlo nos basta querer, que hombres hay en Sevilla de gran corazón y de superior inteligencia y obligados están a servirla.

Las personas y las colectividades que se han distinguido por su levantada actuación no deben esperar que las llame el pueblo. Ellas deben tomar la iniciativa. Consideren que el alma del pueblo es como la secreta energía de la tierra. Si se le arroja mala semilla, da mala planta. Si se le siembra semilla de libertad, se obra la maravilla de su liberación.

No confiemos en los poderes centrales acaparados por la oligarquía y el caciquismo. Lo que no hagamos nosotros aquí, tampoco lo harán los vividores de la vieja política.

INDUSTRIAS ANDALUZAS

De el «Nuevo Mundo» de Madrid

Hay un libro—llamársele pudiera «Enciclopedia de las dilapidaciones del Estado»—, poco conocido, apenas leído por nadie, en el que pudiera encontrarse detallado este aspecto del problema. Esa obra, con numerosos tomos, es la *Estadística de las Obras públicas*, que anualmente imprime el Ministerio de Fomento. En ese libro se vería la medida de este favor, otorgado a Cataluña. Así, en

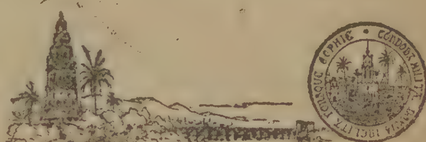

muchas regiones había una tradición industrial, morisca ó hebraica, que fué borrándose y extinguiéndose, porque no se la amparó con el arancel ni se la estimuló con obras públicas. La serranía de Cádiz, por ejemplo, producía paños y estameñas, tundidos en batán, que se llevaban codiciosamente los extranjeros que en los tiempos de la casa de Austria venían a las famosas ferias de Medina y de otras ciudades castellanas; allí también los cueros de Ubrique asombraban a las extrañas gentes por su aroma singular y su cosido finísimo, como hecho por manos de encajeras. ¿Cómo no habían de morir esas industrias, si los batanes de Grazalema no disponen aún, no ya de ferrocarril, sino ni de una carretera, teniendo que transportar sus paños a lomos de rocines por entre riscos que cubre la nieve buena parte del año?

CASTILLA Y CATALUÑA

De "Castilla en escombros",

de Julio Senador.

La provincia de Barcelona paga ella sola al Estado español más que Castilla la Nueva y Castilla la Vieja juntas. Y cuando se hable de arancel y salga a relucir la especie de que el industrialismo catalán nos hace vestir mal y caro, lo que sería bastante discutible, recordemos todos que ese mismo arancel nos hace comer caro el pan, y esto es peor que aquello, para que la rutina y el egoísmo de unos pocos grandes labradores, puntales del caciquismo castellano, explotadores de la mísera población rural castellana, mantengan la ficción de una agricultura cerealista que Costa flageló implacablemente en sus campañas agrarias. Y, por último, a los pobres diablos que, repitiendo la cantata dictada por diablos peores, ponderen lo que Cataluña vende a España, no sobrará hacerles considerar lo que España vende a Cataluña. ¡Animo, y a pensar en esto, señores economistas de mogollón que desde los periódicos caciquiles predicáis la guerra comercial a Cataluña! Sería curioso averiguar adónde enviarían sus trigos y sus harinas ciertos catalanófobos del interior.

Que Castilla esté alerta y no se deje sorprender por las maniobras caciquiles de la farsa castellanista. La autonomía catalana, además de justa, es necesaria y conveniente. Representará el primer paso en derechura a la restauración política de España, la vuelta a lo castizamente español, que era la federación de las nacionalidades ibéricas, con sus Gobiernos, Cortes y leyes particulares. El austracismo creó una falsa unidad nacional. España se integró violentamente. Hay que ir a la desintegración para efectuar luego una síntesis armónica. Para llegar a este fin no hay otro camino que la autonomía.

ANDALUCES Y CATALANES

El presidente del Centro Regionalista de Sevilla ha dirigido a Barcelona el siguiente telegrama:

«Puig y Cadafalch, presidente Mancomunidad Catalana.

Los hombres de la España muerta quieren justificar su pasividad vergonzosa continuando la fingida historia de un cadáver. A los *sin patria*, ofenden los alientos creadores de los demás que necesitan de una patria viva y libre.

En esta última hora de prueba para el nacionalismo catalán, Centro Regionalista Andaluz, que siempre defendió a Cataluña cuando fué atacada por la incomprensión española, hace votos fervientes por la libertad y prosperidad de la región hermana, aclamando a Cataluña y a Andalucía autónomas y a la libre federación de Iberia.—Por Centro Regionalista Andaluz, le saluda cariñosamente su afectísimo, *Infante.*»

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

—ESTE AÑO ME COMERÉ YO EL PAVO
Dibujo de Alfonso del Rosal.

Andalucía para sí,
para España
y para la Humanidad

Año III — Núm. 121.
Córdoba 21 de Diciembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española
CÓRDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III | Córdoba.—Sábado 21 de Diciembre de 1918 | NÚM. 121

El absentismo rural

Las huelgas de obreros del campo están determinadas por una causa próxima: la falta de relación entre el precio de los jornales y el que alcanzan las subsistencias, la habitación y el vestido; están determinadas también por una causa remota y de más eficacia por su persistencia: el absentismo rural. Una y otra están vigorizadas por la ineducación, que impide la creación de frenos en la voluntad de todos para el mejor cumplimiento del deber. Cuando por educación conveniente hay esos frenos, se destemplan y aflojan en el medio ambiente de nuestras urbes. En estas se ofrendan a cada paso y en cada hora las energías de la voluntad en el lenocinio, en el garito y en la taberna.

Aunque remota, la verdadera causa del malestar social, que se traduce en las huelgas de obreros del campo, es el absentismo rural.

En la producción de la tierra intervienen dos factores: capital y trabajo: ambos factores están ausentes de la tierra.

A esta afirmación se opondrán algunas honrosas excepciones, pero ellas no invalidan la regla general.

El propietario de la tierra, el capital, está ausente de la tierra. No vive en el cortijo; vive la mayor parte de las horas del día en el lujoso casino pueblerino andaluz, ocupándose de todo, de política, de toros, de montería, de cotos de caza, de juergas; jugando con los amigos su sesión de tresillo, tomando a sus horas los aperitivos de costumbre y empleando las pocas horas que sobran de acudir a estos menesteres en otras malandanzas agotadoras de sus energías medulares.

Las tierras que heredó de sus mayores están, cuando más, al cuidado de un aperador, único vínculo entre él y sus trabajadores.

Tan torpe y descuidada solicitud sobre esa tierra tiene que traducirse en una menor producción. Los obreros que sobre ella laboran lo hacen *a fortiori*; van en su actuación, cuando más, a justificar un salario mayor o menor, pero nunca a cumplir en la medida de lo justo; consecuencia obligada de esta conducta es la de que todas las operaciones de la labor de nuestros campos se hacen rutinariamente, defectuosamente y a destiempo, sin que el capital y el trabajo se orienten a una mayor producción.

¿Para qué?, dicen algunos trabajadores cuando uno de sus compañeros se esmera en el cumplimiento del trabajo encomendado. ¿Para qué te interesas por el amo, si no te han de hacer puertas nuevas cuando tengas que ir a otra parte?

En esta imprecación está demostrada la ausencia del espíritu del trabajador del campo de la tierra en que trabaja. ¿Para qué?—dice uno—si los frutos de esta tierra, sean muchos o pocos, no han de mejorar mi situación?

Allí está su cuerpo, porque es preciso que allí esté para poder seguir viviendo; pero allí no está su espíritu; allí no está su voluntad; allí no están sus amores. ¡Y la madre tierra no produce con abundancia, cuando no está regada con el sudor de sus hijos! Y ¡ay de aquellos que por su torpe conducta dificultan la producción de la tierra! ¡Ay de aquellos que al poseer la tierra no le dedican sus atenciones y sus energías para arrancarle en consorcio fraternal con los obreros aquellos frutos de que ella sea capaz para facilitar la vida de todos!

Ellos serán la causa de los males sociales que perturban su existencia; ellos determinarán en el obrero del campo el odio y el rencor al señorito dueño de la tierra, que no pisa más que en días de juerga o de caza.

Están ausentes de la tierra, el dueño en presencia y el obrero en esencia; el uno le niega la asistencia y el cuidado solícito; el otro, aunque le entrega su fuerza muscular, le niega su celo y su voluntad, y la tierra padece una gran falta de producción;

JÓVENES SOBRESALIENTES

Don Eduardo Alvarez Torres, que á los quince años terminó la carrera de Comercio en la Escuela de Sevilla, siendo el alumno más joven que ha alcanzado aquel título en el expresado Centro docente.

la tierra, por tanto, no da lo bastante para que vivan holgadamente los que la pueblan.

Conocida la causa del mal, si esta causa puede suprimirse, la curación es segura. Vayan a la tierra capital y trabajo y estará curada la enfermedad social que padecemos.

El absentismo del capital puede ser debido a dos causas. Una, como principal, el latifundio. En este caso, el exceso de rentas favorece el alejamiento del propietario hácia las grandes urbes. Otra, cuando las propiedades son más modestas, la educación de molicie enervadora de los terratenientes, cultivada con esmero en los casinos pueblerinos.

Para combatir el latifundio, un régimen fiscal apropiado que facilite la parcelación de la tierra que no produzca lo debido, valiéndose para ello de una tributación progresiva.

Para obligar al pequeño propietatario a prestar más atención a la tierra, establecer tres clases de impuestos: uno, pequeño, para el propietario de tierras donde él viva con su familia; otro, más acentuado, para el que viva fuera de la finca, y otro para los que vivan en otro término municipal. Para encariñar al obrero con la tierra y arrancar de su corazón el odio al propietario, dos remedios: Primero: hacerlo propietario en las parcelaciones del latifundio. Segundo: darle participación en los beneficios, mediante un contrato del capital y del trabajo...

Los anteriores remedios de orden económico han de robustecerse con otro de orden moral.

Más disciplinados al trabajo; más respetuosos con la justicia y más encariñados con la vida, lo mismo el propietario que el trabajador. El trabajo es acción ordenada imprescindible para procurarse los medios de subsistencia. La Justicia es postulado de orden en toda sociedad. El amor a la vida se realiza disfrutando de ella el individuo, marchando paralelamente con el disfrute de la misma por todos los hombres.

Alejandro Yun.

Villanueva de Córdoba, Diciembre 1918.

Don Antonio Córdoba Navajas

Víctima de la enfermedad que, desde hacía tiempo, minaba su existencia, anteayer dejó de existir en esta capital, don Antonio Còrdoba Navajas.

El finado fué un modelo admirable de laboriosidad, un ejemplo de perseverancia en el trabajo, digno de toda clase de elogios.

Hijo de una familia modestísima, estudió a costa de sacrificios la carrera del Magisterio y cuando la hubo terminado, estableció un colegio de primera y segunda enseñanza, que llegó a ser uno de los centros de su índole más acreditados en nuestra ciudad.

El señor Córdoba Navajas, a la vez que a su noble misión educadora, consagrábase al estudio y fruto de éste fueron algunos interesantes trabajos científico-literarios, de los cuales merece especial mención una memoria referente a asuntos pedagógicos, que obtuvo un premio en un Certamen celebrado en esta capital.

Luchador incansable por la vida, su inteligencia clara, su imaginaciòn despierta, que nunca permanecian ociosas, le sugirieron una industria hasta entonces desconocida, un invento útil, el del estuche azucarero a que puso su nombre.

Entonces buscó un socio que aportara el capital de que él carecía y empezó el desarrollo de la indicada industria, la propagación del feliz invento, el cual logrò un éxito tan extraordinario que el estuche azucarero de Córdoba Navajas llegó a todos los rincones de España y fué objeto de numerosas imitaciones.

A pesar de las vicisitudes que sufriò su inventor, de la carencia de elementos para desarrollar el negocio con toda la amplitud posible, fué acrecentándose de modo notable y, a los pocos años de iniciado, don Antonio Córdoba pudo construír un edificio exclusivamente para la elaboración de sus estuches de azúcar, proporcionando trabajo a bastantes obreros y a gran número de obreras que, en el limitado campo de los oficios y tareas apropiados a la mujer, hallaban un nuevo y honroso medio de vida.

Cuando parecía que había vencido todas las dificultades y que el éxito coronaba sus esfuerzos, le sorprendiò la penosa enfermedad que anteayer tuvo un funesto desenlace,

De seguro la noticia de la muerte del señor Córdoba Navajas habrá producido penosa impresión a cuantas personas le conocieron y trataron, porque además de tratarse de un luchador infatigable y honrado, lo cual es suficiente para conseguir las simpatías generales, era un hombre de trato afabilìsimo, amante de la familia, esposo ejemplar, modelo de padres, de amigos y de ciudadanos.

Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma del finado y conceda a su desconsolada esposa e hijos la resignación necesaria para sobrellevar esta irreparable pérdida.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

Ahmed-Ibn-Zeidun

Poeta cordobés del siglo XI

Lamentábase un notable pedagogo en un razonado artículo publicado en esta Revista de la falta de enseñanza ciudadana, de educación cordobesa, llamémosla así, en nuestras escuelas.

Esta falta de conocimientos de la Historia de Córdoba, se hace más evidente a medida que profundizan en sus investigaciones hombres insignes que, como Velázquez Bosco, Rodríguez Marín, Aurioles y otros, van desentrañando la verdad a costa de largas y pesadas vigilias.

Siempre hemos creído que era ésta, misión de muchos, y a ella aportamos nuestro modesto esfuerzo en trabajo de historia local, pretendiendo hoy trazar la semblanza de un escritor cordobés, que seguramente no habrá oído nombrar la mayoría de nuestros lectores: Ibn-Zeidun, el cantor de Wallada y Medina Azzarha, el Tíbulo Andaluz.

Nació en Córdoba a principios del siglo XI bajo el reinado del califa Mohammed III, uno de los últimos soberanos de la ilustre dinastía Umeya.

Por su talento poético y oratorio alcanzó muy joven la protección de Ibn-Djahwar, guardasellos del último Onniada y luego presidente del Senado y jefe del ejército de la república. Por razón de su cargo, hubo de frecuentar Medina Azzarha, que, medio destruída, aún conservaba además de las muchas maravillas de arte y naturaleza, un bello alcázar y deliciosos jardines, donde residía Wallada, la hija del rey destronado y muerto. La afinidad de edades y caracteres, la comunidad de aficiones literarias y contínuo trato, hicieron nacer en sus corazones un amor que ellos creyeron eterno. Wallada recibió con gusto y gratitud los delicados obsequios de su apasionado pretendiente, saboreó sus inspirados versos, sus tiernas e ingeniosas palabras. Ibn-Zeidun admiró las prendas intelectuales de su amada, celebró su discreción y su recato y creyó inspirarla un amor imperecedero.

Del entusiasmo del poeta, nos hablan sus versos que traducidos por don Juan Valera han llegado hasta nosotros:

Si tú quieres, nunca, nunca
acabará nuestro amor:
misterioso, inmaculado,
vivirá en mi corazón.
Para conquistar el tuyo,
sangre y vida diera yo,
siendo corto el sacrificio,
comparado al galardón.

RUINAS DE MEDINA AZAHARA

Mas bien pronto, densas nubes oscurecieron el cielo de aquellos amores. La diferente posición social del poeta y la princesa, defectos de educación y carácter, celos y recriminaciones por parte de Wallada e infidelidades y despechos por parte de Ibn-Zeidun, fueron causas que, distanciando a los dos amantes, dieron motivo a las más bellas estrofas que de sus plumas salieron.

Al tormento de los celos, se unió el de la separación. Algún envidioso de su amor le hizo encarcelar y cuando, a los quinientos dìas logró fugarse de su prisión, anduvo errante, a la ventura, sin colocación ni reposo, siendo el predecesor del Petrarca, y como él «vaya triste y pensativo por el silencioso sendero, en cuya arena no hay estampada huella humana; los peñascos y el arroyo murmurador son sus confidentes, y nadie hay en torno suyo que oiga sus quejas; sólo el amor va siempre a su lado.»

RESTOS DE LA ORNAMENTACIÓN DE MEDINA AZAHARA

Una última desilución aguardaba al poeta. Vuelto a Medina Azzarha se encontró con que Wallada había abandonado ya aquel delicioso retiro, estableciéndose en Córdoba, donde recibía los homenajes debidos a su hermosura, elegancia y talento.

Ibn-Zeidun, que no podía volver a Córdoba, dirigió repetidas cartas y amorosísimos versos a Wallada.

Triste por los jardines de Az-Zahra,
en tí pensando voy:
ríe la tierra y despejada y clara
la atmósfera está hoy.
Tan apacible el aura de Occidente
y tan blanda suspira,
que me parece que mis penas siente
y con piedad las mira

. . . .

Aunque de tí me alejaron
es tu morada mi pecho:
por el mundo me olvidaste,
y eres mi mundo y mi cielo.

Màs ni sus versos ni sus cartas lograron que aquella cambiase de sentimientos, y despechado y triste, desterrado de su patria, pasó a Huelva, junto a cuyo sultán encontrò asilo y protección. Su alma herida exhaló apasionados y dulcísimos versos en los que brilla su amor y cariño a su ciudad querida, cuya nostalgia, le hacía pesada la existencia, que,

¡Ay, cuán rápida pasaba
del Betis en las orillas!
Orillas del Guadiana
¡ay que lenta se desliza!

Desde Huelva, y siempre pensando en volver a su patria, se trasladò a Sevilla, donde encontró la muerte el año 1071, (474 de la egira).

ANTONIO ZARAZÁ Y MURCIA.

EL INEPTO CON EL ROMPECABEZAS

Juanito era un niño seriote y ordenador y nunca volvió a casa con una pierna rota, ni un brazo partido, ni el traje destrozado; era un niño serio como un hombre. Su crecimiento fué entre los infinitos equilibrios de un hogar modesto y estudiò para abogado, como todos los jóvenes de su país. Abogado era hombre de orden, hombre legal o de leyes, y en el país de Juanito Sensato todo era legal; hasta los hombres eran legales, estatuídos, heredados, algo previsto e inatacable aún en sus yerros, porque también los yerros eran legales y el fraude y el engaño y la mala fe; era el país de las ilegalidades legales y de la mala fe legal; casi siempre la riqueza era una posesión engañosa mantenida los años necesarios para que—con el engaño—prescribiera el derecho a reclamarla del verdadero dueño engañado y defraudado en su derecho a poseer con tìtulo legítimo.

En el país de Juanito el tiempo hace legales las ilegalidades que, por el solo hecho de subsistir unos años, se convierten en uso y ley, porque la costumbre y la tradiciòn petrificadas son las tablas en que la justicia se escribe anotándose todas las injusticias para que sirvan de precedentes a cualquier arbitrariedad del arbitrario poder. Era un país de precedentes capacitados para, legalmente, violar las leyes.

Juanito, respondiendo a su apellido, no se sintió revolucionario, ni se vió precisado a sofocar los ímpetus generosos de la juventud por lo bueno y lo bello y lo justo. Nació por la costumbre, por la inercia y el uso, ya establecido, de que nazcan niños aunque los padres no estén capacitados para de ellos hacer jòvenes. En la «brava y acreditada» sociedad de este país, de niños, que es el medio, van a hombres, que es su fin, y aun los hay que de niños no pasan; hacerse hombre es la primera preocupaciòn de todos los nacidos no elegidos, pues los hay que nacen con su flamante credencial de hombres ilustres con méritos reconocidos.

La juventud es elemento discordante en la apagada sinfonía de un pueblo viejo de hombres viejos que hacen cosas tambien viejas, y es preciso aplastarla para que no ponga su entusiasmo en la vida de este pueblo manso e incapaz de digerir otro manjar que el sazonado con la desesperanza; los jóvenes, con su impulsiva generosidad, pueden alterar la digestión de sus gobernantes, del festín de sus gobernantes monstruosamente panzudos en fuerza de mirar a sus estómagos, estómagos gigantes que tragan a los estómagos más pequeños y estos a otros y otros.

Juanito nació en un país de estómago furioso, en una sociedad que es toda vientre, tiranía del vientre sobre el corazón y la cabeza, y en el que todos los hombres de poder se distinguen de los demás por un vientre más orondo y mejor cuidado.

Y como Juanito entra en la escuela de hombres, hombre se hace de niño que era; premiándosele con el derecho a un estómago de segunda categoría por su aplicación, por su brillante comportamiento en la cruzada contra la juventud, sometiendo su hambre a la de un vientre-sol en tanto le llega el turno de irradiar luz propia... «es un chico que promete» si sabe adaptarse a las migajas que sobran a los mayores.

II

. . . .

y vemos al Excmo. Sr. D. Juan Sensato, en su difícil tarea de gobernante, retroceder en su vida. Vuelve a la niñez y está aprendiendo ahora con un rompecabezas el mapa de su país; no sabe ordenar los pedacitos del juguete porque no conoce al verdadero país, al país joven, al país de los hombres jóvenes, con ideas y necesidades jóvenes y fórmulas de juventud.

Ve que cada pedazo (que es una pieza de líneas rígidas, viejas y carcomidas a fuerza de jugar con él), no encaja bien con su trocito compañero, y pierde la esperanza de reconstruir su mapa porque siempre aparecen hondos surcos que lo cuartean dividièndole en trozos inajustables; y en la necesidad imperiosa de presentar a su Amo un mapa compacto, homogéneo, idéntico, y como no sabe el por qué de aquéllos surcos aterradores é inoportunos, ni limar los pedazos, las apolilladas aristas de los pedazos que componen el todo, aunando sus aspiraciones de vida a junta viva, sin mortero intermedo que los una, en su desesperación, los liga fuertemente, creyendo borrar con la presión aquellos surcos imborrables, y los presenta a su Amo..... pero, como el juguete de la gobernación tiene varias caras, grita su vencimiento con gritos de desesperante impotencia, cuando ve que el mapa formado en el lado opuesto al encadenado con la tiranìa, en el mapa de la distribución ideológica del país, surgen más acentuados los surcos dilatores del desconcierto nacional.

Y el vetusto componedor del mapa no puede hacer de aquellos pedazos díscolos y mal avenidos un todo perfecto y sin encadenar, porque, no siendo médico de pueblos, no puede buscar la medicina que ataje aquella podredumbre del país, ni quiere, por el orgullo oficial de su puesto, aceptar el remedio de los jóvenes que miran alto y saben estudiar, en las enfermedades, el modo de curarlas.

El hombre viejo y la vida vieja no quieren morir y se abrazan desesperadamente a su obra, al mapa cuarteado, hasta que el hombre joven se decida a roturar la tierra y enterrar la cosecha sembrada para que sirva de abono a la cosecha nueva que sembrará con su esfuerzo.

Melchor Osuna.

Voces del Cortijo

No ha sido Andalucía, a pesar de su espíritu indolente, de las comarcas donde la clase proletaria ha comenzado más tarde la obra de su regeneración. Los obreros industriales primero—esos mineros de Ríotinto y Peñarroya y los de fábricas y talleres de populosas urbes—y después los agrícolas, empezando por los jerezanos y siguiendo por los de algunos campos de Sevilla, iniciaron hace algunos años el movimiento de organización general, indispensable para el logro de sus legítimas aspiraciones.

El obrero andaluz—como el obrero español, en general—no era todavía, a comienzos de este siglo, el servidor que presta sus trabajos a un contratista o patrono mediante una remuneración equitativa, justa, proporcionada al esfuerzo o energías puestas en actividad; era, por el contrario, un criado sumiso, casi un esclavo, al que el amo enviaba a los cortijos o a los olivares sin preceder concierto o pacto alguno respecto a las condiciones del trabajo y a la cuantía del salario y al que luego pagaba un mezquino jornal contra el que jamás el obrero protestaba. Singularmente el obrero agrícola, venía siendo objeto de una explotación vergonzosa. En las épocas en que comenzaban en el campo las faenas más importantes—en Junio para la recolección de cereales y en Diciembre para la de aceituna—el amo mandaba a su *manijero* en busca de obreros que seguían al enviado del señorito sin preguntarle siquiera a qué precio pensaba pagar sus servicios. Y allá iban, permanecían una temporada lejos de sus familias, trabajando desde la salida hasta la puesta del sol, y aún de noche en el verano, comiendo mal, dejando sobre la tierra sus sudores y sus energías, para venir luego al pueblo algún día festivo, señalado para descanso y pago de salarios, a percibir del dueño de la hacienda unas cuantas monedas, insuficientes las más de las veces para el mantenimiento de la compañera y de la prole.

POBLACIONES DE ANDALUCIA

ECIJA.—La plaza Mayor
Detalle del Convento de San Francisco
Fot. de R. Bernier

Este campesino cordobés que hoy vemos levantarse, éste que hoy ya se atreve a pedir pan en voz alta porque va comprendiendo que tiene derecho a mejor vida, éste humilde obrero que a la sazón se encuentra en el tránsito de la inconsciencia del esclavo a la consciencia del hombre libre, éste sufrido ciudadano, ha venido cobrando mucho tiempo sus servicios a como el amo y señor quería pagárselos. Si a un segador le preguntaban «¿a cuanto asciende el jornal que ganas?» siempre contestaba lo mismo: «Yo he salido *a como paguen.*» Se refería a los patronos; a como pagaran, a como quisieran pagar los patronos. Y estos, días antes del de holganza y pago de salarios, solían concertarse y acordar un precio insignificante, una mezquindad, una limosna casi. ¿Qué precios serían aquellos cuando hoy parece exorbitante un jornal de nueve reales?

En la actualidad, el obrero, al pretender su emancipación, quiere empezar la obra alimentando su estómago y abrigando su cuerpo. Quiere ir a la lucha social bien calzado y después de una digestión que pueda tener honores de tal. Hace bien el obrero español. Sus aspiraciones tienen fundamentos muy lógicos; de una parte, la carestía de la vida; de otra, la necesidad de que, de ahora para siempre, queden impuestos en el Mundo los regímenes democráticos que se derivan del principio de igualdad.

Desde hace varios meses se viene observando en los campos de Córdoba cierto malestar, cierto movimiento de sus labradores, *de sus verdaderos labradores*, dirigido a obtener un mejoramiento de las condiciones en que viene desarrollándose el proletariado agrícola. Se han formado múltiples Sociedades obreras y en estos centros celébranse a diario conferen-

LAS ALMUNIAS DE LA SIERRA DE CÓRDOBA

ASPECTOS DE LA HUERTA DE LOS ARCOS
Fot. de Martín Rives

cias, veladas, mítines. De estas reuniones salen ideas que se esparcen, que se difunden entre la masa y que alguna vez tienen la virtud de que esta masa se manifieste unánime en algún acto público formulando concretas peticiones, consideradas de justicia. Cuando el elemento patronal discrepa un poco del elemento obrero, surge el choque, la huelga, la paralización, el conflicto. El obrero parece que va aprendiendo a vindicarse para ofrecer mayor resistencia y de su conducta actual se desprende un vivo deseo de sacudir el yugo. Hay, pues, un ambiente en el que se observa la evolución de una clase social. A la realidad de este ambiente no han podido sustraerse las clases capitalistas. Y el capital, representado por estos señoritos que en el Casino del pueblo hablan de la *chusma*, no ha tenido más remedio que avenirse a pactar con la *chusma*, que es el trabajo. ¡Ya hay pactos! Ya no trabaja el obrero en virtud de órdenes del amo. Ya no espera que le paguen *a como quieran*, ya exige un previo concierto, un previo acuerdo respecto al precio.... Comienza a esbozarse el contrato de trabajo.

Siguiendo el camino que tiene emprendido, el obrero andaluz, especialmente éste sufrido obrero agrícola, llegará a redimirse. Para conseguir tan alto ideal urge que las gavetas patronales vuelquen sus chorros de oro hacia el trabajo hasta que este vea un poco saciados sus afanes de mejoramiento, sus anhelos de bienestar, su sed de justicia.

Miguel Mestanza.

Bujalance, Diciembre 1918.

Los «Españolistas»

Los «españolistas» de ahora son a los verdaderos españoles lo que las «españoladas» son a la verdadera España.

Son los herederos directos de aquellos que no supieron conservar á Portugal ni a la América española, ni reconquistar a Gibraltar.

Son los mismos que en el año 1898, en la guerra liquidadora de nuestro pasado colonizador, no sintieron otro dolor, ni sufrieron otra vergüenza que la de enterarse que perdían para siempre unas posesiones a donde se enviaban para que medrasen los que no podían granjear una fortuna en la península.

Son los que desde la fecha fatídica del *desastre* no han acertado a gobernar con decoro, ni administrar con honradez los destinos e intereses de la Patria, ni establecer una armonía fecunda entre España y la América hispánica, ni orientar la expansión civilizadora de España en Africa—en Marruecos, en Río de Oro y en la Guinea—ni situar dignamente a España entre los Estados de Europa.

Son los que no han querido desenvolver gradualmente aquellas esperanzas contenidas en el proyecto de administraciòn local, como precedente necesario para llegar a la autonomía de los municipios, de las provincias, de las regiones, de las corporaciones docentes, de las entidades económicas de todas las personas sociales en suma, que integran la Nación y el Estado, de España. Son los que se opusieron siempre a todo movimiento ciudadano en pro de la pureza del sufragio, de la autonomía del cuerpo electoral.

Son los que, a trueque de mantener el turno de los partidos, con su secuela oligárquica y caciquil, no tuvieron reparo alguno en inutilizar a Maura primero, a Canalejas después, a Cambó ahora, y tal vez, en una ocasión, al mismo Romanones.

Son muchos de los que no tuvieron inconveniente de alentar desde España aquella campaña antiespañola que se desatò en 1909. Son los que ahora hablan de una conjura urdida y tramada para dar la independencia a Cataluña y Galicia a Portugal...

Son los que para mostrarse amigos de los *aliados* han tenido que invocar o el ser yerno del que firmó el tratado de París, o cualquier otra razón por el estilo; son los que han fraguado unos proyectos financieros que le pudieran servir de billete de ida y vuelta al Ministerio de Hacienda; son los que han desorganizado la Instrucción pública para colocar en las cátedras a sus amigos o para dar pensiones a los periodistas aduladores; son los que en su paso por el Ministerio de Fomento no han hecho otra cosa que empantanar la política hidráulica y forestal plagiada de Costa, o que han creído que los problemas económicos se resolvían con discursos fioralescos...

Son los caciques de las provincias castellanas y andaluzas.

Son los que sostienen una prensa servidora de su política nefasta.

Los «españolistas» de ahora son los mantenedores de las ridículas españoladas.

P. G. M.

Andalucía para sí,
para España
y para la Humanidad

La Sombra del Progreso

Cuando las ciencias de la observación y el análisis se comprueban del estudio de una idea ó de un principio, deben dirigir la investigación hácia el origen de su convencionalismo, porque los diferentes aspectos de este pueden ser tan contradictorios y tan antípodas que cambien la esencia del principio mismo.

Así, refiriéndonos á la filosofía del Progreso, la investigación paleontológica, artística ó sociológica, debe preocuparse principalmente de averiguar el origen del convencionalismo del Progreso. Sería interesante saber cómo llegó á llamarse «Progreso» al mejoramiento de la Humanidad, tal y como este mejoramiento se efectúa en nuestros días.

* * *

El hombre se complace en hacer sus catálogos de progresos.

En las revistas científicas se encuentran á veces largas listas de fechas é invenciones que señalan la marcha de la civilización. Y en glorioso desfile de maravillas, se relatan las portentosas proezas del genio humano: son la electricidad, el ferrocarril, el telégrafo, la aerostación, la radiotelegrafía.. bacilos ponzoñosos encerrados en tubitos de cristal, órganos humanos ingertados en otros órganos, vivisecciones audacísimas...

En los últimos años el catálogo ha aumentado extraordinariamente: América se ha partido en dos pedazos con la explotación causada al oprimir un botón eléctrico; el hombre sube hasta las nubes dentro de un armazón esquelético de tela y acero; aún ha demostrado más la conquista del mar metiéndose bajo su superficie y emprendiendo así nave gaciones fabulosas.. Y sobre todo, ha inventado cañones, cañones enormes, cañones estupendos, que mandan la muerte a tres mil metros, a diez mil, a cien mil metros...

Indiscutiblemente, el hombre adelanta mucho, la humanidad progresa...

* * *

«A más progreso, más miseria». Es un teorema de Enrique George. Y efectivamente, nunca ha sido el pobre tan pobre como ahora...

Representando la pobreza un valor negativo, sus alteraciones pueden considerarse resultado de las que experimente el valor positivo contra rio: la riqueza. Y vemos cuán facilmente, gracias al Progreso, el rico es cada vez más rico.

Es de sentido común el concebir que la desgracia no supone ningún sufrimiento mientras no se es consciente de ella.

Y necesariamente, el pobre ha de ser más pobre, y el desgraciado más desgraciado cada vez que el medio en que viva sea más propicio a inducirle a hacer comparaciones que lo hagan más y con más frecuencia consciente de su infortunada situación.

* * *

Aparte de la inevitable interrogación, de si es un progreso poder matar a cien mil metros de distancia inclusive, pregunta que pertenece a un depurado orden ético, cabe hacer esta otra: La mayor parte de los adelantos contemporáneos ¿son en realidad progresos? No olvidemos que Progreso quiere decir mejoramiento de la Humanidad, de toda la Humanidad, de todos los hombres en igualdad absoluta y suprema...

A esto suele objetarse: Ya que no todos los hombres puedan participar directamente de las ventajas del Progreso, visto que la mayoría de los elementos que las revelan constituyen un lucro para los que las aportaron,—lucro que llamamos justo al hablar influídos por los convencionalismos legales en materia de propiedad—es forzoso reconocer que indirectamente el mejoramiento aprovecha a todos los hombres. Hasta las clases proletarias y trabajadoras mejoran su situación por el más ancho campo que se les presenta para desarrollar aquellas facultades que con su modo de vivir. Cada invención y descubrimiento que marque un jalón en la marcha del Progreso, necesita de esfuerzos de trabajo manual para desarrollarse y subsistir...

Y aquí aparece el punto culminante del problema. Aquí se desenmascara el problema.

El Progreso se presenta con una dualidad de finalidades. Para unos es lo que les permite comunicarse con su vecino de mil leguas con igual facilidad con que lo haría con su interlocutor más inmediato; lo que les facilita subsistir en su casa la luz del sol con solo dar vueltas á una llave... Para otros representa «más trabajo a hacer» y un modo más con que contribuir al bienestar de los «otros».

¡Bravo Progreso! Al cabo de veinticinco mil años de vida de eterno avance, he aquí que la aparente meta de la civilización humana solo sirve

LAS PRIMERAS MEDITACIONES
Dibujo de Alfonso del Rosal.

LA RECONQUISTA DE LA GRAN MEZQUITA

Arcos del Patio de los Naranjos, recientemente descubiertos por el ilustre arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco.
Fot. de R. Bernier.

EL CAMPO Y LA CIUDAD

CORDOBA.—La huerta de la Trinidad, en el Campo de la Victoria.
Fot. de R. Bernier

para trazar con más fuerza las líneas absurdas que establecen las separaciones de los hombres.

La diferencia de castas hecha más ostensible y más antihumana gracias al Progreso, es la más cruel de las paradojas. Sin embargo es una paradoja viviente.

* * *

El Progreso, como si fuera un cuerpo opaco influido por la luz, proyecta sobre la humanidad una sombra. Esa sombra es el convencionalismo que hace llamar Progreso a lo que no lo es.

Y ocultos en esa umbría hay una clase de hombres que se obstinan en derivar el afán de perfección del hombre de hoy, de aquel otro deseo de mejoramiento que llevaba a la criatura de hace miles de años, no solo a aguzar las hachas de piedra para la caza--progreso utilitario--sino a tatuarse y a adornar con plumas y piedrecitas brillantes a su hembra y a sus hijos y a decorar con pinturas las paredes de su cueva, que es la parte altruista, ideológica y verdaderamente progresista del «instinto del progreso.»

Porque esos hombres han sabido quitarle á ese instinto su esencial matiz ideológico y cuando inventan, cuando «progresan» no es con el fin verdaderamente civilizador de que su generación sea superior a la que le antecedió, sino con la egoísta finalidad de que ellos y solamente ellos sean superiores a toda su generación. Unicamente siguen aguzando los puñales de silex para la caza del hombre

* * *

¡La diferencia de castas hecha más ostensible y más antihumana, gracias al Progreso! Es decir que el eterno azote del hombre, las terribles palabras «desigualdad de clases» suenan con más fuerza y más en su ambiente entre los silbidos de las locomotoras, el rugido sordo de los aeroplanos y las trepidaciones agudas de complicadas maquinarias.

Porque eso ha llegado a ser el progreso. Maquinarias, nubes de humo-silbidos, ciudades como colmenas, maquinarias...

Y en el terreno de las ideas... Sí, hay diferencia entre el hombre actual y el troglodita. El contemporáneo ha puesto un traje en su cuerpo. Pero en su alma también.

R. Porlán y Merlo.

Sevilla, Diciembre 1918.

EL PROBLEMA DEL REGIONALISMO

ANDALUCIA LATIFUNDISTA

España entera se conmueve ya. Cataluña, la región más industriosa y culta de España, da ejemplo de libertad y ciudadanía, exponiendo sus aspiraciones y aspirando a realizarlas.

Para mal de todos, el centralismo oficioso español no comprende esas aspiraciones, y la vejez conservadora balbucea palabras fosilizadas y dogmáticas, contra una necesidad de vida y de libertad.

Esto no tiene remedio. Y ahora se vé, una vez más claro cómo y con quiénes está compuesto el Parlamento español; y qué es lo que representa a España; una *España parada y anti-española*.

Los órganos dirigentes, que se llaman españoles, no se nutren de savia nueva española, de españolismo; ni tienen por misión asimilar, digerir y dirigir las nuevas floraciones ideales españolas; sino que, como estómagos cansados, rechazan la nueva alimentación y quieren someter a la España joven a su régimen de dosificación mínima, vieja y tradicionalista.

Una hija mayor de la familia española, Cataluña, quiere emanciparse y vivir... y la *madrastra española*, arcaizante y ñoña le niega su derecho...

La nueva semilla

Pero la nueva semilla prende en las otras heredades españolas; preparemos de un modo fructífero y provechoso su recolección.

Habrá que deshacer la *antiespaña* para rehacer España.

Surge el cantonalismo, federalismo o regionalismo basado en el máximo común de necesidades regional.

Así los andaluces debemos realizar antes nuestras necesidades propias, para poder atender debidamente a las comunes necesidades de la España total, siendo nuestra primera España, Andalucía.

Andalucía explotada

Andalucía es región eminentemente agrícola. La mayor parte de su población vive del campo. Todos sus pueblos son agricultores.

Estos pueblos andaluces desarrollan toda su energía en los campos; pero esta energía es solo provechada por los grandes terratenientes, que esquilman a los brazos productores.

De un lado el trabajador mal pagado, peor alimentado y totalmente inculto. De otro el amo qne acapara, se enriquece y dispone de los trabajadores de sus tierras en las elecciones, explotando además de sus trabajos, sus derechos.

Andalucía proletaria, ilota, que trabaja fatigosa y hambrienta; «chusma encanallada», como la han llamado, canallescamente sus explotadores.

Un pueblo de Andalucía

Un pueblo andaluz agrícola vive en su tierra de las tierras de sus caciques latifundista.

El *latifundio feudal* es el sistema de gobierno de los pueblos de Andalucía.

Y hay pueblos de estos en Andalucía gobernados, no ya por caciques, sino por mujeres de los caciques, por cacicas, que dirigen---llamándolos por la afortunada y precisa frase de Unamuno—a una serie de *primos entre sí*; a una oligarquía degenerada y mema de parientes cien veces entrecruzados. Y esta oligarquía propietaria vincula con *su sangre*... sus tierras, constituyendo un monopolio explotador.

Explotan el trabajo y explotan la ley.

Porque la Ley concede a los labriegos campesinos el derecho a votar; pero los caciques les imponen el deber de votarlos a ellos.

El monopolio de gobierno vá unido al de la posesión de la tierra, estableciéndose un orden gerárquico: a mayores posesiones mayor poder. Y así vemos que en los distritos andaluces es diputado el que más tierras posee; le siguen los caciques, y va disminuyendo el poder político con el menor número de fanegas de tierra poseídas.

Véase si no es ésto un *feudalismo latifundista*.

Cómo se fomenta el caciquismo.

A esto corresponde la miseria mental de los explotados siervos de la gleba sujetos al terrón.

Tirados en las gañanías, ajenos a todo contacto civilizador, acuden, solo de largo en largo, a los poblados donde caen bajo el dominio embrutecedor de un ejército de taberneros mobilizable luego por los amos en las elecciones.

Es una verdadera prueba de resistencia humana la de estos desdichados hambrientos y alcoholizados.

Si la fatiga y la estupidez no han consumido sus cuerpos y sus cerebros, y aun en tan miserable estado sienten sed de libertad y de justicia, es una gallarda muestra de que el ser humano, que desde su aparición en la tierra y en desventajosas condiciones de lucha con la naturaleza, supo vencerla, y en sangrienta guerra con los grandes paquidermos y carniceros de las edades prehistóricas, logró derrotarlos, sabrá también triunfar de los enemigos de su propia condición humana: los caciques.

El reparto de la tierra.

Una parte del problema del regionalismo andaluz es el problema de la tierra. Tierra que trabajan sus hijos y que sus *hijastros* explotan y maltratan; tierras andaluzas irredentas en Andalucía.

Porque mientras no se resuelva el sistema de propiedad, Andalucía seguirá componiéndose casi en su totalidad de andaluces que lo producen y lo carecen y andaluces que explotan y despilfarran.

A unos les faltan los medios materiales para su mejoración social; a otros les sobra demasiado para mantenerse en términos de equidad y en límites de virtud.

Para unos, dedicados en absoluto al trabajo rudo de cultivar los campos, es imposible ningun trabajo, aun mínimo cultural — base de la verdadera libertad y democracia—; para otros, dedicados a los vicios de una ciudad de *amos del campo*, es no menos imposible esta labor espiritual e inteligente.

Los unos trabajan siempre, y se alcoholizan en sus cortos ocios; los otros vaguean y se alcoholizan habitualmente como único trabajo.

Escuelas y Bibliotecas.

Por esto Andalucía necesita, tanto como de un reparto general de bienes, de un reparto de cultura.

Un tiempo para trabajar y otro equivalente para instruirse; sin que ningun extremo de ocio o de trabajo, haga imposible la cultura.

Bienestar material; alimento suficiente para el trabajador y su familia; que se reparta el pan en justa proporción; que no se de el caso cruel—que dice Benavente—de «que el pan nuestro de cada día, ese pan que nuestras madres nos enseñaron a pedir a Dios en nuestras oraciones sea nuestro, nuestro... no el que falte en la mesa de los demás.

Y lo mismo que el pan para el cuerpo, alimento para las inteligencias.

Escuelas, muchas escuelas, iguales para todos, y luego bibliotecas populares, donde continúe el pueblo su cultura.

Andalucía agrícola si quiere ser región libre, habrá de sembrar como sus campos de mieses, sus pueblos de escuelas y bibliotecas para sus hijos... y extirpar la mala siembra de sus *hijastros;* los caciques y los taberneros.

Octavio Nogales.

La hora de Sevilla

Los pueblos, como todos los organismos vivos, tienen sus horas, tienen sus momentos en los cuales la intensidad de vida brota en gérmenes, en resúmenes espléndidos de vitalidad asombrosa.

Sevilla es la mujer de dieciocho años, resumen de todas las esencias y de todos los idilios y de todas las idealidades, a cuyos pies los corazones rezan el canto eterno, la plegaria inmortal al triunfo de la vida.

Sevilla está hoy en su hora; Sevilla vive hoy el momento soberano de las grandes concepciones, de las grandes transformaciones; Sevilla está hoy en primavera, es la flor, es el estallido de las flores prontas a transformarse en cosecha inmensa de frutos variados.

La vida lanza sobre nosotros su majestuoso festín.

La fortuna parece estar prendida en lo alto de la Giralda, esperando el momento de volcar sobre la ciudad la abundancia.

Es la hora de Sevilla. Es la hora de la transformaciòn de Sevilla. Es la hora de hacer de Sevilla la gran ciudad oceánica.

Pensad en los momentos actuales. Sevilla quiere y puede ser por su Exposición Hispano Americana el muestrario de la riqueza industrial y comercial de los pueblos de América en Europa.

América vino ya a Europa con el triunfo y su mercado enorme es el único capaz de calmar las ansiedades de Europa, las necesidades de Europa, auxiliando en su reconstrucciòn e ingertando en su nueva floración con su esfuerzo joven y nuevo, sus maravillas industriales, técnicas y del comercio, la nueva vida, en esta patria madre que también necesita de la elegante espiritualidad de sus hijos de América.

Y en sus condiciones actuales, sin locales para instalaciones definitivas que deberán quedar aquí; sin locales siquiera para el desarrollo de su actual industria y comercio, sin condiciones de tránsito sus calles, sin agua, sin viviendas para su actual población, sin limpieza pública adecuada, sin presupuestos, sin una completa red de alcantarillado que la higienice, sin un centro urbanizado capaz recoger las necesidades más elementales de un comercio en aumento, dándose el caso de que muchos comercios dejan de establecerse por falta de locales y por la loca carestía de los que sin condiciones pueden ofrecerse, sin una amplia vía que permita comunicar la ciudad con el extrarradio por sus dos extremos, ¿cómo va Sevilla a permanecer indiferente y sin darse cuenta del momento trascendental?

¿Es posible que se continúe y perpetúe este ostado de inacción ciudadana cuan horizontes tan brillantes se presentan a la ciudad?

¿Es posible que la ciudad llamada a ser por su situación, por su carácter, por el núcleo de riqueza que la rodea y que afluye de toda Andalucía y Extremadura no sepa aprovechar el momento actual, el momento únioo, para elevarse al rango de gran ciudad que le pertenece? Y sobre todo, por egoismo propio, por propia cuenta, por instinto de conservación, por derecho de vida, Sevilla no puede continuar así.

Por desacreditar al caciquismo y los políticos, se ha desacreditado aquello que debía encarnar la personalidad de Sevilla. Por luchar contra la odiosa ineptitud de un poder centralizado que no recibe las ansiedades y que no conoce la vida ni la manera de ver de cada pueblo y de cada ciudad, se ha luchado contra aquello que debiò serles sagrado a los partidos, las personalidades locales, y en vez de municipios nos encontramos con unas oficinas en donde no vive, en donde no está la personalidad ciudadana

Sevilla, la ciudad de Sevilla, la Sevilla inmensa que llevamos los creyentes en el corazón, esa Sevilla cuyo porvenir nos inquieta no puede continuar así, necesita resolver inmediatamente sus problemas chicos y grandss, todos sus problemas, y para ello lo primero que se impone es reconstituir su personalidad por el mandato imperativo de una conciencia ciudadana vinculada en una representación legítima, amplia, con tal autoridad y tal prestigio, que haga renacer la esperanza de todos y todos en la medida de su esfuerzo lleven y pongan algo suyo en este resurgir glorioso que a Sevilla espera.

Rafael Ochoa.

El Congreso Regionalista Hispánico

Por la presidencia del Centro Regionalista Andaluz se ha circulado la siguiente carta a los señores presidentes de la Lliga Regionalista, Juventud Nacionalista (Barcelona). Lo Rat Penat, Juventud Valencianista, Academia de estudios Valencianistas (Valencia), Inmandado da Jala (Coruña), Ideal de Aragón y Centro Regionalista de Mallorca, D. Felipe Alain (Zaragoza), representantes en Cortes del nacionalismo vasco, catalán, etc. También se ha comunicado, acompañada de carta aparte, a las sociedades culturales de Portugal.

Distinguido correligionario: La Junta de Relación de las distintas secciones del Centro Regionalista Andaluz, se dirigió ha varios meses por circular a las diferentes entidades nacionalistas de España, procurando interesarlas en pro de la idea relativa a la celebración de un Congreso Regionalista, en el cual estuvieran representados todos los organismos e instituciones regionalistas y nacionalistas de Iberia.

Si al tiempo de adoptar el referido acuerdo, el cual vino a sancionar la iniciativa de un meritísimo escritor regionalista de este centro don Francisco Carrión, la convocatoria y celebración de dicho Congreso eran necesarios, con más razón han de serlo, en que el proceso de interna descomposición de la nacionalidad española muerta, acelerando en su obra disgregadora, parece haber alcanzado, según a revelarnos viene las actuales circunstancias, el término fatal de su evolución negativa.

Ya preveníamos este resultado todos aquellos que hubimos de fundir nuestro fervor con la vida nueva de las nacionalidades ibéricas renacientes, negándonos á vivir con la historia de la vieja España, la historia, que no es historia de un cadáver inerte; historia de interna descomposición, afirmada por la atomización y luchas personalistas y desorientación de todas las fuerzas sedicentes nacionales; historia de externa quietud, manifestada en la incapacidad de España para la vida de relación o internacional, no puede, por tanto, sorprendernos, ese resultado de los hombres nacidos en territorio español hubimos de notar la ausencia de la conciencia y el sentimiento de la vieja nacionalidad española: carente de los dos instintos o imperativos fundamentales que determinaron la existencia de toda realidad viva: los imperativos de conservación y de superamiento.

La concesión aislada de autonomías regionales, tal vez venga a aumentar la descomposición de España en aquellas regiones a las cuales precisamente se exibe una prueba de capacitación. Los hechos que se precipitan con vertiginosa rapidez, no nos ofrecen un plazo a los afirmadores de la personalidad nacional de cada región a fin de que operada la afirmación de cada una, hubieran todas podido converger en el espíritu de un pacto federativo convenientes a todas.

No hemos tenido tiempo de fraguar de este modo el espíritu de la nueva nación o supernación ibera.

Una disgregación absoluta puede muy bien ser el término de este estado.

Un régimen de desigualdad entre las distintas regiones de España se traducía en la existencia, que ya el gérmen regionalista haría percibir a todas ellas, de regiones dominantes y esclavizadas; los Poderes distintos del Centro y de las regiones liberadas habrían por su propia naturaleza de pactar de potencia a potencia, y el objeto de estos pactos vendrían a ser muchas veces la materia inerte de las regiones no emancipadas, ni galvanizadas siquiera. Y de aquí el proceso de odios diferenciadores consiguiente. Tan imposible es ya un régimen de desigualdad, en cuanto a la consideración de las regiones, como la subsistencia del Estado español Central.

Para prevenir esos efectos y ofrecer al mismo tiempo una afirmación rotunda orientadora de aspiraciones, en estos instantes de desconcierto, que al advenimiento del caos preceden; debiera celebrarse un Congreso de los nacionalistas de todas las regiones, en el cual, al par que se proclamara la necesidad de mantener la unidad federativa de Iberia, se procurase recabar la libertad de cada región, estableciéndose las bases necesarias para la Confederación, así como para una acción nacionalista común.

La resonancia de este Congreso tal vez viniera a impresionar a los españoles de las regiones todas, determinando en ellos esta unidad de aspiración, cuya ausencia en estos momentos se nota en absoluto.

Y al pedir agrupadas todas las nacionalidades ibéricas la libertad de cada una, se evitarían las protestas y la lucha que necesariamente han de surgir al conceder a unas lo que se niega a las otras. Estén o no capacitadas; responda o no en alguna de ellas la gran masa de la opinión a la aspiración libertadora, a todos debe concederse libertad. Son fútiles aquellos argumentos, como los que empleaban los defensores de la esclavitud individual, amparando su actitud en las faltas de capacitación de los hombres esclavos. Y no es menos fútil el que se fundamenta en la falta de determinación de las personalidades regionales.

Claramente se distingue la diversificación de las cuarenta y nueve provincias españolas en once regiones, moldeadas por la na-

¡MUCHAS FELICIDADES!

Dibujo de F. Márquez

turaleza y la historia, y sobre todo distinguidas por el reconocimiento universal, el cual divide así estas once regiones: Cataluña, Vasconia, Asturias, Galicia, Castilla, Valencia, Aragón, Baleares, Canarias, Extremadura y Andalucía.

Dése una constitución federal, en la cual no solo se le reconozca a las incapacitadas el derecho a su más amplia libertad, sino que también venga a prescribirlas el uso de este derecho.

Para estos fines debe, a nuestro entender, convocarse el Congreso Nacionalista expresado anteriormente.

Ruego a usted se sirva indicarnos su opinión sobre este asunto y disponga de su afectísimo s. s.

Por el Centro Regionalista Andaluz,

BLAS INFANTE.

ANDALUCIA

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

Representaciones de Andalucía.-**SEVILLA.**
Dibujo de García de Vargas.

Año III Núm. 122.
Córdoba 28 de Diciembre de 1918.

20 Cénts.

Imp. La Española
CÓRDOBA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MUCHO TRIGO, NÚMERO 13

Gerente: DIONISIO PASTOR

AÑO III	Córdoba.—Sábado 28 de Diciembre de 1918	NÚM. 122

La reivindicación de Andalucía en el Congreso de la Paz

En el Centro regionalista Andaluz de Sevilla ha pronunciado el culto y brillante periodista don José Andrés Vázquez, una admirable patriótica conferencia, de la que reproducimos los siguientes importantísimos párrafos:

Andalucía es la única región ibérica que tiene un pedazo de su territorio bajo la dominación extranjera. Es este un dolor que nos estaba reservado a los andaluces para que en el curso de la historia se generase un fatal sentimiento de rencor perenne hacia los promotores del perdurable vejamen.

Este rencor que en vano intentaríamos desprender de nuestra alma, más que hacia la nación detentadora va hacia el histórico poder vinculado en la nacionalidad centro-ibérica que, absorbiendo las demás nacionalidades peninsulares, se las asimiló proclamando luego su hegemonía sobre ellas.

Y todo ese clamor que se levanta contra la codicia y la perfidia inglesas proviene del centro, de Castilla, que quiere atenuar su culpa. Nosotros, los andaluces, no tenemos por qué hacerle coro a Castilla en sus inculpaciones contra Inglaterra; hemos, por el contrario, de hacer resaltar ante el mundo que la responsabilidad de la desmembración andaluza corresponde en absoluto a Castilla, que asumió el gobierno peninsular y lo retiene a pesar del fracaso ostensible, como le corresponde la responsabilidad de todos los graves males históricos, coloniales y regionales, desde el momento de efectuarse la unidad nacional hasta las horas actuales en que un centralismo sordo, ciego y sin alma, perdura en el abandono secular, sin propósitos de enmienda y dando ocasión a que las regiones empiecen a darse cuenta de que deben vivir sin tutelas su propia vida fecunda y atender por sí en amplia autonomía política sus necesiades de todo orden.

El culto periodista sevillano don José Andrès Vázquez, que en el Centro regionalista Andaluz de Sevilla ha pronunciado una admirable conferencia acerca de La reivindicación de Andalucía ante el Congreso de la Paz

Gibraltar está en Andalucía y en poder de Inglaterra por Castilla. No estará de más que refresquemos la memoria con un poco de historia acerca del famoso Peñón.

La ventaja que obtuvo España con el tratado de Utrech fué la de posesionarse de Cataluña, que se había rebelado contra Felipe V y que tornó a la hegemonía castellana cuando el Gobierno británico, en reciprocidad por la cesión de Gibraltar, dejó de ayudar a sus aliadas Austria y Alemania en la tarea de dar la independencia á Cataluña y permitió a Francia asaltar Barcelona y entregarla luego al Gobierno de Madrid.

Conviene detener la atención en esta última circunstancia, en que se advierte cómo a costa de Andalucía pudo Castilla conservar entonces a Cataluña. Castilla sacrificó a Andalucía por no sacrificarse ella, y Cataluña, que de seguro no ignora nuestro sacrificio aparenta ignorarlo.

No se han cumplido los designios de la nacionalidad central: a vuelta de los desaciertos constantes y de las insensatas actuaciones de la dominación, España empieza a revivir y las personalidades regionales a rehacerse.

Esto se produce exactamente a la hora en que los pueblos van a poder

disponer libremente de sus destinos por virtud del triunfo del derecho en la gran guerra cuyo fin marca una nueva edad y proclama el principio de libertad para las pequeñas nacionalidades.

El Gobierno central no podrá reclamar las reivindicaciones nacionales, porque sin duda no le alcanza semejante derecho debido a su inhibición fatal, que acaso nos dé la clave de la neutralidad española, si pensamos que por instinto de conservación negó Castilla su auxilio a las democracias y deseó el triunfo de las autocracias para que le amparasen la continuidad de su autocrática hegemonía de la Península.

Pero si podemos reclamar nosotros que para eso ha triunfado nuestro derecho a disponer de nuestros propios destinos. Y si no tanto como reclamar, podemos, por lo menos, exponer la noble aspiración, el anhelo ferviente de alcanzar las reivindicaciones de Andalucia, el deseo legítimo de rescatar ese trozo de nuestro solar sagrado, recobrando la plena integridad de nuestro territorio.

Para manifestar este unánime sentimiento andaluz, debe formularse una sencilla solicitud respetuosa que alegue como argumento básico un simple motivo romántico: habiendo triunfado el espíritu de la materia es natural que se coticen los valores espirituales. Debemos alegar el dolor y el oprobio que significa para un pueblo consciente, tener el alma lacerada por la tortura perdurable de un vejamen que no debe continuar en la nueva era cuyo alborear justiciero y apacible se vislumbra en los horizontes humanos.

Inglaterra, tan comprensiva, tan amplia de espíritu, tan sensible al dolor de los débiles, tan admiradora y tan capaz de los gestos románticos, a buen seguro que acogerá con cariñosa atención el clamor de la opinión andaluza y hará cuanto le sea posible por atender las justas aspiraciones de un pueblo.

Escribió Ganivet que «aquella ciudad que realice un acto victorioso, espontáneo, original, que la muestre como centro de ideas y de hombres que en las estrecheces de la vida comunal obren como hombres de Estado, tenga entendido que presta a su país un servicio más grande y duradero que si enviase al Parlamento una docena de Justinianos y otra docena de Cicerones.»

Apresurémonos a actuar como hombres de Estado, pidiendo que sea acogido el eco de nuestra voz en el próximo Congreso de la Paz; vayamos con denuedo a curarle sus heridas a Andalucía, noble madre nuestra, cuyo corazón sangra amarguras innumerables.

POSTALES MARROQUÍES

El Zoco Chico de Tánger

Leda ha vuelto al cafè europeo del Zoco Chico. La ha llevado allí un acuciante deseo de conocer más a fondo el alma de esta ciudad tan compleja en su cosmopolitismo. El desfile incesante y vario pone en su espíritu cierta exaltación nostálgica, como la dulce añoranza de otras visiones que sus ojos contemplaron en un tiempo. Pero Leda no se conforma con ver lo externo de lo que sus ojos miran, sino que pretende llegar al alma de las cosas, por el poder supremo de las evocaciones. Vemos el mundo pieza a pieza—ha dicho Emerson—: el sol, la luna, el animal, el árbol; pero el todo de que son partes salientes y radiantes tales cosas el todo es el alma. Sólo por la visión de esta sabiduría, podemos leer el horóscopo de las edades; sólo volviendo a nuestros mejores pensamientos, cediendo al espíritu profético, innato en todo hombre, podemos comprender las advertencias de esta sabiduría....

Leda tiene un tanto de soñadora y un mucho de romántica. El pasado vive en ella, pero no como un montón de ruínas envuelto en espesa niebla, sin la alegrìa reconfortante de unas flores, ni la radiosidad policroma de un panorama ebrio de sol. No. El pasado vive en Leda como algo que nunca, nunca más volverá a ver de cerca, pero cuyo recuerdo, fresco aún como una realidad se mantiene perennemente en un rincón luminoso de su memoria.

Mas ¡ay! todo lo que fué y ya no es, todo lo que pudo ser y no fué, envuelve el alma en una grisácea nube de melancolia Y en los ojos de Leda, enfermos hoy de este mal, aparece un trocito de cielo, un rayito de luz y de ventura, un pedacito de vida humana, un gesto, un rinconcito amable de todos los pueblos y todos los hombres y todas las cosas que un día miraron por su errátil caminar por el mundo.

Por eso ahora, en el Zoco Chico de Tánger, Leda va sintiendo en su alma como una remoción de todos los recuerdos del pasado. Al contemplar este desfile de tipos tan heterogéneos ante esta mezcla insólita de razas y costumbres, de trajes y de idiomas, le parece que su mente desvaría, que su razón vacila. Un punto imagina que no existe lo que ve, sino que sus ojos, por un extraño fenòmeno oftálmico, guardan todavía en su retina la visión de otras ciudades lejanas. Y las imágenes, en todo su colorido, se suceden en caòtico desorden, febriles, inquietantes, dominadoras....

Pero, no. Lo que ven los ojos de Leda no es un recuerdo. Es una realidad bien tangible de la cual no puede dudarse... Y es que Leda, en sus evocaciones, miró demasiado hacia su espìritu, y al volver ahora los ojos a la vida esotérica, ha creído ver, o ha visto en realidad, el alma del pasado diluída en el presente...

Pasan.. negros de ojillos alegres y vivarachos con sus chilabas hechas de mil pedazos de colores variados y detonantes...

Pasan... mendigos indígenas, sucios, harapientos.

***

Con el alma en los ojos, va Leda mirando ávidamente. El desfile continúa obsesionante y proteico. No es posible describir lo que los ojos miran: chilabas pardas, azules, rojas, celestes; rameadas o lisas, de paño burdo o de seda... Otras, de un color indefinible, borroso... Harapos repulsivos, sin clasificación posible, con pretensiones de indumentaría.

Feces rojos destacándose como una mancha de sangre sobre la albura del turbante. Otros, sueltos, airosos, cubriendo media cabeza: con borla y sin borla, para todos los gustos y de todos los tamaños. Feces argelinos, de un rojo fuerte, ora enhiestos sobre la cabeza, ya inclinados picarescamente, y con grandes y azulados flecos que se mueven, rozando el cuello.

Turbantes blancos, impolutos, anchos o estrechos. Cordelillos parduzcos en forma de turbante, sin fez o con fez. Turbantes sirios, rameados. Otros cubriendo toda la cabeza, redondeados por arriba, en forma de tambor, a la usanza argelina.

Zaragüelles de todos los colores. Piernas al aire, negruzcas, surcadas de profundas cicatrices. Otras con medias blancas, azules y negras o rojas. Piernas, en fin, casi cubiertas por los pliegues absurdos de un amplísimo *serual* (zaragüelles).

Rostros blancos, dulces, afeminados, correctos. Otros negrísimos, brillantes, con amplias narices que se abren horrorosamente aplastadas. Caras curtidas por el sol con la nariz desgarrada por un tajo de gumía. Caras siniestras, con un ojo reventado, casi sangrando todavia, recuerdo quizá de alguna fiesta en que se corrió la pólvora, o sello indeleble de una bárbara venganza.

Pasan, pasan... Moros descendientes de la antigua Mauritania; de ojos negros, expresivos, barba sedeña y gallardo continente. Pasan envueltos en sutiles albornoces o en rico *suljan* de seda. Son moros que sólo conservan de aquella su gloriosa prosapia un orgullo insoportable y el exterior de una majestad soberbia.

Pasan, pasan... Oficiales españoles de infantería, de cazadores y de otras armas que se detuvieron aquí unos días de paso para Larache. Oficiales franceses, con sus gayos uniformes de rabiosos colorines.

Pasan, pasan... Bereberes de azules ojos, un poco despectivos en la mirada y en el gesto, denotando su bravura y su feroz independencia que

les hace rebelarse contra todos los sultanes, para cuyas leyes tienen un desprecio soberano. Son rebeldes hasta en la indumentaria, la cabeza al aire y los pies descalzos; pasan altivos, despreocupados, retadores.

Pasan, pasan... Judías de espléndida hermosura; vestidas con un lujo inusitado según el último «alarido» de las modas europeas. Son bellas estas hijas de Israel con sus grandes ojos negros, de «terciopelo líquido», un poco melancólicas, mansas, dulces en el mirar.

Pasan, pasan... Inglesitas de carita sonrosada y ojos de color de cielo; alemanas de una belleza plácida, serena, como la de las mujeres de los cuadros de Wan Dyck; gentiles y elegantísimas francesas, con los labios rabiosamente rojos y forzado el livor de las ojeras. Lindas y pizpiretas calpenses, hijas de la antigua Heráclea, medio inglesas y medio gitanas. Española de bello y severo gesto, luciendo coquetonas, el pie breve que, aún calazado, *podría ocultarse en el cáliz de una rosa*.

Pasan, pasan... Arabes de bello y majestuoso porte, talle elevado, morena la color, ovalado el rostro, alta la frente, denotando en la mirada punzadora de sus grandes ojos el espíritu indomable de esta raza de pastores y guerreros: bohemios desde que nacen, y con más amor a la libertad que a su propia vida.

Pasan, pasan... Negros de ojillos alegres, procaces y vivarachos, con sus chilabas hechas de mil retazos de colores variados y detonantes. Otros, menos grotescos y más limpios, con grandes y rizados bucles, que en guisa de patillas les cuelgan a ambos lados de la cara. Otros envueltos en rojas chilabas y con la nariz y las orejas atravesadas por dorados arillos.

Pasan, pasan... Judíos astrosos, repulsivos, sin más indumentaria que una vieja chaqueta europea, un *serual* indígena y un fez negro que le baila sobre la encrespada y tiñosa cabeza. Otros, viejos, de luenga y cana barba, como debían de ser aquellos de la tribu legendaria de Levi, que hemos admirado de pequeños en las estampas de la Biblia. Llevan una larga y oscura bata, sujeta a la cintura por una faja de gayos colorines. Otros, los ricos y jòvenes, vestidos a la europea, cuajadas de sortijas las manos y un poco pagados de su riqueza.

Pasan, pasan... Moras envueltas en airosos jaiques blancos y de color de ocre, con el rostro al aire—las más bonitas—cubiertas con el *sebnia*, las restantes o simplemente con un pliegue del jaique sobre la cara. Pasan despaciosas, cansinas, como si no quisieran llegar nunca a la casa de sus amos y señores, maestros en tiranías.

Moras del campo, sin jaique las más; la cara al aire y tocadas con un gran sombrero de palma, de grandes alas que se vuelven hacia arriba. Pasan las pobres campesinas encorvadas bajo el peso de un haz de leña o de otra carga cualquiera, denotando en su triste mirar la vida de bestias a que se hallan condenadas.

Pasan, pasan... Mendigos indígenas, sucios, harapientos; ingleses de afilado perfil; franceses de mirada dura y despectiva; italianos gesticulantes, rusos, españoles... toda una humanidad indescriptible y confusa. Y entremezclados pasan también esos tipos inclasificables, de indecisos perfiles y catadura siniestra, que parecen no pertenecer a nación alguna y ser de todas...

El sol va declinando... En el Zoco Chico hay un rebullir constante. Leda siente en el alma como un raro desvarío. Ansía un poco de paz y de reposo.

Trastornada la mente por la fiebre de las ideas que le han ido sugiriendo los diversos tipos que ha visto, Leda abandona el Zoco Chico, internándose en unas callejuelas próximas.

De pronto, quebrando la paz de una de estas callejas, se escucha una voz como un largo lamento que bajara del cielo. Leda alza sus ojos y observa que se halla junto a una mezquita. Arriba, en el alto minarete, en dístico los brazos y mirando al cielo, el almuédano llama a los creyentes a la oraciòn del *Mogreb* o de la tarde. Su voz y su figura tienen algo de cabalístico y misterioso. Sus palabras se pierden en la serena quietud del atardecer. Pero Leda sabe que son las mismas de siempre: *La ila-ha il-la Al-lah u Mohammed rasul ul-lah*: No hay màs Dios que Dios y Mahoma su enviado....

Alberto España.

Tánger.

LA PAZ

Para mi querido amigo y compañero Hermenegildo Friaza.

Por fin sonó la hora deseada de la paz; al fin el mundo, ahito de sangre, se detiene en su salvaje carrera hacia la tumba; al fin, nuestros oídos dejaron de percibir el horrísono retumbar del cañón, para escuchar esta divina palabra: ¡paz!; esa palabra de que cristianos corazones se olvidaron, dando paso por su cima al orgullo, a la soberbia, al despotismo, a la ambición, tratando de encubrir estas pasiones horribles con la máscara del patriotismo, de la defensa del derecho.

Aquellos hombres que se llamaban portavoces de la civilización, aquellos representantes de pueblos—¿de pueblos? No; representantes de sus propias miserias; el pueblo, la conglomeración de individuos como entidad nacional por boca de sus padres, como; ellos se intitulan, votó por la guerra el pueblo, por su propia boca, individuo por individuo, opinión por opinión que se hubiera consultado, hubiera votado por la paz—aquellos genios, ¿qué han conseguido? ¡Qué bienes han acarreado a sus respectivos hijos, las naciones? Miserias donde hubo abundancias, luto donde hubo alegrías, abrojos donde crecían flores, muerte donde reinó la vida.

¿Qué hicisteis de aquellas soberbias ciudades cuyas joyas arquitectónicas se enseñoreaban en el mundo como centinelas avanzados del arte? ¿Qué de aquellas enormes fábricas, cuyos humos y resoplidos de sus máquinas asemejaban el respirar del progreso? ¿Qué de aquellos talleres, de los que la industria salía triunfadora llevando a los hogares de los laboriosos obreros la alegría, el contento con el producto de su honrado e inteligente trabajo? ¿Qué de aquellos museos representantes pètreos de la civilización pasada? ¿Qué de aquellos centros de enseñanza de los que brotaba la luz? Todo se redujo a cenizas; todo se convirtió en escombros por el zarpazo de la ira, más brutal, más enorme, más monstruoso que el del cañón.

El caminante, al recorrer esos parajes donde en un tiempo se notara el hervor de la vida, encontrará tan solo un triste y silencioso cementerio, innúmeras cruces indicando otros tantos sepulcros; tierra, polvo amasado con sangre; huesos destrozados y tal vez, tal vez una blanca y descarnada calavera, que mirando con sus horribles órbitas vacías al cielo, pida justicia, tremendo castigo para los causantes de tantas lágrimas.

No; la guerra no debe existir; no debió estallar. Sancionar una cuestión de derecho por la fuerza. ¿Cabe algo más salvaje en este siglo que apellidamos de las luces? ¡Cuánta diferencia se nota de razonar con la cabeza a razonar con el corazòn, si es permitida la frase! Se dice, se diría por quien tenía que decirlo, que existen muchas causas y concausas, tal vez ocultas, insabidas por cerebros pobres, para ir a la lucha, a esa lucha fratricida, pues que todos los hombres somos hermanos; existirán, sí, todas las causas que se quiera; mas preguntad a una madre a quien una bala destrozara el corazón de su hijo, y para ella no habrá razones nunca; por encima de todas las conveniencias de Estado, por encima de todas las alianzas está su corazòn de madre, que irradia un amor tan universal, tan infinito, capaz de ahogar todas las razones nacidas del odio y de la aversión de razas.

¡Qué tremendas responsabilidades! ¡qué horibles anatemas lanzarán esas madres contra quien con mentidas frases arrancara de sus brazos a sus hijos, y con ellos la felicidad, y con la felicidad la vida...!

Ya terminó la lucha, sí; ya la humanidad respira; al mágico influjo de la palabra paz, se inflama su alma de esperanza; sueña, se imagina que ha de venir un mundo nuevo, unos hombres mejores, con más bondad en el alma. ¿Qué importaría que no fueran más sabios, ni siquiera tanto? Si el talento de los sabios, si sus desvelos, si su vida consagrada al estudio ha de dar por resultado la invención de máquinas horribles cuya misión sea destruir en lugar de formar; si todo su afán, si todo su ingenio se ha de invertir, como ha sucedido ahora, en hallar la fórmula de matar a más semejantes en menos tiempo, a mayor

El culto escritor y Profesor Mercantil don Mariano de Partearroyo y Herreros, que ha obtenido el premio de LA AFIRMACION DE LA APTITUD, **instituido por el Doctor Ruiz Maya en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.**

Fiesta de las Regiones de España, celebrada en el Colegio de Santa Victoria, de Córdoba

Fot. de Montilla.

distancia y con menor peligro para el que ejecuta la matanza, preferible es convivir con hombres incultos, pero con corazón noble, magnánimo, humanitario, capaces de convertir en hechos palpables el «Amaos los unos a los otros» del sublime autor del sermón de la Montaña.

Ya cesaron las mortíferas descargas; cada nación vuelve a ocupar sus primitivos territorios; cada cosa vuelve a su estado anterior, si en la lucha no se redujo a escombros; lo que no vuelve, a lo que no puede darse vida es a tantos y tantos jóvenes que, pletóricos de ella, murieron engañados. Mas... se sació el orgullo, la soberbia de un puñado de hombres. ¿Qué importa lo demás? ¿Son para ellos quizá algo más que números los seres que murieron exhalando ayes de dolor? ¡Ah! Seguramente que la pregunta del célebre escritor Guido de Maupassant, apuntará en más de unos labios carcomidos por el dolor. «¿Por qué no ha de juzgarse a los gobiernos después de declarar una guerra? Si los hombres comprendieran esto, si se atreviesen a juzgar por sí mismos a los poderes asesinos, si rehusaran dejarse matar sin razón, si se sirvieran de sus armas contra aquellos que se las han dado para asesinar, acabaría la guerra»

¡Soldado, descansa; cambia el fusil por las herramientas del trabajo! ¡Trabaja y llora por los hermanos tuyos que inconscientemente mataste! Ha cesado el fragor de la cruenta lucha. ¡Paz, paz, bendita seas!

Modoaldo Garrido.

La situación de los agricultores

Hay que luchar, andaluces; el problema agrario en nuestra región, es de vida o muerte; es, entre otros, el que requiere solución inmediata; no admite compás de espera; la causa del aniquilamiento en que se encuentra la agricultura, la tienen los políticos caducos porque no aplicaron en tiempo oportuno los medios necesarios; la tienen también los mismos agricultores, que no supieron designar a los representantes en Cortes; sino que siempre eligieron a los mismos que habían de prolongar la desgracia del pueblo que trabaja; sin ir más lejos de los momentos actuales, ya lo habeis visto; no hubo uno siquiera que pidiese para la región andaluza las reformas y beneficios que otros demandaban para las regiones que representan en el Parlamento.

¡Qué diferencia de unos a otros! Aquellos no ofrecen, pero conquistan mejoras para su tierra; estos, ofrecen mucho, hasta llevarnos al paraiso, pero no cumplen nada; esto no es nuevo y en este engaño, que es causa de la ruina del país, venis viviendo, sin que os oculteis de dar cuenta exacta del origen del mal.

Hay que luchar, andaluces; necesitamos hombres nuevos con normas nuevas, porque los viejos moldes de la administración están carcomidos y han consumado vuestra miseria. En otros paises, dan paso y conceden protección a los hombres y trabajadores de iniciativas para que desde la cátedra o tribuna expongan sus reformas y puedan curar órganos atrofiados, hasta sacarlos de su estancamiento; pero aquí no ha lugar a eso: ahí tenemos un ejemplo grandioso: el nombre inglés de Lloyd George, ha repercutido en todos los ámbitos del planeta; sus vastos proyectos agrarios, han satisfecho las ambiciones de su pueblo, le han conquistado la estimación y el cariño del proletariado británico; contemplad al hombre más grande de nuestra época, que sin pereza y poniendo en práctica sus pensamientos económicos al llegar al poder, los realiza á despecho de los lores y poderosos; se suspende la guerra europea y sin levantar mano, descarga de gravámenes el consumo y los aplica sobre el capital; redime de tributos el trabajo y grava la holganza; aumenta el gravamen sobre la renta y lo suprime sobre el jornal; impone tipos altos a los artículos de lujo, y señala ínfimos precios a los de necesidad; persigue la ocultación, la tierra yerma, la improductiva, el dinero inactivo, y rápidamente trasforma desde arriba, realizando una de las más trascendentales revoluciones conocidas hasta nuestros dias, es el hombre público que ha levantado en su derredor la más formidable tempestad de odios con su revolución económica, no sin haber pasado antes por la crítica mas acerba y terrible; los poderosos le injuriaron y los lores se convirtieron en la alta cámara en fortaleza inexpugnable, para derribar sus proyectos agrarios; pero nada bastó; su grandeza de corazón, sus energías y amor patrio, no descansaron un momento, hasta llevar a la práctica sus proyectos económicos; el mismo rey, pasó por grandes dudas e incertidumbres, viendo el peligro de aquel hombre que subía al poder, y Lloyd George pasó por encima de las impudicias, de las pasiones más violentas, y hoy es el alma y la gloria de la nación inglesa.

También tenemos aquí hombres como aquél o parecidos; de vastos problemas agrarios y económicos, pero los hombres indicados son timidos o negligentes para llegar al Poder; de nada sirve que la prensa patriótica pida el mejoramiento de la clase agricultora; todas esas reformas agrarias y económicas se pierden en el vacio y suben a la resolución de las nubes.

No espere el pueblo español que la representación parlamentaria de capitalistas haga nada beneficioso por la clase proletaria, porque de largos años tienen probado que son refractarios a los proyectos agrarios, como asimismo al mejoramiento de la clase más humilde de la sociedad.

Ya lo estais viendo, andaluces; nuestra representación en Cortes no hacen nada por mejorar la situación de todos; nuestra hermosa región, camina de mal en peor; acaparada por poderosos terratenientes que todo lo absorben y sin que el proletariado tenga intervención en la administración de los pueblos; vuestra entereza de voluntad tiene que decidir la cuestión agraria; ya conocéis a los políticos farsantes de nuestra región; negadles el sufragio cuando lo pidan y elegir a hombres nuevos con normas nuevas, así consiguiremos la resolución de los problemas agrarios y económicos en la forma que necesita la región andaluza; nuevas fuentes de producción y progreso: los pueblos que tienen potencia de vitalidad, se engrandecen; los que se abandonan y se someten al servilismo, perecen en la miseria, o tienen que emigrar.

Pedro A. Pineda López
Belalcázar, 12 1918.

MELANCOLÍA
Dibujo de Alfonso del Rosal

CUADROS POPULARES

MAS ALEGRES QUE UNAS PASCUAS
Dibujo de F. Márquez

AURORA DE PAZ

Tras espantosa noche de dolores
luce, por fin, la deseada aurora,
anunciando la paz consoladora
a vencidos, igual que a vencedores.
En los campos de trágicos horrores
que con su tibia luz, apenas dora
de los muertos la sangre redentora
hará brotar inmarcesibles flores.
Sigue el mundo, frenético aplaudiendo
el vencedor celebra su victoria
final solemne de la lucha insana...
Mientras en su alto solio va tejiendo
con hilos sutilísimos la Historia
el mito eterno de la paz humana.

Amantina Cobos de Villalobos.

Andalucía para sí,
para España
y para la Humanidad

ROMANCE

Hermosìsima zagala
Cuyos ojuelos divinos
Abrasan con dulce fuego
El alma y el pecho mío.

Tus gracias son el encanto
De un corazón que te rindo;
Por tí vivo solamente
Para tí solo respiro.

Lejos de tí no reposo,
Que es ¡ay! mi mayor martirio,
No escuchar tu blando acento
No ver tu talle pulido.

La luz del claro planeta,
Cuyo refulgente brillo
Da matices a las flores,
Verdor al bosque sombrío,
Vida al delicioso prado,
Esplendor al cristalino
Arroyuelo, gozo al mundo,
Y a las aves regocijo;
Para mí es tiniebla oscura,
Si esos tus ojuelos lindos
No me iluminan graciosos,
Con su mirar expresivo.

Las sombras en que la noche
Envuelve al orbe marchito,
Son para mí claro día,
Si ante tus plantas me miro.

Y sí, oh zagala, no fuere
Verdadero mi cariño,
Maldiga Pan mis ovejas,
Maldiga mis corderillos,
Maldiga los verdes prados,
Maldiga los altos riscos,
Maldiga los frescos sotos,
Do pasta el ganado mío.

El Duque de Rivas.

CUBA

Te acarician los mares dilatados
de Colón por el genio descubiertos
y tienes anchos y seguros puertos
por numerosas naves visitados.
Famosos son tus bosques y tus prados,
eternamente de verdor cubiertos,
donde no se interrumpen los conciertos
de los brillantes músicos alados.
Tus nombres dicen y tus glorias cantan
esas ondas de perlas y corales,
las palmeras que airosas se levantan
dominando los verdes cafetales
y las áureas estrellas que abrillantan
tus encendidos cielos tropicales.

Pedro de Lara.

En el kiosco de la calle de Sánchez Guerra, perteneciente a Andrés Gracia, se venden ejemplares de este periódico y se reciben avisos de suscripciones y anuncios.

ANDALUCÍA

Revista semanal independiente

Redacción y Administración

Calle de Mucho Trigo, n.° 13

CORDOBA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la segunda página de la cubierta: La página entera, 65 pesetas.—Media página, 35 pesetas.—Cuarto de página, 20 pesetas.—Un octavo de página, 12 pesetas.

En la tercera página de la cubierta: La página entera, 50 pesetas.—Media página, 30 pesetas.—Un cuarto de página, 17'50 pesetas —Un octavo de página, 10 pesetas.

En la cuarta plana de la cubierta: La página entera, 75 pesetas.—Media pàgina, 45 pesetas.—Un cuarto de página, 24 pesetas.—Un octavo de página, 15 pesetas.

En el texto: Una columna, 20 pesetas.—Media columna, 10 pesetas.—Un cuarto de columna, 5 pesetas.—Un octavo de columna, 2'40 pesetas.

En la sección de Anuncios Breves: 25 céntimos la línea.

Estos precios se refieren a cada inserción. Se concede una bonificación considerable a los anunciantes permanentes. Se publicará gratuitamente los anuncios relativos a ofertas y demandas de trabajo

Precios de suscripción

En Córdoba: Trimestre, 2'50 ptas.--Fuera de Córdoba: Semestre, 5 ptas.—Número suelto, 20 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Pago adelantado.

Por Cataluña autónoma y la Gran España

Fragmentos de la conferencia pronunciada en el Gran Teatro del Bosque, de Barcelona, por el paladín del regionalismo señor Cambó y cuyo texto íntegro ha sido profusamente repartido por "La Veu de Catalunya,, con el mismo título que encabeza estas columnas

Yo quisiera que toda Cataluña sintiese aquella emoción sagrada que en los campos de Europa han sentido tantos millones de hombres momentos antes de lanzarse a la lucha definitiva por la libertad y el porvenir de su país.

En estos momentos concurren, a favor nuestro las circunstancias y la acción de los hombres, como concurrieron las circunstancias externas y la acción de los hombres de Cataluña a llevarnos a la decadencia. Son estos momentos solemnísimos, de gran fecundidad para la humanidad entera. La humanidad no tiene una marcha normal, la humanidad camina a saltos; hay momentos en que la humanidad, en años, es de una fecundidad esplendorosa; hay décadas, tal vez siglos, en que la humanidad vive parada, en que no vienen reformas, en que nada se cambia, como si la humanidad estuviese digeriendo las reformas alcanzadas o generando, en un supremo preñado, las reformas nuevas.

Cayó Cataluña por una conflagración europea, por una guerra muy parecida a la última guerra. Fué aquel un momento en que se decidió la suerte de algunos pueblos y. malhadadamente para nosotros, la suerte de Cataluña.

Esta es la hora de la Autonomía y de la autonomía completa, absoluta, integral, de Cataluña.

El momento de la autonomía es ahora, es ahora.

Todo retraso sería fatal. Hoy la autonomía produciría una conmoción fecundísima en toda Cataluña y en toda España. A todos los españoles se les diría que por los caminos de la legalidad, en España, se pueden aún implantar reformas; que en España, hay todavía en estos momentos una sensación de vida y pueden florecer ideales. Ahora la obra más fuerte y más fecunda, más buena para todos, más buena para España sería la autonomía integral de Cataluña.

Será Cataluña, descarrilada siglos ha, yendo por malos caminos y con traqueos, que tornará a sus carriles y reemprenderá la marcha; y en años avanzará lo que ha perdido en siglos; y con el impulso de nuestro patriotismo correrá veloz; y en su marcha, la seguirán los otros pueblos de España, que al ver nuestras enseñanzas perfeccionadas querrán perfeccionar la suya, que al ver nuestro patriotismo querrán imitarle; que al ver nuestro fortalecimiento querrán seguirnos; y hasta el Poder Central, librado de atribuciones que no le corresponden, podrá consagrarse a las funciones a todos comunes y así este Poder Central, en el que nosotros participaremos, recibirá vigor del empuje de Cataluña para hacer de España un gran Estado que pueda tratar con las grandes potencias del mundo.

Y esto no es un sueño, esto es una realidad próxima que sólo depende de la voluntad; esto ha pasado en todos los pueblos que han recobrado el gobierno de sí mismos. En todos ellos hase producido esta conmoción espiritual de patriotismo que ha fecundado todo cuanto tocó.

Y esto viene ahora, porque ahora ha de venir. Y nosotros queremos que venga con España, y queremos que venga con España, no por interés, no porque económicamente nos convenga este vínculo; que los insensatos que tal dicen, no advierten que si sacáramos cuentas, encontraríamos que nuestro interés es contrario. No. Nosotros queremos que sea con España, por vínculos de afecto, por tradición de historia y porque sentimos que España es también nuestra. Y tanto es así que yo estoy seguro de que si un día, por loca insensatez de los que nos gobiernan, se provocara la separación absoluta de Cataluña, no pasarían años, quizás no pasarían meses, que los catalanes separados trataríamos nuevamente de rehacer España sobre bases que nos aseguraran para siempre que no vendrían futuros atentados contra nuestra personalidad colectiva. Yo creo más: creo que si viniera este momento de procurar la reconstitución de España, no sería de España, sino de Iberia; los portugueses y nosotros nos pondríamos de acuerdo para ir a la federación de todos los pueblos ibéricos.

No hay que fiarlo todo, no se debe fiar nada a una revolución, pues una revolución por sí sola nada significa; pero un pueblo no tiene derecho a renunciar a sus ideales, a relentir el camino a su ideal por temor a una revolución. Es preciso, señores, que miremos la realidad cara a cara, y yo os digo que ningún pueblo ha muerto de una revolución, de una convulsión violenta; que una convulsión revolucionaria es como aquellas heridas que hacen derramar mucha sangre y se curan en cuatro días. Consumen mucho más a un pueblo una ley mala, una falta de civismo, que es como una de estas enfermedades que no se perciben y que minan interiormente al organismo.

No comprendo otra política que la política de comunicación constante con el pueblo; que el régimen de opinión, en partidos como nosotros, es absolutamente indispensable; que la política secreta ha terminado en el mundo, mucho antes que terminara la diplomacia secreta; que de esto no puede hablarse en serio en un pueblo como el nuestro en que los ciudadanos no son un rebaño de corderos, en el que la política no es una cosa de tertulia, sino que se hace a toda luz y de ella participa todo un pueblo.

Yo sabía que al retirarnos del Parlamento, si los hombres que allí nos habían mostrado platónicamente una conformidad no sostenían esta conformidad en el Parlamento español y no defendían la compatibilidad de la autonomía con la integridad de España, no bien nosotros hubiésemos pasado la puerta, que habría comenzado una sesión patriótica, la que habría creado una situación absolutamente irreparable entre Cataluña y España. Y ahora, desde aquí yo rindo el testimonio de mi agradecimiento, que ha de sentirle toda Cataluña, hacia aquellos representantes del partido reformista, del partido republicano, del partido socialista, que al salir nosotros del Parlamento continuaron defendiendo la autonomía de Cataluña.

Cúlpese a los partidos monárquicos que, al abandonar a Cataluña, han causado un daño considerable al régimen al que dicen servir; cúlpeseles del reverdecer republicano que hayan producido mis palabras, tornavoz de las que ellas habían pronunciado.

Un mes atras se decía al oído de las gentes, en Barcelona, que el rey me había prometido la autonomía. Ahora, últimamente, se dice en Barcelona, que el rey es quien se opone a la autonomía. No era verdad aquello ni esto es verdad. Jamás he tratado yo con el Rey de nada que no

pueda tratarse constitucionalmente con el Rey. Jamás lo haré, por el concepto de mi propia dignidad.

Un rey actúa por mediación de su Gobierno y de los partidos políticos, de aquellos partidos en que se apoya. Nosotros conocemos hoy las palabras que han pronunciado la totalidad de los partidos que son el sustentáculo del régimen y de la monarquía de España, y esas palabras, han sido desfavorables a las aspiraciones de Cataluña. Si esta palabra es la última palabra y esa palabra es la palabra definitiva, si los hombres y los sustentáculos de la monarquía levantándose ante nosotros, barrando definitivamente el paso de la autonomía de Cataluña, nosotros, y con nosotros Cataluña, luchará, hasta destruirlos, contra los gobiernos y los partidos de la monarquía.

Y si esta fuese, señores, la actitud definitiva de los gobiernos y de los hombres y de la monarquia, se vería en España, una vez más, como en tantos pueblos, el hecho de que, quien acaba con las monarquías no son los republicanos que las combaten, sino los monárquicos que se dicen obligados a defenderlas.

Siempre las monarquías han caído por obra del monarca que no ha respetado la Constitución, o por obra de los hombres en quienes depositaba su confianza y que no la respetaron.

Nosotros no hipotecamos la autonomia a la república, no aplazamos la petición de autonomía a que venga la república; pero no detendremos nuestro paso para la autonomía porque pueda caer la monarquía.

CUENTOS DEL PEREGRINO

SED

El sol se precipita en el ocaso. La gigantesca dalia de oro que semeja el astro del día se hunde lentamente, ocultándose tras los picachos de abrupta sierra; sus postreros rayos, son como chispas desprendidas de una hoguera que parece incendiar la bóveda celeste.

La Naturaleza, no ha mucho que vistió sus galas más lujosas en campiña bien oliente, zagalas y pastores celebran con regocijo extraordinario la visita de Pomona, diosa de las frutas, bien amada de Vertumno, dios del Otoño.

Cantarinas voces hienden los aires entonando el epitalamio de bodas tan felices; que todo lo merecen los simpáticos dioses, que al llegar a la vejez decrépita, se remozan tornando al bullicio, a la algazara y al placer que inspira la alocada juventud...

En el poblado de este mi cuento no olvidan que, en el comienzo de un Otoño feliz, oyeron la mitológica leyenda de los amores de Pomona y Vertumno, de labios de anciano peregrino que, al narrarla, oprimió su corazón para que destilara las postreras ilusiones albergadas en él.

Cuantas zagalas le escucharon, al pronunciar el nombre de la diosa, sienten que la envidia arrebola sus mejillas, ¡también ellas quisieran poseer el misterioso talismán de la eterna juventud.

Desde aquel día memorable, los pastores no dejaban de columbrar entre sueños, cual hechicera aparición, a Pomona, la mujer hermosa sin par. La diosa les brindaba deleites a raudales con las miradas que irradiaban sus divinos ojos del color de las uvas, y las sonrisas que florecían en su boca dulce y bermeja, como el fruto del granado.

Los mozos morían de amores por la aparición que veían en sueños y desdeñaban a las lindas zagalas, por antojárseles inferiores sus encantos a los que poseía las diosas de las frutas. Tamaño desaire, causado a las hermosas del poblado de mi cuento, ponía lágrimas de inenarrable amargura en los ojos de novias que fueron y de otras que pensaron serlo.

El tiempo seguía su veloz carrera y el llanto de las zagalas no llevaba trazas de acabar, ya que los mozos continuaban embelesados en las quimeras de sus sueños de amor.

Las zagalas estaban más bellas que nunca, sus ojos refulgían con brillo de luceros; los hilillos de sus crenchas de azabache, eran como los que sirvieron para tejer el brumoso manto de la noche.

Y mientras allá en el encinar, el enamorado ruiseñor dedicaba a su hembra pasionales gorgeos y trinos, en el poblado de mi cuento se deslizaba la vida con desesperante monotonía, llorando las zagalas sus cuitas, soñando los pastores con Pomona ideal. Al fin, llegó un Otoño en el que zagalas y pastores se reunieron para celebrar la llegada de la diosa de las frutas. Una nueva visita del anciano peregrino había hecho el milagro.

Enterado aquel varón ejemplar del mal que conmovía al tranquilo poblado, reunió en amplia plazoleta a hombres y mujeres; así que congregó a todos, dispuso que seis de las jóvenes más bellas tomasen sus cantarillos y se aproximasen a la fuente para llenarlos.

En derredor de la típica fuente, que ocupaba el centro del lugar de la reunión, agolpábase todo el vecindario, entre curioso y admirado.

El viejo caminante, con voz potente, se expresó así: Locos, más que locos, ¿por qué dísteis a mis palabras una falsa interpretación? Habéis desdeñado a las hermosas zagalas, siguiendo en pos de una quimera, y merecéis un castigo ejemplar. ¿Por ventura os causa gozo mayor deleitaros con un sueño, que disfrutar la realidad? Nadie se mueva de aquí y veréis en lo que consiste mis castigo. Cuando la sed os cause angustia infinita, y postrados de hinojos roguéis a las lindas zagalas que os permitan beber en sus cantarillos, bueno sería que ellas os mandasen a dormir, a soñar con la hechicera Pomona.

Diz que el castigo se cumplió, pues a las pocas horas, todos los mozos sentían sed de agua y de amores, a un tiempo mismo.

Diz también que ni una sola negó a su galán tan elemental favor.

Aldeanos portadores de los aperos de labranza, tornan a las viviendas cantando sus amores; sus cánticos, son del estilo más castizo que se puede imaginar: reproches que denotan cariño mal correspondido, pasiones torpes, lascivias entremezcladas con puros quereres, no menos sentidos y hermosos por partir del pecho de rústicas gentes.

Oh bellos momentos del crepúsculo de la tarde, grata hora vespertina.

Allá van los campesinos escoltando el grupo de bellas mozas que llevan sobre las caderas cestillos llenos de frutas. Con gracia picaresca las zagalas entornan los párpados, a la par que muestran, reidoras, sus dientes blancos, cual sarta de perlas. En lugar de avalorios, penden de sus orejas racimos de guindas, y lucen sus cabellos flores, entre las que destacan amapolas rojas. Ante la provocativa sonrisa de la hembra, pugna el enamorado por apoderarse con su boca de los pendientes de guindas, que, juguetones, acarician hechicero rostro

A lo lejos, siguiendo su ruta con paso lento, aún se divisa al Peregrino, que, al alejarse del poblado de este mi cuento, experimentara honda emoción. ¿Quién sabe do camina? Es la tierra su patria, su ley el amor...

Antonio Moya.

Córdoba, Diciembre 1918.

ACERTIJO DE PASCUAS

¿DÓNDE ESTÁ EL PAVO?

Dibujo de F. Márquez.

UNA BROMA CINEGÈTICA

Hace más de veinticinco años, cuando nuestra hermosa sierra era verdaderamente sierra, cubierta de frondosa vegetación, y no un páramo desierto como ahora, había una dehesa, verdadero criadero de caza menor y alguna mayor, que ahora ha desaparecido al desaparecer el monte que por completo la cubría, caso en muchos casos repetidos, toda vez que la mayor parte de nuestra sierra no es suceptible de otro aprovechamiento que dé mayor utilidad que la cría de caza y pastos para cabras.

Perdone, amable lector, esta disgresión y voy al asunto. Como la mayor parte de los actores, digámoslo así, de este hecho viven y algunos son asíduos lectores de esta Revista, los citaré por sus nombres de pila solamente, pero sin quitar un detalle de la broma que paso a relatar.

Asistíamos a la cacería en honor de un orífice de Sevilla, Antoñito; los dos hijos del arrendatario de la casa, Rafael y Paco; don Francisco, el mayor de edad, poco curtido en accidentes de cacería; un hijo de este, Rafaelito, el que esto escribe, que empezaba a hacer su aprendizaje del *sport* y como director absoluto, Periquito, el guarda de la finca, y su hijo que algunas veces acompañaba a su padre y ayudaba en la tarea de poner las escopetas en los pasos y entrar en la mancha con los podencos.

Ya dos noches antes a la en que se dió la broma, habíamos extrañado que al salir a dar un paseo por las afueras de la casa, después de comer, aullaba un lobo cerca de nosotros y, si bien los perros corrieron al sitio donde se oyó el aullido enseguida callaron y volvieron sin dar señales de temor. Reflexionando sobre ello no dudé de que se preparaba algo contra D. Francisco, el más novicio, aunque de mayor edad o contra mi humilde persona, y me puse en guardia; al día siguiente ocurrió un hecho que fué base para que la broma resultase bien, pues aunque después lo he visto hacer un par de veces a cazadores noveles, no renuncio los requisitos, digámoslo así, que motivan esta.

Es el caso que puestas las escopetas en su sitio y sueltos los perros, en los primeros disparos, Antoñito, que estaba frente a mi hirió—no se ha sabido donde—a un conejo que fuè rodando a sus piés y con la ligereza de los dieciocho años cogió y sin más ni más empezó a empatillarlo, sin hacer caso de las protestas del roedor, que chillaba con todas sus fuerzas de ser vivo; en esto un silbido prolongado y la palabra ¡¡¡pájaro!!! del guarda, nos hizo ver una banda de perdices que entraban en las líneas de escopetas casi por encima de la cabeza del novel inquisidor.

Salta el conejo—que a su juicio no podía correr—coge la escopeta y al mirar después de tirar sin fruto las perdices, vé que el conejo, a saltos y arrastrándose corre a su cubil, corre él de tras, aquí tropiezo, allí caigo y el conejo se encerró en su madriguera

Aquella noche este incidente fué el tema de la conversación de sobremesa, además de lo del lobo de la noche anterior.

Al día siguiente, en el extremo opuesto de la dehesa, terminado que había sido un ojeo, oí la voz del guarda que muy quedo decía:

—D. Francisco, mire que conejo hay allí encamado.

—¿Dónde?

—En aquella piedra que cubre la matoja de jara.

—¿Aquello escuro?

—Zí zeñó.

—¡Pum, pum!

—¡Mi cachi en tres!

—¡Que se vá! ¡tire usted con mi escopeta!

—¡Pum...!

—¡Más arriba, pum! Ahora! ¡Por poco no se le va!

Aquellos cuatro tiros a un conejo encamado y que no se movió me hizo comprender que había llegado el momento que esperaban todos para reir a costa de D. Francisco; pero Periquito no quiso dar la broma hasta que, concluido el almuerzo, al destripar los conejos, dijo muy serio: ¡Por vía de...!

D. Francisco, misté su conejo porque no corría con sus cuatro tiros, ¡¡Está empatillao!! A lo que todos dijimos a coro con aire de suficiencia.

¡El de ayer de Antoñito!

R. LUQUE.

REVISTA
ANDALUCIA
DE SEVILLA Y CORDOBA

1916-1918